





# **CONQUISTAR EL MIEDO, DOMINAR LA COSTA**

**ARQUEOLOGÍA DE LAS DEFENSAS DEL RESGUARDO DE LA COSTA  
EN LA PROVINCIA DE ALICANTE  
(SS. XIII-XVI)**

**JOSÉ LUIS MENÉNDEZ FUEYO**

*Conquistar el miedo, dominar la costa.*

*Arqueología de las defensas del Resguardo de la costa en la Provincia de Alicante (SS. XIII-XVI)*

MARQ. Museo Arqueológico de Alicante. Serie Mayor, núm. 12

José Luis Menéndez Fueyo

© MARQ. Diputación de Alicante

Maquetación: Luis Sanz

Impresión: Gráficas Azorín

D.L.: A 668-2016

ISBN: 978-84-15327-71-4





Durante muchas centurias, la línea costera de Alicante fue considerada la frontera del miedo, una línea geográfica que marcaba la separación entre un escenario de necesidad defendible, en el que se encuentran las huertas, los bienes, la riqueza, las personas y el patrimonio colectivo, y el gran escenario ofensivo, el mar, inabarcable en su amplitud y donde las reglas de lo propio y de lo ajeno se entremezclan, desapareciendo. La especial orografía de nuestra costa, mezcla de mar y montaña en escasos kilómetros, con gran cantidad de barrancos y arroyos que desaguan en calas tranquilas y recogidas, convierten durante décadas la costa de Alicante en carne de raptos y extorsión por parte de los corsarios más atrevidos.

En esta línea se inscribe la monografía de la Serie Mayor del Museo Arqueológico de Alicante (MARQ) que aquí presentamos y que bajo el título *Conquistar el miedo, dominar la costa. Arqueología de las defensas del resguardo de la costa en la provincia de Alicante (siglos XIII-XVI)* muestra el resultado de un arduo trabajo de recuperación de información, con máximo rigor científico, a través de los restos materiales aún existentes en esa histórica frontera del miedo. Lejos de la visión popular, los corsarios se nos presentan como los generales y almirantes de su época, con poderosas flotas a su cargo y convertidos en auténticos príncipes en sus repúblicas corsarias de Argel y Túnez, bien pagados por el Imperio Turco para hostigar y debilitar las defensas y flotas de la Corona Española. Toda nuestra costa tembló con los nombres de Aruj Barbarroja, *Jayr al-Din* Barbarroja, Turgut Reis, más conocido como Dragut, Euljd Alí o Hasan Veneciano. Ellos escribirán una historia de raptos, asaltos y destrucción que generará durante siglos una intensa y permanente psicosis colectiva en las poblaciones de la costa del Reino de Valencia.

Frente a ellos, se dispondrán mil y un modelos y sistemas de defensa pasiva que son rotos una y otra vez por las oleadas corsarias, a modo de una *muralla imperfecta*, plagada de torres almenaras y murallas urbanas que sobrevivirán por la terca voluntad de sus habitantes, que no se resignaban a ser abandonados a su suerte por un Estado cuya economía y vaivenes políticos nunca permitieron disponer de un sistema eficaz, ahogado en la turbia y lenta administración y en una catarata de promesas incumplidas. En la actualidad, nuestra costa alicantina se muestra muy diferente a la que antaño recibía los ataques corsarios. Alicante es ahora un territorio anfitrión de millones de turistas, donde su clima, sus playas y su gastronomía, sirven de reclamo para visitar una provincia repleta de un apasionante y rico patrimonio cultural. Publicaciones como esta monografía, que ahora tengo el honor de presentar, ayudan a valorar aún más nuestra historia y a incrementar su proyección y prestigio para que nunca más haya que hablar de fronteras del miedo.

CÉSAR SÁNCHEZ PÉREZ  
*Presidente de la Diputación de Alicante*





Como representante del Área de Cultura de la Diputación de Alicante es para mí un honor presentar este nuevo volumen de la Serie Mayor del MARQ dedicado a analizar las causas, principios y consecuencias que vertebraron la defensa de nuestra frontera costera alicantina en una historia que refleja más de 400 años de conflictos piráticos en ese pequeño teatrillo de operaciones al margen de la guerra oficial que será la costa alicantina.

Un escenario que el autor de esta monografía, José Luis Menéndez Fueyo, maneja con gran habilidad, ofreciéndonos una revisión actualizada de nuestro paisaje de la defensa y de aquellos que pretendían profanarlo, corsarios de mil y una banderas que convierten a nuestro mar mediterráneo en un espacio menos cerrado y más dinámico, por el que circulan todo tipo de productos transportados en diferentes tipos de embarcaciones, fletadas y dirigidas por comerciantes, militares, nobles, viajeros, marineros o soldados. En ese mar de nuestros ancestros, las reglas desaparecen y el ladrón pasa a ser defensor, y el oprimido encuentra su momento de rebeldía.

El trabajo, que constituye una versión revisada y actualizada de su tesis doctoral, ahonda en los diferentes sistemas defensivos que se generaron en el paisaje de la costa alicantina, analizando sus restos materiales desde sus orígenes, su desarrollo y su amargo final. La realidad que nos muestra esta obra nos enseña que en reiteradas ocasiones se reaccionaba a uña de caballo y a golpe de coz. De crear un sistema defensivo, éste debía prevenir, adelantarse a las situaciones, ir un paso por delante de los acontecimientos, en cumplimiento de aquella vieja sentencia latina de Vegecio donde *Si vis pacem, para bellum* -si realmente quieres la paz, prepárate para la guerra-.

Sin embargo, y a pesar del desgaste y deterioros que han acusado con el imparable paso del tiempo, aún podemos encontrarlos, erguidos y orgullosos, presidiendo nuestras playas y calas como guardianes de piedra que han velado por la defensa y vigilancia de la frontera del miedo, siendo testigos mudos de la historia. Su eclipse llegó y esta espléndida monografía que ahora publica el MARQ reivindica su legado, su historia y la responsabilidad colectiva de cuidar de sus restos después de siglos de haberse dedicado a mantenernos protegidos bajo sus alas.

CÉSAR AUGUSTO ASENCIO  
*Diputado de Cultura de la Diputación de Alicante*



# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN

Manuel H. Olcina Doménech .....	17
---------------------------------	----

## PRÓLOGO

Sonia Gutiérrez Lloret.....	19
-----------------------------	----

## 1. TABULA RASA..... 23

1. Ensayo.....	23
2. Organización del trabajo .....	25
3. Consideraciones historiográficas .....	27
3.1. De las fuentes impresas.....	27
3.1.1. Sobre el corso y la piratería.....	27
3.1.2. Sobre las torres y fortificaciones costeras .....	29
3.1.3. Sobre los ingenieros y tratadistas.....	31
3.2. De las fuentes arqueológicas.....	32
3.2.1. La arqueología de las ciudades costeras alicantinas .....	33
3.2.2. La arqueología de las fortificaciones costeras alicantinas.....	35
3.2.3. La arqueología de las torres de defensa costera .....	38
4. Agradecimientos .....	40

## 2. LA FRONTERA DEL MIEDO. EL PAISAJE HISTÓRICO DE LA DEFENSA COSTERA DE ALICANTE..... 43

2.1. El paisaje físico de la defensa costera en Alicante.....	45
2.2. Las lagunas marítimas de Alicante .....	45
2.3. El paisaje del botín corsario.....	53
2.3.1. <i>Mare apertum, mare clausum</i> .....	54
2.3.2. Una estación para el corso. Los condicionantes climáticos para la navegación .....	56
2.3.3. <i>Al-cudwatan</i> . Las rutas comerciales en el Mediterráneo occidental .....	58
2.3.4. Los factores de la atracción corsaria .....	59
2.3.4.1. Las salinas .....	59
2.3.4.2. Las huertas marítimas.....	62
2.3.4.3. Las ciudades costeras .....	64
2.3.4.4. Los puertos, ventanas al Mediterráneo.....	65
2.3.4.5. Puertos varados y cargadores .....	66

<b>3. MOROS DE ALLENDE. LA ERA DE LOS CORSARIOS</b> .....	69
3.1. Piratas, corsarios, ladrones... héroes? .....	69
3.2. La piratería y el corso en la Edad Moderna .....	73
3.3. Patente de Corso. La actividad del Corso Marítimo en Alicante .....	81
3.4. La Piratería y el Corso en la Edad Moderna .....	89
3.4.1. <i>Mare Clausum</i> . La llegada de la dinastía de los Barbarroja.....	94
3.4.2. <i>Baba Aruj</i> y el ascenso de la piratería berberisca.....	97
3.4.3. El Príncipe de Argel. <i>Jayr al-Din</i> Barbarroja y el cénit de la República corsaria .....	103
3.4.4. La herencia y dinastía de Jayr-Al-Din Barbarroja. Hasan Aga, el Breve.....	113
3.4.5. Dragut y Salah Rais y el renacer de Túnez como república corsaria.....	115
3.4.6. La Espada de la Sublime Puerta: Euch Alí.....	120
3.4.7. La dinastía de los renegados y el final de los grandes corsarios .....	121
<b>4. ESCUDOS DEL MEDITERRÁNEO. LA MURALLA IMPERFECTA</b> .....	125
4.1. El paisaje de la defensa de la costa en época medieval .....	125
4.1.1. Las primeras defensas costeras medievales en Alicante .....	127
4.1.2. Persecución y represión corsaria.....	134
4.2. Escudos del Mediterráneo. El paisaje de la defensa costera en época moderna.....	135
4.2.1. La política defensiva de los Austrias.....	136
4.2.2. La creación de Resguardo de la Costa .....	140
4.2.3. Los sistemas defensivos en el frente costero peninsular .....	145
4.2.3.1. El sistema defensivo costero andaluz.....	145
4.2.3.2. Las modificaciones renacentistas del sistema defensivo en la costa granadina .....	147
4.2.3.3. El sistema defensivo costero de la costa de Murcia .....	148
4.2.3.4. El paisaje de la defensa costera en Cataluña .....	152
4.2.3.5. El sistema defensivo costero de Mallorca .....	153
4.2.4. El paisaje de la defensa en la costa del Reino de Valencia .....	153
4.2.4.1. La muralla imperfecta: El frustrado proyecto de Giovanni Battista Antonelli <i>il Vecchio</i> para la costa del Reino de Valencia de 1562 .....	156
4.2.4.2. Proyectismo evanescente frente a realidad construida: El plan de defensa del Virrey Vespasiano Gonzaga para la costa del Reino de Valencia (1575-1577).....	164
<b>5. LANZA Y ESCUDO. LAS CIUDADES Y SUS DEFENSAS</b> .....	173
5.1. Guardamar del Segura.....	176
5.2. Cap de l'Aljup – Lloch Nou de Santa Pola.....	181
5.2.1. La construcción del fortín de Santa Pola.....	184
5.3. Nueva Tabarca.....	189
5.4. La ciudad de Alicante.....	195
5.4.1. El castillo de Alicante.....	205
5.5. Vilajoiosa .....	211
5.6. Benidorm.....	221
5.7. Altea .....	224
5.8. La Poble de Ifach .....	227
5.8.1. La Puerta de Ifach .....	231
5.8.2. Los espacios funcionales de la Poble.....	234
5.8.2.1. Edificio 1 .....	234
5.8.2.2. Edificio 2 .....	235
5.8.2.3. Edificio 3 .....	236
5.8.2.4. Edificio 4 .....	236
5.8.2.5. Edificio 6 .....	239

5.8.2.6. Edificio 8 .....	242
5.8.2.7. Edificio 7 y 12 .....	243
5.8.2.8. Edificio 9 y 10 .....	244
5.8.2.9. Edificio 11 .....	244
5.8.3. La iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de Ifach .....	245
5.8.3.1. La torre campanario.....	249
5.8.4. Ifach, ante su definición como enclave histórico .....	249
5.8.4.1. El intento de repoblación de 1418.....	250
5.8.4.2. El peñón después de Ifach.....	252
5.8.5. La historia ocupacional de la Pobla de Ifach .....	259
5.8.5.1. Fase I .....	260
5.8.5.2. Fase II.....	261
5.8.5.3. Fase III.....	261
5.8.5.4. Fase IV.....	262
5.8.5.5. Fase V.....	263
5.8.5.6. Fase VI.....	264
5.8.5.7. Fase VII .....	265
5.9. Calp.....	265
5.9.1. El tránsito del <i>Kalb</i> islámico al <i>Calp</i> feudal .....	266
5.9.2. La fortificación del Castellet de Calp en época feudal.....	266
5.9.3. Las Murallas de la Alquería Medieval de Calp.....	269
5.9.4. La fortificación pre-abaluartada de Calp.....	274
5.9.5. El Baluarte renacentista de la Peça .....	276
5.9.6. El ataque de 1637 y la <i>renovatio</i> defensiva borbónica.....	277
5.10. La pobla de Xàbia .....	281
5.11. La ciudad de Denia.....	286
5.12. <i>Si vis pacem, para bellum</i> .....	296

## **6. GUARDIANES DE PIEDRA. EL PAISAJE DE LA DEFENSA DE LA COSTA DE ALICANTE .....** 299

6.1. Torre Horadada (Pilar de la Horadada).....	304
6.2. Torre de San Ginés (Orihuela) .....	307
6.3. Torre del Cap Roig (Orihuela-Costa).....	307
6.4. La Torre Vieja (Torrevieja) .....	311
6.5. Torre del Cap Çerver o del Moro (Torrevieja).....	312
6.6. Torre La Mata (Torrelamata).....	315
6.7. Proyecto de Torre en la Gola del río Segura (Guardamar).....	319
6.8. Torre Pinet (Elx).....	319
6.9. Torre del Tamarit o de la Albufera d'Elx (Santa Pola).....	322
6.10. Torre Escaletes (Santa Pola) .....	329
6.11. Torre Atalayola (Santa Pola) .....	332
6.12. Torre Carabaçí (Santa Pola) .....	334
6.13. Torre de San José de la Isla de Nueva Tabarca (Alicante).....	335
6.14. Torre de Agua Amarga (Alicante).....	338
6.15. Proyecto de Torre en la Albufereta (Alicante) .....	340
6.16. Torre de l'Alcodra (Alicante).....	340
6.17. Proyecto de Torre en el Barranco del río Seco o Torre de la Çofra (El Campello).....	342
6.18. Proyecto de Torre en el Tossal del Comendador (El Campello).....	342
6.19. Torre de la Illeta dels Banyets (El Campello) .....	342
6.20. Torre del Barranc d'Aigües (Aigües de Busot).....	345
6.21. Torre del Xarco (La Vila Joiosa).....	348
6.22. Torre Aquiló (La Vila Joiosa).....	350
6.23. Proyecto de Torre del Islote (Benidorm).....	354

6.24. Torre Caletes (Benidorm).....	355
6.25. Torre Bombarda (L'Alfàs del Pi) .....	356
6.26. Batería del Cap Negret (Altea) .....	360
6.27. Torre de la Galera (Altea) .....	364
6.28. Fortín de la Sierra de Bernia (Callosa d'Ensarrià).....	365
6.29. Torre del Mascarat (Calp) .....	371
6.30. Batería de San Pedro (Calp).....	373
6.31. Batería de la rada de Gallicant (Calp).....	374
6.32. Torre del Port de Moraira (Teulada).....	376
6.33. Batería de la Playa de l'Ampolla de Moraira (Teulada) .....	379
6.34. Torre del Cap d'Or de Moraira (Teulada) .....	382
6.35. Proyecto de Torre en la Cala de la Branca (Benissa).....	385
6.36. Batería de la Cala de la Granadella (Xàbia).....	385
6.37. Torre del Descubridor o Ambolo (Xàbia) .....	389
6.38. Torre del Cap-Prim o Portitxol (Xàbia) .....	391
6.39. Torre de Cap Martí o Castillo de San Martín o de la Fontana (Xàbia).....	393
6.40. Torre del Port o Sant Jordi o de la Mesquida (Xàbia).....	395
6.41. Torre del Cap de Sant Antoni (Xàbia).....	398
6.42. Torre del Aigua Dolça o del Gerro (Denia).....	399
6.43. Torre del Palmar o de la Almadraba (Denia) .....	401
6.44. Proyecto de Torre en el río Molinell (Denia).....	404

## **7. DECONSTRUIR EL MIEDO. CRONOTIPOLOGÍA, ESTRATEGIA, PERSONAL Y ARMAMENTO DEL PAISAJE DE LA DEFENSA ALICANTINO .....**

405

7.1. De los elementos morfológicos.....	405
7.1.1. Alambor.....	405
7.1.2. Esperonte – Espolón.....	407
7.1.3. Acceso elevado al propugnáculo .....	408
7.1.4. Alamud .....	408
7.1.5. Patín.....	409
7.1.6. Baquetón – Cordón – Bocel .....	410
7.2. De los elementos defensivos .....	410
7.2.1. Aspillera .....	410
7.2.2. Tronera .....	411
7.2.3. Cañonera .....	411
7.2.4. Buzón matafuego .....	412
7.2.5. Baluarte .....	413
7.2.6. Caballero .....	416
7.2.7. Revellín .....	418
7.2.8. Foso.....	418
7.2.9. Pomerio .....	420
7.2.10. Puente retráctil .....	421
7.2.11. Puerta.....	422
7.2.12. Tenaza.....	425
7.3. De los elementos en el remate .....	426
7.3.1. Matacán – Ladronera.....	426
7.3.2. Parapeto abocelado.....	427
7.3.3. Almena – Merlón.....	427
7.3.4. Corsera .....	428
7.3.5. Plataforma artillera.....	429

7.4. De los tipos de defensas.....	430
7.4.1. Tipo I: torres prismáticas.....	430
7.4.1.1. Torres prismáticas de planta cuadrada.....	430
7.4.1.2. Torres prismáticas de planta cuadrada con alambor.....	433
7.4.1.3. Torres prismáticas de planta rectangular con alambor.....	435
7.4.2. Tipo II: torres cilíndricas.....	437
7.4.2.1. Torres cilíndricas de planta circular.....	437
7.4.2.2. Torres cilíndricas de planta circular con alambor.....	440
7.4.2.3. Torres cilíndricas con plataforma ataludada.....	443
7.4.3. Tipo III: torres troncocónicas.....	444
7.4.4. Tipo IV: torres poligonales.....	448
7.4.4.1. Torres de planta pentagonal.....	448
7.4.4.2. Torres poligonales de planta hexagonal.....	449
7.4.5. Tipo V: baterías.....	449
7.5. De la cronología de las torres.....	449
7.5.1. Torres prismáticas de planta cuadrada.....	449
7.5.2. Torres cilíndricas.....	454
7.5.2.1. Torres cilíndricas de planta circular.....	454
7.5.2.2. Torres cilíndricas de planta circular con alambor.....	456
7.5.3. Tipo III: torres troncocónicas.....	459
7.5.4. Tipo IV: torres poligonales.....	463
7.5.5. Tipo V: baterías.....	463
7.6. De la estrategia y de la defensa pasiva.....	464
7.6.1. Microsistema 1: Torre Horadada - Torre Cap Roig.....	466
7.6.2. Microsistema 2: Torre Cap Roig - Torre Vieja - Torre Cap Çerver.....	467
7.6.3. Microsistema 3: Cap Çerver - La Mata - Guardamar - Gola del río Segura Pinet - Tamarit - Santa Pola – Escaletes.....	467
7.6.4. Microsistema 4: Torre Atalayola - Agua Amarga - Alicante - Torre del Cap de L'Alcodra.....	469
7.6.5. Microsistema 5: Torre Cap de L'Alcodra - La Çofra - Isleta - Aigües - Charco - Vilajoiosa - Aquiló - Benidorm – Caletes.....	470
7.6.6. Microsistema 6: Torre Bombarda - Altea - Cap Negret - Galera - Mascarat - Calp - Peñón de Ifach.....	471
7.6.7. Microsistema 7: Torre del Port de Moraira - Torre del Oro - Cala de la Branca - Granadella – Ambolo.....	472
7.6.8. Microsistema 8: Portitxol - Castillo de San Martín - Torre de la Mezquida – Xàbia -Torre Cabo de San Antonio.....	472
7.6.9. Microsistema 9: Torre del Cabo de San Antonio - Gerro - Denia - Torre de la Almadrava - Torre del río Molinell.....	474
7.7. De los Hombres y de las Armas.....	475
7.7.1. Las torres almenaras y su personal.....	475
7.7.2. Guardas y Atajadores. Los puestos de vigilancia directa.....	477
7.7.3. El Capitán y el Alcaide. Los mandos en las torres.....	479
7.7.4. La torre y su fin de ser: La figura del artillero de torre.....	479
7.7.5. De las municiones.....	481
7.7.6. La carga y la logística artillera.....	485
7.7.7. Los Visitadores y Requeridores. Mantenimiento e inspecciones.....	486
7.7.8. La población civil y las milicias ciudadanas.....	487
7.7.9. La Milicia Efectiva.....	489
7.7.10. La Compañía de Caballos de la Costa.....	490

<b>8. UN PATRIMONIO PARA LA DEFENSA, UNA DEFENSA DEL PATRIMONIO.....</b>	<b>491</b>
8.1. El patrimonio y el paisaje de la defensa.....	492
8.2. Las dificultades de definición del paisaje de la defensa en la costa de Alicante.....	493
8.3. Exploración clínica del paisaje de la defensa (1996-2013) .....	495
8.3.1. Diagnósis actualizada del enfermo terminal .....	499
8.4. La evolución de la restauración en el paisaje de la defensa.....	504
8.4.1. Los difíciles años de la amnesia histórica.....	505
8.4.2. Un primer impulso restaurador y democrático.....	507
8.4.3. La eclosión restauratoria y los planes directores sobre el paisaje de la defensa de Alicante .....	509
8.4.4. Los años del boom urbanístico en la restauración del patrimonio de la defensa .....	512
8.5. El paisaje de la defensa frente a su marco legal.....	522
8.5.1. Los decretos pre-constitucionales .....	523
8.5.2. La Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español.....	523
8.5.3. El marco legal de las autonomías. La Ley 4/98 de Patrimonio Cultural Valenciano.....	524
8.5.4. Otras normativas autonómicas de protección .....	525
8.5.5. El marco legal europeo.....	525
8.5.6. Las recomendaciones de la Carta de Baños de la Encina .....	526
8.5.7. Los planes especiales de protección municipal.....	527
8.5.8. El reiterado incumplimiento de las leyes a través de algunos ejemplos .....	529
8.6. ¿Patrimonio restaurado, patrimonio olvidado?.....	532
8.7. Un patrimonio de la defensa, una defensa del patrimonio .....	537
<b>9. SUB UMBRA TUARUM ALARUM PROTEGEM .....</b>	<b>543</b>
<b>10. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>555</b>



José Luis Menendez el autor de este libro, fruto de su Tesis Doctoral, ha cumplido lo que de él se esperaba: una gran aportación a la arqueología e historia de las tierras alicantinas. Trata de los proyectos y realizaciones materiales para conjurar la inseguridad y el miedo en una costa prácticamente despoblada entre los siglos XIII y XVI. De esto escribe magistralmente el autor. Su conocimiento de la arqueología y la historia medieval y del inicio de la época Moderna ha quedado demostrado con suficiencia antes de la defensa y publicación de esta Tesis. Sobrepasaríamos el número de páginas que disponemos para desarrollar su *curriculum*, incluso haciéndolo de forma breve. Señalaremos, sin embargo, sus trabajos de ceramología y castelología, los proyectos de investigación sobre yacimientos destacados, como el Castellar de Elche, o los impresionantes resultados de las excavaciones de Ifach, convertidas en un referente peninsular de la arqueología medieval. El Museo Arqueológico de Alicante, institución en la que trabaja compaginando sus estudios especializados con la organización de las exposiciones temporales, no podía más que acoger con orgullo la publicación de este libro. Y es una prueba de que, en y desde los museos, contando con apoyo y recursos, se hace investigación de calidad, de mucha categoría, a pesar de las reticencias en algunos sectores de la administración.

El autor ha culminado veinte años de estudios sobre un tema que ha sido tratado en la investigación histórica de época moderna de las tierras valencianas de manera parcial o sólo en alguna de sus facetas. Pero no se había llegado a tal grado de contextualización y minuciosidad. Creo que el subtítulo elegido por José Luís Menéndez no abarca lo que contienen las páginas que ha escrito. La lectura del libro nos convence que no es *sólo* una arqueología de las defensas costeras tardomedievales o renacentistas sino una obra de análisis histórico que explica el por qué de las fortificaciones y las torres de vigía. Esa frontera estaba sujeta al marco político del momento, cuyas prioridades, y a las que se destinaban los mayores recursos, no estaban centradas en el Mediterráneo. De ahí una de las razones de la imperfección de este sistema fortificado que el autor desvela. La descripción y estructura de las obras defensivas constituyen una parte, necesaria e imprescindible para dar solidez al conjunto del discurso, pero la mayor aportación es la de integrarlas en el mundo del que forman parte. Apreciamos en este empeño el sistema “braudeliano” que parte de medio físico, el tiempo largo para pasar a continuación a integrar en él a los actores, los medios y las circunstancias que hicieron necesaria la muralla segmentada. La documentación empleada para armar el discurso es tan densa y extensa que, estimamos, será imprescindible en varias generaciones para abordar el periodo histórico que presenta.

Todo lo anterior hubiera sido suficiente para crear una obra sólida y enormemente provechosa, pero el autor también se adentra en el estado actual de las construcciones, su deterioro, en muchos casos fruto de la desidia de las instituciones públicas y las actuaciones más o menos afortunadas de restauración. Con estos hechos y la asfixiante presión de la edificación turística, el futuro que se entrevé es poco prometedor, así lo hemos entendido, si no cambian las voluntades que están en condiciones de promover un giro a la situación actual. Es una aportación de historiador comprometido con su tiempo porque, además de proporcionar un diagnóstico descorazonador, también describe las soluciones que se llevan a cabo para difundir este patrimonio, y con ello su aprecio por parte de la sociedad, un factor que, de cumplirse, crearía un sólido cimiento para la dignificación y protección integral de los guardianes costeros de época tardomedieval y moderna. No se olvida tampoco José Luis que las torres y fortificaciones aún dan sentido a las manifestaciones de cultura popular. El escenario conflictivo que las hizo necesarias han permanecido en la memoria colectiva, como lo demuestra por ejemplo el bello romance ibicenco *Ses germanes captives* que narra la captura de dos pastoras a manos de “moros” llegados en barco.

En este sentido, para lograr la recuperación y protección de este sistema defensivo, testigos de la historia mediterránea, no sería descabellado proponer a la UNESCO que sea declarado Patrimonio de la Humanidad junto con el de las otras comunidades peninsulares y la insular. Sería un reconocimiento similar al de la frontera del Imperio Romano en la que se integra la Muralla de Adriano y los fuertes y campamentos del *limes* germano. Quedaría como un recordatorio de épocas de conflicto que no deberían repetirse. Desgraciadamente, esa situación no ha desaparecido sino que se ha transformado. Estamos asistiendo ahora a travesías y desembarcos de gentes procedentes de la orilla sur del Mediterráneo, no para saquear o debilitar al enemigo del norte, sino para encontrar protección y un futuro mejor a sus vidas. La respuesta parece encaminada a levantar otra frontera que se quiere justificar por el miedo a este nuevo “invasor” y compuesta no por fortificaciones de piedra sino con procedimientos más sutiles, menos evidentes. De manera muy diferente a lo que aconteció hace siglos, los que llegan son los cautivos, ya que los piratas que los extorsionan y embarcan permanecen en la costa.

MANUEL OLCINA DOMÈNECH  
Director Técnico del Museo Arqueológico de Alicante (MARQ)



*Venim del nord,  
venim del sud,  
de terra endins,  
de mar enllà,*

**Lluís Llach**

Quienes nacen, viven o simplemente se identifican con un territorio, suelen construir una geografía afectiva, un imaginario simbólico que hunde sus raíces en la tierra y, como un árbol, teje con sus ramas una identidad cultural y social a cuya sombra se cobijan. Es frecuente que esa construcción identitaria recurra a símbolos materiales o inmateriales como argamasa de la memoria social que nos define. De esta forma, tesoros legendarios de la prehistoria, antiguas esculturas iberas, monumentos romanos, castillos y edificios singulares, pero también actos litúrgicos, fiestas, romerías o costumbres, se apellidan con el nombre de un pueblo o una región y se memorializan como formas de representación colectiva. Pero la memoria, aunque sea una construcción social, no es lo mismo que la historia y nuestra obligación como historiadores es precisamente explicar los procesos sociales y sus vestigios materiales de una forma crítica y veraz, al margen del sentimiento.

El libro que se disponen a leer es -y debe quedar claro desde su primera línea- un libro de historia, puesto que la arqueología no es otra cosa que una forma de hacer historia a través de los vestigios materiales, y no es un libro sobre folklore, tradiciones o exóticos conflictos, por más que en él aparezcan almirantes y corsarios de nombres legendarios, como Andrea Doria, Jayr al-Din Barbarroja o Dragut, o que los evocadores títulos de sus capítulos -*la frontera del miedo, moros de allende, lanza y escudo o guardianes de piedra*, entre otros- sugieran épicas aventuras propias de las novelas y las series de éxito. Pero es que la historia y la arqueología deben ser también interesantes y absorbentes, a más de necesarias, como el lector podrá comprobar apenas se adentre en las páginas que siguen.

El libro *Conquistar el miedo, dominar la costa. Arqueología de las defensas del resguardo de la costa en la provincia de alicante (SS. XIII-XVI)*, de José Luis Menéndez Fueyo, es un libro inesperado y lo es porque estudia la realidad de la defensa costera en la Edad Moderna, el Resguardo de la Costa, desde una perspectiva material e integral, y esto merece una explicación. Son muchas las publicaciones sobre las torres de defensa que jalonan nuestras costas, pero las pocas que se refieren a su materialidad las tratan superficialmente, de forma local, folclórica o incluso turística, mientras que los estudios rigurosos sobre el sistema de defensa costera, que los hay y excelentes, se aproximan al problema desde una perspectiva estrictamente documental, que sin pretenderlo termina por invisibilizarlas en una especie de despotismo ilustrado que habla de ellas pero sin ellas.

Este libro cambia la óptica del problema, al concebir el paisaje de la defensa como una frontera unitaria, como una red donde en palabras de Antonelli *il Vecchio* del año 1562, “*las torres fueran las defensas avanzadas, las ciudades los baluartes y los enclaves portuarios las ventanas de comunicación con el mundo*”. Una muralla imperfecta, en palabras del autor, que en cierto modo proyectó su sombra en el “muro mediterráneo” de búnkeres que jalonó nuestra costa durante la Guerra Civil, cuando un nuevo peligro nos amenazó no sólo por el mar sino también por el aire. Pero este libro cambia también la metodología de estudio, al poner el foco en los restos materiales, obtenidos y estudiados por una “moderna arqueología” de la “Edad moderna”, que no teme acercarse al presente para reclamar el valor explicativo de la materialidad en los tiempos recientes.

Siempre me ha sorprendido que esos guardianes de piedra, en bella metáfora robada al autor, que forman parte de un imaginario cultural de gran peso en la construcción identitaria de valencianos y alicantinos -como demuestran los festejos de moros y cristianos y la mitología legendaria de los ataques berberiscos, memorializada incluso en un acervo expresivo en el que destaca el rotundo “*moros en la costa*”-, hayan tenido, sin embargo, tan poco éxito como formas de representación material de esa memoria histórica colectiva, pese a tener una visibilidad objetiva en nuestro paisaje real.

Mientras se “inventan” monumentos y tradiciones míticas, vestigios materiales depositarios de un gran valor histórico y dotados además de gran belleza se arruinan lentamente, olvidados por los ciudadanos que los heredaron de un pasado no tan remoto, puesto que muchos de ellos pasaron al cuerpo de carabineros a fines del siglo XIX, adaptando su función prístina de prevenir a los habitantes de los bordes marinos de la tierra contra los peligros allende la mar, a otra espuria de vigilarlos para que no escamoteasen ingresos a las arcas del Estado contrabandeando aqueude la mar.

Los tiempos transcurren, los vigilados cambian, los usos se adaptan, las defensas permanecen. Pero no nos engañemos, el adverbio *siempre* no significa lo mismo con una u otra preposición: estar desde siempre no es lo mismo que estar para siempre y el paisaje histórico de la defensa costera de Alicante agoniza, herido de muerte por una especulación voraz y una “protección” carente de rigor histórico, que resignifica, inventándolos, castillos historicistas o escenografías propias de piratas caribeños. El problema patrimonial está también presente en este libro, como otro ejemplo de la visión poliédrica que requiere un estudio histórico de estas características.

Ahora que el mar y sus orillas vuelven a ser escenario de otro conflicto al margen de las guerras oficiales y el Mediterráneo recupera la terrible condición de frontera líquida que imaginó Ferdinand Braudel, parece más necesario que nunca “conquistar el miedo” y pensar históricamente, con rigor y racionalidad, sobre un pasado y un presente que une ambas orillas del Mediterráneo. Podemos empezar navegando por las páginas de este libro.

En Alicante, desde el borde marino de la tierra, octubre de 2016.

SONIA GUTIÉRREZ LLORET  
*Catedrática de Arqueología*  
*Directora del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH)*  
*Universidad de Alicante*

*“...Cerrar la costa como una muralla, haziendo cuenta que los lugares della sean los baluartes  
los puertos sean puertas, y las torres, las garitas y atalayas...”*

GIOVANNI BAPTISTA ANTONELLI, ingeniero  
*Año 1561*



# 1.

## TABULA RASA

### 1.1. ENSAYO

Dicen los diccionarios del uso del español, recogiendo las voces del rico acervo que deja a lo largo de la historia nuestra tradición popular que, cuando se dice que hay *moros en la costa*, quiere decirse que existen motivos suficientes para obrar con precaución, por la presencia de alguna circunstancia o persona que nos atemoriza. El origen de esta acepción, introducida en nuestro hablar cotidiano, hay que buscarlo en nuestro pasado medieval y, sobre todo, en los albores del mundo renacentista. En esta época, nuestras poblaciones costeras y, en general, todo el Reino de Valencia, estaban sometidas a una psicosis continua, producida por los reiterados ataques de piratas procedentes, en su mayoría, del Norte de África.

Este es, sin duda, uno de los problemas históricos que han tenido nuestras costas, siempre receptivas, abiertas al comercio y el intercambio de productos e ideas, puente de conocimientos, pero también, vehículo de asaltos, de guerras, de secuestros, de abordajes y, en definitiva, rápidos desembarcos en busca del saqueo y botín. Pero a estos asaltantes profesionales no sólo los movía el afán de lucro, sino que, durante buena parte del siglo XVI, estuvieron alentados por el *Turco Otomano*, entonces en perenne guerra con el Imperio de los Austrias y los Estados Europeos. Eso sí, en un frente muy diferente del de los combates directos en el que había habido suerte dispar hasta ese momento, el *Gran Turco*, el *Defensor de la Sublime Puerta*, decide abrir otros frentes, otros escenarios de confrontación, con el objetivo de confundir y mantener ocupado los numerosos recursos económicos y militares del Imperio. Es lo que Ferdinand Braudel califica como *un conflicto al margen de la guerra oficial*, cuyo auge alcanza su máximo protagonismo en la lucha por la hegemonía del Mediterráneo durante gran parte del siglo XVI hasta que los intereses geopolíticos de la Corona Española hace que el conflicto se traslade al Norte de Europa y el Océano Atlántico (1963: II).

Dentro de este escenario y en una confrontación paralela a la guerra por la hegemonía de esa *Mancha mediterránea*, como acertadamente se definió por parte de F. Braudel, podemos ubicar la problemática corsaria y de los cuantiosos planes de defensa costera que se producirán desde época medieval hasta su eclosión en el mundo renacentista, cuando el levantamiento de las defensas muestran la ideología del nuevo orden político; la innovación de las técnicas bélicas y la necesidad de ofrecer soluciones a un viejo problema.

Uno de estos escenarios fue la costa española, y sobre todo, la valenciana, a tiro de piedra de Berbería, gracias a las excelentes vías de navegación que se encontraban abiertas desde época islámica (Azuar Ruiz, 1995: 67-75; 2005: 147-159), porque la defensa del litoral no es un problema exclusivo del siglo XVI. Con el dominio de la navegación y el aumento del comercio marítimo a finales del siglo XIV y, sobre todo, en el siglo XV, el control del espacio marítimo fue una preocupación constante para los gobiernos. Además de tener que planificar defensas proteger las ciudades de ataques venidos desde el interior, las poblaciones costeras deben hacer frente al vasto espacio marítimo, por donde también llegan incursiones. Tanto en los conflictos bélicos de cierta envergadura como pudieron ser, entre otros, la Guerra de los Dos Pedros a mediados del siglo XIV, como el corso cristiano o el norteafricano durante el siglo XV y XVI, demostraron la necesidad cada vez más evidente de disponer barreras defensivas que asegurasen la integridad de las poblaciones y, sobre todo, las rutas comerciales.

El Defensor de la Sublime Puerta sólo tenía que levantar en armas a la numerosa flota berberisca encomendándoles la misión de hostigar y ocupar sin tregua el mayor número de recursos, hasta llegar a convertirse en un auténtico quebradero de cabeza, obligando a la Corona a tomar cartas en el asunto. Y en verdad la Corona tomó medidas, aunque bien es cierto que éstas, por su dificultad de organización, urgencia y complejidad, tardaron un tiempo en ser aplicadas y obtener resultados.

Pero después de osados intentos, frustrados muchos de ellos, de cambios sobre la marcha, de interminables discusiones con las poblaciones afectadas, de dudas con marchas atrás, y de proyectos fracasados, se va conformando un sistema defensivo de respuesta organizada, que es lo que venimos a denominar el *Resguardo de la Costa*. Esta institución se crea durante el siglo XVI, desarrollando su labor durante más de 300 años hasta los finales del siglo XIX cuando, ante su manifiesta inoperancia, es progresivamente desmantelado. El Resguardo orientaba el sistema hacia una doble estrategia, como ha explicado Jesús Pradells Nadal en varios trabajos (1986-1987; 1995; 2000; 2002).

Por un lado, se organizó una defensa activa, dirigida a consolidar milicias en núcleos poblaciones de entidad y organizar al voluntariado que, desde las villas del interior, pudieran dirigirse, si fuese necesario por la magnitud del ataque, a la llamada de auxilio de las villas atacadas. Además, la estrategia, no sólo se ocupaba de la tierra firme sino que planteaba la existencia de una fuerza naval que asegurase un control activo del mar, recorriendo el frente costero con la orden de localizar y eliminar cualquier navío, bajel o nave que diera evidentes signos de hostilidad.

Por otro lado, había que articular una defensa pasiva centrada, a su vez, en dos direcciones. Una, hacia la construcción de almacenes de pólvora y armas en zonas cercanas a la costa, aunque de difícil acceso; así como la fortificación de las poblaciones costeras, de forma que convertidas en auténticos fortines, fuesen capaces de disuadir a sus eventuales asediados. Y dos, una red preventiva que controlaba físicamente toda la costa, actuando, en opinión del ingeniero italiano Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* “como una gran muralla defensiva” a través de un sistema de torres, que avistara los bajeles en su aproximación a la costa, hiciese señales mediante *alimaras* u hogueras a las torres vecinas hasta comunicar con los núcleos fortificados y, en último extremo, y con las armas disponibles, defendiera la posición, frente a un posible desembarco.

La documentación histórica es prolífica y generosa en acuerdos, actas de Cortes, cartas, mandamientos, proyectos de ingeniería, presupuestos, informes, notificaciones de avistamientos, órdenes y reglamentos. Pero no nos olvidemos de los restos materiales del sistema, de esos guardianes de piedra que aún vigilan nuestras costas, quizás derruidos, magullados por el abandono y la voraz especulación urbanística, pero aún majestuosos en lo alto de ciudades, calas, peñas y acantilados de nuestras costas.

Sin duda, se trataba de un complejo sistema en el que flota, torre, enclaves y milicias deben de estar interconectadas y coordinadas. En muchos casos sabemos por la documentación que no siempre fue así. Ahora también a través de la arqueología podemos recrear las condiciones del sistema de torres y su paulatina evolución a lo largo del siglo XVI.

Sin embargo, esta cuestión no se había tratado hasta ahora desde el punto de vista de la arqueología y el regis-

tro material y arquitectónico. El interés que ha promovido esta obra comenzó hace algunos años, muchos según se mire, cuando la doctora Sonia Gutierrez Lloret y el doctor Rafael Azuar Ruiz, tutores de mi investigación, me plantearon realizar un estudio arqueológico de los restos del sistema de torres costeras que conformaban el sistema costero provincial en la transición entre el mundo medieval y el renacentista. Se inició entonces un trabajo incipiente en una memoria de Licenciatura defendida en el año 1996 con la máxima calificación.

Desde entonces, la investigación nos ha seguido relacionando con este tema de una forma continua. Durante ese tiempo que llega hasta el presente, hemos ampliado enormemente la documentación, las referencias, los datos arqueológicos, la visión general y particular del tema en cuestión, planteando la posibilidad de ampliar el estudio a una tesis doctoral que tratase todos los aspectos materiales del sistema defensivo de forma integral, y presentase una visión completa de la problemática desde todos los puntos de vista posibles, más allá del estudio de las torres almenaras de la costa alicantina, abordado en la memoria de Licenciatura.

Porque en este trabajo queremos hablar del problema corsario y, no sólo del generado por los berberiscos y el Gran Turco, el más conocido y sufrido en nuestras costas, sino de toda la problemática pirática y corsaria en nuestras costas desde sus inicios medievales. Si algo demuestra esta obra es que no podemos circunscribir el fenómeno a una época concreta, sino que su auge o su caída viene marcado por decisiones y hechos tomados en otros momentos de la historia. Queremos ponerle el cascabel al gato, algo realmente complejo dadas las enormes vertebraciones del problema y ayudar a reflejar sus inicios, teniendo presente que cada vez es más claro y obvio que su origen no se encontraba sólo en el carácter levantiscos de los pobladores del Norte de África. Por ello, conviene iniciar este trabajo en la época islámica y feudal, donde parece que se generan las bases de lo que será el conflicto mediterráneo posterior.

Pretendemos abordar el tema desde varias ópticas, reflejando las consecuencias de tantos años de psicosis colectiva, pero también aportando luz que ayude a comprender el punto de vista del corsario, no sólo de las víctimas. Queremos hablar de defensa, de cómo se organiza, de quienes son los protagonistas de la historia: corsarios, piratas, marinos, almirantes, ballesteros, remeros, toreros, artilleros, atajadores, milicianos, y sobre todo, el papel que juegan los tratadistas, los ingenieros que diseñan los ingenios y defensas que tienen por misión proteger a la población y detener a los asaltantes. También queremos mostrar el papel que juegan los que controlan el poder, los Reyes, Virreyes de estados y repúblicas corsarias, aquellos que tienen la certeza de encontrarse ante un problema de enorme calado e importancia que aparentemente se debe cortar, pero cuya lógica, a veces diferente a la del resto de los mortales, establece que no conviene jugar en aguas turbulentas, dado que aún siendo un quebradero de cabeza,



era también una fuente inmensa de ingresos que convenía frenar o limitar. De la guerra, pues, salen los negocios más florecientes y de aquellos que se adaptan, se genera lo que después será la base de un territorio o incluso de la creación de un estado.

Para poder plasmarlo de una forma inteligible para el lector, el trabajo se dirigió en buena parte, a sistematizar los restos de este sistema defensivo y establecer, desde la materialidad -hasta la fecha, una *rara avis*, en estos períodos históricos- las fases de construcción de estas defensas, elementos muy peculiares de nuestro paisaje cotidiano, pero nada especiales o extraordinarios respecto a los que se encuentran en el resto del Mediterráneo Occidental. Nuestras herramientas serán los restos constructivos, el estudio de los elementos que aún quedan en pie y también de aquellos que ya sólo son recuerdo en el polvoriento papel de los archivos; sus ubicaciones y emplazamientos; sus reflejos en otras construcciones del arco mediterráneo y, también, porqué no, las noticias que nos han llegado de ellas a lo largo del tiempo. Todas estas herramientas nos permitirán confirmar que este sistema de torres y fortificaciones costeras creado desde finales del siglo XV no es una respuesta unitaria y exclusiva de la Corona, sino que refleja una serie de fases constructivas que responden a los diferentes avarates que sufrieron las costas valencianas y, por ende las españolas, durante más de 400 años.

Para organizar toda esta información debemos partir de la sistemática recogida de los registros en forma de catálogos o inventarios, primer objetivo de esta obra, seguido la creación del cuerpo de estudio, partiendo de la información que ofrecen los restos de las torres aún en pie, de su búsqueda de paralelos en otras zonas geográficas, del hallazgo de referencias documentales y bibliográficas, de la realización de estudios de ubicación y estrategia, entre algunas de las posibilidades que caben en esta publicación. Pretendemos presentar así, un tema cercano a nuestra realidad histórica como alicantinos: la defensa de la costa por los ataques corsarios a través de las innumerables construcciones que pueblan nuestra costa, guardianes de piedra de un excepcional caso de pervivencia funcional durante más de 400 años.

El estudio de este tipo de construcciones ha sido un caso curioso en la historiografía de la última mitad del siglo XX, ya que pese a saberse mucho de ellas, nadie hasta ahora había emprendido un trabajo completo sobre ellas. En apariencia este tipo de construcciones no plantean complejos análisis históricos, ni son protagonistas de relevantes hechos políticos; su génesis es harto conocida entre investigadores y aficionados; su función resulta algo más que evidente dada su ubicación, y su cronología está bien definida por la amplia existencia de documentación escrita que contextualiza espléndidamente el conjunto. Por lo tanto, podría parecer que cualquier estudio que abordase este tema parte de conclusiones obvias.

Sin embargo, y a pesar de contar con la llave de la caja de Pandora, existen lagunas que impiden abrirla. Tanto el trabajo documental, como la crónica, el estudio arquitec-

tónico o la simple guía de excursiones han explorado ya la cuestión con diferentes resultados. Pero, ¿y la arqueología?. Paradójicamente, desde el punto de vista arqueológico, conocemos más de construcciones de pasado más dilatado, que de este tipo de edificaciones. Hasta ahora, y dejando a un lado el caso de las guías turísticas de campo, parece que no haya hecho falta acercarse a estas defensas, cuando en otros contextos históricos de análoga abundancia documental, los análisis arqueológicos han permitido descubrir multitud de nuevos aspectos. De ahí la modesta novedad de este trabajo; faltaba una visión diferente, distinta.

## 1.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

De esta forma, era muy sugerente la idea de combinar todos los datos arqueológicos recogidos, con la documentación existente de los protocolos notariales medievales, la información que nos ha dejado el Resguardo de la Costa, las crónicas, las planimetrías antiguas, etc..., en una búsqueda por completar la información que el estudio de campo nos ofrecía.

Toda esta información, unida a la arqueológica, nos puede ofrecer un panorama completo, al igual que la imagen retenida en una fotografía, que nos permitirá acercarnos a la propia realidad del monumento, algo difícil en la actualidad, dado que algunos se encuentran muy modificados por las acciones posteriores, sobre todo en el caso de las defensas urbanas; otros, han desaparecido completamente, mientras que una inmensa mayoría sobreviven sumamente deteriorados.

Por eso, hemos partido conscientemente del registro material y arquitectónico, retrotrayéndonos al momento de levantamiento de las defensas para, de esta forma, poder explicar mejor su evolución arqueológica. Se trata de un enfoque necesario en el caso de unas construcciones que han sido siempre vistas desde una perspectiva romántica y, por tanto, más tendente a la exageración que a mostrar la verdadera realidad de las construcciones. Intentaré ser, en consecuencia, una tesis hecha y pensada desde la arqueología pero dirigido a todos, neófitos y profesionales, historiadores e ingenieros, una *rara avis*, extraña en un ambiente hasta ahora poco propicio, aunque desde el firme convencimiento de que no será el único.

El trabajo se estructura en varios capítulos o apartados. En primer término, no era posible iniciar el discurso de un trabajo que trata la defensa costera sin hacer referencia a la propia "línea" geográfica, aquella frontera que marca la separación entre un escenario de necesidad defendible, en el que se encuentran los bienes, la riqueza, las personas y el patrimonio colectivo, y por fin el gran escenario ofensivo, el mar, inabarcable en su amplitud y donde las reglas de lo propio y de lo ajeno se entremezclan, desapareciendo. Ese espacio geográfico alicantino en particular, esa *frontera del miedo*, como hemos llamado al capítulo, tiene un enorme interés desde el punto de vista histórico. Su especial orografía, mezcla de mar y montaña en escasos

kilómetros; la gran cantidad de barrancos y arroyos que desaguan al mar en calas tranquilas y recogidas de la vista de extraños, generando zonas de aguada y desembarco; y las enormes e importantes zonas lagunares y de marjal existentes en las cercanías de la costa, cuya explotación era la base económica de una población asentada en esos términos y que se acababa convirtiendo en carne de rapto y extorsión por parte de los corsarios más atrevidos. Todo ello, conforma el teatro de operaciones donde vamos a desarrollar el discurso de esta publicación.

En segundo término, el capítulo titulado *Moros de allende*, aborda el panorama histórico, en un humilde intento contextualizar una problemática que generará una evolución condensada de más de 200 años de ataques y contrataques entre ambas riberas del Mediterráneo, de enfrentamientos en un escenario de oportunidades donde el comerciante se convierte en ladrón, el almirante en villano sediento de botín, y el corsario en héroe para su pueblo.

Enfrente estarán los defensores, que abordaremos en el tercer capítulo denominado *Escudos del Mediterráneo*. En él se analiza el efecto espejo que se genera en aquellos que sufren las consecuencias del libre corso y que tienen como misión defender su tierra, sus personas, familias, bienes y riqueza, organizados en diferentes sistemas que pudieron ofrecer soluciones de corto alcance y nada tranquilizadoras, pero que no lograron impedir el grueso de los ataques costeros.

Sus intentos, más allá de éxitos o fracasos parciales, se plasmarán en las defensas de los enclaves urbanos, primera pata del sistema defensivo costero y cruciales para el funcionamiento del sistema y la protección de las bases que facilitarán el despegue económico de finales del siglo XV y XVI. Su descripción y desarrollo desde época medieval hasta finales del siglo XVI será el objeto del capítulo *Lanza y escudo*, parafraseando la definición que los tratados de fortificación renacentista tenían de las defensas medievales. En él repasaremos la evolución de todos los enclaves urbanos costeros existentes en la provincia, atendiendo a las diferentes obras realizadas en los mismos la intensa actividad arqueológica reciente haya puesto en evidencia o que provenga de la prolífica documentación histórica que atesoran los archivos en sus fondos.

La siguiente pata de esta mesa que conforma el sistema defensivo se analiza en el capítulo *Guardianes de Piedra*, en el hacemos un repaso actualizado al sistema de torres almenaras de la costa, analizando construcción a construcción en un catálogo actualizado respecto al esbozado en nuestra memoria de Licenciatura en el año 1996. La actualización era necesaria porque desde entonces se han producido una gran cantidad de actuaciones arqueológicas en estos edificios que era obligado incorporar, junto a los nuevos levantamientos planimétricos -en planta y alzado- de prácticamente todas las construcciones y a los cuadros de mediciones obtenidos en el estudio de campo. Muchos de estos trabajos aún son inéditos y han pasado de la memoria de la actuación a esta tesis, con el obligado agradecimiento a todos los directores por habernos facili-

tado la información. Además, al contar con el excepcional informe de Joaquín Aguado del año 1870, -último informe que se realiza sobre las defensas costeras alicantinas antes de su desaparición activa como sistema-, se han introducido los croquis planimétricos del documento, junto a sus cuadros de mediciones, entresacados del propio dibujo al contar con su correspondiente escala, con la clara intención de comparar el reciente pasado de las construcciones con su deprimente realidad.

La presentación de todo el corpus de fortificaciones permitirá emprender el estudio arqueológico en el capítulo titulado *Deconstruir el miedo*, un intento de desentrañar todos los elementos de caracterización que sostienen nuestras afirmaciones. Para ello se establecen las diferentes características de cada fortificación, incidiendo en sus rasgos formales y defensivos, y se aborda una sistematización tipológica atendiendo a sus rasgos geométricos en planta y alzado. También se presentará en este capítulo un amplio elenco de paralelos recogidos desde la costa de Huelva hasta el Norte de Cataluña, incluyendo las islas Baleares, Córcega, Cerdeña, Sicilia y el norte de África. En el mismo capítulo analizaremos su cronología a través de los rasgos morfológicos, las referencias documentales presentadas en el catálogo descriptivo, las dataciones aportadas por las excavaciones arqueológicas, las publicadas por la historiografía y las fechas que conocemos de los paralelos de cada tipo. Con todo ello estableceremos unas bases sólidas para determinar las fases de construcción. Por fin, abordaremos el aspecto funcional y estratégico de las fortificaciones, distinguiendo en el sistema unitario diferentes subsistemas que interaccionan entre sí.

Acabaremos este extenso recorrido con un apartado novedoso, dedicado a discutir el presente de todas estas construcciones integradas en el paisaje de la defensa, atendiendo a su conservación, mantenimiento y, sobre todo, a su puesta en valor. Éste último aspecto es fundamental hoy en día, ya que es preciso dar sentido social a la presencia de estos guardianes de piedra en calas, costas y ciudades de nuestro territorio. La actual tendencia de difusión social que está alcanzando el patrimonio cultural mueve a las instituciones hacia su restauración no siempre acertada y a colectivos ciudadanos a la realización de actividades que recuperan esos pedazos de historia material que conforman buena parte de esta publicación.

Cerramos nuestro trabajo, en unas conclusiones, que hemos titulado *Sub umbra tuarum alarum protegem*, parafraseando la leyenda que corona algunas de las construcciones que defienden la costa. Son éstas unas páginas destinadas a la reflexión acerca de todo lo planteado en los capítulos anteriores, donde se establecen las principales fases de desarrollo del sistema defensivo y su evolución a lo largo del período cronológico propuesto. También intentaremos, en la medida de nuestra capacidad de comprensión, dar respuesta a algunas de las cuestiones que han rondado nuestra cabeza y generado esta obra. Actuaron estas defensas realmente como la auténtica muralla que preconizaba Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio*? ¿Fue

una herramienta eficaz en manos de la Corona? ¿Hubo una realidad aumentada y dirigida por el poder producto de la psicosis social?

Muchas de ellas esperemos que se vean resueltas en las siguientes páginas, otras seguramente exigirán una mayor profundización futura. Quizás no hayamos conseguido todos los objetivos que inicialmente nos marcamos, justo es reconocerlo. Factores como el amplio período cronológico propuesto en el trabajo o la enorme dispersión existente de fuentes, actuaciones arqueológicas, tratados y diferentes planos de discusión sobre este tema puede que no hayan sido satisfechos del todo y requieran un sobreesfuerzo que quizás no hayamos sabido completar. Aún así hemos intentado aportar un grano de arena en una visión de conjunto que delimite espacial y cronológicamente ese escenario de frontera del miedo, que ha sido nuestro objeto de investigación, perfilando líneas que indudablemente requieren una mayor profundización en lo venidero. En todo caso, si hemos logrado contribuir a su esclarecimiento siquiera levemente habrá merecido la pena el esfuerzo.

### 1.3. CONSIDERACIONES HISTORIOGRÁFICAS

#### 1.3.1. De las fuentes impresas

Abordar una problemática tan compleja como es la evolución defensiva del territorio de Alicante en época medieval y renacentista no es tarea sencilla, dado lo atractivo de la problemática histórica, que ha generado numerosas publicaciones y trabajos a lo largo del tiempo. Son múltiples las líneas de investigación que hemos tenido que abordar para la realización de este trabajo. El amplio número de páginas que integran el capítulo de bibliografía son buena prueba de ello. A continuación haremos un sucinto repaso por aquellas más destacadas sobre las que hemos apoyado nuestra investigación. No se pretende hacer un estado de la cuestión sino explicar las claves de las que partimos para interpretar el problema histórico que nos ocupa.

##### 1.3.1.1. Sobre el corso y la piratería

Las aportaciones de carácter parcial o global y con mayor o menor rigor científico sobre el corso y la piratería en tierras valencianas se remontan a los años veinte de la pasada centuria, pudiendo citarse el libro de Luis Querol y Roso (1935), quien en su estudio sobre las milicias valencianas del siglo XIII al XV, realizado a partir de fuentes de la época dedica un capítulo al corso y la guarda de la costa del reino de Valencia y otro a la organización de la armada de la ciudad, además de incluir documentos relativos a la legislación sobre el corso en el apéndice final. Otros autores que analizaron el corso y la piratería fueron Antonio Gimenez Soler (1911), Josefina Mutgé para la época de Jaime II (1997), I. de las Cagigas para la época de los Reyes Católicos (1929), E. Vidal Beltrán (1977), Enric Beüt i Belenguier (1984, 125-135) o el propio José Ramón

Hinojosa Montalvo para los primeros años del siglo XV (1989; 2000, 2002: 91-114, 2004, 2006), mientras que Jacqueline Guiral dedicó un capítulo de su estudio sobre el comercio marítimo de Valencia en el siglo XV (1989) a los problemas generados por el corso, a la defensa de la costa y la protección del comercio.

Para la piratería islámica, hemos encontrado noticias en las obras de María Jesús Rubiera sobre la taifa de Denia (1985), donde pone de relieve la importancia de esta actividad mantenida hasta fines de la Edad Media, aunque fue Pierre Guichard (1987: 73-103) quien había analizado los inicios de la piratería andalusí en el Mediterráneo Occidental, cuyo objetivo era la búsqueda de esclavos y que podría haber provocado la reacción carolingia sobre Barcelona del 801 y Tortosa (Sénac, 2007: 117-134). Sin embargo, pero el resto del período musulmán permanece sin un estudio conjunto. También para el siglo XIII, en los años posteriores a la conquista cristiana permanece, por estudiar esta faceta de piratas y corsarios, salvo el estudio que le dedica Robert Ignatius Burns rescatando la trayectoria de algunos de estos corsarios entre la masa de documentación de la cancillería real o reinterpretando las normas sobre piratería dadas por Jaime I (1987: 165-189). El tema de la piratería nazarí y norteafricana aparece disperso en las obras generales que estudian las relaciones entre la Corona de Aragón y el Magreb como las de Angeles Masia de Ros (1959), sobre todo, las de Ch. E. Dufourcq (1966; 1975; 1975a) o la reciente de María Dolores Pérez Baltasar (2004: 6-13) en las que se pueden encontrar abundantes noticias sobre ataques de piratas musulmanes a embarcaciones valencianas.

El fenómeno de la piratería, la guerra del corso y la política aparecen estrechamente relacionados en la campaña del Estrecho en los años cuarenta del siglo XIV, y como tal, es obligada la consulta de las obras de Antonio Gimenez Soler (1911), a pesar del tiempo transcurrido dese su publicación, la de Dualde Serrano (1950, 39-83; 1980, 579-598), M. Sánchez Martínez (1988: 103-162; 1988a, 103-162; 1988b, 41-86), María Dolores López Pérez (1995) y mas recientemente los de María Teresa Ferrer i Mallol (1968: 265-338; 1988; 1990; 2005: 53-150; 2008: 831-865) donde analiza las repercusiones negativas que todas estas acciones tuvieron en la frontera meridional valenciana.

En el marco específico de la piratería nazarí son de consulta obligada los trabajos ya citados a los que debemos añadir los realizados por C. Torres Delgado (1980: 227-235; 1982: 639-652; 1987: 95-116), así como la prolífica colección de trabajos de José Ramón Hinojosa Montalvo relativos a las relaciones de Valencia con el reino de Granada o la frontera, donde siempre aparecen noticias relacionadas con Valencia (1982: 249-268; 1988: 654-658; 1996c: 47-61; 1997: 409-436; 1998: 693-706; 2002: 91-114; 2004). Algunos trabajos inciden sobre aspectos puntuales como es de las cruzadas valenciano-mallorquinas contra Berbería de finales del siglo XIV, con una completa monografía a cargo de Andreu Ivars Cardona puesta al día

por Andrés Díaz Borrás (1993, 1994: 79-92; 1996: 79-92, 1996a: 145-168). O el estudio sobre los corsarios castellanos como Pero Niño de María Teresa Ferrer i Mallol (1968: 265-338), en tanto que las torres de vigilancia costera que tanta importancia tendrían en la Edad Moderna cuentan con monografías muy localizadas, si bien son escasas las noticias referentes a los siglos medievales (Hinojosa Montalvo, 1989: 311-324; 2000: 91-114; Menéndez Fuego, 1996b; 1997b; 2002; 2003; García Samper, 2000: 253-263).

Mención especial merece la atención al corso y la piratería que se tienen en la historiografía alicantina desde los estudios cronísticos de Mosén Pedro Bellot en sus Anales de Orihuela (1959, 2001), pasando por trabajo mas cercanos en el tiempo como los estudios de Ivars Cardona sobre los ataques berberiscos a la Marina (1982: 79-91), el de Julia Campón sobre la fundación de los Jerónimos en Xàbia entorpecida por la actuación de los piratas (1985: 199-225); o el de Juan Bautista Vilar y Jaime Pérez Hervás sobre la actuación de los corsarios alicantinos en el tráfico con Baleares (1976: 23-30). La importancia de Denia como base corsaria a fines del Medievo ha sido destacada por Roberto Cariñena Balaguer y Andrés Díaz Borrás (1990: 161-170); por la parte de José Ramón Hinojosa Montalvo se hizo una síntesis de lo que fue el corso en tierras alicantinas (2004).

En fecha reciente, la principal y más sólida aportación al tema la ha realizado Andrés Díaz Borrás, el investigador que más esfuerzos ha dedicado a desentrañar los orígenes de ambos fenómenos en nuestro reino (1993). En su memoria de licenciatura se propuso establecer la relación entre la piratería y cautiverio en la Valencia del siglo XIV, mientras que en su tesis doctoral analiza los problemas marítimos de Valencia a fines de la edad media, en particular la incidencia del corso, la piratería y el cautiverio tuvieron en la dinámica económica en los años 1400 y 1480, el llamado siglo de oro valenciano. Fruto de esta dedicación al tema es la obra clave *Los orígenes de la piratería islámica en Valencia. La ofensiva musulmana trecentista y la reacción cristiana*, publicada el año 1993. En ella analiza el surgimiento de la piratería islámica, que puede fecharse con cierta precisión a mediados del siglo XIV, mientras que el predominio catalán en aguas mediterráneas que tuvo su cenit entre 1295 y 1330 iniciaba su retroceso. Aunque las flotas cristianas se impusieron en la Batalla del Estrecho, en el futuro los musulmanes utilizarían una táctica muy diferente contra el enemigo que sería la guerra de desgaste a cargo de piratas y corsarios. En la segunda parte de la obra analiza la reacción cristiana, básicamente de las autoridades municipales las más afectadas en sus intereses por tales ataques que puede resumirse en la disuasión mediante la ejecución de piratas capturados, la defensa de la costa y la mejora de los armamentos de las dos cruzadas emprendidas contra Berbería en 1398 y 1399, triunfante la primera, fracasada la segunda, aunque tal esfuerzo no pudo acabar con el azote pirata por falta de continuidad (Hinojosa Montalvo, 2000: 94).

Para el estudio del corso es útil una introducción jurídica como la que proporciona Jose Luis de Azcárraga (1950), aunque la obra se encuadre mejor en la época moderna. También como introducción es provechosa la consulta de obras de divulgación como la de Á. Masia de Ros (1959), porque la autora conocía episodios de corso y piratería en el Mediterráneo medieval por investigación directa. Entre las síntesis generales de obligada consulta se encuentra la obra de Salvatore Bono (1964, 1993), aunque la atención prestada a la Edad Media es mínima, contiene un capítulo de fuentes y bibliografía, al igual que John Heers (2002).

Por lo que respecta a los trabajos de investigación, continua siendo interesante el artículo de Antonio Giménez Soler sobre el corso en el Mediterráneo (1911: 149-179). Conviene consultar las directrices para el estudio del corso y de la piratería de Michel Mollat (1975: 7-25; 1980: 743-749), las establecidas por Michel Balard (1989: 29-40) y también las ofrecidas por Anna Unali, (1975); Pinuccia Franca Simbula (2004: 17-30), y la obra de María Dolores López Pérez (1995: 577-841), que dedica una tercera parte del libro al corso y a la piratería, estudiados de forma muy bien estructurada. De obligada lectura para la última centuria de la Edad Media peninsular las numerosas obras legadas por María Teresa Ferrer i Mallol, (2000, 2003: 259-307; 2006: 255-322; 2006: 95-102), así como la obra de consulta José Ramón Hinojosa Montalvo (1975: 93-116), que hay que añadir a las anteriores. Sobre las diferentes variedades de corso en el siglo XV, a parte de las obras de síntesis y de los artículos ya citados antes, hay que consultar L. Adao de Fonseca y su obra sobre la navegación y corso portugués en el Mediterráneo occidental (1978); el trabajo de Marcos Arribas Palau (1955); el artículo de E. Aznar Vallejo sobre el corso y piratería en las relaciones entre Castilla y Marruecos en la Baja Edad Media (1997: 407-419). Para el corso genovés es importante consultar las obras de L. Balletto (1987: 143-170; 2001: 11-20); el trabajo de E. Basso sobre piratería genovesa (1991: 327-351; 1994: 539-555). A estos trabajos conviene añadir los dedicados al corso catalán y valenciano como el de D. Bastit i Gudayol (1991: 229-238); los realizados por N. Coll Juliá (1954: 159-187) y, evidentemente, los aportados por Andrés Díaz Borrás (1989: 105-129; 1990: 69-85; 1990: 275-295; 1996: 145-166; 2002); así como el realizado por este autor junto a Roberto Cariñena Balaguer (1993: 122-143). Para el corso provenzal también detalles en general sobre corsarismo, conviene revisar la obra de John Heers (1994: 509-538) y F. Martignone (1978: 297-307); G. Musso (1973: 5-77); el artículo de Josefina Mutgé i Vives (2000: 1147-1159).

Sin embargo, a pesar de la profusión de trabajos para época medieval que hemos expuesto, la auténtica Edad de Oro de la Piratería en el Mediterráneo comienza en la Baja Edad Media y se prolonga hasta las primeras décadas del siglo XVII. Emilio Solá, en su libro *Un mundo de piratas, corsarios renegados y cautivos*, entiende que *el corso es una manifestación natural de la vida mediterránea du-*

rante la transición a la Modernidad (1988: 17). Salvatore Bono comienza el capítulo *Origini e vicende degli Stati Barbareschi* de su libro *I corsari barbareschi*, hablando de la anarquía existente en el Mediterráneo durante los últimos años de la Baja Edad Media, como el ámbito en el que se desarrollan actividades corsarias contra los españoles. A partir de ahí comienza una detallada exposición de los hechos ocurridos durante el siglo siguiente, el XVI. Y Phillipe Gosse, en su *Historia de la piratería*, escrito a principios del siglo XX, se refiere a la piratería berberisca como *la primera gran era de la piratería moderna* que comienza en una época un tanto borrosa de la Edad Media alcanza su apogeo en el siglo XVI (1935: 20).

Esta etapa, además de ser el auge del curso en el Mediterráneo, es también la más abundante en bibliografía, tanto en los escritos realizados contemporáneamente al desarrollo de los acontecimientos<sup>1</sup>, como los elaborados con posterioridad al hecho histórico (Camamis, 1977; 1990; Manca, 1982). En los años posteriores a la inclusión de los llamados *barcos redondos*, en el primer cuarto del siglo XVII, la bibliografía desciende en número hasta reducirse –en primer lugar– a los habituales manuales que cubren toda la historia del curso como los ya mencionados de Salvatore Bono o Phillipe Gosse, y a las aportaciones más especializadas como las de E. Martín Corrales (1984: 611-619); los prolíficos trabajos de Enrique Otero Lana, (1999; 2006: 193-227), así como las tesis doctorales de I. Terki-Hassaine (1980), L. Cara del Aguila (1974), o J. L. Quintana Moraira (1999), que ofrecen un tratamiento más en profundidad del siglo XVIII y XIX, centrándose especialmente en las relaciones hispano-argelinas. En lo que se refiere al siglo XIX, los temas se centran en el proceso de decadencia y desaparición del del fenómeno, fechado unánimemente en 1830, considera por Salvatore Bono como *il termine finale della storia della guerra corsara barbaresca nel Mediterraneo* (1964: 76), siendo la bibliografía todavía más escasa, limitándose a los ya citados casos de S. Bono y Ph. Gosse, a quienes se unen el ya comentado en otros párrafos D. Panzac (1999), Juan Bautista Vilar (1976; 1977; 1992), y una parte de las tesis doctorales ya comentadas de I. Terki-Hassaine, y L. Cara del Aguila (Quintana Moraira, 1999: 10).

### 1.3.1.2. Sobre las torres y fortificaciones costeras

Dentro de este conjunto patrimonial, se encuentran un gran número de edificios que constituyen una parte importante, no solamente por su amplio número, sino también por su diversidad tipológica y su riqueza arquitectónica: las torres y mas concretamente las que se construyen en las centurias renacentistas. A pesar de su gran número y su diversidad y riqueza arquitectónica, podemos contar con los dedos los autores que han intentado aproximarse a su realidad histórica, a pesar de las posibilidades de interpretación que presentan.

Habría que retroceder hasta el momento en que los estudios sobre este tipo de construcciones. Primeramente, aquellos trabajos de época que abordan la cuestión desde un punto de vista técnico, cuyo principal objetivo es la descripción del edificio confiriéndole la categoría de construcción en funcionamiento, como ocurre con gran parte de los reconocimientos encargados por el Resguardo y que se tratarán en su correspondiente apartado de documentación. Y segundo, considerando el edificio desde un punto de vista histórico, tratándolos como monumentos, como ocurre a principios de siglo con algunos estudios e inventarios. En esta línea hay que destacar el *Auslung und Wachttürme Mallorcas* de su S.A.R. el Marqués de Campoamor en 1911 y recientemente recuperado para la historiografía de este tipo de construcciones (1995).

Sin embargo, hay que esperar hasta la segunda mitad de la centuria para encontrar trabajos mínimamente serios que aborden la cuestión. En este grupo, habría que reseñar como precursores de la investigación sobre la defensa litoral los realizados en el Sur de la Península, línea científica iniciada por Luis Gamir Sandoval (1960), continuada por Y. Temboury en el año 1973 y confirmada por el profesor Luis de Mora-Figueroa con el estudio de las torres de Cádiz y Huelva (1978). Sin dudar, éste último es el estudio más completo de los tres -y también el más próximo en el tiempo- donde se introducen levantamientos planimétricos de cada torre acompañado de sus datos arquitectónicos y documentales, tratándose de un catálogo, cuestión absolutamente necesaria como hemos señalado en la introducción.

A partir de este momento, los estudios son cada vez más numerosos abarcando la totalidad del frente costero mediterráneo. Estos son los casos del estudio de F. Valdecantos sobre la bahía de Gibraltar (1991); una revisión parcial del problema granadino (De los Reyes y Rubio, 1987: 240-249); ejemplos aislados en la costa de Málaga (Olano Gurriarán, 1986: 427-443); una síntesis histórica sobre Castellón (Olucha Montins, 1984/85: 145-162), así como ensayos parciales sobre el problema de la defensa del Delta del Ebro (Ribas: 1995, 3-6).

Dejamos para el final dos obras básicas en este apartado dos obras básicas de obligada consulta como es el corpus sobre las fortificaciones de Mallorca (Muntaner y Mascaró, s.f.), donde se documenta el trabajo con un enorme número de planimetrías y alzados; y la reciente obra

1 Destaquemos títulos muy representativos como la *Topografía e Historia general de Argel* de Antonio Sosa, Diego de Haedo escrita en Valladolid en el año 1612; la obra *Descripción general (de África)* de Luis del Mármol y Carvajal escrita en el año 1573; la *Historia del Maestre Ultimo Que Fue de Montesa de Su Hermano Don Felipe de Borja: La Manera Como Gobernaron Las Memorables Plazas de Orán y Mazalquivir*, escrita por Diego Suárez en el año 1889 y recientemente republicada en el 2004; y la *Historia de los Barbarroja* de Francisco López de Gómara, escrita en Madrid en el año 1853.

del castellólogo británico Edward Cooper (1994) sobre las torres del litoral catalano-aragonés. A pesar de concebirse como muestra fotográfica, el catálogo adjunto presenta información muy interesante para su estudio.

En general y salvando las excepciones comentadas, el panorama científico parece decantarse hacia estudios con ópticas más documentales que arqueológicas. Son escasos los trabajos donde aparecen reproducciones gráficas y planimétricas con garantías y en ninguno se plantea una seriación tipológica de las construcciones, limitándose a meros estudios donde se sitúen las defensas, datándolas a través de la documentación histórica.

En la provincia, dentro de una perspectiva algo más divulgativa, y también menos científica, debemos destacar el trabajo de Francisco José Seijo (1978) acerca de las obras de defensa y vigía del Reino de Valencia, único estudio de síntesis donde se intenta reunir el conjunto de obras de vigilancia y defensa llevadas a cabo en el siglo XVI, fundamentalmente, bajo el mandato del Duque de Cárdenas, y del Virrey de Valencia, Vespasiano Gonzaga, a lo largo de toda la costa del País Valenciano.

F. J. Seijo realiza un recorrido por la costa, de Sur a Norte, descubriendo gran parte de las torres y fortalezas que, en la mayoría de los casos, se desconocían u que aún se conservan, aunque bastante deterioradas y transformadas; y en otros, han desaparecido, quedando sólo su referencia documental. El trabajo nos aporta algunos datos sobre las características formales y arquitectónicas, pero sin abordar un estudio tipológico ni cronológico con detenimiento.

Pero sin duda alguna, una obra fundamental para el estudio de las fortificaciones costeras, es el trabajo monográfico del arquitecto Mariús Bevià y el documentalista Eduardo Camarero (1988), donde se realiza un exhaustivo análisis de cada una de las fortificaciones de carácter urbano de la costa alicantina. Esta obra, desgraciadamente, aún sin publicar, ha sido una importantísima piedra de toque para el estudio que a continuación vamos a realizar. En el mismo, se pasa revista a todos los procesos de fortificación de las épocas pre-abaluartadas, así como las plenamente integradas en la arquitectura renacentista, caso de las poblaciones de Guardamar, Alicante, Villajoyosa, Bernia, Calp, Jávea y la alcazaba de Denia.

En otros campos de investigación, hay que destacar los importantes trabajos de documentación realizados desde el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Alicante; bien a través de la realización de Memorias de Licenciatura, caso de la obra de F. Requena (1990), dirigida por el profesor Armando Alberola; o los recientes trabajos centrados en el estudio del Resguardo de la Costa, realizados por el profesor Jesús Pradells Nadal (1994; 1995). Asimismo, hemos de destacar la línea de investigación desarrollada por los investigadores Alicia Cámara (1990: 55-86; 1991: 89-112; 1991: 53-94) y Josep Vicent Boira (1992: 183-199; 1994: 555-574) sobre los sistemas de defensa costera en la época de Felipe II.

También hay que citar las obras realizadas desde la Facultad de Arquitectura Técnica donde, en los últimos años, se ha venido potenciando la realización de Proyectos de Fin de Carrera que traten la problemática arquitectónica de estas construcciones. Destaquemos los recientes trabajos para las defensas de la costa de Miguel Pelluch (1995); o la obra dedicada a las construcciones de la huerta ilicitana realizados por J.M. González (1995).

Por otra parte y desde nuestra óptica ya no carecemos de estudios que traten el tema desde la perspectiva arqueológica. En los últimos años, ha existido un importante crecimiento en las publicaciones sobre arquitectura defensiva de este período al haberse emprendido por fin varios proyectos de investigación tendentes a recoger toda la documentación arqueológica y escrita existente sobre estos edificios a lo largo de la época medieval y post-medieval, a cargo de un equipo de profesionales dirigido por R. Azuar y que ya ha ofrecido las primeras muestras de su trabajo (Quiles, 1994; Menéndez y Jover, 1992; Menéndez Fueyo, 1995).

Hasta la fecha no se había realizado un catálogo sistemático de manera completa y con detalle, debido a las transformaciones, reacondicionamientos y finalmente destrucciones, que han sufrido muchas de ellas en los siglos posteriores a su construcción. Este hecho ha provocado que se les otorgara -en muchos de los casos- una cronología errónea, haciendo de su catalogación mas un encaje de bolillos que un ejercicio de método arqueológico, desde la perspectiva y contexto histórico en que actualmente nos movemos.

También puede haber influido la escasez de proyectos de restauración en este tipo de edificios, donde además, hasta hace pocos años no se recogía la necesidad de realizar actuaciones arqueológicas como paso previo a la intervención. Ello evidencia la falta de conciencia científica, social y política que han levantado en la sociedad a pesar de su elevado número, siendo elementos característicos de paisaje de muchas de las poblaciones de nuestra provincia.

Pero, poco a poco, la tónica va cambiando. Aunque no pertenezca a las torres costeras, un estudio ejemplar que merece la pena ser destacado como pionero es el proyecto de restauración integral de la Torre de la Font Bona (Bañeres, Alicante), emprendido por la corporación local, y que permitió, bajo el control y supervisión de la Dirección General de Patrimonio Artístico Servicio de la Generalitat Valenciana, la realización de una actuación arqueológica en su planta baja y exterior de la misma. Los resultados obtenidos mostraron que la torre, desde su construcción, en la primera mitad del s. XVI hasta la actualidad, había sufrido un importante proceso de transformación y reacondicionamiento del que se ha dado cuenta en varios trabajos (Jover Maestre, 1991, 1992), y que permitió por vez primera, la obtención de cronologías seguras sobre el levantamiento de este tipo de fortificaciones. La documentación de este proceso planteó la oportunidad de comprobar arqueológicamente si este tipo de torres eran un hecho aislado o sencillamente estábamos ante una dinámica ar-

quitectónica e histórica concreta que afectaba a un área geográfica mayor. Sí se confirmaba la teoría, podríamos conseguir encuadres cronotipológicos para un gran conjunto cuya génesis no estaba bien definida.

Font Bona fue una actuación pionera en su momento. Por fortuna, han venido algunas más con el paso del tiempo. Citemos aquí la restauración de la Torre de Elda, una fortificación para el control de las vías de comunicación y fiscalidad del peaje en los alrededores de la ciudad de Elda en el marco de los enfrentamientos entre Castilla y Aragón durante la Baja Edad Media, especialmente durante la Guerra de los Dos Pedros (1356-1370) (Cabezuelo Pliego, 1991). La actuación arqueológica dirigida por los arqueólogos A. M. Poveda Navarro y J. C. Márquez Villora ha aportado a la investigación interesantes novedades como es la localización de diferentes ambientes en los espacios anexos a la torre, sirviendo probablemente, de estancias de servicio o almacenaje, quizá destinadas a los dos hombres que se encargaban de cobrar el *diner* a viandantes, animales de tiro, caballerías, sillas y carga (Ferrer i Mallol, 1988; Poveda Navarro, 2007: 58-71; Poveda Navarro, Márquez Villora, 2007: 39-49). O la actuación realizada en la Torre Atalaya de Beneixama, donde los trabajos arqueológicos de la empresa TCP y la dirección de los arqueólogos G. Segura y R. Ortiz realizados en el año 2002 y 2004, tenían como finalidad el estudio detallado de esta defensa único monumento de la población y fechado por las excavaciones entre finales del siglo XIII y los principios del siglo XIV, para su integración y recuperación en el conjunto de la trama urbanística de la localidad (Segura Herrero, García Guardiola, Rizo Antón, 2002; Segura Herrero, Ortiz Temprado, 2004). Más recientemente, los trabajos de restauración y puesta en valor en la Torre de la Almudaina, realizados bajo el auspicio de la Diputación de Alicante han permitido recuperar esta torre que formaba parte del recinto fortificado –cortigde la pequeña alquería existente conocida entonces como ‘*al-Mudayyina*’, convirtiéndolo en un importante atractivo cultural y turístico del municipio de Almudaina y la zona de la montaña alicantina. El proyecto de rehabilitación, dirigido por el arquitecto Rafael Pérez y el arqueólogo Josep Torró, comprendió una serie de actuaciones arqueológicas previas, tanto en el interior como en el entorno exterior, datos que se han integrado en el proyecto museográfico que se encuentra dispuesto en el interior de la fortaleza, convertida en un museo de sí misma<sup>2</sup>.

En las torres costeras también encontramos actuaciones que expondremos en el apartado dedicado a las fuen-

tes arqueológicas, con recientes trabajos de puesta en valor que han sido precedidos por actuaciones arqueológicas previas cuya información resultó básica para acometer el proyecto de restauración y su ejecución final, como ha ocurrido en la Torre de la Albufera d’Elx en Santa Pola, la Torre Aquilo en La Vila Joiosa o la Torre Bombarda en l’Alfàs del Pi.

### 1.3.1.3. Sobre los ingenieros y tratadistas

De la construcción de los edificios hemos de repasar lo que nos aportan los ingenieros y tratadistas a lo largo de la época medieval y moderna. Historiográficamente hablando, el primer intento de recuperar la tratadística sobre la arquitectura militar se produjo en el siglo XIX, con las aportaciones de Carlo Promis y otros que dedicaron sus esfuerzos a sacar a la luz los viejos tratados más interesantes que permanecían aun sin publicar, como por ejemplo los de Francesco di Giorgio Martini. Es también el caso de los estudios sobre literatura artística que salieron de escudriñar bibliotecas y archivos, cuya consecuencia principal fue la de publicar listas más o menos completas de los escritos que se iban conociendo sobre técnicas militares, en el más amplio sentido de la palabra, y en los que lógicamente no faltaron las aportaciones sobre los tratadistas de Arquitectura Militar, pero sin profundizar demasiado en las aportaciones que aparecían en cada uno de ellos.

En este sentido no hay que olvidar los textos ya clásicos de J. Almirante (1869, 1876 y 1923), J. Aparici (1850, 1850a y 1880); A. Cassi-Ramelli (1964 y 1974), M. D’Ayala (1779), M. J. D. Cockle (1900), L. A. Maggiorotti (1933-1939), W. B. Parsons (1939), Carlo Promis (1841, 1841a, 1842, 1860, 1863, 1864, 1865 y 1874), E. Rocchi (1888, 1898, 1894, 1908 y 1912); H.J. Rumph (1824); O. Stein (1914), G. Sticca (1912), Strazullo (1969), Leonardo Villena (1964, 1965, 1966, 1967), H. Wauwermans (1877), Zarco del Valle (1866) y más recientemente Luis de Mora-Figueroa (1995), por no citar más que a los que de forma exclusiva se centraron en el estudio de la literatura sobre arquitectura militar, y a partir de los cuales fue posible ir completando la serie de ingenieros tratadistas que estamos aquí presentando.

Sucesivamente han ido apareciendo estudios fragmentarios sobre éste o aquel autor, pero sin establecer una conexión clara entre la amplia producción literaria surgida en la segunda mitad del siglo XVI. Estas razones son básicamente las que me impulsaron a Federico Vera Botí a intentar en el año 2010 una aproximación a las fuentes escritas de la Arquitectura Militar del Renacimiento a través de sus propios tratadistas -sin olvidar otros frentes que deberán ser tratados, aunque sea colateralmente y en especial sus ciencias auxiliares complementarias y algunas de las técnicas constructivas- y que ahora se ha convertido en una de las referencias a la hora de acercarse a este tipo de estudios.

Tampoco es posible estudiar la Arquitectura Militar del Renacimiento olvidando los antecedentes de las dis-

2 De la misma manera debemos incluir el reciente proyecto de la torre almohade de Torre de les Maçanes, un conjunto fortificado medieval edificado a fines de la época musulmana (siglos XII-XIII) para la protección de los habitantes de la alquería de Iri, que durante los años 2006 a 2009 la Generalitat Valenciana inició la valorización de la torre con la realización de las obras de rehabilitación y consolidación estructural del edificio y que recientemente, la Diputación de Alicante ha concluido la puesta en valor del monumento adecuándolo para la visita pública.

tintas soluciones que a lo largo de los tiempos se habían ido aportando a los sistemas de defensa pasiva y activa y por ello, creímos que era oportuno elaborar un catálogo explicativo que, aunque fuese de forma sintética, resumiera como se produjo la evolución de los distintos elementos arquitectónicos hasta llegar a las soluciones renacentistas tal como las veían los propios tratadistas en sus escritos. Sin embargo, de forma consciente se hizo otra censura muy importante en el estudio de las defensas, al decidir no entrar a analizar los innumerables grabados, dibujos y croquis de Arquitectura Militar que hay dispersos por centenares de bibliotecas y archivos -Uffizi, Marciana, Turín, Simancas, etc..<sup>3</sup>, tarea que requeriría, por su enorme extensión, un trabajo aun más amplio que la presente tesis.

Esas ilustraciones son normalmente ejemplos concretos de obras proyectadas, construidas o no, existentes o desaparecidas, que necesitan un cotejo entrelazado entre la teoría escrita que aquí se analiza y las obras reales, casi siempre modificadas en épocas posteriores, cuyo examen requiere, con frecuencia paralelos e imprescindibles estudios arqueológicos. No hace falta señalar, que si se hace una acotación temática en este campo específico -La Arquitectura Militar del Renacimiento- es preciso fijar marcos temporales y espaciales concretos. El ámbito temporal se fija haciéndolo coincidir con los siglos XV y XVI y por eso los dos últimos tratadistas que debamos recordar sean el español Cristóbal de Rojas y el francés Errard de Bar-le-Duc, que cierran una etapa muy concreta, previa a la conformación de forma definitiva de las escuelas de fortificación europeas. Un paso más allá del año 1600 -aunque alguna vez tengamos que asomarnos al mundo barroco- nos llevaría hacia las complejas propuestas del abate Vauban, a las que por razones obvias no podemos llegar, aunque hay autores como Scamozzi en los que la vieja teoría renacentista se condensa de forma muy correcta a través de su interpretación universal de lo que es la Arquitectura.

El ámbito territorial se ha circunscrito voluntariamente a la Europa occidental, es decir, a Portugal, España, Francia, Italia y Alemania, que es el área donde el Renacimiento, en general, tuvo mayor hegemonía. Y aunque inicialmente parece presuntuoso y excesivamente amplio tal campo cultural, a renglón seguido hay que señalar que esto es posible gracias -o mejor dicho, lamentablemente- al hecho que la mayor parte de la actividad literaria sobre el tema fue italiana y los ejemplos exteriores a esta península fueron bien concretos y generalmente poco novedosos, cuando no eran más que simples traducciones de aquella. Y de la misma manera que la producción de obras construidas y los antecedentes formales de las soluciones adoptadas no puede olvidarse, ni tampoco, como se ha dicho más arriba, tampoco es posible desgajar la tratadística militar de la larga producción de escritos que de forma más o menos directa estudiaron el tema a lo largo de los tiempos. De la misma manera que Vitruvio es un antecedente inseparable de los tratados de Arquitectura del Renacimiento -sin el cual no sería posible explicar ni la composición de éstos ni su contenido, y menos aún, las variantes que hicieron de los órdenes arquitectónicos contrastados con los ejemplos construidos que había dejado la antigüedad romana en Italia-, igualmente sucede que los Tratados de arquitectura militar no tuvieron un sólo precedente sino más de medio centenar de escritos que trataron el tema de forma casi siempre colateral. Es el caso los tratados depositados en el Real Monasterio del Escorial, procedentes de las colecciones que el rey Felipe II mandó guardar, en razón de sus aficiones arquitectónicas; la Biblioteca Nacional de Madrid, al haber recogido buena parte de los ejemplares de la Biblioteca Real<sup>4</sup>, y la del Vaticano, porque durante el Renacimiento se convirtió en el centro acumulativo de una gran cantidad de las obras que se publicaban, sobre todo, en Italia. Las Bibliotecas Nacionales en Madrid, Roma y Florencia, también guardan ejemplares de los tratadistas de arquitectura militar del Renacimiento, hallazgos que hubo que completar con copias en otros centros más dispersos.

### 1.3.2. De las fuentes arqueológicas

La arqueología es el objetivo principal de este trabajo y su integración la principal novedad en lo que a trabajos sobre el corso y la piratería se refiere. Hasta ahora, se han basado plenamente en las fuentes documentales y bibliográficas, sin incluir en ninguno de los trabajos las importantes conclusiones que aporta la materialidad arqueológica. Quizás porque las actuaciones en fortificaciones y castillos en el pasado están mediatizadas por la cronística local, más apasionada en su discurso y menos objetiva en sus planteamientos metodológicos, los resultados aportados por el registro arqueológico han sido insustanciales para la interpretación histórica.

3 Recordemos sólo unas pocas colecciones, al respecto: En la Biblioteca Nazionale Centrale de Florencia hay varias de autores anónimos (Sigs. 12-44) además de la Raccolta Lafréry (varios vols.), los grabados de G. Ballino (*De disegni dele più illustri città e fortezze del mondo*, Venecia 1569, Sig. Pal. 10.6.4.26), el Codex Palatino 10.1.1.42., formado a mediados del siglo XVII, con abundantes ejemplos anteriores, etc... En el Gabinetto di Stampe e Disegni degli Uffizi, en número de unas y otros en enorme; basta con comprobar el *Indice geografico-analitico dei disegni di architettura civile e militare esistenti nella Reale Galleria degli Uffizi*, de Pascuale Nerico Ferri (Roma de 1885) y las adendas posteriores, etc.. Las carpetas de Arquitectura Militar de la Librería Marciana de Venecia. Los expedientes militares del Archivo General de Simancas, publicados por M. C. Álvarez de Terán (*Mapas, planos y dibujos. Años 1503-1805. Archivo General de Simancas*. Catálogo XXIX, vol I. Valladolid 1980), por A. Marino Guidoni ("*Disegni di fortificazioni siciliane nell'archivio di Simancas*", en *Storia della città*, 3, 197, por Ilario Principe y otros (*Il progetto del disegno, Città e territori italiani nel Archivo General di Simancas*. Reggio Calabria 1982), etc..

4 Estos libros suelen llevar el sello estampado de BR, y en alguno, se puede leer manuscrito: "*De los illmos. Regis Hispaniar[um]*"



En las décadas centrales del siglo XX, no se exigía a los redactores de los proyectos de restauración que, de forma previa existiera una documentación arqueológica previa a los trabajos de restauración que ayudara y ofreciera realmente las respuestas necesarias para acometer la restauración definitiva del conjunto histórico. Por entonces, había que explicar, solicitar y sobre todo, había que convencer a los responsables políticos, arquitectos e incluso cronistas locales de entonces de la imperiosa necesidad – que no obligación- de realizar actuaciones previas al proceso de restauración arquitectónica de un monumento, castillo o fortificación medieval alicantina.

Parafraseando al arquitecto Mariús Bevià García, podríamos decir que las ciudades y castillos de Alicante estaban inmersas en una *amnesia histórica total* que impedía recuperar la memoria colectiva que se encontraba en el interior de los edificios (Bevià García, 2012: 14-19). No existían datos sobre las puertas, murallas o elementos sobre los que comenzar a construir un pasado que anclase físicamente la historia de las ciudades alicantinas. Sólo tímidamente los castillos, moles que en el mejor de los casos aún conservaban cierto alzado y monumentalidad, estaban en condiciones de inspirar a la ciudadanía ecos de su pasado.

Poco a poco, y sobre todo con la llegada de las instituciones autonómicas a principios de los años 80 del siglo XX, el desarrollo de los servicios municipales de arqueología, y sobre todo, la salida de las primeras generaciones de arqueólogos formados profesionalmente en el ámbito universitario, la dinámica cambia de forma progresiva, y las actuaciones se van sucediendo. Así ocurre en proyectos iniciados en el ya referido Castillo de Sax (Azuar Ruiz, 1981), en el Castillo de Villena (Soler García, 1976); en el Castillo de Petrer (Navarro Poveda, 1988: 81-109) o en el Castillo de la Mola (Navarro Poveda, C., 1986: 571-587; 1987: 63-71; 1990; 1991; 1992) en Novelda en los años 80 del siglo XX. Los años 90 alumbran un nuevo número de fortificaciones urbanas y castillos que inician sus proyectos de intervención como, entre otros, el Castillo de Elda (Poveda Navarro, A.M., 1986: 105-134) en el año 1992, el Castell de Planes (Menéndez Fueyo, 1995: 13-28; 1996: 153-179) en el año 1995 o la Torre Condal de Cocentaina (Portela Borja, 2003: 123-143; Torregrosa Jiménez, 1995: 19-21; Azuar Ruiz, 1996: 39-42).

Hoy en día, treinta años después el panorama es radicalmente diferente como no podía ser de otro modo, aunque esta subordinación del proceso de documentación arqueológica al proceso de restauración tiene evidentes lagunas que, a nuestro humilde entender, queremos indicar por reiteradas y no correctamente resueltas. Si bien la comunicación entre arqueólogos, arquitectos, arquitectos restauradores, restauradores y profesionales implicados en la restauración de monumentos ha mejorado ostensiblemente en estos últimos 20 años, no es menos cierto que aún estamos lejos de una integración semejante a la mostrada en el plan director de la Catedral de Vitoria (Azcárate Garay-Olaun, 2000: 38-43). Estamos ante dos

disciplinas condenadas a entenderse que deben cabalgar juntas con el objetivo final obtener un monumento más fiel a su proceso constructivo, pero también más y mejor documentado.

Precisamente la documentación ha sido el objetivo que toda la comunidad arqueológica alicantina dedicada a la arqueología medieval ha perseguido de forma voraz en estos últimos diez años, período al que calificamos sin ningún género de dudas como la *década prodigiosa* de la arqueología medieval alicantina. No nos engañemos con el calificativo prodigiosa, podría malentenderse. Sólo nos referimos con ello a un período de enorme actividad e investigación arqueológica, al par de los proyectos de restauración, que ha tenido y tiene sus luces y sombras y que precisa de una lectura crítica, donde la parada técnica es el diagnóstico clínico más certero que podemos hacer en estos tiempos de post-burbuja constructiva.

### 1.3.2.1. La arqueología de las ciudades costeras alicantinas

La tremenda y compleja evolución de las ciudades alicantinas en los últimos 20 años, al socaire de una radical y agresiva promoción turística entregada al sol y playas, ha devenido en un paisaje urbanístico demoledor donde el patrimonio alicantino malvive en su mayor parte entre masas de bungalows, calles y centros sociales. Pero el afán urbanístico no sólo se ha centrado en explotar áreas hasta ahora poco pobladas. El corazón de las ciudades, sus cascos antiguos, han sufrido una profunda renovación de sus casas e infraestructuras en un intento por detener el continuo éxodo de residentes en un entorno económico y social completamente deteriorado y abandonado. Los planes especiales de protección de los ayuntamientos más importantes, con cascos históricos claramente necesitados de intervención como Orihuela (1991), Elx (1998), Alcoi (2002), Alicante (2004), Denia (2012), han generado una actividad inusitada en los servicios arqueológicos municipales durante esta última década sin que sus resultados científicos o patrimoniales sean especialmente notables.

La ciudad de Alicante, como capital de la provincia, es uno de los casos más paradigmáticos de actuación, ya que la Unidad de Conservación del Patrimonio Histórico y Artístico Municipal (COPHIAM) ha concentrado un enorme número de actuaciones dirigidas tanto hacia la recuperación y restauración del Casco Histórico como hacia la adopción de nuevas infraestructuras urbanas que afectaban a área con un potente patrimonio arqueológico (Rosser Liminyana, 1993; 1993a; 1993b; 1994). Destacarlas todas es imposible, ya que de una forma u otra la mayor parte están ligadas a procesos de restauración, bien fomentados por las iniciativas privadas; bien promovidas por las instituciones públicas. La mayoritaria actuación pública nos ha dejado algunos ejemplos fundamentales para conocer el desarrollo de la ciudad de Alicante. Es el caso de la actuación, promovida por la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Generalitat

Valenciana (COPUT) con el objetivo de determinar la presencia ya conocida de las primeras defensas pre-abaluartadas de la ciudad construidas bajo el mandato del Duque de Calabria en el año 1544, y cómo podían afectar a la construcción del colector anti-riadas que se estaba realizando por la Rambla de Alicante (Soler, Ortega, Simón, 2002: 59-68). En las excavaciones, realizadas por la empresa ARPA Patrimonio, apareció el Torreón de San Francisco, también conocido como de las Capuchinas, una obra de casi 3 metros de altura conservada con un excepcional diámetro de 21 metros y un anillo macizo de mampostería de 6 metros de longitud que deja un espacio interior con unos 9 metros de diámetro, medidas muy similares, como bien indican los responsables de los trabajos arqueológicos, a las descripciones del siglo XIX que describen una estancia interior de “...10 varas, 2 pies y 8 pulgadas...” (Soler, Ortega, Simón, 2002: 62) que correspondían con una medida de 9 o 9,5 metros. Junto a él, aparecieron más de 30 metros de muralla de anchura de 1,75 metros, construida en mampostería con mortero de cal que cuenta con su foso y contraescarpa en la que se ha documentado un alzado de más de 2 metros de altura.

Idéntico ejemplo de profusa y correcta combinación de documentación arqueológica se encuentra en las excavaciones realizadas en la calle Villavieja con el objetivo de descubrir y documentar los restos de la Puerta Ferrisa, primer acceso de la ciudad en época islámica. En este caso, la documentación arqueológica ha tenido la “suerte” de ir acompañado de la construcción de un nuevo edificio para las oficinas de la Agencia Local de Desarrollo y los Servicios Jurídicos municipales que ha incorporado en su estructura los restos de la puerta, aunque para ello haya sido preciso el vaciado de buena parte de las estructuras anexas (Rosser, Borrego, Fuentes, 2012: 21-41).

Un tercer ejemplo significativo de documentación arqueológica relacionada con la intervención arquitectónica ha sido el caso del antiguo hotel Palas, reconvertido desde el año 2003 en la sede y oficinas de la Cámara de Comercio de Alicante. Si bien los restos documentados, de gran relevancia para la historia de la ciudad, no han sido incorporados al proyecto de rehabilitación del edificio, las cuatro actuaciones realizadas en el solar interior del edificio, revelaron la existencia de los niveles de arena de la playa bajomedieval de los siglos XIV-XV, donde se detectó una estructura de grandes dimensiones interpretado como el malecón relacionado con las estructuras portuarias de la villa medieval de Alicante. También se contabilizaron hasta 12 elementos de restos de madera pertenecientes al proceso de construcción de embarcaciones -cuadernas, varengas y travesaños-, que permitieron constatar la existencia de un taller para la construcción de embarcaciones (López Serrano, Valero Climent, 2007), algo nunca documentado hasta la fecha en la arqueología urbana alicantina.

Sin embargo, hay otros enclaves con defensas urbanas costeras que no han sido ni tan siquiera documentados como es el caso de La Vila Joiosa, y eso a pesar de las importantes pruebas arqueológicas que conservamos de sus

restos constructivos, aún visibles en la trama urbana de la población. Lamentablemente, las pruebas arqueológicas en forma de materiales son prácticamente inexistentes por no decir nulas. Las actuaciones arqueológicas realizadas en el casco antiguo por el equipo del Museu Municipal de La Vila Joiosa no han podido revelar niveles arqueológicos de época feudal al ser arrasados en época moderna para la construcción de las murallas renacentistas, aunque sí les han permitido localizar algunos restos de las murallas dentro del casco antiguo y proponer una reconstrucción del primitivo recinto medieval, algo más pequeño que el que actualmente podemos considerar. Sí que parece evidente que la vila es una construcción *ex novo*, dado que los estratos arqueológicos que aparecen por debajo de la trama urbana se asocian a la época ibérica y romana. Además, la amplia transformación del recinto amurallado, sucedida a principios del siglo XVI y XVII (Azuar Ruiz, 1988, 2010) ha podido condenar la documentación de los estratos feudales.

Sin embargo, a pesar de estas premisas de partida, el casco antiguo todavía conserva la planta típica de una pobla, con un urbanismo en parrilla, caracterizado por calles largas que descienden hacia el mar en paralelo a las murallas y otras que las cruzan perpendicularmente. El eje principal era el carrer Major, que descendía hacia el mar desde la puerta principal, el portal, situada al norte. Para el seguimiento de estos restos, es referencia obligada citar el excelente trabajo de Rafael Azuar Ruiz sobre el recinto amurallado de Vilajoiosa que fue presentado hace unos años con motivo del Aniversario del Milagro de Santa Marta (1996) y que ha sido recientemente revisado por el mismo autor (2010). Su original planteamiento, con el que coincidimos plenamente, ha sido nuestra guía a la hora de exponer La Vila Joiosa en el capítulo correspondiente, aunque presentaremos matizaciones al trazado aportando la nueva información manejada por el Servicio Municipal de Arqueología.

Un caso similar que vuelve a demostrar lo importante de incluir en los estudios integrales las aportaciones del registro arqueológico lo vamos a encontrar en la ciudad de Xàbia, emplazamiento cuyos orígenes son algo difusos en torno a una torre de la que no se han documentado restos pero cuyas pruebas arqueológicas más evidentes proceden del ábside de la Iglesia de San Bartolomé, centro y emblema de la ciudad y que tiene un evidente pasado militar, de configuración almenada y de planta cuadrada, con contrafuertes angulares para facilitar su estabilidad, cuyos límites sur y norte estarían enmarcados por el actual edificio del Ayuntamiento y el Mercado Municipal, espacio ocupado por el Convento de las Agustinas hasta el año 1936 (Bolufer Marqués, 2006). Los restos de la cimentación de la torre aparecieron en las excavaciones realizadas en la antigua Capilla de San Cristóbal, bajo el actual edificio del Ayuntamiento y que se corresponden con una construcción de planta cuadrangular que X. Bolufer identifica con una torre que flanquearía el lateral de una de las puertas de la fortaleza medieval y tendría

una extensión bastante amplia que llegaría hasta el comentado ábside de la Iglesia de San Bartolomé (2006). Más información sobre los restos de la muralla procede de las actuaciones arqueológicas en el casco antiguo de la localidad, como la realizada en los años 2006-2007 por el consistorio municipal (Bolufer Marqués, 2006). La corta historia urbana de Xàbia, junto a la conservación fragmentada del parcelario medieval y la sustitución –a veces, no muy lograda– de los pavimentos originales han provocado que la mayoría de las estructuras conservadas que se encuentran en el solar de Xàbia se encuentren excavadas en el suelo geológico del cerro donde se asienta la población: pozos negros, silos, cisternas, son el hallazgo habitual cuando se produce una actuación arqueológica. La modificación reiterada del solar urbano ha producido la pérdida de masa constructiva que nos aclare el funcionamiento de la pobla de Xabia en el pasado. Sólo en algunos casos, como en la intervención en la calle Santa Marta en el año 1995, se pudieron recuperar restos de una primitiva ocupación prehistórica de la Edad del Bronce. También se han documentado restos de una ocupación andalusí, ubicada en el patio entre la Casa Arnaudá y la c/ Sant Agustí, con una cronología cercana al siglo XI y que podría perdurar hasta la mitad del siglo XIII.

Sin embargo, las actuaciones más significativas para el conocimiento de la fundación de Xàbia proceden de la Plaza de la Iglesia, realizadas en el año 2006. Según Joaquín Bolufer, director del Museu Arqueològic de Xàbia, se perseguía, en primer lugar, encontrar restos del fossal o cementerio, cosa que fue confirmada al encontrar cinco enterramientos en decúbito supino en cuatro fosas excavadas en la roca madre, con una orientación Este-Oeste, con la cabecera a poniente y donde se recogió abundante material de época feudal, más concretamente entre la segunda mitad del siglo XIV y el siglo XV (Bolufer Marqués, 2006). En segundo lugar, se esperaba encontrar algún indicio relacionado con las obras de fortificación feudal que originan la fundación de Xàbia y en uno de los cortes practicados apareció la cimentación de un muro encofrado de mortero de cal y relleno de mampostería con una orientación este-oeste, que X. Bolufer ha identificado con la base de la muralla que definía el lado norte del cementerio, que fue colmatado en la segunda mitad del siglo XV para iniciar la remodelación y ampliación de la iglesia con las obras del picapedrero Domingo de Urteaga a principios del siglo XVI (Bolufer Marqués, 2006).

Sin embargo, si hay un caso paradigmático de pérdida de información arqueológica que los estudios realizados sobre las fortificaciones urbanas han podido determinar es el de Denia. Aunque la actividad arqueológica ha sido intensa durante los últimos 20 años, las actuaciones arqueológicas tendentes al conocimiento de la fortificación medieval en las laderas del castillo han sido infructuosos, debido fundamentalmente a las actuaciones realizadas a mediados del siglo XIX, cuando la fortificación pierde su carácter de punto militar, ordenando su abandono y demolición.

Ello origina una larga etapa de casi un siglo en que el Castell pasa a manos privadas y su uso como finca rústica orientada al cultivo de vid y producción de pasa determina la realización de importantes obras de aterrazamiento y terraplenado para aumentar el área cultivada (Gisbert Santonja, 2008: 62). La devolución a la titularidad pública hacia el año 1947, tras un complejo proceso de expropiación, incentiva una serie de actuaciones con vistas a convertirlo en un referente turístico de la ciudad, entre las que destaca un Anteproyecto de Parque, cuya ejecución cristaliza en la plantación de buena parte de la actual masa arbórea y en la restauración de la *Torre del Consell* y del *Portal de la Vila* (Gisbert Santonja, 2008, 62), pero que en paralelo producen un impacto negativo sobre el conjunto monumental al demolerse varios lienzos de muralla y destruirse parcialmente los vestigios arqueológicos de la *Vila Vella* para disponer el acceso de vehículos hasta la parte alta del castillo (Gisbert Santonja, 2008: 62). Los trabajos arqueológicos se retoman a principios de los años 80 en el edificio del *Palau del Governador*, la *Torre del Galliner* y diversas construcciones abaluartadas y lienzos de muralla, dentro del proyecto de la *Escola Taller Castell de Dénia*, financiada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social –I.N.E.M.– y Fondo Social Europeo, que a partir del año 1986, ofrece un programa de restauración en que se prima los accesos históricos, viales y vestigios de la *Vila Vella* e itinerarios que permitan consolidar una propuesta de difusión, así como nuevas estancias que completan la lectura del monumento: *Aljub*, *Quarter dels Infants*, *Casa de la Pólvora*, etc. (Gisbert Santonja, 2008: 62).

### 1.3.2.2. La arqueología de las fortificaciones costeras alicantinas

El otro gran bloque constructivo objeto de nuestra atención son las fortificaciones y castillos de nuestra provincia, uno de los territorios con mayor número de ejemplos que existen en la Comunidad Valenciana. Si decíamos que en las ciudades existía una amnesia histórica para identificar los elementos de patrimonio que han conformado nuestra memoria, en el caso de las fortificaciones la situación es diferente, ya que existe una enorme vinculación de las poblaciones alicantinas con sus castillos y fortificaciones. En una tierra que respira fiestas que rememoran una tradición medieval, se podrá negar la existencia de restos históricos en el perímetro urbano, pero se le da todo el crédito a las ruinas de sus torres y murallas elevadas en el cerro más cercano.

Esta situación ha ayudado extraordinariamente a considerar a los castillos como emblemas y estandartes de la historia local en primer lugar y, después, como oportunidades de desarrollo turístico, sobre todo en las comarcas del interior, donde la ausencia de playas obliga a buscar otros atractivos para atraer al visitante. Esto explicaría el enorme auge que los proyectos de restauración y puesta en valor han tenido en las últimas dos décadas solicitados en su mayor parte por las corporaciones locales incapaces por sí solas de acometer las obras que exigen estos monumentos de piedra.

Una de las fortalezas que ha ofrecido importantes novedades en estas dos últimas décadas es el Castillo de Santa Bárbara de Alicante, donde el número de actuaciones se han multiplicado al tener que albergar en su interior el nuevo montaje expositivo del Museo de la Ciudad (MUSA). La necesaria rehabilitación de diferentes espacios del castillo ha propiciado una cascada de actuaciones, dirigidas por el arquitecto Marius Bevià i García, donde la arqueología ha tenido un protagonismo fundamental, como en el caso de las intervenciones en el Albacar d'Enmig, donde los trabajos de la arqueóloga Silvia Yus y la empresa ARPA Patrimonio han permitido descubrir el primer sistema de ingreso al castillo, -sugerido por Jose Hinojosa Montalvo (1990), y posteriormente confirmado por el trabajo del arquitecto Marius Bevià- a la fortificación principal a través de la Torre de Sant Jordi, en el frente Oeste del cerro (Bevià García, 1995: 48-56) y parcialmente descubierto en su primer tramo por la arqueóloga R. Saranova en la actuación de salvamento del Lienzo Oeste de la muralla del monte Benacantil (Saranova Zozaya, 2002; Rosser Liminyana, 2012: 50). El acceso se sitúa en el lienzo murado septentrional que viene a coincidir con el extremo exterior de la muralla del Albacar d'Enmig, esta torre-puerta constituye el principal elemento defensivo entroncando el acceso procedente de la *Vila vella* a través de la Puerta del Cencerro, una poterna ubicada en una de las cortinas situadas en el frente Norte de la fortificación, con el cierre defensivo del castillo mostrando una puerta con un corredor bajo la torre, un acceso propio de las defensas de *lança y escudo*, una solución que ya ha sido mostrada en otras fortificaciones alicantinas como el Castell de Planes (Menéndez Fueyo, 1996: 153-179) como ha demostrado la actuación arqueológica realizada hace muy poco tiempo que ha permitido confirmar las propuestas realizadas 20 años antes (Bevià, Yus, Giner, 2010: 89-119).

Y ha sido así gracias a que este sistema de acceso dotado de tablacho tapiador (Bevià, Yus, Giner, 2010: 100) se verá colmatado y modificado a partir del proceso de transformación del castillo previo a su transformación en época moderna. Lo mismo se nos alcanza a constatar en la Torre de Santa Caterina, una bestorre de varias plantas abierta hacia el interior de la fortaleza y situada en el tramo central de la muralla del Albacar d'Enmig, que podríamos definir también como una torre-puerta, dotada de rastrillo que habilitaba un acceso elevado sobre el foso, aunque su uso restrictivo e inconveniente por su exposición, conllevó su rápido cierre para abrir un vano de acceso directo en el mismo lienzo de la muralla del albacar (Bevià, Yus, Giner, 2010: 105; Rosser Liminyana, 2012: 44-54). En ambas construcciones se ha podido comprobar arqueológica y documentalmente que las obras de reforma del acceso pertenecen a la época medieval y fueron llevadas a cabo entre los años 1366 y 1474 motivadas por el mal estado en que quedaron las defensas después de la Guerra de los dos Pedros (Azuar Ruiz, Navarro Suárez, 1995: 13).

Otra fortificación costera es el castillo de Guardamar, que fue villa reconocida en el año 1307 durante el período de dominio aragonés tras la conquista de Jaime II del reino

de Murcia en 1296, pero tras la Guerra de los dos Pedros pierde los privilegios y Pedro IV la incorpora al término municipal de Orihuela en 1364, no recuperando su autonomía hasta el año 1692 (Barrio Barrio, 2010: 188). De su pasado conocemos la existencia de restos arqueológicos estudiados por Enrique Llobregat, quien da noticia de la aparición de cerámicas ibéricas y romanas en las laderas de la fortaleza y un toro de piedra de medio metro de altura (Llobregat Conesa, 1972; Abada Casal, 2011), su conocimiento aumenta con los trabajos de documentación realizados por Rafael Azuar Ruiz en su obra *Castellología Medieval Alicantina* (1983). Posteriormente, la fortificación ha sido objetivo de estudio por un amplio número de profesionales, siendo revisada desde la óptica arquitectónica dentro del estudio de la arquitectura abaluartada postmedieval (Bevià y Camarero, 1988) y desde la perspectiva documental profundizando en su secular abandono a fines de la Edad Media (Hinojosa Montalvo 1996: 19-22) para ser finalmente punto de referencia obligada de la investigación del mundo feudal, en concreto en el estudio del proceso de fundación y colonización de Guardamar (Torres Fontes, 1975; Barrio Barrio, 2000, Menéndez Fueyo, 2010: 170-186) y por ende, dentro del proceso de repoblación de la Vega Baja, acometido tras la sublevación mudéjar de 1264-1266 y relacionada sobre todo con el término o alfoz de la villa de Orihuela (Barrio Barrio, 1999; 2002).

Desde la óptica arqueológica, las primeras prospecciones en las laderas meridionales de la fortaleza hay que situarlas en los años 80 del siglo XX, dirigidas por el Catedrático de Arqueología de la Universidad de Alicante, Lorenzo Abad Casal y por el Director del Museo Arqueológico Municipal de Guardamar, Antonio García Menarguez (Menarguez y De Gea, 1986). Las excavaciones se planificaron como una actuación de urgencia y de control arqueológico con motivo de los trabajos de restauración y consolidación del Baluarte de la Pólvora (Bevià García, 1986, 1990). Los sondeos se realizaron concretamente en la cima y laderas de la parte más meridional del cerro, exhumando restos de algunos muros de piedra y un aljibe excavado en roca; todo ello, fechado en el siglo XVIII. Junto al material arqueológico de época moderna, aparecieron mezcladas cerámicas ibéricas, romanas, fragmentos de lucerna, y un as del siglo II d.C., en un marco cronológico que abarca desde el siglo III a.C. hasta el siglo II d.C., aunque con pervivencias hasta el siglo IV d.C (Menarguez y De Gea, 1986). En los niveles más profundos del sondeo y como explican los autores, "*por debajo del pavimento y hasta la roca de base*" apareció un segundo nivel de relleno con restos de estructuras y abundante material arqueológico, identificado por los autores como cerámicas de Paterna y Manises, decoradas en verde y manganeso, azul cobalto, loza dorada, cerámicas monocromas, etc., otorgando una amplia y holgada horquilla cronológica general entre mediados o finales del siglo XIII hasta el siglo XVI. Estas cerámicas son las que han mostrado la huella constructiva de la fortificación de Guardamar durante el dominio aragonés a finales del siglo XIII (Menéndez

Fueyo, 2010: 170-185). Este estudio nos ha permitido relacionar este material con las zanjas de fundación de una de las torres de la construcción medieval, planteando que la horquilla cronológica del conjunto se sitúe en la primera mitad del siglo XIV, con algunas piezas, como las escudillas en loza azul y en dorado, que hemos incluido en este estudio pero que muestran una clara tendencia a la modernidad, pudiendo centrar sus fechas en la primera mitad del siglo XV. La existencia de repiés poco desarrollados, y nada sobreelevados, indica una cronología tardía en estas piezas que debemos señalar. Sin embargo, el resto del conjunto muestra una clara homogeneidad que la sitúa en la horquilla cronológica que hemos indicado. Y lo basamos, ante la falta de pruebas estratigráficas aportadas por el propio yacimiento, en su comparativa con otros yacimientos donde aparecen idénticas producciones y que sí muestran una cronología sólida y apoyada por hallazgos monetarios como es la Pobla medieval de Ifach en Calp. En Ifach, las producciones paterneras son muy numerosas y mayoritarias en un elevado porcentaje. Tanto tipológica como decorativamente, las cerámicas de Guardamar son idénticas a las documentadas en Ifach, en concreto a las que hemos podido relacionar con el primer nivel de uso de yacimiento, que podemos situar entre los años 1282-1298 (Menéndez Fueyo, 2009).

Otra fortaleza donde la intervención arqueológica se ha mostrado fundamental es la del Castillo-Fortaleza de Santa Pola, un fortín renacentista erigido por el Virrey Bernardino de Cárdenas en 1553, sobre los restos de la torre feudal del Port del Cap de L'Aljup (Menéndez Fueyo, 2012: 166-185), hecho que nunca había sido confirmado arqueológicamente hasta los trabajos realizados en el año 2003 por la arqueóloga Silvia Yús Cecilia (2012: 158-165) dentro del proyecto de rehabilitación de la fortaleza (Varela Botella, 2012: 64-79). Durante los trabajos de seguimiento arqueológico en el ala este del castillo, se documentó una cimentación fabricada en tapial de hormigón, con orientación norte-sur e interrumpida en tres puntos, que se produjeron durante la construcción del fortín en el siglo XVI. La adscripción de los restos a un momento anterior a la construcción del fortín se confirma con el análisis cerámico que hace la responsable de los trabajos. En ellos documenta "...fragmentos de cerámica esgrafiada, restos de atafiores vidriados en verde oscuro-verde claro, marmitas de paredes finas realizadas a torno con pastas de textura arenosa vidriadas al interior, alcadafes con el borde pintado a la almagra, candiles de pie alto y los brocales de pozo estampillados con cubierta vítrea verde oscuro..." que fecha en la primera mitad del siglo XIII, en un contexto claramente almohadem aunque la autora señala que, ante las pruebas arqueológicas, "...es prácticamente imposible dar una fecha concreta a la obra, puesto que la estratigrafía arqueológica no aparece sellada por ningún pavimento contemporáneo a la misma..." (Yús Cecilia, 2012: 110-117).

Coincidimos con la responsable de los trabajos en todos los puntos del análisis, dado que, por lógica estratigrá-

fica, los restos documentados bajo la estructura del fortín, deben ser, por fuerza anteriores al levantamiento de la obra renacentista. Vaya por delante la adscripción medieval de las estructuras documentadas durante el seguimiento y que la autora sitúa, al menos, en fechas "...anteriores al 20 de mayo de 1406, fecha de un documento conservado que nos informa de que el rey Pedro, donó la torre a Pedro Esteban, un vecino de Elche..." (Menéndez Fueyo, 2012: 169) y que podría llevarse a fechas incluso de última del dominio islámico, sobre todo, por los conjuntos cerámicos de época almohade que localiza en las excavaciones y por la métrica más reducida de la torre, (Quiles, Robey, Huesca, 1994: 227-249) de planta y configuración cercana a las que se pueden documentar en la huerta de Valencia, vinculadas con explotaciones agrícolas a modo de alquerías. Estas medidas estarían más cerca de torres como Biar (Segura Herrero, Simón García, 2001: 55-60), la Torre de Sax (Segura Herrero, Simón García, 2001: 101-103) o la Torreta de Elda (Segura Herrero, 2001: 111-113), éstas dos últimas, de clara cronología feudal.

La arqueología también permite desenredar la madeja histórica en poblaciones con escaso o nulo bagaje documental como es el caso de Benidorm. Ante la falta de novedades documentales que amplíen la información disponible sobre este enclave costero, será la arqueología la que ofrezca nuevos caminos de investigación gracias a las excavaciones parciales realizadas en la plataforma del Castillo en el año 1993 por el arqueólogo José Ramón Ortega. Estos trabajos permitieron documentar los escasos restos de la cortina marítima que conformaba el recinto amurallado de Benidorm. Los trabajos de salvamento se realizaron con el objetivo de repavimentar el mirador turístico de Benidorm, lo que permitió realizar una actuación arqueológica de urgencia, eligiendo para hacerla la zona occidental. Allí se exhumaron unos muros que podrían pertenecer a la línea del adarve de la muralla occidental de la fortificación, fechada en el siglo XV gracias a los materiales arqueológicos documentados en las zanjas de fundación (Ortega Pérez, 1993: 31). El resto, de momento, se halla oculto en el mirador actual, uno de los principales reclamos turísticos de esta villa alicantina.

Similar situación ofrece el fortín de Bernia, gran y efímera obra renacentista fundado a marchas forzadas a mediados del siglo XVI y cuya vida activa no se extiende más allá de los inicios del siglo XVII. Si bien no ha sido objeto de actuaciones arqueológicas extensivas, sí ha sido objeto de varios trabajos de limpieza, relacionadas con la colocación de señalética informativa sobre una ruta senderista de gran atractivo popular en la zona. En este sentido, los trabajos arqueológicos han revelado información de interés para el estudio de la fortaleza, como se recoge en el trabajo de P. León Vidal (2008-2009: 79-155), donde se documentan diversos fragmentos de cerámica procedentes en su mayoría de la recogida superficial. Este conjunto, según las primeras conclusiones del estudio, pertenece a un ajuar fechado en los siglos XVI-XVII, con alguna pieza de una cronología anterior, situada en los siglos XIV-XV

y que permitiría sugerir la existencia de una construcción medieval previa al levantamiento de la fortaleza (León Vidal, 2008-2009: 116).

Un caso muy similar podemos encontrarlo en la batería de la Cala de la Granadella, una fortificación costera fechada en el siglo XVIII, con su típica planta mixta, cercana a la vecina batería de la Ampolla en la Playa de Moraira, y que desde la perspectiva arqueológica cuenta diferentes actuaciones recientes destinadas a poner en valor el monumento y convertirlo en un referente turístico dada su especial ubicación en una de las puntas de la Cala de la Granadella (Martí La Peña, Monfort Casadoumeq, 2012, 87-111). Las actuaciones arqueológicas han permitido documentar materiales cerámicos fechados en el siglo XVIII como parte del ajuar de los guardas de la batería, y materiales de cronología medieval que fueron localizados en los alrededores de la construcción y que fueron analizados en un artículo escrito por Josefa Roig sobre las cerámicas bajomedievales del Museo Municipal de Jávea. En el mismo se identifica un fragmento de repié con motivo heráldico en verde y manganeso, que ha sido datado en la segunda mitad del siglo XIV, aunque la misma autora reconoce que se trata de un hallazgo aislado, pero que indica, muy a las claras, la existencia de un hipotético puesto de guardia en esta cala durante el siglo XV (Roig i Sarrión, 1987: 45).

### 1.3.2.3. La arqueología de las torres de defensa costera

Dentro de lo que se puede considerar peyorativamente como “obras menores”, se encuentran las torres. En este ámbito podemos hablar de un evidente renacer, después de décadas de olvido y desatención, que ha permitido el redescubrimiento de este tipo de construcciones gracias al alto número de actuaciones realizadas a lo largo del territorio provincial. De función defensiva, para el obligado peaje de los caminantes y cargamentos, bien para el refugio de los atemorizados campesinos o bien para el control marítimo, este tipo de construcciones están teniendo un florecimiento después de décadas de ignorancia y desatención (Jover Maestre, Menéndez Fueyo, 1997: 13-28). Uno de los ejemplos más claros es el de la Huerta de Alicante, espacio que ha demostrado que la documentación arqueológica no sólo la podemos encontrar en los intrincados laberintos de la estratigrafía urbana, sino que también en el paisaje periférico de las ciudades hasta ahora considerado rural y hoy transformado y reconvertido en una barriada más de las ciudades.

El voraz crecimiento de la construcción ha generado este paisaje urbanístico demoledor que hoy contemplamos, con una enorme ampliación de los espacios residenciales, ha afectado a lo que ahora sólo eran extrarradios y espacios de carácter rural. Estas nuevas barriadas residenciales han provocado, a partes iguales, graves pérdidas y alteraciones en el patrimonio y planes para la defensa y protección de los mismos, donde los monumentos han llevado las de perder en la mayor parte de los casos. Este es

el ejemplo de la Huerta de Alicante, condominio que hasta ahora albergaba uno de los mejores conjuntos patrimoniales de la ciudad de Alicante en caminos, acequias, casas señoriales y torres de defensa y refugio y que ahora malvive entre toneladas de cemento y asfalto. Esta tesis recoge un capítulo específico analizando estas construcciones.

Las torres defensivas son parte de un patrimonio único en su género, como veremos en esta tesis, ejemplo único autogestión de la defensa frente a los corsarios berberiscos por parte de los particulares, frente a la inoperancia de una corona y una ciudad que deja en manos de la oligarquía, dueña de la tierra, la defensa de los campesinos y los medios de producción, materia prima que genera la riqueza de un puerto marítimo en imparable desarrollo a finales del siglo XV. Algunas de esas defensas han ido desapareciendo con el paso del tiempo, siendo engullidas por un auge urbanístico no tan voraz como el actual.

Otras, en cambio, permiten mantener un débil hilo de esperanza en cuanto a su conservación ya que han sido objeto de interesantes intervenciones, como la realizada en la Torre Bonanza, una finca que se encuentra en el viejo Camino de Lloixa, en la partida del mismo nombre que se halla dentro del actual término municipal de Sant Joan d'Alacant. Bonanza es una torre es de planta cuadrada, tres alturas y una terraza, que ha sido restaurada recientemente recuperando un aspecto muy similar al primitivo. La última restauración de los años 50 había modificado totalmente la Torre y la casa anexa enmascarando el baluarte y convirtiéndola en un simple anexo de la finca. Sin embargo, los trabajos realizados entre los años 2001 y 2002, por el arquitecto alicantino Marius Bevià i García, permitieron la realización de una serie de catas que complementan y dan un giro cualitativo a la información que se tenía hasta el momento de la torre. Al tener que colocar unos pilares metálicos empotrados en el muro se comprobó que el alambor de sillería que distingue esta torre es un elemento adosado a la misma y, por tanto, posterior a su construcción primera. Los lienzos de tapial dejados a la vista manifiestan a las claras que se trata de una torre realizada íntegramente en esta técnica constructiva, tanto en su interior como en su exterior. Al mismo tiempo se comprobó que la sillería del alambor no pasa a través de la fachada, quedando adosada tanto en el interior como en el exterior. Esto nos demuestra que es un refuerzo militar o estético realizado después de estar construida la torre y la fachada actual de la casa. En la medida que el alambor existente habría que situarlo en los siglos XVI-XVII, la torre habría que datarla en los siglos XIV- XV como muy moderna.

Otro caso paradigmático de este singular conjunto de fortificaciones lo encontramos en la Torre Conde, situada en el viejo Camino de la Huerta Se trata de una torre unida a una vivienda que presenta una planta rectangular con añadidos, con una superficie construida de 463,37 metros cuadrados, orienta su fachada principal al sureste, estando situada la torre defensiva en esta esquina del edificio. Por las fotografías anteriores a los años 80, sabemos que

esta fachada principal presentaba tres cuerpos claramente diferenciados: la casa propiamente dicha, que tenía un vestíbulo con arco de medio punto con pilastras de capiteles cuasi toscanos; la bodega, que discurría en paralelo al anterior por su lado izquierdo; y el tercer cuerpo, lo que en la zona valenciana se denomina popularmente como *cup* y que posiblemente, estaba destinado a alguna técnica industrial agrícola. El estado de conservación del conjunto no puede ser más desolador, encontrándose en ruina total. Sin embargo, este estado de ruina también ha permitido estudiar sus fábricas, que junto con el levantamiento planimétrico, ha permitido al arquitecto Marius Bevià realizar una hipótesis constructiva del edificio, descubriendo la construcción bajomedieval existente antes de construir la torre y la casa. Junto a Bonanza, estos datos permiten confirmar arqueológicamente la existencia de asentamientos en época bajomedieval, cuestión que hasta ahora, sólo habíamos podido conocer por los documentos abriendo un panorama muy interesante para la investigación en los próximos años.

Otro caso sería el de la Torre Ferrer, otra defensa restaurada situada en un pequeño solar donde la torre sirve actualmente de aliviadero de los perros domésticos de la zona. La intensa y a veces desproporcionada presión urbanística que ha afectado y afecta a esta zona del término municipal de Alicante ha provocado la construcción de un complejo de viviendas que se ha realizado sin ningún tipo de consideración y respeto por el bien cultural. Sólo las presiones realizadas en su día por la Inspección Territorial de la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano de la Generalitat han permitido salvar el edificio gracias a un reciente proyecto de restauración y puesta en valor. Para acometer dicho proyecto, se encargaron actuaciones arqueológicas previas, realizadas en el año 2009 por la empresa alicantina Arpa Patrimonio S.L, bajo la dirección de los arqueólogos Jose Ramón Ortega Pérez y Juan de Dios Boronat Soler en la que participó Javier Fernández López de Pablos como arqueólogo técnico. Las principales conclusiones de los trabajos confirmaron las primeras impresiones cronológicas que en su día habíamos podido plantear, determinando que la época probable de construcción de la Torre Ferrer fue en la Edad Moderna, aproximadamente hacia el año 1550, construyéndose sobre una zona sin ocupación anterior.

Por último, la Torre Sarrió se encuentra situada en una rotonda de la Gran Vía de Alicante, resultado del intenso y a veces desordenado proceso de urbanización de la antigua Huerta de Alicante, que han dejado hundida la casa-torre en unos 75 cms. respecto a su nivel originario, elevando el nivel de las calzadas circundantes a nivel de sus cubiertas y dejando el conjunto, como una pieza en el punto central de la rotonda. En el transcurso de los trabajos arqueológicos previos a la restauración del edificio realizados en el año 2009 por la empresa alicantina ARPA Patrimonio S. L, con la dirección facultativa de José Ramón Ortega Pérez, y Juan de Dios Boronat Soler y la participación técnica de Marco Aurelio Esquemre Bebia y Javier Fer-

nández López de Pablo, los estudios y trabajos realizados permitieron fechar la torre y aportar datos básicos para la resolución arquitectónica del proyecto, incorporando por ejemplo los grafitos del segundo piso de la torre, donde se ven naves de tres mástiles, motivos que aparecen con profusión en algunas casas de la huerta alicantina, como por ejemplo en la desaparecida Casa Capiscol (Rosser Liminyana, 2009: 45-55) embarcaciones muy utilizadas desde el siglo XVII hasta mediados del siglo XIX en el que se dejaron de construir.

Otro caso excepcional es el producido en las torres de defensa costera de la provincia, nuestros guardianes de piedra que durante más de 500 años han estado vigilando la costa para evitar el asalto de piratas y corsarios y que con el paso del tiempo y salvando honrosas excepciones fueron cayendo en el olvido hasta transformar su función a faros o ir desapareciendo (Menéndez Fueyo, 1996). Sin embargo, al tratarse de obras de pequeño tamaño que presupuestariamente son más manejables que castillos o defensas urbanas de mayor calado, en los últimos años algunas de ellas han sido objeto de intervenciones dignas de mención donde los criterios arqueológicos han tenido mucho que decir en las propuestas de restauración posteriores.

Es el caso de la Torre del Tamarit o de la Albufera d'Elx (Menéndez Fueyo, 2012: 191-194), situada a escasos metros a la derecha de la carretera N-332 Alicante-Cartagena, dentro de las zonas salineras al sur de Santa Pola. En los años 90 del siglo XX, se le ejecutó un parcial proyecto de consolidación, dirigido por el arquitecto J. Sempere, encaminado a consolidar el frente Noroeste, único lienzo que conserva su cara vista, antes de la restauración integral (Menéndez Fueyo, 2012: 192). Considerada un emblema del paisaje del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola, en el año 2007 y por iniciativa de los dueños del terreno, la empresa Bras del Port, adjudicataria de la explotación de las salinas, se puso en marcha un programa integral de actuaciones encargando su proyecto de rehabilitación al arquitecto Marius Bevià, siendo la empresa Arquealia, bajo la dirección de los arqueólogos Gabriel Segura Herrero y Fernando Tendo Fernández, quienes realizaron las actuaciones previas que se tuvieron que adaptar a las peculiares condiciones de la torre, donde se ha conjugó la retirada manual de los rellenos del interior de la torre con la limpieza parietal exterior del monumento, con una supervisión arqueológica directa para documentar el deterioro progresivo de la misma y datar las posibles fases de ocupación de la torre, incidiendo de manera especial en su origen y abandono a partir de la cultura material recuperada en sus rellenos. Las diferentes fases desarrolladas en el trabajo se centraron en la excavación arqueológica de la torre, una precisa y abundante documentación fotográfica y planimétrica, y las labores de seguimiento y vigilancia arqueológica de las obras de restauración (Segura Herrero, Tendo Fernández, 2007).

Buena prueba de la necesidad que tenía el monumento de una actuación arqueológica intensiva es el hallazgo de diversos elementos que modificaron sustancialmente

el proyecto de restauración. Fue el caso del hallazgo de un durmiente escalonado que actuaba como patín para el acceso a la torre. Este interesante elemento castellológico se desconocía, pues siempre se había pensado que el acceso se haría directamente por la fachada a través de la cara noroeste. Igual de interesante fue el hallazgo de dos huecos, a modo de cañoneras, justo en la fachada que se orienta hacia el mar, que hizo pensar que la Torre tenía un cuerpo más a los dos inicialmente previstos; la aparición de un tramo de la escalera de caracol original, que comunicaba las plantas y el descubrimiento de un aljibe para almacenar agua procedentes de las precipitaciones de la lluvia, que apareció en los trabajos arqueológicos previos a la restauración integral del edificio. Este aljibe se encuentra en la parte inferior, ocupando la altura que corresponde con el talud exterior. En el momento de proceder a la restauración se encontraba colmatado de escombros procedentes de demoliciones efectuadas en el interior del recinto superior.

Similares circunstancias rodean al proyecto de la Torre Aquiló en la localidad de La Vila Joiosa (Menéndez Fueyo, 1996: 31-38) una defensa de cronología pre-abauartada –primera mitad del siglo XVI–; que se encuentra integrada en la estribación montañosa costera en la partida rural de la Cala Morales. El proyecto fue promovido por la corporación local en su programa de recuperación de los elementos patrimoniales del municipio con intención de integrarlo en el programa de rutas culturales y turísticas dependientes del Vilamuseu o Museo Arqueológico Comarcal de La Vila Joiosa. El proyecto de restauración fue adjudicado al arquitecto Marius Bevià y las tareas previas de documentación arqueológica a la empresa ARPA Patrimonio, bajo la dirección de la arqueóloga Silvia Yus Cecilia obteniéndose una buena cantidad de datos que mejoran sensiblemente la información disponible sobre la torre. Por ejemplo, uno de los elementos descubiertos en los trabajos arqueológicos fue una pequeña calera situada el Noreste en las inmediaciones de la torre, que pudo generar la cal necesaria para la argamasa y revocos de la obra. No parece, por las evidencias arqueológicas, que la calera tuviera un uso limitado, debido a que no hay prácticamente nervio de cocción en el sedimento en el que aparece excavada.

Interesante también es fue la confirmación de la inexistencia de un aljibe para el almacenaje de agua. A esa elevada cota, sería necesario contar con un punto de aguada, al igual que ocurre en otras torres de abrupta ubicación como, por ejemplo, la torre del Barranc de Aigües (Menéndez Fueyo, 1996). No obstante, la torre cuenta con un espacio para la captación de aguas en el interior de la construcción a través de una tinaja en el centro de la cruja. Es interesante señalar que no existen bajantes para la recogida de las pluviales conectado a la tinaja, por lo que el aporte acuífero a almacenar no parece provenir de la lluvia, sino de agua transportada en odres u otro soporte hasta la torre y depositada en la tinaja para su almacenamiento y consumo. Asimismo, no se ha podido constatar prueba

alguna, en los paramentos ni en el acceso al interior, de la existencia de una escala, como sí que ocurría con las carriladas marcadas en el vano de ingreso de la torre del Cap Roig en Orihuela. Este hecho apoya la hipótesis de un acceso mediante una escala de madera apoyada en la estructura, que fuese posteriormente retirada para evitar los accesos imprevistos.

Por último, también son muy destacables los trabajos en la Torre Bombarda de l'Alfàs del Pi, junto al Faro del Albir y en pleno Parque Natural de Sierra Helada, promovidos por el consistorio local, y que fueron apoyados por el restaurador G. Olmedo López y los arqueólogos Carolina Frías y Diego Tejerina Antón, ocupando los meses de noviembre de 2011 a enero de 2012 con el fin de detener el proceso de degradación al que se estaba viendo sometida la estructura. La intervención arqueológica paralela, ha permitido documentar que la estructura estaba formada por dos cuerpos: uno inferior de planta casi pentagonal y otro superior de planta circular del que sólo se conserva la cimentación. La torre albergaba un reducido número de vigías que ocuparían el tramo superior de la estructura. Asimismo, se ha podido localizar la zona donde, presumiblemente, se encontraba el acceso de los soldados.

#### 1.4. AGRADECIMIENTOS

Todo empeño de esta complejidad se debe a la unión de esfuerzos de muchas personas e instituciones que han apoyado las diferentes fases del trabajo. Primeramente, debo agradecer de forma muy sentida a la Excm. Diputación Provincial de Alicante y a mi casa en particular, el Museo Arqueológico Provincial (MARQ), por el hecho de haber encontrado, desde que tuve ocasión de acceder a su interior allá por el año 1988, las personas y el ambiente perfecto para desarrollar en su momento toda la investigación. Agradezco también al Instituto de Cultura Juan Gil-Albert la concesión en el año 1994 de una beca de investigación que permitió la realización del primer corpus de torres bajomedievales y postmedievales de la provincia de Alicante, fuente principal de la que se nutrió en su día nuestra tesis de licenciatura y punto de partida de la tesis que aquí presento.

A la Dra. D<sup>a</sup> Sonia Gutierrez Lloret, Catedrática de Arqueología de la Universidad de Alicante, quien con su amistad, empeño y ánimo, se ha convertido en la principal promotora de que este trabajo se acabara convirtiéndose en tesis doctoral. Después de ver pasar sucesivas investigaciones con posibilidades de serlo, ha sido el resorte fundamental que volvió a encender la mecha para acabar de una vez por todas y cumplir con un sueño, al que le ha llegado la hora de ser satisfecho. De una forma u otra, todos somos deudores de nuestros maestros, y aunque nunca seamos capaces de alcanzar su nivel, algo de su magisterio acaba tocándonos. O al menos, eso espero. En mi caso, mi prima de riesgo con ellos es mucho más amplia y se extiende al orgullo de tener su amistad y consideración.



Deuda similar, sino mayor, he contraído con el Dr. D. Rafael Azuar Ruiz, Conservador del Museo Arqueológico Provincial y co-tutor de mi tesis de licenciatura, que ha dormido durante largo tiempo en el cajón del olvido. A él le debo el asesoramiento, la enseñanza diaria a pie de monte en castillos y torres de nuestra geografía, y por qué no, la insistencia en verla terminada que agradezco de manera infinita. Son recuerdos de buenos ratos pasados a pie de castillos o en la soledad del estudio del investigador, imposibles de resumir en unas breves líneas, como impagable es la deuda, de por sí amplia, por su amistad y magisterio.

Al equipo humano del Museo Arqueológico Provincial por su apoyo a la hora de realizar esta obra que ahora ve, por fin, la luz. Desde la perenne y ya desaparecida figura de Enrique Llobregat, quien me guió en mis primeros intentos de investigación –imagino que se alegrará, allá donde éste- a Manuel Olcina Domenech, actual Director Técnico del MARQ y al Dr. Jorge Soler Díaz, Conservador de Prehistoria del MARQ, que apoyaron sin reservas este trabajo desde el principio; a Rosario Massanet Ramesta, que bien conoce lo que ha costado verlo publicado y al inolvidable Vicente Bernabeu Plaza, así como al resto de compañeros de trabajo, colegas en su mayoría, sin cuyos detalles, hubiera sido imposible la realización de este trabajo de la forma que ha sido hecho.

Y a los amigos y colegas, pero más lo primero que lo segundo, con quienes compartimos la pasión. Gracias también al Dr. D. Jesús Pradells Nadal, profesor del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Alicante, y miembro del tribunal que calificó esta obra, y cuyas apreciaciones han sido fundamentales a la hora de presentar el texto que se presenta ahora ante ustedes. Sus investigaciones y amplia experiencia en el campo de la defensa costera han permitido someter el primer original a una necesaria y siempre útil revisión crítica.

También debo mencionar al Dr. Francisco Javier Jover Maestre, Profesor Titular del Departamento de Prehistoria de la Universidad de Alicante, con quien compartí una parte de los momentos más gratificantes y también los más penosos del trabajo de campo, cuyo resultado desembocó en una entrañable amistad. Con él he compartido y discutido muchos párrafos de este trabajo y aprovecho este espacio para recordarlo y reconocerselo. Incluyo en este apartado al también Dr. D. Juan Antonio López Padilla, compañero de trabajo en el MARQ, quien ha colaborado desinteresadamente en el montaje y realización de parte de las planimetrías de las construcciones, aparte de animarme incesantemente a que diera término a este trabajo.

Al Dr. Josep Torró Abad, del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Valencia, que nos permitió acceder a las plantas de la torre de Alcalalí; a D. Javier Martí Oltra, Director del Museo d'Historia de Valencia y a D<sup>a</sup> Josefa Pascual Pacheco, arqueóloga del Servicio de Arqueología del Excmo Ayuntamiento de Valencia y miembros ambos del equipo de investigación del Castell d'Ambra-Pego, por haberme honrado con su amistad y

asesoramiento; así como al Dr. D. Luis Pablo Martínez, Inspector de Patrimonio de la Consellería de Cultura por su sincera amistad. Ellos saben que es de corazón.

Al arquitecto D. Marius Beviá García por haberme dejado consultar sus trabajos, (algunos de ellos inéditos), así como abundante bibliografía sobre fortificación abaluartada. Su aportación para el estudio y conservación de nuestro paisaje de la defensa costera es impagable y buena parte de esta obra va dedicada a su esfuerzo y dedicación. Al Dr. D. Santiago Varela Botella, Inspector Territorial de Arquitectura de la Dirección General de Patrimonio Artístico de la Consellería de Cultura, quien ha realizado interesantes aportaciones al trabajo sobre ciertas construcciones de las que no teníamos constancia. Al Dr. D. Pablo Rosser Limiñana, Conservador del C.O.P.H.I.A.M. del Excmo Ayuntamiento de Alicante, quien nos permitió acceder al informe Aguado del año 1870, piedra de inicio de la tesina, así como a abundante documentación planimétrica y técnica sobre las defensas costeras del municipio alicantino.

Un agradecimiento especial a mi equipo de investigación en la Poble de Ifach, que ha sufrido y compartido los avatares de redacción de esta obra durante los últimos nueve años que llevamos tocando el cielo con los dedos en ese lugar mágico y único que es el Penyal d'Ifach en Calp. Joaquín Pina, Roberto Ferrer, Alicia Castelló, Jose Manuel Torrecillas, Stefania Malagutti, Diana López, Isabel Zafra y Miguel Signes me han ofrecido su esfuerzo, apoyo y dedicación sin límite y merece que se les agradezca expresamente, en la espera de ver el fruto futuro de sus investigaciones. Un agradecimiento especial merece Fernando Such Berenguer, quien convirtió en realidad virtual, nuestros datos extraídos de las excavaciones en la pobla medieval de Ifach y nuestros sueños viajar a la realidad que llevamos construyendo.

También debo recordar a todos aquellos colegas que han participado en esta obra, facilitándome sus aportaciones y trabajos como el Dr. D. Antonio Espinosa, Director del Vilamuseu de La Vila Joiosa por haberme permitido acceder a su fondo fotográfico municipal archivado en el museo; a D. Antonio García Menárguez, Director del Museo Arqueológico Municipal de Guardamar del Segura por haberme permitido acceder al registro material del castillo y publicar los materiales; a D. Jose Ramón Ortega Pérez y D. Marco Aurelio Esquembre, directores de la empresa de arqueología ARPA Patrimonio, que permitieron la consulta de aquellas excavaciones vinculadas con las defensas costeras alicantinas, como las realizadas en la Torre Aquiló de la Vila Joiosa o las realizadas en el Castillo de Santa Bárbara de Alicante. En el mismo apartado debo incluir a D. Gabriel Segura, director de la empresa Arquealia responsable de los trabajos en la Torre del Tamarit, a la arqueóloga D<sup>a</sup> Silvia Yus, quien dirigió las actuaciones en el interior del fortín de Santa Pola. Por ende, también agradecer a D<sup>a</sup> Maria José Sánchez Fernández, Directora del Museo del Mar de Santa Pola, que nos permitió acceder a la documentación sobre la fortificación. Igualmente D<sup>a</sup>

María Amparo González, directora de los Museos de Calp que me facilitó el acceso a la documentación fotográfica y planimétrica de Ifach y de resto de bienes patrimoniales calpinos y a D. Joaquín Bolufer Marqués, director del Museo Arqueológico de Xàbia, quién en su día nos ofreció documentación inédita sobre las defensas de la localidad y, en concreto, sobre sus excavaciones en el Castell de la Granadella.

Amigos como Juan van der Hofstadt, Sagrario Delfez, Encarna Rabadán, Mariola López, Jose Luis Luri, Ana Campo, Carmen Guisande, Elena Santamarina, Silvia Roca, Luis Ivars, Teresa María Llopis, Soffa Martín, Mercedes Navarro, Isabel Pons, Pedro Jiménez, Teresa Koffler, Susana Gómez, Berta Lledó, Teresa Ximénez, de quienes aprendo a diario que la pasión tiene que venir acompañada de una buena dosis de humildad, entrega y esfuerzo ante las dificultades.

Por fin, pero no en último lugar a mi familia, a mi padre, Jesús Menéndez Menéndez, que deseó ver este momento y que sabe de todo lo que pasa desde su eterno viaje por el *Mare Clausum* y a mi madre Pilar Fueyo Vega, quien ha sido testigo en todo este largo proceso de más de 16 años de trabajo. A mi hermano Jesús Menendez Fueyo, a su mujer Consuelo, y a ese personaje que endulzará mis años futuros que es Esteban, y como no podía ser de otra manera, a Auxiliadora Jordá Guijarro, quien comparte toda mi vida y da sentido a lo que hago, a mis deseos, mis ilusiones, mis pasiones, todo lo que soy, y que ahora ella ha convertido en las suyas. Y por supuesto, a todos ellos van dedicadas todas y cada una de sus líneas, así como a todos aquellos cuyos nombres no aparecen en esta relación, producto del sincero olvido del que esto suscribe, y que no quiero dejar de agradecer su ayuda. A todos, gracias.

## 2.

### LA FRONTERA DEL MIEDO EL PAISAJE HISTORICO DE LA DEFENSA COSTERA EN ALICANTE

Iniciar esta publicación sin comenzar por el espacio sobre el que se fraguará la materialidad y la historia del curso y los acontecimientos históricos que generaron, sería comenzar la casa por el tejado. El espacio geográfico tiene una gran trascendencia a la hora de estudiar los pormenores de una problemática con tan larga perduración histórica. Los ataques a la costa y el paisaje de la defensa que generan no responden sólo a un momento concreto de nuestro pasado o están conectados con una coyuntura social, económica o histórica determinada. Son el escenario de una concatenada secuencia de golpes entre rivales y vecinos que fue armando una materialidad que ahora es objetivo de estudio en esta publicación.

Ese teatro de operaciones lo integra nuestra línea orográfica costera junto al *mare clausum*<sup>1</sup> o mar Mediterráneo, que conforma la frontera del miedo, aquella franja en la que se producirán los ataques y las contramedidas, aquella donde reside una población dominada por la psicosis y por el miedo de aquello que vendrá por la mar. La costa es una frontera, es el espacio que marca la separación entre un escenario de necesidad defendible, en el que se encuentran los bienes, la riqueza, las personas y el patrimonio colectivo. En cambio, el mar abierto será un espacio de oportunidades, inabarcable en su amplitud y donde las reglas de lo propio y de lo ajeno se entremezclarán, desapareciendo. Allí sólo regirán las reglas del mar, donde el fuerte domina al débil, independientemente de su posición social, económica o fines por los que navega.

También sabemos que la piratería y el corso no son una problemática exclusivamente de ciertas zonas geográficas, sino una situación que afecta a toda la península. Sin embargo, es cierto que la navegación, las corrientes marítimas

---

1 Mare clausum era un término histórico que suele referirse al tipo de navegación que debe hacerse en el mediterráneo en el período invernal. En este trabajo su uso hace referencia a la idea de mar cerrado, escenario periclitado con un contexto propio y exclusivo no extrapolable a otros mares u océanos.



Figura 2.1: Foto aérea de la franja litoral costera del norte de la provincia de Alicante.

y las rutas que las componen, han sido más favorables históricamente a unas zonas que a otras. El espacio geográfico alicantino (Fig. 2.1) en particular, presenta una orografía especial, mezcla de mar y montaña en escasos kilómetros; con gran cantidad de barrancos y arroyos que desaguan al mar en calas tranquilas y recogidas de la vista de extraños, generando zonas de aguada y desembarco, así como también conectan con importantes instalaciones portuarias, centros de comercio donde anclas los barcos mercantes lo que les convierte en claros objetivos de botín.

También cuenta con enormes e importantes zonas lagunares y de marjal existentes en las cercanías de la costa, cuya explotación era la base económica de una población asentada en esos términos y que se acababa convirtiendo en carne de rapto y extorsión por parte de los corsarios más atrevidos. Es lo que podríamos definir como el paisaje del botín, un espacio de riqueza situado en esa frontera del miedo compuesto por productos, barcos, mercancías, provisiones o rehenes al alcance de ataques rápidos y precisos.

### 2.1. EL PAISAJE FÍSICO DE LA DEFENSA COSTERA EN ALICANTE

La franja litoral valenciana y, por ende, la alicantina, constituye un ámbito geográfico muy atractivo para la población, ya que ofrece, además de recursos específicos, la posibilidad de establecer comunicación e intercambio vía marítima con gentes y culturas alejadas y diversas. Su peculiar orografía, con ese cruce de alineaciones de los sistemas de plegamiento alpinos ibérico (NW-SE) y bético (SWNE) va a determinar el trazado, la orientación y los rasgos geomorfológicos generales de la línea de costa valenciana. A escala histórica y desde la perspectiva dinámica influyen los cambios de nivel marino producidos en el Holoceno, el régimen de mareas y oleaje y las características de las cuencas fluviales afluentes al litoral (Pérez, Carmona, Ribera, Pascual, 2010: 14).

A groso modo, se pueden distinguir por sus rasgos morfológicos cuatro grandes sectores en la costa valenciana. En primer lugar, tendríamos el espacio formado por los abanicos aluviales y albuferas de la costa septentrional, caracterizado por el escalonamiento hacia el mar de alineaciones montañosas y fosas con orientación NE-SW que compartimentan notablemente el relieve y constituyen una franja costera alargada y estrecha. El litoral en estos puntos está formado por una sucesión de abanicos aluviales ligeramente prominentes en el mar entre los que se intercalan sistemas estrechos y someros denominados *barrier lagoon* (Pérez, Carmona, Ribera, Pascual, 2010: 14). En ellos es donde podemos encontrar esos característicos salientes rocosos de morfología tombólica como en Peñíscola, Oropesa o en el Penyal d'Ifac, que podemos definir como el caso más paradigmático de este tipo de fenómenos. Los sistemas fluviales afluentes son de escasa entidad, efímeros, con cauces anchos, pedregosos y someros que los geógrafos definen como de tipología *braided*,

muy diferente al rectilíneo, caracterizado por la formación de un curso de agua ancho y poco profundo que se divide en varios brazos dejando islas permanentes, isletas fluviales o barras emergentes, intercaladas uniéndose aguas abajo y volviéndose a separar a modo de trenzas. Su corriente transporta fundamentalmente carga de fondo, con granulometría media (grava y arena), gruesa o muy gruesa (grava y bloque) (Durán *et alii*, 2005).

En segundo lugar destacaríamos la llanura deltaica Xúquer-Túria, que corresponde al espacio deprimido topográficamente que se configura en la zona de contacto entre los sistemas Ibérico y Bético. El modelado actual es de una amplia llanura de inundación de tipo deltaico conjunta de los ríos Túria y Xúquer. Entre ambos deltas se intercala el mismo sistema *barrier lagoon* de la Albufera de Valencia que habíamos indicado para el sector anterior. Los sistemas fluviales aquí, en cambio, son de gran entidad, con cargas arenosas o limosas, perennes y navegables en época histórica hasta la Edad Media, circunstancia que permitió la penetración río arriba y la creación de puertos o embarcaderos fluviales *lagoon* (Pérez, Carmona, Ribera, Pascual, 2010: 15). El tercer sector lo configuran los acantilados béticos, ubicados de forma mayoritaria en el tramo litoral donde predominan los acantilados y cabos que configuran una costa muy recortada, con desembocaduras fluviales encajadas hasta el mar, alternando con pequeñas llanuras aluviales como por ejemplo la del río Gorgos o toda la zona litoral de Xàbia. Es un litoral estable y fácilmente accesible desde el mar, salpicado con islas, salientes, calas y pequeños llanos aluviales.

El último sector geográfico importante en nuestro discurso lo ofrece la *llanura deltaica Montnegre-Vinalopó-Segura*, un espacio iniciado en el litoral con un primer tramo formado por una extensa rampa aluvial de los abanicos de los ríos Montnegre y Vinalopó y las de otros sistemas fluviales de menor entidad. Hacia el sur se extiende la llanura de inundación deltaica del río Segura, instalada en una amplia fosa de directriz bética NE-SW. El río Segura, de flujo perenne, pudo ser navegable en época histórica. La línea de costa está regularizada por barreras arenosas que enlazan diversos promontorios rocosos.

#### 2.1.1. Las lagunas marítimas de Alicante

El litoral mediterráneo español y, particularmente el sector costero alicantino y, por ende, valenciano, resulta prolijo en formaciones albuferas, precisamente por la abundancia de costas bajas en las que interfieren los procesos morfogenéticos marinos y continentales. Al conjunto de estos espacios terrestres donde las aguas continentales y/o marinas sufren un proceso de retención y estancamiento, generando medios que contrastan netamente con los terrenos periféricos y donde las condiciones acuáticas o anfíbias determinantes para el mantenimiento de una flora y fauna características, es lo que se ha dado en llamar *zonas húmedas* (Fig. 2.2). Por las implicaciones geográficas que la presencia de estas zonas húmedas tiene

en nuestra geografía, su investigación ha sido materia de muchos trabajos, donde sin duda debemos destacar las investigaciones de Margarita Box Amorós, plasmadas en su tesis doctoral leída en el año 1985 y publicada en el año 1987, que ha sido nuestra referencia básica para realizar esta pequeña síntesis sobre el tema.

Siguiendo, por tanto, lo planteado por la geógrafa alicantina cabría a este respecto, plantear la subdivisión de las zonas húmedas en la provincia de Alicante, en dos grandes apartados: por un lado, los espacios endorreicos donde las condiciones topográficas determinan un cerramiento de las cuencas motivando la aparición en su interior de lagunas, vocablo que proviene del latín *lacuna* que significa *hueco* y que se puede definir como aquella extensión de agua dulce o salada estancada y que difiere del lago por su menor extensión y profundidad<sup>2</sup>. Nuestra zona costera alicantina en cambio, inscrita en el marco más amplio del litoral mediterráneo, se encuentra salpicada de espacios anfibios cuya denominación geográfica más generalizada es la de albuferas, vocablo que proviene del árabe *al-buhayra*<sup>3</sup> que significa *mar pequeña*. Su origen hay que ponerlo en relación con la construcción de una barra arenosa o restinga que individualiza el espacio continental respecto de la superficie estrictamente marina pero con la que, de todas formas, mantiene una cierta comunicación a través de las bocanas o golas abiertas en la misma, por ello, las albuferas pueden presentar caracteres propios de los estuarios o de las lagunas interiores, en función de la mayor o menor apertura de las mismas. Otro término definido algún espacio anfibio es el de *marjal*, del vocablo árabe *mary*, traducido genéricamente como prado (Martínez Enamorado, 2003: 42), definido como aquel que es terreno bajo y pantanoso y que en nuestro perfil costero podemos relacionar con el Marjal de Pego-Oliva, de condiciones netamente albufereñas y a la Marjal de Onil, en la Hoya de Castalla, determinada por causas estructurales. Otros topónimos resultan también y, así por ejemplo, la Laguna del Hondo o del Fondó da en los documentos del siglo XVIII como *Bassa Llarguera* y su equivalente castellano da nombre a otra zona aguanosa conocida como Balsares (Bassars) (Ramos Folqués, 1973; Box Amorós, 1985: 20; Azuar Ruiz, 1999: 53). En otras ocasiones, son las denominaciones de las especies vegetales propias de

estos espacios, las que se utilizan para su designación y así, *carrisal*, *saladar* y *almarjal*, resultan muy ilustrativos (Box Amorós, 1985: 18-19).



Figura 2.2: Localización de las zonas lagunares marítimas históricas en la provincia de Alicante.

- 2 Una acepción similar se adscribe al término pantano que hace referencia a aquel espacio cubierto por aguas poco profundas y en parte, invadido por la vegetación. Cualquier elemento perteneciente o relativo a lagunas y pantanos, es definido como lacustre o palustre. Bajo el calificativo de lagunas se enmarcan muchos de nuestros espacios como la Laguna de Villena, Laguna de Salinas, Laguna de Torrevieja, Laguna de la Mata, Laguna del Hondo, etc...
- 3 Curiosamente es una acepción muy utilizada en las fuentes árabes relacionada con masas de agua salada no conectadas con el mar abierto, como le ocurre al Mar Muerto, al que el geógrafo al-Zuhri denomina *al-buhayra al-mayyita* (mar muerto) también denominado en otras citas como *al-buhayra al-muntina* (mar fétido), o *al-buhayra al-maqluba* (mar invertido) entre otras (Hernández Juberías, 1996: 270).

La alimentación hídrica de las albuferas posee un doble origen: continental y marino, el primero, aportado por los cursos fluviales o por las surgencias de manantiales subterráneos, provenientes tanto de acuíferos profundos como superficiales -materiales detríticos de aluvionamiento-, mientras que la aportación marina se produce por la existencia en la restinga de bocanas o golgas, a través de las cuales se efectúan los intercambios entre la superficie albuferosa y el mar. El número de golgas resulta variable no sólo en el tiempo, sino incluso en su propia ubicación, dependiendo ello de múltiples factores. En muchas albuferas, la presencia de bocanas en las restingas es un hecho claramente vinculado con la morfogénesis litoral, sin embargo, en otros casos, su existencia plantea serias dudas relativas a su origen puesto que, como afirma Rosselló Verger, surge “...la dificultad frecuente de averiguar qué hay de natural y de artificial en ellas, ya que, en no pocas ocasiones, han sido regularizadas o ampliadas al pretender obtener un aprovechamiento de los espacios albuferos...” (1981: 48).

La presencia de las albuferas y lagunas marítimas marcará de forma determinante la creación de los centros de riqueza durante la Edad Media y Moderna: Las huertas y las salinas ambos definidos por el tipo de suelo que surge en las cercanías de los espacios húmedos. Desde un punto de vista pedológico, una doble subdivisión entre suelos hidromorfos y halomorfos, si bien en muchos de los casos existe una combinación de ambos tipos, de forma que las áreas permanentemente encharcadas poseen suelos hidromorfos, mientras que los espacios circundantes o con nivel freático alto presentan suelos halomorfos, cuya génesis está influida y caracterizada por la presencia de sal. Asociados a estos suelos, viene acompañada una vegetación denominada halófito. Se trata, en líneas generales, de especies suculentas, caracterizadas por poseer tejidos que almacenan agua y acumulan la sal, fundamentalmente en sus órganos aéreos. La mayoría de ellas, germinan en invierno y primavera y su desarrollo principal se produce cuando la concentración de sales en los suelos es menor, es decir, después de la época de lluvias. Por otro lado, al finalizar el verano, momento en que el ascenso de las sales por capilaridad ha alcanzado su cota máxima, la mayor parte de estas plantas, concluyen su ciclo y se encuentran, entonces, cargadas de frutos. Son plantas cuyas raíces profundizan escasamente en el suelo y su sistema radicular está muy bien desarrollado, ramificado en todas direcciones, ello se explica por el hecho de que los elementos nutrientes que necesitan para su crecimiento, fundamentalmente la sal, aparecen concentrados en el estrato más superficial, de ahí que no tengan que profundizar en los terrenos para cubrir sus necesidades.

Todas estas especies han sido, tradicionalmente, aprovechadas por el hombre ya que mediante la calcinación se obtenía una ceniza o *barrilla*, de ahí que popularmente se les conozca como *plantas barrilleras*, muy ricas en sosa, utilizadas para la fabricación de jabones y vidrios y que dieron lugar a un activo comercio hasta principios del si-

glo XIX, momento en que se ideó un procedimiento nuevo para la obtención de sosa a partir de la sal común. Igualmente, algunas de estas especies han servido de alimento al ganado menor por su atractivo sabor salado.

Pero sí las albuferas y saladares cercanos a nuestras costas se pueden definir como espacios de vida, para permitir el asentamiento y el desarrollo de la especie humana, las ventajas se tornan en enormes problemas. Condenado a explotar estos bienes naturales por enorme potencial alimentario y económico, el hombre también ha sufrido los problemas de convivir en las cercanías de estos espacios y ha ejercido una presión – a veces injustificada, sobre todo en los tiempos actuales- sobre estos espacios húmedos.

*Acqua ora vita, ora morte*, agua, a veces vida, a veces muerte, es la frase que mejor define la difícil disyuntiva que ha producido a lo largo de la historia, donde el hombre ha sostenido una tenaz lucha para poder llegar a conquistar las tierras bajas que, por su ubicación en las zonas topográficamente más deprimidas, se encontraban sujetas a constantes problemas de inundación y estancamiento de aguas. Es precisamente esta última perspectiva, el marco en el que se inscriben las lagunas y terrenos pantanosos, de ahí que el hombre haya luchado siempre por conquistar las planicies y eliminar de ellas las condiciones malsanas. En efecto, una de las enfermedades de mayor arraigo en numerosos sectores de las tierras del Mediterráneo, era el paludismo que, como su nombre indica, proviene del vocablo latino *paludem* que significa pantano. Esta enfermedad diezmaba casi de continuo los contingentes de población, presentándose tanto en las propias zonas litorales como en las tierras bajas del interior, allá donde en función de unas determinadas características físicas de los terrenos, se producía la detención de las aguas, hasta el punto de llegar a constituir en estos espacios un mal endémico y, por ello, considerado por el propio Ferdinand Braudel como la *verdadera enfermedad del medio geográfico* (1978: 80). El paludismo no era, como definió Armando Alberola “...un viajero de paso que, como la peste o el cólera, arrasaba poblaciones y bienes para huir posteriormente con su cargamento de dolor y muerte...” (1985: 127-140).

La muerte, como vemos, era un elemento muy presente, pero como en todo proceso, también destaca su contrario. La provincia de Alicante, centro de ese contexto más amplio de las tierras mediterráneas, tuvo, en época medieval y moderna, un elevado porcentaje de zonas endorreicas y de difícil drenaje, instaladas en las llanuras costeras y en los espacios intermontanos, lugares éstos que por su mejor accesibilidad eran, en potencia, el espacio ideal para el desarrollo de la principal fuente de ingresos en una economía tradicional la agricultura, de ahí que, como afirma Ferdinand Braudel “...el hombre del Mediterráneo ha estado en permanente lucha contra las tierras bajas; vaciarlas de aguas malsanas, dotarlas de un riego fertilizador, surcarlas de caminos sin los cuales el transporte y la agricultura serían imposibles...” (1978: 84).

Las poblaciones próximas estos espacios de aguas estancadas, focos de insalubridad, sufrían periódicamente

los embates de la enfermedad y ello, fue siempre motivo de preocupación y temor no sólo por parte de las autoridades locales sino también del gobierno estatal que, no sin grandes dificultades, intentaron llevar a la práctica las medidas oportunas para la eliminación de la endemia palúdica, mediante el desagüe de lagunas y terrenos pantanosos. Cuando aún eran indudables las negativas consecuencias que para la salud pública suponía la presencia de aguas estancadas, comenzaron a esgrimirse en la centuria pasada, otra serie de argumentos para llevar a cabo las desecaciones entre ellos, la posibilidad de poder poner en cultivo vastas extensiones de terrenos baldíos, contribuyendo así a la eliminación de la insalubridad y al aumento de la riqueza nacional. Esta perspectiva dará lugar a la aparición a partir de la década de los sesenta del siglo XIX de una auténtica fiebre desecadora que abarcará a una buena parte de los espacios lacustres diseminados por la geografía peninsular como ocurre en el caso de la laguna marítima vinculada a la Huerta de Alicante (Box Amorós, 1984: 51-62; Alberola Romá, 1985: 127-140).

En definitiva, la presencia de un medio físico muy particular, ha influido decisivamente en las condiciones de salubridad de las poblaciones circundantes, e incluso, las especiales características físicas del terreno, han constituido un factor de freno al asentamiento humano. Hagamos un breve repaso a las principales lagunas marítimas y zonas albuferas de nuestra costa, una de las principales bases económicas de nuestro territorio y polo de atracción de los ataques piráticos.

La primera de ellas sería el *marjal de Oliva-Pego*, un claro exponente de la morfología costera que caracteriza el óvalo de Valencia, formado por costas bajas del tipo restinga-albufera que se suceden hacia el sur sin interrupción desde el N de la ciudad de Valencia. En líneas generales, su perímetro adopta una forma alargada, paralela a la costa con un eje mayor de 6,85 x 2,85 kilómetros, abarcando una superficie total de 14,34 kilómetros cuadrados. El espacio ocupado por Marjal Pego-Oliva fue en sus orígenes una albufera que ha experimentado un progresivo proceso de colmatación. Constituye una formación de restinga y albufera, tan abundante por otra parte, en el litoral valenciano, en la que el elemento a destacar es el crecimiento de una barra submarina cuyo punto de apoyo es posible que se encuentre en formaciones pleistocenas marinas o eólicas (Box Amorós, 1985: 476).

La marjal se encuentra dominando los espacios circundantes a la ciudad de Denia que siempre ha sido considerada, tradicionalmente, como insalubre. Su determinación tiene su base en la existencia en su entorno de una serie de espacios aguanosos en los que el estancamiento de las aguas provocaba condiciones malsanas, sufriendo sus habitantes los efectos del paludismo a lo largo de los siglos. Topónimos como los de *Marjal*, *Marjaleta*, *Bassetes*, *Negrals*, *Ullals*, *Bovetes* y *Raset*, que dan nombre a otras tantas partidas de Denia, resultan muy significativos y son utilizados para designar a los espacios anfíbios situados al norte de la ciudad. Por otro lado, en la parte meridional

del casco urbano, se ubicaba el Saladar, con los mismos problemas de insalubridad que existían en los terrenos anteriormente citados. Sobre estos espacios, el hombre ha ejercido a lo largo de los siglos, labores tendentes a provocar su eliminación<sup>4</sup>, sin embargo, en unas ocasiones las acciones llevadas a cabo fueron positivas, mientras que en otras, carecieron de utilidad práctica y ello dependió, como es lógico, de la importancia de cada una de las zonas aguanosas.



Figura 2.3: Delimitación hipotética del espacio lagunar marítimo que existía en Xàbia.

Siguiendo hacia el sur, entre el promontorio del Cabo de San Antonio y el conjunto plegado del Tossal Gros o Puig de la Llorençà, se interponía la *albufera de Xàbia*, que constituía una formación relictica, colmatada actualmente por los aluviones del Río Gorgos, cuyo cauce y desembocadura se focalizan en el borde norte de la misma (Fig. 2.3). El cerramiento obedece, según Margarita Box Amorós, a una restinga de tipo *midbay-bar* que comenzaría a emerger hacia 5000 BP, convirtiéndose primero en restinga sobre la que, con posterioridad, se depositarían las dunas (1985: 548). Entre estos dos segmentos de restinga fósil, y separándolos en una distancia media de 300 m, se interpone la gola de la Fontana, -en cuyo lugar se levantó al final de la época medieval el Castillo de San Martín o Castell de la Fontana- y cuyo origen parece encontrarse en una antigua desembocadura del Río Gorgos mediante

4 Traemos aquí el ejemplo de el Raset, situado al norte de Denia, junto a las murallas, que fue eliminado a fines del siglo XIX mediante el relleno con escombros cuando se procedió al desmantelamiento de las fortificaciones en la década de los sesenta del siglo XX y sobre él, creció más tarde el barrio de pescadores que mantuvo esta misma denominación (Gisbert Santonja, 2006).

una difluencia de su curso bajo y cuyo cerramiento propiciado por la restinga y los aportes sólidos cedidos por el Río Gorgos, han ocasionado su progresiva colmatación y fosilización anterior a la instalación de asentamientos humanos dedicados al ocio y al disfrute en unas villas residenciales de época romana conectadas con el mar como la descubierta en la Punta del Arenal, ubicada en la gola de la Fontana con una cronología inicial, que giraría como máximo en torno a la segunda mitad del siglo I a.C., situándose el momento de mayor prosperidad durante los siglos I y II. Sin embargo, a mediados de este último, tuvo lugar algún acontecimiento que provocó la destrucción de dicha factoría, que fue reconstruida inmediatamente y que perduró hasta la segunda mitad del siglo III (Olcina Domenech, 2005: 62-82).

En este contexto albufereño aparece, tras el Muntanyar Alt, una zona -El Salobre- cuya fisonomía contrasta con la del resto del espacio circundante. Se trata de un llano que corresponde a una depresión de la superficie topográfica y que no presenta ningún exutorio natural, por lo que el drenaje de las aguas encontraría aquí, muchas dificultades. Su utilización como antiguas salinas es un hecho que parece ajustarse bastante a la realidad. Efectivamente, por el extremo sur, el Salobre conecta con un canal al que se conoce como *Séquia de la Noria* que fue excavado en la propia duna fósil a modo de trinchera hasta el mar. Se trata de una construcción de unos 200 metros de longitud por 1'70 metros de ancho que parece haber sido realizado con la finalidad de proporcionar alimentación a la posible explotación salinera del lugar. Se desconoce el momento en que pudo dar comienzo esta actividad, pero un aprovechamiento de esta naturaleza se encontraría plenamente justificado ya en el momento de la ocupación romana del llano de Xàbia. Igualmente, conviene destacar que en los restos encontrados en las excavaciones, aparecieron los restos de un pequeño muelle medieval, construido con materiales romanos, por lo que no resulta ilógico pensar en una continuación en esta época de la obtención de sal, máxime si tenemos en cuenta que algo más al sur se encontraban las salinas de Calp, ampliamente explotadas durante Edad Media y Moderna (Hinojosa Montalvo, 1993: 279-292). El botánico ilustrado Antoni Josep de Cavanilles, por su parte, también hace hincapié la configuración de este espacio como destinado a la obtención sal, al indicar que "... al Sur de la Fontana se conservan vestigios de lo que allí llaman Noria, que sirvió en otro tiempo para introducir las aguas del mar en canales, y guiarlas por estos a unas llanuras hondas, donde evaporadas se cristaliza la sal común..." (1795-1797: 218).

El área de Moraira también llegó a contar con un espacio albufereño, aunque emplear hoy esta denominación resulta casi paradójico, puesto que lo que resta, en la actualidad, de una formación de esta naturaleza, es bien poco y, por supuesto, la acción antrópica ha sido la responsable de su casi total destrucción. Con toda probabilidad, es la Albufera de Moraira, el espacio húmedo, dentro del contexto de la geografía alicantina, que más recientemente ha su-

frido la impronta de la actividad humana. La Albufera de Moraira, se ubica en el amplio sinclinal de Benissa-Teulada, concretamente en el tramo final de la red de barranco que drena dicha estructura por su sector más oriental. Esta formación sinclinal, se desarrolla en un arco costero abierto al Mediterráneo hacia el este y que se extiende desde la Sierra de Benitaxell, al noreste, hasta el Morro del Toix, al suroeste (Box Amorós, 1985: 564-579).

En cambio, *la laguna marítima de Calp* aun existe aunque se muestra muy reducida, cubriendo aproximadamente unos 4,30 km<sup>2</sup> (Fig. 2.4). Se trata de una superficie alargada en sentido norte-sur y rodeada de cerros de escasa altitud. Por su límite oeste, una serie de pequeñas elevaciones de margas burdigalienses -facies *tap*-, constituyen la divisoria de aguas entre la zona estudiada y el inmediato Baranco del Quisi, a occidente de la misma. La alimentación hídrica superficial se canaliza fundamentalmente por dos barrancos de escaso desarrollo. Por un lado, el llamado Barranco de Ortega que tiene su cabecera en el Tossal de Mosén Pérez; y por otro, el denominado Barranco de Carrió, que nace en la elevación que separa esta cuenca de la del Barranco de la Fustera (Box Amorós, 1985: 582).



Figura 2.4: Delimitación hipotética de la laguna marítima de Calp.

La configuración más aproximada que actualmente tenemos de este espacio sería el de una pequeña bahía que, en tiempo histórico, quedaría abierta al mar, mientras que la posterior construcción de una barra de arena transversal al oleaje provocaría el cerramiento del espacio ubicado en el postpaís de la misma. Sin embargo, existen pruebas a favor de la existencia de una laguna abierta al mar en este punto ofrecidos por el Grupo de Dinámica de Flujos Ambientales de la Universidad de Granada dirigido por Miguel Angel Losada Rodríguez, quienes han realizado un estudio preliminar en la costa calpina por encargo del Servicio Provincial de Costas del Ministerio de Agricul-



tura, Alimentación y Medio Ambiente (2010). En dicho estudio, que aún se encuentra inédito, los diferentes sondeos geológicos practicados en las barras de la Fossa y el Arenal han permitido delimitar definitivamente la laguna marítima, de acuerdo con el establecimiento de una doble flecha tombólica generada en la sombra del oleaje del Peñón de Ifach por la dinámica litoral. La confluencia ejercida por el oleaje y la corriente costera actuarían de tal modo que hace aproximadamente 9.000 años, la configuración de la línea de costa en este punto era totalmente distinta a la actual. El cálculo para determinar la situación de la línea de costa viene marcado por un modelo de planta elíptica desencadenado por la acción del oleaje incidente sobre el tramo de litoral y por las características geométricas de la zona. De esta forma, la orientación de la antigua línea de costa vendría determinada por la *Resultante Media Anual* –RMA– del oleaje en ese tramo de costa, que se caracteriza por estar al abrigo de los oleajes provenientes del sur por la presencia del Peñón de Ifach.

Los resultados de este cálculo permitirían plantear que hace unos nueve mil años, tras el Penyal d’Ifac, se extendía una amplia albufera cuya ribera estaba en las Partidas de La Merced, el Saladar, posiblemente Enginent y Gargasindí. La albufera limitaba por la ribera interior de la actual Saladar, formando una playa en espiral, cuyas líneas aun se pueden identificar en la partida de la Merced y en el trazado urbano a sotavento de la Punta del Mallerquín. Aplicando las herramientas de la Ingeniería de Costa, la forma de la Costa en aquella época, y la limitada incidencia del Peñón en la forma de la ribera interior, debido a su escaso “frente” al oleaje principal y dominante y, posiblemente, a la poca arena disponible, principalmente obtenida de la erosión de los acantilados.



Figura 2.5: Panorámica de las salinas de Calp, una de las lagunas marítimas que pueblan la costa de Alicante.

Este paisaje se debió de mantener hasta el comienzo de nuestra era, aproximadamente. A partir del 2000 a.C. y hasta el cambio de era, continuaron los aportes fluviales, modificándose el tramo costero donde se encuentra el vicus romano de Baños de la Reina. Mientras, desde el Peñón de Ifach también se progresó hacia el Norte, rellenando y consolidando el perímetro costero y ocupando los suelos con incipiente agricultura. Las aportaciones de las ramblas del Quisi y del Pou Roig, una vez unidos gracias a la acción del hombre y a su canalización, favoreció el depósito deltaico de más de 15 metros de espesor que es posible encontrar en las actuales urbanizaciones de las avenidas de Europa y de los Ejércitos Nacionales gracias a los datos obtenidos por los sondeos geológicos (Fig. 2.5). Estos depósitos deltaicos, fueron desviando la desembocadura de los dos barrancos hacia el Norte, hasta que en fechas recientes fue necesario canalizar y que aún hoy sigue generando inundaciones puntuales, dando muchos quebraderos de cabeza cuando se producen fuertes lluvias.



Figura 2.6: Delimitación hipotética de la laguna marítima de la Huerta de Alicante.

Descendiendo hacia el sur, encontraríamos la laguna marítima situada al norte de la ciudad de Alicante, entre la Sierra de San Julián o Serra Grossa y el Cabo de las Huertas, un pequeño sector albufereño en el tramo final del llamado Barranco de Maldo (Fig. 2.6). De este antiguo espacio anfibio ya sólo queda el nombre, pues el hombre, a lo largo de los siglos, ha intentado proceder a su eliminación por la insalubridad que comportaban las aguas que allí quedaban estancadas y que, frecuentemente, producían epidemias de tercianas de cierta consideración (Alberola Roma, 1985: 127-140), aunque no será hasta la década de los años veinte del siglo XX cuando los intentos de desecación se culminen con éxito (Box Amorós, 1984: 51-62). La Albufereta de Alicante se encuentra flanqueada

por la Sierra de San Julián, al Oeste y el Cabo de las Huertas al Este, ambas elevaciones poseían una continuidad en el espacio hasta que el juego de los movimientos tectónicos postpliocenos, motivaron la aparición de una línea de falla con desgarre que individualizó estas dos estructuras, dejando un hiato entre ambas que sería aprovechado por el Barranco de Maldo para desaguar. Sin embargo, a este juego de desplazamientos horizontales, habría que añadir movimientos de bloques en el plano vertical que determinarían la aparición de una fosa tectónica en cuyo seno se instalaría, posteriormente, la Albufereta. Intentar reconstruir hoy la morfología de ese cordón de separación es una tarea impracticable por la intensa antropización de que ha sido objeto este espacio con fines turísticos, hasta el punto de que de la antigua albufera ya sólo queda el nombre y de la restinga, únicamente una playa, eso sí muy bien aprovechada durante la época estival. Las únicas aportaciones que, a este respecto, se pueden hacer, son las contenidas en la documentación histórica.

Así, según consta en un documento de principios del siglo XVIII, esta restinga tendría "...mas 200 palmos de anchura...", es decir, unos 42 metros aproximadamente. Una dimensión similar aparece en un informe de finales del siglo XIX donde se apunta que "...la distancia a que se encuentran sus aguas de las del mar es variable, pero no excederá de cuarenta á cincuenta metros..." (Box Amorós, 1985: 604). La existencia en esta restinga de una bocana o gola, es un hecho comprobado, pero, evidentemente, calibrar hoy su origen es una tarea que no puede ser llevada a cabo, sin embargo, varios hechos pueden apoyar la hipótesis de una intervención antrópica en la apertura de esta comunicación.

Estas acciones se muestran en la existencia de abundantes restos arqueológicos en la ciudad iberromana de Lucentum, en el Tossal de Manises y en su asentamiento ibérico indígena paralelo del Tossal de les Basses confluyendo en un cauce donde se han encontraron numerosos vestigios que hacen pensar en la presencia de un antiguo puerto romano en el interior de la Albufereta (Ortega, Esquembre, Molina, Moltó, Molina Burguera, 2004: 87-113; Ferrer, Blazquez, Esquembre, Ortega, 2006: 137-151). También el botánico Cavanilles al hablar de la Albufereta relata que "...es un deposito natural de aguas estancadas (...) las aguas de esta laguna corrompiéndose en verano por falta de movimiento..." (1795-1797: 248). Esta situación alternante de apertura y cerramiento de la bocana se refleja, incluso, en la utilización de este espacio como medio para obtener un determinado aprovechamiento, la pesca. Así por ejemplo, el deán Bendicho en su crónica fechada en el año 1640, al hablar de este espacio afirma que "...tiene abundancia de pescado y anguilas, no tan sabroso como el del mar pero mas dificultoso de pescar..." (1640). Sin embargo, algo más de un siglo después, en el cuestionario que debía ser contestado por la ciudad, a la pregunta de si en el término existían salinas o lagunas, detallando su nombre y la pesca que producen, se respondió que "...en la playa de la Huerta ay un lago nombrado la

*Albufereta que sus aguas quaxadas pueden servir, de sal, la que esta prohibida de orden de su Magestad y no produce pesca alguna...*" (Box Amorós, 1985: 605).

Efectivamente, la Huerta de Alicante, ha sido objeto de un aprovechamiento secular, desde el punto de vista agrícola, y esta actuación determinó que en muchos sectores, el río fuera abancalado hasta el punto de quedar en ellos, prácticamente enmascarado su trazado. Así, en torno a los núcleos huertanos de Tángel y Santa Faz, el cauce es claramente indefinido, al igual que el tramo comprendido desde esta última localidad hasta la desembocadura. Cabe señalar, con referencia a este hecho, que ya en los siglos precedentes esa propia indefinición del cauce, había provocado problemas de encharcamiento e insalubridad en las poblaciones de Tángel y Santa Faz, donde se creaban remansos de agua, cuya putrefacción ocasionaba brotes palúdicos en las partidas huertanas próximas. Así, se puede señalar la súplica realizada en 12 de abril de 1717 por Joseph Berenguer, vecino de la Partida de Almaixa para que "...se de la providencia conveniente para evitar este daño...". El Cabildo municipal de Alicante, acordó comisionar a D. Benito Arques y Núñez para que efectuara el reconocimiento de la zona y que el coste de las obras que debían realizarse se repartiera entre los vecinos interesados (Box Amorós, 1985: 608).

No hay que olvidar tampoco que este espacio albuferero, se sitúa al oeste de la Huerta de Alicante, integrada, básicamente, por materiales de aluvionamiento que permiten, en gran medida, la infiltración de las aguas de lluvia y las procedentes de los riegos de este sector, de forma que las sobrantes se dirigen, a favor de las pendientes, hacia la Albufereta. Efectivamente, la Huerta de Alicante ha basado, tradicionalmente, sus riegos en las aguas del río Montnegre o Seco, como fuente de aprovisionamiento directa y cuasi permanente gracias al Assut Nou construido en el año 1377 (Gutierrez Lloret, Cabezuolo Pliego, 1990-1991: 69-98) y, sobre todo, al Pantano de Tibi en el siglo XVI (Alberola Romá, 1984; Camarero, Bevià, Bevià, 1989). Los débitos tomados a partir de los azudes de Mutxamel y San Juan, eran conducidos a través de la Acequia Mayor y la del Gualeró, respectivamente, por un entramado de brazales, hijuelas y ramales a las distintas partidas de la Huerta, que tomaban las aguas directamente de ellas. El sector más occidental se encontraba compartimentado, fundamentalmente, por el Brazal del Alfas e Hijuela de Villafranquezar por el de Albercoquer e Hijuela de Llopera, el de la Torre, el de Benialí o Maimona e Hijuela del Almeler. Todos ellos, conducían, por simple gravedad aprovechando los escasos desniveles del terreno, las aguas a las partidas huertanas y finalizaban en terrenos avenantes al Barranco de Maldo y mucho más directamente, al tramo final de éste, es decir, a la propia Albufereta. De ello se desprende que la evacuación de las aguas sobrantes del riego se efectuaría a través de un drenaje subsuperficial que iría a desaguar a la Albufereta, contribuyendo con ello a aumentar el caudal de aguas estancadas. Este hecho fue puesto de manifiesto por el botánico Cavanilles

al señalar que las emanaciones pútridas, procedentes de la Albufereta, eran las causantes de las epidemias tercianas más cruentas en el entorno de la ciudad de Alicante "... *quando se limpia el Pantano por venir entónces turbias é infectas las aguas que beben aquellas gentes...*" (1795-1797: 248). Incluso, en un informe realizado en el siglo XIX para acometer la desecación de este espacio se atribuye, con exclusividad, la procedencia de dichas aguas al Río Montnegre (Box Amorós, 1985: 621).

El sistema de afluencia de los caudales infiltrados a la Albufereta, debía efectuarse mediante surgencias, hoy inexistentes, pero de las que se tienen noticias recogidas en los trámites realizados a fines del siglo XVIII para evitar el estancamiento de las aguas y, en uno de cuyos documentos, se efectúa la siguiente descripción: "...*dezimos que el estanque de la Albufereta referido no se compone principalmente de las lluvias y avenidas de los barrancos circunvezinos como se supone en el memorial sino de muchas fuentes, algunas de ellas muy copiosas que tiene su origen y nacimiento en el mismo estanque y suelo...*" (Box Amorós, 1985: 622).



Figura 2.7: Grabado de la Albufera de Alicante antes de su desecación. Crónica de Alicante del Deán Bendicho. Año 1640. Archivo Municipal de Alicante

Como decimos, reconstruir el paisaje geográfico que presentaba la Albufereta en tiempos pasados es, sin lugar a dudas, una tarea prácticamente imposible si el único instrumento con el que se cuenta es la observación de la misma en la actualidad, ya que de ese antiguo espacio albufereño, prácticamente no queda nada. Sin embargo, la documentación que a través de los siglos se ha ido acumulando referente a los diversos intentos suscitados para llevar a cabo su desecación, permiten conocer, aunque sea superficialmente, las características de este espacio y, afortunadamente, la existencia en el Archivo Municipal de Alicante, de un mapa concreto de la zona, resulta un elemento de enorme valía para poder profundizar en el conocimiento del mismo (Fig. 2.7). Se trata de un plano, sin escala, posiblemente de finales del siglo XVII o comienzos del siglo XVIII, donde aparece representada la

Albufereta entre la Sierra de san Julián, a poniente, y el cabo de las Huertas, a Levante de la misma. Constituye un espacio relativamente sinuoso de manera perpendicular a la línea de costa, trazado impuesto por constituir el tramo final del Barranco de Maldo, y cuyo cierre al mar queda representado por una barra, fragmentada en dos espolones entre los que aparece dibujada una abertura a modo de canal, es decir, el cerramiento obedece a una restinga a través de la cual, y mediante una gola, se efectuaba la comunicación entre el espacio albufereño y el medio estrictamente marino.

Por lo que se refiere a la superficie ocupada por este espacio anfibio, realmente son muy escasas las noticias que, al respecto se han podido recoger y no siempre los datos manejados hacen alusión a idénticas superficies. Se trataba, en realidad, de un espacio relativamente pequeño aunque, sin embargo, conviene matizar esta afirmación ya que es necesario, en primera instancia, establecer las diferencias entre lo que sería alveo de la albufera y, en segundo término, las áreas que, ubicadas en su periferia, resultaban afectadas por la existencia de aguas estancadas. Así, a comienzos del siglo XVIII se habla de una superficie ocupada por la Albufereta de 124.600 palmos cuadrados, es decir, unos 5.494,86 metros cuadrados -0,549 hectáreas- que, indudablemente, hay que considerar como una estimación puntual, puesto que la extensión ocupada por las aguas, se hallaba sujeta a las modificaciones que pudieran introducir los eventos climatológicos. Con referencia a este punto, son varias las noticias que se poseen y así, por ejemplo, el deán Bendicho relata "... *y aunque antes era corta haora con las avenidas se ha engrandecido y en particular con las de 29 de Agosto del año 1612 y con la de 1 de Noviembre del año 1617...*" (Box Amorós, 1985: 613). Mediado el último tercio del siglo XVIII, aparecen nuevos datos referentes a la extensión ocupada por este espacio, sin embargo, en esta ocasión, las cifras manejadas, no se ciñen al ámbito estrictamente albufereño, sino al conjunto de tierras que más o menos directamente, estaban bajo su influencia. De esta forma, y en base a la solicitud presentada en septiembre del año 1788 por un grupo de comerciantes acaudalados de la ciudad para desecar y poner en cultivo terrenos incluidos en la Partida de la Albufereta, se elaboró un informe realizado por Vicente Lillo y Tomás García, expertos labradores de la Partida del Raspeig y por Sebastián Cazorla, agrimensor, en el que se evaluó esta superficie en 516 tahúllas -61,92 hectáreas-, divididas en dos clases: 116 tahúllas de arenal y 400 tahúllas de *armarjales* (Box Amorós, 1985: 615).

El estancamiento de aguas en la Albufereta, era una de las principales causas de las epidemias palúdicas que, periódicamente, asolaba no sólo a las partidas huertanas de los alrededores sino, incluso, a los propios habitantes de la ciudad de Alicante. Debido a las deficientes estadísticas del momento y al desconocimiento de la etiología real de la enfermedad en siglos pasados, resulta bastante difícil determinar la parte de responsabilidad que las fiebres palúdicas poseían en el total de defunciones de la ciudad y

su término, pero esta afección, constituía un mal endémico, propiciado y sostenido por multitud de variables, tales como la abundancia de zonas encharcadas y ameradores de esparto, el hacinamiento de la población, la pobreza y el hambre, aunque, sin lugar a dudas, la Albufereta era el principal foco palúdico. A lo largo del siglo XVIII, numerosos fueron los memoriales que se elevaron al Ayuntamiento por parte de los propietarios de la Huerta, en los que se daba cuenta de la abundancia de sectores donde el agua quedaba retenida y donde, al entrar en putrefacción, se ocasionaba el brote de la enfermedad (Alberola Romà, 1985: 127-140).

Más hacia el sur encontramos lo que conocemos como la *Albufera d'Elx*, un doble conjunto morfológico formado por la dualidad restinga-albufera, en la que la primera cierra en la actualidad l'Albufera d'Elx, y la segunda se identifica con las Salinas de Santa Pola antes conectadas con el Fondo d'Elx-Crevillent y cuya existencia en esta costa parece remontarse, al menos, al Pleistoceno medio (Blázquez Morillas, 2001: 523).



Figura 2.8.: El Clot de Galvany, depresión de tipo albufereño situado en la costa central de la provincia de Alicante.

Las Salinas de Santa Pola y el Fondo d'Elx-Crevillent (Fig. 2.8), constituyen el reducto de l'Albufera d'Elx, adosada a los depósitos distales del abanico del río Vinalopó y a los precedentes de las sierras del Molar y Santa Pola. La riqueza paleontológica y la variedad de niveles cuaternarios localizados en esta zona permiten considerar este tramo litoral como uno de los enclaves más interesantes de toda nuestra costa, ya que es muy probable que ambos espacios húmedos estuvieran comunicados antes de las obras de colonización del siglo XVIII, ya que el desnivel de Los Saladares, o zona de separación entre las dos lagunas, no supera los dos metros (Gozálvez Pérez, 1977). Estas obras, cuyos principales objetivos fueron convertir las áreas lagunares en tierras cultivables, se inician en el siglo XIII pero alcanzan su mayor intensidad en el siglo XVIII, debido al impulso del Cardenal Belluga bajo el epígrafe de las Pías Fundaciones, quien ordenó desecar y colonizar la zona situada por debajo de la cota de los 10 metros, es decir, en el sector que incluye l'Albufera d'Elx hasta la Huerta de Orihuela y el margen izquierdo de la Vega Baja

del Segura. Por tanto, afectó sobre todo las poblaciones de Santa Pola, Catral, Dolores, Almoradí, Daya Nueva, Benijófar, San Fulgencio, Rojales, Formentera del Segura, etc. El Realengo de Crevillent y San Isidro de Albufera son de mediados del presente siglo. También han contribuido a la alteración del paisaje las obras de saneamiento del Instituto Nacional de Colonización (I.N.C.) entre los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, que afectaron al borde interno de las salinas. Estuvieron centradas en las inmediaciones de Dolores y San Felipe pero la falta prolongada de agua suficiente y de buena calidad y la alta salinidad del sector, motivó en gran medida el abandono del uso agrícola y la regeneración del saladar. Finalmente, las transformaciones realizadas a partir de los años setenta con fines cinegéticos acabaron de configurar el paisaje actual (Blázquez Morillas, 2001: 11).

El mantenimiento en la actualidad del Fondo d'Elx-Crevillent y las Salinas de Santa Pola como zonas húmedas se ve favorecido por una serie de factores. En primer lugar, la situación topográfica de menor cota respecto a la cuenca vertiente, donde afluyen las aguas superficiales y subterráneas y donde se depositan los materiales más finos, que impiden la infiltración del agua y favorecen la instalación del acuífero superficial. En segundo lugar, el emplazamiento equinoccial de las precipitaciones, que coincide con cierta suavidad térmica, supone menos pérdidas por evaporación y permite la presencia de la masa de agua por un período de tiempo más largo. En tercer lugar, las características estructurales de la cuenca que propician la subsidencia y, por tanto, la instalación de cuencas endorreicas, y finalmente, los bombeos antrópicos desde el mar que se realizan para la explotación salinera, en el caso de las Salinas de Santa Pola, y desde la desembocadura del río Segura, para el caso del Fondo d'Elx-Crevillent. No obstante, la merma de caudales de los ríos Segura y Vinalopó, debido a las múltiples captaciones río arriba y a las canalizaciones, ponen en peligro la futura continuidad de estas zonas como espacios húmedos (Blázquez Morillas, 2001: 14).

Entre los principales usos del suelo hay que mencionar la explotación salinera, en las Salinas de Santa Pola y la agricultura, que aprovecha los cinturones de marjal que se establecen en los alrededores de los acuíferos superficiales, cuyas aguas de riego son extraídas sobre todo de los embalses artificiales del Fondo d'Elx-Crevillent. La explotación salinera se realiza en las Salinas de Santa Pola a partir de las Salinas de Bonmatí y las Salinas de Braç del Port y una serie de charcas de agua salobre con mayor o menor grado de salinidad. Estas salinas fueron creadas artificialmente hacia finales del siglo pasado y su funcionamiento ha sido constante hasta la actualidad. La agricultura se desarrolla sobre todo en los alrededores del Fondo d'Elx-Crevillent y en el abanico del río Vinalopó. Debido a la escasa fertilidad de los suelos del área, por el contenido en sales, los principales cultivos son la palmera datilera, el algodón, el granado, la alfalfa y los cereales, es decir, resistentes a la salinidad del medio.

Según Rosselló Verger (1993), antes de la instalación de las salinas de la Albufera d'Elx fue utilizada también para la obtención de junco y barrilla, al menos desde el siglo XIII. El junco se utilizaba sobre todo en Crevillent para la fabricación de esteras (Gozálvez Pérez, 1975) y la barrilla se empleó de forma abundante en la industria jabonera de Elx del siglo XIV, y desde el siglo XVIII fue un cultivo comercial hasta los años treinta de la pasada centuria (Gozálvez Pérez, 1977). El desarrollo de actividades de los sectores primario y secundario han transformado de forma notable el entorno paisajístico de este sector, pero sin duda las máximas agresiones al paisaje han sido propiciadas por la progresiva terciarización que se ha registrado en el área de estudio desde el siglo XIX. En la pasada centuria ya está documentada la atracción turística de esta zona, aunque de ámbito comarcal y es a partir del año 1960, en Platja Lisa, cuando se constata el inicio de las urbanizaciones modernas, que posteriormente se extienden al litoral inmediato de Santa Pola (Gozálvez Pérez, 1977). Las Salinas de Santa Pola y el Fondo d'Elx-Crevillent son dos lagunas separadas por 3 kilómetros en sus puntos más cercanos. Ambas fueron declarados Parajes Naturales en 1988, debido a su importancia como zonas húmedas.

La última gran albufera de nuestro paisaje costero es el espacio ocupado por las lagunas de Torrevieja y La Mata (Fig. 2.9), que se hayan inscritas dentro de un conjunto de terrenos mucho más amplio denominado cuenca neógena del Mar Menor. La problemática establecida en cuanto al carácter albufereño de las lagunas de Torrevieja y La Mata, resulta un tema geográfico controvertido. Parece, a este respecto, bastante clara la comunicación de la más meridional de estas lagunas con el mar, ya que en el canal artificial abierto en el siglo XV, el Acequión, la duna desaparece pudiendo indicar que allí se ubicara precisamente la gola. Sin embargo, ese carácter albufereño resulta más difícilmente defendible para la Laguna de La Mata.

Se trata de una duna que conforme avanza hacia el interior de la laguna, pierde su estratificación normal y se transforma en un depósito limoso. La presencia de esta duna del Pleistoceno superior parece también haber sido detectada al Sur de Torrevieja, conformando la base de la playa y de la restinga de separación con las salinas, si bien esta última afirmación es tan sólo expuesta como probabilidad (Box Amorós, 1985: 834). El aprovechamiento tradicional de las lagunas de Torrevieja y La Mata, ha sido la explotación de la sal, sin embargo, conviene matizar que si de tradición se habla en esta práctica, la primera ejerció, hasta el siglo XIX la preponderancia en este campo. Efectivamente, la antigua Gobernación de Orihuela, bajo cuya jurisdicción se encontraban los actuales municipios de Torrevieja y La Mata, poseía varios lugares destinados a la producción de sal pero entre todos ellos destacaba la gran factoría ubicada en La Mata que disponía de torre y alfolí (Menéndez Fueyo, 1996) y un embarcadero propio (Hinojosa Montalvo, 1993: 279-292), dado que existe constancia de muelles en el siglo XVII de madera destruidos por los temporales, así como uno inconcluso de obra

construido en el año 1791 (Alberola Romà, 2005: 158), si bien existen restos de una construcción previa similar probablemente de época romana que fue puesta al descubierto por unos temporales (García Menárguez, 1991: 105-122; Garrigos Albert, 2005: 271-277; Olcina Domenech, 2010: 135-153).



Figura 2.9: Panorámica de las lagunas de La Mata y Torrevieja.

## 2.2. EL PAISAJE DEL BOTÍN CORSARIO

Una vez hecho este breve repaso a la orografía de la costa alicantina conviene analizar los datos desde la óptica histórica. Los accidentes geográficos y los espacios albufereños nos indican claramente la existencia de un paisaje especial y atractivo para que se produzca el tipo de actividad delictiva en la que se mueve la piratería y el corso en época medieval y moderna. Estas actividades encuentran en la costa alicantina los ingredientes necesarios para que su actividad sea intensa y provechosa.

Sin embargo, la mera propuesta orográfica de una costa que favoreciese la irrupción violenta de contingentes corsarios no justifica su atractivo para el saqueo. Deberíamos entonces preguntarnos qué hay en la costa alicantina que genere ese interés frente a otros puntos costeros igualmente damnificados, pero cuya intensidad es algo menor. Sin duda, para responder esta pregunta, debemos atender lo que nos dice el paisaje del botín, al que hemos denominado así porque responde a un territorio de enclaves

accesibles y recogidos para el desembarco; de marismas y albuferas cargadas de caza, pesca y ganado; de huertas marítimas llenas de productos y colonos trabajando y todo ello en una costa poblada llena de puntos urbanizados cuya población era susceptible de convertirse en carne de raptor. Ese paisaje se vale de esa orografía que acabamos de ver de cuyo conocimiento se aprovechan los corsarios y piratas para obtener ventajas sustanciales frente a las víctimas que no esperan su llegada.

### 2.2.1. *Mare apertum, mare clausum*

Todo ello además, se ve reforzado por la existencia de unas rutas marítimas y comerciales que conectan directamente a nuestras costas con el Norte de África, siendo el medio más rápido y eficaz para desplazarse hacia la Península, conectar con las múltiples rutas comerciales que se mueven al oeste o para dirigirse desde el centro del Mediterráneo hacia Oriente. Esas rutas concitan el interés, tanto de comerciantes como de corsarios, mezclándose a veces de una forma tan curiosa que no se llega a saber donde acaba uno y empieza el otro. El Mediterráneo es un mar de oportunidades -no será la única vez que lo digamos-, y sus circuitos cerrados de transmisión comercial benefician a aquellos que los utilizan y controlan sin establecer de qué forma se realiza ese dominio.

Toda ruta de tráfico crea nudos de comunicación de gran valor estratégico, cultural y político de un territorio. Por eso, esos circuitos comerciales son fundamentales para vertebrar el auge pirático en esta zona del *mare clausum*, ya que por donde circulan los barcos mercantes circula la riqueza y, por tanto, las opciones de botín. Además, las mismas rutas son las que permiten desplazarse de forma más rápida y efectiva entre la costa norteafricana y la peninsular, aprovechando las corrientes marítimas favorables, conocidas desde la Antigüedad. Es lo que los árabes conocían como *al-cudwatan*, -las dos orillas-, como si se tratara de las dos riberas de un río, un pasadizo marítimo que separa las costas del Mágreb y de al-Andalus, consideradas estas tierras también como dos islas o dos penínsulas. La oposición de las dos orillas es mucho más que una referencia geográfica y se utilizará continuamente después del siglo XI, cuando aumenten las relaciones políticas de al-Andalus con los almorávides, almohades y Mariníes del Mágreb (Epalza, 1986: 26).

Sin embargo, cualquier ruta que tracemos en época medieval o posterior no es sólo un espacio geográfico. También es la certeza de que las condiciones climáticas en un momento y espacio dados son estables, que podemos predecir los posibles problemas y sortearlos siguiendo un trazado concreto o usando una determinada técnica de navegación. Por tanto, cuando hablamos de rutas de navegación, debemos tener presente que no nos estamos refiriendo necesariamente al camino más corto entre dos puntos o al trayecto más rápido; si no a un trayecto predecible, seguro, que puede ajustarse a contingencias establecidas previamente y, por supuesto, lo más rápido posible.

Una ruta supone disponer de información razonablemente precisa sobre el régimen de vientos en cada región; saber en qué meses predominan los vientos favorables, qué peligros pueden presentarse y cuándo son más frecuentes. No es suficiente con saber que una derrota determinada es practicable durante toda la época, sino que además es necesario saber en qué mes una ruta es más segura que otra.

Como vemos, cualquier ruta de navegación es, en realidad, un auténtico *know how* de información acumulada durante siglos que responde a una serie de condiciones marcadas por la distribución geográfica de los puntos entre los que se quiere navegar, donde las características del relieve, el mar y el clima inciden de forma notable en el resultado final de la navegación. Las condiciones orográficas y climáticas del Mediterráneo distan mucho de parecerse a las oceánicas, donde se puede contar con corrientes de aire que pueden llevarnos de un continente a otro en prácticamente cualquier época del año. Las rutas de navegación en el Mediterráneo no son practicables ni seguras todo el año y su régimen de vientos se caracteriza por el cambio constante. Debe tenerse en cuenta que el hecho de que, por ejemplo en Baleares o en la costa de Levante, el mes de agosto sea caluroso y con cielos despejados informa al marino sobre el viento que probablemente encontrará allí; es decir, es un factor de previsión, como también lo es que en abril no haga el mismo tiempo que en julio, a pesar de formar parte ambos de la época de navegación (Moreno Torres, 2005: 781).



Figura 2.10: Portulano del Mediterráneo occidental de Cresques Abraham. Siglo XIV. Archivo de la Corona de Aragón.

Otro condicionante importante es la limitación técnica que muestran los barcos en esta época, dotados generalmente de vela cuadra, que llega a perdurar hasta el siglo XIX, y que hace que estas naves naveguen mejor con vientos de popa, a pesar de que la vela latina o la cangreja, que también era conocida desde hace siglos, tienen un rendimiento mucho mayor (Moreno Torres, 2005: 783). Además, debemos destacar algunas innovaciones tecnológicas importantes, como la redacción de cartas náuticas y portulanos que permitieron hacer una navegación más instrumental con una consiguiente mejora en el uso de las embarcaciones. A partir de 1354, las cartas náuticas estaban presentes en todos los buques catalano-aragoneses, gracias a la intensa actividad de la Escuela Cartográfica de Barcelona puesta en marcha por una familia de judíos, los Cresques, autores de un famoso mapa conservado en los arsenales de Barcelona (Fig. 2.10). Cinco años después, una ordenanza confirmaba todo cuanto se había establecido y obligaba a las galeras de la Corona de Aragón a navegar, al menos, provistas de dos cartas náuticas (Unali, 2007: 142).

El otro instrumento usado para la orientación en el mar era la brújula giroscópica cuyo uso se remonta a finales del siglo XI en el Mediterráneo y que tuvo una lenta evolución en el tiempo pasando de una simple barra de hierro magnetizado, insertada en un soporte que flotaba en el agua de un recipiente, hasta convertirse en una aguja de rotación, colocada encima de una caja, suspendida por un eje, llamado cardán por el nombre de su inventor, en la que estaba marcada la rosa de los vientos (Unali, 2007: 143-144). Con la brújula comienza a introducirse el astrolabio procede etimológicamente del griego *ἀστρολάβιον*, que puede traducirse como *buscador de estrellas*-, aparato de origen aún incierto, que permitía determinar la posición de las estrellas sobre la bóveda celeste. El astrolabio era usado por los navegantes, astrónomos y científicos en general para localizar los astros y observar su movimiento, para determinar la hora local a partir de la latitud o, viceversa, para averiguar la latitud conociendo la hora. También sirve para medir distancias por triangulación. Los marineros musulmanes a menudo lo usaban también para calcular el horario de oración y localizar la dirección de la Meca. Durante los siglos XVI al XVIII, fue utilizado como el principal instrumento de navegación, hasta la invención del sextante, en el año 1750 (Unali, 2007: 145). Como alternativa al astrolabio, cuyo uso no era indicado en las cartas náuticas, aunque sí en las geográficas, se encontraba el cuadrante, que estaba constituido por un cuarto de círculo de cobre en cuya parte externa se marcaban los grados. En el uso astronómico, el cuadrante estaba dividido en 90 grados y también estaba provisto de dos aletas para medir al ángulo de altura de un astro se debía dirigir el ángulo recto del instrumento hacia el objetivo a observar, mientras que el cuadrante se colocaba verticalmente y la parte graduada se giraba hacia el observador. Para la medición del tiempo durante la navegación se utilizaba el reloj de arena, aparato importante para sistematizar la vida de a

bordo y para estabilizar la velocidad de la nave. El reloj de arena se utilizaba tanto en las horas diurnas como en las nocturnas, incluso en los momentos de difíciles condiciones meteorológicas (Unali, 2007: 149). La navegación en las proximidades de la costa generaba muchas dificultades por la presencia de obstáculos y escollos, arrecifes imprevistos y en general, aguas bajas. Para evitar esto, se utilizaba la sondaleza y el escandallo, más difundidos en el Atlántico que en el Mediterráneo por las características de los fondos marinos (Unali, 2007: 150).

Un último condicionante importante en la navegación de estos momentos será la acción del viento sobre el barco, un dato al que se presta poca atención y que, sin embargo, esclaviza a los navegantes hasta el punto de tener que dar grandes rodeos para contrarrestarla. La deriva del barco hacia sotavento es uno de los mayores problemas de la navegación a vela y condiciona en buena medida el trazado de las rutas. Aunque es posible disminuir notablemente la deriva del barco con la quilla de aleta, ésta era desconocida en la antigüedad; de modo que la única manera de contrarrestar sus efectos era preverlo y ajustar la ruta en consecuencia. Por eso, los derroteros de navegación y portulanos anteriores al siglo XX fueron escritos para navegantes que no disponían del parte meteorológico diario pudiendo encontrar en ellos una gran cantidad de indicaciones sobre qué rodeos dar y como aprovechar los vientos favorables para contrarrestar el efecto de deriva (Fig. 2.11). Además, en ellos aparecen una buena parte de los fondeaderos y bahías naturales que han sido susceptibles de ser utilizados desde la Antigüedad, siendo de gran utilidad para las embarcaciones las descripciones de aquí se detallan para los diferentes tramos costeros (Martínez Maganto, 1994: 198). Un ejemplo de la importancia que tienen este tipo de documentos lo encontramos en la bahía de Santa Pola, donde en el *Derrotero de las costas del Mediterráneo del Instituto Hidrológico de la Marina* (1956) se refleja la idoneidad de su resguardo, "... tiene la ventaja de poderse tomar con vientos de fuera y en todas circunstancias, y presta su principal abrigo para los vientos del NE. al ESE con los cuales no recalca en ella mar alguna [...] aunque para los del ESE. al SSW, a los que se halla descubierta, no ofrece menos seguridad, pues siendo su suelo aplacerado, y estando cubierto de algas, la mar llega muy amortiguada y no causa gran molestia a los barcos fondeados en sitio conveniente, por lo cual se elige para seguro invernadero" (Lajara, Azuar, 2012: 58). Otra de las descripciones de gran interés para la zona en cuestión es la que habla del fondeadero de Tamarit, donde se encuentra la torre, "... Es el sitio más seguro de esta bahía con todos los vientos y todos los tiempos, y en el apenas se siente la mar de fuera..." (Lajara, Azuar, 2012: 59). Esta descripción corrobora los testimonios desde antiguo en el fondeadero de Tamarit del hallazgo de numerosos cepos y ánforas romanas, sin especificar de qué tipo, en las obras del emisario y tendidos entre esta zona y la isla de Nueva Tabarca (Fernández Izquierdo, 1998). A través de estos pequeños ejemplos, observamos que los derroteros son una fuente de información insustituible, pues cuando se superponen las recomendaciones que ofrecen los derroteros a los datos

climáticos disponibles, se observa la aparente existencia de zonas peligrosas o con un régimen de vientos poco predecible que obligan a los navegantes a buscar alternativas menos directas, pero más estables. Identificar estas zonas puede ayudar no sólo a establecer las rutas más fiables para navegar por el Mediterráneo, si no también a comprender mejor la ubicación de los asentamientos costeros en la antigüedad y su papel en las redes de intercambio marítimas.



Figura 2.11: Vista de la Península y del Norte de África en el Portulano de Angelino Dulcert, Mallorca, año 1339. Bibliothèque Nationale de France, París.

### 2.2.2. Una estación para el curso. Los condicionantes climáticos para la navegación

Como veremos cuando se traten los diferentes ataques corsarios en nuestras costas y las respuestas realizadas por las coronas peninsulares sobre la costa norteafricana, los avistamientos y desembarcos se producen con una temporalidad anual y bajo una ventana temporal muy bien definida entre los meses de abril y octubre por las condiciones meteorológicas. El Mediterráneo es una enorme frontera climática que separa, por un lado, el mundo subtropical que se halla en el frente norteafricano y el extratropical representado por la vieja Europa y el Atlántico norte y, del otro, la gran masa de agua Atlántica y el continente eurasiático (Jansà Clar, 1995: 91). Debido a ello, está sometido a importantes contrastes térmicos que someten a la masa de aire que se encuentra sobre él a evoluciones muy rápidas. Por otra parte, se trata de un mar casi cerrado por completo y rodeado de cordilleras; debido a esto, el Mediterráneo, además de unas aguas propias con un régimen de corrientes independiente, también tiene un cielo propio: una masa de aire bien definida, sobre todo en las capas bajas de la atmósfera (Moreno Torres, 2005: 784). La oro-

grafía y el contraste térmico tienen un papel clave en la aparición de los dos fenómenos meteorológicos más característicos del Mediterráneo y de las principales fuentes de problemas de cara a la navegación: los fuertes vientos locales, con el *Mistral* o la Tramontana como principales exponentes, y las borrascas formadas sobre las propias aguas mediterráneas.

En el caso de la *Tramontana* y el *Mistral* parecen tener su origen en la llegada de un flujo de aire frío del Atlántico que atraviesa Provenza y el Languedoc y penetra en el Mediterráneo por dos vías diferentes. En primer lugar, por el valle del Ródano, donde el viento se canaliza ganando intensidad apareciendo lo que se llama el *Mistral*. Por otro lado, atravesando los Pirineos, donde las presiones mesoaltas y mesobajas aceleran el viento dando lugar a la *Tramontana* (Jansà Clar, 1995: 93).

En el caso de las borrascas originadas en el propio Mediterráneo, son tormentas, a veces de sólo unas horas y que pueden suponer el 50% de las precipitaciones de todo el año. Son especialmente frecuentes a finales del verano y durante el otoño y su origen se debe a masas de aire muy frío (-24° C) que se estancan sobre la península ibérica a tanta altura, unos 5.000 metros, que su presencia no altera significativamente la temperatura de la superficie. A finales del verano el aire de las capas bajas de la atmósfera suele estar muy caliente, bien debido al contacto con un mar muy caldeado por el sol del verano o bien por la entrada de aire caliente procedente del Sahara (Moreno Torres, 2005: 785). El aire caliente tiende a ascender entrando en contacto con la masa de aire polar situada en las capas altas de la atmósfera, produciendo un germen ciclónico de gran actividad. El principal problema de este tipo de tormentas es que, incluso en la actualidad, es posible detectar los factores que lo causan -bolsas estancadas de aire frío y la entrada de aire caliente a nivel superficial-, pero es muy difícil predecir cuándo y dónde va a producirse la tormenta, pues aparecen de forma aleatoria y muy local (Llobera, Valladares, 1989: 60-61), de forma que llegan a desarrollarse en cuestión de minutos. Este tipo de fenómenos tormentosos son muy peligrosos para la navegación y, además, bastante frecuentes, de hecho, se estima que de un promedio de 76 borrascas al año, 52 se generan en el propio Mediterráneo, 14 vendrían de África y 7 del Atlántico (Medina Isabel, 1974: 117).

Tanto los fuertes vientos locales como las tormentas suelen concentrarse entre otoño y primavera, siendo el invierno la estación más violenta. Esto hace que resulte una mala época para navegar, al menos a vela, puesto que es fácil que el tiempo empeore a medio viaje y sin previo aviso. Esto no quiere decir que la navegación sea imposible, pues hay periodos de calma, más o menos recurrentes de un año para otro, que, sin embargo, no duran lo suficiente como para permitir un tráfico marítimo importante. A partir del mes de abril y hasta la llegada del verano, la entrada de masas de aire frío del Atlántico al Mediterráneo se reduce a medida que el anticiclón de las Azores va ganando fuerza. Sin la llegada de aire



polar, los vientos locales más peligrosos y los gérmenes ciclónicos -tormentas- se producen cada vez con menor frecuencia; así que la situación mejora notablemente de cara a la navegación. Es ahora cuando cobra todo el protagonismo la masa de aire de origen sahariano, cálido, seco y cargado de partículas de polvo que se precipitan con la lluvia en primavera y que enturbian la atmósfera en verano (Moreno Torres, 2005: 787). La primavera mediterránea es más el paso del invierno al verano que una estación en sí misma: Mientras abril sigue siendo un mes casi invernal, con frecuentes perturbaciones atmosféricas, en mayo el verano prácticamente ya se ha instalado, aunque sigan apareciendo algunas borrascas y vientos locales más o menos fuertes, como el *Mistral* o el *Sirocco*, hasta más o menos mediados de junio.

Durante el verano, de mediados de junio a mediados de agosto, es cuando realmente se habla de buen tiempo, pues los temporales son auténticas anomalías. El rasgo fundamental del régimen de vientos en estos meses es el establecimiento de una gran corriente de aire de tipo monzónico en dirección al centro de África provocada por el calentamiento del Sáhara. El desierto hace subir mucho la temperatura del aire durante el día, convirtiéndose así en una incubadora de bajas presiones de más o menos el tamaño de Europa. Puesto que el agua no transmite el calor con tanta rapidez, la presión sobre el Mediterráneo se mantiene alta generando una corriente de aire del mar hacia el desierto que se invierte durante la noche dando lugar al régimen de brisas (Abraham *et alii*, 1992: 115).

Sin embargo, la brisa no es un fenómeno exclusivo de la costa africana. Las grandes masas de tierra se calientan más fácilmente que el mar, así que el régimen de brisas se produce en toda la cuenca mediterránea, aunque su frecuencia e intensidad varíe según las zonas. Las brisas más favorables tienen un alcance máximo de 20 millas marinas -unos 35 kilómetros-, soplando del este o del sudeste en la costa del levante español. Las brisas suelen levantarse hacia las diez de la mañana y se calma a media tarde. Dos o tres horas después del ocaso vuelve a levantarse viento, pero esta vez en sentido opuesto -de tierra hacia el mar- y más suave que recibe el término popular de *terral*. En algunas zonas de la costa levantina la brisa tiene nombre propio, como es el caso del *Garbí*, la brisa del sudeste que sopla en la costa catalana y en Castellón. En general, es en los promontorios litorales y los cabos donde el viento sopla con más intensidad. En la costa levantina, las zonas con más fuerza de viento son los cabos de Palos, La Nao, San Antonio y Creus así como el delta del Ebro. Esto se debe al denominado *efecto esquina*, que consiste en que cualquier accidente geográfico prominente, como un cabo o una península, tiene línea de costa orientada a diferentes puntos cardinales, de modo que el viento converge sobre él por diferentes vías. Con un viento procedente del mar, actúan de forma parecida a una punta de flecha: el viento, al encontrar un obstáculo se desvía siguiendo la línea de la costa aumentando su intensidad (Llobera y Valladares 1989: 64).

Esta situación de brisas favorables persiste durante el 90% de los días entre el 15 de junio y el 15 de agosto (Medina Isabel, 1974: 137), lo que significa que las condiciones para navegar son inmejorables: vientos benévolos, fácilmente predecibles y constantes durante prácticamente todo el verano. Fuera del alcance de la brisa, quien establece el régimen general de vientos es el anticiclón de las Azores, que crea una corriente semicircular de aire que entra por el valle del Ródano y se vuelve de componente ese o sureste al sur de las Baleares, creando una franja de viento estable de levante entre las penínsulas itálica e ibérica. Esta corriente es la que impone las normas en la navegación de altura; es la que permite descender desde el golfo de León hacia las Baleares y la que permite los viajes desde el Mediterráneo oriental o Italia hasta la península ibérica. El verano se interrumpe con un periodo de tormentas a mediados de agosto, bastante difíciles de predecir y, tras quince días de inestabilidad, vuelve el buen tiempo y la brisa marina. La temporada de navegación se acaba oficialmente con las tormentas de Octubre, que suelen ser de las más violentas del año y dejan mal tiempo para varias semanas.

Puede decirse, por lo tanto, que la mejor época de navegación en el Mediterráneo engloba el riguroso verano, de junio a agosto, y dos *veranos*, más perturbados e impredecibles, entre mayo y mediados de junio y, luego, de mediados de agosto a octubre, aunque algunas fuentes alargan el periodo de navegación de marzo a noviembre (Moreno Torres, 2005: 789). Así, si bien las condiciones meteorológicas propias del verano empiezan a darse a partir de abril hasta octubre, esto no quiere decir que en todo este tiempo las rutas de navegación sean igual de seguras; el riesgo de tempestad aumenta a medida que nos acercamos a abril u octubre, de modo que la incertidumbre respecto a la seguridad del viaje también aumenta. Aunque a finales de agosto las condiciones climáticas siguen siendo estupendas, una tormenta imprevista puede hacer mucho daño si sorprende al navegante en alta mar. En la tradición popular del levante peninsular y Baleares hay un auténtico calendario meteorológico que refleja, aunque de forma muy general, la relación entre las condiciones climáticas y los meses del año (Abraham *et alii*, 1995: 122).

Esta ventana temporal se mantuvo durante mucho tiempo hasta que las innovaciones introducidas en los siglos XIV y XV hizo posible hacer frente al mar en períodos invernales, rompiendo la estacionalidad de los ataques piratas y realizar dos largos viajes en un mismo año. Una precaución que estaba bastante difundida era la que prevenía la navegación en conserva de más embarcaciones, alcanzando el doble objetivo de hacer frente con mayor grado de supervivencia, a las intemperies y a los asaltos de los enemigos (Unali, 2007: 151). Se conseguía una óptima combinación con la asociación de los dos tipos de embarcaciones, a remos y a vela, que producía una mayor autonomía y una mayor velocidad a las galeras, disminuyendo el riesgo durante la navegación. Eso permitió afrontar largos viajes y hacer frente a mayor número de objetivos du-

rante la expedición. La captura de enemigos, el transporte de mercancías y el asalto o saqueo provocaban, con frecuencia, la imposibilidad de determinar una ruta precisa que sufría constantes cambios y modificaciones causadas por los peligros imprevistos o por las urgencias de botín (Unali, 2007: 152).

### 2.2.3. *Al-cudwatan*. Las rutas comerciales en el Mediterráneo occidental

Tenemos, por tanto, una horquilla temporal anual donde las condiciones climáticas son las más favorables para la navegación. Pero son necesarios más elementos para lograr el éxito de la empresa. Las rutas también dependen de las corrientes marítimas, de esas avenidas invisibles de comunicación directa que permiten acelerar el tránsito entre ambas costas. Tradicionalmente se ha defendido que la navegación antigua, al no haber aparatos que permitieran orientarse con precisión en alta mar, debía ser esencialmente de cabotaje o, al menos sin perder de vista la costa durante demasiado tiempo (Moreno Torres, 2005: 790). Sin embargo, bordear la costa de levante, con el fin de ir hacia Cataluña o el golfo de León, puede resultar una tarea muy complicada. Por de pronto, la brisa marina no sopla en la misma dirección por toda la costa; mientras en la costa alicantina la brisa es de levante, en el cabo de la Nao suele haber viento del nordeste, lo que lo convierte en una barrera geográfica muy difícil de franquear hacia el norte.

Por eso los movimientos que permiten conectar las dos orillas ese *al-cudwatan* del que hablan las fuentes árabes, deben de aprovechar al máximo el impulso de las corrientes que conectan ambas riberas y que son bien conocidas desde la Antigüedad. Ya en la antigüedad pre-islámica ha sido zona de acceso a la Península, desde los cartagineses de Cartago a Cartagena y de los bizantinos del Bizanceno -ahora Sahel tunecino- al Levante de la Península en el siglo VI. Este *canal* fue también aprovechado por la colonización francesa en Argelia en el año 1830 desde Menorca y con las emigraciones españolas al Oranesado en el siglo XIX (Epalza, 1986: 25). Este espacio entre la costa levantina y la argelina representa un itinerario de navegación por el mar y una afinidad entre las dos orillas, por las particulares condiciones favorables de esta zona marítima, un espacio marítimo bonancible, generalmente alejado de los vientos y corrientes atlánticos de la zona del Estrecho y de las tempestades del golfo de León, al norte de las Baleares (Epalza, 1986: 28).

Investigadores como Sergio Moreno Torres (2005: 781-799) ha podido superponer las recomendaciones de los derroteros a los datos climáticos sobre la dirección del viento afinando aún más las características de esta conexión cíclica, que iría de Sur a Norte y que bien puede comenzar en una zona cercana al Cabo de Palos, desde donde en verano se puede zarpar rumbo a la costa argelina sin ningún problema. Desde aquí, el suave terral nocturno nos llevará lo suficientemente al norte como para llegar a los vientos del este y sureste que impone el Anticiclón de la Azores al sur de las Baleares. Debido al efecto de deriva,

el viento de levante nos llevará más fácilmente a Ibiza que a Mallorca (Soler Milla, 2009: 90). Desde Ibiza, el viento de levante vuelve a ser un problema. De nuevo, una solución puede ser zarpar del puerto de Ibiza de madrugada con el fin de que el terral nos lleve al extremo más oriental de la isla antes de que se imponga el viento del este. Este cambio permite a un navío emprender el rumbo hacia la costa catalana y, probablemente, acercarse lo suficientemente a Mallorca como para entrar en el radio de acción de la brisa de poniente propia de la Bahía de Palma, el *embat*. El último tramo del viaje no presenta grandes complicaciones; en la cara norte de la isla de Mallorca la brisa sopla casi en dirección opuesta distinto respecto a la Bahía de Palma, es decir, de Levante y, más al norte, predominan los vientos del Nordeste (Moreno Torres, 2005: 791).

El regreso al sur es tanto más fácil cuanto más al norte nos encontremos; así, según los derroteros, para descender desde el Golfo de León basta con aprovechar los vientos del norte y nordeste, procurando no aproximarse demasiado a la costa de Cataluña y, una vez pasado Rosas, dejarse llevar hasta Ibiza. Del mismo modo, para descender desde la costa de Cataluña, se aconseja evitar el Golfo de Valencia a pesar de que allí los vientos son favorables. Hay dos razones para ello, una son las frecuentes encalmadas que se registran en esta zona y, la otra y más importante es que recalar en Ibiza permite *ganar barlovento* y evitar el Cap de Sant Antoni, accidente geográfico muy difícil de superar desde el Golfo de Valencia para luego descender hasta Gibraltar con vientos del sureste. Este tramo presenta muchos inconvenientes, pero eso no quiere decir que esa ruta no sea posible. Si lo que se pretende es un viaje relativamente rápido hacia el estrecho de Gibraltar esta ruta no compensa en absoluto; pero si no preocupa mucho que el viaje se alargue -por ejemplo, por que se aprovecha para comerciar-, las calmas y los vientos adversos son un inconveniente relativo, dado que si se están haciendo una ruta *per costeriam* con escalas en la costa, sencillamente podemos sentarnos a esperar vientos favorables (Moreno Torres, 2005: 792).

Ambas rutas permiten circular de forma casi cíclica por el mediterráneo occidental utilizando las islas como referencia siempre presente para establecer una navegación no muy lejana de tierra lo que resultaba de extrema utilidad para garantizar una protección en los momentos en los que se presentaban tormentas, dificultades en la navegación o incluso un aceleración de la velocidad en los traslados en lo que se conoce en la documentación aragonesa como *dreta via* o *recta via* (Igual Luis, 2001: 134). Por ejemplo, el itinerario previsto por las embarcaciones catalanas que pretendía llegar a Sicilia, Túnez o los países de Oriente Medio iba costeando por Provenza, Córcega occidental y oriental, Cerdeña occidental con Alghero y Oristano hasta que se llegaba a Cagliari pasando por la isla de San Pietro antes de enfrentarse con la franja de mar cuya travesía permitía llegar a Sicilia o al territorio africano (Unali, 2007: 159). De esta forma, Cerdeña era considerada una escala importante en cualquier travesía

por el Mediterráneo y más aún cuando fue conquistada por Aragón, considerándola un lugar de protección y de abastecimiento de agua y víveres y por encontrarse en una encrucijada de caminos de todos los mercantes que hacían la ruta hacia Oriente. La tentativa aragonesa trataba de asegurar a los mercaderes aragoneses la mejor ruta y la más rápida para llegar a Oriente, dejando en un segundo lugar la ruta de Berbería, que se consolidó en los siglos XIV y XV partiendo de puertos como Valencia, Denia, Xàbia o Alicante para hacer escalas intermedias en Cartagena, Almería o Málaga y finalizar en los puertos del litoral norteafricano como Ceuta, Mostanagem, Orán, Argel, Bône, Bejaía o Túnez (Soler Milla, 2009: 90); ruta que era realizada por los mercantes valencianos que pretendían asegurarse el control del oro, cueros, grana, paños, especias, seda, alimentos y los esclavos procedentes de los botines (Iguar Luis, 2001: 120).

Por este sistema comercial cíclico del Sur hacia el Norte y viceversa, circularán todo tipo de barcos comerciales cuya reiteración en el recorrido permitirá que se conviertan en lo que David Iguar Luis ha calificado como *bazares ambulantes* (2001: 130), naves que son cargadas con bodegas repletas de productos diferentes que eran descargados y vendidos en el transcurso de los recorridos que realizaban, invirtiendo los ingresos realizados en el viaje de ida con la subida a cubierta de nuevas partidas generando amplias redistribuciones mercantiles, de la misma forma que brindaba a las costas afectadas por las rutas una buena oportunidad para incrementar la introducción de sus mercancías en las grandes vías del comercio. Así ocurre con el caso del valenciano donde la llegada a nuestros puertos de diferentes convoyes cargados de pañería toscana de alta calidad, metales europeos, tejidos de algodón y seda mediterráneos, pieles y cueros berberiscos y de especias y tintes orientales se veía compensada con la exportación de retorno de frutos secos, higos, fruta alicantina, paños locales, lana valenciana o aragonesa y de otros géneros, definidos como especulativos, venidos incluso de más lejos por vías distintas a las de las galeras, como los esclavos africanos (Soler Milla, 2009: 90). Un tipo de práctica que parece instaurada por los agentes comerciales venetos y toscanos (Iguar Luis, 1997: 467-476;) pero rápidamente reproducida por toda embarcación que transitaba por los parajes náuticos mediterráneos, al menos de aquellas naves que seguían las grandes líneas del sistema mercantil internacional donde la heterogeneidad de los cargamentos era más acusada (Iguar Luis, 2001: 132).

Este gran circuito comercial se funde con otro recorridos de menor escala y de breve alcance generados por la disposición de estrategias de concentración de productos en aquellos puertos más favorecidos por los enlaces sirviendo los mismos cargadores alicantinos como abastecimiento y transporte con el puerto de la ciudad de Valencia (Soler Milla, 2009: 90); las jerarquizaciones económicas que se producían en el seno de cada espacio entre puertos principales y puertos secundarios; y a elementos de carácter infraestructural ligados a los rasgos particulares que

asumían en ocasiones las embarcaciones que transitaban por los caminos costeros o, mejor, a la situación material en que se hallaban los puertos donde solían atracar las mismas (Iguar Luis, 2001: 142)

Por los macrocircuitos y por los microrrecorridos se vehicula la riqueza obtenida en ambas orillas del Mediterráneo convirtiéndose estas rutas en los espacios de captura de un atrayente botín almacenado en esas naves bazar, que circulaban prácticamente por los mismos caminos que los barcos corsarios utilizaban para desplazarse por el Mediterráneo. Hemos visto que la circulación es continua, donde los barcos nunca van vacíos, dadas esa imperiosa necesidad de aprovechar el duro y complejo viaje que supone hacer cabotaje entre la costa y las islas. Ese sentido biunívoco del comercio es lo que hace enormemente atractiva la ruta para el corso depredador, aquel que navega con las bodegas vacías dispuestas a llenarlas de la fortuna y riqueza capturada a terceros. Esa confluencia de intereses es lo que hace que el *mare clausum* se convierta en un escenario de oportunidades donde el mercader deberá defenderse de cualquier tipo de corsario, pirata o incluso otros mercaderes con los que puede tropezarse en su singladura. O también puede convertirse en corsario, asaltando aquellas naves comerciales de menor decaje cuya captura le puede solucionar un viaje poco afortunado.

#### 2.2.4. Los factores de la atracción corsaria

Sin embargo, la captura de botín en alta mar es sólo una de las posibilidades que el *mare clausum* ofrece. Quizás, ésta sea la más clásica y sencilla, pero en la propia línea costera también es posible acudir a la fuente originaria para obtener botín. Hemos visto en la descripción realizada en el apartado orográfico que la costa alicantina es rica en recursos que han atraído a pobladores, construyendo puertos y ciudades cuyos mercados se llenan de los recursos que ofrecen el talento trabajado representado por unas florecientes huertas marítimas y su consiguiente movimiento comercial generando una única palabra: riqueza. También hemos visto que en su costa aparece un talento natural, expresado en la gran cantidad de saladares, albuferas y lagunas marítimas que han devenido en salinas de las que se extraía el oro blanco, uno de los medios económicos principales durante toda la edad media y moderna. Materias primas, sal y población, convertida en mercancías, oro y esclavos serán los polos de atracción y la gran recompensa del corsario. En el caso del cristiano, no hay mayor premio que el botín y las ventas posteriores. Igual premio tiene el berberisco, al que añadiremos la satisfacción en colaborar con sus hermanos turcos en el Islam consiguiendo con sus acciones ocupar y preocupar al cristiano en su lucha por la hegemonía del Mediterráneo.

##### 2.2.4.1. Las salinas

El primero de estos polos de atracción serán la sal, un producto indispensable para la alimentación humana, en

una variada gama de usos, que van desde la condimentación de alimentos a la preparación del pan, quesos, carnes, salazones de carne o de pescados, etc. En determinadas áreas y estamentos, los más deprimidos, la sal era un sustituto de las especias y permitía disimular el estado de descomposición que podían presentar ciertos alimentos. También permitió su conservación, fundamentalmente de la carne y del pescado. La práctica de salar carnes era habitual, sobre todo en el ámbito rural, donde la carne de la matanza debía conservarse muchos meses. El pescado en salazón era objeto de un intenso consumo y comercialización, y en el caso del reino de Valencia se importaban importantes cantidades de pescado salado de Galicia, Portugal o Andalucía, además de existir una artesanía local de la salazón, como ocurre en nuestra zona con la *sorra* o la *tonyina*, que cubría las necesidades familiares de aquellos que no podían adquirir el pescado importado. Sus huellas permanecen en la gastronomía de nuestros pueblos del litoral, en particular, de las poblaciones costeras alicantinas. Recordemos también que la ganadería lanar, importante en algunas comarcas del reino y difundida por doquier a nivel familiar, necesitaba de la sal para alimentar a los rebaños, así como algunas industrias específicas, como la del cuero. La sal, por tanto, era un producto singular, objeto de activa demanda, en el comercio interior y clave en los circuitos internacionales mercantiles cuya producción, a pesar de contar con yacimientos importantes en el reino de Valencia, resultó insuficiente para atender a la creciente demanda.

En la Corona de Aragón la explotación de la sal, su distribución y la percepción de las correspondientes tasas era una regalía de la Corona, igual que en otros muchos Estados. En el caso del reino de Valencia dicha regalía se estableció desde el mismo momento de la conquista con Jaime I, cuando en 1240 el rey fijó los límites dentro de los cuales se vendería la sal de la ciudad de Valencia y su precio. Pedro III el Grande dio una amplia normativa regulando los puestos de venta de la sal o *gabelas*, la calidad y las medidas de expendedoría de la misma, y la prohibición de importar sal de fuera del reino. El territorio valenciano quedó dividido en varias áreas, adscrita cada una a una gabela, donde se vendía la sal en régimen de monopolio para toda esa zona. Uno de los principales objetivos de la legislación fue luchar contra los fraudes, el contrabando y hacer que cada localidad se nutriera de su respectiva gabela. Las comarcas del norte alicantino, hasta la línea Biar-Villajoyosa, incorporada en sus orígenes al reino de Valencia, formaban parte de la gabela de Xàtiva, ciudad de donde debían abastecerse de sal, aunque con frecuencia se producían interferencias de otras gabelas y sal de otra procedencia, como era la de Alicante. Alfonso IV prohibió el 22 de febrero de 1330 a las autoridades locales de Alcoy, Jijona, Tibi, Penáguila, Castalla, Biar, Bocairente, Onteniente y Mogente introducir otra sal que no fuera la de Xàtiva. Las misivas de la Corona a las autoridades municipales y al alcaide de Jijona para que impidan la entrada de sal de Alicante y se abastezcan de la sal setabense menudearon en estos siglos medievales, hasta

que en las Cortes de 1537 y 1547 la mayoría de estas villas se segregaron de Xàtiva y pasaron a depender de la gabela de Alicante (Hinojosa Montalvo, 1990; 1993: 279-292).

Pedro IV el Ceremonioso prohibió la entrada de sal extranjera en la gabela de Valencia y ordenó que se destruyeran las salinas construidas por particulares, ya que, lógicamente, perjudicaban los ingresos de la Corona. También en las Cortes del año 1370 se unificaron los precios de la sal, a petición de los tres brazos, fijándose en seis sueldos el cahiz, salvo cuatro sueldos en Burriana. Parece que tal norma no era fácil de conseguir que se cumpliera, por cuanto en las Cortes de 1403 se insistía en homogeneizar los precios, ya que las gabelas vendían la sal a un precio superior al autorizado. En tiempos de Alfonso el Magnánimo, en las Cortes de 1418, se volvió a legislar sobre cuestiones similares, fijando de nuevo el precio del cahíz de la sal en seis sueldos, o pudiendo importarla si no se respetaba dicho precio, así como aspectos puntuales referentes a determinadas gabelas, como las de Castellón de la Plana o Burriana, de las que renunciamos a explicar en esta tesis doctoral por no pertenecer al espacio geográfico que nos afecta.

Lo importante para la monarquía y sus súbditos en el tema de la sal era conseguir unos precios fijos y unas demarcaciones fijas, unas gabelas en las que se centralizara y se pudiera controlar teóricamente la expedición de sal, evitándose los fraudes en el pago de impuestos, introducción de sal foránea o de particulares. Normas que se repetirían continuamente en fueros y actos de Corte, pero a las que no se conseguía poner coto. Fernando el Católico dio, en este sentido, una pragmática el 17 de marzo del año 1488, que fue la piedra angular de la explotación y comercio de la sal en años futuros. El objetivo era evitar la introducción de sal extranjera y los fraudes con el peso y la cantidad de sal que se realizaba en las ventas en el reino<sup>5</sup>, castigándose con pena de muerte y pérdida de bienes las infracciones. Se ordenaba la destrucción de todas las salinas particulares, salvo las gabelas reales, cuyo número se fijó en nueve: Valencia, Xàtiva, Alzira, Burriana, Peñíscola, Cullera, Villajoyosa, Alicante y Orihuela, las únicas autorizadas a expender sal a los naturales del reino. Las gabelas eran propiedad de la Corona, dirigidas y administradas por personas de nombramiento real. Los vecinos sólo podían proveerse de la sal ordenada y a los precios y con las medidas estipuladas. Lo que Fernando el Católico buscaba era engrosar las arcas reales con una buena gestión de la explotación de la sal, lo que tuvo su reflejo en los arrendamientos de dichas salinas. La realidad es que la imposibilidad de las salinas reales de suministrar sal suficiente a las poblaciones del reino hizo que volvieran a reaparecer las salinas particulares.

Con la llegada del siglo XVI, las salinas en funcionamiento en el antiguo Reino de Valencia eran las de Peñís-

5 Recordemos que la sal se medía en barchillas, fanegas y cahices. Una fanega equivalía a dos barchillas y un cahiz a seis fanegas.

cola, Valencia, Calp, Guardamar y La Mata (Fig. 2.12). La estructura de gabelas establecida en época medieval seguía estando vigente en la Edad Moderna. Los naturales del reino debían nutrirse exclusivamente de la producción de sus salinas. Allá por los años 1575-1577, se les estimaba a las salinas una capacidad productiva en torno a las 550.000 fanegas, llegando a ser de 800.000 fanegas en el caso de la Mata en el siglo XVIII.



Figura 2.12: Principales salinas históricas de la provincia de Alicante.

Las salinas meridionales eran las más conocidas y las de mayor fama. La Mata (Fig. 2.13) era la más importante desde época medieval, produciendo una sal que superaba en calidad, incluso a la de Ibiza, que era la que más alta consideración tenía en el mercado mediterráneo y europeo de entonces. Su explotación seguía concediéndose en arriendo, encargándose de controlar lo allí capitulado el *batlle* de la ciudad de Alicante. A partir del siglo XV serán la familia Santángel los que ostentarán la condición de arrendatarios destinándose a la producción y a la distribución hacia el Norte de Europa. Para hacer más llevaderos los trabajos de carga y descarga se construyeron sucesivos muelles y puentes cargadores. Como el documentado en La Mata en el año 1676, que se componía de tablones de madera sueltos que descansaban sobre caballetes.

El problema que significaba para los barcos extranjeros efectuar operaciones de carga de la sal en condiciones poco idóneas, había sido resuelto con el tiempo trasladando previamente la sal a puertos cercanos como Torrevieja, Santa Pola o Alicante, donde se almacenaba en el *Alfolí de la Sal*, o *Casa del Rey*, como el existente en el puerto de Alicante, y mandado construir por Felipe II en 1591. El escudo de este singular edificio está expuesto ahora a la entrada de la sala de Moderna y Contemporánea del Museo Arqueológico de Alicante (MARQ) (Fig. 2.14). Según el viajero británico Joseph Townsend, por el puerto de Alicante llegaban a salir en 1782 unas 100.000 toneladas de sal. Desde entonces han sido diversos los sistemas que se han establecido para gestionar y administrar la sal, bien obligando a su compra a través de personas autorizadas llamadas albareros.



Figura 2.13: Ydea o croquis de la Real Laguna o Salina de la Mata situada al sud de ouest de la Plaza de Alicante y distante de ella siete leguas por el ingeniero D. Estevan de Panon. Año 1753. Archivo General de Simancas.



Figura 2.14: Escudo con las Barras de Aragón perteneciente al Alfólf de la Sal o Casa del Rey de Alicante. Año 1591. Archivo Gráfico MARQ.

En cuanto al precio, este sufrió continuas subidas debidas a los sucesivos impuestos con los que se gravaba las *rentas de la sal*, *acopios* o *cupos forzosos* de compra, obligando a cada pueblo a abonar una tasa relacionada con la cantidad de sal que se consideraba tenían que consumir. Finalmente, en el año 1633 se produce el *estanco* definitivo de la sal que supone la fijación del precio por parte de la Corona, la cual continuaba monopolizando su comercio. Esta medida la convierte en la principal fuente de ingresos del Tesoro, fijándose sucesivos sobrepuestos con distintos fines -obras públicas, guerras etc-. Lógicamente, esta medida y control resultaba muy impopular para el pueblo, especialmente para las clases bajas, principales perjudicadas. Esta situación propició la aparición del contrabando y la explotación clandestina, actividades muy perseguidas por la Corona. Al mismo tiempo, la sal de uso industrial también sufría esta situación, pagando las industrias un impuesto llamado *de gracia* y estando sujetas a grandes trabas para la adquisición y uso de la misma. Toda esta agónica situación, junto con el malestar popular, dio lugar a que las Cortes Constituyentes del año 1869 declararan el desestanco de la sal, aunque con una serie de medidas para evitar la pérdida de ingresos para el Estado. La principal será la enajenación de todas las salinas y la imposición de un cupo por contribución territorial a todo propietario de las mismas y además, cuotas de la industria a los vendedores de sal al por mayor y al por menor.

La pérdida de ingresos que supuso, fue compensada con el valor alcanzado al declararse en venta las salinas de la Hacienda y las demás fincas y efectos pertenecientes a las mismas, a excepción de algunas como las de La Mata-Torre Vieja que continúan siendo del Estado. En el año 1877 se dicta un Real Decreto en el que se fijan las bases para el arriendo de estas salinas estatales. La compra-venta de sal resultaba una fuente de ingresos muy importante tanto para el Estado enriqueciendo a sus explotadores como el Marqués de Salamanca, ya que allá por el año 1840 tomó el arrendamiento por cinco años y ofreció al Estado el doble de lo que producían, ganando más de 90 millones de reales.

#### 2.2.4.2. Las huertas marítimas

Pretender analizar en estas páginas la evolución de las huertas tradicionales valencianas y por ende, las alicantinas, resulta una tarea ingente que no es objetivo de esta obra, ya que la historiografía ha sido pródiga en un tema atendido desde el punto de vista geográfico (Mateu Bellés, 1989; Hernández Hernández, 1996; Canales Martínez, 1995), histórico (Hinojosa Montalvo, 2006), arqueológico (Bazzana, Guichard, 1981; Glick, 1990; 1991; Malpica Cuello, 1995; Gutiérrez Lloret, 1995; Azuar, Gutiérrez, 1999), tecnológico (Bützer *et alii*, 1988-1989; Selma Castell, 1994; Furió, Martínez, 2000), patrimonial (Martínez Sanmartí, 1999) e incluso desde la incidencia del sector turístico en la destrucción del patrimonio que atesoran las huertas históricas (Martínez Salvador, 2012). Sin duda, su estudio ha permitido situarlas con justicia en un lugar privilegiado como uno de los principales factores de riqueza que impulsó la economía y el comercio en época medieval y moderna en el Reino de Valencia. Además, su vinculación directa con las zonas de salinas, que se hallan en los marjales y lagunas marítimas del territorio que se suelen encontrar en el área meridional del Reino, las convierte en un triple espacio de interés económico para su explotación. Caza, pesca, pastos, sal, cultivos y su relación directa con los núcleos urbanos costeros forman un póquer de ases fundamental para justificar el desarrollo histórico de nuestro paisaje y entender las causas de que estos espacios se convirtieran en polos de atracción pirática.

Un aspecto que une a todas las cuencas agrícolas cercanas a las zonas costeras es la inexistencia de recursos hídricos obtenidos de forma natural. Suelen ser tierras de secano, cercanas a espacios acuíferos salinos al hallarse en contacto con las lagunas marítimas de nuestra costa. Esta ausencia provoca la necesidad de transportar el agua desde aquellos puntos donde se encuentra como los ríos y arroyos ubicados a media montaña hacia el interior lo que obliga a la disposición de azudes, acequias, pozos y embalses con los que dirigir el agua hacia aquellos puntos donde interesa cultivar. De ahí que casi todas nuestras huertas tradicionales –excepto el caso de la huerta de Orihuela– se las califique como secanos mejorados (Alberola Romà, 1990: 69) como en el caso de la huerta de Alicante, respondiendo a ese espíritu de trabajo y transformación del medio cuya tecnología viene heredada de nuestro pasado islámico.

Este origen de nuestras huertas tradicionales tal y como las conocemos hoy en día, es un tema que no admite discusión. No hay ninguna duda de que en época islámica hubo una huerta que abarcaba la mayor parte del término de Alicante en lo que hoy conocemos como el Camp d'Alacant (Fig. 2.15), cuyo origen ha sido defendido por el mantenimiento de las formas de organización del agua en *filis* –traducción del vocablo hilo– y en *martabas* –tandas de riego de 21 días–; por la estructura de distribución del agua que se hace de acuerdo con las normas islámicas y por la abundante presencia de topónimos de raíz islámica en el territorio como Benitia, Benisiu o Alfadramí (Gutiérrez Lloret, 1989: 18-26).



Figura 2.15: La Huerta de Alicante en un grabado anónimo del siglo XVII. Archivo Municipal de Alicante.

Tampoco existe ninguna duda de la trascendencia de ríos como el Vinalopó, que han sido los ejes que han articulado el desarrollo humano y las comunicaciones siendo la base de la prosperidad agraria en la época medieval, la que alimentaba la renta feudal de sus importantes señorías, pero también la raíz de numerosas y seculares disputas entre las comunidades ribereñas (Hinojosa Montalvo, 2006: 33). El aprovechamiento de las aguas del curso bajo del río Vinalopó permitió a la ciudad de Elx crear un amplio espacio irrigado en época andalusí, que se mantuvo tras la conquista con las consiguientes modificaciones y ampliaciones que han sido objeto de numerosos estudios (Ibarra Ruiz, 1914; Gil Olcina, 1968: 527-574; Azuar Ruiz, 1998: 11-31; Martínez Sanmartí, 1999; Guinot, Selma, 2003; Verdú Cano, 2006: 105-124).

En esta misma época se crea el alfoz agrario alrededor de la medina de Orihuela, un espacio orientado hacia la producción agrícola de regadío sobre las que se ubicaba un po-

blamiento disperso de unas 60 alquerías y que abarcaba más de 45.000 tahúllas unas 5.000 hectáreas de terreno-, buena parte de las cuales estaban en manos de las más importantes familias oriolanas. La conservación del Llibre del Repartiment, estudiado en su momento por Juan Torres Fontes (1988), ha permitido conocer el traspaso intacto de una red hidráulica islámica a manos cristianas a través de las seis particiones que se escalonan entre los años 1265 a 1314, dando pie a numerosos trabajos sobre su evolución a lo largo de la época medieval y moderna (Franco Sánchez, 1991: 353-375; Canales Martínez, 1995; Gutiérrez Lloret, 1995: 65-93; 1996; Azuar, Gutiérrez, 1999: 201-212; Canales, Muñoz, 2005: 77-96). A pesar de las importantes repercusiones que la conquista cristiana tuvo en la huerta, no parece que existieran cambios radicales ni en la estructura física de ésta ni en la distribución de la nueva población (Hinojosa Montalvo, 2005: 34).

En la actualidad prevalece entre los historiadores la idea de que la conquista cristiana supuso un retroceso de los cultivos de huerta en numerosas ocasiones para que prevaleciesen las producciones cerealísticas y vinícolas a la vez que se produjo un notable cambio en la gestión del agua, reflejado en la privatización de lo que eran bienes comunales: agua, tierra y molinos (Guichard, 2000: 75-81). No cabe duda de que los molinos pasaron a convertirse en un monopolio señorial, en una importante fuente de rentas, y de prevalecer el riego, la molutura pasó a ser la principal función, dejando la de regadío al mínimo.

También debemos de considerar importantes los esfuerzos por aumentar la superficie regada a través de una intensa política de desecación de los marjales costeros y de algunos del interior, como sucede en Castalla (Hinojosa Montalvo, 2005: 37). Ya hemos hablado brevemente del caso de la huerta de Alicante que cuya red de acequias crecen al mismo ritmo que las torres defensivas y de refugio que se distribuyen por toda la extensión agrícola durante la época medieval y renacentista y que expondremos en un capítulo monográfico en esta tesis doctoral. El aprovechamiento agrícola de tales zonas pantanosas necesitaba de unas esforzadas obras de drenaje<sup>6</sup>, cuyo coste, bastante elevado, no estaba al alcance de cualquier colono. Por ello, a veces, en una primera fase colonizadora intervenían los más ricos del lugar, e incluso verdaderos *capitalistas* –con todas las reservas para el término-, para los que se trataba de una operación especulativa.

Esta colonización a lo largo del litoral valenciano a principios del siglo XIV está atestigüada en muchos otros lugares, como Molinell (entre Denia y Oliva), Gandía, Xeresa, Cullera, Corbera, El Puig, Sagunto y Peñíscola que se vió parcialmente frenada como consecuencia de las epidemias, las guerras o el hambre existente durante la primera mitad del siglo XIV (Hinojosa Montalvo, 2005: 38). Con la llegada del Siglo de Oro valenciano, se potenció la bonificación de buena parte de los marjales y lagunas marítimas de nuestro reino como en Alicante, Elx y Orihuela, promovidas por la iniciativa señorial y dedicándolas a cultivar arroz, azúcar, lino y hortalizas, aunque el impulso definitivo no se dio hasta el siglo XVIII con las Pías Fundaciones (Canales Martínez, 1999; 2012). Las tres serán las principales huertas históricas cuya riqueza genera un importante polo de atracción para el corso y la piratería como espacio donde se producen desembarcos y ataques con el objetivo de obtener un botín rápido y seguro en forma de rehenes, dinero y productos que no les generaba excesivos esfuerzos ni tener que profundizar en el interior del territorio perdiendo el control visual de sus medios de huida.

#### 2.2.4.3 Las ciudades costeras

El penúltimo polo de atracción que queremos considerar afecta directamente a los núcleos urbanos, cuya evolución defensiva trataremos en un capítulo concreto de esta tesis doctoral. Si las salinas y las huertas son los generadores de la riqueza económica que fluye en el Siglo de Oro valenciano y en la época renacentista posterior, las ciudades y sus puertos serán los destinos que esos productos generados en el campo y en las lagunas marítimas, convertidos en monedas al ser transformados en objeto de transacción comercial. Su crecimiento irá a la par de su economía y de los vaivenes de la producción generada. Su población crecerá y se concentrará al refugio de sus murallas como mano de obra para la explotación de la riqueza y para su transformación en bienes consumibles y transferibles. Los beneficios generados con el comercio repercutirán directamente sobre ellas, en forma de obras y defensas para la ciudad, en mejoras urbanísticas, en la construcción de nuevas infraestructuras, en fin, en el lógico desarrollo de una comunidad que crece aprovechando el particular entorno existente a su alrededor.

De norte a sur del País Valenciano, los testimonios vivos de poblamiento litoral son abundantes, aunque no todos comparten el mismo nivel jerárquico en una clasificación relativa al hábitat. Siguiendo el esquema propuesto por el geógrafo Josep Vicent Boira, podemos dividir el litoral valenciano en tres grandes zonas separadas por ríos: la septentrional, formada por el Riu de la Sénia hasta llegar a la cuenca del Túria; la zona central, desde ésta hasta el río Molinell situado al Norte de la ciudad de Denia y la zona meridional, ubicada entre ésta última y la cuenca del río Segura (Boira Maiques, 2000: 144).

Dejando a un lado las dos primeras zonas, que quedan fuera del ámbito geográfico de esta tesis doctoral, centrémonos en la tercera y última que abarca prácticamente el perfil costero de la provincia de Alicante. A diferencia de los anteriores tramos, la zona meridional cuenta con más ciudades visualmente litorales. Las más importantes y las más urbanas sin duda son Dénia y Alacant. En un escalón inferior, Xàbia, que crece a un par de kilómetros del mar, Altea, Calp, Benidorm, la Vila Joiosa, el Campello, Santa Pola, Guardamar y Torreveja. En la actualidad, todas ellas son ciudades, aunque bien sabemos que en el pasado no alcanzaron dicha categoría nada más que unas pocas.

El nacimiento de la práctica totalidad de ellas hay que vincularlo con la política de colonización de la costa que se inicia con la conquista cristiana durante los reinados de Jaime I, Pedro III y Jaime II. Sobre todo, durante los dos últimos reinados, el número de nuevas poblaciones creadas crece de forma exponencial coincidiendo, o por un lado, con la definitiva pacificación de la zona con la sumisión de las comunidades mudéjares rebeldes ubicadas en la *Montanae Valenciae*; y, por otro lado, por el traslado de la línea de frontera al área meridional murciana lo que permitió establecer las nuevas directrices económicas, sociales, jurídicas y territoriales con la tranquilidad que ha-

6 Las anotaciones que el botánico Cavanilles nos ha dejado en sus escritos refleja con contundencia la variedad y riqueza que producía la huerta alicantina, donde "...han trabajado los Alicantinos con tesón y conocimiento y hallado recompensa en los campos que producen deliciosas frutas, rico aceyte, excelentes vinos, gran cantidad de almendras, algarrobos, granos, legumbres, barilla, seda y otras producciones..." (Cavanilles, 1795-1797: 249)



bía escaseado en los períodos precedentes. Así comienzan a crearse nuevos señoríos *manu militari* de los principales nobles de la corona aragonesa, como Bernat de Sarrià o Roger de Llúria, entre otros. Ellos ejecutarán, para su propio beneficio y el de sus casas y de forma indirecta para la corona, un nuevo plan de regeneración del espacio que parte de la necesidad imperiosa de partir la espina dorsal de la población musulmana preexistente, transformando su espacio agrícola conocido, su hábitat, sus leyes, su economía e incluso la adopción de nuevos modelos e iconos culturales.

La materialidad de toda esta filosofía se plasmaba, por un lado, en la necesaria traslación de población cristiana vieja procedente de otras áreas geográficas del reino hasta estas zonas para que compensaran el desequilibrio existente frente a una mayoritaria población musulmana poco tendente a abandonar sus creencias religiosas a las primeras de cambio. El abandono de sus alquerías, rahales y espacios residenciales habituales para ser confinados en morerías anexas a los nuevos recintos urbanos fue uno de los medios más utilizados por la corona y los señores en estos primeros momentos incipientes de creación del nuevo reino. Por otro lado, la creación de estos nuevos asentamientos urbanos permitía consolidar infraestructuras necesarias para vehicular productos entre los diferentes puertos y *carregadors* creados en este momento, facilitando el tráfico comercial de cabotaje y consolidar presivamente una red económica que sustentara a las comunidades recién creadas. Además, el establecimiento de las nuevas poblaciones permitía disponer de armas y personal para defender la frontera marítima, espacio final de control del territorio y conexión directa con todo lo que podía venir del *mare clausum*.

De esta forma surgen los nuevos núcleos, villas en su mayoría que obtienen su carta puebla entre finales del siglo XIII y la primera mitad del siglo XIV. Así tenemos los casos de Pego en el año 1280 (Guinot y Martí, 2006: 183-216); Xàbia en 1304 (Espinós y Polo, 1985; Fernández i Rodríguez, 2005: 59-70); la doble fundación de la pobla de Ifach en los años 1282 y 1297 (Torró e Ivars, 1992: 72-91; Torró i Abad, 1988-89: 53-81; Ivars Pérez, 1987: 35-41; Menéndez Fueyo, 2009: 153-193); el tardío crecimiento de la villa de Calp en el año 1359 (Pastor i Fluixá, 1990; Monjó i Dalmau, 2009); la villa de Altea en 1279 (Guinot i Rodríguez, 1991: 395), el lugar de Benidorm en 1325 (Orts i Bosch, 1976); Vilajoiosa en el año 1300 (Orts i Bosch, 1982: 22-23; Guinot i Rodríguez, 1991: 438, nº 233; Galiana Soriano, 2010: 13-17; Azuar, Ruiz, 2010; Menéndez Fueyo, 2012); el lugar de Finestrat en el año 1280 (García Gandía, 2007, 69-80); el pequeño núcleo militar de Orxeta (Torró i Abad, 1988-89; Galiana Soriano, 2010: 13-17); la villa de Callosa d'Ensarrià en 1305 (Salvá Ballester, 1960: 41-46); el Lloch Nou o Cap de l'Aljup en 1265 (Hinojosa Montalvo, 1989: 313; Menéndez Fueyo, 2012: 164-183), o la villa de Guardamar en el año 1307 (Barrio Barrio, 2002; 2011: 186-198; Menéndez Fueyo, 2011: 170-186).

A su vinculación cronológica como núcleos urbanos de nueva planta hay que asociar sus trazos patrimoniales de interés, donde los recintos amurallados se convierten en una constante de identificación colectiva, como ocurre con las imponentes fortificaciones de Denia y Alacant; con los restos conservados de las murallas de Xàbia, Ifach, Calp, Vilajoiosa o Guardamar o el establecimiento de torres defensivas y fortines en Altea, Santa Pola o Torrevieja. En estos núcleos cercanos al mar se advierte un tipo de poblamiento con una doble actividad, agrícola y marinera, modificada sustancialmente en la actualidad por el turismo de masas, como ocurre en la dualidad Moraira-Teulada o en los caseríos de la sierra del Portitxol y las calas de la Granadella, La Mata o Pilar de la Horadada (Boira Maiques, 2004: 145).

En resumen, un poblamiento que refleja unas peculiares relaciones del ser humano con el mar. En general, el litoral valenciano no se caracterizaba, tradicionalmente, por grandes núcleos habitados. Los peligros del mar en forma de ataques piráticos y del corso, la presencia de marjales y terrenos pantanosos junto al mar en los que existen caza, pasto y pesca en la misma abundancia que se encuentran las fiebres tercianas y la falta de defensas naturales en el norte y centro del territorio valenciano promovieron el tipo doble de hábitat: ciudad interior-barrio marítimo. Allá donde aquellos dos últimos condicionantes geográficos desaparecían –el primero permaneció inamovible hasta el siglo XIX–, y aparecían otros favorables –caladeros más ricos, abrigos naturales–, se desarrolló un tipo mononuclear de poblamiento.

#### 2.2.4.4. Los puertos, ventanas al Mediterráneo

El último de los polos de atracción pirática será, sin duda, los puertos vinculados a esas poblaciones costeras que defienden la frontera del miedo. Los puertos se convierten en el aspecto más visible de una acción antrópica centrada en la explotación económica de una costa que pasa de ser un medio aprovechable a ser un medio rentable (Boigues Maiques, 2004: 147). Los puertos serán las ventanas históricas a un mar Mediterráneo por el que entran y salen de forma continua mercancías, productos de la huerta, pero también creencias, ideas, pero también miedo, psicosis y temor a lo que pueda proceder de allende de los mares. Los puertos serán el enlace final con el mar, los puntos de acceso donde se concentra la riqueza, aquella ya transformada y convertida en beneficio por los mercados y subastas por donde pasarán, no sólo las mercancías perecederas sino también los beneficios obtenidos del corso y la piratería: esclavos, telas, maderas, y cualquier producto que haya sido capturado en ese mar de oportunidades que constituye el Mediterráneo en estos siglos.

Es evidente que esta red no nace en época medieval ni en la época renacentista, sino que los puertos que ahora identificamos como tales en buena parte herederos históricos y naturales de sus homólogos romanos y musulmanes. Cuando el rey Jaime I conquista las tierras musulmanas se

produce una gran reorganización del territorio, hombres y recursos productivos: un proceso gestado a mediados del siglo XIII que continuará en el resto de siglos medievales. El aparato legislativo regulaba fiscalmente los puertos y las costas, y el rey Conquistador pronto atisbó que la riqueza que procuraba la franja marítima precisaba de un estricto control para que los intereses comunes se mantuvieran y se prolongaran a sus sucesores el máximo tiempo posible. Desde Castellón hasta Alicante, hallamos una serie de puertos tildados en la documentación histórica como *oficiales o reales* por este interés de la corona (Soler Milla, 2010: 84). Los puertos alicantinos siempre estuvieron integrados en las rutas mediterráneas y conectados con los puertos occitanos-catalanes, mallorquines y norteafricanos. En el siglo XV, el crecimiento económico valenciano con el Siglo de Oro acelera el desarrollo de rutas propias dirigidas a realizar contactos atlánticos.

La extensa franja marítima que engloba las costas alicantinas ha determinado la vocación mercantil de estas tierras. De norte a sur, existen una serie de embarcaderos o *carregadors*: Moraira, Teulada, Xàbia, Denia, Calp, Ifach, Altea, Benidorm, Vilajoiosa, Alicante, Cap de l'Aljup, que actuará como el cargador de la ciudad de Elx; el varadero de la Mata, Orihuela con los puertos costeros de Guardamar y Cap Çerver como principales lugares de salida de mercancías procedentes de su rica huerta (Soler Milla, 2007: 218). Se trata de una quincena de puntos de carga y descarga de mercancías que, asimismo, se insertan en un auténtico sistema portuario que se construye en el Reino de Valencia durante los siglos XIV y XV. Este sistema estará compuesto por una gran variedad de embarcaderos artificiales, puertos naturales, ensenadas, pequeños muelles o *carregadors* o simplemente playas. En un número mayor de cuarenta, todos estos puntos aparecen integrados dentro de la red de puertos que salpicaban las costas de la Corona de Aragón. Estamos hablando de espacios protegidos y desprovistos de los elementos que podían provocar lo que se conoce como el *periculum maris*, esto es, las dificultades por vientos, tempestades, mareas y otros condicionantes además de la facilidad que entrañarían los ataques de corsarios y piratas con los consiguientes obstáculos y cortapisas en el atraque y desembarco de las naves (Soler Milla, 2010: 86).

La primera idea que tenemos que barajar es la diversidad que existía entre los cargaderos alicantinos tanto en estructuras como en las actividades marítimas para llegar a cuestionarnos la importancia y funcionalidad económica de estos puertos (Soler Milla, 2010: 87). Sin embargo, no podemos calificar de puerto a todo embarcadero de la costa. Si puerto es igual a economía o ciudad portuaria, solo serán puertos aquellos que cuenten con un verdadero sistema portuario, en una ciudad con recursos, instalaciones, política legislativa, una acción encaminada a un abastecimiento correcto de su recinto urbano, un sistema de protección y defensa de su costa y una disposición urbanística íntimamente relacionada con su puerto. Evidentemente la mayoría de los enclaves de la lista no cumplen el 100% de estos requisitos. En algunos casos, ni el 50% de los mismos. Lo que parece

que existía en nuestra costa, en opinión de Leonardo Soler, es un número extraordinario de *carregadors* en las que se embarcaba y desembarcaba mercancías de forma activa, acercando las naves a la costa y a través de barcazas se conducían las mercancías a los barcos anclados (Soler Milla, 2010: 88), debido fundamentalmente a que, como reflejan las batimetrías costeras de nuestras radas y ensenadas, su calado es muy bajo, con presencia de gran número de rocas lo que impide la entrada de barcos hasta la orilla con grave peligro de embarrancar la nave. La configuración del litoral, por tanto, no permitió su existencia (Boira Maiques, 2004: 148). Sin embargo, Juan Ferrer Marsal considera excesiva la importancia de los condicionantes geográficos adecuados y la existencia de salientes naturales de protección siendo más determinante del hecho portuario la facilidad de la conexión terrestre, la disponibilidad de áreas operativas y la intensidad en la actividad económica del *hinterland* (Ferrer Marsal, 1994: 22).

#### 2.2.4.5. Puertos varados y cargadores

Aparte de estos enclaves portuarios, la provincia cuenta con una buena nómina de espacios geográficos dotados de una playa de arena con un fondo de pendiente suave, un buen anclaje, una aguada cercana y, sobre todo, una población principal comunicada con un *hinterland* densamente poblado, cuya presencia da sentido al puerto, fiscaliza las entradas y salidas de mercancías y protege a la flota de cualquier ataque exterior que pueda producirse. Estos condicionamientos geográficos sin que existan acciones antrópicas que modelen y condicionen el movimiento de las embarcaciones es lo que se define como *puertos varados* (Cara Cara, 1988: 16-17).

Como ya hemos indicado en párrafos anteriores, desde época medieval existen una serie de embarcaderos o *carregadors* en Moraira, Teulada, Xàbia, Calp, Ifach, Altea, Benidorm; el varadero de la Mata y Orihuela con los puertos costeros de Guardamar y Cap Çerver como principales lugares de salida de mercancías procedentes de su rica huerta (Soler Milla, 2007: 218). Se trata de una quincena de puntos de carga y descarga de mercancías que, asimismo, se insertan en un auténtico sistema portuario que se construye en el Reino de Valencia durante los siglos XIV y XV. Este sistema estará compuesto por una gran variedad de embarcaderos artificiales, puertos naturales, ensenadas, pequeños muelles o *carregadors* o simplemente playas. En un número mayor de cuarenta, todos estos puntos aparecen integrados dentro de la red de puertos que salpicaban las costas de la Corona de Aragón (Soler Milla, 2010: 86).

Algunos de estos cargadores son complementarios como el ubicado en Benidorm en el rincón de Loix (Espínosa, Sáez, Castillo, 2006: 8), una zona con un buen resguardo del levante, mientras que en el otro extremo, la cala de Morales da buen abrigo del *ponent*, pero está abierta a los vientos de componente sur. El ejemplo se repite en el rincón del Albir que ofrecía seguridad, mientras que con viento del este era más adecuado el anclaje de la Olla

d'Altea o en la punta de la Galera, con pequeño manantial cercano que protege de los vientos pero con mal desembarcadero y sin poblamiento inmediato asociado (Espinosa, Castillo, Sáez, 2011: 251).

La aguada es un factor primordial para los anclajes y para la población que condicionó sobremanera la ubicación de las ciudades portuarias. El abastecimiento de las embarcaciones se hacía en ríos como en el caso del agua del Algar, que era famosa en época moderna porque se consideraba *incorruptible* y, por tanto, ideal para viajes largos (Llorens Barber, 1988); en manantiales, algunos de ellos submarinos, como en los dos extremos de la bahía de Altea y el Morro de Toix; en pozos, como el de la Bomba o San Vicente en el arrabal de la Villa e incluso en acueductos como los que llegaron en el Albir o en la playa de Torres en época alto imperial y que probablemente se mantuvieron en uso hasta hace pocos siglos (Espinosa Ruiz, 1996). Otro punto interesante para un cargador era la isla de Benidorm que ha ofrecido interesantes materiales arqueológicos subacuáticos y de ancha cronología, pero sobre todo hemos detectado piezas tardo romanas y almohades (Espinosa, Castillo, Sáez, 2011: 252). Posteriormente, entre los siglos XVI y XVII la isla aparecerá citada en las fuentes como refugio y escondite de naves berberiscas (Beviá García, Camarero Casas, 1988) lo que motivó la reiterada demanda de los vecinos de la comarca de la construcción de una torre de vigilancia en el año 1598 que nunca llegó a ser realidad, aunque existen incluso planos del proyecto.

Otros cargadores respondían a un claro interés estratégico vinculado con poblaciones asentadas en puntos geográficos de claro interés defensivo como ocurre en Xàbia, un enclave natural óptimo para el asentamiento humano con un enclave portuario que tiene documentada una ocupación aproximada de 2.300 años a lo largo de los cuales se suceden ocupaciones más o menos dispersas, pero siempre volcadas hacia el mar. De la Edad Media hay referencias sueltas, pero ninguna estructura conservada. De cualquier modo es evidente que el entorno del actual barrio de Duanes nunca se deshabitó y la especial protección del viento del norte que le confiere el Cap de Sant Antoni fue siempre un atractivo para la ubicación, primero de un fondeadero y luego de un puerto donde en el año 1578 se ubicó la torre del Port o Torre de la Mesquida como defensa para evitar los ataques corsarios al cargador de Xàbia.

Otro cargador estratégico en esta línea costera será el situado en el Penyal d'Ifach con las referencias que hemos podido documentar acerca de la existencia de un *Portu de Calp*, citado en las concesiones de terrenos a los colonos en el Llibre del Repartiment en el año 1249 refiriéndose a "...iovata in loco qui dicitur Meref, in termino de Calp, in alquería que dicitur alquería de Pertu de Calp..." (Pina Mira, 2012) como una concesión de tierras en el *puerto* de Calp, lo que nos habla a las claras de un punto de anclaje y lugar de fondeo y desembarco el intercambio de mercancías en esta zona. Su ubicación es todavía problemática ya que no se documentan restos de su emplazamiento aunque barajamos la teoría de que se ubique en la vertiente este

del Peñón de Ifach, en un lugar denominado *Gallicante*, al abrigo de la roca del peñón y en el tradicional enclave de amarre de barcas situado en la playa calpina de la Fossa. La roca de Ifach es un excelente accidente costero dando una buena protección del Levante al Sur, en lo que se llama en la actualidad el fondeadero del Racó, aunque este refugio queda abierto al tercer cuadrante, mientras al Norte el fondeadero de La Fossa provee resguardo de los vientos de componente Sur. Los resultados de las primeras prospecciones subacuáticas que hemos realizado dentro del proyecto de investigación en los años 2009 y 2010 en la zona a cargo del arqueólogo Roberto Ferrer Carrión, confirman la existencia de un más que posible fondeadero y cargador vinculado a la pobla medieval de Ifach (Menéndez Fueyo, 2009: 150-193). Además, con el intento de recuperación del enclave medieval en el año 1418 a cargo del *inventoris aquarum* setabense Gillena Serra, los 39 pobladores reciben una larga serie de privilegios y exenciones dirigidas para la reconstrucción del enclave urbano de Ifach, estando entre ellas la exención de pagar impuestos por el puerto (García García, 1986: 167-174; Ivars Pérez, 1987: 35-41).

Además de los citados existían otros cargadores importantes en el frente costero alicantino de especial importancia como son los de La Mata y Cap Çerver, vinculados con el tráfico comercial que genera la huerta y ciudad de Orihuela<sup>7</sup>. Los restos del cargador situado en La Mata se encuentran junto a la torre levantada en época medieval, destinada a proteger un pequeño muelle que presenta una base de cantería y en él quedaron esculpidas las marcas de rodadas de los carros que hasta allí se acercaban, evidenciando el trasiego mercantil. Se utilizó para el embarque de vino y aceite, a juzgar por los restos de ánforas romanas encontrados bajo el agua, además de para la sal. Al menos desde principios del siglo XVII, existía un almacén junto a la torre y desde allí salía, por ejemplo, la sal destinada a Nápoles para provisión Real. Frente a la torre se construyó un nuevo embarcadero a mediados del siglo XVIII. Este muelle ya permitía el cargamento de barcos de hasta tres metros de calado, siendo utilizado hasta la década de los cincuenta del siglo XX. Muy cerca de él se encontraba el cargador de Cap Çerver, datado en el siglo XIV y también utilizado para cargar la sal que se distribuía por el Mediterráneo y el norte de Europa. En aquella época las salinas de La Mata eran ya consideradas como muy importantes, por lo que es posible que se plantease este nuevo embarcadero para su embarque exclusivo, algo que será una constante en la historia del comercio marítimo de Torreveija. También se embarcaba sal torrevejense en los puertos de Guardamar o Alicante.

7 Los datos y material gráfico referentes a los puertos de la La Mata y Cap Çerver nos los ha ofrecido amablemente el Ayuntamiento de Torreveija a través de su Patronato Municipal de Cultura y en concreto de Paula Martínez Salgado, Directora del Museo del Mar y de la Sal de Torreveija a quien agradecemos su interés y colaboración.



### 3.

## MOROS DE ALLENDE LA ERA DE LOS CORSARIOS

### 3.1. PIRATAS, CORSARIOS, LADRONES... HÉROES?

Del pueblo, de los extractos sociales más bajos y oscuros nació este fenómeno que los sectores dirigentes se esforzaron en controlar y canalizar y los sectores populares lo sufrieron más. Los corsarios, los piratas, han sido dos acepciones muy populares desde cualquier punto de vista y desde cualquier ángulo que se les aborde. Para un clásico como Ferdinand Braudel, el corso es una antigua forma de Piratería originaria del Mediterráneo (1976: 287). Así se conocía a los berberiscos del siglo XVII. La palabra pirata no se encuentra en ningún texto hasta después de la toma de *La Mármora* en 1617, y es utilizada a partir de entonces por los españoles con la intención de difamar a sus adversarios. A. Toussaint considera inexacto hablar de ambos términos como dos aspectos del mismo fenómeno, y matiza que *la piratería es vieja como el mundo y el corso sólo se da entre los siglos XVII y XIX* (Toussaint, 1978: 4; Quintana Mora, 2009: 4).

Enrique Otero cita a J. L. Azcárraga como la referencia jurídica más reconocida para establecer la distinción entre corso y piratería. Bajo estas premisas, el corso sienta sus bases sobre una normativa concreta. Primero, el corsario debe estar provisto de la autorización expresa de su gobierno o patente. Segundo, antes de obtenerla debe abonar una fianza –que suele ser variable- que sirva luego de indemnización de los posibles abusos que se cometan. Tercero, las presas se someterán al juicio y sentencia de un tribunal especial. Y en cuarto lugar, puede y debe añadirse que el corsario sólo podrá capturar buques de la potencia enemiga o mercantes neutrales que lleven contrabando de guerra a dicha potencia (Otero Lana, 2006: 194).

Por el contrario, para que se entienda como piratería, es necesario que exista un barco cuya tripulación o pasajeros se entreguen a actos de violencia criminal respecto a bienes y a personas, entendiéndose como tales ataques, raptos, asesinatos, robo total o parcial del cargamento. En

segundo lugar, debe amenazar la seguridad comercial general y no tan sólo la de un país aislado o de un buque, así como tampoco se puede considerar como pirata al barco de insurrectos políticos que, en calidad de rebeldes contra un gobierno, tratan de combatirlo para conseguir su derribo. Y en tercer lugar, los actos constitutivos de ella deben realizarse en la mar, especialmente en los espacios denominados de *alta mar*, para no caer bajo la sanción jurisdiccional de un Estado determinado.

En consonancia con esta última tendencia es necesario incluir las aportaciones de G. López Nadal, quien aplica el término *corso* para su forma más primitiva, casi pirática, y la palabra *corsarismo* como equivalente de la *guerre de course*; pero la mayoría utilizan la palabra con sentido amplio, lo que refuerza su carácter de mero neologismo (López Nadal, 1997: 108; Otero Lana, 2006: 193). Salvatore Bono por su parte, establece a grandes rasgos la diferencia entre corsario y pirata en la intervención o no de un Estado que marque las leyes a seguir (1964). Philip Gosse, en cambio, utiliza como base el diccionario Webster, donde se define al pirata como “...*ladrón de mar, un hombre que se apodera por la violencia de la propiedad de otro en el mar...*” (1935: 6); o Daniel Panzac, que de una manera más actual, aunque parcial, habla del corso como una “...*forma militar de guerra practicada por el Magreb contra los Estados...*” (1999: 11).

Por último, aportemos la visión de J.L. Quintana Moraira quien fusiona ambos términos, en una conclusión extraída recientemente tras la revisión y análisis en profundidad de la correspondencia consular española con las plazas norteafricanas de Argel, Trípoli y Túnez, lejos de complicadas aproximaciones teóricas, el autor unifica ambos conceptos en la frase: “...*las piraterías de estos corsarios...*” (Quintana Moraira, 2009: 6). En ella coinciden los dos términos, pirata y corsario, pero se otorga un matiz negativo al primero, y –cuanto menos– neutro, al segundo. Al corsario, en oposición a quién *piratea*, se le entiende como un actor más en el escenario *legal* del Mediterráneo.

No se culpa a las coronas y los estados por disponer de ellos o armarlos, sino por la arbitrariedad de su comportamiento, alejado de lo que parecía esperarse de ellas.

Este último matiz fue considerado de gran valor dado el hecho de que haya sido expresado por personas diferentes, los cónsules de Argel, Trípoli y Túnez, que tal vez nunca llegasen a conocerse personalmente. Era una prueba de la veracidad del concepto, pues de alguna manera eliminaba o disminuía la posibilidad de plagio, o repetición sistemática de la misma idea. Sin embargo, es necesaria algo más de precaución en este sentido debido a la probada inclinación del personal diplomático español en el norte de África a la utilización repetida de estereotipos como sustituto de un análisis objetivo de la realidad. No se quiere dejar pasar la oportunidad de resaltar la sorpresa ante la naturalidad con que altos cargos de la armada española se refieren a la presencia de piratas o corsarios en oficios fechados en el primer cuarto del siglo XIX, momento histórico en que muchos consideraban este fenómeno prácticamente agotado (Quintana Moraira, 2009: 6-7).

Sin embargo, siendo pirata y corsario, dos palabras a menudo entrecruzadas, relacionadas entre sí hasta confundirse, fundidas en un solo pensamiento de temor intrínseco a la población que sufría sus estragos, hay que señalar que realmente responden a realidades muy diferentes con un mismo fin. Expliquemos este trabalenguas. Siguiendo los criterios de Emilio Solá, habría que decantarse por abandonar el término *pirata* como parte de este trabajo y relacionarlo más con una acepción más popular, quizás más libertaria y romántica, independiente y sin ley (1989: 299).

A esta larga y variada lista de epítetos, nosotros también le añadiríamos la de tendenciosa. Porque la acepción *pirata* siempre ha sido relacionada con el aspecto más negativo del ejercicio de una actividad que en el mediterráneo medieval siempre fue considerada como parte del enorme mundo de posibilidades que se abrían ante uno en el momento de poner un barco a navegar. Como ya destacó María Teresa Ferrer i Mallol (2006: 257), la diferenciación entre piratas y corsarios en el análisis de los hechos puede teñirse de apreciaciones subjetivas, puesto que resulta influida por la documentación del observatorio desde donde uno contempla el fenómeno. De esta forma, un historiador genovès podría dejarse llevar y considerar piratas a todos los corsarios catalanes, incluidos los almirantes de flotas, mientras que a un historiador peninsular le parecerán piratas todos los corsarios genoveses que asolan nuestra costa. Sobre ella hay testimonios tan antiguos como el de *Polícrates* sobre el Tirano de la isla de *Samos*, que ostentaba el título de Rey de los piratas; o *Plutarco* y sus referencias al poder de los piratas en la *Cilicia* (Abad Casal, 2002: 46).

Sin embargo, es más interesante revisar las estructuras de pensamiento islámicas y cristianas en esos momentos, donde la acepción *pirata* y *corso* son completamente desconocidas. Como indica Eva Lapiedra, ninguno de ambos términos se utiliza en lengua árabe medieval ya que la consideración de los marinos que asaltan barcos para conseguir un botín se sitúa dentro de otro discurso, considerando que

el calificativo de pirata se debe enteramente a la historiografía occidental debido a que el tema se ha tratado desde el punto de vista de las víctimas que sí recogen en sus textos los estragos de los barcos musulmanes (Lapiedra, 2000: 75). Por eso, creemos que antes que hablar de piratería, habría que hablar de corso y de corsarios. El corso surgía poderoso en aquel territorio fronterizo que era todo el Mediterráneo, la Mancha braudeliana (Braudel, 1978; Hinojosa Montalvo, 2004: 10) que representa ese mar símbolo de lo limitado, escenario de la estepa y lo poblado, del páramo y lo sembrado, de lo yermo y lo fértil (Racionero Grau, 2000: 27). Dentro de la Corona de Aragón, el fenómeno corsario no era contemplado siempre de igual modo. Un mismo individuo, según las circunstancias políticas generales, podía ser un pirata perseguido o un corsario respetado, como ocurrió en el caso de Diego de Barrasa o de Valderrama, a quien el rey Martín el Humano pidió favores con frecuencia para que colaborase en la defensa de Cerdeña, pero que en el año 1407 ordenó perseguir y capturar por ejercer la piratería (Ferrer i Mallol, 2006: 257).

Algunos autores como Alberto Tenenti (1960) y Emilio Solá han relacionado estrechamente el mediterráneo con el comercio y con la guerra (1989: 300). Pero sobre todo, con la frontera. Ya hemos comentado en otros trabajos que el mediterráneo, sobre todo a partir de la presencia de los grandes estados, deja progresivamente de ser un territorio abierto y libre para ser objeto de control por aquellos que dirimen la supremacía. En la Edad Media, fundamentalmente, las fronteras principales las marcaban las ortodoxias religiosas principalmente, cristianismo e Islam, y los estados en formación ya avanzada. Esas ortodoxias lo justificaban todo, servían admirablemente a los intereses de esos grupos rectores. Más aun, esos mismos sectores dirigentes con mano de hierro, ejercían con demasiada frecuencia su poder sobre estos sectores populares con maneras que recuerdan mucho la de la piratería. No parece que estuvieran muy alejados. Los sectores dirigentes civiles y eclesiásticos no tenían el menor reparo en convertir una operación bélica en una operación de supervivencia ideológica o de caída en los infiernos, lo que E. Solá definió como *empresas de super-piratería, empresas de super-corso* (Solá, 1988: 299).

*Leistai* y *latrones* en el mundo antiguo (Abad Casal, 2000: 47). Cruzados y *guzat*, corsarios y ladrones del mar. Ibn Jaldún y Niccoló Macchiavelo lo expresaron muy bien. De ahí que la figura de los renegados horrorizara a los sectores dirigentes civiles y religiosos e inculcaran de tal manera ese horror a los sectores populares que llegaron a crear verdaderos traumas psíquicos en los afectados: Son las consecuencias de la psicosis. J.R. Hinojosa Montalvo trató el tema adecuadamente al considerar las importantes secuelas sociales que la piratería en las costas valencianas por el impacto psicológico sobre los habitantes de las poblaciones atacadas. La frecuencia de los asaltos creó un estado de opinión, de terror, que hizo que la vida cotidiana se convirtiera en una auténtica aventura, llena de riesgos. Para las localidades costeras, de menguados recursos agrí-

colas, el mar era fuente de vida, sobre todo por su pesca y como vía comercial, pero también era un lugar hostil en el que se podía ser cautivado por el enemigo, por el vecino, por el noble, por el mercader. Poblaciones casi reducidas a la esclavitud como en Benidorm en 1447 (Hinojosa Montalvo, 2004: 131). Pescadores, marineros y comerciantes eran los grupos humanos con mayor índice de riesgo en sus profesiones y el cautiverio era una amenaza permanente. No solo ponías en riesgo la inversión que hubieras realizado, sino la propia vida.

Tal vez sea en la Península, y más concretamente en el Reino de Valencia, la costa espejo de Berbería, donde de una manera más cruda se experimentó esta psicosis, siéndolo mucho más que en su universo paralelo exacto como era el imperio otomano, receptor de las furias corsarias cristianas. Siempre se dijo que el Islam fue más tolerante. Y es verdad en opinión de Emilio Solá, incluso en el siglo XVI cuando el equilibrio mediterráneo se desbarata (1988: 300). El drama de los cristianos nuevos de origen judío y musulmán fue que todos eran renegados en el fondo de su corazón y hasta que, después de muchos años, incluso varias generaciones, el olvido no les echó una mano benevolente. Tampoco lo hicieron una Iglesia consoladora ni sus fanatizados convecinos ni sus señores, únicamente interesados en que fueran productivos. Aquello era un problema demasiado íntimo, una cuestión de memoria terrible y olvido sosegador.

A eso tenemos que incluir el creciente estado de violencia permanente que asolaba la Edad Media y que fue paulatinamente cubriendo las centurias posteriores, aumentada y corregida por, como reconocía Sebastián García, la aparición del bandolerismo y la piratería como la culminación de las diversas formas en las que se manifiesta la delincuencia, alentada por la ola demográfica, la miseria, el clima de violencia cotidiana habitual desde la Edad Media y la proliferación de armas (García Martínez, 1977: 5). En la base de la pirámide social y económica, en ese *lumpen* que acaba potenciando la aparición del pirata, del corsario, afloran las múltiples vertientes de la delincuencia rural y urbana: vagabundaje, juego, latrocinio, proxenetismo, falsa mendicidad, y hasta el reconocido bandidaje nobiliario, insumiso a la ley y a la justicia, determinado por las venganzas y rivalidades de las familias aristocráticas. En este abigarrado mundo de maleantes, hampones variopintos, vagabundos, desocupados, bribones, mendigos, criminales y bandidos cae de lleno en un mundo costero, a ambas orillas, que acaba desempeñando un papel de frontera marítima catalizadora del clima de violencia, ese "...*mar en continua guerra...*" al que se refería el cronista Martí de Viciano (1562: 8), donde la pobreza natural del Mediterráneo se generaliza entre los humildes con el descenso continuo de los salarios y el aumento de los precios (García Martínez, 1977: 6).

Este círculo en *perpetuum mobile* generará un doble principio de estrategia marcado por la guerra ofensiva y la guerra defensiva: haz y envés de una misma hoja. Si yo te ofendo, tú te defiendes. Si tú me ofendes, yo me defiendo.

La guerra invita, convoca y siempre genera una respuesta. El principio no tiene aplicación en el plano inferior, más local, situado en la periferia de las dos corrientes enfrentadas. En este plano inferior la correlación es simplemente ofensiva en ambos sentidos: yo te ofendo, y en consecuencia me preparo para resarcirme de tu próxima ofensa con otra acción ofensiva mía. Este es el contexto dialéctico de la guerra de corsarios, en la cual la importancia militar padece ante la necesidad de responder al ataque. Este modo de presentar las cosas no es un intento de diferenciación sino un argumento para sostener la tesis de que la guerra de corso, en el Mediterráneo y en esos siglos, no sólo era un ocasional auxilio a la confrontación estratégica entre las potencias sino un modo de vida, un *modus vivendi* (Sánchez-Gijón, 2000: 181).

En teoría, piratería y corso eran dos actividades distintas, aunque la realidad haya sido testaruda en mostrar más sus similitudes que sus diferencias. La distinción entre piratas y corsarios es un tema que ha sido debatido en diversas ocasiones. Muchos historiadores han puesto de relieve que es imposible distinguir en la práctica, a los piratas de los corsarios en el Mediterráneo medieval, aunque se reconoce que sí hay una diferencia jurídica. Es cierto que en este momento ambas denominaciones se usan de un modo casi equivalente, como nos lo muestra una carta del rey Martín el Humano al monarca castellano, en el año 1401, felicitándole por las disposiciones tomadas "...*contra los piratas o cossarios que van por los mares robando e usurpando todo lo que poden, non menos de vassallos et amigos que de stranyos e enimigos vuestros e nuestros...*" y otros muchos ejemplos que podríamos aducir (Ferrer i Mallo, 2006: 257). Sin embargo, el corso parece más como la empresa naval de un particular contra los enemigos del Estado, realizada con permiso y bajo la autoridad de la potencia beligerante, con el exclusivo objeto de causar pérdidas al comercio enemigo y entorpecer al neutral que se relaciona con dichos enemigos. Pero lo cierto es que el objetivo del corsario, como el del pirata, era la obtención de botín, de beneficios económicos, con lo que acaba organizándose como una empresa mercantil. El corsario gozaba de permiso de armamento que le habían concedido las autoridades correspondientes y de hecho, su actuación sólo debería ir en contra los enemigos del Estado y de la Fe cristiana, como lo regulaban *els Furs* y diversos privilegios como el *Llibre del Consolat*<sup>1</sup>, pero con frecuencia su comportamiento rebasaba la legalidad para entrar de lleno en el terreno de la piratería (Hinojosa Montalvo, 2004: 14-15).

En otras ocasiones la diferencia es notable y visible cuando se dice que una persona determinada es pirata porque roba a todo el mundo, como indicó el rey Mar-

1 Las fuentes más significativas para el conocimiento de la normativa marítima de aquellos años son las Ordenanzas navales de Pedro IV, cuya redacción se remonta al período comprendido entre 1354 y 1375 y el *Llibre del Consolat del Mar*, compilado en su núcleo originario en torno al año 1375 (Unali, 2007: 18).

tín el Humano quien ordenó en el año 1409 que Bernat Bisbe fuera apresado y castigado porque iba "...a roba de tothom...". El corsario es quien observa unas ciertas reglas de la guerra, contenidas en una licencia oficial de corso, mientras que el pirata es simplemente un ladrón del mar. Es decir, el corsario es inicialmente selectivo en sus presas y por el contrario, el pirata no. Esas diferencias no se ajustaban siempre a la realidad, salvo en casos extremos de personas muy escrupulosas o de otras completamente fuera de la ley (Ferrer i Mallol, 2006: 256). En este heterogéneo grupo predominaba un amplio segmento de personas que eran corsarios, pero que cometían actos de piratería porque no observaban siempre las normas impuestas por las autoridades del puerto de donde salían, que prohibían atacar naves de territorios con los que había paz. Por ello parece más acertado distinguir entre acciones de corso y acciones de piratería, abandonando la tipificación de las personas para tipificar los hechos. Era acción de corso todo ataque contra enemigos de la corona que se ejecutaba después de haber obtenido una licencia de corso, en la que se especificaban cuáles eran los enemigos y las demás condiciones a observar, entre las que destacaba la obligación de volver al puerto de salida, donde había que librar un impuesto, proporcional a la captura, y atender a las reclamaciones por las exlimitaciones que se hubieran cometido.

Por tanto, lanzarse a la aventura corsaria sin contar con las perceptivas licencias ni abonar los correspondientes impuestos se consideraba ilegal a todas luces, por lo que fue severamente perseguido por las autoridades, además de causar graves daños al comercio del reino. Un presunto corsario ilegal fue Jaume Avellà o Abellà, vecino de Penàguila, que en el año 1458 pleiteó contra la ciudad de Alicante y contra Jaume Roca, Baile General de Orihuela, al que acusaba de haberle confiscado una galeota morisca de 13 bancos que tenía en el puerto de Alicante para ir en corso sin licencia (Hinojosa Montalvo, 2004: 16). En Elx también hay noticias de un corsario ilegal, un tal Bernat Gil, que en el año 1413 patroneaba un leño armado con el que se dedicaba a robar cuantas embarcaciones caían en sus manos, por lo que el baile general del reino encargó a Bernat Blasco, su lugarteniente en Vilajoiosa que reclutara en esa villa los hombres necesarios para capturar al mencionado pirata, tarea culminada con éxito (Hinojosa Montalvo, 2004: 16-17).

Es precisamente esa unión indisoluble entre la piratería, el corso y la economía, la que marcará todas las acciones en este período, ya que como reconoce Anna Unali, acarreaban perjuicios o de alguna manera dificultaban el comercio marítimo y perjudicaban a las poblaciones costeras, ya fuera por intereses ajenos, privados o nacionales (Unali, 2007: 18). Se entiende que es un fenómeno derivado de la actividad mercantil, por tanto, era un conjunto de episodios vinculados al proceso interno de la actividad comercial. Pero también puede considerarse desde otras perspectivas. La piratería no parece la excepción que confirma la regla, sino la propia regla, bien por la importancia

que se le otorga en la sociedad de la época; bien porque fue llevada a cabo por todas las clases sociales incluso por reyes y ciudades. Porque si algo tenía ciertos visos de cierta justicia democrática en esos momentos, eso, desde luego, fue la piratería en el mediterráneo. Todo el conjunto de la densa y complicada pirámide social, desde un necesitado echado a la mar en busca de algo que ganar, pasando por un renegado hambriento de venganza o por un pacífico mercader en busca de colocar sus productos en los puertos —el *pirata potencial*, como veremos—, hasta llegar a un capitán de artillería e incluso, un noble de alta cuna, podían encontrar su oportunidad de asaltar y ser asaltado en el mismo viaje. Los piratas más famosos pertenecían a menudo a las clases más acomodadas de la sociedad y a veces alternaban, como es el caso de Johan Torrelles, entre períodos dedicados a la piratería y períodos en los que su bandera era de signo opuesto (Unali, 2007: 20).

La *guerra menor* y permanente que generaba el corso frente a las armadas de la guardia de las costas representaba un escenario secundario frente a la guerra mayor, la que dirimían los estados mediterráneos con el telón del comercio del grano y de la mano de obra esclava, fuente de energía principal para la navegación y las obras de fortificaciones. Las operaciones de rescate movilizaban muchas decenas de miles de ducados y animaban las obras públicas y de construcción naval de todas las riberas con nuevas maestranzas y chusmas para el remo de esclavos. El mundo económico moderno, en los años de Carlos V, se iniciaba con esta suerte de nuevo clasicismo de frontera, en el que la *empresa económica*, pudiera decirse de *iniciativa privada*, (Solá, 1988: 300) podría ser emblemáticamente representada por una galeota corsaria o comprendida en ese *mare liberum* posterior de los mendigos del mar holandeses. El mundo de los mercaderes. Terrible y cruel mar de libertad. Mar de oportunidades, también podría decirse.

Las motivaciones que explican el fenómeno pirático y corsario son múltiples y diversas. Anna Unali expone fundamentalmente motivos de carácter económico para paliar los escasos recursos alimentarios que existían, lo que creaba la necesidad de adquirir los productos de primera necesidad provocada por la intranquilidad de las clases sociales. En general, las acciones de la piratería, cuando implicaban a enemigos del mismo país, eran vistas por los mercaderes como una posibilidad de generar grandes negocios, sin que eso comportase traición, delitos o rechazo social. El mercader era, en su mayoría, un pirata potencial, rápido en la consecución de beneficios económicos. La gran diferencia en los documentos entre el termino mercader y el pirata deriva de la individualización del uno respecto al otro; efectivamente, el punto de vista cambiaba según la perspectiva. Por ejemplo, la política de Alfonso V el Magnánimo que administraba los actos de piratería en su propio beneficio, considerando alternativamente a amigos y enemigos del Reino en algunas ciudades o naciones, en función del momento histórico en que se encontrase. En los países mediterráneos ribereños, la piratería adquiría



unos tintes que encontraban en el mar la solución a los problemas terrestres. Los productos locales, derivados de la agricultura, resultaban siempre insuficientes para las necesidades de la colectividad. Además, una excesiva circulación de productos de consumo había creado la exigencia de mantener los tráficos mercantiles (Unali, 2007: 20-21).

Sin embargo, en lo que se coincide es en que la piratería y el corso fueron factores que incidieron negativamente en el tráfico mercantil y en los negocios que se realizaban por vía marítima, siendo un auténtico quebradero de cabeza para las autoridades, si bien no llegaron a quebrar ni estrangular los circuitos comerciales (Hinojosa Montalvo, 2004: 14; Unali, 2007: 25). Incluso, sucedió en la Cataluña del tercer decenio del siglo XV, tuvo una incidencia tan positiva que ayudó a relanzar la actividad mercantil; o en isla de Cerdeña, por donde a principios de 1400, en la época de la dominación aragonesa, la piratería y el corso eran protegidos y practicados incluso por funcionarios reales y por todos aquellos que veían la oportunidad: mercaderes, eclesiásticos, señores feudales, consejeros. A principios del siglo XV, la Corona de Aragón atribuía a la piratería y al corso una notable importancia en la defensa de los territorios sardos siendo la solución de los problemas de subsistencia de la población. Las actividades variaban según los períodos de mayor o menor agitación política y se manifestaban bajo diferentes aspectos. La semejanza de los resultados vinculaban la piratería con la actividad mercantil; por el otro, unían la piratería con la guerra del corso, llegando así a confundir los límites entre los campos del comercio y de la guerra (Unali, 2007: 26)

Dada la escasez de fuentes, se hace difícil precisar el impacto sobre el comercio marítimo. Los perjuicios fueron grandes con muchos asaltos y apresamientos que obstaculizaron las relaciones comerciales, pero no las destruyeron. Quizás fue ésta una de las claves que condujeron al paulatino declive naval valenciano, lo cierto es que el corso y la piratería se convirtieron en riesgos habituales para la navegación y factores negativos con los que había que contar y como tales aparecían en los contratos de seguros (Hinojosa Montalvo, 2004: 132), aunque no se llegaron a romper los circuitos. En el caso de la costa alicantina no parece que fuera así siendo los factores de crecimiento y desarrollo más poderosos que las incidencias negativas. El puerto de Alicante, por ejemplo, se convirtió a finales del siglo XV en el segundo puerto del reino gracias a un espectacular crecimiento. Tampoco se debe escapar el hecho de que el corso supuso importantes y lucrativos beneficios para todos los implicados: patrones, armadores, marineros y sobre todo, las bailías y ciudades que recibían un buen porcentaje del valor de las capturas, lo que permitía a la oligarquía social mantener su status y dinamizar la vida mercantil de la urbe (Hinojosa Montalvo, 2004: 133) Este espacio creativo de oportunidades, se intensifica enormemente en época medieval y renacentista, convirtiéndose en uno de los puntales económicos de las economías de la frontera costera a uno y al otro lado de Mediterráneo. Por que claro, este proceso no puede entenderse como una

sencilla suma de cantidades, sino que conviene ser vista como una ecuación que balancea su resultado a lo largo del tiempo entre un extremo y el otro.

Entonces ¿Quién golpea primero? Pregunta difícil de responder y de la que no estamos seguros de querer saber la respuesta. En el fondo, después de tanto siglos de acérrima contradicción entre ambas orillas –ya no se recuerda cuando eramos parte de una misma cultura- poco importa para nuestra investigación saber quien lanzó la primera piedra, sino cómo fue, como se gestó esa frontera pura de costa a costa. Porque corsarios los hubo en ambas orillas, considerados piratas por sus víctimas, aquellos dispuestos a hurtarles incluso sus vidas mientras asistían de forma inevitable y fatal a su destrucción (Sánchez-Gijón, 2000: 182), porque, como indicaba Lorenzo Abad Casal, piratas siempre son los demás, con un tono despectivo y peyorativo que buscaba minar la confianza de las gentes y arrojar sobre el encausado el pesado lastre de la indignidad (2000: 48). Sin embargo, también son considerados héroes por sus convecinos<sup>2</sup>, a los que se les denomina *mugawir*, que podemos traducir como *aventureros*, aquellos que se lanzan al peligro, aquellos que traspasan las fronteras de lo desconocido (Lapiedra, 2000: 76). El que lo hace y regresa con éxito, es merecedor de títulos y prebendas y de que su nombre se transmita con reverencia de generación en generación.

### 3.2. LA PIRATERÍA Y EL CORSO EN LA EDAD MEDIA

Los inicios de la actividad pirática en el Mediterráneo durante la Edad Media, se inician en el siglo IX donde se testimonia la presencia de flotas armadas procedentes de Córdoba contra regiones como Cerdeña, Córcega, Baleares y las costas galas del Golfo de León (Guichard, 1987: 73-103). Esta fase embrionaria, definida como una *fase de saqueo* en las costas cristianas por Rafael Azuar (2005: 147-159) se caracterizó por acciones limitadas o concentradas en puertos de las costas cristianas del mediterráneo occidental, teniendo de ella sólo noticias procedentes de los textos carolingios y pontificios (Guichard, 1987: 100-3), en los que, a partir del año 798, se documentan una serie de ataques o saqueos, que comenzaron en ese año con el ataque a las Islas Baleares por parte de piratas “moros y sarracenos”, para continuar en una escalada creciente que culminó con los ataques a la isla de Córcega, saqueada en el año 809, y al año siguiente fue atacada y devastada Cerdeña (810), culminando con el saqueo de las poblaciones de la costa de Niza en el año 813 (Azuar Ruiz, 2005: 148).

2 Como bien recuerda, F. Ferrer Marsal, fueron los ingleses que tanto habían condecorado a sus piratas quienes en el siglo XIX limpiaron los mares del mal endémico. Descalificaron a los corsarios igualándolos con los piratas con el fin de acabar con esta plaga. Nelson sentenció con su célebre frase all privateers are not better than pirates -todos los corsarios no son mejores que los piratas- la suerte de los corsarios o armada privatizada...” (2000: 61)

Un fase corta, inicial pero intensa, de apenas quince años que coincide en nuestras costas con el dominio político del emir ‘Abd Allâh, conocido con el sobrenombre de *El Balansí* que, al conocer la subida al gobierno de al-Hakam en el año 796, se apresuró a volver de su exilio junto con su hermano Sulaymân, desembarcando en nuestras costas ese mismo año, con un importante contingente de naves y marineros traídos del Magreb. Fue en los primeros años de su gobierno, como establece Rafael Azuar (2005: 150), cuando se produjeron los actos de piratería contra los puertos o islas cristianas de Córcega y Cerdeña, quizás aprovechando su independencia del gobierno central. Todos estos actos piráticos parece que tuvieron su fin con la firma de tratados entre el Emir de Córdoba y Luis de Aquitania en el año 810; y en el 812, entre los Idrisíes y los Bizantinos (Guichard, 1987: 93).

El saqueo de la ciudad de Barcelona, llevado a cabo por ‘Abd Allâh en el año 815 (Zimmermann, 1998: 94), constituirá el punto de inflexión que vendrá a partir de ese momento, en una segunda fase, definida como de conquista de las islas orientales (Azuar Ruiz, 2005: 151), que se caracterizó por una reorientación de objetivos, ya que los recientes acuerdos establecidos en la costa occidental, obligó a estos marineros, que actuaban bajo la presumible protección del emir ‘Abd Allâh, a dirigir sus miradas hacia puertos más lejanos y ya no sólo cristianos, sino también contra aquellos otros en tierras de musulmanes, con unos claros objetivos eminentemente comerciales, destinados a obtener botín y esclavos.

Como consecuencia de ello, parece ser que estos marineros se dirigieron hacia las islas del Egeo y cargados de botín se presentaron en el puerto de Alejandría, adueñándose de la ciudad, aprovechando su situación anárquica, hasta que el gobernador del califa Al-Ma'mun les obligó a salir de Alejandría en el año 827 (Lirola Delgado, 1993: 102-103). De aquí, en el año 827 embarcados en cuarenta naves, conquistaron la isla de Creta que dominaron hasta el año 961 (Lirola Delgado, 1993: 99-105). Al mismo tiempo, los aglabíes de Túnez enviaron una expedición naval a la conquista de la isla de Sicilia, que salió de Susa el 14 de Junio del 827, y que estaba formada por más de setenta naves y en la que participaron árabes, beréberes y andalusíes (Lirola Delgado, 1983: 105 y ss). Dos años más tarde (829-830) llegó a la isla, para reforzar la conquista, una importante flota procedente de Al-Andalus y compuesta, según algunos autores por 300 embarcaciones. Salieron de Tortosa y estaban comandados por Asbag b. Wakilal-Hawwari, conocido por “*Fargalus*”, que falleció en la campaña y por Sulayman b. ‘Âfiya al-Turtusi (Azuar Ruiz, 2005: 152).

La coincidencia en el tiempo entre este suceso y la fracasada campaña de reconquistar la ciudad de Barcelona llevada a cabo por el hijo de *El Balansí*, por orden de ‘Abd al-Rahman II, en el año 828 (Levi-Provençal, 1987: 141), en la que parece no participó esta importante fuerza naval con base en Tortosa, permite considerar a Rafael Azuar la posibilidad de que una vez muerto *el Balansí* y con el fin

de librarse del control del emir de Córdoba, estos marineros prefirieron continuar con sus actividades de piratería, pero ahora por puertos alejados de los francos y de los omeyas (Azuar Ruiz, 2005: 153). Por ello, no es extraño que desembarcaran al sudoeste de la isla de Sicilia, en Trapani, colaborando con los Ifriquíes, con los que, posteriormente, entraron en diferencias, en un momento impreciso antes o después de la conquista de Palermo en el año 831.

Es la gran época de esplendor de los *guzat*, los ladrones del mar, aquellos aventureros deseosos de quebrar fronteras, de avanzar hacia lo desconocido, hacia donde nadie había llegado jamás. Soñadores. Héroe al viejo estilo homérico. Eva Lapiedra los define perfectamente al repasar los modos de representación árabo-islámico a través de sus fuentes escritas, y no encontrar piratas ni corsarios en sus estructuras de pensamiento en la Edad Media. Ninguno de ambos términos que la literatura cristiana utiliza, se pueden encontrar en lengua árabe medieval ni, por supuesto, la consideración de los marinos que asaltan barcos para conseguir un botín se sitúa dentro de otro discurso. Tanto As-Sayyid ‘Abd al-‘Aziz Salim, en su capítulo del libro sobre la marina islámica en el Mediterráneo, como Muhammad al-Fasi en un artículo sobre el corso en el siglo XVIII o Jorge Lirola Delgado en su estudio sobre el poder naval en al-Andalus, coinciden en que la consideración del término *piratería* se debe enteramente a la historiografía occidental al ser exclusivamente enfocado desde el punto de vista de las víctimas que recogen en sus textos los estragos de los barcos musulmanes (Lapiedra, 2000: 75).

Incluso, para definir de forma genérica a aquellos que tanto daño dejan por donde pasan, prefieren rebuscar en las lenguas latinas, bautizando a estos diablos del mar con el término *qarsana* -pirata o corsario- préstamo que toma el árabe del italiano, tal vez a través del turco, ya que no se utiliza en las fuentes historiográficas árabo-islámicas. Por eso algunos autores árabes contemporáneos señalan la imprecisión producida por el doble sentido, aunque para referirse a la piratería empleen *lupus al-bahr*, traducido literalmente como los ladrones del mar o *lususiya* (latrocinio) (Lapiedra, 2000: 75). Como ejemplo, refirmamos aquí la cita que recoge J.R. Hinojosa Montalvo en uno de sus primeros trabajos sobre la piratería valenciana, con un documento del Manual de Consells fechado a principios del siglo XV en el que aparece la referencia “...*que del fondo común de la ciudad se arme una galera para sotmetre e castigar cossaris e ladres del mar...*” (Hinojosa Montalvo, 1975: 105).

Sin embargo, en el mundo islámico, confrontando con este términos, hasta cierto punto, despectivos y humillantes que revelan la baja ralea de aquellos que los perpetran, para denominar a aquellos que emprenden este tipo de actividades se les bautiza como *gazwa* y *guzat* y que procede de la raíz *gaza-yagzu* que significa *emprender una campaña, lanzar una incursión contra; atacar; invadir; conquistar* es la forma más habitual que aparece en las escasas referencias en las crónicas medievales para referirse a un ataque de intención pirática (Lapiedra, 2000: 75). Miguel

Ángel Manzano indica en un excelente trabajo sobre la intervención benimerina y el conflicto bélico de Gibraltar en el siglo XIV, que en un principio, este término estaba completamente desprovisto de contenido religioso y que era utilizado para designar las expediciones del Profeta contra los infieles (1992: 322). Pronto pasó a ser un título honorífico reservado a los que se hubieran distinguido de manera especial en estos ataques y llegó en Oriente a formar parte de la onomástica real de ciertos soberanos musulmanes, como fue el caso de los sultanes otomanos (Lapiedra, 2000: 75).

Durante el siglo XI ese término se aplicó para designar al conjunto de soldados que, siendo originarios del Norte de África y sobre todo del Magreb, venían a la Península para hacer la *yihad*, convirtiéndose entre los benimerines en un cargo militar de importante peso político en el sultanato de Granada (Lapiedra, 2000: 76). *Mugawir* también se utiliza y hacía referencia a algaradas, correrías depredatorias en territorio enemigo. Este término designa al aventurero, al que se lanza a los peligros mientras que *bahriyyun* es el término neutro para hablar de los marineros. Como se aprecia, el término *guzat al-bahr* no contiene ningún cariz despectivo como sí lo tiene *piratas*.

Entre la multitud de textos que se refieren a la actividad marítima musulmana, se destacan dos muy interesantes que pertenecen a dos autores del siglo XIV, precisamente la época donde se intensifican estas actividades. Uno es *Ibn Fadl al-Umarí* (700-749 / 1301-1349), secretario de renombre del gobierno mameluco en Egipto que en su *Masalik al-absar fi mamalik al-amsar* describía el tipo de actividad a la que se dedicaba los corsarios musulmanes de la región de Almería, una de las más activas en la zona valenciana en estos momentos: "...En la región marítima existe una flota de barcos preparados para combatir en el mar. La tripulación se compone de arqueros y guerreros de élite y de curtidos capitanes. Se dedican a combatir al enemigo en el mar y suelen conseguir la victoria. Lanzan sus ataques en la costa de los territorios cristianos o cerca de la costa, cogen a sus habitantes, hombres y mujeres y los conducen a territorio musulmán donde los exhiben y los llevan hasta Granada. Allí el Sultán elige los que quiere y regala o vende el resto..." (Lapiedra, 2000: 76).

El otro texto es de Ibn Jaldun (1332-1406) en su obra *Kitab al-Ibar* y versa sobre Bugía, emplazamiento de la costa argelina famoso por su flota corsaria: "...Un gran número de musulmanes habitantes del litoral de Ifriquiya atacan sus territorios. La gente de Bugía se dedica a ello desde hace treinta años. Se reúnen grupos de combatientes en una *razia* marítima, construyen una flota y eligen para que embarquen a hombres de una intrepidez a toda prueba. Se dirigen hacia las costas y las islas de los francos, les pillan por sorpresa y se llevan todo lo que cae en sus manos. También abordan las naves de los infieles que encuentran a su paso y suelen salir vencedores. Vuelven cargados de botín y cautivos de modo que el litoral de las fronteras occidentales de Bugía están llenas de prisioneros..." (Lapiedra, 2000: 76)

Obsérvese que en ambos textos, la referencia a combatir contra el enemigo es continua. Ya hemos indicado que aunque la acepción religiosa que emparenta directamente la *yihad* con la actividad pirática no estaba contemplada en un principio, al final, los cronistas justifican y sostienen en muchas ocasiones la existencia de esas flotas en la necesidad de defender no sólo un territorio y una población, sino toda una fe. Sin embargo, es llamativo que fuera de esta consideración legal acerca de la actividad corsaria, incluso recogida en la *fiqh* o jurisprudencia dentro del capítulo dedicado a la *yihad*, existe otra apreciación, aquella despectiva que utilizan para mencionar a los rebeldes o a la chusma (*awbas*) como se refiere *Ibn Sahib as-Sala* en su obra *Al-Mann bil-Imama* acerca del gobernador de Távira, considerándole "...El traidor sublevado en su interior, maleantes de toda clase, aventureros pródigos y ladrones, para perturbar y rebelarse y hacer daños a los musulmanes por tierra y por mar en todas las regiones...". Aquí, como vemos, sí que se opta por utilizar el término ladrones, siempre y cuando se refiera a aquellos que han traicionado la fe, la sociedad o la manera de vivir islámica. O sea, los traidores, los renegados. Como veremos, siempre existe una enorme vinculación entre la piratería y aquellos que cambian de bando, aquellos que rompen sus lazos naturales por despecho, por interés o por necesidad y que marchan a Berbería para volver como héroes renacidos a lomo de fustas. Este papel clave jugado por Berbería en la piratería y corso mediterráneo ha llevado a muchos autores musulmanes contemporáneos a explicar estos hechos dando una lectura con tintes nacionalistas, refiriéndose con el término *colonialistas* a los ataques perpetrados por castellanos, aragoneses o portugueses apoyados por el Papado. Otro factor que radicaliza la explicación es la intervención de la Inquisición y la expulsión de los musulmanes de la Península, por lo que se considera que muchos moriscos estaban dispuestos y deseosos a combatir a aquellos que les habían echado de su propia tierra (Lapiedra, 2000: 85)

Eso sí, independientemente de estas precisiones, una cuestión en la que parecen estar de acuerdo todos los investigadores es en que el objetivo principal de la piratería es el comercio de esclavos, un factor esencial a la hora de diferenciar las actuaciones con fines económicos de las que se mueven por fines militares o políticos. De esta forma, las fuentes árabes sólo recogen dos funciones posibles para las naves marítimas: o de guerra *-marakib al-harbiyya-* o de comercio *-marakib al-tuyyar-*. Sin embargo, en la separación está el problema ya que una acción militar también conlleva saqueo y pillaje y obtención de prisioneros que son vendidos como esclavos, con lo que se difumina mucho esta separación que hacen las fuentes. Estas prácticas eran realizadas por grupos incontrolados como por ejércitos organizados como las acciones de *Muyahid* de Denia o las incursiones benimerinas en la frontera de Granada contra fortalezas cristianas en el siglo XIV (Lapiedra, 2000: 78).

No será hasta el siglo XIV con el establecimiento de los grandes reinos medievales y las grandes repúblicas marítimas, cuando despegue el fenómeno corsario con

toda su fuerza. Andrés Díaz Borrás, en su monografía sobre la actividad pirática en el mediterráneo occidental, sitúa los inicios de la amenaza en torno al año 1300 cuando los países ribereños del Mediterráneo están envueltos en una enfebrecida vorágine diplomática (1993: 8). En ella, se trataba de dilucidar varios problemas. Primero, la supremacía de las fuerzas cristianas o musulmanas en el inevitable y forzoso paso al Océano Atlántico, o sea, el control de Gibraltar. Segundo, la preeminencia de las potencias peninsulares, Aragón y Castilla; y tercero, el control que estos territorios podían ejercer sobre el Norte de África (Díaz Borrás, 1993: 9). Desde los intereses que nos son más cercanos este momento es el que elige la Corona de Aragón para golpear con más fuerza y de manera más aplastante que nunca. Este período se prologaría entre los años 1295-1309 y dentro de él se encuentran claras muestras del *agobio marítimo* que viven los países del Magreb. La presión tenía como objetivo el cobro de parias, sumas extraordinarias que iban destinadas a las arcas reales, potenciando así una política exterior agresiva que algunos investigadores tildan quizás, de imperialista (Díaz Borrás, 1993: 10).

Así que en los inicios del siglo XIV, la capacidad de maniobra marítimo-militar de los territorios islámicos del Magreb era más bien limitada. Las escuadras catalanas actuaban con total impunidad contra bienes y súbditos marroquíes y berberiscos, sin que los sultanes norteafricanos pudiesen intervenir para limpiar sus aguas de piratas. Es la llamada *era de dominio cristiano* (1295-1330), período así denominado por el intenso protagonismo marítimo de las coronas de Aragón y Castilla en el Mediterráneo y su intervención en los asuntos internos de los países islámicos del Norte de África. En esta horquilla cronológica, la presencia de corsarios cristianos será masiva y, actuando como vasallos del Rey, tendrán total impunidad en el Norte de África sin que los soberanos magrebíes puedan hacer nada contra esa violencia naval. Quizás sea este momento de violencia y presión cristiana uno de los factores fundamentales que animarán el surgimiento de la futura piratería musulmana que alcanzará su eclosión con la ayuda del Gran Turco, quien proveerá de fondos económicos a las flotas berberiscas durante el siglo XVI como después veremos. Las ahora reducidas flotas berberiscas, se verán forzadas a solicitar de los reyes cristianos apoyo naval para solventar hasta sus conflictos internos, como la embajada diplomática que envió Jaime II al Sultán de Marruecos en el año 1295 donde aprovechó la oportunidad para hacerle llegar al soberano una petición de colaboración militar consistente en el envío de galeras que debían ser utilizadas en la disputa que Marruecos tenía entonces con el reino de Tremecén (Díaz Borrás, 1993: 11).

A pesar de estos acuerdos de colaboración que ejercían aún más presión sobre los estados norteafricanos, el hostigamiento pirático continuaba ya que representaba suculentos beneficios para las arcas reales de Jaime II. Eran dos instrumentos para el logro de sus objetivos que se podrían definir por la persuasión y el consentimiento expreso de

los sultanatos norteafricanos y la disuasión, menos sutil, mediante el empleo localizado de la violencia a través del corso. En él participarán personajes tan emblemáticos de la corte aragonesa como *Roger de Llúria* o *Bernat de Sarrià*, quien intervendrá en 1297 en una expedición corsaria contra el Norte de África (Díaz Borrás, 1993:13).

Uno de los episodios más conocidos de las andanzas piráticas de Roger de Llúria es el que se le imputa en el verano de 1287, cuando regresa a Messina después de liberarla de manos angevinas. En su vuelta, se encuentra la flota aragonesa en un estado lamentable e inmediatamente Roger es acusado, ante la corte, de desidia y de usar la Flota en operaciones ajenas a Sicilia para enriquecerse personalmente mediante la piratería. Esta acusación, que tenía como objetivo menoscabar su reputación moral, según algunos autores, (Planells, 2010: 119), no detendrá su continua actividad militar en la zona con diferentes asaltos a naves angevinas en los momentos previos a la batalla de Malta en julio del año 1283. En una de sus habituales rondas por la costa continental itálica, localizó a tres galeras angevinas, que el almirante Cornut había enviado para recabar noticias sobre la situación militar en Sicilia. Las tres galeras fueron rodeadas y apresadas (Planells, 2010: 157). Otro episodio relevante del almirante más destacado de la Corona de Aragón será el saqueo del año 1284 en Nicotera, algunos años después de su enorme victoria sobre los angevinos en este mismo lugar, y ahora gobernada por el conde Pietro de Catanzaro, capitán general de Calabria, que cuenta con una fuerza de 500 caballeros y 2.000 infantes, y gozaba de la tranquilidad de tener muy cerca el potente ejército de su rey. Los ciudadanos de Nicotera huyen, ante la presencia de los aragoneses, para refugiarse en Monteleone i Mileto. La lucha es corta, pero el botín es abundante. En el transcurso del saqueo, que acabó con el incendio de todas las casas, fueron capturados dos prófugos: Gerace da Nicotera y Pietro Pellicia que fueron llevados a Messina como prisioneros (Planells, 2010: 198).

Pero sin duda, el episodio más destacado de esta *etapa corsaria* de Roger de Llúria<sup>3</sup> lo encontramos en el asalto a la isla de Djerba, el temido lugar de Los Gelves, de infausto recuerdo posterior para las tropas peninsulares a

3 Como suele suceder en época medieval, objetivos militares y piratería, guerra y botín, se entremezclan de tal manera que es difícil establecer donde acaba una y comienza la otra. Para algunos autores, todas las acciones bélicas del almirante italiano podrían ubicarse dentro del espectro de la piratería por su ferocidad, como las que se producen, por ejemplo, en la Batalla de Nicotera contra el Papado y los angevinos en 1282 o en la fracasada cruzada franca contra Pere III en el Golfo de Roses y en Formigues en 1284. Sin embargo, hemos prescindido de aquellas que formaban parte de conflictos bélicos entre estados y sólo hemos destacado aquí aquellas que el componente económico primaba sobre el militar o el político. Porque incluir todas las campañas y acciones de Roger de Llúria, como las de Bernat de Sarrià y otros almirantes de la Corona, dentro del espectro pirático, como han hecho algunos estudios, nos parece impropio y nada justo con la trayectoria de marinos al servicio de que, en ocasiones, como hemos reseñado, realizaron incursiones piráticas (Martínez López, 2006: 28).

principios del siglo XVI. Djerba, en los estertores finales del siglo XIII, se encontraba en posesión del rey de Túnez y gracias a sus abundantes pozos de agua y a que producía una uva de óptima calidad, olivas e higos en abundancia. El 12 de septiembre del año 1284, Roger de Llúria desembarca en la isla y coloca durante la noche una galera entre la costa tunecina y la isla. Acto seguido se dedica a conquistar la isla. El asalto se realiza con la máxima energía, ferocidad y sin piedad: más de 4.000 muertos se contaron al final de la conquista. El botín fue inmenso. El historiador Ibn Jaldún, en su libro *al-Muqaddima*, detalla el cruento comportamiento de los cristianos al señalar que “...conducidos al extremo con varios asaltos a los habitantes, al final los cristianos se apoderaron de la isla; entraron a saco y se llevaron prisioneros a cuantos encontraron, hombres y mujeres hasta un número de 8.000, después de haber tirado los niños a los pozos. Esta fue en verdad una de las más horribles calamidades que han acaecido a los musulmanes...” (Ibn Jaldún, 2008). Los que se sometieron pudieron continuar en la isla, los que decidieron hacerles frente con las armas fueron apresados y enviados a Messina como esclavos. Después de conseguir el control de los 640 kilómetros cuadrados de la isla de Djerba, comienza a edificar un castillo para poder defender la isla, una fortificación cuadrada, con una torre en cada ángulo, dos torres circulares y dos torres octogonales, y entre ellas, en medio de cada lienzo de muralla, una torre cuadrada. La fortaleza está rodeada por un parapeto bajo y delante del mismo, un largo foso (Planells, 2010: 200-201).

La isla debía prestar homenaje a la corona de Sicilia y se comprometió al pago de 100.000 dinares al año, convirtiéndose con el tiempo en una cesión feudal al propio Roger de Llúria. El 11 de agosto de 1295 el papa Bonifacio VIII nombra al almirante *Príncipe de la isla de Gerba*, con lo que adquiere una autonomía total, quedando como feudatario de la Iglesia. La bula de investidura es uno de los más altos títulos de nobleza de la Casa de Llúria. La acción en Djerba, de gran repercusión en aquellos momentos, se vio fortalecida por el botín recogido en la ciudad, por el pago de las parias y completada por la campaña para recoger el dinero, que tanto necesitaba el monarca aragonés, mediante acciones de piratería. Conviene mencionar que el rey no le había podido enviar dinero para pagar a sus hombres y Roger debía marchar habiendo pagado a sus soldados y marinos (Planells, 2010: 202).

Reseñemos para acabar, las expediciones piráticas en la costa francesa durante la primavera del año 1286, después de haber acabado con el peligro franco en las batallas de Roses y Formigues de 1284. A su regreso a Barcelona, Roger vuelve a convertirse en un recaudador de fondos para la Corona, ya que las arcas del rey están vacías. El almirante prepara una expedición con lechos sicilianos y 12 galeras catalanas y durante el mes de marzo de 1286, se dedica a saquear la costa desde Salses hasta Marsella. Se necesitaban fondos para pagar a la Flota y los futuros festejos. Su primer destino es el cabo de Leucata, donde al alba desembarcó en la playa de Serinyá, con un cen-

tenar de hombres a caballo consiguiendo saquear toda la comarca. La noticia llegó hasta la ciudad de Besiers, a pocas millas de distancia. Desde esta población se enviaron refuerzos para rechazar el ataque, pero los hombres de Roger, con los almogávares por delante y los ballesteros colocados en los lugares idóneos, rechazaron a la columna local y obtuvieron un cuantioso botín. A medianoche, las galeras pusieron rumbo al grao de Agde. Tan pronto como pudieron penetrar en el puerto, desembarcaron las tropas y por sus canales introdujeron las galeras ligeras, acompañada de los leños, con los cuales consiguieron llegar a la ciudad de Agde, penetrando y saqueándola por completo, pero sin permitir que muriera ninguna mujer de ningún niño, ni ninguna mujer fuese deshonrada. Recogieron el botín y se dirigieron rumbo a Aigües Mortes, donde se apoderaron de diversos leños y galeras que enviaron a Barcelona. Al día siguiente, por la noche, volvían a estar frente al cabo Leucata, donde encontraron amarrados unos 20 leños. Se apoderaron de estas naves y las enviaron a la ciudad condal. Finalmente, se detuvieron en el Grao de Narbona, donde, de nuevo, se apoderaron de galeras y leños y se los llevaron con la flota, dando por finalizada su ruta de corsario (Planells, 2010: 231). El motivo del final de su actividad pirática tiene mucha relación con el establecimiento por parte de Alfons el Benigno de la *promissio* o *tasa marinaria* en el año 1286 que permitía obtener a la flota todos los fondos asignados y ponerlos bajo el directo control del almirante, que servirá como respaldo financiero propio, evitando el retraso en el pago de los préstamos debido a la lenta burocracia de la curia (Planells, 2010: 248). Hasta ese momento, la flota se sostenía mediante préstamos forzados que abonaba directamente la curia y las aportaciones que se obtenía de los asaltos piráticos que se hacían periódicamente en las costas francesas, italianas y, ocasionalmente, como hemos visto, en la costa norteafricana.

De esta política también participaba su gran rival cristiano: Castilla, donde escuadras se lanzan contra Berbería, sobre todo, contra Orán, ante el temor de que las fuerzas norteafricanas se unieran con las nazarís en la campaña de Tarifa. Los máximos responsables políticos de los gobiernos norteafricanos eran conscientes de sus limitaciones y procuraron paliarlas atrayéndose la voluntad de la Corona de Aragón con el fin de conseguir barcos. Por otro lado, la presencia más numerosas e intensa de las flotas armadas cristianas era cada vez más frecuente. Las empresas como las de Roger de Flor en Atenas y Neopatria o los piratas sicilianos que golpeaban el litoral berberisco, eran los casos más llamativos para este inicio de la centuria (Díaz Borrás, 1993: 15). Aunque las posturas oficiales tendieron hacia una aparente complacencia, el alargamiento de esta situación hacía entrever entre la población norteafricana un cúmulo de penalidades, humillaciones y odios que forzosamente conducían al resentimiento y a un reprimido deseo de venganza. Episodios como el producido en el año 1303 cuando fue apresado en Argel un leño catalán que iba en tránsito entre Valencia y Annaba, a pesar de su

excepcionalidad, subraya las sensaciones que se tenían en ese momento (Díaz Borrás, 1993: 15). El siniestro tuvo enorme resonancia entre los círculos mercantiles catalanes, siempre teniendo bien presente que los autores de la fechoría eran los dignatarios de Argel. Pocos meses después, el hermano del caid de Argel moría en una refriega a manos del corsario valenciano Pere Erau (Díaz Borrás, 1993: 16). Ojo por ojo. Lección aprendida.

La tendencia parece que cambia después del intervalo entre los años 1310-1330. Los resultados de la actividad diplomática de Jaime II no habían respondido a las expectativas lo que motivará un cierto distanciamiento aragonés centrándose en los problemas que le generan sus intereses en la Península Itálica, Sicilia y en las islas griegas. Al mismo tiempo, los comerciantes italianos toman posiciones en el Norte de África ante el abandono aragonés de la zona, apoyado por la retirada de gran parte de la flota corsaria lo que genera una sensible reducción de la presión, ya que desde el año 1311 se encuentran realizando inicia una metódica persecución de barcos aragoneses y del reino de Mallorca (Díaz Borrás, 1993: 18).

El corsario musulmán, sea cual fuera su origen, era un auténtico terror para los navegantes y las poblaciones costeras, que estaban al corriente de sus correrías. Para las autoridades era imprescindible estar bien informados de sus movimientos con el fin de evitar la sorpresa, principal baza en sus ataques (Hinojosa Montalvo, 2004: 39). Poco a poco, las acciones emprendidas por las marinas norteafricanas fueron menos aleatorias y más continuas en el tiempo, apoyadas por el poder del reino nasrí de Granada. La flota magrebí ya era importante y con frecuencia unía sus efectivos a los granadinos. El puerto de Almería era la principal base, punto de reunión de las flotas musulmanas y hogar de los corsarios nazaríes (Hinojosa Montalvo, 2004: 40). Es en este contexto donde debemos encuadrar las violentas incursiones realizadas por los nazaríes en el año 1304 en la costa alicantina, quienes con seis galeras y dos leños armados atacaron Vilajoiosa<sup>4</sup>, provocando graves destrozos y la muerte de 200 cristianos, continuando hacia el norte donde arrasan el arrabal de Xàbia (Ferrer i Mallol, 2005: 53-150); o el apresamiento de un barco por parte del soberano de Bugía en 1315 o 1316 y la captura de dos cocas, una barcelonesa y la otra valenciana a la salida del puerto de Honein por orden del Sultán de Tremecén (Díaz Borrás, 1993: 19).

Los primeros avistamientos y sufrimientos en la población costera de barcos norteafricanos y nazaríes, provoca la inmediata aparición y organización del corso cristiano. La tradición corsaria en el Reino de Valencia a comienzos del siglo XIV estaba forjada en sólidos cimientos (Fig. 3.1). Mientras la frontera del reino no estaba aún defini-

da, ya habrían surgido figuras como Pere Moragues, que orientó sus operaciones contra los musulmanes (Burns, 1987: 179-184; Díaz Borrás, 1993: 20). El fundamento jurídico del corso valenciano en territorio aragonés, se demuestra en la providencia de desarme de corsarios dictada en el año 1250 por el rey de Jaime I<sup>5</sup> (Díaz Borrás, 1993: 21). Entendemos que el dictado de una providencia de desarme se emite al existir un corso *de facto*, posiblemente sin regular pero efectivo. A pesar de cierta idílica visión de paz y libre comercio mediterráneo que este documento parece transmitir con el desarme general de toda la flota corsaria, fue el padre Robert Ignatius Burns quien reflejó una visión drásticamente diferente al unir esta providencia a documentos posteriores del soberano aragonés, donde se apelaba a la confianza e incluso una familiar gratitud a los corsarios valencianos para que trabajasen siempre en beneficio de la corona. Burns llegó a la conclusión de que la providencia de 1250 no pretendía prohibir los aparejos de corsarios sino que su objetivo era organizarlo, centralizar las competencias en manos del Baile General de Valencia, impidiendo a otras autoridades de menor carácter la concesión de permisos de armamento lo cual le reportaría más daños que beneficios (Díaz Borrás, 1993: 22) En consonancia con esta explicación, tiene mucho más sentido el documento emitido por su hijo Pedro III en el año 1283 estableciendo que todo barco aparejado en corso debería de disponer de una licencia de armamento concedida por el Baile General<sup>6</sup> (Díaz Borrás, 1993: 22). Este documento muestra que no existió ningún cambio de tendencia, sino la confirmación de una actividad que venía realizándose desde 30 años atrás y que ahora, contaba con una organización jurídica que permitía su actividad, cuestión que también ratificará Jaime II en las provisiones de los años 1304 y 1305 (Díaz Borrás, 1993: 23).

De todas formas, a pesar de estas primeras provisiones relativas al corso, la realidad corsaria debió ser reducida a lo largo del siglo XIII y en los primeros años del siglo XIV, como consecuencia de los problemas derivados de la instalación en el nuevo territorio, producto de la reciente conquista del Šarq al-Andalus que aun estaba dando sus

4 Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería Real de Jaume II, Caixa 159, num. 1522. Bertran de Canelles comunica al rey Jaime II el 31 de Mayo de 1304 que una flota granadina ha atacado la población de Vilajoiosa (Ferrer i Mallol, 2005: 53-150; Galiana Soriano, 2010).

5 “Iacobus, Dei Gratia, Rex Aragonum, Maioricarum et Valencie, Comes Barchinone et Urgelli et Dominus Montespesulani. Fidelibus suis baulis, iustitiis curiis, paciariis, et universis aliis subditis nostris ad quos presentes prevenerint. Salutem et gratiam. Quia vidimus et pro certo cognovimus quod armamento cursariorum terre nostre magnum damnum evenit et posset, de cetero, evenire, ideoque volumus et vobis firmiter et destricto mandamus quatenus non permitatis aliquod armamentum fieri ab aliquibus cursariis sive aliis quibuslibet hominibus iurisdictionis nostre in aliquo loco, terre et dominationis nostre contra aliquos homines qui non sunt de nostra iurisdictione, Datum Cesaraguste XIII Kalendis iulii anno Domini MCCL” (Díaz Borrás, 1993: 21)

6 “Item, statuimus et ordinamus quod quicumque armaverint cum lignis suis vel barchis quoque in eundo vel veniendo de hiis que se habebunt cum nostris officialibus expedire se expediant cum Baillo nostro Valentie vel tenentelocum Rius et non cum alio. Item, statuimus et cetera. Datis Valentie Kalendas decembris anno Domini MCCLXXXIII”.



Figura 3.1: Mapa de las incursiones y avistamientos corsarios durante el siglo XIV en el Reino de Valencia.

últimos coleteos en Murcia y la precariedad de medios legales a su disposición. Nombres como Guillem Escrivà, Bartomeu Matoses o Pere Ribalta desempeñarán labores relacionadas con la guerra marítima y las operaciones corsarias. Matoses y Escrivà gozaron de reconocido prestigio como patrones de barcos, llegando a capitanear escuadras al servicio de la política exterior de la Corona de Aragón. Disfrutaron de cierta relevancia con altos cargos de prestigio, como el caso de Berenguer Mallol que ejerció el cargo de vicealmirante de Valencia en el año 1263. Otros, como Ramón Lobet, serán patrones de una barca corsaria de 18 remos que depredó la costa catalana sin atender las obligaciones de no atacar a los súbditos del rey (Díaz Borrás, 1993: 27). Sin embargo, sólo un pequeño porcentaje de armadores dispusieron de *status* económico y social lo suficientemente elevado como para aspirar a las prebendas reales (Díaz Borrás, 1993: 25).

La contribución activa de estos corsarios al mantenimiento de la ofensiva expansiva aragonesa podemos calificarlo de muy relevante. Uno de los corsarios del momento y al que ya nos hemos referido en párrafos anteriores fue *Pere Erau*, quien no parece tratarse de un capitán al mando de una flota cumpliendo misiones encomendadas por la Coroa o por las autoridades públicas. Más bien, se trataba de un simple marino dedicado a la actividad corsaria a tiempo completo y cuyas acciones se encontraban un tanto alejadas de las iniciativas emprendidas por Jaime II. *Pere Erau* había participado en las armadas ciudadanas de los años 1314-1315 que tenían como objetivo la búsqueda y destrucción de barcos piratas berberiscos, participando en el asalto al puerto de Orán producido en el año 1303. Después de esta acción y para encuentros desagradables, pone rumbo a levante y entre Cherchell y Argel, avista una fusta musulmana que ataca, en la que cayeron 4 de los 13 moros que iban a bordo junto a una mujer. Una de sus víctimas era *Abdallah*, el hermano de *Alí*, caído de Argel. Una vez consumada su presa puso rumbo a la ciudad de Valencia donde presentó el botín para que fuera declarado de buena guerra. Aunque *Erau* no se decidió a remolcar el leño hasta Valencia prefiriendo traer solo bienes y personas, obtuvo el beneficio compensador por parte de la Corona (Díaz Borrás, 1993: 27).

Si bien la presencia del corso valenciano comenzaba a ser importante, no era suficientemente fuerte para hacer frente a la coalición berebo-nazarí, auténtica señora del mare clausum en estos momentos. La psicosis a un ataque por parte del vecino granadino siempre ha estado presente por su proximidad a las tierras valencianas y por los grandes contingentes de moros quintacolumnistas que habitaban las comarcas del sur del reino. El ataque nazarí del año 1304 a Vilajoiosa y Xàbia sirve de antecedente al asalto y saqueo de Guardamar cometido en el año 1331 por fuerzas terrestres y navales nazaríes que pone al descubierto la precariedad de las defensas peninsulares. Este ataque, en opinión de A. Díaz Borrás, confirmaba el potencial de la flota nasrí, acrecentado por su conjunción de las fuerzas norteafricanas, lo que hace que se ponga en

marcha un ambicioso proyecto de cruzada que tenía por objeto la toma de Gibraltar. Entre los años 1330 y 1350, el control del estrecho se convierte en un factor fundamental de cuyo desenlace dependería la coexistencia o la superioridad de una potencia o de la otra.

El Reino de Valencia va a asumir un destacado papel como territorio directamente implicado en la resolución del conflicto con el acuerdo bilateral firmado el año 1329 entre las Coronas de Aragón y Castilla para orientar las operaciones bélicas contra Granada de forma coordinada (Díaz Borrás, 1993: 33). Sin embargo, pese a estos acuerdos, la actividad del corso berebo-granadino se sucedía con más frecuencia, al mismo tiempo que las escuadras de guerra cristianas infestaban el Mediterráneo, presionando y realizando acciones cuya violencia rayaba en el acto pirático. La tensión iba en aumento y los temores se confirman con la voluntad de Pedro IV, el nuevo rey de Aragón, de planificar la construcción de una flota de 10 galeras en el año 1337 (Díaz Borrás, 1993: 39).

En estos momentos, los benimerines habían sustituido a los nazaríes como la máxima amenaza para el reino de Valencia. En ese mismo año de 1337, las fustas se presentaban en la playa de Benissa y saqueaban la población extendiéndose a las proximidades de Alicante. A comienzos del año 1339, las informaciones que llegan hacían temer una inminente invasión musulmana con 8.000 infantes y 3.000 a caballo que esperaban reunirse con 6.000 granadinos a caballo listos para entrar en combate. En marzo, el hijo del rey de Marruecos se hallaba en Granada, lo que hacía presagiar un ataque en toda regla. Incluso se llegó a plantear que la flota benimerina contara con galeras genovesas, tradicionales enemigos de Aragón (Díaz Borrás, 1993: 41). En el año 1340, los aliados cristianos sufren una tremenda derrota frente a la escuadra granadino-marroquí lo que obliga a Pedro IV a convocar un parlamento en la ciudad de Valencia. En esa reunión se fijaron los términos y fondos para aparejar una nueva armada de 13 galeras a través de una nueva imposición denominada *almoína*, un gravamen extraordinario creado en los tiempos de Jaime II aunque de aplicación muy limitada debido a su alto coste y carácter voluntario (Díaz Borrás, 1993: 45). Mientras, el intento de una flota luso-castellana de sitiar Algeciras acaba en desastre a causa de un temporal y debe refugiarse en Cartagena. Sin embargo, a pesar de los contratiempos llega la noticia de la victoria castellana en El Salado que alivia momentáneamente la presión para los territorios valencianos que aun estaban sin la flota de 13 galeras que seguía armándose (Díaz Borrás, 1993: 47). La victoria de El Salado del año 1340 borra la presión benimerina del estrecho y hace que las flotas cristianas pasen a la ofensiva. A partir de ese momento, las escuadras catalanas barrerán los mares sirviendo de un eficaz aliado a la causa cristiana pero también obteniendo beneficios económicos por los botines logrados. Sabemos que Jofré Gilabert de Cruïlles paseó por las costas ceutíes donde consiguió un cuantioso botín en presas. También cabe colocar aquí a Pere de Montcada o la incursión de Pere Mercer, patrocinada por la ciudad de Valencia (Díaz

Borrás, 1993: 52). El epílogo a la empresa del Estrecho vendrá dado por la definitiva conquista de Algeciras en el año 1344, lo que provoca la desmovilización de las fuerzas navales del Estrecho. Pero no es el fin del problema. En el año 1347, los nuevos rumores de que 80 galeras amenazaban supuestamente el litoral peninsular era una amenaza mayor que el ataque sufrido dos años antes. El rey, en previsión ordena armar 26 galeras (Díaz Borrás, 1993: 56)

Entre los años 1346 y 1366, la inestabilidad se traslada a la franja costera norteafricana, situación que será aprovechada por el corso cristiano para ensañarse, más que nunca, con unas costas desangradas por los conflictos internos como fue el caso de Trípolí, saqueada por los genoveses del almirante Doria en el año 1355 (Díaz Borrás, 1993: 61). Pero también serviría para que algunas poblaciones litorales como el caso de Bugía (Díaz Borrás, 1993: 60), logran apartarse de las facciones en guerra actuando con entera libertad y de manera autónoma, transformándose en un puerto franco, sin obediencia debida a ningún soberano ni atada a ningún tratado internacional, por lo que muy pronto florecerá una importante flota corsaria anticristiana que comenzará a poner en jaque nuestras costas.

El auge de esta nueva flota norteafricana se producirá primero, por el alejamiento de las escuadras catalanas hacia otros conflictos mediterráneos lo que supondrá un menor agobio en las costas magrebíes. Segundo, la política de Pedro IV de Aragón se había vuelto extrañamente relajada después de los difíciles años del enfrentamiento por el control del Estrecho, a pesar de que sus súbditos, haciendo oídos sordos, seguían con una sistemática persecución de todo aquello que se moviera por mar, incluso los moros valencianos que intentaban emigrar por mar al Norte de África se veían atacados por el corso valenciano (Díaz Borrás, 1993: 62). La reducción de la presión y esta dolosa falta de actitud por parte de las autoridades sustentan las razones que nos permiten confirmar que a mediados de los 70 del siglo XIV, los aparejos berberiscos y granadinos se encuentran más activos, pasando a una ofensiva sin precedentes sobre el litoral aragonés. Este impulso ofensivo norteafricano se observa en el número de avistamientos de naves en nuestras costas. Andrés Díaz Borrás detecta en la documentación varios avisos de fustas musulmanas en aguas valencianas: una, en el año 1352, siendo vistos en Cullera, otras dos en 1370, siendo vistos galeotas de moros en Mallorca e Ibiza (1993: 63). Una galeota de moros de Bugía en Mallorca en el año 1371; una galera en Ibiza en 1374; otra en 1378 y 3 galeotas en Benicassim en 1378 (1993: 64). También se avistaron 4 galeras de moros en Calp, Moraira y Salou en 1378 y otros dos avistamientos en Ibiza en 1378 y 1379 (1993: 65). En el año 1379, se documenta otro avistamiento en Vilajoiosa y Benidorm, otro en 1380 en Blanes y dos más en Ibiza (1993: 66), seguidos de otro avistamiento en la Illa de Benidorm en 1380, en Cap de l'Aljup en 1381, al igual que en Valencia, Vinarós y Mallorca (1993: 67), sumados a otros tres avistamientos en 1381 en Tarragona, Mallorca e Ibiza; otros dos en Mallorca en 1382 (1993: 68) y en



Torrella de Montgrí. En 1383 finalmente, se documentan otros avistamientos en Formentera, Mallorca y Palomera y otro en Ibiza en 1384 (1993: 69).

Será a partir de la década de 1370-1380 cuando los ataques y visitas de los piratas islámicos se conviertan en un acontecimiento usual (Díaz Borrás, 1993: 78). Entre 1380 y 1389 la frecuencia de avistamientos creció enormemente, triplicando su número. Será la última década del siglo la que se manifieste como la más peligrosa para las aguas valencianas (Díaz Borrás, 1993: 79). Pero no fueron los avisos la única fuente de información que llegaba a Valencia. El clima agobiante que la presión islámica comenzaba a ejercer se notaba en todos los ámbitos de la capital. Las comarcas del sur se harán eco continuo de posibles ataques terrestres, que no eran otra cosa que simples bulos, pero que en la ciudad generaban una psicosis sin precedentes. Hasta tal punto se irá conformando una actitud atemorizada ante el problema pirático que la convivencia diaria con el miedo a una agresión fomentará el temor como fenómeno diario ante el cual no parece haber solución (Díaz Borrás, 1993: 85). Un ambiente de inevitabilidad se extendió por doquier transformando lo que había sido impulso imperialista catalán en resignada impotencia para detener a los enemigos.

### 3.3. PATENTE DE CORSO. LA ACTIVIDAD DEL CORSO MARÍTIMO EN ALICANTE

Aunque, como hemos comentado al principio del capítulo, hemos preferido considerar corsarios a toda actividad marítima que conllevara el asalto y saqueo de embarcaciones, poblaciones y habitantes, existen algunas diferencias evidentes entre la actividad pirática y la corsaria. Como bien establece J.R. Hinojosa Montalvo, piratería y corso eran dos cosas distintas, aunque en la realidad estaban muy cercanos (2004: 14) como ya hemos podido comprobar. El corso se muestra en teoría como la empresa naval de un particular contra los enemigos del Estado, realizada con permiso y bajo la autoridad de la potencia beligerante, con el exclusivo objeto de causar pérdidas al comercio enemigo y entorpecer al neutral que se relaciona con dichos enemigos. Pero lo cierto es que el objetivo del corsario, como el del pirata, era la obtención de botín, de beneficios económicos, con lo que acaba organizándose como una empresa mercantil. El corsario era un profesional de la guerra naval, un hombre que reunía tanto los conocimientos de la navegación como los de la guerra, y era, además, un empresario (Ferrer i Mallol, 2006: 258). Tener un barco preparado para ejercer la guerra exigía un capital importante, ya que un barco era caro, mantenerlo en buen estado de navegabilidad comportaba muchos gastos cada año y, finalmente, tener este barco armado, es decir, con tripulación y combatientes, con las provisiones y la munición necesarios, representaba un coste elevadísimo. Para que esta empresa funcionase era preciso un *mercado de guerra* donde se pudiese trabajar; los corsarios catalanes y también los castellanos tenían un mercado de este tipo que no faltaba nunca: el de los países

musulmanes del Magreb, con los que había casi siempre estado de guerra; era un ámbito de guerrilla marítima muy próximo, casi doméstico, y era el que exigía una inversión menor, tanto en el tipo de nave como en el armamento; respondía a una necesidad de defensa ineludible porque los corsarios berberiscos ejercían una tremenda presión sobre las costas y el transporte marítimo catalán o castellano; además, cualquier incursión contra barcos o tierras del Islam se beneficiaba de la consideración de guerra por la fe. La Iglesia apoyaba también ese tipo de guerra (Ferrer i Mallol, 2006: 258). Por ejemplo, en 1322, el papa Juan XXII otorgó, incluso, cinco años de indulgencia a los mallorquines que armasen en corso contra moros o diesen limosna para la guerra, lo que ennoblecía la actividad del corsario. Sin embargo, resultaba mucho más interesante para el empresario corsario, desde el punto de vista económico, el mercado de las guerras de los estados cristianos, donde podía desarrollar su actividad de manera privada o se podía enrolar en armadas oficiales, con ganancias más seguras, estipuladas en un contrato. Este mercado tampoco faltó a los corsarios catalanes en los siglos XIV y XV a causa de los numerosos conflictos abiertos (Ferrer i Mallol, 2006: 258).

Desde mediados del siglo XIV a principios del XV hubo otro espacio en el que los corsarios encontraron amplias posibilidades de actuación. María Teresa Ferrer i Mallol se refiere, sobre todo, al conflicto en torno a Cerdeña (2006: 97). La conquista por los catalanes del territorio de esa isla ocupada por Pisa en el año 1323, abrió un conflicto primero con Pisa, que tuvo que abandonar Cerdeña, y después con Génova, que también ejercía una gran influencia en el norte de la isla, donde estaban asentados diversos nobles de ascendencia genovesa; a pesar de los numerosos tratados de paz firmados entre ambas partes, la hostilidad no desapareció, durante un largo periodo de tiempo, provocando incidentes constantes en el mar. El levantamiento de los Arborea complicó esa situación; eran los únicos señores territoriales autóctonos y su alianza inicial con los monarcas catalano-aragoneses había facilitado la conquista catalana; su cambio de actitud y su entrada en guerra puso en gravísimas dificultades el dominio catalán en la isla, que quedó reducido en los momentos peores a sólo dos puntos, Càller –Cagliari– y el Alguer –Alghero–. Los Arborea se habían fijado el objetivo de expulsar a los catalanes de la isla; después de haberles utilizado en el pasado para eliminar a sus adversarios, se habrían beneficiado de la unificación de la isla en un solo estado que los catalanes habían conseguido. Para ello habían aprovechado los momentos más difíciles de la guerra de los catalanes contra Génova (1351-1362) y sobre todo de la guerra con Castilla (1356-1369), para desarrollar sus campañas en la isla. Agotados por esas guerras, especialmente por la de Castilla, los estados de la Corona de Aragón no pudieron afrontar los gastos de defensa en la isla: el salario de los soldados, los abastecimientos para dos ciudades casi aisladas en territorio enemigo, o el mantenimiento de las naves que habían de controlar la costa, evitar la ayuda al enemigo por parte de los genoveses e imponer el bloqueo a los puertos sardos (Ferrer i Mallol, 2006: 99).

En ese contexto, los corsarios se convirtieron en piezas fundamentales para la defensa de la isla: colaboraban en la defensa y, a petición de las ciudades, desviaban naves catalanas o de otras nacionalidades para confiscar su cargamento, por necesidad de guerra, con el que pagar a los soldados y abastecer la isla, cuando las ayudas del rey no llegaban para atender a esas finalidades básicas; esas operaciones se hacían legalmente, librando a los perjudicados una certificación con la que poder reclamar a la corte el importe de la confiscación. La colaboración de los corsarios en la defensa de las posiciones catalanas en Cerdeña era premiada por los oficiales reales en la isla con *guiatges* o salvoconductos que les permitía vender el botín que conseguían en sus correrías, abastecerse de víveres y conseguir tripulaciones. Esas actividades daban una cierta vida a la economía local, atenazada por la guerra, aunque contribuían a hacer casi imposible el comercio normal, creando un círculo vicioso del que era difícil salir. Se intentó romperlo mediante la inyección de dinero en la defensa de la isla a cambio de abandonar la política de la protección a los corsarios, pero los resultados fueron limitados y de corta duración (Ferrer i Mallol, 2006: 102).

El corsario gozaba de permiso de armamento que le habían concedido las autoridades correspondientes y de hecho, su actuación sólo debería ir en contra los enemigos del Estado y de la Fe cristiana, pero con frecuencia su comportamiento rebasaba la legalidad para entrar de lleno en el terreno de la piratería. La práctica del corso parece haber sido bastante libre en el siglo XII. Las disposiciones más antiguas que se conocen en Cataluña son las que se ocupan de regular el aspecto fiscal de esa actividad, una es una concesión de franquicia a los navegantes barceloneses, del 4 de julio de 1118<sup>7</sup>, y otra una regulación del reparto del botín que se ha atribuido generalmente al año 1129 (Ferrer i Mallol, 2006: 264). La mención de un moro cautivo entre los derechos a pagar al conde demuestra que entonces la actividad corsaria se limitaba a los ataques contra embarcaciones o tierras islámicas. La regulación de la actividad corsaria en tierras valencianas data de mediados del siglo XIII, y tanto Jaime I a título oficial en els Furs y diversos privilegios como el Llibre del Consolat, desde un punto de vista privado, fueron vertebrando los instrumentos legales referentes a tales armamentos (Hinojosa Montalvo, 2004: 15).

Los ataques piráticos entre cristianos creaban pro-

blemas entre los estados marítimos por lo que se vieron obligados a imponer restricciones a esa actividad. Durante el reinado de Pedro el Católico se habían producido incidentes con Génova, que un tratado entre esa ciudad y la confederación catalano-aragonesa, en 1230, tuvo que solucionar; en ese mismo tratado se estipuló, además, la capacidad mutua de apresar y castigar a los corsarios y piratas en el territorio de la otra parte contratante (Ferrer i Mallol, 2006: 265). En 1250, Jaime I prohibió los armamentos en corso a causa de los perjuicios que los corsarios causaban al país; desde entonces, quien quisiera armarse había de pedir licencia, que venía a ser una excepción a la regla. Desde el año 1283, como mínimo, la concesión de licencias quedó centralizada en manos de los batlles generales o procuradores de cada uno de los estados marítimos, o a veces en las del mismo rey, para evitar concesiones indebidas (Ferrer i Mallol, 2006: 266). En 1288 se precisó que el corsario había de librar fianza y presentar fiadores o avaladores que asegurasen el cobro de la fianza en caso de infracciones de las reglas; se estableció también que había de regresar al lugar en donde había armado y que a su llegada el botín había de ser retenido, de manera preventiva, hasta aclarar su legalidad. Si había constancia de que el corsario había atacado a amigos debía ser encarcelado y el botín retenido para su devolución. Se trata de una disposición para Cataluña, pero debió despacharse otra similar para Valencia puesto que en los primeros años del siglo XIV el rey indicaba que en ese reino era el batlle real el que debía recibir las fianzas que concretaba en su disposición (Ferrer i Mallol, 2006: 266). En las Baleares, el rey Pedro el Ceremonioso, después de la reincorporación del reino de Mallorca a su corona, en 1343, también prohibió los armamentos en corso sin previa licencia real y en 1353 exigió que los corsarios prometieran al gobernador, antes de salir, que no atacarían a nadie que estuviera en paz o tregua con el monarca, bajo pena de 3.000 libras, por lo que habían de presentar fiadores; en la práctica, sin embargo, la aplicación de esas reglas siempre fue más laxa en las islas a causa del peligro constante del corso islámico (Ferrer i Mallol, 2006: 267).

El punto más importante de la licencia era, sin duda, la fianza que se señalaba y los fiadores que habían de responder de ella. La fianza era proporcional a la envergadura de la embarcación: 15.000 florines por una galera, 10.000 por una galeota de 25 bancos, 6.000 por una de 20, 4.000 por un leño de remos, aunque esas fianzas variaban o se producían errores<sup>8</sup>. En las autorizaciones, libradas por el rey

7 El 4 de julio de 1118, el conde de Barcelona, Ramon Berenguer III, concedió a los barceloneses franquicia de la quintana que pagaban las galeras que llegaban a Barcelona; el conde afirma que era un *novum usagium* que él mismo había implantado; con esa concesión premiaba a los hombres de Barcelona que le habían acompañado con sus barcos, por mar, hacia Génova y Pisa para organizar la expedición con la que quería liberar, según decía, la Iglesia de las Españas y que, a la vuelta, se habían quedado a su lado en el asedio del castillo de Fos, en Provenza, que se había rebelado; la concesión era perpetua pero, aunque la redacción no es muy clara, parece que sólo era válida cuando el conde y sus sucesores estuvieran presentes en la ciudad (Ferrer i Mallol, 2006: 310).

8 En 1381, el rey se lamentaba en carta al primogénito del error cometido en otorgar una licencia a Bernat Arboçar, de Tarragona, para armar un leño de quince bancos para entrar en corso contra moros, puesto que no había dado fianza más que de 150 libras y, a juzgar por lo que había hecho el primer día, en que había tomado vituallas en un mas de Salou sin pagarlas, se esperaba que provocaría daños. El infante había pedido que esa licencia se revocase, pero el monarca quería que se implicase en el caso del veguer de Tarragona por haber pedido poca fianza (Ferrer i Mallol, 2006: 266).

o sus oficiales, denominadas más tarde *patentes de corso*, se indicaba cuáles eran los enemigos a los que se podía atacar. Los corsarios habían de jurar no atacar a gente de países que se encontrasen en paz con la Corona catalano-aragonesa. También se establecía si el corsario había de entregar una parte proporcional de las presas al rey o bien era liberado de esa obligación, en consideración a los cuantiosos gastos del armamento y a su utilidad pública, aspectos de los que trataremos más detenidamente más adelante; una vez el corsario contaba con la autorización para salir en corso, había librado fianza y fiadores y había jurado no atacar a amigos del país, podía lanzarse a la búsqueda de enemigos y de botín (Ferrer i Mallol, 2006: 267).

Especialmente a causa de los tratados de paz con Génova, concretamente los de 1386 y 1390, se impuso desde entonces otra restricción sobre los armamentos en corso: la limitación de los puertos donde se podían armar naves en corso, a causa de los abusos que se producían por parte de muchos corsarios, que atacaban a gentes con las que había tratado de paz vigente (Ferrer i Mallol, 2006: 267). Siendo menor el número de puertos autorizados, se podía extremar el control. Por parte de la Corona de Aragón esos puertos eran Barcelona, Valencia, Mallorca, Ibiza, Càller y Alguer, mientras que Génova podía armar en la misma Génova, en Savona, Albenga, Ventimiglia, Portovenere, Pera, Caifa, Famagusta y Quíos. De todos modos, no fue hasta 1397 que el rey Martín el Humano prohibió al batlle general *dellà Xixona* -la gobernación meridional del reino de Valencia- conceder licencias de armar en corso, argumentando que tal competencia correspondía desde antiguo al batlle general del reino de Valencia y que era mejor que estuviera en manos de una sola persona<sup>9</sup>. A causa de los excesos que siempre se producían, se intentaba desde la corte concienciar a los oficiales reales de la importancia de controlar los armamentos<sup>10</sup>.

La guerra marítima en la Edad Media reservaba un papel importante a la iniciativa privada (Ferrer i Mallol, 2006: 255-322), a hombres que reunían el capital necesario para hacerse con un barco y para armarlo con una tripulación,

provisiones y armas con los que poder atacar al enemigo. Muchas personas que deseaban realizar una campaña de corso y no tenían el capital suficiente, la planteaban como una sociedad<sup>11</sup> de dos o más socios o como una compañía abierta a la participación de accionistas donde el promotor o promotores aportaban normalmente la embarcación, que podía ser propia, prestada o arrendada por una institución pública (Ferrer i Mallol, 2006: 278). Dado el enorme costo de las grandes flotas oficiales y la imposibilidad de que pudieran controlar todo el espacio marítimo amenazado, la iniciativa privada completaba su acción en los períodos de guerra abierta o la substituía cuando esas grandes flotas oficiales abandonaban la lucha. Los corsarios constituían para los estados una reserva permanente de naves y hombres preparados para la guerra, que no costaban casi nada al erario público y que podían ser puestos en juego inmediatamente allí donde hiciera falta. Es cierto también que, en tiempo de guerra, los navegantes, faltos de fletes por la paralización de algunos negocios, veían en el corso un modo de conseguir ganancias substitutorias. En los armamentos estrictamente privados, por ejemplo, a parte del recurso a la financiación a través de una sociedad, también se usaba el préstamo en forma de comanda, sistema utilizado en la puesta a punto de los viajes comerciales. El botín permitía devolver los préstamos y acumular capital para otra expedición, aunque hay que tener en cuenta que la rentabilidad del corso era variable, puesto que había que deducir de las ganancias los costos del equipamiento, especialmente de personal, provisiones y armas<sup>12</sup> (Ferrer i Mallol, 2006: 278).

La iniciativa privada en la guerra tenía sus inconvenientes; el control que se podía ejercer sobre los corsarios era relativo y la nula observancia de las reglas establecidas del juego militar solían provocar graves dificultades en las relaciones pacíficas con países amigos y en el normal desarrollo del comercio, puesto que el corsario tenía la necesidad acuciante de cubrir los gastos del armamento, pagar

9 El rey reconocía que el baile *dellà Xexona* no había obrado sin base legal, sino en vigor de algunas cartas reales; en contra de lo que afirmaba el monarca, resulta probado por la documentación que el baile *dellà Xexona* había ejercido esa competencia al menos desde principios del siglo XIV; lo que le privaba de ella era, más bien, una conjunción de los compromisos internacionales a los que he aludido, las presiones del batlle general del reino de Valencia para asegurar su preeminencia y, sobre todo, algunos abusos por parte de corsarios que habían armado en esa zona (Ferrer i Mallol, 2006: 267).

10 En 1369, Pedro el Ceremonioso ordenaba a Berenguer Carros, conde de Quirra, a los gobernadores generales de Logudor y de Càller y a los consejos municipales de Càller y el Alguer que no permitiesen que se armase ningún barco en Cerdeña si no daba seguridades de no atacar a los genoveses ni a otros que no estuvieran en guerra con él, salvo si se les encontraba entrando o saliendo de las tierras de Arborea, que eran enemigas. El rey había tenido que indemnizar los ataques a genoveses que se habían producido, por ello les recomendaba que no permitieran el armamento a gente que no fuera de fiar y les anunciaba que los daños que hicieran los corsarios los restituirían los oficiales (Ferrer i Mallol, 2006: 267).

11 Este tipo de sociedades abundó mucho, especialmente para practicar el corso contra musulmanes, aunque también se recurrió a ese sistema, pero con menos frecuencia, en el corso contra cristianos. El sistema de financiación era parecido en tierras islámicas. Ibn Jaldún explicó como también en el Magreb del siglo XIV los que querían armar en corso formaban pequeñas sociedades. María Teresa Ferrer explica un ejemplo del año 1291, donde nos muestra una sociedad limitada a dos armadores, uno de Mallorca, Guillem Parellada, y otro de Barcelona, Domènec Om, dispuestos a armar una galera que el primero había obtenido en préstamo del rey para salir en corso contra enemigos. El botín había de repartirse a medias entre ambos socios, salvo si el primero había de adelantar el salario a los remeros, caso en el cual le habrían correspondido dos tercios del botín, en ambos casos después de descontar los gastos (Ferrer i Mallol, 2006: 278).

12 M. D. López, después de estudiar numerosos casos de armamentos en corso en Mallorca entre 1375 y 1408, concluye que únicamente algunos obtuvieron ganancias importantes, mientras que cinco cubrieron gastos y el resto seguramente tuvieron pérdidas. De todos modos advierte que la falta información sobre algunos elementos que pudieron determinar el balance negativo o positivo de esas expediciones (1990: 86-105).

a la tripulación y obtener algún beneficio si para cubrir gastos y obtener una ganancia había de atacar a súbditos de algún país con el que había paz, lo hacía; siempre podía encontrar algún subterfugio: que el agredido llevaba armas o mercaderías prohibidas a musulmanes, que llevaba mercancías de musulmanes o cautivos para rescatar o que tenía intención de romper un bloqueo (Ferrer i Mallol, 2006: 256).

Pero si la iniciativa privada era la mayoritaria en este tipo de acciones, también existía la promovida por los estamentos públicos. Frecuentemente, sobre todo cuando había conflictos abiertos, la Corona participaba en armamentos en corso, con mayor implicación que el simple préstamo de una galera, al que ya he aludido y, a veces, los corsarios se incorporaban a la flota. El rey Pedro el Ceremonioso alentó los armamentos privados, como complemento del esfuerzo público, en el transcurso de la guerra contra Génova, con el fin de reforzar su capacidad de ataque y de defensa sin gravar más el erario, que ya entonces se encontraba en crisis. Los transportistas y los mercaderes colaboraron estrechamente con el monarca en esa guerra, implicando en ella su dinero y sus personas; era, después de todo, una guerra que afectaba directamente a sus intereses y que consideraban propia, como en el caso ocurrido en el año 1351, año del inicio de la guerra con Castilla, cuando el rey Pedro IV pactó en Barcelona un acuerdo con veinte armadores, grandes mercaderes, ciudadanos y hombres de mar que se comprometieron a armar dos galeras y a seguir a la flota real durante dos meses, pasados los cuales podían irse, salvo que hubiese de darse batalla (Ferrer i Mallol, 2006: 279). El monarca también concluyó un acuerdo parecido con Joan Mercer, de Valencia, que aportó su galera para servir en la armada durante dos meses bajo las órdenes del capitán general, pudiendo luego dedicarse al corso; y en 1355 con Bartomeu Albesa, Jaume Domènec y Martí Despou, de Mallorca, que armaron una galera del rey (Ferrer i Mallol, 2006: 280).

También existía, el que se define como *método mixto*, como el que se realiza en la ciudad de Valencia en el año 1359 para conseguir el armamento de dos galeras<sup>13</sup> (Ferrer i Mallol, 2006: 281). Pasado el periodo de guerra abierta con Génova y con Castilla, el rey, acuciado

las dificultades financieras, continuó recurriendo a soluciones de financiación mixta, bien para la defensa del litoral y de los mares vecinos contra moros bien para la defensa de los mares de Cerdeña y el mantenimiento del bloqueo contra los sardos o para la vigilancia en los mares de Sicilia (Ferrer i Mallol, 2006: 282).

Los puertos fueron uno de los escenarios favoritos de los ataques corsarios (Fig. 3.2). En ellos siempre podían encontrar una presa entre las embarcaciones ancladas o atracadas o bien entre las que entraban o salían. Por lo que respecta al primer caso, el agresor tenía a su favor la sorpresa y que su nave se encontraba navegando y preparada para la acción, mientras que el agredido no estaba preparado y no podía maniobrar para huir. A veces, alguna presunta víctima conseguía escapar y salir del puerto (Ferrer i Mallol, 2006: 294). Facilitaba extraordinariamente la acción de los corsarios el hecho de que las naves que se encontraban en los puertos tuviesen la tripulación mermada porque la mayor parte estaba en tierra; a veces incluso no había nadie a bordo (Ferrer i Mallol, 2006: 295). Los ejemplos de ataques corsarios y capturas ocurridos en puertos son muy numerosos. Las costas accidentadas fueron también muy frecuentadas por los corsarios porque les permitían esconderse y sorprender a las barcas de carga del tráfico de cabotaje o a los pescadores y también a embarcaciones mayores; limitándonos al espacio ibérico, aparecen repetidamente citados en las presas algunos cabos: el de

13 Los capítulos fueron acordados por tres personas por representantes del rey y de la ciudad. El rey se comprometió a librar dos galeras a la ciudad en el Grao, con armas y jarcias, todo lo cual iba a riesgo del monarca, riesgo que comprendía: mar, viento, enemigos y batalla, aunque todo aquello que hubiera de comprarse o repararse iría a cargo del botín. La ciudad aseguraría a los armadores el bizcocho y sueldo para dos meses y otros gastos de armamento. La ciudad, de acuerdo con los armadores, había de nombrar un clavario. También podían nombrar patrones, que fueron designados efectivamente; la ciudad les había de pagar un salario de 500 sueldos por dos meses. Las dos galeras habían de ir de conserva entre ellas y también, si era posible, con cuatro galeras de la ciudad de Barcelona, aunque sólo habrían de obedecer a su propio capitán, Mateu Mercer, y no al capitán del conjunto de la flota, si el rey nombraba uno, a no ser que este capitán fuera el mismo Mateu Mercer. Se especificaron los enemigos: genoveses, placentinos, súbditos del duque de Milán, los castellanos y sus aliados y otros con los que hubiera guerra en el momento de iniciar la campaña. El área de operaciones prevista era la de Poniente: Estrecho, Sevilla, Lisboa y Castilla la Vieja, aunque podía cambiar, las galeras habían de desarmar en Valencia, a donde habrían de llevar el botín, que se repartiría a medias entre la ciudad y los armadores, deduciendo antes el coste del armamento y la décima parte para el rey. El capitán podría negociar el rescate de las presas y subastar el botín donde le pareciera; si lo hacía en algún lugar de la Corona de Aragón, no habría de pagar impuestos. Si no conseguían botín, la ciudad habría de pagar el coste del armamento en unos plazos que se establecieron (Ferrer i Mallol, 2006: 281).



San Vicente, en Portugal, el de Gata, el de Palos, en Valencia y Alicante, toda la zona de la Marina, entre Denia y Calp como veremos más adelante; el cabo de Creus y la costa desde este lugar a Blanes en Cataluña, la desembocadura del Ebro también era muy frecuentada por los corsarios. Las costas de Mallorca y de Ibiza aparecen con frecuencia en las denuncias de incidentes piráticos; eran muy castigadas por los piratas berberiscos a causa de su cercanía. Igualmente las costas de Cerdeña presenciaron múltiples capturas, o las de Sicilia. Toda la zona del Estrecho de Gibraltar, paso obligado de las naves que iban a Flandes o volvían, era también de alto riesgo, así como otros estrechos, el de Bonifacio o el de Mesina (Ferrer i Mallol, 2006: 296-297).

Frente al corso legal, abundaron los corsarios ilegales, que se lanzaban a la aventura marítima sin contar con las perceptivas licencias ni abonar al fisco los correspondientes impuestos, por lo que fueron severamente perseguidos por las autoridades, además de causar graves daños al comercio del reino. Ya hemos comentado anteriormente el caso de Jaume Avellà o Abellà, vecino de Penáguila, que en 1458 pleiteó contra la ciudad de Alicante y contra Jaume Roca, Baile General de Orihuela, al que acusaba de haberle confiscado una galeota morisca de 13 bancos que tenía en el puerto de Alicante para ir en corso sin licencia (Hinojosa Montalvo, 2004: 16). En Elx también hay noticias de un corsario ilegal, un tal Bernat Gil, que en el año 1413 patroneaba un leño armado con el que se dedicaba a robar cuantas embarcaciones caían en sus manos, por lo que el baile general del reino encargó a Bernat Blasco, su lugarteniente en Vilajoiosa que reclutara en esa villa los hombres necesarios para capturar al mencionado pirata, tarea culminada con éxito (Hinojosa Montalvo, 2004: 16-17).

Quiénes eran esos hombres que se reclutaban? Se sospecha que son fundamentalmente los mercaderes o los patrones de embarcaciones comerciales los que figuran entre la gente que se dedicaba ocasionalmente al corso (Ferrer i Mallol, 2006: 268-272). Muchas veces, sus acciones corsarias respondían al deseo de vengarse por las depredaciones de las que ellos mismos habían sido objeto; aprovechaban las oportunidades que se presentaban cuando se encontraban en inferioridad de condiciones con quien les había atacado. Hay que aclarar que las naves mercantes podían llevar a cabo esas acciones de guerra porque solían ir bien armadas, incluso con armas de fuego desde fines del siglo XIV y solían llevar a bordo algunos ballesteros. Al menos procedían así catalanes, genoveses, venecianos etc., que se encontraban inmersos en guerras larvadas por el dominio en el Mediterráneo. Durante el tiempo de conflicto, las naves mercantes también atacaban embarcaciones enemigas, si la ocasión parecía propicia, a pesar de las

inspecciones sorpresa organizadas por la Corona<sup>14</sup> (Ferrer i Mallol, 2006: 268).

También había bastantes patrones de naves mercantes que alternaban el transporte marítimo con temporadas dedicadas al corso contra Berbería. Por ejemplo, Bernat Amat, que con su galeota solía hacer la ruta de Levante como transportista, con viajes comerciales documentados en los años 1400, 1401 y 1402, armó en 1404 contra moros de Berbería y nuevamente lo hizo en 1406, aunque en esta última ocasión se trataba de un viaje de doble uso, mercantil y de corso, ya que pensaba llevar mercaderías (Ferrer i Mallol, 2006, 268). M. D. López indica otro caso significativo, el del mallorquín Joan Ripoll (1995: 625-626), quien durante treinta años, entre 1376 y 1408, alternó los viajes mercantiles a los puertos del Magreb con los armamentos en corso contra las mismas zonas con las que había comerciado antes.

Para muchos patrones, el corso constituyó una actividad complementaria. En este grupo de mercaderes y patrones que ocasionalmente practicaron el corso podemos situar también a Martí Vicenç, Mateu y Salvador Gelats, Pere Roig, de Valencia, mientras que Jaume Anglès y Martí Fuster, de esta última ciudad, o Guillem Morató, de Dénia, o Huguet Voltrera parecen haber tenido dedicación total al corso. María Teresa Ferrer incluye el caso de Andrea Gargiola o Gajola, un siciliano que durante el año 1392 atemorizó a mercaderes y navegantes (2006: 269). La situación de guerra en Sicilia, después de la llegada de la flota del infante Martín y de los reyes de Sicilia, quizás alentó su dedicación al corso. En abril de 1392 se decía que esperaba en Porto Pisano una nave veneciana que volvía de Flandes, la cual ante estas noticias, de las que tuvo conocimiento en su escala en Mallorca, modificó su viaje y se dirigió directamente a Venecia. En junio, dos naves venecianas que volvían de Flandes y de Inglaterra tampoco se arriesgaron a dirigirse a Porto Pisano y marcharon a Venecia. No podemos olvidar el caso de algunos renegados, como el de un valenciano llamado Fuster<sup>15</sup>, que se

14 Los rumores que corrían sobre los armamentos y las malas intenciones de los demás obligaban a armarse y a navegar dispuestos a atacar. En 1378, el rey Pedro el Ceremonioso había sabido que se rumoreaba que la nave de Bernat de Gualbes, que se encontraba en Mallorca, camino hacia Levante, llevaba gente de armas para atacar a genoveses. Ordenó hacer una inspección a bordo para que fuera detenida, si llevaba realmente más gente de lo que era habitual en un viaje a Ultramar, pero después el monarca supo que los genoveses, a causa del temor que tenían a la nave de Gualbes, habían armado otra para atacarla y habían embarcado en ella muchos ballesteros. Ante esa noticia, el rey Pedro IV el Ceremonioso cambió de opinión y autorizó a Gualbes a asoldar gente con la que poder defender su nave, aunque había de jurar no tomar la iniciativa de atacar genoveses, sólo defenderse. Es un ejemplo de como la desconfianza mutua podía generar incidentes (Ferrer i Mallol, 2006: 269).

15 Se decía de él que, después de cautivar ciento cincuenta personas en una de sus correrías, había tirado al mar unos cincuenta prisioneros, de ocho a diez después de apedrearlos, mientras que el resto habían muerto de hambre y sed. También se decía que el sultán de Túnez le había prometido de veinte a treinta embarcaciones para que quemase el puerto de Ciutat de Mallorca, cosa que finalmente no realizó (Ferrer i Mallol, 2006: 268).

puso al servicio del rey de Túnez (Ferrer i Mallol, 2006: 268). Parece que participó o bien organizó el ataque a la alquería de s'Arracó, cerca de Andratx, en Mallorca, y seguidamente en el de Torreblanca en el litoral septentrional del reino de Valencia, en septiembre de 1396.

Durante el siglo XIV encontramos, además, a muchos nobles y caballeros ejerciendo el corso, algunos de una manera ocasional o por periodo breve de tiempo, otros durante una etapa más larga, convirtiéndose de hecho en profesionales del corso. Era una actividad que se avenía con su preparación militar y con sus posibilidades financieras, al menos con su crédito. Hay que tener en cuenta, efectivamente, que el corso de altura necesitaba capitales fuertes para los barcos, naves o galeras, tanto en propiedad como en arrendamiento, y especialmente para las tripulaciones, que habían de ser muy numerosas, así como para las armas, para las provisiones etc. No todos los que lo deseaban, pues, podían dedicarse al corso, al menos como capitanes, aunque ya veremos que había gente que, sin mucho dinero, conseguía armar embarcaciones para el corso. Los caballeros veían en el corso un modo de satisfacer su ambición de poder y de conseguir fortuna (Ferrer i Mallol, 2006: 269).

Un caso significativo es, entre fin del siglo XIII y los primeros años del XIV, Roger de Flor, freire de la orden del Temple, que abandonó la orden y se dedicó al corso durante unos años, primero en Oriente y después al servicio del rey Federico de Sicilia, hasta que en 1303 pasó a Oriente con la Compañía Catalana (Ferrer i Mallol, 2006: 269). En 1301 había realizado una incursión en la playa de Barcelona con cuatro galeras y un leño armado. Pidió comprar vituallas y como se le respondió que había que consultar al rey, las tomó por la fuerza a los navios que se encontraban en la playa y además robó a barcas catalanas de carga. Al año siguiente, la costa catalana estaba prevenida porque merodeaba entonces con seis galeras y un leño de cien remos, con los que había estado pirateando por Toulon y la zona de Provenza; aún estando prevenidos, tomó un leño en el puerto de Palamós.

Algunos caballeros se dedicaron al corso como consecuencia de dificultades políticas en su país, como por ejemplo, un exilio. Es el caso del castellano Juan de Castriello, a quien se acusó de haber participado en el asesinato de un caballero partidario del conde Alfonso Enríquez, bastardo del rey Enrique II. Fue protegido, en un primer momento por el duque de Benavente, pero al ser expulsado éste del consejo de regencia tuvo que exiliarse y ponerse al servicio de Luis de Anjou. También el exilio propició la dedicación al corso de un noble siciliano de ascendencia catalana, Guillem Ramon de Montcada, conde de Augusta, famoso por haber raptado a la reina María de Sicilia del poder de su tutor, Artal de Alagón, en enero de 1379, y haberla puesto en manos de su abuelo, el rey Pedro el Ceremonioso; cuando, en 1382, no se la pudo mantener con seguridad en Sicilia, fue llevada a Càller y con ella se retiró también Guillem Ramon de Montcada y su familia, puesto que habría sufrido las represalias de Artal de Alagón (Ferrer i Mallol, 2006: 269).

Otros nobles de alto linaje se dejaron tentar por esa actividad, por afán de aventura y de hacer fortuna. A fines de 1377, por ejemplo, Guerau de Queralt armaba una galera en corso en Barcelona, en principio contra moros, excepto el rey de Granada, aunque si el rey le necesitaba podía convocarle para servirle dos meses, bajo ciertas condiciones económicas. Mientras actuara por su cuenta, le concedió franquicia de la parte del botín correspondiente al rey. Finalmente, en mayo de 1378, se puso al servicio del rey de Chipre, no sólo para acompañar a su futura esposa, Valentina Visconti, hija del señor de Milán, a la isla, en la pequeña flota a las órdenes de Hug de Santa Pau, sino también para ayudarle a recuperar Famagusta, que había sido ocupada por los genoveses entre 1373 y 1374; volvió en 1379 y tuvo dificultades con el rey por causa de sus ataques a genoveses (Ferrer i Mallol, 2006: 270).

Si bien la actividad de Guerau de Queralt, a pesar de algún abuso, entra más bien en el ámbito de la guerra, ejercida a favor de un país amigo, aunque contra otro país amigo, la de Nicolau d'Abella, otro noble catalán, se inclina más hacia la piratería. Ya en 1389, consta que pirateaba por los mares de Alicante con dos galeotas, la suya y la de Jaume Roca. En 1397, se apoderó de dos leños cerca de Toulon, que transportaban trigo y vino por cuenta de genoveses. La esposa de un vecino de Marsella, Duran de Roca, se quejó también de que el mismo noble había tomado el leño de Joan Pelegrí, de la misma ciudad, cuando volvía de Génova, cargado de vituallas, y se había llevado el leño, con su marido a bordo. Algo más tarde, el rey tuvo que excusarse con el gobernador de Génova porque Nicolau d'Abella había tomado, con sus dos galeras armadas, una naveta de Bartolomeo de Fuce, de Lepanto, cargada de vino y de malvasia, cuando volvía de Creta (Ferrer i Mallol, 2006: 271).

Otro noble que ejerció el corso -más bien la piratería- con mayor y más larga dedicación fue Rodrigo Díez, un noble valenciano, hijo de otro Rodrigo Díez, doctor en leyes y señor de Artana, consejero muy adicto al rey Pedro el Ceremonioso, de quien fue canciller mientras era infante, luego vicecanciller cuando era rey y después gobernador del reino de Valencia (1344-1347) y batlle general de dicho reino desde 1348 (Ferrer i Mallol, 2006: 271). Si el padre había sido muy respetable, el hijo no lo fue en absoluto y alguna de sus fechorías fue poco honorable, como la de apoderarse de la nave catalana que le había acogido en Lisboa cuando se encontraba sin recursos en esa ciudad. Fue encarcelado, tanto en Castilla como en Mallorca y suscitó numerosas reclamaciones de Portugal, Castilla y otros países.

Entre los caballeros y donceles de Cataluña, Valencia o Mallorca que se dedicaron al corso, compaginándolo con servicios oficiales a la Corona, figuran Bort Deslava, Guerau Desguanecs y Arnau Aymar (Ferrer i Mallol, 2006: 272) quienes desempeñaron muchas misiones oficiales, en la guarda de Cerdeña, en la conducción de embajadas etc., pero fueron responsables también de numerosas transgresiones. Otros, como Joan Álvarez de

Espejo, de la ciudad de Orihuela, fueron más netamente corsarios o incluso podríamos decir piratas. A veces, la ruina económica parece haber empujado a algún patrón a ejercer la piratería. Es el caso del florentino Tommaso Billiotti, de Francesc Vidal, de Joan Bernat y de Francesc Fàbregues, cuatro socios de una nave quienes expusieron al rey en el año 1407, sus noticias de que el patrón de su nave, el valenciano Miquel Geronès, que sólo poseía una sexdena de la misma, había decidido dedicarse a la piratería, para huir del acoso de sus acreedores puesto que se exponía a ser arrestado en cualquier puerto a donde fuera por razón de comercio. Por ello el monarca ordenó al gobernador de Menorca, donde se encontraba la nave que, a cargo de los denunciadores, pusiera tripulación que fuera de fiar en la nave y que con el marinero Joan Gibert, procurador de aquellos, la enviara a Barcelona, donde también podría embarcar el patrón, siempre que no tuviera posibilidad de llevársela para piratear.

De todas formas, sea legal o ilegal, el tráfico marítimo era vital para todos los países. En el caso alicantino no parece que fue así, y los factores de crecimiento y desarrollo fueron más poderosos que las incidencias negativas. Así, vemos el puerto de Alicante convertido a finales del siglo XV en el segundo puerto del reino gracias a un espectacular crecimiento. Tampoco se debe escapar el hecho de que el corso supuso importantes y lucrativos beneficios para todos los implicados: patrones, armadores, marineros y sobre todo, las bailías y ciudades que recibían un buen porcentaje del valor de las capturas, lo que permitía a la oligarquía social mantener su status y dinamizar la vida mercantil de la urbe (Hinojosa Montalvo, 2004: 133). El botín era la base de la actividad corsaria, el objetivo que movía a los armadores en corso a emprender una aventura de resultado incierto y sin duda peligrosa. El botín más buscado en el corso contra el Islam eran las personas para venderlas como cautivos, después de que oficiales reales comprobaran que se trataba de cautivos de buena guerra y lo mismo ocurría por la parte islámica. En el corso contra cristianos las mercancías transportadas o las mismas naves eran el botín. El botín se vendía normalmente en subasta pública, sin embargo, había muchas variables, sobre todo respecto al buque (Ferrer i Mallol, 2006: 303). Después de una captura, el primer problema que se presentaba era qué hacer con el barco capturado. Había diversas opciones: llevárselo con la carga y la tripulación prisionera, llevárselo sin la tripulación, que había podido huir o era desembarcada, descargarlo de las mercancías de valor y abandonarlo, quemarlo o hundirlo. Generalmente, si el agresor tenía tripulación suficiente para controlar el barco apresado, se lo llevaba (Ferrer i Mallol, 2006: 304). Los había que se quedaban la embarcación capturada y la incorporaban a la propia flotilla corsaria. Si los corsarios no se podían llevar la embarcación capturada podían hundirla. En algunos casos, sobre todo si los corsarios tenían miedo de ser perseguidos, podían también abandonar la nave capturada. A veces, muy pocas veces, eso sí, los corsarios devolvían la nave apresada si se convencían de que

la presa era ilegal (Ferrer i Mallol, 2006: 305).

Más complicado era el tema de las naves apresadas y después recuperadas al ser vencidos los captores; en los casos que conocemos, en que se presento duda, el rey decidió que había de devolverse a los primeros propietarios; era un criterio distinto al que se practicaba en tierra puesto que, en este medio, cuando el botín permanecía una noche en manos del enemigo, los primeros propietarios ya no tenían derecho de reclamación si el propio ejército lo recuperaba. Pero en el mar era distinto, quizás porque las presas solían ser de mayor valor; en 1377, por ejemplo, el rey ordenó que se devolviera a Guillem Pujada una coca -con su carga- que le pertenecía a él y a sus dos hermanos y que había sido capturada por una galera de gente de Bonifacio en los mares de Provenza, cuando la coca se dirigía hacia Génova, para descargar cordajes y 24 sacas de lana que había tomado en Alicante (Ferrer i Mallol, 2006: 306).

El corso tuvo en la Edad Media una amplitud y unas consecuencias sobre el tráfico mercantil que no pueden ser ignorados. Según el estudio realizado por Henri Bresc en Sicilia, uno de cada cuarenta buques cuyo movimiento se conoce resultaban víctimas del corso al salir de la isla, puesto que ha contabilizado de 120 a 130 capturas para 3.800 movimientos de buques (1986: 339). Habrá que hacer estudios parecidos que demostrarán una frecuencia similar o mayor en otros territorios. Las consecuencias de este estado de cosas fueron diversas. Para los directamente agredidos podían ser fatales, desde perder la vida o quedar cautivos, si el agresor era musulmán, hasta la ruina económica propia y de la familia, si no obtenía devolución o indemnización pronto (Ferrer i Mallol, 2006: 319). J. R. Hinojosa se ha referido también a las secuelas sociales y sobre todo al impacto psicológico de la piratería en las poblaciones atacadas tanto en desembarcos como en las personas que, por su profesión, pescadores, marineros, o mercaderes estaban sometidas al riesgo de ser atacadas y en el caso de que los agresores fueran musulmanes, al riesgo de caer en cautividad (2004: 68).

Otras repercusiones afectaban al conjunto o al menos a un sector de los mercaderes no agredidos directamente. El peligro constante y las pérdidas económicas graves que podían sufrir hacían desistir de emprender algunas rutas o, si se emprendían, había que contratar ballesteros que protegiesen la nave, lo que encarecía el transporte, porque el gasto se repartía entre los mercaderes (Ferrer i Mallol, 2006: 319). La misma opinión tenían los arrendadores de los impuestos de la Generalitat que solicitaron una rebaja de la cantidad por la que habían arrendado el impuesto, porque un par de sucesos habían producido una fuerte disminución en los ingresos aduaneros, una de estas sucesos era los daños producidos en el comercio con el Levante por los corsarios que se refugiaban en Mitilene, ya que los mercaderes no osaban enviar mercancías a Levante o desde esa zona por miedo a perderlas. El corso podía interferir también en el abastecimiento de algunas territorios, como Mallorca, deficitarios en grano, que se podían ver en serias dificultades cuando el ataque de naves corsarias



a las naves frumentarias, interrumpía el suministro en momentos de escasez (Ferrer i Mallol, 2006: 320). Otro tipo de consecuencias eran las que recaían sobre los connacionales del agresor. Los armamentos navales contra musulmanes comportaban riesgos personales y económicos para los comerciantes que traficaban con el Magreb. Teóricamente, los estados islámicos aceptaban que una cosa eran los corsarios y otra las relaciones estatales.

Sin embargo, aunque el corso, en general, producía perjuicios, en algunos lugares concretos, la dedicación a esa actividad fue un factor de crecimiento y de desarrollo, con aportaciones de capital importantes. Michelle Balard cree que el fenómeno del corso resultó un daño marginal dentro de la economía mercantil genovesa puesto que a través del juego de las negociaciones, de las indemnizaciones y a veces de las represalias el armador podía recuperar una parte de su capital (1989: 39). En cambio, María Teresa Ferrer no considera que la situación fuera tan optimista, dado que la documentación muestra que la indemnización a través de negociaciones oficiales era extremadamente lenta y las represalias sólo conseguían su objetivo cuando se ejecutaban de improviso y además alimentaban réplicas siendo solamente el pago del rescate de las mercancías, si se podía negociar, una solución menos gravosa que la pérdida de la mitad del valor de la mercancía (Ferrer i Mallol, 2006: 321). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que se dedicaron a la defensa marítima y a ofensivas contra determinados reductos de piratería o contra piratas concretos, no se logró dominar ese fenómeno, que en el siglo XV continuó *vampirizando* el transporte marítimo (Ferrer i Mallol, 2006: 322) hasta alcanzar su época de apogeo con la llegada de las centurias renacentistas.

#### 3.4. LA PIRATERÍA Y EL CORSO EN LA EDAD MODERNA

Comercio y corso siempre han ido de la mano en este mundo mediterráneo bajomedieval de estados en formación y medios técnicos limitados o poco desarrollados. Los almorávides mallorquines que llegaron a controlar las islas mayores del Mediterráneo occidental se tuvieron que enfrentar a los almohades quienes organizaron un poderoso y fugaz estado corsario. La misma Mallorca fue conquistada en el año 1229 por Jaime I, justificando su toma, como antes habían hecho genoveses y pisanos, en la necesidad de defender del corso a sus comerciantes. Es la *guerra di corsa* formulada en términos y vocabulario de cruzada por Ch. Dufourq (1966). El enfrentamiento Cristianismo-Islam ofrecía un marco general y globalizador excelente para delimitar la figura del corsario, pero no siempre sucedía así. El espíritu de cruzada anti-musulmana que ese enfrentamiento había propiciado se vio desbordado en el mundo mediterráneo bajomedieval por los innumerables conflictos feudales y de expansión de los diferentes *estados en formación* o casas reinantes aglutinadora de *estados* (Solá, 1988: 19).

Figuras como la de Roger de Flor o Berenguer de Rocafort apelan a la épica considerándoles como hombres de frontera en un mundo de barreras territoriales; el más apto para la acción y la aventura (Solá, 1988: 23). En aquel mundo fronterizo bajomedieval en el que había medrado el hombre de frontera que es el *corsario-comerciante-soldado* de fortuna-noble feudal nuevo, figura quien podía aspirar incluso a inaugurar una nueva realeza en un territorio. Para ello, la religión era un vínculo aglutinador y diferenciador importante. La pertenencia a un credo, a una fe, o a una iglesia servía de punto de referencia obligado. También en ese marco es posible hablar de frontera y de hombres de frontera de movilidad y ambigüedades, de entradas y salidas múltiples veces franqueadas. La creación de ortodoxias en este caso, religiosas, fue una de las constantes de la vida mediterránea de todos los tiempos (Solá, 1988: 45) como los enfrentamientos consiguientes entre unas y otras. El hombre de frontera en lo religioso era el que luego se denominaría en el siglo XVI, el renegado. Conversos o renegados según fuese visto desde uno u otro bando, fueron figuras típicas del siglo XVI pero en absoluto novedosas. Los turcoples eran, según Moncada, *cristianos pero más en el nombre que en los hechos*. Lo mismo que los alanos, *gente bárbara de costumbres, cristianos en la fe más que en las obras*.

La auténtica Edad de Oro del corso mediterráneo comienza en la Baja Edad Media y se prolonga hasta las primeras décadas del siglo XVII. Emilio Solá, en su libro *Un mundo de piratas, corsarios renegados y cautivos*, entiende que *el corso es una manifestación natural de la vida mediterránea durante la transición a la Modernidad* (1988: 17). Salvatore Bono comienza el capítulo *Origini e vicende degli Stati Barbareschi* de su libro *I corsari barbareschi*, hablando de la anarquía existente en el Mediterráneo durante los últimos años de la Baja Edad Media, como el ámbito en el que se desarrollan actividades corsarias contra los españoles. A partir de ahí comienza una detallada exposición de los hechos ocurridos durante el siglo siguiente, el XVI. Y Phillipe Gosse, en su *Historia de la piratería*, escrito a principios del siglo XX, se refiere a la piratería berberisca como *la primera gran era de la piratería moderna* que comienza en una época borrosa de la Edad Media y alcanza su apogeo en el siglo XVI (1935: 20).

Esta etapa, además de ser el auge del corso en el Mediterráneo, es también la más abundante en bibliografía, tanto en los escritos realizados contemporáneamente al desarrollo de los acontecimientos<sup>16</sup>, como los elaborados con posterioridad al hecho histórico (Camamis, 1977; 1990; Manca,

16 Destaquemos títulos muy representativos como la Topografía e Historia general de Argel de Antonio Sosa, Diego de Haedo escrita en Valladolid en el año 1612; la obra Descripción general (de África) de Luis del Mármol y Carvajal escrita en el año 1573; la Historia del Maestre Ultimo Que Fue de Montesa de Su Hermano Don Felipe de Borja: La Manera Como Gobernaron Las Memorables Plazas de Orán y Mazalquivir, escrita por Diego Suárez en el año 1889 y recientemente republicada en el 2004; y la Historia de los Barbarroja de Francisco López de Gómara, escrita en Madrid en el año 1853.

1982). En los años posteriores a la inclusión de los llamados *barcos redondos*, en el primer cuarto del siglo XVII, la bibliografía desciende en número hasta reducirse –en primer lugar– a los habituales manuales que cubren toda la historia del corso como los ya mencionados de Salvatore Bono o Phillipe Gosse, y a las aportaciones más especializadas como las de Eduardo Martín Corrales (1984: 611-619); los prolíficos trabajos de Enrique Otero Lana, (1999; 2006: 193-227), así como por los firmados por Ismet Terki-Hassaine (2011) o Jose Luis Quintana Moraira (1999), que ofrecen un tratamiento más en profundidad del siglo XVIII y XIX, centrándose especialmente en las relaciones hispano-argelinas. En lo que se refiere al siglo XIX, los temas se centran en el proceso de decadencia y desaparición del fenómeno, fechado unánimemente en 1830, considerado por Salvatore Bono como *il termine finale della storia della guerra corsara barbaresca nel Mediterraneo* (1964: 76), siendo la bibliografía todavía más escasa sólo recogida en algunos comentarios de la obra de Daniel (1999), Juan Bautista Vilar (1976; 1977; 1992), y una parte de las tesis doctorales ya comentadas de Ismet Terki-Hassaine (1980) y Jose Luis Quintana Moraira, 1999: 10).

Con el cambio de era, nuestras costas y su mundo también sufren un enorme cambio. Los nuevos órdenes políticos están en sus últimos estertores y una nueva época, dominada por los grandes estados, amanece con los estertores del siglo XV y los inicios del siglo XVI. Ante la posición de los estados cristianos, existirá Berbería como una enorme potencia marítima, protegida a la vera del Gran Turco, con lo que algunos autores como Emilio Solá han definido como el *efecto espejo* (1998: 302). Ese espejo, devolvía la imagen brutal de lo que estaba sucediendo en Europa. Los usos corsarios funcionaban a las claras en aquel estado berberisco; eran básicamente los mismos que los usos del imperio otomano y los de los estados más avanzados de la ribera norte. En la ribera sur, todo era como más de andar por casa, informal –aunque con los formalismos típicos de una sociedad islámica donde los gestos y los silencios dicen más que las palabras, menos burocratizado –el analfabetismo y plurilingüismo galopante lo impedía–, aparentemente más cruel –que no lo era, ni menos brutal que en el norte– más sin ley que las había y durísimas– más corsario, en definitiva. En la ribera norte sucedía lo mismo de manera más brillante y tamizada, más edulcorado todo por teóricos que intentaban justificarlo todo, más ceremonial y solemne, que dejaba boquiabiertos a los sectores más populares y a los sectores dirigentes secundarios, divinizando aquel poder que bendecía una iglesia olvidada de la profunda piedad cristiana que la había encumbrado. El resultado era el que el historiador Ibn Jaldún había predicho mucho antes como una consecuencia lógica: olvidado el origen de los poderosos, se terminaba obedeciéndolos y defendiéndolos con tanto ardor como a las creencias religiosas. En la ribera Norte, el poder venía de Dios. Pero en la tierra de los corsarios, áquel era tiranía, mientras no se consolidara.

Sebastián García plantea que el enorme desarrollo del bandolerismo y la piratería durante el siglo XVI es producto de la culminación de las diversas formas en las que se manifiesta la delincuencia, alentada por la ola demográfica, la miseria, el clima de violencia cotidiana habitual desde la edad media y la proliferación de armas (1977: 5). En la base, afloran las múltiples vertientes de la delincuencia rural y urbana: el vagabundaje, el juego, el latrocinio, el proxenetismo, la falsa mendicidad, y hasta el reconocido bandidaje nobiliario, insumiso a la ley y a la justicia, determinado por las venganzas y rivalidades de las familias aristocráticas. En este abigarrado mundo de maleantes, hampones variopintos, vagabundos, desocupados, bribones, mendigos, criminales y bandidos cae de lleno en un mundo costero, que desempeña el papel de frontera marítima catalizadora del clima de violencia, aquel mar al que se refiere el cronista Martí de Viciano como “... *que en la tierra hay paz y en la mar continua guerra...*” (García Martínez, 1977: 8), donde la pobreza natural del Mediterráneo se generaliza entre los humildes con el descenso continuo de los salarios y el aumento de los precios (García Martínez, 1977: 6).

Será en Berbería, pues, en la tierra de promisión de los humildes, de los desamparados, de los renegados, de los que no son aceptados por su condición o profesión de fe, donde explote, con el apoyo de los Defensores de la Sublime Puerta, el verdadero *alter ego* del mundo católico representado por la Corona Española, defensora de la Fe. Un mundo que verá la consolidación definitiva del estado corsario berberisco con y después de los Barbarroja, integrado fundamentalmente, además, por gentes que no eran de cuento. Corsarios y renegados. Aquel disparate de gentes de origen abrumadoramente humilde que habían logrado organizarse en una de las zonas pobres y marginales del Mediterráneo, en Berbería. Una región que por sus características geográficas y climáticas rigurosas pudieron convertir en una buena fortaleza. Solo aquel tornadizo por honor, aquel Pere Navarro, hubiera podido evitarlo; de la misma manera que hubiera podido imitarlos. Pero en su lucha contra los sectores dirigentes que le despreciaron, cambió honorablemente de fidelidad y se olvidó de su origen de alguna manera. Fue sólo el tornadizo más ilustre y honorable de su época. Y sufrió una muerte terrible y triste. A aquella fortaleza berberisca llegaron muchos, procedentes sobre todo de aquellos sectores populares más deprimidos. Los renegados. Los olvidados. Y los cautivos. Los esclavos (Solá, 1988: 304). El número de cautivos cristianos y sus circunstancias se conocen bien; mejor que el cautiverio de berberiscos en las riberas cristianas del Mediterráneo. Hasta Cervantes fue cautivo y escribió, y bien, sobre cautiverio; y el mounstro literario que llegó a ser Antonio de Sosa llegó a escribir la honra maestra de la literatura española sobre sadomasoquismo, su diálogo sobre el cautiverio de Argel que duerme aún entre los semi-inéditos malditos (Solá, 1988: 305).

A lo largo de este siglo se entabla una polémica en torno al corso, según el tratamiento otorgado por la jurisprudencia.

dencia clásica. Teólogos y juristas argumentan diferentes teorías argumentando la noción de *mare clausum* versus *mare liberum*. Opiniones encontradas o contradicciones surgieron según se fuese de una potencia talasocrática o de países continentales. En la Península, este tema se incluía en la legislación desde muy antiguo. El siglo XVI, que se anunciaba próspero y en el que además se contaba con legislación medianamente completa, auguraba a la vez una cierta tranquilidad en los mares y un buen respiro para el comercio. No obstante las guerras de Carlos V y Felipe II, todas ellas en escenarios marítimos, tendrán como corolario la presencia de corsarios y piratas, tanto en el Atlántico como en el Mediterráneo (Rivera Medina, 2006: 119).

Igual que para la época medieval, y como hemos visto a principios del capítulo, actualmente, algunos historiadores prefieren usar el término *corsarismo* a fin de evitar la ambigüedad que tiene la palabra *corso* de significar, a un tiempo, natural de la isla de Córcega y recorrer el mar atacando el comercio enemigo. Sin embargo, como ha podido establecer Gonçal Artur López Nadal (1997: 108), al que han seguido Enrique Otero Lana (2006: 193-227), y más recientemente Jose Luis Quintana Moraira (2009: 11), el término corsarismo es un neologismo -todavía no está aceptado por la Real Academia de la Lengua Española- y, desde luego, nunca aparece en la documentación de la época. Por este último motivo, particularmente preferimos el término *corso*, ya que el contexto actual elimina toda ambigüedad.

La transición del corso medieval al moderno no refleja apenas cambios en la estructura esencial de funcionamiento. Para muchos autores sigue siendo lo que califica de *una inversión capitalista*<sup>17</sup> (Otero Lana, 2006: 194). Frente a las ideas, de raíz romántica, de que los corsarios y más los piratas, de que eran unos hombres libres que rompían totalmente con la rígida sociedad estamental y de que, gracias a su actividad, lograban grandes tesoros, la realidad nos presenta al corso como una verdadera actividad capitalista. Se requerían grandes inversiones previas ya que un buque y su armamento, por escaso que fuese, eran bastante caros; había que entregar adelantos a los marineros y alimentarlos durante la navegación. A esto se añadían los gastos en los juicios posteriores, que, a veces, podían durar años. Incluso

en la piratería, como sucedía en la época medieval, los gastos previos -embarcación, armas, bastimentos para el barco- eran muy elevados<sup>18</sup>, aunque algunos de estos ladrones empezaban su negocio robando a un propietario que había pensado en una actividad pacífica para su embarcación y contratado a la gente equivocada (Otero Lana, 2006: 194). En cualquier caso, en época moderna, sigue vigente el principio de explicar la piratería y el corso como actividades de corte capitalista inmersas en ese mar mediterráneo, lleno de oportunidades. Los principales rasgos de la actividad en esta época, será muy similares a los de la pasada, centrada fundamentalmente en el afán de lucro, representado en la búsqueda rápida de ganancias a través del riesgo. La forma puede considerarse anticuada, pero no hay que olvidar que Ferdinand Braudel consideraba como la forma de capitalismo más evidente aquella que tenía especulación y riesgo, idea abierta a discusión (1977: 63-70).

Además, debía existir una fuerte inversión previa o capital necesario, que fuera recuperado con los beneficios o ganancias en el propio corso con la redistribución de bienes al vender las presas, lo que exige, por tanto, su integración en un circuito de intercambio comercial. Para ello, como ocurría en el mundo medieval, no quedará otra opción que el compatir gastos e inversiones con la formación de sociedades para su financiación, existiendo socios que se encargan de la gestión del negocio y tienen responsabilidad personal e ilimitada -armadores con patente y fiadores-, y socios cuya responsabilidad se limita a la cantidad aportada -armadores secundarios-. En términos jurídicos actuales, sería una sociedad en comandita simple (Otero Lana, 2006: 195), donde debe existir una clara diferenciación entre capital y propiedad, pertenecientes a los armadores, que pocas veces navegan, y el trabajo realizado por una tripulación asalariada según beneficios. Como eslabón intermedio está el cabo y capitán de la embarcación.

Por su propia naturaleza, el corso marítimo está unido al comercio de forma inseparable y, desde el punto de vista económico, podemos considerar al corso de particulares como una derivación del comercio: primero lo interrumpe y después lo continúa al vender lo capturado (Otero Lana, 2006: 194). Estas ventas a bajo precio son antieconómicas y a la larga un corso con éxito degradaría el sistema económico general, aunque, como ocurría en época medieval, no logrará acabar con la actividad comercial.

La actividad que se puede calificar como corso *estatal* o, si afinamos más, la guerra económica sostenida por

17 Algunos historiadores de corte marxista, como Michael Dobb (1982: 32), han considerado esencial que el capital se emplee para extraer plusvalía a la fuerza de trabajo en el proceso de producción. Es cierto que el capitalismo relacionado con el proceso de producción es más estable y tiene mejores posibilidades de desarrollo que un capitalismo basado en la actividad comercial, pero Enrique Otero Lana plantea si no habría que preguntarse si la postura citada no confunde lo esencial, lo que define el sistema que es la inversión de capital, con la forma como se utiliza (2006: 195). Dejando abierta la discusión, hay que decir que tampoco es nueva la idea de que el corsarismo es una actividad capitalista. R. Davis sostiene que el corso mediterráneo era una fuente de ganancias tan rentable a comienzos del siglo XVII que debe ser considerado como una "gran industria, en gran escala y organizada como un negocio más por los ricos comerciantes" (1961: 127; Otero Lana, 2006: 194).

18 Enrique Otero Lana recoge el testimonio, un armador donostiarra en el siglo XVIII, Juan Ignacio de Otaegui, quien expuso con cierta crudeza el predominio de los intereses económicos en el corso: "...En fin, a los armadores, en mi sentir, no les mueve el servicio del Rey, la gloria de la nación, ni el mal que hacen a los enemigos, sino las utilidades que logran; si éstas se les cortan, como faltó el móvil de sus operaciones, de sus riesgos y trabajos, faltó el corso..." (2006: 195).

unidades de las Armadas nacionales -sean barcos de superficie o submarinos-, es más destructiva y simplemente desea acabar con el tráfico enemigo (Otero Lana, 2006: 195). Pero tanto en uno como en otro caso, la idea esencial es el ataque al comercio. El ataque al comercio del enemigo más poderoso es, aunque parezca contradictorio, una guerra defensiva. El *agresor* renuncia a disputar la supremacía marítima e intenta vencer a su contrario de forma indirecta, produciendo daños en su comercio hasta límites inaceptables.

Tenemos pues, las tres realidades de nuestra historia. Corsarios, cautivos y renegados son tres figuras bien definidas del siglo XVI, paradigmáticas y omnipresentes en el mundo mediterráneo moderno y en particular, casi obsesivas en los medios populares de todos los territorios ribereños del mar interior. El curso marítimo es en realidad, en manos de los grandes estados, un arma de *débiles* y militarmente tiene un carácter paralelo y complementario. Enrique Otero considera que es paralelo en cuanto que es un tipo de lucha que se puede dar aislada con respecto a la guerra de escuadras, de grandes batallas, y complementario en cuanto que por sí solo el curso no proporciona el dominio del mar, ni siquiera el control de las comunicaciones (2006: 195). Durante toda la primera mitad de la centuria, para el complejo mundo hispánico, sigue siendo más accesible que América. En pleno proceso de *atlantización del modern world system* (Solá, 1988: 17) aun el Mediterráneo goza de una gran vitalidad, aun es punto de atracción para innumerables gentes en busca de aventura o en la necesaria búsqueda de fortuna.

Es una forma lícita de guerra y guerra secundaria y degradada que es el curso en expresión de Ferdinand Braudel es también considerada una guerra permanente y no exclusiva del mediterráneo. I.A.A. Thompson lo afirma rotundamente para el caso Atlántico: durante la mayor parte del siglo XVI la guerra del Atlántico no fue una contienda entre estados sino entre súbditos no entre marinos sino entre corsarios y mercaderes armados (1981: 227). En el otro extremo del mundo, en los mares de la China y Japón, también el curso es una actividad clásica. Incluso, podría afirmarse que es precursora de otro tipo de contactos más normalizados, comerciales y diplomáticos. Tal vez el más clásico de los corsos, el inglés, llega a convertirse en una verdadera empresa capitalista como han considerado Ch. Hill (1980: 88) o los trabajos de J. Morgan (1731) y G. Fisher (1957), sin olvidar el interesante *I corsari barbareschi* de Salvatore Bono en el que insiste en profundizar en los usos y normas corsarios para encontrar los orígenes del derecho internacional marítimo (1964: 87). Es y seguirá siendo una agresión de baja intensidad, más comparable a la guerrilla, que a la guerra propiamente dicha. Sigue siendo una guerra menor. Pero en la guerra económica marítima es el principal arma posible y, desde luego, muy superior a los bloqueos económicos, siempre rotos por el contrabando o los subterfugios comerciales.

Sin embargo, el historiador G. Symcox (1974) piensa que el curso estaba admirablemente adaptado al estado de

la guerra en la Edad Moderna, en la que si bien el ataque al comercio enemigo no era capaz de producir resultados decisivos, tampoco las escuadras eran capaces de establecer un dominio efectivo del mar. Dependiendo de un motor tan cambiante como el viento, sometidos totalmente a las inclemencias del tiempo, los barcos de la época difícilmente podían mantener un bloqueo efectivo de los puertos enemigos, y mucho menos si eran puertos secundarios con algunos pocos corsarios. Por poderosa que fuera una Armada, no podía estar en todos los lugares y en todo momento controlando el mar, y entre sus débiles redes de vigilancia se escabullían los corsarios. Algunos autores C. Bridge, J. S. Corbett, R. Castex o H. Coutau-Bégarie han considerado que más que un *dominio del mar*, difícil de obtener de forma total incluso hoy día, el objetivo a conseguir por toda potencia naval sería el *control de las comunicaciones*, afirmación que toma mayor importancia si se considera que estamos hablando del ataque y la defensa del comercio (1987: 65 y 111). Al ser un armamento de particulares, que además podemos entender como una empresa capitalista con fuerte inversión previa y la aspiración de obtener rápidos beneficios, el curso marítimo estaba lastrado, desde el punto de vista bélico, por graves inconvenientes (Otero Lana, 2006: 196).

Aunque la frase algo manida de que el curso es una *piratería legalizada* y el sentido actual de la expresión *actúa como si tuviese patente de corso* nos pueden hacer pensar que los corsarios no tenían ninguna limitación legal, en la práctica tenían muchas y no podían evitarlas por existir un juicio posterior en el que se legalizaba la presa. Ante todo necesitaban una licencia real para efectuar esta guerra de particulares, *la patente de corso*; sólo podían apresar navios mercantes enemigos o neutrales con mercancías de enemigos -en tal caso sólo se declaraba buena presa a esta última carga, pero no al resto-, y como ya dijimos, había un juicio posterior que controlaba la captura efectuada (Otero Lana, 2005: 119).

En la legislación española sobre el curso marítimo y en las mismas patentes aparece de forma permanente la justificación moral que se daba a los particulares cuando se les concedía permiso para armar embarcaciones con el fin de defender las costas españolas y rechazar a los corsarios enemigos. A la hora de la verdad el curso hispano evitaba enfrentarse con sus iguales del país enemigo -y éstos con aquellos-, ya que, como algún funcionario más avisado reconocía, no compensaba la toma de un barco armado para la guerra -por tanto, difícil de tomar- y sin carga valiosa. Por tanto, su protección de las costas solía ser indirecta, basada más en su propia existencia que en la lucha contra los corsarios enemigos (Otero Lana, 2006: 196). La necesidad de preservar las capturas y llevarlas a un puerto amigo limitaban mucho las posibilidades de acción de los corsarios. A pesar de las numerosas tripulaciones, un corsario con cierto éxito podía encontrarse corto de gente por haber enviado previamente a la Península varias capturas con sus correspondientes tripulaciones de presa y tenía que recurrir al rescate en dinero por parte de los mismos

apresados. No hay que olvidar, además, que en los siglos XVII y XVIII se estaban discutiendo muchos problemas legales que sentarían jurisprudencia en el futuro comercio marítimo. Una de esas discusiones era cuándo se podía apresar o no una mercancía. Dejando aparte el caso de los mercantes enemigos -considerados presas legítimas-, los principios jurídicos tradicionales eran que la parte contaminaba al todo, “*la mercancía infectaba al buque*” (Otero Lana, 2005: 120) o en el caso inverso, la fábrica del buque justificaba el embargo de la mercancía.

Frente a estas ideas, se iba imponiendo el principio de que *pabellón protege a la mercancía*, de tal forma que un buque neutral podía llevar productos del enemigo siempre que no fuesen de utilidad militar<sup>19</sup>. En el siglo XVIII hay un cierto retroceso en este principio, en parte como consecuencia de la postura agresiva de los barcos de guerra y de las embarcaciones *privateers* ingleses, que confiscaban mercancías españolas transportadas en buques neutrales. Aunque siempre intentando respetar los tratados, se va estableciendo el principio de que se seguirá un *trato recíproco* con las mercancías del enemigo en buques neutrales, según actúe aquel con las españolas en la misma situación, como ocurrió en el año 1796, con el problema del tratado excesivamente generoso firmado con los EE.UU (Otero Lana, 2005: 121).

Otra limitación grave, en cuanto que dificultaba el conocer la legitimidad de una presa y podía alargar mucho los juicios, eran los *papeles dobles* (Otero Lana, 2005: 122). Tanto en el siglo XVII como en el XVIII las presas potenciales procuraban evitar su captura exhibiendo falsos papeles. Cuando se acercaba el corsario se arrojaban al mar los papeles verdaderos, según testimonian muchas veces los apresadores, aunque algunas veces se intentaban preservar ocultándolos en bolsillos internos de los calzones o en cajones secretos de los muebles de la cámara del capitán. Entre los neutrales fueron los mercaderes holandeses -en paz casi continua con España desde 1648- especialmente aficionados a este subterfugio de los papeles dobles y, si les era útil, también *convertían* a los ingleses en holandeses. En todo caso los representantes de los Estados Generales de los Países Bajos reclamaron siempre con energía y cierta insolencia la libertad de sus mercantes, estuviesen en situación legal o no, en ocasiones, contravenían la propia legislación holandesa.

Otro problema, éste específico del siglo XVII, fue la concesión *de permisos a mercantes enemigos* para comerciar con España. Pronto se vio que los mercantes con tales licencias -aprovechaban holandeses y franceses los pasaportes para cargar sal en Setúbal dos o tres veces en

vez de una y los utilizaban para meter contrabando (Otero Lana, 2005: 122). Como vemos, en el siglo XVII el corso español ejercía su actividad en un mundo económico contradictorio: atacaba a marinas mercantes más poderosas que la española, lo que facilitaba las presas, y podía ser visto como un arma importante en la guerra económica «total»; pero al mismo tiempo la mala situación económica de los reinos hispanos obligaba al gobierno español a dar permisos de comercio a los buques enemigos -a veces en número superior a los capturados-, lo que limitaba las capturas e invalidaba la aspiración de una ofensiva económica decisiva. Este era un tipo de guerra que España tenía perdida antes de iniciarla.

Las consecuencias del período de mayor intensidad de la piratería berberisca y del corso marítimo serán desoladoras, ante el elevado número de capturas producido. Pero la guerra de corso no hay que evaluarla únicamente por las capturas, sino también por el efecto psicológico entre los comerciantes enemigos. Además, incluso con estas limitaciones los efectos secundarios de la guerra de corso eran importantes y causaban un fuerte incremento de gastos al enemigo. La subida de fletes y seguros -el llamado *efecto Drake*- (Otero Lana, 2005: 123) sería el primero, y debe recordarse que también podría afectar a los neutrales. Otro incremento de los costos estaría en la necesidad de tripulaciones más numerosas y de un mayor armamento en los mercantes si querían defenderse de nuestros corsarios. En la práctica los ataques corsarios sólo producen *perdidas aceptables* que pueden ser perfectamente asumidas por el comercio enemigo (Otero Lana, 2005: 132). Sus repercusiones en la subida de los precios de transporte y de los seguros marítimos, en el aumento de las tripulaciones de los mercantes, en el inconveniente de tener que utilizar rutas más largas o en la necesidad de organizar convoyes, serían ciertamente un duro golpe para los armadores mercantiles; pero no llegarían a afectar, en todo caso lo retrasarían, a un desarrollo naval sólido. Sin embargo, el corso puede lograr una cierta situación de equilibrio en una guerra al desviar gran parte de la armada enemiga a la protección de las comunicaciones e incrementar los gastos de guerra al precisarse más embarcaciones armadas para perseguir a los corsarios. Pero, para aprovechar y explotar militarmente este relativo equilibrio, se necesita un arma naval eficiente por parte de la potencia que utiliza el corso y si su armada es insuficiente no podrá aprovecharse de la dispersión de la armada más potente. Desde el punto de vista económico, el corso marítimo -sea más o menos efectivo- es tan sólo una derivación del comercio: primero lo interrumpe y después lo continúa al vender lo capturado; pero estas ventas son a precios muy bajos, hasta ser antieconómicos. Esta situación descapitaliza al comercio enemigo, lleno de pérdidas, y afecta a la misma producción al faltar los compradores normales. A la larga el corso degradaría el sistema económico general, peroafortunadamente el futuro estaba en el comercio -cada vez más pujante- y no en el corso, que era tan sólo una dislocación de aquel. La evolución posterior de la economía mundial

19 Relacionada con la discusión de *mare clausum* y *mare liberum*, esta tesis se fue imponiendo en el siglo XVII y la corte de Madrid admitió explícitamente la protección de la bandera a partir del Tratado de Navegación y Comercio entre España y Holanda de 1650. Posteriormente Francia (1659), Gran Bretaña (1667) y Portugal (1668) obtuvieron las mismas ventajas que los holandeses (Otero Lana, 2005: 121).

lo demostrará. Veamos ahora como afecta todo este doble proceso a la costa alicantina.

### 3.4.1. *Mare Clausum*. La llegada de la dinastía de los Barbarroja

Quien mejor ha reflejado los avatares y sucesos piráticos de esta época de transición es Andrés Díaz Borrás en su trabajo concreto sobre la actividad corsaria en el reino de Valencia en los años 1500-1520 (1990: 275-295). En este trabajo, el autor calcula que, entre los años 1480 y 1520, se localizan en nuestras costas la enorme cifra de 230 avistamientos<sup>20</sup> de los cuales al menos 149, o sea, un 64,7% corresponden con bajeles islámicos. Quizás, este período de 1480-1520 sea el más espectacular en cuanto a actividad corsaria se refiere (Fig. 3.3). Esta cifra podría ser aún mayor ya que falta mucha información referente al sexenio 1490-1495 y al trienio de 1510-1512. Además, hay 51 casos de los que desconocemos el origen de los piratas con lo que el número podría ser aún mayor (Díaz Borrás, 1990: 276).

Para los ataques, los corsarios solían utilizar el *grip*, una fusta de remos, parecida a las galeras o las galeotas, con vela y dotada de unos 12 ó 13 bancos de remos. La composición de la tripulación es básicamente sarracena, siendo imposible distinguir si existen granadinos en ellas dado que la referencia común de las fuentes es la de moro. Más relevante es la presencia de corsarios otomanos (Díaz Borrás, 1990: 277) como los detectados en el año 1491 cuando se pagan 50 sueldos a dos individuos de Teulada para que transporten las cabezas de “*moros e turchs, los quals son morts en Morayra de una fusta de moros e turchs*” (Díaz Borrás, 1990: 278).

El impulso otomano en este momento ha de ser considerado crucial para las futuras empresas de presión que la piratería berberisca va a efectuar. En primer lugar, el empleo del *grip*, como una búsqueda de un nuevo tipo de embarcación cuyas coordenadas hay que localizarlas en el mediterráneo oriental; en segundo lugar, los lugares de ataque están mucho más perfilados, centrándose casi totalmente en las aguas alicantinas frente a las de Castellón, o a las más lejanas de Cataluña y Baleares, y sobre todo, en la elección de los objetivos, de un carácter más importante, huyendo de desembarcar en poblaciones mal defendidas y fáciles de tomar, lo que indica la solidez y madurez de las equipamiento y personal que llevaban a cabo las incursiones. En tercer lugar, se modifican las épocas en que se producen los ataques, eligiendo el final de la primavera, el verano y el inicio del otoño por la bonanza del mar (Díaz Borrás, 1990: 280).

Si la guerra de Granada y el enfrentamiento franco-español habían contribuido grandemente al aumento de la actividad corsaria, la expansión turca traía idénticas consecuencias. Tras la caída de Constantinopla, los turcos ocupan Atenas y la Península de Morea donde cientos de ciudadanos aragoneses pasaron de golpe a ser súbditos turcos, así como las numerosas islas del Egeo, entre ellas Lemnos y Mitilene -Lesbos-, tradicional enclave genovés y patria de *Jair el-Din* Barbarroja casi al mismo tiempo que ocupaba Albani, tierra de no pocos corsarios -como el famoso por la literatura cervantina *Arnau de Mar*- Serbia y Bosnia con las amplias costas del Adriático, el mar veneciano por excelencia. Ragusa, la antigua Spalatto y moderna Dubrovnik, cuna de Marco Polo quedaba como un enclave libre (Solá, 1988: 96). El Mar Negro, se convertía prácticamente en un lago turco tras la ocupación de Trebisonda, en el extremo sureste del mar, acabando con la existencia del Khanato de Crimea.

Únicamente, quedaban los enclaves europeos de la Isla de Rodas, defendida por la Orden de San Juan hasta 1522 en Chíos, enclave genovés hasta 1566 y Chipre, que consiguieron mantener los venecianos hasta 1571, año en el que el sultán ocupó y repobló con gentes de Anatolia (Solá, 1988: 96). La isla de Creta o Candía, no fue controlada por los turcos hasta el año 1669. Otranto fue ocupada en 1480 y significó la fijación de una frontera entre los territorios cristianos y los turco-islámicos. La *guerra di corsa* será la actividad fronteriza más destacada. Y Rodas, entre los años 1497 y 1499 pasará a controlar la actividad corsaria contratando a todos los corsarios cristianos en su lucha con el ya poderoso corso turco convirtiéndose, en opinión de Tenenti en *uno degli epicentri di una vera e propria guerra di corsa* (Tenenti, 1960: 268). El corso turco era tan intenso en el Egeo que el *beglerbei* o el gobernador de Anatolia organizó una flota de 10 fustas contra los piratas. Los había turcos como Caplici, a quien destruyó dos naves y empaló a cincuenta de sus hombres. Pero también los había cristianos como el genovés Bettino Cerisola, que capturaba una nave veneciana en aguas de Alejandría. Pero los más fuertes eran los turcos Rich, Caraccasan y Comazoti (Solá, 1988: 97).

A finales del siglo XV en Berbería se daba un proceso de grave desintegración política, sobre todo en la zona oriental tunecina y central argelina (Solá, 1988: 153). Los Hafsías habían llegado a controlar Túnez y amplias zonas del oriente argelino desde que proclamaran la independencia en el año 1236. Sin embargo, a finales del siglo XV, las tribus nómadas -las mismas tribus sobre las que teoriza *Ibn Jaldún*- habían llegado a controlar todos esos territorios haciendo pagar tributos a las ciudades costeras. Por ejemplo, la ciudad de Djerba consiguió mantenerse al margen del control de los nómadas, convirtiéndose en la base de aprovisionamiento de Barbarroja el cual se llegaría a convertir en gobernador de la isla en alianza con el rey hafsi tunecino (Solá, 1988: 153). Sus relaciones no dejaron de ser fáciles, aunque nada parece indicar que existieran signos de ruptura. Sus primeros asaltos fueron a naves es-

20 Otro dato que también nos interesa es que de los 230 avistamientos producidos en este período de 1480-1520, unos 30 deben pertenecer al corso cristiano, sobre todo, identificados gracias a los tipos de embarcaciones anotadas. Entre ellos, destacan sobre los demás, los avistamientos de piratas provenzales sobre los genoveses, en un sensible cambio de tendencia con respecto a la mitad de la centuria. El corso genovés sigue siendo importante (Díaz Borrás, 1990: 282).



Figura 3.3: Mapa de las incursiones y avistamientos corsarios en la costa de Alicante durante el primer tercio del siglo XVI.

pañolas con soldados del Gonzalo Fernández de Córdoba, que le trajeron enorme éxito y fama, para después partir hacia Menorca donde asaltó “...una urca inglesa que venía cargada de mercadurías riquísimas, Después fue a Valencia y allí tomo cuatro barcas de pescadores, tomó a la gente y fuese a Alicante; halló dos galeotas cerca de Santa Pola, de Málaga, la una de García de Aguirre y la otra de Lope López de Arrián. Pensando los de las galeotas que aquellas tres velas de Barbarroja eran las galeras de Mossén Berenguer Doms, capitán de cuatro galeras de Sicilia, fuéronse para ellos y así como iban sun sospecha de corsarios fácilmente tomó la de Lope López; la otra se escapó. Este fue, a lo que dicen, el primer asalto que Barbarroja hizo en España...” (Sandoval, 1955: II, XXVI, 97; Solá, 1988: 159).

El corso tunecino, muy reforzado por la presencia de Barbarroja desde el año 1504, no era tampoco una novedad. Todos los puertos formaron una especie de repúblicas organizada alrededor del corso sobre todo en los años finales del siglo XV. Los corsarios del siglo XIV y XV no fueron únicamente saqueadores, sino soldados de la guerra santa contra los cristianos. Soñaban menos en el tráfico de cautivos que en el apresamiento de infieles (Solá, 1988: 160). El Mediterráneo occidental comienza a ser frecuentado cada vez más por corsarios levantinos, como los turcos *Kemal Rais* o *Kurtogoli*, algunos de los cuales comienzan a utilizar bases berberiscas para sus operaciones de corso. La fecha del paso a poniente de los hermanos Aruch y *Jair el-Din* Barbarroja se sitúa en torno al año 1504 en casi todas las fuentes, así como sus primeras acciones contra naves hispanas –la nave de la caballería del Gran Capitán que haría rico a *Aruch Barbarroja*– o pontificias y su relación con el trigo siciliano (Solá, 2000: 121).

Un año 1504 que será muy especial por la confluencia de acontecimientos que marcan el devenir de la acción pirática en nuestras costas. En ese año se produce la muerte de la reina Isabel, que coincidió con el asalto a población de Cullera del año 1504 y de un ataque corsario contra Alicante, Elx y Málaga en la primavera de 1505, una plaza que ya había sido objetivo de los portugueses en 1496 y en 1501 pero sin éxito. Ante estos hechos, el rey Fernando organizó una expedición contra la ciudad de Mers-el Kebir en 1505, seguido inmediatamente de las tomas de las ciudades de Orán, Argel, Bugía y Trípoli entre 1509-1511 con el protagonista de otro gran mito de esa nueva frontera marítima que fue Pedro Navarro, autentico *alter ego* de Aruj (Solá, 2000: 122) (Fig. 3.4). Este momento ha sido reseñado por algunos investigadores como C. Fernandez Duró (1903) como el inicio de una nueva etapa de presión berberisca que justificaría plenamente la gran ofensiva hispana contra el Magreb costero. Sin embargo, aunque la horquilla que conforman los años 1505 y 1510 será la época de la gran ofensiva española en Berbería y que se extenderá hasta 1512 cuando comienza la contraofensiva ya claramente en torno a Aruch Barbarroja; el corso mediterráneo siguió su imparable escalada por el resto del *mare clausum*.



Figura 3.4: Retrato del corsario aragonés Pere Navarro.

En el año 1505, en el momento de la toma de Mers-el Kebir, comenzaban los malteses sus primeras acciones corsarias con cuatro fustas y un galeón y creaban preocupación en Venecia por lo que significaba ello contra su prestigio y seguridad en el Adriático. Los caballeros de Rodas, que en el año anterior había conseguido un riquísimo botín de las acciones corsarias, apresaban a su vez dos naves de Candía y los venecianos se vieron forzados a enviar cuatro galeras en represalia. Por su parte, los venecianos apresaban fustas turcas en aguas de Scio y al sur de Morea donde era destruida una galera del corsario Caracassam. Kemal Rais proseguía con sus acciones en las islas cercanas a Rodas y en el mar de Sicilia (Solá, 1988: 167-168).

En 1506, cuando en la Península se apreciaba una revitalización del corso berberisco, el mediterráneo central y oriental es un verdadero infierno. Los turcos parecían omnipresentes. A principios de año, contra los rodios, desembarcan en Lero unos 500 turcos (Solá, 1988: 168); se sitúan acciones de Caracassam en aguas del Bósforo con 16 fustas turcas y a finales de año Caradromis operaba en aguas de Candía. Una flotilla turca provoca airadas reacciones en Venecia y sus operaciones en el Adriático era consideradas “*ignominia et vergogna a lo Imperio veneto*”, originando amargos comentarios de la época como



“*li Turchi son valenthomini et li christiani sono putane*” (Solá, 1988: 169). También llegaban al Adriático fustas rodieras y sicilianas entre otros Kemal Rais con veinte velas. El panorama era más complejo aún si consideramos que los venecianos, para mantener libre la ruta de Oriente, se veían precisados de controlar las aguas griegas y albanesas donde colocaron a 7 fustas. También los genoveses pusieron de su parte, armando una nave en Scio (Solá, 1988: 169). En 1507, mientras que los españoles de Mers-el Kebir intentaban restaurar sin éxito la supremacía perdida con una nueva derrota en Orán, las fustas turcas hicieron mucho daño así como las represalias venecianas que llegaron hasta las aguas de Almería. En el año 1508, bergantines ligures operaban en el Adriático mientras una galera veneciana capturaba una fusta española en Corfú y se localizaban tres naves vizcaínas en Morea. Kemal Rais actuaba en el Tirreno en ese año e incluso llega a navegar con Barbarroja (Solá, 1988: 170).

Las grandes operaciones castellanas contra Berbería llegaron en el año 1509 aunque fue un año malo para la marina cristiana (Solá, 1988: 173). El enfrentamiento entre Venecia y el Imperio daba lugar al nacimiento del corso triestino en el Adriático; los turcos pasaban a dominar un año más el mediterráneo occidental, atacando incluso en pleno Lido romano dos galeras pontificias, mientras que seis fustas de Negroponte se enfrentaron en Ponza a seis galeras hispano-genovesas, capturando tres. En Cerdeña, dos fustas moras capturaron la capitana de la flota pontificia llevándola a Túnez y luego a Constantinopla. Aquí comienza la gran ofensiva castellana con el plan de Cisneros de aliarse con portugueses e ingleses para que les ayudaran en la empresa berberisca (Solá, 1988: 174).

Acierta Emilio Solá cuando plantea que el pensamiento de Cisneros era la organización de una verdadera cruzada para la conquista de Tierra Santa, aunque ayudas de sus socios no acabaron de llegar y fue el propio Cisneros el que financió la expedición al grito de “*paga paga que el fraile es rico*” (1988: 174). La empresa donde participaron más de 100 naves salió de Cartagena con un primer objetivo en recuperar Mers-el Kebir y Orán haciendo un enorme número de cautivos y un cuantioso botín que llegó a describirse “...lo robado que ha parecido y tienen los soldados escondido vale más de quinientos mil ducados...” (Solá, 1988: 175). Se liberaron más de trescientos cautivos cristianos y el cardenal entró en Orán al grito del salmo 115 *Non nobis Domine, non nobis, sed nomine tuo ad gloriam* (Solá, 1988: 176).

La conquista de Orán alimentó todo tipo de proyectos grandiosos y un enorme ambiente de euforia. Se centró el interés en la toma de Bugía, y en 1510 salió de Mallorca una flota de 20 naves con la mitad de las fuerzas seguras de su victoria (Solá, 1988: 179). Sin embargo, las disensiones en el seno de la expedición marcó el destino de la misma, donde se produjo una enorme matanza con más de 5.000 habitantes muertos (Solá, 1988: 181). Después encaminaron su objetivo en la conquista de Trípoli en ese mismo verano de 1510 con idénticos resultados y más de

6.000 habitantes muertos (Solá, 1988: 186). Esta escalada de éxitos tuvo un tropiezo importantísimo en Djerba que incidió bastante en el prestigio castellano de los hasta ahora invencibles soldados de la Cristiandad (Solá, 1988: 187).

Con la derrota en Djerba, un ciclo se cierra de forma radical aunque sus beneficios deben medirse en los importantes tributos que el rey de Tremecén acordó pagar al rey Fernando con tal de evitar de nuevo el envío de la flota española. El corso turco<sup>21</sup> deja de verse en el Mediterráneo oriental, tendiendo a organizarse en escuadras de 30 fustas como máximo, con las que se documentan en el Egeo y Candía (Solá, 1988: 193). Después de esta auténtica *blitzkrieg* española en Berbería, las acciones del corso mediterráneo se ven reducidas que no eliminadas. Llega la dinastía de los Barbarroja.

### 3.4.2. *Baba Aruj* y el ascenso de la piratería berberisca

El desastre hispano en la isla de Djerba provoca el inicio de la reacción berberisca con la asunción de todo el protagonismo por parte de *Baba Aruj* —el que conoceremos como Barbarroja—, que al año siguiente inicia la reconquista de la ciudad de Bugía con “...*doce galeotas, las doce suyas y las cuatro de otros corsarios sus amigos y compañeros, la cuales hacían de la tablazón y madera de muchos navíos que cada día tomaban y deshacían, porque los Gelves no produce árboles sino no son palmeras y olivos...*” (Haedo, 1612: II, 220; Solá, 1988: 209). Pero, ¿quién es este *Baba Aruj*? Centrémonos en esta primera figura mediática de la piratería berberisca, cuya sola mención exarcebaba los espíritus de los pobladores costeros peninsulares durante mucho tiempo (Fig. 3.5). Empecemos diciendo que no hay un solo corsario Barbarroja sino al menos dos, *Baba Aruj* y *Jayr al-Din*, hermanos, originarios de Mitilene (Solá, 1988, 103). La conexión del corso berberisco con el corso turco convierte este viaje al que nos hemos referido antes de *Aruch* Barbarroja a Túnez en una peculiar *hégira corsaria* y en el punto de partida de su buena fortuna. *Aruch*, y después su hermano *Jayr al-Din* se convirtieron en figuras polémicas y fascinadoras de las que se contaban innumerables aventuras más o menos ciertas, alabados y vituperados con pasión y por igual, en la linde del personaje histórico y el legendario hasta el punto de convertir su apodo Barbarroja en nombre común de piratas, en prototipo de corsario. En un mundo mediterráneo en el que el corso mantenía esa ambigüedad

21 Desde septiembre de 1509, es el gran corsario turco Kurtogoli el que hace su aparición con 9 fustas que capturan a 100 esclavos de Andros. En ese mismo año, decaen las incursiones en el Adriático, aunque siguen sus operaciones en la entrada, con 10 fustas maltesas contra los venecianos; y 5 naves de Candía capturaban dos naves en marzo. También fue un buen año para el corso rodiera que siguió muy activo hasta 1511, con la captura de 16 fustas turcas en Morea (Solá, 1988: 194).

fronteriza –hombre afortunado-hombre fuera de la ley- no es extraño que esa figura se convirtiera en uno de los más caracterizados héroes populares, como luego sucedería con los corsarios ingleses. Aruj murió joven y de muerte violenta y *Jayr al-Din*, viejo a los 63 años de muerte natural, rico, respetado y hasta venerado, después de muerto lo que añadía mayor ambigüedad a atractivo a sus parejas y a la vez dispares biografías.



Figura 3.5: Retrato alegórico de Baba Aruj Barbarroja. Museo Topkapı, Estambul.

Detengámonos ahora en *Baba Aruj* (1473-1518) que responde al perfil de un señor de la frontera, que tiene además rasgos sociales comunes con otros *condottieros de la frontera* de la época como su *alter ego*, Pedro Navarro (Solá, 2000: 122). Ambos ascienden socialmente siendo muy populares entre su gente, ambos con rasgos arquetípicos de virtud y fortuna, así como de ambigüedad en las fidelidades. Ambos sufren además, una adversidad final común lejos de su tierra: Aruj muere en Tremecén, Pedro Navarro en Nápoles. Ambos son de origen humilde y de tierras fronterizas: Mitilene -*Lesbos*- que pasa de manos genovesas a las otomanas en los años de la infancia de Aruj; y el valle del Roncal, en la Navarra incorporada a Castilla por el Duque de Alba en el año 1512 (Solá, 2000: 122). Las coincidencias aumentan. Ambos tienen apodos

emblemáticos: *Baba Aruj, el del Brazo Cortado* y *Roncal el Salteador* y son excantivos y de dudosa fidelidad en momentos claves de su vida. Aruj Barbarroja huye de la justicia otomana hacia el Magreb en donde hallará fortuna y se convertirá en señor de un territorio. Pedro Navarro se convierte en noble como el Conde de Olivetto que pasará al servicio del rey francés contra su antiguo señor Fernando de Aragón, cuando el viejo Duque de Alba le haga caer en desgracia en la costa hispana. El ciclo de coincidencias se cierra cuando *Jayr al-Din*, hermano de Aruj y heredero de su nombre y territorio se convierte en el *alter ego* de otro héroe cristiano como fue Andrea Doria.

Uno de los cronistas que mejor ha reflejado la vida y avatares de los Barbarroja ha sido, sin duda, Francisco López de Gómara, quien glosa la llegada de los padres de Aruj a la isla de Mitilene -*Lesbos*- allá por el último tercio del siglo XV, señalando que "...tomaron ciertos turcos en Albania que es una provincia de Grecia, un muchacho, lleváronlo a Constantinopla hiciéronle turco llamáronle después renegado Mahomedi trajéronle por la mar como eran corsarios en servicio del gran turco, e hicieronle partido y asiento según su estado y casa real. Este Mahomedi, siendo ya hombre, hizo un delito en Constantinopla y por miedo del castigo, huyose y fue-se a la isla de Mitilene; allí casó con una cristiana que se llamaba Catalina, viuda, que tenía su propio marido dos hijos y una hija. Hubo de ella seis hijos, los dos que fueron mujeres siguieron a la madre en la fe, los hijos tomaron la secta de Mahoma que su padre tenía. Han tenido por costumbre los turcos después acá que Mahometes ganó a Constantinopla que cuando un turco se casaba con cristiana, los hijos varones tomasen la ley de Mahoma y las hijas las que quisiesen; hízose esto así por mezclarse con cristianos, juntándose con ellos por matrimonio por asegurar más la tierra, y también porque hubiese siempre tratos naturales y se concertase su secta. El oficio y trato de Mahomedi era cargar su barco de vino, ajos y cebollas, así de comer y de servicio de casa, y llevarlos a vender a Lemos y otras islas muchas que hay cerca de Mitilene y a Galipoli, y a las veces se aventuraba e iba a Constantinopla..." (López de Gómara, 1853: 350-351).

Este Mohamedi y su mujer Catalina serían los padres<sup>22</sup> de Aruj y *Jayr al-Din Barbarroja*<sup>23</sup>.

Si es a la edad de 20 años –alrededor de 1493– cuando se hace a la mar, lo haría en pleno ambiente de la actividad corsaria propia de la segunda mitad del siglo XV, en la época del auge del corso vizcaíno y francés en el Mediterráneo y de la primera gran oleada de corso turco. López de Gómara narra otro episodio de Aruj –algo novelesco quizás– en estos tiempos iniciales del corsario por Levante, sin duda en aquellos momentos finales del siglo XV en que los caballeros de Rodas comenzaban a coordinar el corso cristiano contra el cada vez más activo corso turco. Alistado “*por cómitre de una galera*” contra los caballeros de Rodas, después de un duro combate en aguas de Candía, los cristianos vencedores “...*recogieron el despojo de los enemigos, que fue muy grande y con las galeras llenas de esclavos y presa fueron a Rodas muy victoriosos. Entre los cautivos que tomaron en aquella rota fue Omiche, el cual anduvo dos años al remo con una cadena al pie. En todo este tiempo nunca quiso decir su nombre, temiendo que si lo decía lo matarían los cristianos porque Omiche quiere decir renegado. Era hombre más bermejo que de otro color; los de la galera en que él andaba por fuerza,*

*como él no quisiese decir su nombre, viéndole de aquel pelo, comenzárosle a llamar Barbarroja, de aquí le quedó el nombre. Pasados dos años después que Omiche fue preso, fue la galera en que estaba aherrojado a tierra de turcos hacer; como solía, algún robo; allí hubo un cuchillo, con que se cortó el talón del pie donde llevaba la cadena y, cortado<sup>24</sup>, sácese la cadena y echóse al agua y salió a tierra nadando...*” (López de Gómara, 1853: 352-353). Después de este desventurado episodio de su juventud, las crónicas localizan de nuevo al futuro rey de Argel “...*por Constantinopla, triste, pobre, desnudo y ganando de comer a jornal...*” (Gópez de Gómara, 1853: 354).

Su estancia en la *Nea Roma Constantinopolis* se alargará hasta el año 1504 cuando una nueva oportunidad lo llevará definitivamente a Berbería. Recordemos que en el verano de ese mismo año se produce la muerte de Isabel la Católica, y se recrudecen los ataques norteafricanos a la costa levantina como el que se produce en Cullera en el año 1504 y los ataques corsarios contra Alicante, Elx y Málaga en la primavera de 1505, lo que provocará la *blitzkrieg* española contra Berbería entre 1504 y 1512, que ya hemos comentado en párrafos anteriores. El enfrentamiento de los Barbarroja y los indiscutibles dueños de aquellos mares parecía inevitable. López de Gómara narra que “...*En este medio tiempo hacían infinito daño los de Rodas en Turquía; el Turco, no pudiéndolo remediar ni resistir a los cristianos, dio licencia a todos los de sus tierras para que armasen fustas y galeras e hiciesen todo el mal y daño que pudiesen a los cristianos, especialmente a los de Rodas. Con esta licencia, dos mancebos ricos, vecinos de Constantinopla, armaron una galera de veintidós bancos, los cuales recibieron a Barbarroja por timonero de ella; y haciéndole honra por ser buen marinero, partiéronse los mancebos de Constantinopla con su galera y con otro bergantín a ser corsarios y a robar. Como llegaron a una isla que se dice Tenedos, adoleció uno de ellos y murióse. Barbarroja, luego que vió al uno de los señores de la galera muerto, propuso matar al otro y alzarse con la galera y salir de lacería. Con algunas cosillas que dieron a los remeros ganaron las voluntades a la mayor parte de la chusma. Como fue noche, acostóse el señor de la galera y durmióse. Barbarroja, en viendo que dormía, dióle con una hacha que llevaba, tres o cuatro golpes en las sienas y matólo; muerto, echólo al mar y llamó a los soldados y marineros que tenía sobornados y apoderóse de la galera y alzóse con ella y con el bergantín...*” (1853: 354-355).

Con menor truculencia y mayor verismo narra este episodio previo y decisivo paso a Berbería Antonio Sosa, más conocido como Diego de Haedo, en su *Topografía e Historia general de Argel* escrita en Valladolid en el año 1612: “...*como de su natural era orgulloso, osado, valiente y atrevido, vino a tener a nombre y particular reputación entre todos los corsarios por lo cual ciertos*

22 Emilio Solá se hace eco de que también la Descripción general (de África) de Luis del Mármol y Carvajal escrita en el año 1573, recoge otra tradición que hacía de la madre de los Barbarroja a una española cautiva: “...el padre fue de nación cristiano y de opinión mahometano y fue mucho tiempo corsario en la mar de Levante; y su madre afirman muchos turcos que fue española natural de la villa de Marchena, que es en Andalucía, la cual fue presa por aquel corsario en la mar...” (Solá, 1988: 112).

23 Antonio de Sosa, también conocido como Digo de Haedo, es mucho más sobrio en su narración y sin duda, riguroso, siguiendo los recuerdos de aquellos turcos renegados y muy viejos que conociera en Argel. Para Sosa, la familia de los Barbarroja era sin duda una familia cristiana griega. “Barbarroja, el primero de este nombre, se llamaba de propio nombre Fe Aruch, y no Arox ni Omicho, como algunos le llaman. Este fue de nación griego y de la isla de Metelin, que antiguamente se decía Lesbos, de un lugar situado en una punta de aquella isla para tramontana, que se llama hoy día Mola. Su padre –que era cristiano– se decía Jacob, nombre muy usado aún hoy en día por los griegos. De arte y oficio era ollero. Como se llamase Aruch, siendo cristiano hasta ahora no lo he podido saber, pero de turcos y renegados muy viejos supe muy particularmente que su vida fue de esta suerte y manera. Ayudaba el mozo a su padre en su arte y oficio de ollero; pero como el padre fuese pobre y tuviese muchos hijos y el tributo que pagaba el turco con otros griegos fuese grande y, finalmente, fuese con los demás cristianos de aquella isla muy mal tratado, y molestado de continuo, quejábbase el pobre hombre viéndose con tantos trabajos, pero sufría todo esto como y del modo que mejor podía. El mozo determinó con la primera ocasión tentar la fortuna y buscar algún modo de ventura; estando pues con estos pensamientos aportó una galeota de corsarios turcos a un puerto pequeño de aquella isla, distante de Mola como una legua, lo cual sabido por el mozo, al momento y sin decir cosa a sus padres, se fue a ella y rogó con mucha instancia al Arraez lo recibiese en su compañía, diciendo que de buena voluntad se quería hacer turco. El Arraez, que esto vio y considero al mozo ser de buen talle, disposición y espíritu, de muy buena voluntad lo aceptó y recogió en su galeota; y a pocos días, retrajéndole, púsole el nombre de Aruch, el cual sería entonces de edad de veinte años. De esta manera, y en compañía de este corsario y de otros, anduvo algunos años Aruch por todos los mares robando...” (Solá, 1988: 112).

24 Sandoval precisa que se cortó “...el calcañar con un cuchillo...” (Sandoval, 1955: II, XXV, 96).

*mercaderes turcos, armando de común espesa una galeota para enviarla en corso rogaron a Aruch quisiese tomar el cargo de este navío, prometiéndole su parte de las presas y ganancias que hiciese; holgó el Aruch de aceptar este partido, pero con diferente propósito e intención de la que los armadores tenían, como después lo mostró. Porque salido de Constantinopla con la galeota muy bien en orden, luego, a pocas jornadas, comunicó con algunos de los leventes o soldados de que la galeota iba armada y les persuadió que para unos y otros sería de grande provecho si con aquella galeota se pasasen a Berbería, porque de allí podrían hacer mayores robos en las tierras de los cristianos, sus vecinos; y así, todos movidos por la esperanza de tan grande provecho, sin ninguna contradicción, tomaron su viaje para Túnez de Berbería. Y pasando Aruch por Metelín, su tierra, hallando a su padre ya era muerto, recogió así otros dos sus hermanos menores los cuales holgaron en extremo, siendo pobres, de seguir la ventura de su hermano mayor y renegando ambos luego a los pocos días, al uno puso nombre Cheredín y al otro llamó Isaac Beni Jacob, porque, como dijimos, así se llamaba el padre de todos...*" (Haedo, 1612: I, 214-215). A estos dos hermanos, Francisco López de Gómara les hace al uno ollero, Cheredín -que será Jayr al-Din- y al otro Isaac, al que llama Xaca, carpintero. En el camino hacia Berbería, nuevamente la imagen de Aruj Barbarroja aparece más violenta en el retrato de F. López de Gómara que en el de A. Sosa: "...de camino pasó por Negroponte donde halló una fusta de turcos que tomó; quería matar al capitán, aunque era turco...mas le rogó con instancia que no lo matase, jurando de ser su esclavo y hacer cuanto le mandase por lo que lo dejó con vida..." (López de Gómara, 1853: 356).

Tras recoger a sus hermanos una vez se ha apoderado de toda la flotilla, Aruj llegaría a los Gelves -Djerba- con tres velas. Diego de Haedo narra este viaje a Túnez en términos más comedidos, explicando con claridad el acuerdo con el rey de Túnez para poder hacer corso con base en la Goleta: "...Partido, pues Aruch de Metelín y de su tierra, acompañando de sus hermanos, encontró a pocas jornadas otra galeota de corsarios, sus conocidos y amigos, y dándoles parte de sus propósitos e intenciones de pasarse a Berbería y de las riquezas que esperaba en breve tiempo adquirir les persuadió a que fuesen en su compañía y aún a que le recibiesen por capitán y siguiesen su bandera. De esta manera, llevando dos galeotas llegó Aruch a Túnez, tomando tierra en la Goleta, que entonces no era más que una torre pequeña que servía de aduana, en que los navíos de mercaderes que por mar contrataban Túnez descargaban todas sus mercaderías. Y fue esto en el verano del año 1504. De allí fue luego el Aruch a verse con el rey de Túnez y acordándose con él para que le diese acogimiento en los puertos de su reino y la provisión que le fuese menester para el corso por su dinero, con tanto que de todo diese la décima al dicho rey..." (Haedo, 1612: I, 215-216).

Su estancia en Túnez se dilata hasta que recibe el ofrecimiento del desterrado y antiguo rey de Bugía, después

de que Pedro Navarro, en nombre del cardenal Cisneros, tomase la ciudad en 1510 con más de 5.000 habitantes muertos, episodio del que ya hemos hablado en párrafos anteriores (Solá, 1988, 181). Aquel rey le envió sus embajadores en el año 1512 pidiéndole con toda instancia le quisiese ayuda a ganar la ciudad de Bugía, "...cabeza de su reino, en cuyo puerto podía estar muy seguro todo el año e invernar sus navíos..." (Haedo, 1612: I, 220-222). Barbarroja embarcó con mil hombres en sus naves mientras que el rey de Bugía bajaba con 3.000 hombres por el frente terrestre, aunque el cerco fue roto por las defensas que Pedro Navarro había emplazado después de la toma de la ciudad. Una de esas defensas, una torre que se disponía en el puerto, tiró una bala se llevó gran parte del brazo de Aruj provocándole una herida muy grande que provocó la retirada hacia Túnez (Solá, 1988: 211).

Tras el fracaso en el primer cerco de Bugía, Aruj se dirigió a Cerdeña y capturó cuatro galeras genovesas provocando las iras del Dogo de Génova que mandó armar 17 galeras y dos galeones con el único objetivo de acabar con él. Al mando de tal flota pusieron a Andrea Doria quien planteó batalla a la flota de Aruj, mandada en esta ocasión por Jayr al-Din ya que Aruj estaba curando sus heridas en La Goleta, quien ordenó "...barrenar las galeotas y que las hundiesen debajo del agua porque no se las quemasen los cristianos o se las llevasen y salió con 400 turcos a escaramuzar y detener a Andreadoria; pero no pudiendo los turcos sufrir el ímpetu de los cristianos y la mucha artillería que de las galeras tiraban, se desbarataron de manera que no tuvieron lugar para retirarse a la Goleta, mas todos se pusieron en huida, caminando hacia Túnez, por lo cual Andreadoria con su gente entró dentro de la Goleta y la saqueó de cuanto tenía y al último la quemó toda, y recogiendo la galera de su patria perdida y otros seis bajeles o galeotas de Barbarroja se recogió a sus galeras victorioso y muy contento se volvió a Génova..." (Haedo, 1612: I, 222-223).

Hemos de reconocer que la primera aparición de Jayr al-Din en este ataque de los genoveses a La Goleta fue poco airosa. López de Gómara señala que "...huyó malamente, desamparando el puerto y el castillo; por eso vino en desgracia del rey de Túnez y en odio de su hermano, y él fue con su fusta a los Gelves a ser corsario. No huyó, según yo pienso, por cobardía sino por necesidad. Antes, se atribuía lo que hizo a cordura. Después acá siempre ha sido valiente y animoso y no menos sabio en todas las guerras y batallas que ha dado y recibido. Así por mar como por tierra..." (1853: 363). Este elogio gratuito a Jayr al-Din Barbarroja que hace el cronista se ve completado con la narración de los hechos por Diego de Haedo, en la que se aprecia el esfuerzo por reconstruir la flota corsaria durante la convalecencia de Aruj en Túnez que le ocuparía todo el año 1513 y hasta el verano de 1514. En ese momento, Aruj llevó a cabo un segundo intento sobre la ciudad de Bugía que nuevamente terminó en un fuerte descalabro, y la pérdida de su hermano Xaca -Issac- y, lo que era peor, con la ruptura con el reino de Túnez (Solá,

1988: 219). Esta nueva situación límite provoca que Aruj perdiera "...la esperanza de tomar aquella vez a Bugía, por lo cual y por no saber qué hacer ni tener a dónde ir por miedo del rey de Túnez, cuyas fustas había quemado y por haber perdido mucha gente, estaba desesperado. Andaba muy triste y no hallaba medio ni remedio a tantos males y desdichas como le habían venido juntas; veía su brazo menos, un hermano muerto, otro huido, mucha parte del ejército menos, en todo su real mucho miedo y poca esperanza de ganar Bugía y sobre todo esto, que no tenía amigo a quien se encomendar ni casa donde se meter..." (López de Gómara, 1853: 365).

La solución fue su retiro a la ciudad de Yiyel, lugar que Gómara dice que era *Beni Cadin*<sup>25</sup> en donde estuvieron "en mucha pobreza y necesidad" (Solá, 1988: 220). El largo año de estancia de Barbarroja en Yiyel fue de nuevo de reorganización de sus fuerzas y de corso. Una retirada para tomar impulso. Pero un hecho cambiará toda la situación. La muerte de Fernando el Católico en enero de 1516 generó una enorme conmoción en Berbería y la primavera de ese año se tornó en proyectos de esperanza para la causa antiespañola. Es el momento en que Argel decidió llamar a Aruj Barbarroja ya que el destino se torna favorable a una intensa actividad corsaria tras tres años de relativa calma en los que la tendencia general era el agrupamiento de flotillas de todo tipo, condición y nacionalidad (Solá, 1988: 222). Kurtogoli sigue haciendo de las suyas en el Tirreno y en Córcega. Los genoveses reaccionan enviando a Ambrogio Chievano con 500 soldados a Scio. Los ingleses envían una galera y dos galeones que mantienen un combate de tres días contra la flota turca cerca de Livorno. Una nave catalana, La Caballería, que iba de Italia a Valencia, fue capturada en mayo en aguas entre Trapani y Cerdeña por una galera y tres fustas turcas con 150 cautivos españoles (Solá, 1988: 223). En Levante operaban además, dos naves francesas, lo venecianos guardaban su mar con cuatro velas y un corsario español apodado Pietro Lopes se armaba en Rodas contra los venecianos. El turco Caraccassam, por su parte, tuvo problemas graves con los venecianos en Levante. En 1515 fue nuevamente de amplia actividad corsaria, agravado por los frecuentes corsarios provenzales en acción como consecuencia de las guerras franco-españolas. Pietro Lopes seguirá siendo el corsario español más peligroso. Los venecianos enviaron dos galeras contra él en las aguas de Morea. En el Mediterráneo central, en aguas de Cerdeña y Sicilia, con Barbarroja instalado en Yiyel, y con Kurtogoli en plena actividad, las acciones de corso fueron muy frecuentes con asaltos a naves inglesas y españolas entre Mallorca y Sicilia (Solá, 1988: 224). La respuesta española fue pronta con la armada de una flota de 9 galeras al mando de Luis de Requesens quien hundió 3 fustas y destruyó otras

seis, infligiendo 900 muertos entre las filas berberiscas. La galera, la gran protagonista de la navegación mediterránea, no dejó de perfeccionarse con velas triangulares latinas y remos, con 24 a 26 bancos normalmente y dos palos (Solá, 1988: 225).

Con la muerte de Fernando el Católico en enero de 1516 es nuevamente Cisneros quien ocupa el mando provisional en Castilla. Ocupado Aruj Barbarroja en las acciones que le llevarían a reinar en Argel, fue Kurtogoli el gran protagonista atacando las costas del Tirreno, y situando Civitavecchia a veinte millas de donde se encontraba el papa Leon X de cacería lo que le obligó a volver a Roma y permanecer allí casi como un prisionero. Kurtogoli atacó después Bizerta donde quemó 8 fustas pasándose al Mar Jónico en otoño y al Adriático hasta la costa de Puglia donde capturó 800 esclavos. Las numerosas correrías de Kurtogoli terminaron con su retiro provisional en Anatolia, su tierra de origen. Antes, asola la costa levantina desde Badalona a Alicante con 17 fustas y galeotas en el año 1518 (Solá, 2000: 122). "E corsaro, fa danno anche agli nostri; préndetelo vui", esa es la interesante respuesta del gran Turco ante las constantes protestas venecianas en Constantinopla que suena a lavada de manos al estilo Pilatos. A finales del año 1516, todos los corsarios, incluido Kurtogoli, fueron llamados por Constantinopla y se integraron en la armada turca (Solá, 1988, 227). Kurtogoli participó en la conquista de Egipto, la magna operación de Selim I. Los castellanos no habían permanecido inactivos con una armada al mando de Diego de Vera, hombre formado bajo el mando de Pedro Navarro que intentó contrarrestar los éxitos de Barbarroja en Argel. La empresa se demostró clarividente de lo que venía en el futuro, recogiendo el sentir de la correspondencia de la época: "Nuestro cardenal gobernador está reuniendo un ejército cerca de ocho mil hombres armados. Ya están dispuestos para la partida. No emito juicio adecuado para esta expedición militar. Es cierto Diego de Vera capitán de artillería, Dios haga que salga bien. Es más locuaz y vanidoso que valiente..." (Solá, 1988: 227). El conde Pedro Navarro en esos momentos organizaba la infantería francesa al servicio de Francisco I, mientras Aruj Barbarroja se imponía como rey de Argel (Solá, 1988, 228). Los tiempos habían cambiado.

Según todas las versiones conocidas, fundamentalmente la de Francisco López de Gómara, la de Luis del Mármol y Carvajal, y sobre todo la siempre más cauta y sencilla de Diego de Haedo, escuchada de labios de los ancianos renegados y turcos compañeros fieles de Aruj y luego de su hermano *Jayr al-Din*, donde los corsarios turcos de Barbarroja y los bereberes de *Ahmed el Cadi*, sustituirían al jeque árabe de Argel *Selim ibn Tumi*, tras asesinarle a puñaladas y cortarle la cabeza<sup>26</sup> en el 929 de

25 Diego de Haedo precisa más que nuevo paréntesis en el ascenso de Aruj Barbarroja, aunque el enfrentamiento final y muerte del rey de Cuco que narra no concuerda con la identificación de este personaje con Ahmed el Cadi, aún aliado suyo en el inicio de la ocupación de Argel (Solá, 1988: 221).

26 Emilio Solá señala que los cronistas le atribuyen hasta tres maneras diferentes de morir: a puñaladas con posterior decapitación, ahorcamiento con su propio turbante y desde la torre de la puerta de la ciudad; y muerte por asfixia en su baño de vapor o hamman (1988: 231).

Hixara (Solá, 1988: 232). Aquella acción decisiva, suponía, sin más, la guerra la Corona Española y más aún, un estado que, a la espera de su nuevo rey, el príncipe Carlos de Habsburgo, tenía al frente del estado a un viejo apasionado cruzado como era el Cardenal Cisneros. No debió de ser fácil, sin embargo, a pesar del fervor popular anti-hispano alimentado por los alfaquíes, el asentamiento de los nuevos señores de la ciudad. El maquiavelismo de Aruj, tantas veces manifestado, debió de ser factor clave del éxito de aquella empresa “...*porque tuvo esta particular virtud este hombre, entre otras que nacían de su gran ánimo, ser prontísimo y diligentísimo en ejecutar todas las cosas...*” (Haedo, 1612: I, 228). La flota armada al mando de Diego de Vera, hombre formado bajo el mando de Pedro Navarro que intentó contrarrestar los éxitos de Barbarroja en Argel, fue un fracaso total. En la armada participaba Alonso Granada Venegas de ilustre familia morisca granadina, con ocho fustas que capitaneaba para las defensas de las costas granadinas. La flota constaba de 40 velas y unos 8000 hombres que desembarcó en Argel en septiembre. El desembarco fue precipitado. “...*Barbarroja halló el campo sin real y a klos soldados desordenados sin concierto ninguno. Acometió a los enemigos con gran denuedo, desbaratándolos fácilmente y mató de ellos hasta cansar; prendió mil y quinientos soldados españoles que tuvo después por esclavos. Murió en este desbarate Juan del (247) del Río...*” (López de Gómara, 1853: 369).

Pero las consecuencias de aquel desastre español fueron de mayor envergadura. Significaba el afianzamiento del régimen de Aruj y su expansión fulgurante e inmediata: la conquista de Tenes<sup>27</sup> y de Tremecén<sup>28</sup>. Ante un Aruj empeñado en crearse un reino coherente y fuerte en Berbería, aglutinando en torno a sí los territorios históricos de los *Abd el Wadés* y *Zianies* de Tremecén, la reacción de los españoles fue inmediata. “*Si no se les sale al paso inmediatamente, se propagará esta peste*”, así lo define P. Mártir de Anglería en sus *Decadas de Orbe Novo* (1516: 579, XI, 244). La primera acción de los españoles se dirigió contra Alcalá de Beniaraixe, base que Aruj dejara en Orán y en las tierras de Tenes. Los combates debieron ser duros y la resistencia de los turcos y argelinos, tras algu-

nas victorias, debió de ser desbordada por los españoles y partidarios del rey tlemensí *Bu Hamu* (Solá, 1988: 256). El asalto final contra Aruj estaba en marcha. La ciudad clave: Tremecén. Diego de Haedo relaciona la toma de Tremecén y la muerte de Aruj con la llegada de Carlos V a España y la visita que hizo el Marqués de Comares y el propio rey destronado de Tremecén *Abuchen Men* (Solá, 1988, 259).

La figura de Aruj Barbarroja ha marcado la tendencia de esta gran frontera sur de Europa durante la primera mitad del siglo XVI. Aruj convirtió la actividad pirática en un fenómeno de primera magnitud económica, convirtiéndose en interceptor de los cuantiosos recursos que comenzaban a llegar sistemáticamente por entonces de América, y que la banca, principalmente genovesa a partir de ese incendio general de 1558, estaba canalizando convenientemente. Aruj elevó el nivel de esa *guerra menor* y permanente que era el corso, obligando a los grandes Estados a movilizar armadas y tropa más propias de conflictos de la llamada guerra mayor. Aruj pone los cimientos de la confrontación, del enfrentamiento entre un mundo que ha alcanzado el status y otro que pugna por alcanzarlo. Esta eterna batalla generará un nuevo clasicismo de frontera, en el que la *empresa económica*, pudiera decirse de *iniciativa privada*, podría ser emblemáticamente representada por una galeota corsaria o comprendida en ese *mare liberum* posterior de los mendigos del mar holandeses, el mundo de los mercaderes que también se transmitió a Berbería (Solá, 1988: 266). Aruj tuvo esa visión y quiso crear también eso que estaba funcionando tan bien en Europa. Y, como estaba sucediendo en la ribera norte, organizó mecanismos de control de un territorio. Quiso generar un estado. Murió a los 44 años cuando estaba a punto de conseguirlo; ya tenía el entorno de Bugía, Argel, y la rica Mitiya, Tenes, Tremecén... Los españoles lo mataron porque aquello no se podía permitir. Sin embargo, su sueño no acabó con su muerte. Llega *Jayr al-Din*. Llega el cénit del estado corsario por excelencia. Llega el Príncipe de Argel.

### 3.4.3. El Príncipe de Argel. *Jayr al-Din* Barbarroja y el cénit de la República corsaria

Para muchos historiadores, el régimen que instaura *Jayr al-Din* Barbarroja (Fig. 3.6) arranca en la década de los 30 del siglo XVI con la conquista del Peñón de Argel a los españoles, simultánea al inicio de reinado de Carlos V veinteañero, donde se fraguará esa nueva frontera mediterránea después de una dramática sucesión de enfrentamientos bélicos que aún impresionan: la conquista de Belgrado por Solimán en el año 1521; la de Rodas al año siguiente y la derrota francesa en Pavía en 1525, con la alarmante prisión del rey francés en Madrid, que sin duda propició un inicio de contactos franco-turcos que el súbdito tornadizo de Carlos V, Antonio Rincón, había de convertir en una alianza anti-habsburgo tras la muerte al año siguiente del rey Luis de Hungría en la batalla de Mohacs, frente a los turcos. El *Sacco* de Roma perpetrado por

27 “...Llamábase Hamidalabde, esto es Hamida el Negro, porque era muy moreno e hijo de blanco y negra. Determinó de moverle la guerra y echarlo si pudiese de Argel, y para esto junto diez mil hombres moros y sus vasallos y de otros amigos, y todos a caballo, y salió con ellos de Tenez a la vuelta de Argel en el mes de junio de 1517...” (López de Gómara, 1853: 370-371).

28 “...Tremecén pagaba a Castilla ciertos tributos desde el año 1512 que Muley Abdalla vino de Burgos a concertarse con el rey don Fernando. El cual le trajo, como dije, una doncella de sangre real muy hermosa, en presente, y ciento y treinta cuatros cristianos y veintidós caballos moriscos y un leoncillo y una gallina de oro con treinta y seis pollicos y otras cosillas moriscas que no hay acá...” “...Echó fuera de la ciudad a Abumchemu, y sacó de la prisión a Abuzeyen y le hizo rey. Mas de ahí a cuatro horas lo mató con otros dos hermanos que tenía, y con los que le habían llamado, y alzóse con la ciudad y con mucha parte del reino, el año 1517...” (Sandoval, 1955: II, XXX, 100).

los soldados imperiales y el cerco de la ciudad de Nápoles por Andrea Doria culminarán con la expedición sobre la ciudad de Viena de Solimán en el año 1529, el cerco de la ciudad y la proclamación de Zapolya como rey de Hungría, frente a las pretensiones de Fernando de Habsburgo (Solá, 2000: 125).



Figura 3.6: Retrato del almirante y corsario Jayr al-Din Barbarroja, Museo Topkapı, Estambul.

La muerte de Aruj Barbarroja en 1518 le llega al emperador Carlos en la ciudad Zaragoza, así como la instalación en Argel de Jayr al-Din y sus contactos con el Gran Turco. La reacción del emperador fue inmediata. Encargó a Hugo de Moncada, Virrey de Sicilia, que "...con cuatro o cinco mil hombres que en la isla había disponibles, pasara sin tardanza a Argel y destruyera la ciudad..." (Fernández Duro, 1895: I, 127). Hugo de Moncada era caballero valenciano, hijo del señor de Aytona; sirvió a las órdenes del Gran Capitán en las guerras de Italia, y acabadas, en obediencia del estatuto de la orden de San Juan que había tomado, anduvo en cruceros sobre la costa de Africa persiguiendo corsarios. Por el crédito adquirido, Fernando el Católico le invistió con el virreinato de Sicilia, desde donde cooperó en las expediciones cisnerianas de Pedro Navarro, enviándole recursos o refuerzos y cuidando de la defensa de Trípoli. Como había sucedido en la última expedición cisneriana contra Berbería al mando de Diego de Vera -que también participó en la armada mandada por Hugo de Moncada-, se gestionó ayuda en la propia Berbe-

ría (Solá, 1988: 238-248). Así, según capitulaciones con el rey *Muley Mohamun* de Tremecén, se esperaba ayuda de este rey por tierra. La espera de fuerzas locales que no llegaron, fue uno de los factores con que se intentó explicar el rotundo fracaso de esta expedición. Otro factor añadido fue que la flota de Moncada, de paso por Orán, se entretuvo en una cabalgada<sup>29</sup> por los dunas próximos a la ciudad para abastecerse de carne. Y el tercer factor importante para el fracaso de esta acción fueron los preparativos de defensa de Argel de Jayr al-Din Barbarroja y la solidaridad panislámica frente a los españoles, no bien medida por la flota de Montcada.

A partir de 1534, Jayr al-Din aparece como el auténtico señor de la frontera meridional mediterránea. Porque como tal hay que verlo. No estamos ya ante piratas desarrapados que con dos naves mal pertrechadas campaban por sus respetos en una costa alicantina mal provista de defensas y con una población atemorizada. No veremos lugartenientes en busca de fortuna enviados por un reyezuelo crecido por el apoyo de potencias de mayor calibre. Jayr al-Din, será rey de Argel, al más puro estilo maquiaveliano, señor de un estado, de un estado cuya principal actividad será el corso. Un estado corsario. Jayr al-Din no era el típico berberisco sino como glosa Diego de Haedo "...era en proporción alto de cuerpo, robusto, muy barbudo y, aunque el pelo no era rojo como el de su primer hermano Aruch, que dio ocasión para que le llamasen Barbarroja, todavía en su tiempo la tenía de color castaña; era cejudo y con unas pestañas muy grandes. Fue para los cristianos cruelísimo y para los turcos muy humano. Pero era también dellos muy temido porque, una vez airado, no había aplacarse. No dejó más de un hijo, que hubo en una mora de Argel, el cual fue heredero en todos sus bienes y después fue por tres veces rey de Argel, como adelante diremos..." (Haedo, 1612: I, 272-277)

El fracaso de Hugo de Moncada ante la ciudad de Argel en el verano de 1519 aceleró la consolidación del nuevo estado corsario de Barbarroja: "...Desta fecha quedó Barbarroja rico de dineros, de cautivos, de artillería, de naos, de maderas para hacer fustas, de otros muchos bienes...". Muchos soldados hispano-italianos cautivos terminaron alistándose en las filas de Barbarroja, sobre todo en las frecuentes escaramuzas con los bereberes de Cuco, el entorno del enclave hispano de Bugia -la actual Beyaia-, en ocasiones provisionalmente o para rescatar su libertad perdida. Algunas historias concretas que recogen los cronistas -López de Gómara, Mármol Carvajal y Diego de Haedo principalmente- debieron correr de boca en boca por la frontera como historias de vida y hasta de ascen-

29 Con unos cinco mil soldados viejos, artillería de sitio y ochenta velas, la armada de Moncada desembarcó en Argel, al amparo del fuerte del Peñón (Fernández Duró, 1895: I, 128), en pleno agosto de 1519. La narración de esta cabalgada es bien representativa de esos tintes de super-corso de las expediciones españolas que tanto debieron envenenar las relaciones con Berbería hasta hacer que fuera inviable un contacto normal de alianzas y distensión (Solá, 1998).

so social. Otros muchos se incorporaban a aquella frontera revitalizada como mujtadíes/renegados o "...*turcos de profesión...*", uno de los pilares de la nueva sociedad berberisca que se estaba generando en Argel. Al mismo tiempo, millares de moriscos hispanos de los asentados en Berbería, aquellos expulsados, o perseguidos, con frecuencia "...*buenos escopeteros y ballesteros...*", vieron en este corsario de origen greco-turco un posible nuevo señor frente al rey de la Corona Española que los había convertido en exiliados.

Este corsario-soldado de fortuna adquiere la categoría de personaje histórico con un pasado legendario que le une a figuras como Roger de Flor, Rocafort, Pedro Navarro donde el personaje alcanza el éxito tras una intensa búsqueda del poder y la riqueza: será lo que Macchiavelo definiría como *El Príncipe Nuevo*, a quien dedica todo el capítulo XXV de *El Príncipe* glosando la influencia de la fortuna y de la virtud en el logro del éxito final de una empresa donde la figura de *Jayr el-Din* Barbarroja encaja perfectamente en el análisis del florentino. Aún hoy impresiona lo enraizado que está en la cultura popular el *maktub* o *destino* o *fortuna* o *estaba escrito*. In *šā Allāh*. Es Emilio Solá quien explica de forma magistral lo que supone el *maktub* y lo poco tiene que ver con el fatalismo árabe (Solá, 2000: 136). En la consideración del *maktub* con la frase *no tengo suerte*, entran categorías de un patente materialismo: nacido de familia pobre, por no haber hecho estudios, no haber sabido resolver una situación delicada o decisiva. Todo ello confirmaría un *maktub* negativo, esa fortuna adversa. Y este hecho es clave para comprender cómo aquellos no bendecidos con la fortuna, aquellos que aunque labren su presente a golpe de trabajar no verán modificada su suerte, rompen el molde y se labran un esplendoroso futuro. El análisis maquiavélico en términos de virtud y fortuna como claves del éxito o la gloria está aún muy vivo en la nueva Berbería, sin duda herencia de la antigua.

Pues bien, *Jayr al-Din* Barbarroja encaja casi plenamente con el análisis de Maquiavelo. Pero ese casi es muy significativo. *Jayr al-Din* era un hombre de frontera total, de origen muy humilde, hijo de renegado, y tal vez de cautiva, a la hora de legitimar sus acciones acudiría al sultán turco y no a una autoridad mayor cristiana, poco tendría que ver con un príncipe italiano renacentista, aunque este príncipe pudiera aliarse con el turco, como los catalanes habían hecho mucho antes o el propio rey Francisco I. Aunque hubiera príncipes italianos de origen humilde como Francesco Sforza que "...*de particular se convirtió en duque de Milán...*" (Solá, 2000: 136), el hombre que ascendió desde su origen humilde al gobierno de un reino, siguen pareciendo figuras diversas. Barbarroja, además, no fundará una dinastía de príncipes, aunque su hijo llegara también a ser rey de Argel. Fundará algo más parecido a una república corsaria o a una tiranía semi-electiva apoyada en un ejército de aluvión, en toscos cuadros burocrático-administrativos, una clase política variopinta de origen corsario y unos hombres de religión menos doctos quizás, pero tan apasionados y or-

todojos como los se encontraban en Madrid o Roma (Solá, 2000: 301). Paradójicamente, esta *organización estatal*, no debería estar mucho más cercana al ideal maquiavélico, al ideal de *i Discorsi* más que de *il Príncipe*, al verdadero ideal maquiavélico en un análisis en profundidad de su pensamiento. El conjunto, brutal y verdadero. Un disparate de viveza y movilidad. Como de juguete popular. Pero cuajó y de qué modo (Solá, 2000: 137).

En este perfil de sincero republicano, en ese papel de líder fundador de un orden nuevo para una ciudad, para ese *otro mundo* como considera Maquiavelo a Berbería, apoyado en el poder legitimador lejano, -el Gran Turco- es el que encarnaría aquel personaje singular, y frente a un enemigo externo, una vez más, los españoles (Solá, 2000: 139). Porque si de un Príncipe estamos tratando, con un César hubo de enfrentarse. Con Carlos V como titular de la Casa de los Habsburgo, de la corona de Castilla y luego también del Imperio Romano-Germánico, tuvo lugar uno de los mayores fenómenos de acumulación de territorios de la historia de Europa que le llevó a adquirir esa imagen militar de caballero medieval en la que se muestra en algunos cuadros de juventud. Así aparece en los relieves en piedra de Hans Daucher, siendo modelos iconográficos recogidos de la tipología de San Jorge -el caballero medieval por excelencia- muy utilizados por su abuelo Maximiliano I (Fig. 3.7). Un modelo no sólo medieval y borgoñón sino también cristiano, como *Príncipe de la Cruz*, *Defensor del Cáliz* y, a su vez, recogiendo las enseñanzas erasmistas de su juventud, héroe clásico triunfante en mil batallas y mitificado como un nuevo Hércules cristiano, cuyas columnas se fijan permanentemente a su emblema regio conforme al diseño del humanista Luigi Marliano, un nuevo Alejandro Magno coronado triunfal como aparece en los arcos triunfales de la entrada de Brujas en 1515 (Checa Cremades, 2000: 15-16).

Sin embargo, a pesar del digno oponente, en este mundo antiético que encarna Barbarroja tampoco éste es un servidor típico. Su relación con la tercera pata de este peculiar trípode -Argel-España-Constantinopla- fue sumamente ligera y sutil, casi simbólica, y sobre todo, maquiavélicamente voluntaria. Para contentar al Gran Turco, hacía llegar periódicamente algún regalo<sup>30</sup>, quienes le mandaban refuerzos de jenizaros dejándole plena capacidad de maniobra en el mediterráneo occidental. Un texto de Macchiavelo echa luz nuevamente sobre el tipo de estado que pretendía crear Barbarroja: "...*Si era necesario satisfacer más a los soldados que al pueblo, era porque los soldados podían más que el pueblo; ahora es más necesario para todos los príncipes excepto para el Turco y el Sultán, satisfacer a los pueblos más que a los soldados, porque los pueblos pueden más que ellos...*" (Macchia-

30 Entre los regalos que Jayr al-Din envía a Solimán, se encontraba la proa de la galera imperial, rica presa de Cacciadiavolo cuando venció a Rodrigo Portundo a la altura del Espalmador, en aguas de Formentera, dejando en Argel a su hombre de confianza, Azanaga -Hasan Aga- y a su hijo Hasán, aun adolescente (Solá, 1988: 139).



velo, 1515: XIX, 19). Esa peculiaridad de una república basada en el predominio de una minoría militar -jenízaros y corsarios y renegados- es la que podría apartar a simple vista a *Jayr al-Din* Barbarroja del modelo republicano de Maquiavelo (Solá, 2000: 140).



Figura 3.7: El Emperador Carlos V como San Jorge en un relieve de Hans Daucher. Año 1522. Kunsthistorisches Museum, Viena.

Para intentar comprender mejor ese mundo cambiante y complejo de los reinos magrebíes debemos acudir a un autor típico del mundo fronterizo: *Ibn Jaldún* (1332-1406), quien redactó su obra cumbre, *al-Muqaddimah*, en Qalat ibn-Salama –la Frenda de la actual Argelia- y la convierte en la máxima reflexión sobre el Magreb y la culminación del pensamiento medieval que destila una modernidad de tal calibre que algunos autores ven en ella el origen de no pocas ciencias sociales (Solá, 2000: 144). De la ingente información que deja Ibn Jaldún poco interesa para la vida directa de los Barbarroja, pero sí es fundamental para la visión de las formaciones políticas pre-modernas de la Berbería y, sobre todo, es fundamental la función que asigna a la *asabiya* en esa organización política bajo medieval magrebí. Emilio Solá define esta *asabiya* jalduniana como la solidaridad agnática o de parentesco transmitido por línea de varón. Ibn Jaldún ve en las tribus beduinas nómadas, rurales, en general, el medio en que esa *asabiya* se manifiesta en su plenitud (1988: 145).

Ibn Jaldún explica que para proteger sus campamentos de agresiones externas, cada una de las tribus cuenta con un selecto grupo de guerreros para repeler los ataques. Pero dichos grupos no serán lo suficientemente fuertes sino se unen con el resto de los grupos con vínculos de ánimo. Esto es justamente lo que hace a los beduinos tan temibles y fuertes (Solá, 2000: 146). Ibn Jaldún indica también en el segundo elemento importante que es el predominio del mundo rural – la gente del campo esta menos corrompida que la de la ciudad- sobre el urbano, haciendo una descripción amplia y meditada sobre la población de Ifriquiya y el Magreb y la composición de sus nómadas. Las reflexiones de Ibn Jaldún le llevarán, como a Macchiavelo, a resaltar la importancia y la fuerza de una ortodoxia religiosa para facilitar la creación de un estado. Aruj Barbarroja utilizó precisamente este elemento para soliviantar al mundo rural y urbano de Berbería contra los españoles y sus aliados. La *asabiya* en este caso era sustituida o reforzada por la religión, lo que era natural a la hora de crear un estado que superaba la dinámica de las tribus e incluía ya beduinos y ciudades y hasta otros pueblos no estrictamente árabes<sup>31</sup>. Por eso Ibn Jaldún considera estas irrupciones como elementos de decadencia de un imperio, no de cénit, ya que generalmente se une su presencia con la ascensión a puestos de confianza y consejo de los reyes –*los favoritos más íntimos del soberano*- lo que lleva a un enfrentamiento entre compatriotas (Solá, 1988: 151). Por eso la afirmación del historiador musulmán de que “...*En países formados de numerosas tribus y parcialidades raramente se arraiga un imperio...*” es fundamental para entender el proceso de creación del estado que preconiza *Jayr al-Din* Barbarroja. La causa de ello proviene de la diversidad de opiniones y pasiones que reinan entre los pueblos. Detrás de cada opinión, de cada pasión, se halla una parcialidad que pugna por ella, en consecuencia, las revueltas son muy frecuentes contra la autoridad establecida.

Uno de los glosadores de la saga de los Barbarroja, Francisco López de Gomara, dijo de este *Jayr al-Din* que era el mejor marino de su tiempo, y su figura puede decirse que colma el mito del hombre pobre que accede al poder y en el hondón de la reflexión maquiavélica sobre el príncipe nuevo (Fig. 3.8). Un hombre de fortuna capaz de capitanear cientos de naves del que se decía en 1546, en fechas previas a su muerte: *Haradin, o según otros Kairadin, fue ollero de oficio, mas Horruch Barbarroja, su hermano, le hizo marinero, dandole fusta que mandase. Y después que perdió el brazo en Bugía, le hizo teniente de sus navíos, y de Argel cuando fue a Tremecén. Muerto Horruch, quedó Hairadin señor de Argel, y después de Tenez. Cobró gran reputación con la pérdida de la flota de Hugo de Moncada y mayor con ganar el peñón.*

31 Una faceta interesante en el análisis jalduniano es la incorporación de los extranjeros no árabes en el proceso de creación de un imperio y hasta de una civilización. Mas y cuando hay que recordar que aquellos que pretendían liderar la creación de ese estado no son árabes auténticos sino generalmente son extranjeros como el propio Aruch o Jayr al-Din.

*Tras la victoria de Portundo se hizo cabeza de corsarios por donde señoreó nuestros mares y así tuvo amistad con el rey Francisco. El Turco le hizo su Bajá, que no puede ser uno más con aquel rey, y le dio su armada, con que ganó Túnez, de donde echó al Emperador. La armada que trajo en ayuda del rey de Francia no hizo mucho daño, sino en Italia que fue afrenta al rey. Aparejaba otra flota para tornar acá, y diéronle cámaras con recio flujo que le duraron mucho por donde se vino a tullir. Acudióle la calentura y matóle siendo de más de 80 años. Era bermejo y gordo, había las pestañas muy largas y vino a ver poco, ceceaba, sabía muchas lenguas y preciábase de hablar castellano y así, casi todo su servicio eran españoles. Era cruel y avariento, y muy lujurioso, que dicen que se consumió con la hija de Diego Gaetán. Murió riquísimo en las casas de Bixatax que hizo, dejando por heredero empero con licencia del Gran Turco a su hijo Azán Barbarroja que a la sazón estaba en Argel, año de 1546 (López de Gómara, 1853: 232-233).*



Figura 3.8: Retrato de Jayr al-Din Barbarroja representado como el dios Neptuno con tridente como rey de los mares. Escuela florentina. Mitad del siglo XVI.

A la propuesta republica corsaria que planteaba Jayr al-Din Argel, se le unieron muchos arráeces corsarios, antiguos compañeros de los Barbarroja en Túnez y Los Gelbes –Djerba- y la ciudad se perfiló bajo la bandera de Barbarroja ( Figura 3.17) como la *repubblica popolare* que diría el italiano Salvago a principios del siglo en su *Africa overo Barbaría*, publicada en el año 1937. Viendose capacitado

para la defensa y gobierno de Argel después del desastre de Hugo de Montcada en 1519, Jayr al-Din pasa en esos años a pacificar su territorio, convenciendo -a veces con la mano tendida, a veces con la presión- a los *cabiles* de la zona, que uno a uno van sumándose al proyecto. Primero, los moros de Colo -lugar en la marina y escala de la ciudad de Constantina, distante de Argel para levante casi treinta millas- (Haedo, 1612: I, 250-251); después Bona en 1522; y finalmente, Ahmed el Cadi, el suawa de Cuco quien acabará siendo su aliado. De esos arráeces corsarios algunos eran turcos como Jayr al-Din Cachidiablo o Cacciadiavolo que murió en la retirada de Túnez en 1535 frente al emperador Carlos (Solá, 2000: 126). Este corso es bien conocido en nuestras costas, siendo el principal autor de los asaltos que se documentan en los primeros años del siglo XVI. Será Prudencio de Sandoval el que recoja las andanzas levantinas de Cacciadiavolo, como el ataque cometido en el año 1518, cuando asola la costa levantina, desde Badalona hasta Alicante<sup>32</sup> (Martínez López 2006: 90).

Cacciadiavolo será enviado nuevamente en años posteriores, sobre todo cuando interesaba realizar *razzias* de castigo. Así el cronista local Federico Salvá (1968: 87), se hace eco de un desembarco del corsario en la Olla de Altea en el año 1529<sup>33</sup> -previo paso por Santa Pola y Alicante-, con 16 bajeles y 600 turco-berberiscos, con el objetivo de dirigirse hacia el interior para hacerse con cautivos y contactar con la quintacolumna morisca que deseaba ser expatriada. Cacciadiavolo llega hasta Murla y Parcent<sup>34</sup> donde hacen cautivo a Pere Perandreu, señor de la localidad, por el que solicitaron y consiguieron un valioso rescate (Martínez López, 2006: 91).

Prudencio de Sandoval, glosador de la figura del corsario, describe esa jornada con todo lujo de detalles, en la que “...Cachadiablo corrió la mar tres meses, sin hallar en qué hacer mal, entretanto que se acercaba el tiempo que tenían puesto los moriscos. Púsose a esperar en Santa Pola que saliese de Denia, de Alicante o Cartagena algún navío en que echar lance, y no se ofreciendo nada dio proa de noche, víspera de San Lucas, en el río de Al-

32 “...establecido Barbarroja en Argel envió al corsario Cachidiablo para que corriese la costa de España con 17 fustas u galeotas. Llegó a la costa de Valencia y robó a Chilches sin resistencia alguna, y luego a Badalona. Tomó también dos naves de trigo. Peleó junto a Alicante con el galeón de Machín de Rentería, mas lo pudiendo coger, por tener viento fresco en popa, se volvió a Argel...” (Martínez López, 2006: 90).

33 “...anduvieron... tres meses por la mar sin poder hallar en qué hacer mal; solamente tomaron ciertas barcas sin gente, con lo cual estaba Caçia Diabolo desesperado en Santa Pola, esperando que saliese de Alicante, de Denia o Cartagena algún navío a que echar mano...” (López de Gómara, 1853: 397).

34 Del ataque a esta localidad coincide la crónica de Gaspar Escolano en 1616 que “...asaltan las gentes de Cachidiablo el lugar de Parcent, saquean el pueblo y cautivan a sus moradores cristianos llevándose entre ellos al señor territorial, don Pedro Perandreu y otros vecinos...algunos de ellos murieron luego de tristeza, otros bajo el peso de sus fatigas y de los malos tratamientos y el señor del lugar fue trasladado a Constantinopla donde falleció en 1544...” (1611: 603; Martínez López, 2006: 92).

tea, donde con mucho secreto salió a tierra y sacó cien turcos en cada bandera, de seis que apeó, con los cuales y con hombres pláticos de allí que guiaban, llegó a Parcent aquella noche sin ser sentido. Recogió los moros de aquel lugar con sus mujeres, hijos y ropa. Envió luego dos compañías a Murla, los cuales hicieron otro tanto, y cuando amaneció tenía de ambos lugares y de otros de por allí más de seiscientas personas y mucha ropa, que todos se llevaban cuanto podían. Viendo que fue el día, combatió la casa de Pedro Perandreo, señor de Parcent, nueve horas sin poderla ganar; porque Perandreo se la defendía maravillosamente con siete cristianos. Más al cabo la ganó por aviso e industria de los vecinos vasallos del Perandreo, que viendo que ni por fuerza, ni fuego, ni otros ingenios la tomaba, le subieron al tejado, por donde luego la entró, saqueando cuanto halló a mano. Llevó cautivo a Perandreo y los otros siete, entrando esta vez los turcos más adentro que nunca en España habían entrado por tierra, porque hay tres grandes leguas desde Murla hasta el río de Altea, por donde entraron. Envió contra ellos el conde de Oliva, don Serafín de Centellas, cuya es Murla, cosa de sesenta caballos pensando que les podían quitar la presa, o a lo menos detenerlos hasta que llegase más gente. Pero como sea la tierra muy áspera para caballos, principalmente por donde fueron los turcos, no hicieron cosa que importase algo. Hardin Cachadiablo alzó banderas de paz luego que metió en sus galeras la presa y hombres sobredichos, y así se trató el rescate de Pedro Perandreo en once mil ducados; y mientras fueron por los dineros a Valencia llegaron cuatro fustas de Argel a decir a Cachadiablo cómo Rodrigo de Portundo le andaba buscando con la armada española; por eso, que se guardase de él, y con tanto, se partió sin rescatar a Pedro Perandreo...” (Sandoval, 1955: XVIII, X, II, 376). Cacciadiavolo moriría cerca de Túnez, seis años después, en 1535, en plena retirada de aquella ciudad después de una amarga jornada para los berberiscos, pues “...con ser hombre grueso y lleno de calor bebió una agua podrida y rebentó por beber...” (Solá, 1998: 69).

También se suman a esta república corsaria el tuerto Sinán de Esmirna, apodado el Judío<sup>35</sup>, que había de recibir el encargo del gran Turco de organizar una armada en el mar Rojo para hacer frente a peligro portugués en el Índico<sup>36</sup> (Solá, 2000: 126). Con él, otro de los nombres más recordados en la costa alicantina: el de un alejandrino

llamado Salah Arraez o Salarraez o Salarraiz, al que denominaremos Salah Rais.

En la década de los 30 del siglo XVI, aparece en la documentación como el *Moro de Alejandría*, siendo otro de los arraíces y compañeros clave de *Jayr al-Din* de primera hora, llegando a ser rey de Argel e incorporando al nuevo estado berberisco los oasis caravaneros de Tugurt y Uargla (Solá, 2000: 126). Parece que todos los investigadores están de acuerdo en que Salah Rais parece nacer en el año 1448 en Biga, un pequeño pueblo entre Çanakkale y Edremit, cerca del Monte Ida, en las afueras de la mítica ciudad de Troya en la costa egea de la actual Turquía. Como todos los corsarios de esta época, se inicia en la actividad una edad muy temprana, incorporándose a la flota de Aruj Barbarroja (Bono, 1993). Allí adquirió experiencia náutica y militar pasando a ser *arraez* en muy poco tiempo, tomando a Djerba con *Turgut Reis* -conocido por nosotros como Dragut- en el año 1520. En el año 1529, junto a Aydin Rais, tomó parte en la batalla contra la flota española cerca de la isla de Formentera, destruyendo la mayor parte de la flota española comandada por Rodrigo Portundo, quien murió en el combate.

Cuando Solimán el Magnífico convocó a Aruj Barbarroja en el año 1532, Salah Rais formó parte de su flota, saqueando Cerdeña, Córcega, las islas de Montecristo, Elba y Lampedusa, y capturando 18 galeras cerca de Messina, enfrentándose a Andrea Doria junto al resto de la flota de Aruj en la batalla de Preveza en el año 1538, en la que el almirante genovés sufrió una severa derrota, perdiendo 7 naves (Bono, 1993). La flota de Aruj, con Salah Rais en una de las naves, regresó triunfante a Constantinopla donde Solimán nombró a Barbarroja *Kaptan i-Derya* -Almirante de la flota- y *Beylerbeyi* -Gobernador General- del Norte de África, junto con el gobierno de *sanjak* (provincia) de Rodas y Eubea y Quíos en el Mar Egeo. Por todos estos logros, Salah Rais fue promovido al rango de coronel. Después le podemos encontrar en frente a nuestras costas con 4 galeras y 30 galeotas en la célebre expedición en la que atacaron Vilajoiosa<sup>37</sup> del 29 de julio del año 1538, siendo rechazados de forma milagrosa por la población local y que tuvo ecos en Parcent y en el enclave castellonense de Oropesa (Martínez López 2006: 93).

En junio del año 1539, Salah Rais zarpa de Constantinopla con 20 galeras y cerca del cabo de Maleo se une al resto de la flota de Barbarroja con el objetivo de tomar Castelnuovo que se encontraba en manos venecianas. Pone cerco a la ciudad y también conquista el castillo de

35 Hay que señalar que Sinán de Esmirna fue uno de los corsarios tratados con tono más amable por las fuentes cristianas, y hasta amistoso en ocasiones por su temperamento poco inclinado a la violencia (Solá, 1998: 94).

36 Prudencio de Sandoval dice de él que “...era Sinán de Synirne tuerto de un ojo y judío conocido por renombre y no por linaje; manso con los esclavos, piadoso con los enfermos, templado en los vicios, firme en el consejo, astrólogo y grande hombre de mar, así para las alturas como para las derrotas; era, en fin, el mejor corsario de su ... tiempo, si tuviera la dicha de Barbarroja; y así, le escogió después el gran turco por capitán para contra los portugueses en el mar Bermejo y en la India...” (Sandoval, 1955: XVIII, XII, II, 379).

37 Martí de Viciana recoge algunos detalles del ataque en su crónica de 1564. “...Zale Arrayz con XXVII galeras y galeotas asalto de improviso esta tierra; y defendieron tan bien del, que harta pérdida de los suyos se hubo de levantar y apartar del cerco. Esta jornada las mujeres sirvieron mucho a sus maridos y defensores con darles de comer y berber y subir cantos al muro, que más varones que nmu-geres se mostraron. Y porque aquel día, fiesta de Santa Martha, por memoria de la vistoria le dedicaron una capilla sobre el muro; en la qual cada año hacen fiesta...” (Martínez López, 2006: 94).

Risan y luego asalta la fortaleza de Cattaro y la fortaleza española de Pesaro que obligó a los venecianos a un tratado de paz con Solimán y al pago de 300.000 ducados de oro. Su intensa actividad pirática en estos años le lleva en el año 1540, junto a Turgut Reis -Dragut- a Girolata, en la isla de Córcega, donde fueron capturados por las fuerzas combinadas de Giannettino Doria, sobrino del gran almirante, Doria Giorgio y Gentile Virigilio Orsini, siendo condenados a galeras. Los siguientes tres años los pasan a golpe de remo en una galera hasta que son liberados en 1543 por la flota de *Jayr al-Din* Barbarroja. Ese mismo año, el 5 de agosto, encontramos a Salah Rais tomando parte en la conquista franco-otomana de Niza, para pasar desde allí a la costa catalana donde desembarcan en Roses saqueando la ciudad a principios de octubre, así como los enclaves costeros de Cadaques, Palamós y Empúries (Bono, 1993).

A mediados del año 1548 Salah Rais es visto en Sicilia, junto al Cabo Passaro, con una flotilla de 18 galeras desde donde asedió Gozo y Malta. Estos años de actividad de uno a otro lado del mare clausum tienen como cénit los sucesos acaecidos en el año 1551, cuando Salah Reis participa, junto a Turgut Reis y Sinan Pasha, en la reconquista de la ciudad de Trípoli, que se encontraba en manos de los Caballeros de San Juan desde el año 1530, que fue tomada por las tropas de Carlos V. Su éxito en la toma de Trípoli, le permitió ser ascendido al rango de *pasha* y convertirse en el *beylerbeyi* de Argel (Bono, 1993).

Poco después, en el año 1555, encontramos a Salah Rais colaborando con la marina francesa, entonces aliada del Imperio Otomano, en su lucha contra Carlos V. Fruto de su colaboración es el asedio y la recuperación de la ciudad de Bugía<sup>38</sup>, una vieja herida que no paraba de sangrar en la afrenta berberisca producida por los españoles y que, como hemos visto en párrafos anteriores, Aruj Barbarroja no había podido enjuagar, pese a sus repetidos intentos. Una vez tomado uno de los emblemas de la costa norteafricana, Salah Reis pone rumbo a la ciudad de Orán, que asalta en 1556 con 30 galeras. Aunque consiguió destruir las defensas avanzadas que se encontraban en la entrada del puerto, no pudo capturar la ciudad, que opuso una feroz resistencia (Bono, 1993). No sería el único intento del corsario. En el año 1563, le encontramos nuevamente al mando de una fuerza expedicionaria, esta vez de 10.000 hombres, pero que fue nuevamente rechazada, aunque cayó la cercana Mers el-Kebir. La última acción en que podemos encontrar a Salah Rais será el asedio de la isla

de Malta en el año 1565, donde participó en una fuerza turco-berberisca de 15.000 hombres. A Salah Rais se le encomendó el ataque de la zona denominada Muralla de Castilla, en concreto el Fuerte de San Miguel, que intentó asaltar con minas y 4.000 hombres. La fracasada toma de la isla debido al apoyo de una gran flota de la Liga significó la última gran acción de guerra de Salah Rais que, por entonces, ya contaba con 77 años. Murió en la ciudad de Argel, en el año 1568, a la edad de 80 años (Bono, 1993).

A pesar de todos estos apoyos, casi toda la flota corsaria que campaba por el mediterráneo en aquellos tiempos, seguía siendo insuficiente. *Jayr al-Din* precisaba del apoyo del Gran Turco (Fig. 3.9). Sólo la larga sombra del Sultán de Constantinopla podía dar crédito y garantías de supervivencia al proyecto de república corsaria que pretendía. Al Gran Turco, el apoyo de la armada corsaria le era fundamental en su intento de mantener eternamente ocupada la mayor cantidad de recursos de la Corona Española y de la Liga Papal, mientras proseguía su expansión territorial, en aquellos momentos, en su década gloriosa tras la toma de la ciudad de Belgrado en 1521; la conquista de la isla de Rodas en 1522, y la caída de Hungría después de la batalla de Mohacs en 1526 y que acabará con su cénit en el asedio a Viena de 1529. Al tiempo que Solimán marchaba sobre Viena, *Jayr al-Din* Barbarroja consolidaba su instalación en Argel con la conquista del fuerte hispano del Peñón<sup>39</sup>, que obstruía al puerto de la ciudad, y la cruel muerte del jefe de la guarnición, el madrileño Martín de Vargas<sup>40</sup> (Solá, 1998: 1). *Jayr al-Din* necesitaba, en principio, más hombres y más barcos para hacer frente a la insistente presión española. Solimán I le mandó jenizaros. Más adelante, para consolidar la estructura del estado, reclamaría de Constantinopla burocratas-administradores y los otomanos *con mucha delicadeza y sin prisas*, los irían provincializando (Solá, 2000: 159). Pero nunca del todo. *Jayr al-Din* consiguió perfilar un estado como los de la ribera norte, brevemente eso sí, aunando ese panorama político de ridículas dinastías reales y *asabiyas* jaldunianas enfrentadas que tenían, con la eterna amenaza española de cobros de tributos y operaciones militares. Llegó a convertirse en un peculiar nuevo príncipe, al estilo maquiavélico, pero sin conocerlo (Solá, 1988: 160). Peculiares, diferentes, algo toscos en su estructura, pero príncipes al fin y al cabo.

38 El episodio de Bugía reveló el profundo resentimiento que la posesión española había sembrado en el corazón de los berberiscos. Las crónicas indican que, después de un continuo bombardeo de 14 días, el gobernador de la ciudad, Alfonso de Peralta, pactó con Salah Reis la entrega de la ciudad a cambio de salvoconducto para todos los españoles y sus pertenencias. Si bien el corsario cumplió inicialmente el acuerdo y dejó unos 400 hombres, 120 mujeres y 10 niños embarcaran en un barco francés y que salieran a mar abierto con destino a Valencia, fueron interceptados, capturados y vendidos como esclavos.

39 Mientras Jayr al-Din Barbarroja atacaba el Peñón de Argel, nada hizo el emperador Carlos V, desde Barcelona de paso hacia Italia para su coronación imperial en Bolonia, "...el emperador los olvidó con otros muchos y grandes negocios que entonces traía, que no envió el socorro que le pedían aquellos españoles..." (López de Gómara, 1853: 396), "...y aún por culpa de sus criados..." (Sandoval, 1955: XVIII, IX, t. II, 375). En carta a la emperatriz en esas fechas, sin embargo, decía que se enviase al Peñón, cercado por Barbarroja, a Jorge Ruíz de Alarcón, corregidor de Murcia, Lorca y Cartagena, con la "...carraca ginovesa de M.F. Dominico de Fornari, que al presente está en Cartagena a nuestro sueldo..., y otra nao ginovesa que asimismo fue embargada allí..." (Solá, 1998: 58).

40 Para muchos historiadores como Emilio Solá, el nuevo régimen argelino inicia justo aquí su historia (1998: 58).

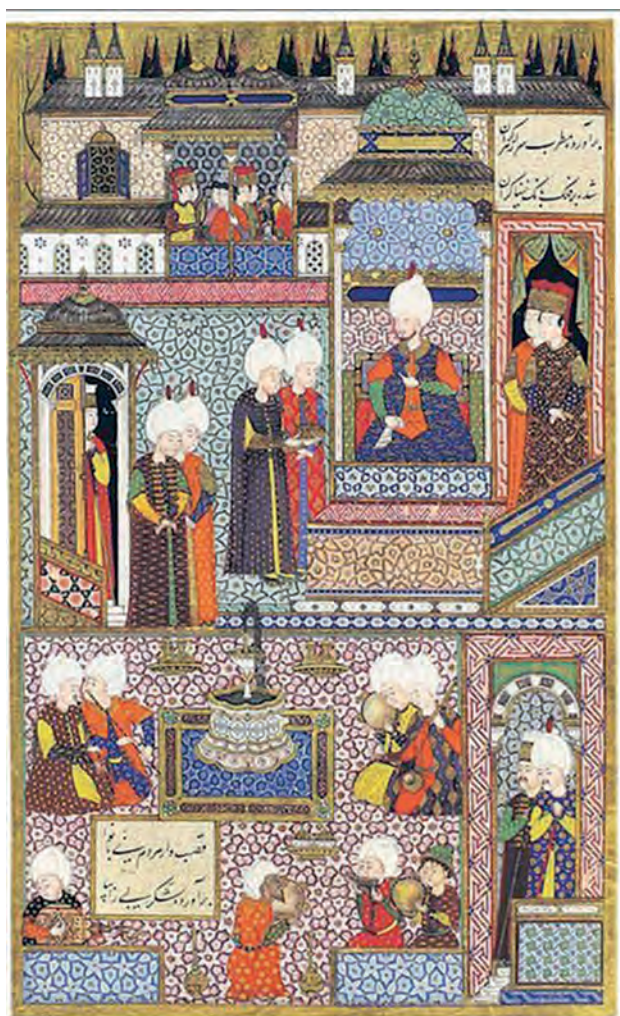


Figura 3.9: El sultan Solimán I recibe en audiencia a *Jayr el-Din* Barbarroja en su palacio de Topkapi. Pintura otomana para el *Süleymanname*. Año 1557. Museo Topkapi, Estambul.

Prueba de su *status* es el trato de caudillo, al mismo nivel que el Emperador, que en ocasiones se le dispensa desde la ribera norte. Recordemos que en el año 1540 el virrey Ferrante Gonzaga y Doria en nombre de Carlos V, escribió cartas secretas a *Jayr al-Din* Barbarroja en las que se le llegó a dar título de rey con la intención de atraerlo como aliado<sup>41</sup> (Solá, 1988: 161). Acaso engañado por el resultado que años antes habían tenido las realizadas por Andrea Doria, acaso para ganar tiempo en las confrontaciones que se preparaban en el Mediterráneo oriental, lo cierto es que la documentación sita en Simancas no deja lugar a dudas de este intento secreto de convertir a *Jayr al-Din* Barbarroja, del más temible enemigo, a otro vasallo más del Emperador. Manuel Fernández

41 La contestación del gran corsario, en tres líneas y argot hispano-italiano, es uno de los documentos más emocionantes y contundentes de expresividad en su contexto bien aclarado un monumento literario de autentica literatura popular.

Alvárez hace, en un trabajo sobre la figura del emperador de Gante, una excelente explicación de este tipo de tratos con el odiado enemigo (2000: 584-585). Los documentos que revela prueban que fue el propio *Jayr al-Din* Barbarroja en el emprendió las negociaciones en 1537, enviando un cautivo en su poder, Alonso de Alarcón para que hablara con el virrey de Sicilia, Ferrante Gonzaga<sup>42</sup>. Las ofertas y exigencias de Barbarroja eran las siguientes: pasar al servicio del Emperador con 50 galeras con tal que se le diese el título del reino de Túnez, con La Goleta, Trípoli y Bugía. La contraoferta imperial era bastante similar: los negociadores del emperador tenían como orden ofrecer Túnez con La Goleta y Trípoli siempre y cuando se destruyesen sus fortificaciones, pues se confiaba en que la Orden de San Juan no tuviera objeciones en ceder Trípoli que poseían desde el año 1531. A cambio de lo cual, Barbarroja pasaría a ser amigo y enemigo de los enemigos del César limpiando el mediterráneo occidental de naves corsarias y dejando a su hijo primogénito como rehén; a permitir el libre comercio de sus puertos con los reinos de la Monarquía Católica; no dar amparo a los moriscos de Granada, Aragón y Valencia; poner en libertad a los cautivos cristianos y cooperar con la armada imperial en una emboscada donde quedase destruida la flota del Gran Turco. A la vista de semejantes condiciones ¿Cómo podía prosperar semejante proyecto de alianza? Por otra parte, el secreto anduvo entre tantas manos que nadie podía creer que el mismo Solimán no estuviese advertido (Fernández Alvárez, 2000: 584-585).

Tantos contactos con el rey de Argel obligó al Gran Turco a mover ficha, quien vió posible que su principal valedor y estandarte en el Mediterráneo para desgastar a las tropas españolas y de la Santa Liga pudiese pasarse al bando contrario. Por eso, en un intento de renovar la confianza del corsario<sup>43</sup>, es nombrado *Kapudan Pachá* -Gran Almirante de la armada turca- con el mandato de regresar a Berbería en el verano de 1534.

42 Este, si bien harto receloso respecto a las intenciones verdaderas del corsario, se apresuró a comunicar tal hecho al Emperador, al tiempo que daba cuenta de él, al virrey de Nápoles, al Embajador imperial en Roma y al príncipe Doria, considerando el negocio de mucha importancia, despachó en una nave al tal Alarcón para que personalmente cumpliera su misión en la corte Imperial. La negociación llevada lentamente no fue sin embargo abandonada. En septiembre de 1538, encontramos de nuevo a Alarcón intentando ponerse en contacto con Barbarroja. Era el tiempo en que la Santa Liga estaba en marcha, donde el pobre resultado de Prevesa, donde Doria, pese a la derrota, dejó escapar vivo a Jayr al-Din cabe achacarlo a que las negociaciones diplomáticas paralizaron la acción bélica (Solá, 1998: 150).

43 Las sucesivas llegadas de avisos dan lugar a una gran actividad literaria, de carácter postal, tanto en italiano como en español, que culminaría en esas síntesis cortesanas en castellano que suelen llamarse relación de avisos o relación sin más. Estas cartas, como la de Pirro Castriota, Marqués de Atripalda a Carlos V, el 10 de Noviembre de 1533, en el que deja constancia que Barbarroja viaja a Estambul con docena y media de naves, para integrarse en la Armada que los turcos preparan, en principio, para recuperar Corón (Solá, 1998: 1).

En el viaje de regreso, investido con el manto púrpura de *condottiero* militar<sup>44</sup>, le acompañan "...ochenta galeras y veinte fustas, y ochocientos jenízaros y ocho mil soldados turcos, y ochocientos mil ducados, para venir contra Italia..." (Solá, 1988: 325) con las que asalta la costa de Calabria, destroza toda nave que se encuentra y conquista la isla de Próchita, donde cautiva a mil doscientas personas en Asprelongo. Y así hasta llegar a aguas de Génova. Próximo Objetivo: Túnez. Con semejante fuerza de combate, *Jayr al-Din* Barbarroja se dirigió desde Génova directamente al norte de África, ocupando Túnez e instalándose allí<sup>45</sup>. En Argel, mientras tanto, quedaba al frente de la ciudad el *mujtadí* Bardo -musulmán nuevo- *Azana-ga*, eunuco de la casa de Barbarroja, valiente y justiciero, uno de los *reyes de Argel* más amado (Solá, 1988: 327). A su cuidado quedaba el relevo generacional: el hijo de Barbarroja, Hasán, que durante un cuarto de siglo a la muerte de su padre debía de ser el político más importante de la región. Comenzaba la época post-Barbarroja en Argel. Barbarroja rondaba, por entonces, los cincuenta años.

Ante la pérdida de Túnez, la respuesta de Carlos V fue la magna expedición del año 1535 con la presencia misma del Emperador, que llegó a luchar personalmente en puestos arriesgados a lo largo de la campaña<sup>46</sup> (Solá, 1998: 40). Desde el año 1529, en el seno de la corte imperial se fraguaba la acuciante necesidad de realizar una acción de castigo contra Barbarroja, de ahí que las capitulaciones con el rey de Tremecén, firmadas en marzo de 1533, tenían una clara directriz contra el Argel de *Jayr al-Din* Barbarroja. La flota reunida por el Emperador era una de las mayores máquinas de guerra reunida hasta la fecha. Desde su salida de Barcelona y su paso por Mallorca, la flota no dejó de engrosarse con nuevos llegados hasta con-

vertirse en una magnífica máquina de guerra plurinacional y políglota, verdaderamente europea (Solá, 1998: 67).

La inmensa flota con más de 412 naves, llega a la Goleta a inicios del verano de 1535, donde Barbarroja apresata la defensa, trabando duros combates sin que el enorme ejército del Emperador consiga tomarlo. Mas de un mes duró el asedio sobre las defensas tunecinas hasta que el 4 de Julio de 1535, después de un bombardeo de artillería que "...duró la batería, por mar y por tierra, la más fuerte, dos horas largas; y tras ellas, cuatro, que fueron seis, que no se acordaban haber oído otra semejante, de suerte que se echaron sobre la Goleta más de 4.000 balas... Era tan grande el ruido de los golpes de artillería que temblaba la tierra y parecía romperse el cielo sobre la Goleta más de 4.000 balas... Era tan grande el ruido de los golpes de artillería que temblaba la tierra y parecía romperse el cielo..." la plaza cayó en manos imperiales (Sandoval, 1955: XXVI, 529 y ss.). Aunque el saqueo de la Goleta ofreció un escaso botín, la destrucción de los barcos de Barbarroja fue considerado el resultado más importante hasta el punto de que justificaba la expedición por sí sola, (Solá, 1998: 103). En Túnez, la noticia de la caída de la Goleta fue recibida con enorme pesar, aunque el saqueo imperial y el apoyo de su anterior rey a la causa de Carlos V, permitió a *Jayr al-Din* conseguir más apoyos y enardecer a las tropas que le quedaban para aprestarse a la defensa de la ciudad<sup>47</sup>, que se produce el 20 de Julio de 1535. *Jayr al-Din* intentó privar a los imperiales del agua necesaria para resistir bajo el sol en esas épocas del año; tentativa que le permitió ganar algo de tiempo, pero que, a la postre, acabó resultando inútil como el intento de ejecutar a todos los prisioneros para acabar con la moral de los sitiadores (Solá, 1998: 113).

No le quedó más remedio al Rey de Argel que huir, viendo la plaza perdida, después de que los cautivos se rebelaran y se hicieran con la alcazaba, dejando la ciudad en manos del saqueo imperial. La huida de *Jayr al-Din* la glosa espléndidamente Prudencio de Sandoval indicándo que huyó "...saliendo con los que le quisieron seguir por la puente que llaman *Helbeb Halich*, camino de *Bona*. Fueron con él *Zinam*, *Cachidiablo*, *Jader* y los otros *cosarios* y *turcos*, que serían más de 7.000. Cuando los cautivos desde el alcazaba vieron huir a Barbarroja, dispararon contra él y los suyos unas piezas gruesas y cañones que allí tenían, con que mataron algunos. No por eso apresuró el paso Barbarroja, cargado

44 En los relatos de ese viaje aparecen episodios que se añadieron a la imagen legendaria del corsario convertido en almirante de Turquía y en el hombre más temido del Mediterráneo. Tal vez el más destacado de esos episodios que engrosaban la leyenda Barbarroja fue el del asalto de Fondi con la intención de hacer cautiva a la mujer más bella de Italia, según la fama, la joven viuda de Vespasiano Colonna, la culta condesa Giulia Gonzaga "...mujer hermosa y discreta, para la presentar al Turco; mas por mucha prisa que se dieron a caminar y abrir las puertas por fuerza, medio desnuda se les escapó..." (Sandoval, 1955: XXI, VI, II, 473-474).

45 Emilio Solá hace un perspicaz análisis de la toma de Túnez por *Jayr al-Din*, utilizando los textos de los glosadores de la vida del rey de Argel, indicando que era tremendamente significativo el hecho de que Diego de Haedo niegue este viaje del verano de 1533 -de hecho, como sucedía en otras ocasiones, adelanta un año completo la conquista de Túnez- y lo posponga a después de la caída de Túnez en poder del emperador Carlos en 1535 (1998: 3).

46 La expedición vino precedida de una ambiciosa operación de los servicios secretos, diríamos hoy, con el genovés Luis de Presendes -como le llama Prudencio de Sandoval haciéndolo espía- o Luis de Pazencia -como le llama A. de Sosa haciéndolo embajador- que a fines de 1534 ya estaba preparado para la operación con el objetivo de conseguir un frente anti-Barbarroja entre el resto de gobernantes que quedaban en Berbería; disfrazado de mercader y acompañado de un morisco que lo traicionó en la versión de Sandoval, o acompañado de un maltés, en la versión de Sosa, que murió empalado. También el genovés encontró una muerte cruel en la operación (Solá, 1988: 328)

47 Prudencio de Sandoval indica en su crónica que "...toda aquella noche pasó Barbarroja poniendo en orden su gente y armas para el día siguiente. Visitó la ciudad y arrabales, puso guarnición en las alcazabas y en las torres, puertas y murallas; y, vestido de un albornoz de seda y con un almaizal tocado a la morisca, ya que amanecía, cabalgó en una yegua baya de gran cuerpo y ligereza, con suadarga en el brazo izquierdo y en la mano derecha una partesana dorada, su cimitarra en las correas. Asomó de esta manera por la puerta del Vulgo, camino de las ruinas de la gran Cartago, acompañándole gran número de capitanes de las guarniciones que consigo tenía, con los alcaldes, jeques y caballeros de estima..." (1955: XXXVI-XXXVII, 546-552).

de melancolía y tristes pensamientos causados por su fuga y disfavor de Fortuna...” (Sandoval, 1955: XXII, XXXVIII, II, 552-553). Dramática y terrible debió ser para Barbarroja aquella *retirada triste* por tierra hacia Annaba --Bona, la antigua Hipona--, como dramática y triste debió ser la muerte de uno de sus más fieles corsarios, Haydín Arraez, llamado Cachidiablo. La huida de *Jayr al-Din* supone su derrota y la épica victoria del Emperador, celebrada en toda la Cristiandad, pero deja la campaña inconclusa (Fig. 3.19). Evidentemente, acabar con la infraestructura militar berberisca era uno de los objetivos, pero sin duda, el principal hubiera sido la captura o muerte del Rey de Argel. Éste, después de la salida precipitada de Túnez, reacciona de forma inmediata. Tras una escala rápida en Argel se dirigió directamente contra territorio español, a la isla de Menorca, en concreto sobre el puerto de Mahón que es asaltado y masacrado (Solá, 1998: 120).

La derrota en Túnez confirma a Barbarroja que sin el apoyo turco es imposible mantener el control de Berbería. Además, precisa de mayores apoyos en la idea de crear una especie de Liga de los enemigos del Imperio. Por ello, después del saqueo de Mahón, regresa a Argel, desde donde emprende un nuevo viaje a Constantinopla a finales de ese año de 1535 para reunirse con el Sultán y con los enviados del rey de Francia, Francisco I, con quienes firma un tratado el 18 de Febrero de 1536 que supone el primer tratado franco-turco de comercio. El tratado incluía la presencia permanente en Turquía de diplomáticos franceses y ciertos derechos para los súbditos de este país -libertad religiosa, de movimiento, garantías procesales-, así como el *derecho de pabellón*, que permitía a los franceses proteger bajo su bandera a otros extranjeros que quisieran comerciar con Turquía (Solá, 1998: 122-123).

La llegada al poder de Solimán el Magnífico no varió de forma notable la influencia y presencia de *Jayr al-Din* en la flota otomana, encargándose de su reorganización y preparación durante todo el año 1536. Al año siguiente, se embarca en una flota en la viaja<sup>48</sup> “...*el Turco* (Solimán) *en persona de Constantinopla con doscientos mil hombres, y se fue derecho a Velona, tierra comarcana de Italia; y juntamente mandó a Barbarroja que saliese con la armada y que fuese principalmente a esta empresa de Brindiz (Brindisi)...*” (Haedo, 1612: I, 269-270). Sin embargo, el tibio e indeciso apoyo del rey francés restó eficacia a las operaciones turcas<sup>49</sup>, lo que obligó a Jayr al-Din a dirigirse

hacia Corfú, buscando objetivos venecianos: Andrea Doria y Barbarroja se encuentran por fin frente a frente.



Figura 3.10: Retrato del almirante Andrea Doria, *alter ego* de *Jayr el-Din* Barbarroja por el control del Mediterráneo.

Era manifiesto el respeto mutuo que se tenían Barbarroja y Andrea Doria (Fig. 3.10), sin duda, los dos grandes marinos del momento. Aquel estado de guerra permanente que imponía la acción continuada de *Jayr al-Din* Barbarroja por mar creaba un grave clima de tensión, sobre todo en Italia, de ahí que el episodio de Prevesa, resuelto con la derrota de la escuadra de Andrea Doria que casi consigue capturar a Barbarroja, hubiese abierto un período de acercamiento para intentar unir al rey de Argel a la causa de la Santa Liga<sup>50</sup> (Solá, 1998: 143). Estas negociaciones debieron llevarse muy en secreto pues ni siquiera P. de Sandoval las cita en su muy pormenorizada historia de la época del emperador Carlos. Sólo en 1543, tres años

48 En estas operaciones navales y terrestres de los turcos, narradas con pormenores por Sandoval, participó Solimán en persona, decidido al fin a orientar su poderío contra los Habsburgos antes que contra los odiados chiitas persas. La caída en desgracia del visir Ibrahim parece que debió estar en relación con esta polémica en la corte otomana. En aquellas campañas, al lado de Barbarroja y el propio sultán, estaban “...Lufti Basá, cuñado del Turco...” y algunos tomadizos o renegados, “...entre ellos Troylo Pignatello, desterrado de Nápoles...” (Sandoval, 1955: XXIII, XVII, III, 27-28).

49 Francisco I debía justificar ante los europeos su buena relación con los turcos, que presentaba como tratados de comercio y treguas al estilo de los venecianos. Un alineamiento total anti-habsburgo hubiera perjudicado claramente los intereses de la Cristiandad y hasta el pontífice se hubiera visto obligado a desautorizarlo (Solá, 1998: 134).

50 El momento culminante de las negociaciones debió tener lugar en la primavera de 1540. Una carta informal de Barbarroja a Ferrante Gonzaga, virrey de Nápoles, sin fecha, debió ser de antes de abril de ese año. Tosca de redacción y con italianismos, es la antítesis del formalismo que la instauración del estado moderno estaba generando e imponiendo “...Amigo de vuestros amigos y enemigo de vuestros enemigos, ahora limpiaré el mar de corsarios, che no vaya po la mar si no los marchaderos en ahora qualchera enemigo che anduviere contra la armada vuestra, andarán las mis galeras con vosotros in todo o si pudiere, é vos ayudaré con todo mi poder. Lo demás lo saperas de Juan Gallego...” (Solá, 1998: 153-154)

después, se hace eco de rumores sobre “...grandes tratos de amistad...” entre *Jayr al-Din* Barbarroja y Andrea Doria, “...enviándose cada día fragatas el uno al otro, y presentes con demandas y respuestas, de que tuvo algunas sospechas, y aún temores, el rey de Francia no le hiciese Barbarroja alguna burla pesada, concertándose con el emperador...” (Sandoval, 1955: XXVI-XIII, III, 181).

Por su parte, Carlos V, después del fracaso de las negociaciones con Barbarroja, temiéndose un cerco en Viena por los turcos -que no llegó finalmente-, preparó, a pesar de la opinión en contra de muchos de sus cortesanos, una gran armada contra Argel, en la que se había de embarcar personalmente en octubre de 1541. A finales del verano Carlos V pudo embarcarse para su nueva expedición contra Berbería (Solá, 1998: 170). Sin embargo, no se encontrará ante el rey de Argel que dominaba los mares. Tampoco al príncipe que intentó copiar a Macchiavello para diseñar un estado corsario. El Barbarroja de las negociaciones ya es un rey sin corona, abdicado en la figura Hasan Aga y de su propio hijo Hasan y de sus más cercanos colaboradores en un nuevo régimen político argelino que él había instaurado y por el que velaba desde Estambul (Solá, 1998: 169). La semilla ya estaba plantada.



Figura 3.11: Asalto de la flota de *Jayr el-Din* Barbarroja a Niza en el año 1543. Pintura otomana para el Süleymanname del miniaturista Matrakçı Nasuh. Museo Topkapı, Estambul.

La expedición de Argel de Carlos V fue un total desastre para los imperiales y un memorable éxito para los berberiscos. En total, fueron con el emperador “...64 galeras, 200 naos de gavia y 100 navíos chicos que no la tenían, si bien otros contaban más entonces. Veinte mil soldados, los 6.000 españoles, 6.000 alemanes, 5.000 italianos, 3.000 aventureros de todas naciones, 2.000 de caballos, a entrambas filas, sin los de la casa real. No cuento los soldados de galera, que a no llevar cada una más de cincuenta, eran 3.000, ni los mozos ni otras personas que suelen seguir el real...”. La campaña terminó por desorganizarse por completo cuando las tormentas dañaron las naves e impidieron el abastecimiento de las tropas desem-

barcadas. Debió ser un espectáculo dantesco y una experiencia terrible para los soldados. Tan lamentable como la expedición misma fue la frase con la que el emperador Carlos resumió la campaña y el desastre “...en los que se perdieron y fueron muertos, no hubo hombre de cuento...” (Solá, 1998: 172-173)

Por su parte, *Jayr al-Din* Barbarroja pasa sus últimos años instalado definitivamente en Estambul como hombre muy rico e influyente, donde realizó la más gloriosa y espectacular expedición mediterránea, con una larga estancia en el sur de Francia para pasar el invierno. En el año 1543, *Jayr al-Din* se dirige hacia Marsella para ayudar a Francia, entonces aliada con el Imperio otomano, atravesando el Mediterráneo con una flota de 210 naves -un total de 30.000 soldados otomanos-, atacando varios puertos italianos y españoles, antes de asediar Niza (Fig. 3.11), conquistándola el 5 de agosto de 1543 por solicitud del rey francés Francisco I. Desembarcó luego en Antibes y en Île Sainte-Marguerite cerca de Cannes, antes de saquear la ciudad de San Remo, otros puertos de Liguria, Mónaco y La Turbie. Pasó el invierno con su flota y 30.000 soldados turcos en Tolón, pero enviaba ocasionalmente a sus tropas desde allí a bombardear las costas de España. Barbarroja continuó ese mismo año haciendo incursiones en diversos puertos europeos en el Mediterráneo hasta que regresó a Estambul. En 1545 dejó la ciudad para realizar sus últimas expediciones navales, durante las cuales bombardeó varios puertos de la Península Ibérica y desembarcó en Mallorca y Menorca por última vez. Luego zarpó de vuelta a Estambul y construyó un palacio en el Bósforo, en el actual distrito de Büyükdere<sup>51</sup>. Y allí, a la edad cierta de 63 años, rodeado de lujo, respetado por el pueblo y venerado por los marineros y corsarios de la ciudad de la Sublime Puerta<sup>52</sup>, murió el rey de Argel en mayo del año 1548 (Fig. 3.12). Diego de Haedo motiva su fallecimiento por “...unas muy recias calenturas; de las cuales en catorce días murió, con gran

51 Está enterrado en un türbe -alto mausoleo- en el distrito de Beşiktaş, en el lado europeo de la ciudad de Estambul. La cita de Diego de Haedo es clarificadora de sus actividades en Constantinopla: “...y en este tiempo hizo de fundamentos una muy grande y muy soberbia mezquita que dotó de mucha renta; y junto a ella labró una cuba, que es como una capilla de iglesia en forma redonda, muy alta, muy ancha y muy ricamente labrada, dentro de la cual hizo un sepulcro en que fuese enterrado siendo muerto. Están estas sepulturas y mezzitas fuera de Constantinopla, cinco millas más allende de Gálata, junto a la ribera del canal por do pasa el Mar Negro, adonde también hay muchos edificios de casas, mezzitas y jardines excelentes por muchas millas, a la manera de la ribera grande y hermosísima de Génova...” (Haedo, 1612, I: 272-277).

52 “...cuentan los turcos por cosa cierta que después de enterrado en aquel sepulcro y cuba que dijimos, le hallaron cuatro o cinco veces fuera, tendido en tierra; de lo cual, maravillados todos. Y es hoy día tan grande la veneración que todos los turcos tienen al cuerpo y sepulcro de Cheredín Barbarroja, y principalmente los corsarios y toda otra gente de la mar, que habiendo de partir de Constantinopla una armada, por grande que sea o pequeña, y aún cualquier bajel de remo, van primero todos a visitar este sepulcro, encomendándose a tan buen santo y disparando mucha artillería y arcabucería por fiesta y gran solemnidad...” (Haedo, 1612: I, 272-277).



*sentimiento y muy general de todos los turcos; los cuales tenían a este hombre por sus hechos en gran veneración y estima...*” (Solá, 1998: 182). Pero su muerte no eclipsó su figura. Con ella, nace la leyenda de Barbarroja, “...*el mayor corsario y mayor capitán de mar que jamás ha habido y que más y mejores cosas ha hecho sobre agua...*” (Haedo, 1612: I, 290. Enterado de la muerte de su padre, Hasán Bajá “...*llorando amargamente la muerte de Barbarroja, cabalgó en un caballo negro, y él se vistió de negro y se volvió derecho para Argel...*” (Haedo, 1612: I, 290). La herencia de Barbarroja quedaba en buenas manos. Dragut, desde la costa tunecina, y los llamados reyes de Argel -el principal de este tiempo fue el propio hijo de Barbarroja, Hasán Bajá- continuaron la construcción de una Berbería conectada con Oriente y no con Occidente. Ya quedan atrás los intentos de *Jayr al-Din* por parecerse a sus homónimos nortños. Aunque el hijo de Barbarroja, Hasán Bajá, consuegro de Turgut Reis, gustará de conversar en la lengua española con sus contertulios en cuanto tenía ocasión. Se abre un nuevo período con el ascenso de los *mujtadíes* italianos al gobierno de Berbería que quedará con el paso del tiempo convertida en una prolongación de la frontera sur de Europa que poco a poco controlaban la Casa de Habsburgo.



Figuras 3.12: Vista exterior del mausoleo de la familia Barbarroja en la ciudad de Estambul.

#### 3.4.4. La herencia y dinastía de *Jayr-Al-Din* Barbarroja. Hasan Aga, el Breve

El verdadero protagonista del desastre imperial en Argel había sido el nuevo régimen político argelino, con el eunuco Hasán Aga al frente, digno sucesor de *Jayr al-Din* Barbarroja. Hasan Aga era sardo de nacimiento, había sido hecho cautivo siendo niño y criado en casa de Barbarroja, convertido en el *arráz* o *mutjadí* —*el que ha encontrado el camino recto*- de la ciudad de Orán (Solá, 2000: 124). Si Diego de Haedo consideraba a Aruj como el patriarca de Argel y *Jayr al-Din* como el príncipe, Hasan Aga fue el tercer rey de la ciudad y sólo a su muerte, Hasán, hijo de *Jayr al-Din*, se convertirá en el cuarto rey de Argel,

de una ciudad aglutinadora del curso anti-hispano o anti-Habsburgo.

Hasán Aga se convirtió en el político más importante de Berbería con tres sucesivos gobiernos y tres estancias en Estambul, hasta septiembre de 1543 cuando fallece a la edad de 56 años. Fue capaz de mantener la república corsaria junto al alejandrino Salah Bajá fijando las fronteras de la Berbería central argelina, que son casi las actuales. De aspecto, los cronistas indican que era “...*muy bien proporcionado, de lindos ojos y facciones de cara, y muy blanco...*” (Haedo, 1612: I, 277 y ss.), de un porte similar a *Jayr al-Din* “...*de muy buen talle y hermoso, le hizo luego capón -que en turquesco se llama Aga (sic), y le crió siempre en su casa como si fuera su propio hijo...*” (Haedo, 1612: I, 277 y ss.). Gustaba de hablar español, con un perfil más político y militar que de un corsario que navegaba el mar, consiguiendo que “...*estando Cheredín Barbarroja en Argel en su mayor prosperidad, le hizo su Chaya, esto es, mayordomo de su casa. Y él era el señor de cuanto el Barbarroja tenía. Después le hizo Bilerbey, esto es, capitán general de la guerra...*” (Haedo, 1612: I, 277 y ss.).

Fue, como define Diego de Haedo, “...*amantísimo de justicia y, por esta causa, usó con algunos de muy grandes crueldades. Por lo cual fue de todos muy temido. Era hombre muy liberal y amigo de hacer bien a los pobres...*” (Haedo, 1612: I, 277 y ss.). Consiguió perpetuar la saga de los Barbarroja y establecer un sólido estado corsario que perduraría durante el resto de la centuria sin apenas tener logros militares que se circunscriben a algunas incursiones en Tremecén y a la heroica defensa de Argel en la frustrada campaña de Carlos V contra la capital del curso berberisco. Será también en esta época cuando los ataques berberiscos vuelvan a tener la costa levantina como protagonista. En pleno cambio de mando en el estado corsario argelino, una flota berberisca realiza un frustrado desembarco el 17 de marzo de 1540 en la actual playa de San Juan.

A mediados del siglo XIX, el cronista alicantino Rafael Viravens se hace eco de este ataque en su crónica del año 1854 indicando que “...*azotados los campos de esta ciudad por una plaga de langosta, fueron visitadas las playas del término por algunos moros que, envalentonados por la protección que dispensaba a sus piraas Hascen Aga, eunuco renegado que desempeñaba en Argel el cargo de Regente, desembarcaron en nuestras costas con objeto de cautivar a los cristianos. Sabiendo los piratas que el 17 de Marzo de cada año los lugares comarcanos a Alicante se quedaban solos, porque los vecinos acostumbraban a visitar el santuario de Santa Verónica, para celebrar allí el aniversario del primer portento de la Santísima Faz, en el expresado día del año citado llevaron a efecto un desembarco en la vecina playa de San Juan, dirigiéndose silenciosamente hacia la referida iglesia, con el siniestro fin de penetrar en ella y aprisionar a los cristianos. La morisma encontró abiertas las puertas del templo... y como fuera muy crecido el número de personas que estaban reunidas... los moros temieron, aprestándose a rembarcar sin causar daño alguno...*” (Viravens, 1976: 102-103; Martí-

nez López, 2006: 95). También de este momento final del mandato de Hasan Aga y de la llegada del hijo de *Jayr al-Din*, es un ataque producido en el año 1543 acerca de una expedición de un tal Sanchelibe, sobrino de Barbarroja y que saquea los puertos de Rosas y Vilajoiosa “...con veinte galeras y dos galeotes y se fueron a invernar a Argel...” (Martínez López, 2006: 95). Este ataque, como el anterior a la huerta de Alicante, prueba que, a pesar de la inestabilidad que podía generar los cambios de poder en Argel, las incursiones piráticas seguían imperturbables a cambios y sucesiones. Alguno que otro se produce en estas fechas, confirmando esta sensación, como el frustrado ataque de 1543 a las poblaciones de Guardamar y Orihuela, recogido por Martí de Viciano en su crónica casi contemporánea de 1564 donde “...LXXX caballeros y ciudadanos cabe Guardamar acometieron y rompieron a seiscientos Turcos, y mataron más de ochenta dellos, y los corrieron hasta meterlos en las onze galeras de Sale Arraez. En esta jornada los de Orihuela ganaron mucha honra, y entre otros el valiente caballero don Jayme de Rocamora, que confiado de su ánimo, entró en medio de los enemigos y vendiendo primero muy cara su vida, le mataron...” (Viciano, 1564; 2002; Martínez López, 2006: 96).

Si los Barbarroja fundan la leyenda y establecen las bases de funcionamiento, Hasan Aga hay que atribuirle la organización interna y la estructura de un estado. Por fin, todo aquello por lo que luchó *Jayr al-Din* era una realidad. Murió repentinamente en el año 1543 de regreso a la ciudad de Argel después de una de sus incursiones sobre Tremecén. Como nos glosa Diego de Haedo, “...comenzó a hallarse malo, creciendo cada día más la indisposición, de manera que una fiebre lenta y ética le fue consumiendo poco a poco. Hasta que en el fin del mes de septiembre de aquel mismo año 1543 murió a media noche, con gran pesar y dolor de cuantos lo conocían...” (Haedo, 1612: I, 277 y ss.). Hasán Bajá, el hijo de Barbarroja, fue el nuevo gobernante de Argel llegado directamente de Estambul<sup>53</sup> el 20 de junio de 1544 y reinando hasta septiembre de 1551. Hijo de una argelina mora -*cologli*, por lo tanto-, había de ser el gran político de la región durante un cuarto de siglo (Solá, 2012: 13). Hasán desembarca en Argel acompañado de “...doce galeras muy bien armadas y cargadas de infantería, de muchos turcos que a la fama de las riquezas de Argel deseaban pasar allá, como los españoles a las Indias, se puso el nuevo rey a pocos días en camino. Llamábase este mancebo Asán y era hijo, como dijimos en la vida de su padre, de una mora de Argel. Llegó a Argel a los 20 del mes de junio, o poco más, y a tiempo que Agi Bajá volviera de la victoria que había habido contra el Jeque Butereque...” (Haedo, 1612: I, 277 y ss.). La victo-

ria de la que habla el cronista es la pugna con los Xerifes de Marruecos en la segunda de las cuales se enteró de la muerte de su padre en Estambul. De esta época es el también frustrado ataque a Altea y Cap Negret referido en la crónica de Martí de Viciano de 1562, en el que se indica que los defensores “...salieron de la villa de pocos en pocos a correr el campo y tomar turcos, como quien va a caça de conejos, que así lo suelen hazer. Y quando fueron al río de Altea, descubrieron seis galeotas arrimadas a Cabo Negrete; y los cristianos que desmandados huían se ayuntaron e hizieron cuerpo; y fueron syete de caballo y LVII peones. Y en esto estando vieron baxar de la tierra un gran número de gente, y de hecho los acometieron y rompieron, en que mataron a XXIX dellos, y captivaron LXXVII personas entre hombres y mujeres con pérdida de un solo christiano. Y pues bien lo merecieron el Virrey les hizo merced de la presa, y entre ellos se la partieron...” (Viciano, 1562; 2002; Martínez López, 2006: 96).

En el año 1550, mientras atendía las habituales incursiones en la costa levantina, Hasán Bajá decide acudir a Estambul para solucionar sus asuntos personales dejando al gobierno de Argel -como *Califa*, precisa Diego de Haedo- al alcaide Saffá<sup>54</sup> de los *Chacales de Turquía*, nombre con que conocían a los rudos campesinos turcos para quienes Berbería era similar a lo que para los españoles de las regiones más deprimidas, como Extremadura, podía significar América en aquel tiempo (Solá, 2012: 25). Saffá quedó provisionalmente al frente de Argel entre septiembre de 1551 y abril de 1552, con el acuerdo y contento inicial de los jenízaros y los corsarios en un duro periodo de hambre en la región. La evocación biográfica que traza Diego de Haedo de este notable militar y administrador -de los medios jenízaros más que de los corsarios, por lo tanto- es modélica. Dada su experiencia en la guerra “...de hombre valiente y prudente, de todos era muy querido y amado...” (Haedo, 1612: I, 277 y ss.). Mientras que en Argel los gobiernos se sucedían sin pausa, pero sin brillo, un nuevo poder corsario asciende rápidamente a la sombra de la larga leyenda de *Jayr al-Din* Barbarroja. Túnez llama a la puerta del dominio corsario berberisco. Será el momento de Turgut Reis. Será la época dorada de Dragut.

53 Hubo un gobernante intermedio, denominado Agi Bajá -hayy es un tratamiento respetuoso de los que han tenido el privilegio de haber viajado a La Meca- fue elegido provisionalmente por los jenízaros, a la muerte de Hasán Bajá, y reinó desde septiembre del año 1543 hasta mediados del año siguiente en su produce su muerte, y llega desde Estambul el hijo de Jayr al-Din Barbarroja (Solá, 2012: 14).

54 “...Este Alcayde Saffá era de nación, como dijimos, turco, natural de una aldea de Anatolia y de padres bajos y villanos y muy pobres. Y había algunos años que con otros Chacales de Turquía se pasara a Argel a probar, como ellos dicen, ventura; y habíale sucedido todo bien, que llegó a los términos y estado que decimos. Y como él quedaba por gobernador en ausencia de Asán Bajá, no le llamaron rey o bajá, mas su título era califa, que en morisco y turquesco significa teniente del rey o visorrey. Puesto, pues, de esta manera en el gobierno, húbese en todo muy quieta y sabiamente con todos y nunca en su tiempo sucedió cosa por la cual fuese necesario matar o castigar alguno, como de ordinario hacen a muchos y a menudo...” (Haedo, 1612: I, 277 y ss.).

### 3.4.5 Dragut y Salah Rais y el renacer de Túnez como república corsaria

Hasta su muerte en el cerco de Malta de 1565, Turgut Reis, más conocido en nuestras costas como *Dragut* (Fig. 3.13), ha sido definido como el gran corsario sucesor de *Jayr al-Din* Barbarroja (Solá, 2012: 2). Dragut se convirtió en el nuevo mito corsario, en el continuador del modelo de la república corsaria, en el *devorador del trigo siciliano* que dijera Ferdinand Braudel (1978: 151). Al mismo tiempo que la muerte de *Jayr al-Din* Barbarroja y de Francisco I en 1547, irrumpió en la sólida alianza franco-turca que había existido hasta la fecha. La actividad de Dragut movilizó a finales de los años cuarenta a los virreyes de Sicilia y de Nápoles. Su pretensión era hacerse un señor muy poderoso, que “...no eran malos pensamientos para quien había nacido tan bajo y sido esclavo y vardage de otro que tal...” (Sandoval, 1955: XVIII, III, 347). Nuevamente, vemos que se perpetúa el esquema del nacido en la miseria que se rebela contra su destino y su fortuna. La figura de Turgut Reis se integra plenamente en el mito del ascenso social y coincide con sus antecesores<sup>55</sup>: “...Fue Dragut natural de la Notolia –Anatolia-, que es en la Asia Menor, de un pequeño lugar llamado Charabalac, frontero de una ciudad de tres mil vecinos llamada Estrancoy, y de parientes villanos, viles, soeces y pobres. Que de niño salió de su tierra navegando por el mar en servicio de un arráez de su tierra y vino a poder de Barbarroja, que se sirvió de él en muy malos y torpes oficios; y cuando ya era hombre le dio una fusta y patente de capitán general para que los corsarios turcos que armasen le obedeciesen como a él...” (Sandoval, 1955: XXX-XVI, III, 344). Turgut Reis repite punto por punto el modelo macchiaveliano del corsario acuñado por los Barbarroja que permitía considerarlos como *príncipes nuevos*, pues incluía el control de un territorio. Para corsario, el territorio más adecuado para forjarse un señorío, consolidado el régimen argelino, no podía ser otro que los dominios de la impopular y decadente monarquía hafsí tunecina, a duras penas mantenida por el apoyo cristiano desde el año 1535. Pero era consciente que su aventura no podía tener sentido si no contaba con el favor y apoyo del Señor de la Sublime

Puerta. De esta forma, Turgut Reis terminó acogéndose a la *legalidad* otomana -una vez más, típico uso corsario. A mediados de los años cincuenta, cuando Felipe II vaya a suceder a Carlos V, con el hijo de Barbarroja, Hasán Bajá, se puede decir que la Berbería argelina, cosmopolita y de gran movilidad social, es una realidad política consolidada con dos orillas, -Orán, Tremecén, Argel y Túnez por un lado, frente a Cartagena, Valencia, Palma, Nápoles y Malta por el otro- claramente marcadas con el mar como frontera establecida (Solá, 1988: 333).



Figura 3.13: Retrato del almirante y corsario Turgut Reis, mas conocido en nuestras costas como Dragut. Museo Topkapi, Estambul.

55 El perfil biográfico que hace de él Francisco López de Gomara es menos maledicente que el del obispo Sandoval: “...Qué hombre Dragut era: Dragut era de Xarabalac, una aldea de Anatolia. Anduvo paje de un capitán corsario, del cual lo hubo Haradin Barbarroja. A cabo de mucho tiempo fue capitán de una galera, siendo ya Barbarroja Bajá, y vino a ser capitán de los corsarios cuando lo pendió en Giralat Juanetín de Oria. Estuvo preso más de tres años en las galeras de Andres de Oria. Rescatólo Barbarroja por 3.000 ducados cuando estuvo en Tolón, con juramento de no hacer maleficio en toda la ribera de Génova. Dióle Barbarroja una galera italiana en Puerto Hércules, con la cual tomó una galera de Cigala cerca de Gozzo. Y poco a poco juntó a la flota con que saqueó Castelamar, y llegó a tener más de 50 navíos de remo y a ser señor de África. Ayudóle a subir a tanto el rico dote que ledio con una su hija Zaribat de los Gelves, donde hizo morada. Solimán le hizo su sanjac y su capitán de los corsarios. Era hombre cruel, osado y diligentísimo en su oficio después que fue preso...” (López de Gomara, 1853: 240)

Uno de sus primeros destinos como corsario fue el que acabó siendo su hogar y centro de su dominio marítimo: la Isla de Djerba en Túnez, el llamado Los Gelves<sup>56</sup> por los españoles. El punto de inflexión en su vida de corso se produce a mediados de junio de 1540 cuando es hecho prisionero por el sobrino de Andrea Doria en un ataque naval cerca de Messina “...y queriendo Andrea Doria remediar estos daños y prender al corsario, mandó a Joanetín Doria, su sobrino, que con diez galeras fuese la vía de Me-

56 “...Comenzó a correr el mar Adriático, en el cual topó con un proveedor veneciano, llamado Pascalino, que traía unas galeras; y le tomó algunas de ellas con cierto ardid y, con esta presa, fue a los Gelves...” (Sandoval, 1955: XXX-XVI, III, 344)

cina en busca suya...” (Sandoval, 1955: XXX-XVI, III, 344). Rescatado en una acción conjunta por el propio *Jayr al-Din* Barbarroja y Sinán de Esmirna en el año 1544<sup>57</sup>, se convirtió en el tercer brazo ejecutor de la intensa actividad pirática establecida por Barbarroja en esos años centrales previos a la mitad de la centuria. Una vez retirado Barbarroja a la ciudad de la Sublime Puerta y consolidado Argel a mediados de siglo con Hasan Aga y el hijo de Barbarroja, Turgut Reis puede centrar su atención en Túnez y Trípoli. La primera se convirtió en la capital de su república corsaria, después de arrebatársela a los españoles que se habían hecho con ella en el año 1535. El clima de descontento y tensión entre los aliados del Emperador era creciente bajo el gobierno de los españoles. El cronista Luis de Mármol y Carvajal recoge la efervescencia de aquellos territorios cuando reciben la noticia de la toma de Mahón por Barbarroja después del desastre de 1535, “...muchos lugares del reino de Túnez que se habían entregado a Muley Hascen se tornaron a rebelar, y unos recibieron guarnición de turcos y otros se hicieron señoríos de por sí. En el Cairuán se levantó un alfaquí tenido entre los moros por hombre santo, llamado Sidi Arfa, el cual no solamente se hizo rey y señor de aquella ciudad..., mas pretendiendo serlo de todo Túnez. Por manera que Muley Hascen siempre tuvo trabajos y guerras y nunca pudo acabar de apaciguar su reino...” (Mármol y Carvajal, 1573: V, LXVIII, 287). Este clima de descontento y mala gestión antecedió la llegada de Turgut Reis en 1550, quien se dedicó a controlar ciudades tunecinas en las que ponía su bandera “...colorada y blanca con una media luna azul...” (Sandoval, 1955: XXX-XVIII, III, 347). A su vez, quizás para evitar represalias españolas y entretener efectivos en su avance tunecino, intensifica los ataques en la frontera levantina, en concreto nos interesa destacar dos de intensa virulencia en la costa alicantina.

El primer ataque lo realiza sobre la población de Calp, el 17 de Noviembre del año 1548, recogido en la crónica de Gaspar Escolano de 1610, en el que se deja clara la oposición que los habitantes de la costa iban a ejercer sobre la flota berberisca, mandadoles el mensaje de que no iba a ser un paseo. En este episodio, que el cronista tinta trágicamente con el término de *batalla*, relata que un tal “...Vicente Peñaraja armó en corso por cuenta suya dos galeotas con las que se lanzó al mar en persecución de los piratas. No desperdió tan bella ocasión el valenciano Peñaraja, pues dirigiendo las proas de sus galeotas en busca de las naves enemigas, con mayor dotación que las valencianas y superiores en bancos de remeros, exponía-

se Peñaraja a ser cazado por el enemigo si emprendía la retirada sin luchar y corría gran riesgo de sucumbir, si aceptaba un combate mostruoso y desigual por la diferencia de fuerzas inferiores a las del pirata. El valeroso Peñaraja no duda momento, embiste con sus galeotas al enemigo admirado de tanta audacia. Sangrienta fue la lucha y empeñada la resistencia, pero la fortuna declaróse por el valenciano, que saltando al abordaje en el zafarrancho del combate, pudo apoderarse de una y otra nave, quedando prisioneros con su numerosa tripulación y todo el cargamento. Ciento y treinta cautivos cristianos recobraron su libertad desde el fondo de las naves piratas, y ciento setenta turcos cayeron en poder de Peñaraja, con cuya presa y los liberados cautivos, honroso blasón de su victoria, desembarcó luego en Valencia, donde le fueron tributados los honores del triunfo, siendo llamado desde entonces peñaraja el de las Galeotas...” (Escolano, 1610; Martínez López, 2006: 98).

El segundo ataque lo realiza en el 24 de Marzo de 1550, quizás, el ataque más violento, recogido por varios cronistas, en el que con 27 bajeles, atacó la Villa de Sant Joan saqueando muchos hogares y capturando a 13 personas (Bendicho, 1991, 791; Escolano, 1965, 36; Viravens, 1976, 102-103) (Fig. 3.14). La mejor versión y la más antigua de los hechos es, sin duda, la que nos ofrece la crónica de Alicante del Deán Bendicho, fechada en el año 1640<sup>58</sup> (1640: 790) que es posteriormente utilizada por el cronista Rafael Viravens para su crónica de finales del siglo XIX (1875: 102). Los detalles son más abundantes en la primera ya que en el episodio del ataque toma parte uno de sus antepasados, el Capitán Bendicho, Baile de Alicante y jefe de la guarnición del Castillo de Santa Bárbara cuando Dragut desembarca en la Albufereta ese día de primavera de 1550. De todas formas, el Deán Bendicho no describe un episodio que haya vivido en primera persona o que haya recibido por herencia oral. Los hechos que narra ocurren como un siglo antes y se basa en los datos que recoge de diferentes obras y cronistas<sup>59</sup>. En tales hechos, el cronista señala que el pirata Dragut llega hasta Alicante con “...27 vaxeles, saliendo en tierra, formado su esquadron fue a San Juan, cuyos vecinos siendo avisados, aunque tarde, con la mayor diligencia que pudieron se recoxieron a las torres que había...” (Bendicho, 1881: 792). La rapidez con que se produce el ataque, característica habitual de este tipo de intrusiones aprovechando el factor sorpresa, pilla desprevenida a las poblaciones y retarda el aviso de alarma –de ahí que Bendicho utilice el término *aunque tarde*- y los pobladores que se encuentran fuera de los núcleos poblaciones debe de refugiarse en la torre más cercana, como ocurre con un

57 “...de la misma manera, estando también entonces cautivo Dargut Raez, su discípulo, en Génova porque en el año atrás de 1540 Juanetín Doria le había tomado en Córcega con dos galeras y siete galeotas, descuidado y espalmado, procuró de allí el Barbarroja cómo fuese rescatado, pagando al Joanetín Doria cierta talla de dineros; los cuales costaron después harto a la cristiandad según los grandes daños que el dicho Dragut en ella hizo por muchos años...” (Haedo, 1612: I, 272-277).

58 Muy destacada es la transcripción de la crónica que se publicó en el año 1991 por el Patronato del V Centenario de la Ciudad de Alicante y que es la que hemos decidido utilizar frente a otras anteriores.

59 “...Pedro de Salazar, en el libro que compuso de la vida y hechos de Dragut Araes y Escolano en su Década libro 10, capítulo 36, dicen que Dragut llegó a nuestra costa de Alicante, a 24 de mayo del año 1550...” (Bendicho, 1640: 790).

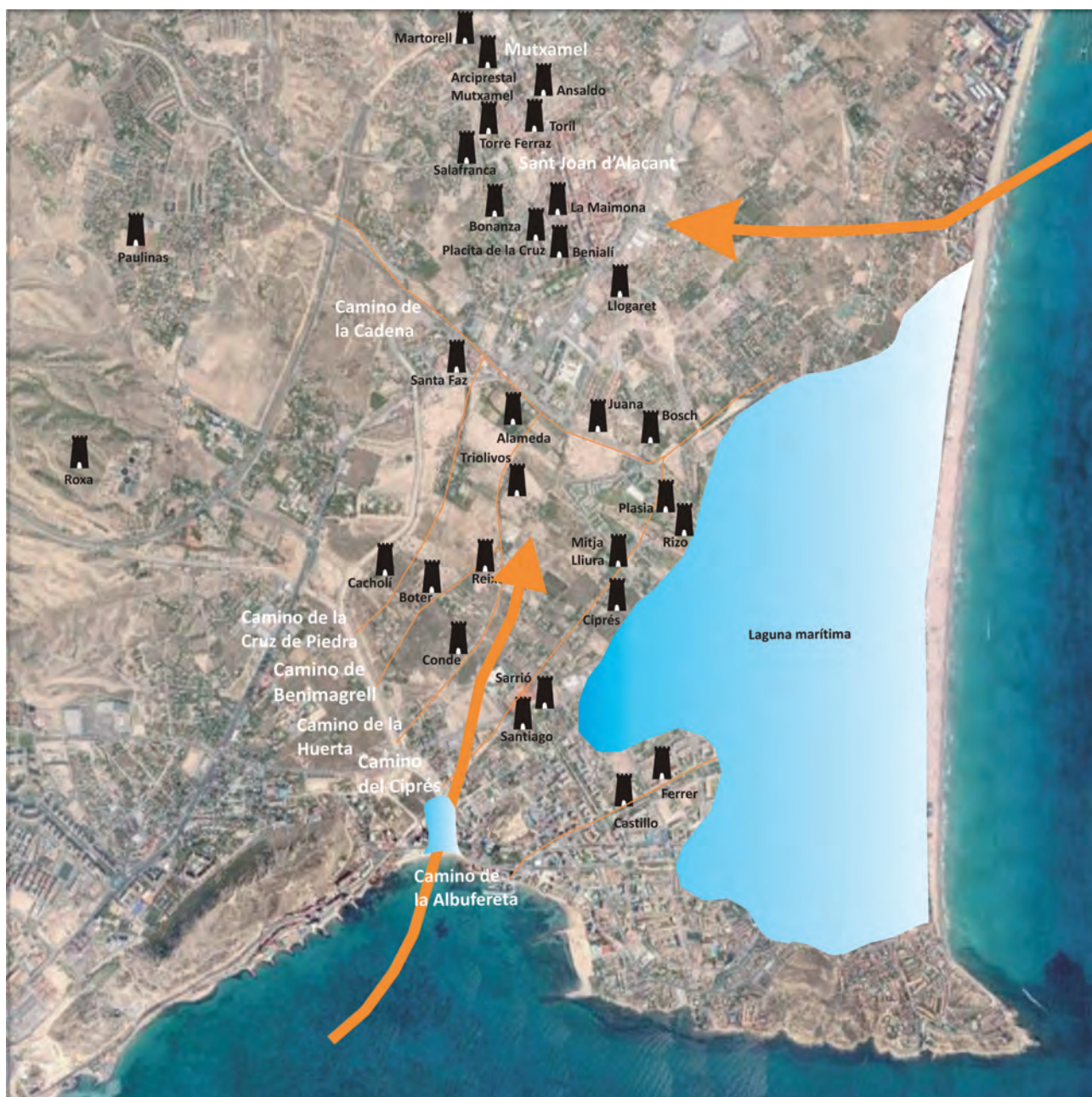


Figura 3.14: Mapa de las incursiones realizadas por *Jayr el-Din* Barbarroja y Turgut Reis en los años 1550 y 1554 en la Huerta de Alicante.

buen número de personas que se acaban refugiando en la torre “...que estava en la partida de la Mamona<sup>60</sup> (Maimona) que es el cavo del lugar...”, una fortificación que no se encontraba pasando por sus mejores momentos, al indicar “...que pocos años a que cayó de vieja...”. En dicha torre abandonada, medio derruida, es donde van a dar con

sus huesos la mayoría de los habitantes de la población de San Juan para huir de las hordas de Dragut, aunque no todos pudieron refugiarse, ya que “...los moros saquearon muchas casas, lleváronse trese personas, uno de ellos fue el maestro de escuela que por negligente en calzarse las botas fue cautivo...” (Bendicho, 1881: 792). En ese momento, la torre completamente “...llena de mugeres y niños, queriendo pasar la puerta...”, queda rodeada por los piratas que no consiguen entrar, a pesar de que en la torre “...ni havia llave, ni barra con que aserlo...”. Sólo una acción, acachable a un milagro podría salvar a esas personas de ser capturadas o muertas por los piratas. Y

<sup>60</sup> Al margen izquierdo aparece la reproducción de una inscripción que dice existía en la piedra de la torre y que rezaba “...me FESIT // De iAnno DE // FR CENIA // A XXIII de // maij md. 1 // ENTRE DOS // y tres APRES // de ningjorn // uenter de // tenis lo Dra-//gut am // los moros...”

eso hecho se produce de forma fortuita al desprenderse “...una biga, quedando la puerta, la encaxó y serró mejor que con llave, sin haver hecho daño a los que allí estaban y los que había en la cubierta superior, porque sólo se desiso la biga sin los bolvientes...” (Bendicho, 1881: 792) impidiendo que los piratas penetraran en la torre.

Mientras, en la ciudad de Alicante, ya se ha recibido la señal de alarma que obligó –aunque lentamente, ya que “... los moros quedaron señores del lugar, se pasearon por el muy despacio...” – al destacamento militar del castillo, dirigido casualmente por el Capitán Pedro Bendicho, Baile de la ciudad y antepasado del cronista que narra esta crónica<sup>61</sup>, a salir de las fuertes murallas de Alicante y dirigirse a la huerta para hacer frente al saqueo de Dragut. Su llegada a la huerta con los piratas en retirada refuerza la posición cristiana y tranquiliza a la población “...diziendo a los cristianos que saliesen, pues ya no había moros...”, aún asustada por el asalto a la Maigmona y al resto de poblaciones de la huerta. Sin embargo, no pareció que el bueno del capitán asegurase convenientemente su posición y la de sus tropas, ni que hubieran ordenado una batida para confirmar que todos los piratas ya se habían hecho, dado que apareció un pirata escondido detrás de un matorral cercano y “...por detrás le dió una cuchillada en la cabeza que se la partió y cayó muerto...”. El moro salió muerto de tal acción al caerle encima el resto de las tropas cercanas, mientras que Bendicho acabó “...sepultado en su entierro, que está en la Santa Verónica en la capilla de nuestra señora del Rosario...”. Este ataque<sup>62</sup> se considera clave a la hora de abordar la defensa costera del área valenciana y en concreto, será el pistoletazo de salida del impulso a los sistemas defensivos en las explotaciones agrícolas que se realizarán en Alicante en los años posteriores a 1554, momento en el que Jerónimo Arrufat, Oidor del Rey, visita la ciudad y aconseja que se terminen las torres para protegerse del posible ataque futuro de piratas, como veremos en el capítulo dedicado a las defensas del miedo.

A pesar de los ataques frustrados y derrotas navales que las crónicas nos ofrecen, las fuerzas de Dragut eran numerosas como lo prueba que en esas mismas fechas asalten el Monasterio del Santo Espíritu del Monte de Murviedro (Sagunto) “...guiados sin duda por los moriscos del país, si no formaban ellos mismos parte de aquellas gavillas de facinerosos...” (Martínez López, 2006, 98). O el ata-

que realizado en septiembre del año siguiente a la Cala de L’Albir, (L’Alfàs del Pi), saqueando Callosa d’Ensarrià con “...treinta y quatro hombres con dos barcos tomaron una galeota de XIII con Arrayz Amar y XVIII captivos y mtaron los otros en la pelea...” (Martínez López, 2006, 98); el frustrado ataque a la localidad de Benissa en 1549 donde “...la entró, pero al tiempo que comensaron el saco, un cuerpo armado con espada y rodela lo detuvo peleando hasta que la gente de la villa salió en defensa del clérigo, costó la vida, pero fue ocasión de que volviesen a embarcarse sin haver hecho presa de valor...” (Bendicho, 1640: 789; Martínez López, 2006: 99).

A estas incursiones organizadas por Dragut desde Túnez, hay que sumar las orquestadas por Argel, que seguía detentando una enorme influencia sobre los ataques a la costa levantina. Aunque, como hemos visto, el período de continuos cambios después de la retirada de *Jayr al-Din*, provoca un ligero descenso en las *razzias*, lo que anticipa un umbral de hambre y crisis económica durante el período de dominio del alcaide Saffa y sus *Chacales de Turquía*, entre septiembre de 1551 y abril de 1552. Sin incursiones, el pueblo no tiene recursos y los mercados caen. Sólo el ascenso de un anciano compañero de correrías de *Jayr al-Din* Barbarroja como Salah Rais al trono corsario inicia un período de estabilidad, recuperando las bases económicas de esta curiosa economía corsaria. Sus años de gobierno, desde abril de 1552 y hasta su muerte en 1556<sup>63</sup>, en plena expedición contra Orán, fueron de mucha importancia para el control del territorio berberisco; asegurando el dominio argelino sobre los centros caravaneros del sureste -Tugurt y Uargla- y expulsando a los españoles de Beyaia -Bugía- en el año 1555 (Solá, 2012: 26). Salah Rais fue el último de los grandes corsarios. Los años de su reinado fueron fundamentales para la fijación de un territorio argelino.

Esta política de consolidación del régimen corsario llevada a cabo por Salah Rais se completó con operaciones de corso contra marroquíes y españoles enfocadas en la costa levantina. Entre los ataques dirigidos por Salah Rais, podemos destacar el imponente y conocido desem-

61 “...fue este aguero paterno de mosén Francés Bendicho, maestro de Theología que fue cura de Yglesia de San Nicolás y el que diximos que truxo las reliquias del Santa Nicolas y de San Roque desde valencia y fue aqueste Pedro Bendicho, hermano de Antonio Bendicho, visaguero mío, todos vecinos de San Juan y Benimagrell...” (Bendicho, 1640: 790).

62 Éste no sería el último ataque, ya que conocemos la existencia de un ataque producido el 8 de Septiembre de 1557, en el que 14 galeras de moros asaltaron la partida de la Albufereta, siendo rechazados por la población (Figuera Pacheco, 1923: 210; Bendicho, 1991: 791), aunque muchos cayeron como el alférez Miguel Bellod, el clavario Jaime Peris, los prebendados Benito Minguilló y José López y el corregidor Lucas Monllor (Martínez López, 2006: 110).

63 Aunque no se fundamental para la secuencia de poder de la casa de Argel, recordemos que Hasán Corso, fue elegido por el ejército de jenizaros para suceder al difunto Salah Rais (Solá, 2012: 40) al más puro estilo de los pretorianos en la época julio-claudia en Roma. Sin embargo, al cabo de cuatro meses, una grave crisis política se originó en Argel con la llegada del enviado de Constantinopla como nuevo gobernante, crisis en la que éste, aprovechando cierto malestar en los medios corsarios, mató cruelmente a Hasán Corso y terminó enfrentado a los grupos berberiscos más representativos. La primera grave decisión que tuvo que adoptar Hasán Corso fue la realización de la frustrada expedición preparada por Salah Bajá contra Orán, para la que acababan de llegar grandes refuerzos de Estambul por mar y había dispuesto “...mucha artillería, balas y aparejos de guerra...” (Solá, 2012: 52), que finalmente congregó a “...seis mil turcos arcabuceros y de camino recogió como hasta diez mil moros a caballo y treinta il a pie, que ya el Sala Ruez tenía avisados...” pero que fueron retirados por orden de Euch Alí, por entonces enviado especial del Señor de la Sublime Puerta.

barco de una gran flota berberisca en la Playa del Pinet en el año 1552 donde fondearon 25 bajeles desembarcando una gran fuerza que llegó hasta Elx desatando el pánico en los arrabales de la ciudad y numerosas viviendas de la Vila Murada, donde murieron varios piratas y vecinos de la localidad ilicitana. Su objetivo, según algunos autores, era embarcar medio millar de moriscos que deseaban huir con destino a Berbería, haciéndolo finalmente sólo 20 familia, incluido el síndico del Raval, Abd-Selim. Destaquemos también el lamentable ataque del 9 de Septiembre de 1556 a Xàbia con 10 galeotas de corsarios argelinos, donde fueron repelidos por 200 defensores, intentando el desembarco en el Saladar de Denia con idéntico resultado (Martínez López, 2006: 110). Todas estas incursiones, alejaban el poder militar español de la costa berberisca, entreteniendolo en conflictos de rango menor, mientras que así podía atender desde Túnez la empresa de asaltar la isla de Malta, gran objetivo turco de mitad de la centuria, en la idea de obtener una cabeza de puente sólida en el centro del Mediterráneo que les permitiese el asalto de Sicilia y de la Península Itálica por el Sur. Si en 1551 los turcos habían ocupado, en su ataque a Malta, únicamente la isla de Gozzo y habían hecho prisioneros a sus en torno a cinco mil habitantes, en el verano de 1553 un nuevo ataque a Malta traía consigo la ocupación temporal de toda la isla mayor, de Malta misma (Solá, 2012: 5).

Poco después un nuevo *kapudán pachá* sustituyó a Sinán de Esmirna; era Piali Bajá, quien llevaría a cabo la coordinación de la flota turca con las diversas flotas corsarias y que veremos más adelante. Él mismo, con ciento cincuenta galeras, llegó a asolar Menorca en el año 1558. Cada año la salida en primavera de la flota turca era seguida con ansiedad. Este periodo culmina en 1560 con un nuevo desastre español en Djerba, o los Gelves, en el que miles de españoles -y esta vez sí *hombres de cuenta* entre ellos, como diría Carlos V- fueron muertos o hechos prisioneros y llevados a Estambul por Piali a su regreso triunfal. El desastre de Djerba -otra vez los Gelves- había tenido su origen en una acción destinada a atacar Trípoli, nuevo centro de operaciones de Dragut (Solá, 2012: 5). La derrota sin paliativos de la flota imperial en Djerba abre nuevamente el *mare clausum* a las fustas berberiscas y potencia las incursiones corsarias en la costa levantina, con duros enfrentamientos con las poblaciones costeras, como el sucedido en el ataque del 4 de Noviembre del año 1562 a Vilajoiosa, donde fueron heridos 23 cristianos que "...armaron tres laudes y pelearon con la fragata de X bancos, y tomaron la fragata, en que mataron VII turcos y prendieron XXII. En todos estos hazañosos hechos no permiten los de Villajoyosa que alguno de ellos se nombre capitán, por no dar ventaja a nadie ni más parte de la gloria, sino que todos hacen un cuerpo común y mixto en voluntad y valer; y que la gloria y honor de las victorias se atribuya a todos los vecinos de la villa, pues todos la ganan y merecen..." (Martínez López, 2006: 110).



Figura 3.15: Muerte de Turgut Reis en el asalto a la ciudad de Malta de 1565. Cuadro del pintor maltés Giuseppe Cali' fechado en el año 1867. Heritage Malta. Museum of Fine Arts. La Valleta.

Para entonces, a comienzos de la década de los 60, los tres brazos ejecutores en el mar habían cambiado de nombre pero no de objetivos, que seguían inexorablemente marcados por el poder de la Sublime Puerta. Desaparecido Barbarroja, ahora será el momento de Piali, el nuevo *kapudan pachá*; Turgut Reis, rey de Túnez y Hasán Bajá, el hijo de Barbarroja, rey de Argel y el del enfrentamiento entre hispano-italianos e imperiales y el gran poderío naval turco que culmina en el año 1565 con el asedio de Malta (Solá, 2012: 6). Los tres príncipes confluyeron sobre Malta en aquellas jornadas con ciento cincuenta galeras de combate y muchos navíos pequeños más. Los caballeros de Malta -antes de Rodas y de San Juan de Jerusalén- con Juan de la Valette Parisot al frente, y la flota mandada por García de Toledo consiguieron frenar aquel terrible ataque. Después de combates muy sangrientos, los turcos y berberiscos se retiraron. Sin embargo, Turgut Reis cayó en el terraplén del fuerte San Elmo. Un cañonazo golpeó en la superficie cercana a él haciendo que los escombros despedidos impactaran contra Dragut hiriéndole mortalmente (Fig. 3.15). Vivió lo suficiente para escuchar las noticias de la captura del fuerte. Su cuerpo fue enterrado en Trípoli. Se dijo que habían muerto en aquel cerco, levantado en octubre, más de treinta mil turcos; pero el poderío naval otomano -como había de suceder después de Lepanto- no pareció disminuir en absoluto. Después de

la guerra de las Alpujarras, iniciada en 1568, los turcos, en represalia por la nueva derrota y exilio de los musulmanes granadinos, ocuparon Chipre y la repoblaron con gentes de Anatolia; la pérdida de tierras andaluzas para los musulmanes se compensaba con reparto de tierras chipriotas entre musulmanes. Y en 1571 llegó Lepanto. Allí se forjó la nueva gran figura marinera berberisca, continuadora de Barbarroja, Dragut, Salah Rais y el hijo de Barbarroja, Hasán Bajá: un tal Dionisio Galea, un renegado calabrés y nuevo rey de Argel: Euch Ali, nuevo *kapudan pachá* a raíz de aquella batalla.

### 3.4.6. La Espada de la Sublime Puerta. Euch Ali

Si *Jayr al-Din* Barbarroja fue el gran marino en los años del emperador Carlos V y Andrea Doria, Euch Ali<sup>64</sup> lo será del rey Felipe II y Don Juan de Austria. Una época que vive momentos cruciales con la rebelión de las Alpujarras, que pondrá en jaque a la corona con una guerra en toda regla en pleno corazón del imperio, que hace que el mundo de la frontera se halle especialmente revuelto, con los espías y diplomáticos dispuestos a emprender empresas arriesgadas y de gran calado (Ruiz Casero, 2007: 3). Su biografía<sup>65</sup> contiene todos los elementos necesarios para convertirle en el paradigma mitificable del corsario que pasa del hombre pobre que con su esfuerzo y fortuna gana el gobierno de un territorio y el apoyo de todo un pueblo, proclamándole como *el príncipe nuevo* (Fig. 3.16)

La referencia que de él hace Diego de Haedo relativa a sus orígenes es muy clarificadora de esta sensación con la frase “...en nuestros tiempos, la Fortuna quiso burlarse, como dice el Poeta, mostrando lo que pueden sus antojos...” (Solá, 2007: 4). De esta forma, se renueva el paradigma corsario con un nuevo e incontestable triunfo sobre el *maktub* musulmán. Euch Ali era barquero y pescador<sup>66</sup> cuando fue hecho cautivo junto a su madre, Pippa de Chico y su hermano Juseli Mayumet por el corsario griego Ali Amet, quien lo tuvo muchos años de galeote<sup>67</sup> (Ruiz Casero, 2007: 4), como cuenta Miguel de Cervantes en *el Quijote* al denominarlo como “...tiñoso, con la cabeza toda calva, recibía mil afrentas de los otros cristianos que

*no querían a veces comer con él, ni bogar en su bancada, y de todos era llamado fartax, que en turquesco quiere decir lo mismo decir que tiñoso...*” (Solá, 2000: 126)

Será a partir del año 1560 cuando comienza a advertirse el ascenso imparable de Euch Ali, un hombre ya maduro con algo más de 45 años. Participa en el asalto de Djerba, el gran éxito militar turco-berberisco del momento, siendo el hombre de confianza de Turgut Reis para negociar en Estambul, con Piali Baja, el envío de refuerzos para enfrentarse con los españoles. Muerto Dragut en el asedio de Malta del año 1565, será Euch Ali quien le sucederá durante dos años y medio en el gobierno de Trípoli (Solá, 2000: 126; Ruiz Casero, 2007: 4).



Figura 3.16: Busto conmemorativo del paso de Euch Ali por la ciudad de Crotona, en la Calabria italiana.

64 También es conocido como el Renegado Ali o Alucciali, entre los italianos, Ochali o Uchali -como escribe Miguel de Cervantes- entre los hispanos y Ali Bajá o Aluch Ali Pashá entre los turcos (Solá, 2007: 2).

65 Emilio Solá nos explica en un trabajo específico sobre las diferentes glosas que existen sobre este legendario corsario que el relato más completo y evocador de la vida de Ali Bajá, es el que hace Antonio de Sosa en el capítulo XVIII del Epítome de los reyes de Argel, segunda parte de la Topografía de Argel, editado por Diego de Haedo en el año 1612. Para él, Ochali es el decimonono Rey de Argel (Solá, 2007: 2).

66 “...éste era natural del Reino de Nápoles, de la provincia de Calabria, de un lugar pequeño que está cerca del cabo de las Colonas y que se dice Licasteli, de padres muy pobres y miserables...” (Solá, 2007: 4).

67 “...Ali Amet le puso luego al remo de su galeota, en que bogó muchos años...” (Solá, 2007: 4).

En el año 1568, sustituye a Mehemet Bei como nuevo rey de Argel y su figura comienza a adquirir una enorme envergadura al apoyar la sublevación morisca de las Alpujarras, aprovechando la situación para construir un puente de transporte de armas para mejorar la defensa de Argel, así como un intento de toma de Túnez, como 35 años antes hiciera *Jayr Al-Din*, aunque los españoles consiguen refugiarse en la fortaleza de La Goleta (Ruiz Casero, 2007,



4). Estos movimientos militares significaron el fracaso de las ambiciosas operaciones de los servicios secretos españoles en Berbería, personificados en los comerciantes Francisco y Andrea Gasparo Corso. Aprovechando su parentesco con Mamí Chaya, lugarteniente de Euch Ali, los Gasparo Corso recibieron instrucciones muy precisas para atraerle, a Mami Chaya y al corsario Catania al servicio de Felipe II a cambio de una renta de por vida de 10.000 ducados anuales y un marquesado o ducado en tierras en el reino de Nápoles, pero no llegó a materializarse (Solá, 2000: 126). El malestar generado en los jenízaros de Argel por estas negociaciones y por la falta de cobro en las pagas, provocó la salida de Euch Alí hacia Estambul, dejando su *jalifa* y hombre de confianza, el también italiano Mamí Corso, pariente de los Gasparo Corso y complicado en la negociación frustrada. Llegado a la corte otomana a tiempo de participar en la gran armada turca preparada para enfrentarse a la Liga lograda por Pio V entre Venecia y España, Euch Ali fue el único marino turco en salir airoso de la derrota en Lepanto. Con sus tácticas, destrozó toda un ala de la armada cristiana capturando el estandarte de la galera capitana de Malta antes de regresar sano y salvo a Estambul con sus barcos intactos, por lo que a su vuelta recibió el sobrenombre de *kilidj* -La Espada- (Ruiz Casero, 2007: 4).

Todo el invierno siguiente se lo pasó en Estambul rearmando la flota turca. El éxito de su gestión quedó patente a principios del verano siguiente cuando se hizo a la mar con 230 galeras, conquistando definitivamente para los turcos la ciudad de Túnez en 1574, que había sido reconquistada un año antes por Juan de Austria (Ruiz Casero, 2007, 4), dando a entender claramente que la derrota de Lepanto no había conseguido debilitar el poder naval turco. Su nombre se asoció al temor y al peligro que cada primavera azotaba la Europa costera mediterránea (Solá, 2000: 127). Después de este éxito, Euch Ali se instaló en la corte de la Sublime Puerta y de vez en cuando hizo breves salidas a Mediterráneo con su armada en acciones bélicas. Algunas de ellas se dirigieron a la costa levantina, como los sucesivos combates<sup>68</sup> que la guarnición del fortín de Bernia mantiene el 22 de Mayo del año 1583 en las Peñas del Albir con 4 “...galeotas de Morato Arraez, famoso corsario de Argel...” (Martínez López, 2006: 111) y en la Punta de Moraira el 11 de Noviembre donde 2 galeotas de Mami Longo (Martínez López, 2006: 111) y el ataque que Gaspar de Escolano recoge en su crónica de 1612, relativo al día 13 de Febrero de 1584 cuando “...el

*alcalde descubrió 3 galeotas, acudió con sus 17 soldados de Benisa y no hallándolos, se estuvo toda la noche en el castillo de Altea. Por la mañana descubre un turco y puesto a tormento, confesó que el patrón Perets, renegado mallorquín, estaba en una cala esperando las barcas de Altea que saliesen a pescar. Descubierto, le dieron una recia carga de arcabuceros en que mataron 3 turcos y cautivaron 5 dellos y los demás escaparon a nado...”* (Martínez López, 2006: 112); pasando por el asalto a Vilajoiosa en el mes de Julio del mismo año 1584, cuando llegaron “...24 navíos de Argel y después de unas horas de lucha, cogieron una nave cargada de trigo, iba a Valencia; de allí pasaron a Benidorm, y por los lados del castillo bajaron gente a tierra...” (Salvá Ballester, 1976: 43; Martínez López 2006: 112), encontrándose una férrea defensa de los vileros quienes “...saliendo contra ellos el capitán con su compañía y los caballos, les obligaron a reembarcar. Pasaron a Altea y viendo que los de esta villa estaban alerta no atacaron; volvieron al islote de Benidorm las galeotas y allí durante toda la noche hicieron fuegos para avisar a los moriscos de la tierra...” (Salvá Ballester, 1976: 43; Martínez López, 2006: 112).

Después de estos ataques, Euch Alí se opuso constantemente a la política de negociación con los españoles, que fue la que finalmente se impuso en la corte otomana. A pesar de controlar con hombres de confianza la Berbería, la red de agentes españoles en Estambul hizo que Aluchali fuese perdiendo influencia, hasta su muerte en el año 1587 (Ruiz Casero, 2007: 4). Su desaparición abre un intenso paréntesis en la actividad corsaria berberisca en Levante que no en la actividad mediterránea. Lepanto y la ausencia de referencias en forma de grandes corsarios provoca un período de cierta tranquilidad en las costas. Ciertamente, a la muerte de Euch Alí, comienza el ascenso de los *mutjadies*, los renegados de origen italiano y corso que toman el poder de las principales ciudades-estado corsarias del Norte de África.

#### 3.4.7. La dinastía de los renegados y el final de los grandes corsarios

Las operaciones orquestadas por los servicios secretos españoles en Berbería para atraer a Euch Ali hacia el bando imperial, llevaron a la ciudad de Argel a los comerciantes Francisco y Andrea Gasparo Corso con el resultado negativo que hemos podido ver. Los Gasparo Corso se establecieron en Argel emparentando con Mamí Chaya, lugarteniente de Euch Alí (Solá, 2000: 126). La presencia de los Corso generó un enorme malestar personificado en la tropa de jenízaros y por la falta de cobro en las pagas, lo que terminó por provocar la salida de Euch Alí hacia Estambul, dejando a su *jalifa* y hombre de confianza, el también italiano Mamí Corso, pariente de los Gasparo Corso y complicado en la negociación frustrada. Sin embargo, su duración dependía del apoyo de los jenízaros, que prefieren elegir a Hasan Veneciano como nuevo señor de Argel, miembro de la casa de Euch Alí.

68 También señalemos los ataques producidos en el año 1584 en las Peñas del Albir, donde nuevamente interviene el alcaide del fortín de Bernia, en el mataron a 7 turcos e hicieron prisioneros a 11 de ellos (Martínez López, 2006: 113); una pelea sostenida en pleno amarradero de Moraira, donde también acudió la guarnición de Bernia con seis galeotas de Morato Arraez con 7 turcos muertos y 3 cautivos (Martínez López, 2006, 113), enfrentamiento que se repite en el Cap Martí, en Altea, y al año siguiente en Benissa (Martínez López, 2006: 113).

El ascenso de Hasan Veneciano pone de relieve la cada vez más abundante presencia y poder en la corte corsaria de los renegados cristianos procedentes de Italia o España. La corte de Euch Alí llegó a estar formada por hasta 150 arraeces italo-hispanos y más de 3.000 esclavos cautivos rescatables y utilizables como maestranzas en las obras públicas o como chusmas para el remo (Solá, 2000: 127). Muchos de estos cautivos medraron a la sombra del *Calabrés Tiñoso* y hasta llegaron a independizarse de su amo, una vez enriquecidos lo suficiente para mantener su propia casa.

Es el momento álgido de la ciudad de Argel, la ciudad de los turcos de profesión -los renegados *mutjadíes*- que suponen la mitad de la población y donde puede haber más de 25.000 cautivos, mil casas de moriscos hispanos exiliados y otras 1.000 de sefardíes expulsados, además de una población de jenízaros, beduinos, árabes y turcos que conformaban un ejército de unos 8.000 hombres (Solá, 2000: 127). Tantas décadas de emigración hispana, itálica, corsa o griega, de tantas fustas cargadas con los descontentos con los oprimidos que huyen. Su crecimiento provoca la progresiva desaparición de la casta berberisca tradicional y la aparición de una nueva sociedad, mitad sureuropea, mitad norteafricana que, por momentos, hace que la frontera parezca inexistente: un espejismo de unos sueños imposibles de convivencia. Lejos de encontrarnos con una población que recogiera lo mejor de ambos mundos, esta generación será la del resentimiento y el rencor, entregados en cuerpo y espíritu a la nueva tierra. Su nuevo comienzo. Como si de colonos feudales en busca de un nuevo asentamiento se tratasen, Argel será el inicio de una nueva tierra de promisión. Quizás, a ellos, como antes a *Jayr al-Din Barbarroja*, Dragut o Euch Alí, el *maktub* les sonría finalmente.

Estos *mutjadíes* -musulmanes nuevos- se hacen con el control de Berbería a partir del año 1568 cuando Euch Alí sustituye a Mahamet Bajá, hijo de Salah Bajá, notable musulmán y viejo alejandrino. Los servicios secretos españoles detectan desde entonces cierta tensión entre los musulmanes viejos y los nuevos. Esta oposición se saldó a favor de los *mutjadíes* declaradamente anti-hispanos a pesar de los intentos de soborno de los servicios secretos de su Majestad. Destaquemos hombres como Ramadan Bajá y el veneciano Hasan Bajá. De ellos es el proyecto de un gran Magreb, que a punto estuvo de generar una guerra regional en el año 1580 (Solá, 2000: 127). Ramadan Bajá es un verdadero modelo de hombre berberisco de nuevo cuño. Era un renegado modélico. En palabras de Diego de Haedo, "...Este fue tomado cuando niño, guardando en Cerdeña unas pocas cabras de su padre, y como su patrón, un mercader turco de Argel que le compró, viese que era mozo hábil y bien inclinado, púsole a la escuela, doprendió muy bien la lengua turquesa y morisca, y a leer y escribir ambas lenguas. Vivió muchos años con su patrón y, siendo grande, se casó con una renegada corsa, ocupándose en su mercancía y después, en ser alcaide de algunos lugares. En el cual cargo, ganó mucha riqueza y después, honra y crédito, siendo tenido por todos como hombre justo, recto, manso y benigno, como realmente lo

era, y de juicio y prudencia notable entre los turcos" (Haedo, 1612: I, 365). Nacido hacia el año 1525, había iniciado su carrera con cincuenta años de edad. Era de vida ordenada -nunca tuvo más de una mujer, renegada corsa- con un hijo veinteañero y dos hijas la mayor casa con un rico renegado español, el alcaide Mami Español, y la segunda con el alcalde de Chader, hijo de un renegado napolitano que en 1580 era alcaide de Constantina (Solá, 2000: 127). En Argel tenía muy buenas casas, y una *masaria* o granja muy grande a cuatro millas de la ciudad. Era, por lo tanto, un alto miembro de la burguesía argelina que se había ido formando bajo la casa de los Barbarroja. Diego de Haedo deja de él un retrato físico reseñable: "*De estatura no muy grande ni pequeña, moreno de color, bien barbado y de pelo negro, cara redonda y de ambos ojos un poco bisojo*", pero de interesante perfil moral: "*Hombre de buen gobierno...amador de la justicia y nada codicioso y muy aficionado a la lectura de libros árabes y turquescos y de su ley*" (Haedo, 1612: I, 365).

De Hasán Veneciano, veinte años más joven que Ramadan y considerado su contrafigura moral, puede decirse que colma el mito clásico del *mutjadí* enriquecido por encima incluso de su patrón Euch Alí, el calabrés tiñoso. Nacido en el año 1544, siendo mozo de escribano de una nave eslava o ragusina fue hecho cautivo por Dragut y llevado a Trípoli, en donde pasó a poder de un *levante* o soldado de galera quien le hizo renegar (Solá, 2000: 128). Muerto sin hijos su amo, pasó a ser propiedad de Turgut Reis y a la muerte de éste en el cerco de Malta, pasó a poder de Euch Alí con poco más de 20 años de edad. Su juventud y su rápido ascenso que Diego de Haedo relaciona con su natural "...astuto, entremetido, audaz, atrevido y desenvuelto...", siendo un hombre muy querido por Euch Alí (Solá, 2000: 128). Hasan tenía 22 años cuando se convierte en el intendente de las rentas de rey de Argel y se le pone al frente de una flotilla turca. De esos años trata su amistad con los Gasparo Corso. Su natural agresivo en extremo ambicioso inquieto y codicioso hacía que en las operaciones de corso fuese siempre por delante.

Hasan Veneciano es el rey de Argel durante los tres años finales del cautiverio cervantino durante el *mutjadí* hizo todo tipo de atropellos<sup>69</sup>, dese quedarse con esclavos ajenos a traficar con grano en momentos de penuria de la ciudad (Solá, 2000: 128). Su patrón, Euch Alí, consiguió defenderlo en Estambul hasta volver a enviarlo a Argel en un segundo gobierno a principios de los 80, durante el cual se casó con la viuda del rey de Marruecos Abdelmelec -muerto en el año 1578 en la batalla de los Tres Reyes- con lo que se convirtió en el tutor de su hijo Ismael, pretendiente al trono marroquí y terminó sucediéndole al frente de la armada otomana. El dogo de Venecia seguía

69 Su fama de crueldad era desmesurada como el descuartamiento de un soldado tras un motín en su viaje a Argel para hacer con su primer gobierno, atándole una galera a cada extremidad y haciéndolas bogar a los cuatro vientos. Miguel de Cervantes le llama el Verdugo del género humano (Solá, 2000, 129).

sus andanzas con preocupación pero también con cálculo, pues viendo como crecían sus riquezas, podía esperarse grandes cosas. Quizás un giro del destino lo dirigiera como aliado. Sin embargo, aquel grumete veneciano terminó tratando al Dux de tú a tú, e incluso le pidió una casa para una hermana suya, única familia que le quedaba en Venecia. A su amigo Andrea Gasparo le comentó que no se sentía ni musulmán ni cristiano<sup>70</sup> y el espía pensaba que le apetecía volver a su ciudad natal (Solá, 2000: 129)

Frente al veneciano Hasan, se opone el genovés Cigala, que ascenderá a finales del siglo XVI. Su cautiverio a manos de Turgut Reis cuando era un muchacho junto a su padre fue un caso muy sonado. En las campañas contra Persia de los años 80 participa Cigala (Fig. 3.17), con su nombre turco de profesión *Sinam Bajá* y es posible que fuera el envenenador de Hasan Veneciano para sucederle al mando de la flota otomana (Solá, 2000: 129). También hemos de destacar una mujer, cautiva cristiana de la isla de Corfú, veneciana de alguna manera, *Cali Cuartana*, que llegó a Gran Sultana en el tiempo del cautiverio cervantino en Argel y que, sin duda, sirvió de motor para la elaboración de uno de sus personajes literarios más emblemáticos Catalina de Oviedo, La Gran Sultana, esposa de Selim y madre de Amurates -Murat III- otra poderosa señora de la frontera (Solá, 2000: 130).

Con Cigala y el resto de renegados llegamos al final de la centuria más devastadora de la historia moderna, si lo expresamos en clave corsaria. Una década intensa, arrebatadora, llena de violencia, pero también de ideas, de corrientes que cruzan a uno y otro lado del mar. Dos mundos contrapuestos, dos reflejos de un mismo espejo. Dos realidades navegando en un mar cerrado, periclitado, intentando de forma eterna establecer la raya pizarresca entre ambos mundos.

Dos mundos que, a pesar de las diferencias y de las fronteras en un mapa, utilizaban idénticos métodos de presión, idénticos sistemas de coerción y de represión y también, idénticos sistemas de captación de beneficios económicos. Ambos mundos que leían de las mismas fuentes, de los mismos personajes, de las mismas ideas que en aquel tiempo iban enfocadas hacia la proyección del estado, hacia el desarrollo del estadista, del Príncipe. Ibn Jaldún y Macchiavelo ya lo vieron y lo plasmaron en sus escritos. Pero la realidad de esos modelos serán Pere Navarro, Aruj Barbarroja, Andrea Doria, *Jayr al-Din* Barbarroja, Don Juan de Austria, Turgut Reis, Luis de Requesens o Euch Alí. Ellos escriben esta historia. Muestran el escenario de un mar donde *si hay viento, los velames despleguemos*, como decía Lope de Vega, en un mar de ladrones, de pícaros, de corsarios, de, al fin y al cabo y porqué no, de aquellos que se atreven a cruzar las fronteras a traspasar los límites. Los héroes clásicos de un nuevo tiempo.



Figura 3.17: Retrato de *Sinam Bajá*, corsario de ascendencia genovesa más conocido como *Cigala*.

70 Emilio Solá recoge de la correspondencia de los servicios secretos españoles que decían que no sabía una docena de palabras en turco (2000: 128).



## 4.

### ESCUDOS DEL MEDITERRÁNEO LA MURALLA IMPERFECTA

El panorama de los territorios asaltados era el de aquella costa valenciana sometida a *estos accidentes endémicos*, como explicaba Ferdinand Braudel, a una continua y perpetua tensión, rozando la desgracia definitiva, aunque siempre sin llegar a caer en el abismo (1978: 112). La situación en los territorios costeros peninsulares con respecto a la defensa ante la piratería y el corso ha sido uno de los caballos de batalla más importantes durante las épocas medieval y moderna. Se tratará de una china en el zapato, de un conflicto nunca resuelto satisfactoriamente para los defensores, en el que se obtendrán victorias parciales pero nunca una sensación de haber atajado el problema de golpe. Sólo el obligado cambio de dirección en los intereses políticos con el traslado de las estrategias bélicas a otros escenarios, unido a la decadencia y falta de impulso de las otrora repúblicas corsarias y del Gran Turco, serán los que atisben el principio del final del problema.

Al mismo tiempo, estos sistemas defensivos, pergeñados tímidamente en época medieval, fueron promovidos, en su mayor parte por las coronas reinantes europeas, y sostenidos, la mayor parte de las veces, por los débiles alfileres de un esquema al que continuamente se le ven las costuras; y en la menor cantidad de ocasiones, por la terca voluntad de los propios habitantes que no se resignaban a ser abandonados a su suerte por un Estado cuya economía y vaivenes políticos nunca permitieron disponer de un sistema eficaz, ahogado en la turbia y lenta administración y en la catarata de promesas incumplidas. De ahí que hayamos utilizado el término de *muralla imperfecta*, aprovechando la definición que en el año 1562 estableció el ingeniero Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* referente al sistema de defensa costera del Reino de Valencia<sup>1</sup>.

“...Hagamos una gran muralla defensiva...”, decía

en su memorial, siguiendo los parámetros marcados para el caso portugués en el ideario político de Juan de Silva, Conde de Portalegre, y su idea de *provincia cerrada* (Saavedra Vázquez, 1996: 31). Porque no dejando ser la única idea posible en un tiempo donde la defensa presente y visible aún triunfaba sobre la estrategia y los movimientos, nunca llegó a cumplir su función de forma eficaz. Su imperfección radica en una máxima simple: no se puede abarcar el mar. Pretender establecer un sistema defensivo intercomunicado que barrera una longitud tan inmensa de frente costero peninsular, desde Gerona hasta casi Gibraltar y que no tuviera fallos en su organización, o en su ejecución era, quizás, pedir demasiado.

Sin embargo, es igual de impresionante la visión de una costa levantina erizada de defensas, planificadas, organizadas, actuando como una impenetrable muralla, frente a la guerra ofensiva por excelencia que representan los corsarios, siempre dispuestos a lanzarse contra el enemigo, *siempre en el aire*, (Braudel, 1978: 283). La planificación frente a lo imprevisible. La organización frente al desorden, haciendo bueno el dicho *Mar revuelto, ganancia de pescadores*. Esa confrontación donde la planificación precisa de retiradas estratégicas, huyendo del permanente contacto de la pelea, no tiene final, ya que detrás sólo queda el territorio soberano que no debe ser mancillado. Es la defensa final. La *línea Maginot* que no puede y no debe caer, que debe establecerse como perenne guardián de piedra.

#### 4.1. EL PAISAJE DE LA DEFENSA DE LA COSTA EN ÉPOCA MEDIEVAL

El medio físico valenciano se caracteriza por constituir una estrecha franja litoral que se prolonga paralela al Mediterráneo, fisonomía que tiene unos orígenes medievales bien precisos. Si durante la dominación islámica la ocupación del espacio litoral había sido limitada a las medinas y ciertos puntos de control estratégico, el establecimiento

<sup>1</sup> Memorial de la fortificación y aperebimiento del reyno de Valencia hecho por mandado de Su Magestad por el Maestro Racional y por Juan Babbtista Antonelli, ingeniero, Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141

del Reino de Valencia se constituye, a mediados del siglo XIII, como un espacio completamente volcado al mar, elemento realmente vertebrador del espacio gracias a la práctica de una navegación de cabotaje prolongada hacia Cataluña, Mallorca y el norte de África.

El mar, vía principal de transporte y comunicación, se conjugaba con una red de caminos poco desarrollada, dirigida preferentemente y de forma obvia en dirección norte-sur, y sólo de forma subsidiaria conectada hacia el interior peninsular mediante los pasajes naturales que ofrecía la orografía. Además, esa estrecha faja marítima era mayoritariamente llana, plagada de marjales y albuferas y con zonas de explotación agraria bastante regadas en torno a los principales espacios periurbanos. Esas coordenadas geográficas deben conjugarse con las realidades demográficas. El Reino de Valencia se creó sobre un espacio conquistado de forma progresiva desde el año 1238, momento en que comenzaba un proceso migratorio y colonizador que fue sustituyendo gradualmente la población islámica preexistente, la cual durante toda la Edad Media nunca llegó a identificarse ni con un grupo residual ni con una minoría exigua, y esto pese a la ininterrumpida afluencia de sucesivos contingentes de emigrantes cristianos (Narbona Vizcaíno, 2006: 307). La expulsión de los moriscos en una época tan tardía como el año 1609 todavía constituyó un duro golpe y una sangría difícil de superar, si bien esa población había sido progresivamente arrinconada en las zonas montañosas del interior, donde constituyó una mano de obra laboriosa, sumisa, generadora de rentas señoriales. Conviene recordar que fuera del señorío la jurisdicción sobre estos mudéjares -y también sobre todos los hebreos- correspondió al Patrimonio Real y, por tanto, la justicia, la persecución y la penalización de la criminalidad de estos grupos confesionales estuvo sujeta, al menos desde el año 1298, a la autoridad exclusiva del Baile General del Reino de Valencia (Narbona Vizcaíno, 2006: 306). También

es necesario insistir que la colonización desde el principio tuvo un cariz urbano, no sólo en torno a las principales ciudades, antes islámicas, sino mediante la configuración de una red de pequeñas villas rurales pronto erigidas en municipios, inicialmente integradas en el realengo.

Esta circunstancia resulta determinante para entender que la organización del territorio valenciano presentara hasta principios del siglo XV un elevado grado de urbanización, fenómeno acompañado de un temprano proceso de municipalización, que favoreció la formación de los términos jurisdiccionales de las villas. Las instituciones locales fueron capacitadas con un elevado grado competencial y a su vez asumieron una precisa jerarquización respecto a las de la capital (Valencia) y del rey (Bailía-Gobernación). En este sentido, se debe considerar que la ciudad de Valencia fue dotada inicialmente en los fueros de Jaime I con un amplísimo término, que comprendía el espacio acotado por Morvedre, Puçol, Olocau, Xiva, Buñol, Turís, Montserrat, Alzira, Cullera y cien millas mar adentro (Iradiel Murugarren, 1999: 617-624). En ese espacio quedaban comprendidos tanto villas reales como señoríos, sobre los cuales ejercía sus prerrogativas la capital del reino. Los privilegios de la ciudad garantizaban que su reino fuera en gran medida el espacio de acción jurisdiccional de las instituciones municipales.

Las circunstancias políticas y la cultura jurídica de este reino nuevo, creado en el año 1239 sobre un espacio conquistado, también determinaron algunas de sus especificidades. Es sabido que la monarquía aragonesa utilizó la victoria valenciana para consolidarla menoscabada autoridad, que no obstante desde finales del siglo XIII evolucionó hacia el pactismo, es decir hacia la búsqueda de consensos entre rey y reino mediante las Cortes, donde el estamento eclesiástico, el nobiliario y el ciudadano, reunidos en asamblea con el rey, acordaban y aprobaban las leyes de aplicación general. Eso significó en Valencia la



Figura 4.1: Los restos de la Torre d'EnCarròs en una imagen de principios del siglo XX. Foto: Juan Mateo Box.

creación de un potente brazo real, el de las villas, liderado por la capital, especialmente predispuesto y servicial con respecto a los proyectos de la monarquía, aunque atrincherado en la defensa de sus prerrogativas. Se entiende así que el Reino de Valencia se mostrara especialmente regalista –hechas las salvedades de la Guerra de la Unión (1347-1348) y de las Germanías (1519-1522)– pues la misma monarquía había dotado de un elevado grado de autonomía política a las villas, mediante la concesión de privilegios que sancionaban el régimen municipal y las dotaban de franquicias y exenciones. En este sentido conviene subrayar que a diferencia de los otros estados de la Corona de Aragón, las instituciones municipales valencianas asumieron competencias en materia institucional, sobre todo judicial y jurisdiccional en el reino, mediante la creación de los justicias, magistraturas vecinales sobre las que el monarca delegó la solución de los conflictos y el mantenimiento del orden público, tanto en el seno de la comunidad como en su término (Roca Traver, 1970; Pérez García, 1991: 25-64).

Si la misma creación del Reino de Valencia contribuyó a dotarlo de ciertas peculiaridades como entidad política, con un carácter regalista, autonomista y urbano, lo cierto es que en todo el proceso histórico tuvo una importancia trascendental la configuración de la nobleza valenciana con unos rasgos también singulares. Los proyectos soberanistas de la monarquía impidieron la formación de una alta aristocracia o de una nobleza poderosa, como en Aragón, Castilla o Cataluña, hasta finales del siglo XV (Narbona Vizcaíno, 2006: 309). Los barones del reino, aquellos nobles que se reservaban el disfrute del mero y mixto imperio, de la suprema jurisdicción civil y criminal sobre sus baronías, fueron pocos, vinculados a la familia real o de antigua estirpe, aragonesa y catalana, que conservaron el rango en el nuevo reino al recibir donaciones reales, si bien de entidad menor. De manera que el proyecto político de Jaime I, basado en la conservación de la jurisdicción en manos de la realeza, aunque con altibajos, se mantuvo durante casi todo el período medieval porque el grueso de la nobleza valenciana estuvo formada por caballeros, *generosos* y *hòmens de paratge*, hacendados que gozaban de privilegio militar y a la vez de pequeñas dotaciones territoriales: unos señoríos limitados, cultivados casi siempre con mudéjares y dispersos, que evitaron la característica resistencia que la aristocracia ejercía respecto al ejercicio de la autoridad real en los otros reinos de la Corona (López Rodríguez, 2011: 64). Además, esa pléyade de caballeros era irremediable y fundamentalmente urbana, desde muy pronto vinculada y emparentada con los linajes de honorables ciudadanos, con los que participó en el gobierno de las ciudades reales desde el año 1329 (Narbona Vizcaíno, 2006: 309). Es más, los mismos monarcas introdujeron y conservaron la práctica de elevar al rango militar a los ciudadanos más meritorios en el servicio real, lo que propiciaba la renovación y la presunta fidelidad del grupo hacia el monarca. Es decir, ésta era una nobleza implantada no una nobleza de la tierra, sin raíces y sin arraigo en sus

señoríos, carente de ascendiente sobre las gentes, nuevas también en el caso de los cristianos.

#### 4.1.1. Las primeras defensas costeras medievales en Alicante

El advenimiento del dominio cristiano en las áreas costeras generó aún más tensión que en épocas precedentes. Si la costa peninsular era famosa por sus emplazamientos portuarios con grandes flotas dedicadas a la piratería y el comercio como Almería, Málaga o Tortosa o Denia, en época feudal, la pérdida territorial islámica y su sustitución por el nuevo poder cristiano convertirá el perfil costero en una auténtica frontera, donde el acorralado reino nazarí protagonizará las primeras acometidas para ser, lentamente primero, y después de forma drástica, sustituida por el omnipresente poder berberisco en época moderna.

Por más que arreciaron las medidas represivas en forma de evangelizaciones selectivas y ejecuciones sumarias de piratas apresados en los territorios conquistados y convertidos al nuevo poder feudal, la piratería no descendió. Aunque se barajaron otros procedimientos igualmente contundentes para paliarla era necesario implementar un sistema que organizase la defensa de la costa. (Díaz Borrás, 1993: 105). Por ejemplo, en la progresiva conquista del *Šarq al-Andalus* hacia el sur, ya se habían reutilizado antiguas torres islámicas de protección y avistamiento de barcos enemigos por toda la línea marítima, como es el caso de la Torre d'En Carrós en Denia (Fig. 4.1), que aparece citada por cronistas locales en un episodio relacionado con la conquista de la ciudad en el que se indica que “...*Trabóse cierto día una porfiada escaramuza, y los de Carroz ganaron parte del campo que pudieron llegar a una torre que ahora está dentro del mar, y como entonces no lo estaba, arrimaron allí las escalas. Subidos a la torre empezaron a derribarla, pero los moros rehaciéndose y cargando contra los cristianos desde los muros y por el camino cubierto que la ponía en comunicación con el arrabal forzaronles a saltar de la torre y retirarse a su campamento...*” (Chabás 1985: 182; Díaz Borrás, 1993: 106). Esta torre está claramente vinculada con las estructuras del puerto medieval de la ciudad, actuando posiblemente como una torre albarrana, conectada por un lienzo con la muralla del arrabal que actuaría como un faro o torre de señales para permitir una mejor entrada de los barcos en el puerto de Denia (Gisbert Santonja, 2009: 173).

Junto a ella, le acompañaría otra, denominada la Torre del Raset (Fig. 4.2), que se hallaría más al norte, frente al muelle del puerto. Ambas parecen ser las torres que aparecen representadas en los *graffitis* que se conservan en la muralla Norte de la villa medieval, entre la Torre de la Pólavora y la torre de planta oval. En el panel, de un excepcional detalle, se puede contemplar una torre con una doble hilada de almenas triangulares coronada con dos mástiles con banderas al viento con trazos paralelos que recuerdan al emblema de las barras de Aragón y que presenta detalles del paramento externo como la distribución de las cajas de

tapial, o las escaleras para solventar el paso entre los pisos de la torre, un dibujo que recuerda mucho a los modelos de torres representadas en la vajilla feudal de Paterna de finales del siglo XIII y primera mitad del siglo XIV (Bazzana *et alii*, 1984: 51, fig. 48; Gisbert Santonja, 2009: 176-177).



Figura 4.2: Graffiti en el que aparece una torre costera con doble hilada de almenas triangulares que hace señales a una galera en la Muralla Norte de la Alcazaba de Denia. Foto: Ayuntamiento de Denia.

Atendiendo a la existencia temprana de estas construcciones y a las noticias proporcionadas por la documentación municipal valenciana, hay que suponer que la sensación de necesidad de mecanismos de alerta costera nacerá en la primera mitad del siglo XIV como consecuencia de la larga guerra catalano-genovesa y las incursiones nárfses desde Cartagena, Almería y Granada. La guerra del corso sustentada por la potencia ligur estimulará a los armadores transalpinos a aparejar sus fustas con objeto de recorrer el litoral enemigo. Sus frecuentes incursiones servirán para que las poblaciones costeras catalanas y valencianas se vean forzadas a comunicarse rápidamente los avisos de avistamientos. De esta manera, la propia necesidad de seguridad generará un incipiente sistema de protección costera que no quedará bien perfilado hasta la entrada del Cuatrocientos (Díaz Borrás, 1993: 106).

Los tres fundamentos de la defensa litoral que se establecerán a partir del siglo XIV serán una red de torres de protección, un sistema de vigías para el descubrimiento de barcos y un entramado de comunicación de avisos. Su operatividad, totalmente preventiva, era muy reducida dados los escasos medios para el avistamiento, las malas comunicaciones o los escasos puntos fortificados de la costa. Conocemos la existencia de pequeñas fortificaciones también debían servir de refugio y protección de los pescadores y a los habitantes de un área determinada, alejadas de las zonas urbanas. En efecto, la filosofía de los refugios aislados, sin sistemas de solidaridad compartida, no iba a cubrir las necesidades de la política anticorsaria (Díaz Borrás, 1993: 107).

Desde muy tempranas fechas, se descubrirá que tanto los piratas islámicos como el corso genovés podían

acceder a tierra firme, una vez salvadas las barreras defensivas, con relativa facilidad. Si no existía una buena organización de comunicaciones, el ataque se producía sin que existieran excesivos problemas para los asaltantes. Este problema, motivará una activa solidaridad de las poblaciones marítimas que rebasará el ámbito local o regional para extenderse por toda la ribera catalana cuando no alcanzó también a otros países cristianos. El envío de correos terrestres o rápidas embarcaciones se impondrá como la solución más eficaz para contrarrestar la sorpresa que buscaban los enemigos. Con todo esto, no era suficiente para lograr una mayor seguridad de las costas. Por eso se intentará conocer previamente los movimientos de los corsarios colocando guardas y vigías y otros observadores del horizonte. El mantenimiento de todo este sistema recaerá en las comunidades locales. Solamente cuando los gobiernos locales se vean completamente desbordados por las incursiones, la Generalitat tomará parte en el asunto aunque esto ocurrirá en época moderna (Díaz Borrás, 1993: 108). Las claves principales que hemos enunciado plantean las bases de lo que será, con ciertas diferencias y un siglo más tarde, parte del Resguardo de la Costa.

Por otra parte, la naturaleza abrupta del litoral se hacía necesaria la multiplicación de las atalayas, gravando los costes de mantenimiento de la red de alerta. Desdichadamente, era en estas zonas donde cualquier género de gastos resultaba muy difícil de soportar, lo que hacía que los vigías sólo estuvieran cuando había sensación de peligro. Este tipo de fallos en el sistema, aun siendo graves, no eran lo más dramático. Mucho peor era el desentendimiento defensivo de algunas ciudades lo que provocaba la ruptura de las comunicaciones. Semejante decisión iba en perjuicio de los intereses colectivos (Díaz Borrás, 1993: 109).

Las torres que se conocen en los siglos XIV y XV, según Andrés Díaz Borrás, serán las de Cap Çerver, Cap de L'Aljup, Cap de L'Alcodra, mientras que Vilajoiosa, Peñas del Albir, Cabo de Sant Antoni, Cabo de Sant Martí, Punta de Moraira y Peñón de Ifach se las considera puntos de vigilancia, lugares de aviso, en definitiva, atalayas que, en ocasiones no incluye una construcción física y sí el desplazamiento de guardias a ese puesto para generar los avisos (Fig. 4.3) (Díaz Borrás, 1990: 65).

En el extremo meridional del Reino encontramos la torre de Cap Çerver, de la que tenemos varias noticias de su construcción y que la vinculan a la creación de la población a principios del siglo XIV, cuando el 17 de Febrero de 1313, Jaime II autoriza a los oriolanos y moradores de la villa que gozaban de libertad para el comercio terrestre y franquicia de navegación, pudiendo extraer e introducir mercancías por tierra y por mar por el Cap Çerver (García Samper, 2000: 255; Menéndez Fueyo, 1996). Su génesis, por tanto, debe vincularse con la época medieval, y más exactamente, cuando se realizan obras de reparación y mantenimiento en el año 1356, con motivo de las obras de refortificación de la costa dentro del conflicto castellano-aragonés de la Guerra de los Dos Pedros (Oliver, 1982: 106; Cabezuelo Pliego, 1992). Poco tiempo después, la





Figura 4.3: Mapa de la situación del paisaje de la defensa de la costa del Reino de Valencia en los siglos XIV-XV.

construcción aparece citada en el año 1378, con motivo de un ataque de dos galeras de moros, siendo defendida por su lugarteniente Andreu Masquefa<sup>2</sup> (Bellot, 1956: 154; Ferrer, 1988: 164), referencia histórica erróneamente interpretada por el cronista L.D. Blanco al creer que el ataque se produjo en el año 1373 (1993: 36).

Posteriormente, también se la cita a principios del siglo XV -más concretamente en el año 1407- como encargada de la defensa de las Salinas. De esta forma, cuando se arrendaban, los sueldos a los guardias de la torre los pagaba el arrendatario, mientras que en el caso contrario, se encargaba el Concejo de Orihuela de su mantenimiento (Bellot, 1956: 341). En ese año en concreto, existía cierta preocupación en el Concejo oriolano por el constante desembarco de fustas berberiscas, por lo que se encomendó a Pedro García, alcaide de la torre, que los guardias velasen día y noche haciendo *alimaras* hasta que obtuvieran respuesta del castillo (Bellot, 1956: 341). Los sueldos de esta actuación, según hemos conocido por los estudios de los eruditos locales, saldrían del aprovechamiento, por parte de soldados y capitán- de las sales depositadas en las orillas de la laguna de Torre Vieja (Blanco, 1993: 36).

Con posterioridad, el concejo entrega la responsabilidad de defender la torre a diferentes alcaides, caso de Luis Grau que en el año 1444 salió de la torre dejándose la puerta abierta, descubriéndose posteriormente que todas las armas que se encontraban en su interior, y que en teoría, eran usadas para la defensa de la torre, pertenecían al alcaide Bernat Menarqués y no al Concejo oriolano, utilizándolas cuando obtenía permiso de corso del propio Baile de Orihuela (Bellot, 1956: 341; Díaz Borrás, 1990: 66). También gobernó la torre Juan López de Baenas en el año 1447, el cual propuso al Concejo la obligación de mantener una jábega y redes para la pesca de la llampuga<sup>3</sup> a cambio de cobrar un salario de 50 libras (Bellot, 1956: 317).

Aunque no aparece en la nómina publicada por Andrés Díaz Borrás, pero muy cercana Cap Çerver, se encontraría *la Torre Vieja*, -que da hoy nombre a la población de Torre Vieja-, ubicada en un punto indeterminado de la zona del puerto, ya que no se conserva ninguna evidencia arqueológica de la misma. Solamente podemos señalar algunos datos descriptivos a partir del análisis de la documentación histórica. Estudios históricos de carácter local, señalan su emplazamiento en el solar donde actualmente se encuentra la fábrica de hielo, en uno de los extremos de la Cala Cornuda (Blanco, 1993: 37). Su preferente ubicación, muy cercana al puerto viejo de la villa, cumplía el doble objetivo de defender a la población residente y para guarecer y supervisar la salida y entrada de embarcaciones para la carga de la sal, práctica ésta -citada en varias

2 Archivo de la Corona de Aragón, RP, MR, Reg. 1722, f. 127r.

3 Práctica ésta muy habitual y continuada en ciertas calas de la costa alicantina, como bien lo demuestra, años más tarde, la provisión de almadrabas en la cala del Cap Çerver en el año 1589 (Oliver, 1982: 110).

ocasiones por Cavanilles a finales del siglo XVIII- en auge después de la conquista cristiana hasta la segunda mitad del siglo XIV (Hinojosa Montalvo, 1985: 384; Menéndez Fueyo, 1996).

Por otra parte, y como ocurre con sus antecesoras, la torre debió construirse sobre otra más antigua, seguramente la *Torre de las Salinas*, que la documentación indica como derruida en el año 1321 (García Samper, 2000: 257) por lo que hay que tener en cuenta el topónimo ya citado como tal en el siglo XIV (Mas, 1985: 128-212), aunque no aparece citada en la documentación del siglo XV, relacionada con el encargo de limpieza de algas de la playa (Blanco, 1993: 37). Según García Samper, que recoge la noticia de Mossén Bellot, la torre poseía seis arcos fundamentales que demostraban su procedencia romana y que no ofreciendo seguridad alguna, ya que era de madera y tenía que renovarse cada diez u doce años, se invitó al Concejo de Orihuela para que visitaran los restos y valorasen qué hacer con ellos. Realizada la inspección por los jurados Berenguer Boadilla, Bernardo Segarra y Pedro Vidal, acordaron la reconstrucción de la torre, rodeándola de una baranda de hierro para “...que los nadadores no se dañasen con aquella poca fuerza que hacían al saltar; y a fin de atender a los gastos de su conservación, se gravó el paso de ganados serranos con una cabeza por mil...” (Bellot, 1954: 13; García Samper, 2000: 257). Un hecho interesante se destaca de esta descripción es que la torre, más allá de sus fundamentos en piedra estaba levantada en madera, a modo de bastida, una forma muy común en estos momentos tempranos del dominio feudal para establecer defensas de vigilancia y oteo sin tener que construir obras de piedra y mortero. Es quizás, la primera referencia concreta que se ha encontrado sobre las defensas evanescentes, aquellas que se debían de disponer para la vigilancia costera pero que hasta la fecha no se han localizado restos arqueológicos por su brevedad. Existen más menciones sobre la torre medieval, como la que se produce en el año 1383, cuando se mandó reparar por su estado ruinoso y el Concejo de Orihuela destinó 200 sueldos para hacer en el cortijo dos casas grandes (García Samper, 2000: 257).

Ascendiendo por la costa también encontraríamos en época medieval la *Torre de La Mata*, cuyas primeras referencias se remontan a las décadas centrales del siglo XIV, cuando la construcción fue bombardeada en el año 1358 por el Pedro I de Castilla, dentro del conflicto castellano-aragonés cuando se dirigía a bombardear la ciudad de Alicante (Blanco, 1993: 36). Con el fin del conflicto la torre fue reconstruida en el año 1383 por el Concejo de Orihuela, que donó 200 escudos para que edificasen dos casas grandes junto a la torre (Blanco, 1993: 36). Como ya se ha avanzado, la existencia del punto de ataque para el aprovisionamiento de sal, procedente de las salinas de la laguna de La Mata, condujo a la disposición de una estructura de control -podríamos denominarlo aduana- y peaje de los cargamentos. Su apogeo en época medieval se produce, sobre todo, durante la segunda mitad del siglo XIV y todo el siglo XV (Hinojosa Montalvo, 1985: 384).

La importancia económica de este asentamiento y la necesidad de su continua defensa quedó patente a principios del siglo XVI, más concretamente, en el año 1515, cuando el rey Fernando I de Aragón instó al Tesorero Real para que le informase sobre las obras de fortificación y embarque que se desarrollaban en la playa de La Mata (Blanco, 1993: 19).

Más hacia el Norte, dentro del perfil costero ilicitano, encontramos el caso de la población de *Cap de l'Aljub* – antiguo *vicus* romano llamado *Portus Illicitanus* y actual Santa Pola- que surge de la construcción de una torre defensiva conocida como *Torre Vieja* o *Torre del Port del Cap de l'Aljub* que fue emplazada en el mismo lugar que ocupa el Baluarte Este del fortín, en una zona accesible y bien comunicada (Sánchez Fernández, García, Mas, 1990: 15).

En cuanto a su forma, no poseemos ningún documento que la ilustre, si bien, según los autores, es posible que se tratase de un pequeño castillo de recios muros con varios huecos para las puertas y ventanas, de planta cuadrada, de mampostería irregular a cara vista y rematada en la parte superior. A efectos de sus descripción contamos con el testimonio del catedrático y arquitecto don Jerónimo Muñoz que ha quedado en un documento de 1595 conservado en el Archivo de Simancas<sup>4</sup>: “...Era tan fuerte la torre que el capitán Barbarroja la cercó con 40 galeras para batirla, y aunque la cañoneó con diversas piezas de artillería jamás pudo batir ni rendir, y que el duque de Maqueda habiendo visto y reconocido la fortaleza de nuestra torre no permitió que se derribase por entonces sino que quedara dentro del baluarte de Levante como torre de homenaje para defensa del paso, y habiéndose hecho una fortaleza de un padastro que tenía otra torre, con lo cual se pensó servir de algún favor, por haberse reconocido el que no sintió efecto que se juzgó, se tuvo por más conveniente derribar la torre y con efecto se derribó...”<sup>5</sup>(Sánchez Fernández, García Mas, 1990: 16)

Sin embargo, ya contamos con pruebas de su existencia, gracias a las excavaciones realizadas por la arqueóloga Silvia Yús Cecilia, dentro de las obras de seguimiento arqueológico realizadas con motivo de la rehabilitación del Castillo-Fortaleza de Santa Pola en el año 2003<sup>6</sup>. En dichos trabajos, en concreto en la excavación de las estancias 15 y 16, se documentó una cimentación fabricada en tapial de hormigón, con orientación norte-sur e interrumpida.

4 A.G.S., Guerra Antigua, Leg. 79

5 El fortín ya debe estar levantado en el año 1595, siendo una obra llevada a cabo por el duque de Maqueda en 1553.

6 Trabajo que se encuentra inédito, aunque sabemos de su próxima publicación, y que se centraron en las dependencias 15-16-19-20-21-22 y patio de Armas de la fortaleza, por lo que queremos expresar un agradecimiento especial a la arqueóloga directora de las excavaciones, Silvia Yús Cecilia, por habernos dejado consultar la memoria técnica de los trabajos. Agradecimiento que queremos extender a María José Sánchez Fernández, Directora del Museo Arqueológico de Santa Pola por la amabilidad y atenciones tenidas para con nosotros.

pidan en tres puntos, que se produjeron durante la construcción del fortín en el siglo XVI. La adscripción de los restos anterior a la construcción del fortín se confirma con el análisis cerámico que hace la responsable de los trabajos, donde documenta “...*fragmentos de cerámica esgrafiada, restos de atafiores vidriados en verde oscuro-verde claro, marmitas de paredes finas realizadas a torno con pastas de textura arenosa vidriadas al interior; alcadafes con el borde pintado a la almagra, candiles de pie alto y los brocales de pozo estampillados con cubierta vítrea verde oscuro...*” (Yus Cecilia, 2003; 2012: 164) que la arqueóloga fecha en la primera mitad del siglo XIII, en contexto claramente almohade. Aunque la autora establece que, ante las pruebas arqueológicas, “...*es prácticamente imposible dar una fecha concreta a la obra, puesto que la estratigrafía arqueológica no aparece sellada por ningún pavimento contemporáneo a la misma...*” (Yus Cecilia, 2003; 2012: 165). Coincidimos con la responsable de los trabajos en todos los puntos del análisis, dado que, por lógica estratigráfica, los restos documentados bajo la estructura del fortín, deben ser, por fuerza anteriores al levantamiento de la obra renacentista. Vaya por delante la adscripción medieval de las estructuras documentadas durante el seguimiento y que la autora sitúa, al menos, en fechas “...*anteriores al 20 de mayo de 1406, fecha de un documento conservado que nos informa de que el rey Pedro, donó la torre a Pedro Esteban, un vecino de Elche...*” (Yus Cecilia, 2003) y que podría llevarse a fechas incluso de última del dominio islámico, sobre todo, por lo conjuntos cerámicos de época almohade que localiza en las excavaciones.

Podrían tratarse de los restos de la torre medieval o incluso de una torre islámica? Es posible, aunque una anchura de 1,42 centímetros que la arqueóloga documenta en la base, la creemos algo escasa como cimentación de una torre defensiva de rango exento –se precisaría al menos de 2 a 2,40 metros–, dado que, conforme avanza en altura, los muros van perdiendo grosor. Sólo recordemos aquí otros casos de torres en tapial como las de Beneixama (Esquembre Bebia, Bolufer Marques, 1994: 251-261; Esquembre Bebia, 2001: 38) y la de Negret en la misma localidad (Esquembre Bebia, Bolufer Marqués, 2001: 40); la torre principal del Palacio de Altamira en Elche con 3,85 metros; la torre Mocha del Castillo de la Mola en Novelda con 2,60 metros, o la imponente torre almohade del castillo de la Atalaya en Villena con 3,70 metros (Quiles, Robey, Huesca, 1994: 227-249). En cambio, sí que se puede identificar con torres de un desarrollo constructivo más pequeño, de planta y configuración cercana a las que se pueden documentar en las torres huerta de Valencia, vinculadas con explotaciones agrícolas a modo de alquerías. Estas medidas estarían más cerca de torres como Biar, con 1,60 metros (Quiles, Robey, Huesca, 1994: 227-249; Segura Herrero, Simón García, 2001: 55-60); la Torre de Sax, (Segura Herrero, 2001: 101-103), o la Torreta de Elda (Segura Herrero, 2001: 111-113), ambas de clara cronología feudal. Eso coincidiría con la posibilidad de vincular la torre con estructuras anexas de habitación y almacenaje

que la documentación medieval revela y que veremos en los próximos párrafos.

Porque la documentación de archivo es prolífica y abundante relacionada con la torre. La primera noticia que nos ha llegado nos la ofrecen A. García Mas y F. Requena Amoraga, rescatando un privilegio<sup>7</sup> expedido en Huete por el Infante Juan, fechado el 8 de Febrero de del año 1284, en una época en que esta zona de la frontera meridional del Reino de Valencia se hallaba bajo dominio castellano, en el que se daba permiso a los vecinos de Elche para vender alimentos en el puerto sin que el alcaide de la torre lo pudiese impedir (García Mas, Requena Amoraga, 1994: 118), que sustituye como referencia más antigua a la que hasta ahora teníamos de esta construcción. Años más tarde, en 1304, en plena política real de reforzamiento de la frontera costera con el levantamiento de poblas y ante los ya habituales ataques de la flota nazarí; Jaime II encomienda la alcaldía de la torre a Mateu de Castellsent, bajo el régimen *pro domo plana*, sin salario aunque le concede los beneficios de la alquería de Benicreixent. La alcaldía pasa unos años después a manos de Alfons Guillem, con carácter vitalicio y con un salario de 700 sueldos (García Mas, Requena Amoraga, 1994: 118).

Ambas referencias hablan evidentemente, de una construcción que ya se halla operativa y en funcionamiento. Sin embargo, hacia el año 1316 el estado general de la construcción parece estar muy deteriorado, como para justificar la realización de unas obras en el edificio y, en lo que es más importante, en los almacenes y estancias contiguos a la torre, estancias que algunos autores identifican con dependencias para refugio de los pescadores (García Mas, Requena Amoraga, 1994: 118) que conformaban el exiguo puerto medieval. Sin embargo, las obras o bien no alcanzan la profundidad necesaria, o bien se quedan en un escaso lavado de cara que hace forzoso la intervención algunos años más tarde, en 1324, con reparaciones de mayor calado cuyos costes llegaron a elevarse hasta los 1000 sueldos (García Mas, Requena Amoraga, 1994: 118). Sin embargo, el documento que se recoge en la excelente monografía del medievalista José Hinojosa Montalvo sobre Calp de l’Aljup en la cual se establece la concesión de la licencia concedida por el infante Ramón Berenguer en 1333 para construir una torre que defendiera el puerto del Cap de l’Aljup nos viene a indicar que la torre, o bien es reparada y terminada en esta fecha o bien es levantada nuevamente dada la mala calidad de la obra construida en 1284 (Hinojosa Montalvo, 1989: 311-324). El objetivo, en cualquier caso, era defender el puerto medieval dando protección a los pescadores y comerciantes de la zona y, sobre todo, controlar la isla Plana o de Santa Pola, uno de los refugios preferidos y habituales de los corsarios de la zona, como

7 Archivo Municipal d’Elx, índice de los documentos que se conservan en el archivo, vol. 1, any 1871. Libro intitulado Privilegios, hoja32 v.

en el episodio del 4 de Abril del año 1384, en el que una galeota de moros atacó la torre, siendo rechazados por la ayuda providencial de los auxilios enviados desde Elche y que impidió la captura de los guardas (García Mas, Requena Amoraga, 1994: 119).

Sin embargo, la acción de los alcaides no siempre va en consonancia con el importante papel defensivo que jugaba la construcción. Por ejemplo, el 9 de Noviembre de 1379 el Consell de la villa de Elche decide escribir a la Condesa de Jérica y de Luna, esposa del infante don Martín, quejándose de las escasas guardias que el alcaide hacía en la torre, ya que dejaba abandonada la posición, disponiendo guardas solamente durante dos meses al año, bajo las veladas acusaciones de malversación y compra ilícita, lo que una vez tras otra<sup>8</sup>, hacía que los cambios en el puesto de alcaide fueran continuos (García Mas, Requena Amoraga, 1994: 119).

El mantenimiento y reparación corría a cargo del Consell de Elche, cuyo clavario disponía de fondos para las obras. La torre estaba situada junto a la orilla, como parece desprenderse de la orden dada a los jurados el 20 de Marzo de 1401 por el que todo pescado capturado en aguas de la isla debería descargarse delante de la torre del puerto. Sabemos que después de uno de los períodos habituales reparaciones para su mantenimiento, a la torre se la dota de un matacán o defensa vertical para defender la puerta, así como la construcción una nueva planta, -con toda seguridad, una plataforma para la ubicación de la artillería- y el cerramiento con una puerta de los espacios de habitación que se encontraban alrededor de la torre (García Mas, Requena Amoraga, 1994: 119). Sin embargo, como solía suceder creemos que desde su levantamiento, el estado de conservación seguía siendo deficiente, como atestiguan las numerosas obras que en ella se realizaban. Por ejemplo, el 17 de Octubre del año 1430 se ordenó hacer una puerta nueva para la torre ya que la anterior la quemaron los castellanos, testimonio claro de que la guerra de 1429-1430 sufrió los embates de la armada de Castilla. También se reparó el portal y el pavimento del terrado.

Una nueva puerta se elaboró en el año 1439, año en que el maestre Lluques fue contratado para hacer una cubierta de bóveda *ab ses tapiés* con objeto de dar mayor consistencia a la torre en su función defensiva y evitando que pueda ser tomada. Al frente de los trabajos solía haber un obrero de la torre y en 1448 el Consell acordó que no pudiera desempeñar dicho cargo quien fuera deudor del Consell. El 29

de Mayo de 1449 se nombró a Alfonso Quirant obrero de la torre, sin salario, era la de conservar el edificio y ejercer una vigilancia adecuada en el puerto. La alcaidía se arrendaba en pública subasta por las autoridades de Elche al mejor postor, por períodos de uno a tres años. El alcaide estaba obligado a residir en la torre. Se trataba de evitar que el paraje quedase despoblado. La torre no contó en estos años con una guarnición permanente ya que hubiera supuesto una importante carga económica para un municipio como el de Elche. Por ello, el sistema arbitrado era colocar algunos vigilantes armados en los momentos de peligro. En enero de 1429 se pagaron 130 sueldos y 10 dineros a los ballesteros enviados a los jurados a la torre para su custodia (Hinojosa Montalvo, 2004: 67-68)

La fragilidad del sistema era evidente y el peligro que suponía tener deshabitada la isla de Santa Pola -futura Nueva Tabarca- como refugio de piratas se intentó resolver en diciembre del año 1427 por iniciativa personal de Bertomeu Vidal, de Alicante, quien propuso a los jurados de Elche la construcción de una torre en la isla, en la que hubiera una o más personas de vigilancia. El acuerdo del Consell ilicitano fue escribir a Barcelona para consultar dicho proyecto que nunca llegó a prosperar (García Mas, Requena Amoraga, 1994: 120; Hinojosa Montalvo, 2004: 69).

Los intensos ataques que hemos mostrado para esta zona en el capítulo anterior, hacían que las autoridades de Elche desplegaran una serie de medidas defensivas con el fin de evitar los ataques por sorpresa. Aquí, la torre del puerto jugaba un papel fundamental en el sistema defensivo costero junto a la torre de Cap Çerver en Torrevieja. Eran las dos piezas básicas en la red de alerta de la Gobernación de Orihuela, junto a los vigías que escudriñaban el horizonte e identificaban cuantos navíos surcaban por aquella derrota, acompañado de un sistema de hogueras o *alimaras* entre las torres que avisaban a Elche de cualquier novedad. A veces, podría haber falsas alarmas como la del 4 de Agosto de 1426 en que se vio que las hogueras vistas en Elche no avistaban piratas sino que fueron hechas por pescadores. Cuando había constancia cierta de peligro el concejo de Elche desplazaba una fuerza armada de varios hombres a la torre, con intención de custodiarla temporalmente, en tanto durase la situación de alarma. El 1 de mayo de 1440 se pagaron 18 sueldos a 4 hombres enviados al puerto y a la *Talayola* para vigilar a cuatro naves genovesas que estaban en el puerto de Alicante, por si se dirigían al Cap de Aljup. En Agosto del año 1447, el Consell de Elche envió varios ballesteros a proteger la torre ante la noticia de que algunas embarcaciones de moros se dirigían hacia Tabarca. Por fortuna, el peligro no se hizo realidad. En el año 1452, por ejemplo, el Consell, decide armar la torre con una bombardita de las más pequeñas que se trajeron desde Barcelona para la defensa de la villa, que se debía de unir a dos docenas de pasadores nuevos, y una docena de viejos, dos bombardas, tres escudos -*pavesos-viejos*, una ballesta de madera, alrededor de una libra de pólvora, quince vigas de pino, parejas de 12 palmos cada una, tres vigas *serradices* de Ibiza, una ballesta de acero y

8 Estas quejas se volvían a repetir el 25 de Marzo del año 1382, cuando el Consell escribe de nuevo a la condesa para informarle de que "...la torre del cap de l'Aljup del vostre port de la mar està en rohina e desabitada la mayor part de l'any per en Thomàs Verdúet al qual li a avets acomanat no y està sinó partida de l'yvern mentreslos pescadors y estan..." con el objetivo que la condesa nombrase a un vecino de Elche para dicho cometido que no abandonase la torre. Posteriormente, algunos autores recogen otras quejas relacionadas, por ejemplo, con los derechos del agua del pozo, o con el retraso en la reparación de la torre (García Mas, Requena Amoraga, 1995: 119).

20 *çanfonies*, una culebrina y pólvora como consta en un inventario de 3 de Julio de ese mismo año realizado por Ginés de Pomar, Lugarteniente de Justicia, Pau de Malla, Ferran de Vilaquirant, lugarteniente de Joan de Vilaquirant y Alfonso Roiç, nuevo alcaide de la torre (Hinojosa Montalvo, 1989: 316).

Para seguir documentando el sistema de defensas costeras de época medieval deberemos ascender hasta la abrupta zona de Xàbia, en el otro extremo del territorio alicantino, para documentar el caso de la *torre del Cap de Sant Antoni*, considerada en la lista de Andrés Díaz Borrás como un puesto de vigilancia (Díaz Borrás, 1990: 66) pero del que nos ha llegado una noticia del 14 de Octubre de 1458 cuando Juan II, rey de Navarra y lugarteniente del reino, encargó al baile general del reino que se enterara y le informara del estado en que se encontraba la ermita y la torre de dicho cabo que se había edificado para prevenir los ataques de los piratas musulmanes. No se dice la fecha de construcción, pero se indica que para su mantenimiento se la dotó con una renta lo que hace pensar en una edificación reciente, puesto que vivía la persona encargada de su custodia. También en la segunda mitad del siglo XV estaba funcionando la *torre o Castell de Sant Martí*, donde había una ermita a cuyo frente estuvo una famosa ermitaña, Caterina de Vas, protegida de los Duques de Gandía y de los monarcas. En el año 1480 la ermita y la torre levantadas estaban en mal estado de conservación por lo que se dispuso que se restaurase la ermita, aunque de la torre, nada se dice (Díaz Borrás, 1990: 66).



Figura 4.5: Distribución de las atalayas por la costa alicantina en época medieval según A. Díaz Borrás (1993).

Como hemos visto, no se disponen defensas en todo el frente costero, como ocurrirá un siglo después (Fig. 4.4). Allí donde el litoral carecía de torres, la medida preventiva más utilizada fue la creación de una red de vigilancia costera de carácter temporal. A veces, se intentaba que tuviera un carácter fijo, pero los buenos propósitos cayeron en el olvido una vez pasó la amenaza de los piratas. La zona de la actual Marina Baixa quedó bastante desprotegida ante cualquier asalto como sucedió en la villa de Benidorm en el año 1448. Otra solución era intentar incrementar la población de las localidades costeras como hizo Juan II en 1448, concediendo salvaguarda de cualquier crimen o delito a todos aquellos que acudiesen a poblar Benidorm, durante un mínimo de 10 años (Díaz Borrás, 1990: 70).

Las torres aisladas servían de protección a pescadores y gentes que trabajaban en sus proximidades pero su operatividad era limitada y su incidencia escasa. De ahí que se articularan medios alternativos como fue el sistema de comunicaciones y avisos, basado en una red de solidaridad entre todas las poblaciones de la costa, teniendo como centro la ciudad de Valencia. Ello requería una red de caminos en unas condiciones aptas para la circulación de los correos. En el caso de las comunicaciones entre Alicante y Valencia, éstas se hacían por el Camino Real que seguía la ruta del interior Xativa-Cocentaina-Alcoi-Xixona-Alicante. El camino de la costa presentaba enormes obstáculos por la accidentada orografía. En caso de emergencias, los jurados de Alicante enviaban correos directos a la capital (Díaz Borrás, 1990: 71).

Generalmente, el acontecimiento se adelantaba a la noticia transmitida. Lo que convertía el sistema en inútil para establecer una adecuada respuesta. Su mantenimiento exigía más gastos que los presupuestos municipales se podían permitir, al igual que el sistema de correos. En aquellos momentos de mayor intensidad en los ataques y avistamientos, el gasto de los correos llegó a ser tan intenso que muchas localidades costeras se negaron a pagar, lo que suponía una interrupción en las noticias y el desarrollo del sistema (Díaz Borrás, 1990: 72). El sistema habitual de transmisión era el envío de un mensajero que entregaba la misiva a las autoridades recibiendo una compensación económica. Tras la lectura de la carta, los jurados redactaban otra, que era entregada a un mensajero que la llevaba a la siguiente localidad, donde percibiría su salario (Díaz Borrás, 1990: 72)

Los puestos básicos destinados a las torres correspondían al personal de vigilancia permanente conformado por los guardias y los atajadores. La función de guardas o atalayas y atajadores no es específica de la época moderna. Como pone de manifiesto María Teresa Ferrer i Mallol, los almogávares tenían asignadas esas tareas de forma oficial (1990: 263). Por cuenta de los municipios fronterizos y marítimos podían hacer de espías, penetrando en territorio enemigo para observar preparativos militares o hacer algún prisionero que pudiese informar. Podían también vigilar en caminos, puertos y montañas de buena visibilidad tareas todas que los municipios estaban obligados a remunerar.

La vigilancia de los principales puntos estratégicos por donde podían penetrar enemigos se hacía desde dos emplazamientos fijos: torres, que a veces eran muy simples desde el punto de vista arquitectónico y militar pero que disfrutaban de una buena situación. La vigilancia corría a cargo de las atalayas, que tenían obligación de realizar la vigilancia diurna, mientras que las escoltas se encargaban de la nocturna. Los primeros debían servirse de la vista, mientras que los segundos servirse de la oreja. Mientras las atalayas se disponían en lugares elevados, montañas, cerros, zonas de paso y campanarios de lugares, las escoltas solían apostarse en los caminos o bien en las inmediaciones de campamentos y villas. Estos últimos además de avisar de la presencia de enemigos podían pasar al combate activo e intentar hacer prisioneros, si los atacantes eran un número reducido. Los escoltas corrían un riesgo más elevado de ser hechos prisioneros por lo que debía ser gente astuta y buena conocedora del terreno. Es el caso de Arnau de Milleres, oficial del rey, que fue hecho prisionero por hombres de Jumilla en 1305 cuando vigilaba a unos jinetes granadinos y tuvo que pagar un rescate de 4.000 sueldos (Ferrer i Mallol, 1990: 297).

Los hombres que hacían habitualmente de atalayas o de escoltas eran almogávares que estaban preparados para sobrevivir a la intemperie y escaparse si los enemigos les descubrían. En cambio, en torres de castillos hay constancia de que, al menos en algunos casos, la tarea encomendada era un castigo substitutivo de una pena más grave, como el caso de un condenado por homicidio de Xátiva quien durante 18 años, entre los años 1308 y 1326, fue la atalaya del castillo setabense (Ferrer i Mallol, 1990: 297). Lo que veían u oían los atalayas y los escoltas debía ser transmitido rápidamente para que las poblaciones y autoridades tomasen las medidas oportunas. Había establecido un código de señales que consistían en fuegos o *alimaras* o *farons* y de día en *ahumadas*, señales que debían ser transmitidas de un lugar de vigilancia al siguiente. El código de señales no era uniforme. A veces servían para avisar del tamaño de un ejército. Muy similares eran las señales para los guardas de la costa. El memorial del código de señales indicaba la presencia, disposición y composición de los barcos o flotas avistadas. Desde Peñíscola hasta Alicante si se veía a la flota castellana había que hacer 5 *farons* si era una flota unida. Si estaba dividida en dos grupos, uno de galeras y otro de naos, 3 *farons*; si eran dos grupos, de naves mezcladas, 4 *farons*; y si la flota era menor de 15 naves, 1 *faró*. Los *farons* debían ser con trozos de tela untados en sebo para que pudiesen quemar toda la noche y debían colocarse en hilera, para que fueran claros y con espacios iguales entre ellos (Ferrer i Mallol, 1990: 298-299).

Mientras que los atalayas y los escoltas eran fijos, los atajadores eran vigilantes móviles y exploraban los caminos observando cualquier anomalía. En 1358, por ejemplo, Orihuela sitúa dos atajadores en el camino de Beniél, dos en el de Molina, dos en el de Jacarilla y dos en el de Almoradí. Elche, por ejemplo, en 1360 consta que dos o tres hombres a caballo inspeccionaban el término de Crevillent desde la villa

hasta el marjal. La financiación de atalayas, escoltas, atajadores resultaba muy costosa para la economía de las villas de frontera. Lo afrontaban con la imposición de una tasa o sisa sobre artículos de consumo. Hacía falta una licencia real para declarar nuevos impuestos. Fue el caso de Orihuela en 1308 cuando pusieron un canon sobre todas las cosas que se vendían al peso y con medidas. O el caso de Elche en 1307, que solucionan la financiación con una talla exigida a los judíos residentes en Elche (Ferrer i Mallol, 1990: 321).

#### 4.1.2. Persecución y represión corsaria

Por lo que respecta al armamento defensivo anticorsario fue la ciudad de Valencia la que llevó la dirección de estas operaciones. El objetivo era perseguir y capturar a los corsarios que causaran graves pérdidas a las ciudades y al reino. Su financiación fue costosa y poco rentable. Su radio de acción era fundamentalmente las aguas próximas a la capital, aunque no excluía acciones en zonas como la de Alicante (Díaz Borrás, 1990: 74). Ignoramos cual fue la política de armamento seguida por las autoridades locales que contaban con puerto, pero la organización que hemos estado viendo parece otorgar el peso de la defensa a la capital. Otras veces los armamentos eran puntuales para expediciones concretas.

También se adoptaron medidas represivas adicionales de castigo contra piratas y corsarios, como era la condena a muerte, en particular cuando se trataban de piratas famosos. Otras veces lo que hacían era venderlos como cautivos, siendo frecuente entregar una recompensa en metálico por las cabezas de piratas. María Teresa Ferrer i Mallol ha descrito con detalle el proceso seguido con un corsario enemigo apresado (2005: 119-126). Cuando se conseguía capturar alguna embarcación de corsarios moros, se solía ejecutar a su tripulación, siendo poco frecuente que se les redujese a cautividad, ya que se les consideraba imposibles de reformar y cautivos muy peligrosos, incluidos los conversos, para los que sus antiguos correligionarios sentían gran odio porque su actividad, tan nefasta como la de los corsarios musulmanes de origen, se doblaba en traición. Eran, además, doblemente peligrosos porque conocían bien el litoral, las costumbres, y su huida podía resultar más sencilla. En el año 1382, por ejemplo, fueron ejecutados treinta y un musulmanes capturados en un *rampí* corsario por una galera armada de Barcelona, veintiuno de los cuales eran conversos, mientras que en 1386 Francesc Pujol obtuvo un moro cautivo como compensación de otro condenado a muerte por pirata (Ferrer i Mallol, 2005: 123). En la ciudad de Valencia están documentadas numerosas compras demoros corsarios por parte del municipio a sus captores para poderlos ejecutar, como la ocurrida en el año 1387, cuando se decidió ejecutar a diez y ocho moros corsarios argelinos que se habían salvado del naufragio de su galeota cuando fue embestida por una coca que pretendía tomar, patroneada por Bernat Ferrando, en los mares de Alicante. De los diez y ocho, siete se convirtieron al cristianismo para escapar de la muerte y efectivamente quedaron

cautivos, pero vivos, mientras que los demás eran ejecutados (Ferrer i Mallol, 2005: 124).

Estas compras de corsarios para su ejecución fueron aceptadas y reguladas por las Cortes generales de Monzón de 1389, que dispusieron en los capítulos del reino de Valencia, que la ejecución estuviese a cargo del Justicia en lo criminal de la ciudad de Valencia. En ese mismo año, la ciudad de Valencia compró un moro corsario, llamado *Caçum*, también para ejecutarlo, mientras que el rey autorizó la ejecución de un temido corsario berberisco, llamado *Abdalla*, capturado por Francesc Fuster en las costas de Berbería. Abdalla había sido *còmitre* en diversas galeras piratas, y por ello la ciudad de Valencia decidió comprarlo a su captor para que pudiera ser ejecutado ya que por sus conocimientos se consideraba extraordinariamente peligroso (Ferrer i Mallol, 2005: 124).

En otras zonas del frente costero peninsular como en Murcia, se llegó a practicar la rentabilización de la cabeza del corsario moro muerto en lucha por parte de su vencedor, como se hacía con los salteadores granadinos que hacían incursiones por territorio cristiano, si eran capturados o muertos. Su cabeza se presentaba a los distintos municipios y éstos concedían un donativo al autor de la hazaña. Así se hizo, por ejemplo, con la cabeza de un moro llamado *Buxama*, patrón de una galeota gruesa de piratas berberiscos, capturada ante Cartagena. Por la presentación de la cabeza al Consell de Valencia, el portador obtuvo 10 florines de oro (Ferrer i Mallol, 2005: 124). También fue ejecutado en Mallorca en 1397 el renegado Antoni Jordà, originario de la Vall d'Uixó, que había participado en los asaltos de la alquería de s'Arracó, en la parroquia de Andratx (Mallorca) y en el de Torreblanca, en la costa valenciana, perpetrado por el corsario renegado Pere Fuster, en 1396. Antoni Jordà también se había convertido al Islam después de haber sido apresado y llevado a Bugía por corsarios berberiscos; pero fue finalmente capturado por cristianos en 1397 y llevado a Mallorca, donde fue ejecutado a primeros de mayo, después de haber reconocido su participación en los asaltos de s'Arracó y de Torreblanca (Ferrer i Mallol, 2005: 124).

También tuvo final violento Antoni Poyo, un valenciano que patroneaba la galeota del barcelonés Nicolau de Gualbes, aunque parece que, por sus excesos contra los propios compatriotas, el propietario tuvo que desentenderse de él; fue perseguido por las autoridades valencianas y en 1410 la galeota que patroneaba fue incendiada; parece que él pudo huir y refugiarse en una carraca genovesa; sin embargo esta embarcación fue tomada y tanto su tripulación como el mismo Antoni Poyo fueron ejecutados (Ferrer i Mallol, 2005: 126). Como vemos, la voluntad inicial de los gobiernos fue la de castigar a los corsarios, incluidos los propios súbditos que se dedicaban a esa actividad, pero que esa voluntad se aplicó unas veces con rigor y otras veces con laxitud, según las personas y las circunstancias. Esa falta de coherencia en el trato a los corsarios delincuentes fue una de las causas de que ese sector resultara ingobernable.

#### 4.3. ESCUDOS DEL MEDITERRÁNEO. EL PAISAJE DE LA DEFENSA COSTERA EN ÉPOCA MODERNA

Con la llegada del mundo moderno, se dispararán, en opinión de Sebastián García Martínez, el bandolerismo y la piratería que marcarán un hito de violencia con la culminación de las diversas formas en las que se manifiesta la delincuencia, alentada por la ola demográfica, la miseria, el clima de violencia cotidiana habitual desde la edad media y la proliferación de armas (García Martínez, 1977: 5). En la base, afloran las múltiples vertientes de la delincuencia rural y urbana: el vagabundaje, el juego, el latrocinio, el proxenetismo, la falsa mendicidad, y hasta el reconocido bandidaje nobiliario, insumiso a la ley y a la justicia, determinado por las venganzas y rivalidades de las familias aristocráticas. En este abigarrado mundo de maleantes, hampones variopintos, vagabundos, desocupados, bribones, mendigos, criminales y bandidos cae de lleno en un mundo costero que, como señala el cronista Martí de Viciana en el año 1564 “... *que en la tierra hay paz y en la mar continua guerra...*” (Viciana, 2002: 448), y que desempeña el papel de frontera marítima catalizadora del clima de violencia, donde la pobreza natural del Mediterráneo se generaliza entre los humildes con el descenso continuo de los salarios y el aumento de los precios (García Martínez, 1977: 6)

Para concretar los elementos condicionantes de la defensa a lo largo de la costa marítima del Reino en las primeras décadas del siglo XVI, bajo el reinado de Carlos V, habrá que partir de la idea del control del territorio, precisamente en aquella época de importantes cambios del pensamiento, es decir, como se ejercería por medios políticos, económicos y militares, cuyos contenidos, sistematizados de otra forma, se corresponden con el concepto de poder marítimo. Así pues, parece imprescindible hacer una breve reflexión sobre la geoestrategia imperial y cómo partiendo de estas ideas generales, se podría establecer un objetivo de fuerza, en todo caso, contando con los condicionantes tácticos de la época y de su preparación.

Debemos partir, como analiza J. A Rodríguez-Villasante Prieto en un interesante estudio, de los datos de la geografía física –posición y configuración, humana –población e ideología– y económica –producción transporte y comercio–; lo que nos dan una especie de atlas de la primera mitad del siglo XVI, básico para entender la estrategia seguida por los Reyes Católicos, las siguientes reformas del Emperador y la continuidad de su hijo Felipe: como se valoraron sus fortalezas y debilidades, las amenazas y también las oportunidades de aquella época (2000: 194).

Los grandes teatros de operaciones militares quedarían marcados en primer lugar por la enorme extensión de los mares y costas del Imperio, su variada configuración geográfica y la posición relativa de los puertos notables en el escenario general. El Mediterráneo era entonces un espacio marítimo y cerrado y subdividido en grandes zonas, separadas por su estrechamiento en la línea Túnez-Sici-

lia-Calabria. Hacia el Occidente, se presentaba como un gran saco, donde los estrechos y las zonas de abrigo natural –estuarios, bahías y algunas playas– fueron fundamentales para el desarrollo de las poblaciones costeras, tanto en su aspecto de mentalidad marítima como en los de producción y comercio. El ejemplo del sistema portuario aragonés nos muestra la consolidación de verdaderos *hinterland* y *foreland* tal y como hoy los entendemos (Rodríguez-Villasante Prieto, 2000: 196).

Las rutas del Mediterráneo se pueden concretar en dos tipos: la primera se podría definir como la ruta transversal, que unía los puertos del Levante de la Península con los italianos y desde aquí, con las rutas que conectaban con la lejana zona oriental siguiendo unos derroteros cercanos a las islas y que también tenían su continuación con otras terrestres importantes; y en segundo lugar, la llamada ruta de cabotaje por el litoral, primordialmente el de la costa norte, uniendo las grandes poblaciones y la que era más utilizada por razones de seguridad. Así, ambas se apoyarían en la idea de un mar considerado como *sucesión de llanuras líquidas comunicadas entre sí por puertos* (Falcón Ramírez, 1989: 5 y ss.; Pryor, 1995: 206 y ss.; Rodríguez-Villasante Prieto, 2000: 197).

#### 4.3.1. La política defensiva de los Austrias

La época de los Reyes Católicos y la regencia de Cisneros nos muestran una política naval que trató de explotar la fortaleza y oportunidad del entorno marítimo entonces conseguido: se potenciaba la Universidad de Mareantes de Sevilla, con la Casa de Contratación en el año 1503, incluyendo toda su organización científica y mercantil, aunque fuese insuficiente para ciertas iniciativas empresariales y control del contrabando, lo que se reconoce como una debilidad del sistema y siempre aprovechada por Francia, Inglaterra y los vasallos turcos, que se mostraban como una amenaza sobre estos ámbitos.

Ya hemos visto en el capítulo anterior que el objetivo del dominio sobre el Mediterráneo daría la dimensión de potencia marítima, precisamente por el fomento y obtención de una amplia flota, así como la posesión de los puntos dominantes de la costa. Todo esto fue el fundamento para las campañas de sostenimiento y ocupación de las mejores plazas fuertes naturales del Norte de África: Melilla y Cazaza -1497-, Mers el-Kebir -1505-, Peñón de Vélez y Orán -1507-1509-, Bugía y Trípoli -1510- con la destacada participación del marino y artillero Pere Navarro; también los desembarcos y acciones de apoyo naval durante la guerra con Francia por el reino de Nápoles -1495 y sobre todo 1500-1504- en los puertos de Messina, Reggio (Calabria), Gaeta, Tarento, Barleta, Bari, Otranto y el propio Nápoles, donde participaron Galcerán de Requesens, Ramón Cardona, Bernardino Villanueva o Juan Lezcano.

No sólo fueron destacables acciones dirigidas por la Corona, sino también otras por autorización al corso y golpes directos de multitud de caballeros de Andalucía que secundaban estas iniciativas y la política ofensiva, in-

cluyendo una preparación de auténtico espionaje. No es de extrañar que, con esta concepción terrestre de la estrategia, las comunicaciones del Imperio se vieran permanentemente amenazadas por las acciones corsarias o de piratas, en el mediterráneo, en la Carrera de Indias y hasta en los propios puertos fundados en América. Fueron continuas las campañas de pérdida y recuperación de puntos de control -Argel, Vélez, Túnez y Mahón-, así como la generalización de los ataques por la alianza turco-berberisco-francesa sobre todo después de 1542 y en los escenarios costeros de Malta, Trípoli, Tolón, Niza, Génova, etc... (Rodríguez-Villasante Prieto, 2000: 199).

Esta desatención de la amenaza y la citada pérdida de oportunidad para obtener una fuerza naval disuasoria, y hasta ofensiva, sólo podría contrarrestarse con la mejora de nuestras debilidades, en la defensa puntual y con el aumento de nuestras fortalezas. Aquí, en este juego de palabras, significaría prácticamente fortificaciones, dejando la acepción del vigor y virtud de otros medios en referencia muy escasa. Comentemos algunos datos concretos. La amenaza se había convertido en pérdidas reales en Berbería, y hasta por los ataques constantes a las costas peninsulares, levantinas y andaluzas. Nuestra debilidad en la mar, escasos de galeras y atarazanas, permitía una cierta oportunidad del adversario para hacer todas las rutas y fondear en cualquier puerto o cala para el necesario refugio de temporales y hacer aprovisionamiento. Esta debilidad de los buques, como se verá luego, no se valoraría suficientemente y, cuando se consideró, fue tarde y con escasa decisión, más en términos económicos que estratégicos.

Así, la defensa costera desde el año 1532 bajo el Virreinato del Duque de Calabria se intentaría básicamente desde los puertos principales dejando al resto de la franja costera con un único y escaso sistema longitudinal de aviso y control de los fondeaderos (Fig. 4.5). Fue éste el máximo esfuerzo que se hizo entonces, tras una serie de tanteos y desventuras siempre sobre el limitado criterio de los costes. Por ejemplo, se estimaba que el reino de Murcia necesitaría 3.400 ducados para defender su litoral por este procedimiento, frente al presupuesto de 6.500 ducados anuales para el sostenimiento de una sola galera. Aún en el año 1541 se estaba estudiando el sistema de fortificación de puertos tan importantes como Cádiz, Gibraltar, Málaga y Cartagena, así como se prologaban indefinidamente los planes de defensa que desde la década de 1520 se estaban diseñando para otros puertos y fronteras más sensibles como eran los cercanos a Francia y los de África.

En un plano más concreto, conviene recordar algunas ideas sobre la preparación de la fuerza, como acción militar que desarrolla parte del concepto estratégico expuesto. Así, la organización y la logística, luego la táctica, nos completarán la visión de las demandas funcionales de aquella época o, quizá mejor, explican las carencias de su previsión. El Imperio español basaría la organización militar en dos tipos de estructuras totalmente independientes, aunque teóricamente coordinadas por los Conse-





Figura 4.5: Mapa de las defensas proyectadas por D. Fernando de Aragón, Duque de Calabria en su etapa del Virrey del Reino de Valencia (1526-1550).

jos de Guerra, Marina e Indias: las descentralizadas, en su sentido más amplio, responsabilizando a los virreinos concejos y señoríos; y las gestionadas directamente por la Corona, en algunos casos con previsión estable, pero generalmente creadas para cada campaña y aglutinantes de diversas fuerzas, concurriendo por colaboración o por simple asiento, que era lo más frecuente en el caso de las flotas (Rodríguez-Villasante Prieto, 2000: 201). Con este panorama resulta difícil obtener el esquema preciso de los cargos, dependencias y responsabilidades, más aún en sus relaciones para aspectos logísticos, tan dependientes de los recursos económicos.

Las estructuras básicas del sistema serán: las Armadas, las plazas o ciudades consideradas llaves del reino y las poblaciones costeras en general. Debe quedar claro que en las Armadas había una incipiente y apreciable preocupación organizativa, aunque se habían consolidado unas estructuras viciadas por los intereses económicos de los armadores-asentistas, hasta el punto de que algunos autores han intentado demostrar la inexistencia de la profesión de marino-militar durante la dinastía reinante de los Austrias. Fue aquella una época sin especialización, en la que se superponían las funciones empresarial, marítima y militar, de manera que el poder marítimo, más que nunca, fue el soporte del poder naval.

En cualquier caso, las Armadas necesitaron un control de la Corona, precisamente ejercido por su Capitán General, cuyos oficiales reales tendrían una decisiva influencia en la logística de los puertos de apoyo. Esta especie de órgano auxiliar del mando, más complejo por otros cargos técnicos, y los Consejos de Guerra tendrían que hacer la preparación de la fuerza antes de iniciarse las operaciones, siempre en colaboración con las atarazanas, fábricas y depósitos, controlados también por otros oficiales reales y con distribuciones de artillería, municiones y bastimentos. Este condicionante producía una limitación de las campañas navales prolongadas, más para las grandes escuadras. Sin embargo, esta estructura, heredada del sistema de galeras, predominante en todos los estados mediterráneos, se adaptó a los buques de alto bordo en el Atlántico, incluso a la Carrera de Indias, con ciertas particularidades.

Lo que podríamos considerar como la flota marina del emperador Carlos V no era peor que otras -con la excepción de Venecia-, aunque siempre distinguiendo la función de gente de guerra, precisamente por el tipo de táctica que luego expondremos, es más, el sistema orgánico de cada buque se completaría luego con infantería embarcada, procedentes de los Tercios, hasta llegar a los especializados Tercios de la Mar o de Galeras, a los galeones y al Tercio de Armada. En el fondo de todas las variaciones orgánicas se encuentra la necesidad de especialización del arcabucero y la de aumentar con guarniciones extraordinarias a la gente de guerra de a bordo. La Instrucción de 1557 dada a Juan de Mendoza, Capitán General de las Galeras de España, sería por fin la superación de las controversias ocasionadas por el viejo sistema de asientos, que hacía escasa la gente de pelea,

incluso con los sobresalientes o marineros útiles también para el combate, según se establecía en los contratos de 1523 y 1530 (Rodríguez-Villasante Prieto, 2000: 203).

Enfrente, el imperio otomano, que consiguió un dominio muy flexible por fórmulas de control feudal directo o de estados tributarios –*ugak-i*- mantenía simultáneamente una rígida constitución del mando militar decisorio. Así, su flota contaba siempre con la armada de Constantinopla, las provinciales, y las puestas al servicio del Sultán por corsarios y estados vasallos. Sus mejores marinos fueron de origen griego, italiano y berberisco, con un sistema operativo de verdadera piratería y de corsarios del sultanato, como por ejemplo *Arug*, pero también con una cierta capacidad para organizar grandes fuerzas expedicionarias bajo un mando único, como el caso de *Hizr* –Hayradin-, designado *begleberg* de Argelia y luego *Qadupan pasa* –Baja de las Armadas- jefe supremo de la flota turca. Las complicadas campañas ofensivas de 1529 en Berbería y la conocidísima de 1534-1535 en Túnez son quizá la mejor muestra (Rodríguez-VillasantePrieto, 2000, 206); es más, el sistema de alianza con Francia, sobre todo en la guerra de 1542, nos permite comprobar la eficacia de esta combinación del acoso pirata sobre las poblaciones costeras y acciones más potentes sobre las plazas fortificadas que se convertían en las indudables llaves de acceso al reino.

La guarnición militar de un buque de guerra, generalmente, galeras y galeotas, era de infantería, destacando los *yeni-cari* –jenízaros- por su prestigio corporativo, pero también había los llamados *levente*, provenientes de actividad corsaria, y los *sipahi*, dependientes de la clase social que podríamos llamar de caballeros, que conformaban el sustrato feudal del Imperio (Hernando Sáez, 2000: 207). Todos eran realmente *seferlus*, que podía traducirse como los que viajan o las tropas transportadas para el abordaje y mejor aún, para el desembarco (Rodríguez-Villasante Prieto, 2000: 207). La artillería turca tenía una clara adaptación para los desembarcos y para echarlas en tierra y expugnar castillos, siendo puramente naval similar a la española y sus tipos semejantes en galeras –*qadirga*- galeotas –*galite*- o fustas –*qaiq*- lo mismo ocurría con los buques de propulsión exclusiva a vela –*redondos*- menos numerosos y de menor porte en general, por no tener la necesidad oceánica del Imperio de Carlos V (Nicolle, 2007: 91).

Pese a las mejoras indicadas, la red defensiva distaba mucho de ser segura, como puso de relieve la gran flota de Pialí Pachá que previamente se había apoderado de Ciudadela y su principal lugarteniente berberisco, Dragut, quien desde su feudo libio en Trípoli, asaltaba las naves cargadas de trigo siciliano lo que provocaba graves hambrunas en las zonas de Cataluña y Valencia. Acabar con Dragut y sus ataques era el objetivo esencial de la expedición contra Trípoli organizada por el Duque de Medinaceli en marzo del año 1560 que redirigió sobre la marcha su objetivo hacia Djerba concluyendo en un doble desastre ante la intervención de la flota de Pialí Pachá (García Martínez, 1977: 26). El impacto de la derrota fue tremendo en toda

la cuenca mediterránea. A este desastre hay que unir el producido en La Herradura en octubre de 1562 en el que naufragan 25 galeras de Sicilia y España dejando inermes las costas occidentales, lo que acabó de decidir al monarca español para tomar una serie de importantes determinaciones. Primero, decretar el desarme general de los cristianos nuevos incluyendo todo tipo de armas ofensivas y defensivas que habrían de entregar bajo pena de galeras perpetuas. Segundo, efectuar una real *crida* o llamamiento a los cristianos viejos que retuvieran armas de moriscos bajo pena de cinco años de galeras. Tercero, emitir una real orden expedida en enero de 1563 al Duque de Segorbe para que organizara una flota con el objetivo de conquistar Orán y cortar la avanzada berberisca que se dirigía hacia Tremecén (García Martínez, 1977: 30). Y cuarto, encargar al ingeniero italiano Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* el proyecto de fortificación de los lugares costeros más ambicioso llevado hasta la fecha, cuya ejecución fue paralizada por un mal plan financiero, donde los costes recaían directamente sobre las ciudades y villas del litoral lo que desató una enorme oposición al proyecto en las cortes de 1564 (García Martínez, 1977: 32). Sin embargo, los estamentos eran conscientes de la imperiosa necesidad de defender el país, solicitaron al rey que proveyera de obras y bastimentos las costas del reino, así como reforzara los fueros relativos a la fortificación y guardia ordinaria emanados en la creación del resguardo de 1552 (García Martínez, 1977: 33).

Mientras el panorama exterior mejoraba ostensiblemente por la constitución de la Santa Liga y la victoria en Lepanto en el año 1571, la introducción de granadinos en aljamas valencianas y la alegría y frustración a partes iguales en los dos bandos incrementaba el odio y el temor. El mutuo aborrecimiento se exacerbó con el gobierno del Marqués de Mondéjar entre 1572 y 1575 y del triunfalismo lepantino corregido y aumentado por la toma de Túnez por don Juan de Austria en 1573, se pasó a la inmediata respuesta berberisca con la recuperación de Túnez y la conquista de La Goleta por Euldj Alí y Sinán Pachá en el año 1574. De nuevo cunde el pánico en la ciudad de Valencia, las agresiones piráticas aumentaron e incluso hubo un conato de intentona de los moriscos de Teresa, envalentonados y azuzados por los granadinos infiltrados, que tuvo que ser aplastado de forma fulminante. La sensación de peligro fue tal que Mondéjar consiguió sin apenas esfuerzo que los estamentos adjudicaran nada y nada menos que 100.000 libras a la fortificación del reino (García Martínez, 1977: 42).

A partir del año 1574 se inicia una paulatina distensión fruto de la conclusión de la guerra marítima a gran escala que culminó con las treguas hispano-turcas de 1581. La estabilización del panorama fue aprovechada por el sucesor de Mondéjar, don Vespasiano Gonzaga y Colonna, Príncipe de Sabbioneta, Duque de Trayeto, Marqués de Hostiano, Conde de Fundi y Rodrigo, virrey entre 1575 y 1578 para plantear reformas profundas en el sistema introduciendo criterios modernos. Nacido en 1532, hombre de carác-

ter violento<sup>9</sup>, figuraba entre los nobles no castellanos<sup>10</sup> al servicio de Felipe II, fue Capitán general de la infantería italiana en Piamonte y Lombardía, destacando sobre todo en la construcción de fortificaciones, realizando esta labor en el puerto de Cartagena en 1569 con motivo de la sublevación alpujarreña (Tamalio, 1993: 120-151). Virrey de Navarra, inspeccionó las obras de la frontera en marzo de 1571, cuando corrían los rumores de un nuevo conflicto hispano-francés en la coyuntura de la formación de la Santa Liga y envió alarmantes informes en mayo de 1572 cuando se agudizó la tensión, poco antes de la noche de San Bartolomé (Cámara Muñoz, 1998: 95). A finales del año 1574, Felipe II le envía en misión especial para que reconociera el estado de Orán, en peligro por la reacción otomana de Piali Pacha, enviando desde allí un magnífico informe aconsejando dismantelar y abandonar la plaza para concentrar todos los efectivos y esfuerzos en la próxima plaza de Mers el-Kebir (García Martínez, 1977: 51).

El gobierno siguiente, el del Duque de Nájera (1578-1581) contempló el viraje definitivo de la gran política mediterránea hacia el atlántico, mientras que su oponente otomano se centró más en sus inmediatos objetivos asiáticos, lo que generó un considerable descenso de las piraterías costeras, pese a que los berberiscos no se vieron incluidos en los acuerdos de las treguas hispano-turcas de 1581. Al concluir su virreinato, la situación valenciana era sumamente crítica. Las medidas aplicadas por Nájera era ineficaces a lo que hay que sumar la extraordinaria difusión de las armas de fuego con cerrojo del pedernal, conocidos como *predenyals*, cuyo impacto fue similar al producido por las armas de repetición en el Oeste americano; y la eclosión del bandidaje morisco al servicio de la venganza de sus señores o como secuela del revanchismo granadino y a la explosión demográfica –más gente y menos para comer– que sigue alimentando el envenenamiento progresivo (García Martínez, 1977: 61).

Eran urgentes los remedios drásticos, los cambios de timón y claro, la mano de hierro para llevarlos a la práctica y cierta continuidad en el mando. En los últimos tiempos, virrey que duraba cuatro o cinco años ya era todo un veterano en su cargo. Por ello, la llegada del Conde de Aytona fue el inicio de un nuevo tiempo, marcado por una fuerte política represiva (García Martínez, 1977: 61). Aytona reprimió el vagabundaje, renovó la prohibición de armas, castigó a los encubridores de bandidos, hizo frente a la criminalidad en la capital, atacó a los salteadores de caminos y persiguió a los asesinos de víctimas por la violencia nobiliar. La medida legal más ambiciosa fue la pragmática de 1584 encaminada a erradicar los *predenyals*

cuya posesión estaba prohibida bajo pena de muerte, lo que fue papel mojado en manos de los forajidos (Martínez del Peral Frontón, 1992: 92). Las treguas hispano-turcas del año 1581 significaron el fin del histórico apoyo otomano a las flotas berberiscas, aunque ésta aún tuvo arrestos de seguir realizando acciones de bajo perfil en casi todas las poblaciones del frente costero del reino. Por ejemplo, a principios del año 1582, los corsarios argelinos rondaban Calp robando barcas y otros enseres, para lo que Aytona realizó una *crida* a que los pescadores del lugar, aparte de sus habituales destinos y rumbos públicos, abriesen otros secretos (García Martínez, 1977: 69). Otro caso lo tenemos en el año 1583, cuando el capitán Francisco Maldonado y la guarnición de Bernia rechazaron, con la ayuda de los cristianos viejos de Vilajoiosa, cuatro galeotas argelinas, intentona repetida en Moraira. La audacia pirática llegó a tales puntos que se adentraron en el Norte y asaltaron Xilxes en colaboración con los moriscos de Llosa de Almenara. En 1584 se produce un ataque a Altea, un golpe de mano fracasado en Polop y otra intentona en Moraira (García Martínez, 1977: 69).

Estos ataques animaron el resurgimiento del bandolerismo islámico en tierra –saqueo de Xilxes y aborto de una conspiración de moriscos con apoyo berberisco, con la complicidad francesa y la traición de algunos navarros– y propiciaron que Aytona decretase un alojamiento de infantería permanente lo que le dio ocasión de conseguir 100.000 libras para la defensa del reino, llegándose a considerar seriamente la expulsión de los cristianos nuevos en 1582 (García Martínez, 1977: 62). Las Cortes fueron extremadamente críticas con este alojamiento, ya que la soldadesca era escasamente defensora de los valores de protección, defensa y entrega a la población que defendían y que se les suponía. En el año 1585, las cortes denunciaban que “...*los dits soldats han vixcut y viuen ab tota llibertat possible; y han comes y cometen morts, stupros, raptos, adulteris, furts, latrocinis e altres delictes y excessos...*” lo que acaba provocando que el rey retire el alojamiento para contentar a los tres brazos (García Martínez, 1977: 69).

El cheque en blanco que el rey entregó a Aytona suponía el inicio de la auténtica política represiva que se le había demandado con tanta insistencia. La pragmática de Junio de 1586 iba encaminada a aplastar el bandolerismo morisco y de paso, el bandidaje de los cristianos viejos. A esto se le unió otras medidas complementarias sobre contrabando de caballos, bandoleros forasteros que fueron de gran utilidad. El hampa capitalina fue depurada sistemáticamente mediante la deportación a Ibiza, Menorca y Sicilia de muchos vagabundos y delincuentes sin proceso. Esta política dio un vuelco espectacular a la situación haciendo que el Rey mantuviese a Aytona en el cargo hasta su muerte en 1594, rompiendo así la brevedad de los mandatos, auténtica maldición de los últimos virreyes del reino.

En estos años se aprecia un progresivo descenso de la actividad corsaria berberisca con hechos significa-

9 Dio muerte a su primera esposa, doña Diana de Cardona, por cuestiones de honor (García Martínez, 1977: 51).

10 Parece que no dejaba a nadie indiferente y levantaba odios y amores por donde pasaba Según el embajador extraordinario de Venecia, Marco Antonio de Mula, era “...un joven prudente y que se ha hecho mucho honor...”, según su colega, Miguel Suriano, figuraba entre “los jóvenes sin experiencia..” (García Martínez, 1977: 52).

tivos como fue la muerte de Euldj Alí en el año 1587, quien no dejó un claro sucesor que continúe la escalada corsaria desde el Norte de África. Ya hemos explicado en el capítulo anterior que a Euldj se le considera el último heredero de los Barbarroja y Dragut y con él muere toda una época que aunque se resiste a desaparecer, ya está en franco retroceso. En el año 1590 una *saetía* de Peñíscola y un *londró* de Vinaroz tuvieron que refugiarse en el Grao de Valencia, hostigados por una flotilla berberisca. Esta baja fue cubierta, sin embargo, por el corso cristiano. Ahora serán los ingleses los que comiencen a aventurarse por el mediterráneo, atacando una nave de Denia en 1591 (García Martínez, 1977: 82). También se aprecia en este momento una clara desconexión entre los piratas berberiscos y el contingente moriscos peninsular. Las duras medidas represivas de Aytona provocan la paralización de los asaltos y el bandidaje y genera que una enorme masa de cristianos nuevos dé el salto voluntario a la costa norteafricana. En mayo de 1598 jura como último virrey de Felipe II don Juan Alfonso Pimentel de Herrera (Mateu Ibars, 1963: 186). Mientras, nuevas acciones a cargo de corsarios franceses ennegrecen el fin de siglo. Ese mismo año, muere el rey Felipe II. Será su sucesor, Felipe III, quien verá el principio del fin de la presencia morisca en la Península, cuyo punto álgido será el decreto de expulsión del año 1609.

#### 4.3.2. La creación de Resguardo de la Costa

Hacia la mitad del siglo XVI, las ciudades, torres y baluartes del Reino de Valencia heredados de la época medieval, y escasamente diseminados por el litoral, se encontraban en un estado muy precario. Salvando honrosas excepciones como la de Vilajoiosa, la situación habitual era encontrarse defensas en mal estado y faltas de dotación, como la amplia extrañeza que invade al rey Felipe II al confirmar que en la plaza de Alicante, una de las más importantes de la costa, sólo hubiese seis hombres defendiéndola en el año 1559 (García Martínez, 1977: 23). Felipe II y sus virreyes optaron por una política represiva vulnerar los fueros y privilegios en aras de la mayor efectividad. Por ejemplo, el gobierno del Conde de Aytona llevó a cabo en 1581 una durísima política ostentadamente antiforal (García Martínez, 1977: 7). Los objetivos esenciales de la política virreinal –fijar y desarmar a los moriscos– vinieron determinados por el imperativo de lograr su control frente a la alarma de su presencia y contacto continuo actuando como quintacolumnistas. Las prohibiciones de armas, formuladas siempre con mayor dureza que a los cristianos viejos culminaron con el desarme general de los moriscos en 1563 (García Martínez, 1977: 9).

En esta obra tocaremos ampliamente el caso de las ciudades costeras y sus defensas en el capítulo dedicado a las ciudades, sin embargo, destaquemos ahora que en las Cortes de Monzón del año 1528 los tres brazos obtuvieron facultad para generar una comisión que eligiera capitanes

y se ocupara de la guarda de la costa, subviniendo la Diputación General<sup>11</sup> con los gastos oportunos (Pradells Nadal, 2002: 178). Esta decisión establecerá bajo el reinado de Felipe II un punto de inflexión como un antes y un después en la política defensiva del nuevo estado con la creación de la primera institución dedicada específicamente a velar por el control y vigilancia del perfil costero peninsular: El Resguardo de la Costa.

El Resguardo desarrollará, en opinión de Jesús Pradells Nadal, un *sistema sensitivo* tripartito a lo largo del litoral, descansando la responsabilidad de la *defensa pasiva* en las tres patas de la mesa que serán las ciudades, las torres defensivas y una *defensa pro-activa*, integrada por una pequeña flota sobre cuyos avisos gravitaría un sistema de actuación defensiva de las milicias del reino (1986-1987: 54; 1995: 243).

La aparición del Resguardo de la Costa hay que relacionarla directamente con la explosión bélica que tuvo lugar en el Mediterráneo durante el segundo tercio del siglo XVI bajo el mandato de Carlos V y se potenció de forma paralela a la remodelación de las principales fortalezas de la costa bajo Felipe II. Parece oportuno recordar en este punto, frente al ardor bélico de su padre, que el príncipe Felipe, en su función de Regente de España, Italia y Norte de África, participaba desde 1543 de forma destacada en la política defensiva del Imperio de su padre: sería una responsabilidad militar similar a la de un director general de obras de ingeniería y arquitectura, ya realizadas de manera *incrementablemente metódica; es más, la fue integrando en un sistema orgánico, en continua evolución y sometido a pautas definidas de desarrollo y control, todo conducido estrecha y detalladamente por su propia mano* (Sánchez-Gijón, 1998: 31). El autor plantea que todas las operaciones de carácter marítimo y terrestre que asolan a la costa peninsular levantina, intentarán ser solucionadas siempre desde la óptica de los modelos desarrollados por el Renacimiento (Rodríguez-Villasante Prieto, 2000: 219).

La escasa efectividad de estas medidas y la indefensión del litoral que puso de relieve el ataque de Dragut en 1550 culminado con el asalto a la huerta de Alicante y a Cullera (García Martínez, 1977: 23) dio mucha más intensidad a la respuesta ofrecida por las Cortes, otorgando permiso para el levantamiento de un sistema de torres y defensas sufragado con el impuesto de la seda en 1547 y la creación de una guardia ordinaria financiada con el nuevo impuesto sobre la seda que se exportara sin tejer, arrendado por los diputados por el que se sacarían solamente unas dos o tres mil libras anuales. Desde la muerte de Alfonso de Aragón en 1563, el virreinato había sido ocupado de manera interina por don Juan Llorenç de Vilarrasa, gobernador de Valencia, hombre de reconocida experiencia po-

11 La iniciativa particular raramente se ocupaba de promover defensas en las poblaciones, salvo quizás el caso de la Torre del Rei de Oropeza, levantada por don Juan de Cervelló en el año 1534 con un gasto de 15.000 ducados que no sirvió para repeler el ataque de Jair el-Din Barbarroja dos años después.

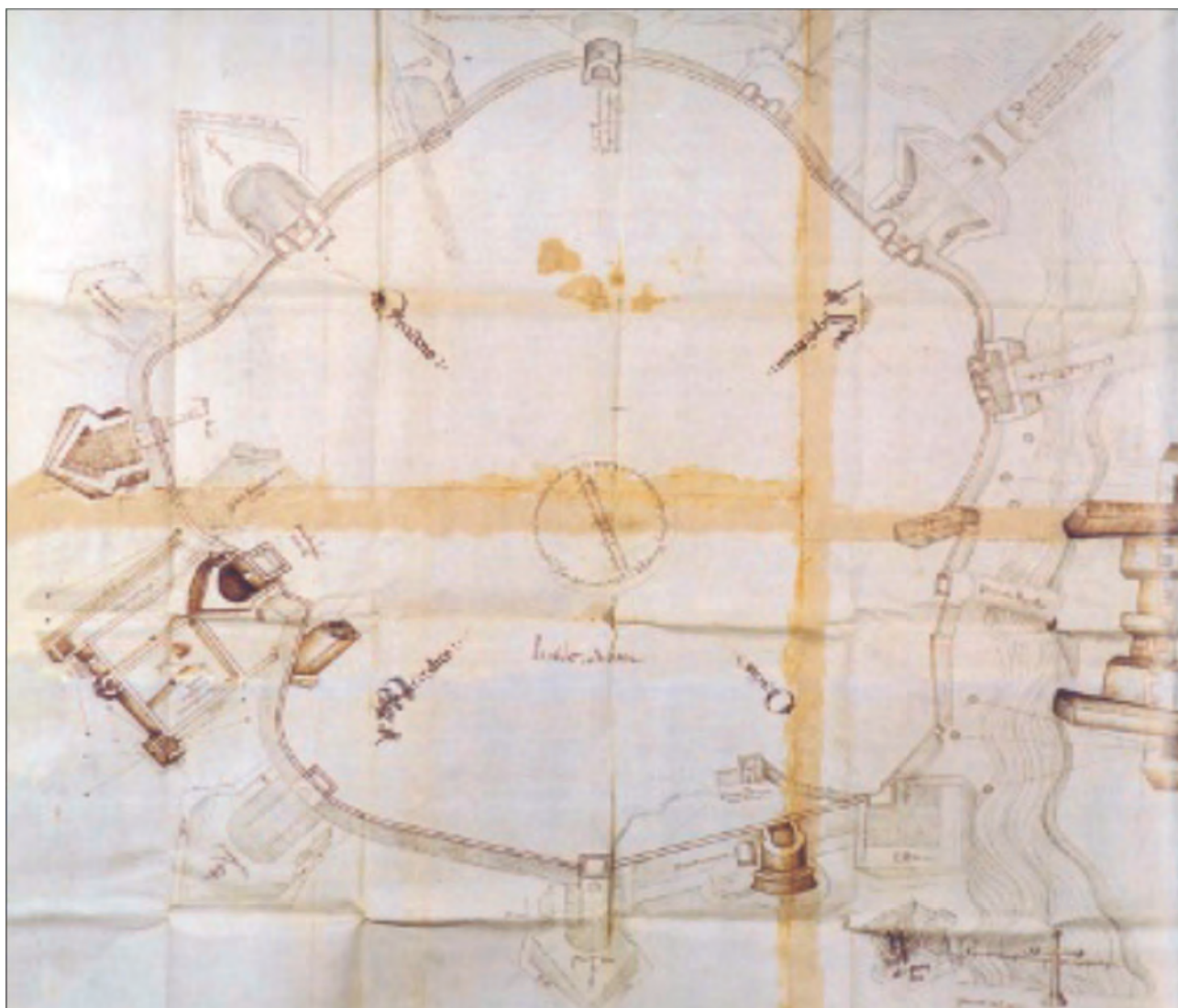


Figura 4.6: Plan de defensa de la ciudad de Valencia de Pedro de Guevara. Año 1544.

lítica e infatigable perseguidor de bandoleros desde que ocupa el cargo de gobernador en 1541. Cuando Dragut atacó Cullera, dirigió la caballería de socorro que no pudo llegar a tiempo. Bajo su virreinato, las medidas dictadas para reprimir la delincuencia y acabar con la piratería fueron amplias y severas (García Martínez, 1977: 36).

En este momento es donde debemos situar uno de los episodios del curso valenciano más importante: la *razzia* de Juan Gascó contra el puerto de Argel en 1567, cuando consiguió con su bergantín introducirse en el puerto de Argel e incendiar algunos navíos, aunque fue capturado (García Martínez, 1977: 38) como demostración de una recuperación de esta actividad que tan grandes beneficios otorgó a las ciudades valencianas durante la época medieval y que ahora revive en este episodio y en otros como el del valenciano Juan Cañete en 1550, que operaba asiduamente en el litoral berberisco con un bergantín con base en Mallorca e intentó quemar varias fustas y galeones que salían de Argel (García Martínez, 1977: 38).

En los años cuarenta se reforzarán tímidamente las defensas de la costa del reino de Valencia, con planes como el de Pedro de Guevara para fortificar la ciudad de Valencia (Fig. 4.6). La renovación de la línea defensiva con el Resguardo atendió a los puntos clave de las zonas más amenazadas Cullera, Las Marinas y Alicante, fundamentalmente (García Martínez, 1977: 24). Las obras de Cullera duraron desde 1553 a 1556 con un importe de 11.000 ducados. En Xàbia se construyó otro *labrado a lo moderno*, así como la reedificación de las murallas de Vilajoiosa realizadas entre 1544 y 1562. Las obras de Alicante fueron de mayor calibre y volumen, realizadas entre los años 1550 y 1562 (García Martínez, 1977: 25).

El valor fundamental del Resguardo quedó más orientado, por tanto, hacia al control de las grandes armadas turco-berberiscas, como frente a la actividad, menos espectacular pero más constante del curso norteafricano (Pradells Nadall, 1995: 244). Aunque su carácter era aún eminentemente local, el reino valenciano fue de los primeros que

contó con este sistema defensivo como hacía presente el Comandante General de Valencia y Murcia, José de Rojas en un informe memorial de 1788 titulado *Relación circunstanciada de la consistencia de la Costa Marítima de los Reynos de Valencia y Murcia*, donde indica que "...el fondo de generalidades fue establecido en tiempo del rey pedro IV el de Aragón y segundo de Valencia a mediados del siglo XIV. Consiste en que dicho Rey permitió a la Diputación de este reino que se impusiese un cierto cargo sobre los naipes y nieve, renunciando S.M. a todo derecho que pudiese pertenecerle sobre dichos ramos, con el fin de que todo el producto se invirtiese en fortificar los puestos más considerables de la costa marítima del mismo reino y en atender a su defensa por hallarse muy insultada de los moros. Así se hizo, y desde aquel tiempo, se empezaron a construir las torres y demás puestos fortificados por cuenta de la Generalitat..." (Pradells Nadal, 1995: 244).

Ya en las Cortes de los años 1528 y 1547, los Tres Estamentos dispusieron la asignación de diversas tasas sobre las ropas y mercaderías además de la concesión del derecho del quinto real a los que cautivasen moros. La institucionalización del Resguardo se fija habitualmente en las Cortes de 1552, en las que se adoptó la resolución de sufragar los gastos de la defensa de la costa, consignando a este fin una parte del impuesto sobre la extracción de la seda, medida que sería sucesivamente confirmada en las Cortes de 1564 y en las de 1585 (Pradells Nadal, 1995: 244).

Así dentro del Resguardo hay que establecer dos vertientes muy claras. Una, la de las construcciones y la organización vertebrada de un cuerpo de tropas específico, cuyo reglamento se hace realidad con la publicación por el virrey Maqueda en 1554 de las *Ordenanzas de la Guardia Marítima del Reino de Valencia*, que regulaba la creación de una tropa dedicada en exclusiva a la vigilancia del litoral, dividida entre los 10 Requerimientos territoriales en que se dividió el reino y cuya supervisión correspondía en última instancia a la *Junta de los Treinta-sis o de Elets*, representantes elegidos de los tres Estamentos representados en Cortes (Pradells Nadal, 1995: 245; Requena Amoraga, 1997: 120-126). Hasta el año 1673 no se volvieron a publicar, esta vez por el Conde de Paredes, unas nuevas ordenanzas del resguardo que, en realidad, presentaban escasas modificaciones sobre las de 1604 vigentes hasta entonces (Pradells Nadal, 1995: 246; Requena Amoraga, 1997: 127-131). Los Decretos de Nueva Planta, además de significar una profunda militarización del modelo de administración y gobierno territorial basado el predominio de la jurisdicción militar sobre la civil con la cabeza del Capitán General, Real Acuerdo, Intendentes y Corregidores militares, transformó las bases de la organización militar valenciana (Pradells Nadal, 1986: 53). El Resguardo de la Costa quedó muy maltrecho como consecuencia de la Guerra de Sucesión. Las tropas fueron desarticuladas, la artillería de las torres, de ser aun efectiva, había sido desmontada durante los momentos iniciales del conflicto para ser utilizadas en campaña, los cargos militares corrie-

ron diversa suerte en función de su fidelidad a la opción austracista o borbónica (Pradells Nadal, 1995: 246).

Una medida complementaria a estas ordenanzas fue la publicación en 1560 de las *Ordenanzas para las Compañías de Caballos de la Costa*, concebida como una fuerza de intervención inmediata, mientras era a las milicias locales y a la denominada Milicia efectiva a quienes correspondía la defensa activa en primera instancia (Requena Amoraga, 1997: 64-104). Esta organización institucional para el que se dedicaban fondos reservados y establecidos en exclusiva para el problema, era una de las cosas que faltaron en época medieval y que ahora se le da solución con la creación y desarrollo organizativo del Resguardo. Por otra parte, las milicias valencianas en época foral, no parece que tuvieran un modelo de organización sujeta a una estricta regulación militar ni a una instrucción periódica. La mayor parte de las milicias urbanas y, posteriormente la Milicia efectiva, primer cuerpo regular del Reino, que contaba con unos 10.000 hombres que fue organizada por el Marqués de Denia en 1597, siendo poco más que un mero alistamiento de varones en edad militar, generalmente entre los 16 y los 70 años (Pradells Nadal, 1986-1987: 57-58). La Milicia sufrió varias remodelaciones por las Reales Pragmáticas de 1629 llevada a cabo por el Marqués de los Vélez (Requena Amoraga, 1997: 68-74), la del año 1643 por el Duque de Arcos (Requena Amoraga, 1997: 75-80), la realizada en el año 1650 por el Conde de Oropesa (Requena Amoraga, 1997: 81-83), la del año 1667 del Marqués de Astorga (Requena Amoraga, 1997: 84-86) y la que se realiza en el año 1692 por Castelrodrigo (Requena Amoraga, 1997: 87-93) que redujeron progresivamente el número de hombres a su cargo hasta los 6.000 efectivos pero no pudieron reducir su espíritu popular, muy enraizado en la población valenciana<sup>12</sup> (Pradells Nadal, 1986-1987: 58).

Con la abolición de las instituciones forales, la administración de las rentas pasó de la Generalitat a ser supervisada por el Intendente, así como las obligaciones de la cesada Junta de Elets. Hasta 1718, no se tomó ninguna medida específica respecto al resguardo, cuando se determinó una amplia reducción del número de soldados adscritos al Resguardo (Pradells Nadal, 1995: 247). El Marqués de Mirasol, Veedor General de la Costa desde el reinado de Carlos II fue llamado por el Duque de San Pedro, Capitán General para elaborar un plan económico que intentaba conciliar la rebaja de un tercio de la cantidad destinada a los sueldos de la tropa con el eficaz mantenimiento de la red de vigilancia. El nuevo plan que se presentó en enero del año 1719 contenía dichos recortes y una organización bastante similar a la anterior, con 10 Requerimientos pero una sensible reducción en el personal destinado a la defensa (Pradells Nadal, 1995: 249).

12 Con la llegada de los Borbones y los Decretos de Nueva Planta se documentan varios intentos borbónicos por doblegar esta institución valenciana, como el emprendido en 1753 por el Marqués de la Ensenada, el de 1788, el de 1796 y finalmente, el de Godoy de 1801, con resultados negativos (Pradells Nadal, 1986-1987: 58).

Las funciones ejecutivas de la Junta de *Elets* fueron asumidas por el Cuerpo de Ingeniero, comisionados por el Capitán General para realizar visitas y reconocimientos de las costas y por los jefes de Artillería, ya que la dotación artillera dependía del mismo Rey. Las continuas disputas entre los encargados del resguardo y los ingenieros provocaron que hasta el año 1726 no se hiciesen reparaciones en las construcciones del sistema, cuestión encargada al ingeniero Leon Phelipe Maffey en su *Memoria para la Artillería de las Torres de la Costa del Reyno de Murcia y Estado de las otras del Mar mediterráneo en general*, en el que se proponía la conveniencia de sustituir la artillería del calibre del 4 –insuficiente para la protección de las barcas que se acercaban buscando resguardo– por cañones con el calibre 8, aunque sería mejor que fueran del 12 o del 24 “...*lo que no es posible por la poca solidez y debilidad de sus bóvedas...*” (Pradells Nadal, 1995: 248). Al mismo exponía alguna de las causas que habían contribuido al deterioro de las torres y defensas de la costa. El problema radicaba en la endeblez de las torres en que “...*no estando entretenidas de mucho tiempo a esta parte, son la mayor parte inhabitables y casi impracticables a la Artillería, y muchas de ellas amenazan ruyna por falta de reparación a tiempo...*”, abandono atribuido a las secuelas de la Guerra de Sucesión “...*Bien puede la guerra passada de España haver sido la causa de la poca aplicación en el entretenimiento y reparación de las referidas Torres; pues se sabe que con poco gasto se compone el mal estado en su principio, y que atrazándose se aumenta de modo que gastos de consideración a pena pueden remediarlo...*” (Pradells Nadal, 1995: 249).

Los escasos recursos destinados al mantenimiento no parece que impidan que en la década de 1730-1740 que las obras en las torres contribuyeran, al menos, a mantenerlas en pie. En 1737, el Duque de Montemar, Secretario de Guerra, dio orden al Comandante General del Reino de Valencia, Plácido de Sangro, de realizar otra inspección de las costas de Valencia y Murcia (Pradells Nadal, 1995: 250). El Capitán General confiere la comisión al ingeniero Antonio Nicolás Bordin y Bellet advirtiéndole que utilice los medios que considerase oportuno, ya que en estos momentos, el sentido de las actividades corsarias está más orientado al corso marítimo y menos el desembarco y las acciones en tierra.

Esta nueva situación contribuyó a potenciar las funciones de protección local de las torres, que podían servir de paraguas de protección de las pequeñas embarcaciones así como servir de control de las operaciones del contrabando y de elemento de refuerzo de los cordones de prevención sanitaria, como indica el ingeniero Gerónimo Marqueli, que se le encargó en el año 1757 un reconocimiento de las costas valencianas que dejó plasmado en un informe entregado al Duque de Caylús, Capitán General: “...*y de lo importante que a los súbditos de SM les son los avisos y señales que estos hazen quando las costas estan infestadas con los Corsarios Berberiscos, el abrigo que en ellas hallan, contra sus enemigos, quando estan en el debido estado es el resguardo de la salud pública, que con tanto*

*se debe precaber y finalmente, Excmo. Sr. Siendo lo que está más a la vista de los extranjeros, y lo que les ha de ser más respetables para que en las Costas y Aguas de SM se pueda ofrecer a su vista, por lo que merece que V.E. lo haga presente al Rey...*” (Pradells Nadal, 1995: 251). El estado de conservación y la dotación de las torres era un problema permanente derivado de la organización administrativa y de la falta de recursos de Hacienda Real. Los planes de remodelación de las torres pasaban a consulta de la Junta de Fortificaciones, pero eran la Secretaría de Guerra y Hacienda las que tenían la última palabra (Pradells Nadal, 1995: 252).

En cualquier caso, si las obras llegaron a ser emprendidas pronto fueron insuficientes. El Veedor General aprovechó el informe de Pardo de la Casta en 1760 para presentar las importantes deficiencias del Resguardo (Pradells Nadal 1995: 252), basadas en el desabastecimiento de artillería y pertrechos y que las torres estaban “...*originando todo de tantas formalidades y dirección de Ingenieros, que halla impropio (ocuparse) en pequeños reparos, los cuales no pueden dexar de aumentarse y desfigurarse, proponiendo para atajar uno y otro el que se destine persona que únicamente entienda en estos casos y reconocimientos que pase a la Capitanía General y a la veheduría puntuales relaciones de todo, y de lo que advirtiese y discurriere en cada reconocimiento, dando providencia para los reparos de menos monta en los mismos parages, assi de los de Albañilería como de Armas, Artillería y sus arreos, y para que se recoja y aproveche lo que fuere inútil, tomando quanta y dandola a la generalidad, con lo qual se hallaría bien asistida la costa de todo, haciéndose con puntualidad el servicio en ella...*” (Pradells Nadal, 1995: 254).

Sin embargo, si las obras para el mantenimiento del sistema de torres se revelaron deficientes, el gobierno borbónico traerá un nuevo elemento en ayuda de las maltrechas defensas del reino: la consolidación de una Armada (Pradells Nadall, 2006: 186), elemento casi inexistente en las centurias anteriores, dado que estaba más enfocada al mantenimiento de las fronteras de ultramar que a los conflictos de la guerra menor. La acción marítima descansó sobre la acción de diversos recursos navales, entre ellos, el uso de las galeras desde la década de 1720-1730 con la política de construcción de galeras en el arsenal de Cartagena durante el mandato de Patiño, dedicadas de forma constante a las campañas de anti-corso, aunque se mostraron poco útiles antes las rápidas embarcaciones argelinas (Pradells Nadal, 2006: 187). Con la llegada del Marqués de la Ensenada, las cosas cambiaron drásticamente, y la flota fue dotada con jabeques formando escuadras ligeras y siendo contratados con patronos de Mallorca e Ibiza para que operasen en régimen corsario casi autónomo; así como de un potente sistema de vigilancia zonal cuyos centros de gravedad se encontraban en el cabo Espartel y en el cabo de San Vicente (Pradells Nadal, 1986-1987: 52; 2006: 187). Las actividades argelinas revistieron cierta espectacularidad con ataques en Calp y Alcalá de Xivert. Estos últimos alegaban un preocupante estado de indefensión

(Pradells Nadal, 1995: 254). A los de Calp les pasa algo similar, sobre todo protestan por la situación del puerto de Gallicant, en el que se internaban las barcas corsarias para conseguir sus presas, como un sonado desembarco de argelinos en 1744 que motivó que los Ingenieros Militares Nicolás Bodín, Diego Parfrondy, Charles Souvillard Desnaux y Juan Bautista Frenchs<sup>13</sup> realizasen diversos proyectos que fueron llevados a cabo con desigual fortuna (Pradells Nadal, 1995: 255).

En consecuencia, viendo el infeliz estado en que se hallaba la costa de Valencia, el Secretario de Guerra y Hacienda, Marqués de Squilacce ordenó a Sada la realización de un nuevo reconocimiento en 1764 realizado por D. Antonio Bucarelli y el ingeniero French (Pradells Nadal, 1995: 255). En el año 1765, se hizo cargo de la Capitanía General el Conde de Aranda quien, en su corta residencia en Valencia prestó una destacada atención a las cuestiones relacionadas con las fortificaciones y el Resguardo. Aranda dio un importante impulso a la renovación y reparación de muchas de las viejas torres, a la vista de la renovada atención a la costa debido a la amenaza que representaba la presencia de una escuadra de veinte embarcaciones argelinas que acosaban el litoral mediterráneo. La intención de Aranda no era sólo inspeccionar las defensas sino reconocer también “...la forma de las Costas, sus cabos, calas, puertecillos, rumbos y fondos, corrigiendo en mucho las cartas que hasta ahora servían, y de que V.E. ofrece enviar Relación circunstanciada, añadiendo serán de leve importante quanto proponga para mejorar la referida Costa...” (Pradells Nadal, 1995: 257).

Aranda propuso construir 5 nuevas torres, de las cuales dos se encontraban completamente arruinadas en el partido de Cullera, y otras que protegían la laguna de Nules en el requerimiento de Castellón. Aranda dio órdenes para que se reconociesen los emplazamientos y se formase el proyecto de los costes de construcción de las 5 nuevas torres cuyos planos, firmados por Alejandro Bachelieu, se remitieron a la Secretaría de Guerra por el nuevo Capitán General, Pedro Félix Croix de Chavières, Conde de Sayve en 1767 (Pradells Nadal, 1995: 258).

Para su coste, introducía un elemento nuevo que hace que el informe sea el más destacable en los últimos años, y es la concesión de condecoraciones y distinciones de cargos militares que se hiciesen cargo de la construcción de las nuevas torres. No faltaron pretendientes para hacerse cargo de las obras aunque las peticiones de contrapartida no dejaban de ser considerablemente generosas. El Conde de Sayve insistió al Secretario de Guerra, reiterándole que el Marqués del Moral, Capitán de los Batallones de Marina, proponía hacerse cargo de la construcción de la torre de Albalat cuyo coste ascendería a 12.621 escudos de vellón, a cambio de la concesión del grado de Coronel con sueldo de vivo y agregación a uno de los Regimientos de Caballería del Ejército (Pradells Nadal, 1995: 259).

El informe más completo del estado del litoral es el realizado en 1788 por el Comandante General José de Rojas ya que más que un examen de la costa es una evaluación de los recursos militares del territorio. En el examen de Rojas se concluye que, además de la necesidad de efectuar reparaciones de mantenimiento en muchas de las torres, es necesaria la conveniencia de edificar 8 nuevas que estaban arruinadas, establecer 3 puestos más de observación y erigir 11 torres de nueva planta (Pradells Nadal, 1995: 260). En cuanto a la financiación era totalmente inadecuada según el informe: “...cortedad de los sueldos de los empleados en ella...” argumentó en uno de sus párrafos. El Veedor General tenía asignados 200 pesos anuales lo que, a juicio de Rojas “...no bastan para atender una oficina de cuentas y razón de todo lo que se suministra a los empleados de la costa y para visitarla por sí mismo a lo menos una vez al año...” (Pradells Nadal, 1995: 261). Tampoco bastaban los 60 pesos a los Requeridores para mantener un caballo y realizar las inspecciones anuales. En el caso de los atajadores y los torreros la situación era más desproporcionada. Los primeros debían mantenerse con 45 pesos mientras que los torreros percibían 30 sueldos anuales (Pradells Nadal, 1995, 262). En opinión de Rojas el resultado era “...por lo común no cumplen su obligación con la exactitud que corresponde, pues no teniendo suficiente para mantenerse con tan cortos sueldos, buscan lo que les falta por otra parte, abandonando el principal cuidado...” (Pradells Nadal, 1995: 263). Un factor secundario pero con sentido dentro de los cuerpos militares como era el de la introducción de un uniforme corporativo, no fue llevada a cabo nunca, a pesar de las sucesivas recomendaciones que los Capitanes Generales elevaron al Consejo de Guerra en este sentido.

La situación del informe de Rojas se mantuvo prácticamente invariable hasta finales del siglo XVIII. La atención preferente del reformismo del reinado de Carlos IV no pudo centrarse ya en la atención a las fortificaciones de la vertiente mediterránea. La amenaza revolucionaria primero y la Guerra de la Convención poco después concentraron la mayor parte de los recursos militares en las fronteras septentrionales, mientras que el mayor desafío impulsado por Godoy, la reforma de la Milicia Efectiva del Reino de Valencia, para ajustarla a los patrones de la Milicia Castellana, se saldaría con un fracaso (Pradells Nadal, 1995, 263).

Los años de la Guerra de Independencia se corresponden con unos cuantos reconocimientos y apresuradas medidas de fortificación. El Resguardo de la Costa y la utilidad de las torres perdieron significaron desde 1832, pues la dominación de los franceses del territorio argelino representó un golpe mortal a las tradicionales actividades corsarias berberiscas. A pesar de las críticas vertidas sobre el resguardo, el sistema de vigilancia permanente del litoral se había demostrado eficaz, aunque insuficiente, pues la eficacia no descansaba tanto sobre él, como en la capacidad de las poblaciones locales para una rápida movilización de las milicias y sobre todo de una adecuada actua-

13 Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3609.



ción de las fuerzas navales encargadas de contrarrestar el hostigamiento permanente al que los corsarios sometieron a las costas mediterráneas (Pradells Nadal, 1995: 264).

#### 4.3.3. Los sistemas defensivos en el frente costero peninsular

Las torres que se levantaron por todo el litoral a lo largo del siglo fueron parte de un sistema de vigilancia de las costas que permitía avisar rápidamente del ataque, para que pudieran intervenir las gentes de armas de las fortalezas y las ciudades cercanas (Cámara Muñoz, 1990: 56). Aprovechando la experiencia islámica y feudal, de épocas pasadas, pero aún cercanas en el tiempo, se tendió a utilizar almenaras en las que se encendían hogueras por la noche y humaredas durante el día para avisar de la presencia enemiga.

Innumerables fueron los ataques, rápidos y precisos que las flotas berberiscas realizaron en todo el frente peninsular. Una buena parte de ellos, así como los protagonistas y el contexto que los provocaron, ha sido explicada en el capítulo anterior. La monarquía planteó lo que era la guerra ofensiva de otra manera, pues lo que trató fue de controlar y conquistar las bases de que se servían los corsarios en el norte de África para sus incursiones ya que dado el carácter de éstas, la mejor manera de defenderse no era abortándolas en el mar como en el caso citado, pues resultaba bastante difícil controlar todos los lugares por los que el enemigo podía aproximarse, sino procurar defenderse de ellas mediante la fortificación de la costa con un sistema de fortalezas del que forman parte las torres, cerrando así el territorio. Una gran muralla imaginaria fue lo que nos hizo imaginar Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* al referirse al sistema de torres que estaba inspeccionando y mejorando, en la que los vigías eran las torres. Fueron obras hechas para una “...guerra defensiva a la qual tiene respecto el fortificar...”, una guerra que “...pretende escusar daño como la ofensiva alcançar provecho...” (Cámara Muñoz, 1990: 59).

Sobre la arquitectura de estas torres, y en concreto el caso alicantino, será tratado próximos capítulos de este trabajo. La variedad de tipos y soluciones diversas que se aprecian en las costas españolas es fruto, por un lado, de una implantación progresiva hasta considerar que el sistema se hallaba terminado. Por otro, responde al criterio utilizado según el ingeniero autor de la traza que a modo de patrón se siguió en cada una de las costas. Sólo indicar aquí que las áreas en que se dividió la costa para las actuaciones de la monarquía en función del reino a que pertenecían, pues a pesar de las evidentes similitudes.

Su levantamiento, aunque auspiciado por el Resguardo de la Costa y financiado inicialmente por la Corona, beneficiaba fundamentalmente a los que vivían en las tierras costeras, por lo fue habitual que su financiación, tanto construcción y mantenimiento como guardas, corriera en numerosas ocasiones a cargo de las arcas municipales, para lo que se estableció alguna tasa especial como la que

tenían que pagar los moriscos o cristianos nuevos un impuesto especial para la defensa de la costa<sup>14</sup>. En Valencia, se utilizó el impuesto sobre la seda para las torres. Por el contrario, los municipios y los grandes señores como el Duque de Medina Sidonia se encargaban de las torres que se encontraban en su jurisdicción para aligerar la exigua bolsa de las arcas locales. Era necesario que todos los sectores sociales y económicos entendieran que todo aquel que se beneficiaba de la defensa de la costa, había de contribuir a la financiación de las torres para que los representantes del monarca decidieran que era preciso hacer o reparar, pues era el Consejo de Guerra, una vez informado de las distintas situaciones, el que tomaba las resoluciones en consulta con el rey Felipe II. Veamos ahora la evolución de algunos sistemas del perfil costero mediterráneo.

##### 4.3.3.1. El paisaje de la defensa costera andaluza

La costa de Andalucía, que era como se llamaba a lo comprendido entre la frontera con Portugal y Gibraltar, desde la torre de Pino Seco en Ayamonte hasta la torre de la Chullera en Gibraltar, fue protegida por cuarenta y cinco torres, financiadas unas por las ciudades, otras por los señores y otras por el rey (Cámara Muñoz, 1990: 62). De ellas, diecinueve ya existían cuando el rey Felipe II envió a D. Francés de Álava, Capitán General de Artillería, a visitar la costa, en una relación del año 1576 se dice que debía ir Luis Bravo de Lagunas llevando consigo precisamente al ingeniero Giovanni Battista Antonelli<sup>15</sup>, y que debían procurar que las nuevas torres, si se hacían en lugares de señorío, fueran financiadas a medias por los señores y los vecinos y, si se hacían en tierras del rey fuesen financiadas también a medias por éste y los lugares en cuyo término se ubicaran (Cámara Muñoz, 1990: 62).

En una consulta mucho más tardía, en los albores del siglo XVII, se informa sobre la construcción de estas torres a lo largo de 26 años, se dice que las cuatro del término de Gibraltar fueron a costa del rey, tres en el término de Tarifa a costa del Duque de Alcalá, una en el término del Puerto de Santa María a costa del Duque de Medinaceli y tan sólo de una, en el término de *Veigel*, se dice que fue a medias entre el Duque de Medina Sidonia y la villa, así como tampoco se hace alusión a la participación de los

14 En el caso concreto de las torres de la costa de Andalucía, se pidió en varias ocasiones que la ciudad de Sevilla contribuyera al gasto puesto que se beneficiaba de la protección que suponían tanto para el comercio como para la pesca que abastecía a la ciudad (Cámara Muñoz, 1990: 61).

15 A. Cámara Muñoz no da por segura la participación del ingeniero italiano, pues en 1577 escribió Bravo de Lagunas al rey acerca de las fortificaciones de la costa indicando que se dirigía al Puerto de Santa María a esperar al maestro mayor de las obras del reino de Granada, a quien el rey había ordenado ir allí “...a hacer las plantas de las torres que se han de hacer...”. Desde el año anterior el Consejo se hallaba a la espera de que trajera la relación de las torres “...un cavallero a quien su Magestad mandó vaya a designarlas y concertarlas...”, refiriéndose probablemente a Bravo de Lagunas (Mora-Figueroa, 1978; Cámara Muñoz, 1990: 63).

lugares en la financiación de las que se comenzaron desde 1585 a 1588 (Cámara Muñoz, 1990: 62).

Para las torres de esta costa fue D. Francés de Álava con el comendador Luis Bravo de Lagunas quienes en el año 1576, proyectaron y articularon el sistema de torres, cuyas directrices se encuentran en dos importantes informes: una *Relación de las torres que parece haber menester en la costa desde Santiucar hasta el cabo de Santa María que es a poniente de Faro*, así como otra *Relación de las torres que parece aver menester desde el fin del estrecho la buelta de Poniente* (Cámara Muñoz, 1990: 64-65, figs. 2 y 2 bis).

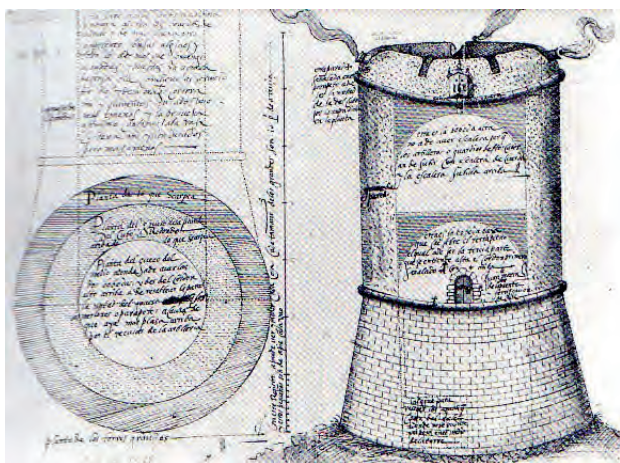


Figura 4.7: Traza para las torres grandes de la costa de Sanlúcar de Barrameda por el ingeniero Juan Marín del año 1576. Archivo General de Simancas.

En estas relaciones se representa en el margen la forma que han de tener las torres, que diferencia su autor entre *ordinarias*, que serían las tradicionales torres almenaras, y *buenas*, que son las que deben de llevar artillería, siendo éstas de dos cuerpos y más grandes. Diseñadas tal como se dice en la misma relación por el *maestro mayor de las obras de Cádiz y Puente de Quago*, eso nos puede hacer pensar en Juan Marín (Fig. 4.7), pues sus trazas para las torres grandes y pequeñas de la costa de Sanlúcar de Barrameda que datan del mismo año de 1583, pero es posible que se basara en los informes del ingeniero italiano Juan Pedro Livadote, que en un memorial en el que detallaba todos sus servicios a la monarquía española incluía, sin indicar la fecha, el haber recorrido con gran riesgo para su persona la costa del Algarve por orden que le había dado el duque de Medina en Ayamonte; lo único que parece deducirse del memorial es que dicha visita se produjo después de que don Francés de Álava y Luis Bravo de Lagunas reconocieran la costa de Andalucía, habiendo sido consultado también Livadote en esa ocasión (Cámara Muñoz, 1990: 66).

La construcción de las torres tardó en ponerse en marcha<sup>16</sup>. Montalbán siguió vinculado a ellas, encargado de su construcción, tal como sabemos por un informe de D. Francés de Álava sobre lo necesario para los fuertes del estrecho de Magallanes en 1581. Desde diciembre de 1586 Montalbán se ocupó como ingeniero en la fábrica de las torres de la costa de Andalucía, aunque una enfermedad le hizo retirarse de las obras siendo sustituido por Juan Pedro Livadote<sup>17</sup>, que estaba también propuesto para ir a la costa de Granada (Cámara Muñoz, 1990: 68).

Este fue el parecer del ingeniero que colaboró con D. Francés de Álava y Luis Bravo de Lagunas cuando visitaron la costa de Andalucía, pues fue el “...que hizo las trazas y mediciones de las torres que se debían hazer de Gibraltar a Ayamonte formando una pintura<sup>18</sup> de la costa y torres y lo puso en lienzo y en papel general...”. El ingeniero Juan Pedro Livadote es uno de esos técnicos que, sin llegar a la fama de la saga de los Antonelli, *il Fratino* o Tiburzio Spannocchi, desempeñó una serie de labores de importancia al servicio de la monarquía española que debemos detallar aquí por ser un ejemplo de la variedad de funciones que un ingeniero podía tener. Aconsejó a don Francés de Álava y Luis Bravo de Lagunas sobre las fortificaciones de la costa de Andalucía, reconoció la costa del Algarve haciendo trazas de ello, estuvo de ingeniero en Gibraltar, reconoció parte de la costa de África y acabó, tal como hemos visto, al cargo de las torres de la costa de Andalucía en 1588 (Cámara Muñoz, 1990: 69).

Entre los proyectos de los años 1577 y 1616 se encuentra la propuesta de Cristóbal de Rojas para las torres de esta costa redactado en el año 1613 (Fig. 4.8). Al ser uno de los más importantes ingenieros españoles de su tiempo, profesor en la Academia de Matemáticas de Madrid, viajero fuera de España para formarse como ingeniero, y autor de libros fundamentales sobre fortificación, resulta de un especial interés lo que Rojas, que se ocupaba de las fortificaciones de Cádiz y Gibraltar, opinaba acerca de las torres (Cámara Muñoz, 1990: 73). Además de su informe

16 Las dificultades para construir las torres no fueron sólo económicas y de cimentación, sino que, por ejemplo, de la torre del Asperillo en la playa de Arenas Gordas se sabe que a comienzos del XVII estaba sin acabar debido a que se había caído cuando se estaba haciendo y los moros se llevaron a la gente, así que el peligro corsario afectó también a lo que fue la propia construcción de las torres (Cámara Muñoz, 1990: 70).

17 Según Alicia Cámara, había trabajado en Nápoles, tanto en las fortificaciones como en los caminos de ese reino en tiempo del virrey marqués de Tarifa, se ocupó después de la fortificación del Peñón de Vélez con el ingeniero Agustín Amodeo y acabó recalando en la corte ocupándose allí de allanar el sitio de las caballerizas, derribó la torre de la puerta de Balnadu. Uno de sus principales méritos fue al parecer el haber propuesto que todas estas obras se hicieran a destajo y no por jornal con lo cual se abarataron los costes (1990: 69).

18 Desgraciadamente no conocemos hoy tal documento gráfico, que hubiera sido clave al tratarse, además, de un ingeniero al que en 1587 se le van a encargar las torres de la costa de Granada por fallecimiento de Ambrosio Malgrat y, aunque Livadote no se llegara a ocupar de las de Granada, se le puede suponer en ese momento como un ingeniero especializado en torres (Cámara Muñoz, 1990: 69).



Figura 4.8: Diseño de tres torres para la defensa del litoral de Andalucía por el ingeniero Cristóbal de Rojas. Año 1616. Archivo General de Simancas.

dio tres trazas; en el informe se quejaba de la presencia en Cádiz de un letrado, el licenciado Fuente Hurtado, a quien se habían encargado las torres de la costa, y que no sólo tenía un sueldo de mil trescientos ducados al año, sino que, además, habla nombrado a un maestro mayor en Sevilla con quinientos ducados al año “...no siendo soldado ni ingeniero, ni en su vida había visto torre en la mar...”, nombrando también como veedores de las torres “...a hombres que jamás vieron fábricas...”; ante lo que le parecía un disparate recomendaba que todo ese dinero se empleara en la construcción de las torres, y que se nombrara a un ingeniero practico y a dos maestros “... que sepan apreciar bien la obra y materiales de allí...” (Cámara Muñoz, 1990: 73).

Cristóbal de Rojas propondrá unas torres redondas, pero a plomo y no escarpadas, y con una *guirnalda* o parapeto –lo que conocemos como corsera- en la parte superior que protegiera al soldado de guardia. Por no ser escarpadas se podrían tirar piedras desde lo alto a los enemigos sin dañar el cimiento de la torre. Además de esta propuesta de torre redonda para vigilancia, recomendaba que en ella no se encendiera nunca una luz –una idea curiosa por lo contrario de la idea que tenemos de lo que es una almenara-, pues podría servir de faro al enemigo para entrar en la bahía (Cámara Muñoz, 1990: 75).

Aunque en fechas tan tardías y con las trazas a lo moderno imponiéndose en todo el mediterráneo, Rojas también proponía un modelo de torre cuadrada, que consideraba más fuerte que las redondas, además de poder ser guardada por menos soldados. En los escritos de Rojas apenas encontramos referencias a las torres, salvo en el *Compendio y breve resolución de fortificación*, precisamente del año 1613, en el que se refiere a una torre para cuatro soldados, que después de un cálculo matemático resulta que habría de tener treinta pies de diámetro -poco más de ocho metros- en caso de ser redonda. Dio también instrucciones sobre cómo fundar torres en el agua o pan-

tanos, tanto en ese libro como en otro anterior que permaneció inédito, *Sumario de la milicia antigua y moderna*, del año 1607, en que propuso un modelo de torre fundada sobre el mar, pensada en función sólo de la artillería sin alusión a posibles funciones de vigilancia, con lo cual se aparta del modelo de torres que hemos visto hasta ahora (Cámara Muñoz, 1990: 75).

#### 4.3.3.2. Las modificaciones renacentistas del sistema defensivo en la costa granadina

En la costa del reino de Granada, los feudales encontraron más torres atalayas hechas de época musulmana que en la costa de Andalucía, pues al parecer treinta y nueve databan de época nazarí. A comienzos del XVI, se tiene noticia de que había al menos dos en el término de Casares, seis en el de Marbella, seis también en el de Málaga, y cinco en el de Vélez-Málaga, todas ellas con guardas (Cámara Muñoz, 1990: 75). Con la llegada de los Austrias, se construyeron varias torres, como la de la Cala del Moral (Málaga), y la de Los Lagos en el término de Vélez-Málaga donde también se hizo la de Torrox en el reinado de los Reyes Católicos, pero, como ocurre en otros puntos del litoral será en el reinado de Felipe II cuando más atención se concede al tema, coincidiendo con el aumento de la presión berberisca en todo el frente litoral peninsular. Por ejemplo, en el año 1567 se recomendaba hacer las torres del Saladillo y la de la cala de Mochilla, así como reparar la de Roquetas y la del Esparto, y en el año 1575 se data una más completa relación del estado de las torres, hecha según la visita que hicieron a éstas el capitán Antonio de Verrio y el maestro mayor de las obras de la Alhambra, Luis Machuca (Cámara Muñoz, 1990: 75).

En el partido de Marbella recomendaban hacer una torre en la cala de las Adargas, así como acabar la del Salto de la Mora que había empezado el duque de Arcos. Había que acabar también la de la boca del río *del Vellerin*, la del Sa-

ladillo que estaba a dos leguas de Estepona, y la del *Real de Zaragoza* a una legua de Marbella en dirección al levante. Estaban acabadas la de la Celada Vieja, la del Paredón, las Bóvedas, arroyo de la Cruz y Boca del Río del Real de Zaragoza. En el partido de Málaga estaban acabadas las de Calahonda, Calaburras, muelle de Benalmádena, Cueva de las Palomas, y se había reedificado la de San Telmo; estaban comenzadas la de la Boca del río Guadalquivirejo –Gualdhorce–, la de Benagalbón y la de Cantal de Vezmeliana, debiéndose comenzar la construcción de la de las Adelfas y la de la Chozuela Vieja una vez que se hubieran acabado las demás por ser estas últimas menos necesarias. En el partido de Vélez-Málaga estaba acabada la de la Boca del río de Vélez, empezadas las de la Boca del río Algarrobo, cerro del Morche, y cala Alhaja, debiéndose hacer la del río de la Miel y caleta Bermeja. En el partido de Almuñécar y Motril estaban acabadas la torre del Cerro Gordo, la de la punta de Trafairamal, la de la punta de Carchuna, y la del puerto de Cabules, debían acabarse la del Achuelo junto a Almuñécar y la de la cala del Arena junto a Calahonda, debían hacerse las que estaban proyectadas en la Estancia de Baños, rambla de Chuches, rambla de Guarda, estancia del Alcazaba, otra cuatro leguas al levante de Adra y otra en las Salinas (Cámara Muñoz, 1990: 77).

Finalmente, en el partido de Almería estaba todo por hacer: las proyectadas eran las de Roquetas, Ramblahonda, Garrofa, las Cubetas y torre García, tres leguas al levante de Almería; a continuación se presentaba el problema del cabo de Gata, donde, si se quisieran hacer torres en todos los lugares buenos para abrigo de los barcos, harían falta más de veinte<sup>19</sup>, con el inconveniente de que por el relieve del terreno unas a otras no se verían ni podrían dar avisos, por lo cual se había pensado hacer sólo una en la *testa del cabo* y otra en los pozos de *Chobalique* llamaban cala de San Pedro<sup>20</sup>, teniendo esta última como finalidad el que los enemigos no se aprovisionasen de agua con tanta facilidad; las dificultades para la construcción de ésta eran tantas que recomendaban pagar más al oficial encargado de esta obra (Cámara Muñoz, 1990: 78).

La construcción de torres almenaras tenía en este punto un aspecto importante y diferente al que encontramos en el resto de los sistemas costeros peninsulares ya que tenían como fin “...*que con más brevedad se sepan los abisos en los presidios...*” según escribía en el año 1584 don Hernando Hurtado de Mendoza a cuyo cargo estaba la guarda de la costa del reinado de Granada ya que sabemos

poco de la conexión entre los sistemas defensivos costeros y la ubicación de los presidios en esta época (Cámara Muñoz, 1990: 80). En una época de renovación general en todos los sistemas como era el año 1576, se habla de que había que hacer en el reino de Granada cuarenta y cinco torres, además de otras quince que había que reparar, pero a pesar de que en 1580 se nombró ingeniero de la costa del reino de Granada a Ambrosio Malgrat, en el año 1584 quedaban muchísimas torres por hacer y por acabar, siendo un problema grave pues “...*no pasa el almenara y así no se estienden los abisos...*” dando a entender el escaso funcionamiento del sistema debido a la falta de construcciones (Cámara Muñoz, 1990: 80). En el año 1584 el Consejo establece que había que hacer cinco torres en el partido de Vera y Mojácar, nueve en el de Almería, cuatro en el de Adra, dos en el de Motril, dos en el de Málaga y tres en el de Marbella, además de reparar otras torres así como fortalezas (Cámara Muñoz, 1990: 81).

Ya en el siglo XVII, las sensaciones que recoge Alicia Cámara Muñoz de la documentación de este momento es que el sistema debía estar en condiciones, pues Henríquez de Jorquera relata dos casos sucedidos en 1640; uno de ellos es bastante explicativo del mecanismo que ponían en marcha estos avisos de las torres; “...*a las once de la noche se hicieron almenara en las torres del Alhambra, tocándose a rebato que se descubrió de la atalayas de la costa y a esa hora se pusieron en arma las compañías de la milicia y a las ocho del día llegó correo de la villa de Motril, con que abisó al cavildo y correjidor que se abían visto algunas velas a la bista y no sabían si eran de enemigos, de lo qual abisaría un segundo correo...*” (1990: 81).

Sobre los ingenieros que trabajaron en estas torres, sabemos que en el año 1577 era maestro mayor de la costa de Granada Ambrosio Malgrat, que hizo una visita de ésta en 1580. Muerto en 1587, fue nombrado para sustituirle el ingeniero Juan Pedro Livadote, pero éste acabó encargándose de las torres de la costa de Andalucía como ya hemos visto, así que en 1588 don Alonso de Cárdenas, corregidor de la ciudad de Granada, a cuyo cargo estaba la guarda de la costa de aquel reino, propuso al *maestro que se llama Martín Díez de Navarrete*, “...*havi y sufigiente y entiende en las obras desta Real Audiencia y a hegho otras aprovadas...*” (Cámara Muñoz, 1990: 81). Martín Díaz de Navarrete fue nombrado para el cargo, pero no inmediatamente, pues en un documento del año 1593, en una relación que mandó hacer F. Hurtado de Mendoza, Capitán General de la costa, de las obras hechas desde el año 1592, se refiere a él como ingeniero de esas obras, y dice que sirve en dicho oficio desde el 14 de diciembre de 1590 con 6.000 maravedíes de sueldo al mes (Cámara Muñoz, 1990: 81).

#### 4.3.3.3. El sistema defensivo costero de la costa de Murcia

El corsarismo berberisco que con tanta virulencia azotaba la costa mediterránea desde la primera mitad del siglo XVI hizo también necesario que Murcia modificara sus

19 Además de las citadas había que hacer la de Carbonera, la de la estancia de la Granatilla, la de la Guarda vieja, a media legua de Mojácar, la de Garrucha, de la que se mandaba traza, la de la Boca del río de Antas, la de la estancia de la Amarguera a dos leguas y media de Vera y la de los Terrenos Blancos, por donde podrían si no los enemigos entrar hasta Huerca (Huerca-Overa) (Cámara Muñoz, 1990: 80).

20 Esta torre de San Pedro en el cabo de Gata consistía a fines del siglo XVII, según una traza que se conserva, en una torre circular de cantería a la que se debía añadir un reducto al que en ese año de 1694 llamaban baluarte (Cámara Muñoz, 1990: 80).

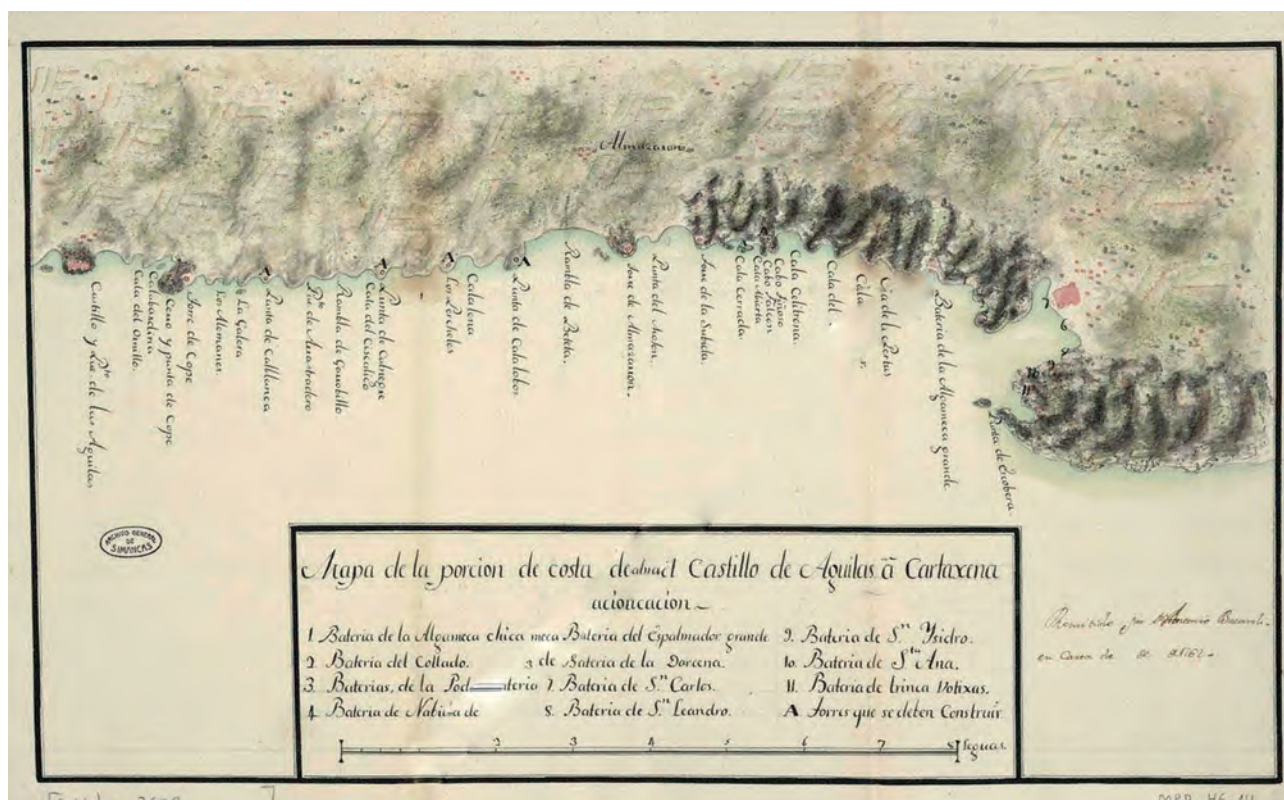


Figura 4.9: Mapa de la porción de costa desde el castillo de Aguilas a Cartagena. Año 1762. Archivo General de Simancas.

sistemas defensivos para adaptarlos a los nuevos tiempos. En 1539, el emperador había ordenado la construcción de una torre en Cope; mientras que en el año 1554, Carlos I ordenó al corregidor Nuño del Águila hacer un informe acerca de los mejores sitios para la construcción de las torres aprobándose la construcción de una torre en el cabo de Palos<sup>21</sup> y otra en el Estació, ambas en la zona del Mar Menor, memorial que ha sido muy bien analizado por A. Cámara Muñoz de donde recogemos los principales datos (1991: 53-94).

Sin embargo, serán los informes que dieron Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* y Vespasiano Gonzaga serán claves para la defensa de esta zona. Gonzaga, antes de ser nombrado Virrey del Reino de Valencia informaba en agosto de 1570 acerca de las torres de este reino, después de haber visitado, a regañadientes, la costa con el ingeniero italiano. Y decimos que no fue viaje del agrado del capitán de artillería, dadas sus discrepancias conocidas por los diseños del ingeniero italiano, con el que no coincidía

su opinión en cuanto al número de torres<sup>22</sup> ni en cuanto al material de que debían hacerse. La visita la habían hecho tanto a pie como a caballo o en barco (Cámara Muñoz: 1991, 54).

De todas ellas, la más importante era la de Isla Grosa desde la que se controlaría el que los corsarios no pudieran coger agua en La Manga y se impediría que la misma isla sirviera de escondite a los barcos enemigos; bastaba con que fuera "...torre buena y grande y no castillo..." y por barca se uniría con la del Estado. En cambio, Giovanni Battista Antonelli, opinaba sobre esta torre que, por estar en una isla, iba a ser muy difícil de construir y de defender y que por lo tanto convenía hacer primero las de tierra firme (Cámara Muñoz, 1991, 55). En la parte de poniente de la costa, había que hacer una torre en la otra punta de entrada al puerto de Cartagena, en el lugar llamado Poda-

21 Esa zona siempre fue muy vulnerable debido a que, el importante punto de agua dulce situado en La Manga, lo que hacía que allí "... se proveen muchos navíos, especial de los enemigos que no pueden llegar a hacer aguadas en las fuentes y ríos de nuestra costa... suelen los enemigos varar barcos por esta manga de tierra y hacer presa en la gente del campo y en pastores y otros que se van a recrear allí..." (Cámara Muñoz, 1991: 53).

22 Vespasiano Gonzaga opinaba que había que hacer pocas y buenas, las necesarias para las señales, puesto que tratar de impedir los desembarcos era cosa inútil dadas las características de una costa pobre y desierta. Su propuesta era hacer cuanto antes, en la parte de levante, tres torres: cabo de Palos, el Estado e Isla Grosa. Para los guardas de la costa, y tomando como ejemplo lo que se hacía en Capri, se podrían utilizar delincuentes, que fueran desterrados a estas torres por dos o tres años, lo que sería un ahorro. Se debían hacer más torres y con menos guardas en aquellos sitios cercanos a poblaciones y menos torres pero con más guardas en los sitios despoblados que, por lo tanto, no iban a poder ser socorridos con facilidad (Cámara Muñoz, 1991: 54).

dera, debiendo ser ésta *alta con su fanal*, a modo de faro para los navíos (Fig. 4.9). Las otras que proponía Gonzaga y que recoge Alicia Cámara, eran El Cantal, *La Posta del Pertus*, *La atalaya de cabo Falcon*, *La atalaya de Cala Jangar*, *La Gimona*, la torre del puerto de Mazarrón que ya estaba hecha aunque se debía mejorar, el Castellar, la torre del *Cavo de Piedra Mala*, *Palazuelos*, *La atalaya de Bol de Calnegre*, Cope, Cabezo de Cala Cañares, Cambrón, a continuación estaba el castillo del Águila que, aunque derribado, podía servir para transmitir las señales y, finalmente, se enlazaba el sistema con el del reino de Granada mediante la torre de la punta de la Amarguera. Antonelli, proponía más cantidad de torres, hasta un total de treinta y seis (Cámara Muñoz, 1991: 55).

Con respecto al material para las torres, según Gonzaga era decisión que debía tomar el rey<sup>23</sup>, pues una era más barata y peor y la otra más cara, pero más duradera. Vespasiano defendía que fueran de mampostería, pues consideraba a las de tapiería muy vulnerables, débiles para sostener el peso de las piezas de artillería e, incluso, decía que podían ser derribadas con simples picos por los enemigos. Además, la tierra de la zona, por su cercanía al mar, era mala para hacer tapias y, en caso de tener que traerla de lejos, ello encarecería mucho unas obras pretendidamente baratas (Cámara Muñoz, 1991: 54). Por el contrario, Giovanni Battista Antonelli, defendía la conveniencia de la tapiería, sistema de construcción tradicional en España, barato, duradero y eficaz para resistir a la artillería y del que era un consumado diseñador gracias a su *Epitome delle fortificazioni moderne*<sup>24</sup> (Vera Botí, 2010: 256-280).

A pesar de las indicaciones del capitán de artillería y futuro virrey, el número de torres propuesto por Antonelli parece que fue el que se aceptó. Cuatro de ellas se habían de hacer en el término de Murcia, diecisiete, en el de Cartagena, cinco en el de Mazarrón y doce en el de Lorca. En el año 1576, don Pedro de Velasco, en nombre del rey, le fue encomendado la misión de señalar qué torres habían de hacerse. También el corregidor había solicitado una persona, con conocimientos, que fuera visitando las fábricas y el Consejo proponía que se consultase al virrey de Cataluña si todavía era necesario en las obras de los Alfaques, la presencia de Cristóbal de la Rada Antonelli, sobrino de Giovanni Battista (Cámara Muñoz, 1991, 56). En caso de que éste no pudiera dejar aquellas obras para

ocuparse de las torres del reino de Murcia se proponía que fuera Sebastián Gómez de Zufre, que había sido sobresistente en la fortificación de Cartagena, y nada más y nada menos que el ingeniero Jacopo Palearo *il Fratino*.

Como hizo en el caso del memorial de las torres del Reino de Valencia, Giovanni Battista Antonelli, tasó lo que habían de costar las torres. Las grandes costarían setecientos ducados y las pequeñas quinientos. Entre guardas y atajadores eran necesarios ciento veintiocho hombres para mantener el sistema, cuyos sueldos importaban cuatro mil doscientos ochenta y cuatro ducados al año. Como ya había treinta y cuatro guardas había que incrementarlos en noventa y cuatro más hasta llegar a la cantidad necesaria. Un veedor, que debía residir en Cartagena, visitaría la costa todos los meses llevando la paga, de manera que las torres nunca quedaran solas. Vespasiano Gonzaga había indicado que a los gastos de construcción y mantenimiento de las torres debían contribuir el corregimiento de Murcia, Lorca, Cartagena, tierras de señoríos, encomiendas y los que tenían renta de alumbres, pues a todos beneficiaban. Con don Pedro de Velasco en 1576 se comprometieron las ciudades de Murcia, Lorca, Cartagena y Mazarrón a dar determinadas cantidades de dinero para la fábrica de las torres. Finalmente lo que se hizo fue establecer un impuesto sobre la pesca y el ganado para financiar la construcción (Cámara Muñoz, 1991: 56).

Sin embargo, los cálculos económicos no eran el fuerte del ingeniero italiano. Existían graves diferencias entre la obra presupuesta y la obra terminada. Alicia Cámara recoge el caso de una primera postura para la fábrica de tres torres en el término de Cartagena, que fue de seis mil ducados, es decir, dos mil ducados cada una, cuando Antonelli había calculado tan sólo setecientos para las más grandes (1991: 57). Además, los costes se incrementaban con la dotación de material, que el ingeniero no cubría pero que también había que atender. Por ejemplo, en el año 1579, don Jorge Manrique pedía medias culebrinas para las seis torres que ya se habían hecho conforme a la traza de Antonelli. También pedía arcabuces, mosquetes, pólvora, y medias culebrinas, que eran piezas de artillería que estas torres soportarían bien puesto que eran torres más fuertes que las de Andalucía. Los informes se suceden en los años posteriores sin que tengamos la total certeza de que el sistema previsto se ha podido concluir. Alicia Cámara recoge la información de un memorial, sin fecha ni firma, en el que se hacía constar que, al estar esa costa tan despoblada, no servían las torres pues, “...*aunque descubran enemigos y anden por la costa los avisos que ellos dan por fuegos y ahumadas no sirven de ningún efeto para ofender los enemigos, por que estando los lugares tan distintos y apartados no pueden socorrer los que andan por la costa y quando acuden está el daño hecho, y los enemigos a salvo...*” (1991: 59). Un sistema que dependía de la construcción de tal número de defensas, con el consiguiente gasto que suponía, lo hacía inviable.

De este modo, se llegó a proponer una sensible reducción del número de torres, dada su poca efectividad, de-

23 Una anotación del rey en el margendel informe de Gonzaga nos hace saber su decisión de que se hicieran de mampostería y no de tapiería (Cámara Muñoz, 1991: 54).

24 Interés especial tienen los capítulos dedicados a la construcción en tierra, donde hemos de otorgarle una maestría especial, ya que, podríamos considerar a Antonelli como el ingeniero del terraplano. Señala Antonelli que el terraplén es “...l'unico rimedio contra l'infurnal furore delle Artria...” y estará ejecutado de modo que si es derribada la muralla “...restí egli a guissa d'un sasso monte spauentoso a nemici, l'altezza sua sarà fin allasummita dela muraglia lassando solamente piu alto dico il parapetto...” bajando luego en pendiente hacia la ciudad para que puedan subir los escuadrones armados y la artillería (Vera Botí, 2010: 274).

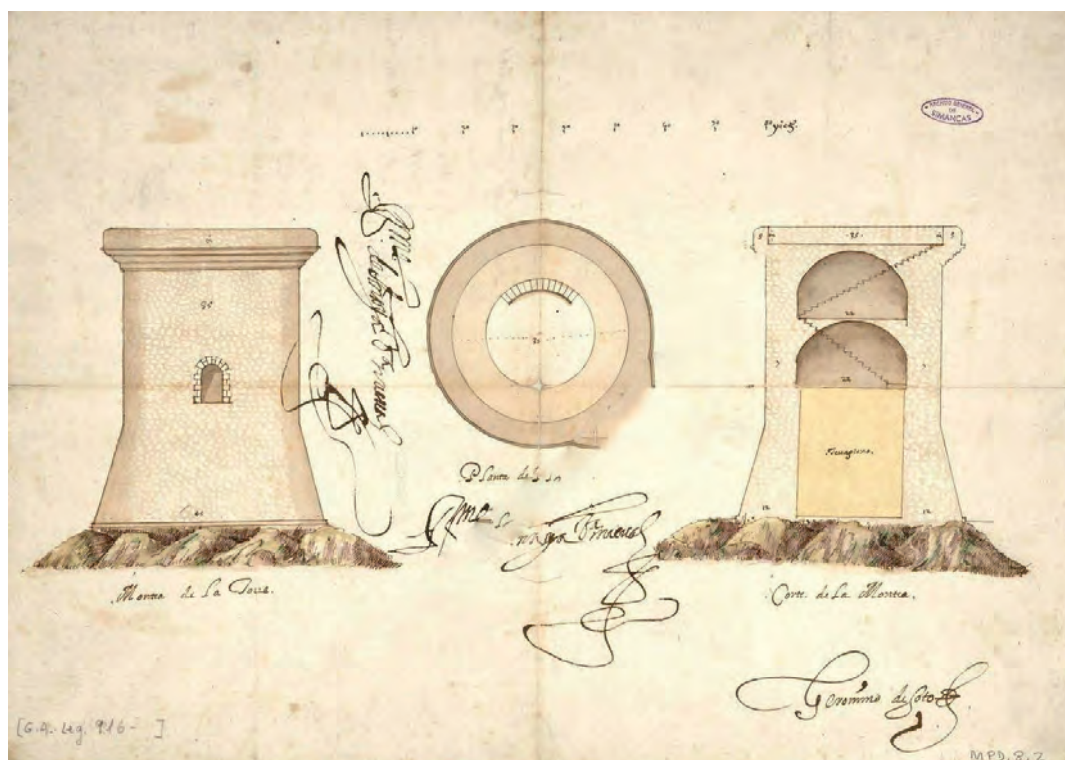


Figura 4.10: Planta, corte y elevación de un torre que se había de levantar en Cope y Calabardina término de Lorca por Jerónimo de Soto y Bartolome de Anaya Villanueva. Año 1625. Archivo General de Simancas.

jando las torres de Terreros Blancos, la de Águilas y la de Cope, que ya estaban hechas, y nuevas serían la de Cañarete, la de Cambrón y la de las Umbrías; en Mazarrón, la de Piedra Mala y la del puerto, que ya estaba hecha; en la costa de Cartagena estaba hecha la de Ayora y había que hacer en la isla plana la torre de Ximena; había que hacer también un torreón en el puerto de la Olvera para que los avisos llegaran a Murcia, Cartagena y Albuñón de forma que pudieran ir a socorrer en caso de desembarco enemigo. En total, 11 construcciones de las 36 previstas inicialmente.

Pero ni las existentes garantizaban un servicio mínimo. Eran tan inútiles a veces las torres, que la ciudad de Lorca solicitó en octubre de 1588 licencia para desamparar la torre de Cope y quitarlas guardas que mantenía en ella. Esta torre había sido acabada en noviembre de 1573 y fueron destinados a ella un alcaide y seis guardas, aunque, por los datos que se tienen de los ataques sufridos, nunca debió haber tantos. Pero fue atacada por los corsarios en 1578 y 1582 y casi destruida, llevándose los moros las armas. La ciudad de Lorca argumentaba para justificar su solicitud de abandono que, lo que se había hecho para seguridad de la gente de la costa, había tenido el efecto contrario porque, al no tener correspondencia con ninguna de las otras torres de la costa, no podían avisar para ser socorrida y los moros y turcos se podían llevar impunemente a los pescadores a los guardas... a quien quisieran. Es más, éstos no la habían destruido "...por tenerlo por ocasión y grangeria

para cautibar más gente...", que era lo que había pasado desde que la torre se edificó (Cámara Muñoz, 1991: 60).

Sin embargo, no se dejaron de construir torres y, así, nos encontramos al virrey de Valencia, marqués de Aytón, visitando la costa en 1591, para indicar de nuevo la necesidad de levantar una torre en el Pinatar y otra en el Estació, construida por el maestro cantero Pedro Milanos (Cámara Muñoz, 1991: 61). Ambas torres estaban levantadas a principios del siglo XVII, si seguimos los datos aportados por el corregidor de Murcia, Sebastián Infante, mientras que las de Cabo de Palos, Portman y Mazarrón, Águilas y Cope, estaban casi desmanteladas y necesitaban ser reparadas. Las de Cope y Águilas siguieron destruidas durante la primera mitad del siglo XVII, a pesar de que en 1625 se proyectaron dos nuevas torres, para Cope y Calabardina<sup>25</sup>, que no llegaron a realizarse (Fig. 4.10).

25 La de Calabardina se pensó que fuera de planta cuadrada, con cincuenta pies de lado, sin baluartes, con cuatro garitas voladas en las esquinas y, en ambas, almacenes, alojamientos. La finalidad de ambas torres en este año de 1625 era la de defender las almadrabas (Cámara Muñoz, 1991: 63), un aspecto que siempre ha ido relacionado con el levantamiento de torre costeras y que es más patente en la costa andaluza que en la valenciana. (Cámara Muñoz, 1991: 63).

#### 4.3.3.4. El paisaje de la defensa en Cataluña

En el diseño de las torres del frente costero catalán destaca entre todas ellas la presencia de las torres de los Alfaques en Tortosa (Fig. 4.11), que fueron una excepción pues, dadas las características geográficas del lugar, se podría decir que fueron autónomas con respecto a todo el sistema de torres costero (Cámara Muñoz, 1991: 75). Aunque los primeros esbozos para realizar este sistema serían algo más tardías que en el resto de la costa peninsular<sup>26</sup>, dada su elevada latitud y alejamiento del área de influencia berberisca, no será hasta la llegada de Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio*, en la década de los 60 del siglo XVI, cuando se informe al rey de la necesidad que había de hacer una torre en *las aguadas de San Pedro* y una fortaleza para guardar el puerto<sup>27</sup> (Cámara Muñoz, 1991: 75).

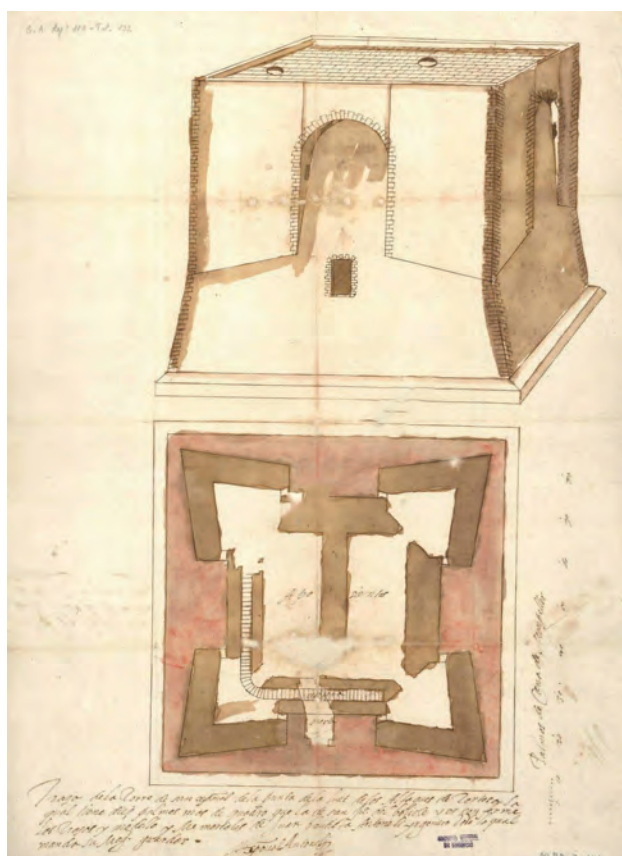


Figura 4.11: Traza de la torre de San Christoval de la punta de la Luet de los Alfaques de Tortosa y es conforme a las trazas y modelo y memoriales de Juan Bautista Antonelli ingeniero por Cristoval Antonelli. Año 1580. Archivo General de Simancas.

26 A comienzos del siglo XVI se construyó la torre del Rey en el cabo de Creus. Hay también un dibujo del año 1543 en el que se representa el golfo de Rosas con las dos torres que debían defender el puerto (Cámara Muñoz, 1991: 87).

27 En las obras de los Alfaques trabajó también el ingeniero Luis Escrivá, que partió para allí después de haber informado sobre la torre de Oropesa en 1567, con un sueldo de doscientos ducados al año (Cámara Muñoz, 1991: 75).

Una de los aspectos que sorprende con respecto a otros sistemas de la costa peninsular, es la disposición favorable y flexible a introducir la opinión de los pescadores y habitantes de la costa a la hora de la elección de los emplazamientos para las torres del sistema, algo que, hasta la fecha, había sido coto exclusivo del Virrey, de los ingenieros y de los representantes institucionales. Por ejemplo, Alicia Cámara recoge el interés particular de los pescadores en proteger un lugar llamado Boliche, que aseguraría la pesca (1991: 75). Otro caso sería el de los patronos de barcos, señores de salinas y mercaderes que querían la torre en la punta del *Alhuet* y los de Ulldecona y Caña la querían cerca de la Rápita para poder cultivar la tierra con seguridad (Cámara Muñoz, 1991: 76) (Fig. 4.12). Las trazas de las torres fueron plasmadas en un memorial con sus plantas y dibujos en alzado, siendo finalmente encargadas a Cristóbal de la Rada Antonelli, sobrino de Giovanni Battista, quien siguió las trazas dadas por su tío hasta el año 1581 en que es sustituido por el ya anciano ingeniero milanés Giorgio Setara, quien se había ocupado durante muchos años de la fortificación de Perpignan, y del año 1589 data un mapa de la zona costera fronteriza entre Valencia y Cataluña (Cámara Muñoz, 1991: 77).



Figura 4.12: Mapa del delta del Ebro con sus fortificaciones costeras en el memorial de D. Dionís Coscón. Año 1585. Archivo General de Simancas.

Con respecto al resto del frente costero catalán, durante la segunda mitad del XVI se ordenará la construcción de veinticinco torres en el litoral catalán, encomendando la misión en 1566 al virrey Hurtado de Mendoza (Cámara Muñoz, 1991: 87). Sin embargo, como hemos visto en otros frentes de la costa, más de veinte años después, en 1587, el ingeniero *Il Fratinio* dio su parecer<sup>28</sup> sobre las to-

28 Il Fratinio dio su parecer en el año 1589, sobre las torres que habían elaborado los paesanos, marineros y particulares de Barcelona muy platicos, seleccionando las trece que eran más necesarias. Desde la frontera hasta Barcelona había que hacer una en Cap Qervera (Cap Cerbero), otra en el Coll de port ligat, y las siguientes en Cap de Bisbe, dos en el golfo de Rosas, una en Temoriu (Tamaritú), otra en cala Fosca, luego en Cañet, Lugarola y la última en Canellas, entre Tossa y Lloret. De Barcelona hacia Poniente eran necesarias en Cala ferrosa, Cala Calafat, Las Ligas y Cap Rog. Finalizando la centuria, concretamente en el año 1598, fue el ingeniero Gerónimo Marqui quien construyó buena parte de las torres costeras de las que informó Il Fratinio (Cámara Muñoz, 1991: 89).





Figura 4.13: Mapa de una porción de Costa del Mediterráneo que comprende el cabo Martín, Alicante, Cabo de Palos y Cartagena, de los reynos de Valencia y de Murcia. Año 1762. Archivo General de Simancas.

rres que eran necesarias y de nuevo comprobamos las carencias de un sistema defensivo que debía parecer imposible de acabar, pues son bastantes las torres que se indican (Cámara Muñoz, 1991: 89). Además, Alicia Cámara plantea que debieron existir torres financiadas por particulares, como la que tenía en Calella el conde de Aytona, una torre antigua “...para no ser moderna es buena fortificación, por que de mas de ser de cal y canto tiene la muralla cassi dos baras de grueso con sus travesses y saeteras que la franquean y defienden la campaña...” y que debía de servir “...para amparo y deffenssa de los vezinos de la dicha villa...” (1991: 89).

#### 4.3.3.5. El sistema defensivo costero de Mallorca

En el reino de Mallorca, el Virrey ordenó, en los años treinta, edificar torres costeras que sirvieran para atalaya y defensa, siendo el ingeniero Giovanni Battista Calvi que informaba en el año 1555 que, a pesar de no haber podido visitar dicha isla con detenimiento, era importante para su defensa que se hicieran algunas torres en los puertos principales para evitar los continuos desembarcos de los enemigos (Cámara Muñoz, 1991: 90). Por el mismo informe sabemos que también la isla de Formentera era continuamente visitada por los corsarios argelinos “...per la grande comodita del porto del espalmador...”, por lo que recomendaba hacer un par de fortalezas para guardar el puerto, lo que consideraba muy necesario puesto que los corsarios llegaban desde Argel a la isla utilizándola como escala para atacar la costa de Alicante. De esta forma, con las nuevas fortalezas propuestas no sólo los corsarios dejarían de estar allí como en su casa, sino que la isla se podría comenzar a cultivar, lo cual reportaría riqueza (Cámara Muñoz, 1991: 90).

En el año 1580 estaban acabadas algunas torres, como la torre de Refenbeix, la Torre des Port y, sobre todo, la torre del puerto de Andraitx que ya había demostrado su efectividad utilizando los arcabuces para evitar que los moros tomaran unos barcos del puerto demostrando a los mercaderes y habitantes que gracias a la torre se disponía de un lugar seguro (Cámara Muñoz, 1991: 91).

En el año 1584, el rey ordenó que se construyeran las torres que faltaban, sobre todo la torre de Porto Petro, muy

necesaria pues era ese un puerto grande y, además con agua dulce “...desde donde los cossarios hacen agora mucho daño...” (Cámara Muñoz, 1991, 91), instando a que se acelerasen también las torres de Cala Portáis, Malgrat, Cala Llebeix, Cala Estral, Cala Teix, Cala Vaca, Calobra y Cala de Formentor (Cámara Muñoz, 1991, 91). El virrey, Luis Vich, recomendó en 1588 construir una fuerte torre en la isla de Cabrera pues, junto con otra torre pequeña que ya estaba hecha, serían suficientes para la defensa (Cámara Muñoz, 1991: 91).

#### 4.2.4. El paisaje de la defensa en la costa del Reino de Valencia

La costa del reino de Valencia conserva uno de los sistemas de torres de vigilancia y defensa más tempranos de las costas peninsulares y quizás, uno de los más singulares. Desde época medieval, el reino contaba con una notable autonomía frente al poder real y con canales institucionales que permitían la participación de los grupos dirigentes de la sociedad en la vida política. En el siglo XVI, el Reino de Valencia era un territorio con una notable población, orientado política y económicamente por el peso de la capital donde se desarrolló una brillante corte renacentista bajo el patronazgo de Germana de Foix y dispuesta alrededor de don Fernando de Aragón, duque de Calabria (Pardo Molero y Ruiz Ibáñez, 2007: 430) (Fig. 4.13). Esta sociedad cortesana fomentó las nuevas técnicas militares y contribuyó a iniciar a buena parte de los nobles del reino en la renovada mística de las armas (Pardo Molero, 2004: 19-20).

A lo largo de los siglos XVI y XVII la defensa del reino de Valencia frente a los enemigos que podían llegar, y llegaban, desde el mar, se complicó en ciertos momentos por el peligro que suponía una población morisca de cuya fidelidad se desconfiaba. Podían ayudar al enemigo exterior, esos turcos que aliados con los corsarios de Argel generaban pánico en las costas, siempre justificado a juzgar por la cantidad de noticias de asaltos para apresar cautivos por los que obtenían buenos dineros a cambio de su rescate, aunque también los podían utilizar como galeotes en sus barcos. La delicada situación del litoral del reino forzó la creación de diversos programas defensivos impulsados

por la Corona que tuvieron en la renovación de las plazas fuertes y la construcción del sistema de torres sus principales baluartes (Pardo Molero, 2000: 140).

La piratería norteafricana, que devastaba el Mediterráneo occidental, obligó a establecer en la costa valenciana una clara función de frontera marítima, catalizadora del clima de violencia. Sus ataques, como explica Sebastián García Martínez, tuvieron claras consecuencias entorpecedoras del comercio determinando la primacía de la navegación de cabotaje sobre la de altura, la necesidad de una navegación conjunta y la organización de flotillas de protección (1977: 88). Por otro lado, la agobiante presión sobre múltiples objetivos litorales -favorecida por la colaboración de la quinta columna morisca, muchas veces efectiva- se tradujo en ataques y saqueos de lugares ribereños y del interior, en cautiverios de cristianos viejos y en facilitar las fugas a Berbería de cristianos nuevos, contribuyendo, en definitiva, a acabar de agriar del todo la cuestión morisca<sup>29</sup>.

Las acciones piráticas sobre la *frontera líquida, mal cerrada y asombrosamente animada* de la que hablaba Ferdinand Braudel (1978: I, 631), permitió la aparición y desarrollo del corso cristiano, cuyas principales bases hispánicas fueron Valencia, Palma de Mallorca y Almería. La inseguridad del litoral constituyó una acuciante preocupación para los virreyes, que llegó a límites angustiosos con ocasión de posibles intervenciones de la escuadra otomana, al compás de los vaivenes de la situación en el Mediterráneo y obligaron a incrementar las fortificaciones costeras y a mejorar continuamente la redde alerta y vigilancia costera valenciana (García Martínez, 1977: 88). La defensa *per terra e no per mar* será la premisa que abrirá una doble política en la primero se abandonará casi a suerte el dominio del frente marítimo circundante a las costas sin contar con una armada decente; y segundo, se optará por concentrar los golpes en el frente costero terrestre, a través de una red de defensas urbanas y torres de vigilancia (Pardo Molero, 1995: 61-87; Pradells Nadal, 2006: 178).

El primer proyecto que conocemos que plantease una renovación de las estructuras arquitectónicas de acuerdo con esas nuevas tendencias de la pirobalística moderna se debe al artillero Pedro Alvarado en el año 1522 y contemplaba sendas intervenciones en las fortificaciones de Peñíscola, Cullera y Benidorm. Inicialmente, este proyecto responde al deseo de las autoridades, a modo de experimento, de obtener ayuda de la Corona para reparar sus muros, afectados por los temporales y adaptarlos a las nuevas armas de fuego, con lo que si era satisfactorio, se podría después implantar en todo el territorio costero valenciano (Pardo Molero, 2000: 140). La elección de los

lugares tampoco fue al azar. No sólo se trataban de lugares expuestos a cuya población había que defender, sino, sobre todo, de enclaves que controlaban los acceso al interior del territorio y cuyos fondeaderos y puntos de aguada eran de los más preferidos por éstos para desembarcar, contactar con la quintacolumna morisca y lanzar sus expediciones (Pardo Molero, 2000: 142).

Aparte de estas tres plazas y conforme se intensifica la acción berberisca, Alvarado propuso reforzar otros enclaves como Vilajoiosa en 1527, que contaba con un recinto amurallado de tradición medieval muy castigado en muy mal estado (Pardo Molero, 2000: 146); Oliva en 1529, con la instalación de cubos de planta circular a fin de hacer posible la instalación de piezas artilleras en la localidad (Pardo Molero, 2000: 149); en la mismísima ciudad de Valencia entre el año 1529-1532, sobre todo en las defensas del Grao de Valencia pagadas por la Fábrica de Murs i Valls (Pardo Molero, 2000: 149); y un poco después, coincidiendo con la ofensiva mediterránea de *Jayr-el Din* Barbarroja, de la que ya hemos hablado en el capítulo anterior, se apuesta por las reformas a partir del año 1533 en la plaza de Alicante, *hu dells principals membres del Real Patrimoni*, con las obras proyectadas por Joan Çervelló y supervisadas por Pedro de Castroverde (Pardo Molero, 2000: 151); Cullera, también supervisada por Joan Cervelló, y realizada por *pedrapiquier* Pere Vilanova y *obrer de vila* Joan Navarro en 1537 (Pardo Molero, 2000: 156) y Oropesa, con su monumental Torre del Rey (Fig. 4.14), y cuyas obras fueron iniciadas en el año 1534 (Pardo Molero, 2000: 150).



Figura 4.14: Vista general de la imponente Torre del Rey de Oropesa (Castellón).

29 Es lo que Jesús Pradells Nadal definirá como la doble frontera. Una, la interior, poblada del mayoritario contingente mudéjar existente en las poblaciones de la *Montanae Valenciae* que perimetran las zonas costeras; y por otro lado, la frontera litoral azotada por el corso berberisco (2006: 176).

La torre de Oropesa merece un comentario aparte por su envergadura. Sobre ella informó además un ingeniero que ha estado en medio de una polémica entre historiadores porque hay quien le considera el mismo que hizo nada menos que dos de las fortificaciones emblemáticas del emperador en los años treinta del siglo XVI en Italia, que son la de san Telmo en Nápoles y la de L'Aquila en ese mismo reino (Cámara Muñoz, 2004: 21). Éstas las hizo el comendador Pedro Luis Escrivá, y son dos piezas claves para entender la evolución de la fortificación en el siglo XVI, pero el ingeniero que informó sobre Oropesa fue Luis Escrivá, que trabajó para la monarquía española en Milán, en África – sabemos que en 1565 estuvo en La Goleta de Túnez- en Valencia y en Cataluña (Cámara Muñoz, 2004: 22).

Un año antes, el 28 de abril de 1567 informaba sobre la torre de Oropesa, cuyo propietario era don Pedro Cervelló, un *edificio tan poderoso* que debía estar bajo el poder del rey por el bien de toda la costa, porque don Pedro Cervelló no lo podía mantener como era conveniente: lo tenía sólo con tres hombres *como en una simple atalaya*, cuando “... *en tan gran torre que más presto se podría llamar fortaleza no convendrían menos de diez hombres y dos caballos de guardia con un artillero...*” (Cámara Muñoz, 2004: 22). Se refiere por supuesto al lugar estratégico en que se encuentra la torre, en una zona en la que algunos lugares se habían despoblado por el continuo daño de los corsarios, por lo que se había convertido en refugio de los bajeles enemigos que navegaban por la costa, que se arrimaban a ella por la noche sin problema. Una torre tan fuerte<sup>30</sup> debía ser recuperada por el rey para la defensa de la costa, porque “... *en toda esta costa desde Valencia hasta Barcelona no hay torre ninguna que pueda tener artillería ni gente ni aproveche tanto como esta...*”. Realmente por lo que cuenta, era por entonces una torre inservible según la función que se esperaba de estos edificios costeros: otras atalayas cercanas hacían señales cuando veían galeotas de enemigos, pero desde esta torre no veían siquiera los bajeles que estaban delante de ella “... *por la poca guardia que ay...*”, de lo que el rey debe estar enterado (Cámara Muñoz, 2004: 22).

Con la crisis producida en el año 1543, donde Benidorm, Villajoyosa, Alicante y Guardamar habían sido duramente atacadas por la armada argelina de *Jayr al-Din Barbarroja*. Para entonces, la Corona, en plena operación salida hacia la campaña en Países Bajos, ordena al Duque de Calabria que revisara nuevamente las fortificaciones del reino dejando el cuidado de la política defensiva en manos del Duque de Alba, el cual centra sus intereses defensivos

en la frontera con Francia, otorgando todo el protagonismo al frente costero catalán, descuidando el levantino al que considera una zona de retaguardia, para lo que sólo recomienda reforzar la plaza de Alicante y con 2.000 soldados en la ciudad de Valencia, dejando el resto de las tareas a un preocupado Duque de Calabria (Pardo Molero, 2000: 158) que además de la plaza alicantina decide reforzar nuevamente Vilajoiosa, Benidorm (Pardo Molero, 2000: 160), la plaza de Morella y el castillo de Peñíscola (Pardo Molero, 2000: 161). También se establecen mejoras en Castellón, Villareal y Burriana y, por supuesto en la ciudad de Valencia, con un plan auspiciado por el maestro de campo Pedro de Guevara y supervisado seguramente por Joan Çervelló, para fortificar la ciudad de Valencia (Cámara Muñoz, 2004: 2), modificando el aspecto de la muralla, dotándola de un nuevo foso y la disposición de nuevos acceso, como el torreón del Portal del Mar, en el frente que da al Grao (Pardo Molero, 2000: 167).

Hacia el final de la década, la fortificación del reino entra en una fase de contradicción y desconcierto debido, según J.F. Pardo Molero, al breve cambio de estrategia operado por el Imperio a partir de 1545, trasladando el escenario bélico hacia las campañas contra los protestantes y estableciendo acuerdos con el Soberano de la Sublime Puerta que se tradujeron escasos momentos de cese de hostilidades (2000: 169). La falta de patronazgo de la Corona en estos momentos se le unió el pleno convencimiento de que con lo realizado en los años anteriores era suficiente para mantener al enemigo a raya. Un error que se pagó con creces en la primera ocasión que se tuvo para confrontar esta hipótesis en cuanto Dragut desencadenó unos rápidos ataques a la costa valenciana, fundamentalmente en Alicante Vilajoiosa y Cullera en el año 1550. El sistema obviamente era vulnerable. Y además no era débil en alguno de sus puntos sino que era una caída total del sistema dado que la línea cae en diversos y alejados puntos de la costa valenciana.

Para paliar el problema, se dispusieron nuevas inspecciones que llevaron a la redacción de memoriales que tenían como finalidad poner en conocimiento de una Corona cuyos ojos estaban puestos en Europa central, la necesidad de socorro urgente que tenía el reino. Con la llegada al virreinato de Joan Llorenç de Vilarrasa a la muerte del Duque de Calabria, se incrementó la actividad previa referente al conocimiento del estado de las defensas del reino. Fueron encargados 3 memoriales del litoral. Uno de ellos fue realizado por los tres brazos y el propio regente Vilarrasa encargándosele la redacción y entrega a Miquel de Vich en septiembre de 1551 (Pardo Molero, 2000: 170). Los dos siguientes, los más completos y descriptivos, fueron encargados, a requerimiento del propio Felipe II a Francesc March, racional de Valencia, mientras que el otro se le encargó a maestre racional Joan Jeroni Escrivá<sup>31</sup> (Banyuls, Boira y Lluesma, 1996: 60-62).

30 La descripción que hace de la torre responde a lo que hoy vemos. “...Su obra y calidad es harta más de la que parece por tener una muralla de diez y seys palmos gruessa, y ser de canto labrado y de muy recia argamasa fabricada de altura de palmos setenta, con quatro bovedas bien rezias y dos cubos o casasmatas en lo baxo de bien gruessa muralla con un aljibe y otras tres casillas junto a la dicha torre de lo que echo el cálculo de lo menos que podría valer hallo ser diez mil ducados, antes más que menos incluyendo el sitio donde está fundada con toda la montaña que la circunda, no embargante que quantos hombres Antiguos...” (Cámara Muñoz, 2004: 23).

31 Archivo General de Simancas, Estado, Aragón, 307, f. 276.

El memorial de March, que ya divide las diferentes zonas costeras en 8 requerimientos (Pradells Nadal, 2006: 178), destaca las fortalezas Guardamar y Alicante como epicentros de la defensa del área meridional del Reino. En el primer caso, señala que si se acaban las obras en el baluarte que estaba ubicado en la torre de Masquefa, la zona quedará segura. En el segundo caso, da por buenas las obras acometidas por el Duque de Calabria en las décadas anteriores. Sobre Vilajoiosa insiste en que se acaben las obras en el castillo, indicando que algo habrá que hacer en las murallas, ya son se caen de puro viejas. Para el caso de Benidorm, coincidirá con sus antecesores en que debe ser repoblada y reconstruida. Caso similar opina de Calp. Sin embargo, lo más significativo, en opinión de J.F. Pardo Molero es que en este punto introduce la construcción de cuatro torres que sirvan de almenaras para el escarpado litoral existente entre la Serra Gelada y el Morro de Toix (2000: 171). Esta propuesta comienza a poner sobre la mesa la cuestión de que, estando relativamente bien guardadas las ciudades, el resto del litoral se halla muy desprotegido. Solo el sur, con las obras emprendidas en época medieval podía sostener cierto control de la costa, mientras que en el norte, las defensas de este tipo brillan casi por su ausencia. Además, el incipiente sistema de avisos financiado por las haciendas locales estaba desabastecido y mal financiado.

En cuanto a Xàbia, indica que los habitantes podrían refugiarse en Denia que contaba con un buen castillo, insistiendo en la misma idea que siglos antes, en época medieval, había generado mucha controversia cuando se funda la villa de Xàbia, como veremos en el próximo capítulo. De Oliva y Gandía, plaza señoriales, se esperaba que estuvieran a buen recaudo aunque no se cursa visita con lo que no disponía de información de primera mano sobre su estado. En cuanto al difícil caso de Cullera, asaltada repetidas veces en los últimos años, se insiste en la intención de reforzarla llegando incluso a plantear una traza y un presupuesto de construcción de 4.000 ducados (Pardo Molero, 2000: 172). Para el caso de Murviedro -Sagunto- no se indicaba nada. Almenara ofrecía un aspecto lastimoso. En cuanto a Nules, fue bien recibida la aportación del conde de Oliva para su refuerzo y mantenimiento; igual que ocurre con Villareal que "...tiene arto buena muralla y baluartes y razonable artillería para deffenderse..." (Pardo Molero, 2000: 172). De Burriana y Oropesa indican que tienen muy fuertes y buenas defensas. En cuanto a Peñíscola (Fig. 4.20), reclamaban una mayor dotación de artillería, así como algunas obras puntuales en las murallas pero en general indican que es "...una plaza fortissima, según es notorio y parece aún por las muchas provisiones que por Su Magestad se an mandado hazer por fortificación e defensión della..." (Pardo Molero, 2000: 172). Sin embargo, las últimas plazas del Reino, Vinaroz y Benicarló tenían muros viejos y frágiles. Por tanto, de lo que se desprende del memorial March es que el propio Reino de Valencia consideraba que sus defensas no eran las deseables pero no se encontraban en mal estado, excepto

casos puntuales. Sin embargo, los ataques de Dragut de inicios de la década borrarán esta buena imagen obligando a la Corona y al Virreinato a tomar cartas en el asunto con nuevos planes.

En opinión de Alicia Cámara, el primer plan sistemático para fortificar el reino de Valencia que se dispone será el del ingeniero italiano Giovanni Battista Calvi, llegado a España desde Italia en 1552 para hacerse cargo de las fortificaciones peninsulares (Pardo Molero, 2000: 170; Cámara Muñoz, 2004: 6). El ingeniero italiano deja un extenso informe donde urgía hacer "...una pequeña fuerza..." en la isla de santa Pola -futura Nueva Tabarca-, propiedad del duque de Maqueda y sus herederos, quienes debían ocuparse también de mantener la fortaleza nueva del puerto de Elche "...porque es más grande de lo que era menester, y si vinieste en poder del inimigo ne podría suceder grandíssimo daño por star toda aquella tierra de moriscos..." (Cámara Muñoz, 2004: 7), así como la construcción de torres en la costa, cuya respuesta inmediata por parte de las Cortes de 1547 será la creación del Resguardo de la Costa (Pradells Nadal, 1986-1987: 51-100; 1995: 241- 270; 2000: 135-159; 2002:175-194) la adopción de un nuevo plan de torres de la costa *que se descubriesen la una a la otra* y el dictado de las primeras ordenanzas para vigilancia y defensa de la costa y la creación de las compañías de caballos de la costa (García Martínez, 1977: 102), que ya hemos desarrollado en párrafos anteriores de este capítulo.

Las torres del Resguardo de la Costa fueron, por tanto, el primer sistema organizado para la defensa que aunque la red defensiva del litoral distaba mucho de ofrecer las condiciones de seguridad necesarias. La presencia en el Mediterráneo Occidental de la gran flota otomana de Pialí Pachá, que se había apoderado de Ciudadela, provocó el pánico general, de manera que se creyó en la inminencia de un levantamiento de los moriscos valencianos (García Martínez, 1977: 104). A esto se le unió la fracasada expedición a Trípoli, planeada por el duque de Medinaceli para desalojar a Dragut de su guarida, que acabó en el desastre en la toma de Djerba en el año 1560. La victoria del Islam multiplicó la audacia de los corsarios y en el año 1561 los moriscos especulaban con una nueva demostración por parte de la escuadra otomana que finalmente no se realizó (García Martínez, 1977: 105). Se imponían soluciones que acabasen con la falta de respuestas.

#### 4.2.4.1. La muralla imperfecta: El frustrado proyecto de Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* para la costa del Reino de Valencia de 1562

En el año 1562 el rey Felipe II retoma con fuerza la defensa del litoral mediterráneo español con un ambicioso proyecto de reforma de las defensas y fortificaciones costeras del Reino de Valencia diseñado por el ingeniero italiano Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* que tenía como bandera la construcción del fortín de Bernia y la reforma integral de todo el sistema creado por el Duque de Maqueda en 1554 que, a pesar de su rechazo, marcó

un punto de inflexión en los sistemas defensivos del Resguardo de la Costa del Reino de Valencia (Fig. 4.15). El rey y su virrey encargaron al ingeniero italiano que visitara todos los castillos y lugares de la marina del reino junto con el Maestre Racional, haciendo las trazas de las fortificaciones que eran necesarias. Debía consultar a los maestros de la zona para calcular el coste que tendrían las obras, y una vez hecha relación de todo ello el virrey era quien debía decidir ponerlas en ejecución. La creación de esa nueva frontera física con las tierras de Berbería y más allende, con el Imperio Turco, pasaba por la necesidad de disponer una barrera militar, a modo de *muralla* que funcionara como un verdadero entramado de defensas intercomunicadas. Antonelli proponía la reforma y renovación de las defensas ideadas por el Duque de Maqueda en el año 1553, así como la construcción de nuevas torres que iban destinadas a reforzar las líneas de control visual de la costa acabando con los puntos ciegos que, en su opinión, aún mostraba el sistema. Duramente criticado por ingenieros y militares, algunas de ellas merecidas y otras en cambio, fruto de las acusaciones poco fundadas de colegas con ánimo de hundirlo que acabarían cuestionando su capacidad como ingeniero, el proyecto del ingeniero italiano fue rechazado por su elevado costo tanto en dinero como en recursos humanos.

Giovanni Baptista Antonelli *Il Vecchio* ha sido uno de los principales instrumentos de la Corona Española en su plan sistemático de fortificar cada una de las poblaciones, calas, abrigos que se encontraban en la costa. En tres manuscritos, redactados en italiano y fechados en el año 1560, dejó constancia de sus ideas y conocimientos sobre las fortificaciones, la artillería y los campamentos, proporcionándole el reconocimiento de la Corte española. Giovanni Battista Antonelli nació en Gatteo, pueblo de la región de Romaña, ubicado entre Rimini y Cesena y próximo a la costa Adriática. Fue el mayor de los cinco hijos del matrimonio de Gerolamo Antonelli con Lucrecia Scuire y debió nacer alrededor del año 1527. En uno de los poemas laudatorios que figura al comienzo de su *Epítome*, es recordado de forma fugaz por su participación en la guerra de Siena al servicio del Granduca Cósimo I de Médicis (Eisenbichler, 2001: 41). Tras intervenir en las guerras de Lombardía pasó a Flandes, antes de la batalla de San Quintín, participando en la guerra de Dorlano<sup>32</sup>.



32 En la dedicatoria a Felipe II del Epítome del Tratado de Artillería dice: "...Ha potuto tanto in me quel calore ch. Don Gio. Manriq. de Lara mi ha porto che oltra che inanzi la giornata disan Quintino mi spingesse á scriuere, delle fortificationi como V. Mta ha uisto, ni in mi animo ad altre cose, alla quali mi sentino inclinato..." dejé mis escritos sobre alojamientos "...accommodati all'uso moderno..." que había"...posto in pratica alcun tanto nella guerra di Dorlano sotto Monr d'Aremberg. Mariscial general, últimamentepoi mi determinai di scriuere d'Artria...[che] in molti ragionamenti raccolto dal detto Don Gio: Manriq. il qualefra l'altre sue honorate qualità..." (Vera Botí, 2010: 267).

Figura 4.15: Mapa de distribución de las defensas del Resguardo de la Costa en el diseño del Duque de Maqueda en el año 1554.

Será en este conflicto militar cuando conozca a don Juan Manrique de Lara<sup>33</sup> (Hernando Sáez, 2000: 249) a quien Antonelli dedica su desaparecido *Epitome delle fortificationi moderni*, dado que don Juan Manrique de Lara le encargó que “...scriuiiese un’altro libretto poi che’l primo de qute epitome che gli dedicai inanzi la guerra di san Quintino gl’era stato rubbato...”, pero teniendo poco tiempo, decidió dedicarle este sumario de fortificación (Vera Botí, 2010: 268). Debía contar poco menos de treinta años de edad cuando viajó a la Península Ibérica para seguir prestando sus servicios a la Corona española. Años antes, en el año 1554, había participado en la toma de la ciudad de Siena al lado de Vespasiano Gonzaga Colonna<sup>34</sup> y del emperador Carlos V (Gasparini, 2007: 31).

Al igual que en el frente costero valenciano, también se le encargó hacer lo mismo en el resto de la costa mediterránea, poniendo su granito de arena en el año 1578 en la traza de la fortificación de Cádiz con consulta al Consejo de Guerra teniendo en cuenta lo que Giovanni Battista Antonelli había informado previamente<sup>35</sup> (Gasparini, 2007: 159). Junto con Vespasiano Gonzaga y con Giorgio Palearo Il *Fratino* inspeccionaron las defensas de Peñíscola de cuya fortaleza levantaron un plano que fue enviado al rey<sup>36</sup> en ese mismo año de 1578 (Cámara Muñoz, 1998: 44; Lomas Cortés, 2011: 59). Antonelli fue también con el rey Felipe II a la toma de Portugal entrando en aquel reino el 27 de junio de 1580 para restaurar o construir de nuevo algunas plazas fuertes y castillos (Cámara Muñoz, 1998: 44; Gasparini, 2007: 147). En el castillo de Tomar, el rey le encargó que trazase dos fortificaciones para controlar el paso por el Estrecho de Magallanes a donde fue enviado su hermano Battista

en el año 1581 con la armada de Diego Flores de Valdés (Angulo Iñiguez, 1942: 3; Cámara Muñoz, 1998: 70; Gasparini, 2007: 15; Vera Botí, 2010: 269).

Cierto es también que Antonelli, -aunque pueda parecer lo contrario dada la actitud despectiva que desprendían algunos colegas hacia él como Cristóbal de Rojas o el mismo Vespasiano Gonzaga-, pudo generar alguna influencia sobre la Corona y sobre el resto de colegas ingenieros que recibían encargos y que se encontraban en la Península. Por ejemplo, en Argelia proyectó las murallas de Orán y la fortaleza de Mers-el-Kebir (Braudel, 1963: 85; Carfagna, 2004: 111; Viganó, 2004: 276). En el año 1562 recibió el encargo de fortificar la ciudad de Cartagena y desde 1568, en colaboración con Vespasiano Gonzaga Colonna, puso a disposición sus conocimientos de ingeniería para la construcción de las defensas de la costa del castillo de Berma hasta el año 1578 en que el príncipe Gonzaga regresó a Sabbioneta. En el año 1570 se trasladó a Madrid donde el rey Felipe II le encargó los preparativos para la llegada a la Corte de la reina Ana de Austria. Giovanni Battista realizó una obra maravillosa por la que recibió felicitaciones y aclamaciones durante la fiesta celebrada en ocasión de la real boda. Construyó un lago artificial de 500 pies de longitud y 80 de anchura, para acoger ocho galeones, y fortificó todo el perímetro, simulando un puerto, ornado con tres arcos triunfales y con estatuas de escultores famosos (Braudel, 1963: 85; Sánchez Doncel, 1991: 228; Cámara Muñoz, 1998: 125; Viganó, 1999: 25).

Pero si su vida profesional tiene éxitos sonados como éste que hemos señalado, es también cierto que su carrera vital en España estuvo plagada de críticas y polémicas, algunas de ellas merecidas y otras en cambio, fruto de las acusaciones infundadas de colegas con ánimo de hundirlo. Alzándose sobre ellos, Antonelli diseñó numerosos proyectos algunos de ellos escasamente realizables y rechazados sistemáticamente por su elevado costo tanto en dinero como en recursos humanos, como fue el faraónico proyecto de comunicación de la red fluvial peninsular por medio de la construcción de canales que permitiesen la navegación de un barco desde Sevilla hasta la costa cántabra (López Piñero, 1979: 251; Madrazo, 1984: 84; Sala Catalá, 1992: 27; Gil Albarracín, Capel Sáez, 2004: 83). Fue en Portugal donde Antonelli adelantó al rey Felipe II las posibilidades de su proyecto. La idea encontró el entusiasmo real, y el primero de abril de 1581 Antonelli recibió una real cédula que le ordenaba “...reconocer y ver el río Tajo desde la villa de Abrantes en estos nuestros reinos de Portugal, hasta la dicha villa de Alcántara, para ver cómo se podría hacer navegable...”. Antonelli, con renovado entusiasmo y sin perder tiempo, fue “...en un barco pequeño de hombres plásticos de la tierra y del río...” desde Abrantes hasta Alcántara para observar y registrar “...la disposición del río, la cantidad de agua que suele llevar, la calidad del suelo y de la madre, y de las orillas y de los malos pasos y presas de molinos...” (López Piñero, 1979: 251; Gil Albarracín, Capel Sáez, 2004: 83).

33 Juan Manrique de Lara, clavero de la Orden de Calatrava, hermano del duque de Nájera, había nacido en 1511, y fue uno de los ministros más eficaces y menos avarientos de la corte de Felipe II; su dominio de los idiomas italiano, francés, latín y alemán le permitió realizar diversas funciones políticas; desempeñó en los últimos años de vida de Carlos V el puesto de mayordomo; embajador en Roma entre 1553 y 1555; fue Capitán General de Artillería en de los Reinos a comienzos de reinado de Felipe II, quien lo nombró sexto consejero en el Consejo de Estado en el que permaneció hasta su muerte -alrededor del año 1575-; a principios de 1557 el rey lo envió a Alemania a que reclutara tropas de infantería y caballería, poco antes de la batalla de San Quintín (1557); virrey de Nápoles en sustitución del duque de Alba, cuando éste fue enviado a Nápoles al frente de los Tercios en 1558; mayordomo de la reina Isabel de Valois.

34 Este hecho demuestra el conocimiento previo que existía ente ambos y que se reforzará con el viaje que realizan para redactar el memorial de 1561. Importante será este encuentro que marcará el destino y les unirá en el proyecto para la defensa de la costa del Reino de Valencia, documento fundamental para el estudio de las fortificaciones costeras de nuestro territorio.

35 Archivo General de Simancas: MP y D. VII-124, Estado leg. 88-161 a 164.

36 Archivo General de Simancas: Planta de Peñíscola, con carta de Vespasiano Gonzaga al rey, con informes de Fratin y G. B. Antonelli de 1579; Valencia 25 abril 1578; Fratin y Antonelli; MP, y D. XI-57, GA leg. 90-20 a 29. Plano de Peñíscola, idem.; Valencia 25 abril 1578; MP, y D. XI-59, GA leg. 90-20 a 29

Regresó a Portugal por la misma vía y con fecha 22 de marzo de 1581 presentó al rey una detallada relación de todo lo observado y completándola con propuestas de factibilidad y estimación de costos. El informe de Antonelli es un estudio hidrográfico, territorial, técnico y comercial de gran envergadura y dominio de la materia demasiado importante para ignorarlo. Las ventajas comerciales, la comunicación rápida, los beneficios para la real hacienda y también el prestigio que dicha obra significaba a nivel internacional, tuvieron en el monarca su más entusiasta patrocinador. Con real cédula del 23 de junio de 1581, Felipe II ordena al alcalde mayor de Alcántara y a los Consejos y demás Justicias de Castilla, prestar todas las facilidades y asistencia para proveer lo necesario a las obras relacionadas con la navegación del Tajo y atender a Giovanni Battista Antonelli que “...ha de tener el cargo principal de todo lo tocante a ello...”. En el año 1584 el rey organizó un viaje de Madrid a Aranjuez con el fin de demostrar lo adelantado del proyecto. Antonelli diseñó y construyó las dos chalanas reales con toldos y cortinajes de damasco, columnas, arcos y cómodos asientos para los invitados. Sin embargo, a pesar de todos estos apoyos el proyecto nunca salió adelante por las obvias dificultades que presentaba.

Otro ejemplo de proyecto irrealizable lo podemos encontrar en la propuesta para desalojar a los rebeldes alpujarreños durante la revuelta del año 1561, para lo que Antonelli precisaba utilizar nada y nada menos que 3.000 zapadores del ejército en el tendido y construcción de puentes por toda la sierra granadina (Sánchez Doncel, 1991: 228; Tous Meliá, 2002: 353). Otros, en cambio, tuvieron cierta comprensión por la Corona y las Cortes aunque fueron largamente discutidos y finalmente cancelados, caso del que nos ocupa, la defensa de la costa del Reino de Valencia, proyecto redactado en el año 1562 por encargo del rey Felipe II<sup>37</sup>. En dicho memorial, largo en su contenido como en su discurso inicial, Antonelli expone las numerosas razones por las que se debe fortificar la costa valenciana, presa de continuos ataques por parte de los piratas berberiscos, mercenarios a sueldo del Imperio Turco. Expone la ausencia de defensas en muchos puntos estratégicos que son de alta importancia por su cercanía a poblaciones importantes o porque los bajeles piratas los utilizaban para *hacer aguada*, sobre todo, cerca de las desembocaduras de ríos y riachuelos que vierten su caudal al Mediterráneo.

Su tino para plantear proyectos difíciles o directamente irrealizables se encontraba a la misma altura que su diplomacia. La escasez de su personalidad y falta de conocimientos de otras ciencias le acarrearán de manera habitual numerosos contratiempos y reveses. Bien es sabido que el rey Felipe II, buscando un ingeniero que viniese a la Península para obrar en las numerosas obras de fortificación que deseaba diseñar, se mostraba reacio, en un primer momento, a contar con los servicios de Antonelli

y así lo escribió en sendas cartas a D. Fernando Gonzaga en Milán y a D. Diego Hurtado de Mendoza en Siena. En ellas señalaba que no le parecía que el ingeniero italiano fuera lo suficientemente bueno como para hacerse cargo de las altas responsabilidades del cargo, mostrando su deseo que en su lugar se desplazase Gianmaria Olgiati, Ingeniero Jefe del Ducado de Milán desde 1541 y responsable del espléndido segundo recinto defensivo de la ciudad. Sin duda, la llegada de Olgiati hubiera cerrado la puerta a Antonelli, pero el Gran Duque no estaba por la labor de deshacerse de uno de sus mejores colaboradores, así que finalmente se propuso y aceptó que fuera Juan Bautista Calvi que viniera (Cámara Muñoz, 1998).

Otro caso similar le sucedió en el año 1574, cuando el Secretario Delegado del Rey, solicitó que se enviase otro ingeniero a fortificar la ciudadela de Mallorca en lugar de Antonelli “...por no ser muy eficiente...” (Cámara Muñoz, 1998: 231). Sus diseños fueron muy discutidos, revisados y criticados duramente, incluso por parte de sus principales benefactores, caso de propio Vespasiano Gonzaga<sup>38</sup>, al criticar en 1613 las obras del fortín de la sierra de Bernia por “...ser obra mala que más parece claustro de monasterio de frayles que fuerça...”. O las defensas planificadas de Mazalquivir, elaboradas a medias con Fratin, que tuvo que ser revisado y reformado por Leonardo Turriano a finales de la centuria (Cámara Muñoz, 1998: 100).

Este clima de alta tensión que denota una falta de recursos y soluciones acuciantes es el que se encuentra Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* a su llegada al Reino de Valencia. Y las soluciones llegan de la mano de Felipe II, quien retomó con fuerza la defensa del litoral mediterráneo español y del norte de África, con el ambicioso proyecto de reforma diseñado por el ingeniero italiano Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* en el año 1562 y que tenía como bandera el proyecto del fortín de Bernia<sup>39</sup> (Boi-

38 En la época en la que Vespasiano Gonzaga era Capitán de Artillería, compartió con Antonelli un viaje de inspección a las fortificaciones de la costa de Cartagena, en la que seguro que futuro Virrey del Reino conoció de primera mano, las opiniones e innovadoras ideas del ingeniero italiano, coincidiendo con él en lo referente a las necesidades de la fortificación costera y a los conceptos de la nueva defensa abaluartada. Pero también imaginamos que conocería las dificultades del carácter del ingeniero y su tendencia a proponer ideas magistrales sin una base económica adecuada. Ahí pudo comenzar el distanciamiento entre ellos. Francisco Requena Amoraga habla de enemistad entre ambos especialistas, manifestada sobre todo, en el caso del fortín de Bernia, donde no sólo desestimó las reparaciones sino que incluso parece que envió al Rey Felipe II una detallada relación de inconvenientes que presentaba la fortificación desde su diseño hasta sus acabados (Requena Amoraga, 1997: 216). Pudiendo estar de acuerdo con esta opinión, no creemos que esa enemistad nublara la vista del Virrey cuando en la reforma del Resguardo de la Costa que emprendió entre los años 1575 al 1577, decidió implantar los diseños de torres que había creado el ingeniero italiano en su memorial de 1562, como veremos más adelante.

39 Archivo General de Simancas: MP y D, XIX-96, Estado leg. 329,1º; Planta del castillo nuevo de Bernia y perspectiva de la fortaleza de Bernia, con un discurso sobre la defensa y fortificación del reino de Valencia, del Maestre Racional y del Ingeniero Juan Bautista Antonelli.

37 Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141.

ra Maiques, 1994: 557; Menéndez Fueyo, 1996, 1997; Requena Amoraga, 1997: 112-114). El rey y su virrey encargaron al ingeniero italiano que visitara todos los castillos y lugares de la marina del reino junto con el Maestre Racional, haciendo las trazas de las fortificaciones que eran necesarias. Debían consultar a los maestros de la zona para calcular el coste que tendrían las obras, y una vez hecha relación de todo ello el virrey era quien debía decidir ponerlas en ejecución, lo que nos remite a unos años en los que el Consejo de Guerra no era el todopoderoso que decidía acerca de todas y cada una de las fortificaciones. Claro que el virrey era el que podía conseguir lo que el rey quería, que es que las ciudades, villas y lugares afectados, fueran del rey o de particulares, dieran todo el dinero necesario para las fortificaciones. El rey financiaría lo relativo a sus propios castillos y tanto para éstos como para los otros lugares de la marina del reino “...mandaremos dar toda la más artillería que pudiéramos...” en función de lo que informaran el virrey y el ingeniero (Cámara Muñoz, 2004: 8). Las dificultades que muchas veces se produjeron con la autoridades locales en obras de fortificación, hizo que el rey mandara cartas a los estamentos eclesiástico y militar del reino, así como a la ciudad de Valencia y a los diputados para facilitar así la labor del virrey. Para otras ciudades mandaba incluso cartas en blanco de forma que el virrey pudiera acomodar el mensaje a lo que el ingeniero y el Maestre Racional informaran<sup>40</sup>.

La creación de esa nueva frontera física con las tierras de Berbería y más allende, con el Imperio Turco, pasaba por la disposición de un verdadero entramado de defensas, bien intercomunicado que permitiese una defensa eficaz en caso de ataques. Ciertamente es que ese sistema costará muchos años en acabarse y su eficacia nunca llegó a estar a la altura de las expectativas creadas. Adalid de esa propuesta fue sin duda, Antonelli, uno de los primeros en manifestar la necesidad de disponer una barrera militar, a modo de *muralla* como bien puso de manifiesto en su memorial sobre la defensa de la costa, encargado por el rey Felipe II en el año 1562<sup>41</sup>. Esta trama fortificada a modo de muralla que pretendía el ingeniero se plasmó en un gran memorial para la defensa de la costa del Reino de Valencia que le fue encargado por la Corona para paliar las debilidades que el Resguardo de la Costa mostraba desde sus inicios en el

año 1553 bajo el virreinato de Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda.

Y esas debilidades se mostraban fundamentalmente en las ciudades, que presentaban defensas obsoletas y anticuadas. Lo que en el informe March de 1551 era un panorama no excesivamente negativo, diez años después se muestra una situación desoladora. Por ejemplo, propone reforzar las defensas de Guardamar, Vilajoiosa, Benidorm y Altea, y plantea el traslado de las defensas de Calp a la cala de Gallicant<sup>42</sup>, donde en su día se levantó la Poble medieval de Ifach por parte del almirante Roger de Llúria en 1297 (Menéndez Fueyo, 2009; 2012). Lo mismo sucederá en las plazas de Oliva, Gandía, Cullera, el Grao y ciudad de Valencia, en Murviedro (Sagunto), Almenara, Castellón, Villareal, Burriana, Benicarló y Vinaroz.

Muestra excepcional interés en la defensa de la *Ysla de Sancta Pola*-la posterior Nueva Tabarca fundada en el siglo XVIII- donde propone instalar una fortaleza “...en el lugar q llaman la guarda q es lugar mas conveniente y q sean de manera q los pocos navios nola puedan tomar q a los q dañara ella quitandoles aquel reducto y los muchos no se pondran a ello, no les dando estorbo acosar de calidad, y sera proveyda de una honesta guarda de ordinario de buena artillería y de comer, y tirar para muchos meses y para un atajador para descubrir cada mañana toda la ysla y se hara en invierno secretamente habiendo aparejar los pertrechos en tierra firme q por ser de tapia no sera menester mucha cal aviendo tierra y arena en la ysla y sirviendose de alguna dela mar para la obra...” Incluso plantea la refortificación de las principales ciudades del interior como son Orihuela, Alzira, Xátiva y Morella para que “...desta manera quedara el reyno assegurado de fuerças grandes q quisiessen offenderle...”.

Algunas defensas reciben en el memorial calificativos que algunos autores señalan como lapidarios (Pardo Molero, 2000: 173). Por ejemplo, en la parte dedicada a las plazas de Peñíscola y Alicante, dos de los emblemas de la defensa del Reino, Antonelli indica que para la primera se había construido “...un cubo que redondo y unas paredes, pero no bien entendido, sino con mucha grosseza de muralla...”; mientras que en Alicante, comparte la visión de Vespasiano Gonzaga al indicar que “...aunque están cercado de cerca nueva, es de cubos redondos con almenas y más parea que sirven de hornato que a necesidad...” (Pardo Molero, 2000: 173).

En el caso de Alicante, en el que hemos podido profundizar más, la situación que se encuentra Giovanni Battista es límite, lo que provoca el pánico entre los alicantinos, en opinión de algunos investigadores (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 203). Las defensas no se reponen cuando se derrumban porque no hay dotación económica para hacerlas, la población se apiña a extramuros accediendo

40 “...Assi mismo para lo que se huviere de hazer con las otras ciudades y villas nuestras se os embian en creencia vuestra las cartas que por la primera relación que tenemos del ingeniero ha parecido que se os debían enviar, y otras seis cartas mas en blanco para las demas que se podrán ofrecer, para que con ellas y con cartas vuestras embiesi al dicho maestro racional y el con el ingeniero puedan hazer mejor el efecto...” (Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, leg. 70, fol. 165)

41 “...he tenido por mi parte consideración a que esta costa como la que queda de España es como una cerca de muralla que la cierra toda, y que los puertos y los otros lugares son las puertas del Reyno y los baluartes del, y estas torres son las garitas de los centinelas que los velan de día y de noche y que estando esta cerca bien reparada y bien guardada estará muy seguro lo demás...” (Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141).

42 “...se passara a yfaque y se le haran passar tambien otras casas de aquella Baronía y con algunos privilegios façilitaran el poblarse aquella fuerça q se hara alli para assegurar de aquellos puertos...”



por las puertas que aún queda en pie. Una población temerosa, resignada a su destino como población marítima y muy reticente contra “*los moros de allende*” así como contra los muchos y numerosos moriscos, que ejercían en muchos de los casos como quintacolumnistas, ofreciendo información, ayuda e infraestructura a los piratas que lograba desembarcar; y que aún malvivían en los arrabales a las afueras de las villas y pueblos de la provincia. Una población pendiente continuamente de los rumores de ataques que llegaban, bien por mar, bien por tierra de ataques piratas que aumentaban aún más el recelo y el temor alimentado en meses y meses de incertidumbre. Por otro lado, una oligarquía municipal, formada sobre todo por burgueses y nobles de baja alcurnia que aún sobreviven de las rentas que les proporciona el campo, controlan la mayor parte de la huerta y de los productos que ella suministra. Un puerto que crece a buen ritmo, convirtiéndose en el segundo puerto en movimiento de productos del Reino de Valencia, siendo el principal redistribuidor de las mercancías que llegaban a Sevilla desde América y cuyo destino final era Flandes, Italia y el resto de países europeos (Giménez López, 1991). Este hecho provocó el aumento de franquicias de comerciantes italianos, franceses, ingleses y de otras nacionalidades, con una fuerte presencia de corso legal encargado primero, de asaltar los bajeles piratas y de hacer incursiones por Berbería en busca de botín y rehenes; y después de asaltar barcos de cualquier bandera cuando escaseaba la existencia de barcos norteafricanos.

Antonelli plantea el levantamiento de nuevos baluartes: el de San Felipe estaría junto a la Puerta de Elche; el baluarte de Santiago entre el lienzo de la parte de San Francisco y la Puerta de la Huerta; el Baluarte de San Juan situado en la Puerta del Muelle; el Baluarte de San Sebastián en el lugar donde se encontraba la torre levantada por el Duque de Calabria en la primera mitad del siglo XVI; el Baluarte de San Andrés en la muralla del mar; el Baluarte de San Antón y el de Santa Ana, unidos en la parte de la muralla que mira hacia el arrabal. Todo el conjunto estaría rodeado de un foso por la parte Norte y Este y también por el mar. El proyecto se debía realizar en dos fases. La primera, levantado primero hasta cuarenta palmos los baluartes, los lienzos que les unían; y segunda, continuar levantándolos hasta los setenta y cinco palmos contando desde el fondo del foso, terraplenar todos los baluartes utilizando los escombros generados por la ciudad.

Toda la obra debería hacerse de tapias, asentados directamente sobre el terreno, previamente nivelado. En aquellos lugares donde aflorara agua –el inevitable nivel freático–, la cimentación se haría de mampostería de cinco palmos de grueso, elevándola con una vara hasta superar el nivel. Los tapias serían alamborados, con 20% de derrame exterior y prácticamente verticales al interior, siendo siempre calicestrados, con capas de argamasa de grava y cal de un palmo de ancho para conseguir mayor consistencia. Los muros deberían llevar sangraderas cada veinte palmos para airearlo a la vez que dispondrían de salidas de agua dotadas de rejillas intervalos regulares y en toda su

longitud (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 211-212).

Para el diseño de estas defensas, se imponía un serio problema. Era preciso obtener una enorme superficie limpia de obstáculos que permitiera la erección de los nuevos baluartes. El punto de partida de estos baluartes eran los extremos del recinto amurallado levantado en 1535 que es el mismo trazado que existía en época medieval. Pero la muralla medieval, salvando ciertas zonas donde se había podido levantar el foso separador, estaba completamente cubierta de nuevas casas construidas y adosadas a extramuros de la muralla. Así lo indica el ingeniero italiano al describir con detalle las defensas que se deben plantear indicando que “...*lo han reparado algo con unos cubos redondos con travessasterriplenos y parapetos sin fosar y con muchas casas de un arrabal hasta cerca de las murallas que es de mucho daño para la defensa...*” (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 61)

La arqueología ha ayudado mucho en este sentido, ya que la excavación de numerosos solares en la ciudad han ofrecido datos reveladores sobre esta cuestión, caso del solar adyacente al actual Ayuntamiento de Alicante, donde las viviendas fechadas en el siglo XVI se agolpaban y adosaban en la cara externa de la muralla bajomedieval (Rosser Liminyana, 1992). Por entonces, ya se habían hecho algunas reformas y ampliaciones tanto en las murallas como en edificio civiles y religiosos, casos del proyecto de Joan Çervelló en 1535 o la construcción del Coro de la Iglesia de Santa María en el año 1510-1520 (Azuar Ruiz *et alii*, 1999; Azuar Ruiz, Beviá García, 2005; Menéndez Fueyo, 2012).

Por ello y por el peligro que entraña, el ingeniero plantea una solución radical y poco popular, proponiendo que “...*antes que empiece la obra derribaran todas las casas y paredes y cortarían los árboles que hubiese todo al derredor de la ciudad a seyscientos passos de hombre andante y el monasterio de San Francisco se dexaran afincado que siendo menester se pueda derribar también, y procurará que en el no se haga pared gruesa porque no pudiesse servir de reparo a los enemigos y fuesse mas lo de derribar después con manos o, no pudiendose con ellas hazerlo con artilleria desde la muralla...*” (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 61)

Las defensas planificadas para la ciudad de Alicante, elaboradas en concreto a raíz del memorial para la defensa de la costa que ahora nos ocupan, concluía con un enorme gasto a realizar por parte de ciudad a partir de la disposición de un nuevo impuesto. Además, si no fuera suficiente, aconsejaba la eliminación de todas las viviendas situadas a extramuros de la ciudad y la disposición de amplios baluartes con suficiente amplitud de campo. Este hecho suponía la eliminación de las viviendas de un gran número de habitantes de la ciudad, sin poder establecerlos dentro de las murallas, ya de por sí colapsadas de forma crónica desde mediados del siglo anterior (Rosser Liminyana, 1990).

Una vez recorrida con detalle la costa del Reino, Antonelli proponía la construcción de ocho nuevas torres que iban a reforzar las líneas de control visual de la costa acabando

con los puntos ciegos que, en su opinión, aún mostraba el sistema ideado por el Duque de Maqueda (Fig. 4.16). Su propuesta atendía sobre todo, a aquellos lugares que habían sido más castigados por los ataques piráticos hasta ese momento, así como mostraba un especial interés en defender las desembocaduras de los ríos, lugares para desembarcar una pequeña fuerza y, remontando el curso el río, alcanzar poblaciones del interior, habitualmente menos defendidas que las costeras. Además, permitía obtener agua dulce para el suministro de los bajeles que, en travesías cuyo punto de partida era el Norte de África, permitía avituallar a medio camino, lo era vital para el éxito de la incursión.



Figura 4.16: Propuesta de nuevas torres y fortificaciones en el Memorial del ingeniero Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* del año 1562.

De Sur a Norte, las torres de nueva planta propuestas eran la torre de la Horadada, que se encontraba en el extremo del Reino de Valencia; la torre de la Gola del Río Segura, en las cercanías de la villa de Guardamar; la Torre de la Albufereta en Alicante; la torre del Barranco del río Seco, en las cercanías de la Punta de la Çofra, en el actual término municipal de El Campello; la torre del Tossal del Comendador, entre las accidentadas calas en el camino a la Villajoyosa; la torre de la Cala de la Branca, muy cerca de la localidad de Moraira (Teulada); una torre en el cerro más alto de Moraira que, posteriormente se llamará la Torre de Oro; y la torre del río Molinell, prácticamente en el límite

de la provincia de Alicante con Valencia. Además, propone construir un castillo en el puerto de Xàbia, idea que recogerá en el año 1584 el Consell de la villa al construir la Torre de Sant Jordi o de la Mezquida, de planta hexagonal y que serviría para “...assegurar el rincon de sanct anton...”.

En el memorial, el ingeniero no solamente propuso mejoras estratégicas evidentes sino también pretendió plasmar las nuevas corrientes constructivas en cuanto a la defensa abaluartada. Hasta la fecha, el Duque de Maqueda había iniciado una tímida incursión en este tipo de defensas adoptando las torres de planta circular con alambor, al estilo de las fortificaciones pre-abaluartadas que se habían construido en Alicante, Vilajoyosa, Calp, Cullera, el Grao de Valencia o la misma Peñíscola. Antonelli, avanza en el modelo constructivo y adopta ya soluciones arquitectónicas propias de las defensas abaluartadas que aparecen en la Península Itálica desde el segundo tercio del siglo XVI, con nuevos remates con unas *guirnaldas sobre canes*—corsera— que ensancharan la plataforma superior de forma que las piezas de artillería tuvieran sitio para recular (Cámara Muñoz, 1991: 68).

Pero además de nuevas defensas, hacía falta dotarlas. Hacían falta armas y municiones con urgencia: arcabuces, mosquetes, picas, pólvora, plomo y balas. Los diputados y la ciudad de Valencia habían traído arcabuces de Italia, pero el rey prefería mandarlos hacer en Vizcaya y no traerlos de Italia. Hacía falta que el Maestre racional informara también de cuánta *gente de pelea* había en cada uno de los lugares y ciudades, de entre 17 y 50 años, qué armas tenían y las que les faltaban para poderse las mandar. Los señores de vasallos debían hacer lo mismo en sus villas y lugares. Había que saber cuántos caballos había en el reino y, por supuesto que la *gente de guerra* practicara con las armas. No podía faltar la referencia al problema de los moriscos, era imprescindible saber cuántos moriscos había en el reino. Estamos en 1561-62, pocos años después la rebelión de los moriscos del reino de Granada dejó claro que los miedos no eran infundados, y el reino de Valencia tenía una numerosa población morisca, que no sería expulsada hasta el reinado de Felipe III (Cámara Muñoz, 2004: 9).

Fundar una ciudad que cuente con buenas defensas es la necesidad principal de todo territorio que se precie. La gran novedad del urbanismo antiguo fue la creación de ciudades *ex novo*, es decir, de nueva planta, levantadas, no por agrupación de *fratrias* y tribus, sino como consecuencia de un acto voluntario de ocupación territorial. La consecuencia lógica es la definición física de su borde y el establecimiento en él de su defensa. Así, la muralla permanecerá como esa estructura que cumple la doble función asignada al perímetro: proteger el interior y asegurar el territorio circundante. Y más si del territorio del que hablamos es el costero, auténtica línea que marca el *limes*, el espacio a defender para evitar la entrada de enemigos tierra adentro que precisan de un Imperio con unas alas firmes que cubran y protejan sin dejar resquicio.

Sin embargo, esas alas diseñadas por el Duque de Maqueda en 1554 precisan perfeccionarse, ser más grandes, si

realmente se pretende que protejan a toda la población costera del reino. De ahí que el Resguardo prosiga en su ideario expresado por D. Juan de Silva, embajador de la corte en Lisboa, quien justificaba ante el Rey la posesión del país vecino desde un punto estrictamente defensivo, llegando a hablar de la Península Ibérica como de una *provincia cerrada* (Cámara Muñoz, 1997). De la misma manera hablaba Antonelli al proponer cerrar la costa valenciana como “... un lienço de muralla que por aquella parte çierre este reyno en forma de ciudad, y que los lugares mas importantes haziendo cuenta que los lugares mas importantes sean las puertas y otros lugares los baluartes y las torres, las almenas las garitas todo ese passo es sujeto de las invasiones de los enemigos...”. Esta idea, que no es más que disponer una frontera física entre el Reino y los Turcos, que aumentase la impenetrabilidad que de por sí ya suponía la presencia del mar; también fue recogida por otras personalidades del Reino, preocupadas por este tema.

Por tanto, si no hay suficientes defensas, se precisa más madera en la hoguera. En este sentido la llegada del ingeniero Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* se revela como fundamental para el crecimiento y consolidación del sistema del Resguardo. Y no porque sus proyectos se acabaran materializado en obras incluidas en el corpus del paisaje de la defensa, sino por las ideas que siembra en su *Memorial de la fortificación y apercebimiento del Reyno de Valencia* redactado en el año 1562.

En nuestra opinión, si existe un auténtico ideólogo en el Reino de Valencia de la idea de la provincia cerrada, ése no puede ser otro que el controvertido y polémico ingeniero italiano, permanente enfrentado a los poderes públicos y a sus colegas, autor de proyectos irrealizables y muy vehementes en la defensa de sus postulados y creencias. Antonelli *il Vecchio* le da una enorme vuelta de tuerca al sistema defensivo maquediano, reformando sobre el papel todas las defensas ya construidas, incorporando las nuevas soluciones que el abaluartamiento completo y la defensa artillera renacentista ya habían introducido en la Península Itálica bastantes años atrás como serán los nuevos remates con corsera corrida *-guirmaldas sobre canes-* que ensancharan la plataforma superior de forma que las piezas de artillería tuvieran sitio para recular. Algunas de las defensas que encontramos en el perímetro costero valenciana reflejan este tipo de diseños antonellinianos, ejecutados con posterioridad por descendientes del ingeniero italiano en una clara demostración de la vigencia de sus principios y proyectos arquitectónicos. Por otra parte, las reformas en las obras ya construidas son integrales y, en muchos casos, hasta las podríamos definir como radicales, lo que levanta numerosas ampollas en el entorno social por el que se mueve, siendo duramente criticado por colegas ingenieros y militares, algunas de ellas merecidas y otras en cambio, fruto de las acusaciones poco fundadas de colegas con ánimo de hundirlo que acabarían cuestionando su capacidad como ingeniero. A estas críticas se sumaron las vertidas por la oligarquía local y los poderes de la administración del Resguardo, que no acaban de entender la

necesidad de esa *renovatio* tan profunda que proponía el ingeniero y, sobre todo, a costa de la desaparición de barriadas habitadas y del menguado erario público, orientado a la creación de armadas y tercios con los que defender la fe y el territorio de la corona frente a los numerosos enemigos del reino.

De esta forma, se imponían soluciones drásticas, propias sólo de la mente de un hombre que no miraba en los costes económicos ni que debía ser muy versado en las artes que un ingeniero debía de dominar, tales como la filosofía, las matemáticas, la medicina las leyes o la astronomía como indicaba Francesco de Marchi en su *Della Architettura militare* (Cámara Muñoz, 1998: 86). Antonelli parecía moverse con facilidad en el diseño de ingenios, de artificios, en la creación del concepto constructivo, aprendido después de una vasta experiencia de campo, pero no en las otras especialidades que colegas suyos dominaban abiertamente. Antonelli, era, en opinión del profesor Juan Luis Barea, un mecánico-ingeniero, un heredero directo de los ingenieros bajomedievales, carentes de cultura pero suficientes en experiencia práctica (1985-86: 28).

Sin duda, sus proyectos adolecían de una adecuada construcción pero, sobre todo, de una meditada propuesta económica. En algunos casos, como ha sido expuesto recientemente por la profesora Alicia Cámara, la preocupación de los militares era la de proveer de recursos humanos a esas enormes fortificaciones que se diseñaban, en la extendida creencia de que eran las gentes de guerra las que defendían las plazas fuertes y que por muy fuertes que fueran los muros éstos no se sostenían sin la presencia detrás de un fuerte contingente de tropas. Curiosamente, en esta época la preocupación radica en el levantamiento de las defensas pero existen pocas prescripciones sobre el levantamiento de levas y tropas.

Las defensas planificadas para la ciudad de Alicante elaboradas, en concreto, a raíz del memorial para la defensa de la costa que ahora nos ocupa, concluía con un enorme gasto a realizar por parte de ciudad a partir de la disposición de un nuevo impuesto. Además, si no fuera suficiente, aconsejaba la eliminación de toda las viviendas situadas a extramuros de la ciudad y la disposición de amplios baluartes con suficiente amplitud de campo. Este hecho suponía la eliminación de las viviendas de un gran número de habitantes de la ciudad, sin poder establecerlos dentro de las murallas, ya de por sí colapsadas de forma crónica desde mediados del siglo anterior (Rosser Liminyana, 1990; 2012).

En el caso del memorial de la defensa de la costa, no podía pasar de otro modo, y Antonelli propone que, para hacer frente al enorme costo que supone levantar esa muralla, esa línea defensiva de torres y la reforma –a veces hasta casi completamente- de las defensas de las principales villas y ciudades del frente costero alicantino, el dinero debía de salir, en su mayor parte de la disposición e un nuevo impuesto sobre el comercio de la seda. La Corona sólo haría frente al 30% aproximadamente de los costes de ejecución del proyecto.

Dejando aparte que la consigna del Rey al ingeniero italiano fuera la realización de un proyecto que asumiese la defensa completa de la costa pero que tuviese el menor impacto económico para las ya depauperadas y exiguas arcas del erario estatal, la solución de dejar casi todo el mantenimiento económico del sistema en las ya castigadas poblaciones, sangradas por los piratas y por las aportaciones continuas para levantar levas y ejércitos con que defender el Imperio, no resultaba la mejor solución. Además de creer en la idea, tenían que poner el dinero. La respuesta fue tajante y taxativa: "...sien revocats per la impossibilitat que tenen de pagarles...". Así de contundente lo ordenaban las Cortes del año 1564<sup>43</sup> y así lo recoge Francisco Requena en su estudio (1997: 114).

Mala cosa. De esta forma, tanto las Cortes, como villa a villa fueron desmarcándose de la ilusionante propuesta del ingeniero, al que le tenemos que reconocer un poco visionario pero también algo ingenuo en estos temas, que parecían escapársele a su entendimiento. Su proyecto se fue a pique como otros muchos que planteó el ingeniero. Ideas novedosas en su concepto arquitectónico, bien expresadas aunque mal planteadas, sobre todo, en su vertiente económica. Eran buenas ideas, sin duda alguna.

Quizás, la fortuna fue esquiva con el ingeniero italiano y sus proyectos no gozaron del necesario apoyo político, pero sus ideas no quedaron en saco roto. Años más tarde, Vespasiano Gonzaga, siendo Virrey del Reino de Valencia recupera del cajón el memorial de Antonelli y se decide a aplicar las reformas que existían en él. Al menos, si no realizó una aplicación total de memorial<sup>44</sup>, sí que se notó en la remodelación de algunas torres importantes como Horadada (Pilar de la

Horadada), Escaletes (Santa Pola), Piles y Marenyent (Cullera). Algunos de estos proyectos, para mantener aún más el espíritu del ingeniero, se los encargó a su sobrino, Cristóbal, el cual aplica a pie de la letra los principios básicos expuestos por su tío 30 años antes en la Torre del Cap d'Or en Moraria: estructura circular, bases amplias y completamente alamboradas mediante el *readobamiento*<sup>45</sup> de las torres, accesos muy elevados y remates en corsera con plataforma.

A pesar de la urgencia de la situación con el peso de la presión pirática encima de la frontera, la propuesta de Antonelli *il Vecchio*, lejos de ser aceptada, es examinada y debatida con especial virulencia, consiguiendo que se guarde en el cajón de los proyectos olvidados y en la interminable trama burocrática de enormes legajos administrativos. La muralla deseada, seguía siendo imperfecta. La negativa a la realización del proyecto dejaba sin solución el problema existente, el cual se recrudecía cada vez más. Se había perdido tiempo y dinero sin obtener una solución efectiva. Sólo papeles. Nada más. La situación seguiría igual o peor.

#### 4.3.4.2. Projectismo evanescente frente a realidad construida: El plan de defensa del Virrey Vespasiano Gonzaga para la costa del Reino de Valencia (1575-1577)

Uno de los planes de defensa de la costa del Reino de Valencia más ambiciosos y que partía con las mejores perspectivas de éxito fue el generado por Vespasiano Gonzaga y Colonna, Príncipe de Sabbioneta, Duque de Trayeto, Marqués de Hostiano, Conde de Fundi y Rodrigo cuando fue nombrado Virrey del Reino de Valencia entre los años 1575 y 1578 (Fig. 4.17). El plan de Vespasiano es la clara demostración de que, en ocasiones, el proyecto planteado y la realidad construida poco tienen que ver. Por un lado, el projectismo audaz del nuevo virrey, buen conocedor del paisaje de la defensa costera del Reino por sus experiencias previas acompañando al ingeniero italiano Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* en la redacción de su memorial de 1562, chocará con la realidad que finalmente llega a plasmar en las defensas de la costa y que cuyos restos arqueológicos rastreamos y presentamos en esta comunicación. Vespasiano proyectó muchas cosas, sin duda (Fig. 4.18). Planteó reparar, reedificar y hacer nuevas torres para la guarda y defensa del reino; renovó los decretos para aislar a los cristianos nuevos de la costa y completó las medidas bélicas referentes a la capital mediante la organización de tropas de caballería lo que le ha otorgado en un lugar prominente entre aquellos que desarrollaron y potenciaron las defensas del Resguardo de la

43 "...Item Senyor, per quant en lo corrent any MDLXIII lo Mestre racional de Valencia ensemps an Joan Baptiste Antoneli Ingenier visitaren les ciutats, viles y lochs maritimes del regne de Valencia, e conforme a la traça feta per lo dit Joan Baptiste Antonelli fonch manat a les dites ciutats, viles e lochs, e fortificassen his fessen les obres en dita traça contengudes, la qual fortificacio sis fes seria total destructio e ruyna de dit regne, y en special de dites ciutats y viles maritimes, com aquelles no tinguen possibilitat ne forces pera supportar les excessives e grandissimes despeses que necessariament se haurien de fer en en les dites fortificacions, de sort que no valen tant les materixes ciutats e viles quant pujarien les dites despeses. De manera que en loch de fortificar aquelles, seria ttalment arruinarles: en special que no sols en les dites ciutats y viles se han mant fer obres costossisimes, e quals nos porien acabar en infinitut de anys: pero encara ha designat e senyalat que se hagen de derrocar moltes carreres de dites ciutats e viles e arrabals de aquelles, totes les quals coses son molt perjudicials: axi al benefici publich de dites ciutats e viles com encara als particulars poblats en aquelles. Supliquen perço los dits braços a V. Magestat sia sa merce provehir y manar que los dits manaments fets a les dites ciutats e viles del dit regne maritimes de fortificar aquelles a ses propries despeses, conforme a la dita traça de Joan Baptiste Antonelli, sien revocats per la impossibilitat que tenen de pagarles, de manera que per no ferse dites obres conforme a dits manaments no puixa esser precehit en manera alguna contra les dites ciutats, viles, lochs o particulars de aquelles a executio de algunes penes, ne de altra cosa alguna..."

44 Aunque eran consideradas como defensas necesarias en el memorial de 1562, el Virrey no se decide a invertir más dinero en la construcción de las nuevas fortificaciones, que indicaba el ingeniero italiano, prefiriendo mejorar las existentes.

45 Es un término muy utilizado por el ingeniero italiano, consistente en ampliar la redonda de la torre, colocando un muro concéntrico de mucho grosor que refuerza enormemente la construcción. Este muro, además, tenía que cubrir completamente la torre, eliminando las paredes rectas, muy frágiles al disparo artillero (Mora-Figueroa, 1995).

Costa valenciana. Sin embargo, si sus logros normativos y proyectistas son más que evidentes, sus resultados constructivos reales son más discutibles al ejecutar sólo una mínima parte de un enorme plan reformador que bebe directamente de los modelos y propuestas planteados por Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* y que habían sido rechazados unos años antes. De ahí que lo calificuemos en el título de este apartado como proyectismo evanescente, siendo el último gran proyecto de defensa costera con claras innovaciones en sus diseños y en la construcción de nuevas edificaciones.



Figura 4.17: Retrato del Virrey Vespasiano Gonzaga, Duque de Sabbioneta, Marqués de Hostiano y Conde de Fundi. Retrato de Antonis Mor (1519-1578). Museo Civico di Como (Italia).

Después de los planes integrales de defensa costera del Duque de Calabria de la primera mitad del siglo XVI y el proyecto que acaba generando la institución del Resguardo de la Costa en el año 1554, bajo el mando de Bernadino de Cárdenas, Duque de Maqueda y el fracasado proyecto de Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* de 1562; no sería hasta mediados de los años setenta cuando se aborde definitivamente la empresa de fortificar esta costa. Para ello fue importante la contribución económica -cien mil libras de las que se habían gastado ya cincuenta mil en 1576- que consiguió el marqués de Mondéjar de los estamentos de ese reino en 1574 (Cámara Muñoz, 1991: 69). En ese año era el ingeniero italiano Jacopo Palearo *Il Fratino*, quien junto con don Pedro de Velasco y don Enrique de Palafox, generaron un informe<sup>46</sup> sobre las fortificaciones del reino de Valencia cuando era virrey todavía el marqués de Mon-

déjar. Ese informe sirvió como base para que Vespasiano Gonzaga, recién nombrado nuevo Virrey en 1575 plantea un gran proyecto integral de actuación que pasaba por la *renovatio* de todas las obras pre-abaluartadas existentes de proyectos anteriores con su reparación y reedificación y la construcción *ex novo* de nuevas obras de fortificación (Boira Maiques, 1994: 555-574), tarea que parece haber sido iniciada en años anteriores a su nombramiento como Virrey (Cámara Muñoz, 1991: 69). Efectivamente, una de las muchas tareas que tenía este noble italiano especialista en poliorcética y tecnología artillera, se centraba en una serie de visitas de inspección del estado de villas y castillos de la costa, desde Guardamar hasta Cullera que realizó a lo largo de la costa del Reino de Valencia en los años 1574 y buena parte de 1575 (García Martínez, 1977: 52) del que nos ha llegado dos interesantes dibujos realizados sobre las defensas de Benidorm y de Denia, cuando ambos decidieron -y discutieron- acerca de las torres de defensa que había que hacer.

La relación que presenta Vespasiano Gonzaga es de enorme interés, porque nos da una información precisa sobre circunstancias de las defensas antiguas de esa costa, número de vecinos, etc., y además pone de manifiesto hasta qué punto las nuevas fortificaciones se plantean en función de los puertos. Los lugares que son o pueden ser puertos son los que hay que fortificar, hacer muelles, reforzar los viejos muros... (Cámara Muñoz, 2004: 12). Para hacer las nuevas torres se planteaba el problema de siempre, que era el de la financiación. Se hacía preciso emplear el nuevo impuesto *que está aplicado para los gastos de la costa*, por lo que solicitaba al rey que “...*VM lo diga a esos señores y se ordene lo que havre de hazer q aunque es cosa tan menuda que qualquiera de mis predegessores la emprendiera sin hezerdelloRuydo no he querido mover cosa en este sugeto sin dar dello parte...*” (Cámara Muñoz, 1991: 69).

Las torres propuestas por Gonzaga irían encaminadas a atender a la petición de Vilajoiosa y Benidorm de hacer una torre en la *Ysleta* -Isla de Benidorm- que debía ser mayor que las comunes y ordinarias, para poder resistir ataques, ya que era una torre que tendría que ser socorrida por mar. Aunque parece que no se llegó a realizar<sup>47</sup>, en el informe se indica que a su construcción contribuiría Vilajoiosa proporcionando toda la mano de obra (Cámara Muñoz, 1991: 70). Aparte, había que hacer otras tres torres, una en Ifach, junto a Calp, otra entre Oliva y Gandía y otra en la desembocadura del Júcar, en Cullera (Giner i Pereperes, 2006: 213-229). Estas tres serían de las *ordinarias* y presupuestaron en unos dos mil ducados y en cada una debería haber una o dos piezas de artillería, pero tampoco llegaron a realizarse ninguna de ellas (Cámara Muñoz, 1991: 71).

46 En esos momentos, *IlFratino* no dudó en expresar claramente su disconformidad con los proyectos de su compatriota Giovanni Battista Antonelli en muchos temas relativos a los proyectos de fortificación. Por ejemplo, respecto al castillo de Alicante opinaba que “...un baluarte que traçóantoneli, en cierto sitio se mudase a otro que a el paresció más conviniente para la fuerza y ahorrar de gasto y guardia de gente...”. (Cámara Muñoz, 2004: 10).

47 Como veremos en el capítulo dedicado a las torres costeras, el proyecto de la torre de la Isla de Benidorm acabó siendo encargado por ironías del destino al sobrino de Giovanni Battista Antonelli, Cristóbal de la Rada Antonelli en el año 1594 junto al diseño de una nueva torre para el cabo que defiende la rada de Moraira.



Figura 4.18: Reformas introducidas en el proyecto del Resguardo de la Costa del Virrey Vespasiano Gonzaga en el año 1577.

En cuanto a las ciudades, la situación existente no dejaba lugar a dudas. El informe reflejaba la exacta descripción del estado de las defensas del litoral, donde las soluciones empleadas le hacen un flaco favor a las ciudades más afectadas del reino. Así, para Vespasiano no cabía hacer gasto en Guardamar “...*pueblo de ciento veinte casas...*” puesto que se consideraba suficiente, teniendo a cinco leguas la ciudad de Orihuela y contando con artillería para defender la desembocadura del Segura. El Castillo de Santa Pola, por ejemplo, del que es consciente de que fue levantado por el Duque de Maqueda a mediados del siglo XVI “...*incorporando en una esquina de una torre vieja, donde se solía hazer guarda...*” (Cámara Muñoz, 2004; Menéndez Fueyo, 2012), aunque considera que debía conservarse aunque “...*fue obra impropia y de mucho gasto...*” (García Martínez, 1977: 54) que utiliza ciertos elementos de traza abaluartada pero con ausencia de “...*terrapleno...*” y que cuenta con el peligro añadido de hallarse en la base de un cerro elevado que actúa como “...*padrastro hasto cerca...*” (Menéndez Fueyo, 2012), aunque reconoce que es preferible tener la construcción a no tenerla y dado que ya está levantada algo harán su excelente patio de armas, sus 12 piezas de artillería y sus 30 soldados de guarnición (Requena Amoraga, 1997: 167), así que acaba recomendando que se conserve indicando “...*todo lo que el castillo hace la dicha torre vieja y pues esta hecho y no hace costas a Vuesa Magestad, bien hecho es conservalle; aunque no veo que sea de efecto alguno...*”. Estas dudas sobre su posible demolición, siguiendo el funesto final que tuvo el fortín de Bernia, se mantuvieron largo tiempo. Para decantar la balanza a favor de su conservación, el Concejo llegó incluso a solicitar que el almirante Don Juan de Austria visitase la población, aprovechando que se encontraba en Cartagena organizando la defensa costera de todo el sureste de la Península. La visita no llegó a producirse y ocasionó graves costes a las arcas municipales (Requena Amoraga, 1997: 167).

Para el caso de Alicante, los tres problemas principales que reclamaban las autoridades locales eran el estado deplorable de las murallas, la necesidad de construir un puerto para galeras y la situación estratégica del castillo. La visita de Vespasiano Gonzaga en 1575 viene a complicar aún más la situación creada al paralizar las obras que se habían acordado. Para Vespasiano, no es necesario reformar las murallas de la ciudad dado el gasto que ocasionaría. Para el caso del puerto, estando tan cerca el de Cartagena, no cree necesario ampliar el muelle, aunque sí considera necesario reforzar la posición del castillo, con un gasto de 3.000 ducados de los 100.000 que estaban destinados a la defensa de la costa del reino, lo que representaba un paupérrimo 3% del presupuesto disponible para arreglar una de las plazas más castigadas y segundo puerto del Reino. Además, Vespasiano Gonzaga considera que las obras realizadas a principios del siglo XVI se habían quedado anticuadas y “...*aunque está çercado de çerca nueva, es de cubos redondos con almenas y más parece que sirven de hornato que a necesidad, aunque a cosa de lança y escudo es fortíssima, empero los*

*muros no son terraplenados...*”, refiriéndose a los cubos del recinto amurallado construido alrededor de 1534 y que ya aparecen construidos en el grabado que aparece en el tomo tercero de la Crónica de Martí de Viciano del año 1564 (Viciano, 1564; 2002).

También aprovechó para criticar de forma airada los proyectos anteriores y desacreditar tanto a Jacopo Palearo *Il Fratino* como a Guiovanni Battista Antonelli *il Vecchio*. Ninguno de los dos ingenieros era del gusto del nuevo Virrey y su conocimiento viene de lejos, con lo que era obvio que iba a redactar un informe tan negativo que planteara la inviabilidad de las obras. Por ejemplo, del primero señala que “...*fue de parecer el Fratino, quando llegó a Alicante, donde se detuvo muy poco, que dentro del Albacar viejo, que es un gran patio, se hiciese una tijera, la qualcomençasse donde se a reparado con muro nuevo. Y hecha la tixera que de presente hay, y llegase hasta el albacar viejo, lo qual a mí me parece que es imposible que haya salido de hombre tan entendido, porque ocupa con la tixera toda la mejor parte de la plaça y patio que dentro hay*” (García Martínez, 1977: 55). Sólo parece respetar el lienzo en tijera del albacar que mira al Baluarte de San Sebastián y que fue la obra planteada por Giovanni Battista. Es sobre *Il Fratino* sobre quien carga con especial virulencia, alegando que entonó el *vedi, vidi, vinci* con la referencia “...*donde se detuvo muy poco...*”, indicando una falta de información y conocimiento del ingeniero “...*el no dexo traça y assi no se puede embiar justamente...*” para promover las defensas que quería hacer y que habían tenido el beneplácito de las autoridades locales a pesar, eso sí, de parecerle que semejante propuesta “...*que es imposible que haya salido de hombre tan entendido...*” (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 225). Para paliar tanta “incompetencia” -permítannos el término- al adoptar el papel del Virrey, decide utilizar sus conocimientos como ingeniero, como ocurrirá en las defensas de Denia y que veremos después. Vespasiano plantea un proyecto calificado de contradictorio (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 226), puesto que deja el plano con las reformas pero no la memoria explicativa, en el que propone la realización de dos tenazas con sus baluartes, uno mirando al mar y el otro a poniente. La inherencia del Virrey hay que encontrarla en su pasado donde antes que juez había sido parte. Al menos, una parte observadora, que había coincidido y convivido con buena parte de la flor y nata de la ingeniería militar al servicio del Rey. Por ejemplo, sabemos que viajó con Antonelli en su inspección de las fortificaciones valencianas en 1561, informe que si se llega a realizar, hubiera adelantando 20 años las soluciones que ahora planteará Vespasiano. Cierto que no era arquitecto ni ingeniero, y así fundó la ciudad de Sabbionetta en el año 1591. Y experiencia militar no le faltaba, dados sus éxitos en plazas como la de Mers el-Kebir. Y además, ahora era Virrey. Sabía de lo que hablaba y no existían intermediarios, dado su conocimiento previo. Sus críticas son directas y nada veladas, quizás aumentadas por la condición de su cargo que le permitía sincerarse públicamente y sin temor de ser discutido.

Disputas y sucesivas aclaraciones sobre su traza se suceden entre Vespasiano Gonzaga e *Il Fratino* hasta el año 1578, una vez que Vespasiano deja el cargo de Virrey cuando se acaba imponiendo definitivamente el criterio del ingeniero italiano, cosa que imaginamos que no le hizo especial gracia al Marqués de Hostiano y Conde de Fundi, como queda reflejado en una misiva del mismo rey dirigida al Baile General diciéndole que “...*como quiera que Vespasiano fue de diferente opinión que el Fratino, se reunieron ambos en Alicante y discutido el asunto se consideró que la obra debía hacerse conforme a la traza del Fratino...*” (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 227). El cronista local Vicente Bendicho nos dará la confirmación de su construcción al indicar que “...*la primera piedra de aquestos muros se asentó en el año 1580 y que debajo se pusieron algunas monedas y una lámina de plomo en que está escrito el día, mes y año y los nombres de los Justicias, Governador y Jurados de la ciudad...*”, quedando la huella física de estas obras en la realidad constructiva que hoy manifiesta el castillo alicantino. Están realizados con sillares perfectamente labrados, asentadas las cortinas sobre la roca recortada para conseguir un asiento plano. Los muros están terraplenados, localizando cuatro traveses que, a la vez de defender el muro de los tiros transversales, sirven de arriostamiento de éste. La tenaza y los dos baluartes obedecen a la misma técnica que el muro nuevo del albacar, teniendo las esquinas resultas con sillares perfectamente labrados de forma semicircular con un 20% de inclinación, pendiente idéntica a la propuesta por Giovanni Battista Antonelli para los muros de la ciudad en 1563, proyecto que no se llevó a cabo, como bien sabemos (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 229).

Para el caso de Vilajoiosa “...*pueblo a la mar, de trescientos y pocos más vecinos, de gente armígera y en rebatos an provado muy bien...*”, con un castillo al que califica como “...*cercado a la antigua aunque reparado modernamente...*” refiriéndose a la reforma proyectada y ejecutada bajo el mandato del Duque de Calabria en el año 1538 (Menéndez Fueyo, 2014) para la que los miembros del concejo pedían la reconstrucción de “...*una cortina vieja hazia la mar...*”, cosa que tampoco consideró necesaria. En cambio para Vespasiano urgía refortificar la plaza de Benidorm, a la manera que el mismo virrey trazó, así como repoblar las casas “...*las quales agora están diruydas todas y sólo un mesón ay para pescadores...*”. Para el caso de Calp, considera que era “...*un lugar de cien casas...*” y contaba con 2 piezas de artillería para el que no dispone reformas ni mejoras; lo mismo que para Xabia, “...*pueblo de quatrocientos vecinos, cercado de ruín cerca...*” para el que tampoco dispone medidas adicionales (García Martínez, 1977: 55). Para el caso de Denia, villa que no rebasaba las “...*trezientas y cinquenta casas cercada de cerca vieja y torres buenas...*” con un puerto capaz de acoger a treinta y cinco o cuarenta galeras, requería solamente fortificar el castillo con los cuatro baluartes cuya traza había diseñado. Hay que explicar que Vespasiano los diseña porque nuevamente desconfía de los ingenieros aprovechados que diseñan soluciones costosas e imposibles y escapan con el dinero dejando obras de mala

calidad, volviendo a referirse a *Il Fratino* indicando que “... no dexaré de dezir que el Fratin de corrida me dizen que reconoció el castillo. Y solamente se contentaba con ciertas tixereras que a mi parecer y al de otros muchos no son de substancia y para ho hazer otra cosa, tanto se podría estar como está al presente...” (García Martínez, 1977: 56).

Llamativo es el caso del fortín de la Sierra de Bernia, levantado en un tiempo récord por Giovanni Battista Antonelli quien creyó conveniente construir aquí un fuerte en la cresta de la sierra que, separado de las poblaciones musulmanas ubicadas cerca de la costa y ubicado en un falso llano en la parte más escarpada de la sierra, impidiese su concentración en caso de sublevación “...ja que el seu setge ha se der mes ample i am un major nombre de gent per la fortaleza i disposició de la muntanya i per la comoditat de l'aiguam que no el spot ser presa sense prendre el tot, i perquè és un lloc bastant més important, siga pel nombre més elevat que el dels que hi ha en aquestes encontorns...” (León Vidal, 2008-2009: 84).

La veloz finalización del fuerte de Bernia parecía un gran logro de tiempo y eficacia administrativa. Los informes del ingeniero hablan de una obra modelo, trazada “a lo moderno”, el último grito en cuanto a fortificación defensiva. El Rey podía estar contento. Sin embargo, los costes fueron muy elevados. La abrupta ubicación del lugar elegido para ubicar la fortificación obligaría a desplazar gran cantidad de material y equipo para su construcción con los consiguientes costes. No podemos establecer un gasto general pero se conocen detalles muy ilustrativos de las dificultades que la obra entrañaba. Por ejemplo, han quedado constancia de las numerosas visitas y desplazamientos que se tuvieron que hacer para abastecer a los soldados destinados en la guarnición. Entre los años 1575 y hasta su derribo en el año 1613, se realizaron tres visitas anuales para abonar a la paga de los soldados. Las cantidades nunca eran fijas pero rondarían los 3.865 ducados que se encuentran anotados para el año 1575, lo que haría, de mantener esta cifra cada año, una cantidad total de 143.000 ducados (León Vidal, 2008-2009: 111).

Sin embargo, cuando en 1575 es nombrado Virrey Vespasiano Gonzaga inicia una inspección a todas las fortificaciones del reino, poniendo especial énfasis en las situadas en las que “...están sobre la mar o muy cerca della...”<sup>48</sup>. Referente a Bernia, el Virrey y reputado especialista en fortificaciones realiza un informe en el que desmonta punto por punto todos los logros de la obra del ingeniero italiano, llegándose a burlarse hasta de su apariencia exterior según se acerca ella, indicando que “...de lexos pareçe una hermita de Montserrate...”. Pero no acaban aquí las críticas. El informe ofrece una obra considerada a los ojos del Virrey como “...que no puede ser en el mundo peor...”. Critica duramente el motivo de realizar dicha fortificación en ese punto en la idea de

impedir que los musulmanes se concentraran en ese punto y se abastecieran con el punto de agua que allí existe, alargando así su posible “encastillamiento”, e incluso duda de que cumpla su cometido con la frase “...lo qual no solamente no haze, empero estando sana y entera la dicha placa o fuerte pueden de noche los moros ganilla y trinchealla de manera que el dia no se la puedan quitar...”. Pasa posteriormente a detallar los elementos en los que basa su juicio y mostrando una obra en un estado lamentable. Por ejemplo, critica duramente la estructura básica de la obra, en concreto “...los traveses no tienen ni pueden tener casamata porque aunque todo el traves fuesse espalda no seria el terçio de lo que una buena espalda a menester tener...”. Lo mismo le sucede con las troneras que están a una altura excesiva por lo que “...pueden picar en el mismo traves, sin que el otro se lo estorve...”.

Prosigue la crítica con las plataformas para la artillería en la que no se encuentra ninguna de las armas -sacres- con las que se dotó la fortificación al concluir la obra. Lo mismo le ocurre a las ventanas y aperturas de las cortinas “...la cual tiene bentanas sobre el parapeto, que más parece claustro de monasterio de frayles que fuerça...”. No deja títere con cabeza, incluyendo el mismo foso “...el cual es tan estrecho que cualquier poca de ruyna lo hinche...” y los materiales de construcción, la que denomina despectivamente como *tapiería*, adornada con “...algún tanto de piedra todavía a hechado muchas señales...”.

De no haber visto lo que ha ocurrido en el resto de fortificaciones costeras del reino con la llegada de Vespasiano Gonzaga podrían sorprender las duras críticas a la obra de Antonelli. Se ha hablado de celos profesionales; se ha hablado de competencia entre expertos, cosa también probable dado los amplios conocimientos del Virrey en materia militar<sup>49</sup>. Sin embargo, no podemos ver esta fortificación de forma aislada sin incluirla en el resto del contexto del momento y en la nueva política establecida por el Virrey. Como sistemáticamente hemos visto que ocurre en el resto de plazas, Gonzaga se dedica en buena parte a destruir y echar por tierra todos los proyectos que se encuentra realizados y paralizar todos aquellos que se han proyectado en momentos previos a su llegada, sustituyéndolos por los suyos propios. Sin embargo, a pesar de los hechos que demostraban la utilidad de su presencia y las escasas voces que intentaban mantener la fortificación en pie, Felipe III ordena desmantelar el

49 Los conflictos entre militares e ingenieros civiles son profusos y frecuentes en esta época. Los intereses militares chocan a menudo con la praxis y ortodoxia de los ingenieros, aunque en el caso de Vespasiano, el choque es continuo y habitual. En 1565 mantiene duros enfrentamientos con Francesc de Valencia por las obras en Mers el-Kebir, al igual que le ocurre con Jacopo Palearo, Il Fratino, con quien mantiene duros enfrentamientos por el proyecto de la plaza de Alicante entre 1575-1578, o el mismo ingeniero con Alonso de Pimentel, Gobernador de La Goleta en esos mismos años.

48 Archivo General de Simancas, Mar y Tierra, Leg. 79.



fuerte el 17 de Julio de 1612, tarea que debió comenzarse de forma inmediata pues en ese mismo año se despide a la guarnición<sup>50</sup>, dándoseles el finiquito a aquellos que no pudieron ser reubicados en otra guarnición la mitad del sueldo mensual que cobraban en el fuerte a cargo de los fondos de la Receptoría General de Valencia (Beviá y Camarero, 1988: 122). Sabemos que se llevó a cabo durante el mandato del Marqués de Caracena como Virrey de Valencia por unos justificantes de dietas pagados por el Maestre Racional a Francisco Palacios, quien debió encargarse de las obras de demolición, dietas que el Maestre Racional consideró innecesarias dado que los desplazados ya cobraban su sueldo y por lo tanto no necesitaban dietas extras<sup>51</sup>.

Para el caso de la ciudad de Denia, las modificaciones realizadas en época moderna presentan el grave problema de la falta de documentación que haga referencia a las obras emprendidas en Denia en este período. La razón quizás haya que buscarla, en opinión de Marius Beviá y Eduardo Camarero en el hecho de que la ciudad desde 1487 tenía titularidad señorial, en concreto pertenecía a los Marqueses de Sandoval y Rojas. Que se realizaron obras de modernización es una afirmación fuera de toda duda, ya que varios de sus elementos aún subsisten y se manifiestan en los restos de las fortificaciones que se encuentran en la ciudad y sobre todo, en su alcazaba. Son obras que destacan por su solidez: formas redondeadas, circulares u ovals, con fuertes taludes, macizado interior, gruesos parapetos y cañoneras.

Lo dificultoso es atribuir una cronología exacta a esos elementos que permita establecer una secuencia constructiva coincidente con lo que reflejan los documentos históricos, como la realizada en la Torre del Vergeret, de planta semicircular, presenta un potente talud, moldura de medio bocel y troneras o cañoneras (Gisbert Santonja, 2008: 65). Se construyó con una buena fábrica de mampostería y sillares, potente cimentación y terraplén y sabemos su fecha gracias a que aún se conserva la inscripción colocada por el maestro de obras que reza de la siguiente manera: “a XXVIII de març del any MDXXXVIII (1539) fou assentada la p(re)se(n)t (pedra) per Nofre Miralls m(estre) m anobrer”, obra perteneciente a la primera fase de construcciones pre-abaluartadas que se realizan en la villa en la primera mitad del siglo XVI (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 72-74). Estas obras, como ocurría en el caso

de Alicante y Vilajoiosa, son iniciadas el 28 de marzo de 1539, por el Duque de Calabria, serán las únicas y principales reformas que se realizarán en esta centuria. En 1556, el cronista dianense Marco Antonio Palau habla de las murallas como “*muy baxas y floxas*”, afirmando que seguían manteniendo su traza medieval sin que hubiese obras a la moderna.

Sin embargo, durante el reinado de Felipe II (1556-1598) parece que continúan las obras de fortificación del frente marítimo del castillo y de la villa. De aquellos años es la construcción de la *Batería de la Mar*. La batería, construida antes de 1575, cuenta con un ancho terraplén y presenta delante un sólido muro o escarpa ataludada con ocho troneras o cañoneras y en el ángulo, como refuerzo, la que fue originariamente maciza *Torre del Galliner*. En la fábrica del paramento externo, así como en el fundamento de la torre hay importantes elementos de construcción de época romana: basas y fustes de columna, cornisas fragmentarias, además de numerosos sillares con modulación clásica. Evidencias de que en su emplazamiento siglos antes se asentó un edificio público vinculado a *Dianium*; la ciudad romana fundada en el siglo I d.C. (Gisbert Santonja, 2008: 65). De aquellos tiempos destacan las obras de fortificación del perímetro amurallado del incipiente arrabal<sup>52</sup>. Se alzan y refuerzan las murallas que rodean el arrabal, algunas de las cuales integran la traza o los vestigios de las murallas que circundaban la Medina andalusí. Quedan en pie tan sólo los segmentos adyacentes a la Ronda de las Murallas. Destaca la solidez del muro, así como el ritmo de las torres de planta semicircular que refuerzan el lienzo de muralla (Gisbert Santonja, 2008: 65).

Con la llegada al Virreinato de Vespasiano Gonzaga se retoma el interés en refortificarla. En esas fechas visita la localidad el ingeniero italiano Jacopo Fratin, *Il Fratino*, quien eleva a la Corona un informe en el que se hacían algunas consideraciones a las obras que podían realizarse en Denia, trabajo que levantó las iras del ya Virrey Vespasiano Gonzaga. El informe es prolijo en datos y detalles sobre el estado de la fortificación dianense, mostrando con la frase “...*haver sido una gran ciudad por sus muros agora no passa entre el arrabal*...” una ciudad que, en su tiempo, fue hermosa y poderosa, pero ahora luce ajada y abandonada (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 78).

Reconoce que el puerto es un emplazamiento importante para el alojamiento de galeras y que la decisión de tomarlo sería una empresa difícil “...*que no se puede to-*

50 Junto con el finiquito de la guarnición, el Consejo de Aragón redacta un inventario del armamento con que contaba la fortificación. Entre las armas podemos destacar seis cañones, divididos en dos sacres y cuatro pedreros en buen estado; unas 122 armas largas, sobre todo más de 100 arcabuces y escasas armas de lanza y escudo –16 picas y 10 medias picas- y unas 50 arrobas de pólvora. Entre el resto de materiales destaca la presencia de una gran cantidad de material para la zapa y asalto de fortalezas con 240 palas, 324 picos y 214 azadas que se contraponen con la escasa guarnición que tuvo la fortaleza en todos sus años de vida activa (Requena Amoraga, 1997: 226).

51 Archivo de la Corona de Aragón. Consejo de Aragón, Leg. 684 F/92-1.

52 Los movimientos de tierra ocasionados durante la realización de la trinchera de fundación de la muralla hicieron exhumar importantes hallazgos arqueológicos romanos. Así, surgieron pedestales de estatuas con inscripciones procedentes del Forum de Dianium. De estos hallazgos se hicieron eco destacados anticuarios y epigrafistas de la época. Las dos inscripciones existentes junto a la fachada de la casa consistorial, entre otras, fueron descubiertas entonces (Gisbert Santonja, 2008: 65).

*mar con tiempos fortunosos sin piloto...porque la entrada es estrecha y el puerto no parece sobre agua porque no le haze cabo ni montaña sino unos secanos como escollos debaxo del aguaque dexan la entrada necessaria para navio...".* Menospreciando quizás con imprudencia, la existencia del recinto amurallado en la parte baja del cerro, concluye que sería suficiente viendo la complicada traza del puerto, con reforzar el castillo con "...cuatro baluartes y ternia de muchas partes ruin arremetida y estaría a mi parecer segura de mina por ser dura la peña...". Esta propuesta, calificada acertadamente por Marius Beviá y Eduardo Camarero como "una solución de manual" era altamente interesante pero difícilmente realizable debido sobre todo a la abrupta configuración del cerro del castillo, por lo que el proyecto no llegó a realizarse.



Figura 4.19: La Torre de Marenyent en Cullera.

En los casos de Oliva y Gandía, hacen mención de sus maltrechas defensas pero tampoco indica ninguna reforma de interés que mejorase lo ya existente. Por último, Cullera, la define como "...fortificada de nuevo con cubos redondos para lança y escudo..."; pero su castillo "...en un cerro, que es padrastró del lugar, está malísimo tratado y de ninguna cosa sirve..." por lo que proponía su demolición y la construcción de una buena torre en la desembocadura del Júcar, que acabará siendo la torre de Piles (Fig. 4.19). La costa septentrional, menos amenazada por la piratería, también mereció los teóricos cuidados del Virrey, quien restauró las murallas de Peñíscola y mandó construir una gran puerta

en el año 1578, su último año de virreinato. Fue nombrado virrey de Nápoles y en 1588 embajador plenipotenciario en Praga donde murió en 1591 (García Martínez, 1977: 56).

Este fue quizás, el último gran proyecto de defensa costera con claras innovaciones en sus diseños y en la construcción de nuevas edificaciones. Los memoriales de los siguientes años, como hemos visto al tratar el tema del Resguardo de la Costa, serán meras repeticiones con mayor o menor acierto, pero sin aportar elementos nuevos al discurso. Ya hemos visto al hablar del desarrollo de la institución del Resguardo de la Costa, que hasta el memorial del ingeniero Leon Phelipe Maffey en 1726 no se hicieron reparaciones en las construcciones del sistema, aduciendo una evidente endebles de las torres, producto del abandono en su mantenimiento por las secuelas de la Guerra de Sucesión<sup>53</sup>. Tampoco surte efecto, como hemos visto, el ambicioso plan elaborado en 1737 por el Duque de Montemar, Secretario de Guerra, quien dio orden al Comandante General del Reino de Valencia, D. Placido de Sangro, de realizar otra inspección de las costas de Valencia y Murcia (Pradells Nadal, 1995: 250). Ni tampoco fue efectivo el plan trazado por Nicolás Bodín, Diego Parfrondy, Charles Souvillard Desnaux<sup>54</sup> a pesar de lo importante de la obra planteada, fruto de los ataques argelinos a Calp y Alcalá de Xivert (Pradells Nadal, 1995: 254-255).

Los intentos de mayor calibre serán los realizados por el Conde de Aranda quien dio un importante impulso a la renovación y reparación de muchas de las viejas torres, a la vista de la renovada atención a la costa debido a la amenaza que representaba la presencia de una escuadra de veinte embarcaciones argelinas que acosaban el litoral mediterráneo (Pradells Nadal, 1995: 257). Aranda propuso construir 5 nuevas torres, de las cuales dos se encontraban completamente arruinadas en el partido de Cullera, y otras que protegían la laguna de Nules en el requerimiento de Castellón. Aranda dio órdenes para que se reconociesen los emplazamientos y se formase el proyecto de los costes de construcción de las 5 nuevas torres cuyos planos, firmados por Alejandro Bachelieu, se remitieron a la Secretaría de Guerra por el nuevo Capitán General, Pedro Félix Croix de Chavières, Conde de Sayve en 1767, siendo costeadas con el ingenioso sistema de la concesión de condecoraciones (Pradells Nadal, 1995: 258-259).

El esfuerzo reformador del Conde de Aranda y el memorial de 1788 del Comandante General José de Rojas, son los auténticos cantos de cisne -como los definió Sebastián García Martínez a estos proyectos-, en cuanto a la renovación del sistema defensivo costero valenciano se refiere ya que la situación se mantuvo prácticamente invariable hasta finales del siglo XVIII. En el examen de Rojas se concluye que, además de la necesidad de efectuar reparaciones

53 "...no estando entretenidas de mucho tiempo a esta parte, son la mayor parte inhabitables y casi impracticables a la Artillería, y muchas de ellas amenazan ruyna por falta de reparación a tiempo..." (Pradells Nadal, 1995: 249).

54 Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3609.

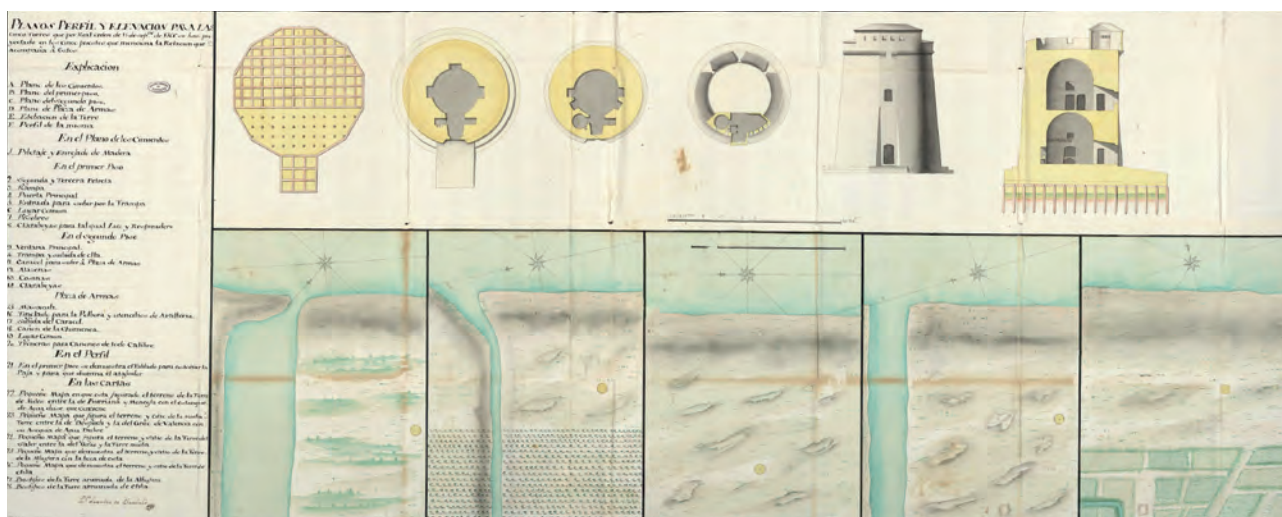


Figura 4.20: Plano Perfiles y elevación de la Torre Atalaya con quadra para dos cavallos de los torrereros o atajadores, que se propone en reemplazo de la arruinada, en la costa marítima de este reino de Valencia y del lugar de Canet a la inmediacion o embocadura del rio Murbiedro por el ingeniero Baltasar Ricaud. Año 1788. Archivo General de Simancas.

de mantenimiento en muchas de las torres, es necesaria la conveniencia de edificar 8 nuevas que estaban arruinadas, establecer 3 puestos más de observación y erigir 11 torres de nueva planta (Pradells Nadal, 1995: 260) (Fig. 4.20).

Los años de la Guerra de Independencia se corresponden con unos cuantos reconocimientos y apresuradas medidas de fortificación. El Resguardo de la Costa y la utilidad de las torres perdieron significaron desde 1832, pues la dominación de los franceses del territorio argelino representó un golpe mortal a las tradicionales actividades corsarias berberiscas. El informe presentado por Joaquín Aguado del año 1879 que establece las torres y áreas que deben ser entregadas al cuerpo de carabineros para su mantenimiento supone el último coletazo de un sistema que se fue extinguiendo al mismo ritmo que la presencia de enemigos en las costas. A pesar de las críticas vertidas y del regusto amargo que queda sobre el resguardo y su final, hay que revalorizarlo y ponerle en el justo lugar que le corresponde.

El sistema de vigilancia permanente del litoral se había demostrado eficaz, aunque insuficiente, pues la eficacia no descansaba tanto sobre él, como en la capacidad de las poblaciones locales para una rápida movilización de las milicias y sobre todo de una adecuada actuación de las fuerzas navales encargadas de contrarrestar el hostigamiento permanente al que los corsarios sometieron a las costas mediterráneas (Pradells Nadal, 1995, 264). Sin embargo, a pesar de la escasa existencia de realidades palpables frente a un número ingente de proyectos echados a la papelera, las alabanzas que merecieron las grandes obras de fortificación de Felipe II, recordaba como una de las grandes empresas de este rey precisamente la de la fortificación de la costa de Valencia, unas defensas que hoy en día son recuerdo de un Mediterráneo en guerra.



## 5.

### LANZA Y ESCUDO LAS CIUDADES Y SUS DEFENSAS

Fundar una ciudad que cuente con buenas defensas es la necesidad principal de todo territorio que se precie. La gran novedad del urbanismo antiguo fue la creación de ciudades *ex novo*, es decir, de nueva planta, levantadas, no por agrupación de fratrias y tribus, sino como consecuencia de un acto voluntario de ocupación territorial. La consecuencia lógica es la definición física de su borde y el establecimiento en él de su defensa. Así, la muralla permanecerá como esa estructura que cumple la doble función asignada al perímetro: proteger el interior y asegurar el territorio circundante.

Y más si del territorio del que hablamos es el costero, auténtica línea que marca el *limes*, el espacio a defender para evitar la entrada de enemigos tierra adentro. En todas las épocas históricas, los enclaves poblacionales ubicados cercanos a la costa, en la frontera costera, son espacios que generan una doble e interesante dicotomía. Por un lado, son polos de acceso para los que pretenden traspasar y penetrar en el territorio lo que provoca un permanente estado de preocupación entre los gobernantes. La idea expuesta por Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* -y que aquí hemos insistido de forma continua- acerca de la creación de una impenetrable muralla defensiva que cerrase el reino a todo enemigos que intentase el acceso por mar, sólo muestra un pequeño fragmento de la intensidad y temor que generaba la presencia en las cercanías de la costa de todo tipo de buques y embarcaciones con ánimo belicoso.

Sin embargo, por otro lado, las ciudades costeras se convierten en enormes polos de atracción económica, el medio de vehicular nuestra realidad social, económica y política y conectarla con todo aquel pueblo que desee mantener relaciones amistosas, basadas fundamentalmente en el intercambio de materias a través de los mercados económicos. Sin lugar a dudas, será en este momento de la Edad Media y, sobre todo, en la época Moderna, cuando la riqueza se concentrará indudablemente en las poblaciones costeras. Puertos como Cádiz o Sevilla se convierten en el auténtico nudo gordiano de

la entrada y salida de productos hacia América, mientras que puertos como Alicante y Valencia, orientados hacia el comercio mediterráneo se destacan como las puertas principales para la entrada en la Península de productos procedentes de Europa y Oriente que después serán re-dirigidos hacia los puertos de salida hacia América, el auténtico *maná* económico de este momento.

Por ello, no es más cierto que las ciudades costeras se nos muestran como elementos fundamentales del control del territorio. Porque su perfil como núcleos de riesgo, aquellos enclaves capaces de generar y concentrar riqueza, provoca también, por un lado, el interés de aquellos que pretenden hacerse con la propiedad ajena, interesados en la obtención del botín, de los piratas, de los asaltantes impredecibles, aquellos que pueden provocar la ruina de todo el sistema. Por otro lado, están los reinos y sus gobernantes, enemigos de un Estado poderoso como es el español en esos momentos y que consideran que, acabando con estos centros de riqueza, consiguen debilitar paulatinamente las patas de un reino poderoso que se alza habitualmente contra ellos, provocando el empleo de un mayor número de medios económicos y militares que mine la fortaleza del Estado en vistas a un futuro golpe de gracia que acabe en victoria.

De ahí que sea preciso establecer todos los medios posibles para disponer de ciudades costeras bien fortificadas y seguras que manden el aviso a los comerciantes de que ellos, sus barcos y tripulaciones y sus productos no correrán peligro alguno y muestren tal poderío y fortaleza que disuadan a los enemigos de emprender acciones bélicas contra ellas. Una ciudad amurallada se muestra más eficaz para controlar las rentas e impuestos de la población, así como impartir la justicia o controlar el crecimiento de focos infecciosos y enfermedades (Cámara Muñoz, 1998: 182). Por ello, las defensas de las ciudades se convierten en un elemento importante, en algo trascendental que da seguridad y empaque a la vez a las poblaciones ubicadas en la costa. Generan sensaciones de seguridad, infunden

temor y otorgan prestigio lo que redundará en la mejora de la vida de sus ocupantes<sup>1</sup>. Este es el esquema ideológico por el que se rige el Resguardo de la Costa, que para un éxito en las operaciones precisa que una de sus principales bazas sea la correcta y eficaz defensa de las ciudades, de modo que se conviertan en auténticos fortines, elementos que disuadan a los futuros candidatos a sitiar estas plazas.

Nuestro viaje debe comenzar en la Edad Media, en ese momento de cambio drástico que se produce después de la conquista cristiana y en el que se macera el germen de las ciudades que vamos a encontrar en el siglo XVI (Fig. 5.1). Como indica el profesor Juan Antonio Barrio, las ciudades del reino de Valencia, al construir su propia memoria histórica con una fuerte impronta providencial, no dudaban en arruinar, eliminar o destruir la historia de otros centros urbanos, practicando la *damnatio memoriae* más despiadada (2010: 193). En las ciudades que mantienen su *status* se procede, desde el momento de la conquista, a una sistemática eliminación de los elementos urbanos que conformaban el espacio pre-existente, el de época islámica, a fin de imponer el nuevo orden y las claves del nuevo reino. La transformación de los espacios religiosos urbanos en lugares de culto cristianos<sup>2</sup>, la creación de arrabales destinados para la población musulmana existente en las eliminadas alquerías circundantes, la adopción de la *Civitas Caelestis* o *Ciudad Ideal*<sup>3</sup> propugnada por Francesc d'Eximenis en 1484 en *El Dotzé de Lo Chrestia* (Antelo Iglesias, 1985),

1 Estos temores son confirmados por el escritor franciscano Francesc d'Eximenis en su obra *Lo Chrestia* al analizar cómo debía de ser la ciudad ideal ubicándola "...ni mucho lexos del mar ni conjunta con él, de guisa que tenga comunicació con el mar mediante otras villas e lugares ni muy cerca del mar ni muy lejos...". También muestra ese recelo el humanista Rodrigo Sánchez de Arévalo en 1455 en su obra *Suma de la Política* ya que la afluencia de extranjeros puede subvertir el orden social con usos, costumbres e ideas disolventes "porque, naturalmente los omes son avidos por desseos de provar policias e cosas nuevas, de que viene gran inconveniente e danno a la tal ciudad e es principio de corrupción della" (Antelo Iglesias, 1985: 38)

2 Estas transformaciones, de forma genérica, aparecen repetidamente en las dos fuentes principales en que se apoyaron los escolásticos para estructurar su idea de la ciudad fueron la *Política* de Aristóteles y la *Ciudad de Dios* de San Agustín. Pero con la aparición de las órdenes mendicantes, el cristianismo empezó a asumir valores fundamentalmente urbanos, reemplazando poco a poco a las viejas estructuras suburbanas de las órdenes de Cluny y Cister. De esta forma, el escenario será fundamental para que la sociedad feudal realice el tránsito entre el Dios de los cielos al Dios del mundo. el hombre irá descubriendo la naturaleza que le rodea, separándose cada vez más de los dogmatismos escolásticos, para ensayar formas nuevas de conocimiento (Vera Botí, 2010: 408).

3 Eximenis plantea la idea de ciudad como un proyecto previo, una expresión del orden temporal regido por el orden espiritual. Donde existe una relación inseparable entre Razón y Fe, y el funcionamiento de las fundaciones urbanas como organismos paralelos al cuerpo humano, de los que son una metáfora algunas partes de la ciudad, según el principio enunciado por Jean de Salisbury en el siglo XII. La ciudad medieval consagra la cabeza al príncipe, o lo que es lo mismo, al gobierno temporal que cumple las misiones de ser ojos, oídos y lengua en las actividades del regimiento y justicia de la ciudad. El corazón lo ocupa la iglesia. Los intestinos, el comercio y la administración (Navarro Segura, 2006).



Figura 5.1: Mapa de las ciudades del paisaje de la defensa costera en el territorio de Alicante.

en base a nuevas tramas urbanas, más ordenadas en torno un centro donde establecer los poderes político, económico, social y religioso<sup>4</sup>, con espacios y callejeros más orga-

4 Según Francesc d'Eximenis, la planta de la Ciudad será cuadrada y la protegerá una muralla con tres puertas en cada uno de los lados, que medirá mil pasos. De Este a Oeste, dos amplias calles la dividirán en cuatro cuartos o distritos, en cada uno de los cuales habrá una plaza y, a su alrededor, se dispondrán los barrios según los oficios. El palacio del príncipe se alzará a un costado de la ciudad, airoso y fortificado. En el centro de la población se erigirá la Catedral, dominando la Plaza Mayor; lugar santo, donde ninguna fealdad moral o física es permisible (Antelo Iglesias, 1985: 29)

nizados y reticulados que permitan una eficaz política de tributación y recaptación fiscal, son elementos que configuran la nueva realidad feudal y su implantación sobre el espacio urbano existente.

Pero además, en el Reino de Valencia y en la zona alicantina en particular hay una intensa ampliación del fenómeno urbano, sobre todo en las zonas costeras con la nuclearización y nueva fundación de poblaciones, como podrían ser los casos de Vila Joiosa (1300), Benidorm (1325), Callosa (1300), Ifach (1297), Pego (1280) o Xàbia (1304), nacidas al calor de las recientes donaciones, pasando de ocupar los asentamientos castrales ubicados en la montaña cercana en la costa, a realizar una progresiva colonización del litoral. Estas iniciativas perseguían el objetivo, -aparte de consolidar poblaciones estables- de desarrollar gran parte de los abundantes recursos económicos que presentan nuestras costas, llenas de extensas áreas de charcas, marismas y saladares en las que abundaba la pesca como uno de los principales recursos. Entre ellos podríamos destacar la explotación de las salinas del área meridional de la provincia, el oro blanco de la Corona, principal producto que se destinaba a su explotación salinera, así como la caza y la pesca. Recordemos que a pesar de su hostilidad y de las dificultades que ofrecían para el asentamiento de poblaciones a su alrededor, las marismas serán una de las fuentes de riqueza más importantes para el campesinado medieval y por extensión, para el comercio. Así también sucedió tras la guerra de los dos Pedros, momento decisivo en la construcción de la identidad y la memoria histórica del reino de Valencia. Enclaves con su propia historia e identidad como Guardamar o Morvedre (Sagunto), perdían su condición de municipio, su autonomía, y fueron desposeídas de su título de villa, para convertirse en aldeas de otros municipios, pertenecientes a Orihuela o Valencia, respectivamente.

En todos estos modelos de urbanismo que van apareciendo, que van transformándose con el paso del tiempo, se encuentran sus defensas, las murallas que defienden a la población como un elemento inerte que es modificado por que se muestra invariablemente ligado a la imagen de las ciudades medievales y modernas hasta la llegada de la Industrialización. *Si vis pacem, para bellum*. Si quieres la paz, prepárate para la guerra. Así lo entiende el humanista Rodrigo Sánchez de Arévalo en su obra *Suma de la Política* escrita en 1455, al señalar que las murallas deben procurar a la ciudad "... paz e quitarlos impedimentos e dannos de la cibdad, resistiendo las ofensas de los enemigos, y otrosí castigando las sediciones e delictos. Resulta esso mesmo otra conclusión: conuiene saber, que las guerras e acciones bélicas en tanto son elegibles e buenas e lícitas en quanto son ordenadas e se fazen a los fines suso dichos; deue se fazer e dessear como cosa que es ordenada para conseguir el vltimo fin de la Cibdad o del buen político, que es aver paz e sossiego para uluir virtuosamente..." (Antelo Iglesias, 1985, 39).

Pero siendo esta la teoría, la realidad alicantina es otra diferente. Los centros de población de las comarcas meridionales valencianas más importantes en el siglo XIV

eran: Orihuela, Guardamar, Elche y Alicante, y como núcleos menores estaban Crevillent y Callosa que poseían murallas aparte de contar con un castillo. Como bien indica María Teresa Ferrer, en los casos de Orihuela, Elche y Alicante, se sabe que las ciudades contaban con murallas importantes e incluso foso que las hacían más seguras. Guardamar, en cambio, era una plaza más débil que no tenía una buena situación estratégica ni una muralla comparable a la de las otras 3 villas. En cuanto a Callosa y Crevillent tenían murallas pero eran más débiles. Las de Callosa no resistieron un pequeño ataque castellano en 1358. La de Crevillent aparece muy pocas veces citada. Es posible que hubiera que identificarla con la fortificación denominada *andarop*. Por lo que respecta a las poblaciones más pequeñas, como Elda, Novelda, Asp, Nompot, Agost o Busot sabemos que contaban con castillos pero no tenemos constancia que tuviesen unas murallas propiamente dichas (Ferrer i Mallol, 1990: 155).

Como iremos repasando al presentar cada uno de los enclaves urbanos costeros que hemos podido analizar, la realidad de las defensas urbanas no es que sea la más adecuada para unos tiempos bélicos tan duros como los que se producen en los siglos XIV y XV. Con defensas levantadas en los primeros momentos de su fundación o con recintos reformados aprovechando los anteriormente existentes pero en franco declive, el panorama defensivo urbano de las ciudades y villas alicantinas se centra en disponer de buenas posiciones estratégicas que otorgan ventaja frente a los ataques y en fiar a que la intensidad, número y volumen de los atacantes no permita superar las defensas. Con el dominio de la navegación y el aumento del comercio marítimo a finales del siglo XIV y, sobre todo, en el siglo XV, el control del espacio marítimo ha sido una preocupación constante para los gobiernos. Además de tener que planificar defensas para proteger las ciudades de ataques venidos desde el interior, las poblaciones costeras deben hacer frente al vasto espacio marítimo, por donde también llegan incursiones menores y conflictos bélicos de cierta envergadura como pudieron ser, entre otros, la Guerra de los Dos Pedros a mediados del siglo XIV; el corso cristiano o la piratería norteafricana durante el siglo XV y XVI, que demostraron la necesidad cada vez más evidente de disponer barreras defensivas que aseguraran la integridad de las poblaciones, sus explotaciones, los recursos pesqueros y, sobre todo, las rutas comerciales.

Los malos presagios de inicios del siglo XIV con la escasez de recursos, el hambre por la falta de cosechas, la peste negra y la guerra castellano-aragonesa a mediados de la centuria -en el que se ha venido denominando "*el mal any primer*"- abre un período de recuperación en la segunda mitad del siglo XIV y sobre todo, en los inicios del siglo XV, con un fuerte cambio de orientación económica dirigido al desarrollo de las huertas con cultivos como la mata, el junco, la sosa, la barrilla, la sal, el carrizo, todos ellos altamente rentables y orientados a la exportación. Aparte de consideraciones económicas, producto de la mala administración de los fondos destinados a obras

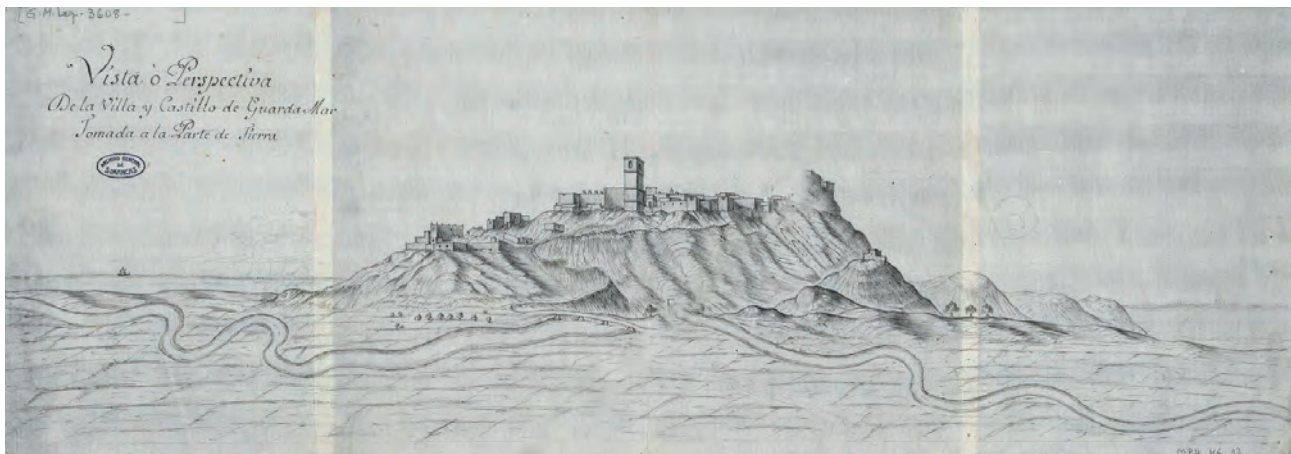


Figura 5.2: Vista o perspectiva de la villa y castillo de Guarda-Mar tomada por la parte de Tierra. Años 1737-1758. Archivo General de Simancas.

y aprovisionamiento de los castillos, hay que resaltar la aparición de la pólvora como elemento tecnológico clave y con ella, de la artillería. Su presencia cada vez menos testimonial en los acontecimientos bélicos y la limitación de las defensas bajomedievales a sus efectos, las conocidas como defensas de *lança* y *escudo*, hace que sean completamente obsoletas a los ataques de la piratería pisana, genovesa y veneciana, en franco desarrollo en este momento. Mientras que económicamente, la provincia se va reponiendo de la crisis, la situación defensiva en la costa es lastimosa con castillos abandonados como el de Guardamar, pero la situación también es patente en Alicante y en otros puntos del Reino. Hagamos un pequeño repaso.

### 5.1. GUARDAMAR DEL SEGURA

El caso de Guardamar (Fig. 5.2) es especialmente sangrante, ya que fue villa reconocida en 1307 durante el período de dominio aragonés tras la conquista de Jaime II del reino de Murcia en 1296, pero tras la Guerra de los dos Pedros pierde los privilegios y Pedro IV la incorpora al término municipal de Orihuela en 1364, no recuperando su autonomía hasta el año 1692 (Barrio Barrio, 2010: 188). Conocida la existencia de restos arqueológicos por Enrique Llobregat, quien da noticia de la aparición de cerámicas ibéricas y romanas en las laderas de la fortaleza y un toro de piedra de medio metro de altura (Llobregat Conesa, 1972), su conocimiento aumenta con los trabajos de documentación realizados por Rafael Azuar en su obra de cabecera *Castellología Medieval Alicantina* (1983). Posteriormente, la fortificación ha sido objetivo de estudio por un amplio número de profesionales, siendo revisada desde la óptica arquitectónica dentro del estudio de la arquitectura abaluartada postmedieval (Beviá García, Camarero Casas, 1988) y desde la perspectiva documental profundizando en su secular abandono a fines de la Edad Media (Hinojosa Montalvo 1996: 19-22). En fechas recientes, Guardamar ha sido referencia obligada de la investigación

del mundo feudal, en concreto en el estudio del proceso de fundación y colonización de Guardamar (Torres Fontes, 1975; Barrio Barrio, 2000, Menéndez Fueyo, 2010: 170-186) y por ende, dentro del proceso de repoblación de la Vega Baja, acometido tras la sublevación mudéjar de 1264-1266 y relacionada sobre todo con el término o alfoz de la villa de Orihuela (Barrio Barrio, 1999; 2002).

Guardamar era una población asentada sobre un montículo que se organizaba entorno a un eje principal que unía la puerta de la villa con la del castillo, situado en la parte más elevada del cerro y del que partían las murallas que rodeaban la población (Fig. 5.3). Parece que cuando Jaime II conquista la villa no tenía murallas, al menos de obra<sup>5</sup>. En 1304, Pere Serç, representante del Consell de Guardamar, solicita al rey Jaime II permiso para construir una muralla<sup>6</sup> con la que protegerse de los enemigos –recordemos que en ese mismo año se produce el duro y violento ataque nazarí a Vilajoiosa– por lo que necesitan “...fêu obrar est castell e, feyta la obra, fêu exir los pobladors de sos heretaments e fêu-los venir estar en aquest loch, que era gran pinar, on nuyt temps moros no abitaren, e fêu-los fer vila e mès-li nom Guardamar, per tal que per lo castell fosen guardatz e defeses dels enemics. Et com nós senyor, perquè avem los heretaments molt luny, si apus nesesària cosa que a negun altre loch del regne que el castell sia ben guardat, et aquell sia molt de tmps ha deseparat, que no y estan guaytes ni nuyt hom no y ten son alberch, ans està rònech, de guisa que n'estam totz a condicion de perdre les persones e lo que avem e mayorment con és [guerra], perquè sia la vostra merçet, senyor, que'l façatz guaytar de guisa que per ell no's perda la vila e nós; que depuys que

5 De no ser obra, apuntemos que podría tratarse de una empalizada de madera o similar como si fuera una mota o una albergada campamental (Mora-Figueroa, 1995).

6 Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería Real, Jaume II, caixa 116, num. 734. También se encuentra en A.C.A, reg. 235, f. 127v-128v, según indica María Teresa Ferrer Mallol (1990: doc. n.º 43).



*Vilajoiosa fo barregada, en estes partz, no à romàs tan flac loc ni tan desemparat de merçet de senyor com aquest e ajats pietat de nós, senyor, que per lo dit castell no siam baregatz, si nostre Senyor Déus la aga de nós en est segle e en l'altra...*" (Galiana Soriano, 2011: 176). A extramuros se desarrollaba un arrabal que ya ocupaba mayor extensión de terreno que la antigua villa en el siglo XIX. Junto a la puerta se encontraba la iglesia, lugar donde posteriormente se levantó el depósito de Aguas y por ello aparecieron en la obra gran cantidad de enterramientos procedentes de las criptas del templo (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 288).

Cierto es que, como indican las fuentes escritas, Guardamar se crea bajo el empuje repoblador de Alfonso X. Sin embargo, hasta ahora, desconocemos el impacto de la supuesta colonización castellana, amparada en una acción fundadora y repobladora documentada en las fuentes escritas y llevada a cabo por Alfonso X en las tierras situadas junto a la desembocadura del río Segura, que bien pudo albergar para el nuevo núcleo urbano expectativas futuras de desarrollo económico y poblacional, al estar situado en una zona privilegiada, en la desembocadura del río Segura y con una vocación pesquera y marítima clara, ante las posibilidades que ofrecía la exportación desde su embarcadero de productos codiciados como la sal y los cereales (Barrio Barrio, 2002).



Figura 5.3: Reconstrucción virtual del acceso al Castillo de Guardamar. Autor: Fernando Such Berenguer. Archivo Gráfico MARQ.

Con la llegada del poder aragonés a principios del siglo XIV las cosas cambian. En marzo del año 1307 el lugarteniente Pero López de Rufes informa al rey de Aragón que después de inspeccionar Guardamar, una buena parte de la muralla esta en el suelo y que había ordenado al Consell de la villa que la reparasen. No parecía muy satisfecho con las condiciones de la fortificación ni con el emplazamiento del castillo asegurando que el castillo tenía las paredes demasiado bajas pero que si era elevada con “*dues tapies*” sería más fácil de defender (Ferrer i Mallol, 1990: 159). Mucho más clara es la carta del Consell de Guardamar de 1308 espantados porque no se han rehecho las defensas

desde la toma de la villa y porque malas noticias llegan desde el sur donde un ejército nazarí había salido por tierra y mar co intención de atacar Guardamar. Pero el alcaide del castillo, Berenguer de Massanet estaba enfermo y no podía hacer nada por ellos. Espantados por la situación, los habitantes se habían echado a las murallas, durmiendo en sus puestos de vigilancia para evitar ser sorprendidos por el enemigo. En esta ocasión, era una falsa alarma, cosa que no fue así 23 años después cuando Guardamar fue tomada, quemada y destruida por un ataque nazarí. Reedificada la villa, fue la primera que tomó la flota de Pedro I en 1359, lo que marcó su destino en la Baja Edad Media, que quedará como mera “colonia” de Orihuela, capital de la Gobernación, mejor situada y con un potencial superior que le permitía controlar las actividades económicas que se desarrollaban en el amplio territorio del Bajo Segura (Barrio Barrio, 2010: 194).

Desde la óptica que nos ocupa, la arqueológica, las primeras prospecciones hay que situarlas en los años 80 del siglo XX, realizadas en las laderas meridionales de la fortaleza, dirigidas por el Catedrático de Arqueología de la Universidad de Alicante, Lorenzo Abad (Menargues, De Gea, 1986). Las excavaciones se planificaron como una actuación de urgencia y de control arqueológico con motivo de los trabajos de restauración y consolidación del Baluarte de la Pólvora (Beviá García, 1986; 1990) (Fig. 5.4). Los sondeos se realizaron concretamente en la cima y laderas de la parte más meridional del cerro, exhumando restos de algunos muros de piedra y un aljibe excavado en roca; todo ello, fechado en el siglo XVIII. Junto al material arqueológico de época moderna, aparecieron mezclas cerámicas ibéricas, romanas, fragmentos de lucerna, y un as del siglo II d.C. con un marco cronológico que abarca desde el siglo III a.C. hasta el siglo II d.C., aunque con pervivencias hasta el siglo IV d.C (Menargues, De Gea, 1986).



Figura 5.4: Detalle de la Torre de la Pólvora del Castillo de Guardamar durante las excavaciones en los años 80 del siglo XX. Archivo Gráfico MAG. Ayuntamiento de Guardamar del Segura.



Figura 5.5: Formas cerámicas abiertas del taller alfarero de Paterna de cronología feudal procedentes de los niveles de fundación del Torreón de la Pólvara del Castillo de Guardamar.

En los niveles más profundos del sondeo y como explican los autores, “*por debajo del pavimento y hasta la roca de base*” apareció un segundo nivel de relleno con restos de estructuras y abundante material arqueológico, identificado por los autores como cerámicas de Paterna y Manises, decoradas en verde y manganeso, azul cobalto, loza dorada, cerámicas monocromas, etc., otorgando una amplia y holgada horquilla cronológica general entre mediados o finales del siglo XIII hasta el siglo XVI (Fig. 5.5). Estas cerámicas son las que han mostrado la huella constructiva de la fortificación de Guardamar durante el dominio aragonés a finales del siglo XIII (Menéndez Fueyo, 2010: 170-185). Este estudio nos ha permitido relacionar este material con las zanjas de fundación de una de las torres de la construcción medieval, planteamos que la horquilla cronológica del conjunto se sitúe en la primera mitad del siglo XIV, con algunas piezas, como las escudillas en loza azul y en dorado, que hemos incluido en este estudio pero que muestran una clara tendencia a la modernidad, pudiendo centrar sus fechas en la primera mitad del siglo XV. La existencia de repiés poco desarrollados, y nada sobreelevados, indica una cronología tardía en estas piezas que debemos señalar. Sin embargo, el resto del conjunto muestra una clara homogeneidad que la sitúa en la horquilla cronológica que hemos indicado. Y lo basamos, ante la falta de pruebas estratigráficas aportadas por el propio yacimiento, en su comparativa con otros yacimientos donde aparecen idénticas producciones y que sí muestran una cronología sólida y apoyada por hallazgos monetarios como es la Pobl medieval de Ifach en Calp. En Ifach, las producciones paterneras son muy numerosas y mayoritarias en un elevado porcentaje. Tanto tipológica como decorativamente, las cerámicas de Guardamar son idénticas a las documentadas en Ifach, en concreto a las que hemos podido relacionar con el primer nivel de uso de yacimiento, que podemos situar entre los años 1282-1298 (Menéndez Fueyo, 2009).

Las producciones paterneras que encontramos en Ifach – básicamente, las cerámicas en verde y morado sobre fondo blanco– corresponden con el primer momento de desarrollo del taller, una vez los rasgos formales y decorativos ya se encuentran asentados y en pleno rendimiento. Básicamente documentamos los más conocidos del estilo Paterna Clásico, asociado a las primeras producciones que salen del taller feudal valenciano y que inundan las *novas poblas* del Reino de Valencia. Por poner algún ejemplo, es muy destacable la presencia de la serie de formas abiertas –platos y cuencos– con el motivo pseudoheráldico en el solero, una serie que aparece de forma avasalladora en los registros de Ifach. También abundan los geométricos con organizaciones radiales de trazos en verde y morado partiendo del centro del plato y las producciones con motivos cuadrangulares en el solero, como los documentados en las piezas de Guardamar, lo que nos permite ubicar el lote, de forma aproximada y con todas las reservas, como habíamos indicado antes, en la primera mitad del siglo XIV (Fig. 5.6 y 5.7).



Figuras 5.6 y 5.7: Pitxer para el vino y cántaro de borde apuntado para el agua. Primera mitad del siglo XIV. Archivo Gráfico MAG. Ayuntamiento de Guardamar del Segura.

Una época fundamental que coincide con la política expansiva de la Corona de Aragón y la creación de nuevas poblaciones en la costa del Reino de Valencia. El rey Jaime II conquistó Guardamar el 26 de abril de 1296, incorporando la villa a la Corona de Aragón mediante el correspondiente privilegio de unión en el que se comprometía a no enajenarla ni separarla jamás de la Corona. Con la Sentencia arbitral de Torrellas de 1304, dejaba de pertenecer al reino de Murcia y en junio de 1308 quedaba incorporada formalmente al reino de Valencia (Barrio Barrio, 2002). A partir de ese momento es cuando comenzamos a registrar un impulso constructivo importante con el levantamiento de los principales torreones del castillo y un potente y abundante registro material que nos habla de una potente colonización aragonesa, al menos en edificaciones, fortificaciones y presencia cerámica.

Tras la guerra de los dos Pedros y la reorganización del territorio con la conversión de Guardamar en lugar dependiente de Orihuela, las noticias más importantes refieren un lugar despoblado y en grave crisis económica. En 1382 las autoridades municipales de Orihuela plantearon el derrocamiento de Guardamar y su edificación en Rojales, una zona más segura por su situación interior, frente a la ubicación costera que dificultaba su defensa. Sin embargo, actividades como la recolección de sosa y junquillo, la comercialización de cereales y del producto obtenido en las pesquerías, la regulación de los pastos, la exportación de la sal, y el control y acceso al cargador de Guardamar, dependían del embarcadero de Guardamar, el cual era el centro más activo del movimiento mercantil del término de Orihuela, ya que como se recoge ampliamente en las actas municipales la mayor parte de las exportaciones del trigo oriolano con destino a Valencia, Ibiza, Barcelona, etc. se realizaban desde dicho lugar. A mediados del siglo XV el comercio de la sal era otro de los estímulos econó-

micos del lugar de Guardamar (Barrio Barrio, 2010: 196).

Los efectos negativos de la guerra no sólo afectaron a la pérdida de la autonomía local, sino que se agravaron a lo largo de la segunda mitad de este siglo con un acelerado proceso de despoblación, lo que obligó al monarca Martín I a conceder un privilegio el día 27 de Abril de 1400, con el fin de facilitar la repoblación, dado el importante rol estratégico que seguía jugando Guardamar para la gobernación de Orihuela. Las medidas adoptadas a finales de la centuria anterior dieron fruto a lo largo del siglo XV, la recuperación demográfica llegó hasta tal extremo que, a mitad del siglo XV, ya no existían solares disponibles en el interior del recinto amurallado (García Menárguez, 2010: 29).

Esa bonanza económica llama poderosamente la atención de los navíos berberiscos durante el siglo XVI. Como hemos expuesto en el capítulo dedicado a la piratería, en el año 1543, los habitantes de Guardamar deben hacer frente al ataque del pirata Salah Rais, así como otro intento de asalto en el año 1553 por el aviso de 46 velas de moros (Requena Amoraga, 1997: 145).

Como respuesta a estos ataques se conserva una carta del rey Felipe II dirigida a la ciudad de Orihuela, comunicando que el Duque de Segorbe mandaba al Maestre Racional y al ingeniero italiano Giovanni Baptista Antonelli a visitar la villa “...y vean y traizen la fortificación que les pareciera convenir y ser necesaria...”, el cual concluye en su Memorial de 1562 que “...están cercados a la antigua y hace pocos años antes también reparado en algunos lugares, pero mal entendidos, Guardamar es pequeño pero mal reparado...” por lo que podemos colegir que algunas obras se estaban realizando sobre las murallas medievales levantadas por los aragoneses a principios del siglo XIV. La coletilla que aparece en el memorial de “...acabar de fortificar Guardamar...” indica claramente que ya existían obras de remodelación de las murallas antes de la llegada de Antonelli (Requena Amoraga, 1997: 146). Nada más sabemos de ello hasta la visita del Virrey Vespasiano Gonzaga en 1575. En su informe, donde muestra de forma abierta su rechazo y menosprecio a las defensas levantadas hasta ese momento, plasma sus impresiones sobre las defensas de Guardamar indicando que “...aunque tiene una plataforma que pienso se hizo en tiempo que gobernava este Reyno el Duque de Maqueda, en la qual hay algunas buenas piezas deste General de Valencia. No tiene traveses que valgan nada, ni terraplano. Los muros no mas de para lança y escudo. Tiene al cabo del lugar castillo sin traveses y de la mesma forma. No es lugar que tiene puerto, ni necesidad de hazer en el gasto...” dejando claro, que a mediados de la centuria, dentro del plan del Duque de Maqueda, las murallas medievales de Guardamar deben de tener algún tipo de reforma o añadido que es bien visible a los ojos expertos de Vespasiano (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 291).

De la lectura de los planos cogimos al menos tres actuaciones que los investigadores Marius Beviá y Eduardo Camarero sitúan cronológicamente en el siglo XVI. En primer lugar en el frente Noroeste se observa una tenaza

formada por dos pequeños baluartes que dominaban el río Segura, denominado Baluarte de la Pólvora, construido sobre un torreón medieval. El sistema constructivo empleado parece propio del propuesto por Antonelli para a segunda mitad del siglo XVI, con un muro exterior que envuelve el torreón medieval y rellenado por grandes contrafuertes y terraplenados sus huecos, hecho que nos indica que nos encontramos con una edificación dirigida por un auténtico experto. Los trabajos de excavación arqueológica previos a la restauración del Baluarte, realizados en los años 80 del siglo XX han puesto al descubierto toda la información de la estratigrafía constructiva empleada en el que aparecen los típicos tapias calicestrados pertenecientes a la obra medieval, la mampostería que forma los contrafuertes y la sillería reutilizada que se coloca en el muro cara vista (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 293).

Junto a la muralla han aparecido dos torreones de planta rectangular separados entre ellos por unos 50 metros de distancia y unidos por un lienzo de muralla. Los cubos presentan una altura de 2,5 metros y 3,5 metros, teniendo un ligero alambor o talud en la parte inferior y las esquinas reforzadas con sillería. Estos torreones han sido situados cronológicamente en la mitad del siglo XIV, lo que podría relacionarse seguramente con los momentos posteriores al ataque castellano de 1359 que acabó con la fortificación y obligó a su reconstrucción.

De fechas posteriores al siglo XVI disponemos de algo más de información, sobre todo a partir del año 1638, momento en que el alcaide del castillo solicitaba la provisión de una puerta de hierro y dos cañones pedreros ya que son conocedores del violento ataque a Calp que se produce en 1637; sucediendo igual en 1656 ante la cercanía de la escuadra inglesa a la costa, lo que obliga a los responsables a realizar una detallada descripción de la situación de la plaza: “...La villa de Guardamar está fundada sobre peña y tiene las murallas en figura cuadrada con algunos traveses pequeños que por serlo y por ser irregular la planta no son bastantes a descortinar la muralla del todo no obstante es bastante dicha muralla a defenderse de un antepresa, pero para defenderse de sitio necesitaría de dos medias lunas en las dos cortinas que tiene terreno para poderlas haçer que cahe a la parte de tramontana tiene una sola puerta y fuera la cubre una barvacana y las puertas interiores son de yerro mazizo y la otra de mas afuera es de madera de ordinaria hechura y faltanle dos restillos que çierran la barbacana y, aunque no es urgente necesidad el mandarles poner la fortaleza de las puertas de yerro, no obstante lo tengo por conveniente para su mayor seguridad...” (Requena Amoraga, 1997: 147).

En esta descripción se aprecian dos elementos interesantes. En primer lugar, la inexistencia de obras “a lo moderno”, al describir la plaza con “murallas de figura cuadrada” en referencia a los cubos en saliente medievales de planta cuadrangular y al seguramente al modificado Torreón de la Pólvora, lo que nos elimina la existencia de torreones circulares, o incluso baluartes al estilo de las obras relacionadas con la defensa abaluartada. En segundo lugar, la confirma-

ción del deterioro y falta de mantenimiento de la plaza, ya que incluso la petición de instalar unas puertas de hierro hecha 18 años antes, no parece que hubiese sido efectiva. Es más, la dotación de defensas y munición que dispone la plaza es tan escasa, que ni cuenta con artillería, con 13 mosquetes, 9 pistones y otros 9 mosquetes ordinarios y con apenas cuatro soldados para toda la guarnición, de los cuales tres los pagaba la villa y uno la Corona Española. A estos cuatro hombres se les debían de unir 100 más, dotados de mosquetes, que pertenecían a la población civil, en la no había ningún soldado veterano y en caso de producirse un asedio, la villa solo dispondría de víveres para 15 días (Requena Amoraga, 1997: 147).

Como expone el arqueólogo Antonio García Menárguez, la destrucción y abandono de esta ciudadela se produjo como consecuencia de los terremotos de 1829, obligando a sus habitantes a desplazarse al llano y a construir una población de nueva planta y a una reutilización masiva de los materiales de construcción de la antigua villa para la construcción de la nueva trama urbana que han hecho del castillo hasta tiempos recientes la principal cantera de suministro de todo tipo de materiales (2010: 30). Esta situación precaria del estado de conservación del castillo se vio agravada en los años 60 del siglo XX por la construcción del depósito de agua potable. Su instalación destruyó totalmente los restos de la antigua iglesia, la puerta de acceso a la villa, la torre que la flanqueaba en la muralla norte y, probablemente, una de las torres de la tenaza renacentista. Sin embargo, la adquisición como propiedad municipal del Castillo y los trabajos de conjunto realizados por la Escuela-Taller desde 1987, han permitido la recuperación y rehabilitación del edificio más emblemático, el Baluarte de la Pólvora, y de todo el sistema de torreones y murallas de la fachada de levante, la muralla del frente de meridional y parte de las de poniente. Con todas estas actuaciones, se ha conseguido recuperar al menos la fisonomía defensiva de la villa amurallada y amortiguar el proceso de deterioro; todo ello de cara a conseguir su revalorización cultural.

## 5.2. CAP DE L'ALJUP - LLOCH NOU DE SANTA POLA

El caso de la población de Cap de l'Aljup –antiguo vicus romano llamado *Portus Illicitanus* y actual Santa Pola– es más sencillo, ya que surge de la construcción en el siglo XIV de una torre defensiva conocida como *Torre Vieja* o *Torre del Port del Cap de l'Aljub* que fue emplazada en el mismo lugar que ocupa el Baluarte Este del fortín, en una zona accesible y bien comunicada (Sánchez Fernández, García Mas, 1990: 15). Sus precedentes, aunque su realidad arqueológica sea evanescente en estos momentos de la investigación, se puede apoyar en las fuentes anteriores a la conquista cristiana, donde es un punto geográfico de indudable interés.

Según las fuentes árabes, la primera mención de Santa Pola la encontramos en el siglo XI, y en concreto en la

descripción del conocido como “*Canal de la Mancha del Mediterráneo*”, existente entre las costas del Magreb y de la Península Ibérica, que realizará el geógrafo onubense ‘Ubayd Allâh Al-Bakri, de fines del siglo XI, cuyo texto fue estudiado por Mikel de Epalza y de su traducción del francés extraemos los párrafos dedicados a las costas alicantinas (1986: 26-27): “...*Le sigue, a treinta y cinco millas, el puerto de Magila Bani Hâsim (...) tiene en frente, en tierras de Al-Andalus, a Captel de Tudmir (Qabtil Tudmir; en la parte norte del Mar Menor.). Le sigue el puerto el puerto de la ciudad de Tenés (...) El puerto de Tenés tiene enfrente, en tierras de al-Andalus, Santa Pola (Sant Bâl). Sigue el puerto de Tenés, hacia el este, a más de veinte millas, el puerto de la isla de Wuqûr (Las Cavidades). (...) Tiene en frente, en tierras de al-Andalus, el puerto de Alicante (Laqant). Se corta el mar; entre los dos, en cinco etapas*”.

Una geografía algo diferente a la descrita, medio siglo después, es la del geógrafo ceutí Al-Idrîsî (1099-1165) que en su libro sobre “*los caminos de al-Andalus*” (*Uns al-Muhay*), dedica un apartado a enumerar los puertos y embarcaderos que existían desde Barcelona hasta Algeciras, de cuya traducción efectuada por J. Abid Mizal, extraemos la parte dedicada a nuestras costas: “... *Los embarcaderos (al-marâsî) de Barcelona a la ciudad de Algeciras; que está al Estrecho de Gibraltar (Bahr al-Zuqâq): “(...) a Denia hay cuarenta millas, al Peñón de Ifach (Yabal Kalb) hay ocho millas, a la ciudad de Alicante hay cuarenta y dos millas, de Alicante al cabo de Santa Pola (Taraf al-Nâzûr) hay diez millas, a Hulûq Bâlus (Bahías de Bâlus) (Mar Menor?) hay cuarenta y dos millas, al Cabo de Palos (Taraf al-Qabtal) hay doce millas, al embarcadero de Portman (Marsâ Burtumân) (...)*” (al-Idrîsî, 1989: 96).

La descripción de la costa efectuada por al-Idrîsî confirma la existencia de puntos geográficos que en el texto se describen como cabos, con el término árabe “*Taraf*” -, los lugares de Santa Pola (1989: 319-320, nº 469). Del mismo autor y de su geografía universal más conocida “*Nuzhat al-Mustâq*”, vamos a entresacar la mención más detallada que hace de Santa Pola y de la isla de Tabarca, siguiendo la traducción que hiciera en su día Mikel de Epalza (1985: 217): “...*Cerca de esta ciudad (Alicante), hacia el oeste, hay una isla llamada Planesa. Está a una milla de la costa. Es un buen fondeadero, que puede servir a las naves del enemigo. Está frente al promontorio del observatorio (taraf an-nâzûr). Desde el Promontorio del Observatorio a la ciudad de Alicante hay 10 millas. Desde la ciudad de Alicante, por tierra, a la ciudad de Elche hay una jornada escasa. Desde la ciudad de Alicante a las gargantas de Palos (hulûq bâlus) hay 57 millas...*”. Esta detallada descripción no sólo vuelve a confirmar la importancia de los actuales cabos de Santa Pola y de Palos, más al sur, sino que, por primera vez, encontramos una referencia concreta a la isla de Tabarca, denominada por su imagen orográfica de “*Plana* o *Planesia*”, de la que además dice que es un buen “*fondeadero*” y puede servir de refugio para las naves enemigas (Azuar, Lajara, 2012: 46-49).

Estas citas geográficas contrastan, por vez primera, con la existencia de restos arqueológicos, gracias a las excavaciones realizadas por la arqueóloga Silvia Yus Cecilia, dentro de las obras de seguimiento arqueológico realizadas con motivo de la rehabilitación del Castillo-Fortaleza de Santa Pola en el año 2003<sup>7</sup> (Fig. 5.8). En dichos trabajos, en concreto en la excavación de las estancias 15 y 16, se documentó una cimentación fabricada en tapial de hormigón, con orientación norte-sur e interrumpida en tres puntos, que se produjeron durante la construcción del fortín en el siglo XVI (Fig. 5.9). La adscripción de los restos anterior a la construcción del fortín se confirma con el análisis cerámico que hace la responsable de los trabajos, donde documenta “...fragmentos de cerámica esgrafiada, restos de atafiores vidriados en verde oscuro-verde claro, marmitas de paredes finas realizadas a torno con pastas de textura arenosa vidriadas al interior, alcadafes con el borde pintado a la almagra, candiles de pie alto y los brocales de pozo estampillados con cubierta vítrea verde oscuro...” (Yus Cecilia, 2003; 2012, 158-166) que la arqueóloga fecha en la primera mitad del siglo XIII, en contexto claramente almohade. Aunque la autora establece que, ante las pruebas arqueológicas, “...es prácticamente imposible dar una fecha concreta a la obra, puesto que la estratigrafía arqueológica no aparece sellada por ningún pavimento contemporáneo a la misma...” (Yus Cecilia, 2003; 2012: 158-166).



Figura 5.8: Vista cenital de las excavaciones en el Patio de Armas del Castillo de Santa Pola con el descubrimiento de los restos de la torre medieval de Calp de l'Aljup. Fuente: Silvia Yus Cecilia. Museo del Mar. Ayuntamiento de Santa Pola.



Figura 5.9: Planta de los restos de la torre medieval de Cap de l'Aljup. Fuente: Silvia Yus Cecilia. Museo del Mar. Ayuntamiento de Santa Pola.

Coincidimos con la responsable de los trabajos en todos los puntos del análisis, dado que, por lógica estratigráfica, los restos documentados bajo la estructura del fortín, deben ser, por fuerza anteriores al levantamiento de la obra renacentista. Vaya por delante la adscripción medieval de las estructuras documentadas durante el seguimiento y que la autora sitúa, al menos, en fechas “...anteriores al 20 de mayo de 1406, fecha de un documento conservado que nos informa de que el rey Pedro, donó la torre a Pedro Esteban, un vecino de Elche...” (Yus Cecilia, 2003) y que podría llevarse a fechas incluso de última del dominio islámico, sobre todo, por lo conjuntos cerámicos de época almohade que localiza en las excavaciones.

Podrían tratarse de los restos de la torre medieval incluso de una torre islámica? Es posible, aunque una anchura de 1,42 cms que la arqueóloga documenta en la base, la creemos algo escasa como cimentación de una torre defensiva de reango exento –se precisaría al menos de 2 a 2,40 metros-, dado que, conforme avanza en altura, los muros van perdiendo grosor. Sólo recordemos aquí otros casos de torres en tapial como las de Beneixama (Esquembre Bebia, Bolufer Marques, 1994: 251-261; Esquembre Bebia, 2001: 38) y la de Negret en la misma localidad (Esquembre Bebia, Bolufer Marqués, 2001: 40); la torre principal del Palacio de Altamira en Elche con 3,85 metros; la torre Mocha del Castillo de la Mola en Novelda con 2,60 metros, o la imponente torre almohade del castillo de la Atalaya en Villena con 3,70 metros (Quiles, Robey, Huesca, 1994: 227-249).

En cambio, sí que se puede identificar con torres de un desarrollo constructivo más pequeño, de planta y configuración cercana a las que se pueden documentar en las torres huerta de Valencia, vinculadas con explotaciones agrícolas a modo de alquerías. Estas medidas estarían más cerca de torres como Biar, con 1,60 metros (Quiles, Robey, Huesca, 1994: 227-249; Segura Herrero, Simón García, 2001: 55-60); la Torre de Sax, (Segura Herrero, 2001: 101-103), o la Torreta de Elda (Segura Herrero, 2001:

7 Trabajo que ha sido de muy reciente publicación (2012: 158-166), y que se centraron en las dependencias 15-16-19-20-21-22 y patio de Armas de la fortaleza, por lo que queremos expresar un agradecimiento especial a la arqueóloga directora de las excavaciones, Silvia Yus Cecilia, por habernos dejado consultar la memoria técnica de los trabajos en fechas previas a la edición de su trabajo que también hemos querido reseñar, dado que hemos accedido a la maqueta de la obra. Agradecimiento que queremos extender a María Jose Sánchez Fernández, que entonces era la directora del Museo Arqueológico de Santa Pola, por la amabilidad y atenciones tenidas para con nosotros.

111-113), ambas de clara cronología feudal. Eso coincidiría con la posibilidad de vincular la torre con estructuras anexas de habitación y almacenaje que la documentación medieval revela y que veremos en los próximos párrafos.

Porque la documentación de archivo es prolífica y abundante relacionada con la torre. La primera noticia que nos ha llegado nos la ofrecen Alfredo García Mas y Francisco Requena Amoraga, rescatando un privilegio<sup>8</sup> expedido en Huete por el Infante Juan, fechado el 8 de Febrero de del año 1284, en una época en que esta zona de la frontera meridional del Reino de Valencia se hallaba bajo dominio castellano, en el que se daba permiso a los vecinos de Elche para vender alimentos en el puerto sin que el alcaide de la torre lo pudiese impedir (1994: 118), que sustituye como referencia más antigua a la que hasta ahora teníamos de esta construcción. Años más tarde, en 1304, en plena política real de reforzamiento de la frontera costera con el levantamiento de novas poblas y ante los ya habituales ataques de la flota nazarí; Jaime II encomienda la alcaldía de la torre a Mateu de Castellsent, bajo el régimen pro domo plana, sin salario aunque le concede los beneficios de la alquería de Benicreixent. La alcaldía pasa unos años después a manos de Alfons Guillem, con carácter vitalicio y con un salario de 700 sueldos (García Mas, Requena Amoraga, 1994: 118).

Ambas referencias hablan evidentemente, de una construcción que ya se halla operativa y en funcionamiento. En cuanto a su forma, no poseemos ningún documento que la ilustre, si bien, según los autores, es posible que se tratase de un pequeño castillo de recios muros con varios huecos para las puertas y ventanas, de planta cuadrada, de mampostería irregular a cara vista y rematada en la parte superior. A efectos de sus descripción contamos con el testimonio del catedrático y arquitecto don Gerónimo Muñoz que ha quedado en un documento de 1595 conservado en el Archivo de Simancas<sup>9</sup>: “*Era tan fuerte la torre que el capitán Barbarroja la cercó con 40 galeras para batirla, y aunque la cañoneó con diversas piezas de artillería jamás pudo batir ni rendir, y que el duque de Maqueda habiendo visto y reconocido la fortaleza de nuestra torre no permitió que se derribase por entonces sino que quedara dentro del baluarte de Levante como torre de homenaje para defensa del paso, y habiéndose hecho una fortaleza de un padastro que tenía otra torre, con lo cual se pensó servir de algún favor, por haberse reconocido el que no sintió efecto que se juzgó, se tuvo por más conveniente derribar la torre y con efecto se derribó<sup>10</sup>*” (Sánchez Fernández, García Mas, 1990: 16)

Sin embargo, esa sensación exterior de torre fuerte y sólida se derrumba si atendemos a los documentos si-

guientes al levantamiento de la torre y que están fechados en los principios del siglo XIV. Hacia el año 1316 el estado general de la construcción parece estar muy deteriorado, como para justificar la realización de unas obras en el edificio y, en lo que es más importante, en los almacenes y estancias contiguos a la torre, estancias que algunos autores identifican con dependencias para refugio de los pescadores que conformaban el exiguo puerto medieval (García Mas, Requena Amoraga, 1994: 118). Las obras, o bien no alcanzan la profundidad necesaria, o bien se quedan en un escaso lavado de cara que hace forzoso la intervención algunos años más tarde, en 1324, con reparaciones de mayor calado cuyos costes llegaron a elevarse hasta los 1000 sueldos (García Mas, Requena Amoraga, 1994: 118). Sin embargo, el documento que recoge José Ramón Hinojosa Montalvo sobre Calp de l’Aljup en la cual se establece la concesión de la licencia concedida por el infante Ramón Berenguer en 1333 para construir una torre que defendiera el puerto del Cap de l’Aljup nos viene a indicar que la torre, o bien es reparada y terminada en esta fecha o bien es levantada nuevamente dada la mala calidad de la obra construida en 1284.

El objetivo, en cualquier caso, era defender el puerto medieval dando protección a los pescadores y comerciantes de la zona y, sobre todo, controlar la isla Plana o de Santa Pola, uno de los refugios preferidos y habituales de los corsarios de la zona, como en el episodio del 4 de Abril del año 1384, en el que una galeota de moros atacó la torre, siendo rechazados por la ayuda providencial de los auxilios enviados desde Elche y que impidió la captura de los guardas (García Mas, Requena Amoraga, 1994: 119).

Sin embargo, la acción de los alcaides no siempre va en consonancia con el importante papel defensivo que jugaba la construcción. Por ejemplo, el 9 de Noviembre de 1379 el Consell de la villa de Elche decide escribir a a Condesa de Jérica y de Luna, esposa del Infante Martín, quejándose de las escasas guardias que el alcaide hacía en la torre, ya que dejaba abandonada la posición, disponiendo guardas solamente durante dos meses al año, bajo las veladas acusaciones de malversación y compra ilícita, lo que una vez tras otra<sup>11</sup>, hacía que los cambios en el puesto de alcaide fueran continuos (García Mas, Requena Amoraga, 1994: 119).

El mantenimiento y reparación corría a cargo del Consell de Elche, cuyo clavarío disponía de fondos para las obras. La torre estaba situada junto a la orilla, como parece

8 Archivo Municipal de Elche, índice de los documentos que se conservan en el archivo de Elche, vol. 1, any 1871. Libro intitulado Privilegios, hoja 32 v.

9 Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 79

10 El fortín ya debe estar levantado en 1595, siendo una obra llevada a cabo por el duque de Maqueda en 1553.

11 Estas quejas se volvían a repetir el 25 de Marzo del año 1382, cuando el Consell escribe de nuevo a la condesa para informarle de que “...la torre del cap de l’Aljup del vostre port de la mar està en rohina e desabitada la mayor part de l’any per en Thomàs Verdú et al qual li a avets acomanat no y està sinó partida de l’yvern mentres los pecadors y estan...”, con el objetivo que la condesa nombrase a un vecino de Elche para dicho cometido que no abandonase la torre. Posteriormente, algunos autores recogen otras quejas relacionadas, por ejemplo, con los derechos del agua del pozo, o con el retraso en la reparación de la torre (García Mas, Requena Amoraga, 1995: 119).

desprenderse de la orden dada a los jurados el 20 de Marzo de 1401 por el que todo pescado capturado en aguas de la isla debería descargarse delante de la torre del puerto. Sabemos que después de uno de los períodos habituales reparaciones para su mantenimiento, a la torre se la dota de un matacán o defensa vertical para defender la puerta, así como la construcción una nueva planta, -con toda seguridad, una plataforma para la ubicación de la artillería- y el cerramiento con una puerta de los espacios de habitación que se encontraban alrededor de la torre (García Mas, Requena Amoraga, 1994: 119). Sin embargo, como solía suceder creemos que desde su levantamiento, el estado de conservación seguía siendo deficiente, como atestiguan las numerosas obras que en ella se realizaban. Por ejemplo, el 17 de Octubre de 1430 se ordenó hacer una puerta nueva para la torre ya que la anterior la quemaron los castellanos, testimonio claro de que la guerra de 1429-1430 sufrió los embates de la armada de Castilla. También se reparó el portal y el pavimento del terrado.

Una nueva puerta se elaboró en 1439, año en que el maestre Lluques fue contratado para hacer una cubierta de bóveda "*ab ses tapiés*" con objeto de dar mayor consistencia a la torre en su función defensiva y evitando que pueda ser tomada. Al frente de los trabajos solía haber un obrero de la torre y en 1448 el Consell acordó que no pudiera desempeñar dicho cargo quien fuera deudor del Conde. El 29 de Mayo de 1449 se nombra a Alfonso Quirant obrero de la torre, sin salario, con el fin de confeccionar de nuevos los andamios y el muro, contando el visto bueno del justicia, jurados y prohombres de la villa. Al mando de la torre había un alcaide, cuya misión era la de conservar el edificio y ejercer una vigilancia adecuada en el puerto. La alcaidía se arrendaba en pública subasta por las autoridades de Elche al mejor postor, por períodos de uno a tres años. El alcaide estaba obligado a residir en la torre. Se trataba de evitar que el paraje quedase despoblado. La torre no contó en estos años con una guarnición permanente ya que hubiera supuesto una importante carga económica para un municipio como el de Elche. Por ello, el sistema arbitrado era colocar algunos vigilantes armados en los momentos de peligro. En enero de 1429 se pagaron 130 sueldos y 10 dineros a los ballesteros enviados a los jurados a la torre para su custodia. (Hinojosa Montalvo, 2004: 67-68)

La fragilidad del sistema era evidente y el peligro que suponía tener deshabitada la Isla de Santa Pola como refugio de piratas se intentó resolver en diciembre de 1427 por iniciativa personal de Bertomeu Vidal, de Alicante, quien propuso a los jurados de Elche la construcción de una torre en la isla, en la que hubiera una o más personas de vigilancia. El acuerdo del Consell ilicitano fue escribir a Barcelona para consultar dicho proyecto que nunca llegó a prosperar. (García Mas, Requena Amoraga, 1994: 120; Hinojosa Montalvo, 2004: 69).

Las referencias que disponemos antes del cambio de centuria nos hablan nuevamente de continuas reparaciones y modificaciones en las cubiertas y diversos elemen-

tos, tanto de las estructuras anexas que conformaban el puerto, como en la propia torre, aunque son libramientos de dinero cuya ubicación exacta no se puede determinar (García Mas, Requena Amoraga, 1994: 121).

### 5.2.1. La construcción del fortín de Santa Pola

Con la llegada del mundo moderno y las nuevas necesidades artilleras que la pólvora introduce a partir de la segunda mitad del siglo XIV, las defensas de la torre se van confirmando como obsoletas e inútiles para la defensa. Las murallas medievales como las que la torre de Cap de l'Aljup plantea, fueron obras eminentemente válidas en particular para la defensa estática. En su construcción, útiles para contrarrestar la capacidad ofensiva del atacante, con el remate de la coronación alcanzaban gran altura sobre el nivel del terreno. A su vez, y como hemos visto por los restos arqueológicos descubiertos en las actuaciones del subsuelo, estas fábricas tienen poco espesor. Su finalidad era impedir el acceso de agresores al interior del recinto que protegían. La considerable altura de esas construcciones constituía un obstáculo, difícil de salvar por las máquinas de guerra empleadas en caso de asalto. Para los sitiados, la mejor defensa o la considerada como sistema más eficaz, a su vez, contando con la presencia de unas murallas de importancia, consistía en retrasar y prolongar temporalmente el asedio, a la espera de la llegada de refuerzos amigos externos. O bien, ante el posible agotamiento del atacante, que decidiera desistir y levantar el asedio.

Esta garantía atribuida a las murallas y, por tanto, el grado de confianza en su eficacia, entró en crisis con motivo de la aplicación de la pólvora a la artillería. La nueva arma mostró su eficacia en el año 1494, con motivo de la campaña realizada en Italia por las tropas francesas de Carlos VIII. Entonces se puso de manifiesto su capacidad ofensiva sobre las defensas medievales. Las nuevas piezas de artillería en su morfología evolucionaron con rapidez, tanto en su eficacia y fueron perfeccionadas durante el siglo XVI. En especial, a lo largo de la siguiente centuria. Incide en aquella transformación la misma manera de construir las piezas de los cañones, recorrido material que pasa del empleo del hierro colado al bronce fundido. También fueron importantes los avances en las características de los soportes para el apoyo de las piezas. Así como hay que referirse a la evolución en los tipos de los proyectiles utilizados, de este modo al evolucionar desde las balas de piedra, de las realizadas en mármol eran las, al parecer, de resultados más dañinos. Hasta alcanzar la mayor capacidad destructiva cuando se introdujeron las bombas de hierro, desarrollando seguidamente las granadas explosivas, incrementando así el efecto destructor.

De esta forma, con la llegada del siglo XVI, se precisan nuevas soluciones para viejos problemas. De esta forma nace la idea del fortín de Santa Pola (Fig. 5.10), el cual formará parte de un sistema defensivo iniciado durante el reinado de Carlos I, desarrollado con mayor auge y pujanza por el sucesor Felipe II. Monarca que dispuso los



medios de todo tipo, necesarios para la construcción de diversas torres de vigilancia, dispuestas en zonas marítimas de cotas elevadas, o bien en tierras bajas del litoral, para avistar los navíos en su aproximación al litoral, detectando aquellos posibles enemigos de diversa procedencia.



Figura 5.10: Vista aérea cenital en la actualidad del fortín renacentista de Santa Pola.

Fue con anterioridad al año 1520, como ya hemos visto, cuando la atención defensiva se concentraba en la costa sur de España. Será durante la década de los años treinta de la centuria, cuando se comprobará la necesidad de proteger la costa de Levante, en el ámbito territorial que comprende desde Cataluña al sur de Murcia, incluyendo dentro de esta política de actuaciones la salvaguardia de Ibiza. Todos estos lugares, en especial los tramos meridionales, entonces estaban expuestos a los ataques corsarios, en particular los procedentes del norte de África. Giovanni Battista Calvi es quién, durante las décadas comprendidas entre los años treinta y cincuenta del quinientos, siguiendo instrucciones del emperador visitó distintos lugares de la costa, destacando su presencia en lugares tan distantes como las ciudades de Cádiz y La Coruña. A mediados del siglo XVI se configura ya la idea defensiva peninsular, que resultará dominante a partir de 1556, con Felipe II como nuevo rey. El monarca incorporó ingenieros militares procedentes de Italia, siendo extensa la nómina de quienes trabajaron al servicio de la corona española, haciendo posible la realización de tan vasto programa defensivo. Conviene recordar los nombres de Jacobo y Jorge Palearo, Tiburzio Spanocchi, la saga de los Antonelli, Francesco de Marchi, Francesco Paciotto, y un largo etc. Estos técnicos definieron las características propias de la fortaleza del siglo XVI. La cual se identifica, entre otros aspectos, por numerosos parámetros. Citemos la adopción de la planta general cuadrada con bastiones en las esquinas, la disminución de la altura de coronación, la apertura de puntos aptos para disparar en los flancos del bastión, aparición de fosos secos o húmedos, en los que también desempeñaba un papel importante la dimensión del ancho, cons-

trucciones defensivas o medialunas situadas delante de los huecos de las puertas y de las poternas, que permitían el fuego de flanco apoyando al procedente de los baluartes, la aparición de la tenaza con la elevación de tierra delante de las cortinas, las realizaciones de caminos cubiertos que permitían el paso seguro de los defensores, etc.

De esta forma, y alumbrado bajo estos nuevos conceptos defensivos es cuando en el año 1553, al ser nombrado virrey de Valencia don Bernardino de Cárdenas, se propuso reforzar ampliamente el sistema defensivo de la costa meridional alicantina, por lo que decidió construir un castillo en el Nuevo Lugar de Santa Pola cuyos gastos iban a ascender a 23.000 ducados que fueron sufragados por el propio Virrey si hacemos caso del cronista Martí de Viciana: “*Mandó a costa suya fundar y poblar un castillo llamado Santa Pola, tomando el apellido de la isla de Santa Pola, que esta en el paraje de dicho castillo...*” (Sánchez Fernández, García Mas, 1990: 21; Varela Botella, 2012: 50-61).

El fortín de Santa Pola se edificó en el solar donde se encontraba la torre medieval, con la intención de ayudar a consolidar una población en retroceso y el funcionamiento del puerto de salida de productos de Elche. Sobre el episodio de la demolición de la torre y su inclusión en la construcción del nuevo fortín, se refiere Vespasiano Gonzaga en una interesante cita que fue recogida por Francisco Requena Amoraga en su obra sobre la defensa costera en la época de los Austrias, donde señala que “...*El castillo de Santa Pola, o el lugar nuevo que de entrambas maneras le llaman, es del Duque de Maqueda, y lo hizo a su costa incorporando en una esquina del una torre vieja donde se solía hazer guarda: y la torre era de V. Mgad y aunque el Duque paga treinta soldados en el dicho castillo, alcaide, capellán y artillero, están siempre dos guardas de V.M...*” (1997: 166).

La nueva defensa que tiene que sustituir a la derruida torre medieval debe responder, según Marius Bevià y Alfredo Martínez, a una obra cuyas trazas deben seguir unos esquemas ideales y unos planteamientos defensivos dirigidos por los preceptos italianos que se están distribuyendo en esos momentos en la Península en un fenómeno de asimilación que coincide con una evidente necesidad de renovación defensiva en todos los sentidos (2000: 244).

Los planos con las trazas originales del castillo hoy son desconocidos, ignorando la fecha posible del dibujo. Su estado constructivo y espacial debió tener escasas modificaciones durante el transcurso de las primeras décadas. De ese modo, Alejandro de Retz el año 1778, el mismo del plano con el territorio, dirigió el levantamiento que lleva por título “*Plano de planta y perfiles del castillo*”, en el cual ofrece tres dibujos muy detallados y formalmente precisos y muy bellos en la realización gráfica (Fig. 5.11). Junto a ellos, constan varias leyendas escritas, que permiten conocer los usos a los que se destinaban los diferentes recintos. A la izquierda de la lámina se encuentra la planta, cuyo perfil exterior difiere del plano que comprende el territorio circundante. Está orientada de tal manera que la nave sur se encuentra, precisamente, en la parte superior

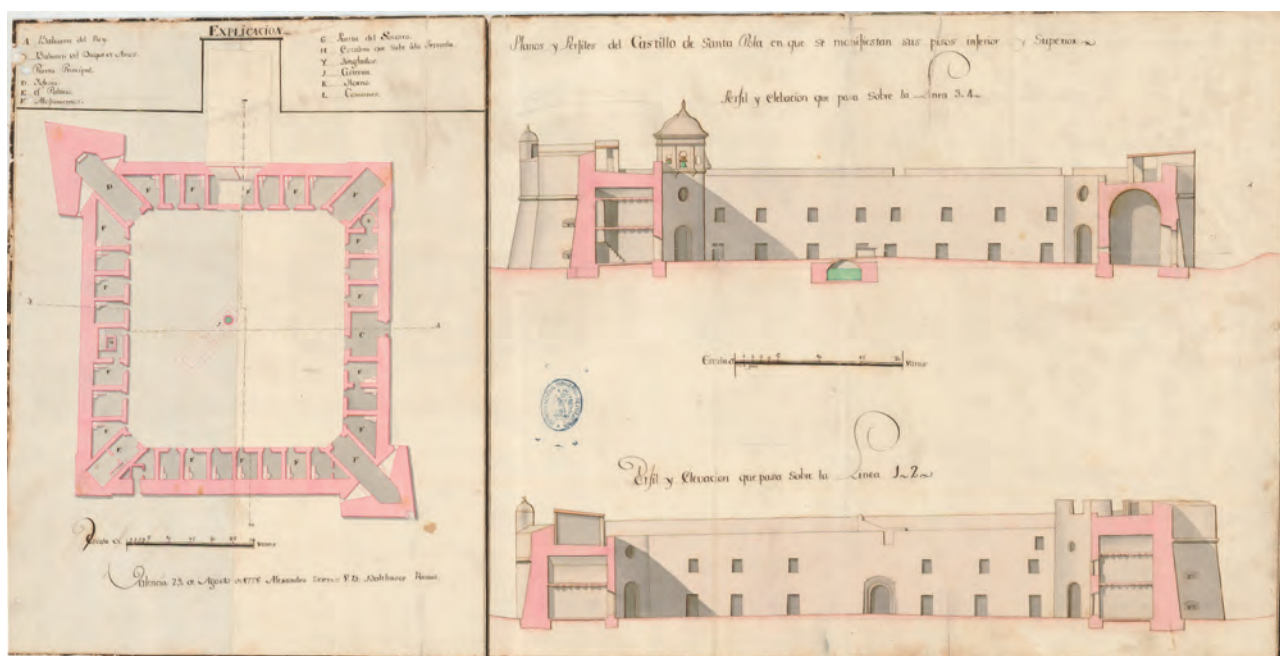


Figura 5.11: Plano de la planta y perfiles del Castillo de Santa Pola por el ingeniero Alejandro de Retz. Año 1778. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

del dibujo. Incluye en la misma representación los distintos niveles. Tal como alude el título de la hoja, “*Planos y Perfiles del castillo de Sta Pola en que se manifiestan sus pisos Inferior y Superior*”. Pues, al respecto, hace coincidir la disposición del muro perimetral interno y la distribución de los baluartes y las torres, al quedar representados los rellenos de los muros con tinta roja. Con la representación simultánea, mediante otro color, de los antepechos defensivos exteriores de las terrazas, que apreciamos son continuos en tres de los lados, mientras en el cuarto se ofrece la interrupción con la abertura de las tres cañoneras, que permitían la defensa de la población y el control del litoral respecto del acercamiento de las embarcaciones. Observando la particularidad de las garitas, situadas en los cuatro vértices exteriores de los baluartes y los torreones. Apreciando en el centro del patio un círculo que corresponde al brocal del aljibe. Se menciona la puerta principal, aquella situada en el ala de poniente, que bajo esa denominación hace suponer la existencia de otras secundarias. Tal es el caso de la que denomina del Socorre. La leyenda se refiere también a la escalera para subir a la terraza. Se cita la iglesia, así como el horno, el aljibe, etc.

En cuanto al edificio en sí, es un recinto fortificado levantado con una geometría estricta, de planta casi cuadrada, con enorme patio en su interior y abaluartado en los ángulos Noroeste, denominado el Baluarte del Rey (Fig. 5.12), y el ángulo Sureste, llamado Baluarte del Duque de Arcos (Fig. 5.13). Dichos baluartes presentaban plantas ligeramente diferentes en dimensiones y formas. Estos baluartes de planta en ángulos agudos para mejor defensa, presentan los muros alamborados al exterior hasta dos terceras partes de su altura, marcándose al final por una

moldura de medio bocel en saliente, que continúa también por las cortinas. Los muros están resueltos con mampostería y sillería encadenada en los ángulos. Cada orejón de los ángulos presenta una cañonera a media altura, de deriva externa. Los baluartes no están terraplenados en su interior sino que presentan nave utilizadas, una de ellas como capilla de la fortaleza, solución que también se da en las esquinas no abaluartadas. Los muros de las cortinas se resuelven con la misma técnica que los baluartes, de mampostería, alamborados hasta dos tercios de su altura y con moldura de medio bocel en saliente. Se rematan los lienzos con merlones de tapial. En el remate también se encuentra las baterías, que recaen fundamentalmente en el frente sur de la fortaleza, mirando al mar con un acabado a la barbata, y un suelo reforzado de losas de piedra para el retroceso de los cañones. En las cubiertas también se disponían los tinglados y el polvorín –ahora desaparecidos– coincidiendo con las torres y los baluartes (Beviá, Martínez, 2000: 247). En los vértices de las defensas se erigían las escaraguaitas o garitas cilíndricas, cuyo número preciso se desconoce pues los planos del año 1778 grafían 4 en planta pero solo dos en sección.

En su diseño original, presentaba un único acceso, situado al Suroeste, un ingenioso y “medieval” ingreso en codo –una solución a modo de Z como dictaban los cánones vitruvianos–, como elemento de defensa pasiva, que impedía que el teórico asaltante pudiera acceder directamente al interior del fortín y así poderlo batir en el interior de la puerta (Fig. 5.14). El arco es de sillería con despiece de tradición gótica coronado por la inscripción de su fundación que se colocó en el portal de entrada de la fortificación y que permaneció en su sitio hasta el siglo XVIII y



Figura 5.12: El Baluarte del Rey del Castillo de Santa Pola.

Figura 5.13: Baluarte del Duque del Castillo de Santa Pola tras su reconstrucción.



Figura 5.14: Acceso en codo de tradición medieval al interior del Castillo de Santa Pola.

que rezaba así: “Bernardino de Cardenas, Duque de Maqueda, Lugarteniente del potentísimo Filipino, Rey de las Españas, por refugio de los navegantes i de la Republica Christiana, edificio esta alcazar i castillo del puerto antiguo de Elche. Año 1557” (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 265; Requena Amoraga, 1997: 165). Existían, además, dos entradas más al interior del recinto. La primera, la denominada Puerta del Socorro, situada en el ala norte, servía como salida de emergencia y actuaba como poterna secundaria de la fortificación que fue descubierta en las

obra de restauración de la fortaleza en los años 1998-2000. La segunda, simulando un portal de vivienda, daba a la escalera que ascendía hasta la atalaya definida por su cubierta transitable que tenía, como elemento arquitectónico de interés, una amplia escalera por la que se accede a las terrazas, resuelta con pilastras de tradición gótica en sus ángulos (Beviá, Martínez, 2000: 245).

El patio interior, cuadrado, equilibrado y riguroso, organizando en torno a él pequeñas viviendas de planta baja, piso y altillo que ofrecen cuatro fachadas de mampostería vista con una distribución uniforme de ritmos entre huecos y macizos, remarcada por la singularidad de los chaflanes y sólo alterada por la presencia de la gran puerta de acceso. Algunas de las estancias presentan una amplitud tan generosa que estaban destinadas a “palacio” como lo acredita la leyenda de los planos suscritos por Alexandre de Retz del año 1778 (Beviá, Martínez, 2000: 245). Otras, las más numerosas, se constituían como las viviendas para el personal de la guarnición, organizándose en espacios cuadrangulares delimitados por dos muros laterales que ejercían además de contrafuertes, continuos y seriados, de la muralla perimetral a la que atracan perpendicularmente en las dos plantas del fortín. La singular disposición de estas unidades a diferentes cotas provoca que el perfil superior de la fortaleza presente una ligera inclinación, la cual se manifiesta en la moldura abocinada al exterior y en una terraza con pendiente uniforme desde el norte hacia el sur. Los motivos de esta solución estriban en la necesaria evacuación, recogida de aguas y su conducción para su almacenamiento hasta el aljibe (Beviá, Martínez, 2000: 245). Éste se encuentra ligeramente desplazado del centro de la plaza y desconocemos a ciencia cierta si éste es el mismo aljibe que se encontraba junto a la torre medieval antes del levantamiento del fuerte. Sin embargo, su emplazamiento descentrado hace pensar a los investigadores si pudiese tener relación con la torre del siglo XIV (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 266).

La primera intención sobre la construcción del fortín la encontramos un acta del Consell de Elche del año 1527 en el que se ordena “...se fasa una poblacio murada en la torre del Cap del Aljup...”. Pero no dejando de ser una intención firme y clara del Consell ilicitano, no se verá concretada hasta el año 1557, según consta en la inscripción. El cronista Martí de Viciano nos regala la primera descripción de la construcción al indicar que “...mandó a costa suya fundar y poblar un castillo llamado Santa Pola, tomando el apellido de la isla de Santa Pola, que esta en el paraje de dicho castillo i con tener el duque en el castillo muy buena artillería, defienden los navíos que surgen del paraje. Este castillo mandó fundar el duque en el año 1557. Tiene de contorno 134 brazadas, a lo moderno, con mucha artillería, municiones i bastimentos, gente i orden para en todo tiempo. No lejos del castillo tiene una albufera, en que se cría i toma el más sabroso pescado de otras albuferas del reino...” (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 259).

Otras descripciones no tan optimistas como las de Viciiana nos las ofrecen los diferentes expertos italianos que trabajaban en el reino por entonces y que ya hemos hecho referencia a ellos en diferentes momentos del capítulo. Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* en el año 1563, por ejemplo, indica que “...*aun que el assiento del pudiesse ser mejor como lo ay alli cerca y esso se hará como por la traça y memorial se vera...*”, dudando seriamente de la validez del emplazamiento elegido por Bernardino de Cárdenas y proponiendo trasladarlo a otro espacio más adecuado, ya que el castillo se hizo “...*con pequeños travesses, sin terraplenos y sin foso estaba cuando yo pase por alli y con un padastro desde donde se pudiera batir que para contrabatería poco duraría...*”, y con un padastro o defensa elevada que sucedería si alguien tomase el cerro cercano situado al Este, haría inútil cualquier defensa de la posición (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 260).

De igual manera, pero mucho más contundentes<sup>12</sup> son las palabras de Vespasiano Gonzaga en 1575 acerca de la obra indicando que “...*fue una obra muy impropia y de mucho gasto, y le hace de continuo al Duque, y aunque es obra moderna y de muros gruesos no tiene terraplano, y tiene un padastro harto cerca; las casas arrimadas al muro aunque no tienen ventanas fuera; patio tiene bueno y aljibe, dentro unos trebeses de poca sustancia y no de igualdad...*”, aunque reconoce que es preferible tener la construcción a no tenerla y dado que ya está levantada algo harán su excelente patio de armas, sus 12 piezas de artillería y sus 30 soldados de guarnición (Requena Amoraga, 1997: 167), así que acaba recomendando que se conserve indicando “...*todo lo que el castillo hace la dicha torre vieja y pues esta hecho y no hace costas a Vuesa Magestad, bien hecho es conservalle; aunque no veo que sea de efecto alguno...*”. Estas dudas sobre su posible demolición, siguiendo el funesto final que tuvo el fortín de Bernia, se mantuvieron largo tiempo. Para decantar la balanza a favor de su conservación, el Concejo llegó incluso a solicitar que el almirante Don Juan de Austria visitase la población, aprovechando que se encontraba en Cartagena organizando la defensa costera de todo el sureste de la Península. La visita no llegó a producirse y ocasionó graves costes a las arcas municipales (Requena Amoraga, 1997: 167).

Analizando ambas opiniones de dos expertos en fortificación, es cierto que la obra, aunque levantada bajo diseño y planta moderna, aún conserva muchos elementos que hacen de ella una construcción “antigua”, pero que muestra los ideales renacentistas de unidad, centralidad y simetría, siendo, según Marius Beviá y Alfredo Martínez, la primera obra de arquitectura militar moderna construida en Alicante (2000: 246). En primer lugar, conviene señalar que la fortaleza no se contruyó adaptándose a la orografía del terreno, sino que obedeció a una idea preconcebida

de proyecto. Alguien la ideó, probablemente la dibujó y luego levantó sus trazas sobre el terreno<sup>13</sup>. El replanteo general y la casi perfecta modulación así lo atestiguan. En segundo lugar, como se puede ver en los planos del castillo, la inexistencia de terraplenos, un elemento básico para la absorción de la pelotería artillera, le acerca a criterios pre-abaluartados.

En tercer lugar, y esto es una autentica realidad, no tiene presente la presencia del padastro del que ya hemos hablado, quizás buscando encontrarse más cerca de las barcas y de la población, pensando en que los hipotéticos ataques procederían más por mar que por tierra, aunque es un elevado riesgo ya que la loma no es de difícil acceso para nadie, aunque venga en una nave y desembarque a pie de cerro. Sigue siendo un enorme peligro no controlado. Y en cuarto lugar, no cuenta con foso, un auténtico error estratégico, ya que se trata de una fortificación a ras de suelo, donde cualquier enemigo puede acercarse hasta el recinto amurallado y realizar zapa y tormentaria sin que haya una mínima distancia de seguridad, cuestión que siempre ha proporcionado un buen foso. Por todo ello, a pesar de su traza moderna podemos considerarla una de las primeras obras renacentistas de las costas alicantinas a pesar de lo tardío de su levantamiento. La escasa superficie de los baluartes, frente a los largos lienzos de muralla indica que se trata de una edificación de primera época, ya que en fechas posteriores, como veremos en el caso de las murallas de Alicante, se da enorme prioridad a las plataformas artilleras de los baluartes, frente a las cortinas defensivas (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 263).

Durante el siglo XVII, pese al evidente descenso de la presión corsaria, la fortaleza siguió garantizando la seguridad del puerto y de los barcos que ameraban en él (Fig. 5.15). El 5 de Abril de 1614, ante los avisos de la existencia en las cercanías de una armada otomana, se ordenaba una revisión de las torres y fortalezas de la costa con vistas a proveerlas de artillería y municiones, teniendo que hacer noche en Santa Pola, un tercio de la población de Elche en calidad de guarnición.

En el siglo XIX, el edificio se encontraba en franco deterioro, circunstancia que acaba produciendo la orden de demolición en el año 1855 que fue evitada por el Ayuntamiento para ubicar en ella una iglesia, la casa Consistorial

12 Parece que al bueno del Virrey no le gustaban excesivamente los fortines, ya que los dos existentes en la provincia –Santa Pola y Bernia– son duramente criticados en su informe.

13 En este sentido tenemos que coincidir con la opinión de Marius Beviá y Alfredo Martínez cuando indican que la construcción del fortín estuvo condicionada por la presencia del aljibe de la torre medieval, o sea, el control y defensa del punto de captación de agua (2000: 246). Englobar esta importante infraestructura y elegir un espacio adecuado en un paraje rodeado de marjales y zonas húmedas no era sencillo, pero se consiguió, cumpliendo así la principal recomendación de especialistas como León Battista Alberti en 1582 de disponer de “...un lugar seco y no pantanoso, que no presente dificultades topográficas para los hombres propios y para el enemigo sea inexpugnabile...” (Alberti, 1978); o de Cristóbal de Rojas en 1598 “...si se tiene que elegir a voluntad, que sea llano, que se haga de tal manera que la campiña lo rodee a una distancia de 1000 pasos de tal manera que no pueda llegar ni un pájaro cubierto a él...” (Rojas, 1985).

y la Aduana, procediendo el Jefe de los Carabineros a la entrega de la fortaleza el 4 de julio de 1859. Desde entonces, algunos elementos han sido derribados, como uno de sus baluartes en el año 1872 por parte del Ayuntamiento para utilizar la piedra en la construcción del muelle (Requena Amoraga, 1997: 168), hasta su actual proceso de restauración convertido en museo y en espacio para actividades lúdicas de la población.



Figura 5.15: Plano del Castillo y Plaia de Santa Pola por el ingeniero Alejandro de Retz. Año 1778. Archivo General de Simancas.

### 5.3. NUEVA TABARCA

La popularmente conocida como Isla de Tabarca se trata de un diminuto archipiélago situado frente a la costa de Santa Pola de la que dista tres millas náuticas, y está conformada por una serie de islotes y escollos que han convertido sus inmediaciones en un lugar de no fácil navegación con el paso del tiempo (Fig. 5.16). Los antiguos navegantes massaliotas –Marsella- ya la bautizaron como *Planesia*, nombre griego referido a la peligrosidad de sus aguas de cara a la navegación ya que ese término griego *planos*, significa en realidad *engañador*, *traicionero* o *perigoso* (González Arpide, 2008: 32). Será bajo control romano cuando la ínsula pasaría a conocerse como Planaria, que sí que coincide con esa planicie que caracteriza

su superficie emergida (Pérez Burgos, 2012: 52) siendo aconsejable que la navegación se realice en el canal entre el cabo de Santa Pola y la isla de Nueva Tabarca, llamado *el freu de Tabarca*, que ofrece mayor seguridad ante vientos del primer y segundo cuadrante dada la protección que ejerce la isla (Lajara Martínez, Azuar Ruiz, 2012: 54).

La descripción de la costa efectuada en época islámica por el geógrafo al-Idrísí menciona en su *Nuzhat al-Mustâq*, una descripción más detallada de Santa Pola y de la isla de Tabarca, señalando que “...cerca de esta ciudad (Alicante), hacia el oeste, hay una isla llamada Planesa. Está a una milla de la costa. Es un buen fondeadero, que puede servir a las naves del enemigo. Está frente al promontorio del observatorio -taraf an-nâzûr-. Desde el Promontorio del Observatorio a la ciudad de Alicante hay 10 millas. Desde la ciudad de Alicante, por tierra, a la ciudad de Elche hay una jornada escasa. Desde la ciudad de Alicante a las gargantas de Palos -hulûq bâlus- hay 57 millas...” (Epalza, 1985: 217). Esta detallada descripción no sólo vuelve a confirmar la importancia de los actuales cabos de Santa Pola y de Palos, más al sur, sino que, por primera vez, encontramos una referencia concreta a la isla de Tabarca de la que dice que es un buen fondeadero y puede servir de refugio para las naves enemigas (Lajara Martínez, Azuar Ruiz, 2012: 55).



Figura 5.16: Vista aérea oblicua de la Isla de Nueva Tabarca.

Este último dato se confirma en época cristiana, cuando en diciembre del año 1427, por iniciativa personal de Bertomeu Vidal, vecino de Alicante, se propuso a los jurados de Elche la construcción de una torre en la isla, en la que hubiera una o más personas de vigilancia. El acuerdo del Consell ilicitano fue escribir a Barcelona para consultar dicho proyecto que nunca llegó a prosperar (García Mas, Requena Amoraga, 1994: 120; Hinojosa Montalvo, 2004: 69; Pérez Burgos, 2012: 53). El interés en disponer una defensa en la isla no era un deseo espúreo, sino respondía a un problema de enorme trascendencia para la consolidación de las rutas comerciales de rango local, ya que para ir de Santa Pola a Alicante y viceversa había que atravesar el canal existente entre el Cabo de Santa Pola y la Isla de Planesia, lo que convertía la ínsula en un lugar ideal para realizar razzias por sorpresa sin necesidad de tener que entrar en las zonas de puerto o acercarse a la costa para un desembarco. Desde la isla se podía asaltar cuantas naves pasaran, obtener el botín y después salir a mar abierto sin problemas. Los episodios piráticos relacionados con la isla son elevados y los avistamientos realizados por las atalayas costeras en época medieval y moderna son tan numerosos que los investigadores han calificado a esta zona como uno de los puntos calientes de la actividad pirática en el sector meridional del Reino de Valencia durante el siglo XIV y, sobre todo en el siglo XV y posteriores. Será esta centuria la que más noticias nos deje, y así vemos que en el 31 de mayo de 1401 el procurador de la ciudad de Barcelona, que por entonces tenía en propiedad la ciudad de Elx, expuso ante el Consell que había tenido noticias de que al puerto había llegado la nave de Jaume Anglés, de la que se decía que iba causando todo tipo de daños, por lo que se acordó enviar una compañía de gente armada para capturar a cualquiera de la nave que bajara a tierra. Los jurados pusieron como condición que dicha operación ni fuera contra fueros y privilegios o se pudieran derivar daños de la misma<sup>14</sup> (Hinojosa Montalvo, 2004: 313). Corsarios reconocidos de la época como *Dammnat*, también conocido popularmente como *Sant Moro*, *Malvat Moro*, *Perro de Moro*- también utilizó la isla como centro de operaciones para sus ataques como el realizado en el año 1423, donde ataca Ibiza y sus salinas, apoderándose de 200 personas, dirigiéndose a continuación a Denia y Alicante donde capturó tres embarcaciones cargadas de grano y más tarde desembarca en la huerta de Alicante, capturando numerosas personas para terminar poniendo rumbo a Almería con el cuantioso botín (Hinojosa Montalvo, 2004: 33), atacando en su camino la Torre de Cap Çerver (Martínez López, 2006: 44) o el ataque perpetrado el 26 de Marzo de 1460, en que se supo que las galeras provenzales que ese día estaban en la isla de Santa Pola ponían rumbo a Alicante, con intención de asaltar el puerto (Hinojosa Montalvo, 2004: 33).

La profusión de los ataques corsarios y el peligro que suponía acercarse al islote no detenían a los pescadores. A principios del siglo XVII el Deán Bendicho deja indicado en su crónica del año 1640 que la isla “...es también de mucho provecho por el buen pescado que en todo su género se pesca, aunque los daños que se reciben de ellas son muchos, ya que han sido hechos muchos cautivos en ella. Es así que el excelentísimo Duque de Lerma cuando con su majestad Felipe III despachaba, le puso en ánimo de que edificase un fuerte en la isla aunque tuvo poco efecto por lo mucho que costaría el sustentarlo y porque está cerca del Lugar Nuevo. La isla no tiene agua, ni ha sido jamás habitada, aunque me dicen, hay vestigios que debieron ser de alguna atalaya o abrigo de pescadores...” (Bendicho, 1991: III, 107-108).

Sin embargo, no será hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando se gire nuevamente la cabeza en dirección al islote para convertirlo en la sede de una nueva colonia poblada con los colonos genoveses que explotaban el coral de la isla tunecina de Tabarka y que fueron apresados por el Bey de Túnez el 18 de Julio de 1741 cuando toma la isla y esclaviza a los 800 pobladores y a la guarnición del fuerte-prisión que allí se encontraban bajo pabellón español desde que se produjo la toma de Túnez por parte de Carlos V en el año 1541 (Fig. 5.17). La Corona Española pagaba los gastos de manutención, defensa e infraestructuras mientras los genoveses explotaban el abundante coral que existía en el subsuelo subacuático de la isla pagando con la quinta parte de los beneficios que generaba su comercio. Con la caída de la isla, la fortaleza fue desmantelada y la piedra de las dependencias se usó como material de relleno para conectar el islote con tierra firme que convirtió a la isla en un saliente geográfico más de la costa tunecina. Los denodados intentos del agustino Fray Juan Bautista Riverola, párroco de los tabarkinos, por que la Corona Española acudiera al rescate de los prisioneros chocó en primera instancia con la postira oficial mantenida por el Marqués de la Ensenada, más preocupado por reforzar las fuerzas navales peninsulares que en mandar expediciones de represalia con un no asegurado éxito. Recordemos que en esos mismos años, en el año 1744, la villa de Calp sufre un durísimo ataque de una flota argelina, asociada al Bey de Túnez que arrasa la población (Pastor Fluixà, 1989) lo que nos deja una idea muy clara de la enorme fragilidad de la armada española en esos momentos.

Sin embargo, Carlos III encontró en esta situación un doble interés. Por un lado, recuperaba a los cautivos, lanzando el mensaje de que ningún habitante bajo el emblema de la corona española iba a quedar desamparado frente a la barbarie pirática. Y por otro lado, acabar de una vez con el secular problema de la defensa de la isla de Planesia dotándola de una población fija y una guarnición militar que les defendiese permitiría matar dos pájaros de un solo tiro. La planificación de esta estrategia corresponderá a cargo del Conde de Aranda quien a partir de 1767 comienza las labores de rescate de los tabarkinos prisioneros en las cárceles del Bey de Túnez. Dos son los rescates que se sufra-

14 Archivo Municipal de Elche, Manual de Consells, 2, 20-III-1401

gan. Uno, realizado el 17 de septiembre de 1768 y otro el 10 de marzo de 1769, donde por un precio de 800.000 reales de vellón, los trinitarios consiguen sacar más de 1.300 presos de los que 300 se trasladan a la ciudad de Alicante, dándoles Guillermo Baillencourt como Gobernador de la ciudad, el alta como súbditos de la corona en lo que se ha denominado la *Matrícula de los Tabarquinos* (Martínez Morellá, 1970; Beviá García, Varela Botella, 1994: 91; Rosser Liminyana, 1991; Pérez Burgos, 2012: 56).



Figura 5.17: *Diseño de la Isla de Tabarca en Túnez*. Año 1633. Archivo General de Simancas.

Con los pobladores esperando en las dependencias del Convento de la Sangre su traslado a la isla, ya rebautizada como Nueva Tabarca, comenzó entonces un ambicioso proyecto de urbanización de la buena parte de la isla a cargo del ingeniero D. Fernando Méndez de Ras a quien el Conde de Aranda encarga los pormenores de la obra de alojamiento de los colonos en el año 1769. Méndez de Ras diseña entonces una nueva Roma, como el mismo define en uno de sus escritos, una ciudad en la que sublimar sus frustraciones<sup>15</sup> viéndose a sí mismo como un nuevo Constantino el Grande, un lugar que se convirtiera en la “...llave inexpugnable de los puertos de Alicante y Santa Pola...”, de ahí que pusiera la primera piedra en el ángulo izquierdo de lo que sería la muralla de Levante y el 20 de enero de 1744 acababa las obras (Giménez López, 2012: 80).

15 El ingeniero compartía la idea en sus escritos de que había sido maltratado en los destinos que la Corona le había impuesto, impidiéndole el crecimiento de su genio frente a otros que habían medrado a su costa. De esta forma señala que se existe un particular influjo cuando no se moviliza en el momento en que comienza el conflicto con Portugal en el año 1762 siendo director interino de las obras de fortificación de la frontera portuguesa. Tampoco se ve bien parado cuando se le encarga la frustrada construcción de un lazareto en el puerto de Alicante o el levantamiento de un cuartel de caballería en Mutxamel, obras de escaso bagaje para un hombre que se tenía en tal alta estima (Giménez López, 2012: 79).

El ingeniero diseña una ciudad de carácter militar, totalmente cerrada rodeada de murallas y dotada de nueve baluartes y una ciudadela (Fig. 5.18 y 5.19). El sistema defensivo se compone de una serie de elementos singulares que unidos forman parte de un conjunto sólido y homogéneo en los que se asocian el típico frente bastionado de tradición italiana con las cortinas interrumpidas alamboradas de tradición renacentista lo que permiten desarrollar defensas cruzadas de flanco. La muralla está construida con fábrica de mampostería irregular con aparejo de argamasa de cal y adobamiento exterior en sillería de piedra caliza concertada (Fig. 5.20). La única concesión decorativa de todo el conjunto se sitúa en el extrados hacia el mar, con la disposición de un cordón abocelado a la altura del arranque del antepecho para evitar el anclaje y zapa desde el exterior. Como elemento defensivo común de la época, todos los antepechos se acaban en un parapeto abocelado *a la barbata* lo que permite una mayor absorción de los impactos de la pelotería artillera. También presenta como elementos comunes las escaraguaitas o garitones esquineros desmontables emplazados sobre las tradicionales bases de lámpara o *cul de lamp* (Beviá García, Camarero Casas, 1988; Beviá García, Giner Martínez, 2012: 115-127). Además, buena parte del perímetro estaba delimitado por un foso cuya presencia fue revelada por las excavaciones arqueológicas realizadas por el COPHIAM del Ayuntamiento de Alicante, dirigidas por el arqueólogo José Manuel Pérez Burgos en la zona del foso entre los años 1993 y 1994 que han permitido obtener más información sobre esta parte del recinto amurallado tabarquino. Entre otros detalles que podemos destacar, las actuaciones han obtenido un alzado mayor de la muralla en este punto, alcanzado los 6,80 metros confirmando que cuando se inició el progresivo abandono de la colonia el foso pasó a convertirse en un vertedero entre los últimos años del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX (Pérez Burgos, 1997: 36).

Los dos baluartes que podemos encontrar en la isla de Tabarca se encuentran en el frente sur de la fortificación, dispuestos simétricamente con dos espolones que se adentran en el mar. Este frente era desde donde un ataque marino era más probable debido a que dan al frente situado a mar abierto. Los dos baluartes responden a soluciones propias de siglo XVIII, construidos a base de grandes tenazas con bonetes dobles o *redans epaule* -reductos en codo- soluciones defensivas muy vinculadas a la arquitectura francesa del momento. Están construidos con fábrica de mampostería y parejados con argamasa de cal y camisa exterior de sillería concertada de piedra caliza.

En el extremo occidental se encuentra lo que denominamos Revellín del Gran Infante, obra que actúa como obra de protección avanzada, de planta triangular y presencia de foso, colocada delante de la Puerta de San Gabriel con el doble fin de eliminar la vulnerabilidad que suponía la disposición de las puertas en el recinto amurallado y permitir la entrada y salida protegida. Las excavaciones arqueológicas realizadas por el COPHIAM del Ayuntamiento de Alicante, dirigidas

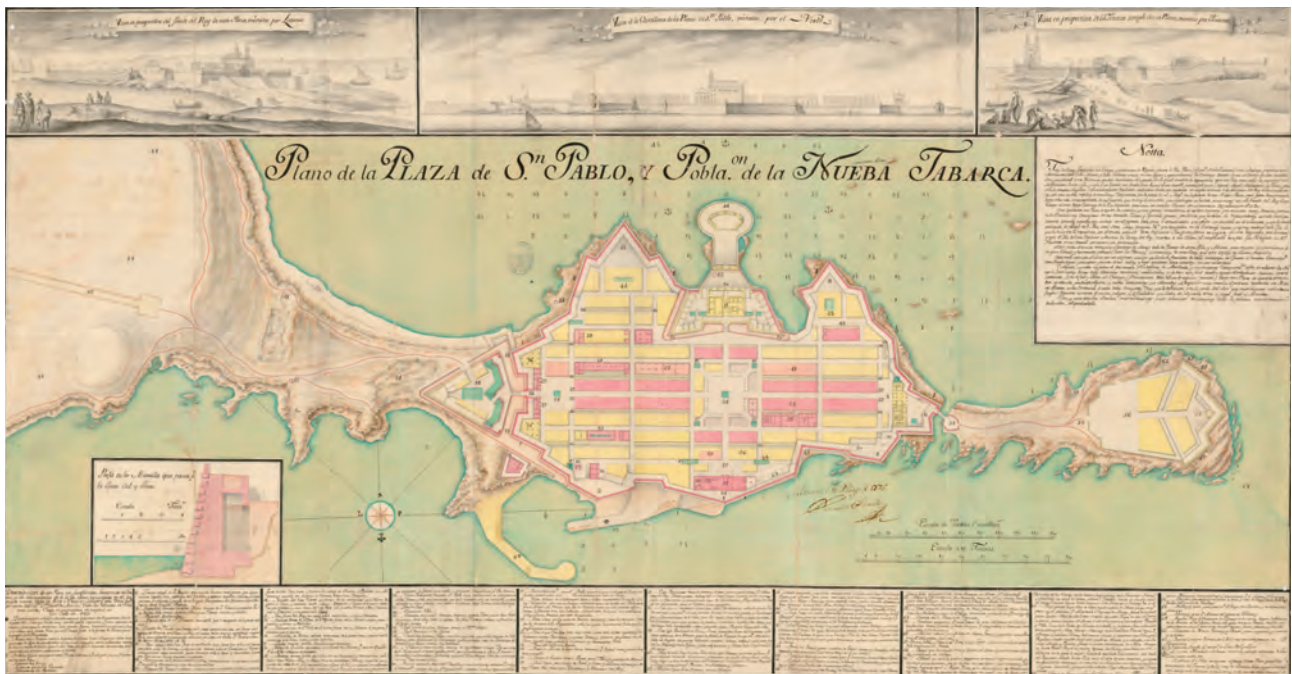


Figura 5.18: *Plano de la Plaza de San Pablo y Población de la Nueva Tabarca por el ingeniero Fernando Méndez de Ras. Año 1775. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.*



Figura 5.19: Vista aérea cenital de la isla de Nueva Tabarca y planta actual con los restos del recinto amurallado de la población. Ayuntamiento de Alicante.

foso entre los años 1994 y 1996 que han permitido obtener más información sobre esta parte de este interesante sistema de defensa avanzada con que Méndez de Ras pretendía solventar el frente de acceso más sencillo a la colonia (Pérez Burgos, 2002: 69-78). La actuación arqueológica tuvo como objetivo la documentación del alzado sur del revellín, pudiendo determinar el sistema de construcción de cara a una futura consolidación de los restos documentados. Los tres sondeos emprendidos en la actuación revelaron la existencia de dos técnicas constructivas diferentes en la ejecución de la obra. Por un lado, hay una parte que se realiza en sillería apoyada en un trasdós hasta que aflora la roca en las cotas más altas, punto en el cual se ahorran la sillería labrada para culminar la construcción con un muro de mampostería alamborada (Pérez Burgos, 2002: 75). Actualmente, el resto del conjunto se

encuentra muy alterado a causa de la disposición de construcciones autorizadas ubicadas frente a la muralla. Esta situación hace difícil hoy una reconversión rápida a su primitiva función de receptáculo y de obstáculo a la vez en el acceso a la ciudad. Pero al menos, debería recuperarse esa función de bandeja que se ofrecería a modo de plaza inclinada ante el principal acceso a la fortaleza. Por ello, creemos importante que en el futuro se gestione con los propietarios del inmueble citado una recuperación del espacio urbano, que actuaría como una gran patena de recibimiento a la ciudad, mediante los acuerdos oportunos que fueran procedentes.



Figura 5.20: Vista parcial de las murallas de Nueva Tabarca y de su Iglesia desde el mar.



Se accedía a su interior por tres puertas de acceso coronadas por el escudo borbónico de Carlos III. Dos ellas, San Gabriel y San Rafael se encontraban enfrentadas por el *cardus* que formaba el eje longitudinal que atravesaba la ciudad. Las dos puertas son formalmente muy similares, con una luz de paso de forma rectangular terminada en un arco rebajado y enmarcada por pilastras lisas de capiteles toscanos sobre los que apoya un entablamento de escueta molduración y friso liso. La ornamentación en las puertas, donde supuestamente se colocaban los emblemas de la ciudad, es inexistente reduciéndose a los imprescindibles elementos constructivos. Sólo en la puerta de San Gabriel (Fig. 5.21) se conserva la inscripción fundacional en la que se puede leer: *Carolus III Hispaniarum Rex. Fecit Edificavit* (Pérez Burgos, 1997: 32). La tercera era la Puerta de San Miguel o de Tierra, que permitía el paso hacia el puerto situado en una ensenada en la costa norte y está delimitada por semicolumnas de orden compuesto con entablamento en frontón curvilíneo (Beviá García, Varela Botella, 1994: 93). Dentro de la ciudad y enfrentado con la tercera puerta se encontraba un pequeño edificio de planta rectangular dividido en tres habitáculos que se puede identificar como el Cuerpo de Guardia. Cerca de ella se encuentra la iglesia, de una sola nave, dividida en tres tramos y de planta rectangular con un doble acceso orientado a poniente y a la fachada sur (Beviá García, Varela Botella 1994: 93). El cuerpo central es el de mayor longitud con cuatro crujías delimitadas por arcos torales que descargan directamente sobre los contrafuertes entre los que se disponen las capillas laterales, siendo hoy una obra cuyo proceso de restauración ha evitado el derrumbe completo de la construcción que se hallaba hace unos años en un estado lamentable (Martínez Medina, 2012: 129-149).

Presentaba una forma poligonal que englobaba toda la superficie de la isla principal, con una planta hipodámica con una plaza de armas central que organiza un callejero en paralelo con dos viales de fuerte tradición renacentista (Beviá García, Giner Martínez, 2012: 116); conocimientos volcados en el proyecto e inspirados en los tratados renacentistas como la Escuela de Palas, el tratado de José Chafrión, escrito en el año 1693; los cinco libros del *Archiecto Perfecto en el Arte Militar* de Sebastián Fernández de Medrano escritos en el año 1700 o los tratados publicados por la Academia de Matemáticas de Barcelona (Beviá García, Giner Martínez, 2012: 116; Martínez Medina, 2012: 129-149) donde estudia el ingeniero antes de ser nombrado ingeniero interino de las obras de fortificación de la frontera extremeña con Portugal en el año 1762 (Giménez López, 2012: 79).

El campo tabarquino lo organizó Mendez de Ras con un eje longitudinal organizado por una alameda que se remata en su extremo oriental por un gran fanal, lugar donde hoy se encuentra el faro de la isla y la torre de San José, encargo que recayó en las manos expertas del ingeniero Baltasar Ricaud, quien proyectó una torre muy similar a la actual pero con muchos más elementos defensivos, incluso una tenaza y un foso perimetral, elementos que no loca-

lizamos en la defensa actual aunque la disposición de un acceso elevado para albergar un foso podría tener relación con el proyecto original de Ricaud. También conocemos la existencia de otro proyecto de torre circular, de diferente morfología que los presentados hasta este momento, a cargo de A. Ladrón de Guevara en el año 1789 (Beviá García, Varela Botella, 1994: 95). Sin embargo, parece que acaba por imponerse la idea de Ricaud, con ciertas modificaciones (Fig. 5.22), iniciando las obras en el año 1790 siendo finalizadas en el año 1792 a cargo del ingeniero Francisco Gilve Federichi (Ramos Folqués, 1974; Rosser Liminyana, 1991; Beviá García, Giner Martínez, 2012: 116).



Figura 5.21: Portal de San Gabriel o de la Cantera que aún conserva la inscripción fundacional de Carlos III.



Figura 5.22: El Campo de Nueva Tabarca con la Torre de San José en primer plano, dominando la ciudadela amurallada.

La ciudad y su entorno debía ser autosuficiente y muy jerarquizada socialmente siguiendo los patrones establecidos por el Conde de Aranda en el que se ponía de manifiesto un imaginado mundo idílico que obsesionaba al ingeniero (Pérez Burgos, 2012: 59). Este espíritu hasta cierto punto romántico y hasta cierto punto inocente, chocará con la cruda realidad de unos errores de concepción del proyecto y en la calibración de los importantes condicionantes naturales que la isla mostraba. Las razones era

obvias como la falta de suelo fértil debido a la excesiva insolación al no existir zonas de sombra o la ausencia de acuíferos naturales que permitiesen el cultivo de productos con el que mantener una población o la plantación de arboledas con las que mejorar las zonas de sombra que ofrecía la isla. Los denodados esfuerzos en crear aljibes en el diseño de las defensas de la isla y la secular escasez pluviométrica de la zona obligaban al traslado de agua a la isla con buques-cisterna, tareas que hacía del proyecto una obra demasiado costosa (Pérez Burgos, 2012: 60).

Además, hemos de tener en cuenta dos cuestiones importantes que unir a las anteriormente citadas. La primera es la desaparición del problema pirático norteafricano con la firma en el año 1784 de la Paz de Argel que hizo innecesarios los esfuerzos de la Corona por reforzar las defensas de la costa, por lo que uno de los principales intereses de la fundación carlista quedaba desactivado. El segundo motivo estaba relacionado directamente con la población tabarquina, una comunidad dedicada a la explotación del coral pero que desconocía las artes de la pesca y menos las agrícolas, con lo que no encontraban en esas actividades un sustento suficientemente sólido para mantenerse en la isla. Estaban abocados a una vida sin el sustento profesional por el que fueron a la isla tunecina. Su única opción era trasladarse a la ciudad de Alicante y ocupar sus talentos en materias económicas relacionadas con el comercio. Algunos de ellos, como los Russo o Lomellini, éstos últimos emparentados con los genoveses Doria, se establecieron en Alicante.

Esta situación provocó numerosas tensiones sociales en la microcomunidad en los que se pedía la demolición de las murallas y el traslado de toda la población a tierra firme (Pérez Burgos, 2012: 61). Sin embargo, para Mendez de Ras, el principal valedor y creyente de las posibilidades de la nueva colonia, las constantes quejas de los vecinos eran falsas. En su opinión, la tierra era buena pese a no contar con la presencia de lluvias periódicas. En cuanto al arbolado, su ausencia se debía a la malicia de los residentes quienes los arrancaban ya que él los había diseñado en su proyecto. También negaba la inmovilidad de los tabarquinos siendo falsa la suposición de que se encontraban encerrados en la isla. Sus desprecios sólo obedecían a una “...viciosa ociosidad a la que sólo se acomodan tenderos, bodegueros, panaderos y criados de casa...” (Giménez López, 2012: 88).

Lo cierto es que a finales del siglo XVIII el proyecto de la colonia de Nueva Tabarca ya está clausurado y finiquitado con su único valedor muerto y enterrado en el año 1784, siendo motivo de numerosas críticas por todos aquellos que tienen ocasión de visitarlo. La mayoría de estos visitantes muestran la desesperación que acongoja a los habitantes de la isla dadas las pésimas condiciones de habitabilidad que ya hemos indicado. Voces de reconocido prestigio como la del marino Jorge Juan y Santacilia elevaron su autorizada voz criticando los graves errores cometidos por Mendez de Ras calificando el proyecto como “...un programa militar desmesurado y contrario,

por irreal, a la política de trazar ciudades ajustadas a un programa específico...” y esto sólo podía explicarse por que Mendez de Ras “...carecía de formación teórica para entender que la ciudad se diseña desde las necesidades de la población...” (Soler Pascual, 2012: 74). Incluso el mismísimo gobernador de Alicante, Guillermo Baillicourt, aquel que concedió la nacionalidad a los genoveses a su llegada a Alicante después de su cautiverio, discrepaba abiertamente del planteamiento urbano realizado por Mendez de Ras, y sobre todo, de los enormes y cuantiosos gastos con los que había llevado a cabo las obras calificadas por el gobernador como “...un imponente dispositivo defensivo...” (Soler Pascual, 2012: 74).

Pero no sólo aquellos más vinculados al proyecto tenían dudas sobre su éxito desde el principio. Viajeros de reconocida solvencia como el británico Richard Twiss el 28 de abril de 1773 o Henry Swinburne el 11 de diciembre de 1775 son muy interesantes ya que nos muestran la visión objetiva sin el influjo de las justificaciones políticas de aquellos que pensaron, organizaron y ejecutaron esta obra propia de dioses. Ambos viajeros señalan que “...esta pobre gente vive de renta y durante el primer año cada uno dispuso de una asignación de nueve peniques al día otorgada por el Gobierno...” (Soler Pascual, 2012: 74) con lo que los gastos no sólo se extendieron a la construcción de la ciudad sino también existió un programa de manutención de los 400 colonos en la hipotética idea de que con el paso de los años fueran capaces de mantenerse por sí mismos con el producto de su trabajo, cultivos o faenas pesqueras. Sólo la existencia de un sencillo taller de cuerdas les permite realizar algunas ventas con las que obtener algunos beneficios (Soler Pascual, 2012: 74).

Unos años más tarde, Bernardo Espinalt señala en su *Atlante Español* del año 1778 que la “...población de unos cien vecinos en ciento veintiocho casas con una iglesia parroquial con un cura párroco...” (Soler Pascual, 2012: 75), con lo que podemos confirmar que de los 400 vecinos que existían en el año 1773 solo quedan unos 120 cinco años después en un éxodo progresivo que adivinaba el fin de la colonia. La prueba nos la ofrece Francisco Pérez Bayer, Director de la Biblioteca Real, quien visitó la isla el 29 de abril del año 1782, señalando que en la isla “...corrimos muy breve aquella nueva población y toda la isla, reducida hoy a solas veinte familias tabarquinas...” (Soler Pascual, 2012: 75). Como bien señala Emilio Soler Pascual, recogiendo una cita enunciada por Alphonse de Lamartine, un idealista político empeñado en acabar con la esclavitud y la pena de muerte “...las utopías frecuentemente no son mas que verdades sin madurar” (2012: 76). Sin duda, Nueva Tabarca fue una megalomaniaca utopía, fundada sobre unos preceptos inicialmente justificables, pero ejecutada sobre unos cimientos de arena que acabaron por producir su derrumbe. Hoy, la memoria histórica sigue viva por parte de aquellos veinte pobladores que consiguieron adaptarse, aprender las artes de la pesca, vivir de lo que existía en su alrededor, manteniendo sus raíces y su historia, lo que les ha permitido exponerse como

un recurso turístico de primer orden para su propia economía y para la de la comunidad. Sus murallas, sus puertas desgastadas por el salitre y el viento, las artes de su pesca, sus apellidos, su música y su importante reserva natural son hoy un importante reclamo turístico que permite una cierta autosubsistencia de la micromunidad<sup>16</sup>. Aun así las condiciones de habitabilidad y de conexión con tierra forme son complejas. Pero digamos que por primera vez, las condiciones geográficas de la isla no se han revuelto furiosas contra los habitantes de este islote singular. Planesia sigue siendo ese islote engañoso y traicionero, pero un poco menos. Ahora, los ecos de un sueño, de una utopía, se yerguen orgullosos sobre su delgada planicie.

#### 5.4. LA CIUDAD DE ALICANTE

Quizás, el caso de la ciudad de Alicante sea el más complejo a tratar y el más sencillo a la vez. Sus pautas de evolución urbana han estado condicionadas a lo largo del tiempo por el enorme y estratégico promontorio del Macho del Castillo de Santa Bárbara, que le ha ofrecido a la ciudad a sus pies amparo y protección, convirtiendo su toma militar en un asunto tremendamente complejo para cualquier enemigo. Su teórica conquista por mar se convierte en fracaso estrepitoso al chocar con la barrera defensiva que supone la enorme altura de la roca del castillo tan cerca del mar, lo que convierte el castillo en un punto ideal para atacar desde ese punto elevado e invulnerable por la dificultad para acertar con cañones todavía tan rudimentarios y de insuficiente potencia como la que muestran las armas del siglo XV y XVI.

De esta forma, como bien indica el arquólogo Pablo Rosser en su monografía sobre el origen y evolución de las murallas de Alicante (1990), la ciudad crecerá a los pies del Macho después de la conquista feudal ampliándose el recinto islámico de la medina, la *vila vella*, con una *vila nova* a partir de un pequeño arrabal que existía desde época islámica a extramuros de la población. La *Vila nova* se configuró al modo de las ciudades medievales levantinas de nueva fundación, con una trama ortogonal en la que destacan dos ejes principales: uno, por la actual calle Labradores en la que se ubicó la iglesia de San Nicolás, y otro por la Calle Mayor, trazada desde el Portal de Elche para conectar posteriormente con la *Vila vella* a través de la Puerta Ferrisa (Rosser Liminyana, 1990: 35-36)

La creación y desarrollo de la Vila Nova hace necesario ampliar el recinto fortificado para defenderse, generando una villa cerrada (Fig. 5.23). Son pocas las noticias existentes de obras en el escaso tiempo de dominio castellano por

Alfonso X después de su conquista en 1252. En una cartas dirigida a Alicante en octubre de ese mismo año se habla de “*los muros et los adarves de la villa, de las rendas del rey se fagan et se adoben*”. En 1260 hay una referencia en una carta enviada a tres vecinos de Alicante donde se les da una cantidad económica “*en ayuda para cerrar vuestra vila dos mil maravedis chicos*”, así como otra pequeña mención en 1261 (Rosser Liminyana, 1990: 38).



Figura 5.23: Restos de la Puerta Ferrisa conservados en uno de los edificios destinados a las dependencias municipales.

Con la llegada de Jaime II en 1297 se toman algunas decisiones referentes al estado y mejora de las murallas de la villa que debían de encontrarse en muy mal estado, sobre todo encaminadas a redirigir ciertos aspectos del presupuesto disponible por el Bayle General referente a los réditos ocasionados por las casas de juego o *tafurerías* de Alicante, que debían ser “*para emplearlos en las obras de las murallas*” (Rosser Liminyana, 1990: 39) Seis años después, ni estos fondos ni los destinados de los presupuestos locales permiten hablar de unas murallas terminadas o en un estado decente. De ahí que en 1303, mande una orden a todos los habitantes de la villa, nobles y vasallos, civiles y militares, laicos y clérigos para que contribuyan a las obras de las murallas y sus fosos; situa-

16 El poblado de Nueva Tabarca fue declarado Conjunto Histórico-Artístico en el año 1964 según el Decreto de 27 de Agosto. El Plan General de Ordenación Urbana de Alicante del año 1987 lo integra en un Plan Especial de Protección para la isla cuyo programa de actuaciones sigue a día de hoy en trámite sin que se haya resuelto de forma definitiva.

ción que sigue siendo prioritaria en 1321 después de los ataques granadinos a la población de Vilajoiosa en 1304, cuando se aprueban unas cantidades para la reparación de las murallas de la villa.

En los inicios del siglo XIV una gran parte de la *vila nova* ya estaba amurallada y tenía foso aunque no en toda su extensión. A finales del mes de enero de 1308 el Consell de Alicante había decidido mejorar las defensas de la muralla y construir el foso. En junio estas obras no habían finalizado ya que el Consell indica que la *vila* estaba amurallada y como indica María Teresa Ferrer “*vallejada en partida*”. La ciudad no ofrecía buenas condiciones para resistir ataques. En ese mismo mes comenzaron a correr rumores insistentes que hablaban de un inminente ataque sarraceno, por lo que Jaime II ordena los arrabales fueran abandonados y quemados y que Pero Lopez de Rufes, lugarteniente del procurador de las tierras dellà Sexona, defendiera solamente la *vila vella*. No hace falta decir que la decisión disgustó en Alicante y su Consell se quejó de eso era “*molt cruel e esquiva*” (Ferrer i Mallol, 1990: 156).

La crisis política, económica y demográfica de la mitad del siglo XIV genera enormes calamidades para la villa y su recinto amurallado. La guerra con Castilla dejará graves secuelas en la fortificación sobre todo después de la campaña de recuperación de Alicante por tropas aragonesas en 1356, en respuesta a la toma castellana de la villa (Rosser Liminyana, 1990: 41). Por entonces ya no se habla de derribar las murallas, pero sí que preocupaba su estado de Pedro IV ya que se necesitaban muchos hombres para vigilar el perímetro. Suponemos que la *vila nova* debía tener una estructura urbanística descongestionada con patios y huertos por lo que la muralla que debía defenderse no era proporcionada a la cantidad de población que existía en la villa ni a la que se podía refugiar en tiempos de peligro (Ferrer i Mallol, 1990: 156). Tras la guerra, Pedro IV volvió a mejorar las murallas, construyendo la Torre del Esperó en 1376 que estaba situada junto al Portal Nou, reafirmando la existencia de ese doble recinto amurallado que perdurará hasta bien avanzada la época moderna (Rosser Liminyana, 1990: 41).

La llegada de la época moderna provocará un sensible aumento de las intervenciones en las murallas siendo el período de mayor bonanza y esplendor para unas defensas que debían sostener y defender a una población muy heterogénea y de diversas nacionalidades y proteger al segundo puerto en importancia económica del reino (Fig. 5.24). En opinión de Marius Beviá y Eduardo Camarero, el siglo XVI será una época de esplendor en todos los sentidos, pero sobre todo en el artístico y arquitectónico con una gran inversión de capitales, prueba de la enorme pujanza de la burguesía alicantina gracias a la actividad portuaria como enlace de los productos americanos con Europa y a la salida de los productos que la Huerta de Alicante hacia el Mediterráneo y el Atlántico (1988: 190).

Las pruebas de esa pujanza las encontramos en las numerosas obras de carácter civil como la nueva Lonja y la Casa de Pósitos del Alfolí de la Sal en el puerto; con la creación de nuevos núcleos urbanos como el de Vilafranqueza; con la finalización de obras de infraestructura agraria fundamentales para la eclosión de la Huerta de Alicante como el Pantano de Tibi; con la erección de numerosos templos, ermitas y conventos como el de la Inmaculada, las obras de ampliación de la Basílica de Santa María, la ermita de San Roque, la de San Bartolomé, la de San Roc en Benimagrell, las iglesias de San Juan y de Busot, los conventos de San Francisco, Santo Domingo, Compañía de Jesús, Agustinas, del Carmen y de San Agustín y la construcción de la Concatedral de San Nicolás a finales de la centuria. Pero no sólo las obras civiles y religiosas destacarán en este nuevo modelo urbano que permite el desarrollo económico de la época. La riqueza del puerto atrae conflictos bélicos y la sed de botín de los piratas. Por tanto, también las obras de defensa deberán de vestir una nueva cara, más acorde a los tiempos y al importante papel que la ciudad desempeña en el reino.

A partir del siglo XVI, las defensas de Alicante estarán integradas en la comisión de *Obres de murs i valls*, ya que las defensas del castillo y de la ciudad están francamente en un estado lamentable. La ya abundante actividad corsaria cristiana y musulmana que ya hemos podido ver en el capítulo anterior de esta obra serán las principales responsables a ojos de las instituciones, aunque por debajo de todo ello, se observa que el abandono y la dejadez es la principal consecuencia de estado de las defensas. Por ello, y apoyado por las Cortes, se acometen alrededor de 1535 una primera serie de medidas de auxilio, centradas en el sector Oeste de la muralla urbana, con la construcción de nuevos muros que forran y enmascaran los antiguos medievales. Este primer gran plan de mejora defensiva se recoge íntegramente en el Memorial del Duque de Calabria de 1538<sup>17</sup> que supondrá el primer plan militar propuesto y ejecutado para la ciudad 200 años después de su conquista en época medieval.

Las principales obras de plan tendrán como objetivo mejorar sensiblemente las maltrechas defensas medievales de lanza y escudo que tenía la villa<sup>18</sup> y se situarán en el año 1535 en las defensas situadas en el frente marítimo sobre todo en la zona de la Puerta del Mar sobre todo en el Baluarte de San Bartolomé y el del Espolón, diseñadas por Joan Çervelló con la participa-

17 Archivo Municipal de Alicante, Armario 1, Libro 9, fol. 150

18 La intervención del Duque de Calabria hay que considerarla como excepcional y novedosa, siguiendo los patrones de las nuevas corrientes de fortificación abaluartada que venía de Europa como el corte y derribo de torres medievales, el derribo de casas junto a las murallas, el terraplenado de los muros y nuevos elementos defensivos como los caballeros, aunque aún manteniendo otros elementos aún propios de las defensas medievales (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 203).



Figura 5.24: Vista de la Cita de Licante según el Portolano di Mare hacia el año 1585. Biblioteca Serrano Morales. Ayuntamiento de Valencia.

ción del maestro de obras Joan Riera<sup>19</sup> (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 193). Estos baluartes en el fondo eran enormes torreones circulares, con medio cuerpo alamborado y un encintado con moldura en saliente a medio bocel, coronado con almenado corrido, siguiendo las trazas de las defensas pre-abaluartadas que se están diseñando en estos momentos y que marcarán el paisaje y la fisonomía de la muralla defensiva de la ciudad, sobre todo desde el mar y desde el frente Oeste, viniendo del camino que viene de Elche. Los torreones serán los de San Sebastián, junto al Portal Nou, el de San Bartolomé, llamado también de San Esteban, junto a la desembocadura del Vall, cerca del Portal de Elche.

De los torreones nos han llegado abundantes representaciones gráficas en cuanto a sus plantas no así de sus alzados y secciones. Buenos ejemplos de su alzado nos los ofrecen la pintura sobre el embarque de los moriscos en el puerto de Alicante camino de Orán en el año 1609 perteneciente a una colección particular<sup>20</sup> (Fig. 5.25), donde aparece el torreón de San Bartolomé y el grabado de Alicante, -éste menos realista que el anterior- de la crónica de Viravens en 1875, donde aparece en estado ruinoso (Fig. 5.26). Pero es aquí donde la arqueología ha podido establecer mejores resultados que las imágenes de una obra artística. Las excavaciones llevadas a cabo por la empresa ARPA Patrimonio -entonces denominada Arqueogestión C.B.- en el año 1999, nos han permitido recuperar los restos de todo el frente amurallado ubicado en la actual Rambla y hacernos una idea fiel de la enorme monumentalidad de estas torres, mal llamadas baluartes, que flanqueaban las defensas alicantinas desde principios del siglo XVI y que realizaron su papel hasta su derribo en el siglo XIX (Soler, Ortega, Simón, 2002: 59-68).

La actuación fue promovida por la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Generalitat Valenciana (COPUT) con el objetivo de determinar la presencia ya conocida de las defensas de la ciudad y cómo podían afectar a la construcción del colector enterradas que se estaba realizando por dicha vía. En las excavaciones apareció lo que conocemos como Torreón de San Francisco (Fig. 5.27), también conocido como de las Ca-

puchinas, una obra de casi 3 metros de altura conservada con un excepcional diámetro de 21 metros que presenta un anillo macizo de mampostería de 6 metros de longitud que deja un espacio interior con unos 9 metros de diámetro, medidas muy similares, como bien indican los responsables de los trabajos arqueológicos, a las descripciones del siglo XIX que se tenían del mismo y que nos hablaban de una estancia interior de “10 varas, 2 pies y 8 pulgadas” que correspondían con una medida de 9 o 9,5 metros (Soler, Ortega, Simón, 2002: 62).



Figura 5.25: Detalle del cuadro perteneciente a la ciudad de Alicante de la serie *La expulsión de los moriscos* del pintor Pere Oromig. En primer plano, el Torreón de San Bartolomé que protegía el Portal d'Elx. Año 1616. Archivo Fundació Bancaixa.

19 Una lástima que la inscripción que el cronista Viravens indica que pertenecía a las reformas de las murallas y que en 1875 se encontraba en el Ayuntamiento de Alicante, esté desaparecida, aunque conservamos una copia del texto que rezaba así: De. Man. Ex Ducis. Calabriae Locum. Ten. Gen. S.C.M. Impe. Caroli Regis. Et Domini. Nost. Inventor. Erit. Joane Servelló. Prosecutor. Petrus. De Castro-Verde. Domesticus. Predicti Ducis: Calabriae Magister. Joannes Riera. Junit per anno MDXXXV Jurati. Micael Venrell. Cesar. Guilli Dominicelli. Petri Sceva Militi

20 El cuadro forma parte de una excepcional colección de siete obras de diferentes autores de la época -Pere Oromig, Vicent Mestre, Jerónimo Espinosa y Francisco Peralta- narrando diferentes episodios relativos al embarque y expulsión de los moriscos del Reino de Valencia, así como las revueltas que esa decisión ocasionó y la llegada de los expulsados a Orán. Fueron adquiridos en 1980 por la entonces denominada Caja de Ahorros de Valencia -la extinta Bancaixa- a los herederos de don Elías Tormo, que había sido su propietario desde 1917 (Bernabé Pons, 1997-1998: 535).

En conexión con el torreón se localizaron más de 30 metros de la muralla renacentista que discurre siguiendo el trazado actual de la Rambla. La muralla, con una anchura de 1,75 metros, cuenta con su foso y contraescarpa, construida en mampostería con mortero de cal en la que se ha documentado un alzado de más de 2 metros. El foso presenta un ancho de 4 metros y en su interior se localizaron rellenos de amortización con materiales arqueológicos que revelaron que fue colmatado a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Al final del tramo de muralla descubierto apareció el Torreón de San Bartolomé, segunda defensa avanzada que conocíamos por las fuentes y los grabados de época, que apareció más deteriorado debido a los diferentes colectores y servicios que se localizan en



Figura 5.26: La Puerta de Montserrat con sus dos torreones circulares como aparece en la *Crónica de Alicante* de Rafael Viravens Pastor. Año 1875. Archivo Municipal de Alicante.



Figura 5.27: Vista aérea cenital del Torreón de Sant Francesc documentado en las excavaciones arqueológicas realizadas en el año 1999 en la Rambla de Alicante. Fuente: ARPA Patrimonio.

esta zona de uno de los viales con mayor actividad urbana de la ciudad, aunque el estudio arqueológico ha permitido revelar que tenía unas dimensiones de 23 metros de diámetro y un espacio interior de unos 11 metros (Soler, Ortega, Simón, 2002: 65).

En 1544, los torreones parecen estar terminados por lo que contiene una carta del Duque dirigida al rey Carlos I en el que se expresa que las obras principales están acabadas aunque aún quedan por hacer muchas otras cosas, como realizar algunos derribos de defensas medievales obsoletas -como la torre medieval situada donde hoy está la Ermita de Santa Cruz- o la planificación, en opinión de Marius Beviá y Eduardo Camarero de lo que será el *caballero* de San Antón una defensa que aprovechará el recodo de la muralla para terraplenar, dejando la torre medieval que existía y abriendo una cañonera en la antigua muralla como aún hoy se puede ver, para conseguir que Alicante

sea una de las plazas mejor defendidas del Reino<sup>21</sup> (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 200). Otro hecho importante que refleja el informe es la construcción del foso, elemento fundamental para el éxito y eficacia de las nuevas defensas para lo que habrá que derribar una de las dos torres albarranas que había frente al Portal d'Elx.

Las obras del plan de Calabria, por su volumen y complejidad, es inevitable que se alarguen en el tiempo (Fig. 5.28). En el año 1551, Juan Llorenç de Vilarrasa ordena a los jurados de Alicante que, ante la seria amenaza turca producida por el última ataque de Dragut en 1550, se acabe de una vez la obra de fortificación y la muralla que ha sabido que aún no está terminada, cuestión que se verá reiterada en los años 1557 por el Duque de Maqueda y en 1560 por el Duque de Segorbe (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 203).

El segundo período de intervenciones en las defensas de la ciudad tendrá lugar en fechas posteriores a la mitad de la centuria. El primer ingeniero que intervendrá después de las obras de Joan Çervelló y las del Duque de Calabria, será el italiano Giovanni Battista Calvi que levantó en nuevo Portal de Montserrat o del Muelle en 1560, aportando nuevas soluciones para evitar la eficacia de la artillería moderna, sobre la todo la introducción de manera completa del baluarte, una solución defensiva en las torres elevadas desaparecían, se perdía altura y se ganaba en superficie para disponer unas grandes plataformas para las baterías y disponían de una planta en forma de flecha para evitar los ángulos muertos y evitar el flanqueo de sus defensas por parte de las enemigos.

21 Las propuestas indicadas por el Duque de Calabria en su informe se centraban sobre todo en el sector donde se encontraba la Puerta de la Huerta, en la fachada Norte de la fortificación, un frente que mira a tierra y no al mar pero importantísimo ya que es la única salida terrestre hacia la Huerta, pasando por detrás del cerro del Castillo y de la Serra Grossa. Por ello el Duque ve claro que, aunque ya se ha cubierto correctamente el frente costero, aún se debe cerrar el círculo con las defensas terrestres, por lo que, entre las muchas medidas que plantea propone que "...baxando la muralla abaxo hacia la puerta de la Huerta ay un recodo o buelta que haze la muralla el qual se ha de allanar de tierraplano que sea hecho parte con algamassa por la que la muralla lo pueda sostener y pongan de allí como de un caballero se pueda tirar con una piessa ansi para ofender los que vienessen toda aquella parte que le tocara de la muralla como para ofender los que viniesen aliojar o ponerse en Sant Anton o por todos aquellos huertos...que la torre de la dicha puerta de la Huerta se a de cortar tres tapias o algo más y forrarla parte de dentro que responde hacia...hasta la bóveda que tiene y esto de piedra y argamassa y esto porque sea abil para sostener una peça de falconete...que el torreon o baluarte de dicha puerta de la Huerta se alçe hasta cuatro hiladas y que atapen las troneras de arriba de modo que todo sea antepecho deribado hazia fuera a modo de alambor...que se ha de hazer una cava, o foso de cuarenta plamos de anchos en la boca y quinze palmos de suelo y de hondo lo que sufrirá por que venga a ser alamborado a la parte de afuera y a la del muro y esta cava o foso a de comenzar desde donde se derribara la torre questa en frente a dicha puerta de la Huerta y a de tirar hasta el baluarte de la puerta d'Elche haciendo un a puente sobre arcos con la qual se pueda salir y entrar por dicha puerta..." (Beviá García, Camarero Casas, 1988).



Figura 5.28: Restos de la muralla pre-abaluartada, ubicada en el actual Paseo Ramiro, construida por el Duque de Calabria en la primera mitad del siglo XVI.

Esta importante novedad defensiva fue plenamente impulsada por el ingeniero Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* en su memoria para la defensa de la costa, redactado en el año 1561 y que desarrollaba completamente las primeras propuestas planteadas por Calvi. La situación que se encuentra Giovanni Battista al llegar a Alicante es bastante límite lo que provoca el pánico entre los alicantinos, en opinión de algunos investigadores (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 203). Las defensas no se reponen cuando se derrumban porque no hay dotación económica para hacerlas, la población se apiña a extramuros accediendo por las puertas que aún queda en pie. Una población temerosa, resignada a su destino como población marítima y muy reticente contra “*los moros de allende*” así como contra los muchos y numerosos moriscos, que ejercían en muchos de los casos como quintacolumnistas, ofreciendo información, ayuda e infraestructura a los piratas que lograba desembarcar; y que aún malvivían en los arrabales a las afueras de las villas y pueblos de la provincia. Una población pendiente continuamente de los rumores de ataques que llegaban, bien por mar, bien por tierra de ataques piratas que aumentaban aún más el recelo y el temor alimentado en meses y meses de incertidumbre. Por otro lado, una oligarquía municipal, formada sobre todo por burgueses y nobles de baja alcurnia que aún sobreviven de las rentas que les proporciona el campo, controlan la mayor parte de la huerta y de los productos que ella suministra. Un puerto que crece a buen ritmo, convirtiéndose en el

segundo puerto en movimiento de productos del Reino de Valencia, siendo el principal redistribuidor de las mercancías que llegaban a Sevilla desde América y cuyo destino final era Flandes, Italia y el resto de países europeos (Giménez López, 1991). Este hecho provocó el aumento de franquicias de comerciantes italianos, franceses, ingleses y de otras nacionalidades, con una fuerte presencia de corso legal encargado primero, de asaltar los bajeles piratas y de hacer incursiones por Berbería en busca de botín y rehenes; y después de asaltar barcos de cualquier bandera cuando escaseaba la existencia de barcos norteafricanos. De esta forma, se imponían soluciones drásticas, propias sólo de la mente de un hombre que no miraba en los costes económicos ni que debía ser muy versado en las artes que un ingeniero debía de dominar, tales como la filosofía, las matemáticas, la medicina las leyes o la astronomía como indicaba Francesco de Marchi en su “*Della Architettura militare*” (Cámara Muñoz, 1998: 86). Antonelli parecía moverse con facilidad en el diseño de ingenios, de artificios, en la creación del concepto constructivo, aprendido después de una vasta experiencia de campo, pero no en las otras especialidades que colegas suyos dominaban abiertamente. Antonelli, era un mecánico-ingeniero, un heredero directo de las ingenieros bajomedievales, carentes de cultura pero suficientes en experiencia práctica (Barea Ferrer, 1985-86: 28).

Antonelli plantea el levantamiento de nuevos baluartes: el de San Felipe estaría junto a la Puerta de Elche; el baluarte de Santiago entre el lienzo de la parte de San Francisco y la Puerta de la Huerta; el Baluarte de San Juan situado en la Puerta del Muelle; el Baluarte de San Sebastián en el lugar donde se encontraba la torre levantada por el Duque de Calabria en la primera mitad del siglo XVI; el Baluarte de San Andrés en la muralla del mar; el Baluarte de San Antón y el de Santa Ana, unidos en la parte de la muralla que mira hacia el arrabal. Todo el conjunto estaría rodeado de un foso por la parte Norte y Este y también por el mar. El proyecto se debía realizar en dos fases. La primera, levantado primero hasta cuarenta palmos los baluartes, los lienzos que les unían; y segunda, continuar levantándolos hasta los setenta y cinco palmos contando desde el fondo del foso, terraplenar todos los baluartes utilizando los escombros generados por la ciudad (Fig. 5.29).

Toda la obra debería hacerse de tapias, asentados directamente sobre el terreno, previamente nivelado. En aquellos lugares donde aflorara agua —el inevitable nivel freático—, la cimentación se haría de mampostería de cinco palmos de grueso, elevándola con una vara hasta superar el nivel. Los tapias serían alamborados, con 20% de derrame exterior y prácticamente verticales al interior, siendo siempre calicestrados, con capas de argamasa de grava y cal de un palmo de ancho para conseguir mayor consistencia. Los muros deberían llevar sangraderas cada veinte palmos para airearlo a la vez que dispondrían de salidas de agua dotadas de rejillas intervalos regulares y en toda su longitud (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 211-212).



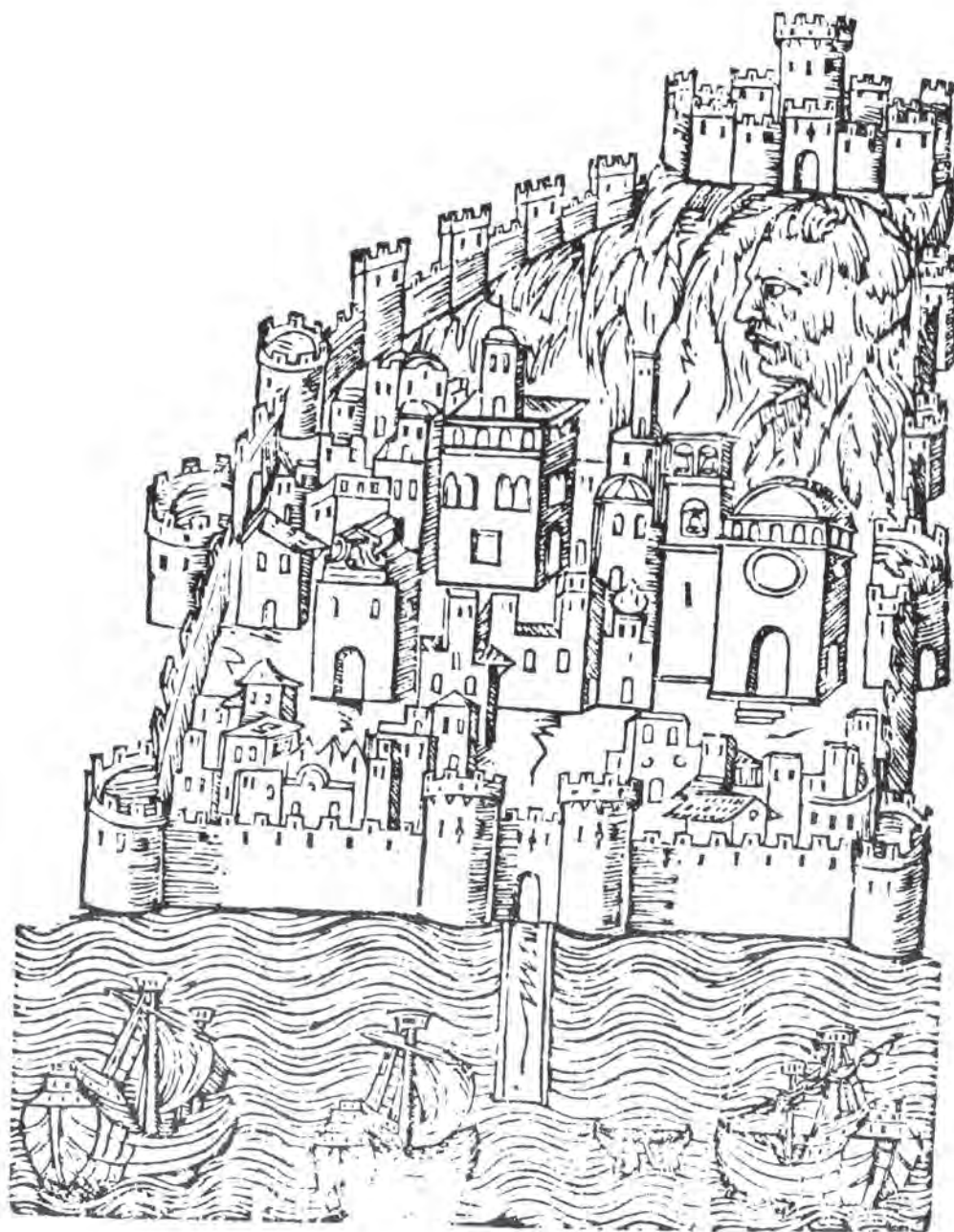


Figura 5.29: Grabado de la ciudad de Alicante que aparece en la *Crónica del Reino de Valencia* de Martín de Viciana. Año 1562. Biblioteca Valenciana.

Para el diseño de estas defensas, se imponía un serio problema. Era preciso obtener una enorme superficie limpia de obstáculos que permitiera la erección de los nuevos baluartes. El punto de partida de estos baluartes eran los extremos del recinto amurallado levantado en 1535 que es el mismo trazado que existía en época medieval. Pero la muralla medieval, salvando ciertas zonas donde se había podido levantar el foso separador, estaba completamente cubierta de nuevas casas construidas y adosadas a extramuros de la muralla. Así lo indica el ingeniero italiano al describir con detalle las defensas que se deben plantear indicando que “...lo han reparado algo con unos cubos

*redondos con travessas terriplenos y parapetos sin fosar y con muchas casas de un arrabal hasta cerca de las murallas que es de mucho daño para la defensa...*” (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 61)

La arqueología ha ayudado mucho en este sentido, ya que la excavación de numerosos solares en la ciudad han ofrecido datos reveladores sobre esta cuestión, caso del solar adyacente al actual Ayuntamiento de Alicante, donde las viviendas fechadas en el siglo XVI se agolpaban y adosaban en la cara externa de la muralla bajomedieval (Rosser Liminyana, 1992). Por entonces, ya se habían hecho algunas reformas y ampliaciones tanto en las murallas como

en edificio civiles y religiosos, casos del proyecto de Joan Çervelló en 1535 o la construcción del Coro de la Iglesia de Santa María en el año 1510-1520 (Azuar Ruiz *et alii*, 1999; Azuar Ruiz, Beviá García, 2005; Menéndez Fueyo, 2012).

Por ello y por el peligro que entraña, el ingeniero plantea una solución radical y poco popular, proponiendo que *“...antes que empiece la obra derribaran todas las casas y paredes y cortarían los árboles que hubiese todo al derredor de la ciudad a seyscientos passos de hombre andante y el monasterio de San Francisco se dexaran afincado que siendo menester se pueda derribar también, y procurará que en el no se haga pared gruesa porque no pudiesse servir de reparo a los enemigos y fuesse mas lo de derribar después con manos o, no pudiendose con ellas hazerlo con artilleria desde la muralla...”* (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 61)

Las defensas planificadas para la ciudad de Alicante, elaboradas en concreto a raíz del memorial para la defensa de la costa que ahora nos ocupan, concluía con un enorme gasto a realizar por parte de ciudad a partir de la disposición de un nuevo impuesto. Además, sino fuera suficiente, aconsejaba la eliminación de toda las viviendas situadas a extramuros de la ciudad y la disposición de amplios baluartes con suficiente amplitud de campo. Este hecho suponía la eliminación de las viviendas de un gran número de habitantes de la ciudad, sin poder establecerlos dentro de las murallas, ya de por sí colapsadas de forma crónica desde mediados del siglo anterior (Rosser Liminyana, 1990).

En el caso del memorial de la defensa de la costa, no podía pasar de otro modo, y Antonelli propone que, para hacer frente al enorme costo que supone levantar ese muralla, esa línea defensiva de torres y la reforma —a veces hasta casi completamente— de las defensas de las principales villas y ciudades del frente costero alicantino, el dinero debía de salir, en su mayor parte de la disposición e un nuevo impuesto sobre el comercio de la seda. La Corona sólo haría frente al 30% aproximadamente de los costes de ejecución del proyecto mientras que el resto recaía fundamentalmente en los ciudadanos de cada una de las ciudades.

Esta sobrecarga excesiva fue el motivo fundamental para que el proyecto no fuera aceptado por el Concejo de la ciudad en 1563 explicando al ingeniero que *“...para la buena determinación del dicho negocio fue llamado y juntado consejo para tratar sobre ello y visto y bien examinado todo lo que convenía assí al servicio de vuestra majestad com a la conservación y aumento desta dicha ciudad paresció que para la buena determinación se devían apreciar primero los daños que de la dicha demolición se causarían y el valor y gastos de dichas obras que de la demolición del arrabal y de las casas y arboles de las puertas se causava tan gran daño a muchos particulares que todo su caudal tienen puesto en aquello los cuales son hasta doscientas poco mas o menos, y que derribandoles las diversas casas les era forçado yrse a vivir a otra tierra por no haver lugar dentro el fuerte de la dicha ciudad para tornar rehedificar no podían emprenderla dicha nueva fortificación, a su costa por quanto la dicha ciudad fue visitada en el año mil*

*quinientos treinta y quatro por el Duque don Fernando de Aragón, Lugarteniente y Capitán General en el dicho reyno mando fortificar la dicha ciudad dandonos la traça y orden que parescio mejor convenir para el dicho effecto y puesto que la dicha ciudad tuviesse poco patrimonio para emprender y tomar las dichas obras a su cargo porque eran de mucho peso, empero se ha passado adelante la dicha obra y se han gasstado en la fortificacion cuiquenta mil ducados poco mas o menos, y esta ya tan adelante que nos queda por hazer y acabar sino muy poca cosa dicha ciudad estan tan alcançada y fatigada ansi en general como en particular de las obras y fortificacion passada. Los vecinos y moradores Della por ser como son la mayor parte pobres que han de ir al monte ordinariamente por lenya o por esparto para mantener aquel dia su muger e hijos quedan muy fatigados de tal manera que si se les mandasse que de hoy adelante hiciesen otro tanto esta cierto se irian a vivir en otra tierra lo que seria muy gran daño de la dicha ciudad y disminución de su patrimonio y que faltandola dicha comodidad y aparejo sería forçado a los meercaderes y señores de la hazienda mudar el comercio por otras partes en gran disminución del patrimonio de dicha ciudad. Confiando que por la solida benignidad y clemencia de vuestra majestad, vistas las causas sobredichas y el grandissimo daño y ruhina que se seguiría dello mandara revocar el dicho mantenimiento o al menos mandara sobreseher en todo hasta tener cumplida iformación de todo lo que aquí se ssuplica y propone...”*

Dejando aparte que la consigna del Rey al ingeniero italiano fuera la realización de un proyecto que asumiese la defensa completa de la costa pero que tuviese el menor impacto económico para las ya depauperadas y exiguas arcas del erario estatal, la solución de dejar casi todo el mantenimiento económico del sistema en las ya castigadas poblaciones, sangradas por los piratas y por las aportaciones continuas para levantar levas y ejércitos con que defender el Imperio, no resultaba la mejor solución. Además de creer en la idea, tenían que poner el dinero.

Mala cosa. Ya que, aunque las propuestas de Antonelli eran muy interesantes para la protección de su barco y puerto y para mayor tranquilidad de la población, las defensas de Alicante siguen sin verse completas en uno de los períodos de mayor belicosidad marítima de todos los tiempos. Tampoco encontrarán solución las maltrechas defensas de Alicante con la llegada de un experto en fortificaciones como era el Virrey Vespasiano Gonzaga en su memorial de 1575, en el que, como ya hemos indicado en otros capítulos, el virrey le hace un flaco favor al denegar por su alto coste económico casi todas las reclamaciones históricas que el concejo venía reclamando. Vespasiano considera que las obras realizadas a principios del siglo XVI se habían quedado anticuadas y *“...aunque está çercado de cerca nueva, es de cubos redondos con almenas y más parece que sirven de hornato que a necesidad, aunque a cosa de lança y escudo es fortíssima, empero los muros no son terraplenados...”*, refiriéndose a los cubos del recinto amurallado construido alrededor

de 1534 y que ya aparece reflejado en la Crónica de Martí de Vicianá. Una visión que tiene sus detractores, como el ingeniero y Capitán de Artillería italiano Jorge Palearo conocido como *Il Fratino*, que sí cree necesario arreglar las murallas que, aunque anticuadas<sup>22</sup>, pueden dar buen servicio con una serie de arreglos<sup>23</sup>. Tan sólo a finales de siglo aparecen nuevas noticias referentes a obras nuevas en las defensas de la ciudad y corresponde al año 1596, cuando Jaime Ferrer escribe al Virrey Marqueés de Denia respecto a dos trazas relativas a las obras para modificación del caballero ubicado en San Antón para convertirlo en un nuevo baluarte – el que hoy conocemos como el Torreón de la Ampolla- encargadas por el Concejo de Alicante al sobrino de Giovanni Battista, Cristóbal Antonelli y al maestro de obras Juan Torres Cantero en las que opina en contra de su levantamiento señalando que “... *no combenía y que la de Antonelli también habia de tener que reformar señaladamente en el taluz que señala quatro palmos y en los materiales del Baluarte...*” (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 217).

El cambio de centuria traerá nuevos retos y sobre todo nuevos enemigos, en la figura de los corsarios franceses e ingleses que toman el relevo de la piratería berberisca, reducida a su mínima expresión después de la tregua hispano-morisca de 1581. Eso sí, no esperemos grandes proyectos que modifiquen sensiblemente las defensas que venían haciendo su papel, de mejor o peor manera, desde las obras levantadas en el 1535. “*Ponella de tal manera en defensa*”, o sea, reparar lo más urgente, será la norma fundamental en este inicio de centuria. Habrá que esperar a las intervenciones de Antonio Pimentel, Márques de Tavara en 1621, un siglo después de las últimas. Las nuevas propuestas van orientadas a incorporar las mejoras que el paulatino desarrollo de la artillería demandaba. Los cañones y la balística utilizada, cada vez, es de mayor calibre y acción destructiva. Los baluartes diseñados en el siglo XVI apenas pueden absorber los impactos de una pelotería disparada a una mayor velocidad y con una mayor potencia de disparo. De esta forma, las reformas deben ir dirigidas a incorporar murallas con emplazamientos de cañoneras, disponer del terraplén de la parte inferior de los muros para reforzar sus bases y agrandar el espacio interior de las torres para disponer plataformas artilleras más grandes que alojen cañones los de mayor calibre. Estas mejoras se verán completadas en el reforzamiento de los portales y postigos de acceso a la ciudad, con la instalación de dos puertas (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 86).

El cumplimiento de estas mejoras sumió a la ciudad en un agobio financiero que fue preciso solicitar licencia para que Alicante pudiera imponer nuevas sisas sobre los productos de primera necesidad y otras contribuciones, así como el monopolio de las tiendas de salazón, aguardiente, tabaco y drogas para luego arrendarlas y destinar todos esos ingresos a las labores de defensa (Requena Amoraga, 1997: 189). El consentimiento de la Corona y de las Cortes supuso un balón de oxígeno importante para las arcas municipales y con estos ingresos. Apuntemos que esta recuperación económica del erario público coincidió con la llegada a Alicante del Capitán Bernardo de Salelles y del maestre de campo Francisco de Miranda en dos visitas realizadas en los años 1626 y 1634, encargados de redactar un memorial sobre las instrucciones tocantes a la guerra en el que hacen, quizás, una de las mejores radiografías de la situación de las defensas de la ciudad que podemos documentar, indicando la existencia de 5 baluartes redondos y dos cuadrados a los que hay que unir nueve torreones con cuatro puertas principales –Nueva, Muelle, Elche y Huerta- y un muelle de 340 palmos protegido por la artillería del castillo y por los baluartes de la ciudad que daban al mar y una dotación artillera de 27 piezas todas bien encabalgadas con más de 4.000 balas de hierro de diferentes calibres, 200 quintales de pólvora, 52 quintales de plomo, 12 quintales de balas y 11 quintales de cuerda para mosquetes como munición (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 90; Requena Amoraga, 1997: 190). Estas cifras son muy similares a las que establece el capitán don Luis Juan de Torres Verdugo en el año 1654 en un informe sobre las defensas de Alicante que se encargó por la cercanía a las costas valencianas de una flota inglesa, aunque precisa que para repeler un ataque de mayor importancia, la plaza precisa de aumentar todos los efectivos artilleros y de munición y que no sirvieron para rechazar una escaramuza con dicha flota en ese mismo año (Requena Amoraga, 1997: 194).

La artillería de largo alcance de los buques franceses e ingleses era la mayor preocupación de los responsables de las defensas alicantinas, incapaces de poderles alcanzar con la artillería disponible ya que se situaban fuera del radio de acción de los cañones de la fortaleza. El peligro de un bombardeo intenso sobre la población –que no sobre el castillo, excesivamente elevado para el disparo artillero desde el mar- traía de cabeza al alcaide del castillo por entonces, Conde de Albalate, quien llegó a insinuar que si el enemigo desembarcaba para tomar la ciudad sería preciso derribar todas las casas del arrabal de San Francisco para evitar que los sitiadores se parapetasen en ellas haciéndose fuertes (Requena Amoraga, 1997: 194). Esta propuesta nos recuerda enormemente a la planteada por Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* acerca de la erección de los nuevos baluartes de la ciudad, donde era imperioso eliminar las barriadas costeras adosadas a los recintos amurallados como es el caso del arrabal de San Francisco. Por aquel entonces, esta propuesta fue tenida de barbaridad y desechada junto al resto del plan también por motivos económicos, como ya hemos visto en párrafos anteriores.

22 En una carta dirigida al rey en Archivo General de Simancas, Leg. 102, fol. 47

23 El ingeniero italiano, tremendamente criticado por Vespasiano Gonzaga, pone como base y punto de partida la invulnerabilidad de la fachada costera alicantina “...en dicha ciudad no se puede entrar sin batería porque ella esta cercada de buena muralla toda por la mar...” aunque en su fachada interior, las defensas dejan mucho que desear “...por la tierra aunque no lo esta a la moderna y si en algunas partes quiere algunos pedaços de muralla de la ciudad por rreparar...”



Figura 5.30: Proyecto de muralla y ensanche de la ciudad de Alicante por los ingenieros José Castelló y Pedro Juan Valero. Año 1688. Archivo General de Simancas

Sin embargo, ahora, la medida se considera factible incluso se somete a la discusión de los comités de Guerra del Consejo de Aragón, pero no a los habitantes de la ciudad, representados por Juan Bautista Paravicino, síndico de la ciudad, que le planteó al mismo Rey la inconveniencia de proceder al derribo del arrabal, cuya destrucción generaría enormes pérdidas económicas como perjuicios sociales para una buena parte de los pobladores de la ciudad “... que resultaría de gran daño y menoscabo de muchos millares de ducados que valen dichas casas por ser en gran número y la falta que aquellas harían de la ciudad por la muchedumbre de havitadores que en ellas ay es conocida...” (Requena Amoraga, 1997: 195). En su lugar, la única solución posible para evitar el derribo y dar facilidades al enemigo, era la construcción de una muralla que cercara todo el arrabal y que corriese desde el Baluarte de San Bartolomé, lo que beneficiaría incluso para el incremento de una población que ocuparía las casas al sentirse más segura. Y aunque la economía no estaba para hacer juegos malabares, el bueno del síndico propone que toda esa obra se financie con la concesión del derecho de quema sobre las mercaderías que entrasen en puerto procedentes de países extranjeros, salvo las castellanas; que se aplique para

la fortificación el dinero destinado para las Bulas de Cruzada en todo el Obispado de Orihuela y declarar exenta a la ciudad de la contribución en servicios, repartimientos y donativos votados en Cortes y los entregados al propio Virrey, añadiendo además la concesión del derecho de barcaje sobre la parte de Levante; la exclusividad del embarque de esparto por el puerto de Alicante y que el Resguardo de la Costa se haga cargo de los sueldos de los guardas y atajadores de la ciudad así como de la compra de pólvora y municiones (Requena Amoraga, 1997: 196). Ahí es nada. Por pedir que no sea, debió decirse a sí mismo el bueno de Paravecino, al que la Corona le aplicó el refrán popular de *contra el vicio de pedir está la virtud de no dar*, ya que sus demandas jamás fueron atendidas, aunque, eso sí, el arrabal de San Francisco siguió sin estar amurallado como se confirma en una relación del año 1692. Sí que consta en estos momentos la construcción del Baluarte de San Carlos, financiado con 70.000 reales costeados por los propios vecinos y cuya traza realizó el Marqués de Castel-Rodrigo (Fig. 5.30) (Requena Amoraga, 1997: 198)

Sin embargo, la centuria no acabaría bien para la fortificación que tuvo que hacer frente al ataque más virulento de toda su historia entre el 22 y el 25 de Julio del año 1691,

cuando una armada francesa casi redujo a cenizas toda la ciudad, sin conseguir el propósito de su rendición. La destrucción del frente defensivo costero de la ciudad fue gravísima y dejó patente la enorme fragilidad de las consideradas, hasta la fecha, robustas murallas y baluartes de la ciudad. La destrucción de buena parte del perímetro se unió a la pérdida de la artillería, quedando sólo 19 piezas útiles<sup>24</sup> y unos 183 quintales de pólvora. Una ciudad como Alicante, considerada en el pasado como la *Clau del Regne* o *Llave del Reyno*, impenetrable y nunca conquistada, se veía doblando las rodillas y sin fuerzas sólo con "...la representación y la de sacrificar sin ellas hasta la última gota de nuestra sangre en el Real Servicio de V.M...." como expresaban los jurados de la ciudad en el alegato de reconstrucción que solicitaron al Rey (Requena Amoraga, 1997: 199).

Las primeras consecuencias de este ataque se tradujeron en la prolongación del muelle del puerto y la construcción de un baluarte en su extremo con capacidad para seis cañones lo que impediría que los navíos se acercaran a tierra. Aunque estos proyectos no contaban con fondos suficientes ya que la ciudad lo había perdido prácticamente todo. Una ciudad dedicada al comercio y al puerto había perdido todas las infraestructuras destinadas a generar riqueza lo que impedía que se pudiesen obtener fondos a corto plazo para sufragar las obras de reconstrucción. Además, recurrir a la Corona no fue un gesto demasiado bien visto en la capital, dadas las precarias condiciones económicas del Estado en esos momentos, en pleno proceso de pérdidas en buena parte de los territorios europeos del Imperio y en la pérdida de protagonismo y liderazgo del Estado<sup>25</sup>. Así que los jurados de la ciudad tuvieron que hacer encaje de bolillos con los escasos medios de que disponían. Así, se produjo la recuperación de algunas piezas artilleras perdidas en el bombardeo, así como la reparación de los baluartes con la eliminación de los parapetos hasta el nivel de la artillería y el levantamiento de varios fosos y barreras que sirvieran de pantalla ante los rumores de un nuevo ataque francés (Requena Amoraga, 1997: 200). Los años siguientes a 1691 pueden considerarse como de supervivencia de las defensas con las reformas y arreglos planteados por el concejo alicantino e ideadas por los capitanes don Simón Bernet y don Diego de Herrera, que dejan una fortificación de siete baluartes completos y dos medios baluartes unidos por lienzos de muralla, a la espera de la ejecución de las tareas principales de mejora de las defensas permanentes, planificadas por el capitán don José de Castellón y que se estaba haciendo esperar.

24 Observemos que en informes precedentes se hablaba de que las murallas disponían de 22 piezas lo que supone sólo la pérdida de 3 cañones, lo que prueba la virulencia del ataque, que dejaron sin posibilidad de respuesta a las guarniciones de la ciudad.

25 Hacia la mitad del siglo XVII asistimos al paulatino proceso de deterioro del poder militar español sobre todo en territorio europeo, con las derrotas de los Tercios en las batallas de Montjuic (1641), Rocroi (1643) y sobre todo las Batalla de las Dunas (1658) que marca el declive de las fuerzas militares españolas y la consiguiente pérdida de control de los territorios europeos.

Pero no era un gasto baladí. Los costes de la primera fase se elevaban a 1500 doblones donados por el mismo Rey, mientras que los de la segunda fase podrían alcanzar los 80.000 o 90.000 ducados. A estas cantidades había que unir la construcción de la Casa de la Ciudad y de las cárceles públicas –alojadas de forma temporal en el torreón de San Francisco– cuyo coste se elevaba a otros 80.000 ducados (Requena Amoraga, 1997: 202). Para financiar tanto gasto, se estimaba imponer nuevas contribuciones que iban a soportar los campesinos, comerciantes y mercaderes que aún pululaban por la ciudad sobre el tráfico de mercancías por el puerto, algo ya de por sí difícil dado que las embarcaciones estaban dirigiéndose a otros puertos menos dañados como el de Cartagena. También se establecía una cantidad de 2.000 libras de las rentas de la ciudad para la fortificación, una sisa de 2 dineros sobre la libra de carne, y unos 200 modines de sal procedente de la La Mata, así como se propone nuevamente el monopolio en la exportación del esparto, las Bulas de Cruzada, y la quema de mercaderías, propuestas anteriormente por el síndico Paravecino, y rechazadas por la Corona. Resultado? Parece que las propuestas fueron nuevamente rechazadas. Ni siquiera se atendió la histórica petición de levantar un fortín en el cerro de San Francisco que cubriese los arrabales desprotegidos. De esta forma, la ciudad queda prácticamente en las mismas condiciones que poco después del ataque de 1691, sin murallas adecuadas, sin cárceles, sin edificio municipal y con los arrabales abiertos y sin proteger como bien informe don José de Borja al ser enviado a la ciudad para hacer un informe de su estado en el año 1694 cuyo estado no variará hasta después de la Guerra de Sucesión.

#### 5.4.1. El castillo de Alicante

El proceso constructivo de la fortaleza, la llamada *Clau del Regne* por los feudales (Hinojosa Montalvo, 1990), curiosamente no discurre paralelo al de la ciudad. Sobre la mole del monte Benacantil, dominando la ciudad, a modo de corona artillada sobre la cara del Moro (Azuar Ruiz, 1998: 7) se yergue una de las fortalezas principales del Reino de Valencia y enclave principal para la defensa del territorio durante la época medieval y moderna. Inconquistable, orgullosa sobre el perfil griego esculpido caprichosamente por el viento y el agua denominada popularmente como *la Cara del Moro*, se encuentran los restos de la fortificación alicantina que tiene un origen islámico conformado por un alcázar y un recinto amurallado del que prácticamente no quedan restos visibles (Fig. 5.31) (Azuar Ruiz, 1998: 10).

Con la conquista castellana en el año 1249 comienza un período de reformas finalizadas una vez queda incorporada la ciudad al dominio aragonés. Es precisamente en este sector donde los programas de rehabilitación y conservación del recinto fortificado han posibilitado que comencemos a conocer una gran parte de las fases medievales de esta longeva fortaleza. Y ha sido así gracias

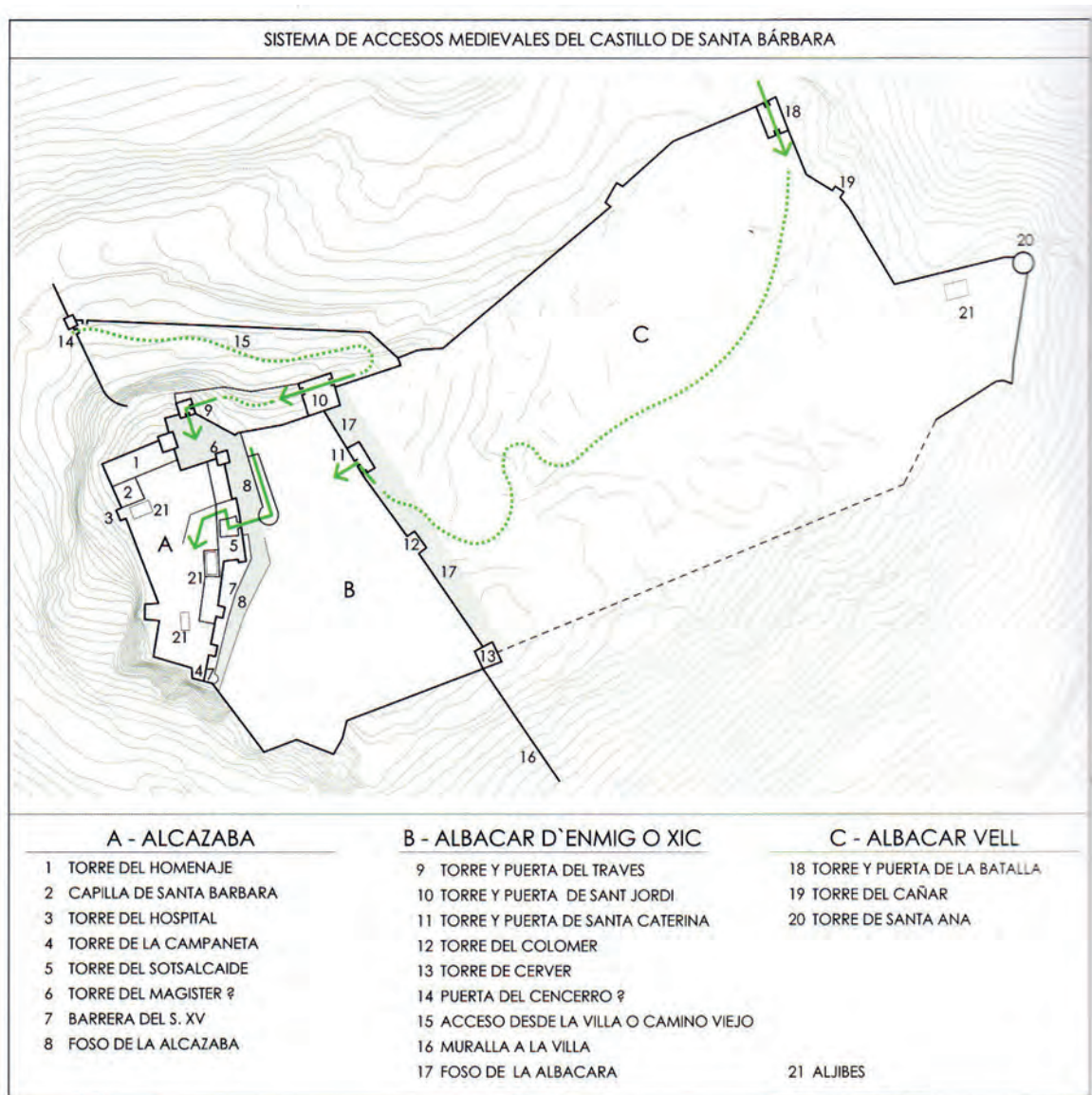


Figura 5.31: Propuesta morfológica de la Alcazaba de Alicante y de los accesos por el Torreón de Sant Jordi y la Puerta del Cencerro.  
Fuente: P. Rosser Liminyana (2012).

al descubrimiento del primer sistema de ingreso sugerido hace unos años por el arquitecto Marius Beviá a la fortificación principal a través de la Torre de Sant Jordi, en el frente Oeste del cerro (Fig. 5.32)(1995: 48-56). Situada en el lienzo murado septentrional que viene a coincidir con el extremo exterior de la muralla del Albacar d'Enmig, esta torre-puerta constituye el principal elemento defensivo entroncando el acceso procedente de la Vila vella a través de la Puerta del Cencerro, una poterna ubicada en una de las cortinas situadas en el frente Norte de la fortificación, con el cierre defensivo del castillo mostrando una puerta con un corredor bajo la torre (Fig. 5.33), un acceso propio de las defensas de *lança* y *escudo* (Beviá García, 1995: 54), una solución que ya ha sido mostrada en otras fortificaciones alicantinas como el Castell de Planes (Menéndez Fueyo, 1995) como ha demostrado la actuación arqueo-

lógica realizada hace muy poco tiempo que ha permitido confirmar las propuestas realizadas 15 años antes (Beviá, Yus, Giner, 2010: 89-119). Este sistema de acceso dotado de tablacho tapiador se verá colmatado y modificado a partir del proceso de transformación del castillo previo a su transformación en época moderna (Beviá, Yus, Giner, 2010: 100).

Lo mismo se nos alcanza a constatar en la Torre de Santa Caterina (Fig. 5.34 y 5.35), una bestorre de varias plantas abierta hacia el interior de la fortaleza y situada en el tramo central de la muralla del Albacar d'Enmig, que podríamos definir también como una torre-puerta, dotada de rastrillo que habilitaba un acceso elevado sobre el foso, aunque su uso muy restrictivo e inconveniente, lo que conllevó su rápido cierre para abrir un vano de acceso directo en el mismo lienzo de la muralla del albacar (Bevia, Yus, Giner, 2010:

105). En ambas construcciones se ha podido documentar arqueológica y documentalmente que las obras de reforma del acceso pertenecen a la época feudal y fueron llevadas a cabo entre los años 1366 y 1474 motivadas por el mal estado en que quedan las defensas después de la Guerra de los dos Pedros. Esas mismas obras que Pedro IV de Aragón encomendó a Domingo Borrás la rectificación del castillo, quedando huellas de estas primeras obras en la parte inferior del muro de cierre del segundo recinto (Azuar Ruiz, Navarro Suárez, 1995: 13).



Figura 5.32: La Puerta islámica del Castillo de Alicante bajo la Torre de Sant Jordi aparecida en los trabajos de restauración.  
Foto: Marius Beviá.

Más allá de estas obras, sólo se han encontrado referencias puntuales a edificios que se erigen en este primer momento de construcción aragonesa. Pablo Rosser habla de la dotación en 1298, por parte de Jaime II, de una capellanía para la capilla del castillo, aunque, como bien indica, aunque no se ha documentado arqueologicamente ningún edificio que se pueda identificar con un espacio sacro hasta el año 1469 (2012: 96). Parece que con las reformas acometidas en los sistemas de acceso y el mantenimiento en cierto buen estado de las murallas de pervivencia islámica, el castillo puede mantener su papel con decoro aunque no con muchos excesos en estos momentos<sup>26</sup>.

26 Pruebas de su fragilidad, a pesar de mantenerse en pie, las da el mandamiento del Baile General de Xixona 1313 de que se repare el muro del albacar inferior, que hacía 25 años que se había caído por una inundación de agua de lluvia, y también de otro muro y las torres que igual estaban en peligro de ruina, para lo que se habían liberado 200 florines. Nos sorprende que la cita que vuelve a verse idéntica, aunque referida al año 1393, no sabiendo si es un problema de confusión documental del autor, ya que cita el mismo documento en dos momentos históricos diferentes (Rosser Liminyana, 2012: 102 y 117).

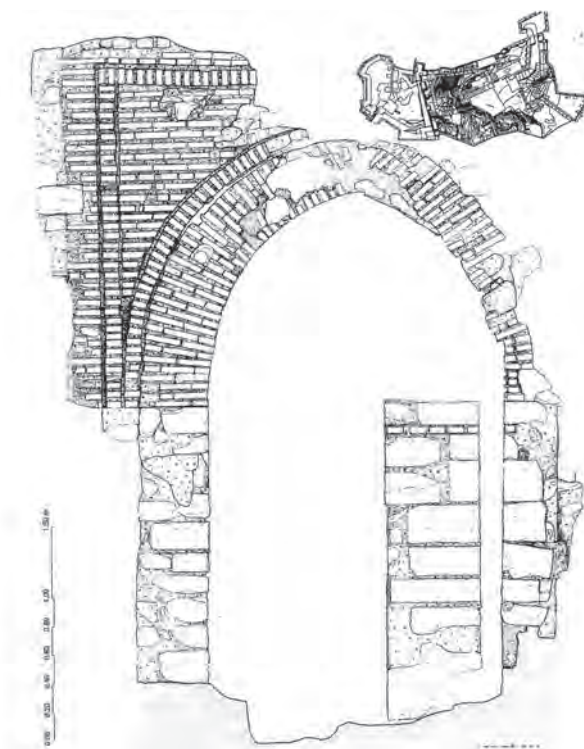


Figura 5.33: Alzado de los restos de la Puerta islámica del Castillo de Alicante bajo la Torre de Sant Jordi según Marius Beviá, Silvia Yus y Jaime Giner en 2010.



Figura 5.34: La Torre de Santa Caterina del Albacar d'Enmig.

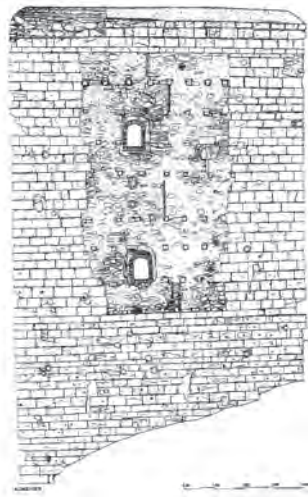


Figura 5.35: Alzado de los restos de la Torre de Santa Caterina según Marius Beviá, Silvia Yus y Jaime Giner en 2010.

De esta forma, comienzan a elevarse las primeras voces solicitando la reforma de la fortaleza en labios y letra de los alcaides que sucesivamente ocupan el puesto. P. Rosser señala que en el año 1326, Berenguer de Puigmoltó se queja al rey, en nombre del Consell d'Alacant, de la escasez de armamento que tiene la plaza, a lo que la Corona contesta autorizando la licencia de exportación de trigo de las tierras de Xixona hasta la cantidad de 6.000 sueldos para sufragar gastos de reparación de las plazas de Alicante y Callosa. En 1327, sólo un año después, o el dinero no ha llegado o los libramientos no tuvieron su efecto y no se consiguió recoger el dinero necesario, porque el Consell informa al rey que había algunas torres derruidas y la mayor parte descubiertas y en peligro de caer, como también le ocurre al albacar, que estaba derruido parcialmente (Rosser Liminyana, 2012: 104).

Nuevamente, el rey encomienda las reparaciones pertinentes, librando peonadas semanales entre los vecinos de la ciudad por orden del Consell d'Alacant. Sin embargo, como hemos visto con otras plazas alicantinas en estos momentos, la situación de la fortaleza alicantina tiene colgado el cartel de *pendiente de reparación* (Rosser Liminyana, 2012: 104). El cercano ataque nazarí producido en 1330 por las huestes de Ridwan en Elche, Orihuela y Guardamar, pone a prueba estos últimos años de desidia. El informe emitido por el enviado del rey, Guillem de Senesterra, para evaluar las condiciones de las fortificaciones del reino en esta zona resuelve de forma categórica, el patético estado de la obra alicantina, al que considera "... *mal obrat e mal defenent...*", ordenando hacer obras en las murallas (Rosser Liminyana, 2012: 105).

No sabemos si la orden fue cumplida, o bien quedó nuevamente sin ejecución. Lo cierto es que los años centrales de la centuria marcarán un antes y un después para la evolución constructiva del castillo. El inicio del conflicto bélico entre Castilla y Aragón, la denominada en otros

párrafos, la Guerra de los dos Pedros, tiene uno de sus primeros movimientos estratégicos en la toma castellana de Alicante en 1355 por parte del infante don Fernando y la inmediata recuperación de la plaza por parte de Pedro IV (Cabezuelo Pliego, 1990). La momentánea pérdida de una de los "...*baluartes más fuertes del reino y su principal entrada...*" provocará el establecimiento de un plan de reforma para evitar que la plaza caiga nuevamente en manos enemigas. El memorial de Antich de Codinats de 1357 se perfilará como un plan integral de reformas que se extenderá a todas las necesidades financieras y materiales de la plaza, incluyendo los gastos de personal, guardias del castillo y logística con un acantonamiento de tropas superior a los 600 hombres (Rosser Liminyana, 2012: 108). Pese a estos esfuerzos, la situación toma el mismo camino que hemos visto en plazas como Guardamar. Desde Juan Manuel del Estal a Pablo Rosser se apunta a que el alcaide no cumplió con su cometido ni en el correcto suministro de provisiones a las tropas ni en el importante pago de las soldadas a la guarnición acantonada, lo que podía provocar futuros motines, nada recomendables en una plaza estratégica y en estado de guerra (Del Estal, 1981: 52-63; Rosser Liminyana, 2012: 108). El corto período de armisticio que conllevó la momentánea pertenencia del castillo de Alicante al Papado, -con la guarnición aragonesa en su interior, eso sí- es aprovechada por la corona castellana para poder recorrer la franja costera alicantina y valenciana con el *Orgullo de Castilla*, con destino a intentar la toma de Barcelona en la campaña de 1359, cuyo fracaso produce que a su regreso hacia Cartagena, se realicen el ataque a la pobla de Ifach en Calp, y la rápida toma de la ciudad de Alicante más con la idea de un rápido aprovisionamiento que con auténtica idea de permanencia (Cabezuelo Pliego, 1990, Rosser Liminyana, 2012, 109). Pero claro, tanto va al cántaro a la fuente que al final, se rompe. Una nueva intentona de Pedro I en el año 1363 vuelve a poner la plaza alicantina en manos castellanas, con el inmediato asedio aragonés en el año 1364 que se resuelve con la entrega de la plaza al rey Pedro IV. Nuevamente en su poder, vuelve a repetirse el mismo esquema que en otras ocasiones, o sea, prevenir las necesidades y reparar los desperfectos<sup>27</sup>, entre ellos los accesos a la alcazaba, como ha demostrado la arqueología (Bevia, Yus, Giner, 2010: 105).

Sin embargo, los primeros años de la nueva centuria, sólo traen idénticas noticias para la fortaleza alicantina. Si habíamos dejado el siglo XIV con signos evidentes de ruina en las obras defensivas, el siglo XV se inicia con la obligación real de que el alcaide resida en la fortaleza (Rosser Liminyana, 2012, 118), ya que con su presencia permanente, el castillo estará siempre en uso y cuidado, ya que la plaza "...*constituït en frontera de enamichs per mar*

27 Pablo Rosser aporta un documento del año 1391, el que se ordena la reparación de una carretera de acceso a la fortaleza, destrozada por las lluvias, (2012: 116), repitiendo provisiones económicas en 1394 y 1397 (2012: 117).



*e per terra e per part perilloses com dels principals membres e claus d'aquest regne...*" (Martínez Morella, 1952; Rosser Liminyana, 2012: 118).

Pero el desinterés cunde y con él, el desánimo de la localidad. Como refleja José Ramón Hinojosa, serán los alcaides los que tengan que coger el toro por los cuernos y, de forma individual, fomentar la realización de obras (1990: 49), como le ocurre a Francesc de Vilanova, que pone en marcha un plan de reformas muy apoyado por la Corona (Rosser Liminyana, 2012: 120). Pero los alcaides se suceden y el castillo sigue en las mismas condiciones hasta que Francesc de Bellvís ocupa el puesto en el año 1430 y, con el apoyo del Baile General del Reino, se procedería a la reparación de torres, muros, barbacanas y aljibes. Los dineros se habilitan, las condiciones parecen favorables para que esta vez, después de décadas de desidia, por fin se acometan las obras. Sin embargo, no hay pruebas arqueológicas ni documentales hasta el momento, que permitan confirmar que las obras se llevan a cabo. Pablo Rosser trae a colación en su estudio un frustrado ataque naval castellano en 1430, única acción bélica de la centuria, que es rechazado por los defensores alicantinos, lo que le permite pensar que las defensas están en un estado mínimamente aceptable para rechazar ataques (2012: 121).

Este punto de inflexión en las obras, se ve corregido y aumentado a partir del año 1442 que transformarán la fisonomía, dándole a la parte más alta de la fortaleza gran parte de la imagen que ahora conocemos. Pablo Rosser, recogiendo el extenso trabajo de José Ramón Hinojosa, repasa las obras realizadas que se muestran en el memorial de 1467 que afectan a los sistemas de acceso con la reparación de los quicios del Torreón de San Jordi; una reparación en un muro del castillo, obras en la Torre del Relotge (del Reloj); así como la construcción de un templo, dedicado a Santa Bárbara en 1469, entre otras (Hinojosa Montalvo, 1990; Beviá García, 1995: 7; Rosser Liminyana, 2012: 122-123)

Sin embargo, las murallas que hoy podemos contemplar son obras de la primera mitad del siglo XVI, como ya hemos podido ver, en el castillo, en ese momento sólo se contemplan pequeñas medidas de mantenimiento y será a partir de la segunda mitad de la centuria cuando se puedan identificar obras con una clara vocación renacentista. Paradójicamente, la primera voz que se alza clamando por realizar reformas en el castillo es la misma que planifica las defensas del perímetro urbano: el Duque de Calabria. En 1543 visita la fortaleza para comprobar su estado. "*Cosa fuerte y de mucha calidad*" indica el duque, aunque "*...esta tan sola y a mal recaudo...*", por lo que Felipe II ordena al contador Álvaro de Loaces una serie de disposiciones económicas orientadas a mejorar la defensa, en concreto se destinan 1000 libras para las obras, dirigidas por el Capitán Aldana y el ingeniero Joam Çervelló para reparaciones y acondicionamientos urgentes como la construcción de un aljibe en el albacar viejo, alzar el suelo donde se ha de colocar las plataformas para la artillería, un terrapleno nuevo para las torres de Santa Catalina y

Server, un nuevo puente levadizo y el forrado de hierro de las puertas (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 221).

No será, como bien indica Marius Beviá y Eduardo Camarero, hasta la llegada de Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* en 1563 cuando encontremos nuevos planes de defensa para el castillo alicantino (Fig. 5.36). Estas nuevas medidas van orientadas a reformar el Macho y el Albacar d'Enmig, realizar obras en cubiertas y dependencias, limpiar las cisternas y reparar el empedrado del patio y de la capilla para lo que precisaba 4000 ducados. Estas medidas, como bien sabemos, no fueron aceptadas en primera instancia por el Concejo de la ciudad ya que estaban unidas al proyecto de reforma de las murallas de la ciudad que tanta guerra y polémica generó, como hemos visto. Pero además, la oposición al proyecto se nutrió de la opinión de otros expertos ingenieros en fortificación, como Jorge Palearo *Il Fratino* que supervisaron las obras en 1571 modificando la ubicación de las defensas que Antonelli había propuesto, cuyos costes no eran el fuerte del ingeniero italiano "*...sino otro que le paresçe más conbeniente para la fuerça y para ahorrar gasto de guardia y gente...*", cosa que agradó enormemente al Concejo, siempre tendente al ahorro pecuniario, pero que encontró la negativa tajante del teniente de alcaide, quien clamaba por la consulta "*...porque para resolver lo que mas convendrá y dar sobre ello el parecer que Vuestra Magestad manda es necesario ver la planta del dicho castillo y albacar y la traça de Antonello...*" (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 223).



Figura 5.36: Perspectiva del Castillo de Alicante con las nuevas obras de fortificación que se ponen para su mejor defensa, posiblemente trazadas por el ingeniero Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* Año 1575. Archivo General de Simancas.

Como ocurrirá en gran parte de los planes e inspecciones que se realizan en esta centuria en todas las localidades costeras, la inacción preside los concejos locales ante la falta de decisión de los especialistas. Si se encargan informes es porque existen necesidades, generalmente demandadas por aquellos que viven a pie de defensa. Los informes son prolijos en mostrar unas defensas anticuadas y en mostrar

la panacea, la solución definitiva que muestre la eficacia del nuevo diseño y el ingenio y pericia del diseñador que acabará por contentar a los responsables locales diciendo que lo anterior estaba mal hecho y que ahora se van a diseñar unas defensas que de verdad, de verdad de la buena, consigan dar seguridad a la población. Sin embargo, a la hora de establecer qué es necesario, no se acomete con la intensidad necesaria y se diluyen en simples reparaciones. Mientras las murallas languidecen. La falta de medios económicos podría argumentarse como un buen motivo, aunque en ocasiones sabemos que las partidas destinadas por las Cortes para estos asuntos son suficientes para atender las reformas necesarias. Dicen que medias mentiras tapan verdades como puños. O los ingenieros vendían sistemáticamente humo sin disparar un solo tiro, o eran conscientemente enviados precisamente a eso, a dar respuesta a las demandas y reclamaciones, a tranquilizar a autoridades y poblaciones, temerosas del peligro que se les viene encima, pero sabiendo que no disponían de capacidad de maniobra.

La visita de Vespasiano Gonzaga en 1575 viene a complicar aún más la situación creada entre Antonelli y *Il Fratino* paralizándolo las obras que se habían acordado. Ninguno de los dos ingenieros era del gusto del nuevo Virrey y su conocimiento viene de lejos, con lo que era obvio que iba a redactar un informe tan negativo que planteara la inviabilidad de las obras. Sólo parece respetar el lienzo en tijera del albacar que mira a San Sebastián y que fue la obra planteada por Giovanni Battista. Es sobre *Il Fratino* sobre quien carga con especial virulencia, alegando que entonó el *vedi, vidi, vinci* con la referencia "...donde se detuvo muy poco...", indicando una falta de información y conocimiento del ingeniero "...el no dexo traça y assi no se puede embiar justamente..." para promover las defensas que quería hacer y que habían tenido el beneplácito de las autoridades locales a pesar, eso sí, de parecerle que semejante propuesta "...que es imposible que haya salido de hombre tan entendido..." (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 225).

Para paliar tanta "incompetencia", permítannos el término al adoptar el papel del Virrey, decide meterse a ingeniero, como ocurrirá en las defensas de Denia y que veremos después. Vespasiano plantea un proyecto contradictorio (Fig. 5.37), en opinión de los investigadores (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 226), puesto que deja el plano con las reformas pero no la memoria explicativa, en el que propone la realización de dos tenazas con sus baluartes, uno mirando al mar y el otro a poniente, que finalmente tampoco fue estimado. Nuevamente más humo pero sin resultados efectivos, con lo que las murallas del castillo siguen, exceptuando las reparaciones aquí comentadas, en el estado en que se construyeron en época medieval.

Disputas y aclaraciones varias se suceden entre Vespasiano e *Il Fratino* hasta 1578, una vez que Vespasiano deja el cargo de Virrey cuando se acaba imponiendo definitivamente el criterio del ingeniero italiano, cosa que imaginamos que no le hizo especial gracia al Marqués de Hostiano y Conde de Fundi. Primero con una misiva del mismo rey dirigida al Baile General diciéndole que "...como quiera

que Vespasiano fue de diferente opinión que el *Fratino*, se reunieron ambos en Alicante y discutido el asunto se consideró que la obra debía hacerse conforme a la traza del *Fratino*..." (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 227). El cronista Bendicho nos dará la confirmación de su construcción al indicar que "...la primera piedra de aquestos muros se asentó en el año 1580 y que debajo se pusieron algunas monedas y una lámina de plomo en que está escrito el día, mes y año y los nombres de los Justicias, Governador y Jurados de la ciudad..." quedando la huella física de estas obras en la realidad constructiva que hoy manifiesta el castillo alicantino. Están realizados con sillares perfectamente labrados, asentadas las cortinas sobre la roca recortada para conseguir un asiento plano. Los muros están terraplenados, localizando cuatro traveses que, a la vez de defender el muro de los tiros transversales, sirven de arriostamiento de éste. La tenaza y los dos baluartes obedecen a la misma técnica que el muro nuevo del albacar, teniendo las esquinas resueltas con sillares perfectamente labrados de forma semicircular con un 20% de inclinación, pendiente idéntica a la propuesta por Antonelli para los muros de la ciudad en 1563, proyecto que no se llevó a cabo, como sabemos (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 229).

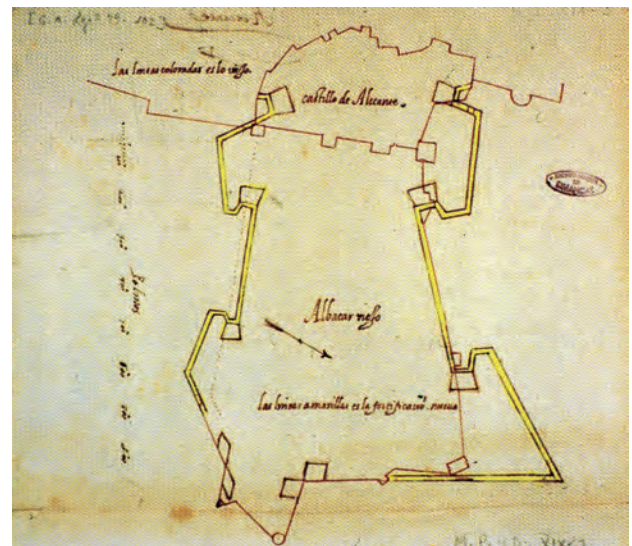


Figura 5.37: Perspectiva del Castillo de Alicante con las nuevas obras de fortificación que se ponen para su mejor defensa por el Virrey Vespasiano Gonzaga. Año 1575. Archivo General de Simancas.

Durante el siglo XVII, como indica el profesor Requena Amoraga, no parece que el castillo experimente reformas de importancia. La guerra anglo-española de 1654-59 sirvió en buena medida para sacar al castillo de su letargo y, en concreto, el ataque a Alicante de una escuadra inglesa en 1656 que bombardearon muros y baluartes de la ciudad llegando incluso a penetrar en el puerto para dar caza a tres galeras. Por este ataque sabemos que Alicante tiene "...murallas de tres géneros porque tienen tres

*diferentes recintos, la primera es a lo moderno de muy buenos materiales y de buena planta –los baluartes de Antonelli e il Fratino- aunque es conforme al terreno y es larga su circumbalación y necesita en tiempo y sitio para guarnecerla mill hombres. El segundo recinto –el recinto medieval o albacar d’emig- aunque puede servir para retirada, no obstante es de mala calidad. El tercero recinto –el macho-, aunque pequeño es de muy buena muralla y tiene la mayor parte de sus fundamentos en peña cortada como también la tiene el primer recinto por lo que juzgo forçossísimo y sin defecto alguno...”* (Requena Amoraga, 1997: 176).

A pesar de esa visión impenetrable que el castillo ofrecía –y ofrece hoy en día- la fortaleza tenía graves problemas que urgía solucionar, como el abastecimiento de agua, dado que los aljibes se encontraban muy deteriorados y sin limpiar; el abastecimientos de víveres, ya que no contaba con almacenes y la necesaria provisión de municiones con sólo el 1% de quintales de pólvora que una plaza como Alicante necesitaba<sup>28</sup>. Mejor no era su artillería, con 7 piezas todas ellas desmontadas e inservibles, así como una falta casi absoluta de balas para mosquetes, cuando debía de existir una reserva de 60 quintales. Si era difícil superarlo, peor lo tenía la guarnición, integrada por 8 soldados pagados por la Corona y otros 22 que servían sin sueldo a cambio de ciertas preminencias y que acudían al puesto siempre que el alcaide los reclamaba. Pero la ciudad ya no disponía de milicia, como en tiempos anteriores, y su socorro correspondía a Xixona, obligada a enviar 600 hombres si era preciso (Requena Amoraga, 1997: 177). Ante esta situación que podemos calificar de ruina técnica, algunos progresos se consiguen, sobre todo, a partir de 1675, cuando la Corona establece que la artillería debe realizar los saludos al paso de embarcaciones amigas para lo cual, creemos que ésta fue repuesta y debía de encontrarse en buen estado.

### 5.5. VILAJOIOSA

Las referencias documentales referentes a la fundación de Vilajoiosa son nítidas y centradas en la concesión de Carta Puebla del año 1300, documento que separa la realidad del poblamiento medieval previo a la conquista del que emergerá con la huella feudal. En esa realidad previa al 1300, Vilajoiosa es una idea, sólo existe Torres, una modesta alquería que, sin embargo, debía alcanzar cierto rango de importancia para aparecer explícitamente indicada en el Pacto de Almizra que establecía en 1244 la polémica línea de separación entre los reinos de Aragón y Castilla. Son escasos los hitos urbanos que aparecen en el pacto pero alta-

mente significativos, por cuanto parecen responder a realidades constructivas evidentes y perceptibles en el territorio.

Sobre la situación del territorio en los estertores del dominio almohade no vamos a insistir, porque no es el objeto de este trabajo. Sólo indicaremos que la habitual visión de un poblamiento ubicado hacia el interior, situado en las montañas periféricas del *fahs* y abandonando prácticamente cualquier posibilidad de asentamiento en la franja costera no es un planteamiento que en la actualidad podamos defender plenamente. Esta idea de *tagr*, de territorio fronterizo, anima la idea de un espacio ribereño despoblado que prefiere ubicarse en áreas interiores a media altura que ofrecen un mayor control sobre los espacios a explotar y la costa (Epalza, 1995: 57-64).

Las recientes prospecciones que tuvimos oportunidad de realizar en el año 2003<sup>29</sup> en los términos municipales de Finestrat, Orxeta y La Vila Joiosa han ofrecido datos que revierten esa propuesta inicial y reflejaban algunos aspectos interesantes como era la existencia de algún tipo de asentamiento en la Punta de la Cala de la Playa del Torres, con presencia de material muy significativo así como de un muro esquinero perteneciente a algún edificio. Quizás, estos restos pudieran tratarse de la alquería de Torres, ya que figura en el tratado comercial de Jaume I con el rey de Túnez (1270) (Galiana Soriano, 2010: 13-17). Esta confirmación de un asentamiento costero se completa con el hallazgo de abundantes restos cerámicos en la misma cuenca del río Torres, pero mucho más al Oeste, remontando el cauce y casi en el límite del término municipal vilero, así como otro número de asentamientos en el interior aprovechando pequeños cerros o elevaciones sobre las teóricas áreas de explotación agraria (*fahs*).

A este panorama de poblamiento disperso habría que añadir ciertos enclaves con una presencia constructiva más relevante, situadas tierra adentro, como es el caso de la Torre de Finestrat, una más que posible alquería al estilo de las existentes en la huerta de Valencia (Quiles Calero, 1994; Lopez Elum, 2002, García Gandía, 2003: 16); Almiserà, entre los términos municipales de La Vila Joiosa y Finestrat, un interesante complejo constructivo, dotado de mezquita aljama y de enterramientos, del que conocemos su planta completa (García Gandía, Pérez Botí, Llorens Campello, 2004: 83-105) o el pequeño emplazamiento de Secanet en Orxeta (García Gandía, Pérez Botí, Llorens Campello, 2002). El espacio se completaría con los auténticos ejes de control del territorio, los *husun* o emplazamientos fortificados ubicados en Orxeta, Guadalest y Finestrat (Quiles Calero, 1994: 499-507; García Gandía, 2003: 16), a los que hay que sumar Polop (Menéndez Fueyo, 1993: 16-20) Aljubea

28 Los expertos estimaban que la plaza necesitaba unos 150 quintales de pólvora en condiciones normales y unos 400 quintales en situación de asedio. Alicante disponía solamente de 2 quintales en esos momentos, cantidad irrisoria que habla bien a las claras de la situación de supervivencia que tenía la plaza alicantina (Requena Amoraga, 1997: 177).

29 Proyecto titulado Estudio del Poblamiento Medieval en los términos municipales de la Vila Joiosa, Finestrat y Orxeta, promovido en el año 2003 por el Museo Arqueológico de Alicante (MARQ) con la dirección de quien esto suscribe, y que contó con la participación del Museu Municipal de La Vila Joiosa y del Museo Arqueológico Municipal de Finestrat, en las figuras de sus respectivos directores Antonio Espinosa y Jose Ramón García Gandía.

(Menéndez Fueyo, 1997: 23-31) y el existente en la Serra dels Castelletes (García Gandía, 2003: 16) y que son las huellas materiales que los feudales se van a encontrar una vez se asienten en el territorio en fechas posteriores al Pacto de Almisra (1244), auténtico pistoletazo de salida de la transformación del espacio islámico.

El período siguiente, que podemos establecer hasta el final de la segunda revuelta en 1276, se puede caracterizar por una escasa firmeza en cuanto a la consolidación de la presencia de los nuevos conquistadores sobre una rendida pero no vencida población musulmana que controlaba los emplazamientos fortificados. Esta *frontaria*, este espacio de frontera de enriscada orografía (Torró i Abad, 1988-89: 56), la mala gestión de las fortalezas y el continuo hostigamiento de las tropas cristianas sobre las comunidades islámicas, facilitó un levantamiento que se hizo extensible a todo el territorio caracterizado por el abandono de las alquerías y la ocupación masiva de torres y castillos desde Gallinera a Finestrat.

Sofocar la revuelta fue muy costoso pero no corresponde aquí desarrollar el cómo. Más bien, centrémonos en las consecuencias que generó aquel conflicto. La más importante de todas ellas es la eliminación del sistema de pequeñas guarniciones y la sustitución por enclaves estables donde se garantizaba la entrega de extensas heredades en los términos que deberían defender, asegurando la construcción de nuevos enclaves colonizadores que asegurasen el desarrollo socio-económico de los nuevos territorios conquistados: nacen así las poblas.

La fundación de Vilajoiosa se enmarca dentro de un período explicado por Enric Guinot como el “*segond periode de constitución del País Valencià medieval*” (1990: 103). Un período de profundos cambios territoriales, con la incorporación al Reino de las tierras *ultra Xucarum* y político-jurídicos, con la inclusión del Reino dentro del régimen de la Procuración General de la Corona de Aragón (Cabezuelo Pliego, 2002: 193) y sociales como la plena identificación de los habitantes de la frontera meridional valenciana con los del resto del reino. La geografía que deja el Pacto de Almisra en 1244, que sin ninguna duda responde a una auténtica carta topográfica islámica existente a la llegada de los feudales a esta parte del *Šarq al-Andalus*, muestra que las denominaciones de la comarca hacen referencia a Finestrat, Polop, Altea y Torres, que como ya hemos indicado, parece el emplazamiento mas que posible de la originaria alquería que acabara deviniendo en la realidad urbana que es la Vilajoiosa feudal.

Es más, se puede apreciar un certero cambio de dirección del viento político que acabó generando la erección de la vila feudal. Como indica Pere María Orts i Bosch, las primeras intenciones del rey Jaume I cuando adquiere esta parte de las tierras es la de entregárselas a las ordenes militares como la de Santiago, a la que le cede los derechos sobre Tii, Orqueta y Torres así como todas sus pertenencias y términos (1972: 16). Con esta decisión parece claro el deseo del monarca de asegurar militarmente la por entonces línea fronteriza con el infiel y con Castilla con el asenta-

miento de una orden militar. Buena decisión a primera vista, con un territorio convulso en los próximos años, fruto de las continuas revueltas de la población musulmana. Mal negocio para consolidar un territorio falto de estructuras y de colonos. Sin embargo, monarca poco dado a los cambios de dirección, mantiene su intención inicial, dejando que sus sucesores, ante la nueva situación de la geopolítica del momento, decidan un camino mejor.

Es mas discutible la visión de Pere Maria Orts, acerca de la oscura influencia del infante Alfonso de Castilla, yerno de Jaume I en la venta de Orxeta a los monjes santiaguistas de Uclés, una orden militar de clara vocación castellana como una punta de lanza de una futura expansión castellana hacia el Norte (Orts i Bosch, 1972: 17). Decimos que es discutible viendo, sobre todo, la escasa potencia del empuje castellano a partir de estos momento que, si bien alcanza la ciudad de Alicante en el año 1252, no parece en las mejores condiciones de someter toda la tierra meridional a la línea de frontera teniendo que permitir un reino independiente hudita en Murcia en manos de *Zayyan b. Mardanish* durante un par de décadas y después tener que reclamar el apoyo militar de la corona aragonesa para pacificar aquella tierra en la campaña que acabó con la inclusión del Reino de Murcia en la nómina de las tierras de la Corona de Aragón.

Sin embargo, sí que parece existir un claro cambio de estrategia tanto en Alfonso el Benigno y sobre todo en Pedro III, porque se produce un hecho capital en el territorio como son las sucesivas revueltas mudéjares, acaudilladas por al-Azraq y sus familiares, ubicados como alcaides —es el caso de Abrafim, alcaide del castell de Finestrat en los albores de 1250; o los ejemplos de Bacem y Aliafar, señores de Polop, Altea y Xaló (Azuar Ruiz, 1998: 240)— en muchos castillos de la montaña y costa norte alicantina (Torró i Abad, 1988-89: 55). Tanto Finestrat como Orxeta, son enclaves que cuentan con un gran número de pobladores musulmanes que provoca la destrucción de las fortificaciones y continuas revueltas como la que se reproduce en el año 1276 (Orts i Bosch, 1972: 18 y 19).

Una vez sometido el alzamiento mudéjar, corresponderá a Alfons, Pedro III y, sobre todo, a Jaime II la organización de un nuevo espacio territorial que perseguirá el triunfo del modelo feudal sobre el derrotado modelo islámico. Será una auténtica ruptura sin cautivos. Todo recuerdo de la estructura social, económica y administrativa existente desaparecerá para generar un nuevo modelo: el feudal, apoyado en dos pilares principales: los señores y las nuevas poblas, los nuevos enclaves de desarrollo del modelo conquistador.

Y aquí es donde tiene entrada la figura de Bernat de Sarriá, como gran señor de un enorme territorio confiado en un primer momento de forma tímida por parte del rey Pedro III, mas próximo a alabar y premiar las virtudes del que será su vecino e íntimo enemigo, Roger de Llúria, e impulsado a toda vela por Jaime II, quien le entregará —por breve tiempo, eso sí— todo el territorio de lo que hoy llamamos en la práctica la comarca de la Marina Baixa. El Mascarat fue su frontera infranqueable, su maldición, a pesar de los numerosos intentos que realizó, algunos directos a la man-

díbulas del rival; otros, utilizando las malas artes a través de compras, digamos que algo oscuras (Pastor i Fluixá, 1990). Frenado en su carrera por dominar la costa alicantina de sur a norte y, anclado a un territorio totalmente por organizar, hay que reconocerle a Bernat de Sarriá una enorme capacidad de organización del territorio y una sabia elección para la construcción de las nuevas villas.

Es el caso de la rápida gestión y construcción de la pobla de Vilajoiosa, que cae temporalmente en manos del insigne almirante creemos que por el escaso interés demostrado por la orden de Santiago en su conservación, dado que tiene una gran parte de los castillos abandonados y sin reconstruirse después de los asaltos y destrucciones ocasionados por la revuelta mudéjar (Orts i Bosch, 1972: 20) y, además, creemos que, por el propio gran interés real en confiar estos territorios a sus señores con vistas a un rápido desarrollo de sus posibilidades con una línea de frontera ubicada cada vez más hacia el Sur.

Sea como fuere, poco importará en ese momento ya que la puerta quedará abierta para el ingreso del señor quien promoverá una auténtico terremoto constructivo con el levantamiento de Vilajoiosa, Callosa d'Ensarriá y Benidorm en sucesivas cartas de poblamiento que se suceden entre 1300 y 1325, bajo el amparo y beneplácito del rey Jaume II. Villajoyosa es, por tanto, una vila nova, construida sobre el mismo cerro que ocupó dos mil años antes la ibérica, aprovechando su inmejorable situación. Hasta su posterior pérdida, 18 años después, al perder el pleito con los santiaguistas, Sarriá aprovechó para fundar una ciudad de población cristiana, y la llamó Vila Joiosa, que en valenciano antiguo quiere decir "ciudad alegre", y que fue repoblada con gentes de Cataluña y de Aragón, trayendo una nueva cultura y un nuevo idioma (Galiana Soriano, 2010: 13-17). Estando en Barcelona, el día 8 de mayo de 1300, Bernat de Sarriá concedió a la ciudad una carta pobla (Orts i Bosch, 1982: 22-23; Guinot i Rodríguez, 1991: 438, n° 233; Galiana Soriano, 2010: 13-17; Azuar, Ruiz, 2010), que fijaba el territorio, las condiciones de posesión de las tierras, los impuestos, los derechos y deberes de los vecinos:

Nos en Bernat de Sarriá, Conseller del Senyor Reg, é Procurador del Regne de Murcia donam a vos, tots et sengles pobladors de la nostra pobla de Villajoiosa que hajats fur de Valencia é confermam la partició feyta a vosaltres per en Guillem Gilabert per tota la nostra Senyoria, puscats ab vostres besties, é bestiars péxer la herba, é erbes, é tallar aquí fusta, lenya é lenyam; é fer aquí naus, galeres, leüts é barques que tota laygua Vall-arc, é dels atres lochs sia comprada axí com solia esser antigament partida en temps de Moros. Volem que sia terme appellat del dit loch de Villajoyosa així com parteix ab lo terme de Aygues, so es a saber del Alcantarella tro la mar é del Alcantarella així com es la senda davall la Mola tro al departiment del Cocó, segon es que les fites hi son possades per Arnau de Mataró é dels alarifs dels moros é així com vessa aygua ves mar la Montanya

que es sobre la torre de Orcheta, é com departeix terme de Finestrat ab la Alqueria de encomes tro al terme del Alfas de Polop, é així com departeix terme lo dit Alfas de Polop ab Torres tro a la mar. Testimonis son de asó los nobles en Bernat de Vilamur, é Acart de Mur, el honrat Don Alfonso Peris de Xativa, é Guillem d'Entensa<sup>30</sup>

Varios aspectos interesantes se pueden destacar de la lectura de la carta. El primero sería la perfecta demarcación que se hace de lo que a partir de ahora será el territorio señorial y con quien limita. Este, además, crece de forma exponencial, pasando de un poblamiento disperso a la vera de castillos como el de Finestrat, a controlar un amplio espacio que incluye Orxeta, Finestrat y Polop, así como el amplio *ager* o *fahs* (de ahí el término alfaz) que se extiende hasta el mar.

Otro detalle a destacar es que, para la pervivencia de la nueva pobla, era necesario dotarla de un embarcadero que parece podía albergar atarazanas, si atendemos a la indicación del documento "... é fer aquí naus, galeres, leüts é barques...". Quizás, este es el elemento de mayor calado de la nueva población: su asociación con un embarcadero, con vocación futura de puerto, que asegurase el tráfico comercial entre los puertos de Denia y Alicante. Muchas razones adornaban esta aseveración. Su tradicional vocación como fondeadero en época romana, dotado de un área situada frente a una playa arenosa, sin abrigo natural, existencia de pozos de agua dulce cerca de la playa; un fondo no rocoso, adecuado para el anclaje, escasa peligrosidad de esta parte del Mediterráneo, con pocos días de temporal al año; y la situación a medio camino entre las ciudades portuarias de *Dianium* y *Lucentum*, distantes entre sí dos jornadas de navegación, lo convertían en el lugar idóneo (Sáez, Castillo, Espinosa, 1995-1997: 32-34; Espinosa, Castillo, Sáez, 2008: 313-324).

Su desarrollo será lento, llevará algunas décadas. Quizás, las dificultades en el levantamiento de la pobla en los primeros años del siglo XIV frenaron su consolidación. Muy ilustrativos son los testimonios de Bernat de Llibià, baile general del Reino, al rey Jaime II después de la destrucción de Vilajoiosa en 1304 por parte de los nazaritas que se llevaron presos 200 vileros<sup>31</sup> (Cabezuelo Pliego,

30 Para su inclusión en este trabajo hemos cotejado las diferentes versiones publicadas desde la de P. M. Orts pasando por la de José Ramón Hinojosa Montalvo (1990), la de Enric Guinot Rodríguez (1991) hasta la última de Alfredo Galiana Soriano (2010) y hemos de decir que, lejos de ser un documento olvidado por los historiadores (Galiana Soriano, 2010: 15), la numerosa cantidad de transcripciones nos lo hacen aparecer como un documento útil, vivo y actualizado. Por eso, hemos optado finalmente por indicar la última versión, en la que hemos eliminado los comentarios del autor pero utilizando la gráfica y transcripción propuesta por Enric Guinot en su emblemática edición sobre las cartas de poblamiento valencianas (1991: 438)

31 En concreto, Bernat de Libia indica "...Feu-se gran espavent en los locs riba la mar d'Alacant tro a Gandía, que tot los locs salvu los Castells, se desepararen..." (Cabezuelo Pliego, 2007: 47; Galiana Soriano, 2011).

2007: 47) y de Bertran de Canelles, Procurador General del Reino de Valencia acerca de la destrucción que sufre la pobla vilera a manos de los nazaríes<sup>32</sup> (Galiana Soriano, 2011).

No será hasta pasado la mitad de la centuria cuando el rey Pedro IV concede a la pobla el privilegio de embarcar cereales, aceite de oliva, vino, pasas, almendras y otros frutos que se ve acompañada por la orden del rey que “...los castells e lochs de Vila Joyosa en regne de Valencia e enfrontat de Castella situats sien fetes certes obres en los valls e murs dels dits castell e loch, per deffensio d’aquells...” parcialmente destruidas durante la Guerra de los dos Pedros<sup>33</sup> (Galiana Soriano, 2011: 286). De hecho, en los siglos XIV y XV Vilajoiosa será el único puerto autorizado para el embarque de mercaderías en la comarca. La pesca, el comercio, las atarazanas para la construcción de barcos y la agricultura se convierten así en los pilares de la economía local.

La intensa actividad comercial en época medieval conllevó la atracción del pirata hacia las fuentes de riqueza que representaban estas nuevas poblaciones costeras. Como bien indica José Ramón Hinojosa Montalvo, el mar es fuente de riquezas pero también de peligros (1996: 280). Por ellas navega el pirata, el corsario que ataca al pescador o a las embarcaciones indefensas, a las poblas costeras, saqueando sus campos y regresando a sus bases cargado de botín y cautivos. Esta actividad ilegal fue un claro obstáculo para el desarrollo de la vida urbana en el litoral y para el establecimiento de estructuras portuarias con un mayor calado. De ahí que se optara por los cargadores o *carregadors*, que, en la mayoría de los casos, con frecuencia vinculaban su actividad a la producción agrícola o manufacturera del entorno, como es el caso del cargador de Vilajoiosa, dedicado a la salida de las pasas y frutos secos. La existencia de estos *carregadors* demuestra el escaso arraigo de la actividad marinera y mercantil de

estas localidades que viven vueltas hacia un mundo plenamente agrario, no pudiendo sustraerse a la llamada del mar y del capitalismo urbano, haciendo que buena parte de los productos agrícolas que se cultivan en los alrededores animen la actividad de estos pequeños puertos a finales de la Edad Media (Hinojosa Montalvo, 1996: 283).

Por último, la carta puebla nos deja un guiño interesante por la presencia de Arnau de Mataró, enviado del rey, viejo conocido de quien esto suscribe dado que ya aparece como *assentista* en el año 1282 cuando se da la orden de construcción de la pobla de Ifach (Pastor i Fluixá, 1990; Menéndez Fueyo, 2007, 2008, 2010), insistiendo en lo importante que es la presencia de un enviado que organice y reparta las tierras y parcelas de residencia a los nuevos colonos y que pueda actuar, de forma absolutamente independiente, de los deseos y necesidades del señor de turno, favoreciendo exclusivamente el interés del rey. No olvidemos que, aunque estas tierras sean entregadas en buena parte al poder señorial, no dejan de ser tierras de realengo, propiedad del Rey y frontera del Reino contra los enemigos de la Corona.

Centrándonos más en las pruebas arqueológicas que conservamos sobre la Vilajoiosa medieval, conviene centrarse en sus restos constructivos, aún visibles en la trama urbana de la población. Lamentablemente, las pruebas arqueológicas en forma de materiales son prácticamente inexistentes por no decir nulas. Las actuaciones arqueológicas realizadas en el casco antiguo por el equipo del Museu Municipal de La Vila Joiosa no han podido revelar niveles arqueológicos de época feudal al ser arrasados en época moderna para la construcción de las murallas renacentistas, aunque sí les han permitido localizar algunos restos de las murallas dentro del casco antiguo y proponer una reconstrucción del primitivo recinto medieval, algo más pequeño que el que actualmente podemos considerar. Sí que parece evidente que la vila es una construcción *ex novo*, dado que los estratos arqueológicos que aparecen por debajo de la trama urbana se asocian a la época ibérica y romana. Además, la amplia transformación del recinto amurallado, sucedida a principios del siglo XVI y XVII (Azuar Ruiz, 1988, 2010) ha podido condenar la documentación de los estratos feudales.

Sin embargo, a pesar de estas premisas de partida, el casco antiguo todavía conserva la planta típica de una pobla (Fig. 5.38), con un urbanismo en parrilla, caracterizado por calles largas que descienden hacia el mar en paralelo a las murallas y otras que las cruzan perpendicularmente. El eje principal era el carrer Major, que descendía hacia el mar desde la puerta principal, el portal, situada al norte. Para el seguimiento de estos restos, debemos de citar de forma masiva, el excelente trabajo de Rafael Azuar Ruiz sobre el recinto amurallado de Vilajoiosa que fue presentado hace unos años con motivo del Aniversario del Milagro de Santa Marta (1996) y que ha sido recientemente revisado por el mismo autor (2010). Su original planteamiento, con el que coincidimos plenamente, será nuestra guía en esta parte del trabajo, aunque matizaremos

32 El Procurador General informa al rey “...quel primer dimecres de setembre partí la host dels sarrahins d’Alcoy e anaren-sen a Sexona e nos hi atendaren ni combateren lo castell ni la vila, mas passaren tota la nit, el digous foren en la orta d’Alacant e estegren-hi el divendres tot dia e no y combateren, el dissapte anaren-sen a Eltx e nons sabem ques son fetes, mas jo hi tench II homens per saber quina via faran e esper-los cada dia, que e ques quen sapia encontinent fer-vos-o e saber. E el primer dicmenge de setembre fo n’Arrendaça ab IIII galeres e II atzaures a Denia, que avian lexada una en la vayll de Xabea, que hi pres terra e cremà tota la vayll, e les IIII galeres preseren I leny de carrech de Valencia, qui venia de la Alcudia carregat de forment, e estorceren tots los homens e encara preseren I altre leyn armat qui venia d’Eviça, non sabem de quis era. Els sarreyns de les galeres demanaren als sarrayns de la vayll de Xabea on era la host dels genets e els dixerren-los que no y era, que anats sen eren, e els meravelarensen fort e dixerren que mal temps los avia enbargats, que no eren estats ab la host a aquell dia que emprés avien...” (Galiana Soriano, 2011).

33 También ocurre algo parecido con destrucciones del recinto por motivos meteorológicos como la orden de reparación que el rey Juan II establece por la rotura de “...grant part del Castell de la dita vila...” por culpa de “...és stat derrocacat per un lamp (rayo) la via de la marina qui es la pus perilosa...” (Galiana Soriano, 2011).



Figura 5.38: Propuesta del perímetro amurallado de la pobla de Vilajoiosa en época medieval siguiendo la documentación histórica y los hallazgos arqueológicos.

el trazado aportando la nueva información manejada por el Servicio Municipal de Arqueología.

La situación al iniciar su construcción habla de una pobla con enormes problemas para acabar incluso las obras del recinto amurallado. Los continuos saqueos que sufría la población, algunos de ellos ya hemos hecho referencia en estas páginas, como el ataque de 1304, obligaron a sus habitantes a fortificarse ya que parece que la villa no po-

seía en estos primeros años de vida una cerca defensiva<sup>34</sup> (López Elum, 2002: II, 75; Azuar Ruiz, 2010; Menéndez Fueyo, 2011: 207-226). Esta carencia se subsana con el tiempo aunque su mantenimiento siempre fue muy difi-

34 R. Azuar Ruiz hace referencia al documento de la Real Cancillería de 1325 en el que se describe Vilajoiosa en un estado lamentable en el que "...algunes obres... son caygudes e que altres menaçen trabucaça e ruyna si a aquellos de adob e reparació... no és..." (López Elum, 2002: 75; Azuar Ruiz, 2010; Arxiu del Regne de Valencia, Real, 613, fols 44r. y v.).

cultoso, llegando incluso a ser completamente destruida durante la Guerra de los dos Pedros entre Castilla y Aragón (Cabezuelo Pliego, 1990; Azuar Ruiz, 2010), a la vista del documento con fecha 24 de Febrero del año 1391 en el que el monarca Juan I da licencia al Comendador de la Orden de San Juan para imponer sisa a los habitantes de Vilajoiosa, durante diez años, sobre el pan, el vino y otros productos con objeto de reconstruir el castillo y sus defensas, que habían sido demolidas por Pedro el Cruel durante la Guerra que mantuvo contra Pere IV de Aragón (Cabezuelo Pliego, 1991).

De esta forma, no es de extrañar que el recinto deba ser reconstruido a principios del siglo XVI adquiriendo la imagen y fisonomía de una fortaleza pre-abaluartada que actualmente se aprecia. Por tanto, para reconocer la fisonomía de la fortificación medieval hay que recurrir al análisis del grabado más antiguo que se conoce de la

ciudad: el que aparece en el libro Cuarto de la *Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reyno* del cronista Rafael Martí de Viciano, fechada en 1564 (Azuar Ruiz, 1983: 854-857; 2010). En otras ocasiones, los grabados de Viciano, lejos de la simpleza de su trazo y su aparente escaso detalle, se nos han revelado como auténticas imágenes de la realidad de muchas ciudades del reino en los albores de la Edad Moderna. Ya tuvimos ocasión de apreciar sus posibilidades con el caso de la ciudad de Alicante y la Basílica de Santa María (Azuar Ruiz, Beviá García, 2005). Desde luego, en este caso, el grabado realizado se revela como un importante testimonio de la más antigua representación que se conoce de la Vilajoiosa en el siglo XVI y, aunque su representación no es perfecta, sí que nos transmite, a grandes rasgos, como pudo ser el recinto amurallado de la ciudad en ese momento.

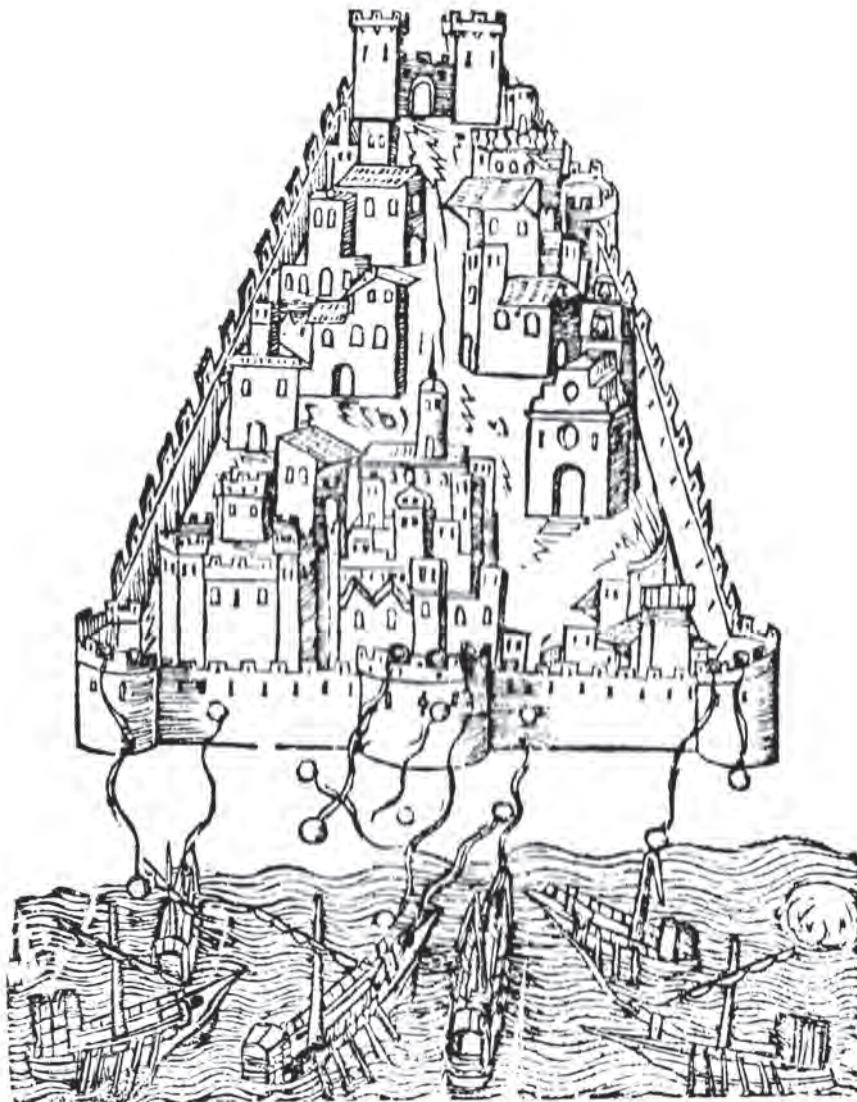


Figura 5.39: Grabado de La Vila Joiosa que aparece en la Crónica del Reino de Valencia de Martín de Viciano. Año 1562. Biblioteca Valenciana.



El grabado nos muestra una Vilajoiosa rodeada de una fuerte muralla con almenas aspilleras, al estilo valenciano-aragonés, con una planta claramente triangular, definida por tres grandes torres en su frente sur o marítimo, cerradas por el Norte con una puerta de arco de medio punto de ingreso directo, flanqueada por dos torres de planta cuadrada (Fig. 5.39). En el frente de levante se aprecia, casi en su extremo norte, un torreón en saliente de planta semicircular, mientras que la muralla que daba al barranco del río Amadorio se dibuja corrida, sin presencia de cubos ni puertas. Una vez en el interior del recinto amurallado, en su extremo sudoeste se descubre la traza de un castillo exento, de planta posiblemente cuadrada con torres rectangulares de flanqueo, rematadas por una visible corsera (Azuar Ruiz, 2010).

Entre los elementos destaca de forma importante la puerta de la pobla, ubicada en el frente norte del recinto, articulando el carrer Major. La puerta parece una obra de imponente morfología que se mantuvo en pie hasta la primera mitad del siglo XIX (Madoz, 1850: 155, XVI), con un gran arco de medio punto, flanqueada por dos torres cuya crestería muestra un almenado aspillero y cuya adscripción nos sugiere el encontramos ante un diseño muy característico de las fortificaciones y cercas urbanas valencianas de época medieval. Bien es cierto que el ingreso directo lo aleja de sistemas de acceso en recodo que son un poco posteriores a la conquista y vinculados a algunas poblas de creación temprana, como es Penáguila (Torró i Abad, Ivars Pérez, 1992: 472-482), Pego (Guinot Rodríguez, Martí Oltra, 2006: 183-216) o el más reciente de la pobla medieval de Ifach en Calp (Menéndez Fueyo, 2009: 153-193).

Sin embargo, encontramos en la castellología valenciana numerosos ejemplos de este tipo de acceso. El antecedente formal y tipológico más arcaico sería la puerta de San Miguel del recinto amurallado de Morella, mandada construir por Pere IV en el año 1360 (Azuar Ruiz, 1997: 1454-1457; 2010), cuya crestería bien es cierto que no es igual al caso de Vilajoiosa que estaría plenamente identificada, salvando las distancias, con el caso de la puerta de Serranos de la ciudad de Valencia, construida entre 1392 y 1398 y que sirvió de modelo a las torres de Quart, levantadas entre los años 1441 y 1460 (Azuar Ruiz, 1997: 1506; 2010). Si bien es cierto que ni el tamaño ni la monumentalidad de estas torres valencianas se pueden comparar con Vilajoiosa, sin embargo, su tipología con dos torres flanqueando el ingreso de arco de medio punto, y su remate de almenado, está claramente inspirado en ellas, y por tanto, podemos considerarla tipológicamente como de finales del siglo XIV o de la primera mitad del siglo XV (Azuar Ruiz, 2010). A este acceso, le tendríamos que añadir otro, que no aparece en grabado de Martí de Viciana y que sería el denominado Portalet del Mar, poterna que parece tener su localización en el frente Sur, que habilita la salida hacia el embarcadero y el astillero, y cuyos restos tampoco conservamos en la actualidad.

Otro rasgo de la fortificación medieval que aparece en el grabado de Viciana es la crestería almenada que circunda

la mayor parte del recinto, sobre todo, la que se ubica en las torres de la puerta y el lienzo de levante. Su principal característica es naturaleza aspillera, con la finalidad de poder mirar y disparar parapetado tras la almena (Azuar Ruiz, 2010). El tipo de almena aspillera que muestra el grabado, se documenta, entre otras fortificaciones valencianas, en diversos y largos tramos del castillo de Sagunto (Azuar Ruiz, 1997: 1501-1504); en el recinto amurallado del castillo de Corbera de Alzira (Azuar Ruiz, 1997: 1489-1490); y tanto en la muralla y edificaciones residenciales del Castell de Castalla (Menéndez Fueyo *et alii*, 2010), en donde está datado como posterior a 1362, fecha de comienzo de la reconstrucción del castillo (Menéndez Fueyo, 2010) y por tanto, la cronología de este remate, presente también en la Torre de Serranos, debemos considerarlo como de finales del siglo XIV o, en el caso de Vilajoiosa, posiblemente de principios del siglo XV (Azuar Ruiz, 2010).

Otro aspecto importante a destacar se encuentra en el ángulo inferior derecho del grabado: un castillo o complejo fortificado de planta ligeramente rectangular con torres poligonales en sus extremos. La planta de este castillo muestra una torre en cada extremo de su planta cuadrangular, traza que nos acerca a las típicas *domus maior*, muy bien documentadas en gran número de fortificaciones y poblas del territorio alicantino (Torró i Abad, 2000; Menéndez Fueyo, 2010: 31-61). Recordemos los casos de Forná (Azuar Ruiz, 1997), así como del desaparecido castillo de Olimbroy de Denia (Torró i Abad, 2000; Menéndez Fueyo, 2010: 31-61), la primera fase del Palau Comtal de Cocentaina, fechada en los inicios del siglo XIV por orden de Roger de Llúria (Torregrosa Jiménez, 1992: 19-21), el desaparecido castillo de Alcoi, erigido por los Llúria a finales del siglo XIII y reconvertido en espacio conventual como Convento de Sant Agustí (Santonja Cardona, 2001: 213; Torró i Abad, 2006: 72-91), el recinto superior del castillo de Perputxent (L'Ortxa), un castillo almohade reformado por la Orden de Montesa a principios del siglo XIV (Bazzana, Cressier, Segura, 1982: 449-465; Guinot i Rodríguez, 1986: 99-118; Azuar Ruiz, 1997) o las cronológicamente más modernas levantadas en el Castell de Castalla y en Crevillent (Menargues, 2001: 211-217; Menéndez Fueyo, 2010: 31-61).

A pesar del que el grabado de Martí de Viciana coloca el castillo en el interior, parece que la obra se encontraría al exterior del recinto amurallado, imitando el estilo de *domus* similares como la de Alcoi (Torró, 2006: 72-91). Si bien, en el caso de la *domus* de Alcoi el edificio está adosado externamente a la muralla, en el caso de Vilajoiosa parece existir un foso o zona de separación entre el edificio y la muralla, algo que ya encontramos en el caso cercano de la pobla de Callosa d'Ensarrià. Desgraciadamente ningún resto poseemos en la actualidad de este interesante caso de *domus maior*, la residencia del señor de Vilajoiosa, ya que, como bien indica Rafael Azuar Ruiz recogiendo un dato del historiador Pere María Orts (1972: 37), a los pocos años de su construcción, el edificio sufrió los efectos de un rayo que le produjo importantes daños,



Figura 5.40: Vista aérea del recinto amurallado de La Vila Joiosa en la actualidad. Archivo Gráfico Vilamuseu.

según el documento de 29 de Diciembre de 1475, en el que el monarca Juan II dio orden de que se repare el frente del castillo que había sido afectado por un rayo (Azuar Ruiz, 2010). Finalmente parece que a principios del siglo XVII el castillo es destruido y la plataforma donde se encontraba regularizada para construir un baluarte en el extremo Suroeste del recinto amurallado (Fig. 5.40).

Por último, tenemos que hacer referencia a Nuestra Señora de la Asunción, imponente iglesia fortificada de una sola nave y ábside, que se ubica en el extremo Noreste de la fortificación, justo en el extremo opuesto del castillo estableciendo un eje defensivo muy interesante. Este edificio se dispone junto a la muralla, siendo parte del sistema defensivo de la pobla, ya que la torre campanario actúa incluso como torre defensiva, cabalgando sobre la muralla, utilizando un esquema constructivo muy similar a Nuestra Señora de los Ángeles, iglesia de la pobla medieval de Ifach, en la vecina Calp (Menéndez Fueyo, 2009: 131-161).

Hasta aquí lo que la arqueología nos ha dejado conocer sobre la pobla medieval de Vilajoiosa. Pero esto no es todo lo que el estudio arqueológico de los restos puede ofrecernos, que, como vemos, aporta mucha luz para el futuro estudio del proceso de construcción y consolida-

ción del Reino de Valencia. No obstante, Bernat de Sarriá, en un escaso período de tiempo, va a consolidar un señorío mucho más homogéneo que el de otros, como el de Roger de Llúria, en un tiempo histórico definido acertadamente Enric Guinot Rodríguez como el de *los primeros grandes estados señoriales*, a pesar que las grandes donaciones de este período reciben los infantes y familiares de la Casa Real como las del infante Jaume de Xèrica (1997: 101).

Como plantean Enric Guinot y Javier Martí en un artículo sobre la génesis urbanística de las poblas medievales valencianas, la naturaleza jerárquica de la colonización feudal que retroalimenta la génesis de los señoríos valencianos, condiciona la formación y desarrollo de las poblas (2006: 186). Los condicionantes para el establecimiento de una pobla que marcan ambos investigadores coinciden en lo básico con lo expresado por Jordi Bolós para las nuevas villas del territorio catalán (Bolós i Masclans, 1988: 39-58; 1998, 69-138) y que en el caso de Vilajoiosa se cumple en todos los términos.

En cuanto a la documentación del siglo XIII, ésta suele ser parca en detalles aunque disponemos de algunos indicios. En primer lugar, se encontraría la elección del punto donde se erige la nueva villa, que en nuestro caso,

se confirma la planta *ex novo*, partiendo de un solar no habitado en un período reciente –recordemos que los restos que se encuentran en el solar vilero corresponden fundamentalmente con la época ibérica y romana– que incluso se demuestra en la adopción de un nuevo topónimo *Vila Joiosa*, que nada tiene que ver con la toponimia del territorio, como ocurre en los casos de otras poblas como Nules, Vilavella o Alcalá de Xivert (Guinot Rodríguez, Martí Oltra, 2006: 187) o Vilanova de Sarral, en la Conca de Barberà (Bolós i Masclans, 1998).

Otro elemento importante que aquí encontramos se refiere a la elección del emplazamiento, que sin duda, es responsabilidad de Bernat de Sarriá como señor feudal que aquí aparece representado en la figura de Guillem Gilabert, que parece actuar como *locator* o *sogejador*, siendo el delegado señorial (Galiana Soriano, 2010: 13-17), lo que ya nos indica la existencia de, primero, un plan de instalación en un punto concreto del territorio y segundo, un diseño ordenado y planificado atisbado en la referencia de la carta Pobla al indicar: “*confermam... la particio feyta a vosaltres*” (Orts i Bosch, 1972, Galiana Soriano, 2010: 13-17), como también ocurre en el caso del Joan de Càmpol, párroco de la iglesia de San Andrés de Valencia que fue nombrado repartidor por parte del noble Pere de Montagut, señor de Carlet, para llevar a cabo el proceso de asentamiento de 54 pobladores (Guinot Rodríguez, Martí Oltra, 2006: 187), o la figura de Arnau de Mataró para el caso de la fundación de la pobla medieval de Ifach (Menéndez Fueyo, 2009).

Este aspecto del repartidor nos lleva al siguiente aspecto a definir que es el de la planificación del espacio urbano que se debía crear. Si existía un repartidor de las parcelas es que existía una idea previa de qué recinto urbano se iban a construir y, sobre todo y más importante, de cuanto espacio y cual es el número de pobladores que debía tener el nuevo asentamiento urbano. Hay cartas de población del siglo XIII que fija un número ideal de pobladores como es el caso de Benicarló en 1236, Vinarós en 1241 o la de Bocarent de 1256 (Guinot Rodríguez, Martí Oltra, 2006: 188). En el caso de Vilajoiosa y a la vista del parcelario catastral existente del perímetro del recinto amurallado y del interesante grabado de la crónica de Viciano, parece existir una clara ordenación del espacio urbano interno con una evidente división de los espacios residenciales y la ubicación de los espacios de poder institucional tales como la iglesia, acompañada de una plaza como solía ser perceptivo (Guinot Rodríguez, Martí Oltra, 2006: 188) o la *domus maior* o residencia del señor.

En el siglo XVI, las fortificaciones medievales fueron objeto de muchos reparos en todos los informes que se elaboran encargados por la corona. Uno de los episodios que más daño generan en las defensas de Vilajoiosa será el ataque de Salah Rais en julio de 1538 que deja casi destruida la muralla de la población (Requena Amoraga, 1997: 206). Por este suceso, en 1547 se eleva una petición de ayuda para la fortificación en la que se indica que “...*sta mol amenaçada...per esser la muralla de la*

*dita vila molt vella e flaca e en moltes parts derruyda...*” mostrando el lamentable estado en el que se encontraba y la urgente necesidad que la población tenía de que se rehicieran sus defensas, ya que este extremo, era inviable de todo punto (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 172).

En el memorial de gastos realizados para refortificación de las murallas por mandato del duque don Fernando de Aragón se establecen varias partidas destinadas a Vilajoiosa. En concreto, se deben invertir 1.050 libras en diferentes obras de la muralla, así como 40 libras en hacer un terraplano de rama y tierra y 1.766 libras y 9 sueldos en las obras de las paredes, torres, murallas y la creación de un pozo, imaginamos de agua, con el que la fortificación no contaba. Las obras que aparecen reflejadas en este memorial, al igual que sucede en otros ejemplos de la misma provincia y que ya hemos podido ver como Guardamar o Alicante, se deberán a la eficacia del Capitán Aldana y el ingeniero Joan Cervelló que deben comenzar las obras (Fig. 5.41), como indica el cronista Martí de Viciano, entre 1544 y 1562, fechas en las que finalmente se gastaron 17.000 ducados (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 175; Requena Amoraga, 1997: 207).



Figura 5.41: Vista de uno de los imponentes torreones de cronología pre-abaluartada de las defensas de Vilajoiosa.

El apoyo institucional y político para la defensa de Vilajoiosa era una necesidad demostrada en varias ocasiones con cartas dirigidas a la Corona por los responsables directos del reino que consideraban la plaza como un punto de obligada defensa para mantener las estructuras económicas y sociales que se estaban impulsando en el territorio. Por ejemplo, doña María de Hungría, Gobernadora del reino, confirma en 1552 unas cantidades consignadas a favor de que las obras de Vilajoiosa se acaben como debe de ser, señalando que “...*se gasten los mil ducados y en el venidero otros mil quinientos para cada villa con que por parte dellas se cumpla lo que han ofrecido y capitulado mirando que en ello haya orden y se acusen salarios para que la obra se haga con el cumplimiento que se requiere y declarareys mejor dando orden quel dinero se ponga en parte que efectivamente sirva para los dichos reparos y fortificaciones y que haya buena cuenta de todo...*” (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 175).

En el contexto de estas obras se realiza la reconstrucción de la monumental iglesia-fortaleza de Nuestra Señora de la Asunción como indica una inscripción que aún se conserva en el interior del templo vilero y cuya transcripción ha sido propuesta muy recientemente por el sacerdote e historiador Ernest Zaragoza:

I[N] H[AC] AE[DE] [SACRA]  
 REEDIFICATA OB TRA  
 DITER SIDERUM IN AD SET  
 MANI L[O]CA O[MNI]A CALIES AN[NO] 1558 IVRADOS  
 NA ER O[MNI]A<sup>35</sup>

Que viene a decir “...*En este templo sacro reedificado, para memoria eterna con manifiesto fervor en el año 1558, los jurados de la villa renuevan el voto de celebrar anualmente la fiesta de Santa Marta...*”, interpretación que algunos autores no acaban de compartir ya que en ninguna de las transcripciones conocidas se indica el nombre de Santa Marta (Llinares Izquierdo, 2001; Galiana Soriano, 2011: 793).

Otras pruebas documentales de que el templo es reconstruido nos la ofrece la investigadora Llinares Izquierdo, al indicar que desde el año 1555 ya existen los registros parroquiales o Quinque Libri referentes a la iglesia (2001). Edificio que, por otra parte, debe tardar unos años en acabarse, como se desprende de la visita a Vilajoiosa del entonces patriarca y arzobispo de Valencia Joan de Ribera el 23 de Febrero de 1589, una de las visitas pastorales más antiguas que se conservan en la que se indica “...*Otrossí por quanto la cuvierta de la hobra nueva, que está en la dicha Yglessia, está muy destruyda y passa peligro de caherse, proveyó y mandó el dicho señor vissitador que los Magníficos jurados de dicha villa, dentro de aquí a todo el mes de Abril primero venidero, a lo mas presto que ser pueda agan adrezar y reeparar dicha cuvierta, y cubran de teja lo que está echo de nuevo por que no se cayga e porque consta por vista de ojos, que a causa de aber parado la hobra, la dicha Yglessia está indecente de la manera que está. Proveyó y mandó el dicho vissitador, que dichos Magníficos jurados den horden que dicha yglessia se acabe, poniendo la mano en ella por todo abril echando la racha necesaria para ello, e vayan continuando dicha hobra hasta acabarla, so pena de excomunió y de diez libras...*” (Llinares Izquierdo, 2001; Galiana Soriano, 2011: 790).

Por las referencias expuestas, da toda la sensación de que las obras de la fortificación marchan por muy buena línea si no están acabadas y las de la iglesia, parece que aún no están del todo finalizadas. Es muy posible que la terminación de las obras de defensa esté casi finalizada cuando se produce la llegada de Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* a Vilajoiosa. Posiblemente, esta plaza será el único ejemplo de enclave defensivo costera en el que no existan ninguna reforma en los memoriales del ingeniero italiano, emitidos en los años 1561 y 1563. Sin embargo, el informe nos permite conocer algunos detalles que antes desconocíamos, como el hecho de que existan viviendas adosadas al interior del recinto amurallado, una cuestión poco ortodoxa y mal considerada por el ingeniero italiano en el caso de Alicante, donde planteó eliminarlas todas, como paso previo a la construcción de los nuevos baluartes. A pesar de se encuentra unas obras recién terminada y no puede plantear la reconstrucción, y conociendo el afán reformador del ingeniero, plantea una serie de dotaciones presupuestarias orientadas, imaginamos, a reducir los riesgos que estas construcciones tenían para lo que establece 4.000 ducados para “...*crecella como conviene...*” (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 176).

Más preciso en cuanto al tipo de fortificación de reminiscencias medievales que Vilajoiosa posee, lo ofrece Vespasiano Gonzaga en 1575 al señalar que “...*está cercado a la antigua aunque reparado modernamente y tiene una buena plataforma con dos sacres reforçados deste general de Valencia...*”, destacando que “...*tiene castillo, mas no se hace caso del...*”, dado que la *domus maior* o residencia del señor que se construye cuando se erige la villa alrededor del 1300, no debe estar siendo utilizado y se encuentra completamente abandonado.

Los restos que actualmente se conservan del recinto amurallado se identifican plenamente con las descripciones que nos han llegado por la documentación. Sobre todo, el frente mejor conservado, el Noroeste, el que se extiende por la Costereta del Mar, arranca con un cubo circular que se alza en la Plaça de la Generalitat, para quebrarse en otro imponente, que se encuentra junto a la calle del Pal, dotado de un enorme talud y que presenta en su tercio superior una cañonera de sillería con derrame al interior (Fig. 5.42). Este cubo es un buen exponente de la tipología de defensas pre-abaluartadas (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 178).

35 La inscripción, ubicada en el interior de la iglesia, tiene 5 líneas, estando muy erosionada la primera y la última que parecen borradas o alteradas de forma expresa, según el investigador Alfredo Galiana (2011: 793). Las investigaciones más recientes realizadas sobre la inscripción plantean otra transcripción que exponemos aquí para completar la información y que se desarrollaría como I[N] H[AC] AE[DE] [SACRA] REEDIFICATA OB M[EMO]RIA DIES DIERUM IN AD SET MANI[FESTA] L C[IRC]A Q[UI]A C [IRC]ALES AN[NO] 1558 IVRADOS... NA ER O[MNI]A... La referencia al término Aedes la identifica con templo y la referencia Dies dierum la traduce como día de días, que es una expresión muy habitual para referirse al domingo (Zaragoza, 2009: 231).



Figura 5.42: Vista de los dos principales torreones y de la cortina que los une de las murallas de cronología pre-abaluartada de Vilajoiosa.

En referencia a la centuria siguiente nos muestra una Vilajoiosa dotada de abundante artillería y con una buena dotación de soldados y personal de vigilancia. En el año 1604, por ejemplo, son 3 los guardas que están disponibles para dar aviso a las torres almenaras y llamar a rebato (Requena Amoraga, 1997: 209), cifra excepcionalmente elevada dadas las escasas dotaciones de hombres que tenían casi todas las plazas costeras en esos momentos. Sin embargo, todo lo bueno no dura, y con el paso de los años, la dotación artillera se resiente. En 1626, las Cortes deciden proceder a la restauración de todas las piezas existentes en el castillo y los baluartes. Asimismo ocurre con la magnífica guarnición de la plaza, que se ve reducida drásticamente y en 1644 el síndico de Vilajoiosa solicita la urgente introducción de tropas por los continuados ataques de los moros de Argel. La falta de soldados obligaba a los vecinos a dedicar sus barcos de pesca al negocio del corso para alejar a la piratería de una población que se quedaba desguarnecida con los hombres fuera, bien guerreando contra el pirata, bien dedicados a la pesca (Requena Amoraga, 1997: 209).

Sin embargo, y a pesar de tener en la mente el episodio de Calp, ningún soldado fue desplazado a Vilajoiosa y los habitantes tuvieron que seguir poniendo sus barcos al servicio de la defensa, así como 27 hombres destinados a la formación de la milicia de Alcoy. En 1676, la dotación de la población es de 3 soldados y dos atajadores que se vio incrementado por dos guardas en el puesto denominado El Baluartet, otros dos en la puerta de la villa y cuatro guardas en el exterior pagados a costa de las arcas municipal. Tuvo que venir bien este incremento de las guardas ante el ataque que se produce en 1679 cuando en la persecución de cuatro saetías de Valencia y Vinaroz y un gangil de Ibiza un navío argelino se acercó tanto a la villa que traspasó la barrera de fuego creada desde el castillo y fue necesario recurrir a los cañones de los baluartes para hacerle retroceder (Requena Amoraga, 1997: 210).

## 5.6. BENIDORM

El núcleo primitivo de Benidorm comenzó a edificarse en la parte septentrional de la colina de Canfali, en el centro de la pequeña ensenada y frente a la isla del mismo nombre. Su emplazamiento está en función de la actividad pesquera de la que se mantenían los escasos pobladores del contorno que, hasta mediados del siglo XVI sólo contaba con un castillo encaramado en lo alto de la peña y una cuantas alquerías no muy distantes, imposibilitados para ampliar el asentamiento a causa de la constante presencia de los piratas que se refugiaban en la isla, de la que habían hecho “...*el abrigo de corsarios maior que ay en este Reyno...*”. El promontorio sobre el que se alzaba el castillo estaba rodeado totalmente por el mar (Fig. 5.43), y en su parte más alta se alzaba la edificación medieval, que formaba un recinto casi rectangular, dentro del cual se alojaba una pequeña iglesia el polvorín, la cárcel, el matadero y unas pocas construcciones que constituían el municipio<sup>36</sup>. El conjunto quedaba aislado de tierra firme mediante un puente levadizo (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 159).



Figura 5.43: Vista aérea de la ubicación de los restos del Castell de Benidorm en la actualidad.

36 Incluso estuvo a punto de tener un convento de la Orden de los Agustinos, promovido por Bernat de Sarrià, que generó mucha actividad epistolar en 1328, fechas muy próximas a la fundación de Benidorm como villa en 1325, lo que ha llevado a la creencia de su construcción (Orts, 1987), pero que, concidiendo con el investigador Alfredo Galiana Soriano, creemos que nunca llegó a erigirse (2011: 234). El monasterio debía contar con “...tresdecim fratres presbíteros (13 frailes presbíteros) qui missarum solemnia et alia officia diurna pariter et nocturna debeant ibidem omni die celebrare...” (Galiana Soriano, 2011: 238), y debía construirse a intramuros de la población en una parcela junto a las murallas, bajo la fórmula “...construatur infra muros / constructos et construendos in dicta villa de Benidorm pro cuius spatio monasterii et per ecclesia domibus et aliis officinis eiusdem inibi construendis habeatis infra septa dictorum murorum mediam jovatam terre...” , otorgándoles además una parcela de 24 jovadas de tierra en régimen de franco alodio “...viginti quatuor jovatas terre cum dimidia in dicto loco de Benidorm per franchum liberum quitium et immune alodium...” (Galiana Soriano, 2011: 231-232). Incluso el rey Alfonso III se comprometió a poner “...ducentas libras Regalium Valencie quolibet anno proprio recipiendas in redditibus et habendas...” (Galiana Soriano, 2011: 234).

El estado de conservación de las defensas de Benidorm en los albores del siglo XVI es francamente lamentable. En las Cortes de Monzón de 1528 se elevó una petición a los tres brazos para que se proveyera de lo necesario para la defensa de la costa, que trajo como consecuencia las obras de refortificación de la plaza durante los años 1534 y 1535, encargados por parte de don Bernardino de Cárdenas al picapedrero micer Martín bajo la supervisión del ingeniero Joan Çervelló, quien especifica que los trabajos consistieron en la ejecución de dos cubos, uno en cada esquina del adarve, para lo cual habrá que profundizar en la tierra, para fijarlos convenientemente "...en XVI palmos y venir alborando por la parte de fuera hasta que lleguen a la cara de tierra y allí an de feneçer a XIII palmos y de allí arriba subir de grueso de treze palmos por lo menos y a de subir de alto dieciséis o dieciocho palmos..." y que deben contar con troneras "...unas baxas para guardar el suelo de la cava y que puedan tirar hacia el campo y a la mar y otras a la cara de tierra y que por lo alto, sobre la bóveda puedan tirar por toda la muralla...", teniendo especial cuidado en aquellos espacios que quedaran a la altura de las rocas, para mejorar la solidez de los torreones (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 161).

En el documento se detallan, cuestiones muy interesantes que hasta ahora no podíamos precisar en cuanto a los procesos de trabajo que afectan a este tipo de obras. Por ejemplo, en el informe se detalla la selección de los obreros y los turnos que se establecen para atender los hornos de cal que se montaron a pie de obra y trabajaban permanentemente. También se establecían los materiales y gastos necesarios que debían obtenerse en el propio terreno, quedando encargado el baile de Vilajoiosa de controlar la marcha de la obra y de que todo se realizase según lo dispuesto y dentro de los plazos establecidos (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 162). Estas obras, de una amplia solidez, pasaron con el aprobado alto el informe del año 1543, donde sólo se diseñan pequeñas reformas con un gasto de 40 libras, con una pequeña reparación en las murallas consistente en un "...terrapleno de rama y tierra a la parte de tierra...". Para defender la plaza, se destinó una compañía de 50 soldados al mando de un capitán (Requena Amoraga, 1997: 211).

No sería hasta 1561 en el memorial redactado por Antonelli cuando de planteará una reforma integral de la fortificación apostando por la "traça moderna" frente a las obras medievales y las pre-abaluartadas. Sin embargo, en el informe, en opinión del ingeniero italiano, lo que será realmente necesario, será la repoblación del lugar, con la frase "...conviene que se fortifique y se provea de habitantes y de gente...", recordando que fue sucesivamente despoblado por los continuos ataques piratas producidos durante el siglo XV. Recordemos aquí, como hemos indicado en el capítulo anterior, los ataques del año 1410, donde cuatro embarcaciones de moros asaltaron la villa hiriendo a algunos cristianos, cautivando a otros y llevándose algunas barcas; el violentísimo ataque musulmán de agosto de 1447, lo que produce que se coloquen vigías en Benidorm, Penyes de

l'Albir y cabo de Moraira y, sobre todo, la incursión del año 1448 donde el lugar quedó nuevamente despoblado y la capital del Reino volvió a montar guardias en los lugares del anterior ataque Hinojosa Montalvo, 2004: 34).

En el memorial, el ingeniero indica que las defensas de Benidorm "...esta tan malo como esta y es lugar pequeño y tiene piedras sesgadas hacia la mar y hacia tierra reparos con traveses mal entendidos...", evaluando los costes de las reformas en unos 2.000 ducados, una cantidad bastante asequible para los presupuestos que por entonces se manejaban para otras fortificaciones de mayor enjundia. No sería hasta el memorial de Vespasiano Gonzaga en 1575 cuando obtengamos más información acerca del estado de las defensas e incluso una documentación gráfica (Fig. 5.44) con la propuesta de levantamiento de las defensas de Benidorm que hizo tras el reconocimiento del lugar en la inspección previa al documento. Marius Beviá y Eduardo Camarero han dedicado un especial cuidado en apreciar los detalles del grabado, se trata de un ligero esbozo en el que se representa la ensenada de Benidorm con el promontorio sobre el que se asienta el castillo en primer término (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 163-164).



Figura 5.44: Plano de la Plaza de Benidorm por Vespasiano Gonzaga. Año 1575. Copia mejorada del año 1846 por D. José Aparici. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

El recinto del castillo está formado por una muralla que se adapta a la forma del promontorio, creando un largo rectángulo, más ancho en la parte de tierra, que encierra unas pocas edificaciones, tal y como los documentos de la época mostraban para la época medieval y los inicios de la edad moderna. En la muralla destacan dos pequeños torreones circulares de adscripción medieval, y otros dos cubos semicirculares en las esquinas del paño que mira hacia el interior, que creemos que se tratan de las obras levantadas por el Duque de Calabria en el año 1535. Sobre este trazado pre-existente es sobre el que Gonzaga plantea la construcción de un fuerte con una tenaza que abarcaba los dos cubos citados.

No obstante, y dado que el lugar no pertenecía a la Corona sino que era propiedad de los Fajardo, no parece muy convencido de la conveniencia de realizar semejante inversión al señalar que las obras planificadas serían de interés para la población aunque “...*esto se havia de practicar con el señor del castillo que es don Luis Fajardo que al presente esta en la Corte y vistos los expedientes que el diese acerca de la defensa de su lugar podría Vuesa Magestad determinarse en si se debe dirruir mas el lugar o conservar solamente la casa de dicho señor o abrazar el castillo que no es muy grande y reparalle mejor, a lo qual inclinaria yo mucho habiendo jente que lo guardase...*”. Con ello se pretendía traspasar la responsabilidad –y quizás, también la responsabilidad en la financiación– al señor de la villa ya que la primera intención del Virrey es el derribo de las defensas, cosa que siempre suele generar agrias polémicas y, como ya hemos visto en los casos anteriores, rara vez suele acabar en soluciones eficaces que contenten a la población. La propuesta de Gonzaga se elevó de esta manera al señor del castillo a lo que don Luis Fajardo contestó ciertamente sorprendido en que el rey, su señor, deseara el derribo de su villa sin haber mediado intervención alguna por su parte y aún más molesto si cabe, porque dicho derribo fuese a su coste. Gonzaga, ante la negativa del señor de Benidorm, desiste en su intención reformadora, considerando que hay otros lugares que merecen más la atención del Virrey, sobre todo el caso de “...*Alicante, Denia y Peñíscola...se debía comenzar por Alicante...y el dicho don Luis Faxardo entiendo que ni tiene posibilidad para fortificar Benidorme ni menos para pagar la guarda que hubiera destar en lo que se fortificare...*” (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 165; Requena Amoraga, 1997: 213).

Además, la financiación de la obra era otro de los impedimentos que hacía imposible costear el derribo, ya que la guerra de las comunidades había dejado las arcas nobiliarias muy mermadas ya que los insurrectos habían incendiado sus campos y casas y asesinado a un gran número de vasallos sin haber tenido ninguna compensación por todos los daños, indicando que podrían utilizarse los fondos que el Marqués de Mondéjar –unas 100.000 libras– tenía destinado a la fortificación de la costa (Requena Amoraga, 1997: 213)

Como es comprensible a la vista de la situación, tampoco se realizó ninguna obra en Benidorm. En los años siguientes continuó la discusión sin alcanzar ningún tipo de acuerdo ni resolución. En 1584, Cristóbal Antonelli, sobrino de Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio*, escribe al rey comunicándole que recibió orden del Conde de Aytona, Virrey de Valencia, para que fortificase Benidorm en el mismo momento en el don Luis Fajardo escribe al rey pidiéndole recursos para levantar las fortificaciones conforme a las trazas planteadas por *il Vecchio* en el año 1561. Sin embargo, a pesar de los sucesivos intentos que hemos visto, no parece que nuevas obras se hayan realizado en Benidorm después de las llevadas a cabo por el Duque de Calabria en 1535. Ni tampoco muchos años más tarde. Sabemos que el castillo fue derruido por el bom-

bardeo que los ingleses realizaron al retirarse las tropas napoleónicas a principios del siglo XIX. De esas ruinas, hoy en día apenas quedan restos visibles. El investigador Pere María Orts realizó una descripción en base a unas fotografías que pudo realizar en las que se indica que el castillo tenía una puerta situada en el lado derecho, defendida por una fuerte muralla y un torreón artillado en el lado izquierdo, teniendo detrás de la muralla dos plazas, una de las cuales tenía un polvorín alrededor de la cual se agrupaba el vecindario, la iglesia; mientras que en la otra se encontraba el aljibe y la gran plaza de armas con un recinto artillado con cañones (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 167).

La guarnición de la plaza continuaría durante el siglo XVII con la misma guarnición pagada por la Generalidad del Reino y no se encuentran noticias de que aumentase hasta las Ordenanzas del Conde de Paredes de 1673, donde se pone de manifiesto una dotación de un alcaide, cinco soldados, dos atajadores y un soldado más que, aunque pernoctaba en el castillo, acudía todas las mañanas durante los meses estivales a la Cova de Moncaxer (Requena Amoraga, 1997: 214).

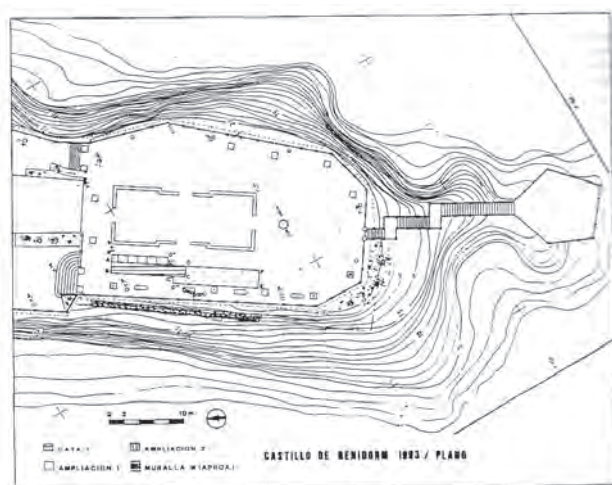


Figura 5.45: Planta de las excavaciones realizadas por el arqueólogo Jose Ramón Ortega Pérez en el Castell de Benidorm en el año 1993.

Sin embargo, donde no llegan los documentos, la arqueología aún encuentra respuestas. Las excavaciones, parciales eso sí, realizadas en la plataforma del Castillo en el año 1993 por el arqueólogo José Ramón Ortega, permitieron documentar los escasos restos de la cortina marítima que conformaba el recinto amurallado de Benidorm (Fig. 5.45). Los trabajos de salvamento se realizaron con el objetivo de repavimentar el mirador turístico de Benidorm, lo que permitió realizar una actuación arqueológica de urgencia, eligiendo para hacerla la zona occidental, exhumando unos muros que pertenecerían a la línea del adarve de la muralla occidental de la fortificación fechada en el siglo XV, gracias a los materiales arqueológicos do-

cumentados en las zanjas de fundación (Fig. 5.46)(Ortega Pérez, 1993: 31). El resto, de momento, se halla oculto por las obras actuales, un lugar de intensa belleza como mirador y uno de los principales reclamos turísticos de esta villa alicantina.

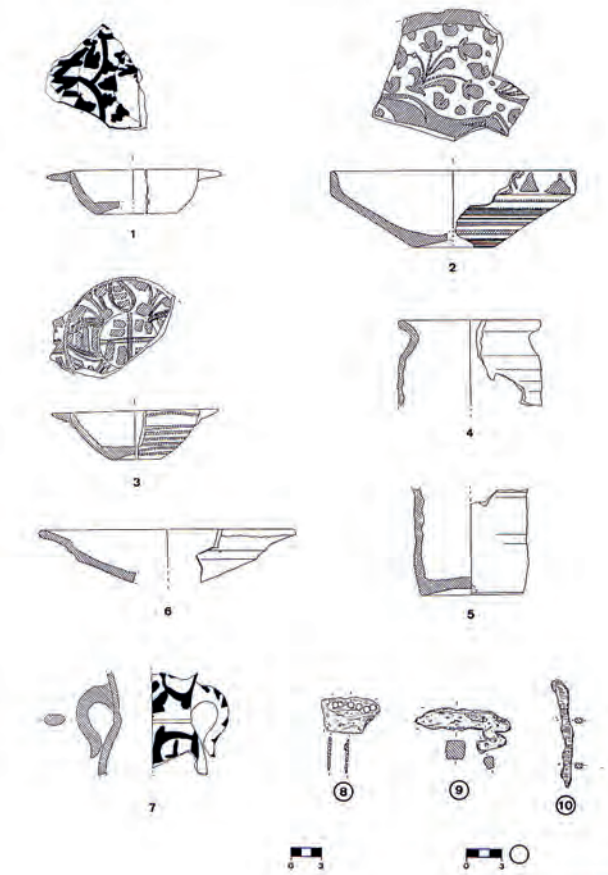


Figura 5.46: Materiales arqueológicos de cronología renacentista recuperados en los trabajos realizados por el arqueólogo José Ramón Ortega Pérez en el Castell de Benidorm en el año 1993.

### 5.7. ALTEA

Al referirnos a Altea es forzoso aludir a la duplicidad del topónimo. De un lado, tenemos el solar arruinado de Altea la Vella, emplazamiento de una villa de época romana y posterior alquería islámica que aparece ya despoblada en época feudal y cuyas tierras aparecen repartidas en algunas referencias documentales del Llibre del Repartiment<sup>37</sup>(Llorens Barber, 1988: 34) y en la primera emisión de carta puebla otorgada por Pere III en el año 1279 con la referencia "...castri et locum de Altea..." (Cabanes Pecourt, 1980). Y por otro lado, está la Altea actual, la que se encarama en lo alto del cerro que domina la terraza derecha del río Algar en el punto de su desembocadura,

lugar denominado desde antiguo como *Bellaguarda*, cuya población parece que se distribuía *circa castrum* (Llorens Barber, 1988: 35), y que en el año 1414 estaba casi arruinada y con escasos pobladores, aunque contaba con una buena torre<sup>38</sup>, que creemos aparece citada en el año 1263 como "...turrem que dicitur Altea..." en un documento de la cancillería de Jaime I referente a la donación que el monarca aragonés realiza a Jaffar, hijo del difunto *Aceyt ibn Hudayl*, hermano del caudillo *Al-Azraq* (Galiana Soriano, 2011: 49) y que sufre un ataque en 1435 por dos fustas de 12 y 15 bancos, aunque finalmente no pudieron entrar (Hinojosa Montalvo, 2004: 34).

Es posible que esta fortificación fuera la misma que fue reconstruida, hacia el año 1550, por orden de don Bernardino de Cárdenas, duque de Maqueda, en la idea de proteger la aguada que ofrecía la desembocadura del río Algar y evitar el desembarco de moros y piratas en este punto, lugar excelente de encuentro con la quintacolumna morisca existente en el interior de la Marina<sup>39</sup>. Este objetivo es el que marcará el devenir de los próximos años de esta fortificación, de la que constará su continuo contacto con embarcaciones llevadas hasta allí con ánimo de hacer saqueo pero de la que raramente nos ha dejado alguna mención que permita establecer su forma y traza constructiva.

Sólo el ingeniero italiano Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio*, como casi siempre, nos deja alguna idea de las reformas que plantea hacer en una fortificación que, por las descripciones poseía una gran torre y algún tipo de recinto defensivo asociado a ella, ya que plantea el levantamiento de tres nuevos baluartes<sup>40</sup>, así como la dotación de armamento correspondiente con "...una pieza que alcance hasta el dicho Jaedor<sup>41</sup> y hacer en la dicha fortaleza las defensas que tiene menester...". Sabemos que las propuestas del memorial fueron desestimadas por las Cortes, aunque como hemos visto en otras plazas costeras, desconocemos hasta que punto se siguieron las indicaciones de Antonelli por parte de las autoridades locales.

Y decimos esto porque acaba siguiéndose el mismo esquema que hemos visto para el caso de Benidorm, una pequeña plaza costera de frontera del reino en manos de un particular, que ofrece escasas rentas, insuficientes para

38 Al menos sabemos que esta fortificación debió de funcionar hasta 1740, cuando en la reforma planificada en los planos de Ricaud, la obra se considera en ruinas (Llorens Barber, 1988: 39).

39 "...la qual aunque es de algun provecho muestra la experiencia que no baste a impedirles que no vengan y esten con seguridad en ella, de donde nasce que los moriscos del Reyno que estan poblados en aquel partido baxan a su salvo a proveer dichas galeotas y tratar con los moros de la mar, y por aquella parte los guían dentro de tierra para saltar los pueblos de cristianos viejos y cautivarles, y los moriscos por alli se pasan con ellos a Berbería, con sus hijos familia y haziendas, y van y buelven con mucha libertad, y les descubren los secretos de aquel Reyno..." (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 147)

40 "...aser tres baluartes en la fortaleza de Altea y levantar el trasfoso..." (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 148)

41 Puerto cercano al cerro de Altea y que puede identificarse con el Cap Negret.

37 Concretamente, los topónimos Albalat, Beniascher y Benimusa en concesiones de tierras entre los años 1245-1248.



desarrollar y hacer crecer la población y cuya defensa y mantenimiento corresponden al señor, como bien dejó claro Vespasiano Gonzaga en su informe de 1575, por lo que para remediar la situación y que la plaza no fuera un agujero en la defensa del reino, se establece la cesión al patrimonio real a cambio de compensaciones. Pues algo parecido parece que ocurre con Altea, ya que en el año 1587, el Consejo de Aragón emite un informe sobre Altea dirigido al Rey en el que se le aconseja que transfiera la población al patrimonio real, compensando a don Francisco Palafox con 400 escudos, cantidad en que se estimaban las rentas del molino que había en la villa, ya que el señor no estaba en condiciones de fortificarla y mantener seguro el lugar (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 149). De esta forma, la Corona podría hacer “...un pueblo de quinientos vecinos sin ningún gasto, porque con mandárlas establecer a censal las tierras y señalarles los sitios y suelos para las casas yran hombres de Alcoy, Ontinyent y Biar y de otras partes en número de más de quinientos a morar y vivir allí y labrarán sus casas a sus costas lo qual dessean por ser la tierra tan fértil y de las mejores del reyno...”, que contase con unas nuevas defensas “...hazien-dole muros de tapieria en que quepan dichas quinientas casas que dizen costaran de seys mil ducados arriba por la abundancia de materiales y pertrechos que hay muy junto a donde se ha de edificar el pueblo y podrá Vuesa Magestad mandar que el Reyno ayude para la población pues Della le vendra tanto provecho y que se fortifique más, assi la torre de Altea como la de Benidorm, con lo qual dize quedara muy guardada aquella costa en todo aquel partido y a los moros de la mar de les estorbara las aguadas y no se podran recoger ni desembarcar en el como suelen, ni podran ser proveydos de los moriscos de Argel, ni tener el trato que tienen con los de la mar ni estar en el passo para captivar los navios que pasan y el castillo de Altea guardara el pueblo y el pueblo al casti- llo...” (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 150).

El documento del año 1587 es lo suficientemente preciso y convincente de las ventajas que suponía amurallar Altea, resolviendo que se buscara la manera de fortificar el lugar, orden que sabemos parece llevarse a cabo gracias a la Relación redactada por el Marqués de Denia en el año 1596, en la que se entiende que el castillo de Altea no sólo está fortificado con sistemas modernos sino que se continúa obrando y acondicionando sus elementos, como la colocación de una garita en la plataforma superior<sup>42</sup> (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 151; Del Rey Aynat, 2015: 103-111). La descripción no deja lugar a dudas de encontrarnos ante una obra bien definida y en fase de acabado, ya que se están planteando tareas de reforma de los parapetos y elementos de remate de la fortificación.

Muy posiblemente sea esta la obra que sirve para la refundación de la población a principios del siglo XVII y que aparece mencionada por Jaume Pastor Fluixà y Julia Campón indicada en el capítulo CCXXVII de las Cortes Generales de 1604 como “... vila anomenada Altea, en lo present Regne, cercantla ab ses muralles, en la qual está comprés lo castell nomenat de Altea, olim de Bellaguarda, ab gran gasto y treball...” (Pastor Fluixà, 2005). Asimismo, aparece también en las descripciones del Libro Padrón de Censos de 1666 (Llorens Barber, 1988: 42), indicando ya la existencia de “...casas intramuros...” y de calles con cierta planificación urbana cuya prueba de su existencia no debemos a Antonelli, ni a sus sucesores, ni los responsables del Resguardo de la Costa, ya que ninguno de ellos habían dejado documento gráfico de sus propuestas.

Para confirmarlo del todo, tenemos que acudir al plano levantado por Francisco Ricaud de Tugalles en el año 1740<sup>43</sup> (Fig. 5.47) en el que se pueden apreciar muchas claves de cómo debía de ser la villa a principios del siglo XVI y como va evolucionando con el paso del tiempo. En el plano se aprecia que lo que sería el núcleo antiguo de la villa aparece rodeado por una gruesa muralla dotada con tres accesos – Puerta del Castillo o de Arriba, Puerta del Mar o Nou y Portal Vell o Puerta de Valencia (Llorens Barber, 1988: 44; Del Rey Aynat, 2015: 103-111)- que encierra a modo de fortín los edificios principales, entre otros, la iglesia, el castillo, la casa de la villa, almacenes y otros edificios de carácter colectivo o público. Una traza cuadrangular, muy similar a la de Benidorm, si se nos permite la comparativa, y salvando las distancias. Presenta tres lienzos rectos y en el cuarto se sitúa el castillo, el cual presenta cuatro torreones, de los cuales dos de ellos son cuadrados que deben de tratarse de los medievales; uno de ellos apuntado, donde parece que se situaría la residencia del Marqués de Ariza, y un cuarto en forma de baluarte, al que Marius Beviá y Eduardo Camarero sitúan como una obra de construcción más tardía (1988: 152). Junto a el se halla el castillo, de planta cuadrada con garitas en las esquinas mostrando una clara traza de tradición gótica –al estilo de la que levanta en el fortín de Santa Pola-, excepto la que mira al Norte, que presenta un baluarte provisto con troneras para la artillería.

Estas defensas, sin embargo, pronto fueron un enorme inconveniente para la población asentada en su interior ya que, conforme avanzaba el tiempo y disminuía el riesgo de ataques piráticos, los esfuerzos de suministro para la ciudad eran muy dificultosos por su abrupta situación a lo que se unía el notable incremento demográfico que tiene la plaza en esta época que generaba la existencia de más viviendas en el interior, obligando a traspasar las recias murallas de la plaza. Estas intenciones de la población chocaron con la negativa de las autoridades militares, quienes se

42 “...que el Castillo de Altea se haga la garita de la parte de Levante con otras dos que allí ay y se vuelva a subir la casamata y se reparen los parapetos y cubrir de nuevo el caracol y la garita y se eche suelo en algunas partes de la plataforma y se adrejen las chimeneas y escalones y se haga una puerta al rebellín y costará 130 libras...”

43 Plano de la villa de Altea y de sus contornos por Francisco Ricaud de Tugalles, Valencia, 6 de Febrero de 1740. Servicio Geográfico del Ejército, nº 322.

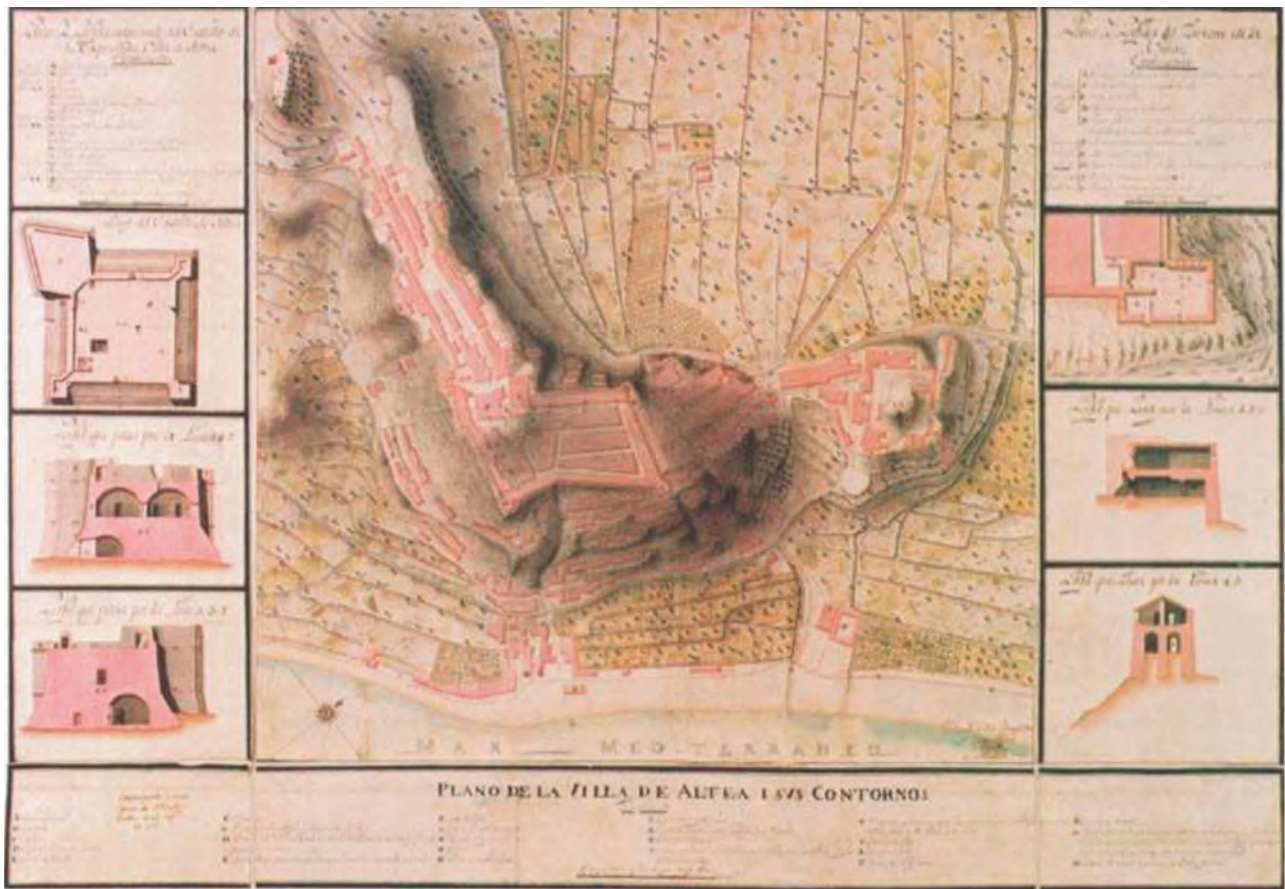


Figura 5.47: Plano de la villa de Altea levantado por Francisco Ricaud de Tugalles. Año 1740. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

negaron al derribo de las defensas, aunque permitieron la ubicación de viviendas en la ladera Este a extramuros de la plaza, que conllevaron la existencia de una barriada en las cercanías del mar desde el año 1694, lo que se conoció como el Arrabal del Mar (Llorens Barber, 1988: 44; Del Rey Aynat, 2015: 103-111).

Así lo indica una descripción que de ella hace el geógrafo Tomás López en la recogida de datos para la elaboración de un diccionario geográfico-histórico de los reinos peninsulares de la Corona Hispánica quizás, su obra más ambiciosa y a la que dedicó 30 años de su vida. En su ya famoso *Interrogatorio* con el que se pretendía recabar diferente información sobre las diversas localidades del territorio, a partir de los datos solicitados a las altas personalidades eclesiásticas, obispos y arzobispos, quienes a su vez desviarían la colaboración a los sacerdotes y clérigos de todas sus parroquias, acabo derivando en una obra inabordable y que actualmente conocemos por las *Relaciones geográficas, topográficas e históricas*. En dicha obra se indica que la villa de Altea cuenta con “ochocientas casas, está situada a la orilla del mar, sobre una eminencia y en lo más alto de ella tiene un castillo o fortaleza con dos cañones de a doce reforzados y contiguo a dicho castillo su Iglesia Parroquial; a la parte Norte que mira al mar se halla murada formando un cuadro con tres portales y

*tres torreones en las esquinas del muro; la circuyen cuatro arrabales, otro de los arrabales de ella se titula Arrabal del Mar, otro de Bellaguarda, otro del Fonet, a la parte de poniente y el otro de Foitas...*” (Gutiérrez del Caño, 1980: 99). Sigue explicando la descripción que en la orilla del mar, “...sobre un montecito de piedra negra y terreno obscuro un castillo llamado Cap-Negret, distante de dicha villa un cuarto de legua, con alcaide y dos cañones de a doce reforzados y contigua a dicho castillo una casa de campo con huerto...”, haciendo referencia a la batería cañonera de Cap Negret<sup>44</sup> referenciada en todas las inspecciones militares de la costa encargadas por el resguardo de la Costa<sup>45</sup> (Gutiérrez del Caño, 1980: 99).

44 Servicio Geográfico del Ejército, mapa 323, Plano y perfiles del fuerte que se proyecta colocar en Cabo Negrete, en lugar de su vieja torre que existe el levante del lugar de Altea, por Nicolás A. Bodín, Capitán de Ingenieros, 12 de Septiembre de 1741 (Llorens Barber, 1988: 70).

45 Sobre esta fortificación también comenta alguna cuestión Pascual Madoz en 1849 en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, cuando dice: “...Sobre un cerro inmediato a la población se halla un castillo con artillería cuya mitad de fuegos defienden la ensenada...”, repitiendo casi el mismo texto que habían ya escrito sus predecesores Tomás López e incluso el propio Cavanilles.

De igual manera se dirige en 1797 el botánico don Antonio Josef Cavanilles quien supo apreciar en sus *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia* al referirse a las murallas de Altea como un castillo –imaginamos que por sus reducidas dimensiones- “...*que defiende la ensenada con cuatro cañones, dos de ellos dirigidos hacia el cabo Negret y los otros dos dirigidos hacia el cabo Arbir, que es el meridional de la ensenada, y la punta septentrional de la sierra Helada, que nuestro marinos llaman peñas del Arabí. Es muy graciosa la vista que se disfruta desde el castillo; por que dominando las huertas y el término de Altea, se ve de golpe aquella graciosa confusión de verdes, producciones y canales; y hacia el oriente la ensenada y los buques, unos enclavados y otros que viajan...*” (Gutiérrez del Caño, 1980: 103).

Es llamativo el hecho de que ni en la obra de Madoz en 1849 ni en la posterior de Pablo Riera y Sanz de 1881 (Gutiérrez del Caño, 1980: 105-106) se hace mención a las murallas, por lo que debemos entender que ya estaban en desuso y absorbidas por el crecimiento urbano de la villa y de sus arrabales a extramuros del recinto amurallado. Efectivamente, este hecho se produce en el año 1830, cuando el Capitán General de Valencia, da la orden al Ayuntamiento para que se derribase el castillo por estar inservible y ruinoso, según consta en los informes emitidos por el Subinspector de Ingenieros don Miguel Alfonso Villagómez, teniente coronel de dicha arma, tarea que aún se demorará hasta el año 1833.

#### 5.8. LA POBLA MEDIEVAL DE IFACH

El estudio del paisaje de la defensa de la costa de Alicante tiene actualmente uno de grandes puntales arqueológicos de referencia en el proyecto de investigación arqueológica que estamos llevando a cabo en la Población medieval de Ifach, en localidad costera de Calpe (Alicante), dentro de una línea de trabajo promovida desde el año 2005 por la Diputación de Alicante, a través del Museo Arqueológico Provincial (MARQ), en estrecha colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Calpe y la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient de la Generalitat Valenciana a través del Parque Natural del Penyal d'Ifac (Fig. 5.48).

Los restos de las murallas de la pobla de Ifach han sido la referencia visual de la existencia del yacimiento durante los 400 años de abandono, bancales agrícolas y construcciones turísticas que han ido solapando y ocultando los restos de una realidad arqueológica que ha sido más fuerte que todos los agentes que han actuado sobre ella. Desde la imagen proyectada por Alexandre de Laborde a principios del siglo XIX (Fig. 5.49) hasta la visión que alcanzamos de ella con el inicio del proyecto de investigación en el año 2005, el único resto que ha permitido identificar a la pobla han sido sus murallas y sus torres defensivas. Con esta referencia siempre visible pudimos proponer la primera zona de estudio en el año 2006, establecer las primeras zonas de lim-

pieza y comenzar a conocer cómo funcionaba su esquema constructivo. Con ella, también pudimos conocer a fondo la secuencia estratigráfica del asentamiento que nos permitió establecer las primeras fases y ordenar progresivamente las páginas de este libro que se llama Ifach. También por ello, fue su recinto amurallado, sus defensas y el impacto que generaron en el territorio como la máxima expresión del poder, lo que nos llevó a presentarlas en diferentes trabajos publicados en años anteriores (Menéndez Fueyo, 2008: 57-74; 2009: 153-193; 2001; Menéndez Fueyo, Ferrer Carrión, Pina Mira, 2013: 209-225).

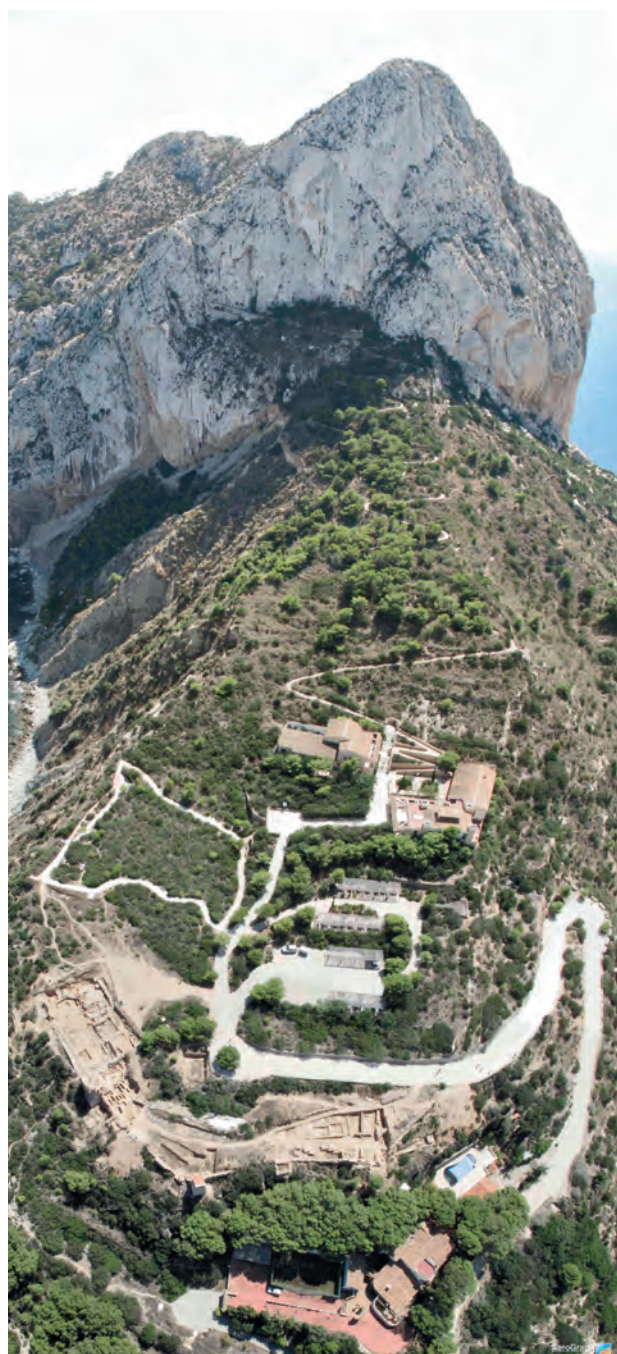


Figura 5.48: Vista aérea cenital de los restos excavados de la Población medieval de Ifach y del Peñón. Archivo Gráfico MARQ.



Figura 5.49: El Peñón de Ifach y los restos de la pobla medieval en su ladera en el grabado del viajero francés Alexandre de Laborde en su *Voyage pittoresque et historique en Espagne* (1807-1818). Biblioteca Nacional de Francia, París.



Figura 5.50: Foto cenital del Peñón de Ifach donde se ha marcado el recinto amurallado que delimita la pobla medieval. Archivo Gráfico MARQ.

Desde que iniciamos el proyecto en Ifach, hemos comenzado poco a poco a saber de este imponente y casi completo recinto amurallado que encierra las más de 4 hectáreas de yacimiento en un perímetro con más de 800 metros lineales de muralla, siendo el área Norte con más de 200 metros de perímetro conservado y con doce torres, la zona que se encuentra en mejor estado (Fig. 5.50). El ritmo métrico de colocación de torres y lienzos es bastante constante rondando los 20 metros de lienzo de muralla entre torre y torre, exceptuando el caso de la torre campanario que ofrece algo más de 25 metros. En todo el perímetro, la anchura de la muralla presenta 1,30 metros de anchura.

Tanto la muralla como las torres están construidas sobre una base de mampostería de gran tamaño aparejada con mortero de cal y gravas de tonalidad blanquecina, cuya altura oscila para salvar los desniveles ocasionados por la roca del Peñón (Fig. 5.51). No parece existir zanja de cimentación aunque sí aparecen indicios de un trabajo previo de la roca para asentar la construcción ya que las hiladas de mampostería se asientan directamente sobre la roca y dejan entrever ese trabajo en algunos de los sectores de la muralla. En general, en la muralla se levantan cuatro o cinco hiladas de mampuestos desde los cuales comienzan a levantarse las cajas de tapial de mampostería formado por una mezcla de cal, tierra y piedras de mediano y gran tamaño que le otorgan una gran consistencia a la obra. Las cajas se alternan para encajar perfectamente siendo las que, según su ubicación, van generando los va-



Figura 5.51: Planta e identificación de los edificios descubiertos en la Poblado de Ifach hasta el momento. Archivo Gráfico MARQ.

nos que servirán posteriormente de acceso al interior de las torres. Hay evidencias claras de que el tapial era calicastro con restos de una fina capa de enlucido interno y externo que cerraba las juntas de las cajas y servía de acabado estético que no decorativo.

En cuanto a su altura teórica, nos inclinamos a proponer que los lienzos deben rondar los 10 metros de altura hasta la ubicación del adarve o paso de ronda, alcanzando los 11-12 metros con la colocación del antepecho y de la crestería que, aunque no hemos encontrado pruebas fehacientes de su existencia, creemos que debería contar con ella, siguiendo el esquema constructivo de la época presente en un gran número de fortificaciones del Reino de Valencia. Del adarve si conservamos restos, localizándose a la altura del deambulatorio de la torre campanario, construcción que habilita un segundo nivel de paso, reservado para la defensa del perímetro amurallado y para el fácil desplazamiento personal y equipamiento. Creemos que el adarve se extendería por todo el sector Norte pudiendo moverse con entera libertad de torre en torre sin excesivos problemas. Para poder descender y circular por el pavimento de la pobla, localizamos en la campaña del 2007, junto a la Torre 1, un patín o escalera -UE 108-, apoyada en la cara interna de la muralla y construida en mampostería de mediano tamaño y aparejada en hiladas horizontales con mortero de cal y gravas de tonalidad blanquecina, que permitía el ascenso o descenso del adarve hasta el nivel de pavimento de la calle principal o pomerio.

Las doce torres presentan idéntico sistema de construcción, si exceptuamos la obra de la torre campanario de la iglesia, que es levantada posteriormente a la construcción de la pobla, junto a la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles. Todas las torres se construyen en saliente, generando una defensa a modo de cremallera muy efectiva en estos casos de defensas frontales que deben cubrir un enorme espacio de terreno con fáciles cotas de aproche para el enemigo. Las torres presentan un interesante sistema de encastrado con los lienzos de la muralla, como hemos podido comprobar con la excavación de la torre 2 hecha en el año 2008. La torre se encuentra construida en su base con hiladas de mampostería irregular, de forma análoga a la muralla, trabando con ella sólo por un lienzo perpendicular que traba con la mampostería de la muralla. Luego es levantado el resto de la estructura adosando el otro extremo con la cara externa del lienzo. Una vez generada la base, al igual que ocurría con los rellenos dispuestos en la cara interna de la muralla, se colmata para asentar la base y generar el pavimento de la torre del que además saldrá la primera línea de encofrado. Un sistema que permitiría ir levantando lienzos y torres de forma consecutiva sin excesivos problemas y de forma eficaz.

En cuanto a sus alturas, hemos de indicar que, tratándose de defensas de lanza y escudo, las torres deben sobresalir por encima de la cota de los lienzos lo que nos permite plantear que estas torres tuvieran un desarrollo vertical mayor, aunque las escasas dimensiones no invitan a que

así sea  $-3,15 \times 3,13$  metros de media- lo que les otorgaría una altura aproximada entre los 11 y 13 metros de altura. Esto nos permite plantear la hipótesis de que las torres cuenten con una planta superior más y que coincidiría con el nivel del adarve. Por tanto, lo que estaríamos viendo en todos los casos es el piso inferior de la torre, que además tiene su pavimento en una cota muy inferior –entre 1 y 1,50 metros de desnivel- en la que se sitúa en pavimento de uso de la pobla. Posiblemente estos espacios eran sótanos dedicados al almacenaje, macizos y sólidos, sin aperturas disponibles, ya que no hemos encontrado restos de aperturas en los muros de las torres excavadas hasta el momento como ocurre en el caso de la Torre 1, excavada en el año 2006.

Los vanos de las torres se habilitan con el simple desplazamiento de la siguiente caja de tapial. De los accesos sabemos bastante ya que en estos años se han documentado todos a los que hemos podido acceder, excepto en la torre 2, donde se encuentra desaparecido al sólo haber documentado el basamento de la muralla. En el resto de casos conocidos, las anchuras de los vanos oscilan sobre el 1,10 de anchura, siendo de sillería labrada lo que nos permitiría plantear que el acceso contara con una arcada de medio punto. En algunos casos, como en la Torre 1, para salvar el desnivel de acceso, se dispone una escalinata muy tendida -UE110- que finaliza en el umbral de la torre.

Hasta el momento es el único caso documentado, ya que en el resto, el pavimento se encuentra a nivel del umbral. Interesante ha sido descubrir los umbrales donde, en los casos de las torres 3, 4, 7 y 9 –éste último excavado por Carmen Aranegui en 1975-77-, se han localizado una gran piedra alargada, caliza, groseramente tallada cuya función es la de impedir el acceso del agua al interior de la torre. Como hemos indicado anteriormente, el umbral no es más que la superficie superior de la caja de tapial de la muralla. Detrás de ellas, siempre hemos localizado las quicialeras, que sujetan la puerta de cierre de la torre en un perfecto estado de conservación.

En cuanto a elementos defensivos, hemos localizado algunas aspilleras, abocinadas y con deriva interna a la altura del pavimento de la pobla lo que permitía establecer una doble línea defensiva, al combinarse con los que defendían el adarve que impidiese la zapa y la tormentaria en caso de ser atacados. Algunas de estas aperturas son neutralizadas cuando se construye la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles y la torre campanario, edificios que no estaban en el primer proyecto de obra ya que aparecen demasiado cerca de los edificios perdiendo toda su función defensiva y de control de perímetro circundante (Fig. 5.52). Un aspecto que conviene resaltar de la construcción de la muralla es la perfecta ubicación de los sistemas de evacuación de aguas que presentan con hasta la fecha, más de 6 desagües, perfectamente contruidos en la mampostería de la base de la muralla, con lo que tuvieron que hacerse en el momento de hacer la base de la muralla conforme a un plan establecido de antemano en el momento de levantar la construcción.



Figura 5.52: Aspillera de la muralla cegada parcialmente por la construcción de la torre campanario de la iglesia de Ifach. Archivo Gráfico MARQ.

Un elemento fundamental que podemos asociar al recinto amurallado es el de su accesibilidad desde otros puntos de la pobla. En muchos enclaves, con el paso del tiempo se tiende a colocar construcciones adosadas a las caras internas del recinto, obstaculizando los movimientos y el tránsito de personas y equipamiento en las zonas cercanas al perímetro defensivo. Disponer de un espacio libre que además actúe como vial principal de vertebración de la ciudad es una necesidad incuestionable. En Ifach, ese vial parte desde la puerta de acceso y recorre la pobla de oeste a este en paralelo a la muralla, dejando lo que definimos como pomerio con una anchura media de 6,30 metros, generando espacio liberado de cualquier estructura que funcionaría como un *cardus* y que finalizaría delante de la fachada de la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles.

El levantamiento de este enorme recinto amurallado de 800 metros lineales no parece haber sido obra sencilla ni flor de un día. Los detalles observados en su cimentación, la manera de coser las torres a los lienzos para ofrecer una estructura solidaria en los esfuerzos, el uso de escalinatas para salvar los desniveles o la estratégica disposición de los desagües de evacuación para evitar los embalsamientos en las calles, son reflejos de que estamos ante una obra cuya construcción no surge del azar sino de una planificación previa. Además, el uso de materiales nobles como la sillería labrada en aquellos puntos de apertura vanos, puertas de torres- o refuerzo –esquinas, taludes, etc...- indica un laborioso e ingente trabajo de talla y de colocación que ya las cajas de tapial de mampostería realizaban sin problema. La piedra tallada otorga al conjunto una monumentalidad propia de obras que desean perdurar, que

desean ser vistas y entendidas como la máxima expresión de un poder institucionalizado. Porque estamos convencidos de que las murallas de Ifach son, sin duda, el primer y más importante elemento de visualización del poder señorial en el territorio. Ni las cartas de población, ni los privilegios otorgados por el rey en pergaminos que certifican el poder, son tan definitivamente impactantes frente a la población como el levantamiento de una construcción que refleje la capacidad del nuevo poder sobre el territorio. Pero no será la única obra que lo haga. Todo recinto amurallado, por muy potente que sea, debe dotársele de un acceso, de una entrada acorde a su construcción.

### 5.8.1 La Puerta de Ifach

Uno de los aspectos en que más hemos incidido en estas diez campañas que llevamos trabajando en la pobla de Ifach ha sido la localización y estudio del sistema de acceso a la pobla en el entendido que desde este punto debe partir la vertebralización del urbanismo interno de todo enclave urbano como es Ifach. Desde la puerta pueden partir los viales principales y también algunos secundarios y puede concentrar construcciones vinculadas a la defensa y control tanto defensivo como fiscal. Es por tanto, un hito constructivo fundamental si queremos entender el funcionamiento de una pobla medieval como ésta. Sin embargo, su localización no ha sido tarea sencilla. Gracias al grabado que Alexandre de Laborde realiza en su *Itinéraire descriptif de l'Espagne* en el año 1809, sabemos que al recinto de Ifach se accedía por una puerta que parece encontrarse en el frente Oeste de la muralla, y que coincidiría aproximadamente con la ubicación del actual camino de acceso al Parque Natural. Incluso si hacemos caso al erudito francés, muy detallista y realista en sus dibujos, la puerta sería de medio punto y se encontraría ubicada entre dos torres.

Sin embargo, al inicio de la campaña del año 2008, nuestras esperanzas de localizar sus restos eran bastante escasas, ya que contábamos con los datos ofrecidos por los sondeos realizados por la empresa de arqueología ARPA Patrimonio durante la primavera de 2005 de los que ya hemos hecho algún comentario en este capítulo. Dichos sondeos alcanzaron el lugar donde deberían de localizarse los restos de dicha puerta, confirmando que la explicación del camino realizada a principios del siglo XX por encargo de Vicente Paris Morlá había recortado hasta la roca con lo que no quedaba ni un solo resto constructivo que pudiera demostrar su existencia, situándonos en el peor de los escenarios posibles.

Aun así, establecimos que el arco de entrada que configuraba la puerta no debía de ser el único elemento del acceso a la pobla. Podrían existir más restos constructivos vinculados a él. Bajo estas premisas, comenzamos las investigaciones durante la campaña de 2008 en este sector, para lo que se realizó un sondeo, obteniendo como resultado la aparición de la muralla de la pobla y, frente a ella, dos grandes fragmentos de tapial, de una anchura idéntica,

dejando un espacio de 2 metros entre ellos, confirmando que se trataba del derrumbe de la propia muralla cuyos restos se hallaban sobre un gran vial que discurría en paralelo a la muralla con una cota descendente hacia el oeste, que nos permitía albergar ciertas esperanzas de localizar algunas pruebas que nos confirmaran el hallazgo del sistema de acceso.

El hallazgo de este gran vial ha permitido trabajar en esta área en los últimos 7 años de campañas donde hemos podido descubrir un complejo e interesante sistema de acceso a la pobla, dotado de hasta tres puertas con un corredor intermedio que acaba en un área de acogida o de filtro cuyos resultados aún son preliminares puesto que el proceso de excavación no se ha concluido (Fig. 5.53). Acerca de la primera puerta sabemos que debería tener una anchura de unos 2,50 metros, siendo de sillería labrada cara vista y relleno de encofrado de mampostería y mortero de cal y gravas. Muestra una altura conservada por su vano sur cercana a los 3,50 metros, estando más deteriorada en su vano norte, donde sólo se conserva la base de mampostería de gran tamaño. Para acceder a la puerta, existe una rampa escalonada con piedras de gran tamaño -hasta 3 escalones- que facilita el ingreso aunque complica el acceso de vehículos de transporte ya que no hemos localizado huellas de carriles. De la segunda puerta, tenemos más información, ya que sabemos que contaba con un ingreso -UE 215 y 217- que rondaría los 3 metros de anchura y una posible altura de 4,-4,30 metros con un arco, posiblemente de medio punto, formado por sillares tallados, como en el resto de elementos estructurales de la pobla, dado que hemos podido recuperar la guía del alamud o tranca -UE 217- que permitía el cierre de la puerta, ubicada en el sector suroeste de la misma. El canal del alamud conservado tiene una longitud superior a los dos metros y una anchura para el alma de madera de 17 centímetros, y se sitúa aproximadamente a 1,42 metros del nivel de pavimento más moderno, una altura muy apropiada<sup>46</sup> para abrir y cerrar una puerta de doble hoja que se abre hacia el interior, cuyo tope fabricado en piedra tallada aún se conserva en el centro del umbral UE 216. Incluso hemos podido recuperar la pieza que servía de tope del alma de madera que circulaba por el canal del alamud. Por desgracia, el mal estado del vano UE 215 nos ha impedido conservar la otra parte del cierre. Las diferentes refeciones realizadas en la puerta obligan a ir levantando la piedra de tope para seguir utilizándola conforme se producen las colmataciones y rellenos en área de la calle, cuestión que hemos podido confirmar en la campaña de 2014.

46 Consideramos como altura apropiada aquella que situaría el alamud entre la cabeza y los hombros, teniendo en cuenta una altura media para los pobladores de Ifach situada en 1,65 metros, altura media cotejada con todos los enterramientos estudiados en el análisis antropológico de la necrópolis medieval.

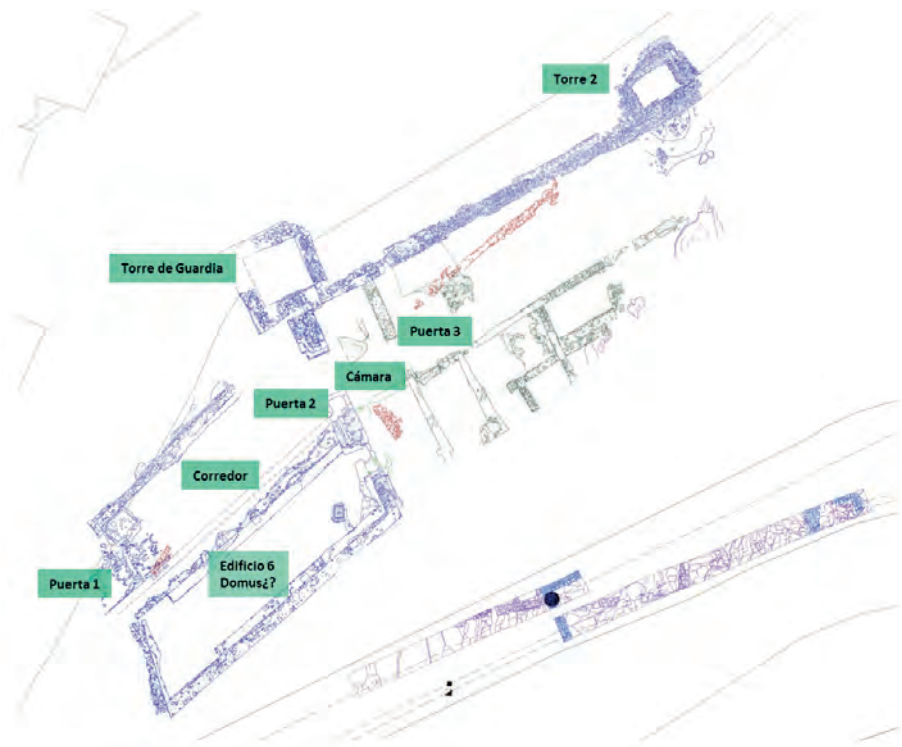


Figura 5.53: Planta e identificación de los restos descubiertos del sistema de ingreso a la Poblado de Ifach. Archivo Gráfico MARQ.

Además, el acceso contaría con el apoyo de una gran torre, la Torre 3, situada en el extremo noreste, que actuaría como zona de control directa del acceso, como así lo demuestra el hecho de que sus dimensiones -6,20 metros de longitud y 4,60 metros de anchura- son mayores que el resto de torres del recinto amurallado<sup>47</sup>. La torre tiene comunicación directa con la puerta a través del vano UE 2190, que muestra una anchura de 0,96 metros mostrando, a ambos lados del umbral y encastradas en los muros, las quicialeras talladas en piedra preparadas para recibir los *repagula* o listones de madera que se acoplaban al barramento interior de los batientes de una puerta de doble hoja (García Cuadrado, 1993: 248). El acceso se completa con el hallazgo de una piedra ligeramente desbastada que funcionaría como tope, con una longitud de 0,70 metros, lo que nos indica que la puerta se abriría hacia el interior impidiendo el acceso de agua al interior de la torre.

Una vez traspasada la segunda puerta se accedería a una cámara de seguridad que tendría una superficie interna de unos 22 m<sup>2</sup> y que sabemos que contaría con una cubierta plana de hormigón revestido de un enlucido de mortero

de cal de tonalidad blanquecina, cuyos restos pudimos documentar en la excavación de las unidades estratigráficas 2241-2243. Junto a estos abundantes restos de mortero, piedra tallada y mampostería, pudimos documentar varios fragmentos de molduras de yeso de tonalidad grisácea con las juntas rehundidas imitando a la sillería almohadillada. Estas piezas se aplicaban a las paredes de la cámara y en muchos casos, aún conservan *in situ* los clavos que permitían fijarlas generando fajas decorativas. No podemos confirmar que todo el espacio contara en sus paramentos con esta decoración aplicada, ya que sólo la hemos podido localizar en la zona norte sobre el pavimento UE 2245. A modo de hipótesis, consideramos que el techo de la cubierta contaría con un pavimento que actuaría como adarve y que permitiría defender frontalmente la puerta y el corredor desde una zona más elevada. La cámara es una zona de vigilancia y control de paso a la que sólo la guardia ubicada en la Torre 3 o en el Edificio 6 podría tener acceso. La comunicación con la cámara desde el edificio se realizaría a través de lo que en las excavaciones hemos denominado durante algunas campañas como Edificio 5 y que actualmente consideramos que es una zona de paso abierta que permite acceder al cuerpo de guardia que se ubicaría en el Edificio 6, como veremos más adelante.

Toda cámara defensiva tiene un inicio y un final. El inicio lo configura la segunda puerta de la pobla y el final de este espacio lo ocupa una tercera puerta, que localizamos en la campaña del año 2012. Eso sí, la construcción de esta apertura se realiza de forma diferente a la anterior

47 Por los escasos restos de la torre se hace complicado plantear una altura hipotética, aunque creemos que, al menos, debería de alcanzar los 12 metros, sino superior, que el resto de las torres del recinto amurallado de la pobla. En la misma línea, si aceptamos esta altura, se podría plantear la existencia de un segundo piso en la torre, cuyo acceso interno debe ser por escala de madera al no haber localizado ninguna escala de piedra en el interior.



con materiales menos homogéneos y con una construcción inicialmente más endeble. La puerta está configurada por las estructuras 218 y 221, que dejan un vano de apertura de unos 2,40 metros, algo superior al de la primera puerta, producto de la parcial destrucción del muro 221, así que contamos con que debe de tener una anchura de unos 2,10, medida similar a la primera puerta, lo que nos deja una arcada de medio punto con una altura hipotética cercana a los 3-3,30 metros. El umbral del vano debía de estar formado por varias piezas de sillería tallada en forma de L que se disponían en el pavimento formando el tope para el cierre de los batientes de doble hoja con que debía contar este acceso, de igual modo que la primera puerta de la pobla. En los derrumbes de esta zona no han aparecido las quicaleras superiores y en la excavación del pavimento no hemos podido localizar *in situ* las quicaleras inferiores.

La estructura formada por los muros UE 218 y 221 es completamente diferente y no guardan una unidad constructiva como en la primera puerta. Mientras el muro 221 se trata de un muro de tapial calicastro de hormigón con mucha mampostería de mediano y gran tamaño y mortero de cal y gravas de tonalidad grisácea con una anchura de 0,70 metros con un alzado conservado que supera el metro de altura. Por otro lado estaría la UE 218, que realmente es una pilastra encastrada en la cruceta constructiva que forman las estructuras UE 219, 220 y 224 pertenecientes a lo que denominamos como Edificio 4. La pilastra está levantada en una base de mampostería de mediano tamaño en hiladas aparejada con mortero de cal de tonalidad blanquecina que sirve de base a la auténtica pilastra, fabricada en sillería tallada en arenisca de la que conservamos el arranque en perfecto estado. Las estructuras que forman la cruceta constructiva están levantadas en tapial de barro de tonalidad grisácea con escasa presencia de mampostería en el relleno dispuestas sobre un basamento de mampostería en hiladas de mediano tamaño y aparejado con mortero de barro. Como hemos explicado anteriormente a la hora de proponer las fases de ocupación del yacimiento, esta diferencia constructiva que observamos en este punto responde a que su levantamiento se produce en una fase posterior -Fase III- a la de la primera puerta que se encontraría en la Fase I o fundacional del yacimiento, de ahí la diferencia constructiva existente entre las dos primeras puertas y la tercera.

Con la disposición de esta tercera puerta, es perfectamente viable el cierre de la cámara formando un espacio defensivo delimitado y controlable donde el personal adscrito a la defensa de la pobla pudiese acceder desde el cuerpo de guardia formado por el Edificio 6 o desde la Torre 3. Ambas puertas podrían cerrarse a voluntad bloqueando con gran facilidad la entrada y salida de personas y cargamentos. Ahora bien, en caso de precisar acceder al interior de la cámara y para no tener que abrir las pesadas puertas que la bloquean, cuando disponen el muro 221, dejan un espacio de 0,55 metros con la cara interna de la muralla para disponer una poterna o pequeña puerta con un umbral de mortero de cal y gravas alisado para

generar un acceso regularizado. Desconocemos el sistema de cierre de este acceso secundario a la cámara ya que durante los trabajos no hemos documentado ni quicaleras ni restos de ningún sistema de bloqueo de esta poterna. Lo cierto es que en la planificación previa al levantamiento de la segunda puerta, se tiene en cuenta la posibilidad de tener que acceder al recinto defensivo con las puertas principales cerradas, cuestión que queda resuelta con la disposición de esta pequeña apertura secundaria.

Tras pasada la tercera puerta, comienza la calle principal o pomerio de 6,30 metros de anchura, cerrando lo que hemos considerado con el sistema de acceso a la pobla y siendo ya recibidos por los edificios 4, 1, 2, 3 y 8. Este elemento es un elemento frecuente en este tipo de villas medievales, y consiste en una franja de terreno despejado al pie de la cara interna de una muralla, que queda preparada para las necesidades defensivas de la misma, como pudiera ser la mejor circulación de personas, impedimenta y logística defensiva por el interior del recinto. Aún nos queda mucho que conocer del funcionamiento del sistema de acceso que en estas 10 campañas de trabajos no hemos podido completar. Los tres niveles de pavimento que han ido colmatando y elevando el nivel de uso de la calle también han afectado al sistema de ingreso, como desvelaron los dos sondeos que realizamos en la campaña de 2014 en los dos umbrales de las puertas. Excavar estos niveles será tarea de los próximos años. Por otro lado, del corredor de acceso estamos empezando descubrir su estructura completa. Los enormes rellenos depositados sobre él nos llevarán varias campañas hasta su eliminación definitiva pero la información que podemos localizar en puede ser fundamental para acabar de entender el sistema de acceso a Ifach. Por ejemplo, los derrumbes de la muralla y de la primera puerta de la pobla aún no nos han aparecido lo que permite albergar ciertas esperanzas de localizar piezas importantes del acceso como las quicaleras o una lápida fundacional, con algún tipo de emblema que acabe por completar este maravilloso puzzle que está siendo el estudio del sistema de acceso a la pobla de Ifach.

Con lo que conocemos en la actualidad se hace difícil reconocer en el sistema a una puerta de acceso directo como se han podido documentar en otros enclaves construidos en fechas similares. Lo que es innegable es que estamos ante un sistema complejo donde prima por encima de todo el aspecto defensivo. De ahí que encontremos respuestas constructivas más cercanas a sistemas defensivos que hemos podido documentar durante la primera mitad del siglo XIII, vinculados a esas *fortificaciones del miedo* como el Castell d'Ambra (Pego) o Planes que se levantan en los poblados fortificados por orden del poder almohade ante el rumor cada vez más insistente de la llegada de los cristianos. Lo cierto es que ninguna de las poblas fundadas en este mismo período y en este mismo territorio presenta un sistema tal complejo como el que hemos documentado en Ifach. Por ejemplo, ninguna de las puertas conocidas se inicia con un corredor previo en recodo. La utilización de la puerta en recodo es quizás, el recurso defensivo más utilizado como se observa en los

recintos amurallados de cronología cristiana de Pego, fechado sobre 1280, o el de Calp con el Portalet que podemos fechar sobre el 1350. Sólo el caso del Castell d'Ambra, que pudimos excavar con Rafael Azuar en los años 90 del siglo pasado, podría acercarse a la complejidad de un sistema como el de Ifach, pero teniendo en cuenta que su cronología es plenamente almohade y la breve ocupación cristiana sólo alcanza a reformar las quicialeras de la puerta principal y a colocar los bancos del cuerpo de guardia.

Precisamente, la disposición de estas cámaras o zonas intermedias de control y vigilancia entre puertas es donde reside la mayor similitud con otras fortificaciones del entorno como en el ya comentado caso de la puerta del Castell d'Ambra en Pego, donde la ocupación cristiana dispone dos bancos de hormigón de mampostería para que la tropa dispuesta en el interior pudiese descansar e incluso jugar en los ratos de ocio<sup>48</sup>; o el caso de la cámara de la *domus maior* de Fornà (L'Atzuvià), un amplio espacio rectangular que cuenta con dos bancos para el descanso de la guardia y que habilita el paso al patio interior de la fortificación (Menéndez Fueyo, 2012: 51). Cámaras de control aunque de menores dimensiones también las encontramos en el Portalet de Pego, un acceso integrado dentro de una de las torres del recinto medieval levantado en fechas posteriores al año 1280 (Martí Oltra, 1996) o en el ya desaparecido Portalet de la muralla de Calp, del que actualmente sólo nos queda la huella del recodo y el topónimo del término y que podemos conocer gracias a las excelentes planimetrías que Nicolás Bodín y Charles Desnaux realizaron de la muralla calpina cuando propusieron la reforma integral del sistema defensivo en el año 1746 (Menéndez Fueyo, Pina Mira, 2015).

Son algunos casos donde podemos identificar algunos elementos que permiten establecer conexiones con el sistema de Ifach pero la verdad es que, a ciencia cierta, no existen paralelos razonables donde podamos reflejarnos. Quizás, la disposición de la pobla y su trazado sobre la abrupta ladera de la roca ifacense condiciona toda la construcción, incluido su sistema de acceso. Sin embargo, la elección de disponer una antepuerta, de establecer las dos puertas y su conexión con la torre 3 y el Edificio 6 que actúa como cuerpo de guardia nos habla de una poliorcética planificada y pensada aunque realizada en fases progresivas hasta su acabado final. En este sentido, casi todas las obras civiles de la Casa de Llúria están presididas por este carácter defensivo o militar que impregna todos los elementos de sus construcciones. En la Torre Condal y en el Palau Comtal de Cocentaina, observamos la misma

tendencia a superponer las necesidades defensivas a las residenciales otorgando a todas las obras una presencia monumental importante que sirve también de mensaje subliminal de la presencia en el territorio de un poder señorial fuerte, efectivo, sólido como sus defensas e impenetrable como sus puertas de acceso.

### 5.8.2. Los espacios funcionales de la pobla

Las diez campañas de excavaciones en Ifach han arrojado mucha información sobre el recinto amurallado, su sistema defensivo, la singularidad de algunos edificios como el de la iglesia de Ifach o sobre la necrópolis. Pero uno de los aspectos que más hemos desarrollado en estos últimos años ha sido el conocimiento sobre su organización interna. Una vez establecida la existencia física de la pobla y su extensión, era fundamental confirmar que había estado poblada y que aún conservaba las huellas de su ocupación a través de los espacios residenciales y funcionales que habíamos podido identificar en los documentos históricos que se conservan de la pobla. De los primeros, aún no podemos asegurar nada, ya que no hemos tenido la suerte de excavar espacios donde hayamos documentado la presencia de hogares. Pero en cuanto a los espacios funcionales, éstos sí que se hacen presentes y de con gran intensidad en las dos plataformas en las que hasta la fecha hemos actuado a lo largo de estos diez años de investigación.

Una de las primeras cosas que comenzamos a tener claras acerca del urbanismo de Ifach es que nos encontramos ante una ocupación aterrazada, en la que se aprovecha al máximo, los desniveles y rellanos que la orografía de la roca ifacense va generando en su descenso hacia el mar. Consideramos que deben existir más plataformas conforme se asciende hacia la base del peñón, aunque nosotros, por las delimitaciones de los espacios de actuación en el parque, sólo nos hemos centrado en trabajar las que se encuentran más cercanas al recinto amurallado. En esta zona, hemos podido detectar dos en las que hemos localizado un gran número de estructuras que se disponen de forma concéntrica siguiendo el discurso lineal de la muralla. Ambas se extienden de este a oeste, generando dos espacios de ocupación en los que se han dispuesto una serie de edificios que pasamos a detallar a continuación.

#### 5.8.2.1. Edificio 1

Esta estructura se encuentra ubicada en el sector sureste del yacimiento, dentro del área que denominamos Muralla Oeste-Puerta de Ifach. Los primeros indicios de su existencia se localizaron en la campaña del año 2009, tras una serie de sondeos hechos en 2008 en la parte central de la calle y se finalizó en la campaña de 2010. Tras la retirada de los niveles superficiales (UUEE 2114 y 2148) y del nivel de colmatación (UE 2121) correspondiente con la Fase V de nuestra secuencia estratigráfica, aparecieron las estructuras de un gran edificio de planta rectangular

48 Durante las excavaciones realizadas por el MARQ entre los años 1993-1997 dirigidas por Rafael Azuar Ruiz y Josefa Pascual Pacheco documentamos unas perforaciones circulares formando dos hiladas que horadaban el hormigón del banco norte del cuerpo de guardia y que hemos relacionado con una de las variantes del juego del alquerque, en el que se utilizan bolas que los jugadores colocan sobre la base previamente fabricada. Los orificios permiten fijar las bolas para que no rueden y se salgan del tablero.

con orientación este-oeste (UUEE 207, 208, 209, 211, 212 y 213), que conserva unos 16 metros de longitud y unos 3,20 metros de anchura, que ofrecen una superficie aproximada de 50 m<sup>2</sup> y que en su mejor versión, muestra una altura conservada de unos 0,50 metros. El edificio no está completo, dado que la mayor parte del muro sur de cierre, lo que hemos definido como UE 213, se encuentra perdido por la erupción de una cresta de la roca del peñón, lo que vuelve a confirmarnos las enormes dificultades que tuvieron que solventar los pobladores de Ifach para ocupar las diferentes plataformas de la ladera.

En el edificio podemos identificar dos tipos de fábrica. Por un lado, las estructuras 207, 208, 211 y 213, están construidas en mampostería de mediano tamaño desbastada de forma grosera, y aparejadas con mortero de barro de tonalidad marrón. Por otro lado, la estructura 209 está construida en un tapial calicastro de mortero, cal y piedras de mediano y pequeño tamaño cuya base parece asentarse en una fábrica de mampostería, muy similar a la apreciada en el resto de estructuras del edificio. Dado que en este punto es donde apreciamos el mejor estado de conservación de la obra, pensamos que también el resto de estructuras deberían de poseer en su alzado el mismo tapial, lo que le daría una homogeneidad y solidez a la estructura. El edificio 1 presenta un único vano de acceso (UE 212), ubicado en el frente norte entre los muros 207 y 211, orientado a la calle principal o pomerio con una anchura de 0,82 metros y en el que aparece una loseta de piedra pulida de forma irregular, ubicada en uno de los extremos del vano, dotado de un orificio que actuaría a modo de quicialera, planteando la idea de que la puerta que aislaba el edificio tenía una sola hoja.

La excavación del interior del edificio ofreció algunos datos interesantes, aunque incompletos, debido sobre todo, a la mala conservación de los muros y a la aparición continua de las crestas de la roca lo que dificultaba la detección del nivel de uso y el pavimento del edificio. Aun así, bajo el estrato superficial descubrimos una capa de textura muy compacta y de tonalidad anaranjada con restos de pellas de cal y piedrecillas, que identificamos como el nivel de colmatación o abandono (UE 2153), que sellaba los derrumbes y que hemos podido fecharlo por el hallazgo de un resello de Felipe IV datado en el año 1641. Bajo este nivel, que asociamos a la Fase V, hallamos un estrato de composición heterogénea y textura compacta, formado por restos de mortero y piedras que podrían corresponder al nivel de derrumbe del edificio (UE 2158). Bajo el derrumbe detectamos la presencia de algunas unidades (UE 2187, UE 2188 o UE 2195) que parecen responder con repavimentaciones o parches que se colocan sobre el pavimento según se deteriora lo que dificulta en exceso la localización del mismo. Los motivos de tal desgaste los relacionamos con la cercana presencia de la roca madre y la endeblez de algunas de las estructuras del edificio que no parecen garantizar la buena conservación del suelo.

### 5.8.2.2. Edificio 2

Anexo al Edificio 1, descubrimos otro espacio funcional que denominamos Edificio 2, y se dispone con una orientación este-oeste, siendo delimitado por sólo tres estructuras (UE 208, 209 y 225), que generan un área con una longitud interna de 3,20 metros y una anchura de 4,40 metros y una superficie de uso de unos 14 m<sup>2</sup>. La particularidad de este edificio que el frente oeste queda completamente abierto, a modo de una zona de trabajo cubierta sin puertas y conectada con el pasaje perpendicular que lleva a la calle principal. Este espacio también comparte estructura con el Edificio 1 y con el Edificio 3, que se encuentra al sur, pero conectado con ambos formando una célula constructiva completa. Será entonces el muro 208 el que organice los tres espacios y sirva de pared medianera entre todas las dependencias, con un mejor estado de conservación, alcanzando alturas que rondan los 0,60-0,80 metros.

Aquí, como en el edificio anterior, las fábricas se repiten, seguramente por la mala conservación de los alzados. Predomina el tapial calicastro de mortero de cal y piedras, como en la estructura 209 y 225, de una superficie endeble y con un cara vista que ha costado mucho de detectar dado que los derrumbes de barro de los muros adosan a la estructura lo que dificulta mucha la lectura durante el proceso de excavación. Pero también detectamos las bases de mampostería, como en la estructura 208, formadas por hiladas de piedras de mediano tamaño y recogidas con mortero de barro de tonalidad marrón.

El descubrimiento del segundo edificio comenzó en la campaña de 2009, extendiéndose los trabajos hasta la campaña de 2014. En el primer año localizamos el mismo nivel de abandono (UE 2129) y de derrumbe del muro 209 que habíamos detectado en el Edificio 1. En cambio, aquí, pudimos comprobar más claramente que estaba formado por los bloques caídos en los que se apreciaban claramente las vetas de la técnica del calicastro empleado en la elaboración del muro. Bajo él, descubrimos un nivel formado por enormes fragmentos de enlucido procedente de los muros del edificio (UE 2131). La mayor parte de los mismos mostraban decoraciones y cenefas incisas. El interés en recuperarlos, conllevó que se organizara un levantamiento en bloque de los enlucidos, tarea que atendimos en las campañas de 2013 y 2014<sup>49</sup>.

Bajo este nivel de derrumbe localizamos un nivel de abandono (UE 2137-2306) y el de amortización (UE 2135), que debe relacionarse con la fase V de la pobla, y que demuestra que la caída de los enlucidos y paredes se produce cierto tiempo después de su abandono. Bajo ambos niveles, dimos con el nivel de uso de la estancia (UE 2138-2324), en el que aparecen grandes concentraciones

49 Agradecemos a la restauradora Blanca Sicilia Navarro su colaboración desinteresada en su consolidación y levantamiento, y que ahora van a permitir su calco y estudio. De otra manera, nunca habríamos podido conservar dichos restos en el estado en que se encuentra ahora.

de ceniza diseminadas por toda la superficie de la estancia en el que localizamos *in situ*, una gran cantidad de clavos y otros fragmentos de hierro como herraduras, los restos de una piedra de molino pulimentada que se hallaba sobre dos sillares labrados hincados en el pavimento, actuando a modo de pequeño banco de trabajo y los restos fragmentados de una tinaja de gran tamaño (UE 2307), que se hallaba situada en la esquina interior sureste del edificio.

Todos estos restos parecen indicarnos que nos encontramos ante una zona de uso funcional múltiple, donde existen pequeños espacios para el almacenaje y la contención así como lugares para el trabajo y el arreglo de diferentes objetos, donde el banco de piedra permitiría manipular herrajes y herraduras que utilizar con los animales de tiro.

### 5.8.2.3. Edificio 3

El denominado como Edificio 3 cierra este primer complejo constructivo junto a los Edificios 1 y 2, descritos anteriormente. Su descubrimiento se produjo en la campaña de 2010, durante el proceso de delimitación del E1 por el frente Sur, cuando apareció el apareció un muro adosado en paralelo al que cerraba ese edificio en su parte sur, formándose así un espacio constituido parcialmente por los muros 210 y 213. De todos los espacios funcionales que se encuentran en el sector de la Puerta de Ifach, éste es el único que queda por excavar, tarea que no hemos iniciado ya que se conserva parcialmente<sup>50</sup> siendo imposible obtener una delimitación completa dado que las crestas de la roca del peñón han impedido su conservación. Los trabajos aquí han sido breves documentándose un único estrato de colmatación bajo el nivel superficial (UE 2196), que contacta directamente con la roca madre. Por tanto, hemos de concluir que, de existir un espacio funcional aquí, éste nos ha aparecido arrasado, sin haber conservado el nivel de pavimento lo que dificulta enormemente la lectura arqueológica. Quizás en un futuro próximo, podamos arrojar más luz sobre este espacio de la pobla.

### 5.8.2.4. Edificio 4

De todos los edificios que se han podido documentar en el área de la Puerta de Ifach, el Edificio 4 es uno de los que poseemos más y mejor documentación. Se encuentra adosado al complejo constructivo que forma el sistema de acceso, separado de los Edificios 1, 2, 3 y 8 por un largo callejón perpendicular a la calle principal que vertebraba el urbanismo de la pobla. Por eso, muestra una orientación norte-sur, completamente diferente a las mostradas hasta ahora. La construcción está delimitada por las estructuras 219, 220 y 224, mostrando una longitud interna conservada

de 5,70 metros y una anchura de 3,17 metros que habilitan una superficie de uso algo superior a los 18 m<sup>2</sup> (Fig. 5.54). Al igual que los edificios anteriores, los muros del edificio presentan las dos fábricas habituales documentadas en la pobla. Por un lado, cuando el alzado conservado no supera los 0,50 metros de altura, lo que encontramos es una base de mampostería irregular de mediano y pequeño tamaño en hiladas aparejada con mortero de barro y pequeñas pellas de cal. En cambio, cuando el alzado supera esa barrera métrica, como ocurre en el muro 220, muestra un tapial calicastro de mortero de cal y piedras de tonalidad marrón grisácea.



Figura 5.54: Trabajos de dibujo en el interior del Edificio 4 durante la campaña de 2013. Archivo Gráfico MARQ.

Su tardía excavación en 2013, dado que fue descubierto en la campaña de 2011, vino causada por el afán de delimitar el espacio de forma completa, para intentar así, por primera vez desde que trabajamos en el yacimiento, documentar un ambiente cerrado, después de sucesivos años tocando áreas de tránsito como las cercanas a la muralla. Por eso, una vez pudimos precisar su perímetro, su excavación ha permitido desterrar cualquier asomo de duda sobre la ocupación y uso de la pobla. A pesar de la inicial endeblez de sus muros, es el edificio que mayor alzado conservado -en el muro 220 alcanza el 1,80 metros- ofreciéndonos una completa secuencia estratigráfica y una enorme cantidad de cerámica, metales y vidrio -aparte de alguna que otra sorpresa- que han aportado a estudio de la pobla nuevos tipos cerámicos y una evidente mejora de la información a todos los niveles.

La secuencia estratigráfica que muestra el edificio se asemeja a las descritas hasta ahora en este capítulo. Una vez retirado el nivel superficial -Fase VII- pudimos apreciar un primer nivel de derrumbeformado por bloques de pared de mortero de tapial caídos así como piedras y restos de sillería labrada (UE 2223), que ocultaba el muro 220 que actúa como separador entre los contextos de los Edificios 4 y 5. Este hecho nos confirma que no estamos delante del nivel de derrumbe de la construcción sino ante un nivel de colmatación que se produce en momentos cronológicos muy posteriores al abandono de la pobla

50 Sólo conservamos un espacio con una longitud de 3,20 y una anchura de 1,67 con una altura de muros conservada que no alcanza los 0,30 metros.

-Fase V-. Bajo esta fase de colmatación, localizamos el gran derrumbe del edificio (UE 2265), formado por grandes bloques de mortero calicestrado procedente de los muros del edificio, así como de piezas de sillería, entre las que destaca una pieza longitudinal tallada en forma de L y que presenta una decoración de rombos concéntricos en una de sus caras (Fig. 5.55). La identificación de esta singular pieza no está del todo clara, aunque apuntamos aquí que podría tratarse de la pieza inferior de un cancel o ventana de comunicación del Edificio 4 con el 5, aunque no tenemos todas las pruebas para confirmarlo. Bajo este gran nivel de derrumbe, se localiza un estrato de tonalidad castaña clara (UE 2272), de una textura muy compacta, con una disposición norte-sur y que destacaba por la gran presencia de material metálico y cerámico, que ha sido identificado como un nivel de abandono posterior a la ocupación y anterior a la destrucción del edificio -Fase III- en el que aparecen algunas piezas completas, caso de varios ejemplares canjilones o arcaduces de noria (Fig. 5.56), un pequeño *pitxer* o jarro, una olla de cocina o una tinaja fragmentada pero completa en la que documentamos el grafito inciso de un castillo de tres torres con banderas situado en el hombro de la pieza<sup>51</sup>.

Durante el proceso de excavación de la UE 2272 tuvimos la ocasión de documentar una posible estructura, de planta circular y empotrada en la cara interna de la estructura 224 y que muestra en su base un estrato de tonalidad cenicienta y textura compacta (UE 2273), que inicialmente hemos relacionado con un posible nivel de combustión, aunque eso no nos permite hablar claramente de la existencia de un hogar. Bajo el nivel de uso, documentamos finalmente el pavimento del edificio (UE 2278), un estrato de barro apisonado, regularizado y con muchas pellas de calque le conferían una tonalidad blanquecina.

Por otro lado, en el extremo norte de la estancia, hemos podido documentar los restos de una estructura de tapial derrumbada bajo la que han aparecido los fragmentos de, al menos dos tinajas de *çeller* o bodega. La sorpresa se produjo cuando, debajo de la base de uno de los contenedores, aparecieron los restos óseos de un neonato, que había sido depositado bajo la pieza, siendo hasta el momento, el primer enterramiento que documentamos fuera del recinto funerario de la pobla.

Como podemos ver, la excavación del Edificio 4 ha permitido un salto de calidad en la identificación de los espacios encontrados en el urbanismo de la pobla. Tanto los restos constructivos, como los materiales asociados a este espacio nos permiten hacer algunas valoraciones iniciales. En primer lugar, este edificio es el primero que se encuentra después del área de acceso a la pobla y sus funciones deben de estar vinculadas con alguna misión que afecte a la comunidad. Hasta el momento, todos los edificios ana-

lizados muestran o un tamaño que permite pensar en ellos con espacios de almacenaje (E1); o un edificio abierto por un lateral en el que aparecen bancos de trabajo y zonas de almacenaje o bien, el caso que nos ocupa, donde aparecen muchas piezas de uso doméstico, un posible hogar y dos tinajas de *çeller* o bodega: lo que parece un espacio multifuncional.

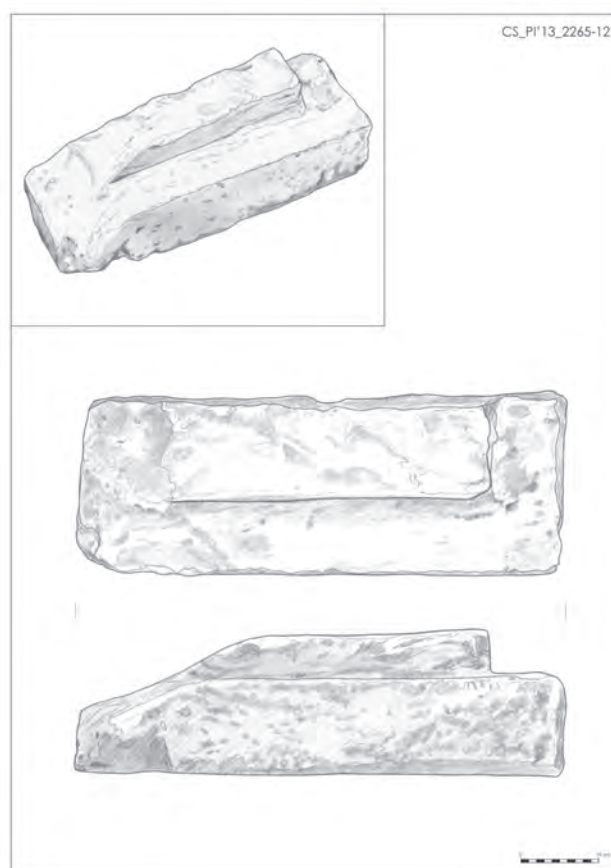


Figura 5.55: Planta, alzado y sección de la piedra labrada hallada en el interior del Edificio 4. Dibujo: Pilar Mas Hurtuna. Archivo Gráfico MARQ.

De todos los materiales hallados en el Edificio 4, lo más extraño e interesante es, sin duda, la elevada concentración de arcaduces. Los arcaduces o canjilones siempre se encuentran vinculados con la instalación de norias en puntos de agua. La ausencia de norias en el entorno y de puntos de agua obliga a plantear un uso diferente a su habitual función como canjilones de noria. Es más, estas piezas presentan la misma forma, la misma altura y la misma capacidad, lo que nos lleva a proponer que aquí pudieran haber sido utilizados como medidores.

El Edificio 4 es la primera construcción que se encuentran los que se adentran en la pobla de Ifach una vez has traspasado el complejo sistema de filtrado de la ciudad. En las cercanías, y durante la campaña de 2009, localizamos una piedra tallada, de gran tamaño, dotada de una argolla de

51 Para ver más información sobre esta pieza, consultar el capítulo dedicado a los grafitos sobre cerámica contenido en esta misma publicación.

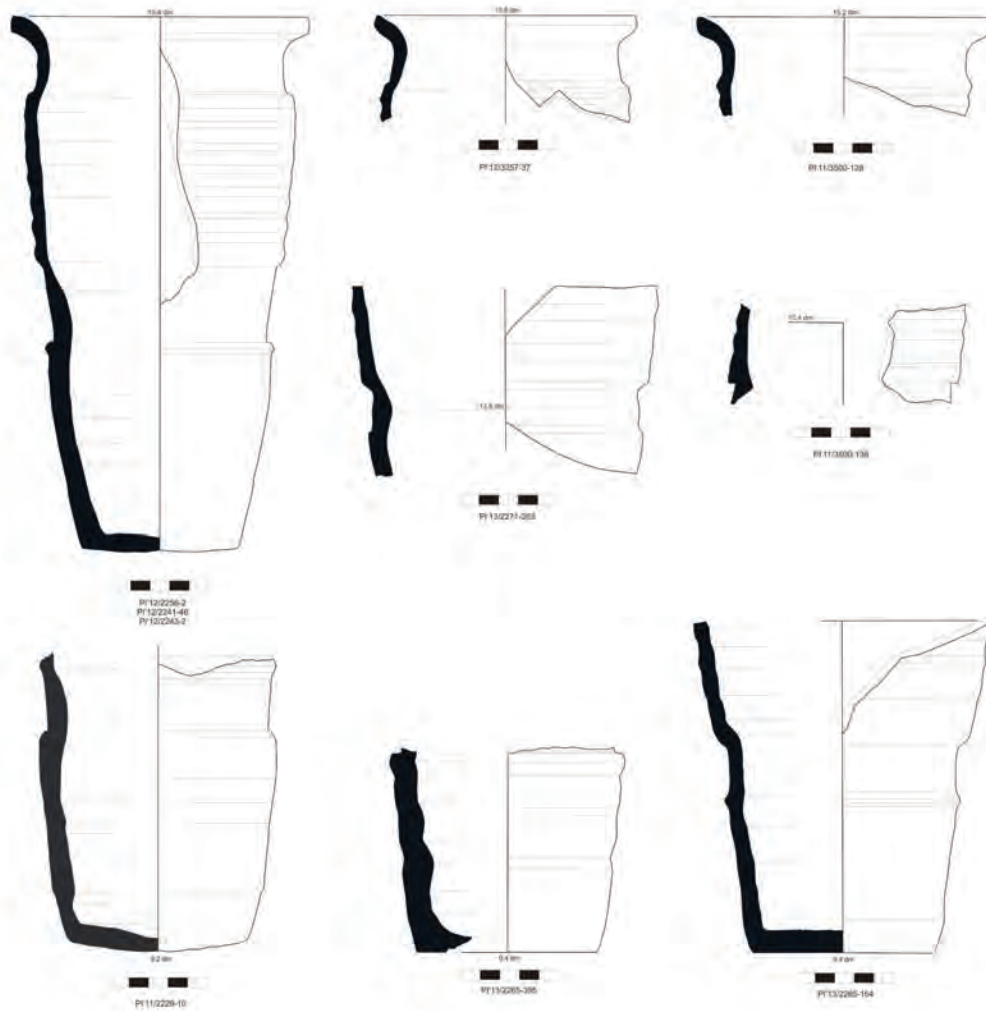


Figura 5.56: Arcaduces o cangilones de noria localizados sobre el pavimento del Edificio 4 durante la campaña de 2013. Archivo Gráfico MARQ.

hierro en la parte superior para ser colgada o agarrada y facilitar su transporte y manipulación (Fig. 5.57). Ese tipo de piedras, como sucede en la cercana ciudad de Orihuela<sup>52</sup>, o en el recinto amurallado de Estepona<sup>53</sup> (Málaga) suelen aparecer vinculadas a aduanas, que aquí podríamos relacionar con espacios dedicados al control y pesaje de mercancías

52 En las excavaciones llevadas a cabo por el Museo Arqueológico Comarcal de Orihuela, tenemos conocimiento de la aparición de dos de estas piezas situadas en las cercanías de una de las puertas de la ciudad oriolana y vinculada con el nivel donde ha aparecido un palacio gótico levantado por el infante don Fernando de Antequera a principios del siglo XV. Agradecemos al Director del Museo, Emilio Diz Ardid, la conformación verbal de este hallazgo que esperamos poder estudiar en breve.

53 Tenemos conocimiento del hallazgo de varias piedras talladas de similar factura que la nuestra y con diferentes tamaños y pesajes, por comunicación de nuestro colega Alejandro Pérez Ordóñez, que pertenece al Consejo Superior de Investigaciones Científicas con sede de Granada.

situados en las cercanías de los sistema de ingreso de las poblaciones. Aparte del pesaje en bruto de las mercancías para el pago del obligado portazgo, también pueden encontrarse en estas aduanas medidores que calculen las cantidades que deben llevar las mercancías presentadas para su control. Sería una explicación plausible e interesante que explicaría la presencia de estas piezas en el edificio. Sin confirmar que el edificio 4 sea una aduana, sí que, al menos, debe participar en un entorno donde hemos localizado algunos elementos determinantes que definirían un área de este tipo. Por ello, y con todas las reservas, nos atrevemos a plantear aquí las bases que sustentan nuestra hipótesis de trabajo que en un futuro próximo esperamos poder confirmar.

Otro aspecto destacable es la aparición del neonato bajo una de las tinajas de la cara interna del muro 219. Su colocación no responde a un hecho casual, dado que este tipo de contenedores se utilizan en *çellers* o bodegas, siendo piezas de gran tamaño que no son trasladadas ni manipuladas por enorme peso, estando dotadas de un agujero vertedor en la

parte inferior del cuerpo por el que se pueden administrar las diferentes medidas del líquido contenido en las tinajas. Por este motivo, resulta del todo imposible plantearse que los huesos de un neonato puedan acabar bajo este tipo de piezas si no existe una colocación consciente. No corresponde aquí establecer conclusiones sobre los detalles y motivos que propiciaron dicho enterramiento, ya que será tarea del pertinente estudio antropológico que actualmente se encuentra en realización.



Figura 5.57: Pesa de piedra con argolla perteneciente a una balanza descubierta en el año 2009 frente al Edificio 4. Archivo Gráfico MARQ.

Quedémonos con el dato de estar ante el primer enterramiento documentado fuera del área funeraria, un hecho singular y extraordinario que rompe las pautas que hasta ahora conocíamos sobre los usos y costumbres funerarios de los pobladores de Ifach. Hasta el momento, no documentamos ningún otro caso similar a éste. Su rareza también nos abre la puerta a una explicación nueva, que debemos relacionar con la cotidianeidad de lo trágico y sublime que es la vida humana. Una historia que está plagada de ilusiones y de frustraciones, que tiene como escenario un pequeño espacio dentro del Edificio 4 y que esperamos poder contar con el máximo detalle que el registro material nos permita.

#### 5.8.2.5. Edificio 6

Si el Edificio 4 ha ofrecido una secuencia estratigráfica acompañada de uno de los mejores conjuntos materiales que hemos localizado en las 10 campañas de excavación en Ifach, la construcción de la que hablamos ahora, el denominado Edificio 6 es, sin duda, el mejor conservado y la estructura más sólida y monumental que hemos detectado en los alrededores del área de la Puerta de Ifach. El edificio se sitúa al sur del corredor de acceso de la pobla, con una orientación este-oeste, una longitud de 20 metros<sup>54</sup> y

una anchura aproximada de 6 metros con una superficie actual conservada algo inferior a los 100 m<sup>2</sup>. El edificio está trabado con la primera puerta de la pobla, formada por el vano 217 y por el lienzo de muralla del corredor 227. Al este, cierra el edificio el muro 232 y por el sur, la estructura 232 (Fig. 5.58).

El edificio 6 presenta una altura media conservada que supera con creces los 2,5 metros y está construido con fuertes muros de tapial calicastro de mampostería irregular de mediano y gran tamaño mezclado con argamasa de mortero de tonalidad rojiza. En las esquinas, vanos y elementos de refuerzo y sustentación, colocan sillería tallada formada por areniscas muy dúctiles que aparejan con mortero de cal de tonalidad blanquecina. Por el elevado número de restos que nos han llegado procedentes de los derrumbes, el edificio parece que estaba forrado por el interior con una gruesa capa de yeso alisado en fresco y enlucido con una fina capa de mortero de cal. De esta forma, a pesar de su gran tamaño, al interior podía existir un espacio de ambiente controlado y ciertamente aislado del exterior.

El único acceso al interior del edificio se encuentra situado en el frente oeste, el vano UE 222, con una anchura máxima de 2,10 metros, cuyas jambas son de sillería tallada y aparejada con mortero de cal y gravas de tonalidad blanquecina cuyo umbral presenta dos piedras talladas de forma prismática a las que se unen las dos quicialeras en cada extremo del acceso que permitirían engarzar una puerta con doble hoja como cierre de la construcción. Durante la excavación del edificio, detectamos una refeción posterior centrada en reducir la anchura del vano -UE 2252- pasando a utilizar solamente la quicialera norte y a una puerta de una sola hoja, dentro de lo que hemos definido como Fase V de nuestra secuencia constructiva.

En el interior, hemos podido detectar en la cara interna del muro UE 232, un hueco de forma rectangular con unas dimensiones conservadas de 0,65 x 0,40 x 0,40 metros que debe de actuar como una hornacina cuya función específica desconocemos y al que hemos denominado UE 233. Los restos de yeso y enlucidos documentados en el nivel de derrumbe hacen pensar que, al igual que el resto del interior del edificio, este hueco estaba también forrado de yeso, aunque no podemos determinar qué tipo de alacena, armario, o estructura se disponía en este punto. Los yesos documentados también han mostrado detalles muy interesantes y concretos como es la presencia de varios grafitos dibujados entre los que podemos destacar un fragmento de pared pintado con grafito que representa a un caballero medieval, que porta un yelmo con cota de malla y un escudo en su mano izquierda del que también surge una vara que porta un estandarte con el mismo motivo (Fig. 5.59).

54 El edificio no ha finalizado su excavación por lo que la longitud actual es la documentada en la excavación del año 2014, faltando los resultados que obtengamos en este año 2015.



Figura 5.58: Vista cenital de los restos del Edificio 6 una vez finalizada la campaña de 2015. Archivo Gráfico MARQ.



Figura 5.59: Fragmento de pared con enlucido descubierto en el derrumbe interior del Edificio en el que aparece un caballero portando escudo y estandarte. Archivo Gráfico MARQ.

El escudo es un campo partido en dos, con el primero de oro con un país de gules de cuatro palos, mientras que el segundo presenta un campo de oro con barras horizontales. Dicho escudo no nace del capricho del dibujante sino que tiene dueño. Corresponde con las armas de la rama ampuritana del Casal de Barcelona, perteneciente al Conde de Ampurias desde el año 1341. En concreto podrían corresponder con el primer conde de Ampurias, Pere I, hijo del rey Alfonso IV de Aragón y de Teresa d'Entença, Condesa de Urgell y hermana de Saurina d'Entença, señora de la Casa de Llúria y de Ifach. Sin duda, el hallazgo de esta excepcional representación

pictórica abre enormes puertas a la investigación de la pobla medieval; trabajos que se ven completados con el hallazgo de otra serie de grafitos incisos, algunos de ellos geométricos y otros plenamente figurativos como un animal podría tratarse de un zorro o un lobo que parece encontrarse en una escena de caza. También merece la pena que destaquemos la aparición de un fragmento de arcada, similar a las ya documentadas en esta misma zona en las campañas de 2012 y 2013, que a diferencia de las anteriores presenta en una de los lados decorado con el grafiti inciso de un escudo sin relleno en el campo, lo que hace imposible una identificación.



Además, hemos podido documentar la existencia de dos bancos corridos -UE 230 y 231- que recorren de este a oeste todo el edificio y que se apoyan en las caras internas de la muralla UE 227 y la UE 232 respectivamente. Estos bancos están contruidos en hormigón de tapial con presencia de mampostería irregular de mediano tamaño que le da consistencia y solidez, sirviendo de asiento y descanso para todo aquel que los fuera a utilizar. Sobre ellos, hemos localizado los restos de las estructuras de sujeción de la cubierta, formada por un pilar -UE 229- encastrado en la cara interna de la muralla, formado al interior por un encofrado de mortero de cal y mampostería de mediano tamaño y forrado al exterior por sillares tallados de 0,60 x 0,34 metros del que se conserva una altura de al menos un metro. Al igual que en el resto del interior del edificio, el pilar está recubierto por una capa de yeso y enlucida en mortero de cal de tonalidad blanquecina, ofreciendo a la vista un aspecto compacto e integrado en la estructura del edificio. Lo más llamativo del mismo es su encastramiento en la muralla, buscando el refuerzo de la estructura de mayor anchura del sector, lo que nos hace pensar que se trata de un pilar que sustenta la cubierta del edificio que permite disponer una sala de enorme tamaño sin la existencia de más pilares. Hasta ahora, ni en la excavación de los restos de la iglesia, habíamos documentado nada parecido a las condiciones constructivas de este edificio.

El descubrimiento de los pilares y el completo derrumbe que hemos podido documentar en las tareas de excavación del edificio -UE 2248- nos han ofrecido detalles de su sistema de cubrición, el cual parece ser plano, sin bóvedas, pese al importante volumen del edificio, con vigería de madera como principales elementos de sustentación de una cubierta de mortero de cal y yeso de tonalidad grisácea. Los restos de las maderas carbonizadas aparecen dispuestos con una orientación este-oeste, encastrando con toda seguridad en la arcada medial que formaría el pilar UE 229. Estas vigas se apoyarían sobre 12 ménsulas de piedra arenisca talladas en forma prismática con sus extremos bocelados con unas dimensiones de 0,70 x 0,21 x 0,16 metros que tienen los dos extremos decorados con dos cuadros de incisiones oblicuas (Fig. 5.60). Llama poderosamente la atención que el centro de la pieza está desbastado, sin tallar ni pulir, lo que indica que las ménsulas se disponían en el centro de la arcada central sosteniendo la vigería de ambos ambientes del edificio. Sobre esta estructura, se dispondría un techo de mortero de cal y yeso que actuaría a modo de trespól como techo del edificio. Sobre el trespól, se dispondría un pavimento de ladrillos que presentan unas dimensiones medias de 29 x 12,5 x 3,5 centímetros. Sobre su disposición en el pavimento poco podemos decir ya que hemos encontrado sus restos en el derrumbe del edificio. Apuntemos que la distribución más lógica que propondríamos sería a soga y tizón. Sin embargo, entre la gran cantidad de ejemplares recuperados, hay varios que se encuentra biselados, siendo parte de las esquinas del enlosado. Además, entre las piezas labradas documentadas en la reciente campaña de 2015 hemos localizado restos de una jamba con deriva interna, que

no coincide con el desarrollo de la única puerta documentada en el edificio.



Figura 5.60: Alzado y sección de una de las ménsulas decoradas descubiertas en el derrumbe del Edificio 6. Dibujo: Pilar Mas Hurtuna. Archivo Gráfico MARQ.

La confirmación del pavimento de losas, el hallazgo de esta puerta de la que no tenemos restos materiales *in situ* y el alto número de ménsulas localizado en el derrumbe del edificio, permiten plantear la hipótesis de que nos hallemos ante una construcción con dos alturas, ambas cubiertas con bóveda de madera a dos aguas que es sostenida por seis ménsulas en cada uno de los pisos. Mientras que la planta baja presenta un pavimento de mortero de cal y barro muy consistente, en el piso superior se dispone un pavimento de loseta cerámica, que aporta a la sala una mayor relevancia, ya que hasta el momento, no hemos hallado ningún pavimento enlosado en los diferentes edificios que hemos localizado en la pobla. El acceso a la planta superior no parece realizarse desde dentro, ya que no hemos localizado ningún resto constructivo que permita confirmarlo. Planteamos más bien, que el edificio tenga un acceso en planta baja y otro exclusivo de la planta superior a la que se accedería desde el frente sur del edificio.

En cuanto al pavimento -UE 2303-, aparece algo irregular, siendo de mortero de barro de tonalidad castaña clara con presencia de algunas gravas. Sobre él localizamos

varios elementos de interés que ayudarán a entender su funcionalidad. En primer lugar, documentamos una cubeta rectangular -UE 234-, de 0,77 x 0,60 x 0,12 metros, construida con ladrillos y adobes y rellena de tierra de tonalidad marrón oscura en la que aparecían frecuentes restos de cenizas -UE 2304-. La cubeta no se sitúa exactamente en el eje central del edificio, sino que está algo desplazada hacia la esquina sureste. Los ladrillos mostraban abundantes marcas de fuego lo que nos indujo a pensar que podría tratarse de un brasero para calentar el ambiente interno de este gran edificio (Fig. 5.61).



Figura 5.61: Restos del brasero de ladrillo documentado en el pavimento de la planta baja del Edificio 6. Archivo Gráfico MARQ.

Junto a él, en el extremo sureste del edificio, hemos localizado una gran pileta de piedra tallada, de forma cuadrangular y con una superficie cóncava en su interior pulida por el desgaste del agua sobre su superficie y que podría actuar como una pequeña pileta para ofrecer refresco a los usuarios del edificio (Fig. 5.62). Señalemos que junto a la pileta, localizamos los restos de un cántaro que debía servir como receptor del agua que verter sobre la pileta. Destaquemos que en esta zona no se han documentado canalizaciones ni tuberías de agua que permitieran disponer de agua canalizada por lo que cualquier consumo de agua en el edificio debería de venir de contenedores cerámicos que almacenasen el agua hasta su uso.

A la vista de las pruebas aportadas por la documentación arqueológica, los datos nos permiten identificar el Edificio 6 como una gran construcción dotada de dos plantas, en la que la planta baja como área en que se encontrarían el Cuerpo de Guardia, siendo un área mixta de descanso y de servicio para el alojamiento y descanso de los defensores de la pobla. El piso superior se antoja de carácter noble, dotado de un enlosado de cerámica y con ventanas geminadas que se encontrarían situadas en el frente norte. El acceso es intencionadamente independiente de la planta inferior, lo que refuerza su idea de que sólo

era accesible para determinados sectores sociales de la comunidad. Dicho ingreso creemos que se debería de encontrar en el frente sur, en contacto con el nivel superior de estancias de posible función doméstica y residencial (Edificios 7 y 12). La construcción está vinculada directamente al control del complejo de acceso al recinto amurallado ya que se accede al edificio desde la cámara de seguridad existente entre las dos puertas de la pobla y tanto desde su interior, como desde el techo del edificio, se puede controlar el corredor que conforma la antepuerta con su corredor, completando así un denso complejo defensivo que filtra el tránsito de entrada y salida de personas y mercancías en la pobla de Ifach.



Figura 5.62: Pileta de piedra tallada descubierta en la esquina sureste del Edificio 6. Archivo Gráfico MARQ.

#### 5.8.2.6. Edificio 8

Durante la campaña de excavaciones del 2013 y anexo al Edificio 2, descubrimos un nuevo espacio, aún incompleto, que hemos definido como Edificio 8. Éste presenta una disposición norte-sur, encontrándose delimitado por las estructuras 208 y 213. Por el frente sur, como le ocurre a casi todo los edificios de esta zona, su muro de cierre aún no ha podido ser definido, esperando que en próximas campañas tengamos ocasión de hacerlo. Por tanto, aunque a día de hoy dispongamos de una superficie de unos 10 m<sup>2</sup>, los trabajos en esta zona aún deben continuar.

Estratigráficamente, su comportamiento es similar al documentado en los edificios 1 y 2, con la salvedad de que no hemos hallado ningún resto cerámico sobre el estrato de amortización de la estancia (UE 2309) ni sobre una unidad de tonalidad castaña clara, composición homogénea y textura arenosa-arcillosa, interpretada como nivel de uso/abandono (UE 2316). En algunas zonas del estrato resurge la roca madre con violencia documentando una grieta, a modo de canal que discurre por el centro del edificio, pasando por debajo del muro y cruzando parte del edificio 2. Esta circunstancia nos hace pensar que ambos espacios deberían de estar comunicados compartiendo quizás, al-

guna infraestructura cuya función aún no es desconocida y que aprovecharía las vetas y fracturas de la roca facilitar su desarrollo.

#### 5.8.2.7. Edificios 7 y 12

Debemos incluir en este trabajo los restos de dos edificios que fueron documentados en la primavera del año 2005 durante unos trabajos de adecuación y alcantarillado del actual camino de acceso al Parque Natural. Dichos trabajos fueron promovidos por la empresa pública Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos (VAER-SA) como mejora de las infraestructuras del parque y, en concreto, del camino de acceso al parque, siempre afectado por las lluvias y por el paso de vehículos. Para eliminar ese problema, se proyectó colocar varias cubetas de captación de agua con sus correspondientes rejillas así como una tubería de desagüe que permitiera evacuar la mayor cantidad de agua posible sin que discurriera por la superficie produciendo el consiguiente deterioro del camino. Al hallarse en zona arqueológica, la dirección del Parque Natural estableció que las zanjas que tuvieran que hacerse contarán con el obligado seguimiento arqueológico que fue realizado por la empresa de arqueología ARPA Patrimonio<sup>55</sup>.

La actuación de ARPA Patrimonio, realizada un par de meses antes de que comenzáramos nuestro proyecto en Ifach, fue una excelente oportunidad para obtener lecturas de campo que contrastar con la prospección extensiva del mes de Julio. Dado que era una zona cuya excavación futura era prácticamente imposible ya que supondría cortar el acceso al parque natural, estos sondeos han permitido obtener unos datos interesantísimos que, unidos ahora al resto de lo excavado por el proyecto, ofrecen una visión más completa del urbanismo de la pobla.

Tres fueron los sondeos que se realizaron. El primero en el frente Oeste, según se asciende por el camino, justo en punto donde la pista tiene un giro de 180 grados. En este punto, las estructuras documentadas fueron de época ibérica en su totalidad, pertenecientes a ese posible *oppida* íbero que se situaría en las faldas del Peñón y cuyos restos ya fueron documentados por el Padre Belda en 1962-64 y Carmen Aranegui en los años 1975-77 (1979). Ahora, acompañado de un importante registro cerámico encabezado por la boca de un ánfora Corintia A' para la contención del aceite, fechado desde el segundo cuarto del siglo V hasta mediados del siglo IV a.C. (Ortega Pérez, Pedraz Penalva, 2005).

Pero los sondeos que más nos han interesado son los realizados en la parte alta del camino, en paralelo a la mu-

ralla de la pobla, y antes de comenzar su último giro hacia lo que actualmente es el parking del parque natural. En esta zona, situada a intramuros de la pobla, se realizaron dos largos sondeos en los que se encontraron los restos fragmentados de dos edificios (Fig. 5.63). Hablaremos primero del Edificio 7, que se encuentra situado en el extremo oeste de los sondeos, ofreciendo una planta rectangular aunque no tenemos una configuración completa, dada la reducida anchura del sondeo. Este edificio está construido con muros de doble paramento con mampostería irregular trabado con mortero de cal y asentado sobre el terreno natural de la ladera. La excavación parece demostrar que son parte de la cimentación de la construcción, al no haber aparecido ningún nivel de pavimento que se pueda relacionar con ellas. Aun así, tienen el honor de ser los primeros restos de construcciones descubiertos a una cota superior, que nos hablan de una segunda línea de edificios donde también se encuentran los Edificios 9, 10, 11 y 12.



Figura 5.63: Restos de los edificios 7 y 12 documentados en la zanja ejecutada por la empresa ARPA Patrimonio en el año 2005. Cortesía de ARPA Patrimonio.

Precisamente éste último, el Edificio 12 es el que acompaña al Edificio 7 en este sondeo realizado en 2005 por la empresa ARPA Patrimonio. Se sitúa en el extremo este del sondeo 3, con una planta cuadrangular, delimitado por las estructuras 3001, 3002 y 3007, y mostrando una orientación norte-sur. Como en el caso del Edificio 7, está construido con muros de doble paramento con mampostería irregular, trabados con mortero de cal y asentados sobre el terreno natural de la ladera. Tampoco en este caso, la excavación ofreció la posibilidad de vincular las estructuras a un pavimento de uso, dando la sensación de haberse dado con la cimentación.

La explicación del arrasamiento de ambas construcciones puede hallarse, quizás, en su situación, dentro del camino del parque y anterior vía de acceso a las propiedades de Vicente Paris que ya en su momento, parece que explanó la zona para mejorar la pista de subida lo que pudo acabar con el alzado que conservaran estos edificios dejando exclusivamente sus cimentaciones. En cualquier caso, son las evidencias materiales de una segunda línea de construcciones que multiplica los hallazgos en la pobla y demuestra que la existencia de un urbanismo adaptado

<sup>55</sup> Agradecemos a José Ramón Ortega Pérez, como responsable de la empresa ARPA Patrimonio su amabilidad en la cesión de una copia de la memoria de la actuación. Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento a los arqueólogos Tomás PedrazPenalva y Guillermo Molina Burguera, que actuaron como técnicos en dicha intervención.

al terreno pero jerarquizado y ordenado en el que se tiende a aprovechar las ventajas que ofrece la ladera con esa disposición aterrazada que los restos arqueológicos van mostrándonos conforme avanza la investigación.

#### 5.8.2.8. *Los Edificios 9 y 10*

Con los datos obtenidos por los sondeos realizados en la primavera de 2005, decidimos obtener también nuestras propias lecturas. Dado que no podíamos volver a abrir el camino, propusimos al parque excavar un pequeño sector situado en la curva de acceso al parking del parque, en la misma cota que los sondeos de ARPA Patrimonio, pero hacia el norte, justo al otro lado del vallado que separaba nuestra zona de trabajo del público que accede al parque. A la zona la denominamos entonces Plataforma 3, dado que pensábamos que entre el recinto amurallado y este punto existían al menos dos plataformas de separación, cálculo que posteriormente descartamos ya que una de ellas resultó ser un bancale agrícola.

De esta forma, los trabajos se realizaron durante las campañas de 2009 y 2010, donde pudimos descubrir la planta de dos posibles edificios, denominados 9 y 10, que mostraban una planta rectangular con orientación norte-sur (Fig. 5.64). El Edificio 9 es el que se aparece casi completo, mientras que el 10 sólo hemos podido documentar su arranque, situado al este y cuyos restos se pierden por debajo de la zona excavada en dirección al camino. Del primero y más completo, decir que está delimitado por los muros UE 400, 401, 402 y 403, ofreciendo una superficie interna de unos 25 m<sup>2</sup>. La construcción está realizada con muros de doble paramento de mampostería irregular de mediano tamaño y trabada con mortero de cal y gravas de tonalidad blanquecina, un formato idéntico al documentado en los edificios 7 y 12.

La excavación de este edificio ofreció una complejidad añadida al hallarse afectado por las acumulaciones de residuos que había ocultado la cubierta vegetal generada desde el año 1987 y por los derrumbes del Palace Ifach (UE 4010). Sin embargo, pese a las dificultades ofrecidas por el contexto pudimos detectar un nivel de pavimento (UE 4030), una importante novedad con respecto a lo reflejado en la excavación de los edificios 7 y 12. Sobre ese nivel de uso sólo pudimos documentar lo que interpretamos como un posible calzo de poste de unos 28 cm de diámetro y 10 cm de profundidad, que se ubicaba en la esquina interna que formaban los muros 400-401. Podría tratarse de alguna estructura perecedera -madera por ejemplo- cuya base utilizase dichos calzos para tener la solidez y firmeza necesaria. Por otro lado, como ya hemos indicado, del Edificio 10, sólo conservamos el arranque del muro 404, que se encuentra adosado a la estructura 400-401 y que discurre hacia el oeste metiéndose en el perfil. Lo que sugieren estos restos es la existencia de dos edificios contiguos, que podrían formar parte de un conjunto superior a una estancia generando tramas más complejas que en un futuro deberemos desentrañar.

#### 5.8.2.9. *Edificio 11*

Durante la campaña del año 2011, uno de los objetivos planteados en la excavación afectaba al cierre de la Capilla Sur 1 de la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de Ifach. En los trabajos planteados para delimitar el cierre del edificio religioso por el norte, descubrimos que el muro de cierre de la capilla cortaba tres estructuras murarias anteriores, de las cuales, las dos últimas aparecieron formando ángulo, que inmediatamente identificamos



Figura 5.64: Tareas de excavación en el interior del Edificio 9 durante la campaña de 2010. Archivo Gráfico MARQ.

como los restos del edificio 11. Nuevamente, volvíamos a localizar estructuras que presentaban además, una orientación y fábrica coincidente con los documentados en los Edificios 7, 9, 10 y 12, descritos anteriormente. Con estos restos, cuya excavación futura deberemos plantearnos cuando podamos realizar la ampliación hacia el sur del corte actual, confirmamos la existencia de una segunda línea de edificios, que discurren de este a oeste por el interior de la pobla y de forma paralela a la muralla, aprovechando una plataforma de la ladera donde asientan las construcciones en claro ejemplo de urbanismo planificado y jerarquizado que es sólo modificado cuando se introduce en el esquema la construcción de la iglesia medieval de Ifach, que se incrusta en el mismo espacio, llegando a afectar a alguno de estos edificios, aunque levemente. Esperemos que en próximas campañas podamos profundizar en el conocimiento y funcionalidad de estos edificios.

### 5.8.3. La Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de Ifach

Si el conjunto de los restos de la pobla de Ifach nos hablan de una construcción de carácter monumental, los restos de la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de Ifach lo son aún más, siendo hasta el momento su edificio más emblemático y mejor conservado. Las fuentes documentales, la historiografía y la crónica nos habían dicho que este templo fue construido durante la primera mitad del siglo XIV por Margarita de Llúria, hija de Roger y Condesa de Terranova, merced a su casamiento con Nicolau de Janvilla. Este edificio, que durante mucho tiempo fue visible para la gran parte de calpinos que se acercaron a la ladera del peñón, se encontraba desaparecido, enterrado y tapiado a nuestra llegada al yacimiento por las construcciones y la masa de escombros que provocó el derrumbe del Ifach Palace Hotel, edificio de lujo levantado hacia el año 1956 y cuya ejecución quedó paralizada hasta que fue derribado cuando la Generalitat Valenciana, con el apoyo del resto de instituciones públicas locales, asumió la propiedad del peñón con vistas a convertirlo en Parque Natural (Menéndez Fueyo, 2009: 176).

Sin duda, tanto la calidad como el enorme número de los elementos encontrados hasta el momento lo convierten en el principal edificio de los descubiertos en Ifach hasta el día de hoy. La importancia de este edificio se revela fundamental, ya que por los hallazgos realizados hasta la fecha, la convierte en la iglesia de gótico pleno más meridional del Reino de Valencia. La arqueología está siendo muy generosa con nosotros en este punto y nos habla de una imponente construcción de gran tamaño, de forma rectangular y con una longitud estimada de 25 metros y una anchura de 14 metros, lo que le otorga una superficie aproximada de 400 metros cuadrados y una altura de entre 2 y tres metros conservados (Fig. 5.65). Las obras del hotel, como su posterior derrumbe, seccionaron longitudinalmente el edificio a una cota similar, aunque este hecho no ha impedido una lectura diáfana de la obra. Se

han conseguido localizar un buen número de piezas de sillería tallada -más de 4.000 inventariadas hasta el momento- procedentes de elementos superiores y muros de la iglesia, apareciendo éstas dispersas por toda la plataforma Norte y el actual Mirador de levante del Parque.

La iglesia, de la que hemos podido documentar la planta completa del edificio, está construida con una única nave central y estaba dotada con dos capillas laterales. Una de ellas, la Sur 1, se excavó en el año 2009, documentado todo el derrumbe incluyendo la bóveda de crucería completa con su clave central. La Capilla Sur 2 fue excavada en el año 2012, no teniendo tanta suerte como ocurrió con la primera capilla, ya que se hallaba profundamente alterada por las canalizaciones de comunicación entre el aljibe y las estructuras del hotel Palace Ifach. Aun así, como hemos indicado con anterioridad, logramos documentar su estructura completa y parte de su pavimento, donde localizamos un *croat* de plata acuñado bajo el reinado de Alfonso III el Benigno sobre los escasos restos intactos del pavimento de la capilla (UE 3246) lo que nos ha ofrecido una datación *post-quem* que sitúa la construcción de esa capilla en la horquilla cronológica de 1329-1336.

Para su levantamiento, se utiliza toda la potencia que genera los 1,30 metros de anchura de la muralla Norte que, permite darle al edificio la robustez que se pretende para el resto de la obra. La iglesia se construye en sus estructuras principales, o sea, fachada, muros perimetrales del edificio y muros de carga de los arcos torales, con construcciones de un grosor de 1,30 metros en mampostería de mediano y gran tamaño trabada con mortero de cal y gravas de tonalidad blanquecina, forrándose interior y exteriormente con sillería tallada con grandes bloques de piedra que le dan a la construcción una solidez extraordinaria. La existencia del ábside la tenemos documentada por la campaña de 2007 cuando localizamos un muro en forma achaflanada que se adosaba a la cara interna de la muralla Norte. Su localización nos permite establecer su orientación, en un perfecto eje Este-Oeste. En cuanto a su cubierta, hasta esta campaña con dudas razonables, podemos afirmar que sería una iglesia con arcos torales y techumbre de madera a dos aguas para la nave central y de crucería de piedra tallada, tanto par el ábside como para las capillas laterales.

El acceso al interior se realiza por el frente Oeste, donde se sitúa la necrópolis, con una anchura de 2,30 metros lo que nos ofrece una puerta de grandes dimensiones. Del acceso conservamos todos los elementos inferiores y una monumental quicialera, de más de 200 kilos de peso, que apareció en los derrumbes de la iglesia durante la campaña de 2008 y que parece tratarse del lateral superior derecho (Fig. 5.66). Junto a él, en el tramo inferior, hemos documentado el umbral completo del acceso con una enorme piedra que lo forma y los dos batientes inferiores del acceso. Dada su anchura y la presencia de los dos batientes, así como el tamaño de la quicialera y la anchura de la puerta, estamos ante un acceso realmente espectacular, con una puerta con una altura superior a los 4 metros, siendo seguramente de medio punto, con las dovelas situadas a lo ancho, como



Figura 5.65: Planta de los restos de la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de Ifach. Archivo Gráfico MARQ.

marcan los cánones de la época, y con dos hojas de madera que servían de cierre. Aún es pronto para decir algo más dado que no hemos podido acceder al interior de la iglesia, pero tenemos bases como para afirmar que el pavimento interior sería de grandes losas de piedra de forma rectangular, como a las aparecidas junto al arco toral de la iglesia, documentando en el año 2008 o las descubiertas como cierre de la tumba 1 de la necrópolis de Ifach. Al umbral habría que acceder por una sencilla escalinata de dos escalones de sillería tallada, documentada mientras se realizaban los trabajos de excavación de la necrópolis. Una vez traspasado el umbral, el pavimento se encontraría a un nivel bastante inferior al umbral, al que habría que descender. Los datos ofrecidos por el pavimento en el sector Norte de la nave central nos animan a plantear esta posibilidad. El resto de los datos que hasta ahora hemos obtenido de la iglesia en cuanto a su configuración interna proceden de los trabajos perimetrales al aljibe del hotel realizados en el año 2008, cuando localizamos una pilastra poligonal (Fig. 5.67) en el

extremo inferior Oeste del que sería el primer tramo de la nave central y que sería parte del fuste del que partirían las impostas de los arcos cruceros, que han aparecido de forma abundante en las campañas de Ifach desde el año 2005. La gran talla y las medidas de los nervios que hemos documentado revelan que deben tratarse de los cruceros de la nave central de los cuales sólo han aparecido hasta la fecha piezas de la nervadura, suficientes para identificar el tipo de bóveda.

Muchas piezas correspondientes a los nervios de los arcos torales y cruceros de la nave central han ido apareciendo desde el año 2005, hasta la actualidad. Actualmente debemos de conservar más de un centenar de este tipo de piezas. Con unas tallas medias de 0,27 x 0,46 metros y dotados de con doble moldura y bocel, estos arcos cruzaban los tres tramos de la nave central, sosteniendo la techumbre a dos aguas y apoyándose en unas impostas, acabadas en forma de pechina cónica invertida –de la que hemos podido recuperar una pieza hasta el momento- y

que partían de un fuste apilastrado de sección poligonal que llegaba hasta la basa, de la que no tenemos constancias, porque aún deben encontrarse enterradas por lo rellenos del aljibe, pilares del hotel y la deposición antrópica producida en las época de la familia París.

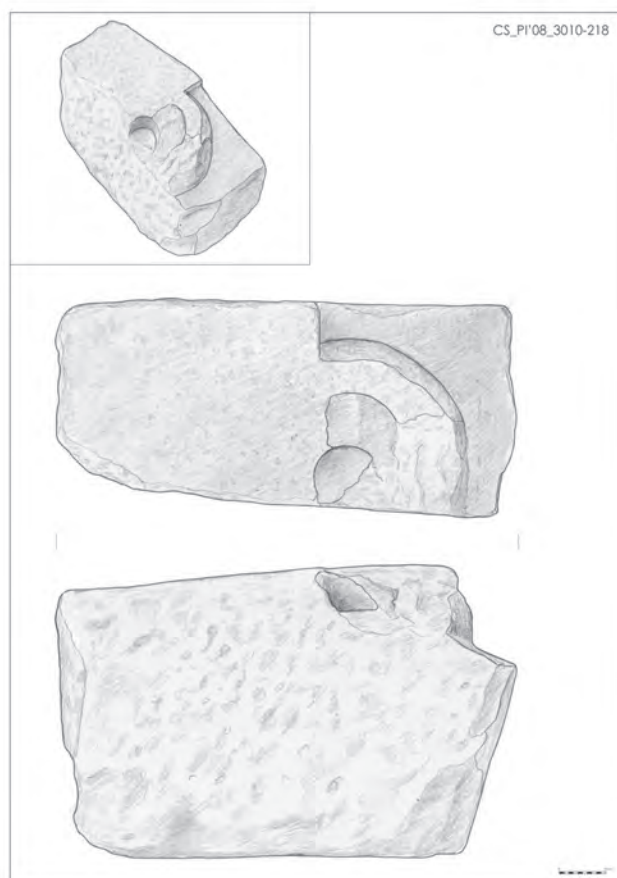


Figura 5.66: Quicialera superior derecha de la puerta de la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de Ifach. Dibujo: Pilar Mas Hurtuna. Archivo Gráfico MARQ.

Teniendo clara la cubierta interna, estaba claro que la parte externa sería plana, similar a casi todos los edificios religiosos góticos del Reino de Valencia lo que le confiere al edificio una forma externa de cubo, de obra sólida, impenetrable. Esta apariencia, lógica por otra parte en edificios religiosos situados cerca de murallas y en zonas costeras que tienen que combinar su uso litúrgico con la necesaria y obligada defensa del perímetro amurallado, permite plantear un edificio con escasas aperturas, todas ellas situadas en las partes más elevadas del mismo y siendo aspilleras verticales de deriva interna que dejan solamente penetrar la luz mínima para que el interior pueda quedar visible.

Por tanto, no parece tratarse sólo de una iglesia de arcos de diafragma como la época y las iglesias conocidas de este momento parecen indicar, sino que estamos ante un edificio del Gótico Pleno, que destaca por su solidez y por la limpieza de sus líneas y decoraciones, sobrias,

básicas sin dejar espacio a motivos ornamentales de momentos más posteriores. La importancia de este edificio se revela fundamental, ya que por los hallazgos realizados hasta el momento, se convierte en la iglesia de gótico pleno más meridional del Reino de Valencia.

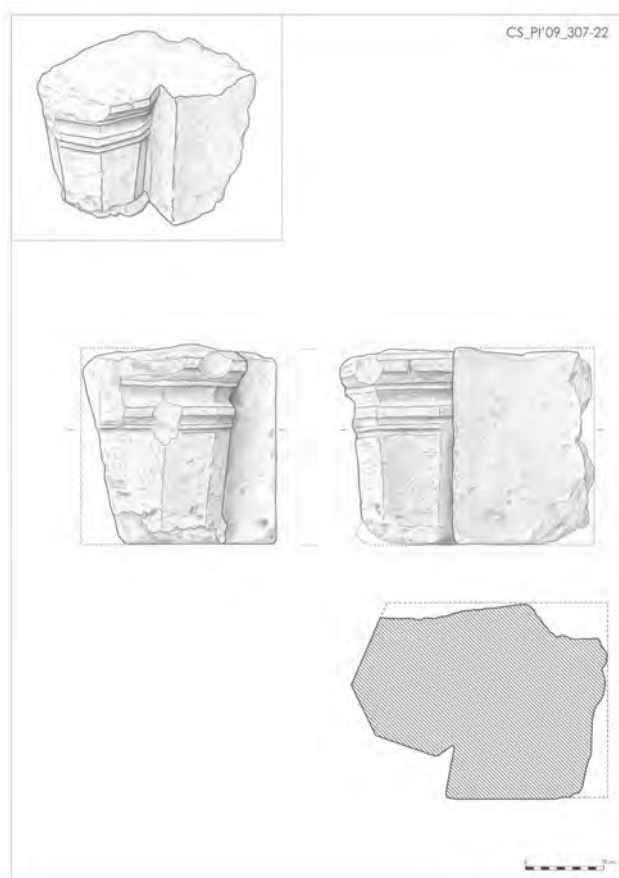


Figura 5.67: Capitel apilastrado perteneciente a la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de Ifach. Dibujo: Pilar Mas Hurtuna. Archivo Gráfico MARQ.

Las capillas laterales se disponen ambas en el frente Sur del edificio, paralelas a la cara interna de la muralla, un hecho lógico ya que para su construcción a ambos lados habría que haber eliminado buena parte de la muralla defensiva. Este hecho le confiere al edificio unas características especiales, con las dos capillas en el mismo lateral. La capilla que tenemos mejor documentada es la denominada Capilla Sur 1, que se sitúa aprovechando el primer y segundo arco toral de la nave central como muros delimitadores del espacio interior que es cerrado por un muro perpendicular, estableciendo un espacio interno de 4,83 de anchura y 3,75 de profundidad, que genera una superficie de uso de unos 18 metros cuadrados. Los restos conservados de la capilla se alcanzan más allá del metro de altura conservado, lo que muestra una diferencia con los 2-3 metros que se conservan de la nave central, ya que la capilla se eleva algo más de medio metro con respecto al nivel de suelo que muestra la nave central. Esta elevación creemos que viene marcada

por la abrupta orografía del peñón que, en este punto, se manifiesta con virulencia, teniendo que efectuar una serie de actuaciones tendentes a suavizar su presencia y permitir la disposición del espacio de la capilla.

Al igual que el resto de la iglesia, la capilla está levantada aprovechando los gruesos muros que sostienen los arcos torales del primer y segundo tramo de la nave central, con mampostería de mediano y gran tamaño aparejada con mortero de cal de tonalidad blanquecinas en el centro del relleno y largas piezas de sillería tallada forrando el interior y exterior. El pavimento descubierto es un preparado de mortero de barro que servía de base para las lajas de piedra tallada que actuaba de pavimento real de la capilla, ahora prácticamente desaparecido.

El sistema de cubrición de la capilla es quizás, el principal resto arqueológico que hemos encontrado en el denso derrumbe de piedras que apareció durante los trabajos de la campaña de 2009. Entre ellas fueron saliendo todas las piezas derrumbadas de los nervios de la bóveda de crucería que cubría la capilla. Hemos podido documentar 10 piezas de sillería tallada por cada uno de los cuatro nervios que presenta, atados y cogidos en su centro por una clave de piedra tallada de forma cuadrangular, de 0,50 x 0,50 metros, del que parte el dibujo de los perfiles de cada uno de los nervios (Fig. 5.68). En su remate, la pieza, actualmente muy alterada por la degradación que el tiempo ha hecho en ella, parece ser plano, liso, sin decoración alguna. Incrustado en uno de los pocos restos aun conservados del cara vista de la clave, se conserva un clavo de hierro que prueba la existencia de un tondo circular –seguramente de madera- que se cogía a la clave para colocar el motivo decorativo que llevaría la bóveda y que, desgraciadamente no hemos podido recuperar.

La bóveda iría sostenida por cuatro impostas en las cuatro esquinas de la capilla. Dos de ellas, los nervios Noroeste y Sureste partirían de fustes apilastrados cuyos restos hemos podido documentar entre los restos del derrumbe, aunque las impostas hasta el momento no han aparecido, debido al arrasamiento intencionado del edificio para las obras del hotel, sostenemos que estas piezas, como muchas otras de las partes superiores de la iglesia se encuentran dispersas por un amplio perímetro alrededor del edificio e irán apareciendo conforme actuemos en el futuro.

Aunque el edificio es claramente de cronología medieval, sí que es cierto que su solidez le permitió aguantar mucho tiempo sin derrumbarse. Prueba de ello son las descripciones que de él hace el Marqués de Ariza en el año 1637 cuando solicita al Virrey permiso y dotación económica para reformar la iglesia de Ifach y convertirla en un fortín que vigilase la llegada de piratas berberiscos a la costa calpina. Para convertir este edificio en un fortín, forma a la que apuntaría dada su solidez, consistencia y escasez de aperturas exteriores, en el expediente –que quedó denegado por falta de fondos- se describe con todo lujo de detalles el aspecto exterior y, sobre todo el interior del edificio indicando que elementos deben ser mantenidos, que otros deben ser eliminados y que otros deben ser alterados para conseguir la máxima eficacia defensiva.

Su descripción desde luego nos habla de un edificio que debe de conservarse en un estado bastante bueno, con la solidez de sus muros y todas sus cubiertas intactas lo que nos hace pensar que su deterioro debe producirse en la primera mitad del siglo XVIII, dado que conocemos por la documentación histórica localizada que las ruinas de Ifach fueron utilizadas como prisión a finales del siglo XVII.



Figura 5.68: Bóveda de crucería recuperada de los derrumbes de la Capilla Sur 1 de la Iglesia de Ifach. Archivo Gráfico MARQ.



Esta fecha además, está confirmada por la aparición de un fragmento de pipa de espuma de mar, de clara cronología moderna entre el derrumbe de piedras de la capilla.

### 5.8.3.1. La torre campanario



Figura 5.69: Restos de la monumental torre campanario de la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de Ifach. Archivo Gráfico MARQ.

Quizás es, junto a iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, la estructura de mayor presencia y calidad entre las descubiertas hasta el momento en Ifach (Fig. 5.69). Adosada a ella y formando parte de un único conjunto, la torre presenta una forma exterior cuadrangular con unas dimensiones de 6,19 x 5,84 metros, ocupando una superficie de algo más de 36 metros cuadrados. La torre realmente se compone de dos partes que se adosan a las caras de la Muralla por fuera y por dentro hasta que superan el adarve y se deben de unir entre la primera planta y la segunda de la torre, ahora destruidas. Ambas partes están construidas con un relleno interno de encofrados de tapial compuesto por mortero de tonalidad anaranjada y mampostería de mediano y gran tamaño, dispuesto en hiladas horizontales. Exteriormente, ambas partes están forradas con sillería tallada a cara vista, idéntica técnica a la mostrada por la iglesia de Ifach. Interiormente, la torre aprovecha la existencia del adarve de la muralla para disponer un deambulatorio del que sale una escalera circular de caracol en tapial del que se conserva un giro de 180 grados faltándole

otro giro, al menos, para llegar a la planta primera.

Un aspecto muy interesante de la obra y que remarca la enorme calidad de la construcción es la solución dada al adarve, generando el deambulatorio para poder circular por la escalera de caracol y seguir por el adarve si se cree conveniente, todo ello cubierto, ya que ambas partes de la torre deben unirse una vez salvada la muralla. Esta solución tan interesante y nada fácil de encontrar en nuestra provincia, es más visible en fortificaciones europeas, donde la mayor parte de las torres cuentan con acceso cubiertos para proteger el movimiento de tropas por la torre y el adarve.

Evidentemente, la construcción de la torre se debe producir en momentos posteriores a la construcción de la muralla de la pobla y al levantamiento de la nave central ya que la torre adosa contra la cara externa de la fachada. Actualmente, la torre ha recuperado gran parte de su alzado conservado dado que en las últimas campañas hemos reforzado las actuaciones para recuperar la visión que de ella se debía tener en mejores tiempos. La gran cantidad de rellenos dispuestos sobre ella impiden apreciar una torre que aún conserva los 10 metros de altura de los más que seguros 20 metros que debía de tener.

### 5.8.4. Ifach, ante su definición como enclave histórico

Ifach constituye un episodio tardío de la colonización cristiana del *Sharq al-Andalus*. Las huestes de Jaime I avanzaron rápidamente sobre este espacio hasta la línea Biar-Bussot, primera delimitación territorial entre las dos grandes potencias políticas ibéricas sellada en Almizra durante el verano de 1244, que significaba no tanto una ocupación física del espacio sino más bien un dominio político, teórico muchas veces y contestado por los musulmanes del lugar vencidos, otras tantas. Sólo después de las revueltas de los mudéjares indómitos de la Montaña y Marinas se pudo llevar a cabo una colonización efectiva del Mediodía valenciano.

En este sentido, la primera mención conocida que tenemos de Ifach se remonta a la orden de Pedro III el Grande a los pobladores de Calp para edificar en Ifach el 8 de abril de 1282<sup>56</sup> (Fig. 5.70), sólo dos días más tarde halla-

56 "...habiendo considerado y ordenado que en el lugar llamado Ifach sea construida una villa y que en el mismo lugar todos debáis habitar y edificar vuestros domicilios, queremos y os mandamos a vosotros que inmediatamente empecéis a trabajar y edificar vuestros domicilios en dicho lugar de Ifach obrando de tal manera que desde aquí hasta la próxima fiesta de San Miguel se vea que estáis haciendo nuestra y vuestra villa". Tres días después, el 11 de Abril de 1282, el rey le da orden a Arnaldo de Mataró para que divida Ifach en solares y los regale a cuantos calpinos quieran edificar allí sus domicilios: "Nos hemos ordenado y mandado que los pobladores de Calpe construyan una villa y edifiquen sus domicilios en el lugar llamado Ifach, queremos y os mandamos que asignéis a dichos pobladores y dividáis entre ellos en ese lugar, espacios o solares para levantar dicha villa y construir cada uno de los domicilios". La transcripción ha sido realizada por el profesor de la Universidad de Alicante, Leonardo Soler Milla, al que agradecemos su trabajo.

mos otra concesión regia destinada a Arnau de Mataró, de linaje y procedencia catalana, para encargarle la división y el reparto de casas, solares y espacios, siempre junto al Peñón de Ifach (Torró y Segura, 1991; Torró Abad, 1988-89, Ivars, 1987, 35-41). Una orden no ejecutada, un proyecto no fraguado, por cuanto, como hemos visto al iniciar este trabajo, será Roger de Llúria, quien recibiría privilegio regio, esta vez de Jaime II, hijo del rey anterior, para poblar de nuevo este lugar, recordando la iniciativa de su padre, construyendo torres y fortalezas para la defensa del lugar en el verano de 1297. Podemos considerar este documento como la verdadera carta puebla del lugar y la iniciativa de Roger como el acta de fundación de este lugar.

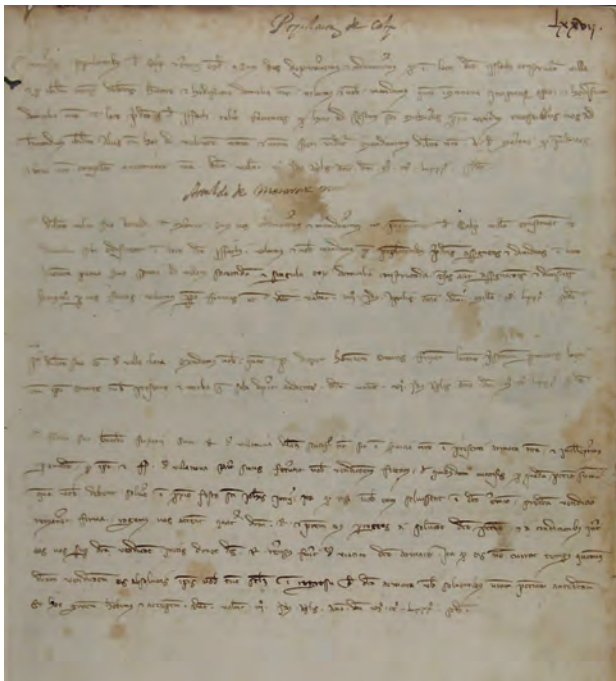


Figura 5.70: Orden de construcción de la pobla de Ifach a Arnau de Mataró en el año 1282. Archivo de la Corona de Aragón. Ministerio de Cultura. Gobierno de España.

Por tanto, la colonización de Ifach tiene éxito en tanto en cuanto es un proyecto de los Llúria; el favor regio, el cargo político de este señor, almirante, y su posición socio-económica, poseedor de un auténtico estado señorial en los territorios de la Montaña alicantina –Alcoy, Cocentaina, villas y poblas en la Marina Alta y Baja, entre otras cosas, consolidaron la iniciativa política y el poblamiento de este lugar (Fig. 5.71). Ifach es uno de los epígonos de la primigenia señorialización de las tierras meridionales valenciana y constituye un broche al proyecto de los Llúria.

Siete décadas de vida, de poblamiento no interrumpido, de actividad económica y de funcionalidad militar y política definen a esta pobla en una difícil posición de frontera marítima. Ifach se construye a finales del siglo XIII con la intención manifiesta de concentrar a todo colono cristiano preexistente en el territorio y

albergar a aquellos que, al olor de las nuevas poblaciones que van surgiendo, se hayan propuesto residir y pagar sus impuestos en esta zona. La secuencia cronológica que encontramos en Ifach, situada entre el final del siglo XIII y los principios del siglo XV, sí que nos sugiere que este enclave actúa como principal referente urbano de un territorio perteneciente a la Casa de Llúria hasta que su total extinción a mediados del siglo XIV, permita la creación del nuevo Condado de Denia.

La destrucción parcial de Ifach en el verano de 1359 queda inserta dentro de la Guerra de los dos Pedros. Dicho acontecimiento, confuso en la literatura de la época, cronistas pasados e historiografía reciente, se achaca a la flota castellano-genovesa, en la huida de esta misma hacia Calpe, al decir de Ayala, atisbando la destrucción de esta fortaleza (Cabezuelo, 1990; Campón Gonzalvo, 1990-91, 57-67; Menéndez *et alii*, 2007). El conflicto pasó, y aunque hubo algunos episodios bélicos en años posteriores<sup>57</sup>, Ifach había quedado semidestruido. La documentación administrativa del conde de Denia nos indica que, seguramente, se hizo alguna reforma en el lugar, pero no tuvo resultado satisfactorio, ya que tres años después, en 1362, se hacía patente lo inútil del esfuerzo.

#### 5.8.4.1. El intento de repoblación de 1418

A pesar de la destrucción parcial y el posterior abandono progresivo, las noticias sobre Ifach no se terminan. A inicios del siglo XV, conocemos el proyecto de repoblación de 1418, el cual queda también inserto y relacionado con los proyectos de defensa de costa de la Corona de Aragón durante el reinado de Alfonso V el Magnánimo (García García, 1986, 167-174; Ivars Pérez, 1987, 35-41). Los ejemplos de edificación de torres, fortalezas, monasterios fueron frecuentes y la modificación de estructuras defensivas, el compromiso de realizar buenos avistamientos y el aprovechamiento racional de los recursos humanos estaban al orden del día. En el contexto de los primeros se puede situar Ifach, también los ejemplos de Oropesa, un monasterio las islas Medes, torres en Montcolobrer, isla mayor de las Columbretes y otros casos de instalaciones bajo el cuidado de las órdenes militares catalanas. Las “*turres et fortalicium*” de Ifach, desde la carta puebla de 1297 hasta esta iniciativa repobladora, tenían como objetivo el cuidado de la población y su consiguiente defensa “*per tuicionem et defensionem hominum inibi habitantium*”.

La iniciativa de Guillem Serra, *inventoris aquarum*, vecino de Ayora, afincado en Xàtiva y futuro baile de Calp, y su oferta de repoblar el lugar representa un verdadero proyecto repoblador o un sueño imposible de ejecutar económicamente. Se preveía la instalación de 39

<sup>57</sup> Dentro de este mismo conflicto entre Castilla y Aragón, se produjo una batalla naval en el año 1366 frente a las costas de Calpe (Cabezuelo, 1990).

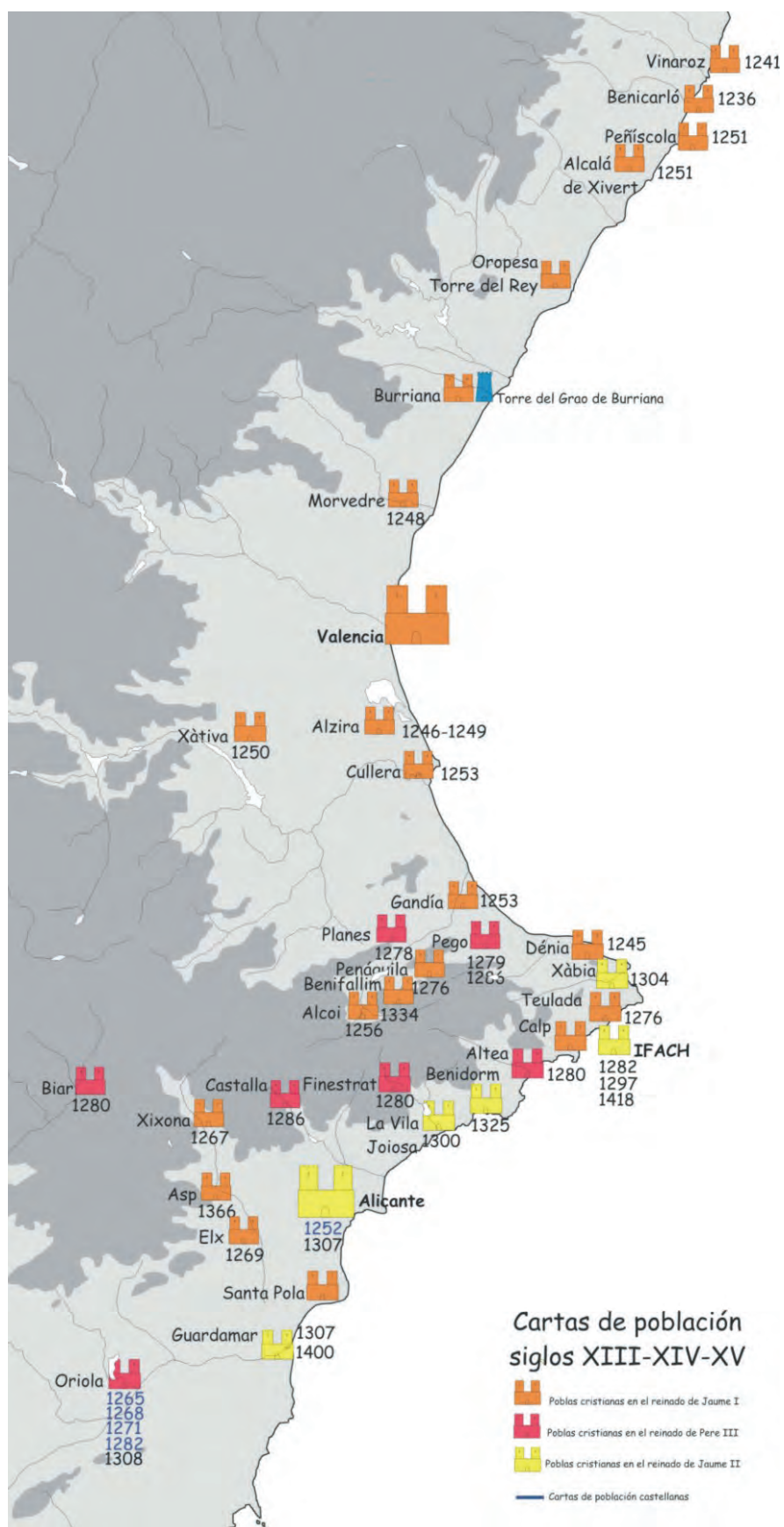


Figura 5.71: Mapa de las villas y poblas de nueva fundación promovidas después de la conquista cristiana del sur del Reino de Valencia Fuente: E. Guinot Rodríguez, 1992.

pobladores con la consecuente movilización de recursos, se autorizaba diversas exenciones fiscales como “*la peyta dels alberchs e terres*” que se construyeran durante los próximos años y que el tráfico mercantil, libre de cargas, con diversas mercancías y joyas, así como las embargadas a piratas y corsarios en un posible puerto del lugar, el aprovechamiento de recursos naturales -madera, vegetales, etc-, la modificación, reparación y construcción de nuevo de las estructuras edilicias domésticas, públicas e industriales -hornos, alhóndigas, tabernas- e incluso la formación de instituciones -baile, procurador, Consell- con la consiguiente rentabilización fiscal de la legislación aplicada que repercutiría en la población.

El resultado final fue el abandono del planteamiento inicial, que más que ser interpretado como una salida a la crisis socio-económica bajomedieval en sentido de recuperación demográfico, poblacional y económica, debe situarse como un intento fallido por las cuestiones arriba descritas. Finalmente la protección y prevención de la franja marítima se disponían desde Calp, como reconoce la misma autoridad condal en un privilegio de septiembre de 1419, año y medio más tarde de la autorización a Serra para repoblar Ifach.

#### 5.8.4.2. *El Peñón después de Ifach*

Si hemos de ser justos, la primera referencia a los restos de la pobla que no sea de cronología medieval nos la va a ofrecer el ingeniero italiano Guiovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* en su *Memorial de la fortificación y apercebimiento del reyno de Valencia hecho por mandado de Su Magestad por el Maestro Racional y por Juan Baptista Antonelli, ingeniero*<sup>58</sup>, encargado por el rey Felipe II en el año 1562 para paliar las debilidades que el Resguardo de la Costa mostraba desde sus inicios en el año 1553 bajo el virreinato de Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda y que, en nuestra humilde opinión, pasa por ser uno de los mejores documentos sobre el paisaje de la defensa costera valenciana. Antonelli apostó en su memorial por la disposición de un verdadero entramado de defensas bien intercomunicado y solidario que permitiese, a modo de una *muralla*, una defensa eficaz en caso de ataques. Ciertamente es que ese sistema costará muchos años en acabarse y su eficacia nunca llegaría a estar a la altura de las expectativas creadas. Es más, el propio memorial del ingeniero italiano acaba en el cajón de los proyectos irrealizables por el desorbitado planteamiento económico propuesto en el que las ciudades afectadas corrían con la parte principal de los gastos sufragados con un nuevo impuesto sobre el comercio y venta de la seda. Para el caso de Calp, el ingeniero propone algo inaudito pero conocido, como es que la población abandone el emplazamiento del actual Calp y la gente se traslade a “*Gallicant*”, o sea, a las ruinas que existen en la cala de Gallicant, la inmediatamente infe-

rior a las murallas de Ifach, ocupando nuevamente este lugar, reafortificándolo dada su inmejorable situación estratégica. En este tercer intento de trasladar a la población calpina hasta el Peñón<sup>59</sup>, no se contó con el beneplácito de las fuerzas vivas de la población, lo que unido a la falta de medios económicos provocó su rechazo (Boira Marqués, 1992, 183-199; Menéndez Fueyo, 1996; 2014).

Es la misma época en el año 1538, años arriba, años abajo será cuando Pedro Antonio Beuter (1490-1554) escriba su *Primera parte de la historia de Valencia* en la que ya indica el trágico destino del enclave ifacense a manos de los “genoveses” olvidando su alianza con la corona castellana, al señalar que “...*fue fundada una población llamada Siphax por honra del Rey, queda hasta agora el pueblo con el nombre de Yphax, perdida la S, aunque esta destruido de las guerras que los Genoveses tuvieron con los Catalanes...*” (Beuter, 1604: 101).

Otra referencia que aún se encuentra en estudio, pero creemos que va a aportar en el futuro muchísima luz sobre los edificios que estaban construidos en la pobla, es el expediente iniciado en el año 1623 con la petición del Marqués de Ariza<sup>60</sup> acerca de convertir a la iglesia de Ifach en un fortín con el objetivo de vigilar la costa calpina y proteger Calp del posible ataque de piratas (Pastor Fluixà, 1990: 177-180). Tras repetidas cartas de negativa, finalmente se plantea un extenso y detallado informe con las obras y mejoras que habría que realizar en el edificio, con lo que nos ofrece una auténtica descripción formal del edificio religioso y un repaso al estado de conservación que mostraba, el cual debería ser prácticamente perfecto, lo que unido a su fuerte y sólida construcción, era ideal para reconvertirlo de templo religioso en estructura defensiva. A pesar del detalle de las obras, del que daremos cuenta en otros trabajos futuros, la propuesta queda nuevamente rechazada por falta de medios y por entender que la alarma provocada era innecesaria. Unos años más tarde, en 1637, se produce el asalto a Calp donde casi 400 calpinos son hechos prisioneros, quedando la localidad destruida y abandonada durante más de 10 años.

La siguiente referencia es aún más llamativa que la anterior y ha sido localizada recientemente en el Archivo Municipal de Alicante y se encuentra fechada en 1693, tratándose de una notificación a todas las comandancias de la costa de la fuga en Altea de un grupo de presos de un barco que había salido de Alicante con destino al “*presidio del Peñón de Ifach*”<sup>61</sup>. Aunque se conoce poco sobre los presidios de época moderna en la provincia de Alicante, cuestión en la que también estamos trabajando al ver las

59 El primero es el efectuado por Pedro III en 1282 y rematado por Jaime II en el año 1297 con la concesión al almirante Roger de Llúria y el segundo será el fallido intento de repoblación de Guillem Serra en el año 1418 (Menéndez Fueyo, 2009: 163).

60 Archivo de la Corona de Aragón, Consell d’Aragó, Legajo 909, exp. 7, doc. 7.

61 Archivo Municipal de Alicante, Altea, 1693, Justicia, Legajo-19-17-44/0.

58 Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141.

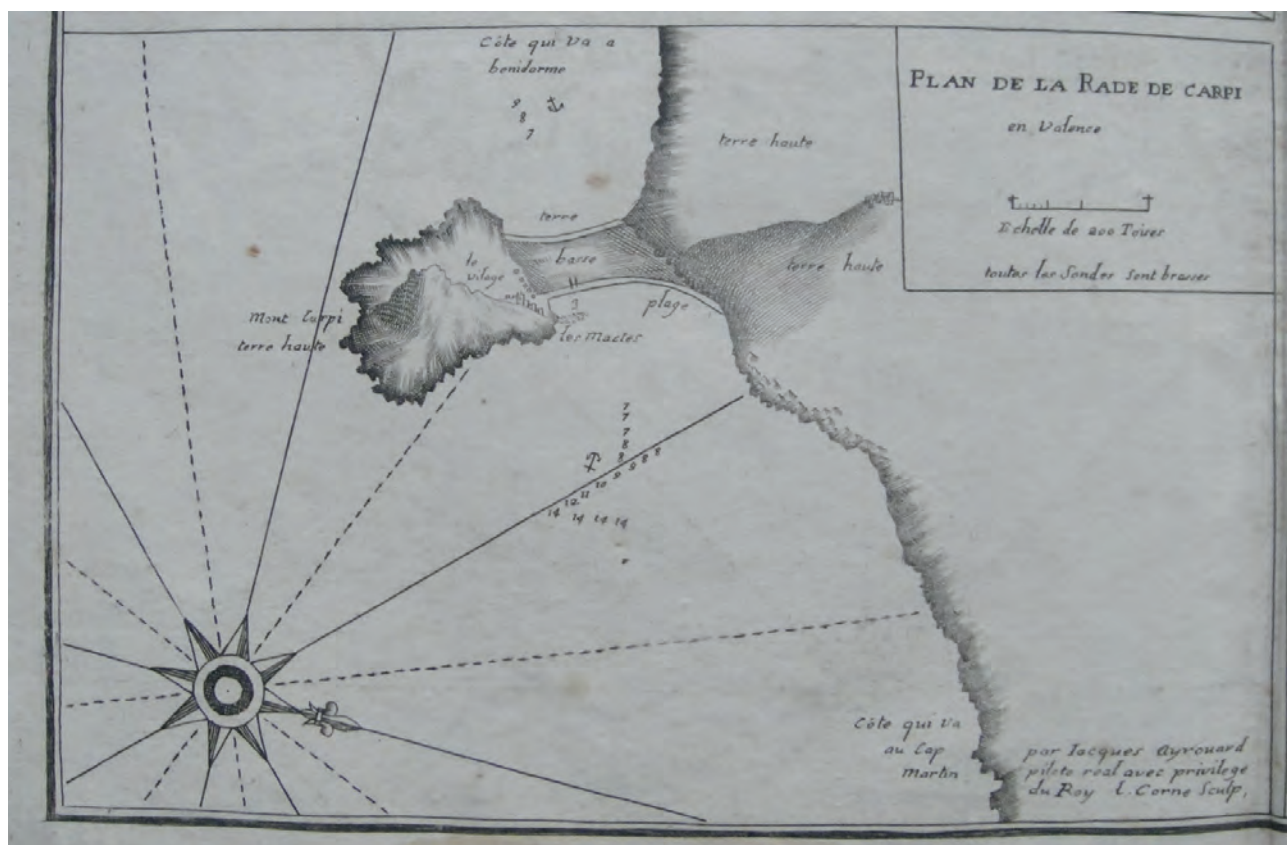


Figura 5.72: La Rade de Carpi del marino francés Jacques Ayrouard (ca. 1732-1746). Bibliotheque National de France, París.

implicaciones que puede tener para el desarrollo de la investigación, esta noticia vuelve a probar el relativo buen estado que mostrarían ciertas construcciones de la pobla.

A partir de ese momento, el vacío documental es más evidente. Sin embargo, y al igual que sucede con el vicus romano de Baños de la Reina, el silencio lo rompe Gaspar Juan Escolano y su obra *Década primera de la historia de la insigne y coronada ciudad y reyno de Valencia*, publicada en el año 1610 en el que dedica un pequeño apartado a explicar los orígenes de la roca de Ifach y de los restos que allí se encuentran, indicando que : "...Cuenta que haviendose confederado el Rey Siphax de Numidia, Provincia de Africa, con los Scipiones contra la República de Carthago, quando se batia el cobre por ambas partes en nuestra España, por enseñorearle, a solas della, entonces dicho Rey embio sus embaxadores para hazer los asientos de la liga: los quales tomaron puerto...cerca de este monte. Estos dize, que fundaron una población en el mismo lugar y la llamaron Siphax, por la honrra de su Rey: la qual dio el nombre al monte. Pero destruyeronla las Armadas Genovesas en las guerras que tuvieron con los Reyes de Aragón, y solo nos queda por reliquias de la antigüedad una pequeña Iglesia a la falda del dicho monte Hifaques..." (Escolano, 1610: VI, 106) en el que obviamente, reproduce con algo más de detalle la referencia publicada en el año 1538 por Pedro Antonio Beuter.

También hay que destacar la existencia de algunas cartas náuticas que ofrecen una vista de los restos de la pobla escasamente conocidas hasta ahora. Entre las que mejor reflejan la roca de Ifach encontramos la vista de la *Rade de Carpi* del francés Jacques Ayrouard (Marsella ca.1732-1746)(Fig. 5.72) quien, al mando de una galera llamada *La Reale*, realizó una serie de cartas náuticas muy precisas indicando una serie de perfiles costeros como una nueva ayuda a la navegación para la costa así como puntos de sondeo, anclaje y notas de localización de rocas y arrecifes, recopiladas en un atlas titulado *Recueil de plusieurs plans des ports et rades et de quelque cartes particulieres de la mer Mediterranee*, y que fue publicado alrededor de la mitad del siglo XVIII bajo auspicios del Consejo de la Marina Francesa<sup>62</sup>, fundado en el año 1720 como depósito central para custodiar los mapas, planos, diarios y memorias relativas a la navegación del Estado. El grabado dedicado a Calpe fue magníficamente realizado por

62 Ayrouard dedica la obra a Jean Frédérick Phélypeaux, conde de Maurepas, secretario de la Casa Real y Ministro de la Marina en la corte de Luis XV, quien abanderó diversos proyectos de modernización con tal de introducir un enfoque más científico para todos los asuntos navales, hasta que fue exiliado en el año 1749 por escribir epigramas despectivos sobre la amante del rey, Madame de Pompadour.

el grabador Louis Corne, un artista muy poco estudiado y nada habitual de este tipo de publicaciones.

La vista de la rada está tomada en planta, tomando como centro el Cap d'Or de Moraira, dejando al Norte sin dibujar la rada de la localidad de Calp, y situando en el centro del grabado la roca del Peñón de Ifach. Ésta se muestra espectacular, conectada con tierra firme por una lengua de *terre base* -tierras bajas- con la actual playa de la Fossa y en cuya ladera se localiza *le village*, o sea, los restos de la pobla medieval de Ifach, dibujados como una sucesión de torres y murallas de manera idealizada dando idea de una ciudad amurallada. El grabado, más allá de la exactitud del detalle de los restos de la pobla traslada al menos, la veracidad de la ubicación de los restos y el detalle del entorno de la roca, lo que garantiza cierta observación producto del desplazamiento del piloto hasta Calp. Ciertamente echamos en falta otros elementos muy claros y nítidos del paisaje calpino del siglo XVIII como es la laguna dedicada a las salinas, en este momento, en su estado de mayor deterioro por el estancamiento de sus aguas pero aún presente en el territorio. Sin duda, este grabado –a la que acompaña un perfil en sección de la roca con la presencia de los restos de la pobla- marcará este tipo de trabajos esporádicos, sin leyendas ni descripciones, sólo información náutica precisa en el que podemos encontrar alguna mención o imagen de lo que fue Ifach en tiempos pasados.

Más preciso, aunque sin aportaciones gráficas que ilustren sus descripciones, será el conocido como informe redactado por Francisco Fabián y Fuero, Arzobispo de Valencia, quien en el año 1791 recibe el encargo del Conde de Floridablanca con el objetivo de, según algunos autores, de mostrar en sus descripciones una visión algo diferente de lo que era el Reino de España utilizando la información ofrecida por estructura administrativa eclesiástica (Ivars Cervera, 2014: 9). Aparte de la documentación referente a los obispados, diócesis, parroquias y ermitas diseminadas por el Reino de Valencia, en dicho informe también aparecen otros datos de interés por albergar alquerías, caseríos y enclaves urbanos de diversa índole. En nuestro caso, Ifach es citado en algunas ocasiones, nombrado como “... *Siphac, después Hiffac i ahora Hiffaz...*” (Ivars Cervera, 2014: 10), señalando que en la falda de la roca aún se perciben restos de población antigua. Al igual que le sucede a Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* en 1562, confunde los términos Ifach y Gallicant, pequeña rada ubicada junto a la falda de la roca, insistiendo en el origen romano de los restos. La novedad que aporta el informe es que acaba identificándolos con los restos de la ciudad de *Lucentum*, que bien sabemos que se encuentra situada en lo que ahora es el conocido como Tossal de Manises a las afueras de la ciudad de Alicante. Sin embargo, a pesar de la evidente desorientación cronológica que muestra el informe, aporta algunos datos muy precisos sobre los acontecimientos que se desarrollan en la pobla durante sus aproximadamente 100 años de ocupación. Cita por ejemplo, que “...*por los años mil trescientos quarenta i uno ya havia en aquel sitio población con el nombre de Hiffac i se les concedió en-*

*tonces licencia para hacer cementerio i pila bautismal...*” (Ivars Cervera, 2014: 10).

Esta referencia es muy interesante porque nos pone sobre la pista de la pila bautismal del siglo XIII que debió existir en la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de Ifach y que, parece ser, si seguimos la crónica de Vicente Llopis, fue trasladada a la iglesia de Calp cuando la pobla de Ifach fue abandonada de forma definitiva. Según las descripciones del presbítero, la pieza era “...*una esbelta columna octogonal de mármol rosáceo que tenía como capitel una pila de la misma piedra. Las aristas de la columna subían hasta la pila, formando en ella un rosetón poco profundo para el recipiente del agua...*” (Llopis Bertomeu, 1975: 143).

Junto con dicha pila también se trasladó una figura de la Virgen tallada en madera<sup>63</sup>, de estilo renacentista que acabó en la hornacina exterior de la fachada antigua de la iglesia calpina y que, como veremos más adelante, desapareció con los violencias contra iglesias y monasterios acaecidas en el año 1936 (Llopis Bertomeu, 1975: 143). Por otra parte, el hecho de que la entonces única iglesia cristiana del territorio contara con una pila bautismal sería hasta normal y más cuando esa fecha de 1341 coincide con los años en que se está acabando la iglesia medieval de Ifach. La referencia al cementerio es igualmente interesante, ya que el área funeraria que hemos localizado está condicionada por el abrupto terreno de la ladera y por la creación de la iglesia, que marca su límite por el este. Por lo tanto, no hay iglesia sin necrópolis y viceversa. La fecha aportada por el informe Fabián y Fuero además, coincide tanto con los datos que estamos obteniendo por las dataciones de C<sup>14</sup> sobre muestra ósea que estamos obteniendo de la necrópolis, como por las referencias documentales específicas que se han localizado recientemente sobre la construcción del templo religioso<sup>64</sup>. Aunque haremos mayor hincapié en las mismas en el capítulo dedicado a la Iglesia de Ifach en esta misma publicación, sólo indicar que han aparecido nuevas referencias a la construcción de la iglesia en el Arxiu Municipal d'Alcoi y que hacen referencia al pago a los canteros Arnau Piquer y Francesc Taló y al escultor Ramón Guerau –quien ya había participado en la construcción del Convento de San Agustín en Alcoi-, por trabajos realizados en la pobla de Ifach en el año 1344, que indica fueron financiados por Margarita, hija de Roger de Llúria y Condesa de Terranova (Fig. 5.73).

63 También señala el presbítero calpino que junto a estas piezas se trasladan algunos retablos de los que sólo se conserva el de los Santos Médicos, actualmente visible en la iglesia antigua de Calp, fechado en el siglo XV y atribuida a un discípulo de Joan Reixach (1431-1482/1495).

64 Protocolo Notarial de Doménech Picó, Registro 483, fol. 111 r-v y 118r. Agradecemos infinitamente la información ofrecida por el historiador alcoyano Ricard Banyó Arminyana, que nos ha ayudado indeciblemente a seguir indagando en el pasado de la pobla. A pesar de que pudiese parecer que los archivos de la tierra y del hombre se agotan, éstos nunca dejan de ofrecernos nuevos datos.

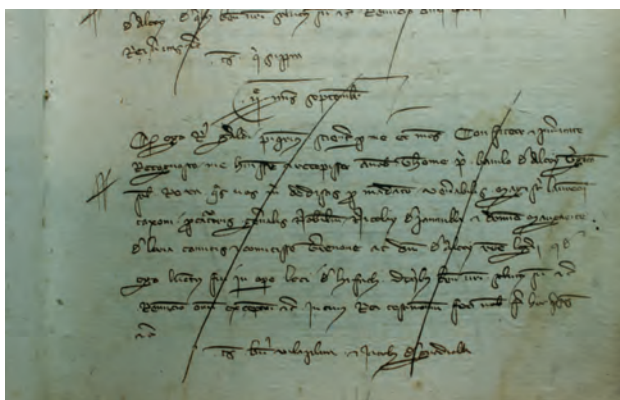


Figura 5.73: Documento de pago (*cede*) a los canteros Arnau Piquer y Francesc Taló y al escultor Ramón Guerau por los trabajos realizados en Ifach en el año 1344. Arxiu Municipal d'Alcoi. Cortesía del investigador Ricard Banyó i Arminyana.

De esta forma, los datos aportados por el informe Fabián y Fuero parecen ser muy precisos en lo referente a los restos visibles de Ifach. Pocos años después contaremos con una descripción algo más amplia que nos ha legado el valenciano Antonio Josep Cavanilles, nuestro ilustrado y botánico de referencia quien, en su obra *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, población y frutos del reino de Valencia*, publicada entre los años 1795-1797, al realizar su visita a la localidad de Calp en su periplo por las tierras valencianas a finales del siglo XVIII, hace alusión a la existencia de algún poblamiento de cronología antigua, instalado en las faldas del Peñón de Ifach, donde dice "...En la falda del monte que son torres, murallas, las paredes de una iglesia y otros cimientos de casas que son muy posteriores a las que presumo debieron existir y creo que merecen la ocupación de un antiquario inteligente..." (1795-1797: 225), una frase utilizada posteriormente por el presbítero Vicente Llopis para indicar la necesidad de hacer investigaciones arqueológicas en la ladera del Peñón.

Estos restos descritos por el botánico valenciano son los que encontrará y plasmará sobre el papel unos años después el francés Alexandre de Laborde (1773-1842). El impresionante conjunto de vistas y dibujos que ha dejado como legado histórico el *Itinéraire descriptif de l'Espagne* (1809) y el *Voyage pittoresque et historique en Espagne* (1806-1820) del ilustrado y viajero francés permite establecer algunas apreciaciones de interés que las vistas dedicadas por el viajero francés al Peñón de Ifach nos dejan desde la lectura de los restos arqueológicos que venimos descubriendo desde el año 2005. Recientemente la Biblioteca del Institut National d'Histoire de l'Art (INHA) ha puesto a disposición de todos los ciudadanos desde su portal virtual los más de 255 grabados y dibujos de vistas españolas que conforman el viaje emprendido por el ilustrado francés bajo amparo de Luciano Bonaparte mientras se encontraba al servicio de la Embajada en Madrid durante la invasión napoleónica de principios del siglo XIX. Mu-

chos de ellos nunca habían sido mostrados ni habían formado parte de la edición publicada por la Imprenta Real en Madrid ni en las sucesivas que realiza el viajero francés desde París al llevarse la planchas una vez los franceses abandonaron suelo peninsular.

Entre ese excepcional conjunto puesto a disposición de la ciudadanía, se encuentra tres grabados relacionados con el Peñón de Ifach. Dos de ellos llevan como título *Vue de l'antique Calp* con los números de inventario 20.964 y 20.965. El tercero, el menos conocido e inédito hasta el momento de esta presentación, se presenta bajo el título *Vue de Calp* y se corresponden con los número de inventario 20.915. De los tres, uno de ellos es el más conocido y difundido, objetivo de múltiples copias tanto en blanco y negro como en color, dado que hasta la fecha era la única imagen que poseíamos de los restos de la pobla medieval de Ifach que se encontraban diseminados por la ladera Norte del Penyal. Laborde pasa por ser un viajero muy observador y detallista, reflejando en sus dibujos la exactitud de la realidad que percibe, sobre todo de los restos arquitectónicos que se encuentra siendo sus grabados en la actualidad un auténtico archivo de la memoria de la arqueología peninsular.

El grabado de Laborde sobre el Penyal d'Ifac n° 20.965 se encuentra realizada desde las *piscinae* romanas del yacimiento de Baños de la Reina, que aparecen en un primer plano (Fig. 5.49). Esta posición casi frontal con el cerro le permitió dibujar el Peñón en su forma más clásica y conocida. En su ladera, dispuso los restos del recinto amurallado de la pobla medieval de Ifach que parten desde la base del macizo rocoso, tal y como hoy hemos podido determinar en el estudio arqueológico de las defensas de la pobla (Menéndez Fueyo, 2009: 152-193; Menéndez Fueyo et alii, 2014).

En el grabado, Laborde llega a reflejar con nitidez el larguísimo lienzo que cierra la pobla por el frente Oeste y en cuyo centro se encuentran los restos de la Torre 9 que actualmente se ha convertido en el mirador Cavanilles del recorrido ambiental del Parque Natural. Posiblemente su presencia se corresponda con un vacío en el lienzo que se aprecia en el dibujo de Laborde. Descendiendo hacia el Sur, podemos apreciar el principal conjunto de restos conservados que se sitúan en el acceso al interior del recinto. En el grabado original mostrado por el INAH se aprecia un lienzo largo de apreciable altura dotado de cuatro torres, tres de ellas dispuestas de forma dominante en el tramo inferior de la ladera.

Las tres torres dibujadas coinciden con las tres defensas documentadas en el recinto amurallado situándose en la parte Sur del actual camino de acceso al Parque Natural, que en nuestros registros se ha denominado como Torre 6. Las otras dos parecen identificarse con las torres con las torres 11 y 3. La primera fue descubierta en los trabajos arqueológicos realizados en la campaña de 2010 en la antepuerta previa al corredor de acceso a la pobla y que se encuentra colmatada por los rellenos arqueológicos y agrícolas acumulados con el paso de los siglos. La otra

defensa, la Torre 3, se corresponde con lo que hemos denominado como Torre de Guardia, gran defensa de amplio perímetro que protege el sistema de ingreso a la pobla y que da cobertura defensiva al corredor de acceso y a la primera puerta del sistema. Por detrás de ambas torres se aprecian otras defensas que identificamos con las torres 1 y 2 del perímetro amurallado encontrándose al final una torre más alta que creemos se corresponde con los restos de la gran Torre Campanario que franquea la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de Ifach que promueve y construye Margarita de Llúria, hija del almirante y Señora de Ifach entre 1327 y 1344 (Menéndez Fueyo, 2009: 152-193). Como curiosidad, destacar que en casi todas las copias de las planchas que pululan por el mercado peninsular o han sido reproducidas de una u otra forma acerca de esta imagen de la roca calpina y sus restos, siempre aparece perfectamente marcada la puerta de medio punto del acceso a la ciudad medieval, cosa que en esta vista del INAH es prácticamente imposible de apreciar.

Este grabado se completa con una visión panorámica más alejada, el grabado con número de inventario 20.964 y que parece tomada seguramente, desde el inicio de la elevación que conducía a la población de Calp mostrándonos un conjunto de casas en la zona cercana al *vicus* romano de Baños de la Reina, en el inicio del camino de *Calpe el Viejo* o *Calpea* -lo que es la pobla medieval de Ifach- y que creemos que se corresponden con la aduana y los almacenes existentes en las cercanías de la Playa del Arenal donde se ubicaba uno de los cargadores tradicionales de la villa, como reflejan muchas de las planimetrías históricas que conocemos de la villa calpina. Por poner algunos ejemplos, podemos reseñar los espléndidos levantamientos de los ingenieros Nicolás Bodin y Carlos Desnaux para las nuevas defensas de la villa de Calp realizados en los años 1745-1746 o el plano de la localidad realizado por Francisco Coello de Portugal y Quesada para su *Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar publicado entre los años 1848 y 1880*. En esta imagen se aprecia mucho mejor el Penyal y su entorno más próximo, poblado de una vegetación de arbusto que no impedía la visión de los restos de la pobla medieval. En la imagen, la perspectiva cambia sensiblemente con respecto a la anterior y más popular. Aquí, manteniendo la imagen del largo lienzo que recorre el frente sur de la ladera hasta conectar con la roca, se disponen tres torres identificadas anteriormente como torres 6, 11 y 3, dispuestas de forma proporcionada. En el grabado, parece apreciarse una apertura cercana a la Torre 11 y que podría tratarse de la vista de la puerta de entrada pero es difícil de asegurar.

La tercera vista de Calp que muestra la Biblioteca del INAH es, a nuestro juicio, la más interesante, por ser inédita y hasta ahora casi desconocida por la comunidad científica y el público en general. El grabado lleva como número e inventario el 20.915, es una vista del Penyal desde la Playa de la Fossa, una visión que siempre hubiéramos querido tener cuando observábamos una y otra vez los detalles de las vistas que ya conocíamos (Fig. 5.74). Laborde es esforzaba

en documentar cada monumento desde diferentes perspectivas decidiendo con posterioridad cuales eran más adecuadas para la edición. En este caso, parece ser que ésta, de un acabado más roqueño y menos estético que las anteriores, no fue del agrado del autor y se retiró de la edición. Sin embargo, la vista que nos muestra de los restos de la pobla medieval de Ifach es impagable. Para empezar apreciamos el recinto interior, dotado de algunos árboles y en el que se aprecian su disposición abancalada, detalle que hemos podido comprobar en las excavaciones al disponer los espacios ocupados aprovechando las plataformas que la roca planteaba para disponer los espacios construidos. De momento, ya hemos documentado dos cinturones de construcciones. Uno, ubicado a unos seis metros y medio del recinto amurallado que discurre en paralelo a la muralla generando un vial principal o pomerio que permitía transitar desde la puerta hasta prácticamente la fachada de la iglesia de Ifach. El segundo cinturón de construcciones se eleva salvando la abrupta orografía de la ladera y condicionando incluso la construcción del recinto eclesiástico, cuyas capillas deben disponer sus pavimentos a casi un metro del nivel de pavimento de la nave central. La diferencia de cota la solventan con un escalón que facilita el paso a las capillas laterales.

En el grabado se aprecia la presencia de la Torre Campanario y de la denominada torre 7, cuya puerta comunica con el altar mayor de la nave central de la Iglesia de Ifach. Llama la atención que Laborde no aprecie la presencia de las torres 4, 1 y 2, documentadas en la excavación y visibles desde la posición en la Playa de la Fossa. Ciertamente sus restos conservados no se encuentran en buen estado, y así debe de haberlo apreciado el viajero francés cuando en el siglo XIX ni siquiera aprecia su presencia. Sin embargo, sí que documenta buena parte del sistema de ingreso del recinto. En primer plano, a la derecha documenta la imponente Torre de Guardia que actualmente domina el sistema de ingreso a la pobla medieval. Además, apreciamos que llega a bosquejar la antepuerta, con el muro de cierre del corredor ubicado en una cota inferior y generando un pasillo en pendiente que acaba muriendo en el arco de ingreso a la primera puerta de la pobla. Es interesante que el viajero francés refleje con semejante exactitud la presencia de este elemento y que éste mismo haya sido descubierto durante los trabajos de excavación que venimos realizando en este sector desde el año 2010 y que aún continuarán unos años más, dada la complejidad e importancia de los restos exhumados.

La realidad percibida por Laborde precisa de una lectura arqueológica que identifique la realidad y conecte lo visionado por el autor, lo imaginado de su interpretación con la realidad palpable. Por ello, este trabajo de presentación no es un final, sino el inicio de una apasionante investigación. Precisamos un trabajo de mayor calado sobre estos grabados que de seguro en un futuro breve nos ofrecerán más datos interesantes sobre la configuración urbana de la pobla medieval de Ifach.

Posterior a estas visiones de Alexandre de Laborde, hemos localizado un trabajo del botánico y explorador





Figura 5.74: Vista de Ifach desde la actual Playa de la Fossa en el grabado con número de inventario 20.915 del viajero francés Alexandre de Laborde en su *Voyage pittoresque et historique en Espagne* (1807-1818). Bibliotheque National de France, París.

suizo Pierre-Edmond Boissier (1810-1888), quien entre los años 1839-1845 escribe el *Voyage botanique dans le midi de l'Espagne* en varios tomos al que se le adjudica la identificación de más de 6.000 especies siendo uno de los botánicos europeos más reconocidos hasta la actualidad. Boissier, conocedor de la obra de Cavanilles<sup>65</sup> donde hace descripciones muy exactas de la flora y fauna que habitaba la roca de Ifach, se detiene en Calpe, completamente exhausto en su viaje en barco desde Valencia a Motril<sup>66</sup>, haciendo jornada en la localidad calpina a la espera de que calmase el poniente (Boissier, 1839-1845: 18). De

esta forma, tiene oportunidad de visitar la roca de Ifach que la considera algo más pequeña que la de Gibraltar, preguntándose porque la llaman Calpe –en referencia al *Calpe el Viejo* como es denominada por Escolano y Cavanilles y por la población y las cartografías marinas desde tiempos antiguos- cuando debería ser Ifach<sup>67</sup>.

La visión que forma la roca calpina con el pequeño y animado puerto (*le plus animé*) que se encuentra a sus pies –creemos que se refiere al cargador medieval que debió de existir entre la rada de la Fossa y la cala de Gallicant y que las fuentes llaman *Portu de Iffach* (Pina Mira, 2012)- muestra un paisaje hermoso a sus ojos, en el que emergen los restos de antiguas murallas y un pueblo en ruinas estando todo el perímetro de la ciudad rodeado

65 En concreto, alude directamente al ilustrado valenciano con la referencia "...J'ignorais l'usage de ces cordes, et ce nefut qu'àmonretour que j'entrouvai l'explication dans la Descripción del Reyno de Valencia de Cavanilles..." (Boissier, 1839-1845: 19).

66 El botánico suizo indica literalmente "...cette longue nuit finit enfin, le ventavant un peudiminué, nous pûmes dépasser le cap Blanco et atteindre vers midi une petite rade protégée par le rocher d'Ifach. Passagers omme matelots, nousétions harassés de fatigue et fort déterminés à y attendre la fin de ce maudit poniente..." (Boissier, 1839-1845: 18).

67 "...Hifac, que nos gens appelaient à tort Calp, en lui donnant le nomd'unen droit qui se trouve à une lieue plus au sud, est un rocher calcaire coupé à pic dans sapartie supérieure; il ressemble en plus petit à celui de Gibraltar, avance comme lui dans la mer, et netient à la terreferme que par une langue de sable..." (Boissier, 1839-1845: 18).

de pequeñas colinas llenas de oliveras<sup>68</sup> (Boissier, 1839-1845: 18) refiriéndose, sin duda a los más que visibles restos de la pobla medieval. Recorre de cerca las ruinas de la muralla medieval hasta alcanzar el lado donde ubica un viejo castillo (*vieux chateau*) que parece fue destruido por los Genoveses –aquí vuelve a demostrar que ha leído a Cavanilles– en su búsqueda de encontrar un paso que le lleve al otro lado del Peñón.

A la vista de los resultados actuales que la excavación nos está ofreciendo, creemos que el *viejo castillo* al que se refiere el botánico suizo hay que identificarla con la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, que aún en ese momento debe conservar la torre campanario con un gran alzado y los restos del templo cristiano aún no se han visto afectados por los procesos destructivos generados por la construcción del hotel, ofreciendo una visión derrumbada pero aún orgullosa y firme ante los ojos del visitante. Un enclave que el botánico suizo considera estratégico como atalaya para la defensa contra los corsarios norteafricanos donde los guardas debían escalar la roca para controlar desde lo alto el movimiento de embarcaciones<sup>69</sup> (Boissier, 1839-1845: 19).

Después de la obra de Boissier, los restos de Ifach aparecen citados brevemente en varias obras. Destacamos sobre todas las referencias integradas en el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de Pascual Madoz, publicado en el año 1846, donde se señala que “...en las mismas faldas se conservan todavía algunas ruinas de un antiguo pueblo que destruyeron las armas genovesas, según refiere Escolano...” (Madoz, 1846: 294). También es interesante citar a otro botánico, esta vez francés, Georges Rouy (1851-1924) que también visita Ifach, denominando a las ruinas de la pobla como *Calpe el Viejo* en su obra *Excursions botaniques en Espagne* (1884-1888). También cabe señalar las referencias literarias vertidas por el benisero Francisco de Asís Cabrera Ivars, que escribía con el sobrenombre *Teófilo* y que dejó escrita una novela histórica titulada *La bella del mar*. Ambientada en los momentos posteriores a la expulsión de los moriscos, la novela narra la historia de una joven morisca, Sofía, hija de un potentado musulmán que tenía un palacio a los pies de Ifach y que acaba enamorándose de un vecino de Benisa, para más desgracia, soldado de los tercios de Flandes (Crespo Mas, 2014: 22). En la novela aparecen alusiones a los res-

tos de la pobla, siempre dentro de un contexto histórico sin fundamento pero con una gran exactitud en cuanto a la descripción del paisaje<sup>70</sup>, puesto que compuso esta obra en la antigua Casa Puça –más conocida posteriormente como Villa Madrid–, propiedad de D. Juan Feliu Rodríguez de la Encina y que se encuentra a los mismos pies de la ladera de la roca ifacense (Crespo Mas, 2014: 22). Por último, reseñemos la cita realizada por el poeta, periodista y político Teodoro Llorente i Olivares en su obra *Valencia*, publicada hacia el año 1889 donde se hace eco de la existencia de “...la torre de los guardas de mar en tiempos forales. De todas las atalayas establecidas en esta costa para vigilar a los corsarios, ésta, por ser la más prominente, era la principal.[...] Al pie mismo del Peñón de Hifac estuvo, en tiempos antiguos, la población de Calpe: hoy, para encontrar restos de ella, hay que remover el terreno...” (Monjó i Dalmau, 2014: 24).

Teodoro Llorente hace referencia a la existencia de una torre defensiva perteneciente al Resguardo de la Costa que debía existir en lo alto de la roca ifacense de la que hoy no tenemos ninguna constancia, siendo identificada por algunos autores como la desaparecida torre de Mascarat relacionada por Bernat Catalá de Valeriola a principios del siglo XVII; por Francisco Thomas y Boscasa en los inicios del siglo XVIII (Campón Gonzalvo i Pastor Fluxà, 1989: 175; Monjó Dalmau, 2014: 24) y en el informe del Capitán de Ingenieros Joaquín Aguado cuando se procede a la cesión de las torres y sus redondas al cuerpo de Carabineros en el año 1870, que supone el fin del sistema costero defensivo creado por el Resguardo de la Costa, en la que se la localiza en los alledaños del Morro de Toix (Crespo Mas, Banyuls i Pérez, 2012: 16-20; Menéndez Fuego, 2014: 113). Además, en su contra, se encuentra el hecho de que en las relaciones anteriores y posteriores que desarrolla el Resguardo como institución encargada de la defensa de la costa del Reino y, sobre todo, en los grandes proyectos defensivos que se pusieron en marcha durante el siglo XVI –planes de Duque de Calabria (1538), Duque de Maqueda (1554) y el frustrado de Antonelli *il Vecchio* (1562)– hacen mención expresa a la existencia de una torre defensiva en la roca ifacense.

Es más, los proyectos y relaciones posteriores tampoco recogen la existencia de ningún proyecto defensivo realizado en el Peñón. Ni en los informes de los años 1715, 1718, 1723 con la reestructuración del Marqués de Mirasol<sup>71</sup>; ni en 1726 con el memorial de Leon Phelipe

68 “...Le paysage était travaillant. Sur le flanc du rocher, aupied de l’escarpement, s’élevaient d’anciens remparts et un village en ruines; tout le pourtour de la ville était entouré de collines plantées d’oliviers, et dans le fond une petite vallée s’ouvrait au sein de montagnes àpres et à cimes aiguës...” (Boissier, 1839-1845: 18).

69 “...De son temps et bien auparavant, le rocher d’Hifac, par sa position avancée et sa hauteur, était un poste excellent pour servir atalaya ou de vigie destinée à surveiller l’approche des corsaires barbaresques et à donner l’alarme dans les campagnes voisines. Les paysans chargés de cette garde montaient par les cordes en emportant de quoi se nourrir, puis les retirant après eux, ils se trouvaient là en sûreté commedans un fort...” (Boissier, 1839-1845: 19).

70 El también llamado Capitán Cabrera, dejó escrito referente a la pobla que “...en el gran Peñón de Ifac se mantuvo un municipio romano, destruido por los árabes y por ellos edificado sobre sus minas el pueblo de Calpe, aniquilado después por las hordas de los piratas berberiscos [...] Alrededor de aquellas silenciosas ruinas se levantan en nuestros días solamente la casa de los baños de los Feliu...” (Crespo Mas, 2014: 23).

71 Estado de los empleados en las cuentas de la Real Hacienda y de las Rentas de la Generalidad, Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3717.

Maffey<sup>72</sup>; ni en el proyecto de Sebastián de Ferignan de 1737<sup>73</sup>; ni en el informe de Gerónimo Marqueli<sup>74</sup> de 1757, así como los proyectos de reforma del Conde de Aranda<sup>75</sup> en el año 1765 y de José de Roxas<sup>76</sup> en el año 1788 (Menéndez Fueyo, 2014: I, 135). Más bien, somos tendentes a pensar que lo que el Peñón alberga es una atalaya, un puesto de vigilancia formado por vigías, pero que no siempre conlleva la construcción de una torre defensiva. En todo caso, de existir apuntemos también que la prominente torre campanario existente junto a la iglesia, visible incluso hoy en día, pudiera haber sido confundida y convertida en torre defensiva de “tiempos forales” como indicaba Teodoro Llorente en su obra.

#### 5.8.5. La historia ocupacional de la pobla de Ifach

Uno de los objetivos fundamentales que el equipo de investigación ha desarrollado en las diez campañas realizadas en el yacimiento, ha sido la de obtener una secuencia estratigráfica completa y detallada de evolución del asentamiento de Ifach. Las alteraciones constructivas producidas sobre todo, durante la segunda mitad del siglo XX comprometían el objetivo de conseguir dicha secuencia. Sin embargo, pese a la presencia de la balsa y las cimentaciones del Ifach Palace que afectan a una zona importante de la ladera, se ha podido obtener una secuencia estratigráfica completa y sobre todo, que es lo importante, apoyada en todo momento por el hallazgo monetario, lo que nos ha permitido fechar los estratos con diferencia de 20-30 años de diferencia. Este hecho, nos ha permitido organizar el registro material de una forma inmejorable para obtener cronologías específicas que sin duda, servirán para matizar y mejorar estudios tan importante para el registro como las producciones cerámicas valencianas que la pobla recibe en el momento de su fundación, y que hasta la fecha abundaban las cronologías genéricas sin que existieran excavaciones y registros que permitan un estudio más detallado de la evolución de las producciones cerámicas de estas primeras décadas en el Reino de Valencia, momento clave para el desarrollo industrial de la cerámica de Paterna, posteriormente reconocida y apreciada en todo el mundo mediterráneo.

Estas cronologías específicas son más interesantes si además las confrontamos a una horquilla cronológica

general de muy corta duración. Tanto la documentación histórica localizada en los archivos, los datos publicados por la historiografía, como las dataciones radiocarbónicas sobre registro óseo que hemos obtenido durante la investigación nos muestran un horizonte temporal situado entre los finales del siglo XIII y la primera mitad del siglo XIV. Para la documentación, los hitos máximos de esa horquilla serían con respecto a su origen, la primera fecha de fundación de la pobla, situada en el año 1282 bajo el reinado de Pere III (Torró y Segura, 1991; Torró Abad, 1988-89; Ivars, 1987: 35-41; Menéndez Fueyo, 2009: 135-193); mientras que la fecha final la encontraríamos alrededor del año 1400<sup>77</sup>, cuando se tiene conocimiento por parte del Consell de Calp de desembarcos de corsarios en las laderas del Penyal para realizar trata de esclavas no existiendo ninguna guardia ni vigilancia en el asentamiento que impidiera dichas prácticas ilegales (Pastor Fluixà, 1989: 121; Hinojosa Montalvo, 2004).

Mientras que, para el registro arqueológico, dispondríamos de las 17 dataciones radiocarbónicas<sup>78</sup> practicadas sobre muestras de registro óseo procedentes de las inhumaciones descubiertas en la necrópolis de Ifach, que hasta el momento que han ofrecido una horquilla de trabajo situada entre los años 1296-1412, con una calibración conjunta BCAL situada entre los años 1300-1370 (Fig. 5.75). El uso de estas fechas sometidas a calibración bajo los principios de la estadística bayesiana, supone para la arqueología medieval una revalorización de la estratigrafía como herramienta de información cronológica para la interpretación histórica (López Padilla, Jover Maestre, García-Donato, 2014: 383). Es interesante destacar que las dataciones presentan una gran homogeneidad, sin que se perciban graves desviaciones entre las muestras analizadas. También es importante precisar que no abundan las dataciones de este tipo en los contextos arqueológicos bajomedievales con lo que la trascendencia de estas fechas incrementan el valor de los datos obtenidos. Las fechas que ofrecen las dataciones radiocarbónicas muestran intervalos, no fechas precisas. La correspondencia de una fecha obtenida por el método del <sup>14</sup>C con la fecha real en la que se produjo el acontecimiento al que se asocia la muestra datada -en nuestro caso, los enterramientos de la necrópolis- se expresa en términos de probabilidad estadística, de manera que las fechas que delimitan el intervalo -fecha más antigua y reciente- poseen, al igual que el resto de las que se sitúan entre ellas, una probabilidad de fecha real como hemos podido comprobar en otros

72 Memoria de la artillería de la Costa del Reyno de Murcia y Estado de las otras del Mar Mediterráneo en general, Archivo General de Simancas, Leg. 3717.

73 Reconocimiento de la costa de Murcia por el ingeniero segundo D. Sebastián de Ferignan Cortés, 11 de Agosto de 1737, Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3717.

74 Relación general de lo que importará la recomposición de las torres y castillos que guarnecen la costa de Este Reyno, 11 de Marzo de 1757, Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3609.

75 A.G.S. Guerra Moderna, Leg. 3609.

76 Relación circunstanciada de la consistencia de la Costa marítima de los Reynos de Valencia y Murcia, 15 de Agosto de 1788, Servicio Geográfico del Ejército, E. 9, t. 7, c 2º, número 22.

77 No incluimos aquí la fecha de 1418 correspondiente con el intento de reocupación de la pobla por parte de sobrequequier setabense Guillem Serra y varias familias al amparo de las nuevas poblaciones auspiciadas por Alfonso V el Magnánimo, dado que la pobla ya está abandonada en esos momentos (García García, 1986: 167-174; Ivars Pérez, 1987: 35-41; Menéndez Fueyo, 2009: 135-193).

78 Las dos primeras fueron encargadas a los laboratorios DATA situado en Miami (USA) con la intermediación de la empresa de arqueología ARQUEALIA. Mientras que las 15 dataciones restantes han sido realizadas en el Centro Nacional de Aceleradores (CNA) ubicado en Sevilla y dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

yacimientos aunque no sean de época medieval (López Padilla, Jover Maestre, García-Donato, 2014: 384). Ahora bien, la estratigrafía no aporta fechas pero sí permite establecer con precisión qué acontecimientos se produjeron con un *antequem* y un *postquem*. O lo que es lo mismo, posibilita establecer un orden secuencial inequívoco en la conformación de los depósitos sedimentarios. En nuestro caso, las dataciones sirven a la estratigrafía y no al revés. Como toda aproximación, los actuales datos pueden ser modificados e incluso matizados, cuando contemos con un mayor número de dataciones que pertenezcan a una misma fase de ocupación, permitiendo que la calibración conjunta más afinada.

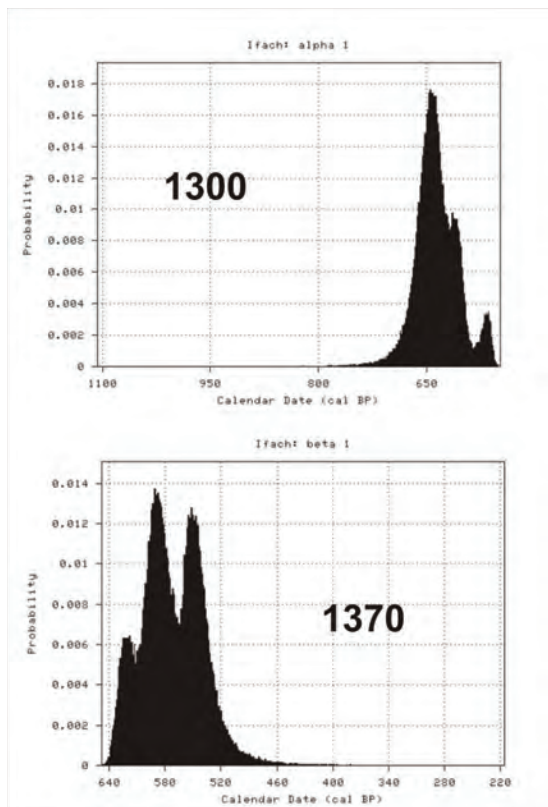


Figura 5.75: Calibración conjunta BCAL calculada a partir de las analíticas de  $^{14}\text{C}$  establecidas por las muestras de registro óseo de la necrópolis de Ifach que sitúa el período de ocupación del yacimiento entre los años 1300-1370.

#### 5.8.5.1. Fase I (1297-1305)

En la secuencia estratigráfica que actualmente tenemos documentada hemos establecido 7 grandes fases (Fig. 5.76). La primera, Fase I, correspondería con el momento de fundación de la pobla, con el levantamiento del recinto amurallado y la disposición del primer pavimento de ocupación. Asimismo, al estar trabada con el perímetro amurallado, situaríamos el corredor y la primera de las puertas que permiten el acceso a la pobla medieval. Junto a ella también debemos incluir en esta primera fase fundacional el Edificio 6 que flanquea por el sur el corredor de acceso, ya que su vano de ingreso forma parte del vano sur de la

primera puerta. Las estructuras documentadas las tenemos datadas con una fecha *ante-quem* entre 1291-1327 ofrecida por varios *diners* de vellón del reinado de Jaime II aparecidos sobre el pavimento de la Muralla Norte en las campañas de 2006, 2007 y 2008 y cuyas fechas concuerdan perfectamente con la orden de construcción del año 1297 encargada al almirante Roger de Llúria ofrecida por la documentación y que, por tanto, desecha toda posibilidad de un levantamiento anterior durante el reinado de Pedro III, como indicaba la primera orden emitida en el año 1282<sup>79</sup>.

La fundación de la pobla de Ifach es llevada a cabo finalmente por Roger de Llúria y, aunque no podemos precisar cuándo se finaliza completamente su construcción, sí que podemos determinar claramente cuando se inicia. Y esto ocurre, al menos, entre los años 1297 y 1305, último período de la vida del almirante calabrés, por lo que podemos calificar a esta fase fundacional como propia al dominio de Roger como señor de la Casa de Llúria. En esta fase, creemos que es cuando se construye el recinto amurallado que delimita las 4,3 hectáreas de extensión que tiene la pobla. En la fábrica de la muralla no hemos encontrado diferencias apreciables entre la parte que se encuentra adosada a la roca y la que hemos excavado en la parte inferior de la ladera. Los datos obtenidos por la estratigrafía realizada en el sondeo de la Muralla Norte durante la campaña de 2007 y 2008 han permitido determinar que el recinto defensivo se levantó *ex novo*, sin reaprovechar estructuras de períodos anteriores y que para poder transitar por su interior se dispuso un pavimento de tierra apisonada creado con diversos rellenos extramuros de la pobla, dato confirmado por la presencia única de material de época ibérica, cuyos restos ocupan buena parte del frente oeste de la ladera pero fuera del recinto medieval. De estas zonas es donde creemos que se deben de aportar los rellenos que generan el nivel de pavimento que se construye cuando se erige la muralla ifacense. Junto a la muralla, evidentemente van las torres en saliente, incluida la Torre 3 o Torre de Guardia unida al sistema de acceso a la pobla. No contamos con la torre campanario que, como explicaremos más tarde, pertenece a una fase constructiva posterior. Las torres engarzan con los lienzos del recinto amurallado formando una única obra. De igual manera, ocurre con la primera puerta, formada por las estructuras UUEE 214-215-216 y 217, a los que conviene unir la erección del E6, cuyo vano utiliza parte del mismo lienzo que forma el vano sur de la primera puerta, lo que obliga a que ambas obras se tengan que construir de forma simultánea. La lógica defensiva da sentido al sistema, ya que no se entendería todo el sistema sin contar con el cuerpo de guardia, que permite controlar el corredor de la antepuerta. Esta fase, la de su fundación es la que podría-

79 El hecho de que la pobla no se levante en esas fechas no quiere decir que no puedan existir dos órdenes de poblamiento diferentes, sino que son parte de un mismo proceso y de un mismo interés, eso sí, mostrado por Pedro III en primer lugar, y posteriormente confirmado y realizado bajo el reinado de Jaime II de Aragón.

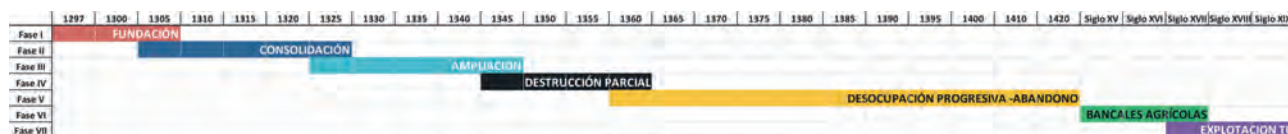


Figura 5.76: Fases históricas de ocupación y abandono del yacimiento según los datos arqueológicos actuales.

mos relacionar más directamente con el período en el que Roger de Llúria era el Señor de la Casa de Llúria, y que acabaría con su muerte en el año 1305.

#### 5.8.5.2. Fase II (1305-1325)

Después de la fase fundacional hemos documentado la Fase II, que identificamos con el primer momento de ocupación de la pobla posterior a su levantamiento, y que también estaría fechada por varios *diners* de vellón del reinado de Jaime II (1291-1327) en un período que, a grosso modo podemos calificar como posterior a la muerte del gran almirante calabrés, acaecida en el año 1305. A su muerte, es su segunda mujer, Saurina d'Entença quien se convierte en heredera universal de todos los bienes de su marido y, por tanto, en la nueva señora de la Casa de Llúria. Saurina será la encargada de acabar las obras en Ifach -al menos, las precisas y necesarias para que el asentamiento funcionase- y depromover la ocupación de la pobla en un período cuya horquilla podemos situar entre los años 1305-1325, fecha de su muerte.

A este período corresponderían aquellos edificios que se encuentran en la segunda plataforma de ocupación de la ladera, que responden como Edificios 7, 9, 10, 11 y 12 que, de momento, son construcciones unicelulares de planta rectangular y a los que, de momento, no podemos adscribir unas funciones domésticas, dado que en la mayor parte de ellos, el pavimento ha sido arrasado en las nivelaciones agrícolas durante la primera mitad del siglo XX, si exceptuamos el caso del E9 sí se ha encontrado pero no ha aparecido ninguna prueba de hogar que permita plantear dicha función. De momento y a falta de una exhaustiva revisión en el futuro, sólo podemos señalar que se tratan de espacios unicelulares -alguno bicelular si consideramos E- y E10 como una unidad constructiva- y que deben de tener una función múltiple. No es un período de auge constructivo el que se produce en la Pobra de Ifach bajo el dominio de Saurina d'Entença. Al contrario, Saurina se dedica a mantener las disposiciones de su difunto marido, trabajando con la Corona en la posterior partición de sus propiedades entre sus hijos, pleito que, como veremos en otro capítulo de esta obra, supuso un enorme esfuerzo y desgaste para la segunda mujer del almirante calabrés. Además, dudamos que las obras del recinto amurallado, torres en saliente, puerta y Edificio 6 estuvieran finalizadas en el momento del fallecimiento del Señor de Ifach. Al contrario, creemos que Saurina continúa las obras hasta su finalización, cuya fecha debe de rondar su período de mandato en la Casa de Llúria como heredera universal. Sin embargo, y a pesar de las obras, la pobla debe de ser

ocupada construyendo algunos espacios internos importantes para la consolidación del enclave. Apuntamos hacia la segunda plataforma porque algunos de estos edificios se ven afectados seriamente por la construcción de la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de Ifach, como ocurre en el Edificio 11, donde el vértice noroeste es cortado por el lienzo de cierre de la Capilla Sur 1 de la iglesia, confirmando que cuando se construye el recinto religioso, los edificios de la plataforma ya se encuentran construidos. A este proceso constructivo también tenemos que vincular los niveles de uso documentados en todas las áreas del yacimiento y que corresponden con las unidades estratigráficas dispuestas sobre el primer pavimento de la pobla.

#### 5.8.5.3. Fase III (1325-1344)

Posteriormente, encontramos lo que definimos como Fase III de ocupación o fase de ocupación II. Esta separación de la fase anterior se concreta con la detección de un nivel de pavimento situado por encima del primer nivel de uso de la pobla, respondiendo a una ocupación diferente del mismo espacio del yacimiento y que creemos que es algo posterior a las dos fases anteriores. En concreto, en esta fase reconocemos una importante modificación del espacio constructivo interno de la pobla que afecta a todas las áreas investigadas utilizando en segundo pavimento documentado en la calle como vertebrador de todo el proceso.

En la puerta de Ifach, las modificaciones son de mucho calibre. En primer lugar, se dispone una segunda puerta con la que se construirá una cámara cubierta que dará servicio a la Torre 3 y que permitirá cerrar las puertas principales, albergar vigilancia en el interior de la cámara. Esta cámara techada estará conectada por su techo con el Edificio 6, generando una plataforma o gran adarve en forma de L que permitirá controlar frontal y lateralmente el corredor de la antepuerta. Por otro lado, en esta fase es cuando se construyen los principales edificios del complejo que hemos documentado una vez pasado el acceso a la pobla y que está constituido por las construcciones E1, E2, E3, E4 y E8 generando una larga calle longitudinal a la muralla que actuará como pomerio y distribuidor de personas y mercancías por todo el recinto interno de la pobla. En este complejo, como hemos analizado al describir los espacios funcionales, tenemos edificios con una adscripción relativamente clara como el E1 que parece un gran almacén, con esos 16 metros de longitud que presenta. Tenemos también una posible zona de trabajo o taller de funciones múltiples que sería el E2, un espacio abierto a un callejón perpendicular que conecta con la ca-

lle principal. Tenemos también una posible zona de pesaje de mercancías para el cobro del portazgo que podríamos ubicar en el E4 gracias al hallazgo de los arcaduces y a la cercana presencia de un peso de piedra perteneciente a una gran balanza de pesaje de mercancías como sacos, tinajas etc... Además, este edificio es el que se halla más cercano al sistema de acceso y eso permitiría disponer el control de aduana para el cobro de los obligados impuestos.

Cambiando de sector, es en estos momentos cuando se construye la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles y su torre campanario. La iglesia adosa sus pilastras a la cara interna de la muralla pudiendo así derivar las presiones de la cubierta. Además, y como hemos indicado anteriormente, la iglesia corta el vértice del E11 situado en la segunda plataforma de la ladera en clara demostración de ser una construcción posterior. Otro dato que avala esta afirmación es que la fachada de la iglesia está incrustada de forma perpendicular con la cara interna de la muralla. En cuanto a la torre campanario su secuencia constructiva es muy clara, al cabalgar sobre el adarve de la muralla construida en la Fase I. Frente norte y sur de la torre adosan a las caras externa e interna del recinto amurallado de forma clara y nítida, pregonando su construcción posterior.

En cuanto a la datación de esta fase, la tenemos establecida a través de dos datos incontestables. Uno, el hallazgo de un *croat* de plata del reinado de Alfonso IV el Benigno que documentamos sobre el pavimento de la Capilla Sur 2 y que ofrece una fecha *post-quem* entre los años 1329-1336. Por otro lado, tenemos la fecha de C<sup>14</sup> que ofrecen los restos óseos de la Tumba 24, tumba cuya fosa se dispone apoyada en el lateral del tercer tramo de la nave central. La disposición de esta fosa obliga a que la iglesia deba de estar construida. La horquilla cronológica que ofrece esta tumba se sitúa entre los años 1289-1334 y coincide con el período en que el edificio, o bien se encuentra en construcción, o bien ya ha terminado de construirse. Ambas dataciones, la del hallazgo monetario y la de la T24 demuestran que el edificio tuvo que estar en construcción al menos en fechas posteriores a 1330, datación que coincide perfectamente con las dos únicas menciones documentales que disponemos de la iglesia en las que se señalan los sueldos que en el año 1344 deben cobrar un escultor y un cantero que trabajan en las obras de la Iglesia de Ifach por encargo de Margarita de Llúria y Entença, hija del almirante calabrés y de Saurina d'Entença y Condesa de Terranovay San Àngel por mor de su tercer matrimonio con Nicolau Janvilla<sup>80</sup>.

La solución al conflicto hereditario que genera la muerte de Saurina d'Entença y la partición de las propiedades de la Casa de Llúria entre los hijos que aún so-

breviven acaba poniendo Ifach en manos de Margarita de Llúria quien inicia una agresiva política de adquisición de importantes propiedades como la compra por franco y libre alodio del Castillo y villa de Guadalest, con sus alquerías y casas diseminadas, prados, selvas, dehesas, fuentes, hornos y población tanto "...*cavallers e fembres e homensaxichristianscomjuheus e sarrahins, comaltres de qualsevol ley i condició...*", así como el mero y mixto imperio, las pechas, los derechos de *host exercitcavalgada* por 6.000 libras barcelonesas (Fullana Mira, 1923: 142).

El objetivo de Margarita parece claro y no es otro que resituarse a la Casa de Llúria en el espectro político y territorial y recuperar el esplendor y prestigio de antaño cuando vivía el almirante. Para ello, nada mejor que seguir apostando en la misma política que sus padres, a través de un extraordinario auge constructivo que confirme la solidez y recuperación de la Casa de Llúria. Aquí es donde cobra sentido las obras de ampliación y renovación realizadas en la población que afectan a la puerta, espacios funcionales y la construcción de la iglesia de Ifach cuyo papel debe de ser clave para conseguir el objetivo de controlar y dominar de nuevo Calpe y el territorio situado más allá del paso del Mascarat.

#### 5.8.5.4 Fase IV (1344-1359)

La siguiente fase en la secuencia de la población ya no será constructiva. El plan urbanizador planteado en la Fase III por Margarita de Llúria abarcará la horquilla cronológica de 1325-1344, período que va desde la muerte de la segunda mujer de Roger de Llúria, a la muerte de la última descendiente de la casa en este territorio. Posteriormente, lo que recogemos es un intenso e importante nivel de derrumbe en todos los sectores de la población, siendo el área de la puerta y la zona de Muralla Norte junto con la fachada de la iglesia donde mejor lo hemos podido documentar. En este momento es cuando se producen las destrucciones más serias en el yacimiento, quedando buena parte de la puerta y del E6 colmatados por el aluvión de piedras, sillares, yesos y morteros. En la calle, la situación es similar, con la detección de grandes fragmentos de la muralla caídos en el centro del vial inutilizando la principal arteria del enclave. Tanto los edificios de la Fase II como los de la Fase III muestran altos niveles de destrucción en su interior. Aún no sabemos si existen otros espacios de la población que no se vean afectados y que se conserven en pie. Los documentados hasta el momento presenta unas morfologías deposicionales muy similares en todos los puntos, asociadas en algunos casos con grandes niveles de incendio como el que podemos localizar en el interior del E6 o delante del acceso a la Torre 1, donde aparecen buena parte de las vigas estructurales de que dan solidez y estabilidad a la cubierta del cuerpo de guardia como a los pisos de las torres.

Ambos casos siempre van asociados con la presencia de un gran registro material, donde encontramos formas cerámicas casi enteras, piezas fragmentadas halladas in situ, o metales significativos como hebillas o el conjunto

80 Ya indicamos en el capítulo dedicado a la Casa de Llúria, que Margarita casa muy joven con Hugo di Chiaromonte, una de las primeras familias de Sicilia, de cuya unión nace Constanza de Chiaromonte, reina de Nápoles (Planells, 2011: 70). A la muerte de su primer marido, casa en segundas nupcias, con Bartolomé de Capua, lugarteniente y protonotario del Reino de Nápoles (Fullana Mira, 1923: 135; Planells, 2011: 70)

de botones de latón. Todas ellas son piezas que demuestran que la destrucción de estos espacios se produce en un yacimiento ocupado, no vacío sin población. La descripción cronológica la ofrece en este caso un hallazgo monetario de la Muralla Norte, consistente en dos óbolos de vellón del reinado de Pedro IV el Ceremonioso y que plantean una horquilla situada entre los años 1336-1387. Para afinar más el intervalo, señalemos que será en el año 1359 cuando se produzca el ataque de la flota castellano-genovesa a la pobla en el marco de los conflictos de la Guerra de los Dos Pedros entre Castilla y Aragón. Si seguimos las descripciones que ofrecen las crónicas castellanas y aragonesas el ataque sobre Ifach se produce y los restos del mismo podrían identificarse con los niveles de derrumbe que hemos documentado en las excavaciones (Menéndez Fueyo *et alii*, 2007; Menéndez Fueyo, 2014). Eso sí, un edificio se salva del ataque, la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, que como bien ha demostrado la excavación y las referencias documentales, su derrumbe y destrucción se produce a partir del siglo XVIII.

#### 5.8.5.5. Fase V (1359-1420; ?)

Posterior a la fase de destrucción hemos documentado, por un lado, un intensa colmatación de los restos destruidos, con niveles que podríamos calificar como una fase donde el yacimiento que va acercándose poco a poco a su abandono definitivo, frente a otras realidades urbanas como Calp, Benissa o Teulada que parecen reactivarse a partir de la segunda mitad del siglo XIV. Pruebas de este abandono progresivo nos las ofrece en 1360 la documentación administrativa del conde de Denia pocos años después de constituirse como nuevo señor del territorio, quien parece fomentar alguna reforma en el lugar, pero sin resultado satisfactorio, ya que tres años después, en 1362, se hacía patente lo inútil del esfuerzo (Pastor Fluixà, 1989: 99). En ese documento, Jaume Sellés, lugarteniente del procurador en el término de Calp, informa de que el lugar de Ifach no cuenta con el recaudo necesario para los tiempos que corren, que no se cumplen las normas dadas para su vigilancia y, que incluso muchos de los que tenían allí sus tierras y casas, y que anteriormente vivían en el mencionado lugar, han abandonado su hogar, desamparando el poblado, en contra de la fidelidad que debían al conde, creando una situación de peligro en caso de algún ataque enemigo. De todo ello, el Conde de Denia considera responsable a Jaume Sellés en su calidad de lugarteniente del procurador, ordenándole que inmediatamente haga un bando público para que todos aquellos que tengan heredades en la zona de Ifach, o que anteriormente hubieran residido allí, vuelva a poblarlo, de lo contrario incurrirán en traición, viéndose la causa en la corte de justicia señorial, especialmente aquellos que tienen obligación de vigilar desde el Peñón<sup>81</sup> (Pastor Fluixà, 1988:

99). El mismo día 13, el conde manda otra carta dirigida a los pocos habitantes que aún conservaba Ifach, agradeciéndoles los esfuerzos realizados para mejorar las condiciones del lugar, notificándoles que ha enviado a Jaume Sellés la orden de que éste haga un bando público en todos los lugares del término.

Sin embargo, a pesar de los intentos, la vida allí habría sido muy complicada. En el año 1369, parece que ya no se cobraban las rentas del horno de Ifach por estar destruido<sup>82</sup> (Pastor Fluixà, 1988: 98). Esa noticia es ampliada en el año 1383 cuando se habla de las *albaquias* (deudas) contraídas por la villa de Calp que son numerosas en los años anteriores pero que son imposible de cobrar por la enorme cantidad de deudores muertos con la guerra de Castilla, añadiendo a continuación que el horno de Ifach estaba destruido por la guerra y el lugar, despoblado<sup>83</sup>.

Paralelamente a este proceso deterioro progresivo, detectamos una fase constructiva de escasa entidad que nos demuestra que la pobla sigue estando ocupada después del ataque de 1359. Las estructuras documentadas se localizan fundamentalmente en las cercanías de la puerta, en la Muralla Norte -UE 110, 122 y 150- y en el exterior de la Torre 4 -1216-, siendo muros de mampostería de mediano tamaño aparejada con mortero de barro de los que se conserva poco o nada de su alzado. Los hallamos fragmentados, sin poderlos ubicar dentro de una entidad constructiva concreta -una estancia, un edificio- y de los que se hace difícil adscribirles una función concreta. Lo que sí es evidente es que no aprovechan las estructuras existentes en fases anteriores, incluso no siguen la misma orientación ya que parten del nivel de colmatación que debe de ocultarles buena parte de lo construido. Llamativo es el hecho de encontrar estructuras adosadas a extramuros de la pobla, como ocurre en el caso de la Torre 4, donde aparecen también con las mismas características que hemos descrito anteriormente. Parece, por tanto, que ya no rige la obligación de ocupar los espacios intramuros y la muralla no cumple del todo sus funciones protectoras.

En cuanto a la datación de la fase, consideramos que el punto de partida de la horquilla debe ser lógicamente posterior al ataque de 1359, fecha en la que los territorios de la Casa de Llúria ya han pasado a manos de la Corona que ha creado el Condado de Denia. También es cercana a la fecha en la que se produce la partición de los términos entre Calp, Benissa y Teulada, en el año 1368, dejando de ser un solo territorio para convertirse en tres términos diferentes. Ambos hechos coinciden con el ocaso de la pobla que hasta el momento había sido la única entidad urbana que concentraría los poderes señoriales, colectivos, sociales y religiosos de la zona. La desaparición de Ifach supondrá la fragmentación territorial pero también el inicio del despegue de realidades

81 Arxiu del Regne de Valencia, Procesos, Madrid, Letra L, num 86, fol 28 y 29).

82 Arxiu del Regne de Valencia, Maestre Racional, num. 9.599, fol. 1-92.

83 Arxiu del Regne de Valencia, Maestre Racional, num 9.599, fol. 18-22.

urbanas como son las villas de Benissa y de Teulada, cuyo auge constructivo se produce a inicios del siglo XV.

Teniendo la clara la primera fecha, sí que cuesta más de establecer a través de la secuencia arqueológica el final de la horquilla. En esta fase, no contamos con hallazgo monetario que permita fijar la fecha de forma clara, por lo que tendremos que utilizar las referencias documentales que disponemos para proponer una datación aproximada que situamos en los albores del año 1400, cuando la documentación nos indica que los corsarios utilizan la ladera del Peñón para desembarcar y hacer trata de blancas sin que haya defensa y vigilancia alguna que les impida hacer sus negocios (Hinojosa Montalvo, 2004; Menéndez Fueyo, 2014).

La documentación también nos confirma, en este caso por ausencia, el abandono definitivo del enclave al no constatar ni una sola mención a cuestiones relacionadas con la gestión cotidiana de la pobla, desapareciendo incluso como referencia geográfica en cualquier relación que hable del territorio. Una fecha que, si atendemos a las horquillas que ofrecen las dataciones de <sup>14</sup>C sobre muestra ósea de la necrópolis podríamos alargar hasta 1418-1420, coincidiendo con el frustrado intento de repoblación<sup>84</sup> que Alfonso V el Magnánimo realiza en la abandonada pobla a cargo del *sobreçequier* setabense Guillem Serra y un grupo de 39 familias en el año 1418 (García García, 1986: 167-174; Ivars Pérez, 1987: 35-41; Menéndez Fueyo, 2009: 135-193). En el documento de esta carta pobla queda patente la necesidad de *reedificación o reparación de Ifach*, recordando unos hechos aún vivos en la memoria: “...lo qualcinquanta anys ha passats per genoveses, ladonchsenemichs del senyor rey e nostres, fon destruhit e posat en cruel ruhina, e de ladonchs a enqásiastatcontínuament inhabitable e despoblat...” (García García, 1986: 169). Seguidamente viene una nota interesante ya que se hace eco de la existencia de tres elementos básicos en la vila destruida. Murallas, casas e iglesia: “...que aquella sia convertida en reparació e obres de la ecclésia, murs e fortalea del dit loch...”.

Sin embargo, el resultado final fue el abandono del planteamiento inicial, que más que ser interpretado como

una salida a la crisis socio-económica bajomedieval en sentido de recuperación demográfico, poblacional y económica, debe situarse como un intento fallido en respuesta a una crisis, como un prurito de recuperación económica, que lejos de tener un ámbito local, particular y propio de este sitio o de la comarca, se vislumbra como general y donde participa todo el reino de forma generalizada (García García, 1986: 171). Por todo ello, y siendo generosos, podríamos cerrar la horquilla en esta fecha, obteniendo un intervalo cronológico para esta fase entre 1387-1420.

#### 5.8.5.6. Fase VI (1621-1958)

Posterior a esta fase, documentamos un penúltimo nivel, el que denominaríamos Fase VI y que corresponde con el momento de la conversión de la pobla de Ifach en zona de cultivo con la construcción de los bancales agrícolas que le otorgan esa visión aterrazada, llena de árboles frutales, que el francés Alexandre de Laborde recogerá en los grabados de su *Itinéraire descriptif de l'Espagne* en el año 1809 (Menéndez Fueyo, Pina Mira, 2014). La horquilla cronológica que preside este apartado (1621-1958) es muy amplia, comenzando en los inicios del siglo XVII ya que en la excavación de los rellenos agrícolas que colmatan la Fase V localizamos un resello de vellón del reinado de Felipe IV (1621-1665), lo que nos permite fechar buena parte de este proceso de abancalamiento en este período. Evidentemente, desde este momento en adelante, la reutilización de la ladera y sus terrazas como zona de cultivo será continua y permanente por parte de los diferentes propietarios que se llegan a ser dueños de la roca ifacense. Por ejemplo, gracias a las investigaciones realizadas por el historiador local Andrés Ortolá, se ha constatado que, hacia el año 1871, buena parte de la roca ifacense es propiedad del Estado siendosubastada al no poder hacer frente a los pagos, Bartolomé Crespo, que entendemos que era el propietario de la roca en esos momentos. También aparecen en diferentes pleitos otras familias propietarias de diferentes parcelas en la ladera como los Roselló o los Sala. Entre todos, destacaremos a Vicente Paris Morlá, quien durante las primeras décadas del siglo XX concentra la mayor cantidad de hectáreas<sup>85</sup> realizando una intensa reparación de los pretiles agrícolas utilizando para ello buena parte de la sillería labrada de la iglesia y de la pobla que se encontraría dispersa por toda la ladera norte. Embutida en los bancales es

84 El proyecto de repoblación se debe inscribir y relacionar con los proyectos de defensa de costa de la Corona de Aragón durante el reinado de Alfonso V el Magnánimo que surgen como redreg-crecimiento-que se va a producirá principios del siglo XV en conexión o precedida de algo más que una coyuntura negativa o hundida, entre otros factores, por los estragos de la Guerra de los dos Pedros, es decir, debido a la lucha por la hegemonía peninsular que tuvo su teatro de operaciones en las comarcas meridionales valencianas (García García, 1986: 167-174; Ivars Pérez, 1987: 35-41). Los ejemplos de edificación de torres, fortalezas, monasterios fueron frecuentes y la modificación de estructuras defensivas, el compromiso de realizar buenos avistamientos y el aprovechamiento racional de los recursos humanos estaban al orden del día. En el contexto de los primeros se puede situar Ifach, también los ejemplos de Oropesa, un monasterio las islas Medes, torres en Montcolobrer, isla mayor de las Columbretes y otros casos de instalaciones bajo el cuidado de las órdenes militares catalanas.

85 Según explica Andrés Ortolá, Vicente Paris negocia la compra de las parcelas de Joaquín Sala y su esposa María, tierras que eran herencia de Vicente Sala Narbó que a su vez las deja a sus hijas María y Francisca Sala Ferrer. Vicente Paris compra a los Sala las tierras de la ladera donde construye las dos casas que ahora son las oficinas y el centro de visitantes del Parque Natural. En una segunda ocasión, se sabe que compra a María Sala más terrenos para reconstruir la carretera de acceso quedándose la familia las tierras ubicadas en las inmediaciones de una casa solariega, que estaba ubicada en lo que hoy es el chalet propiedad de la Generalidad Valenciana. Finalmente, Paris acabó comprando las tierras que comprendían desde las murallas hasta el puerto. Cada una de las adquisiciones las hace Paris por una cantidad que oscila entre 2.500 y 3.500 pesetas.



donde la pudimos localizar durante las tareas de prospección extensiva del año 2005, formando parte de los pretilos en un altísimo número de ejemplares, por lo que hemos extendido la horquilla hasta esta época.

#### 5.8.5.7. Fase VII (1958-1987)

La última fase documentada en el yacimiento se corresponde con la construcción del hotel Palace Ifach llevada a cabo por el arquitecto valenciano Juan José Estellés (1920-2012) y promovida por el Marqués de Villaverde, en aquel entonces yerno del General Franco, y un grupo de inversores afincados en Benidorm que a partir del año 1958 obtienen permiso<sup>86</sup> para construir un hotel de *alto standing* para atraer turistas en pleno desarrollismo español de finales de los años 50 del siglo XX (Menéndez Fuyo, 2009: 135-193). La obra se dispondrá en el frente este de la ladera, afectando sobre todo a la iglesia medieval de Ifach y a la segunda plataforma de edificios que hemos podido documentar hasta el momento. La iglesia es con diferencia, quien mayor daño recibe, ya que sus muros son arrasados para generar una zona plana donde asentar parte de la estructura del hotel.

Además, parte de la nave central se utilizará para ubicar un aljibe que recaptase el agua que daría servicio a la obra y después serviría de depósito para uso del hotel cuando estuviera en funcionamiento. Las canalizaciones que se disponen cruzan los rellenos de la Capilla Sur 2, eliminando los derrumbes *in situ* de las bóvedas; los muros de hormigón<sup>87</sup> del aljibe se apoyan en la cara interna del primer tramo de la nave central mientras el mortero penetra en las cárcavas que el desgaste de la piedra arenisca tiene para acabar de romper y deteriorar los cara vista internos de muchos de los sillares de la iglesia; las zapatas de cimentación del aljibe rompen incluso la roca del Peñón para asentar la estructura y el pavimento del depósito destruye por completo el pavimento de mortero de cal y gravas de tonalidad blanquecina que tenía el edificio, que se ha convertido en la mayor pérdida de todas, al no poder documentar los restos que se encontrarían sobre dicho suelo y los que podría albergar en su seno, como

algunas tumbas, quizás, las más importantes del conjunto funerario. Los otros dos tramos de la nave central no se quedan libres de daños. El hotel tiene una planta baja liberada, encontrándose las plantas construidas en altura, lo que obliga a disponer primero, de una lámina de hormigón que albergue la estructura principal y en segundo lugar, una serie de pilares que sostengan el extremo norte del edificio. Dichos pilares se dispusieron en el interior de la iglesia teniendo una profundidad superior a los 3 metros que acaban de destruir el pavimento del recinto religioso en la mayor parte de los casos; y en la otra, se apoyan sobre la sólida base de sus muros de carga que sirven como base para levantar los pilares.

Si el arrasamiento uniforme de sus muros, la pérdida del pavimento interior o la destrucción de los rellenos arqueológicos de las capillas no fuera suficiente, las malas noticias sobre el edificio se seguían sucediendo cuando el hotel se queda inconcluso. Los motivos reales de la finalización de los trabajos sin que llegara a ser inaugurado los desconocemos aunque apuntemos aquí la desaparición de la financiación como motivo principal. Con estas, la estructura del hotel se queda levantada al completo y durante 30 años es imagen de postales y fotografías que muestran un Peñón de Ifach alterado por la presencia del edificio, hasta que en el año 1987, con la llegada de la democracia y la asunción de la propiedad del Peñón por parte del Ayuntamiento de Calp quien delega su gestión de manera unánime en la Generalitat Valenciana en un acuerdo histórico que permite que Ifach quede libre de futuras especulaciones urbanísticas y se convierta en un Parque Natural. Para ello, y como símbolo de iniciar un nuevo tiempo y recuperar las libertades perdidas, se decide el derribo de la estructura del Palace Ifach, cosa que se produce el 16 de Octubre de 1987.

Sin embargo, aún le quedaba a la iglesia de Ifach un último capítulo por sufrir. Los materiales derribados del hotel no son retirados de la ladera, dada la absoluta incapacidad de los estamentos públicos en eliminar la gigantesca cantidad de hierros, hormigón, mortero y piedras existente, por lo que se realiza una explanación de los mismos generando una plataforma regular a la que se le otorga la categoría jurídica de vertedero clausurado. De esta forma, los restos del principal edificio de la pobla acaban por servir de contenedor de aquel edificio que conllevó su ruina, ocultando sus restos hasta la llegada de los trabajos de excavación iniciados en el año 2008.

#### 5.9. CALP

El eje territorial que integran Calp-Ifach merece en este capítulo un tratamiento especial, sobre todo, desde que venimos trabajando en esta zona con el proyecto de investigación en la Pobra medieval de Ifach. Su estudio, ampliado a todo el territorio que este enclave urbano medieval dominaba, nos está permitiendo obtener datos y hacer lecturas, desde el punto de vista arqueológico, que nos amplían enormemente el espectro de conocimiento

86 Según los datos manejados por el historiador Andrés Ortolá, los terrenos donde construyen el hotel habían sido de Vicente Paris Morlá, quien en 1928 trasmite la propiedad a su nieto Vicente Paris Navarro, y el usufructo, en cuartas partes indivisas, entre sus hijos Diego, Rita y Catalina Paris Collado. Fallecidos los dos varones usufructuarios, Vicente como nudo propietario, y sus tías como usufructuarias, venderán la finca, el 20 de Diciembre de 1951 a José Más Capó por un precio confesado en escritura de 375.000 pesetas y real de 1.600.000. Por lógica, creemos que es a éste último con quien se negocia la instalación del hotel en la ladera.

87 La obra del Palace Ifach fue de las primeras de la comarca en utilizar hormigón en su construcción, material que procedía de la ahora extinta Unión Soviética (URSS), según declaraciones de algunos trabajadores que aún viven a los que hemos podido entrevistar. Ellos nos confirmaron que la obra no se hizo a máquina sino a mano, lo que salvó a la estructura de la iglesia de una destrucción mayor más que segura.

que tenemos de las estructuras defensivas de la costa y su evolución desde época medieval a la moderna.

#### 5.9.1. El tránsito del *Kalb* islámico al *Calp* feudal

La conquista militar feudal y el inicio del proceso de colonización del Sarq al-Andalus llevado a cabo a lo largo del siglo XIII y principios del siglo XIV, supondrá la transformación de las formas de poblamiento y del paisaje agrario de la sociedad islámica. Aunque esta transformación tiene sus tiempos, sus momentos, al par de la convulsa situación política de un territorio dotado de estructuras procedentes del momento de dominio islámico y en clara demostración de su nulo funcionamiento. Un período de cambios, de desequilibrios, de inseguridades en todos los terrenos, tanto en los vitales como en los coyunturales. Un período de búsquedas de un modelo, de una manera de establecer las pautas de convivencia, un tiempo sin leyes, sin coberturas jurídicas, donde la fuerza vence sobre la razón. De esta forma, asistiremos al proceso de cambio de un territorio delimitado de forma difusa e imprecisa, como es el modelo *tribal* que acabamos de ver, a otro *señorial*, en manos de señores y organizado en castillos, entendidos como puntos fuertes del poder señorial desde los que ejercer las actividades punitivas y volver a resguardarse (Torró i Abad, 2001), instrumentos de control y dominación, y señoríos perfectamente delimitados, y todo ello centrado en la captura de la renta como motor principal del proceso (Furió Diego, 1993).

De esta manera, el asentamiento de colonos va a suponer, por una parte, la reducción del número de asentamientos habitados y su concentración en vilas o pobladas de nueva creación junto a espacios productivos islámicos o en lugares de fundación *ex novo*, donde son obligados a residir los nuevos pobladores así como las poblaciones andalusíes que permanecieron en sus tierras.

Por otra parte, junto a este proceso también asistiremos a un proceso de fragmentación y atomización en pequeñas parcelas de los espacios agrarios islámicos, en relación con el tamaño y la capacidad productiva de un núcleo familiar conjugal como el cristiano, a lo que debemos unir la dispersión de parcelas por los procesos de herencia y por su venta en el mercado de la tierra, así como por la diversificación de cultivos para asegurar la obtención de beneficios con los que hacer frente a las rentas señoriales. Ello conlleva la desaparición de muchas de las alquerías y asentamientos del periodo anterior que sólo quedaron fosilizadas en el registro toponímico.

Pero este proceso también tuvo sus fases, de esta manera encontramos que en un primer momento, que podríamos concretar en el periodo que va desde los momentos iniciales de la conquista hasta la revuelta mudéjar de 1276-77, la implantación feudal sobre el territorio se articuló aprovechando la presencia de elementos de tipo militar: las fortificaciones que coronaban estas poblaciones y el muro que las rodeaba, como es el caso del Castell d'Ambra en Pego (Azuar, Martí, Pascual, 1999; Torró i Abad, 1998) o

de Denia (Gisbert Santonja, 1993: 63-103; Parra Villaescusa, 2011) aprovechando la presencia de elementos de tipo militar: las fortificaciones que coronaban estas poblaciones y el muro que las rodeaba, evitando la reutilización de estructuras urbanas islámicas menos adaptables a la nueva distribución espacial, reflejo de una realidad social nueva. Junto a este tipo de asentamientos encontramos la erección de nuevas vilas construidas *ex novo* en terrenos desocupados, caso del núcleo de Alcoi (Torró i Abad, 1992; 2008: 70-92), Vila Joiosa (Menéndez Fueyo, 2011: 222-242) o Xixona (Azuar Ruiz, 2011: 41-49; Garrigós Sirvent, 2011: 31-39; Menéndez Fueyo, 2011: 87-105).

Posteriormente, en una segunda fase, caracterizada a partir del final de la revuelta mudéjar de 1276-77, asistiremos a un proceso de señorialización del territorio una vez acabado el periodo de conflicto, con la intención por parte del poder real de concentrar el poblamiento, dejando en manos de sus señores las tierras para que estos se encarguen de su colonización a cambio de la obtención de rentas. En este contexto debemos fijar las fundaciones de Planes (Menéndez Fueyo, 1995: 13-28; 1996: 163-175); Penáguila (Torro i Abad, Ivars Pérez, 1989: 472-482; Torro i Abad, Segura i Martí, 1991: 147-181); Pego (Guinot i Rodríguez, Martí i Oltra, 2006: 183-216) y, como no Ifach (Menéndez Fueyo *et alii*, 2007, 2007a; Menéndez Fueyo, 2009: 152-193; Menéndez Fueyo, Ferrer Carrión, Pina Mira, 2012). Una vez expuesto este marco general, y pasando al análisis del patrón de asentamiento detectado en nuestro caso de estudio, nos encontramos ante una doble casuística: de un lado, asentamientos que continúan o bien son reocupados en época feudal frente a otros de nueva aparición. Repasemos los diferentes elementos que componen el paisaje a inicios de época feudal según los restos arqueológicos que hemos podido recoger.

#### 5.9.2. La fortificación del Castellet de Calp en época feudal

Ni bajo el dominio del primer señor de Calp, Jaspert de Castelnou, ni bajo el poder de los Llúria y posteriormente el de los Terranova, antes de su inclusión en nuevo territorio del Condado de Denia entregado al infante Alfonso, tenemos constancia de mención alguna referente a la construcción o reparación de murallas o elementos de una cerca defensiva. Este hecho y la falta de excavaciones arqueológicas nos permiten plantear la posibilidad de que Calp, durante la existencia de Ifach como centro del territorio, no se desarrolle más que hasta como alquería unida a una red de establecimientos de pequeña entidad diseminados por el llano circundante a la vera, eso sí, del Castellet, un pequeño recinto construido para el control del paso del Mascarat.

El denominado Castellet (Pina Mira, 2012: Anexo I, 159) (Fig. 5.77), se sitúa en una cresta rocosa a unos 200 metros de altura, inaccesible por todos sus puntos, excepto por la vertiente oriental, que da a Calp. Según Antonio Espinosa, en su cima se localiza un poblado de la Edad del



Figura 5.77: Vista panorámica del actual territorio de Calp desde el Castellet. Al fondo, la Pobl de Ifach en el Peñón.  
Foto: Joaquín Pina Mira.

Bronce, otro ibérico y un asentamiento medieval. El castillo ha sufrido diferentes modificaciones ya que incluso se llegó a utilizar en los siglos XVI y XVII como torre para la vigilancia costera (Menéndez Fueyo, 1996, Quiles Calero, 1994, Campón González, Pastor Fluixá, 1989; Crespo Mas, Banyuls i Pérez, 2011: 16-19).

En la explanada de la cima hay un aljibe excavado en la roca<sup>88</sup>. El acceso al castillo se realizaba escalando la roca y en el último tramo por una pequeña rampa flanqueada por la muralla. En la parte más alta se localiza una torre cuadrada de la que se conserva el lienzo noreste. Se pueden apreciar pequeños agujeros realizados por expoliadores. El lienzo mide 4'5 metros de altura y 4'80 metros de longitud y 0'6 metros de anchura. La amplitud interior de la torre es de 3'3 metros y el aparejo es de mortero con piedras de tamaño medio (Fig. 5.78).

Este muro, el elemento más visible que se ha mantenido lo largo de los siglos, habría permitido, al menos, la supervivencia de este sitio en la toponimia como "Castellet", un elemento por otra parte que ha llamado a menudo la atención de los viajeros que han pasado por allí (Crespo Mas, Banyuls i Pérez, 2011: 17). Uno de ellos, Narciso del Prado -seudónimo de la escritora Paulina de Ibarra de Benavent-, hacía referencia a principios del XX a este muro con las siguientes palabras: "...En apoyo parte más elevada, un

*¡Cuidado a la izquierda, se viene un trozar de murallón, resto de una antigua fortaleza que en tiempos remotos, tal vez perteneció a la ciudad cercana a ese sitio, que describio Cabanilles. Pudiera ser de alguna de las fortalezas que el caudillo Sertorio, mandón edificio caro, cuyo centro de suspensión operaciones, pudo ser el Mongó o bien, avanzando en tiempos más Próximos, achacarse a los árabes, que construyeron torrecillas en inaccesibles peñascos para servirle de atalaya, o protectora defensa de los Amenós vallas que dominan...*"(Prado, 1918: 110-111).



Figura 5.78: Restos del lienzo noreste de la torre de planta cuadrada del Castellet de Calp. Archivo Gráfico MARQ.

88 Los investigadores Teodoro Crespo Mas y Antoni Banyuls i Pérez señalan la existencia de, presumiblemente, dos aljibes excavados en la roca, uno en el acceso al castillo y otro en la explanada de la cima. Por otra parte, en la prospección que llevó a cabo Antonio Espinosa Ruiz en los años 90 del siglo pasado, se detectaron materiales de distintas épocas -sobre todo, Edad del Bronce, ibérico y medieval islámico- y la falda del cerro de la ladera norte se documentaron posibles restos del vertedero del castillo, como conchas de moluscos, fragmentos de cerámica, etc. Podríamos afirmar sin problemas que la vida del castillo después de la conquista no fue muy larga, ya que las autoridades fueron desplazando poco después su centro de decisión y residencia.

Con respecto a su cultura material, el espectro cronológico representado es amplio, con fragmentos adscribibles a la Edad del Bronce, cerámica ibérica, campaniense A y B, y cerámica medieval tanto islámica como feudal, además de fragmentos de cronología moderna, entre los que destacan varios fragmentos de cerámicas vidriadas en azul y monocromos verde oliva y melado). Con respecto al material islámico, destaca la presencia de piezas vidriadas, como algún posible borde de cuenco o jofaina y un fragmento de platillo de candil de pie vidriado en verde oscuro, fragmentos informes pintados en óxido de manganeso, fragmentos de tinajas o alcadafes decorados a peine, así como algún fragmento de *tannur*.

Junto a este lote encontramos la presencia de algunos fragmentos de cronología feudal, entre los que destaca una base vidriada en verde y manganeso con decoración pseudoheráldica, y algunos fragmentos informes vidriados en verde turquesa, todos ellos procedentes de los alfares de Paterna.

Las fuentes son bastante escasas para estos momentos y las pocas referencias que se han encontrado, muestran una información, como mínimo, ciertamente ambigua. Decimos ambigua por el uso de diferente terminología para definir una realidad, lo que complica extraordinariamente la investigación. La primera cita documental de interés nos la ofrece

un documento del año 1277 en el que se hacía donación de la alquería de Alcanuta -origen del topónimo de La Canuta-, que según el documento estaba delimitada por el mar por un lado y por el otro “...*ex alia parte in alcheriam de Calp et ex alia parte in via que itur ad castrum de Calp...*” (Crespo Mas, Banyuls i Pérez, 2012: 16-19).

Es decir, por la alquería de Calp y por el camino que conducía al castillo de Calp por otros lados. En el castillo, por lo tanto, se llegaba por un camino que estaba delimitado por la alquería de Alcanuta, y en efecto el camino que llevaba al Castellet subía por el lado NW de esta partida, en su parte más alta, zona que definiría por lo tanto el otro límite restante de dicha alquería.

Desde ese punto se administraba el territorio, y allí fue donde se instalaron los primeros soldados cristianos tras la conquista. Ya lo apuntó la investigadora I. Quiles Calero al destacar que se trataba de un emplazamiento privilegiado, porque desde allí se controlaban visualmente las bahías de Calp y de Altea, y parte de Bernia y Oltà (1993: 503). Con todo, se trataba también de un lugar que podía comportar otros problemas. Sorprende sobre todo, a primera vista, que el castillo que centralizaba todo el territorio hubiera situado en un extremo “anómalo” del mismo, y no en un lugar más céntrico. Está claro, por un lado, que allí podía mirar el único acceso al término castral por el sur, es decir, el camino que venía de la Marina Baja por la zona -hoy salvajemente urbanizada por la macro residencia Maryvilla-, que enlazaba con la verdadera arteria de comunicación territorial del término, el camino viejo de Valencia. Sin embargo,

la cuestión principal que emerge es como pudo llegar a controlar eficazmente desde allí el otro extremo del territorio, las zonas de Canor, Benissa, Senija o Teulada, teniendo en cuenta además que Oltà le impedía la visual sobre aquellos lugares.

La respuesta hemos creído encontrarla en el control y defensa del territorio que se pudo articular a través de algunos puntos fortificaciones implicados en altura (Crespo Mas, Banyuls i Pérez, 2011: 18). De esta forma, el Castillo del Mascarat habría comunicado con otros puntos del norte como el Tossal del Moro o la torre de la alquería de Canor -que supervisaban el acceso al cabo desde el norte por el Camino viejo de Valencia- a través de un punto intermediario que tenía una vista privilegiada sobre todo el territorio: el Castellet de la Solana (Crespo Mas, 2011: 123-126). Esta red de puntos podría explicar, por tanto, que el castillo principal que administraba todo el término tanto en época musulmana como cristiana, hubiera situado en un lugar en principio tan marginal: tenía el resto de los dominios perfectamente cubiertos, a través de un cinturón de atalayas en altura que rodeaban el territorio castral.

A pesar de lo que se difunde en las crónicas locales, por tamaño y ubicación excesivamente elevada, no creemos que este recinto actúe de sede, residencia y centro de control de los colonos que reciben diferentes lotes de tierra, cuando se producen los primeros repartimientos feudales en el año 1249. Además, con la construcción de la pobla de Ifach a finales del siglo XIII, el castillo perdería definitivamente su función centralizadora, lo que propició su abandono total. Su historia, sin embargo, no acabó aquí, ya que la importancia que había tenido en el pasado le impediría caer del todo en el olvido. Su recuerdo continuaría vivo, como lo demuestra el hecho que desde entonces pasaría a estar en varias ocasiones en el centro de polémicas tanto históricas como científicas, que girarían alrededor de su ubicación y su datación.

Así, y como argumento destacado de un célebre enfrentamiento histórico, lo encontramos en primer lugar en medio de la pugna que cotejar los representantes políticos de las villas de Calp y Benissa a finales del siglo XVI, en el conocido conflicto sobre la capitalidad de la Baronia (Llopis Bertomeu, 1953: 72-79; Pastor i Fluixà, 1986). Entre las alegaciones del síndico de Calp, que pretendía que las reuniones que afectaban todos los pueblos de la Baronia se llevaran a cabo en Calp porque, en su opinión, Calp había sido tradicionalmente el jefe de las tres villas, estaba la de situar el Castillo de Calp en la misma villa de Calp, hecho que el dotaba de un argumento de peso, ya que el castillo había sido el primer centro administrador del término castral. Ante esta pretensión, el síndico de Benissa, Pedro Cabrera, respondía en el año 1582 que esto no era cierto, que “...*dins dit lloc noya castell algú, mes de una terra [sic.] antiga questava del temps de ans de la població del dit lloch de Calp, y estava feta per a*

*recullir-se los peixcadors de les barraques que estaven en la part hon huy estan les cases del dit lloch de Calp y no pera altre efecte algú, segons consta per procés...<sup>89</sup>.*

En efecto, lejos de encontrarse en la villa de Calp, “...antigament et molts anys apres de conquistar lo present Regne de Valencia estigue y estava enver un castell lo qual estava situat en lo present Regne de Valencia en una penya questa en les montanyes nomenades de Verdía y Olta lo qual castell se nomenava castell de Calp y dit castell lo qual apres esta derruit era lo cap del terme nomenat lo terme del castell de Calp...”. Esta fuente, es otro documento clave que nos permite situar con seguridad el castillo de Calp, nos muestra perfectamente que el problema de su ubicación fue, en el s. XVI, motivo de enfrentamiento entre calpinos y benisseros para garantizar en ella ciertos privilegios sobre unos derechos de capitalidad. Un capítulo polémico de las relaciones históricas entre los dos pueblos que ilustra muy bien, por lo menos, que la utilización de la historia -y en este caso de los restos arqueológicos- ha sido siempre un recurso fundamental para reclamar ciertos derechos históricos en contenciosos entre ciudades, apellidos, estamentos, etc.

Pasemos ahora a la segunda mitad del siglo XX, en la que el Castellet del Mascarat ha vuelto a ser objeto de discusión, esta vez científica. El debate se ha centrado ahora en la datación de sus restos, en concreto del muro que queda en pie. En principio, parecía existir una especie de consenso “tácito” que consideraba este lienzo como parte del *hisn* o castillo musulmán original. Sin embargo, a finales de los años 80, los investigadores Julia Campón y Jaume Pastor (1989: 170-175) desafiaron esta atribución, diciendo que aquella pared había datarla en el siglo XVI, una teoría que intentaban demostrar basándose en diversas fuentes de la época. Aduciendo, en primer lugar, la reunión que celebraron en el año 1597 los diputados de la costa marítima del Reino de Valencia para aprobar una propuesta, efectuada por los vecinos de Benissa, Calp y Teulada, que contemplaba construir una torre para defender la costa en el Mascarat, cerca de las Caletes y del Camino Real en Alicante. Aportaban, asimismo, el testimonio de Bernardo Catalán de Valeriola, que en su *Autobiografía* había escrito, con motivo de una de sus visitas a Calp en 1598: “...Miércoles a 25, Paseo por la torre del Mascarat, que agora se Comienzo a Labra, y había de guarda una escuadra de soldados del castillo de Dénia, y en viéndome hicieron una salva muy bonita...” (Campón Gonzalvo, Pastor i Fluixà, 1989: 175).

A partir de estos argumentos, los autores extraían la siguiente conclusión: “...la pared que queda en pie actualmente se quedo de esta edificación, y no como se cree del castillo musulmán...” (Campón Gonzalvo, Pastor i Fluixà, 1989: 17). Esta afirmación, sin embargo, es hoy en día imposible de sostener, ya que han sido varios los autores que

han propuesto y demostrado la datación en época islámica de ese muro. V. Pastor Boronad (1991: 72), por ejemplo, ya el databa en los s. XI-XII, pero sobre todo Inmaculada Quiles (1993: 503-504) estableció una cronología islámica sobre el análisis de la técnica constructiva. J. Bernard Remón (1997: 1439), asimismo, la ubicaba en el siglo XIII, pero diciendo que habría sobrevivido como torre vigía de la costa a finales del siglo XVI (Menéndez Fueyo, 1996). Finalmente, en un artículo reciente (Banyuls i Pérez, Crespo Mas, 2010), también defendían una cronología islámica (ss. XII-XIII) por la datación de los restos que quedan, basándonos como Inmaculada Quiles en la técnica constructiva. En efecto, los módulos de los cajones de la tapia serían de evidente atribución islámica -miden 0’85 / 0’90 de altura cada uno, 70/75 cm de grosor, y entre 40 y 50 cm la distancia entre los negativos de las agujas-, lo que permite concluir que nos encontramos ante los restos del antiguo castillo musulmán de los siglos XII-XIII, contemporáneo o quizás anterior a otra torre, la de la antigua alquería de Canor (Banyuls i Pérez, Crespo Mas, 2010, 125-136) que aún se conserva en parte y que presenta unas medidas para los cajones de la tapia muy similares.

Hay que interpretar, en consecuencia, la pared que se conserva todavía en el lugar del Castellet como un pecio del antiguo castillo musulmán, del *hīsn* que articulaba el territorio del término en época islámica, y que fue reutilizado por los colonos cristianos para sus necesidades de control del territorio. Este castillo, más tarde, sería derruido, como afirmaba el síndico de Benissa en 1582, y los restos que sobrevivieron son las que han llegado fin ns en la actualidad. Unos restos, como hemos podido comprobar a través del recorrido que hemos hecho por las mismas, que trascienden su mera existencia actual como ruinas, ya que nos recuerdan todo el tiempo, impertérritas en la peña, como se organizó, y como seguimos viviendo, este territorio a lo largo de la historia.

### 5.9.3 Las murallas de la alquería medieval de Calp

Por tanto, partimos de un espacio territorial amplio -entre el Mascarat y la población de Teulada-, dominado por un alto número de alquerías dispersas y sin un claro referente urbano que se identifique como el centro poblacional principal, cuestión en la que claramente coincidimos con el historiador Jaume Pastor Fluixà (1989: 57).

Es más, en estos primeros momentos, parece claro que Calp no parece referirse a un lugar concreto en el mapa sino que se identifica como un territorio<sup>90</sup>. Efectivamente, los primeros documentos que nos ofrecen información

89 Arxiu del Regne de Valencia, Real Audiencia, Procesos parte 2º, lletra S, exp.495, f. 18r.

90 Las referencias a “terme del Castell de Calp” en la documentación son constantes indicándonos una unidad territorial que no se verá modificado hasta el año 1386 cuando, después de la partición de términos, se comienza a encontrar referencias a un enclave semiurbano denominado alquería de Calp (Pastor Fluixà, 1989: 61).

sobre los territorios del *terme* del Castell de Calp<sup>91</sup>, están recogidos en el segundo volumen de los *Llibres del Repartiment*, con varios asientos de donaciones otorgadas en 1248-49 ni siquiera la citan como un asentamiento claramente consolidado. En este sentido, los asientos nº 1011, 1015, 1040 y 1045, que hacen referencia a diferentes donaciones a grupos de colonos de tierras en porciones que oscilan entre las 4 y las 7 yugadas de tierras, así como casas *-singulas domos-* en diferentes alquerías *-alqueriis-* de los territorios del distrito castral, muchas de las cuales corresponden a localidades actuales o han quedado fijadas a través de la toponimia en el nombre de partidas rurales de los actuales términos municipales. Este es el caso de: Senija, Benaïça (Benissa), Moschayra (Moraira), Taulada (Teulada), Benimaraiç (Benimarrag), Albinen (Binyent), Lenes (Llenes), Leusa (Lleus), Mecer (Mosserec), Paratella (Paratella) o Lomber (Llomers) (Cabanès Pecourt, y Ferrer Navarro, 1979) (Fig. 5.79).

Sin embargo, debemos considerar que la alquería de Calp sí tiene una realidad urbana concreta. Ciertamente es que las fuentes son muy ambiguas en cuanto a su configuración, otorgándole infinidad de términos diametralmente diferentes lo que complica establecer su auténtica realidad urbana. Partamos pues de un documento ya expuesto en este trabajo y retornemos en este punto a la cita referente al castell de Calp, que ya hemos utilizado en párrafos anteriores, y que aparecen en un documento del año 1277 en el que se hacía donación de la alquería de Alcanuta -origen del topónimo de La Canuta-, que según el documento estaba delimitada por el mar por un lado y por el otro “...*ex alia parte in alcheriam de Calp et ex alia parte in via que itur ad castrum de Calp...*” (Crespo Mas, Banyuls i Pérez, 2012: 16-19). Es decir, por la alquería de Calp y por el camino que conducía al castillo de Calp por otros lados. En el castillo, por lo tanto, se llegaba por un camino que estaba delimitado por la alquería de Alcanuta, y en efecto el camino que llevaba al Castellet subía por el lado NW de esta partida, en su parte más alta, zona que definiría por lo tanto el otro límite restante de dicha alquería.

Por tanto, esta primera cita nos ubica aproximadamente el emplazamiento de la alquería de Calp que parece coincidir en los alrededores de un asentamiento islámico, fechado en los siglos XIII-XIV que apareció mientras se hacían las obras de la Casa de Cultura de Calp, en la zona conocida tradicionalmente como la Coma de la Morería<sup>92</sup>.

Por otra parte, el informe de Fabián y Fuero, publicado recientemente por el investigador J. Ivars Cervera, (2007) se señala que en el año 1358 había “...*un pueblo llamado la morería...*” que disponía de un beneficio fundado en la “...*yglesia del lugar...*” donde “...*sólo habitavan allí sarracenos...*”. Este dato reforzaría la existencia consolidada en el tiempo de esa alquería original de Calp, que tras la conquista se habría convertido en el lugar de concentración de la aljama. Esto, lo que nos indicaría es que, al producirse la construcción de la pobla de Ifach a partir de 1282 como veremos más adelante, la alquería de Calp actuara como núcleo vertebrador de la población musulmana existente en el territorio, dejando el núcleo urbano de Ifach como el lugar de la ocupación de la nueva población cristiana<sup>93</sup>.

Además, esta realidad en forma de alquería también aparece expresada en la explícita concesión de tierras en el *puerto* de Calp bajo la cita “...*iovata in loco qui dicitur Mecer, in termino de Calp, in alquería que dicitur alquería de Pertu de Calp...*” es de mucho interés ya que nos habla a las claras de un punto de anclaje y por ende de intercambio de mercancías en esta zona. Un puerto necesita de un enclave diferenciado. Este dato por sí sólo nos informa sobre el tipo de estrategia que el proceso de colonización sigue en estas zonas, dado que en un primer momento, estamos en 1249, sólo han pasado apenas once años desde la toma de Valencia, se diseñan y planifican los puntos estratégicos que deben ser repoblados de inmediato en cuanto se conquisten los territorios. Este hecho implica, en nuestra opinión, un conocimiento previo de los espacios físicos del territorio que se conquista.

Esta realidad urbana comienza a ser perceptible, documentalmente hablando, desde los primeros asentamientos feudales condensados en el *Llibre del Repartiment*. En este sentido la figura de Pedro Martínez de Perixolo, a quien se le encomendaba la custodia del *castrum et villam de Calp* en 1257, le convierte en el primer alcaide de una villa o enclave de mayor importancia que el resto que hemos tenido oportunidad de documentar en el territorio (Pastor Fluixà, 1989: 54). La figura del alcaide, será el recurso usado en un primer momento por la Corona para asegurar el control de los castillos recién conquistados, de esta manera este oficial, que era nombrado por el rey, quedaba a cargo de la fortificación y de la seguridad del territorio castral, recibiendo un sueldo en proporción a la cantidad de hombres que integraban la guarnición, que podía oscilar en tiempos de conflicto<sup>94</sup>.

91 Sobre la documentación medieval donde aparece el topónimo del castrum de Calp y las alquerías existentes en su territorio, dirigimos a algunos de los autores que en reproducen o recogen como Martínez Ortiz, 1986: 211-218; Llopis Bertomeu, 1953: 233, 234, 238; Guinot Rodríguez, Ivars Pérez, 2003: 30). Sobre el poblamiento y la organización territorial islámicos del término castral de Calpe a partir de la arqueología y la toponimia, véase Crespo Mas y Banyuls y Pérez (en prensa) y Banyuls Pérez y Crespo Mas (en prensa).

92 Esta información ha sido extraída de las fichas de la Dirección General del Patrimonio Cultural Valenciano correspondientes a una prospección realizada en el año 1993 por el entonces arqueólogo municipal de Calp Josep Pérez Casabó.

93 Eso explicaría, por ejemplo y salvando las distancias propias de un proyecto que aun se encuentra en desarrollo, la ausencia de enterramientos islámicos en los alrededores de Ifach, ya que se encontrarían en el núcleo de Calp y no en el de Ifach, donde residiría la población cristiana y el poder feudal y religioso del territorio hasta su desaparición definitiva sobre el 1400, como veremos más adelante.

94 Después de Pedro Martínez de Perixolo, detentó el cargo Pere García d' Alcoi -nombrado por Pedro III con carácter vitalicio- a cambio de 4.000 sueldos (Pastor Fluixà, 1989: 58).



Figura 5.79: Mapa del territorio castral de Calp con la distribución de yacimientos de cronología medieval cristiana documentados en los trabajos de prospección realizados por el arqueólogo Joaquín Pina Mira. Fuente mapa: Instituto Cartográfico Valenciano.

La necesidad de poblar el territorio con colonos genera una intensa *crida* o llamada a los interesados para que bajaran a poblar este nuevo espacio conquistado, todavía endeble, frágil y en manos de una mayoritaria población musulmana de ánimo muy belicoso, que se manifiesta en varios documentos como el emitido en el año 1279, donde Pere III solicita la ayuda de los pobladores de Calp para la custodia del castillo según lo estipulado en su carta puebla. Este dato nos informa de la existencia de una carta puebla, referida a Calp anterior a la fecha en la que se expide el documento, 1279, que por desgracia no se ha conservado. Poco efecto debió surtir esta solicitud, puesto que un año más tarde en 1280 el monarca ordena al alcaide de la fortaleza a obligar a los pobladores a colaborar en los gastos de la fortaleza.

También en relación con esta época de mayor estabilidad y de finalización de las revueltas musulmanas, tenemos otro grupo de documentos relacionados con la formación de un incipiente gobierno municipal a partir de 1280, desligado posiblemente del funcionariado (alcaides y almotacén) que aparecían en la documentación, hasta este momento, vinculados a Denia y Calp. Es el caso de la comanda de una escribanía en Calp a Tomás de Puig, así como el reconocimiento de la figura de Justicia en Pedro Costa (Pina Mira, 2012: Anexo III, docs. 61 y 63).

Este impulso inicial de poblamiento<sup>95</sup> se ve refrendado años más tarde, bajo la donación que realizará el rey Pedro III a Jaspert de Castelnou en 1288, donde continuamos apreciando la existencia de una realidad urbana incuestionable dado que establece la existencia de “...*castrum et villam et ravallum de Calp et de Altea...*”, o sea, incluso la existencia de un espacio de arrabal, destinado a la población musulmana circundante que debía alojarse en él (Pastor Fluixà, 1989: 64). Si bien es cierto que al unirlo a Altea no podemos precisar a que realidad urbana se refiere, deja al menos la duda de la existencia de un centro de cierta entidad urbana antes de la fundación de la pobla de Ifach. No queremos profundizar aquí en el proceso histórico que se produce en esta parte del Reino, sino sólo mostrar algunas pinceladas que ayuden a explicar la progresión de una realidad urbana que nace en Ifach y que es trasladada con su abandono a una alquería que ya encontramos desarrollada en la primera mitad del siglo XIV.

Efectivamente, las primeras noticias documentadas que tenemos, nos las proporcionan los historiadores J. Pastor Fluixà en su libro *Historia de Calp* (1989) y el investigador local Andrés Ortolá Tomás, que ambos hacen referencia a

95 Esta política no debió de ser muy satisfactoria para nuestros territorios, ya que encontramos en el año 1273 un documento en el que el rey Jaime I otorga al baile y alcaide real de Denia, Simón Guasch, una licencia para que repoblara con cristianos, judíos y moros, las casas, obradores, plazas y tierras de las villas de Calpe y Denia con todos sus términos, señal inequívoca de que era necesaria más presencia de colonos (Pastor Fluixà, 1989: 65).

la orden que el rey Pedro IV genera en 1338 para reforzar las murallas existentes. Sin embargo, será Alfons el Vell, una vez han terminada la Guerra de los dos Pedros, quien en el año 1375, decide que las rentas recogidas se destinen a “*obrar e enfortir lo mur de dit lloch*” y en 1376 finalmente se reparen. No obstante, 25 años después, el 29 de Octubre de 1401 se ordena al Justicia y jurados de Calpe, que bajo pena de 1000 sueldos y antes de la fiesta de San Miguel, las murallas estuvieran perfectamente reparadas, tapados todos sus agujeros y blanqueadas.

De este primer recinto cristiano, no es mucho lo que se nos ha conservado (Fig. 5.80), si bien podemos inferir de los escasos restos conservados que disponía de un único recinto murario que se circunscribía a la parte alta del cerro coincidente con la trama del actual casco antiguo de la localidad, cuyo trazado se extendía a lo largo de las calles Campanario, Torreones, Santíssim Crist, Rector Peñalba y Plaza del Beato Francisco Sendra. Para la reconstrucción de este recinto, contamos con un documento básico, de primer orden y de gran valor. Se trata de los levantamientos planimétricos llevados a cabo por el ingeniero jefe Nicolás Boddín y Benet y por el ingeniero Charles Souvillard Desnaux (Fig. 5.136), entre los años 1746-1748, hoy custodiados en el Archivo General de Simancas, que mostraban los diferentes proyectos que se planteaba realizar para la mejora de la fortificación calpina, que veremos con detalle más adelante. Estos planos, modélicos por su detalle y profusión de datos, nos permiten acceder a una visión completa de los restos que conformaban las murallas medievales de Calp en estos momentos, y nos permiten llevar a cabo una regresión en el tiempo hasta las primeras fortificaciones.

Los planos aún muestran algunos trazos de su disposición, si bien enmascarados por obras y reformas posteriores. De esta manera, nos hallamos ante un esquema constructivo donde el perímetro amurallado, dispuesto en lienzos en cremallera, estaría dominado por una gran torre central. De esta torre se hace eco el padre Vicente Castelló<sup>96</sup>, cura párroco de Altea, quien describe nuestra comarca costera en el segundo tercio del siglo XVIII, y reseña en su crónica: “... *Siguiendo la costa a la parte de levante desde el Cabo Toix, está la villa de Calp que dista media legua de dicho Toix, murada de 200 casas, distante del mar medio cuarto de legua, sobre una corta eminencia con dos portales, uno al oriente y otro al poniente, tiene en su centro una torre elevada de bastante fortificación, obra antigua y a la misma parte una Ermita de San Salvador, en el remate del Calvario...*”. Esta cita y otras referencias documentales permitieron los investigadores Jaume Pastor i Fluixà y Julia Campón plantear una reconstrucción -realizada por Luis Serna- de lo que podrían ser las murallas medievales de Calp, ubicando una gran torre defensiva en lo alto del cerro con una muralla que rodearía lo que hoy en día corresponde con el trazado del recinto amurallado de época

pre-abaluartada de la villa, que es reformado en el año 1520 (1989: 204). Esta torre, destinada a polvorín, era conocida popularmente como *El Macho* y fue derribada a finales del siglo XIX siendo destinado su solar a la ubicación de la Cruz de los Caídos después de la guerra civil (Campón y Pastor 1989: 201). Este recinto, de reducidas dimensiones y la torre, debieron estar realizados en mampostería trabada con mortero de cal. Pero además de la torre, el recinto contaba con un sistema de acceso en recodo, el aún llamado Portalet- demolido en 1923 y ubicado en el lugar donde hoy se levanta el Edificio del Reloj -antiguo Ayuntamiento y actual Sala de exposiciones municipal- (Fig. 5.81).

De la realidad material documentada, nuestras labores de campo han localizado algunos lienzos que, si bien no podemos asegurar al 100% que pertenezcan al recinto medieval originario, sí que fosilizan su trazado. Éste es el caso de la propia iglesia de la localidad, situada en la esquina noreste, dedicada a Nuestra Señora de las Nieves, fundada en la segunda mitad del siglo XIV o primera mitad del siglo XV, ya que con anterioridad a estas fechas, la única parroquia que conocemos es la de Nuestra Señora de los Ángeles, situada en la Población de Ifach. Una vez que este enclave urbano sea abandonado y se produzca la separación de los términos municipales de Calp, Benissa y Teulada en el año 1386, será el momento en que se funden nuevos edificios religiosos en cada uno de estos núcleos de población, si bien para el caso calpino deberemos esperar hasta 1564 para su erección como parroquia no dependiente de villa de Benissa. Este tipo de iglesia adosada a la cara interna de la muralla, se identifica con el modelo de iglesia-fortaleza, que es muy típico de estas villas costeras, con ejemplos en otros enclaves como puedan ser los casos de la iglesia de San Bartolomé en Xàbia o la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de La Vilajoiosa.

La iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, presenta en su fábrica diferentes momentos constructivos, siendo los más tardíos los que se sitúan en el actual altar, la sacristía y el coro. Esta fase está construida en sillería labrada sobre piedra arenisca y presenta arcos ojivales y bóvedas de crucería. En el caso la sacristía y el coro, punto en el que se sitúa el campanario de la iglesia, pudieron incluso formar parte de uno de los cubos de la muralla, que defendiera esa esquina del recinto. Este recinto aún es visible en el frente exterior este de la iglesia, donde se conserva aún parte de un lienzo de mampostería con piezas de sillería labrada en las esquinas de más de 10 metros de altura y un centenar de metros de longitud, que si bien ha sufrido reformas y rehabilitaciones, aún se ajusta al trazado de época feudal<sup>97</sup>.

96 Referencia publicada por el investigador local Andrés Ortolá Tomás en su enlace web [www.historiadecalp.net](http://www.historiadecalp.net)

97 A este respecto cabe recordar lo indicado por los ingenieros militares N. Lloret Reyner y M. Cortés Morales (1853: 191), quienes durante su visita a Calp con motivo de la realización de un itinerario entre Cartarroja y Alicante, a su paso por la localidad calpina señalan que “La población está cerrada con su muro de mampostería aspillerado de 20 á 25 pies de altura y 2 ½ de espesor y su trazado de frentes bastionados. Tiene dos unicas salidas la de tierra al N.O. y la del mar al S.E.; la primera comunica con el pequeño arrabal contiguo al muro”.





Figura 5.80: Propuesta del trazado del recinto amurallado de época medieval de Calp.



Figura 5.81: El Portalet de Calp en una imagen de principios del siglo XX. Foto: Ayuntamiento de Calp.

Lo mismo sucede con una parte del lienzo que discurre por la calle Santíssim Crist, en donde con posterioridad se construiría el Torreón de la Peça, y que al igual que en el caso anterior, ha sufrido gran número de refecciones. Al exterior, presenta fábrica de mampostería trabada con mortero de cal y sillería tallada en las esquinas, al igual que sucede con todo el lienzo que desde esta esquina desciende hacia el Torreón de la Peça, salvo en la apertura que se practicó en el mismo durante los trabajos de desmontaje del Baluarte de la Peça en el año 1947. El fragmento de lienzo que unía esta esquina del recinto con el antiguo portal de entrada a la villa, el conocido como Portalet, fue en parte derruido para llevar a cabo la ampliación de la calle. El último elemento, como ya hemos indicado, podemos identificarlo como correspondiente a este recinto primigenio es el portal de entrada a la villa, que si bien no conserva ningún elemento de la época, si mantiene la traza urbana; tratándose de una entrada en recodo similar a otras halladas en villas de este mismo período, caso de la villa de Penáguila (Torró y Segura 1992: 472-482), Alcoy (Torró 2006, Torró y Segura 2008-2009) o Pego (Martí 1994: 15-19 y 2004: 33-41, Guinot y Martí 2006: 183-216). Este tipo de accesos son típicos de algunos de estos recintos urbanos a cuyas puertas de ingreso se añaden elementos poliorcéticos que dificulten el ingreso en caso de ataque.

Este recinto sufrió continuas remodelaciones y reparaciones, dado lo precario del material utilizado en su construcción. Las primeras noticias documentadas que tenemos al respecto, nos las proporciona la orden que el rey Pedro IV tramita en el año 1338 para reforzar las murallas existentes, si bien es cierto que dichas noticias también in-

cluyen las reformas en las defensas de Denia e Ifach<sup>98</sup>, que sabemos que no fueron realizadas, con lo que no podemos asegurar que las ordenadas para Calp sí tuvieran lugar. Sin embargo, sí que conocemos que Alfonso el Viejo, Conde de Denia, una vez terminada la Guerra de los Dos Pedros en el año 1375 y dentro de una política de atracción de nuevos pobladores al núcleo de Calp, decidirá destinar parte de las rentas recogidas en el territorio a “*obrar e enfortir lo mur de dit lloch*”, siendo finalmente llevadas a cabo las reparaciones en 1376.

No obstante, 25 años después, el 29 de Octubre de 1401, se ordena de nuevo al Justicia y jurados de Calp, que bajo pena de 1.000 sueldos y antes de la fiesta de San Miguel, las murallas estuvieran perfectamente reparadas, tapados todos sus agujeros y blanqueadas (Campón y Pastor 1989:122), lo cual nos demuestra las continuas reparaciones que debieron sufrir. Finalmente, de nuevo en 1445, durante el reinado de Alfonso V de Aragón, encontramos documentación que nos habla de reparaciones en la muralla, sufragadas con los impuestos o sisas que se cargaron sobre algunos productos, para destinarlo a dicho fin (Llopis 1975: 62-63, doc. 31 y 32).

#### 5.9.4. La fortificación pre-abaluartada de Calp

Con la llegada del Renacimiento, el problema corsario será el *leitmotiv* que motivará toda una serie de obras y proyectos de fortificación a lo largo de la costa valenciana durante los siglos de la Edad Moderna (Menéndez Fueyo, 2014). Para el caso que nos incumbe, será en el año 1520 cuando, mediante una real cédula, el rey Carlos I ordene al Conde de Mélito la fortificación de la villa de Calp para evitar las incursiones de los piratas, disposición que seguirá a pies juntillas los acuerdos que sobre defensa costera se tomarán posteriormente en las Cortes de Monzón de 1528. Desconocemos si en ese momento, se llegaron a remodelar las maltrechas defensas medievales. Sin embargo, la principal parte de la materialidad defensiva (Fig. 5.80) que hoy podemos apreciar en el exiguo recinto amurallado de la localidad se centra en el conocido Torreón de la Peça<sup>99</sup>, obra que por su traza circular dotada con alambor y bocel a media altura, creemos que debió ser levantada alrededor de la década de 1530-1540, dentro de los planes de defensa pre-abaluartada que el Duque de Calabria pone en marcha en otros puntos del reino (Menéndez 2014). Este torreón, que presenta una dimensiones entre 9 y 10 metros de diámetro máximo (Fig. 5.82), realmente es parte de un conjunto defensivo unitario, creemos que formado por al menos dos torreones más, situados en la actual calle To-

98 En el caso de Ifach, dichas reformas conllevaban la reducción del núcleo habitado y de su perímetro defensivo, hecho este que nuestras excavaciones arqueológicas en la pobla medieval han refutado.

99 El acuerdo fue adoptado por el Ayuntamiento de Calp en marzo de 1946 sobre la base de los peligros que suponía para los peatones cualquier posible desprendimiento. La demolición se adjudicó a destajo a Pedro Berenguer Boronat por la suma de 1200 pesetas.



Figura 5.82: Vista actual de los restos del Torreón de la Peça, levantado durante la primera mitad del siglo XVI.

reones pero de los que no conservamos resto alguno, que conformaban lo que la documentación identifica con La Ciudadela (Requena 1997: 228). Es significativa su similitud con otros torreones existentes en el paisaje de la defensa costera alicantina como en La Vila Joiosa (Azuar 1996; 2010; Menéndez 2014) o el Torreón de Sant Francesc del recinto amurallado de la ciudad de Alicante, redescubierto recientemente en unas excavaciones urbanas (Soler López, Ortega Pérez, Simón García, 2002: 59-68). Creemos que este recinto, que carecía de dotación artillera, tenía al menos dos portales, uno denominado de los Cardenales, situado en la actual calle Torreones, y otro el ya conocido como Portalet, acceso de origen medieval como ya hemos visto y dotado con gruesas puertas de madera y forradas de hierro, de una traza muy similar al recinto de La Vilajoiosa (Requena 1997: 228).

Por tanto, las primeras reformas renacentistas nos dejan algunos datos de interés. En primer lugar, la enorme longevidad del recinto medieval, que sobrevive una y otra vez a los embates del tiempo y de la historia. Las múltiples reformas que conocemos por la documentación dan buena prueba de ello. Sin embargo, el plan de 1538 permite señalar la adopción de las primeras defensas con vocación renacentista en la construcción del Baluarte de la Peça.

Los ataques que la costa alicantina sufre desde finales del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI por parte de *fustas de moros e turchs* procedentes de la costa norteafricana son muy bien conocidos por los colonos de las

villas costeras (Díaz 1990: 278). Son ataques impulsados por el Turco otomano, el Defensor de la Sublime Puerta, donde los objetivos están mucho más perfilados, centrándose casi totalmente en las aguas alicantinas frente a las de Castellón, o a las más lejanas de Cataluña y Baleares, y sobre todo, en la elección de los objetivos, de un carácter más importante, huyendo de desembarcar en poblaciones mal defendidas y fáciles de tomar, lo que indica la solidez y madurez de los equipamientos y personal que llevaban a cabo las incursiones (Menéndez 2014). La intensidad de los ataques y avistamientos provoca que las figuras de sus líderes se graben a fuego en las mentes de los colonos. Nombres como el de *Kemal Rais* o *Kurtogoli*; el corsario conocido como *Cacciadiavolo* quien realiza un desembarco en la Olla de Altea en el año 1529<sup>100</sup> llegando hasta Murla y Parcent<sup>101</sup> donde hacen cautivo a Pere Perandreu,

100 "...anduvieron... tres meses por la mar sin poder hallar en qué hacer mal; solamente tomaron ciertas barcas sin gente, con lo cual estaba Caçia Diabolo desesperado en Santa Pola, esperando que saliese de Alicante, de Denia o Cartagena algún navío a que echar mano..." (LÓPEZ DE GÓMARA 1853: 397).

101 Del ataque a esta localidad coincide la crónica de Gaspar Escolano en 1616 que "...asaltan las gentes de Cachidiablo el lugar de Parcent, saquean el pueblo y cautivan a sus moradores cristianos llevándose entre ellos al señor territorial, don Pedro Perandreu y otros vecinos...algunos de ellos murieron luego de tristeza, otros bajo el peso de sus fatigas y de los malos tratamientos y el señor del lugar fue trasladado a Constantinopla donde falleció en 1544..." (1610: 603; MARTÍNEZ 2006: 92).

señor de la localidad, por el que solicitaron y consiguieron un valioso rescate (Martínez 2006: 91); el almirante Salah Rais que lideró la célebre expedición en la que atacaron Vilajoiosa<sup>102</sup> el 29 de julio del año 1538 con 4 galeras y 30 galeotas (Martínez 2006: 93) y, sobre todo, los hermanos Aruch y *Jair el-Din* Barbarroja; convierten nuestra costa valenciana durante la primera parte de la centuria en un estado detensión y psicosis colectiva (Solá, 2000: 121; Menéndez 2014).

Por tanto, y a la vista de las reformas documentadas en el recinto amurallado, creemos que las mejoras del Duque de Calabria, aun siendo evidentes e importantes, no ejercen más que un lavado de cara en un recinto predominante definido por sus longevas y obsoletas defensas de *lança* y *escudo* medievales. Tal debe ser su estado comatoso que cuando el ingeniero italiano Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* informa sobre Calp en su primera visita realizada en el año 1561, propone que se desembolsen 600 escudos –un salomónico reparto de 200 por el Reino, 200 por la Baronía y 200 por los vecinos– para acabar las reparaciones que el Concejo tiene iniciadas además de proveer a la fortificación con 25 mosquetes más (Requena 1997: 227). Sin embargo, en un único y excepcional caso de rectificación del ingeniero italiano, un año después cambia de opinión radicalmente en un nuevo memorial donde expone que la ubicación de la población no le parece en absoluto un lugar que permita una fácil defensa, siendo más tendente a, como ya ocurrió dos veces en el pasado, desplazar a la población a las laderas del peñón, a la abandonada pobla de Ifach<sup>103</sup> –denominada *Gallicant* en el memorial–, con sus deterioradas murallas e iglesia pero con un mayor sentido estratégico que el cerro de Calp no ofrecía y proveer la nueva ubicación con 8 morteretes, dos pedreros, una culebrina y 24 mosquetes (Requena 1997: 227; Menéndez 2014), una cifra elevadísima para la cantidad de material que se repartía por entonces a cada una de las plazas y que finalmente no fue llevada a la práctica, dado que el proyecto de Antonelli acaba siendo rechazado<sup>104</sup>. Ese rechazo permitió, una vez más, mantener las maltrechas estructuras defensivas del lugar de Calp. Ni la

*renovatio* defensiva que propone Vespasiano Gonzaga a su llegada al Virreinato en 1575 cambiará esa situación, al señalar que se trata de un lugar de cien vecinos, que como no tiene puerto, no necesita fortificación<sup>105</sup> (Cámara 1990: 55-86; 1991: 53-94) siempre que se la asalte “*a batalla de manos*” no con artillería, dado que entonces caería sin remedio (Beviá y Camarero 1988: 101).

#### 5.9.5. El Baluarte renacentista de la Peça

Sin embargo, esta paralización proyectual modificará sus planteamientos en el año 1581, cuando don Alonso Arias de Castro, por entonces Gobernador de la Baronía y Jaime Avargues, síndico y jurado de la villa de Calp, en su deseo de generar defensas útiles y eficaces para su territorio, y ante la falta de fondos del reino, proponen “...*doblar la muralla que anstenien, redificantne una nova iunt a la antiga, y edificar un baluart para posar sobre aquell una peça de artilleria y tancar lo arrabal de la dita vila de Calp, que fins ara esta ubert...*”<sup>106</sup>, encargando las obras al maestro Joan Pedrero, “...*obrer de la vila...*” por una cantidad total de “...*mil cent y quaranta lliures...*” (Llopis 1975: 79-88; Requena 1997: 228 Galiana 2011).

Es lo que conocemos como recinto exterior, que englobaba dentro de sus muros las viviendas de Calp y estaba dotado de parapeto almenado y numerosas troneras y dos puertas más, el Portal del Mar y el Portal de la Calle, que serán los accesos habituales de la población hasta el siglo XIX (Fig. 5.80). A este recinto podemos adscribir posiblemente un fragmento de lienzo, documentado durante unas obras en una de las viviendas de la calle Mayor, en las cercanías de la Plaza de España, en donde se situaba la antigua Puerta de Altea<sup>107</sup>, del que se conservaban unos 6-7 metros de altura por 10 de longitud en mampostería trabada con mortero de cal. Pero la villa incumplió el contrato, ya que los fondos que debían aportar a la empresa nunca fueron suficientes para hacer frente a la obra ya que estaban muy cargados de deudas por los pagos a los guardas y los continuos rescates de cautivos. Las obras se alargaron en el tiempo hasta 1581, y sobre todo en los costes, llegando a pagarse 1.140 libras, de las cuales 700 eran para el maestro de obras. Nuevamente las obras se quedan a medias, ya que faltaba por acabar el baluarte principal. Para su conclusión, el concejo de Calp solicita a la Audiencia facultad para imponer sisas durante 10

102 Martí de Viciana recoge algunos detalles del ataque en su crónica de 1564. “...Zale Arrayz con XXVII galeras y galeotas asalto de improviso esta tierra; y defendieronse tan bien del, que harta pérdida de los suyos se hubo de levantar y apartar del cerco. Esta jornada las mujeres sirvieron mucho a sus maridos y defensores con darles de comer y berber y subir cantos al muro, que más varones que mugeres se mostraron. Y porque aquel día, fiesta de Santa Martha, por memoria de la vistoria le dedicaron una capilla sobre el muro; en la qual cada año hacen fiesta...” (MARTÍNEZ 2006: 94).

103 “...y en otras partes como es Calp en yfaque en donde sta el lugar de Galicante destinarlo a reparar y fortificar y passar en el los vezinos de Calpe para guardar aquellos dos puertos yaguadas en donde se recogen los enemigos mayormente y proveer todos los otros lugares dela dicha costa de conveniente artillería...”

104 “...El otro de Yfaque se remediara con empleara gasto q se huviere de hazer en calpe en fortificar el lugar despoblado de Galicante y passar allí aquellas casas y otras y con proveerlo de habitadores y de artillería se assegaran aquellos dos puertos...”

105 “...Calpe es un pequeño lugar cercado. Estara menos de quarto de legua de la mar. Pareçe que devio ser edificado, por haverse acabado y desolado el que estava en la peña de offal [Ifac]. Tiene buena gente, aunque poca. Sera lugar de cien casas. Tiene dos razonables pieças de metal. Podriasse defender a batalla de manos. No tiene puerto, salvo el cabo de Jox [Toix] que esta cerca y es escondrijo de fustas...”

106 Arxiu del Regne de Valencia, Real Audiencia, processos, part 2a, lletra S, num. 481, lligall 303, any 1581, sala 2a, estant 13, taula 5a.

107 Conocemos por comunicaciones orales de vecinos de la localidad la existencia en algunas edificaciones cercanas a este solar de posibles restos de muros que corresponderían a este lienzo.

años, siendo aprobada finalmente por sólo seis (Requena 1997: 229). Con este importe, debió finalizarse la fortificación. La dotación de artillería era otro problema, que sabemos estaba solventado, al menos desde el año 1578, cuando existían en la plaza cinco piezas gruesas (Beviá y Camarero 1988: 102). Las obras de mantenimiento y el establecimiento de sisas para sufragar su coste continúan realizándose en los inicios del siglo XVII, sobre todo en 1602 y 1615, ésta última por la caída de un lienzo de la muralla del recinto exterior.

Por otro lado, creemos que este baluarte principal al que se refiere el documento era el auténtico Baluarte de la Peça, que ocultaba completamente la obra pre-abaluartada levantada con el plan del Duque de Calabria y que fue demolido en el año 1947, dado que impedía el acceso entre la plaza de Miguel Roselló y la calle de Santíssim Crist. Dicha defensa mostraba una solución más propia de las defensas plenamente abaluartadas que ya se estaba ejecutando en zonas cercanas a la villa calpina como el controvertido fortín de la Sierra de Bernia, levantado por el ingeniero italiano Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio*<sup>108</sup> en un falso llano de la parte más escarpada de la sierra con el objetivo de controlar las aljamas moriscas existentes en la montaña “...ja que el seu setge ha se der mes ample i am un major nombre de gent per la fortalesa i disposició de la muntanya i per la comoditat de l'aiguam que no el spot ser presa sense prendre el tot, i perquè és un lloc bastant més important, siga pel nombre més elevat que el dels que hi ha en aquestes encontorns...” (León 2008-2009: 84).

El fortín responde a un edificio de cuatro bastiones de forma pentagonal, de 25 metros de longitud, levantados en tapial con arranque de mampostería desbastada, de una enorme anchura y una altura inferior a las defensas de *lança* y *escudo* medievales con más de 100 metros por cada uno de sus lados y una superficie cercana a los 7.750 metros cuadrados (León 2008-2009: 125). Cada uno de los baluartes, como se indica en los planos del ingeniero italiano que se conservan en el Archivo de Simancas<sup>109</sup>, estaban pensados para albergar en su parte más elevada una garita así como unas rampas que conectasen los baluarte superiores con los inferiores, haciendo más rápida la comunicación interna para los defensores (León 2008-2009: 129). Entre cada uno de los baluartes y, como unión entre ellos, Antonelli establece cuatro lienzos con una longitud entre 15 y 16,50 metros convirtiendo el fortín en un edificio muy simétrico al disponer de un patio central, de planta cuadrangular que actuaría como plaza de armas. Este tipo de plantas recuerdan mucho a baluartes como el Fuerte de los Alfaques en Tarragona, diseñado curiosamente por su sobrino Cristóbal Antonelli en el año 1581<sup>110</sup> (Cámara 1998), u otras más emblemáticas como la Rocca de l'Aquila en Los Abruzzos (Italia) pro-

yectada por el ingeniero valenciano Pedro Luis Escrivá entre 1538 y 1543 (Sánchez-Gijón, 1995); el Castillo de San Felipe en Mahón<sup>111</sup> (Menorca), (Cámara 1998: 119; Spada 2014: 54); el Fortín de Rosas (Gerona) proyecto iniciado por el capitán Luis Pizaño desde el año 1543 y concluido por el ingeniero Giovanni Battista Calvi a partir de 1552 (Cámara 1998: 16; De La Fuente 1998) o el tardío proyecto de una ciudadela en el baluarte de Levante de la ciudad de Barcelona en 1715<sup>112</sup> (Gea y Santanach 2010: 183).

#### 5.9.6. El ataque de 1637 y la *renovatio* defensiva borbónica

La disposición de este baluarte calpino queda especialmente reflejada en el proyecto defensivo de los ingenieros Nicolás Bodín y Beret y el Ingeniero Ordinario de Ejércitos, Fronteras y Plazas, el francés Charles Souvillard Desnaux<sup>113</sup> como ayudante entre los años 1746-1748<sup>114</sup>, quienes recogen con gran detalle la fortificación antigua (Fig. 5.83), dado que la solución que se apunta consistía en la reparación de las antiguas murallas existentes y sus puertas a lo que se añadiría un parapeto para poder disparar a cubierto y disponer sobre los cubos de la muralla y la torre ubicada en lo alto del cerro, algunos cañones de corto calibre, donde actualmente se encuentra la ampliación de la iglesia. El informe de Bodín confirmaba que la ciudadela consistía en 25 o 30 casas pequeñas y la mayoría de la población ocupaba los arrabales y se fundamentaba en la construcción de un pequeño fuerte con dos cañones para prevenir villa, aduanas y almacenes que “...no salvaba a los de Calpe del riesgo a que se veían expuestos ni era medio de acallar sus clamores por lo dilatado de las obras y los costoso de ellas para lo que faltaban caudales en el presupuesto anual de la Generalitat...” (Campón y Pastor 1989; Menéndez 2014).

111 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 00433, 106

112 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 03649, 015.

113 Fue teniente sirviendo en las Guerras de Levante, desde febrero de 1719 en calidad de Ingeniero. Jorge Próspero de Verboom le propone para Ingeniero siendo nombrado en 1720 y enviado a Galicia en 1739 donde es nombrado Ingeniero en Jefe, diseñando un Instrumento Universal para medir distancias y alturas y para practicar sobre una plancheta observando las escalas reducidas, donde consigue el título de Ingeniero Jefe con grado de Teniente Coronel en 1740. Desde Galicia parte a las Américas, donde se encarga de la remodelación de la plaza de Cuba junto al Ingeniero Jefe Juan Bautista Mascevan. En el año 1749 lo encontramos en la ciudad de Valencia, donde levanta los planos, perfiles y del cuartel de la Lonja, situado en la Plaza del Mercado de Valencia, con proyecto de acondicionamiento para dos batallones (CAPEL et alii, 1983: 147).

114 Plano de la villa de Calpe en que se demuestra el nuevo Resinto que para resguardo de dicha villa y sus arraaales actualmente se Construye y el Methodo que nuevamente Se Propone para Cerrar la parte de dicho Arraual contigua al Barranco por no poderse Construir en aquella parte Baluarte alguno por Nicolás Bodín y de Bellet, Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, Legajo 03720

108 Informe del ingeniero italiano Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* acerca de las fortificaciones que son necesarias en las sierras de Bernia y Espadán, Archivo General de Simancas, Estado, E-329, I.

109 Archivo General de Simancas, Estado, Legajo 00329

110 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 00110, 034

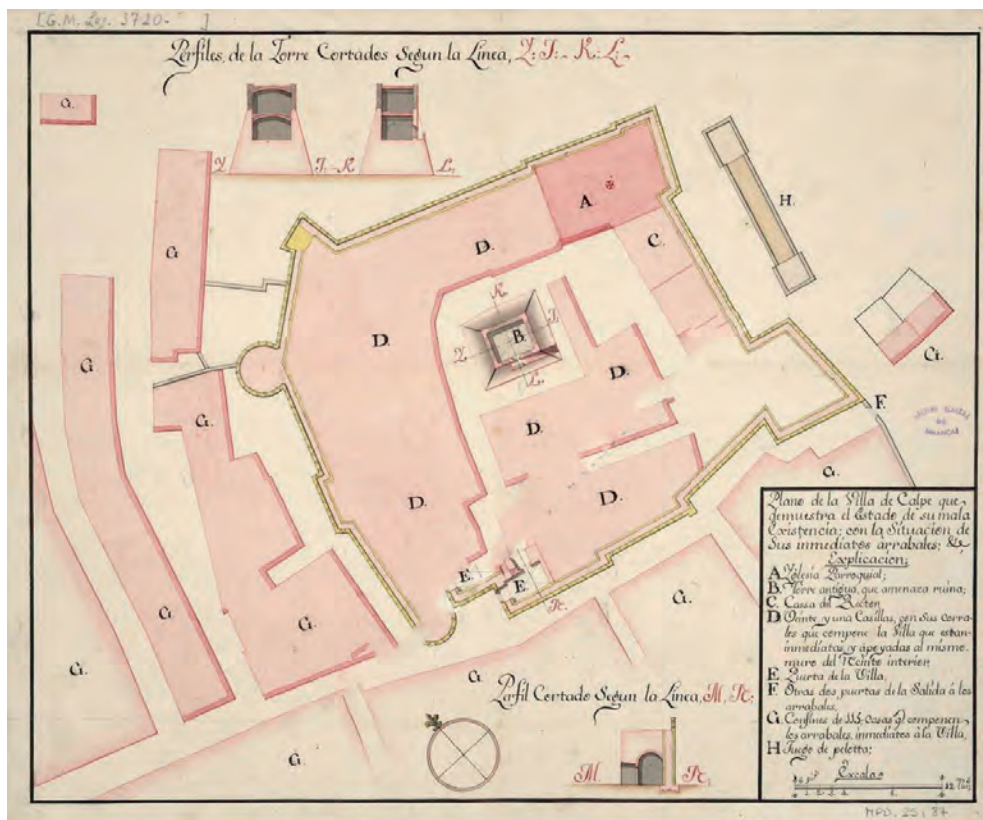


Figura 5.83: Plano de la villa de Calpe que demuestra el estado de su mala existencia, con la situación de sus inmediatos arrabales, etc. por Nicolás Agustín Bodin y de Bellet. Año 1745. Archivo General de Simancas.

El proyecto defensivo incluía otras dos defensas dedicadas a custodiar las dos radas que tiene la villa calpina en sus cercanías. En la partida Quintanes, en las cercanías donde se encontraba históricamente el edificio de la Aduana de Calp a medio camino entre el embarcadero de la playa del Bol y el enclave amurallado calpino, se proponía levantar el Baluarte de San Pedro<sup>115</sup>, una defensa de planta mixta, con un frente semicircular orientado al norte de unos 13 metros y un fondo de 15 metros. Su altura total era de 17 metros. Su acceso se encontraba en la fachada, con una puerta que se elevaba a 7,5 metros del firme. Contaba con tres forjados a los que se accedía por una estrecha escalera. Los muros eran de 2 metros de ancho en su parte inferior rebajándose a 1,5 metros en la parte superior (Menéndez 2014). En la rada vecina, se proponía la construcción de la Batería de Gallicant<sup>116</sup> también de plan-

ta mixta, con un frente semicircular orientada a poniente, flanqueada por una tenaza que defiende el ingreso arquitrabado al recinto, dentro del conocido estilo de baterías de *planta de pezuña de buey*, como vemos en el caso de la batería de Moraira y de la Granadella. Su frente era de 17 metros con un fondo de 14 metros y una entrada principal de 2 metros que se elevaba en altura también a dos de la rasante del firme, lo que nos indicaría que el acceso contaba con un puente levadizo y foso, al estilo de la cercana batería de Moraira (Azuar 1983: II, 196-200; Menéndez 1996). Sobre el portón, luciría el escudo de armas borbónico, con cuatro campos, una orla encintando a un cordero y el toisón enmarcado el conjunto, al que posiblemente acompañaría una inscripción donde se indicaría la fecha de su levantamiento.

De todas formas, estos arreglos no impidieron el brutal ataque a la villa del año 1637<sup>117</sup>, producido por la falta de vigilancia del frente costero a pesar de los continuos avisos de rebato que se tuvieron en fechas anteriores<sup>118</sup>, producto seguramente de la habitual falta de fondos del consistorio, y que acabó con el saqueo y destrucción de la

115 Plano del proyecto que se propone por Orden de Su Magestad para la erección de una torre que se ha de Colocar a la inmediación de las Aduanas de la villa de Calpe para su custodia y la de su bahía del Mar con sus avenidas, Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, Legajos 03720

116 Plano del Proyecto que se propone por orden de S.M. del fuerte que se a de construir en el Puerto de Galicano, a media hora de la villa de Calp para resguardo de las embarcaciones que se refugian en él para custodiarse contra la imbación enemiga, Archivo General de Simancas, MPD, 25, 086

117 Archivo de la Corona de Aragón, Consell d'Aragó, Legajo 0715, nº 015

118 Archivo de la Corona de Aragón, Consell d'Aragó, Legajo 0715, nº 114

población<sup>119</sup> y el cautiverio de 302 calpinos provocando que la villa quedara yerma y deshabitada hasta los años 1642-1648 (Requena 1997: 230; Menéndez 2014) en que su rescate progresivo fue negociado en Argel por Mossén Pedro Cabrera, de la villa de Benissa, acompañado de otro religioso<sup>120</sup>. Mientras, se van reconstruyendo las maltrechas defensas de la localidad con diversos informes en los que se plantea el derribo de una parte las viviendas a extra-muros de la localidad que habían servido más de parapeto de los atacantes que de protección para los defensores. A pesar de estas medidas preventivas, nuevos ataques se suceden en los años posteriores hasta el famoso ataque del 22 de Octubre de 1744, que supuso la confección de la primera cartografía conocida del pueblo de Calp. A partir de ese instante, se inician una serie de gestiones que dieron como resultado, la fortificación con un doble cinturón de murallas que rodeó completamente la ciudadela primitiva y los arrabales.

Este ataque de 1744, tuvo lugar el jueves 22 de octubre, cuando siete galeotas llegaron a la costa, siendo divisadas por los habitantes de Calp, que salieron rápidamente a entablar combate, según relatan las fuentes los asaltantes “*tomaron quatro barcos de pescadores vezinos de esta dicha villa, y con ellos y las ocho lanchas volvieron por más gente del desembarco, que luego condugeron también a tierra [...] como en número de 800 a 1.000 turcos*”. Los defensores consiguieron resistir el ataque durante todo el día si bien “*no pudiendo (los asaltantes) entrar en la villa, se destacaron en los almacenes y arrabales que habían quedado sin persona algún, y rompiendo y descerrajando puertas, se apoderaron de ellos, saqueando quanto encontraron*” (Pastor Fluixá, 1989). Finalmente, gracias a la ayuda de vecinos de otras localidades consiguieron rechazar a los turcos, aunque a costa de perder gran cantidad de víveres almacenados y algún cautivo.

Sobre la base de los planos de Nicolás Bodín, fue el ingeniero extraordinario Don José Diego Parfondry quien instruyó la disposición de sus murallas, parapetos con sus aspilleras, la colocación de buenas puertas bien herradas y el cierre de todas las bocacalles del arrabal, cegando las puertas y ventanas que dieran al campo y abriéndolas hacia el interior de las calles (Figura 5.137). El 24 de Mayo de 1746 un nuevo informe del ingeniero Charles Desnaux contradice lo aconsejado por Parfondry. El informe revela que tras el reconocimiento in situ, el cierre de bocacalles, puertas y ventanas del arrabal “*...es obra de poca utilidad para su defensa por ser las casas que miran a la campaña de diferentes alturas y partidas de mala construcción, de manera que se pueden hacer con mucha facilidad aberturas en los malos muros de ellas y entrar en dicho arrabal, o subir por los tejados. Además cerrando puertas y venta-*

*nas quedarían la mayor parte de las casas inútiles por no tener ni salida ni luz y otros inconvenientes...* (Luri Prieto, Sala Jorro, 2002: 89)<sup>121</sup>.

El proyecto que presenta Charles Desnaux propone el amurallamiento exterior de la villa el refuerzo de cuatro baluartes, flancos y banquetas de pequeñas dimensiones. Los muros se proyectan muy ceñidos a las edificaciones existentes. Es evidente que se intenta economizar al máximo el coste de la obra, pero el documento presenta algunos inconvenientes. En primer lugar, se dificulta la posible futura expansión de la nueva ciudadela, y en segundo, los baluartes no protegen eficazmente las puertas de Altea y el Mar. Como indicaron J. L. Luri Prieto J. A. y Sala Jorro, las condiciones orográficas son determinantes al diseñar el emplazamiento y en todo momento el factor económico preside las deliberaciones de los técnicos. Finalmente los argumentos de mayor eficacia defensiva y expansiva triunfan, se aprueba un proyecto que contempla el amurallamiento exterior de los arrabales con distintos criterios; estamos a inicios del año 1747 (2002: 89).

El trazado definitivo, que fue puesto en valor por los antedichos investigadores (Luri Prieto, Sala Jorro, 2002: 90) y recientemente revisado por un equipo de arquitectos de la Universitat Politècnica de Valencia (Del Campo Carda, Torres Barcino, García Codoñer, 2015: 45-52), se compone de cinco baluartes (Figura 5.138), de planta trapezoidal, cerrados por los lienzos de murada, con un perímetro de recinto de unas 400 toesas, unos 780 metros lineales. Primero iría el denominado *Baluarte del Rey*, bautizado así en honor del rey Fernando VI, que se situaba en el extremo sureste de la villa, formando vértice con la hoy avenida de Ifach y calle del Mar. Ambos lados eran de una base de 25 metros cada uno, y contaba con unos 250 metros cuadrados de superficie de banqueta. El lienzo de muralla que transcurría por las medianeras posteriores del ayuntamiento actual, conectaba con el segundo, llamado *Baluarte de la Reina*, construido con tal denominación en homenaje a la reina, Doña Bárbara de Braganza, Infanta de Portugal. Se localizaba en la confluencia de la actual calle del Cristo con la avenida de Ifach, invadiendo su fachada orientada al oeste. Era de más pequeñas dimensiones, unos 200 m<sup>2</sup>, con dos flancos en cuña de 20 metros cada uno, y de él arrancaba la murada a buscar el tercer bastión, denominado *Medio baluarte de la Iglesia*, que recibió la denominación por su proximidad al templo parroquial. El arranque era próximo al inicio de la actual calle Trinquete desde el casco antiguo, entrando en cuña a invadir y atravesar la calle Paternina y entroncaba con el muro en la fachada orientada al norte de la hoy calle Campanario. Su superficie era de unos 100 metros cuadrados, con un flanco oeste de 28 metros de largo.

119 Archivo de la Corona de Aragón, Consell d'Aragó, Legajo 0556, nº 010

120 Archivo de la Corona de Aragón, Consell d'Aragó, Legajo 0281, nº 032

121 Referencia publicada por el investigador local Andrés Ortolá Tomás en su enlace web [www.historiadecalp.net](http://www.historiadecalp.net)

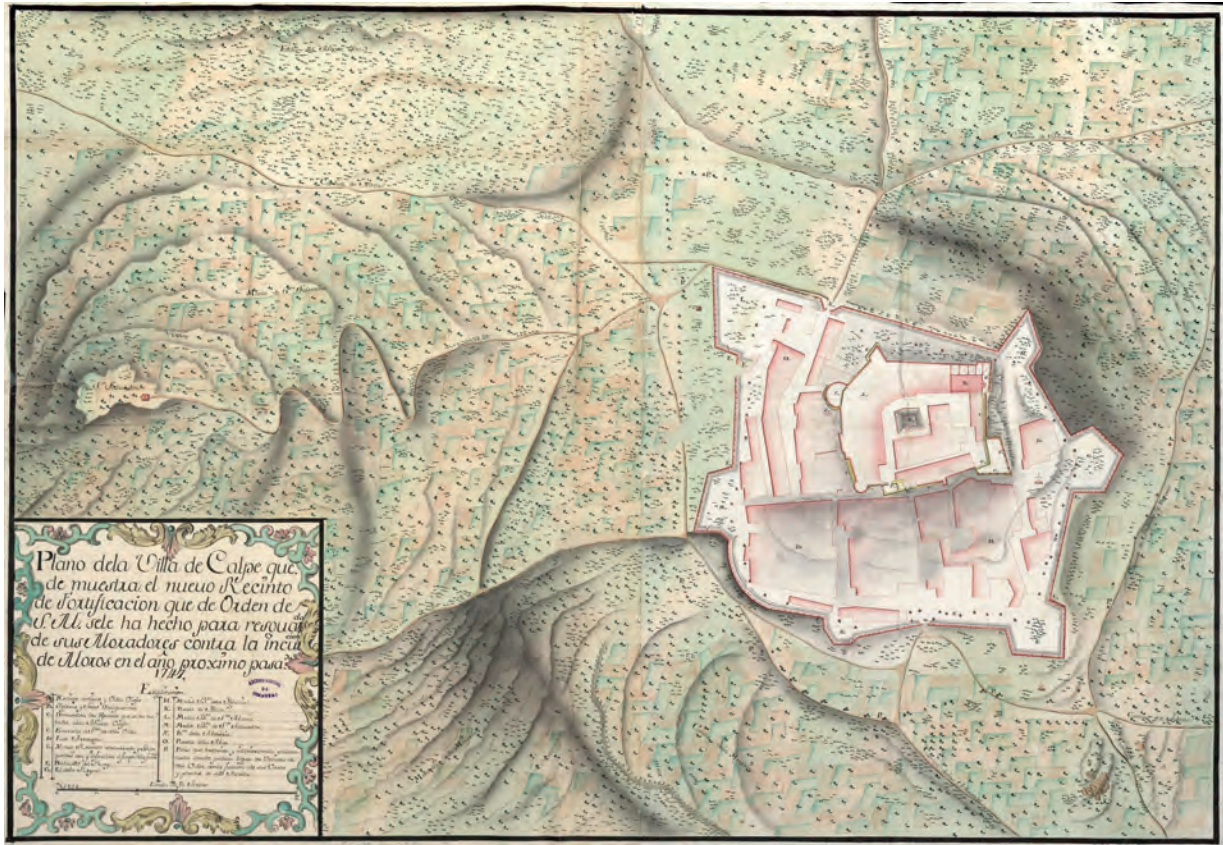


Figura 5.84: Plano de la villa de Calpe que muestra el nuevo recinto de fortificación que de orden de S.M. se le ha hecho para resguardo de sus moradores contra la incursión de Moros en el año próximo pasado. Año 1746. Archivo General de Simancas.

El cuatro baluarte del nuevo sistema se denominaba Medio baluarte de Santa María, y mostraba unas mayores dimensiones que los anteriores, con unos 450 metros cuadrados, debiendo proteger la puerta de Altea y las incursiones por el camino de Alicante, con una fachada oeste de 38 metros. Corrían sus lienzos a lo largo de las medianeras de las actuales calle Cervantes y José Antonio hasta cerrarse en ángulos con la fachada orientada al sur de la calle San José. De este Medio baluarte, aún parece conservarse algún resto, en un pequeño callejón que ha quedado cegado entre las calles José Antonio (actual calle Libertad) y Cervantes. De este punto arrancaba la murada en dirección sur, a lo largo de las medianeras traseras de las futuras viviendas de la calle Purísima hasta el siguiente bastión, denominado *Baluarte de San Salvador*, partía el baluarte de la medianera trasera de la Casa de la Señoreta a buscar la también medianera trasera de la Escuela de Pesca. De ahí, se cerraba al lado este de la calle Soledad. Alcanzaba un área de 200 metros cuadrados, con un flanco a poniente de 30 metros para acabar en el último de los baluartes diseñados, el denominado *Baluarte de la Morería*, que resguardaba los posibles ataques por la Puerta del Mar junto al Baluarte del Rey. De muy pequeña superficie, unos 60 metros cuadrados, se localizaba sobre las escaleras actuales que desembocan de la calle Pescadores en la del Mar. Su nombre se debe por la proximidad al

paraje donde se ubicaba la antigua morería, próxima a la actual Avenida de Masnou. A lo largo de todo este recinto con sus banquetas de tierra que permitían ganar altura intramuros, se señalaba una zona que no podía llegar los vecinos de dicha villa con la fábrica de sus casas y plantío de sus árboles, y corresponde a un deslinde marcado con fitas, que guardaba una distancia con el muro que variaba de 5 a 20 metros según las zonas (Luri Prieto, Sala Jorro, 2002: 90; Del Campo Carda, Torres Barcino, García Codoñer, 2015: 47-48). El 21 de Diciembre de 1746 se le da el visto bueno al proyecto definitivo presentado por el ingeniero Charles Desnaux, el cual había sufrido varias modificaciones debido al coste y a las dificultades del terreno. El Julio de 1747 ya se encuentra el muro que rodea completamente el arrabal concluido en todo su perímetro y las dos puertas a punto de colocarse.

A la vista detallada de los planos, se ha estimado el perímetro total del recinto en unos 780 metros lineales (Luri Prieto, Sala Jorro, 2002: 91) (Figura 5.139), y se calcula que las murallas se levantarían a una altura aproximada de 4,5 metros y una anchura de 0,60 metros. Estas dimensiones darían un volumen total de muro de 2.106 metros cúbicos, cifra que casa perfectamente con los cálculos del ingeniero, que además incluyen las coronaciones de las puertas, refuerzos de murada y otros elementos de defensa consolidación de la obra. El recinto exterior quedó con



dos puertas, la llamada del Mar -final calle de Puchalt- y la de Altea, junto a la plaza del mercado -plaza de España- (Figura 5.140). En aquel momento se consideraba que las plazas donde se hacía mercado debían estar comunicadas con el exterior.

El coste total de las obras, presentado en Valencia el 24 de Septiembre de 1747, excede en mucho las estimaciones del proyecto inicial, y da lugar a un requerimiento del Marqués de Pozo Blanco al responsable director de las mismas, don Juan Bautista French, para que justifique tal desajuste. A instancias del ingeniero director Charles Desnaux, French remite al Marqués sus motivos. En su respetuosa carta lamenta ser tratado como un *ingeniero recién salido de la academia* y justifica el exceso del coste de ejecución porque “...visto el original del proyecto en nada es semejante al terreno, y sabiendo Vd mucho mejor que yo que los planos sobre los cuales se intenta formar un proyesto deben hacerse con la mayor exactitud y cuidado, y deben sobre todas cosas representar y dar un perfecto conocimiento de la naturaleza y forma y figura del terreno sobre el cual se intenta proyectar, para cuya razón estas comisiones suelen darse siempre a los ingenieros más hábiles y más inteligentes, como lo he visto practicar de 21 años a esta parte en el cuerpo, siendo imposible que algunos que son de el de 32, y salieron de la infantería adultos ya, porque sabían que era punto línea y los primeros rudimentos de la fortificación, creyéndose grandes hombres de esto, sean capaces nunca de representar sobre un plano un terreno sin tropiezo, porque este arte y ciencia sólo la aprenden los ingenieros mozos, trabajando en el cuerpo bajo la dirección de ancianos inteligentes y sabios...” (Sala Jorro, Luri Prieto, 2002)<sup>122</sup>.

El 20 de Marzo de 1748 faltaban todavía los dos cañones de a 8 que tenían que ir situados en el baluarte de la Pesa y unos 150 fusiles prometidos por el difunto Marqués de Pozoblanco. A lo largo del siglo XIX, el peligro pirático desaparece como amenaza perenne para los habitantes de la villa, aunque el azote de las guerras carlistas y el bandolerismo está presente; pero el incremento de habitantes dicta la necesidad de expansión del núcleo amurallado. La ciudadela crece principalmente por su vertiente norte con el trazado del vial de la calle calvario y hacia el sur y este con los pequeños arrabales del Mar y calle Trinquete.

Desgraciadamente, las tareas de ampliación del área urbana de Calp provocan que, en la actualidad no queden restos visibles de este segundo cinturón de muralla, salvo sólo unos pocos fragmentos en algunos patios de las calles Libertad, Mar y Purísima. El fragmento más grande fue demolido al construir el edificio el Portal. También se deshabilita a este fin la antigua Puerta de Altea y la Puerta del Mar y se derriban los conjuntos de muralla que cierran los accesos de la calle del Santísim Crist y San José hacia la Torreta y los Llanos del Salvador al oeste, y la

calle del Trinquete y Cementerio Viejo hacia el este. Los fragmentos de roca resultantes del derribo y desmoche de los lienzos de muralla son utilizados como material para nuevas edificaciones. La histórica puerta de la ciudadela, El Portalet, se cambia por una nueva durante las reformas de 1747 a un coste de 400 Reales de vellón. Se repara en 1834 por 38 reales. Con el derribo del emblemático edificio del Portalet en 1923, se cierra una de las páginas más importantes de la historia calpina. Su puerta acabó siendo utilizada como pasarela en el barranco del Quisi y finalmente no pudo resistir el embate de las aguas y fue arrastrada al mar y, seguramente estará en la desembocadura del río.

#### 5.10. LA POBLA DE XÀBIA

Xàbia tiene un amplio término municipal de 68,3 kilómetros cuadrados y un extenso litoral de más de veinte kilómetros de longitud conformado por una abruptísima orografía llena de calas, playas y altos acantilados que definen una costa que se enmarca entre los vecinos municipios de Dénia y del Poblenu de Benitatxell. La orografía de su término está determinada, al norte, por el macizo del Montgó/Cabo de San Antonio, al sur, por las montañas del Puig/ La Granadella y la cadena del “Tossalets”, mientras que por el sudoeste, el límite está marcado por el Tossal Gros. Elemento característico de su paisaje es el valle de Sant Bertomeu, formada por el río Gorgos, que ha configurado una extensa llanura aluvial que ocupa el término de este a oeste.

El recinto fortificado de Xàbia y su villa parece tener sus orígenes en una fundación *ex novo* a principios del siglo XIV, gracias a los restos arqueológicos encontrados en las excavaciones realizadas en solares urbanos que han confirmado, sin ninguna duda, que los orígenes urbanos de la ciudad son posteriores a la conquista cristiana de mediados del siglo XIII, aunque en tiempos anteriores, durante la prehistoria reciente y en época hispanomusulmana, hubieran unos pequeños asentamientos a la parte más alta del pueblo (Fig. 5.85). Así, cuando el año 1244 las tropas de Jaume I conquistaron estas tierras, encontraron un territorio formado por pequeñas alquerías diseminadas por el valle de Sant Bertomeu, sin que hubiere ningún núcleo urbano definido (Espinós, Polo, 1985; Bolufer i Marqués, 1987; Fernández i Rodríguez, 2005: 59-70).

Las primeras referencias de Xàbia aparecen en un documento de Jaime I fechado en 1278 y en otro expedido por Jaime II en 1301. En ambos se confirman las ventas o donaciones y la fortificación de un nuevo enclave urbano. La primera fortificación parece ser una torre para su defensa, iniciativa que no entraba en los planes de Jaime II quien en 1304 ordenaba que “...la fortaleza principiada por los hombres de Jabea en el término de dicho castillo sea derribada por completo, pues no queremos que haya otra fortaleza en el término de dicho castillo de Denia, sino solo ese mismo castillo...”. (Espinós, Polo, 1985: 18).

<sup>122</sup> Referencia que aparece también publicada por el investigador local Andrés Ortolá Tomás en su enlace web [www.historiadealp.net](http://www.historiadealp.net)

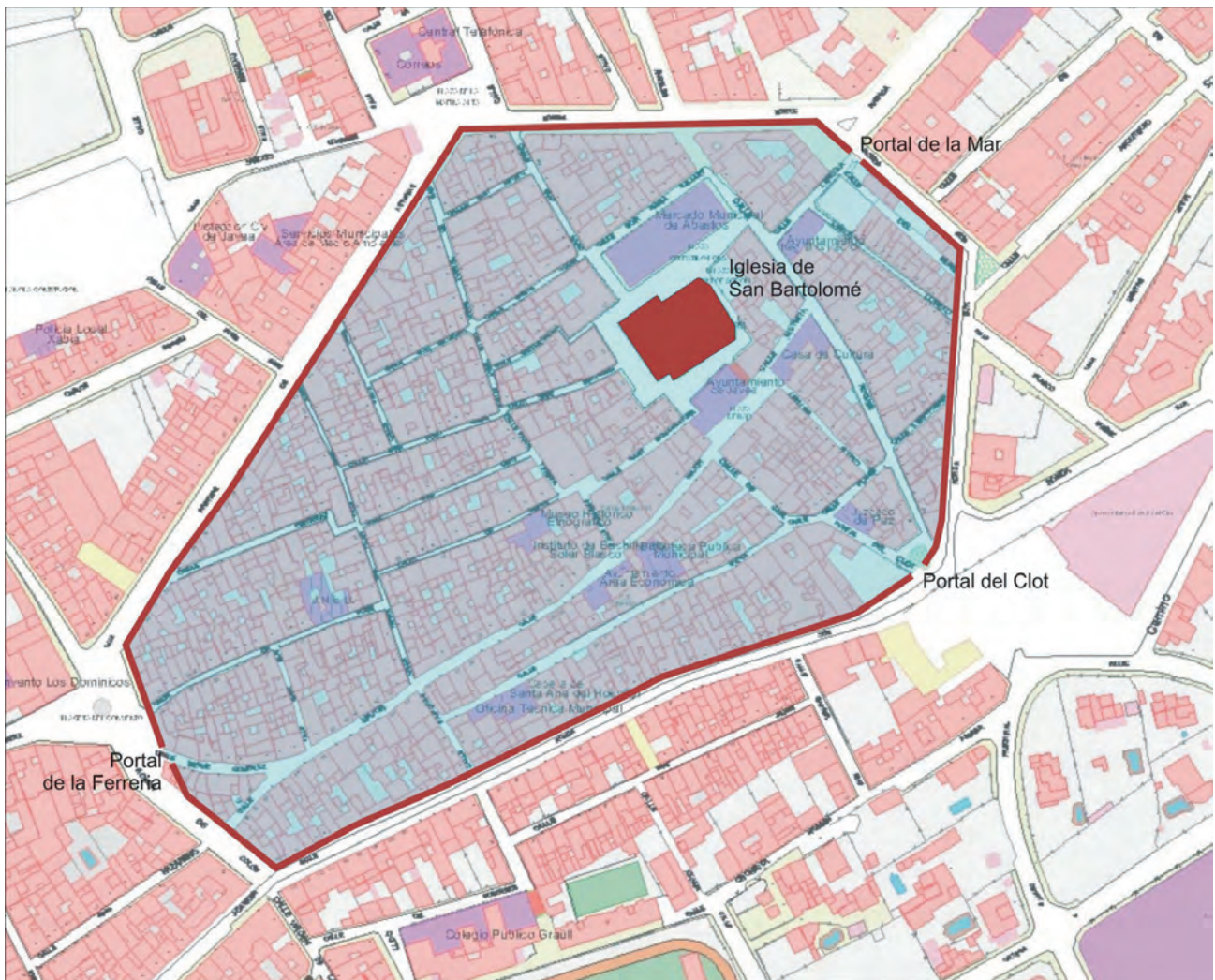


Figura 5.85: Propuesta de reconstrucción del trazado medieval de la villa de Xàbia.

Esta medida parece responder a razones de estrategia militar y tenían como finalidad la concentración de fuerzas para una mejor protección de los cristianos a la vez que una oposición más efectiva contra levantamientos mudéjares, opción contraria a los intereses de los pobladores de Xàbia, obligados a desplazarse hasta Denia, en caso de ataque. Los razonamientos debieron ser convincentes ya que a los pocos días de ordenar su derribo, revoca esta orden. El cambio se debió al importante número de pobladores que Xàbia parecía mostrar lo que justificaba la presencia de una defensa que evitara el abandono del lugar, dejando una puerta abierta a una incursión por sorpresa contra el lugar. Así, en diciembre de 1304 el rey ordenaba al bayle de Valencia “...no permitáis que la torre de Jabea sea derribada antes bien hareis que dicha torre sea fortificada por los hombres de dicho lugar no permitiendo allí que se haga o edifique otra fortaleza además de la dicha, ni tampoco se derribe la torre de Joan Cayrat en modo alguno...” Dos años más tarde, Jaime II ordenaba de nuevo “...que los hombres de Jabea, alquería de Denia, hagan

*allí una fortaleza con su valle...*”. Una detenida lectura de estos textos releva datos importantes de ubicación del primigenio enclave urbano medieval de Xàbia. Se hace referencia a una torre y a un muro “...domos d’en Cayrat que sunt infra murus...” (Espinós, Polo, 1985: 19) que parece tratarse de la torre de la que se habla en los documentos. Torre que es posteriormente ampliada con un recinto amurallado para dar cabida a las viviendas donde residían los pobladores, organizados bajo un modelo de urbanismo ordenado, “...para que todos los pobladores puedan tener y construir allí sus casas, pagando éstos la correspondiente por los patios a los que tienen tierras dentro de dicha fortaleza...”. Este modelo de asentamiento de torre-alquería no es desconocido para la investigación ya que se convierte en una forma muy habitual de establecer pequeños núcleos de población a la espera que las circunstancias económicas y sociales lo hagan crecer convirtiéndolo, poco a poco, en un enclave urbano (Espinós, Polo, 1985: 19).

Sin embargo, las investigaciones no han podido establecer del todo el emplazamiento exacto de la Torre

d'en Cayrat. Algunos autores plantean que se hallase en el punto más elevado de la colina donde actualmente se halla el casco antiguo de la localidad de Xàbia (Espinós, Polo, 1985: 20). Allí, parece que pudo existir un torreón cuadrangular que sobresale en la calle Canónigo Pajarón -actual carrer Roques- y que está situado en la confluencia con la calle sor María Gallart -actual carrer Nou- precisamente en el extremo de la planicie formada por la cota más alta del montículo. Sin embargo, las investigaciones parecen indicar que este torreón se levanta en los siglos XVI y XVII, careciendo originariamente de vanos, y sus funciones defensivas quedaron desvirtuadas al quedar adosada a una nueva construcción y al abrirse en sus muros un balcón y una ventana durante el siglo XIX. Parte de estos muros parecen estar asentados sobre unos restos más antiguos todavía visibles que son los que podrían pertenecer a la torre d'En Cayrat, aunque no está confirmado por las pruebas arqueológicas. (Espinós, Polo, 1985: 20).

Las escasas pruebas circunstanciales se acogen también a la denominación "*muret*", que hace mención a una referencia toponímica que ha perdurado en el tiempo y que da nombre a un callejón que confluye con la calle San Francisco -actual carrer Gual-, haciendo referencia a un antiguo lienzo de muralla que cerraría la parte sur de este primitivo recinto (Espinós, Polo, 1985: 21). La proyección del *muret* llega hasta la calle Mayor donde existe un retranqueo de la línea de fachadas justamente en confluencia de la calle Primicias. Mientras la prolongación hacia el Este sigue un fuerte desnivel y coincide con las medianeras posteriores de algunos edificios hasta llegar nuevamente al carrer Roques. La reconstrucción de este perímetro ofrece un cuadrado casi perfecto, dotado con torres en las esquinas, que nos recuerda muchísimo a la traza de una *domus maior*<sup>123</sup>, un tipo de construcción documentado en la primera época de la conquista feudal y que hemos podido documentar en otras pobladas de las Marinas como en Vilajoiosa, Callosa d'Ensarrià o el mismo Castell de Orimbloi (Menéndez Fueyo, 2010: 31-61; 2011: 222-242).

Dentro de este recinto, es donde se cree que habría que ubicar la fortaleza que se encontraba en construcción a principios del siglo XIV. Al parecer, los pobladores de Xàbia no cumplieron el mandato de 1306 que les ordenaba "...que nadie se atreva a trabajar en dicha alquería de Jabea sino es en la extracción de la tierra del predicho valle que allí se ha de construir...". Dos años después otro documento urgía la rápida construcción de la muralla bajo la amenaza de "...mudarse al lugar de Denia..." (Espinós, Polo, 1985: 21).

Es evidente para los autores que el ábside de la Iglesia de San Bartolomé fue una construcción militar, almenada y de planta cuadrada, con contrafuertes angulares para facilitar su estabilidad, cuyos límites sur y norte estarían enmarcados por el actual edificio del Ayuntamiento y el Mercado Municipal, espacio ocupado por el Convento de las Agustinas hasta el año 1936 (Bolufer Marqués, 2006). Los restos de la cimentación de la torre aparecieron en las excavaciones realizadas en la antigua Capilla de San Cristóbal, bajo el actual edificio del Ayuntamiento y que se corresponden con una construcción de planta cuadrangular que Joaquín Bolufer identifica con una torre que flanquearía el lateral de una de las puertas de la fortaleza medieval y tendría una extensión bastante amplia que llegaría hasta el comentado ábside de la Iglesia de San Bartolomé (2006), como indica Vicente Boix en el año 1865, en su libro sobre la Venerable Sor María Jesús, fundadora del Convento de las Agustinas, lugar donde se supone que se hallaban los restos de la torre d'En Cayrat: "...*Enfrente de la torre de la iglesia parroquial y sobre un terreno mas elevado se alzaba a principios del siglo XVII una casa antigua, que afectaba la forma de un fuerte, defendida por un elevado y robusto torreón que todavía subsiste, y entrabase a esta casa por una puerta robusta, cuyo arco se conserva todavía tapiado por una gruesa pared...*". También lo cita el historiador dianense Roque Chabás en un trabajo publicado en el año 1917 cuando consideró que la torre que se conservaba en el convento era la torre medieval, al señalar "...*La casa solariega de aquella señora -Joana Anna Bolufer- y otras que se adquirieron fueron el convento. Se distinguía dicha casa por una torre antigua, que dice la fama, y lleva trazas de ello, que era la de En Joan Cairat, primer poblador de esa villa y que aún se conserva en el huerto de las religiosas...*".

Más información sobre los restos de la muralla nos viene de las actuaciones arqueológicas en el casco antiguo de la localidad, como la realizada en los años 2006-2007 por el consistorio municipal (Bolufer Marqués, 2006). La corta historia urbana de Xàbia, junto a la conservación fragmentada del parcelario medieval y la sustitución -a veces, no muy lograda- de los pavimentos originales han provocado que la mayoría de las estructuras conservadas que se encuentran en el solar de Xàbia se encuentren excavadas en el suelo geológico del cerro donde se asienta la población: Pozos negros, silos, cisternas, son el hallazgo habitual cuando se produce una actuación arqueológica. Sin embargo, la modificación reiterada del solar urbano ha producido la pérdida de masa constructiva que nos aclare el funcionamiento de la pobla de Xàbia en el pasado. Sólo en algunos casos, como en la intervención en la calle Santa Marta en el año 1995, se pudieron recuperar restos de una primitiva ocupación prehistórica, más concretamente, situada en la Edad del Bronce. También se han documentado restos de una ocupación andalusí, ubicada en el patio entre la Casa Arnauda y la c/ Sant Agustí, con una cronología cercana al siglo XI y que podría perdurar hasta la llegada de los feudales a mitad del siglo XIII.

123 Este término, es definido por Josep Torró como un modelo constructivo caracterizado por su función doméstica como residencia del poder feudal (2002: 451-462). Este modelo constructivo aparece fuertemente arraigado en los territorios castellanos durante los siglos XIV- XV, y parece implantarse en la Corona de Aragón con sensibles diferencias constructivas, que han permitido denominarlos como castillos "a la traza aragonesa" (Menéndez Fueyo, 2010: 32).

Sin embargo, las actuaciones más destacadas en cuanto al conocimiento de la fundación de Xàbia proceden de la Plaza de la Iglesia, realizadas en el año 2006 y donde, según Joaquín Bolufer (2006), se perseguía, en primer lugar, la idea de encontrar restos del fossal o cementerio, cosa que fue confirmada al encontrar cinco enterramientos en decubito supino en cuatro fosas excavadas en la roca madre, con una orientación este-oeste, con la cabecera a poniente y donde se recogió abundante material de época feudal, más concretamente entre la segunda mitad del siglo XIV y el siglo XV. En segundo lugar, se esperaba encontrar algún indicio relacionado con las obras de fortificación feudal que originan la fundación de Xàbia y en uno de los cortes practicados apareció la cimentación de un muro encofrado de mortero de cal y relleno de mampostería con una orientación este-oeste, que Joaquín Bolufer ha identificado con la base de la muralla que definía el lado norte del cementerio (2006), que fue colmatado en la segunda mitad del siglo XV para iniciar la remodelación y ampliación de la iglesia con las obras del picapedrero Domingo de Urteaga a principios del siglo XVI, de las que hablaremos más adelante.

Será al inicio de la centuria renacentista cuando volvamos a encontrar referencias a las fortificaciones de Xàbia. En el año 1558, se ordena que se construya "...un castillo nuevo, labrado a lo moderno..." en el centro de la bahía y sobre la elevada franja costera del Muntanyar, donde al parecer hubo un torreón construido por mandato de Alfonso V. Según la Crónica de Martí de Viciana de 1564, esta nueva construcción militar "...con la buena artillería que tiene, guarda todo el sitio de mar de monte Montgó, al monte de cabo Martí..." (Espinós, Polo, 1985: 22). Este castillo se hallaba sobre la parte central de la bahía de Xàbia, a unos 10 metros sobre el nivel del mar y en el área que actualmente ocupa una urbanización denominada "El Castillo", se encontraría la fortificación llamada de San Martín o de la Fontana. Actualmente no existe ninguna evidencia arqueológica de la misma, sólo algunas imágenes de principios del siglo XX<sup>124</sup>.

Al no localizarse restos de la fortificación es difícil atribuir un determinado tipo de planta, aunque las fotografías de época que aparecen en recientes publicaciones locales, nos muestran un edificio de planta pseudorectangular, construido en sillería y dotado con bocel en el remate, no pudiendo determinar si se trata de un torre exenta o de un pequeño emplazamiento encastillado a modo de fortín o baluarte avanzado. Lo que sí está muy claro es la idoneidad de su ubicación en el centro geográfico de la bahía y su levantamiento en el año 1424 por orden del rey Alfonso V de Aragón (Espinós y Polo, 1985). En cuanto a su traza hemos de incluir la reciente reconstrucción realizada por los investigadores Antoni Banyuls, Josep Vicent Boira y

Joan Antoni Lluésma (1996, 53); propuesta basada en la descripción de Juan de Acuña<sup>125</sup> y que vendría a imitar el modelo seguido para la Torre del Rey de Oropesa, de planta cuadrangular y dos casamatas de planta circular en los extremos contrarios.

Coincidiendo con Juan de Acuña, el informe de Cristóbal de Rojas del año 1788, confirma que el castillo era de planta cuadrangular, "...de unas 14 varas de lado, teniendo en una de sus diagonales dos pequeños torreones quebrados que suben hasta el plano de la batería, mientras que en el otro lado hay dos torreones mayores que terminan en forma de pirámide, accediendo a través de una escalera de cuerda, y se entra en una espaciosa bóveda, desde la cual se pasa a otras dos más pequeñas, en las cuales hay una cisterna, desde dicho primer piso se entra a cuatro pequeños quartos que se forman en lo cuatro torreones referidos, y por un caracol de cantería se sube a la batería, en la que hay un tinglado y dos pequeños repuestos para pólvora y balas...". De su fortaleza hablan sus defensas, dotadas con artillería suficiente para repeler un asalto largo, disponiendo de dos culebrinas, cañón de hierro de a 8, guardafuegos, juegos de armas completos, chifles de madera, espeques, cibuchetes, plomadas, etc...

Veinte años más tarde, los jurados de la villa acordaron levantar sobre la cala del Racó otro torreón que tenía como misión defender las embarcaciones que recalaban en aquel puerto natural, llamándolo Castell de Sant Jordi, Castell de la Mezquida y también Castell de la Palera. Esta defensa se ubicó en el sector más septentrional de la bahía de Jávea, y a unos 5 metros sobre el nivel del mar y en el área que actualmente ocupa el puerto de la localidad<sup>126</sup>. Actualmente no existe ninguna evidencia arqueológica de la misma, aunque sabemos por recientes estudios arqueológicos realizados por el Museo Municipal que presentaría una planta hexagonal.

La primera noticia que nos llega de ella corresponde al informe de Juan de Acuña del año 1585 (Banyuls *et alii*, 1996: 31), al señalar que: "La torre de la Mesquida está de la villa de Jabea un quarto de legua, está edificada junto al mar al pie de la subida de la sierra del cabo de San Antón, es nueva y muy buena, y se hizo (...) con buen escarpe hasta la mitad, y tiene una guirnalda encima por donde se guarda el pie de ella, la qual está sobre canes de piedra en

124 La construcción se ubicaría en las coordenadas U.T.M.: 30 SBC 563956 de la hoja del Servicio Geográfico del Ejército nº 823 (Jávea). Escala 1:50.000.

125 "... el Castillo de San Martín está de la torre de Cabo Primo y Cabo Martín casi unalegua, es un fuertezete muy pequeño y de la forma que muestra la planta, es todo de piedra y de muy buena fábrica, y bien acabado, súbese a la puerta por una escala de mano (...) y hasta la puerta es toda (...) y tiene muy buena bóveda y aposento bastante, y las ventanas y luzes son troneras, y lo alto (...) una plataforma con buenos parapetos. Tiene en lo alto (...) dos garitas (...) sobre (...) cuadrado que tiene a las esquinas contrarias (...) tiene en lo bajo unas casas-matas del derredor por de fuera y por de dentro tiene en la plataforma de arriba dos piezas de artillería que son media culebrinas, y tiene para ellas ciento cincuenta pelotas y hasta nueve arrobas de pólvora..."

126 La torre se ubicaría en las coordenadas U.T.M.: 30 SBC 555984 de la hoja del Servicio Geográfico del Ejército nº 823 (Jávea). Escala 1:50.000.

que carga el parapeto, súbese a la puerta por escala de mano a la mitad, tiene una ventana pequeña para luz...”. Parece ser que la traza fue propuesta por el propio Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* en un proyecto de defensa costera para la provincia de Murcia, alejándose así de una estructura sencilla de defensa, y buscando una construcción de grandes proporciones que garantizase la defensa del puerto de Xàbia (Banyuls *et alii*, 1996: 31).

Según el informe de Cristóbal de Rojas del año 1788, se indica que había sido construida en sillería encadenada en las esquinas, subiendo a ella por una escalera de cuerda -por lo que hay que suponer un acceso elevado al propugnáculo- teniendo un piso más una batería. Desde esta posición se ascendía a través de escalera de mampostería, fabricada en el grueso del muro -a semejanza de la torre Escaletes en Santa Pola-. Un grabado alegórico de época señala la presencia de la torre protegiendo la rada del puerto, apareciendo rematada con un matacán corrido sustentando en voladizo sobre ménsulas en arco que remata una plataforma artillada cubierta dotada de garitón (Espinós, Polo, 1985: 70).

Ciertamente, resulta difícil comprobar todos estos datos que solamente señalamos como información adicional de la construcción. Históricamente, esta torre que guarnecen tres torreros y que podía llegar a los seis guardias y dos artilleros de dotación máxima en tiempos de inestabilidad, parece que fue construida en el año 1578, cuando los Jurados de la villa, con la ayuda del Virrey Don Luis Ferrer acuerdan su levantamiento ante la desprotección que presentaba el puerto de la localidad al no ser cubierto ni por la torre de Portitxol, ni por el Castillo de la Fontana, por hallarse demasiado lejos, ni por la torre de San Antonio, por no controlarla visualmente (Cruañes, 1986: 35).

El recinto urbano de Xàbia<sup>127</sup> también se fortificó considerablemente aunque no podemos precisar que tuviera proyectos con defensas abaluartadas como se están diseñando posteriormente para Calp o Denia<sup>128</sup>. Hubo que reparar muros, excavar nuevos fosos y reforzar los tres portales de la muralla. El portal del Clot<sup>129</sup> se fortificó en 1554 y el portal del Mar en 1565 con sendos torreones

similar al ya existente en el portal de la Ferrería (Espinós, Polo, 1985: 23). Igualmente se aprovechó el primitivo torreón medieval para ampliarlo como iglesia dándole al mismo tiempo aspecto y función de fortaleza, como en el caso de la iglesia de la Asunción de Vilajoiosa. Según el ingeniero Giovanni Baptista Antonelli era necesario “... acabar de perfeccionar su castillo...” aunque estas obras -si se llegaron a hacer, cosa que dudamos enormemente al no aceptarse el proyecto completo de defensa- no fueron suficientes para detener los ataques piratas, como los producidos en mayo del año 1478, cuando dos galeras y dos bergantines atacaron el puerto y se apoderaron de algunas personas que allí se encontraban. Esta localidad ya había sufrido un violento ataque en 1304, cuando cuatro galeras y dos “*atzaures*” granadinas atacaron Xàbia y quemaron el valle. Esta flota nazarí tenía como misión reunirse en este punto con el ejército que por tierra había invadido el Reino, recorriendo Alcoi, Xixona, la Huerta de Alicante y Elx, pero la conjunción de fuerzas no se produjo y las galeras se retiraron por causa del mal tiempo, después de haber tocado Denia (Hinojosa Montalvo, 2004: 36-37). Estos ataques y otros cuantos avistamientos, obligaron, en ocasiones muy concretas de máxima inseguridad, a tapiar las bocacalles cercanas a los portales que en la época de Vespasiano Gonzaga estaba “... cercada de ruín cerca...”. En el siglo XVII, se acometen nuevas reformas. En 1634, el portal del Clot; en 1637 el de la Ferrería y en 1638 el portal del Mar (Espinós, Polo, 1985: 23-24).



Figura 5.86: Vista aérea panorámica de la Iglesia medieval de San Bartolomé de Xàbia.

127 Pruebas gráficas de las murallas se encuentran en diferentes proyectos y publicaciones desde mediados del siglo XIX como en los planos de F. Coello del año 1859. De forma fraccionada podemos encontrarlo en un mapa de reconocimiento de la Marina francesa preparatorio de la Guerra del Francés o en un plano de 1870 incluido en un proyecto de construcción de un pequeño refugio, proyectado por el exdirector de las obras del Puerto del Grao de Valencia, Don Luis Moreno, en el año 1875 (Fernández i Rodríguez, 2005: 61).

128 Es llamativo que estando Xàbia en posición estratégica tan importante -aunque no en primera línea del frente costero, sino claramente retirada hacia el interior- no tuviera proyectos de reforma de sus murallas y que las obras “a lo moderno” se centraran en fortines o castillos costeros como el de Sant Martí y no en las murallas de la población.

129 En el año 2006 se realizaron unos sondeos arqueológicos por parte del Ayuntamiento de Xàbia bajo la dirección de Joaquín Bolufer (2006) en el Portal del Clot con el único hallazgo reseñable de documentar una acequia de agua potable que abastecía a las fuentes de la pobla construidas en la década de los 20 del siglo XX, pero sin que aparecieran restos y materiales de época medieval.

También en estos años se inicia la ampliación de la fortaleza que se acabará convirtiendo en la Iglesia de San Bartolomé (Fig. 5.86). El caso de esta iglesia fortaleza es complejo. De enormes conexiones con las iglesias de la Asunción de Vinarós y de Vila Joiosa (Pérez i Moragón, Jarque, 1991: 63), cuyo campanario y cuerpo acaba formando parte de las torres que integran la muralla medieval de la pobla (Menéndez Fueyo, 2011, 222-242), el caso de

Xàbia es el de una iglesia con un estilo gótico isabelino, definido por algunos autores como “exótico”, al tratarse de una construcción que transplanta modelos importados del Reino de Castilla, algo poco frecuente en esos momentos (Pérez i Moragón, Jarque, 1991: 62)

Las obras consistieron en la construcción de un cuerpo mayor que quedó integrado con la torre por la fachada Noroeste. Para solucionar la unión interior se abrió un gran arco en el muro oeste, quedando de esta manera unidos dos espacios de distintas dimensiones y a la vez divididos por las necesidades del culto religioso:

El espacio interior de la torre primitiva se dedicó al presbiterio, mientras que la gran nave central era reservada para los fieles. Las necesidades de la defensa condicionaron completamente su construcción. Los contrafuertes interiores dividen las naves laterales en capillas y sostienen los triforios desde donde se abren al exterior los únicos vanos a modo de troneras (Espinós, Polo, 1985: 26). Para construir el campanario, se aprovechó el contrafuerte perpendicular de la esquina Oeste, donde estaba encajada la escalera de caracol que comunicaba con la terraza, ampliándose la base cuadrada hasta el primer contrafuerte de la nave central. Esta escalera asciende hasta la cúspide del campanario comunicando con el triforio Norte, la dependencia del reloj y el alto de las campanas. El acceso original de la escalera fue modificado y situado en la capilla lateral sobre la que se yergue el campanario. Según los autores, en este pequeño espacio existió una cripta con una gran cisterna y su escalera de acceso, que han sido recuperadas (Espinós, Polo, 1985: 27). El sistema defensivo se coronó con dos balcones dionisianos a modo de ladroneras para la defensa vertical que protegían el acceso por las dos puertas de entrada a la fortaleza.

La falta de documentación impide, de momento, establecer la cronología del inicio de las obras y su duración, aunque es conocido que fueron dirigidas por el vizcaíno Domingo de Urteaga “*mestre pedrapiquer*” a quien tradicionalmente se le atribuye la autoría de la iglesia, construida con sillares de tosca desde el Muntanyar y el desembarcadero de La Grava hasta donde era llevada en grandes barcas desde la Cova Tallada (Espinós, Polo, 1985: 27; Pérez i Moragón, Jarque, 1991: 62). Según algunos autores, las obras bien pudieron iniciarse a principios del siglo XVI, sobre el año 1513, aunque es conocido que Domingo de Urteaga llevó a cabo desde 1518 hasta 1531 las obras de la Iglesia de Santa María de Cocentaina, trasladándose en 1548 a Valencia para dirigir la fase final de las obras de la Lonja, lo que complica en exceso que pudiera estar al mando de las operaciones en Xàbia. (Espinós, Polo, 1985: 24).

Las obras parecen estar financiadas por el Marqués de Denia que pertenecía a la nobleza castellana (Pérez i Moragón, Jarque, 1991: 62), contribuyendo a ellas el Capitán General del Reino, encargado de las defensas de toda la costa. Sin embargo, era el común de la villa el que cargaba con la responsabilidad de la defensa, y lo que era más oneroso, con la mayor parte de los gastos derivados del mantenimiento de las defensas, la provisión de pólvora

y salitre, los arcabuces y cañones pedreros, así como el pago de los jornales para los turnos de la vigilancia costera. Para ello, los jurados de Xàbia se cargaron de censos, pidiendo préstamos dinerarios a particulares y a instituciones religiosas. (Espinós, Polo, 1985: 25)

La permanencia del recinto amurallado sobre la trama urbana de Xàbia es muy larga en el tiempo (Fig. 5.87). Incluso bien entrado el siglo XIX, la población seguía contando con una buena parte de sus murallas en pie hasta el año 1873 cuando comienza su demolición (Cruañes, 1986: 74), gracias a la documentación existente en el Archivo General de la Diputación de Alicante, (Fernández i Rodríguez, 2005: 61), motivada, como en numerosos recintos defensivos en estos momentos por la aplicación de las políticas liberales progresistas, una mayor preocupación por los temas relacionados con la sanidad e higiene de los espacios públicos que necesita de un maquillaje estético y, fundamentalmente, un crecimiento demográfico, -aquí relacionado con el cultivo de la uva y la exportación de la pasa- que provoca un aumento de las viviendas que sobrepasan los límites de un recinto amurallado en plena decadencia (Fernández i Rodríguez, 2005: 69).



Figura 5.87: Tramo de la barbacana descubierto en las excavaciones de 2008 y conservado en la actual Avenida Príncipe de Asturias de Xàbia. Foto: Joanbanjo.

## 5.11. LA CIUDAD DE DENIA

La ciudad de Denia está dominada por su castillo, situado en un promontorio calcáreo, sobre una colina de suaves laderas al norte del macizo montañoso del monte Montgó. Antiguamente rodeado de densas áreas húmedas y de marjal y al borde del mar, está enclavado en la actualidad en el corazón de la ciudad de Dénia y constituye el elemento singular y característico que define la topografía histórica del núcleo urbano. Sus más de dos mil años de evidencia arquitectónica y arqueológica documentan el papel del conjunto arquitectónico y plantea interesantes problemas en torno a su interrelación con la ciudad en las distintas etapas que configuran su existencia y vida urbana. Las laderas del mismo son, desde la antigüedad

clásica, el fiel reflejo de diversos procesos de expansión urbana que van configurando su actual papel integrador del urbanismo de la ciudad y punto de referencia de la memoria histórica de la ciudad (Gisbert Santonja, 2008: 61).

La colina del Castell ofrece como vestigio arqueológico más antiguo una cueva de enterramiento múltiple datable en el III Milenio a.C., así como hallazgos que confirman la presencia humana durante el Eneolítico y Cultura de la Edad de Bronce. En cuanto a las colonizaciones, un sugerente fragmento de cerámica ática de figuras rojas (siglo V a.C.) y otros materiales apoyan el uso de este interesante punto de la topografía litoral, en función con un poblamiento ibérico bastante denso situado en su entorno (Gisbert Santonja, 2008: 62). Sin embargo, los orígenes del complejo monumental del Castell se hallan en estrecha relación con la génesis del núcleo urbano de Dénia y su interpretación se fundamenta en la topografía urbana de la ciudad durante las distintas etapas de su devenir histórico.

En la ladera oriental del Castell se conserva un lienzo de muralla que discurre entre la *Torre del Mig* y la *Torre del Galliner*, de más de 3 m. de espesor, con paramentos externo e interno de *opus quadratum* y aparejo pseudo-isódomo. Asimismo, se ha localizado un podium o terraza escalonada y elementos arquitectónicos (basas, fustes de columna y cornisas) de un edificio público de amplias proporciones. Estos vestigios arqueológicos forman parte del urbanismo de la *Dianium* tardorepublicana y augustea, que se localiza en el piedemonte inmediato, junto a estas estructuras. En la cima de la colina se han documentado restos de cisternas con fuertes pavimentos de *signinum*, de cronología altoimperial. Además, en las murallas de época medieval y moderna y en todo el recinto del Castell es frecuente el hallazgo de restos escultóricos, testimonios epigráficos y piezas numismáticas de época romana (Gisbert Santonja, 2008: 63).

El castillo y la fortificación de Denia pueden considerar junto al complejo defensivo de Alicante, como el conjunto fortificado costero más importante de la provincia. Su castillo, nacido de una alcazaba islámica en los fértiles tiempos de Muyahid y la Taifa de Denia (Azuar Ruiz, 1989) sufrió grandes intervenciones después de la conquista cristiana. Para mostrar la realidad histórica y arqueológica de las defensas de Denia observamos que la mayoría de las publicaciones tratan la problemática de la conquista y repoblación de Denia (López Elum, 1991: 47- 52), estudiando su caso dentro de los estudios publicados en torno a la Marina Alta en la Edad Media, pero la tendencia ruralista de la historiografía medieval en nuestra provincia, ha centrado los estudios en las fortificaciones y sistema de poblamiento del interior de la comarca. Son muy escasos (Ivars Pérez, 1983: 331- 264; Gisbert Santonja, 1993: 65-103) los trabajos que nos aporten datos históricos y, sobre todo arqueológicos, en torno al urbanismo de la Denia feudal.

La intensa actividad arqueológica desarrollada en Denia permite observar cómo se comportó la actividad reparadora de los feudales, donde la ciudad islámica sufre un proceso de desestructuración y retroceso urbano, al pasar

de manos musulmanas a manos cristianas, quienes expulsan a la población islámica, quedando un reducido número de colonos cristianos para poblar la antigua medina. La mayoría de los edificios, reales, viviendas, hornos, etc., debieron de ser utilizados o al menos reutilizados en la parte correspondiente al contingente demográfico de la nueva población (Ivars Pérez, 1982: 51). Con ello se deduce que de forma paulatina, conforme se fuesen materializando los repartos de tierras, se iría poblando la antigua medina, convirtiéndose ésta con el tiempo en el arrabal del castillo cuya alcazaba se acabaría convirtiendo en la residencia del poder feudal, y cuyo albacar, por los datos que aporta la documentación, no se empezaría a ocupar hasta finales del siglo XIII (Parra Villaescusa, 2011).

Sin embargo, con este abandono de la medina, en ese proceso de ocupación del territorio de Denia en los primeros momentos de la conquista cristiana, los intereses feudales parecen dirigirse a no ocupar el antiguo espacio urbano islámico y encontrar otros emplazamientos *ex novo* que ofrezca a los colonos desplazados hasta Denia mejores posibilidades de asentamiento. Así ocurre con la doble fundación de Poble d'Olimbroi y el de la Vilanova del Palmar.

La existencia de la *poble d'Olimbroi* es confirmada por la documentación notarial en el año 1270, pero por los datos que nos transmiten los cronistas de principios del siglo XX, D. Roque Chabás y Marco Antonio Palau (1979: XIX, num 2- num 6,114) debía ya de existir en ese espacio una fortaleza, posible residencia del noble Carrós (Chabás, 1874: 181). "...*Domus seu fortaliticium vocatum Orambroy, situm prope Deniam. Quod teneat dictam domun sit ut caserius Domini Regis...*" es la concesión de la tenencia el 15 de febrero del año 1314 por parte de Jaime II a Andrés Oriol, al que se le entrega la casa o fortaleza llamada *Orambroy* para habitarla y residir en ella.



Figura 5.88: Restos del Castell d'Olimbroi que aparecen en la *Historia de Denia* de Roque Chabás. Año 1886. Biblioteca Valenciana.

Acerca de sus restos arqueológicos poco podemos precisar ya que fue derruido hace ya más de un siglo. Su aspecto físico quedó reflejado por Roque Chabás en la lámina 8 de su *Historia de Denia*, así como en algunas fotografías (Fig. 5.88). Se trataba de una fortificación de planta cua-

drada con esquinas rematadas por cuatro torres angulares de planta cuadrangular, y con una puerta de acceso entre torreones en la fachada principal (Gisbert Santonja, 2007: 229). El grabado de Roque Chabás parece indicar alguna referencia sobre la técnica constructiva empleada, pudiendo ser de tapial lo que no sería de extrañar si existía con anterioridad una construcción de época islámica. Ciertamente, Olimbroy parece haberse levantado también con tapial, lo que parece ponerla en relación directa con las construcciones cristianas de primera época y no con las fortificaciones señoriales del tipo Castell de Forna (Fig. 5.89) o Castalla -ésta última, mucho más tardía- que muestran una obra en tapial de mampostería, ladrillo, y cantería en algunos de sus elementos. Su existencia se debe remontar sin duda al año 1275, cuando se menciona por primera vez en las fuentes el *castrum de Orembloy*, siendo aludida nuevamente en 1276, 1287 y 1313. Estos datos documentales permiten al autor retrotraer la fecha de Forna hasta el último tercio del siglo XIII, comparándola además con las obras en el castillo de Perputxent (L'Ortxa, Alicante), situadas sobre el 1273. Sin poner en duda los datos documentales presentados por Josep Torró, llama la atención que existan referencias documentales posteriores al supuesto abandono de la puebla y que en el siglo XIX, la construcción mantenga un excelente estado de conservación, como se observa en el dibujo de Roque Chabás. De todas formas, al no contar con más información arqueológica sobre la fortificación, coincidimos en la datación que se le otorga a Olimbroy. Con estas características, y por el término que las fuentes utilizan para referirse a este castillo podemos definir esta fortificación como una *domus maior*, tratándose de un caso similar al que hemos visto anteriormente para la fortaleza primitiva de Xàbia. Por los datos recogidos en las investigaciones publicadas, parece que se emplazaría en la actual colina de San Nicolás, al sur de la ciudad de Denia, junto al mar (Parra Villaescusa, 2011).



Figura 5.89: Vista general del Castell de Forna (l'Atzúvia), un paralelo exacto del Castell d'Olimbroy y uno de los modelos más genuinos de las *domus maior* que se levantan en esta zona después de la conquista cristiana. Archivo Gráfico MARQ.

Orimbroy fue una pobla fracasada. Quizás, como se plantea en algunos trabajos, el motivo haya que buscarlo en su proximidad con el enclave urbano de Denia, pero sobre todo por los pocos medios humanos de lo que se disponía para una repoblación efectiva<sup>130</sup>. En el caso del castillejo de Olimbroy, el noble Carrós, relacionado con la implantación de esta fortificación, se podría identificar con lo que las fuentes denominan el *castlan* castellano (Menéndez Fueyo, 2010: 59), es decir nobles o señores que por haber participado en las conquistas militares o el ejercicio de funciones administrativas, recibían como recompensa por sus servicios una fortaleza en propiedad. Así se aseguraba la lealtad de sus señores de mayor confianza, y se aseguraba la línea de costa en un momento, último tercio del siglo XIII, en el que se intenta tener un control efectivo del territorio y de la costa. Olimbroy como Denia, por su emplazamiento, tendría un carácter de frontera marítima, plaza de difícil defensa.

Junto a Olimbroy se funda la pobla de Vilanova del Palmar, una alquería *ex novo* dependiente de Denia poblada exclusivamente por cristianos, que fue construida bajo orden de Jaime I, quien nombró *locator* o administrador del correcto reparto de las propiedades y a tierra a Simón Guasch bajo los términos "...in nomine nostri et pro nobis facere populationem et dividere terra...". Sin embargo, con el tiempo fracasó en su cometido, al igual que la anterior. De nuevo la insuficiencia de repobladores, impidieron su consolidación y desarrollo como hábitat y quedaría despoblado con el tiempo (Parra Villaescusa, 2011).

En ambos casos, como vemos, no se consiguió remontar las expectativas planteadas por la Corona Aragonesa, como tampoco se pudo consolidar un poblamiento en la propia ciudad de Denia. La conquista feudal se produjo en el año 1244, a través de un pacto que conllevó la expulsión de la población islámica y la repoblación prevista a partir de 1245 parece que se centró fundamentalmente en la franja litoral, haciéndose de forma desordenada y dispersa. Lo más probable, como han demostrado algunos trabajos, que comenzara por el denominado *Raval de Terra*, ocupando el espacio que a partir de 1300 quedará definido entre las actuales calles Nueva y del Pare Pere (Ivars Pérez, 1983: 334). Sin embargo, el enorme perímetro amurallado dejaba excesivos vacíos de población en su interior y condicionaba enormemente su defensa y mantenimiento. Como bien expresa la arqueóloga Miriam Parra, el cobro de rentas suficientes para el mantenimiento de una cerca de tales dimensiones era complicado en un momento en el que la población que habitaba la villa era muy escasa, y la población de los núcleos que dependían de Denia no se

130 Se ha llevado a cabo la prospección de esta zona situada en la actual colina de San Nicolás. Los restos a nivel superficial, han sido nulos dado el nivel de urbanización que desde los años 50 se desarrolla en toda esta zona litoral del término de Denia. En la parte alta de la colina se encuentra una vivienda de principios del siglo XX en estado de ruina, pero entre los restos no se vislumbra ningún resto de estructuras de época medieval.





Figura 5.90: Restos de la vila nova situada en el interior de la Alcazaba de Denia, construida bajo el mandato del rey Jaime I de Aragón.

encontraban lo suficientemente controlados por las revueltas mudéjares y la mayoría del contingente demográfico musulmán frente al cristiano.

Se imponía una solución que llega con la concentración de los habitantes en el interior del recinto fortificado, en el castillo, y concretamente, en el albacar<sup>131</sup>, motivada fundamentalmente, por la inseguridad que la presencia pirática produce en el seno de la población. Recordemos aquí el enorme número de ataques y avistamientos que se suceden durante más de 200 años en las zonas cercanas al puerto de Denia, como el ataque del pirata Damnat, que después de atacar Ibiza y sus salinas en el año 1423, apoderándose de 200 personas, se dirigió a continuación a Denia y Alicante donde capturó tres embarcaciones cargadas de grano (Hinojosa Montalvo, 2004: 33). Incluso, ponen a la ciudad a la cabeza de la piratería local valenciana, donde se combinará la defensa de la costa con la obtención de unos beneficios económicos. La proximidad con las rutas que llevan a Baleares y la cantidad de calas abrigadas perfectas para la aguada hacen de Denia un nido de corsarios en época medieval. De las licencias concedidas por el baile general del reino para el armamento del corso entre 1406-1476 veinte pertenecen a las comarcas del Sur y catorce de ellas, a Denia en exclusiva. Es el máximo porcentaje en el reino, ya que en las comarcas centrales solo se dieron 11 (Hinojosa Montalvo, 2004: 78). Son datos parciales, pero significativos, entre los que destaca el corsario dianense Guillem Morato, quien asociado con En Bellmunt de Mallorca en 1403, se apoderó

de una barca de sevillanos entre otras embarcaciones (Hinojosa Montalvo, 2004: 80).

Será a partir del año 1297 cuando Jaime II nombra *lo-cator* a Bernardo de Libiano, otorgándole la potestad de conceder *patis* o parcelas libres y francos, delimitando los lugares donde se podía construir, y aquellos en los que no, se realiza con ello una delimitación del espacio ocupado de la antigua medina, con el objetivo de concentrar a la población dispersa por la ciudad<sup>132</sup>. Esta entrega progresiva de parcelas en el albacar, supuso el primer reparto del que se tiene constancia en esta zona del castillo. Hasta comienzos del XIV no volvemos a constatar citas en torno al reparto, u ordenación de la villa. En el año 1304 se produce un ataque de la flota nazarí, que deja enormes secuelas en todas las poblaciones costeras del litoral alicantino, como hemos podido ver en el capítulo anterior. Estos sucesos provocan la orden definitiva de trasladar todas las viviendas al albacar (Fig. 5.90), lo que obliga definitivamente a reparar sus muros, sufragado con el cobro del *cabezatge* (Parra Villaescusa, 2011). Una vez asentada una población a regañadientes y consolidada y asegurada de forma cautelara la defensa y el poblamiento de la ciudad, centrémonos en la realidad fortificativa medieval de Denia, centrado principalmente en su alcazaba.

El trazado de la fortificación de la *vila* es el mismo que el de las murallas de la alcazaba islámica que puso de relieve

131 “Atendiendo a que Nos para la seguridad de vosotros los habitantes de nuestra villa de Denia y más segura defensa y guarda del mismo lugar, hemos ordenado y mandado, que los que tuviesen casas y domicilios en dicho lugar, tuviesen que construirlos y pasarse a vivir a la parte de la dicha villa que se llama Albacar...” (Parra Villaescusa, 2011: Doc. n° 67).

132 “...Y compeler y hacer compeler, tanto a los que habitan ya dentro de dicha villa de Denia, como a los que la hayan de habitar, par que habiten y permanezcan en los lugares de ella señalados o que se señalaren por vos y los otros arriba dichos, y que no permitais que se edifiquen casas algunas fuera del lugar que por vos y los otros predichos hubiera sido señalado para poblar la villa; por el contrario, si se hubieran construido ya algunas casas fuera del lugar predicho, sean destruidas y desaparezcan dentro de cierto termino, que señalará por vos y los otros sobredichos...” (Parra Villaescusa, 2011: Doc. n° 55).

Rafael Azuar Ruiz en los años 90 del siglo XX (1989). Las puertas perduran, pero con cambios. Algunos de los accesos en codo, como el *portal de la Vila*, o el *portal del Baluard* se transforman en ingresos directos. El acceso islámico de la torre del Mig, se cierra en el siglo XIV, abriéndose en el lienzo un nuevo acceso con un ampuloso arco diafragma que hoy está cegado (Gisbert Santonja, 2006: 232), y que recibió el nombre de *Porta dels Reis o dels Socors*, siendo la salida al puerto. La disposición de las calles ha permitido ubicar éstas y las parcelas, en la cartografía histórica. Las viviendas presentan parcelas rectangulares de unas dimensiones que oscilan entre 119 y 150 metros, o incluso más (Gisbert Santonja, 1993: 88). En cuanto a la cerca de muralla que rodea la *vila vella*, las torres del albacar tienen una datación andalusí, en torno al siglo XII. Éstas sufrieron una serie de cambios y transformaciones a finales del XIII; a partir la segunda mitad del siglo XIV las tareas de conservación, consolidación y remodelación de la fortificación del castillo se intensifican (Gisbert Santonja, 1993: 88). Por ejemplo, la torre del Galliner es una buena muestra del tipo de obras de reforzamiento de la fortificación de la *vila* que se realizan en el siglo XIV. Se trata de una torre circular y maciza. La mayoría son construcciones *ex novo*, adosadas o que revisten lienzos o torres de época más antigua, islámica (Parra Villaescusa, 2011).

En el siglo XV es el momento en el que el recinto de la *Vila* sufre los mayores cambios e innovaciones con la realización de una obra que conllevó la construcción de una serie de torres de planta cuadrada que responden a una misma concepción y funcionalidad. Las más representativas son: la Torre de la Pólvora, la Torre Roja, la Torre del *Consell* y la Torre de les *Puces*.

En el caso de la Torre de la Pólvora podemos precisar su cronología gracias a la conservación de un grabado epigráfico que se ha conservado en su alzado, que la enmarca cronológicamente en la primera mitad XV. Todas ellas, son torres de planta cuadrada o con tendencia rectangular, con aparejos de sillería que se disponen de forma regular, o bien se utiliza la mampostería reforzada con sillería. Estas torres presentan una serie de taludes que se construyen a base de sillerías en bandas horizontales. En el interior disponen de dos plantas. En la planta superior el espacio interno se divide en varias estancias cubiertas con bóveda de cañón, a excepción de la Torre del *Consell* que presenta bóveda de crucería. Como elementos defensivos característicos de las fortificaciones bajomedievales, se documenta la presencia de troneras y aspilleras en todas ellas, elementos característicos de finales del siglo XV, que marcan la transición entre los esquemas medievales y renacentistas.

La Torre Roja (Fig. 5.91) tendría el objetivo de la defensa de la entrada a la *vila vella*. Toda su parte superior está reconstruida. Presenta una serie de marcas de cantero en sus caras sur y este. Su paramento por el lado oeste y norte quedan parcialmente ocultos por una serie de casas extramuros adosadas a la torre medieval. Su aparejo es similar a la torre del *Consell*. La torre del *Consell*, es la más destacada del

conjunto, la que más elementos ornamentales presenta en al exterior e interior de su estructura arquitectónica, probablemente por ser el lugar donde se reunía el *Consell* para discutir y decidir sobre los asuntos del municipio. Ejemplo de ello es la presencia de arcos geminados goticistas en sus vanos. Está situada al sur de la fortificación, también reconstruida. En su interior actualmente se exponen materiales arqueológicos de finales del XV al siglo XVIII. Presenta una gran variedad de marcas de cantero, sobre todo en sus fachadas oeste y sur (Gisbert Santonja, 1982: 82). Su sillería fue afectada considerablemente durante los conflictos bélicos de los siglos XVII y XVIII, sobre toda por la Guerra de Sucesión, lo que ha dejado las huellas del lanzamiento de los proyectiles contra su alzado. Se trata de sillares de piedra tosca que presenta una talla de gran calidad, que forma un aparejo de “soga avanzada media pieza” (Gisbert Santonja, 1982: 568).

La Torre Nord también presenta planta cuadrangular como las anteriores. Su estructura evidencia varias reconstrucciones durante finales del XIII y el siglo XIV, así como más antiguas. La mitad inferior de su alzado es de sillería, con un aparejo similar al de la Torre del *Consell*. El aparejo superior es de mampostería con cantoneras de sillería. También se documentan en sus paramentos algunas marcas de cantería. Las marcas de cantería están grabadas con un delgado cincel y a poca profundidad. Los signos más representados son signos geométricos de dos o más líneas que forman ángulos rectos o agudos. Un gran número, dispersos por todo el castillo, albacar, Castell y vila, presentan regueras, surcos más o menos profundos en una o varias caras de las piezas que tienen el objetivo de servir de nervio de unión al rellenarse de argamasa (Martínez, 1989: 15), de ahí que el hecho de que estas marcas queden al exterior en la construcción de un paramento nos indique su reutilización como material arquitectónico. En definitiva, el tipo de sillería más utilizada, y que así se documenta tanto en las construcciones bajo-medievales, como en la reutilización de sillería en los muros de la fortificación del XVII y XVIII, es de piedra tosca, calizas grises de origen local (Martínez, 1989: 12). Esta sillería en la mayoría de los casos se utiliza para la construcción de cantoneras, o umbrales de vano, o para el reforzamiento de las torres más destacadas del conjunto de la fortificación. El resto de paramentos se realizan con mampostería, o con el uso del tapial, ya sean de construcción *ex novo*, o reutilizados de época islámica. El origen local de la sillería nos hace pensar que la cantera de extracción se encontraría en sus inmediaciones. Se constata el posible uso de la piedra de la ladera de la elevación montañosa del castillo, por la existencia de una serie de rebajes en la roca del albacar. Estos rebajes pueden indicar la utilización de la piedra como material constructivo, o que estos rebajes sean el resultado de la talla de la roca para el emplazamiento y construcción de edificios de la villa.

En cuanto al denominado Castell, por el que nos referimos a la zona de la antigua alcazaba, es decir al recinto superior del castillo, tenemos muy pocas referencias docu-



Figura 5.91: Vista exterior de la Torre del Consell de la Alcazaba de Denia.

mentales que nos hablen de las reformas efectuadas. Las más destacadas son las Órdenes de Jaime I y Alfonso III en 1290, así como los documentos relativos a la fortificación del albacar y la fundación de la *vila* entre 1291 y 1320, que de forma ocasional se refieren al Castell (Gisbert Santonja, 1993: 88; Parra Villaescusa, 2011). El *Palau del Governador* es un conjunto arquitectónico emplazado en la parte más alta del castillo. En el último tercio del siglo XIV se ha documentado por Josep Ivars y Josep Antoni Gisbert, una serie de obras que afectan al *Palau* entre 1376 y 1386, de las que se conservan vestigios en el frente meridional. Se trata de diversos lienzos en talud troncocónico de mampostería unida con mortero de cal y gravas, que ocupa un cuarto de su altura (Gisbert Santonja, 1993: 83). En la documentación bajomedieval queda clara la individualización de esta edificación en el interior del Castell, como edificio civil y

residencial. La denominación “*Palau Vell*” aparece en 1386 en el *Llibre de la despesa de la obra del Castell* (Gisbert Santonja, 1993: 90).

Su cronología plantea una serie de dificultades: hay muy pocas referencias a su construcción y los restos arqueológicos conservados de este periodo son prácticamente nulos, sólo algunos lienzos en la parte inferior de los muros<sup>133</sup>. Por la descripción en la documentación del siglo XIV de obras de saneamiento que hablan de la reparación de paramentos y de su cubierta, se sitúa su cons-

<sup>133</sup> Habrá que esperar a que se publiquen los resultados de las intervenciones arqueológicas realizadas en estos últimos años en parte más elevada de la alcaza con motivo de su proyecto de rehabilitación y de reforma de las instalaciones del Museu Arqueològic de Denia.

trucción en este siglo. La documentación fechada entre 1382 y 1386 se refiere a una serie de obras en el interior del edificio que afectaban al “*palau d’armes, porxe, cuina, estable i terrats*”, del Palau Vell, con listas, cantidades y coste de materiales de construcción (Gisbert Santonja, 1984: 43). Estas reformas a finales del siglo XIV, nos habla de la existencia ya a principios, o por lo menos en la primera mitad del XIV, de un complejo palacial. Tras estas referencias, hay un vacío documental en el XV y los inicios del XVI. Las remodelaciones realizadas durante el siglo XVI dejan pocos restos de la estructura feudal, a excepción de la cimentación y algunos muros del Palau y de la fortificación. Entre julio y septiembre de 1985 se llevaron a cabo una serie de trabajos arqueológicos y de habilitación de vestigios arquitectónicos en la Alcazaba y el Palau del Castell de Denia bajo la Dirección General del Patrimonio Artístico de la Conserjería de Cultura de la Generalidad Valenciana. Su estado de conservación y las sucesivas reutilizaciones que se efectúan en esta zona del castillo, dificultan su interpretación. A esto se une, su práctica destrucción en la Guerra de Sucesión, y las continuas remodelaciones durante la segunda mitad del XIX cuando su solar será utilizado para la plantación y cultivo de la vid, lo que conllevó una constante remoción de tierras (Gisbert Santonja, 1984: 43). Se documentaron tres fases de ocupación: fase I (segunda mitad del siglo XIV y siglo XV); fase II (siglo XVI e inicios del siglo XVII); y fase III (siglos XVIII- XIX).

Por los restos conservados parece ser un edificio gótico fortificado de planta rectangular, con las fachadas meridional y occidental flanqueadas por torres de planta semicircular. Las torres de la fachada meridional presentan talud inferior y paramento vertical levemente ataludado (Gisbert Santonja, 1993: 90). El ángulo noroeste se caracteriza por un desarrollo mediante un sistema de flancos o ángulos (Gisbert Santonja, 1986: 44). El Plano de Vespasiano Gonzaga permite interpretar la existencia de una ampliación del edificio adosada a su frente occidental. En definitiva se trataría de un complejo palacial fortificado de carácter civil, posiblemente una *domus maior*, similar a las otras que hemos podido ver en Vilajoiosa, Callosa o en la cercana Xàbia.

Pero no será hasta el año 1500, en los albores del mundo moderno, cuando se inicien una serie de cambios en las estructuras arquitectónicas de la fortificación en relación con la introducción del Renacimiento en las técnicas constructivas de las fortificaciones. El temor al corsario berberisco afecta puntualmente y destruye los ánimos del conjunto de ciudades costeras determina el que la nueva arquitectura que nos ofrece la primera mitad del siglo XVI se localice más en las cercas de las ciudades costeras que en las ciudadelas (Gisbert Santonja, 2008: 65).

Las modificaciones realizadas en época moderna presentan el grave problema de la falta de documentación que haga referencia a las obras emprendidas en Denia en este período. La razón quizás haya que buscarla, en opinión de Marius Beviá y Eduardo Camarero en el hecho de que la

ciudad desde 1487 tenía titularidad señorial, en concreto pertenecía a los Marqueses de Sandoval y Rojas. Que se realizaron obras de modernización es una afirmación fuera de toda duda, ya que varios de sus elementos aún subsisten y se manifiestan en los restos de las fortificaciones que se encuentran en la ciudad y sobre todo, en su alcazaba. Son obras que destacan por su solidez: formas redondeadas, circulares u ovales, con fuertes taludes, macizado interior, gruesos parapetos y cañoneras.

Lo dificultoso es atribuir una cronología exacta a esos elementos que permita establecer una secuencia constructiva coincidente con lo que reflejan los documentos históricos, como la realizada en la Torre del Vergeret, de planta semicircular, presenta un potente talud, moldura de medio bocel y troneras o cañoneras (Gisbert Santonja, 2008: 65). Se construyó con una buena fábrica de mampostería y sillares, potente cimentación y terraplén y sabemos su fecha gracias a que aun se conserva la inscripción colocada por el maestro de obras que reza de la siguiente manera: “*a XXVIII de març del any MDXXXVIII (1539) fou assentada la p(re)se)nt (pedra) per Nofre Miralls m(estre)m anobrer*”, obra perteneciente a la primera fase de construcciones pre-abaluartadas que se realizan en la villa en la primera mitad del siglo XVI (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 72-74). Estas obras, como ocurría en el caso de Alicante y Vilajoiosa, son iniciadas el 28 de marzo de 1539, por el Duque de Calabria, serán las únicas y principales reformas que se realizarán en esta centuria. En 1556, el cronista dianense Marco Antonio Palau habla de las murallas como “*muy baixas y floxas*”, afirmando que seguían manteniendo su traza medieval sin que hubiese *obras a la moderna*.

Sin embargo, durante el reinado de Felipe II (1556-1598) continúan las obras de fortificación del frente marítimo del castillo y de la villa. De aquellos años es la construcción de la *Bateria de la Mar*. La batería, construida antes de 1575, cuenta con un ancho terraplén y presenta delante un sólido muro o escarpa ataludada con ocho troneras o cañoneras y en el ángulo, como refuerzo, la que fue originariamente maciza *Torre del Galliner*. En la fábrica del paramento externo, así como en el fundamento de la torre hay importantes elementos de construcción de época romana: basas y fustes de columna, cornisas fragmentarias, además de numerosos sillares con modulación clásica. Evidencias de que en su emplazamiento siglos antes se asentó un edificio público vinculado a *Dianium*; la ciudad romana fundada en el siglo I d.C. (Gisbert Santonja, 2008: 65).

De aquellos tiempos destacan las obras de fortificación del perímetro amurallado del incipiente arrabal<sup>134</sup>. Se al-

134 Los movimientos de tierra ocasionados durante la realización de la trinchera de fundación de la muralla hicieron exhumar importantes hallazgos arqueológicos romanos. Así, surgieron pedestales de estatua con inscripciones procedentes del Forum de Dianium. De estos hallazgos se hicieron eco destacados anticuarios y epigrafistas de la época. Las dos inscripciones existentes junto a la fachada de la casa consistorial, entre otras, fueron descubiertas entonces (Gisbert Santonja, 2008: 65).



Figura 5.92: Recinto inferior de la Alcazaba de Denia, levantado en época medieval, después de su reciente restauración.

zan y refuerzan las murallas que rodean el arrabal, algunas de las cuales integran la traza o los vestigios de las murallas que circundaban la Medina andalusí. Quedan en pie tan solo los segmentos adyacentes a la Ronda de las Murallas (Fig. 5.92). Destaca la solidez del muro, así como el ritmo de las torres de planta semicircular que refuerzan el lienzo de muralla (Gisbert Santonja, 2008: 65).

Años más tarde encontramos en el ya habitual memorial de Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* en 1561, se habla de Denia definiéndola como “*la mas importante fortaleza de esta costa*” insistiendo en que, debido a su trascendencia en cuanto a la estrategia defensiva del reino, “*...se requiere fortificación real y buena para resistir a cualquier fuerza que viniere sobre ellas, pues no la tienen, cuyas traças se veran con las demas de la marina...*”. Detallando los problemas que plantea disponer de unas defensas obsoletas muy dañadas después de las guerras con Castilla y los ataques piráticos, señala que “*...la villa tiene también la cerca de la antigua y estaba ahujereada por muchas partes, que la cerraban con piedra lisa...*”. Para las necesidades que la fortaleza precisa, el ingeniero italiano calcula un gasto inicial de 4.000 ducados<sup>135</sup>, en los que se incluyen los jornales de los operarios de la obra y la dotación de “*4 pieças medianas y 4 gruesas con las que*

*ay...*”, distribuidos en dos cañones pedreros, dos medios pedreros y otras dos piezas de barería, dos morteretes y 100 mosquetes (Requena Amoraga, 1997: 231).

Como ya bien sabemos, el memorial y sus propuestas quedaron guardados en un cajón. Años después con la llegada de Vespasiano Gonzaga al Virreinato, se retoma el interés en refortificar Denia. En esas fechas visita la localidad el ingeniero italiano Jacopo Fratin, *Il Fratino*, quien eleva a la Corona un informe en el que se hacían algunas consideraciones a las obras que podían realizarse en Denia<sup>136</sup>, trabajo que levantó las iras del ya Virrey Vespasiano Gonzaga, como ya trataremos en otros capítulos de este libro. El informe es prolijo en datos y detalles sobre el estado de la fortificación dianense, mostrando con la frase “*...haver sido una gran ciudad por sus muros agora no passa entre el arrabal...*” una ciudad que, en su tiempo, fue hermosa y poderosa, pero ahora luce ajada y abandonada (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 78).

Reconoce que el puerto es un emplazamiento importante para el alojamiento de galeras y que la decisión de tomarlo sería una empresa difícil “*...que no se puede tomar con tiempos fortunosos sin piloto...porque la entrada*

135 El reparto de los gastos de dicha cantidad lo precisa en una cuarta parte (100 ducados) pagados por la Corona, otros 1.000 pagados por el Reyno, y el 50% restante (2000 euros) pagados por el Marqués y la población (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 77)

136 Un poco antes de la llegada de Vespasiano Gonzaga como Virrey, el Marqués de Mondéjar pretendió promover unas obras de fortificación en el castillo, siguiendo el informe redactado por Il Fratino, y que fuera costado por el propio Marquesado de Denia, cosa que no acaba de producirse corriendo la Corona con todos los gastos (Requena Amoraga, 1997: 231).

es estrecha y el puerto no parece sobre agua porque no le haze cabo ni montaña sino unos secanos como escollos debaxo del agua que dexan la entrada necessaria para navio...”. Menospreciando quizás con imprudencia, la existencia del recinto amurallado en la parte baja del cerro, concluye que sería suficiente viendo la complicada traza del puerto, con reforzar el castillo con “...cuatro baluartes y ternia de muchas partes ruin arremetida y estaría a mi parecer segura de mina por ser dura la peña...” (Fig. 5.93). Esta propuesta, calificada acertadamente por Marius Beviá y Eduardo Camarero como “una solución de manual” era altamente interesante pero difícilmente realizable debido sobre todo a la abrupta configuración del cerro del castillo, por lo que el proyecto no llegó a realizarse.



Figura 5.93: Planta del recinto fortificado de la Villa de Denia y del castillo de la misma en la forma antigua y nueva que se propone por Vespasiano Gonzaga. Año 1575. Archivo General de Simancas.

De las obras posteriores poca mención hemos encontrado. En el año 1599, sabemos que el Duque-Cardenal don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Marqués de Denia invirtió 50.000 ducados en renovar el palacio ubicado en la parte superior del castillo, añadiéndole un cuarto, galería y una escalinata y en fortificar el castillo, así como el lienzo de murallas que iba desde el castillo hasta el saladar levantado en 1638, según los cronistas Roque Chabás y Marco Antonio Palau, que tendrá “...unos 1300 palmos de largo, el qual por la parte del mar cercava, y hazia frente a todo lo que se llama arraval... porque en esta ciudad, los muros del arraval son fortissimos, de ocho palmos de grueso por lo alto, y tan altos que nos aseguran de cualquier asalto repentino...” (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 83). Esta aseveración de los cronistas locales tiene confirmación cuando en el año 1642 una flota de seis navíos que componía la armada española de Dunquerque se tuvo que refugiar bajo el amparo de la artillería dispuesta en el puerto de Denia, ante la presión de la armada francesa de Levante (Requena Amoraga, 1997: 233).

En los años siguientes, las defensas de Denia no van a variar mucho y se pueden considerar como aceptables, como reza en un informe que se encarga en 1656, en el

contexto de los preparativos para repeler la amenaza inglesa que asola la costa peninsular. En dicho informe se indica además que la ciudad contaba 23 piezas de artillería y con una guarnición de 600 hombres armados, pudiendo disponer, en caso de necesidad, de las milicias de las poblaciones circundantes, para las que había destinadas unos 35 quintales de pólvora, 100 mosquetes, 5 quintales de balas y 16 quintales de cuerda (Requena Amoraga, 1997: 235). Una buena parte de estos pertrechos debieron ser muy útiles para la defensa contra el ataque producido en el año 1691 por la misma flota francesa que atacó y casi destruyó por completo la ciudad de Alicante, y que en el caso de Denia, arrojó sobre la población una lluvia de 4000 bombas que destruyeron buena parte de los edificios y la fortificación (Requena Amoraga, 1997: 236).

La presencia de formas y del lenguaje plenamente renacentista en las arquitecturas de Dénia, tanto en las obras de defensa como en el complejo palacial, se hace patente en las primeras décadas del siglo XVII. Es, en parte, el reflejo del programa de ornamentación y escenográfico con que el duque de Lerma dota a sus principales ciudades y estados. Las obras de restauración en el palacio residencial crean en el recinto superior del Castell la imagen de un edificio plenamente renacentista. Existe cartografía sobre el mismo y se conserva parcialmente la fachada meridional, con la monumental escalera en forma de T. Se suceden ampliaciones del complejo palacial y otras obras de ornato. La Galería Oriental, conocida como *Palau del Governador*, se construye en estos momentos y poco después, en 1659, se erige el pedestal y estatua dedicada al V marqués de Dénia (Gisbert Santonja, 2008: 66).

Obras de fortificación del Castell del siglo XVII son el *Quarter dels Infants*, edificio para albergar a la tropa, o la *Punta del Diamant*, construcción abaluartada avanzada situada en el corazón de la *Vila* para la defensa del principal acceso al recinto del Castell. La Guerra de Sucesión, tras los tres sitios de la plaza de Dénia entre 1706 y 1708, supone la práctica inutilización de las defensas de la *Vila Vella* y Castell (Gisbert Santonja, 2008: 66) (Fig. 5.94). Se inicia entonces un proceso de reparación y reconstrucción que perdura hasta el episodio bélico de la Guerra de la Independencia. El núcleo medieval de la villa, que desde el siglo XVI se halla inmerso en un proceso de regresión urbana frente a la expansión y auge del arrabal, desaparece y todo el espacio del Castell pasa a tener de nuevo un uso exclusivamente militar. A la demolición de los edificios más notables de la *Vila Vella*, incluida la misma iglesia, se suma el uso del complejo palacial como acuartelamiento y residencia del Gobernador.

El mejor conjunto arquitectónico del siglo XVIII es el de la *Torre Nord* y el *Baluard*. El *Baluard* es una construcción pentagonal, maciza, con un sólido revestimiento de sillaría de la muralla y un portal de ingreso con arco de medio punto. Respecto a la *Torre Nord*, su parapeto, de casi tres metros de grosor, está perforado por cinco cañoneras situadas en sus dos caras y en el flanco sur. En el vértice de unión de sus dos caras se hallaba una garita, de la que no se

conserva ningún vestigio. Otra construcción más aislada es el *Baluard del Trinquet* (Gisbert Santonja, 2008: 67).

El Castell de Dénia, para la Guerra de la Independencia, cuenta con una fuente excepcional: el manuscrito *El Llobarro*, de Francisco Palau, testigo presencial de la mayoría de los acontecimientos. La entrega de la ciudad a los franceses es pacífica. Éstos realizan obras de mejora en el castillo, desconociéndose su ubicación. Se derribó el campanario de la iglesia de la *Vila Vella*, el único edificio que había perdurado, ya que no era conveniente para la defensa del recinto superior (Gisbert Santonja, 2008: 67). El 16 de septiembre de 1813 las tropas españolas inician el asalto a la ciudad y el castillo (Fig. 5.94). El bombardeo afecta notablemente a la fortificación. El día 7 de diciembre de 1813 se rindió el ejército francés.

Los destrozos ocasionados en el Castillo fueron numerosos y sus efectos perduran hasta hoy. Las zonas más afectadas son los lienzos y torres meridionales, en ambos recintos, y el *Palau*. Los impactos de proyectil, muy numerosos, todavía son hoy visibles en la mayor parte de torres y lienzos (Gisbert Santonja, 2008: 67). En algunos casos se cegaron con ladrillo. Finalizada la guerra se emprende una rápida acción reconstructora, primero en la

ciudad –iglesia, murallas, puertas, viviendas, etc.– y, después, en el castillo. Se reparan las brechas de los dos recintos por el lado sur. En el Palau se remodeló la Galería. El suelo de la planta desaparecida se convierte en terraza y se reconstruye la fachada sur (Gisbert Santonja, 2008: 67).

El texto de una inscripción es bien significativo de las obras que se realizan en el Castell al finalizar la Guerra de la Independencia: *EN EL AÑO 1828 / Siendo gobernador de esta / plaza el Brigadier don Ju / an Liñan se levantaron las / cinco brechas de los dos recintos y / se hicieron otras obras* (Gisbert Santonja, 2008: 67). El 9 de noviembre de 1845 el Castillo de Dénia se declaró punto fuerte de tercera clase. Por Real Orden de 22 de enero de 1859 se dispuso el abandono y demolición de la fortaleza, que no se llevó a cabo, con lo que perdía definitivamente su función militar.

A mediados del siglo XIX, el Castell pierde su carácter de punto militar; hacia 1828 se realizan las últimas obras de fortificación y en 1859 se ordena el abandono y demolición de la fortaleza. Ello origina una larga etapa de casi un siglo en que el Castell pasa a manos privadas y su uso como finca rústica orientada al cultivo de vid y producción de pasa determina la realización de importantes obras de aterraza-



Figura 5.94: *Plano Geométrico de la Ciudad y Castillo de Dénia donde se manifiesta el Proyecto de la nueva fortificación*, por obra de Thomas M. de Aguirre y Antonio Bolano. Alrededor del año 1811. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

miento y terraplenado para aumentar el área cultivada. Esta etapa tiene una perfecta lectura en la actual topografía; los abancalamientos de la ladera meridional se construyen en estos momentos (Gisbert Santonja, 2008: 62).

En las primeras décadas del siglo XX, la extracción de piedra en la ladera norte y el mal estado de algunos lienzos del recinto cristalizan en diversas obras de refuerzo de algunos tramos de muralla. Hacia 1947, tras un complejo proceso de expropiación, el Castell pasa a propiedad municipal. La titularidad pública del inmueble incentiva una serie de actuaciones, entre las que destaca un Anteproyecto de Parque, cuya ejecución cristaliza en la plantación de buena parte de la actual masa arbórea. Ya a finales de los 50 y durante la siguiente década se restauran las primeras estancias y accesos del Castell: la *Torre del Consell* y el *Portal de la Vila*, y se programan diversas obras de restauración de tramos de muralla de ambos recintos (Gisbert Santonja, 2008: 62).

En la década de los 60, el boom turístico ejerce un impacto negativo sobre el conjunto monumental. La apertura de la carretera de acceso implica la demolición de lienzos de muralla y la parcial destrucción de los vestigios arqueológicos de la *Vila Vella*. Un proyecto de construcción de un auditorio en la ladera oriental del Castell, nunca ejecutado, pertenece a estos momentos. Entre 1972 y 1975 se habilita la *Torre del Consell* como sede del Museo, de duración efímera (Gisbert Santonja, 2008: 62).

A principios de los 80 se restaura el edificio del *Palau del Governador*, se habilita la *Torre del Galliner* y se consolidan diversas construcciones abaluartadas y lienzos de muralla. El proyecto *Escola Taller Castell de Dénia*, financiada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -I.N.E.M.- y Fondo Social Europeo ofrece a partir de 1986 un programa de restauración en que se prima los accesos históricos, viales y vestigios de la *Vila Vella* e itinerarios que permitan consolidar una propuesta de difusión, así como nuevas estancias que completan la lectura del monumento: *Aljub*, *Quarter dels Infants*, *Casa de la Pólavora*, etc. (Gisbert Santonja, 2008: 62).

El *Castell de Dénia*, tras múltiples episodios de abandono y recuperación, en donde la agresión más contundente al conjunto patrimonial se conjuga con obras de conservación, restauración y con innovadoras propuestas de difusión, se configura en la actualidad como un complejo monumental singular y emblemático de la ciudad, espacio histórico por excelencia y susceptible de un amplio abanico de manifestaciones de cultura y ocio. La voluntad institucional es el más firme soporte de su valoración como experiencia patrimonial genuina e innovadora (Gisbert Santonja, 2008: 61).

### 5.12. *SI VIS PACEM, PARA BELLUM*

*Si realmente quieres la paz, prepárate para la guerra.* Así indicábamos al principio de este capítulo, utilizando la famosa frase de Vegecio en su *Epitoma rei militaris*, las necesidades que existen las ciudades costeras acerca de la ne-

cesidad de contar con un buena sistema defensivo. Si planteáramos para el caso alicantino el criterio establecido por Alicia Cámara Muñoz de que el crecimiento y mejora de las murallas muestra la revalorización de las ciudades (1998: 193), podríamos descubrir que su auténtica puesta en valor sólo se produce muy a principios de la centuria, con las propuestas realizadas por el Duque de Calabria bajo su virreinato. Ése será y no otro, la gran lavada de cara de las obsoletas defensas alicantinas. Todos los planes de defensa posteriores, proyectos de adaptación a la artillería avanzada, son propuestas que caen en saco roto de forma paulatina derrotadas por la falta de medios económicos y por las continuas señaladas peleas entre ingenieros y gobernantes. Este período es el único en que identificamos claramente la autentica revolución que supone el Renacimiento en cuanto a las defensas militares costeras. La concepción, centralista, unitaria y simétrica que se desarrolla entre los proyectos del Duque de Calabria y las incorporaciones del Duque de Maqueda, nos muestran una clara idea preconcebida, proyectada con anticipación por técnicos con una larga trayectoria y experiencia y una fuerte formación humanista con el fin de construir una máquina estable y cerrada, lista para el funcionamiento desde un principio. La frontera marítima del Reino se entenderá en estos momentos como una imaginaria *línea Maginot* de edificios militares que cierran un espacio que años más tarde, será recogido y continuado por Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio*, utilizando el concepto de muralla, como hemos ido viendo en el transcurso de estas páginas.

Sin duda, la pericia de los ingenieros ha generado en el caso alicantino enormes cantidades de pergamino y papel pero ha dejado pocas realidades. Sólo podríamos salvar el caso del Duque de Calabria quien organizó y gestionó la creación de unas defensas para un momento donde la artillería no estaba completamente desarrollada y que tuvieron que dar la talla en período muy largo de tiempo. Su solidez y aguante con el paso de las centurias demuestra lo que se puede hacer con sentido común y hábiles ingenieros y expertos maestros de obras. Pero dice bien poco de sus sucesores, incapaces de poder llevar a cabo las necesidades que trazaban sobre el pergamino.

Recordemos aquí cómo hemos expuesto en los párrafos anteriores, los numerosos intentos de proyectos defensivos para el Reino y para cada una de las localidades costeras en aquellos momentos donde mayor es la presión pirática y cuyas propuestas son examinadas y debatidas a tales extremos, -a veces con especial virulencia- que sólo consiguen quedarse en el cajón de los proyectos olvidados o en la interminable trama burocrática de enormes legajos administrativos.

Además, no podemos olvidar que la génesis de los planes de defensa costera se produce al margen de lo que se puede denominar guerra oficial, cuyo principal escenario es la lucha por el hegemonía del Mediterráneo durante gran parte del siglo XVI hasta que los intereses geopolíticos de la Corona hacen que el conflicto se traslade al Norte de Europa y el Océano Atlántico. Una guerra oficial que bien



sabemos que no es un problema exclusivo del siglo XVI sino que su origen se encuentra en la época medieval, como la culminación de las diversas formas en las que se manifiesta la delincuencia, alentada por la ola demográfica, la miseria, el clima de violencia cotidiana habitual desde la edad media y la proliferación de armas (García Martínez, 1977: 5). En esa base, afloran las múltiples vertientes de la delincuencia rural y urbana: el vagabundaje, el juego, el latrocinio, el proxenetismo, la falsa mendicidad, y hasta el reconocido bandillaje nobiliario, insumiso a la ley y a la justicia, determinado por las venganzas y rivalidades de las familias aristocráticas. Ese abigarrado mundo de maleantes, hampones variopintos, vagabundos, desocupados, bribones, mendigos, criminales y bandidos cae de lleno en un mundo costero, que desempeña el papel de frontera marítima catalizadora del clima de violencia<sup>137</sup>, donde la pobreza natural del Mediterráneo se generaliza entre los humildes con el descenso continuo de los salarios y el aumento de los precios (García Martínez, 1977: 6).

Como ya hemos expuesto, será a partir de la década de 1370-1380 cuando los ataques y visitas de los piratas islámicos se conviertan en un acontecimiento usual. Entre los años 1380 y 1389 la frecuencia de avistamientos creció enormemente, triplicando su número (Hinojosa Montalvo, 2004: 78). También hemos expuesto que el problema se acrecienta porque no es sólo el corso islámico el que azota la costa. Anotemos aquí los considerables daños y tropelías que también realizaron los corsarios castellanos, portugueses o genoveses (Hinojosa Montalvo, 2004: 50).

El clima agobiante que la presión pirática ejercía se notaba en todos los ámbitos de la costa valenciana. Serán, sobre todo, las comarcas del sur las que se harán eco continuo de posibles ataques terrestres, que no eran otra cosa que simples bulos, pero que en las ciudades generarán una enorme incertidumbre. Hasta tal punto se irá conformando una actitud atemorizada ante el problema pirático, que la convivencia diaria con el miedo a una agresión fomentará el temor como fenómeno diario ante el cual no parece haber solución. Un ambiente de inevitabilidad se extendió por doquier transformando lo que había sido impulso imperialista catalán en resignada impotencia para detener a los enemigos (Hinojosa Montalvo, 2004: 85).

Sin embargo, a pesar de ese clima generalizado de violencia y la situación de la costa como frontera marítima, las respuestas en forma de mejora de las defensas son escasas o prácticamente nulas. Después de las diversas fundaciones de pobladas en la zona costera, auspiciadas por Jaime I, Pedro III, pero sobre todo, Jaime II, los ataques de las razzias nazaríes a principios del siglo XIV en Vilajoiosa, Xabia o Denia, se juntan con el enorme desgaste que produce en las fortificaciones por el conflicto castellano-aragonés de la Guerra de los Dos Pedros. La reparación de los recintos

urbanos es muy costosa y sobre todo, enormemente lenta que se va alargando con el paso de los años. Recordemos aquí el caso de Guardamar, con una población al borde de la desaparición al perder sus privilegios como villa y unas defensas muy deterioradas que no encuentran reparaciones por la falta de fondos y la mala gestión. En el año 1386, por ejemplo, el castillo y sus muros estaban en tal estado de ruina que era prácticamente inservible para su función militar (Hinojosa Montalvo, 1996: 22).

Con el traslado de la amenaza pirática al Norte de África con la caída de Granada, no será hasta el plan del Duque de Calabria, a principios del siglo XVI, cuando encontremos un auténtico plan destinado a fortificar los núcleos urbanos de la costa alicantina, bastante desprovistos de defensas en condiciones de rechazar un ataque mínimamente serio. En esta línea se encuadran las obras de reforma realizadas en el Castillo de Guardamar (Beviá García, Camarero Casas, 1988); las importantes obras realizadas por el ingeniero Joan Çervelló en las murallas de la ciudad de Alicante (Rosser Liminyana, 1991); los baluartes con alambor y bocel levantados en sustitución de la muralla bajomedieval en Vilajoiosa en la década de los treinta (Azuar Ruiz, 1983, 1997; Beviá García, Camarero Casas, 1988); la construcción del Torreón de la Peça en la localidad de Calpe (Beviá García, Camarero Casas, 1988; Pastor y Fluixá, 1990), por no insistir en las obras de ampliación de la Alcazaba de la ciudad de Denia (Beviá García, Camarero Casas, 1988).

Éste y ningún otro será el único plan de defensa de las ciudades costeras que podremos ver ejecutado y que tendrá que hacer frente a la época de mayor presión pirática que sufrirá el reino a mediados del siglo XVI. La creación de la institución del Resguardo parece generar un optimismo generalizado al existir una organización dedicada exclusivamente a la defensa de la costa, con medios económicos a su alcance y reglamentos que no parecen dejar hueco a la improvisación de tiempos anteriores, donde cada ciudad se buscaba sus propias soluciones en forma de defensas propias o en forma de la creación de patentes de corso (Hinojosa Montalvo, 2004: 13). Además, aparte de contar con toda esa base de partida, la Corona cuenta con la eclosión de la actividad de los ingenieros, los creadores de la seguridad, los encargados de dar tranquilidad a la población y a los gobernantes con sus ingenios y soluciones para hacer frente a los ataques procedentes de la costa.

Sin embargo, aunque se ponen medios y empeño en su realización, los diferentes planes que vienen después sólo alcanzan la categoría de grandes proyectos sobre el papel, perdiéndose en la problemática de sus costes, en la dificultad de su ejecución o en los largos debates sobre su idoneidad, ya que, aun con sus defensores, existían muchas voces en contra como hemos podido ver. Quizás, el sobreseimiento del plan de Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* en 1562 puede ser considerado uno de los grandes fracasos del plan de defensa costero y, por tanto, un enorme fracaso del Resguardo y su organización. La incidencia del proyecto antonelliniano es de tal calibre, que los planes presentados posteriormente sólo alcanzan a trazar soluciones

137 El cronista Martí de Viciana se refiere a ella como "...que en la tierra hay paz y en la mar continua guerra..." como un continuo foco de enfrentamientos y peligros (García Martínez, 1977: 8).

que, de una forma u otra, fueron ya esbozadas por el genial ingeniero italiano.

Ni la presencia de Vespasiano Gonzaga como Virrey uno de sus primeros mentores y destacado filósofo de la nueva ingeniería militar difumina la importancia del memorial del año 1562. Hemos de reconocer que la historia le ha ofrecido a Vespasiano un enorme espacio e importancia en el desarrollo de las defensas costeras del Reino, a pesar de dejar escasamente ejecutadas el levantamiento de algunas torres costeras y poco más. En otras publicaciones sobre el tema, reconocemos haber otorgado este papel de *príncipe de la fortificación* que sus inscripciones nos mostraban en diferentes obras que jalonan la costa alicantina. Pero hay que reconocer, observando el conjunto de su gestión que su reconocida animadversión hacia los ingenieros italianos -que no a la ingeniería italiana, de la que se considera deudor-, expuesta aquí en innumerables casos, provoca más problemas que soluciones. La Corona coloca en su mano una buena cantidad de medios técnicos y económicos y

como hemos podido ver, no utiliza no una cosa ni otra. Es más, derriba algunas obras terminadas a poco de haber llegado al virreinato, como el Fortín de Bernia o intenta la desaparición del de Santa Pola, se opone a la construcción de defensas en Guardamar, discute hasta la saciedad por la ubicación de los baluartes de Alicante cuya obra será de las pocas que deje como herencia de su gobierno, deja sin reparación los casos de Vilajoiosa, Calp o Xàbia y renuncia a las mejoras en Denia proponiendo una obra cuya ejecución resulta del todo imposible. Vespasiano fue un mal gestor de las formas y de los medios, dejando casi la nada en el período de mayor necesidad y virulencia del fenómeno pirático con la hegemonía del Mediterráneo como escenario. Las ciudades continuarán su evolución, mantendrán su hegemonía como catalizadores sociales y económicos en el borde de la misma frontera, aunque sus defensas poco a poco vayan cayendo en el olvido hasta su ulterior derribo y desaparición. Para entonces, ya no servirán para preparar la paz.

## 6.

### GUARDIANES DE PIEDRA

#### EL PAISAJE DE LA DEFENSA DE LA COSTA DE ALICANTE



Figura 6.1: Mapa de una porción de Costa del Mediterráneo que comprende el cabo Martín, Alicante, Cabo de Palos y Cartagena, de los reinos de Valencia y de Murcia. 29 de abril de 1762. Archivo General de Simancas.

Con esta denominación utilizada para referirnos a las defensas ubicadas en la costa alicantina, nos adentramos en la auténtica barrera defensiva que, junto a las ciudades, va a conformar los pilares del paisaje de la defensa costera desde la época medieval y, sobre todo, en la época moderna. En diferentes momentos de un pasado pluscuamperfecto expresado en diferentes publicaciones (Menéndez Fueyo, 1996; 2002: 733-759; 2003: 187-241; 2012: 67-93) hemos hablado de torres en lugar de defensas. Partíamos del término genérico de torre para agrupar una serie de obras levantadas en el territorio costero, diseminadas fuera de los enclaves urbanos, allá donde las abruptas calas de nuestro litoral invitan al abrigo y el refugio. Ese apelativo al que añadíamos el sobrenombre de almenaras respondía a un esquema constructivo común que, analizando en un contexto temporal periclitado permitía un análisis más consecuente con su realidad arqueológica. Sin embargo, en el amplio contexto cronotemporal en el que nos movemos en esta tesis doctoral, definir todas las obras como torres sería pecar gravemente de palabra, obra y omisión. No todas las defensas que se levantan en la costa son torres, de ahí que precisemos de ajustar nuestro verbo al término defensas, que resulta más genérico y nos permite abordar un amplio conjunto de 43 fortificaciones –algunas levantadas y ejecutadas, otras pro-

yectadas y otras desaparecidas- que jalonan la costa alicantina de Sur a Norte y que conforman nuestra particular *línea Maginot*, como nuestra primera barrera defensiva frente a la intensa actividad pirática y corsaria que existió en nuestras costas durante más de 400 años (Fig. 6.1).

Por tanto este capítulo, junto al de los enclaves urbanos y al de las torres de refugio de las huertas marítimas, integra un *unicum* en nuestra provincia, un conjunto de fortificaciones con sus diferencias, con su evolución y con sus diferentes tipos y la base de construcciones que conforma esta tesis doctoral. Su análisis se ha atendido desde todas las ópticas posibles, centrándose principalmente en los datos extraídos en el trabajo de campo; en el mostrado por las actuaciones arqueológicas realizadas en los últimos 20 años; en datos recogidos por el acervo documental existente en los archivos; y por las referencias publicadas en la abundante historiografía general y local existente sobre estas construcciones. El trabajo de campo nos ha permitido tomar datos a pie de construcción sobre la realidad constructiva que existe ahora de ellas. También nos hemos apoyado en planos, dibujos e imágenes gráficas del pasado para recuperar las trazas de lo que ahora no es posible apreciar. En otros casos, donde los restos y la imagen no alcanzaba, hemos tirado de documentación de archivo en

la que hemos podido recoger información abundante que nos han permitido coleccionar datos tomados en el trabajo de campo con referencias documentales concretas relativas a obras de un momento cronológico determinado. En este sentido, algunos documentos sobresalen por su uso en este capítulo y es conveniente remarcarlo antes de iniciar el estudio. Como es el caso del *Memorial de la fortificación y apercebimiento del reyno de Valencia hecho por mandado de Su Magestad por el Maestro Racional y por Juan Bapstista Antonelli, ingeniero*<sup>1</sup>, documento básico y fundamental para este estudio ya que en él y no en otros, el ingeniero italiano proyecta un ambicioso plan de modificaciones en las defensas ya levantadas con anterioridad, concretamente, un grupo de defensas de época medieval y las emprendidas con el inicio del Resguardo de la Costa en el año 1553 bajo el mandato de Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda; así como el levantamiento de nuevas construcciones basadas en las nuevas propuestas de la arquitectura abaluartada. Este proyecto, fracasado y nunca realizado de forma completa aun siendo sólo papel, muestra una realidad palpable, casi diríamos que arqueológica, de lo existente y de lo necesario. El memorial de *il Vecchio* marca la pauta de los documentos utilizados posteriormente, donde destacamos el informe de Juan de Acuña del año 1585; el memorial de Vespasiano Gonzaga en su período de virreinato en 1575-1577; los informes de los años 1715, 1718, encomendados al Cuerpo de Ingenieros a raíz de las transferencias producidas por los Decretos de Nueva Planta en 1707; el memorial de 1723 con la reestructuración de personal, dotación y construcciones al Marqués de Mirasol<sup>2</sup>; el memorial realizado en el año 1726 por Leon Phelipe Maffey<sup>3</sup>; el de 1730 o el proyecto de Sebastián de Ferignan de 1737<sup>4</sup>; los proyectos de defensas realizados por Nicolas Bodino o Francisco Riaud de Turgalle en 1730 o el informe de Gerónimo Marqueli<sup>5</sup> de 1757, así como los proyectos de reforma del Conde de Aranda<sup>6</sup> en el año 1765; el informe de Pedro Nabas del año 1787; las relaciones del año 1791<sup>7</sup> y por supuesto el importante informe de Cristóbal de Rojas del año 1788<sup>8</sup>

1 Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141.

2 Estado de los empleados en las cuentas de la Real Hacienda y de las Rentas de la Generalidad, A.G.S. Guerra Moderna, Leg. 3717.

3 Memoria de la artillería de la Costa del Reyno de Murcia y Estado de las otras del Mar Mediterráneo en general, Archivo General de Simancas, Leg. 3717.

4 Reconocimiento de la costa de Murcia por el ingeniero segundo D. Sebastián de Ferignan Cortés, 11 de Agosto de 1737, Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3717.

5 Relación general de lo que importará la recomposición de las torres y castillos que guarnecen la costa de Este Reyno, 11 de Marzo de 1757, Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3609.

6 Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3609.

7 S.H.N. 4-4-2-9, Noticia de las plazas, torres y castillos que existen en los diez partidos en que se considera dividida la costa marítima del Reyno de Valencia, Año 1791.

8 Relación circunstanciada de la consistencia de la Costa Marítima de los Reynos de Valencia y Murcia, 15 de Agosto de 1788, Servicio Geográfico del Ejército, E. 9, t. 7, c. 2º, número 22.

en el que volvemos a encontrar una revisión a fondo de las necesidades con una clara visión de lo existente que permite volver a utilizarlo con una lectura arqueológica.

Dentro de la archivística privada también hemos podido acceder a algunos registros interesantes que muestran aspectos puntuales de las construcciones pero vitales para entender su traza y evolución, como son los consultados en la Casa de los Condes de Soto Ameno<sup>9</sup>, en el que se registra una serie de informes con gastos adjuntos de reparaciones financiadas por D. Enrique Scorcia y Ladrón en diferentes torres costeras de los requerimientos de Orihuela, Elche y Alicante realizados en el año 1654.

Y por último, el informe de Joaquín Aguado del año 1870 en el que se certifica el fin de la vida activa de las defensas costeras y su desaparición o conversión en faros, en el mejor de los casos. Este documento muestra una auténtica radiografía del sistema defensivo e información escrita y gráfica de mucho valor para este trabajo. Todos estos documentos y otros muchos integran un corpus de datos de enorme valía para reconstruir todo el sistema defensivo de la costa alicantina en un período tan amplio como el 1300 hasta casi el 1800. Las torres, baterías, castillos o baluartes que conforman este capítulo han pasado del proyecto al terreno. Algunos de ellos ni pasaron de proyecto. Otros, se hicieron, pero la intensa actividad urbanística en nuestra costa en los últimos 40 años ha impedido que nos hayan llegado en su realidad constructiva y tengamos que definirlos a través de planos, mapas o fotografías de una época donde estos defensores del mar, maltrechos y tocados por el tiempo, eran aceptados y respetados por una comunidad que aún recordaba el miedo al corsario y veía en estas obras el medio para proteger sus haciendas, su vidas y la de sus familias.

Es precisamente esta motivación, como hemos visto en otros capítulos de esta tesis doctoral, la que convierte a estas defensas de rango menor en una de las patas básicas del sistema defensivo costero, pergeñado de forma incipiente en época medieval y establecido de forma reglada en el siglo XVI a través de la institución del Resguardo de la Costa, que actuaba como una red de *defensa pasiva*. Esta barrera, proyectada como un *sistema sensitivo*, así definido en su día por Jesús Pradells Nadal (1986-1987: 51-100; 1995: 241-270; 2000: 135-159; 2002: 175-194), está dirigida hacia dos direcciones muy claras. La primera, como hemos visto, hacia la construcción fortines a modo de almacenes de pólvora y armas en zonas cercanas a la costa, aunque de difícil acceso; y sobre todo, hacia la fortificación de las

9 El expediente lleva por título Papeles tocante a lo que se gastó en las torres de la Marina de los partidos de Alicante, Elche y Orihuela que corrió por mano de mi abuelo Don Enrique Scorcia y Ladrón por averse cometido los Diputados del Reyno de Valencia, Archivo de los Condes de Soto Ameno, Legajo 4(B). Agradecemos especialmente a Antonio Campos, erudito, aficionado a las torres y amante de la Huerta de Alicante la deferencia en permitirnos consultar la documentación que ha podido extraer de los archivos privados de la familia de Soto Ameno.

poblaciones costeras, de forma que se conviertan en auténticos núcleos fortificados, preparados para la guerra si fuese necesario, así como en grandes centros que disuadan a los futuros candidatos a asediar estas plazas. Y segundo, y aquí es donde entramos al tema que nos ocupa en este momento, concebida como una red preventiva de control físico de toda la costa, a través de un sistema formado fundamentalmente por torres, que avistara los bajeles en su aproximación a la costa; emitiese señales mediante *alimaras* u hogueras con las torres vecinas hasta comunicar con los núcleos fortificados y, en último extremo, con las armas disponibles, defendiera la posición, frente a un posible desembarco.

El territorio alicantino, en comparación con otras provincias costeras, sufrió de manera intensa tanto el desgaste de los conflictos políticos por la hegemonía del Mediterráneo como el ímpetu del fenómeno pirático, del ataque rápido y radical, repetido una y cien veces a lo largo de las estaciones, castigando y mermando a una población costera dominada por la psicosis y el miedo. Este clima agobiante que la piratería ejercía se notaba en todos los ámbitos del territorio, sobre todo en nuestra zona, en el Sur del Reino de Valencia, donde la población se hará continuo eco de posibles ataques terrestres, que no eran otra cosa que simples bulos, pero que en las poblaciones generaban una incertidumbre enorme. Hasta tal punto se irá conformando una actitud atemorizada ante el problema pirático. La convivencia diaria con el miedo a una agresión fomentará el temor como fenómeno diario ante el cual no parece haber solución. Hay autores, como Andrés Díaz Borrás (1993: 85) que han definido este momento como *un ambiente de inevitabilidad* se extendió por doquier transformando lo que había sido impulso imperialista de la Corona en una resignada impotencia para detener a los enemigos.

Por más que arreciaron las medidas represivas establecidas primero por la Corona Aragonesa y luego por la España de los Austrias, bajo la forma de evangelizaciones selectivas y ejecuciones sumariales de piratas apresados, la piratería no descendió (García Martínez, 1977; 1980). Aunque se barajaron otros procedimientos igualmente contundentes para paliarla, era necesario implementar un sistema que organizase la defensa de la costa (Díaz Borrás, 1993: 105). En el territorio valenciano, después de la conquista feudal y reutilizando defensas islámicas pre-existentes con casi toda seguridad, ya existían torres de protección y avistamiento de barcos enemigos por toda la línea marítima, como son los caso de la Torre d'En Carrós<sup>10</sup> (Beuter, 1604: II, 274) y la denominada Torre del

Raset, que se hallaría más al norte, frente al muelle del puerto. Ambas parecen ser las torres que aparecen representadas en los graffitis que se conservan en la muralla Norte de la villa medieval, entre la Torre de la Pólvora y la torre de planta oval (Gisbert Santonja, 2009: 173). Atendiendo a las noticias proporcionadas por la documentación municipal valenciana, hay que suponer que la sensación de necesidad de mecanismos de alerta costera nacerá en la primera mitad del siglo XIV como consecuencia de la larga guerra catalano-genovesa. La guerra del corso sustentada por la potencia ligure estimulará a los armadores transalpinos a aparejar sus fustas con objeto de recorrer el litoral enemigo. Sus frecuentes incursiones servirán para que las poblaciones costeras catalanas y valencianas se vean forzadas a comunicarse rápidamente los avisos de avistamientos. De esta manera, la propia necesidad de seguridad generará un incipiente sistema de protección costera que no quedará bien perfilado hasta la entrada del Cuatrocientos (Díaz Borrás, 1993: 106).

Los tres fundamentos de la defensa litoral utilizados en un primer momento serán una red de torres de protección, un sistema de vigías para el descubrimiento de barcos y un entramado de comunicación de avisos. Su operatividad, totalmente preventiva, era muy reducida dados los escasos medios para el avistamiento, las malas comunicaciones o los escasos puntos fortificados de la costa. Conocemos la existencia de pequeñas fortificaciones que debían servir de refugio y protección a los pescadores y a los habitantes de un área determinada alejados de las zonas urbana, en un esquema muy similar al que vamos a encontrar en el sistema de las torres de la huerta de Alicante, más pensadas para refugiarse a los colonos y trabajadores que poblaban el espacio agrícola. En muchos casos, es un sistema que palió el problema de forma inmediata pero no aporta medios para acabar con ella o solucionarla del todo. En efecto, la filosofía de los refugios aislados, sin sistemas de solidaridad compartida, no iba a cubrir las necesidades de la política anticorsaria. Desde muy tempranas fechas, se descubrirá que, tanto los piratas islámicos, como el corso genovés podía acceder a tierra firme con relativa facilidad, una vez salvadas las barreras defensivas (Díaz Borrás 1993: 107).

Si no existía una buena organización de comunicaciones, el ataque se producía sin que existieran excesivos problemas para los asaltantes. Este problema, motivará una activa solidaridad de las poblaciones marítimas que rebasará el ámbito local o regional para extenderse por toda la ribera catalana cuando no alcanzó también a otros países cristianos. El envío de correos terrestres o rápidas embarcaciones se impondrá como la solución más eficaz para contrarrestar la sorpresa que buscaban los enemigos. Con todo esto, no era suficiente para lograr una mayor seguridad de las costas. Por eso se intentará conocer previamente los movimientos de los corsarios colocando guardas y vigías y otros observadores del horizonte. Será lo que en época islámica se definirá como *maharis* y que en la época feudal encontraremos registrado como *atalayas*, o sea, simples guardas que ascienden hasta puntos

10 Así lo recoge el cronista Roque Chabás en su crónica sobre la ciudad de Denia al indicar que "...trabóse cierto día una porfiada escaramuza, y los de Carroz ganaron parte del campo que pudieron llegar a una torre que ahora está dentro del mar, y como entonces no lo estaba, arrimaron allí las escalas. Subidos a la torre empezaron a derribarla, pero los moros rehaciéndose y cargando contra los cristianos desde los muros y por el camino cubierto que la ponía en comunicación con el arrabal forzáronles a saltar de la torre y retirarse a su campamento..." (Chabás, 1985: 182).

prominentes del frente costero con un incipiente sistema de avisos. Este antiquísimo sistema de control<sup>11</sup> consistía en la comunicación visual entre puntos estratégicos, ya sean salientes costeros o puntos geodésicos de las montañas más elevadas cuya altura permitía el control del paso de viajeros y de posible enemigos. Las conocidas incursiones de los normandos –*mayüs*– entre los años 842 y 860 y las algaradas de los Idrisíes desde el Norte de África a mediados del siglo IX (Azuar Ruiz, 1995: 67) parecen ser el causante de la necesidad que se le plantea al emir Abd al-Rahman II, de tener que desarrollar una primera red de vigilancia que se basaría principalmente en la ubicación costera de destacamentos de tropas móviles (Martínez Enamorado, 1993: 228; Azuar Ruiz, 1995: 67). A partir del último cuarto del siglo IX, ya existían una serie de *maharis*, que aumentaron y se consolidaron bajo el dominio del Califato Omeya a lo largo del siglo X. En lo referente al área alicantina, los vestigios arqueológicos de *maharis* costeros son nulos, aunque la toponimia aporta para el debate la posible existencia en la localidad de Altea de dos atalayas costeras que aparecen mencionadas en la obra de *Yaqut* como una alquería perteneciente al distrito de Denia (Abd al-Karim, 1974: 41-87; Azuar Ruiz, 1995: 74). En el siglo XIV, la problemática continuará aunque con cambio de protagonistas. De los *mayüs* e *idrisíes* pasaremos a la larga guerra catalano-genovesa y a las incursiones nasrís desde Cartagena, Almería y Granada. La guerra del corso sustentada por la potencia ligur estimulará a los armadores transalpinos a aparejar sus fustas con objeto de recorrer el litoral enemigo. Sus frecuentes incursiones servirán para que las poblaciones costeras catalanas y valencianas se verán forzadas a comunicarse rápidamente los avisos de avistamientos.

Esta comunicación visual, a falta de otros sistemas más directos como el desplazamiento a uña de caballo, se establecía por medio de hogueras que se encendían en las inmediaciones de las atalayas o sobre las terrazas de las mismas construcciones, avivando las llamas o el humo, según fuera de noche o de día, con maderos y arbustos de los que debía de proveerse el personal que ocupaba estos destacamentos. Porque las *alimaras* u hogueras que se encendían podían responder a llamadas de alarma pero también para comunicar noticias de trascendencia que debían de ser de dominio de todo el frente costero hasta llegar a las ciudades, a los enclaves

del poder<sup>12</sup>. También habría que incluir, seguramente el uso de espejos, que se completaría con el uso de mensajeros, correos, e incluso, palomas<sup>13</sup> (Ballestin y Viladrich, 2008: 333). El desarrollo y perfeccionamiento de estas líneas ya permitía en el siglo XI, según Rafael Azuar Ruiz (1995: 67) hacer llegar una noticia desde Alejandría hasta Trípoli en cuatro horas, o ya en el siglo XIV, bajo gobierno mameluco, cruzar todo Persia en una sola noche.

En cualquier caso, el necesario mantenimiento económico de todo este sistema, en cualquier época que lo planteemos, recaerá una y otra vez, en las comunidades locales de forma inevitable. Son los únicos interesados en atajar el problema, dado que viven permanentemente dentro del conflicto. Solamente, cuando los gobiernos locales se ven completamente desbordados por las incursiones, la Generalitat y, por ende, la Corona, tomará parte en el asunto, aunque esto ocurrirá ya en época moderna.

Será en este momento histórico donde el sistema de atalayas se muestre más activo frente a la amenaza pirática, articuladas bajo el auspicio de la institución del Resguardo de la Costa. Como bien indica Jesús Pradells Nadal, la aparición del Resguardo se relaciona directamente con la explosión bélica que tuvo lugar en el Mediterráneo durante el siglo XVI y que se potenció de forma paralela a la remodelación de las principales fortalezas de la costa. Su valor fundamental quedó orientado, no tanto al control de las grandes armadas turco-berberiscas, como frente a la actividad, menos espectacular pero más constante del corso norteafricano. Aunque su carácter era aún eminentemente local, el reino valenciano fue de los primeros que contó con este sistema defensivo (Pradells Nadal, 1995: 244). En otros capítulos de esta obra hemos entrado a valorar de forma más profunda esta institución, que se nos antoja básica para la proyección, construcción y mantenimiento de las defensas que ahora vamos a repasar de Sur a Norte.

44 fortificaciones proyectadas (Fig. 6.2), ejecutadas unas y otras que no pasaron del sueño de los justos, distribuidas cronológicamente a lo largo de un largo período de más de 400 años y que se nos mostrarán en este capítulo ocupando peñascos, acantilados, controlando calas, erigiéndose, como indicábamos al principio, en auténticos guardianes de piedra de nuestro litoral costero.

11 Polibio se refirió a ese sistema de señales en las fronteras imperiales y es famosa la cita de Plinio acerca de las torres de Aníbal en las costas españolas y africanas, que avisaban del peligro mediante el fuego. El mismo ingeniero Giovanni Baptista Antonelli, cuyas palabras abren este estudio, citó a Plinio como fuente de autoridad cuando argumentó las razones por las que las torres de la costa del reino de Murcia se debían hacer de tapiería y no de mampostería -parecer del que disienta Vespasiano Gonzaga-, pues de tapias eran las que Aníbal hizo en la costa de España según Plinio (Cámara Muñoz, 1990: 56).

12 Acerca del tipo de señales contamos con un fragmento del al-Muqtabis fi akhbar balad al-Andalus del califa al-Hakem al-Mustansir bi Llah (García Gómez, 1967: 279-280), donde se explica como, en el año 975 va a organizar las tropas ubicadas en la frontera con los reinos cristianos partiendo de la fortaleza Soriana de Gormaz como punto clave del sistema (Ballestin y Viladrich, 2006: 334).

13 En este sentido, no sería descabellado utilizar en estas torres, sistemas de intercomunicación visual que aparecen en algunos textos islámicos como en el de al-'Umari sobre el sistema de telégrafo de época mameluca que se utilizó para prevenir las incursiones de los Ilkhans de Persia (Ballestin y Viladrich, 2008: 333).



Figura 6.2: Construcciones del paisaje de la defensa costera de la provincia de Alicante que se contemplan en este capítulo.

### 6.1. LA TORRE HORADADA (PILAR DE LA HORADADA)

La Torre Horadada se integra dentro del municipio de Orihuela en la pedanía del mismo nombre, en Pilar de la Horadada, dentro de la comarca de la Vega Baja<sup>14</sup>. El acceso a la torre se realiza a través de la carretera N-332 Alicante-Cartagena, una vez se ha pasado la localidad de Torrevieja, tomando el desvío a la izquierda con dirección a "Punta Horadada". Una vez dentro de la población, pedanía turística del municipio, la torre se ubica en la c/ Conde de Roche, dentro de una residencia privada, propiedad de los propios Condes de Roche (Fig. 6.3).



Figura 6.3: Localización y vista general de la Torre Horadada y de la Casa de los Conde de Roche.

La torre se encuentra a una altitud de 9 metros sobre el nivel del mar, presentando una acusada ausencia de vegetación, producto de la intensa deforestación existente al tratarse de un área urbana y hallarse en el interior de un área residencial. Se trata de una torre almenara de costa de planta circular y morfología troncocónica (Fig. 6.4). Presenta tres plantas más un terrazo. Está construida en mampostería de origen local, de difícil lectura, al hallarse oculta en gran parte por un enfoscado de hormigón, de tonalidad grisácea, aplicada como parte de las reformas actuales realizadas en la torre para su acondicionamiento como vivienda. La mampostería, de disposición irregular, se encuentra trabada con mortero de arena, cal y grava de tonalidad marrón clara.

El acceso se dispone en el frente E de la torre, actualmente oculto por el área residencial, edificio de planta rectangular, morfología prismática, construido en sillería, propiedad también de los susodichos Condes de Roche.

La torre presenta tres vanos en cada una de las alturas del frente W, así como dos más en el frente NW y un balcón de grandes dimensiones al NE. Los vanos, rectangulares de grandes dimensiones -2,10 x 1,60 m-, están contruidos en ladrillo, de tonalidad rojiza, tratándose, con toda seguridad, de refecciones realizadas con posterioridad al levantamiento de la torre. El remate actual, formado por un friso corrido de arquerías ciegas en hormigón, está decorado con losas de azulejo azul en su parte inferior, imitando los canes de sillería, que formarían la corsera que probablemente existiría anteriormente y que ahora está prácticamente desaparecida, en una apuesta estética muy deficiente por parte de los propietarios de la fortificación.



Figura 6.4: Plantas y alzados con fotogrametría y reconstrucción volumétrica de la Torre de la Horadada. Autor: Oscar Lerma., Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universitat Politècnica de Valencia.

Como estructuras relacionadas con la torre, encontramos un aljibe, de planta rectangular y bóveda rebajada por aproximación de hiladas que se encuentra a unos 16 metros al W de la construcción, oculto por un pequeño jardín. Presenta perfectamente conservadas la entrada y la salida del agua, así como el alcabó, integrado en la bóveda del aljibe.

14 U.T.M.: 30SXG975938. Hoja del Servicio Geográfico del Ejército n° 935 (28-37). Escala 1:50.000.



La torre, como ya se ha señalado, se encuentra muy transformada, siendo su lectura estratigráfica muy complicada, no sólo por hallarse alterado tanto su espacio externo como interno -la primera planta se encuentra rehundida en el suelo- sino además por encontrarse prácticamente forrada de hormigón de tonalidad gris, como se ha señalado anteriormente.

De todas formas, parece clara la existencia de al menos dos fases constructivas: una, la realizada en el momento de la erección del edificio y cuya única prueba material es la propia morfología de la construcción; y dos, la erigida al convertirse en vivienda señorial, al abrirle los vanos, la balconada y el remate de azulejo. Dicho material se puede apreciar en la fábrica de gran parte de los vanos abiertos de la torre, por lo que se puede asegurar que todas las reformas fueran contemporáneas.

La Torre Horadada o *Foradada*, tal y como aparece en gran número de veces en la documentación escrita, parece que tiene la fecha de construcción en el año 1591, siguiendo un proyecto diseñado por Cristóbal de Roda Antonelli, sobrino de Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio*. La torre se alza sobre una antigua atalaya de vigilancia costera de época gótica<sup>15</sup>, erigida por el concejo de la Gobernación de Orihuela en el siglo XIV ante el peligro ocasionado por las disputas castellano-aragonesas en el transcurso de la Guerra de los Dos Pedros (Cabezuelo Pliego, 1992).

La crónica oriolana de Mossen Bellot expresa con claridad esta circunstancia en el año 1356, al precisarse el envío de guardas a diversos puntos para la defensa interna de la ciudad como eran las *Torre de Salvañi* y la del *Postigo de En Ponzano* así como dos soldados destinados a la torre de las casas de Juan Blasco, antiguo nombre de la pedanía de Horadada (Bellot, 1954: I, 37; Toro, 1990: 49). Posteriormente, la crónica habla de una nueva torre -con toda seguridad la que actualmente puede contemplarse- levantada en el año 1591 y encargada de guardar el área de costa y huerta que hacía frontera con el Reino de Murcia (Bellot, 1954, II: 342). Hecha la Horadada, que era la defensa más importante para la guarda de esa parte del Reino, y al ver que Murcia no construía su gemela hermana para defender el otro lado de la frontera, Orihuela envía a Andrés Soler como emisario suyo, que refirió en el Ayuntamiento las conveniencias hechas entre las dos ciudades de hacer cada uno su torre, razones que finalmente fueron aceptadas por los murcianos que prometieron poner todo de su parte para su erección (García Samper, 2000: 260).

Seguramente, una información más precisa sobre su levantamiento la podemos obtener de los informes descriptivos que el Estado encarga a lo largo del siglo XVI y que tienen su muestra en la Memoria redactado en el año 1561 del ingeniero italiano Giovanni Baptista Antonelli

donde se señala que la Torre Horadada “*se hara conforme ala traça que se ha dicho y sele pondran sus guardas y atajador y un morterete para guardar aquellas caletas y que no quede aquella parte tan desierta y se deshara el pie de la otra por no estar en buen lugar y ser pequeña...*”<sup>16</sup>. El ingeniero italiano está claramente indicando, el derribo de la torre bajomedieval y su sustitución por una de mayor entidad. El alto coste de su realización y el escaso eco conseguido en su favor en las Cortes de Monzón en esos años debido a su elevado coste económico, pospusieron la construcción de la torre. Seguramente, haya que buscar aquí la razón de su construcción 30 años después, en un momento político más adecuado.

Lo que parece seguro es que su levantamiento fue encargado al ingeniero Cristóbal Antonelli, hermano de Giovanni Baptista, junto a otras dos torres situadas en la costa del Reino de Murcia -Pinatar y Estación- pero que, por motivos burocráticos y económicos, serían levantadas en fechas posteriores a Horadada (Toro, 1990: 70). La génesis de su construcción se inicia en el año 1591, gracias a una inspección realizada por Marco Antonio Peñarroya, comisionado del Concejo de Orihuela, el alcaide Gaspar Donblasco y el propio Antonelli, a instancias del Virrey del Reino, Marqués de Aitona (Toro, 1991: 71)

La actual traza de la torre donde se utilizan muchas de las soluciones técnicas desarrolladas por Giovanni Baptista Antonelli en sus memorias -planta circular, cuerpo troncocónico con el objeto de absorber mejor los disparos de artillería o la corsera en la parte superior- y la confirmación de que fue construida por su hermano, nos permitiría retrotraer el modelo constructivo a una época anterior al verdadero levantamiento, encuadrándola en los inicios de la segunda mitad del siglo XVI.

En la cronística encontramos más menciones a la torre en cuestión. Gaspar Escolano en su *Década Primera del Reino de Valencia*, sin entrar en una descripción pormenorizada del edificio señala que “*...en la torre Horadada, que es la última de la lista, están de presidio quatro soldados de a pie y dos de a cavallo; y tiene doscientos pasos dentro del mar, un banco de arena; y a la tierra un riachuelo que le llaman Río Seco...*” (Escolano, 1610: VI, VII, 4), aludiendo a su ubicación siempre cercana a desembocaduras de riachuelos de agua dulce, lugares perfectos para hacer aguadas. Con respecto a la dotación de personal, hay que señalar que va cambiando dependiendo de las necesidades, pasando de tener lo expuesto por el cronista a una dotación de torrero y atajador, como aparece señalado en el informe de 1673<sup>17</sup>, aumentando su número en los informes posteriores como el realizado por D. Pedro

15 La arqueóloga María García Samper recoge una nota de prensa publicada en 1975 donde se indica que la torre ya se encontraba construida en el 1200, dato que nos parece bastante improbable y del que no se tienen constancias arqueológicas (2000: 260).

16 Memorial de la fortificación y apercebimiento del reyno de Valencia hecho por mandado de Su Magestad por el Maestro Racional y por Juan Bapbista Antonelli, ingeniero, Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141

17 “...tiene un atajador que saldrá todas las mañanas a hacer su atajo hasta la torre de Cap Roig, a donde dará y tomará el seguro y volverá a su torre...” (Castañeda, 1923: 364).

Navas en 1787 confirma su traza circular y sus defensas centradas en una culebrina de bronce y un cañón del calibre 8 así como material para el disparo y municiones a cargo de 2 torreros y un atajador. En caso de ausencia de atajadores, el informe del Conde de Paredes (1673), señala la necesidad de doblar las guardias, así como mantener una guarnición de soldados, provenientes de los lugares de Orihuela y Catral<sup>18</sup> (Castañeda y Alcover, 1923: 372).

En cuanto a su mantenimiento, fue una actividad fluctuante como veremos con el resto de las construcciones de la costa. La documentación del Resguardo es remisa en este caso y no aparece ninguna mención hasta bien entrado el siglo XVIII con lo que da la sensación de que la torre debía de presentar un buen estado general no exento, eso sí, de reparaciones puntuales. Sin embargo, la documentación consultada en archivos privados con el de la Casa de los Condes de Soto Ameno<sup>19</sup>, en el que se registra una serie de informes con gastos adjuntos de reparaciones financiadas por D. Enrique Scorcia y Ladrón en diferentes torres costeras de los requerimientos de Orihuela, Elche y Alicante realizados en el año 1654, nos habla de todo lo contrario, con una torre con graves problemas estructurales y que precisa de urgente reparación. En dicha relación, y bajo indicaciones del Requeridor del Distrito de Orihuela, Pedro Ximénez, se señalan algunos deterioros importantes relacionados con ubicación tan cercana al mar que provoca que la base de la torre “...se abrió con agua del mar...” lo que confirma la mala elección del lugar para levantarla, demasiado cerca de la orilla y con un suelo arenoso bajo sus pies, como ocurrió en algunas torres costeras de la costa andaluza, que acabaron en el suelo debido al lento pero seguro movimiento de las arenas (Mora-Figueroa, 1978).

Además, la torre precisa arreglar su antepecho superior, sobre todo por la parte de levante -quizás producto de la misma acción del desgaste del mar sobre la construcción-; la escalera de caracol que comunica el propugnáculo con la plataforma artillera, el armario de las municiones y “...las garitas donde se ha de hacer la guardia porque también se han cahido...” En cuanto al armamento señala que hay “...dos piezas de bronce, un pedrero y una culebrina de un quartoy entrambas han menester cureñas para la pieza larga porque estan todas desencabalgadas...”.

El mismo informe de Pedro Navas redactado en el año 1787, o sea, mas de un siglo después de las obras del Con-

de de Soto Ameno, señala ciertas deficiencias que comenzaba a sufrir la edificación por su mal cuidado, aunque da toda la sensación que los problemas estructurales detectados en 1654 parecen haber quedado atrás. De esta forma, los problemas que presenta la defensa en estos momentos se centran en “... algunos reparos en explanada, repuesto y abitación como en el algibe y casas al pie pues son también del Rey y las ocupan las familias de los torreros...”<sup>20</sup>, dándonos además con esta cita, noticia de la existencia del aljibe que anteriormente ya hemos descrito.

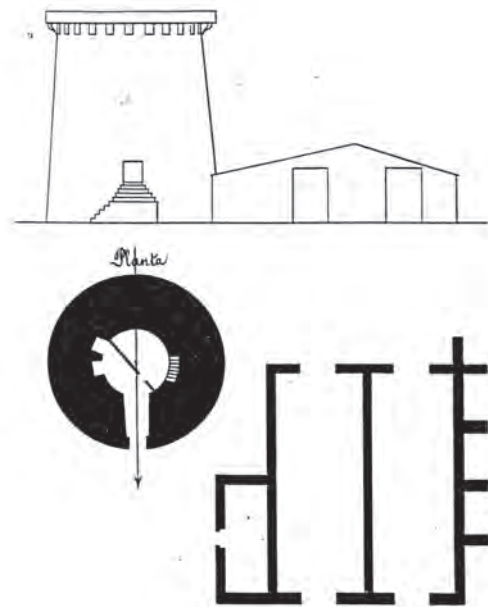


Figura 6.5: Planta y alzado de la Torre Horadada. En la parte inferior, la visión de la torre que aparece en el Informe de Joaquín Aguado de 1870. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

Además, la torre aparece integrada dentro del Resguardo de la Costa en los informes de los años 1673 y 1680, todos ellos realizados en la época foral, donde pocas modificaciones se contemplan, excepto las habituales reparaciones producidas por el deterioro. Posteriormente, la torre aparece citada en los memoriales redactados por el Cuerpo de Ingenieros a raíz de la desaparición de la Junta de Elets y els Trenta-sis, cuyas funciones fueron derogadas con los Decretos felipistas de Nueva Planta en el año 1707 (Pradells Nadal, 1995: 246). De esta manera, hay que reseñar los informes de los años 1715, 1718, 1723 con

18 “...tienen obligación los soldados de a caballo de las dos compañías que hay en Orihuela y la del lugar de Catral, de hacer atajos, y una de las compañías de las de Orihuela y la de Catral deben acudir...”

19 El expediente lleva por título Papeles tocante a lo que se gastó en las torres de la Marina de los partidos de Alicante, Elche y Orihuela que corrió por mano de mi abuelo Don Enrique Scorcia y Ladrón por aversele cometido los Diputados del Reyno de Valencia, Archivo de los Condes de Soto Ameno, Legajo 4(B). Agradecemos especialmente a Antonio Campos, erudito, aficionado a las torres y amante de la Huerta de Alicante la deferencia en permitirnos consultar la documentación que ha podido extraer de los archivos privados de la familia de Soto Ameno.

20 Descripción de la costa marítima que desde la plaza de Alicante se entiende hasta la de Cartagena la que comprehende parte de los Reynos de Valencia y Murcia reconocida dicha costa por el Capitán de Ingenieros Comandante de la citada plaza de Alicante Don Pedro de Navas en virtud de la Real Orden de 26 de octubre último, S.H.N. 0-3-700



Figura 6.6: Localización y vista general de la Torre del Cap Roig.

la reestructuración del Marqués de Mirasol<sup>21</sup>; 1726 con el memorial de Leon Phelipe Maffey<sup>22</sup>; el de 1730 o el proyecto de Sebastián de Ferignan<sup>23</sup> de 1737; el informe de Gerónimo Marqueli<sup>24</sup> de 1757, así como el ambicioso proyecto de reforma del Conde de Aranda<sup>25</sup> en el año 1765, así como el último gran reconocimiento de la costa en esta centuria, el realizado por José de Roxas<sup>26</sup> en el año 1788 (Pradells Nadal, 1995: 241-270).

Con posterioridad al siglo XVIII y con el abandono de los asedios fijos y la adopción de las guerras con movimientos de tropas remiten los ataques piráticos desaparecen y las torres dejan de ser operativas. El último informe conocido es el redactado en el año 1870 cuando la torre es vendida por 1200 escudos al Cuerpo de Carabineros<sup>27</sup> (Fig. 6.5), siendo utilizada para las comunicaciones mediante el telegráfo óptico de banderas hasta su venta bajo

el reinado de Isabel II a los Condes de Roche (García Samper, 2000: 261). La torre se encuentra en un completo estado de abandono producido en parte por la desidia administrativa a lo que se une el intenso terremoto del año 1829 que le produjo daños irreparables que imposibilitaron su aprovechamiento.

## 6.2. LA TORRE DE SAN GINÉS (ORIHUELA)

De esta construcción no poseemos restos arqueológicos y solamente se conoce por las referencias publicadas por M. García Samper (2000: 259) en la que recoge unas citas del padre Flórez relativas a la construcción de una fortaleza dentro del Convento de San Ginés, que ya existía desde que en año 1400 cuando se fecha la primera fundación de dominicos en el paraje de San Ginés con cuatro frailes procedentes de la ciudad de Valencia. Para consolidar la fundación y evitar los continuos ataques nazaríes en el cruce de la frontera, se decide construir una torre defensiva con un coste total de 30 florines.

## 6.3. LA TORRE DEL CAP ROIG (ORIHUELA-COSTA)

La Torre del Cap Roig<sup>28</sup> se integra en el municipio de Orihuela, dentro de la pedanía conocida como “Casas de Cap Roig”. El acceso se realiza a través de la carretera

21 Estado de los empleados en las cuentas de la Real Hacienda y de las Rentas de la Generalidad, A.G.S., Guerra Moderna, Leg. 3717.

22 Memoria para la artillería de la Costa del Reyno de Murcia y Estado de las otras del Mar Mediterráneo en General, Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3717.

23 Reconocimiento de la costa de Murcia por el Ingeniero segundo D. Sebastián de Ferignan Cortés, 11 de Agosto de 1737, Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3717.

24 Relación general de lo que importará la recomposición de las torres y castillos que guarnacen la costa de Este Reyno, 11 de Marzo de 1757, Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3609.

25 Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg 3609.

26 Relación circunstanciada de la consistencia de la Costa Marítima de los Reynos de Valencia y Murcia, 15 de Agosto de 1788, S.G.E., E.9, t.7, c.2º, número 22.

27 S.H.N. 4-4-4-1, Valencia 2 de Abril de 1870.

28 U.T.M.: 30SYG018988. Hoja del Servicio Geográfico del Ejército nº 935 (28-37). Escala 1:50.000.

N-332 Alicante-Cartagena, dejando 9 kilómetros atrás la localidad de Torrevieja. En dicho punto kilométrico existe un desvío a la izquierda que lleva directamente a la susodicha pedanía. Una vez en ella, la torre se encuentra en una zona completamente antropizada, con ausencia de vegetación autóctona, muy próxima al puerto deportivo de la localidad y dentro del área de servicios del restaurante-cafetería *Acuario*, que la utiliza como bodega. Dicho establecimiento se halla integrado en la urbanización denominada *Cap Roig*, siendo además la propietaria del edificio. La torre se encuentra adosada a una vivienda de planta baja, en sus frentes E y N (Fig. 6.6).

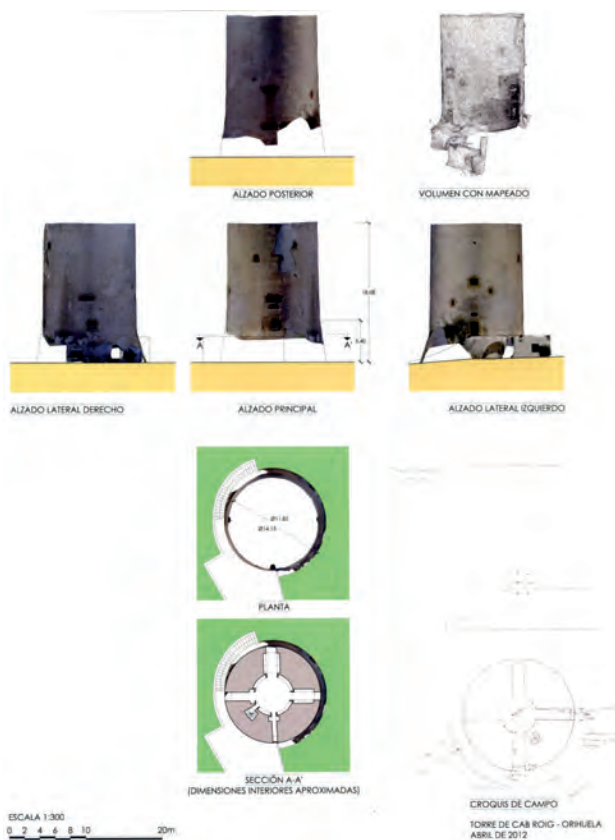


Figura 6.7: Plantas y alzados con fotogrametría y reconstrucción volumétrica de la Torre del Cap Roig. Autor: Oscar Lerma. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universitat Politècnica de Valencia.

Se trata de una torre vigía de costa de planta circular, con presencia de base alamborada y morfología tronco-cónica, con una clara pérdida de anchura según va ascendiendo. Presenta 3 alturas no transformadas, presentándose prácticamente enlucida con mortero de cal, a excepción de vanos y accesos. Está construida en mampostería de origen local en su totalidad, con aparejo irregular, y trabada con mortero de cal y grava de tonalidad marrón clara, excepto en puertas, troneras y vanos que presenta una factura de sillares de arenisca local, labrados con puntero y cincel (Fig. 6.7).

El acceso original al interior de la torre se realizaba por una puerta con arco de medio punto en altura, situada en el frente E, justo cuando muere el talud, realizada en sillería, de reducidas dimensiones. El acceso actual se dispone a través de una nueva puerta, en el frente N de la construcción, de mayores dimensiones, y construida en ladrillo, ha provocado que en la actualidad el antiguo acceso se haya convertido en una de las ventanas de la bodega. De todas formas, aún se pueden observar las huellas de dos carriladas paralelas, horadadas en el sillar que sirve de base para la puerta, y cuya función era la de servir de sujeción a las maromas de la escalera que se utilizaba en su tiempo para acceder a la torre, por lo que hay que suponer que la escalera era de cuerda (Fig. 6.8).



Figura 6.8: Detalle de las carriladas para disponer una escalera de cuerda que se encuentran en el vano del ingreso original de la Torre del Cap Roig. Foto: Francisco Javier Jover Maestre.

El sistema defensivo del acceso se completa con la colocación de dos troneras de buzón a base piezas de sillería labrada encadenadas. La primera de ellas, la más grande, presenta un ligero abocinamiento con deriva externa, mientras que la inferior, de menor tamaño, funcionaría como buzón matafuego, con una apertura abocinada pero con el derrame exterior, con la intención de permitir el tiro en vertical enfrente justo de la puerta, impedir la zapa y tormentaria por el sector de la puerta, reduciendo el ángulo muerto no controlado por la tronera superior (Fig. 6.9).

Además, del sistema contra la zapa situado en el acceso al propugnáculo, se han podido diferenciar en la primera planta 5 troneras que, al igual que las anteriormente mencionadas, presentan un ligero abocinamiento con deriva externa. Todas ellas se disponen a una distancia simétrica, aprovechando los cuatro puntos cardinales, estando construidas en sillería desbastada con cincel, construyéndose a partir de sillares labrados en "L" que facilitan la terminación del vano.

En el segundo piso, en el frente NW, encontramos una ventana, de reducida apertura, de morfología cuadrangular, construida en sillería encadenada, mientras que en el tercer piso sólo aparece un nuevo vano al E. En cuanto al remate, sólo se ha documentado un parapeto a la barbeta, ligeramente abocelado, no habiendo podido localizar

el matacán que presenta el dibujo del informe Aguado de 1870. Posiblemente, queden restos del mismo bajo el enfoscado de mortero de cal que cubre la totalidad de la construcción.



Figura 6.9: Vista del acceso elevado de la torre con la tronera y el buzón matafuegos defendiendo el acceso vertical al interior de la torre.

Al igual que la torre Horadada, remonta sus orígenes a una torre bajomedieval que protegía la rada y puerto de Cap Roig -a unas dos leguas de la anterior según Gaspar Escolano, quien la denominó *Torre de Cabo Royo* (1610)-, uno de los principales amarraderos por donde la Gobernación de Orihuela daba salida a los productos extraídos de la huerta así como las enormes cantidades de sal que se obtenían de las cercanas salinas de Torrevieja.

La torre, después de años de continuas discusiones sobre su ubicación así como por la dotación económica y humana que debía contar, mostró un primer conato de construcción en el año 1459, eligiendo como comisarios de la obra a Lope Soler y Francés Silvestre pero no se llegó a un acuerdo paralizándose una vez más el proyecto (Bellot, 1954: II, 342; García Samper, 2000: 258). Una centuria más tarde, en el año 1561, parece ser que la torre ya se encuentra levantada como bien nos muestra en el memorial para la defensa de la costa del Reino de Valencia del italiano Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio*: “... A la Torre del Caproyg sele haran

*sus deffensas como se vera en la traça y en el modelo que se hara por que puedan guardar el pie y ganarse la plaça arriba en donde se pondrá un pedrero que alcanza hasta la punta prima en donde desembarcan los enemigos...*”<sup>29</sup>. También y como medida preventiva, aconseja el cegamiento de todas las calas cercanas -como son la desembocadura del río Nacimiento o de la Gleda, cala Bernay, Pardines, etc.- susceptibles de ser utilizadas por los piratas para hacer aguada para “...que no pueda entrar navío ninguno y por que al derredor de aquel cabo pueden estar navios encubiertos sin que la torre con las dos piezas pequeñas que tiene los pueda offender y echarlos de alli...”. Es importante reseñar que este tipo de medidas incluidas en el memorial no fueron cumplidas, debido al alto coste general del proyecto, cuyos gastos recaían en su mayor parte sobre los concejos municipales, acabando también con los recursos pesqueros de la zona, con lo que, algunos años más tarde, exactamente en el año 1589, se habría podido implantar una almadraba de tiro para la pesca del atún (Oliver, 1982: 110). Diez años después, en el año 1595, se sugiere que se hagan cuatro garitas de seis palmos de largo y 3,5 de ancho con piedra picada y vuelta de piedra picada, cubiertas con losas y vigas, además de reparar lo parapetos y la cubierta de la escalera de caracol con un coste de 175 libras (García Samper, 2000: 258).

El amplio número de reformas que ya se observaba en la torre a finales del siglo XVI van a seguir observándose en el siglo XVII. La documentación existente en el archivo privado de la Casa de los Condes de Soto Ameno<sup>30</sup>, en el que se registra una serie de informes con gastos adjuntos de reparaciones financiadas por D. Enrique Scorcia y Ladrón en diferentes torres costeras de los requerimientos de Orihuela, Elche y Alicante realizados en el año 1654, muestra un amplio listado de propuestas que realizar en la torre debido a su lamentable estado. Quizás, de todas las torres del resguardo, Cap Roig sea en este momento la torre que peor se encuentra. Los encargos realizados por Enrique Scorcia y ladrón son enormemente numerosos y de una importancia vital para el mantenimiento de la obra en pie. El Conde de Soto Ameno utiliza la expresión *precissa necesidad*, término que no hemos visto antes en la documentación consultada, lo que parece indicar urgencia máxima. En primer lugar, propone un ensanchamiento de la base de la torre para mejorar su solidez estructural con un adobamiento de “...más de doce palmos en ancho porque se van cayendo las piedras y está todo molido...”. Además, es conveniente reparar integralmente todas las troneras “...

29 Memorial de la fortificación y apercebimiento..., Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141.

30 El expediente lleva por título Papeles tocante a lo que se gastó en las torres de la Marina de los partidos de Alicante, Elche y Orihuela que corrió por mano de mi abuelo Don Enrique Scorcia y Ladrón por averselo cometido los Diputados del Reyno de Valencia, Archivo de los Condes de Soto Ameno, Legajo 4(B). Agradecemos especialmente a Antonio Campos, erudito, aficionado a las torres y amante de la Huerta de Alicante la deferencia en permitirnos consultar la documentación que ha podido extraer de los archivos privados de la familia de Soto Ameno.

por donde desembocan todas las piezas...” ya que están prácticamente desaparecidas. Por supuesto, hay que reparar el antepecho del parapeto superior, así como reparar de “... la escalera de caracol todas las losas de la plaza de armas estan movidas y molidas y no se puede llegar la artillería al armario de las municiones...”. En cuanto al acceso, hay que hacerlo completamente nuevo ya que no dispone de puertas, con el grave problema de seguridad que este hecho planteaba. Pero los problemas de la torre no sólo eran constructivos. También habían desaparecido el armamento, en concreto los cañones “...de seis libras de bala y obra de bronce...” que habían sido perdido en un ataque producido en el año 1648 “...quando se murieron todos los soldados...”, así como otras armas que presentaban un estado lamentable, proponiendo que se “...lleven a Orihuela y el fundidor le hara unas roscas...” a petición de Pedro Ximénez, que actuaba como Requeridor del distrito de Orihuela. Si seguimos las reparaciones emprendidas por el Conde de Soto Ameno en otras torres del Resguardo, veremos que sus obras se acabaron realizando, así que no debemos de pensar de otra manera en el caso de la Torre del Cap Roig. Las obras aseguraban su supervivencia, cosa que debió de producirse ya que la torre continua generando referencias después de estas obras.

De esta manera, la torre aparece integrada dentro del Resguardo de la Costa en los informes de los años 1673 y 1680, todos ellos realizados en la época foral, donde pocas modificaciones se contemplan, excepto las habituales reparaciones producidas por el deterioro. También aparece citada en los memoriales redactados durante la mayor parte del siglo XVIII aunque las referencias a la torre vienen a repetir lo expuesto en informes precedentes. Sólo en el informe en el año 1780 encontraremos datos acerca de reparaciones, con un coste total de 296 libras y de carpintería en 124 libras (García Samper, 2000: 258).

Unos años más tarde, destaquemos el informe de Pedro Nabas del año 1787, encomendado al Cuerpo de Ingenieros a raíz de las transferencias producidas por los Decretos de Nueva Planta en 1707, donde se señala el buen estado de la obra y del material a su cargo controlado por cuatro guardas, dos de a pie y dos de a caballo con soldadas de 30 piezas los primeros y de 60 los segundos. D. Pedro Nabas señala algunas reformas necesarias en su construcción con vistas a defender mejor el lugar siendo insuficiente su control visual -algo de lo que ya se habían apercibido los anteriores reconocimientos del Resguardo de la Costa- para lo cual sería “... conveniente la formación de otra torre en la salida llamada Punta Prima con lo que quedaba más resguardada la costa y la Bahía de Torrevieja...”<sup>31</sup>

Posteriormente, tanto en las relaciones de 1791<sup>32</sup> como en la de 1870, la torre aparece nombrada como punto de

defensa útil para el Reino aunque, como ocurría con la torre Horadada y con el resto que se encuentran en la Vega Baja, los terremotos de 1802, 1822, 1828 y, sobre todo el del 21 de Marzo de 1829, debió afectar a gran parte de la construcción, tal y como muestra el informe de Joaquín Aguado de 1870<sup>33</sup> (Rodríguez de la Torre, 1984: 73)(Fig. 6.10). En dicho escrito se señala que la torre se encuentra abandonada aunque presenta los dos pisos cubiertos con bóveda accediéndose al primero por una escala de cuerda -todavía hoy quedan los restos arqueológicos como bien se ha señalado con anterioridad- mientras que al segundo se subía por una escalera de caracol<sup>34</sup>.

En cuanto a su dotación, fluctúa a lo largo del tiempo, teniendo en 1673, y coincidiendo con las Disposiciones del Conde de Paredes, dos atajadores con la obligación de mantener los caballos<sup>35</sup>. Además en caso de ausencia, había que doblar la guardia en la torre, encargándose de ello la guarnición de Orihuela (Castañeda, 1923: 372).

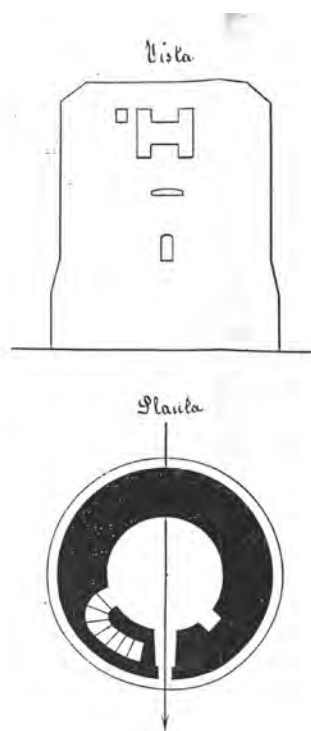


Figura 6.10: Alzado y planta de la Torre del Cap Roig según el informe de Joaquín Aguado del año 1870. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

31 Descripción de la costa marítima que desde la plaza de Alicante..., S.H.N. 0-3-700.

32 S.H.N. 4-4-2-9, Noticia de las plazas, torres y castillos que existen en los diez partidos en que se considera dividida la costa marítima del Reino de Valencia, Año 1791.

33 “...se halla en completo abandono, y por efecto de los terremotos del año 1829 se habrió el muro exterior, siendo fácil su recomposición. Estas causas hacen que se halle en un estado de deterioro suficiente para no poderse aprovechar...” S.H.N., 4-4-4-1, Valencia 2 de Marzo de 1870.

34 S.H.N. 4-4-4-1, Valencia 2 de Marzo de 1870.

35 “...tiene dos atajadores con la obligación el uno de hacer su atajo de mañana, cosa de hacer cuartos de legua hacia la torre vieja de Salinas, desde donde descubrirá media legua de playa, que hay hasta la espresada torre de Salinas, y se volverá a la de Cap Roig a dar el seguro. El otro atajador hará su atajo por Poniente de prima y llegará a la torre de la Oradada...” (Castañeda, 1923, 367).

#### 6.4. LA TORRE VIEJA (TORREVIEJA)

La Torre Vieja se situaría en un punto indeterminado de la zona del puerto de la población de Torrevieja, es decir en el extremo septentrional del Cap Çerver. No se conserva ninguna evidencia arqueológica de la misma. Solamente podemos señalar algunos datos descriptivos a partir del análisis de la documentación histórica. Estudios históricos de carácter local, señalan su emplazamiento en el solar donde actualmente se encuentra la fábrica de hielo, en uno de los extremos de la Cala Cornuda (Blanco, 1993: 37)(Fig. 6.11).



Figura 6.11: *Plano de la nueva población de Torrevieja*. Con el número 1 se aprecia la planta de la Torre Vieja de la costa que protegía el alfolí de la Sal, marcado con el número 4. Copia de Lorenzo Medrano. Año 1806. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

Su preferente ubicación, muy cercana al puerto viejo de la villa, cumplía el doble objetivo de defender a la población residente y para guarecer y supervisar la salida y entrada de embarcaciones para la carga de la sal, práctica ésta -citada en varias ocasiones por Cavanilles a finales del siglo XVIII- en auge después de la conquista cristiana hasta la segunda mitad del siglo XIV (Hinojosa Montalvo, 1985: 384).

Por otra parte, y como ocurre con sus antecesoras, la torre debió construirse sobre otra más antigua, seguramente la Torre de las Salinas, que la documentación indica como derruida en el año 1321 (García Samper, 2000: 257) por lo que hay que tener en cuenta el topónimo ya citado como tal en el siglo XIV (Mas, 1985: 128-212), aunque no aparece citada en la documentación del siglo XV, relacionada con el encargo de limpieza de algas de la playa (Blanco, 1993: 37). Según García Samper, que recoge la noticia de Mossén Bellot, la torre poseía seis arcos fundamentales que demostraban su procedencia romana y que no ofreciendo seguridad alguna, ya que era de madera y tenía que renovarse cada diez u doce años, se invitó al Concejo de Orihuela para que visitaran los restos y valorasen qué hacer con ellos. Realizada la inspección por los jurados Berenguer Boadilla, Bernardo Segarra y Pedro Vidal, acordaron la reconstrucción de la torre, rodeándola de una baranda de hierro para “...que los nadadores no se dañasen con aquella poca fuerza que hacían al saltar; y a fin de atender a los gastos de su conservación, se gravó el paso de ganados serranos con una cabeza por mil...” (Bellot, 1954: 13; García Samper, 2000: 257). Un hecho interesante se destaca de esta descripción es que la torre, más allá de sus fundamentos en piedra estaba levantada en madera, a modo de bastida, una forma muy común en estos momentos tempranos del dominio feudal para establecer defensas de vigilancia y oteo sin tener que construir obras de piedra y mortero. Es quizás, la primera referencia concreta que se ha encontrado sobre las defensas invisibles, aquellas que se debían de disponer para la vigilancia costera pero que hasta la fecha no se han localizado restos arqueológicos por su brevedad. Existen más menciones sobre la torre medieval, como la que se produce en el año 1383, cuando se mandó reparar por su estado ruinoso y el Concejo de Orihuela destinó 200 sueldos para hacer en el cortijo dos casas grandes (García Samper, 2000: 257).

Siglos más tarde, las obras de reparación continúan como demuestra la documentación consultada perteneciente al archivo privado de la Casa de los Condes de Soto Ameno<sup>36</sup>, en el que se registra una serie de informes con gastos adjuntos de reparaciones financiadas por D. Enrique Scorcia y Ladrón en diferentes torres costeras de los requerimientos de Orihuela, Elche y Alicante realizados en el año 1654. En dichos documentos, se hace expresa mención de la Torre Vieja, encargando una serie de reparaciones estructurales de importancia como es la reforma integral del “...suelo de la plaza de armas que se llueve

36 El expediente lleva por título Papeles tocante a lo que se gastó en las torres de la Marina de los partidos de Alicante, Elche y Orihuela que corrió por mano de mi abuelo Don Enrique Scorcia y Ladrón por averse cometido los Diputados del Reyno de Valencia, Archivo de los Condes de Soto Ameno, Legajo 4(B). Agradecemos especialmente a Antonio Campos, erudito, aficionado a las torres y amante de la Huerta de Alicante la deferencia en permitirnos consultar la documentación que ha podido extraer de los archivos privados de la familia de Soto Ameno.

todo...” producto de las enormes goteras que se generaban en la cámara interior de la torre desde la plataforma artillera, y que precisaban “...la muda de los maderos que hay quebrados...”, junto a una reparación importante de la escalera de caracol “...en la que faltan muchos escalones...” así como los ya habituales modificaciones del parapeto superior producto de su enorme fragilidad.

La torre aparece integrada dentro del Resguardo de la Costa en los informes de los años 1576, 1673 y 1680, todos ellos realizados en la época foral, donde pocas modificaciones se contemplan, excepto las habituales reparaciones producidas por el deterioro. Reseñemos aquí las reparaciones realizadas en 1612, cuando se aconseja levantar las paredes de poniente y medio día y se arregla la cubierta del tejado y se cubre la escalera con un buen techo de mortero, además de añadirle dos garitas en dos esquinas de la torre por un coste total de 133 libras (García Samper, 2000: 258). De igual manera se pronuncian los informes posteriores de donde entresacamos el realizado por el mencionado Pedro Nabas en el año 1787, donde se indica que es “... es circular y está situada en un terreno baxo que difiere poco del nivel de la bahía del Mar de la que dista 70 pasos en cuyo terreno está la Era de Sal y Muelle (...) está en buen estado para su defensa<sup>37</sup>. Con esta cita se confirma la ubicación de la torre en el mismo puerto de la actual población de Torre Vieja, villa de unos 400 vecinos en ese momento, lugar por donde se embarcaba la sal. La torre, como reza el documento, no estaba en la misma línea de costa sino que a unos 30-40 metros, y además, estaba bien dotada tanto en el ámbito humano como material.

La villa cuenta con una guarnición especial, como se puede apreciar en la tabla de dotación adjunta al tener que defender una población numerosa. Por tanto, no es necesaria la presencia de atajadores, como bien señalan las disposiciones del Conde de Paredes en el año 1673 (Castañeda, 1923: 367 y 372).

Al igual que las torres de Horadada y Cap Roig, la Torre Vieja debió destruirse con el terremoto de 1829, ya que en el informe del 11 de abril de 1870 del Capitán Teniente Ingeniero del Cuerpo de Carabineros, Joaquín Aguado se indica que “... en el pueblo de Torre-vieja existió una torre de costa, que fué completamente arruinada por los terremotos de 1829, y los restos de ella fueron destruidos por anunciar ruina en el año 1844 (...) el sitio donde estava que era un terreno llano al interior de la playa, está entre casas edificadas de la nueva población, en la calle del Empecinado<sup>38</sup>. Los movimientos sísmicos de los años 1802, 1822, 1827 y 1827 ya causaron daños graves a la torre, pero sería el ocurrido el 11 de Marzo de 1829 el que ocasionaría la destrucción del puerto de Torre Vieja. La virulencia del terremoto se recogía en los rotativos de la

época donde se indicaba que “... en Torre Vieja no ha quedado ninguna casa y ha caído hasta la misma torre...”<sup>39</sup> (Rodríguez de la Torre, 1984: 73).

Posteriormente a su destrucción, en el año 1844, los restos de la torre fueron utilizados por el Ayuntamiento para la reconstrucción del templo de la villa<sup>40</sup>, completamente destruido por el terremoto. Por otra parte, la redonda de la torre fue vendida a D. Antonio Miralles<sup>41</sup>, vecino de la localidad, a través de una escritura de 23 de Febrero de 1845.

#### 6.5. LA TORRE DEL CAP ÇERVER O DEL MORO (TORREVIEJA)

La Torre del Moro o del Cap Çerver se sitúa en lo alto del cabo del mismo nombre, a una altitud de 42 metros sobre el nivel del mar, dentro del término municipal de Torre Vieja<sup>42</sup>. El acceso a la misma se realiza desviándose a la izquierda desde la carretera N-332 Alicante-Cartagena en dirección a la Nueva Playa de Torre Vieja. Aproximadamente a unos 2 Km. al sur está el Cap Çerver donde se ubica la torre (Fig. 6.12). El entorno está totalmente urbanizado fruto del avance poblacional, patente en la necesidad de adquirir nuevo suelo urbanizable. Torre Vieja es un municipio eminentemente turístico y el entorno de la localidad se ha visto seriamente afectado. La torre actualmente se encuentra totalmente integrada en este conjunto desde el año 1994 al haber sido *reconstruida* -hay que decir que de forma nada ortodoxa- gracias a la gestión del Ayuntamiento de Torre Vieja y la inversión económica del Instituto Nacional de Empleo (INEM).

Desde el emplazamiento que ocupa la torre se dispone de una magnífica visibilidad. Se observa con dirección Norte, se puede recorrer toda la línea de playa hasta Guardamar, controlándose perfectamente la laguna Salada de la Mata - así como la Torre-; mientras que hacia el Sur se controlan perfectamente las distintas calas y puntas que existen hasta Torre Vieja, conectando visualmente con la Torre que se emplazaría en la población.

A partir de las evidencias constructivas que se conservan -que se intuyen más bien- es una torre de planta circular, de morfología troncocónica (Fig. 6.13). Únicamente se conservan dos pisos manteniéndose su acceso - no el original- en altura, al que se accede desde un patín corrido con una subida de 1,75 metros, adosada al edificio muy

37 Descripción de la costa marítima que desde la plaza de Alicante..., S.H.N. 0-3-700.

38 S.H.N. 4-4-4-1, Valencia, 11 de Abril de 1870.

39 El Correo, núm 112, 30/03/1829, p. 2.

40 “... En 1844, amenazando desplomarse los restos ruinosos de la torre, mandó el Ayuntamiento su completa demolición, empleando los materiales en la construcción del templo de la población...”, S.H.N., 4-4-4-1, Valencia, 11 de Abril de 1870.

41 “... Cien palmos de fachada y noventa y nueve de fondo del terreno que guardaba la torre, le fueron vendidos por el Ayuntamiento a D. Antonio Miralles, vecino del mismo pueblo, según consta en escritura otorgada en 23 de Febrero de 1845.”, S.H.N., 4-4-4-1, Valencia, 11 de Abril de 1870.

42 La torre se puede localizar en las coordenadas U.T.M.: 30 SXH 058089 del Mapa del Servicio Topográfico del Ejército nº 914 (28-36) Escala 1:50.000.





Figura 6.12: Localización y vista actual de la Torre del Cap Çerver.

posiblemente en el siglo pasado y construida en mampostería, como se puede apreciar en las fotografías de época publicadas (Seijo Alonso, 1978: 27)(Fig. 6.14).

El edificio presenta una construcción en mampostería, de origen local en su totalidad, con aparejo irregular y trabado con mortero de cal y grava de tonalidad blanquecina. A raíz del proyecto de *reconstrucción*, la torre ha sido totalmente remozada con cemento terroso de tonalidad marrón clara, con la intención de mimetizar la obra. Del vano de acceso, que se situaría en altura y al E, solamente indicamos que no se conserva ninguna evidencia original ya que el proyecto de restauración ha sustituido una puerta adintelada por un acceso con viga de hormigón. Por último, hemos de indicar que a la torre se le ha dotado de una plataforma con superficie horizontal con parapeto almenado, construido de análoga manera que el resto de la edificación. Ante esto, hemos de señalar el origen ciertamente dudoso del mismo, ya que no se han podido documentar, con base arqueológica, que en este tipo de construcciones y en este contexto cronológico en concreto, estuvieran dotadas con este tipo de remate.

A tenor de este hecho, es necesario volver a constatar la existencia de este tipo de actuaciones, de un marcado carácter historicista, que muestran una pretenciosa, más que pretendida, intención de recuperar el pasado histórico de ciertas manifestaciones castellológicas, y que deben ser totalmente rechazadas y denunciadas -como ya se tuvo ocasión en su día en este caso en concreto (Jover y Menéndez, 1994)- y mostradas como claros ejemplos de lo que hoy en día, se considera una restauración poco o nada coherente con el edificio.

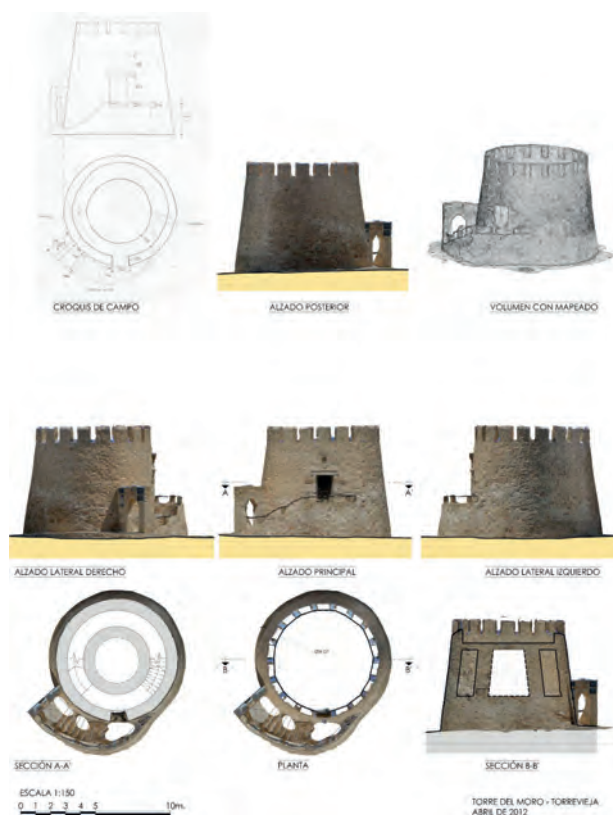


Figura 6.13:Plantas y alzados con fotogrametría y reconstrucción volumétrica de la Torre del Cap Çerver. Autor: Oscar Lerma. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universitat Politècnica de Valencia.



Figura 6.14: Vista de la Torre del Cap Çerver antes de su transformación en la torre que actualmente se visita. El patín que recorre el tronco de la construcción también fue un añadido posterior.

Su construcción tiene que estar vinculada a la creación de la población de Cap Çerver a principios del siglo XIV, cuando el 17 de Febrero de 1313, Jaime II autoriza a los oriolanos y moradores de la villa que gozaban de libertad para el comercio terrestre y franquicia de navegación, pudiendo extraer e introducir mercancías por tierra y por mar por el Cap Çerver (García Samper, 2000: 255). Su génesis, por tanto, debe vincularse con la época medieval, y más exactamente cuando se realizan obras de reparación y mantenimiento en el año 1356, con motivo de las obras de refortificación de la costa dentro del conflicto castellano-aragonés de la Guerra de los Dos Pedros (Oliver, 1982: 106; Cabezuelo Pliego, 1992). Poco tiempo después, la construcción aparece citada en el año 1378, con motivo de un ataque de dos galeras de moros, siendo defendida por su lugarteniente Andreu Masquefa<sup>43</sup> (Bellot, 1956: 154; Ferrer i Mallol, 1988: 164), referencia histórica erróneamente interpretada por el cronista L. D. Blanco al creer que el ataque se produjo en el año 1373 (1993: 36).

Posteriormente, también se la cita a principios del siglo XV -más concretamente en el año 1407- como encargada de la defensa de las Salinas. De esta forma, cuando se arrendaban, los sueldos a los guardias de la torre los pagaba el arrendatario, mientras que en el caso contrario, se encargaba el Concejo de Orihuela de su mantenimiento (Bellot, 1956: 341). En ese año en concreto, existía cierta preocupación en el Concejo oriolano por el constante desembarco de fustas berberiscas, por lo que se encomendó a Pedro García, alcaide de la torre, que los guardias velasen día y noche haciendo *alimaras* hasta que obtuvieran respuesta del castillo (Bellot, 1956: 341). Los sueldos de esta actuación, según hemos conocido por los estudios de los eruditos locales, saldrían del aprovechamiento, por parte de soldados y capitán- de las sales depositadas en las orillas de la laguna de Torrevieja (Blanco, 1993: 36).

Con posterioridad, el concejo entrega la responsabilidad de defender la torre a diferentes alcaides, caso de

Luis Grau que, en el año 1444, salió de la torre, dejándose la puerta abierta, descubriéndose posteriormente que todas las armas que se encontraban en su interior, y en teoría, usadas para la defensa de la torre, pertenecían al alcaide Bernat Menarqués y no al Concejo oriolano, utilizándolas cuando obtenía permiso de curso del propio Baile de Orihuela (Bellot, 1956: 341; Díaz Borrás, 1990: 66). También gobernó la torre Juan López de Baenas en el año 1447, el cual propuso al Concejo la obligación de mantener una jábega y redes para la pesca de la lampuga<sup>44</sup> a cambio de cobrar un salario de 50 libras (Bellot, 1956: 317).

Ya en el siglo XVI, la Torre del Moro o del Cap Çerver es citada en el memorial para la defensa de la costa del Reino de Valencia del italiano Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* en el año 1561, en el que se indica la necesidad de hacerle guirnalda, ponerle pedrero para alcanzar hasta las Salinas así como las distintas calas que tiene a sus pies<sup>45</sup>. De esta forma, señala que "... *La Torre Vieja del Cabo de Çervera o del albufera, la fortificara afforandola por defuera, de manera que pueda estar ençima della otro pedrero para que alcance hasta la Cala del Ginoves, y quite aquel recesso al enemigo y asegure toda la rinconada endonde esta la dicha torre...*"<sup>46</sup>

Algunas obras de reparación sí parecen realizarse a finales del siglo XVI, en concreto en el año 1595, cuando informe declara que la torre se caía detrás de la garita y las reparaciones podían costar 50 libras (García Samper, 2000: 255). Más reparaciones constan en la documentación consultada en archivos privados como el de la Casa de los Condes de Soto Ameno<sup>47</sup>, en el que se registra una serie de informes con gastos adjuntos de reparaciones financiadas por D. Enrique Scorcia y Ladrón en diferentes torres costeras de los requerimientos de Orihuela, Elche y Alicante realizados en el año 1654. En dicho memorial, se

44 Práctica ésta muy habitual y continuada en ciertas calas de la costa alicantina, como bien lo demuestra, años más tarde, la provisión de almadrabas en la cala del Cap Çerver en el año 1589 (Oliver, 1982: 110).

45 En la última década, se ha publicado que la torre fue levantada por el Virrey Vespasiano Gonzaga en el año 1571 (García Samper, 2000: 255), basándose en una cita que recoge Mossen Bellot en sus Anales de Orihuela (1954: 59) que, en su día creímos confundida con las reparaciones que Giovanni Baptista Antonelli planifica para la torre en su memorial de 1561. Dadas las escasas reformas que se llevaron a cabo bajo su mandato, creemos que la fecha más correcta es la del memorial italiano, como referencia, dado que la torre está claro que es de construcción medieval.

46 Memorial de la fortificación y apercebimiento..., Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141.

47 El expediente lleva por título Papeles tocante a lo que se gastó en las torres de la Marina de los partidos de Alicante, Elche y Orihuela que corrió por mano de mi abuelo Don Enrique Scorcia y Ladrón por averselo cometido los Diputados del Reyno de Valencia, Archivo de los Condes de Soto Ameno, Legajo 4(B). Agradecemos especialmente a Antonio Campos, erudito, aficionado a las torres y amante de la Huerta de Alicante la deferencia en permitirnos consultar la documentación que ha podido extraer de los archivos privados de la familia de Soto Ameno.

encarga que a la Torre del Cap Çerver precisa de reparar “...el parapeto y volver a formar todas las garitas que estan y hacer una chimenea y hazer el caracol que sube a la plaça de armas, reparandolo todo por fuera porque están todas las piedras desencajadas y asimismo del aposento del atajador se ha de reparar, todo porque esta agujereado y cubrir de nuevo y poner las puertas...”. Obviamente, todas estas reparaciones son graves y muestran una torre excesivamente maltratada por el paso del tiempo –recordemos que se funda en época medieval- y que hasta ahora no parece que haya tenido una actualización integral. La introducción de una chimenea que antes no existía, o la construcción de una escalera de caracol muestra a las claras el mal estado estructural de toda la obra. Tampoco las defensas con las que contaba la construcción se hallaban en mejor situación, al tener que poner puertas nuevas al acceso, con el consiguiente problema de seguridad de la torre y reparar completamente el parapeto que debía de haberse perdido casi en su totalidad. Es llamativo que incluso es necesario habilitar el espacio de descanso del atajador, quien a uña de caballo, realizaba las rondas de comunicación entre torres y daba aviso raudo ante la llegada de enemigos. Obviamente, la existencia de este cargo se refleja a partir de las Ordenanzas del Duque de Maqueda de 1553 y antes de dicha fecha no existía necesidad de su presencia, función que solventaban los que actuaban como atalayas durante la época medieval.

En los años siguientes, la torre aparece plenamente integrada en el Resguardo de la Costa, apareciendo en los informes de los años 1673 y 1680. También aparece citada en los memoriales redactados por el Cuerpo de Ingenieros a raíz de la desaparición de la Junta de Elets y els Trenta-sis, cuyas funciones fueron derogadas con los Decretos felipistas de Nueva Planta en el año 1707 (Pradells Nadal, 1995: 246). En uno de ellos, el fechado en 1780, se establecen unas obras de reforma en el edificio y anexos por un valor de 294 libras y 16 libras de carpintería, alcanzando la cifra final de 250 libras de coste (García Samper, 2000: 255).

El informe de P. Navas de 1787 nos permite saber que “... para su defensa tiene un cañon de bronce montado del calibre de a 8, con 4 cuñas, con un cubichete, plomada, atacador, cuchara, sacatrapos y lanada (...) Su guarnición consiste en dos torreros y un atajador, los primeros con el salario de 30 pesos anuales, y el otro con sesenta con obligación de tener caballo, tiene a mas de esto tierras que llaman redonda de bastante consideración que les pueden valer mas que salario”. Según este informe la torre necesitaba varios reparos en sus puertas, plaza de armas, casas situadas al pie de la torre, aljibe y el repuesto de pólvora, por lo que se puede suponer que su estado debía de ser lamentable, a buen seguro, por la falta de mantenimiento, producto de la relativa ausencia de inseguridad a finales del siglo XVIII. En relación con este dato hay que señalar la inutilidad del puesto de vigilancia en el Cap Çerver al desaparecer el embarcadero “...por averse retirado el mar...”, siendo inútil la explotación de las salinas, tal y

como se venía haciendo desde la segunda mitad del siglo XIII (Mas, 1985: 167).

Un siglo más tarde, y con el cese de los ataques piráticos, los asedios fijos por las guerras con movimientos de tropas, la torre es vendida por 200 escudos al Cuerpo de Carabineros como bien indica el informe Aguado<sup>48</sup>, redactado en el año 1870, donde se indica que la torre está totalmente destruida, pudiéndose intuir sólo su forma circular. Por contra, el informe alude a la trascendencia del punto ya que “El sitio en que está la torre es muy importante para la vigilancia de la bahías de Santa Pola y Torrevieja, por dominar una gran parte de ellas (...) cualquier obra que se quisiese hacer en aquel punto tendría que ser de nueva planta por no poderse aprovechar de la torre ni los materiales”. Muy posiblemente, y al igual que el resto de las construcciones estudiadas en esta área, el terremoto que asoló la comarca en marzo del año 1829 a esta zona alicantina terminó por arrasar lo poco que quedaría de la torre.

#### 6.6. LA TORRE DE LA MATA (TORRELAMATA)

La torre se encuentra situada en una pedanía del municipio de Torrevieja denominada Torrelamata, equidistante en 5 kms, con las poblaciones de Guardamar del Segura al Norte y Torrevieja al Sur<sup>49</sup>. A esta pedanía se accede a través de la carretera N-332 Alicante-Cartagena, tomando el desvío a la izquierda donde se señala “Muelle de Torrelamata”. Una vez allí, la torre se sitúa en la playa, prácticamente a la orilla del mar, separada unos 50 m. del casco urbano de la pedanía (Fig. 6.15).

La torre presenta un campo de visión bastante amplio, similar al resto de las construcciones presentadas hasta el momento. Al Sur, permite divisar con total nitidez a 2 kms, el Cap Çerver, aparte de la reconstruida Torre del Moro; mientras que al Norte, se controla toda la playa de Torrelamata, hasta por lo menos la población de Guardamar del Segura que se encuentra a unos 5 km. de la construcción, Su emplazamiento parece el idóneo, aunque muy poco resguardado, quedando la construcción a merced de las inclemencias meteorológicas y de los ataques por mar. Como ventaja, señalemos el dominio visual de la bahía y su proximidad con la Laguna Salada de Torrevieja y sobre todo, la de la Mata, de la cual apenas les separan 400 m.

Se trata de una torre de planta circular, con morfología troncocilíndrica y rematada por un bocel, construida en mampostería irregular de origen local en su totalidad excepto en puerta y ventanas donde se ha empleado el sillarejo (Fig. 6.16). La mampostería se compone de calizas de origen local, detectándose ofitas, mientras que en lo referente al sillarejo son todos de una arenisca muy blanda y dúctil, presentando múltiples erosiones, siendo fácil de

48 S.H.N.4-4-1, Valencia, 1 de Abril de 1870.

49 Se sitúa en las coordenadas U.T.M.: 30SYH068128 de la Hoja del Servicio Geográfico del Ejército nº 914 (28-36) (Escala 1:50.000).



Figura 6.15: Localización y vista general de los restos de la Torre de la Mata.

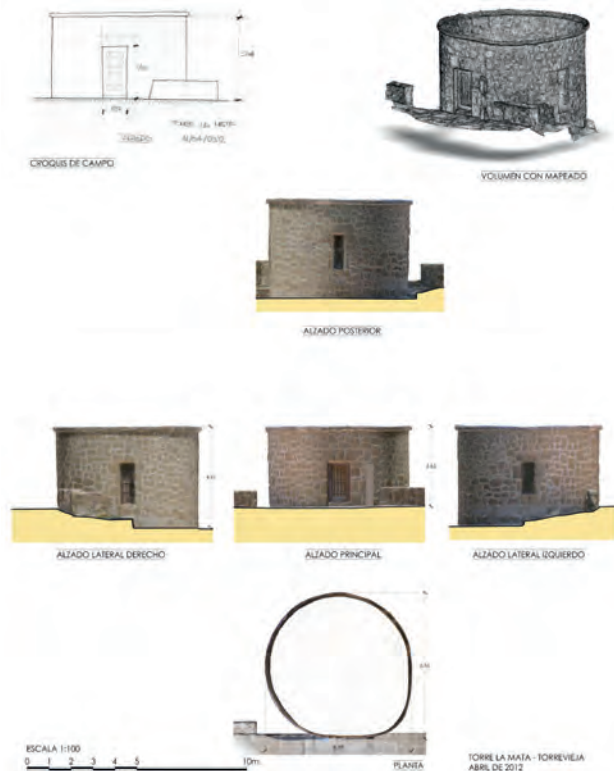


Figura 6.16: Plantas y alzados con fotogrametría y reconstrucción volumétrica de la Torre de La Mata Autor: Oscar Lerma. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universitat Politècnica de Valencia.

trabajar con el puntero. El aparejo es irregular trabado con mortero de cal y grava de tonalidad blanquecina. Según se ha podido comprobar después del trabajo de campo, debió contar con una base alamborada, con la intención de servir de refuerzo a la construcción, facilitar el rebote de la balística y dificultar la zapa. Actualmente, no se detecta ningún resto material del mismo, aunque se puede observar huellas del arranque en su frente E.

La torre, además, se encuentra adosada en su frente W a una estructura rectangular, de 25 x 37 metros, ligeramente alamborada, levantada en mampostería irregular dispuesta en hiladas horizontales y recogida con análogo mortero que el edificio. El fragmento conservado presenta unos 9 metros conservados a ambos lados de la torre, con una anchura de 1,70 m. en sus puntos máximos. Posiblemente, este muro tenga algo que ver con la vinculación funcional de la torre, al encontrarse en este lugar el principal amarradero de recogida de sal que existía en toda la zona. Su práctica se remonta a la Baja Edad Media, tratándose de un producto de primera necesidad, cuyo monopolio consistente en arrendamientos a particulares para su explotación, incrementaba las arcas de la Corona (Hinojosa Montalvo, 1985: 383).

Un caso singular de este tipo de arrendamientos lo ostentaba la familia Santángel, que obtuvieron la explotación de las Salinas de La Mata, de forma vitalicia en 1480 (Hinojosa Montalvo, 1985: 384). Por tanto, más que hablar de torre almenara, habría que considerarla torre de peaje o aduana sobre los cargamentos de sal que partían desde el embarcadero (Bellot, 1954). Presenta como aperturas tres vanos, situados al Norte, Sur y E respectivamente, de mor-

fología rectangular y desarrollo vertical con deriva externa, realizadas en sillarejo de arenisca. Como dato importante, hay que reseñar que todos los vanos de la torre han sido transformados con posterioridad a su construcción, al haber eliminado el sillar inferior para poder romper las ventanas y obtener una mayor iluminación. La estancia interior es de planta circular, destacando como característica especial su cubierta en bóveda de arista, realizada también en sillarejo de arenisca. Presenta una estancia rebajada, con respecto al suelo exterior, solucionado con una escalinata de dos peldaños, realizada en piedra.

Se encontraba en un estado completamente ruinoso, siendo restaurada por la corporación local en el año 1982, como así reza una placa colocada en el frente W del edificio. Cuenta con una única planta, encontrándose desmochada, estando actualmente rematada por un bocel o toro en sillería que, en otro tiempo serviría de separación entre la planta inferior y la superior. El desmochado del propugnáculo superior habría que situarlo en fechas anteriores al año 1870, del que conservamos un boceto a escala de la torre con el mismo alzado que se puede contemplar en la actualidad, aunque con la estructura de almacén completamente intacta, como se puede apreciar en la lámina adjunta. Precisamente, una de las reformas más serias es el acceso de la torre, el cual se realiza desde el susodicho frente W, tratándose de una puerta adintelada con clave trapezoidal, de gran tamaño y realizada en sillarejo.

Las primeras referencias aparecidas en la documentación sobre la Torre La Mata se remontan a las décadas centrales del siglo XIV, cuando la construcción fue bombardeada en el año 1358 por el Pedro I de Castilla, dentro del conflicto castellano-aragonés cuando se dirigía a bombardear la ciudad de Alicante (Blanco, 1993: 36).

Con el fin del conflicto la torre fue reconstruida en el año 1383 por el Concejo de Orihuela, que donó 200 escudos para que edificasen dos casas grandes junto a la torre (Blanco, 1993: 36). Como ya se ha avanzado, la existencia del punto de atraque para el aprovisionamiento de sal, procedente de las salinas de la laguna de La Mata, condujo a la disposición de una estructura de control -podríamos denominarlo aduana- y peaje de los cargamentos. Su apogeo en época medieval se produce, sobre todo, durante la segunda mitad del siglo XIV y todo el siglo XV (Hinojosa Montalvo, 1985: 384). La importancia económica de este asentamiento y la necesidad de su continua defensa quedó patente a principios del siglo XVI, más concretamente, en el año 1515, cuando el rey Fernando I de Aragón instó al Tesorero Real para que le informase sobre las obras de fortificación y embarque que se desarrollaban en la playa de La Mata (Blanco, 1993: 19).

Con posterioridad, disponemos de varias noticias documentales de singular importancia. Parece que la torre fue reconstruida hacia 1550 ya que existen dos deliberaciones realizadas en los años 1554 y 1555 por Sancho d'Anda, que actúa como procurador del tesorero general de la Corona de Aragón, a quien corresponde recibir los ingresos del arrendamiento de las salinas de La Mata. Él

es quien debe decidir sobre ciertos impagos realizados al maestro de obras reales Juan Navarro por unos trabajos de remodelación de la torre de las salinas de La Mata realizados cuatro años antes (Banacloche Giner, 2005: 91-109). El maestro de obras, en semanas anteriores a la primera deliberación de 1554, ya había cumplido su cometido, y ahora quiere que se le paguen las 86 libras que le corresponden por sus trabajos. El por qué del retraso en la consumación de la orden pudiera deberse a la falta de dinero para sufragar dichas obras, algo normal en la época. Pero independientemente de esta demora, y una vez cumplida la remodelación, los consejeros patrimoniales, consideran justo el pago en razón del trabajo realizado por el maestro de obras y ordenan a Sancho d'Anda el abono, pago que procederá de cualquier arrendamiento hecho o por hacer de dichas salinas. Sin embargo, un año y medio después, los pagos referidos están lejos de haberse concluido, por cuanto, el 29 de noviembre, la junta, tras deliberación, ordena, al subrogado del lugarteniente del baile general y al asesor, que conminen a Sancho d'Anda para que satisfaga definitivamente la deuda a Juan Navarro (Banacloche Giner, 2005: 99). Tratándose de una torre defensiva que protege unas salinas tan importantes es comprensible que la bailía alicantina se interesase por la seguridad de las mismas, y elevara memorial a la junta para proceder a su rehabilitación. No obstante tratarse de una construcción con fines militares, los gastos deben correr por cuenta del tesorero general de Aragón, mediante su procurador, y de los dineros procedentes del arrendamiento de las salinas de La Mata, que es donde está ubicada la torre. No sabemos por qué el procurador del tesorero no quiere abonar dicho salario. Tal vez considerase que no le correspondía a él sino a la junta costearlo. Y tal vez la junta está utilizando al tesorero general, o a su procurador, como forma de sufragar algunos gastos, aplicando, cuando le conviene, la ley.

Sin embargo, estas reformas no deben ser las únicas que la defensa precisaba. En el memorial para la defensa de la costa del Reino de Valencia del italiano Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* del año 1561, proponía una serie de reformas consistentes en que "... se adobara con su guirnalda y se le pondra un morterete para favorecerla embarcacion dela sal y tres mosquetes y la gente q(ue) de ordinario esta en ella para el effecto delas salinas tennan cuenta con el y el atajador hara mejor su officio delo q(ue) haze agora no sin peligro de algun daño<sup>50</sup>". Los reconocimientos que se encargaron en fechas posteriores tuvieron un marcado carácter referencial, donde se señalaban las torres y defensas urbanas de la costa del Reino, distribuidas entre los diferentes requerimientos, como es el caso del informe-listado<sup>51</sup> de 1791. Otros, en cambio, eran más

50 Memorial de la fortificación y apercebimiento..., Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141.

51 S.H.N., 4-4-2-9, Noticia de las plazas, torres y castillos que existen en los diez partidos en que se considera dividida la costa marítima del Reino de Valencia. Año 1791.

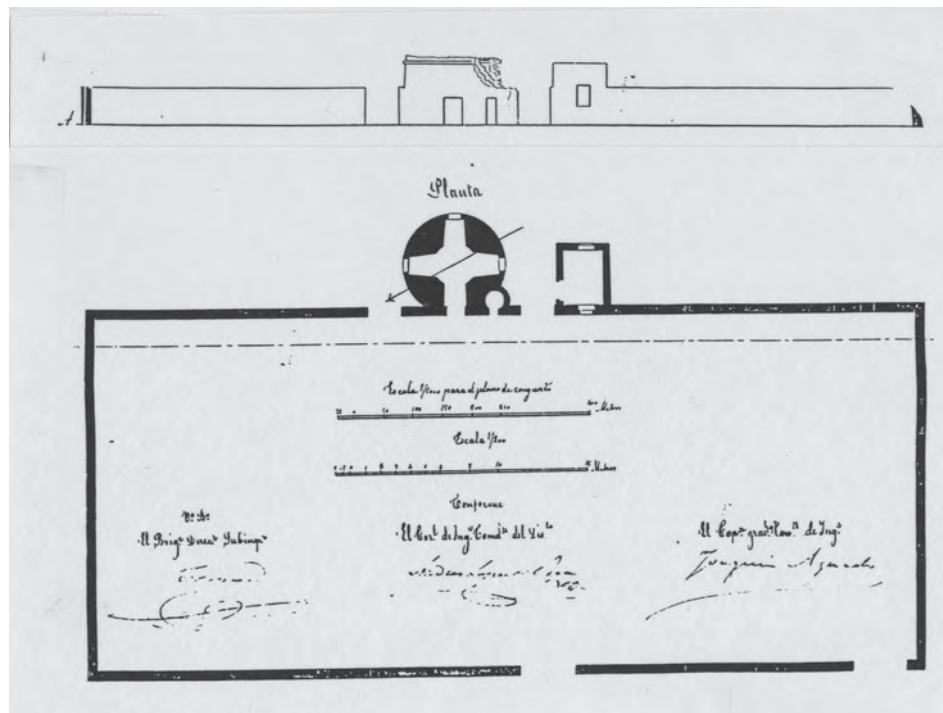


Figura 6.17: Alzado y planta de la Torre de la Mata y el pósito anexo que tenía para el almacenamiento de la sal según el informe de Joaquín Aguado del año 1870. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

detallados, llegando incluso a incorporar descripciones de cada construcción así como las reformas y reparaciones pertinentes para su conservación. Estos son los casos, por ejemplo, del informe del Conde de Aranda<sup>52</sup> del año 1760, o del memorial de reconocimiento de la costa de José de Roxas<sup>53</sup> en el año 1788 -uno de los informes más completos que se conservan y recientemente sometido a estudio (Pradells Nadal, 1995: 241-270)- o el informe de Pedro Nabas para la costa meridional de la provincia, redactado en el año 1787. En éste último, se expresaba Pedro Nabas sobre la Torre La Mata, en el que decía que “... esta se halla situada a la orilla del mar y al ciudado de los dependientes de Salinas; es de figura circular, y su entrada al piso del terreno, para su defensa tiene un cañón de bronce del calibre de a 8, 2 guardamuros, su atacador, cuchara y sacatrapos y 82 balas de a 8<sup>54</sup>”.

Además, como dato destacado en el informe también se dice que “... se carga al pie de esta Torre sal de las Salinas del mismo nombre en una especie de muelle que no en todos tipos se puede atracar a el por su poca agua pudiendose hacer otro a muy corta distancia que a lo mas

sera con tiro de pistola hacia a Levante en donde hay suficiente agua en el sitio llamado la Punta del Estacio donde hay fondo para mayores barcos que los que haora ban a este cargo”. Como vemos, este embarcadero de sal, protegido por la Torre desde época medieval, empieza a no ser rentable por el escaso calado que no permite la entrada de barcos mayores.

Un siglo más tarde, el informe del Capitán Teniente del cuerpo de Ingenieros Joaquín Aguado, firmado el 8 de junio de 1870 (Fig. 6.17), indica que “... la torre adherida al almacén de las Salinas de la Mata y muy proxima al pueblo de este nombre, se halla arruinada (...) En la entrega de las Torres que de esta provincia se hizo al Cuerpo de Carabineros, no consta por no pertenecer al cuerpo de Torreros”<sup>55</sup>, lo que reafirma la idea de que no se trata de una torre vigía, perteneciente al Resguardo de la Costa, sino que podría tratarse de una torre de peaje, siendo cedida al Cuerpo de Carabineros, no estimando ningún valor económico a la misma ni a su redonda. Quizás, el deterioro sufrido por la construcción como consecuencia del terremoto de marzo del año 1829 junto a situarse en un terreno baldío y escasamente productivo provocó su cesión. Los restos de la torre fueron restaurados en el año 1982 por parte del Ayuntamiento de Torrevieja.

52 Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3609, (Pradells Nadal, 1995: 257, nota 30).

53 Relación circunstanciada de la consistencia de la Costa Marítima de los Reynos de Valencia y Murcia, 15 de Agosto de 1788, S.G.E., E. 9, t. 7, c. 2º, número 22, (Pradells Nadal, 1995: 263, Nota 37).

54 Descripción de la costa marítima que desde la plaza de Alicante..., S.H.N. 0-3-700.

55 S.H.N., 4-4-4-1, Valencia 8 de Junio de 1870.

### 6.7. EL PROYECTO DE TORRE EN LA GOLA DEL RÍO SEGURA (GUARDAMAR)

La torre de la Gola del río Segura forma parte de un proyecto frustrado, redactado en el año 1561 por el ingeniero italiano Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio*<sup>56</sup>, como refuerzo a la escasez de defensas que tenía la villa de Guardamar, encargada de controlar la extensión de costa entre la torre de la Mata y Pinet.

En el informe previo, a la descripción de las reformas a realizar en las torres y defensas existentes en la costa del Reino, dirigido al propio Rey Felipe II, el ingeniero señala seis nuevas construcciones, todas ellas de planta circular, que deberían de levantarse para reforzar el sistema de vigilancia del Resguardo, basándose, sobre todo en *“...por la comodidad q(ue) tienen los enemigos de hazer aguada de noche q(ue) la artilleria ni la gente de guardamar nose la pueden destorbar pues es una delas principales guardas deste reyno de q(ue) se sirven los moros...”*

De esta forma, se diseña la construcción de una torre de almenara en la desembocadura del río Segura, lugar muy apropiado para hacer aguada, aunque no cuenta con el resguardo y protección necesaria en caso de marejada. El ingeniero, en referencia a la misma, indica que es conveniente que la torre cuente *“... con un pedrero y un morterete y media dozena de mosquetes pues de guardamar les puede entrar gente para favoreçerlos y quatro guardas de ordinario y se hara la torre con la orilla del rio hasta guardamar en el lugar que se señalo al governador de alli por q(ue) pueda mejor ser socorrida...”*

Por supuesto, el proyecto de esta torre como el de las otras seis que se indican en el discurso, fue rechazado por las Cortes de Monzón al considerarlo excesivamente costoso, ya que su financiación pasaba exclusivamente por la creación de un nuevo impuesto, que gravaba los productos de la seda, y que perjudicaba directamente a los municipios.

Este hecho queda demostrado en la memoria económica previa<sup>57</sup>, donde se desglosan los costes del proyecto. En el mismo se observa claramente como el Rey colabora en el éxito del proyecto con la cantidad total de 12.600 escudos, mientras que los municipios, englobados en la partida de “las tierras”, aportan la cantidad de 42.800 escudos, prácticamente el triple de lo que aporta la Corona.

### 6.8. LA TORRE DEL PINET (ELX)

La Torre del Pinet se encuentra situada en La Marina, pedanía costera y turística, dependiente del municipio ili-

citano<sup>58</sup>. Se accede a la torre a través de la carretera N-332 Alicante-Cartagena a 27 kms hacia el Sur de la localidad de Santa Pola y a solamente 6 kms de la población de Guardamar del Segura (Fig. 6.18). Medio kilómetro antes de entrar a La Marina, se encuentra un desvío a la izquierda en dirección a la Playa del Pinet, lugar donde se encuentra situada la construcción a unos 20 metros del mar y muy próxima al hostel “Galicia”, única construcción que se observa en los alrededores, completamente rodeada de duna, pino y matorral autóctono en abundancia. La torre, situada sobre el nivel del mar y contrariamente a lo que sería normal al hallarse en un suelo arenoso, no está asentada sobre este material sino sobre una plataforma de mortero que asegura e impide su hundimiento. No conserva ninguna de sus alturas al encontrarse completamente arrasada, quedando sólo su base alamborada así como mínimos restos del alzado, prueba material de su existencia.

Con respecto a la visibilidad, la Torre del Pinet cuenta con análogas perspectivas que sus homónimas anteriores. Mientras dura el cordón dunar en el litoral y a la espera de que comiencen las estribaciones costeras de Santa Pola, el campo visual de las torres es bastante amplio. Desde la construcción y hacia el Sur, se puede divisar la población de Guardamar del Segura, así como controlar el acceso al río Segura por su Gola, situada a unos 4 kms de distancia. En cambio, hacia el Norte, se puede controlar toda la Albufera de Elche, contactando visualmente con la Torre Tamarit o del Mal Pas y el resto de la bahía de Santa Pola, incluido su puerto así como la Isla Plana o Tabarca.

El edificio está construido en mampostería irregular con refuerzo de sillares en las esquinas del mismo. La mampostería se compone de calizas locales de medio tamaño en el relleno, mientras que en lo referente a la sillería, todas son de una arenisca muy blanda y dúctil, presentando múltiples erosiones, siendo igualmente fácil de trabajar con el puntero. El aparejo es irregular trabado con mortero de cal y grava de tonalidad blanquecina, utilizando el sistema de tongadas de alternativas de mortero y mampuestos, permitiendo un mejor agarre en el conglomerado (Fig. 6.19).

El acceso se realizaría por el frente SW de la construcción, quedando muy pocos restos del vano, por lo que es realmente imposible conocer su morfología, aunque sí podemos saber su anchura -0,90 m.- gracias a la existencia en los restos del alzado de dos sillares en ambos laterales de la torre, que dan prueba de su presencia. Como elementos funcionales y al no contar con vanos, se ha podido detectar un desagüe, centrado y situado en el frente NW, a un metro del suelo, de morfología cuadrangular -0,20 x 0,15 m.- hecho en ladrillo y trabado con mortero de cal y grava de tonalidad blanquecina.

Gracias al informe Aguado del año 1870 (Fig. 6.20), se conoce la morfología completa del edificio, estructu-

56 Memorial de la fortificación y apercebimiento..., Año 1561, Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141.

57 Memoria del dinero que sera menester para azer las torres / y las fortificaciones delos castillos y delos pueblos que estan a la / marina del reyno de Valencia y dela Artillería, Año 1561, Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141.

58 Presenta unas coordenadas U.T.M.: 30SYH074262 de la hoja del Servicio Geográfico del Ejército n° 914 (28-36). (Escala 1:50.000).



Figura 6.18: Localización y vista frontal de los restos actuales de la Torre del Pinet.

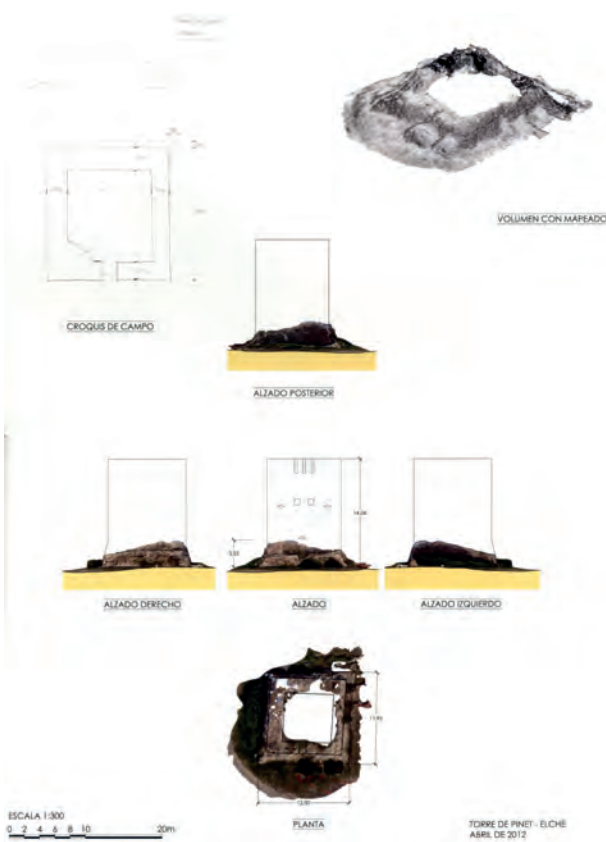


Figura 6.19: Plantas y alzados con fotogrametría y reconstrucción volumétrica de la Torre del Pinet. Autor: Oscar Lerma. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universitat Politècnica de Valencia.

rado en tres plantas más una plataforma dotada de parapeto en el remate, que le confería una altura aproximada de 14 metros. Actualmente sólo se conservan 2,98 metros. El acceso, al contrario de los que indica la información arqueológica lo sitúa a ras de suelo, lo que nos hace pensar en un error del dibujante, confundido con alguna obra anexa a la edificación, ya que los restos constructivos son evidentes. Por otra parte, la torre contaba con un matacán en el remate del edificio, apoyado sobre tres ménsulas y dotado de, al menos, tres troneras, se sección semicircular, probablemente y, conociendo el modelo, abocinadas con derrame externo, situadas en el primer piso, flanqueando dos aperturas cuadrangulares de reducido tamaño.

Las citas documentales referentes a la torre Pinet hay que remontarlas a las primeras décadas del siglo XVI -más concretamente, al año 1528- donde las "...flotas de fustes de moros..." como las describe la documentación ya se dedicaban a desembarcar en las cercanías del Pinet (Ramos Fernández, 1974: 11), Los ataques y desembarcos continuaron llegando a su punto culminante en el desembarco del 29 de Agosto de 1552 con el objeto recoger moriscos del Arrabal de San Juan (Ramos Fernández, 1974: 11), habitualmente atribuido al pirata Barbarroja y recientemente desmentido por el investigador F. Requena Amoraga, que opina que se trata realmente del berberisco Salah Rais (1990).

Posteriormente, en el frustrado memorial para la defensa de la costa del Reino de Valencia del italiano Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* del año 1561, se indica que "... a la torre del pinete sele hara su guirnalda y sele pondra un pedrero para q(ue) alcance el tiro del con el dela torre del albufera, y casi con el de la torre que ha de hazer en la gola del rio de Segura para quitar la



*desembarcación donde desembarcaron cuando fueron a elche...*<sup>59</sup>. Destaca el énfasis con que pide la necesidad de dotar mejor a esta torre para evitar los ataques corsarios a Elche y a la zona, de los cuales ya hemos señalado algunos de ellos. El problema de la dotación de la torre continúa presentándose incluso después de desaparecer el peligro berberisco. Cuando en el siglo XVII surge el conflicto con Francia, en el año 1643 se ordena que las torres de Carabací, Escaletes, Atalayola y Pinet se provean de armamento y de guarnición (García y Requena, 1988).

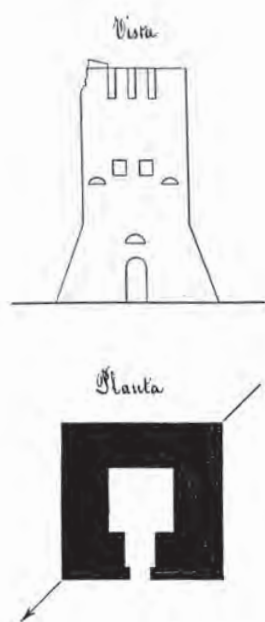


Figura 6.20: Planta y alzados de la torre en el año 1870 cuando Joaquín Aguado realiza la última inspección del Resguardo. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

Sin embargo, los problemas de esta torre crecen cuando las siempre obligadas reparaciones en la construcción se dilatan y no se emprenden en el tiempo. Como hemos visto en otros ejemplos del Resguardo, en la documentación de ciertos archivos privados podemos encontrar referencias a obras encargadas y pagadas para el mantenimiento de estas construcciones. Es el caso de los papeles hallados en el Archivo de la Casa de los Condes de Soto Ameno<sup>60</sup>, en el que se registra una serie de informes con

gastos adjuntos de reparaciones financiadas por D. Enrique Scorcia y Ladrón en diferentes torres costeras de los requerimientos de Orihuela, Elche y Alicante realizados en el año 1654. En una larga nómina de actuaciones, encontramos referencias a torre del Pinet y, en concreto, a la necesidad de reparar “...los quiciales de la puerta...” se encuentran rotos, con el consiguiente problema de seguridad que tenía la defensa. Además, para reforzar el sistema defensivo de la entrada, se dispone que debe reducirse el tamaño de una “...espillera que hay que mira al mar que se ha hecho tan grande que se puede entrar por ella en la torre con mucha facilidad...” en clara referencia a la existencia en la fachada de una tronera de deriva externa. Como se aprecia en el alzado de la torre que realizó Joaquín Aguado en el año 1870, esta tronera a la que se refiere la documentación del Conde de Soto Ameno es la misma que aparece por encima del acceso a la torre, actuando como un buzón matafuegos, como ya hemos presentado en otras torres del Resguardo alicantino como Cap Roig (Menéndez Fueyo, 1996). Además, se propone que se haga “...una garita sobre la subida de la escalera a la parte de poniente...” para la mejor estancia de los soldados en la defensa, solución que también aparece reflejada en el alzado que conservamos de la torre en el año 1870, así que debemos de concluir que ambas reparaciones propuestas por el Conde de Soto Ameno fueron realizadas con éxito.

Con posterioridad a estas actuaciones, las referencias más directas sobre su sistema constructivo, se limitan, al igual que en las torres anteriormente descritas a informes encargados con el traspaso de las competencias forales al Cuerpo de Ingenieros a raíz de los Decretos de Nueva Planta, a principios del siglo XVIII (Pradells Nadal, 1995: 241-270). Pero, sobre todo, destacan los de los años 1760, redactado por el Conde de Aranda; el de 1788, realizado por José de Roxas y el de 1878, encargado a Pedro Nabas.

En este último, se indica que la torre “... es cuadrada se entra en ella por el piso del terreno en que esta situada a distancia del mar de 420 pasos...encontrándose... en buen estado para su defensa a cuyo fin tiene una culebrina montada del calibre de a 2 (pudiendo resistir mayor artillería), un cañón, 3 Cuñas, 1 cubichete, 1 plomada, 1 espegues, 2 atacadores, 2 sacatrapos, 2 cucharas, 2 lanadas, un barril con 30 libras de pólvora, 38 balas de a 2, con un maso de mecha, un guardafuego de oja de lata, un chifle de madera, un botafuego, un juego de auña, 2 mosquetes, 4 fusiles<sup>61</sup>...”.

En cuanto a la dotación, “...la guarnecen 4 torreros, 2 apie y 2 acaballo. Los primeros con el salario anual de 30 pesos y los segundos con el de sesenta, estos sirben para pasar los pliegos, y solo hay efectivos en la torre diariamente uno de cada clase. Esta torre puede considerarse de las más útiles para la defensa de la costa por defenderse con ella parte de la Bahía de Santa Pola...”. Los

59 Memorial de la fortificación y apercebimiento..., Año 1561, Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141.

60 El expediente lleva por título Papeles tocante a lo que se gastó en las torres de la Marina de los partidos de Alicante., Elche y Orihuela que corrió por mano de mi abuelo Don Enrique Scorcia y Ladrón por aversele cometido los Diputados del Reyno de Valencia, Archivo de los Condes de Soto Ameno, Legajo 4(B). Agradecemos especialmente a Antonio Campos, erudito, aficionado a las torres y amante de la Huerta de Alicante la deferencia en permitirnos consultar la documentación que ha podido extraer de los archivos privados de la familia de Soto Ameno.

61 Descripción de la costa marítima que desde la plaza de Alicante..., S.H.N. 0-3-700.

dos atajadores a caballo señalados en el informe tendrán la obligación, según las disposiciones del Conde de Paredes en el año 1673, de salir de madrugada hacia la Gola de la Albufera y hacia el camino que se dirige al Castillo de Guardamar (Castañeda Alcover, 1923: 366-367). En estas descripciones se aprecia que la torre se conserva en relativo buen estado, cuestión que podemos reafirmar por el hecho de que sirviera de refugio temporal al alcalde primero de la ciudad ilicitana quien, con su huida, evitó ser apresados por las tropas francesas en el año 1810 (Muñoz Lorente, 2008: 13)

Por otra parte, y una vez desaparecido el peligro corsario, al desaparecer las guerras de asedio, siendo sustituidas por los movimientos de tropas (Pradells Nadal, 1995: 246), la torre es puesta a la venta, en el informe del Capitán Teniente de Ingenieros, Joaquín Aguado, firmado el 29 de marzo de 1870, donde se dice: “... *es cuadrada capaz para artillería. Consta de dos cuerpos de habitación y de la batería. el primer cuerpo de nivel de tierra con puerta de madera forrada de chapa de hierro, tiene cuadra con pesebres para cuatro caballos y un pozo de agua de mina muy buena. De este piso del terreno al primero se subía por escalera de madera que se halla deteriorada y de este al segundo y batería por escalera de caracol de mampostería. El estado de deterioro en que se encuentran las escaleras puertas y ventanas la hacen inhabitable. Sobre la redonda de esta torre se sostuvo un pleito entre los Terreros y el Señor de Elche en 1792 del cual resultó que se le fijó a la torre una extensión de 180 pasos de radio*”<sup>62</sup>...”. Este texto es importante por que demuestra que la torre tiene 3 alturas a las que se accede internamente por escaleras de madera de mano (Fig. 6.21). Además, la planta baja sirve de pesebre para los caballos, disponiendo también de un pozo de agua potable.



Figura 6.21: La Torre del Pinet en una imagen del inicios del siglo XX, cuando aún se encontraba en pie y en perfecto estado.

Foto: Raül Agulló Coves.

## 6.9. LA TORRE DEL TAMARIT O DE LA ALBUFERA D'ELX (SANTA POLA)

La torre del Tamarit<sup>63</sup> o de la Albufera de Elche se sitúa a escaso metros a la derecha de la carretera N-332 Alicante-Cartagena a escasos 9 Km. al sur de la ciudad de Santa Pola. La Torre se encuentra situada en la cota cero sobre el nivel de la mar, completamente rodeada de charcas de agua de varios metros de profundidad, dentro de las zonas salineras al sur de Santa Pola<sup>64</sup>, en particular en el ámbito cuya titularidad corresponde actualmente a la empresa Bras del Port. Se accede a la misma por la carretera N-332 Alicante-Cartagena, a unos 9 km al sur de Santa Pola (Fig. 6.22).

Se trata de una torre de planta cuadrada, morfología prismática con base alamborada y una altura conservada. Presenta un perímetro del alambor a cota del suelo de 38,40 metros -20,80 metros las caras más largas -noroeste y sureste- y 17,6 metros las caras más cortas -noreste y suroeste-, creando un área de 91,52 metros cuadrados. El perímetro exterior de la torre donde arranca el alambor es de 30,5 metros cuadrados -16,84 metros en las caras más largas -noroeste y sureste- y 13,66 metros en las caras más cortas -noreste y suroeste-, creando un área de 57,50 metros cuadrados. En cuanto al perímetro interior de la planta baja de la torre es de 30,5 metros cuadrados -10,60 metros las caras más largas -noroeste y sureste- y 7,00 metros las caras más cortas -noreste y suroeste-, creando un área de 18,55 metros cuadrados. La altura total conservada en la cara Noreste, la restaurada, es de 9,30 metros, siendo la altura del alambor de 2,62 metros y la de la fachada 6,68 metros. La torre está realizada a partir de mampostería trabada con cal y grava de tono blanquecino, con refuerzo de sillería encadenada en las esquinas. Su vano de acceso situado en su lado W, se situaría en altura, lo que demuestra que la zona donde se ubicaba la torre era tierra firme justo al lado de la zona albufereña situada al Este.

La torre se hallaba en muy mal estado de conservación, estando muy erosionada por la acción eólica y la importante salinidad del entorno medioambiental, dos agentes muy perjudiciales para su integridad estructural. La caída en desuso desde hace décadas, prácticamente desde el primer tercio del siglo XX, agravaba su estado, siendo visitada muy esporádicamente hasta la década de los años setenta, momento en el que se inunda la parcela, lo que dificultaba mucho su acceso, a no ser que se utilizaran las barcas salineras. En la década de los años noventa del siglo XX, debido al deterioro que presentaba la cara noreste

63 El edificio, en su condición de obra defensiva, y con arreglo a la legislación vigente, se encuentra declarada Bien de Interés Cultural en la categoría de monumento. En el Registro de Bienes Culturales tiene la siguiente anotación R-I-51-0008251. A su vez se encuentra incluido en el Catálogo de Bienes y Elementos Protegidos, perteneciente al Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Santa Pola.

64 Sus coordenadas U.T.M. son: 30 SYH091292 de la hoja del Servicio Geográfico del Ejército n°: 28-35 n° 893, Escala 1:50.000.

62 S.H.N., 4-4-4-1, Valencia 29 de Marzo de 1870.



Figura 6.22: Localización y vista panorámica del estado actual de la Torre de la Albufera d'Elx después de su proceso de restauración integral.

de la torre, se acometió una restauración de emergencia únicamente en esta fachada, posiblemente porque fuera la que se encontraba en peor estado, dejándose las tres restantes sin intervenir. Para la restauración de esta cara se reutilizaron muchos de los cantos calizos de la propia torre que estaban caídos.

En la actualidad, se encuentra situada en un medio acuático, rodeada de un ambiente de alta salinidad que ha contribuido y acelerado a su deterioro y la certificación de una situación estructural de colapso. Este ambiente rodea la Torre en el lugar. Pero el hecho de permanecer durante muchas décadas dentro de las balsas inundadas de agua salina, es el segundo aspecto que ha contribuido a su desgaste. Los muros se encuentran saturados de agua que por las fábricas asciende por capilaridad, alcanzando altura muy considerable. En definitiva, los mampuestos de las caras exteriores se encuentran muy alterados, se ha perdido la geometría, tanto por desaparición de material de los planos que conforman las fachadas, como también de las aristas que contribuyen a la definición de su geometría. En los años 90 del siglo XX, se le ejecutó un parcial proyecto de consolidación, dirigido por el arquitecto J. Sempere, encaminado a consolidar el frente Noroeste, único lienzo que conserva su cara vista, antes de la restauración integral, llevada a cabo de forma muy reciente por el arquitecto Marius Beviá (Fig. 6.23). La torre se situaría justo en los márgenes de la antigua Albufera de Elche y a su vera pasaría el antiguo camino que se dirigiría a Elche

atravesando su huerta y estando comunicada visualmente con otra serie de torres situadas a ambos lados del camino.

En el año 2007 y por iniciativa de los dueños del terreno, la empresa adjudicataria de la explotación de las salinas, Bras del Port, se puso en marcha un programa actuaciones que iban a desembocar en la memoria de la restauración integral llevada a cabo en el año 2008<sup>65</sup>. Previamente en el año 2007, la empresa Arquealia<sup>66</sup> S.A. realizó las actuaciones arqueológicas previas que se tuvieron que adaptar a las peculiares condiciones de la torre, que ha conllevó la adopción de una metodología específica para la intervención arqueológica en la torre, previa y conjuntamente a las labores de restauración de la misma. Por un lado, como explican los responsables arqueológicos de la empresa Arquealia S.A., adjudicataria de los trabajos, se ha conjugado el desescombros manual del interior de la torre y la limpieza exterior del monumento con una supervisión arqueológica directa para documentar el deterioro

65 El autor de la memoria del proyecto es el arquitecto alicantino Màrius Bevià y Garcia, a quien agradecemos las facilidades prestadas para acceder a las memorias de este proyecto como de otras que ha realizado a lo largo de los años.

66 Agradecemos a Gabriel Segura Herrero, director de la empresa Arquealia S.A., las facilidades dadas en dejarnos consultar la memoria de la actuación arqueológica que, en este caso más que nunca, se ha convertido en un arma utilísima de información para desarrollar y documentar todos los elementos que después han podido conservarse en el proyecto de restauración.

progresivo de la misma y datar las posibles fases de ocupación de la torre, incidiendo de manera especial en su origen y abandono a partir de la cultura material recuperada en sus rellenos.

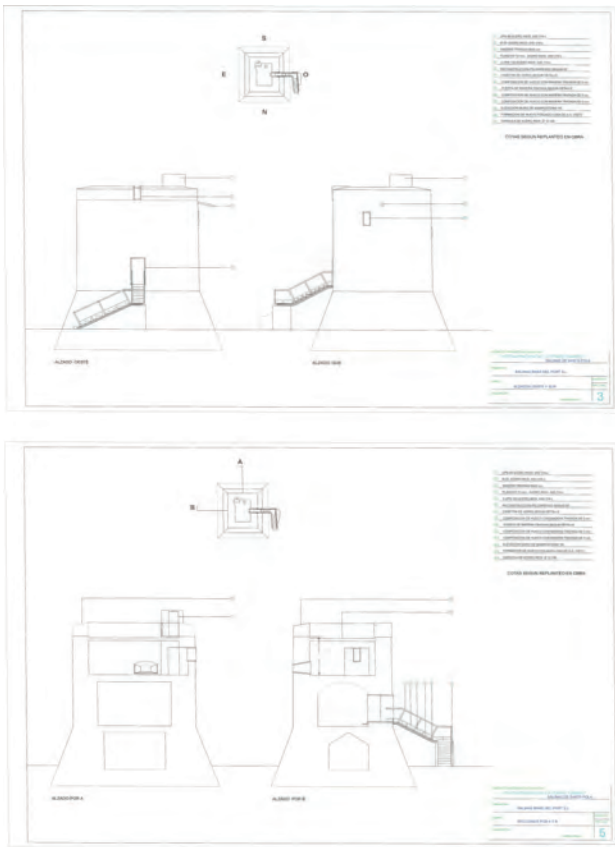


Figura 6.23: Secciones de la Torre de la Albufera d'Elx o del Tamarit. Autor: Marius Beviá. Año 2008.

Las diferentes fases desarrolladas en el trabajo se centraron en la excavación arqueológica de la torre, una precisa y abundante documentación fotográfica y planimétrica, y las labores de seguimiento y vigilancia arqueológica de las obras de restauración. Gracias a estos trabajos, se ha podido recuperar cómo era el sistema de acceso a la torre, el cual se encontraba en altura, en la cara noroeste, enfrente de un patín o escalera de acceso a la torre, semienterrado por los desprendimientos de la torre y la erosión eólica. Este patín presenta un cuerpo rectangular escalonado de mampostería de cantos de gran y mediano tamaño trabados con mortero de cal (Fig. 6.24). Este interesante elemento castellológico para permitir el acceso que hasta ahora desconocíamos, pues siempre se había pensado que el acceso se haría directamente por la fachada a través de la cara noroeste (Menéndez Fueyo, 1996). La posibilidad de acceder a la torre permitió identificar esta estructura como un patín y no como un derrumbe de la misma. Conserva una longitud de 4,50 metros y una anchura de 1,30 metros. La altura máxima es de 0,83 metros y la mínima de 0,11 metros.

Cuando estaban construyendo el patín, como indican los responsables arqueológicos de la actuación, observaron cómo esta obra se iba inclinando, dejando la estructura inestable. Ello motivó que se añadiera al cuerpo principal un refuerzo con las mismas características constructivas del patín -mampostería de cantos de mediano y gran tamaño trabados con mortero de cal-. Este refuerzo está muy deteriorado, conservándose unas dimensiones máximas de 3,10 metros de longitud por 0,75 metros de anchura.

El interior, antes de comenzar la labor arqueológica, estaba colmatado de cantos, sillarejos, matorrales y tierra procedente del deterioro progresivo del monumento, observándose cómo existían dos alturas o plantas (Fig. 6.25). La primera planta estaba abovedada, con una rosca de ladrillo macizo y mampostería. Se conserva el arranque de la misma en la esquina oeste. La cara interior también está realizada con mampostería de cantos medianos y grandes. El pavimento de la sala no se observa ya que está colmatada de escombros del derrumbe de la propia bóveda y de sedimentos. La segunda planta no conserva la cubierta ni las paredes perimetrales sureste, suroeste y noroeste. Sólo se mantiene la pared restaurada. En cambio, sí quedan restos del pavimento en tres rincones de la torre -esquinas norte, este y oeste-, comprobándose que sobre este suelo también hay sedimentos que lo cubre.

Por encima, coincidiendo con el nivel del hueco del acceso, se encuentra una habitación de forma rectangular en planta, que se convierte en un espacio cúbico al considerar las tres dimensiones. En el suelo de esta habitación se encuentra la boca que facilita el acceso al aljibe. En uno de los ángulos distantes del hueco del acceso se encontró el resto de una escalera. Tiene un tramo circular que corresponde a la escalera de caracol de la construcción original (Fig. 6.26). Se le añadió un tramo recto que corresponde a actuaciones posteriores cuando la torre se transformó en vivienda.

Pero tras la retirada de los mismos se pudo observar cómo lo que se presuponía que era una rotura en el pavimento, era la boca del aljibe que tenía la torre (Fig. 6.27), con unas dimensiones de 0,60 m de largo por 0,60 m de ancho. Este aljibe (UE 113) se abastecía del agua de lluvia que caía en el solado y que desaguaba en él a través de una tubería cerámica adosada en la esquina oeste interna de la torre y de una canaleta en forma de "U" también cerámica (UE 112) embutida en el mortero de cal y gravas que constituye el núcleo constructivo de la fortificación. El aljibe tiene una forma rectangular, con una anchura de 2,58 m (en el suelo) y una longitud de 4,50 metros, dando una superficie total de 11,61 metros cuadrados. La altura máxima en el centro del aljibe es de 2,96 metros, mientras que la altura de las paredes es de 1,93 metros. El volumen de agua que se podría almacenar en el interior del aljibe es de 22,4 m<sup>3</sup>.

La cubierta es de dos aguas, y las paredes no tienen una perpendicularidad de 90° con respecto al suelo, sino que tiene una pequeña inclinación de 95°, que otorga una forma ligeramente pentagonal a la sección del aljibe. El suelo es de cal y las paredes están enlucidas de cal con un pigmento

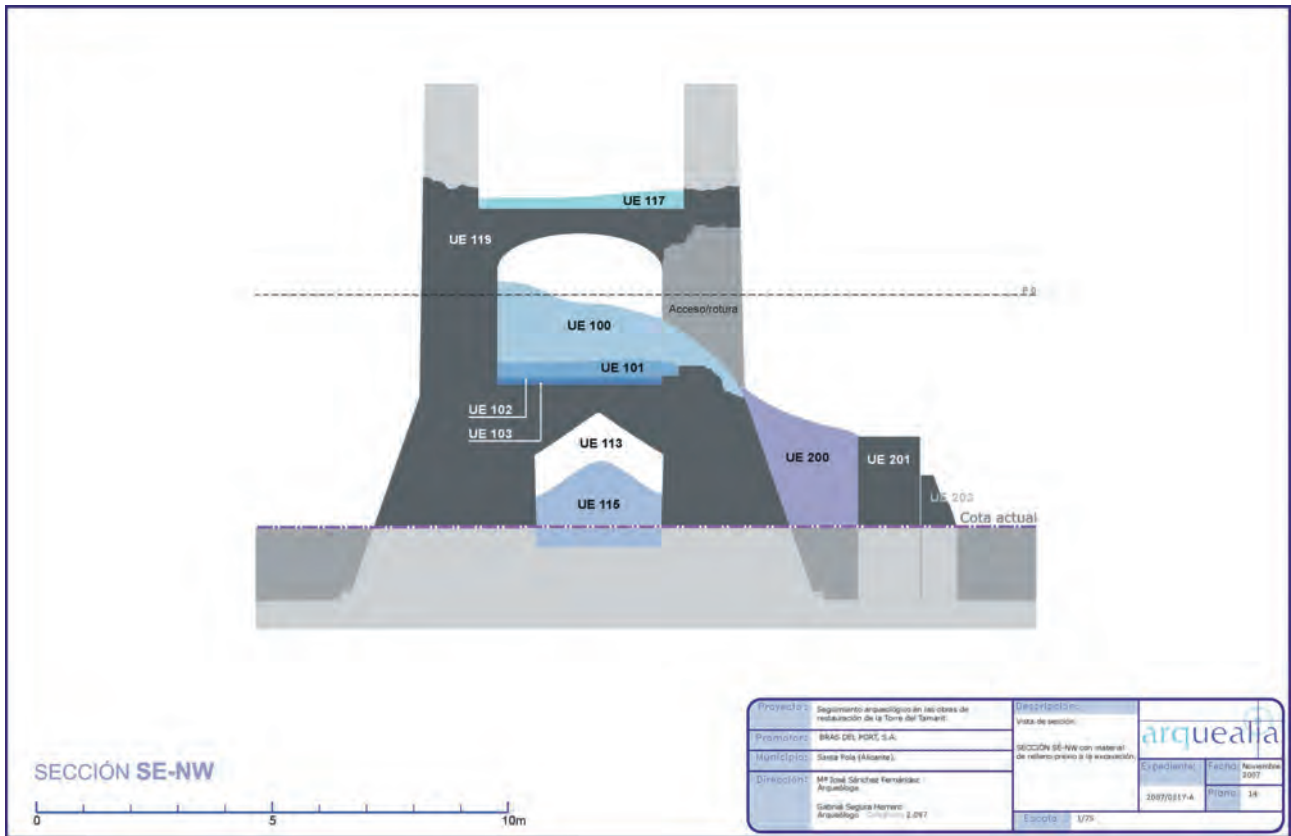


Figura 6.24: Sección de la actuación arqueológica con sus unidades estratigráficas realizada por la empresa Arquealia S.A. Año 2008.

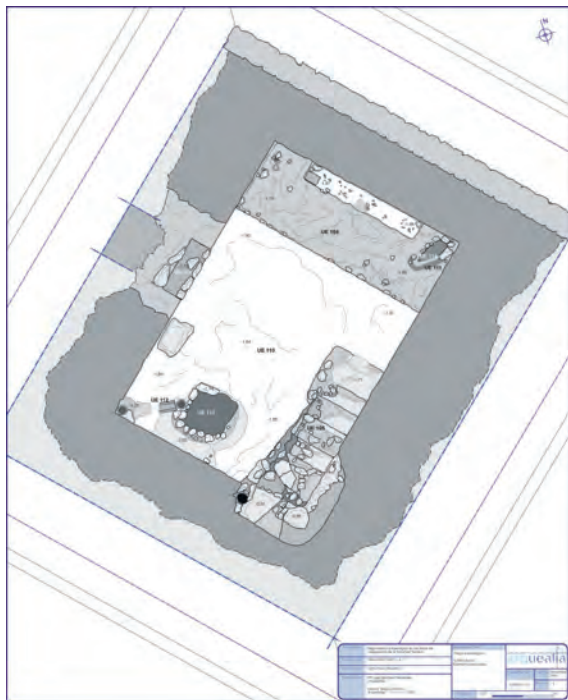


Figura 6.25: Planta de los restos descubiertos en el interior de la torre con la actuación arqueológica realizada por la empresa Arquealia S.A. Año 2008.



Figura 6.26: Detalle del tramo de la escalera de caracol que permitía el acceso a la plataforma superior aparecida en la actuación arqueológica. Cortesía de Arquealia S.A. Año 2008.

to de color rojizo para hacerlo más impermeable si cabe. El techo a dos aguas no presenta ningún enlucido ni terminación, sino que se observa el mortero de cal y guijarros utilizado para la edificación de la torre. Estaba totalmente colmatado de sedimentos de tierra, cantos y materiales etnográficos que, con forma cónica, rellenaba el interior del aljibe desde la boca hasta la parte más alejada de la misma (UE 115). En el relleno se encontró una gran cantidad de material de naturaleza etnográfica del primer tercio del siglo XX, con unas fechas *ante que* y *post quem* de 1914 y 1926 consistentes en facturas, recibos, billetes de autobús, billetes de cine, botellas, hornillos, cerámicas, cajetillas de papel de fumar procedentes de las fábricas de Alcoi, etc. La gran cantidad de papel recuperado en el interior pensamos que debe de ser un acopio de combustible, ya que son documentos heterogéneos, la mayoría de Santa Pola, posiblemente conseguidos a peso para quemar en el pequeño horno. Todo ello nos indica que el aljibe pudo estar en uso hasta comienzos del siglo XX, siendo inutilizado a partir de la década de los treinta.



Figura 6.27: Detalle del alcabó y canalización para derivar las aguas al aljibe de la torre. Cortesía de Arquealia S.A. Año 2008.



Figura 6.28: Escalera de conexión con la plataforma superior aparecida durante los trabajos arqueológicos. Cortesía de Arquealia S.A. Año 2008.

La retirada de los escombros y rellenos del interior de la torre se realizó manualmente. Básicamente eran cantos de gran, mediano y pequeño tamaño procedentes de las paredes y bóveda de la torre junto con arenas y tierra procedentes de la acción eólica. Al primer relleno se le asignó la unidad estratigráfica 100, mientras que los restos constructivos procedentes de la pared y la bóveda reciben la UE 101. Los rellenos estaban acumulados en las paredes de la torre, dejando la parte central con una cota más baja al no tener tanto escombros ni tierra. En ambos rellenos se localizaron fragmentos de cántaros, ollas, material de construcción -ladrillos y tejas- y restos faunísticos, con una cronología contemporánea situada entre los mediados del siglo XIX y la mitad del siglo XX.

Cuando se comenzó la intervención arqueológica las cotas iniciales eran  $-0,21/-0,30$  en la parte central y  $+0,24/+0,30$  en las zonas próximas a las paredes. La cota de los restos del pavimento de la primera planta es de  $+1,83/+1,85$ . Sobre el mismo se apreciaba un relleno con un espesor entre 0,25 y 0,40 m que fue retirado una vez finalizado el vaciado del aljibe para comprobar las características constructivas de este suelo y compararlo con el de la planta baja. La retirada de los cantos y los rellenos permitió comprobar cómo la anchura de los muros en la esquina sur estaba retranqueada, y parcialmente enfoscada, al tiempo que comenzaron a aparecer los peldaños superiores y el descansillo de la escalera que permitía el acceso al primer piso (UE 105) (Fig. 6.28). Las cotas superiores de los peldaños y el descansillo son  $-0,71/-0,89$ .

Junto a la escalera y parcialmente encima de ella también aparecía un pequeño derrumbe enlucido de yeso que, en principio, considerábamos que correspondía al techo, pero pronto se vio que era parte del alma de la escalera que caía sobre ella cubriendo parcialmente los escalones. Las cotas superiores de este derrumbe son  $-0,66$  en el extremo superior y  $-0,99$  en el extremo inferior. La escalera estaba realizada en mampostería con cantos de mediano y pequeño tamaño trabada con mortero de yeso, con un enfoscado de yeso en la huella y contrahuella. Se conservaba un tramo recto de los dos que tendría, ya que consideramos que esta sería del tipo de “dos tramos en escuadra” o en “L”, pero su limpieza y excavación evidenciaron cómo la escalera tenía varias reparaciones, en concreto dos, con la superposición de unos peldaños sobre otros como veremos más adelante. Del mismo modo, la escalera de dos tramos en escuadra amortizaba lo que parecía la escalera de caracol original de la torre (UE 106). Las medidas de la escalera eran de 2,70 m de longitud por 0,95 m en la parte más ancha y 0,88 en la más estrecha. La altura máxima que corresponde con el descansillo de la escalera es de 1,10 m en relación al suelo de la torre.

La excavación del relleno del interior de la torre prosiguió con la retirada de las UUEE 102 y 103. La primera es un relleno muy fino de arena y de descomposición de cal del techo y de las paredes que aparecía en la parte noroeste, sobresaliendo unos 1,50/1,60 m desde la parte noreste hacia el centro de la torre. No presentaba otro material que no

fuese arena y cal, con una textura muy suelta. Esta unidad no aportó ningún tipo de material arqueológico. Las cotas superiores son  $-1,03/-1,10$ . El segundo relleno, la unidad estratigráfica 103, está situada bajo las UUEE 101 y 102, siendo un estrato de relativo grosor compuesto por arenas y tierras, con restos de basura (vidrios, cántaros, huesos de fauna, una cuchara, fragmentos de platos y ollas, etc.) y hierbas, carbones y raíces en descomposición, lo que le otorga una tonalidad oscura al relleno. El estrato tiene una secuencia de tres niveles de uso o abandono al encontrarse tres capas de  $0,02/0,04$  m de grosor ligeramente compactadas formadas por cenizas, guijarros, restos orgánicos y algunos fragmentos cerámicos y de vidrio, dispuestos sobre rellenos de tierra, cantos y restos materiales de unos  $0,20$  m.

Los posibles niveles de uso tienen un carácter esporádico y puntual, donde se entremezclan los restos de combustión de las hogueras de visitantes, junto con los aportes eólicos. El primero de estos niveles está a cota del cuarto escalón de la escalera (comenzando desde el descansillo), mientras que el segundo está a cota del quinto peldaño. Las cotas superiores son  $-1,09/-1,20$ . Atendiendo a los restos materiales recuperados en la UE 103, básicamente objetos de vidrio como botellas y vasos; algunos objetos metálicos como una cuchara, un fragmento de tubería, clavos, etc.; algunos fragmentos de objetos cerámicos como morteros, cántaros, tazas, cuencos, etc.; y restos de tejas y ladrillos, éste debe de datarse hacia mediados del siglo XX.

Continuando con la retirada de la UE 103, en la cara noreste, la restaurada, apareció un banco rectangular (UE 104) con la parte central pegada a la cara noreste hueca ( $2,10 \times 0,35$  m), y un hogar en el extremo del banco, en la esquina este de la sala, en la zona de contacto entre los muros noreste y sureste. El banco tiene unas dimensiones de  $3,48$  m de longitud por  $1,30$  de anchura. Las cotas superiores del mismo son  $-1,70/-1,72$ , estando  $0,18/0,20$  m más alto que el suelo de la planta baja. El hueco rectangular del banco estaba relleno únicamente con arena, no teniendo ningún elemento o resto arqueológico que nos indique la funcionalidad de este pequeño espacio rebajado (UE 108). El suelo de este hueco corresponde con el pavimento de la planta baja UE 110, que aparece por el resto de la habitación. En el hueco del banco el suelo tiene unas cotas de  $-1,78/-1,85$ . El hogar (UE 111) estaba formado por una estructura de piedras formando un semicírculo alargado en el que se observaban las marcas de combustión tanto en las propias piedras que estaban rubefactadas- y en el suelo del banco, dejando la parte central hueca y la parte delantera sin piedras para introducir las ramas y pequeños troncos con los que hacer el fuego y de esa manera calentar la olla que se situaría en la parte superior, sobre las piedras. En esta parte central se comprobó cómo todavía quedaba un pequeño relleno de cenizas (UE 114) sin que existiesen restos arqueológicos en su interior. El hogar es de pequeño tamaño,  $0,45$  m de anchura por  $0,80$  m de longitud, y la altura máxima conservada es de  $0,23$  m. Las cotas superiores son  $-1,52/-1,62$ , mientras que las inferiores son  $-1,75/-1,72$ , en la parte central.

Bajo los pavimentos o suelos de color oscuro formado por descomposición vegetal, arenas y tierras apelmazadas apareció un suelo de mortero de cal y gravas que era más consistente, pudiendo corresponder a un piso o pavimento de la planta baja (UE 109). Este suelo estaba compuesto por una capa resistente de  $0,02/0,04$  m y un preparado de tierra con algún fragmento arqueológico. La UE 109 se documentó a una cota de  $-1,88/-1,80$ . Bajo el mismo, a escasos centímetros apareció el suelo original de la torre (UE 110), también formado por un pavimento de mortero de cal, tierra y gravilla de mayor dureza. Las cotas superiores son  $-1,91$  y  $-1,85$ . Mientras se retiraba la UE 103, se documentó en la pared noroeste de la torre, en el vano de acceso a la misma, un escalón recortado en la propia pared para facilitar el acceso a la planta baja (UE 116). Este escalón no debe de corresponder a la obra original de cronología moderna, pues se observa cómo fue tallado en la mampostería de la pared y retocado con cantos de pequeño tamaño y mortero de yeso. Por ello, los autores de la excavación consideran que esta pequeña obra debió de realizarse en el periodo contemporáneo (siglos XVIII-XIX), sin que podamos precisar más su datación. El ancho del vano de acceso a la torre es de  $1,80$  m, mientras que el ancho del escalón es de  $1,00$  m. Ello nos indica que esta anchura no se corresponde con la original, ya que cuando la torre estaba en uso la puerta estaría enmarcada con sillares que debieron de ser expoliados hace muchas décadas, dejando el vano que se observa en la actualidad. El escalón superior está a una cota de  $-1,52/-1,50$ , mientras que el escalón inferior tiene unas cotas de  $-1,72/-1,70$ . Limpiando este suelo se comprobó cómo entre la escalera, la cara suroeste y la cara noroeste el pavimento UE 110 aparecía roto por cantos de piedra y sillarejos.

Tras vaciar el aljibe y ante la evidencia de que la escalera original de la torre era de caracol (UE 107) y no la de tramo recto, se comenzó a desmontar las diferentes fases de la escalera que daba acceso a la planta superior. La última reparación -que corresponde al último uso de la misma- tenía seis escalones, cinco y el descansillo, antes de girar para subir a la primera planta (UE 105). La penúltima reparación también tenía seis escalones -cinco y el descansillo- de distinto tamaño, siendo el último peldaño de carácter anguloso para entroncar con el tramo perpendicular, respetando la construcción de la escalera original (105A). Por último, la primera escalera que no tenía reparaciones también tenía cinco peldaños de distinto tamaño y el descansillo con un ángulo de  $135^\circ$  para entroncar con el tramo perpendicular (UE 106).

Esta escalera, si se hubiese encontrado completa, sería de las denominadas de "dos tramos en escuadra" o en forma en "L": Se ascendería por un primer tramo de peldaños hasta llegar al descansillo y posteriormente se giraría noventa grados, o en "L" para seguir en otro tramo de escalones. Los únicos elementos que tenemos para otorgar cronología a la escalera son las relaciones estratigráficas existentes entre los rellenos retirados de encima de la mis-

ma y que amortiza la escalera de caracol original de la torre. Por lo tanto, el marco cronológico que debe de tener la escalera de dos tramos en escuadra con sus reparaciones y recrecidos, abarca desde el siglo XVII hasta mediados del XX, momento en el que se derrumba la planta superior y se inutiliza la escalera por los escombros caídos.

Como se ha indicado anteriormente, esta escalera de dos tramos en escuadra ocultaba una escalera de caracol de la que se conservaban los cinco peldaños inferiores, realizados en la esquina sur de la torre. La escalera se adapta al hueco realizado en las caras de la fortaleza, siendo un espacio rectangular. Por tanto, los peldaños tienen que adaptarse al giro preestablecido (UE 107). Cuando finalizó la excavación de la planta baja se procedió a retirar los rellenos y sedimentos que existían sobre los restos del pavimento de yeso de la planta superior que todavía se conservaban en las esquinas. Estos estratos estaban formados por enlucidos de yeso de las paredes, vegetación, tierra y arena sin material arqueológico (UE 117). En estos estratos no se recuperaron restos arqueológicos, pero la naturaleza de los depósitos post-deposicionales y su similitud a la UE 101 de la planta baja, nos permite atribuir una cronología muy reciente para estos estratos, concretamente de mediados del siglo XX. En la cara suroeste también se documentó lo que podría corresponder a una ventana o banco realizado recortando la cara suroeste de la torre, dando una anchura de 0,50 m. Se pudo comprobar el pavimento de cal de la primera planta y la bajante cerámica (UE 112) que, procedente de la azotea, desaguaría en el aljibe (UE 113). Bajo este relleno, en el perfil existente se evidenciaba cómo existía un pavimento de mortero de yeso con un pequeño preparado de nivelación de tierra sobre otro de cal (UE 118), que a su vez correspondía al coronamiento de la bóveda de cañón de la planta baja. Esta sucesión de pavimentos podría corresponderse en la planta baja a los denominados UUEE 109 y 110, con una cronología original del momento de construcción de la torre, o sea segundo tercio del siglo XVI.

La limpieza de los coronamientos conservados de las paredes deparó dos elementos estructurales desconocidos hasta la fecha. En la cara sureste, la que daba al mar Mediterráneo, conservaba la parte inferior de una ventana abocinada, con una anchura de 1,50 m en la parte interior, la más ancha, y 0,80 m en la parte exterior. La altura máxima conservada de los laterales es de 0,55 m por encima de la repisa o parte baja de la ventana, situada a 0,40 m del suelo, que a su vez está a +1,82 del p. 0. Esta ventana podría ser una tronera donde colocar una pieza de artillería para disparar a las embarcaciones enemigas.

El origen histórico de la torre del Tamarit es muy diferente al mostrado hasta ahora por las torres de defensa, englobadas en el Resguardo de la Costa. Su particular ubicación, en la periferia del área lagunar y justo enfrente de la entrada a la Gola de la Albufera, como bien se puede observar en una planimetría de la bahía de Santa Pola, levantada en el año 1784, le confiere una situación especialmente privilegiada a un acceso, siempre difícil de

vigilar durante gran parte de la Baja Edad Media (Sánchez y Mas, 1988).

El control de la producción pesquera extraída de la bahía y con destino al mercado de la villa de Elche creó varios conflictos en los siglos XIV y XV, entre las cofradías de pescadores y los intermediarios, los cuales, después de que el pescador hubiese pagado el peaje correspondiente en las dependencias cercanas a la Torre del Cap de L'Aljup, compraba la producción obteniendo sensibles beneficios al revenderla en el mercado a un precio sensiblemente superior (Hinojosa Montalvo, 1989)

Esta situación, totalmente perjudicial para los intereses de las cofradías de Santa Pola, pudo crear la conveniencia de vender las capturas directamente en el mercado de Elche, por lo que las ganancias revertían directamente sobre ellos. De esta forma, -y siempre a modo de hipótesis- se vendría utilizando la entrada de la Gola de la Albufera, libre del control del Concejo de Elche y de los intermediarios para, a través del camino conocido por la documentación y planimetrías antiguas, como el de Carreteros llegar a la villa. Este tráfico de capturas desde la Gola, debió de alertar al Concejo, por lo que, seguramente, en las postrimerías del siglo XV y las primeras décadas del siglo XVI se levantaría esta construcción, con el objetivo de controlar la entrada a la albufera y camino en dirección a la villa de Elche (Fig. 6.29).



Figura 6.29: Plano de la rada del Lugar Nuevo de Santa Pola según Don Miguel de Terquero, Alférez de Fragata representando el *Sinus Illicitanus*. Año 1784. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Museo Naval de Madrid.

La torre, ajena a los planes de defensa promovidos por el Resguardo, explicaría su ausencia en los sucesivos informes encargados, ya que su propiedad original correspondería al Concejo de Elche, el cual cedería su tutela y mantenimiento a la propia Cofradía de Pescadores de Santa Pola, ya que las referencias localizadas en la documentación post-medieval siempre nos dirige en esta dirección.

Una de las escasas referencias localizadas sobre la torre corresponde al memorial para la defensa de la costa del





Figura 6.30: Localización y vista general de la Torre Escaletes. Al fondo a la derecha, la isla Planesia, más tarde conocida como Nueva Tabarca.

Reino del italiano Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio*, redactado en el año 1561, donde se dice que “... en la torre de albufera delche para assegurar una desembarcacion q(ue) ay por una parte y por otra çerca de la gola ponerle un morterete con su recaudo a cargo de los pescadores q(ue) en ella estan de ordinario<sup>67</sup>”. En el mismo sentido debemos de entender el reconocimiento de la costa meridional de Pedro Nabas del año 1787, en el que solamente indica que “... no tiene guarnición y se dedica a guardar la pesca...<sup>68</sup>”. Es decir, que la función principal de la misma no es la vigilancia de la costa sino del control de la pesca que se realiza en la antigua Albufera de Elche. En el mismo documento se llega a indicar incluso su guarnición, formada por dos torreros y dos artilleros, encargados de mantener un cañón, único armamento con que contaba la torre. Sin embargo, ambas son las únicas referencias localizadas sobre la torre en documentos del Resguardo, ya que al pertenecer a la cofradía de pescadores, la torre no es mencionada en los reconocimientos.

Como dato final que ratifica lo anteriormente expuesto, es significativo en este sentido el hecho de que en el informe de venta de las torres de Costa al Cuerpo de Carabineros realizado en el año 1870, la torre del Tamarit o de la Albufera no se incluye. Muy posiblemente la Cofradía de Pescadores de la población de Santa Pola siguió manteniendo

do bajo su tutela la administración de la torre. Solamente un pormenorizado expurgo de los fondos documentales de los archivos locales -tarea que excede los límites marcados para esta obra- permitiría ahondar en la investigación.

#### 6.10. LA TORRE ESCALETES (SANTA POLA)

La torre se encuentra situada en el municipio de Santa Pola, dentro de la partida denominada “Santa Pola del Este”<sup>69</sup>. Atravesando el casco urbano de la localidad de Santa Pola y adentrándose en una zona costera muy urbanizada, a unos 100 metros sobre el nivel de la mar, incardinada en el extremo septentrional del Cabo de Santa Pola e inmersa en un paisaje antropizado con presencia de vegetación autóctona, se encuentra la Torre Escaletes (Fig. 6.37). En cuanto a la visibilidad de la torre con respecto al área que controla, es parcial. La torre se construye al no controlarse visualmente la población de Santa Pola, debido a la especial orografía del macizo desde la torre Atalayola. Por lo tanto, desde Escaletes y hacia el Norte, prácticamente el dominio es nulo, ya que su construcción se orientó a visualizar al Este y al Sur. De esta forma, en el frente Este podemos controlar la Isla de Tabarca y al Sur toda la población de Santa Pola, además de servir de punto de cierre estratégico del área de la Vega Baja, ya que visualiza per-

67 Memorial de la fortificación y apercebimiento..., A.G.S. Guerra Antigua, Leg. 141.

68 Descripción de la costa marítima que desde la plaza de Alicante..., S.H.N. 0-3-700.

69 Presenta unas coordenadas U.T.M.: 30SYH165305 de la hoja del Servicio Geográfico del Ejército nº 893 (28-35). (Escala 1:50.000).

fectamente toda la línea de costa hasta prácticamente la población de Guardamar del Segura.

Se trata de una torre almenara de planta circular y morfología troncocónica, de una sola altura y rematada por una corsera dotada de parapeto simple, que recorre al completo la parte superior de la torre. Está construida en mampostería irregular, de origen local, extraída de las rocas del entorno, revocada con mortero de cal de tonalidad grisácea, parcialmente conservado y en algunos casos, alterado por recientes reformas tendentes a su restauración. Destaca la presencia de sillarejo en el acceso. Su aparejo es irregular, dispuesto en hiladas horizontales, trabadas con mortero de cal y grava de tonalidad blanquecina (Fig. 6.30 y Fig. 6.31).



Figura 6.31: Plantas y alzados con fotogrametría y reconstrucción volumétrica de la Torre Escaletes. Autor: Oscar Lerma. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universitat Politècnica de Valencia.

El acceso se encuentra en el frente NW de la construcción, dispuesto en altura, de morfología rectangular y construida en sillarejo de origen local, trabajado con puntero y trabado con análogo mortero que el resto de la edificación. El sistema de acceso se compone de una doble puerta, dejando un pasillo entre ambas, para disponer un vano en el lado derecho que lleva a una escalera de caracol, integrada en el muro de la torre y que sirve para acceder al piso superior. El lado contrario está dotado de gorroneira, facilitando la disposición del alamud.



Figura 6.32: Detalle del coronamiento antonelliniano con la corsera corrida de la que se conservan las ménsulas.



Figura 6.33: Detalle del acceso en altura y de la inscripción de reforma instalada por Vespasiano Gonzaga en su período de Virrey del Reino de Valencia. Año 1577.

Presenta en su parte superior una corsera de ménsulas (Fig. 6.32), contruidos a base de sillares de gran tamaño dispuestos en horizontal y apoyados en una consola de análogo material que le sirve de apoyo. La estructura soporta un parapeto simple, sin abocelar, de reducida altura que delimita una plataforma horizontal donde se dispondría la artillería. Además, presenta una placa conmemorativa (Fig. 6.33), realizada en una caliza diferente al resto de la construcción, de la visita que realizó en Virrey de Valencia Vespasiano Gonzaga en 1577 con motivo de su construcción y que reza así:

(Vespasiano Gonza)GA COLOMA PRINCIPE  
DE SABIONEDA DUQUE DE TRAYETO  
MARQUES DE HOSTIANO, CONDE DE  
FUNDI Y DE RO(drigo)  
AÑO...

El texto se encuentra incompleto, seguramente perdido en el siglo XIX, y que las obras de cerramiento, ordenadas por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Pola, no se abordó su recomposición. Sin embargo, poseemos el texto completo, desarrollado gracias a la existencia de una inscripción igual localizada en la torre de Piles (Oliva, Valencia), así como en el informe de Pedro Nabas del año 1787:

**“Reynando el Sor. Vencedor Dn Felipe 2º, siendo su lugarteniente y Capitán General en este Reyno de Valencia, nuestro Vespasiano Gonzaga Colonna, Príncipe de Sabioneda, Duque de Trayeto, Marqués de Hostiano, Conde Fundi y de Rodrigo Año de MDLXXVII”<sup>70</sup>**

La torre cuenta con un aljibe de planta rectangular y bóveda de cañón a aproximadamente unos 20 metros al NW de la construcción (Fig. 6.34). Está construido en mampostería caliza de tamaño irregular y trabado con mortero de cal y grava de tonalidad blanquecina, de aspecto y composición análogo al descrito anteriormente para la torre. Presenta además un muro en el frente E, de idéntica morfología y aparejo que es resto de la construcción y que le sirve de contención, al encontrarse en una zona de fuerte desnivel. La cubierta se encuentra totalmente hundida, pudiendo apreciarse el interior con claridad, presentando un enlucido de mortero de cal de tonalidad blanquecina.



Figura 6.34: Vista de la torre Escaletes. En primer término, los restos del aljibe que abastecía a la torre de agua.

Los datos documentales nos hablan de que la torre de Escaletes o de las Caletas ya está edificada antes de que el italiano Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio*<sup>71</sup> redactara su memorial sobre la defensa de la costa del Reino

de Valencia en el año 1561. En el mismo se dice que “... a la Torre delas caletas se hara lo mismo y sele pondra un morterete para guardar y echar corsarios de una caletas...”. Por otra parte, en el reconocimiento escrito por Pedro Nabas, redactado en el año 1787, indica que “... es de figura circular y se construyó en el año 1577 (...) segun consta en una inscripcion que tiene sobre la puerta (...) Se halla en buen estado para su defensa<sup>72</sup>” dando como fundación la inscripción de reforma emprendida por Vespasiano Gongaza cuando fue Virrey del Reino de Valencia en ese año y que se encuentra sobre el acceso a la torre. Sin embargo, su buen estado general no quiere decir que no precisara de reparaciones. En la documentación a la que hemos podido acceder que se encuentra en los archivos privados de la Casa de los Condes de Soto Ameno<sup>73</sup>, se registra una serie de informes con gastos adjuntos de reparaciones financiadas por D. Enrique Scorcia y Ladrón en diferentes torres costeras de los requerimientos de Orihuela, Elche y Alicante realizados en el año 1654. En dichas obras aparece la *Torre de les Escaletes*, como una construcción necesitada de reparar su parapeto que debía de encontrarse en mal estado e impedía la disposición de la artillería en la plataforma superior.

En cuanto a su dotación, en el mismo documento se señala que “... consiste en 3 torreros que semanalmente se releban quedando solo uno de guardia...”. La paga establecida ascendía a 34 libras y 10 sueldos, durante los cuatro primeros meses del año, en lo que se conoce como la primera tercia (García y Requena, 1988). Una vez desaparecido el peligro berberisco, la torre sigue en funcionamiento, controlando el extremo Norte de la bahía de Santa Pola, ahora frente a la amenaza francesa, en el año 1643 y por orden del Concejo de Elche, se aprovisiona de armamento y guarnición (García y Requena, 1988).

Sin embargo, y pese a contar con el apoyo de la torre de la Atalayola por el Norte y el fortín de Santa Pola por el Sur, la situación de indefensión de la bahía ante futuros ataques queda patente en el mismo informe al aconsejar la construcción de una segunda batería que protegiese, con mayores probabilidades de éxito este sector de la costa. Con posterioridad a dicho informe, las referencias sobre su sistema constructivo son escasas, limitándose a reconocimientos donde se señalan reformas puntuales, ocasionadas en gran parte por el paulatino deterioro de la construcción, así como por la falta de cuidado durante los largos espacios de tiempo en que las torres se encuentran abandonadas. Éstas apare-

70 Descripción de la costa marítima que desde la plaza de Alicante..., S.H.N. 0-3-700.

71 Memorial de la fortificación y apercebimiento..., Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141.

72 Descripción de la costa marítima que desde la plaza de Alicante..., S.H.N. 0-3-700.

73 El expediente lleva por título Papeles tocante a lo que se gastó en las torres de la Marina de los partidos de Alicante, Elche y Orihuela que corrió por mano de mi abuelo Don Enrique Scorcia y Ladrón por aversele cometido los Diputados del Reyno de Valencia, Archivo de los Condes de Soto Ameno, Legajo 4(B). Agradecemos especialmente a Antonio Campos, erudito, aficionado a las torres y amante de la Huerta de Alicante la deferencia en permitirnos consultar la documentación que ha podido extraer de los archivos privados de la familia de Soto Ameno.

cen en los memoriales de los años 1576, 1673 o el de 1680, todos ellos, encargados por la Junta dels Elets durante la administración foral (Pradells Nadal, 1995: 245).

Ya entrados en el siglo XVIII, la eliminación de los organismos forales, garantes de la eficacia del Resguardo, provocó una serie de reformas introducidas por el Marqués de Mirasol en el año 1723. De esta forma, algunos de los reconocimientos que, cada cierto tiempo, se iban encargando, esta vez al Cuerpo de Ingenieros, fueron sólo memoriales con carácter referencial, donde se señalaban las torres y defensas urbanas costeras, distribuidas por los diferentes requerimientos, como es el caso del listado<sup>74</sup> realizado en el año 1791.

Posteriormente, el 28 de marzo de 1870 (Fig. 6.35), Joaquín Aguado, Capitán Teniente del cuerpo de Ingenieros indica que la torre es vendida al Cuerpo de Carabineros por 34 reales, constando de "... dos cuerpos de habitación y la batería. Al primero se sube por escala de cuerda y de este piso al segundo y la batería por escalera de mampostería. No existe más puerta de madera que la de entrada, que está forrada de chapa de hierro y casi deteriorada del todo. Sobre la batería hay un garitón y al lado de él un aligibe bastante deteriorado<sup>75</sup>". De esta forma, señala que la torre se encuentra bastante deteriorada y que su recuperación podría ser interesante para vigilar la bahía de Santa Pola<sup>76</sup>.

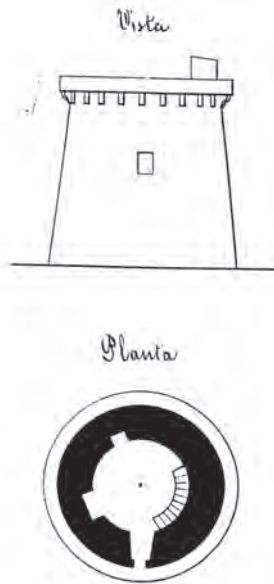


Figura 6.35: Planta y alzados de la torre Escaletes en el año 1870 cuando Joaquín Aguado realiza la última inspección del Resguardo.España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

#### 6.11. LA TORRE ATALAYOLA (SANTA POLA)

Se trata del actual faro, encontrándose a una altitud sobre el nivel del mar, integrada en el término municipal de Santa Pola<sup>77</sup>. Se accede a la construcción a través de la carretera N-332, tomando el desvío a la izquierda indicado como "Cabo de Santa Pola", encontrándose a unos 2 kms., hacia la costa, dentro de la propiedad restringida del Faro (Fig. 6.36). Se trata de una torre de planta cuadrada de base alamborada y morfología troncopiramidal, construida de mampostería de origen local con refuerzo de sillería encadenada, trabajada con cincel y puntero en las esquinas y rematada por una cornisa en sillería. El aparejo es irregular trabado con mortero de cal y grava de tonalidad blanquecina (Fig. 6.37).

Como elementos funcionales presenta 4 troneras de buzón, ligeramente abocinadas con deriva externa, construidas en sillería y centradas en cada una de sus caras. Su particular morfología muestra que su perímetro va decreciendo conforme gana altura, conservando actualmente tres alturas. Su vano de acceso se sitúa a la altura de la primera planta en el frente oeste, presentando un buzón matafuego en la parte superior que servía para batir los alrededores de la puerta de entrada, al igual que ocurre en la torre del Cap Roig (Fig. 6.38). Actualmente se encuentra totalmente transformada y remozada, tanto interior como exteriormente, fruto de la integración en un conjunto de dependencias anexas del Faro que enmascara su aspecto.

Desde la Torre Atalayola se puede controlar visualmente la Isla de Tabarca hacia el Este, además de gran parte de la rada de Alicante, así como visión directa como la Torre de Agua Amarga hacia el Norte. En cambio, hacia el Sur, el acantilado del propio cabo impide que se pueda visualizar la localidad de Guardamar así como su rada, para lo cual se dispuso la Torre Escaletes como anteriormente ya hemos señalado.

Su historia viene marcada por la existencia en el siglo XV de un puesto de vigilancia de la costa que ya aparece mencionado en la documentación bajomedieval de 1440, cuando se pagaron 18 sueldos a cuatro hombres enviados al puerto y a "La Talayola" para vigilar a cuatro naves genovesas que estaban en el puerto de Alicante, por si se dirigían a Santa Pola (Hinojosa Montalvo, 1989: 315-316), aunque no sabemos con certeza si ya existía levantada una torre en dicho lugar.

Su levantamiento debe de producirse, con casi toda seguridad, en el período comprendido entre el final del siglo XV y las primeras décadas del siglo XVI, ya que en el discurso para la defensa de la costa del Reino de Valencia del italiano Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio*<sup>78</sup> del año 1561, indica que "... a la torre dela talayola q(ue) es la del

74 S.H.N., 4-4-2-9, Noticia de las plazas, torres y castillos que existen en los diez partidos en que se considera dividida la costa marítima del Reino de Valencia. Año 1791.

75 S.H.N. 4-4-4-1, Valencia 28 de Marzo de 1870.

76 Al igual que en el resto de las construcciones de la costa meridional de la provincia, la torre debió de verse afectada por el terremoto del 11 de Marzo de 1829.

77 Se sitúa con unas coordenadas U.T.M.: 30SYH177322, de la hoja del Mapa Topográfico del Servicio Geográfico del Ejército nº 894, Escala. (1:50.000).

78 Memorial de la fortificación y apercebimiento..., Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141.



Figura 6.36: Localización y vista general actual de la Torre Atalayola reconvertida en Faro del Cabo de Santa Pola. Aún se observan las troneras de buzón dispuestas a media altura.

*cabo sera menester despues de hechole sus deffensas ponerle un pedrero para q(ue) asegure con el tiro della y de la fortaleza q(ue) se hiziese en la yslla de sancta pola los navios q(ue) por aquel canal passassen*". Evidentemente, ni se llevaron a cabo las reformas propuestas, ni una nueva torre en la Isla de Tabarca. También la recoge el memorial de Juan de Acuña, fechado en el año 1595 mencionando la existencia de la torre, cerca de la localidad de Guardamar<sup>79</sup> (Pujades i Bataller, 2001: 357-374).

Lo que sí indica es el objetivo estratégico, protegiendo el canal entre la costa y la Isla de Nueva Tabarca, zona de paso acostumbrado de contrabandistas en las postrimerías del siglo XV (Hinojosa Montalvo, 1989). De todas formas, las referencias a su fábrica y morfología son limitadas y centradas en informes donde sólo se señalan reparaciones concretas, producidas por el paulatino deterioro y abandono. En muchos casos, la falta de soldada con qué pagar a los guardas y la ausencia de actividad corsaria durante largos períodos del siglo XVII, provocaban estas situaciones. En los memoriales redactados bajo la administración foral, aparecen algunas menciones a estas circunstancias y en la documentación de archivos privados como el de la Casa de los Condes de Soto Ameno<sup>80</sup>, en la que se registra una serie

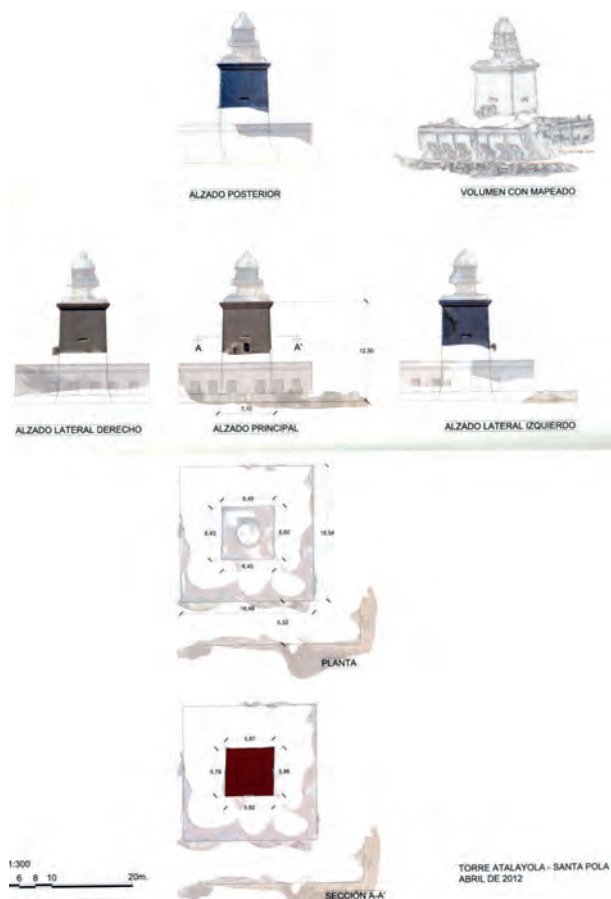


Figura 6.37: Plantas y alzados con fotogrametría y reconstrucción volumétrica de la Torre Atalayola. Autor: Oscar Lerma. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universitat Politècnica de Valencia.

79 A.C.A. Consell d'Aragó, Legajo, 761, doc. 103, fol. 4v.

80 El expediente lleva por título Papeles tocante a lo que se gastó en las torres de la Marina de los partidos de Alicante, Elche y Orihuela que corrió por mano de mi abuelo Don Enrique Scorcia y Ladrón por aver-selo cometido los Diputados del Reyno de Valencia, Archivo de los Condes de Soto Ameno, Legajo 4(B). Agradecemos especialmente a Antonio Campos, erudito, aficionado a las torres y amante de la Huerta de Alicante la deferencia en permitirnos consultar la documentación que ha podido extraer de los archivos privados de la familia de Soto Ameno.

de informes con gastos adjuntos de reparaciones financiadas por D. Enrique Scorcia y Ladrón en diferentes torres costeras de los requerimientos de Orihuela, Elche y Alicante realizados en el año 1654, solamente se detiene a indicar su excelente estado y su falta de reparaciones graves.



Figura 6.38: Acceso elevado con buzón matafuego situada en el frente este de la torre

Informes posteriores, como el de Pedro de Navas en 1787, decía de ella que “... está en buen estado, aunque necesita repararse; para su defensa dispone de un cañón de bronce montado del calibre de a 4, con sus cuñas, un juego de armas con dos piezas de cuchara, atacador, lanada y sacatrapos, un botafuego, un chifle, un guardafuego, un juego de aufas, una plomada, 4 espegues, un cubichete quatro masos de mecha, 38 balas de a 4 y 44 antiguas, 92 libras de polvora, 3 mosquetes y 4 fusiles”. En cuanto a su guarnición, la documentación señala que “... consiste en 3 torreros a 30 pesos anuales cada uno con la obligación de estar efectivo de Guardia y se mudan por semana”.

La vigilancia era complicada al tener que controlar el paso existente entre el cabo de Santa Pola y la isla de Tabarca, cubriendo un reducido campo de visión, donde se veía ayudada por las torres de Carabaçí y Escaletes, por el N y S respectivamente. Sin embargo, este sistema continuamente se relevaba inútil en caso de desembarcos, debido al escaso alcance de la artillería de la torre. La solución, apuntada en el informe del año 1787, aconsejaba la disposición de una nueva batería, situada en una posición intermedia entre la propia torre de la Atalayola y Escaletes “...pues su corto recinto no se puede aumentar guarnición...”.

Finalmente, es importante señalar que esta torre no fue vendida al Cuerpo de Carabineros en 1869 por lo que no fue incluida en el informe del Ingeniero Joaquín Aguado, ya que fue cedida a Costas para transformarla en faro de 6ª categoría en el año 1829.

## 6.12. LA TORRE DEL CARABAÇÍ (SANTA POLA)

Situada en la partida del mismo nombre, muy cercana a la costa, se encontraba integrada en el término municipal de Santa Pola<sup>81</sup>. La torre, actualmente desaparecida, plantea serias dudas sobre su emplazamiento. En principio, al igual que las situadas en el mismo macizo, -Torre Atalayola y Escaletes- Carabaçí debería de hallarse situada donde actualmente se encuentra la urbanización “Carabaçí”, en el macizo rocoso que se encuentra justo encima de la ermita de Nuestra Señora del Rosario. Actualmente no se conserva ningún resto ya que en la zona se ha levantado un amplio complejo urbanístico. De todas formas, gracias a la documentación existente conocemos algunas de sus características, sobre todo la que nos aportan los archivos privados como el Archivo de la Casa de los Condes de Soto Ameno<sup>82</sup>, en la que se registra una serie de informes con gastos adjuntos de reparaciones financiadas por D. Enrique Scorcia y Ladrón en diferentes torres costeras de los requerimientos de Orihuela, Elche y Alicante realizados en el año 1654. En ellos se cita expresamente una serie de obras realizadas en la torre del Carabaçí, que parece estar en relativo buen estado ya que sólo se plantea la necesidad de reparar la escalera de acceso al propugnáculo y a la plataforma artillera ya que “...la escalera por donde se sube a todo lo alto está toda cayda y a los soldados les queda mucho trabajo subir...”. Referencias documentales posteriores, como la del informe de Pedro Navas, en el año 1787, coinciden en el buen estado general de la construcción al indicar que “... es de figura circular, está en buen estado...”<sup>83</sup>. Otro informe, realizado un siglo más tarde, en 1870, correspondiente a Joaquín Aguado y que certificará el fin activo de todas las defensas del Resguardo y su venta al cuerpo de Carabineros, ya se declara en ruina total llegando incluso a “...no pudiéndose saber ni aún que figura tubo la torre, pero los datos de la gente antigua de los cortijos más próximos se sabe fue circular, conservando un algibe a su lado aunque bastante deteriorado...”<sup>84</sup>.

Sin embargo, la documentación escrita nos ha servido para rastrear la ubicación exacta de la torre ofreciéndonos datos importantes que modificarían, en gran medida, esta primera impresión. Todos los informes consultados no es-

81 Se ubicaría en las coordenadas U.T.M.: 30SYH173334 de la Hoja del Servicio Geográfico del Ejército nº 894. (Escala 1:50.000).

82 El expediente lleva por título Papeles tocante a lo que se gastó en las torres de la Marina de los partidos de Alicante, Elche y Orihuela que corrió por mano de mi abuelo Don Enrique Scorcia y Ladrón por aversele cometido los Diputados del Reyno de Valencia, Archivo de los Condes de Soto Ameno, Legajo 4(B). Agradecemos especialmente a Antonio Campos, erudito, aficionado a las torres y amante de la Huerta de Alicante la deferencia en permitirnos consultar la documentación que ha podido extraer de los archivos privados de la familia de Soto Ameno.

83 Descripción de la costa marítima que desde la plaza de Alicante..., S.H.N. 0-3-700.

84 S.H.N. 4-4-4-1, Valencia, 28 de Marzo de 1870.

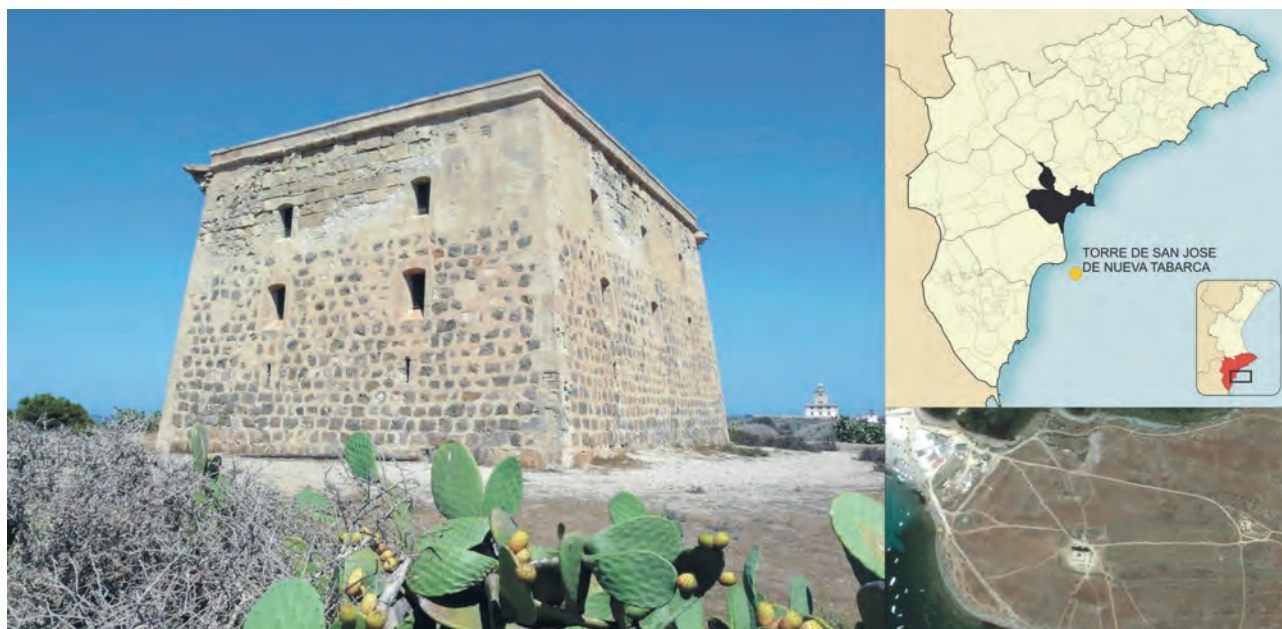


Figura 6.39: Localización y vista general de la Torre de San José en el Campo de la isla de Nueva Tabarca.

pecifican el lugar donde se haya la construcción, pero sí que señalan que la torre cuenta con un aljibe para el abastecimiento de agua de los guardas allí apostados.

En los informes de 1787 y 1870 coinciden en ubicar la torre a unos 300 pies de la orilla -aproximadamente unos 100 metros- advirtiendo, en el caso del documento de Pedro Navas, la inutilidad del cañón, por lo que sería muy útil colocar una batería auxiliar. La torre necesita reparaciones en la explanada, parapeto, escalera, habitaciones, puertas y revoco, indicándose además, que el acceso no se situaba en altura, sino a ras de suelo. En el mismo documento, donde también señala que “...muy cercano a la torre se encuentra un aljibe...”.

Acorde con esta información, el trabajo de campo ha constatado la existencia de un aljibe, de planta rectangular, de grandes dimensiones, con cubierta en bóveda de cañón y construido en mampostería irregular de gran tamaño y trabada con mortero de cal y grava de tonalidad blanquecina, situado al pie del macizo, a unos 150 metros al Norte de la ermita de Nuestra Señora del Rosario.

Este hecho induce a pensar que la torre se debería encontrar al pie del monte y no arriba. Sin embargo, la orografía, un mejor control visual de acantilado y la disposición del resto de las torres plantearía una ubicación *contra natura*, completamente ilógica, sin ángulos de visión, a merced de la artillería y sobre un firme -arena de playa- bastante inestable que, en otros lugares de la costa española, como en Cádiz, ocasionó frecuentes derrumbamientos (Mora-Figueroa, 1978). Por tanto, y a pesar de las descripciones que ofrece la documentación y por los restos documentados en el trabajo de campo, en este caso, hay que inclinarse, a falta de datos más concluyentes, por seguir ubicando la torre Carabaquí en lo alto del cerro, en consonancia visual con las torres de la Atalayola y Agua Amarga.

En cuanto a su dotación la documentación revela que estaba formada habitualmente por dos torreros, dos soldados a pie y dos atajadores, poseedores de caballo. El primero de ellos tenía como obligación salir todas las mañanas hacia levante, teniendo que ir hasta el mojón que separaba los concejos de Alicante y Elche y encontrarse allí con el atajador de la torre de Agua Amarga; mientras que el segundo salía hacia poniente hasta encontrarse con el atajador del Castillo de Santa Pola (Castañeda, 1923: 366). Por último, y como bien se puede observar a través del informe<sup>85</sup> redactado en el año 1870, la torre debió de ser destruida durante el conflicto bélico de la Guerra de la Independencia a principios del siglo XIX.

#### 6.13. LA TORRE DE SAN JOSÉ DE LA ISLA DE NUEVA TABARCA (ALICANTE)

La torre de San José se ubica en el margen sur de un ramal del camino que atraviesa El Campo de la Isla de Nueva Tabarca, situado en el parte de mayor terreno de la isla, en dirección al faro y el cementerio desde la colonia fortificada (Fig. 6.39). Este edificio no formaba parte del conjunto de torre de defensa litoral levantadas en la costa mediterránea desde época medieval y renacentista, sino que parece tratarse de un pequeño fuerte militar para albergar un destacamento de guardia que fue construido a finales del siglo XIX para el control de las familias de genoveses procedentes de la isla tunecina de Tabarka alojados en la isla como parte de un proceso de nuevas fundaciones iniciado por Carlos III.

85 S.H.N., 4-4-4-1, Valencia, 28 de Marzo de 1870.



Figura 6.40: Fachada de la Torre de San José donde se encuentra el acceso elevado.

Según el Registro de la Propiedad la torre tiene una superficie construida de 354 metros cuadrados sobre una parcela de 2.596 metros cuadrados de superficie. La torre junto al resto del conjunto amurallado de Nueva Tabarca, fue declarado Conjunto Histórico-Artístico en el año 1964, siendo declarado por la Generalitat Valenciana en el año 1997 como Bien de Interés Cultural (B.I.C.) con la categoría de Monumento y con el número de registro en el Inventario General de R-I-51-0009726. La torre también está sometida a la protección establecida por la corporación municipal, al incluirla en el Plan General de Ordenación Urbana del año 1987. Posteriormente fue incluida en el Plan Especial de Protección de la Isla de Tabarca, el cual emana del Catálogo del Plan Especial de la Isla de Tabarca con grado 1 de protección integral y sometida a la Ordenanza para la Protección del Conjunto Histórico-Artístico del Ayuntamiento de Alicante.

La torre presenta una planta rectangular levantada con fábrica de sillarejo y mampostería irregular, aparejada con mortero de cal y gravas de tonalidad marrón con un desarrollo troncopiramidal, elevándose sobre el suelo con cuatro paramentos exteriores en talud y con tres niveles o pisos (Fig. 6.40). Uno, el principal al que podríamos definir como propugnáculo, se encuentra a casi 2 metros del suelo exterior, accediendo al interior a través de un acceso elevado presidido por el escudo borbónico del rey Carlos III que en la actualidad presenta una escalera de obra, de un solo tramo y perpendicular a la fachada, que fue realizada en fechas posteriores. Parece que la torre estaba dotada de un foso con puente levadizo que separaba y aislaba la defensa para evitar la zapa y tormentaria, una medida que creemos muy adecuada y que se toma sobre todo para ciertas defensas que se encuentran en zonas llanas y totalmente despejadas como la torre de la isla tabarquina. Desde la planta noble se podía descender a una planta inferior, cuyo nivel se encontraba a similar cota que el suelo de la isla; y ascender hasta otra planta que conecta con la plataforma superior o terraza. La cubierta de la

torre es plana y transitable aunque no sabemos si era del todo ideal para disponer el enorme peso de armas de fuego de potencia como cañones. En cada una de las plantas se suceden tres plantas con seis estancias de forma casi cuadrangular dispuestas de tres en tres en cada una de las dos crujeas interiores. Cada una de estas estancias presenta una o dos ventanas. Las aperturas defensivas de los dos niveles superiores son de deriva interna, contando con un dintel en arco escarzano y un tamaño mayor que las inferiores, convertidas en troneras de palo, alguna de las cuales están cegadas. La torre está rematada por una cornisa abocelada y las bases de cuatro escaraguaitas de planta cilíndrica tipo *cul de lamp*, dispuestas en las cuatro esquinas de la torre. También se conservan los restos de una ladronera de defensa vertical situada sobre el acceso a la torre.

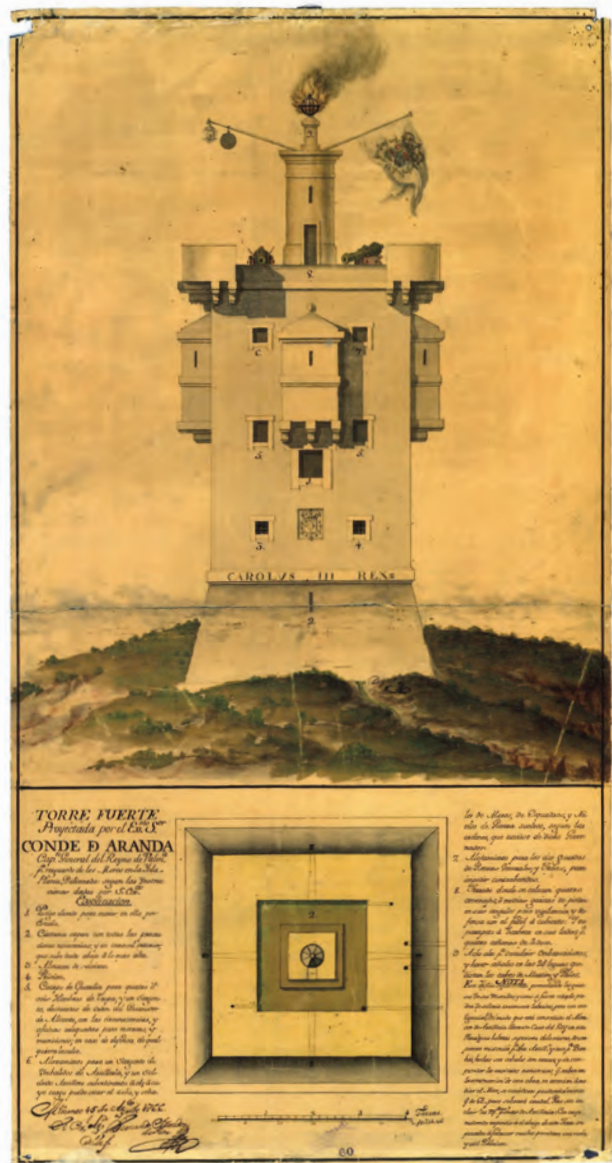


Figura 6.41: Torre Fuerte proyectada en la Isla Plana por don Fernando Méndez de Ras, Teniente Coronel de Ingenieros. Año 1766. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.



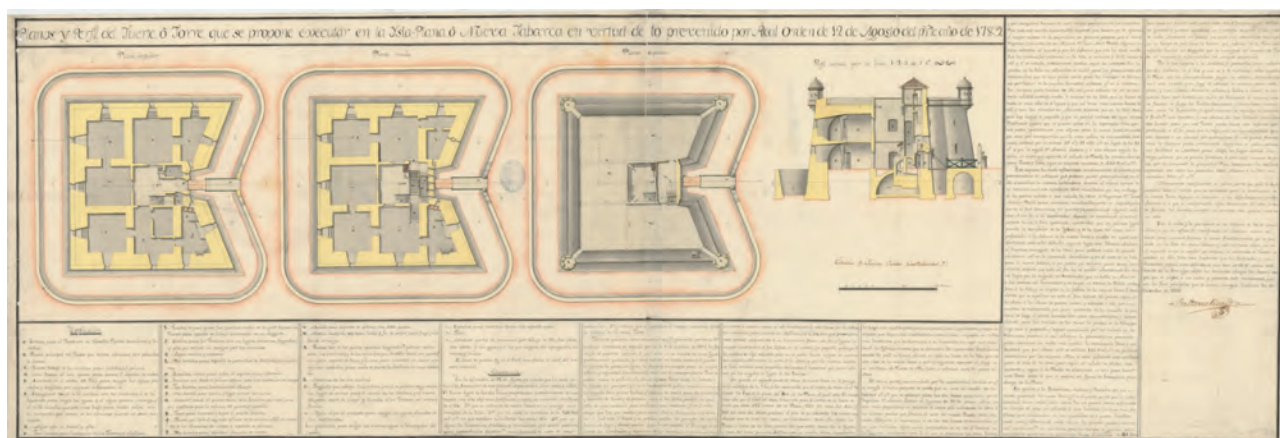


Figura 6.42: Planos y perfil del Fuerte o Torre que se propone ejecutar en la Ysla Plana o Nueva Tabarca en virtud de lo prevenido por Real Orden de 12 de Agosto del presente año de 1789 por el ingeniero Balthasar Ricaud. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

La construcción de una torre exenta que controlase el campo tabarquino ha sido una propuesta expresada y no atendida hasta la construcción de esta construcción en el año 1789. El primer intento que se documenta es la adoptada en diciembre del año 1427, cuando por iniciativa personal de Bertomeu Vidal, vecino de Alicante, se propuso a los jurados de Elche la construcción de una torre en la isla, en la que hubiera una o mas personas de vigilancia. El acuerdo del Consell ilicitano fue escribir a Barcelona para consultar dicho proyecto que nunca llegó a prosperar (García Mas y Requena Amoraga, 1994: 120; Hinojosa Montalvo, 2004: 69). El segundo intento tardó algo más, en el año 1766, cuando el Conde de Aranda, en su empeño por reforzar las defensas costeras levantinas desde los tiempos en los que ejerció de Capitán General de Valencia, ordenó el diseño de una torre defensiva, que fue proyectada por el ingeniero D. Fernando Méndez de Ras, autor a la postre del diseño inacabado de la población de Nueva Tabarca (Pérez Burgos, 2012: 57)(Fig. 6.41).

El diseño legado por Méndez de Ras nos habla de una torre de enormes proporciones, de planta cuadrangular, con unas dimensiones aproximadas de 16 x 11 metros de anchura<sup>86</sup>, dotada de una base completamente alamborada. La construcción debía de ser en piedra tosca y labrada con una calidad de ejecución similar a obras renacentistas como la Casa del Rey o Alfolí de la Sal de Alicante, levantado en el año 1591 con bóvedas a prueba de proyectiles (Beviá, Giner, 2012: 121). El desarrollo de la torre es prismático y muy elevado, alcanzando casi los 30 metros de altura, lo que deja a la construcción con una base excesivamente pequeña y un conjunto algo desequilibrado. La torre está dotada de un acceso elevado al propugnácu-

lo, al que se debe acceder mediante escala, como indica Méndez de Ras en el mismo plano. El acceso se realiza directamente a la segunda planta, dejando dos por debajo de ella. En el piso inferior, en contacto con la base de la construcción, se dispone una cisterna de grandes proporciones para almacenar agua en abundancia, dado que en la isla no existen puntos acuíferos naturales. A diferencia de otras torres que hemos podido estudiar en el perfil costero alicantino, aquí la escala de caracol se diseña en el centro y no aprovechando los muros de carga de las paredes, algo llamativo, ya que obliga a diseñar una escala encajada en obra con las dificultades que eso tiene. En la planta primera se localiza la prisión y el almacén de víveres al que sólo es posible acceder desde el propugnáculo.

En la planta principal es donde se dispone el cuerpo de guardia para seis hombres y un sargento y donde localizamos las primeras aperturas defensivas, con cuatro grandes ladroneras cubiertas que defienden el perímetro y el controlan verticalmente el acceso a pie de torre para hacer zapa y tormentaria. Sobre este nivel, se asciende a la tercera planta, en la que se encuentran los aposentos del Sargento de Artillería y el de dos guardas de Rentas Generales y Tabaco encargados de impedir el tráfico ilegal y el contrabando. Desde esta planta se accedería a la plataforma artillera, dotada de un parapeto a la barbata que cuenta con un escaraguaita en cada esquina de la torre para la vigilancia *con fusil a cubierto*, así como varias piezas de artillería con las que llegar a ofender a una embarcación que se hallara cercana a la costa de la isla. Como remate a toda esta colosal obra se encontraría una torre espécula a la que se acceder desde la plataforma artillera en la que se dispondría una alimara u hoguera con la que poder hacer señales a 25 millas de distancia conectando con los cabos de Martín y Palos.

Las enormes dimensiones de la torre diseñada por Méndez de Ras se quedaron en tierra y fueron rechazadas. Sin embargo, en fechas posteriores a la muerte del ingeniero en el año 1782, se retomaron sus propuestas y se decidió completar las defensas de la isla con la construcción de dos to-

86 Méndez de Ras utiliza en el plano como medida de longitud la toesa francesa, por lo que aplicando la escala que viene referenciada en el manuscrito se pueden calcular sus dimensiones aproximadas. La torre presenta unas dimensiones de 6 x 8 toesas lo que nos deja unas medidas de 11 x 16 metros.

rres defensivas exentas de las que sólo se acabaría construyendo la torre de San José, encargo que recayó en las manos expertas del ingeniero Baltasar Ricaud (Fig. 6.42), quien proyectó una torre muy similar a la actual pero con muchos más elementos defensivos, incluso una tenaza y un foso perimetral, elementos que no localizamos en la defensa actual aunque la disposición de un acceso elevado para albergar un foso podría tener relación con el proyecto original de Ricaud. También conocemos la existencia de otro proyecto de torre circular, de diferente morfología que los presentados hasta este momento, a cargo de A. Ladrón de Guevara en el año 1789 (Beviá García, Varela Botella, 1994: 95). Sin embargo, parece que acaba por imponerse la idea de Ricaud, con ciertas modificaciones, iniciando las obras en el año 1790 siendo finalizadas en el año 1792 a cargo del ingeniero Francisco Gilve Federichi (Ramos Folqués, 1974; Rosser Liminyana, 1991). El cronista Rafael Viravens y Pastor nos habla de ella en su crónica de 1876 como “...un gran castillo de piedra que consta de tres pisos, en donde hay un patio y habitaciones para cárcel y alojamiento de tropa. A él se accede por una escalera de cantería interceptada por un puente levadizo. Sobre la puerta de entrada aparecen los escudos de las Armas Reales, tiene en sus fachadas ventanas con rejas de hierro y el fuerte está coronado con baterías a barbata que lo rodean por sus cuatro frentes, mostrando en los ángulos garitas voladoras...” (Viravens Pastor, 1876: 334)(Fig. 6.43).



Figura 6.43: La Torre de San José como aparece en el grabado de la *Crónica de Alicante* de Rafael Viravens. Año 1875. Archivo Municipal de Alicante.

La torre funcionó como destacamento de la tropa en la isla y durante la guerra de 1834-1837 se utilizó como cárcel para presos políticos por orden del Comandante General de la provincia, Francisco Pérez Meca, quien cumpliendo órdenes recibidas de la Junta de Salvación y Defensa del Reino de Valencia, nombró una Junta de Represalias, la cual ordenó pasar por las armas a diecinueve prisioneros que se encontraban alojados en la Torre de San José. Su fusilamiento fue un acto de venganza, en represen-

lia por el asesinato de la madre del comandante del bando carlista, Ramón Cabrera y Griño junto a 96 sargentos el ejército carlista que fueron fusilados en el Forcall en el año 1838 (Rosser Liminyana, 1991). A mediados del siglo XIX, la corporación municipal pensó en su demolición si bien al final parecía más rentable mantenerla de pie y destinarla al uso del Cuerpo de Carabineros. En el siglo XX fue ocupada y utilizada como Cuartel de la Guardia Civil hasta su abandono, siendo utilizada en la actualidad como almacén del Instituto de Ecología Litoral.

#### 6.14. LA TORRE DE AGUA AMARGA (ALICANTE)

Situada a la salida de la ciudad de Alicante, por la carretera N-332 hacia Cartagena, sobre un montículo antiguamente denominado de los Colmenares, justo detrás de la antigua casa de ingenieros colindante con la actual carretera nacional, dentro del término municipal de Alicante. Ocupa la curva de los 20 metros sobre el nivel del mar<sup>87</sup> (Fig. 6.44).

Se trataría de una torre de mampostería de reducidas dimensiones, posiblemente un tipo bicoca, de planta circular, con espolón hemipiramidal en su cara E, de unas dimensiones de 1,50 m. de altura y algo más de 5 m. de longitud, dispuesta en hiladas horizontales y trabadas con mortero de cal y grava (Fig. 6.45). Las dimensiones aproximadas de la torre en su tronco serían de 6,50 m. de diámetro exterior, cerca de 4 m. de diámetro interno y 19,60 m. de perímetro exterior. Los muros conservados presentan un grosor de 1,30 m., con una altura que supera escasamente el metro, con un perímetro cercano a los 4,40 m. La roca utilizada para su levantamiento ha sido extraída a escasos metros por debajo de la misma cresta rocosa donde se ubica, como lo demuestran las huellas de las talladuras efectuadas. Su estado de conservación es ruinoso, habiendo desaparecido casi en su totalidad. La realización de una plataforma en la cima ha ocasionado su práctica destrucción, por lo que no conserva acceso, vanos ni elementos defensivos.

Su ubicación es fundamental por el área litoral encargada de controlar. Su posición unos 20 metros sobre el nivel del mar le otorga una magnífica visibilidad de todo el litoral tanto al NE visualizando perfectamente la ciudad de Alicante, situada a unos 5 km. de distancia como al E, donde controla una serie de pequeñas calas - entre otras las de los Borrachos, Baver-, situadas justo a sus pies; o al S controlando la zona albufereña de Agua-Amarga.

Las primeras referencias históricas de la Torre de Agua Amarga nos las ofrece el frustrado discurso sobre la defensa del la costa del Reino de Valencia del italiano Giovanni Baptista Antonelli del año 1561, donde se señala que “...se hara su guirnalda y se le pondra un mortere-

87 Se ubica en las coordenadas U.T.M.: 30SYH179432 de la hoja del Servicio Geográfico del Ejército nº 894 Escala. (1:50.000).



Figura 6.44: Localización y restos de la base de la torre de Aigua Amarga desde el frente norte. Año 1993.

te”<sup>88</sup>. A la vista de esta cita, no cabe duda que, al menos, la torre se encuentra levantada para la fecha del memorial del ingeniero italiano, aunque no se ha documentado más información sobre ella. Será en informes posteriores, donde se localizan referencias sobre su morfología.

Efectivamente, la documentación básica sobre el Resguardo de la Costa no es muy generosa en lo referente a la Torre de Agua Amarga. Pero sí lo es la documentación privada como la que hemos podido acceder perteneciente al Archivo privado de la Casa de los Condes de Soto Ameno<sup>89</sup>, en la que se registra una serie de informes con gastos adjuntos de reparaciones financiadas por D. Enrique Scorcia y Ladrón en diferentes torres costeras de los requerimientos de Orihuela, Elche y Alicante realizados en el año 1654. En ellos se cita expresamente una serie de obras realizadas en la torre de Agua Amarga, con datos muy interesantes que ayudan a entender como era esta construcción. En este caso, la torre parece presentar graves problemas estructurales en su base, ya que propone que “...se an de reparar los fundamentos de la torre que están descarnados...”. Asimismo, y como ocurre en casi todas las torres del resguardo, en Agua Amarga los problemas de reparación también se documentan en el remate,

que según el Conde de Soto Ameno, “...se ha de hazer todo nuevo, se ha de hazer la garita donde se ha de hacer la guardia...”. Asimismo, parece que el armario de las municiones está destruido y debe repararse como “...la escalera por donde se sube al aposento...”. Casi un siglo más tarde de estas referencias, encontramos a la torre en el documento de Pedro Nabas, escrito en el año 1787, donde señala que es “...de figura circular está en buen estado aunque necesita de algunos reparos. Su situación es una altura dominante a las inmediaciones para su defensa. Distará esta torre de la Orilla y nivel del mar pasantes de 1300 pies...”<sup>90</sup>, volviéndose a confirmar que la torre sigue adoleciendo de las mismas necesidades de reparación que en siglos anteriores.

A pesar de pertenecer al Concejo de Alicante, sólo se conservan noticias aisladas de sus acciones bélicas, quizás, poco frecuente debido a su cercanía con las fortificaciones de la ciudad. Póngase como ejemplo el ataque del 7 de Diciembre del año 1601, realizado por cinco galeotas argelinas a la isla Plana -posteriormente, Nueva Tabarca-, capturando los barcos que hacían la ruta habitual de Alicante-Cartagena. En sus incursiones, llegaron incluso a adentrarse en la bahía de Alicante, aunque no pasaron de la altura de la torre de Agua Amarga (García y Requena, 1988).

Esta visión es mucho más gráfica y cercana a estas construcciones que los escasos restos arqueológicos localizados que la identifican con un simple puesto de vigía, tipo almenara, observando las referencias existentes sobre su dotación, compuesta generalmente por dos torreros y dos atajadores a caballo, los cuales vivían en una case-

88 Memorial de la fortificación y apercebimiento..., A.G.S. Guerra Antigua, Leg. 141.

89 El expediente lleva por título Papeles tocante a lo que se gastó en las torres de la Marina de los partidos de Alicante, Elche y Orihuela que corrió por mano de mi abuelo Don Enrique Scorcia y Ladrón por averse cometido los Diputados del Reyno de Valencia, Archivo de los Condes de Soto Ameno, Legajo 4(B). Agradecemos especialmente a Antonio Campos, erudito, aficionado a las torres y amante de la Huerta de Alicante la deferencia en permitirnos consultar la documentación que ha podido extraer de los archivos privados de la familia de Soto Ameno.

90 Descripción de la costa marítima que desde la plaza de Alicante..., S.H.N. 0-3-700.

ta al pie del cerro (Castañeda, 1923: 366). Cada atajador partiría de madrugada, respectivamente hacia la laguna de Agua Amarga para encontrarse con el atajador de la torre Carabaçí, en el mojón de término entre Alicante y Elche, mientras que el segundo, partiría hacia la Cala de la Albarada para dar el seguro a los guardias que vigilan la Puerta de Elche, ya en la ciudad de Alicante.

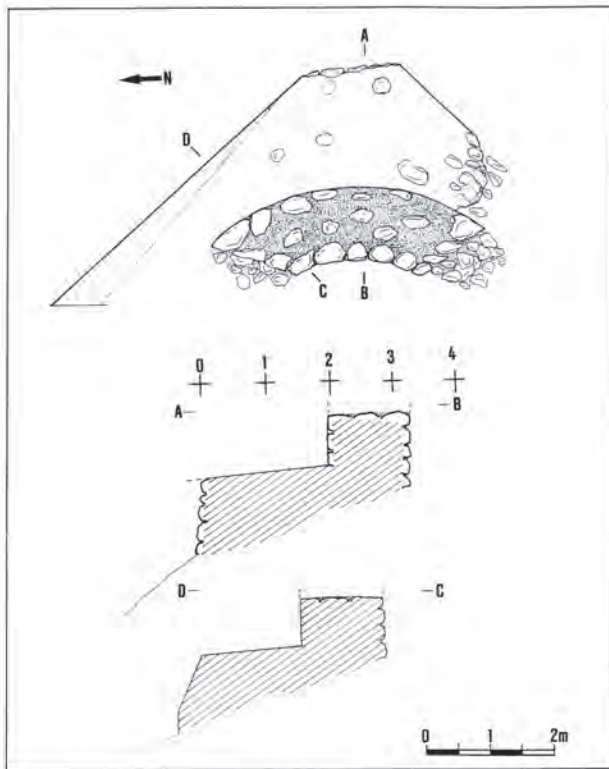


Figura 6.45: Planta y secciones de los restos de la Torre de Aigüa Amarga. Autor: F. J. Jover, J. L. Menéndez.

Como se han podido comprobar tanto los restos arqueológicos como las referencias documentales de la fábrica y morfología son limitadas y centradas en informes donde sólo se señalan reparaciones concretas, producidas por el paulatino deterioro y abandono. Dejando a un lado su presencia en los reconocimientos del resguardo de la costa, es a finales del siglo XIX, cuando se produce la venta de la fortificación al cuerpo de Carabineros por 800 reales a través del informe Aguado<sup>91</sup> donde sólo se localizan unas ruinas, señalando que “... sobre el extremo SE de una altura de fácil acceso de unos 80 metros sobre el nivel del mar... solo se encuentra un monton de escombros... se sabe que fue circular. Al lado de donde estaba esta torre se conserva un algibe, que aunque bastante deteriorado”.

## 6.15. EL PROYECTO DE TORRE EN LA ALBUFERETA (ALICANTE)

Uno de los puntos más conflictivos de la costa alicantina hasta el momento en que Antonelli redacta el memorial es la bahía de la Albufereta de Alicante. Desde antiguo, este punto ha sido muy propicio para establecer tanto asentamientos urbanos, como el asentamiento ibérico de Cerro de las Balsas en época ibérica (Rosser Liminyana, Elayi, Perez Burgos, 2003); o como la ciudad de *Lucentum* en época romana; como para servir de resguardo y aprovisionamiento a los barcos por su cerrada orografía (Olcina Domenech, 2009). Además, su más que continua situación de zona lacustre permitía un anclaje cómodo para barcos de escaso calado, e incluso se podría adentrar hasta el corazón de la propia huerta. El descubrimiento en el año 2003 de una infraestructura portuaria en el margen derecho del cauce del Juncaret, en una zona muy cercana a la actual playa de la Albufereta, fechada en época altoimperial (siglos I-II) confirma este planteamiento (Ferrer, Blazquez, Esquembre, Ortega, 2006: 140).

Su facilidad para el desembarco y su escasa visibilidad desde el castillo de Santa Bárbara de Alicante ya fue confirmada por los bajeles de Turgut Reis –Dragut- y *Jayr el-Din* Barbarroja en los años 1550 y 1554, cuando desde este punto, desembarcaron atacando las villas de San Juan y Benimagrell y sitiando el Monasterio de Santa Faz, obligando a la población a refugiarse en las numerosas torres que existían en la huerta alicantina. Este punto negro tan cercano a la ciudad de Alicante, no podía pasar desapercibido para Giovanni Baptista Antonelli que propone la construcción de una torre en la bahía para controlar este punto estratégico para la defensa de la huerta.

De esta forma, diseña la construcción de una torre de almenara en la bahía de la Albufereta, lugar muy apropiado para hacer aguada, aunque no cuenta con el resguardo y protección necesaria en caso de marejada. El ingeniero, en referencia a la torre, indica que es conveniente que la torre cuente “... con un pedrero y un morterete y media dozana de mosquetes...”

## 6.16. LA TORRE DE L'ALCODRA (ALICANTE)

Situada en el actual Faro del Cabo de las Huertas dentro del término municipal de Alicante. Se accede a la misma dejando la carretera de la costa que lleva de Alicante a la Playa de San Juan y cogiendo el camino que accede al Faro<sup>92</sup>. Se trata de una torre de la que actualmente no queda ninguna evidencia, después de haber realizado visitas sucesivas, donde no pudimos apreciar resto constructivo alguno. La razón habría que buscarla en que, al igual que la torre de la Atalayola, la construcción ha sido reutilizada

91 S.H.N. 4-4-4-1, Valencia 28 de Marzo de 1870.

92 La construcción se dispondría sobre una plataforma rocosa con una altitud sobre el nivel del mar de 31 m y con unas coordenadas U.T.M. de 30SYH268684 de la Hoja del Servicio Geográfico del Ejército nº 872-III. (Escala 1:25.000).

como faro del Cabo de las Huertas después de ser cedida al Ministerio de Fomento en el año 1850.

Lugar idóneo para el control y vigía de la bahía de Alicante desde el Bajo Medioevo a partir de ahumadas y vigilantes (Hinojosa Montalvo, 1985), conocemos por la documentación de mediados del siglo XVI (1561) que la torre sería circular, señalando también una serie de reformas donde se introduciría una guirnalda o corsera en el remate y como armamento, se la dotaría de un morterete<sup>93</sup>. Idéntica descripción la encontramos en el memorial Aguado del año 1870, donde se indica la morfología de la torre, aunque se encuentra completamente arruinada, añadiendo a la descripción la presencia de un aljibe en buen estado<sup>94</sup>.

De todas formas, el documento que más aporta para el conocimiento de su traza es un pequeño informe económico, realizado en el año 1595, a cargo del por entonces, Capitán General del Reino de Valencia D. Francisco de Sandoval, Marqués de Denia, acerca de unas obras de reparación y mantenimiento por un total de 146 libras de las torres de Aigües, Isleta y Alcodra, pertenecientes al Requerimiento de Alicante<sup>95</sup>.

En concreto, las obras en la torre de la Alcodra son bastantes importantes, centrándose en “...dos garitas de paret de losas y yeso que tengan dos tercios de palmo de grueso y cubrillas con sus vigas y cabirones y pavimentallas de mortero y ladrillo y dexallas acabadas conforme uso oficial. Hanse de alçar los parapetos al yqual de las garitas y dexar quatro troneras para tirar con la pieza launa a la parte de levante y la otra ala de mediodía y la otra ala parte de la garita al lado dela que esta ala de la mar y la otra ala parte de tierra”. Por tanto, el informe aclara aspectos muy interesantes sobre las defensas de la construcción, dotada de cuatro troneras, ubicadas en los puntos cardinales, así como un remate formado por un antepecho y dos garitones. Por otra parte, se proyecta hacer una “...escalera de treynta escalones de alto para subir alas dis cubiertas de yeso y losas de piedra con su caseta arriba al terrado dela torre con su puerta de tres palmos de ancho y seys de alto y dexalla muy bien acabada. Hazer una cocina con su fumeral que está derrocado y revocar la torre de la parte de afuera con muy buen mortero y hazer un escalón ala entrada de la torre”<sup>96</sup>. El valor total de esta obra se estimó en setenta libras, siendo supervisado por los brazos eclesiástico y militar de la ciudad y por el proveedor general de municiones de la costa.

En la misma línea de reparaciones se encuentra la documentación inédita aportada por el Archivo privado de la Casa de los Condes de Soto Ameno<sup>97</sup>, en la que se registra una serie de informes con gastos adjuntos de reparaciones financiadas por D. Enrique Scorcia y Ladrón en diferentes torres costeras de los requerimientos de Orihuela, Elche y Alicante realizados en el año 1654. En ellos se cita expresamente una serie de obras realizadas en la torre del Cap de la Alcodra, con datos muy interesantes que ayudan a entender como era esta construcción. En concreto, se plantean una serie de reparaciones en el remate, relacionados con la plataforma artillera “...haciendosse un arco de yeso...”, así como reparaciones en el “...antepecho de la torre...”. Se indica además, que debe repararse “... la tronera haciendo de nuevo porque esta toda consentida de manera que pueda ver...”. Estos comentarios van en la misma línea que los documentos expuesto del año 1595, donde la torre parece haber perdido buena parte de la estructura del remate. La incidencia en los mismos problemas, casi un año después, nos indica que la torre no fue reparada convenientemente en ninguna ocasión. Otro detalle interesante que hasta ahora no habíamos determinado es la existencia cercana de un aljibe que daba abastecía de agua al personal de la fortificación y que en estos momentos también parece precisar “...de reparos porque se sale el agua por una hendidura con facilidad...”.

En otro orden de cosas, escasas referencias pueden encontrarse sobre la torre, centrándose sobre todo, en aparecer en los reconocimientos encargados por el resguardo de la costa y en su ubicación en varios mapas de la bahía de Alicante. Destacar los casos del croquis, atribuido al ingeniero italiano Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* en el año 1565, donde se señalan los viales que surcan la huerta alicantina, así como las torres-refugio que defienden las explotaciones de la oligarquía municipal. También hay que reseñar las planimetrías realizadas en el siglo XVII de la bahía de Alicante, donde también aparece dibujada la construcción, así como el resto de las defensas de la bahía (Varios Autores, 1985).

Además, las referencias a su fábrica y morfología, presentes en los reconocimientos del Resguardo, son limitadas y centradas en informes donde sólo se señalan reparaciones concretas, producidas por el paulatino deterioro y abandono. En muchos casos, la falta de soldada con qué pagar a los guardas y la ausencia de actividad corsaria durante largos períodos del siglo XVII, provocaban estas situaciones. En los memoriales redactados bajo la

93 Memorial de la fortificación y apercebimiento..., Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141.

94 S.H.N. 4-4-4-1, Valencia, 2 de Mayo de 1870.

95 A.M.A., Armario 1, Libro 15, fol. 118

96 A.M.A. Armario 1, Libro 15, fol. 119.

97 El expediente lleva por título Papeles tocante a lo que se gastó en las torres de la Marina de los partidos de Alicante, Elche y Orihuela que corrió por mano de mi abuelo Don Enrique Scorcia y Ladrón por averse cometido los Diputados del Reyno de Valencia, Archivo de los Condes de Soto Ameno, Legajo 4(B). Agradecemos especialmente a Antonio Campos, erudito, aficionado a las torres y amante de la Huerta de Alicante la deferencia en permitirnos consultar la documentación que ha podido extraer de los archivos privados de la familia de Soto Ameno.

administración foral, aparecen algunas menciones a estas circunstancias.

Con la llegada de la administración Borbónica y la desaparición de la Junta de Elets y els Trenta-sis, cuyas funciones fueron derogadas con los Decretos felipistas de Nueva Planta en el año 1707 (Pradells Nadal, 1995: 246), encontrar la torre referenciada en los memoriales redactados por el Cuerpo de Ingenieros durante los años 1715, 1718, y 1723 con la reestructuración del Marqués de Mirasol<sup>98</sup>; en 1726 con el memorial de Leon Phelipe Maffey<sup>99</sup>; el de 1730 o el proyecto de Sebastián de Ferignan de 1737<sup>100</sup>; el informe de Gerónimo Marqueli<sup>101</sup> de 1757, así como los proyectos de reforma del Conde de Aranda<sup>102</sup> en el año 1765.

Como dato final, volver a reseñar que no aparece en el informe de venta del año 1870, ya que junto a su seguro estado de abandono y ruina, y al igual que ocurrirá con la torre de la Atalayola, fue transferida al Ministerio de Fomento a mediados del siglo XIX y transformada en el actual faro del Cabo de las Huertas.

#### 6.17. EL PROYECTO DE TORRE EN EL BARRANCO DEL RÍO SECO O TORRE DE LA ÇOFRA (EL CAMPELLO)

Otro de los puntos conflictivos que los ataques de mediados de la centuria habían dejado al descubierto era la desembocadura del río Monnegre o Verd, o lo que actualmente conocemos como río Seco<sup>103</sup>. Ya hemos comentado anteriormente que las desembocaduras de los ríos son puntos importantes de abastecimiento de agua y de acceso hacia el interior para los piratas. Las incursiones de Turgut Reis –Dragut- y Jayr el-Din Barbarroja no sólo se produjeron desde la bahía de la Albufereta sino también desde la desembocadura del Monnegre. Ambas vías son las más rápidas para acceder hasta las villas de San Juan y Mutxamel sin tener que atravesar la enorme área lacustre que existía en este momento entre el límite de la huerta de Alicante y la línea de costa.

Por eso, el ingeniero Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* recalca en su memorial para la defensa de la costa del Reino de Valencia, la importancia de dragar los accesos a las desembocaduras y taponar los arroyos que abocan al mar. Ya

lo había planteado así en el arroyo de la Gleda, cercano a la torre de Cap Roig<sup>104</sup>, y ahora vuelve a hacerlo para el caso de la desembocadura del río Monnegre, disponiendo además que debiera levantarse una torre que controlase el acceso al barranco y, por tanto, el camino hacia la huerta de Alicante. Su ubicación nos es desconocida, dado que no pasó del sufrido papel del memorial del ingeniero italiano, aunque nos atrevemos a plantear que Antonelli pensó en ubicarla en la Punta de la Çofra, dada su cercanía con la desembocadura del Monnegre aunque en la actualidad, no se conserva ningún resto en una muy alterada por las urbanizaciones.

#### 6.18. EL PROYECTO DE TORRE EN EL TOSSAL DEL COMENDADOR (EL CAMPELLO)

Una vez rebasada la villa de El Campello y la enorme Torre de la Isleta, aparecen tres calas de muy difícil control hasta acceder al punto fortificado de la torre del Barranc d'Aigües. Las tres calas, -Aznar, Comendador y Coveta Fumà- son pequeñas abruptas, con profundidad y cercanas al punto de agua del río de Aigües, permanente vigilado, eso sí, por la torre del Barranc. Estos puntos tampoco pasaron desapercibidos para Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* que proyecta la construcción de una torre que, desde el pequeño cerro existente entre las tres calas pueda hacer de enlace con la torre del Barranc d'Aigües y la torre de la Isleta de El Campello. Así lo indica en el memorial para la defensa costera al señalar que “...en el Toçal del Comendador de donde podrá guardar todas tres con un morterete seria bien hazer una torre que la huerta de alicante pagaria parte de las tres guardas como agora paga las q de noche guardan encima de las dichas calas...”<sup>105</sup>. Hay que llamar la atención sobre el hecho que indica el propio ingeniero proponiendo que sean los propietarios de las partidas de la huerta de Alicante los que sufragan el costo de su construcción, ya que son éstos mismos los que ya pagan la dotación de tres guardas que hacen vigilancia por la noche a la intemperie. Sin embargo, como ocurre con el resto de torres propuestas por el bueno del ingeniero, estas torres no se llevarán a cabo, quedando sólo como propuestas de mejora.

#### 6.19. LA TORRE DE LA ILLETA DELS BANYETS (EL CAMPELLO)

Sobre un pequeño promontorio rocoso al Norte de la ciudad de El Campello, a una altitud de 25 metros sobre el nivel del mar<sup>106</sup>. La torre se sitúa al Oeste del yacimiento arqueológico.

98 Estado de los empleados en las cuentas de la Real Hacienda y de las Rentas de la Generalidad, Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3717.

99 Memoria de la artillería de la Costa del Reyno de Murcia y Estado de las otras del Mar Mediterráneo en general, Archivo General de Simancas, Leg. 3717.

100 Reconocimiento de la costa de Murcia por el ingeniero segundo D. Sebastián de Ferignan Cortés, 11 de Agosto de 1737, Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3717.

101 Relación general de lo que importará la recomposición de las torres y castillos que guarnecen la costa de Este Reyno, 11 de Marzo de 1757, A.G. S. Guerra Moderna, Leg. 3609.

102 A.G.S. Guerra Moderna, Leg. 3609.

103 El memorial es más explícito aún, indicando que debería hacerse una torre “...para defender aquel desembarcadero a los enemigos en donde desembarcase Dragut quando sqqueo ladicha huerta...”

104 “El pozo que ay en el río dela Gleda –actual río Nacimiento- se açegará para quitar aquel agua a los enemigos de noche pues de día sela quitara Cap Royg...”

105 Memorial de la fortificación y apercebimiento..., A.G.S. Guerra Antigua, Leg. 141.

106 Situada en unas coordenadas U.T.M.: 30SYH285573, de la hoja del Servicio Cartográfico del Ejército nº 872/I. El Campello (Escala 1:25.000).



Figura 6.46: Localización y vista general de la Torre de la Illeta dels Banyets en el Campello con el coronamiento antonelliniano y la pasarela metálica exterior para acceder al interior de la defensa.

lógico de la Illeta dels Banyets y a espaldas del cuartelillo de la Guardia Civil. Se accede a la misma desde la carretera de la costa que atraviesa la población de El Campello y que se dirige a la carretera Nacional Alicante-Valencia (Fig. 6.46).

Se trata de un edificio de planta circular de aproximadamente 42,40 m de perímetro exterior máximo y forma troncocónica, rematada en la actualidad por una corsera ciega de ménsulas de sillería con parapeto corrido en mampostería irregular y mortero, que recorre toda la batería. El acceso al propugnáculo, se realiza en altura, enmarcado en sillarejo de forma rectangular, con un arco rebajado. En el interior, la torre tiene dos plantas: una sala interior de planta circular a la que se tiene acceso desde el exterior y una plataforma o batería que se accede desde la anterior mediante una escalera de caracol de mampostería (Fig. 6.47).

La planta de la habitación interior es circular con cubierta abovedada. Mientras el acceso se sitúa al Este, al Oeste existe el único vano; al Norte un pequeño rehundimiento estructural de forma semielíptica; y al Sur, la escalera rehundida en los muros en un primer momento es recta, para luego girar 90 grados y seguir la planta de la torre.

El edificio de mampostería está forrado al exterior por dos tipos de paramentos: la base está formada por 3 hiladas de grandes sillares de arenisca -hasta 1,35 m de altura- en disposición similar a la soga y tizón, aunque algo irregular. El resto de la torre alterna el sillarejo con la mampostería de caliza. Todo ello trabado con mortero de cal, grava y arena. Los sillares y sillarejo son de arenisca local extraídos del mismo promontorio. Las rocas de caliza no son del mismo promontorio aunque deben proceder de un lugar poco alejado del entorno.

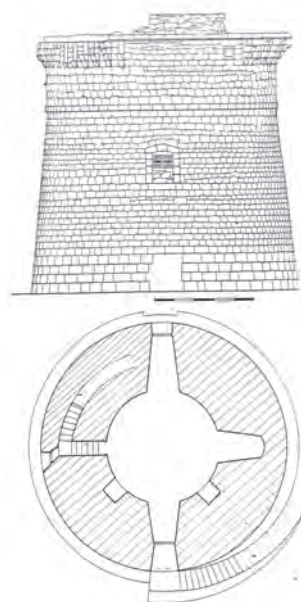


Figura 6.47: Planta y alzado de la Torre de la Isleta según el levantamiento planimétrico previo a su restauración. Autor: Marius Bevià. Año 1984.

A la vista del informe Aguado de 1870, de la documentación fotográfica de principios de siglo<sup>107</sup> (Fig. 6.49

<sup>107</sup> Agradecemos al Museo Arqueológico Provincial de Alicante las facilidades mostradas para la consulta de las carpetas de Figueras Pacheco, en los fondos del Archivo Histórico de Museo, lugar donde se han localizado las fotografías de época donde aparece la torre.

y 6.50) y del estudio de las planimetrías del proyecto de restauración<sup>108</sup> sabemos que muy posiblemente no tuvo la guirnalda que actualmente la corona. La adopción definitiva de la corsera ciega dotada de parapeto ha sido fruto de la propuesta de restauración del arquitecto Marius Bevià, quien sostiene que el remate en corsera del edificio se enmarca dentro de las soluciones constructivas adoptadas a partir de la segunda mitad del siglo XVI en España, importadas por los ingenieros italianos como los hermanos Giovanni Baptista y Cristobal Antonelli, Tiburzio Spanocchi, etc... y utilizadas en la primera mitad de la centuria en Sicilia (Mazzamuto, 1986).



Figura 6.49: Detalle de las mensulas del matacán y su interrupción en el paramento del remate. Foto: Marius Bevià.

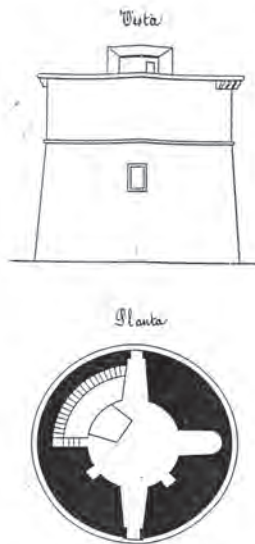


Figura 6.50: Planta y alzado de la Torre de la Illeta según el informe de Joaquín Aguado. Año 1870. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

<sup>108</sup> El proyecto de restauración integral de la torre fue llevado a cabo en el año 1989 por el arquitecto alicantino Marius Bevià i García a quien agradecemos las facilidades prestadas para la consulta de la memoria de las planimetrías del proyecto.

Siendo cierto lo expuesto por el arquitecto, no creemos que sea la mejor opción. La adopción de la corsera es una solución claramente abaluartada, por la que se apuesta a partir del memorial de Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* (1561) y que promueve el Virrey Vespasiano Gonzaga (1575-1577) en la reforma de algunas torres como Escaletes o Marenyent en Cullera (Menéndez Fueyo, 1996). Sin contravenir la solución técnica elegida para la rehabilitación, somos más tendentes a pensar que la torre dispondría de grandes matacanes (Fig. 6.48) o quizás, balcones amatacanados dispuestos al estilo de algunas torres de cronología bajomedieval, como podría ser el caso de la Torre del Castell de Cocentaina (Azuar Ruiz, 1995; Portela, 1992) y, sobre todo, la impresionante torre mallorquina de Sá Rápita, coronada por ocho matacanes, fechada en el año 1595 (Muntaner y Mascaró, s.f., 2007).

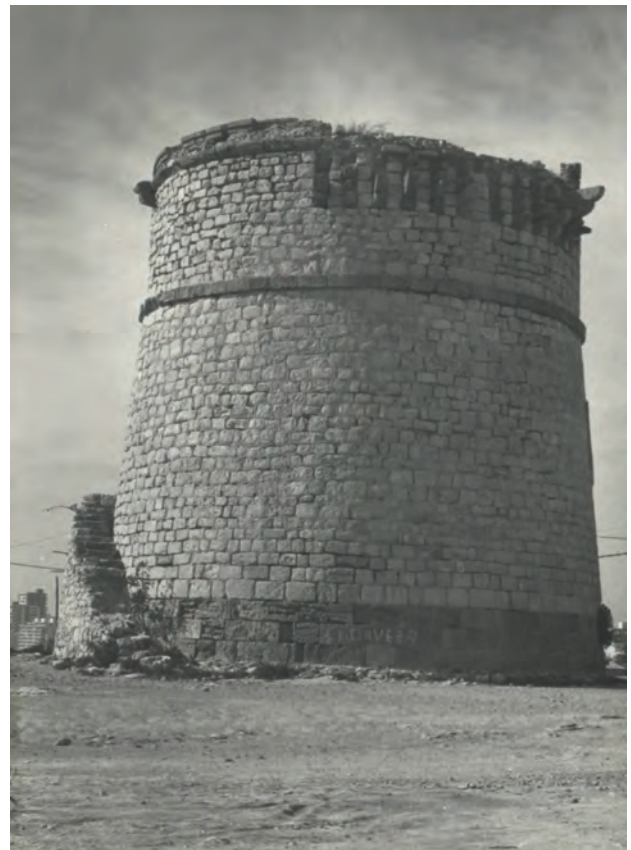


Figura 6.59: Vista general de la torre antes de su restauración donde se aprecia claramente las mensulas de los matacanes del remate. Foto: Marius Bevià.

La visibilidad desde el enclave en el que se sitúa es muy amplia. Desde la misma se divisa toda la bahía de El Campello así como las diferentes calas existentes al Norte hasta la altura del Barranco y torre de Aigües. Quizás, hacia el interior, las pequeñas elevaciones que existen dificultan la visibilidad, acrecentado en la actualidad por las numerosas urbanizaciones que se han edificado.



La documentación histórica sobre esta construcción, es bastante escasa aunque muy clarificadora. Algunos autores (Rosselló Verger, 1999: 229) plantean la existencia de una torre islámica previa a la construcción de la actual construcción, aunque no disponemos de ningún dato arqueológico que apoye semejante afirmación. Por tanto, la primera cita hay que otorgársela al ingeniero italiano Giovanni Baptista Antonelli que, en su memorial sobre la defensa de la costa del Reino de Valencia realizada en el año 1561, señalaba que: “*Ala torre dela Ysleta sele hara su guirnalda y se proveera de un pedrero por guardar aquel recesso seguro de levante y tramontana, q ay al pie della y lo mas q pudiesse del desembarcadero q ay para la huerta de alicante*”<sup>109</sup>. Esta referencia, realizada en su discurso sobre las fortificaciones de costa de 1561 es clarificadora de la obligación de dotar mejor a la torre, ante la necesidad de defender esta posición que era un desembarcadero de la Huerta de Alicante.

Sin embargo, se ha podido localizar documentación muy interesante sobre esta torre en el Archivo Municipal de Alicante, en informes sobre la huerta alicantina a los pocos años de haberse edificado la torre de la Isleta. No poseemos la fecha exacta de su realización pero no debe de andar muy lejos de la segunda década del siglo XVI. En dicho informe, Alfonso Pascual, vecino de la Huerta, declara el estado en que se encuentra la defensa del área después de haberse construido toda la infraestructura de defensa y refugio en costa y huerta de la ciudad.

En el informe declara que existían cuatro puntos de vigilancia costera: *Tonyos*, que podríamos relacionarlo con el nunca localizado *Castillo de Tinyós*, referido en las Disposiciones del Conde de Paredes en el año 1673 y recogido en la descripción del Reino de Valencia de V. Castañeda y Alcover (1923); *Lo Garrofer*, una partida actual de la costa de El Campello; *La Isleta*, como área de vigilancia y *La Çofra*, punto final de la actual playa de Muchavista, completamente urbanizado y sin huellas de haber existido una construcción antigua. Alfonso Pascual denuncia al Ayuntamiento por no haber pagado a los guardas de dichos lugares encontrándose en ese momento completamente desprotegidos, no pudiendo pagarlos los vecinos “... *per ser la gent de dita orta pobríssima e haver passat les anys molts sterils*...”<sup>110</sup>. Más tarde, el 10 de Noviembre del año 1595, Don Francisco de Sandoval, Marqués de Denia y Capitán General del Reino de Valencia encarga a unos albañiles que hagan algunas reformas por un valor total de 146 libras en las torres de la Isleta, Aigues y Alcodra<sup>111</sup>.

Las obras en la Torre de la Isleta son bastantes importantes, centrándose en “... *adovar la garita dela parte de la mar tapando unaguero que esta ala parte de Villa-*

*joyosa dexando una aspillera para poder tirar. Adovar la cubierta con buen mortero y hazer lo mismo que la otra garita dela parte de poniente*”<sup>112</sup>. Además, se encarga la reposición de “...*una escalera de caracol diez y siete escalones que están caydos con su caseta y cubierta conforme a de estar y adovar los demás escalones que quedan al caracol y hazer su puerta en el terrado detres palmos de ancho y seis de alto. Hazer el cañon de la chimenea desde el terrado hasta un palmo ençima del parapeto dexandose acabado como conviene*...”<sup>113</sup>. El valor estimado para esta obra es de 40 libras siendo supervisadas las obras por Miguel Vique, Síndico del brazo eclesiástico, P. Carroz, Síndico del brazo militar y Onofre Escrivá, proveedor general de las municiones de la costa<sup>114</sup>. De todas formas, a la vista del documento, y considerando que se tratan de obras menores -chimenea, escalera, etc...- y comparándolo con las obras realizadas en las torres de la Alcodra y Aigües, la torre debería de encontrarse en un estado bastante aceptable.

Como última referencia a destacar, señalemos el informe del 2 de mayo de 1870 firmado por el Capitán Teniente de Ingenieros Joaquín Aguado donde la torre “... *consta de un cuerpo de habitación y la batería; Se subía al primero por escala de cuerda y a la batería por escalera de mampostería que se halla muy deteriorada*”. “*la puerta de entrada que es de madera forrada de chapa de hierro y bastante deteriorada. El techo es la bóveda que corresponde la batería, sobre la batería hay un garitón y algunos canes salientes sobre los que dicen hubo habitaciones. A unos ochenta metros de ella se encuentra un algibe en buen estado con su puerta*”<sup>115</sup>. En el croquis planimétrico que acompaña al informe de Joaquín Aguado de 1870 (Fig. 6.50) podemos observar que la torre estaba rematada por un cornisa y posiblemente 3 matacanes, mientras que el acceso en altura es ligeramente más ancho que el vano dispuesto en el lado opuesto.

## 6.20. LA TORRE DEL BARRANC D’AIGÜES (AIGÜES DE BUSOT)

Se encuentra situada en el término municipal de Aigües de Busot en la partida denominada Lomas de Rejas<sup>116</sup>. Una vez se deja atrás la población de El Campello, se accede a la construcción a través de la carretera N-332 Valencia-Cartagena, tomando el primer desvío a la derecha justo a la salida del túnel de la Covetá Fumá (Fig. 6.51). A partir de aquí, hay que tomar un sendero que lleva hasta el lecho mismo del barranco, comenzando a ascender la loma campo a través, en cuyo alto se encuentra la torre, a unos 125 metros de altitud sobre el nivel del mar.

112 A.M.A., Armario 1, Libro 15, fol 119.

113 A.M.A. Armario 1, Libro 15, fol. 119

114 A.M.A., Armario 1, Libro 15, fol. 118.

115 S.H.N. 4-4-4-1, Valencia 2 de Mayo de 1870.

116 Presenta unas coordenadas U.T.M.: 30SYH325605 de la hoja del Servicio Geográfico del Ejército n° 872 (29-34)(Escala 1:50.000).

109 Memorial de la fortificación y apercebimiento..., A.G.S. Guerra Antigua, Leg. 141.

110 A.M.A., Armario 1, Libro 9, Fols. 73-74

111 A.M.A., Armario 1, Libro 15, fol. 118

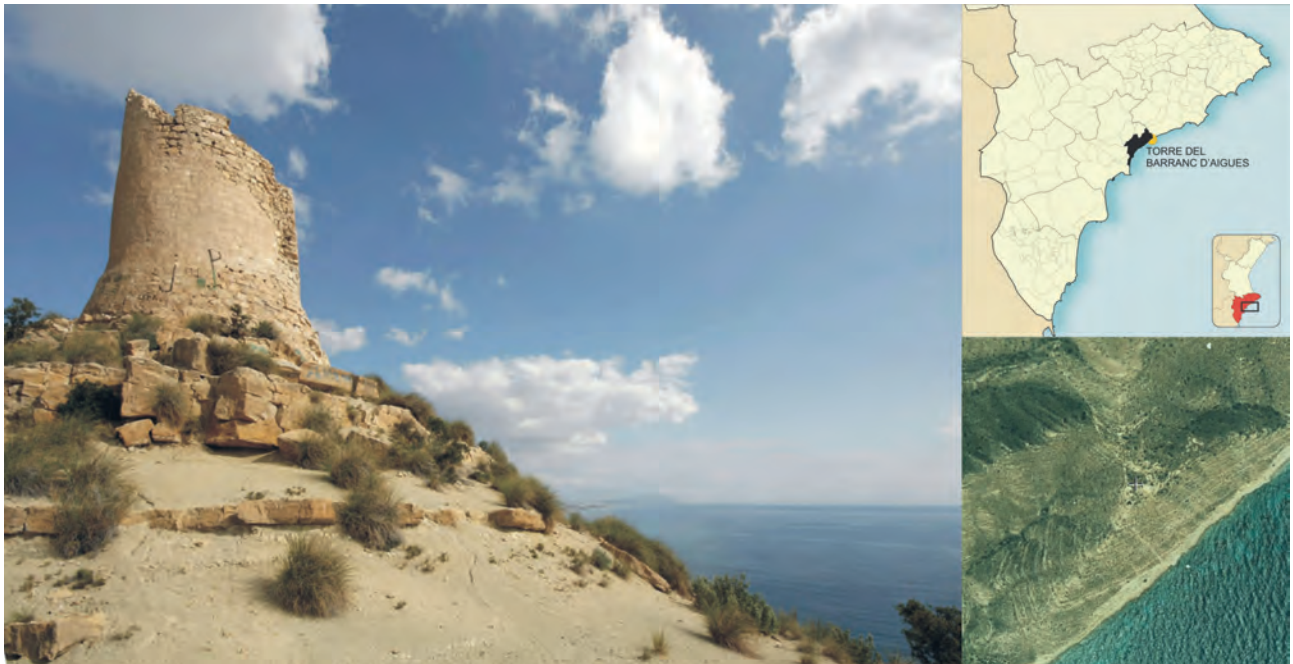


Figura 6.51: Localización y vista actual de los restos de la Torre del Barranc d'Aigües.

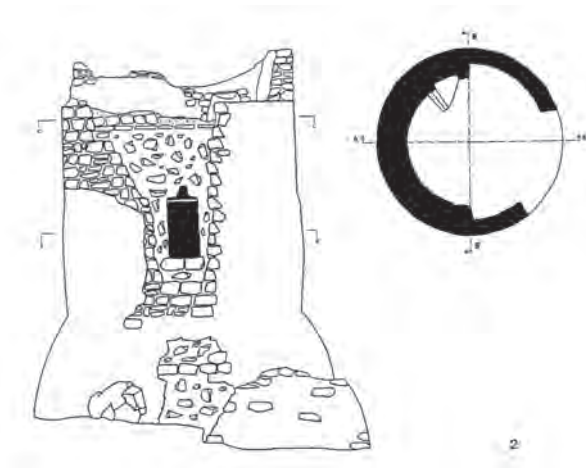


Figura 6.52: Alzado y planta de la torre según J. Pelluch (1993).

Se trata de una torre almenara de planta circular con base alamborada y morfología troncocónica. Carece totalmente de cimentación, levantándose sobre una plataforma de roca natural (Pelluch Lavella, 1995: 114). Presenta dos alturas, consistentes en un propugnáculo y una batería en plataforma horizontal, aunque parcialmente desfondada por el estado de ruina que presenta. Está construida en mampostería de piedra arenisca en hiladas y trabada con mortero de cal y grava de tonalidad blanquecina, escasamente aparejada, presentando errores elementales de construcción como son la colocación de piedras en cuña, juntas y muy constreñidas (Pelluch Lavella, 1995, 114). Toda ella está enlucida con mortero de cal de análoga composición y tonalidad que el utilizado para erigir la construcción (Fig. 6.52).

Se encuentra en mal estado, pese a conservar prácticamente todo su alzado. Presenta una patología ruinosa, con el acceso desmochado y parte del terrazo superior caído. De este aspecto, destacar una enorme grieta, situada en el frente Norte, que cruza la construcción de arriba a abajo. Presenta un acceso en altura situado en el frente Este, aunque hemos de avisar que en la actualidad, se encuentra prácticamente desaparecido, quedando sólo los restos de una viga de madera de siete centímetros de sección. Originalmente y modo de propuesta, se trataría de una puerta de medio punto de reducidas dimensiones, posiblemente en sillarejo.

El propugnáculo es de planta circular con un radio de aproximadamente dos metros con presencia de dos hornacinas y con una cubierta a partir de bóveda de cañón enlucida con enlucido de cal (Fig. 6.53). Aun conserva dos peldaños de la primitiva escalera de caracol, ubicada en el frente Noroeste e integrada en el grosor del muro de la torre, que permitiría ascender a la plataforma superior. El remate se encuentra en gran parte desaparecido, aunque todavía se observan los restos de una cubierta a teja y ladrillo cerámico, aparejada con mortero de cal y grava. Según el arquitecto técnico M. Pelluch, esta estructura formaría parte de una plataforma con doble parapeto (1995: 116). Como estructuras complementarias, la torre cuenta con un aljibe, situado en el sector Norte, de planta rectangular, construido en mampostería local y trabada con mortero de cal y grava de idéntica factura al que hay existe en la torre. Se encuentra en un aceptable estado, mostrando toda la bóveda completa.

El campo visual de la torre se encuentra limitado por el alto número de calas existentes en este frente de costa -sobre todo, las calas de Coveta Fumá y Baeza- que, aunque

permiten el control visual de entrada y salida, no pueden impedir que los barcos amarren en ellas para hacer aguada y desembarcar. Hacia el Sur, el campo de visión es dificultoso. Sólo la torre de la Isleta se percibe claramente. Un caso muy distinto es el de la torre del Charco cuya figura no se visualiza desde este punto de vigía.



Figura 6.53: Vista panorámica de la torre desde su alambor donde se aprecia la impronta del acceso elevado.

La referencia más antigua data del año 1561, fecha en la que el italiano Giovanni Baptista Antonelli redacta el memorial sobre la defensa de la costa del Reino de Valencia. En él se proponen reformas para mejorar la eficacia de la torre: “...la torre del río de aguas se levantara algo más hacia el padastro q(ue) tiene y se le hara su guirnalda y sele proveera de un morterete para guardar la aguada q(ue) los moros hazen aquel río q(ue) esta al pie de la montaña en donde ella esta...”<sup>117</sup>

De fechas muy cercanas es el memorial económico del 10 de Noviembre del año 1595 donde don Francisco de Sandoval, Marqués de Denia y Capitán General del Reino de Valencia encarga algunas reformas en las torres de la Isleta, Aigües y Alcodra por un valor total de 146 libras<sup>118</sup>.

Las obras en la Torre del Río de Aigües son bastante importantes afectando a la práctica totalidad de la construcción. A destacar del informe las reposiciones de “...dos garitas que están derrocadas, salvo por los permodos que están buenos y hazer la paret de losas y yesso o medio ladrillo y cubrilla de vigas y cabirones. Deshazer la bóveda de la cisterna y

*bolbella a hazer de buen mortero y lajas de piedra...*”<sup>119</sup>. El coste total de esta obra se remonta a las 36 libras, siendo supervisada por los Síndicos del brazo eclesiástico y militar así como por el proveedor general de municiones de la costa.

En cuanto a su dotación estaba configurada por dos torres a pie, no contando con atajadores, como bien se advierte en las Disposiciones del año 1673 del Conde de Paredes. Esta contingencia se verá subsanada por la presencia de un guardia, nombrado y pagado por la ciudad de Alicante, el cual “...deberá hazer la descubierta llegando hasta la cala de Presot, distante de la torre media legua, hasta encontrarse con la de la torre Charco y dándose el seguro se regresará para hazerlo en dicha torre...” (Castañeda 1923: 364).

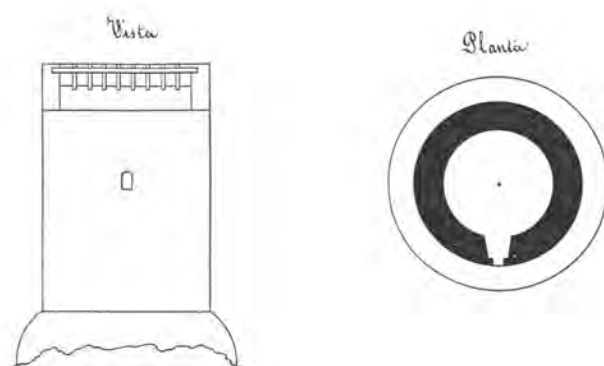


Figura 6.54: Planta y alzado de la torre según el informe de Joaquín Aguado. Año 1870. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

Aparte de las noticias de carácter referencial que aparecen en el resto de los informes del Resguardo de la Costa durante el siglo XVII, para terminar, señalemos lo que indica el memorial Aguado en el año 1870 (Fig. 6.54): “...es redonda, consta de un cuerpo de habitación y de batería al primer piso, cuya puerta está a bastante altura, se sube por escala de cuerda y de esta a la batería por escalera de madera, la que hoy no existe. Está completamente deteriorada. Se cree necesario el gasto de reconstrucción”<sup>120</sup>

117 Memorial de la fortificación y apercebimiento..., Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141.

118 A.M.A., Armario 1, Libro 15, fol. 118.

119 A.M.A., Armario 1, Libro 15, fol. 119.

120 S.H.N. 4-4-4-1, Valencia, 2 de Mayo de 1870.



Figura 6.55: Localización y vista general de los restos de la Torre del Xarco.

#### 6.21. LA TORRE DEL XARCO (LA VILA JOIOSA)

Se encuentra situada en el término municipal de Villajoyosa, más exactamente en un farallón que se adentra en el mar en el área septentrional de la Cala del Xarco<sup>121</sup>. Se accede a través de la carretera N-332 Valencia-Cartagena, una vez dejado atrás la localidad de El Campello y a unos 6,4 kilómetros al Sur de La Vila Joiosa, se toma un desvío que se dirige directo a la cala. Allí, la torre se ubica aproximadamente a 30 metros sobre el nivel del mar, siendo propiedad de una finca privada que se encuentra al pie del cerro (Fig. 6.55).

Se trata de una torre almenara de planta circular con morfología troncocónica, dotada de ligero alambor, presentando un terrado como piso superior. Está construida totalmente en mampostería de origen local -sobre todo, areniscas y calizas- aparejadas irregularmente con mortero de cal y grava de tonalidad marrón clara. Al igual que el enfoscado que, parcialmente conservado, cubre toda la construcción. Se presenta en un buen estado, aunque se encuentra desmochada en su parte superior y tiene la base algo socavada por la erosión, producida por la acción de una construcción a menos de diez metros de la torre.

El acceso al propugnáculo se sitúa en altura, en el frente Este, a unos seis metros de altura aproximadamente, encontrándose ligeramente desplazada hacia el Sureste (Fig. 6.56). Seguramente, se accedería a través de una escalera

de cuerda o de madera. La puerta es de medio punto y reducida apertura, construida en sillarejo de arenisca local trabajado a puntero. El interior dispone de una sala de planta circular, de aproximadamente cuatro metros de diámetro, presentando una cubierta de mampostería irregular, trabada con mortero de análoga factura que el resto de la construcción y dispuesta con bóveda de cañón.



Figura 6.56: Detalle del acceso elevado al propugnáculo y del resto del tiro de la ladronera.

121 Presenta unas coordenadas U.T.M.: 30SYH377632 de la hoja del Servicio Geográfico del Ejército nº 872 (29-34)(Escala 1:50.000).

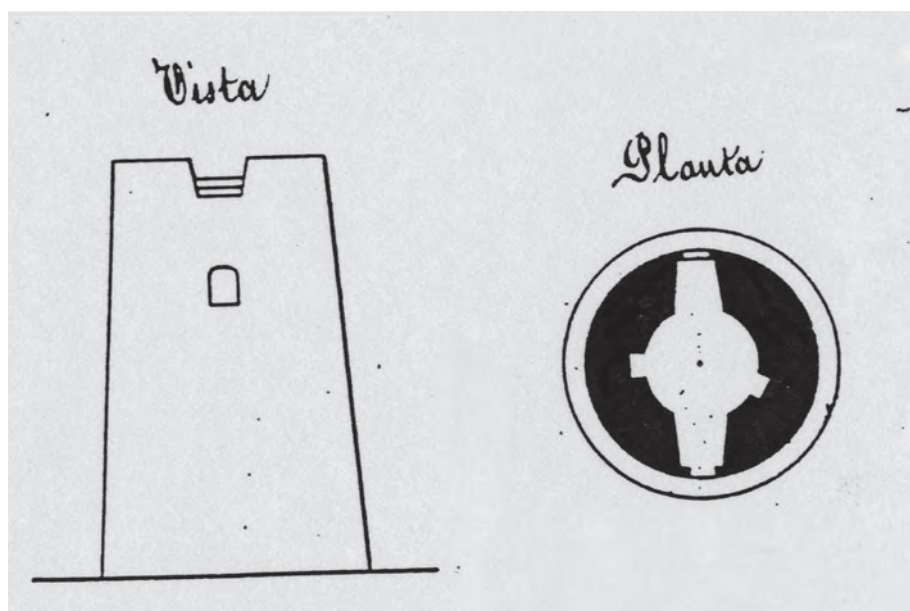


Figura 6.57: Planta y alzado de la Torre del Xarco según el informe de Joaquín Aguado. Año 1870. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

Como elementos funcionales, presenta una escalera de caracol realizada en sillarejo que, integrada en el muro de la construcción, ascendería hasta el remate, actualmente desaparecido. Además, presenta cuatro matacanes en lo alto de la torre, contruidos en sillería coincidiendo con los puntos cardinales, de los que sólo se conservan los restos del tiro. Por otra parte, presenta tres troneras situadas en Norte, Sur y Oeste de la construcción, realizadas a base de tres lajas de mampostería, simulando troneras de buzón con deriva externa.

Escasas referencias se conservan de la torre Xarco, también llamada *Giraley*, siendo la más antigua el memorial sobre la defensa de la costa del Reino de Valencia, realizado por el ingeniero italiano Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* en el año 1561, donde se señala que “... la torre de Giraley sele hara su guirnalda y sele pondra un morterete por quitar un desembarcadero a los moros en donde desembarcaron diez meses ha, y vinieron por tierra hazia Villajoyosa...”<sup>122</sup>, donde se muestra la fragilidad del sistema defensivo ante zapa y tormentaria. Con estas palabras, el ingeniero venía a corroborar la falta de vigilancia que tenía la cala del Xarco, lugar frecuentemente utilizado por los piratas para desembarcar, por lo cerrado de su orografía, idónea para el resguardo del navío y su profundidad que aseguraba un buen anclaje. La cercanía de la desembocadura del río Aigües y el Torres junto a su playa terminaba por crear espacio perfecto para hacer aguada.

Al igual otras torres del litoral, la torre del Xarco aparece integrada en el Resguardo de la Costa desde el año 1554, en las disposiciones del Duque de Maqueda, siendo la primera torre del Requerimiento de Villajoyosa. Al igual que la torre de Aigües no cuenta con atajadores en su dotación, pero sí con tres soldados que pone el Concejo de Vilajoyosa, encargados de defender, además de la cala del Xarco, las de Beneito y Bolnou, ambas al Sur de la villa. La vigilancia del frente de poniente será encargada a una descubierta, pagada por el concejo con el objeto de encontrarse en la Cala Presot -actual cala Baeza- con la guardia proveniente de la torre de Aigües (Castañeda, 1923: 363).

Además, la torre aparece integrada dentro del Resguardo de la Costa en los informes de 1576, 1673 y 1680, todos ellos realizados en la época foral, donde pocas modificaciones se contemplan, excepto las habituales reparaciones producidas por el deterioro. Posteriormente, la torre aparece citada en los memoriales redactados por el Cuerpo de Ingenieros a raíz de la desaparición de la Junta de Elets y els Trenta-sis cuyas funciones fueron derogadas con los Decretos felipistas de Nueva Planta en el año 1707 (Pradells Nadal, 1995, 246). De esta manera hay que reseñar los informes de los años 1715, 1718, 1723 con la reestructuración del Marqués de Mirasol<sup>123</sup>; 1726 con el memorial de Leon Phelipe Maffey<sup>124</sup>; el de

122 Memorial de la fortificación y apercebimiento..., A.G.S. Guerra Antigua, Leg. 141.

123 Estado de los empleados en las cuentas de la Real Hacienda y de las Rentas de la Generalidad, A.G.S. Guerra Moderna, Leg. 3717, en Pradells Nadal, 1995, 248, nota 16.

124 Memoria de la artillería de la Costa del Reyno de Murcia y Estado de las otras del Mar Mediterráneo en general. Archivo General de Simancas, Leg. 3717, en Pradells Nadal, 1995, 249, nota 17.



Figura 6.58: Localización y vista de la Torre Aquiló.

1730 o el proyecto de Sebastián de Ferignan de 1737<sup>125</sup>; el informe de Gerónimo Marqueli<sup>126</sup> de 1757, así como los proyectos de reforma del Conde de Aranda<sup>127</sup> en el año 1765 y de José de Roxas<sup>128</sup> en el año 1788. Su última descripción coincide con su venta al Cuerpo de Carabineros en el año 1870 (Fig. 6.57) donde se decía sobre la misma que “...tiene un cuerpo de habitación y batería. Al primer piso se subía por escala de madera, que se halla muy deteriorada...(...)... su estado de conservación es bueno y con algunas reparaciones se podrá poner a disposición de servir...”<sup>129</sup>.

125 Reconocimiento de la costa de Murcia por el ingeniero segundo D. Sebastián de Ferignan Cortés, 11 de Agosto de 1737, Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3717, en Pradells Nadal, 1995, 251, nota 19.

126 Relación general de lo que importará la recomposición de las torres y castillos que guarnecen la costa de Este Reyno, 11 de Marzo de 1757, Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3609, en Pradells Nadal, 1995, 252, nota 22.

127 Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3609, en Pradells Nadal, 1995, 257, nota 30.

128 Relación circunstanciada de la consistencia de la Costa marítima de los Reynos de Valencia y Murcia, 15 de Agosto de 1788, S.G.E. E. 9, t. 7, c 2º, número 22 en Pradells Nadal, 1995, 263, nota 37.

129 S.H.N. 4-4-4-1, Valencia, 2 de Mayo de 1870.

## 6.22. LA TORRE AQUILÓ (LA VILA JOIOSA)

La Torre Aquiló se encuentra integrada en la estribación montañosa costera a unos 143 m sobre el nivel del mar, en la partida rural de la Cala Morales, prácticamente en el extremo Norte del término municipal de Villajoyosa<sup>130</sup>. Se accede a ella a través de la carretera N-332 en su desvío hacia la localidad de Benidorm. Antes de llegar al casco urbano de la citada población, se debe de tomar un desvío a la derecha hacia la Cala Morales. Una vez en ella, podremos acceder a la torre ascendiendo la peña rocosa en la que se encuentra a través de un abrupto sendero que llega hasta la construcción (Fig. 6.58).

Se trata de una torre almenara<sup>131</sup> de planta cuadrada y base alamborada, de morfología prismática, orientada en N-S, contando con una planta en altura, más el terrado superior. Construida en mampostería de calizas locales de tamaño irregular, y trabada con mortero de cal y grava de tona-

130 Presenta unas coordenadas U.T.M.: 30SYH467675, de la hoja del Servicio Geográfico del Ejército nº 848 (30-33). (Escala 1:50.000).

131 La torre está catalogada como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, inscrita en el Registro General de Bienes de Interés Cultural con el código de identificación 03.31.139-008 y el número de anotación R-I-51-0009289.

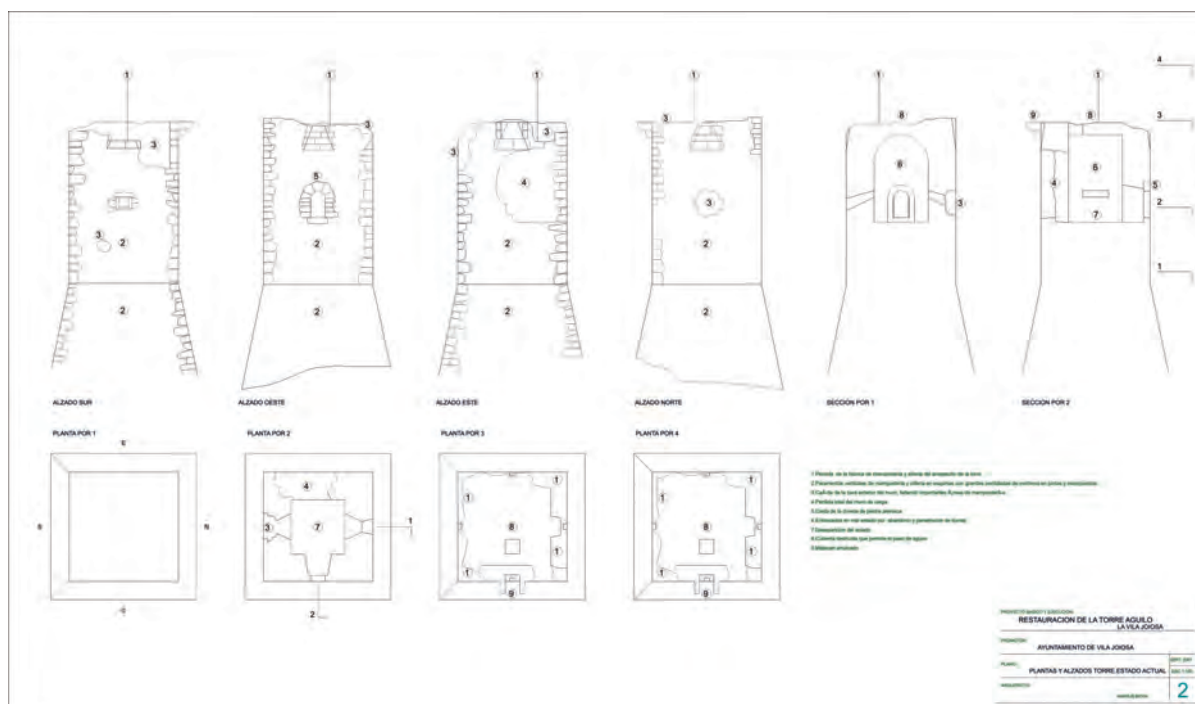


Figura 6.59: Plantas y alzados de los restos de la torre en el momento de proceder a su intervención. Autor: Marius Bevià. Año 2005.

lidad blanquecina, presenta refuerzo de sillares trabajados con puntero en esquinas de la torre, puerta y matacanes, así como en las cantonadas superiores del alambor (Fig. 6.59).

La actuación arqueológica previa a la restauración del edificio, realizada por la empresa alicantina ARPA Patrimonio S.L., bajo la dirección de la arqueóloga Silvia Yús Cecilia<sup>132</sup> ha ofrecido una buena cantidad de datos que mejoran sensiblemente la información que disponíamos sobre la torre cuando en el año 1996 hicimos una aproximación a su estudio (Menéndez Fueyo, 1996).

Por ejemplo, uno de los elementos descubiertos en los trabajos arqueológicos ha sido la detección de una pequeña calera situada el Noreste en las inmediaciones de la torre que parece generaba la suficiente cal como para servir de aglutinante para la argamasa de la obra. A la vista de lo descubierto, parece que la calera tuviera un uso limitado, debido a que no hay prácticamente nervio de cocción en el sedimento en el que aparece excavada. Quizás se utilizó como suministro de cal para pequeñas reformas y obras en la torre. Existen numerosos casos en la documentación sobre aprovisionamiento de cal en las inmediaciones de las construcciones para facilitar y agilizar los trabajos, como en el caso de la construcción de la pobla de Ifach en Calp (Menéndez Fueyo, 2009), pero en muy pocos casos se ha podido detectar la existencia arqueológica de caleras, por lo que creemos que es un hallazgo relevante.

Interesante también es la confirmación de la inexistencia de un aljibe para el almacenaje de agua. A esa elevada cota, sería necesario contar con un punto de agua, como ocurre en otras torres de abrupta ubicación como sería, por ejemplo, el caso de la torre del Barranc d'Aigües. Sin embargo, la torre cuenta con un espacio para el almacenamiento de aguas en el interior de la construcción a través de una tinaja en el centro de la crujía (Fig. 6.60). Apuntemos aquí como curiosidad, que los trabajos arqueológicos han confirmado que no existen bajantes para la recogida de las pluviales conectado a la tinaja, con lo que el aporte acuífero a almacenar no parece provenir de la lluvia, sino de agua transportada en odres u otro soporte hasta la torre y depositada en la tinaja para su almacenamiento y consumo.



Figura 6.60: Detalle del almacenamiento de aguas en el interior de la construcción a través de una tinaja. Cortesía de ARPA Patrimonio. Año 2005.

132 Agradecemos a Jose Ramón Ortega Pérez, gerente de la empresa ARPA Patrimonio S.L. y a la arqueóloga que dirigió los trabajos, Silvia Yús Cecilia, las facilidades prestadas para la consulta de la memoria arqueológica previa al proyecto de restauración.

Asimismo, no han podido constatar la existencia en los paramentos ni en el acceso al interior ninguna prueba que documente la existencia de una escala, como sí que ocurría con las carriladas marcadas en el vano de ingreso de la torre del Cap Roig en Orihuela. Este hecho reafirma la idea de que para acceder a la torre debían de utilizar una escala de madera que apoyase en la estructura y fuese posteriormente retirada para evitar los accesos imprevistos.

La torre cuenta con un acceso de medio punto en altura en el frente W que se encuentra en excelente estado (Fig. 6.61). Está realizado en sillería en arenisca, con deriva interna, modelo constructivo muy similar al de torres como Pinet o Atalayola en el Sur de la provincia. Como elementos funcionales presenta cuatro matacanes centrados en cada una de sus caras, de los cuales sólo nos quedan los vestigios de sus buzonerías, excepto en el frente Noreste y Suroeste, donde todavía quedan restos visibles de las ménsulas (Fig. 6.62). Junto a este sistema defensivo, se puede observar la existencia de 2 troneras de buzón con deriva externa, realizadas también en sillería, y ubicadas en las caras N y S. El interior presenta una estancia cuadrangular con cubierta de bóveda de cañón, en mampostería irregular dispuesta por aproximación de hiladas y con vano aun perceptible para acceder al piso superior a través de una escala de cuerda o similar, ya que no existe ninguna escalera de caracol construida. En opinión de los responsables de la actuación arqueológica, para la construcción de la bóveda se contaría una cimbra de madera, cuya impronta ha sido localizada durante los trabajos por la presencia una fina capa de mortero de cal. Por la parte superior, la bóveda es completamente maciza, con los senos rellenos con mampostería y mortero de cal, siendo la cubierta de un solado de mortero de cal completamente plano.

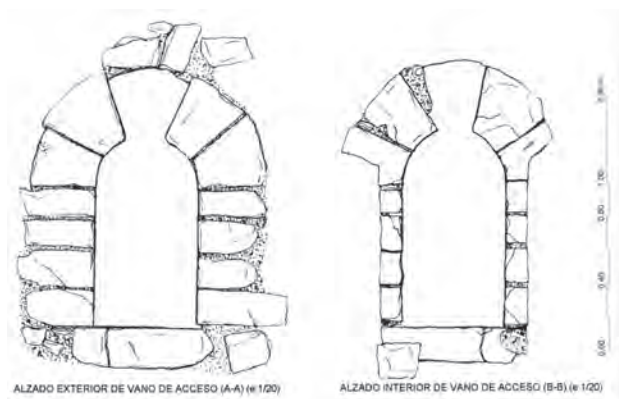


Figura 6.61: Alzado del arco de medio punto del acceso elevado de la torre. Cortesía de ARPA Patrimonio. Año 2005.



Figura 6.62: Detalle de las ménsulas de la ladronera que corona la torre.

Tampoco parece contar con una chimenea que sirva de hogar para las largas esperas de los guardas. Sin embargo, parecen haberse localizado huellas de fuego en la superficie de la cubierta lo que parece estar relacionado con la disposición de fuego para la creación de las *alimaras* o señales de comunicación entre torres cuando se produce una alarma o avistamiento. Es muy interesante la confirmación de este dato, que indica que las ahumadas se podrían hacerse, indistintamente, en la parte alta de la torre y en la plataforma del cerro, lugar que creemos el más lógico para disponer las hogueras con la que hacer los avisos a las torres conectadas y población de Vilajoiosa.

En la torre, que actualmente sufre un estado de abandono muy significativo que atañe tanto al estado de sus fábricas como a la suciedad acumulada, perdiendo la parte superior de su coronación, tanto la mampostería como la sillería de las esquinas y parte de las piezas que formaban las buzonerías y matacán o ladronera. Los paramentos verticales de mampostería tomados con morteros de cal y sillería aparejada en esquinas, se encuentran con abundantes pérdidas de mortero y mampuestos, que en determinadas áreas conlleva la pérdida de la cara exterior del muro o incluso la totalidad del mismo. Como establece el informe previo a la restauración<sup>133</sup>, la torre también ha perdido la clave del arco de entrada a la torre así como las troneras de la fachada Norte y Este, manteniéndose el resto de sillares y dovelas de tierra arenisca.

Aún así, presenta un buen estado, conservando todas sus alturas, se detectan fuertes erosiones en el frente Este, producto quizás, de la paulatina destrucción sometida por la acción antrópica y la fuerte humedad existente al encontrarse en posiciones muy cercanas al mar. En fechas muy recientes, en el año 2005, se ha procedido a su restauración integral, obra dirigida por el arquitecto alicantino Mariùs Bevià i García dentro de un proyecto promovido por el Ayuntamiento de La Vila Joiosa denominado “Arquitect-

133 Agradecemos a Marius Bevià las facilidades prestadas para la consulta de la memoria y documentación planimétrica del proyecto de restauración.



tura defensiva del Renacimiento en La Vila Joiosa” de acuerdo con la Orden del Ministerio de Cultura 596/2005 de fecha 28 de febrero (Fig. 6.63).



Figura 6.63: La Torre Aquiló en la actualidad con esa estructura metálica que permite el acceso al propugnáculo.

En cuanto al control visual es excelente al Norte de la misma, pudiendo divisarse sin ningún tipo de obstáculos toda la rada de Benidorm hasta la Torre Caletes, e incluso al fondo en línea recta, se puede divisar, en días claros parte de la bahía de Altea y el Peñón de Ifach en Calpe. En cambio, hacia el Sur, la visibilidad es más dificultosa, pudiendo controlar todo el litoral hasta la población de Villajoyosa, pero sin poder dominar todas las calas que hasta la citada población se suceden como por ejemplo la Cala del Río Torres.

La referencia documental más antigua que conocemos sobre la torre Aquiló procede del memorial para la defensa de la costa del Reino de Valencia, del italiano Giovanni Baptista Antonelli del año 1561, en el que dice que “...la torre de aquilon q es la que sigue despues de Villajoyosa se adobase son si guirnalda como las otras y sele proveera de un morterete para q alcance el tiro della con lo de Benidorm y con lo de Villajoyosa para disturbar el desembarco de los moros y la caleta del Roçal de Aquilon en donde puede estar un tanto escondido y hazer daño como lo ha hecho se çegara con piedra”<sup>134</sup>. Se trata, por tanto,

de una torre importante que cubre determinadas calas difíciles de defender, como la del Finestrat, punto de ataque habitual de las fustas berberiscas.

Escasas referencias se conservan en años posteriores, aludiendo la mayor parte de ellas a su existencia y emplazamiento. En primer lugar, hay que reseñar su integración en los memoriales del resguardo de la costa realizados durante la época foral, así como en los informes realizados por el Cuerpo de Ingenieros, después del traspaso de competencias ordenado en los decretos de Nueva Planta por el rey Felipe V (Pradells Nadal, 1995).

La torre aparece integrada dentro del Resguardo de la Costa en los informes de 1576, 1673 y 1680, todos ellos realizados en la época foral, donde pocas modificaciones se contemplan, excepto las habituales reparaciones producidas por el deterioro. Posteriormente, la torre aparece citada en los memoriales redactados por el Cuerpo de Ingenieros a raíz de la desaparición de la Junta de Elets y els Trenta-sis, cuyas funciones fueron derogadas con los Decretos felipistas de Nueva Planta en el año 1707 (Pradells Nadal, 1995, 246). De esta manera, hay que reseñar los informes de los años 1715, 1718, 1723 con la reestructuración del Marqués de Mirasol<sup>135</sup>; 1726 con el memorial de Leon Phelipe Maffey<sup>136</sup>; el de 1730 o el proyecto de Sebastián de Ferignan<sup>137</sup> de 1737; el informe de Gerónimo Marqueli<sup>138</sup> de 1757, así como el ambicioso proyecto de reforma del Conde de Aranda<sup>139</sup> en el año 1765, así como el último gran reconocimiento de la costa en esta centuria, el realizado por José de Roxas<sup>140</sup> en el año 1788 (Pradells Nadal 1995, 241-270).

Además, también contamos con los croquis planimétricos referentes a los lindes municipales, donde se dibuja y localiza la torre como el extremo más septentrional del concejo de Villajoyosa. Éste es el caso del pleito existente en el siglo XVIII entre los municipios de Alicante y Villajoyosa por sus límites jurisdiccionales donde aparecen marcados los límites costeros del municipio, formados por la torre de Aigües y la torre de Aquiló (Del Estal, 1988).

Por otra parte, y también como comprobante de su morfología, contamos con el croquis de situación del proyecto de edificación de la torre Soler, fortificación de

135 Estado de los empleados en las quantas de la Real Hacienda y de las Rentas de la Generalidad, Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3717.

136 Memoria para la artillería de la Costa del Reyno de Murcia y Estado de las otras del Mar Mediterráneo en General, Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3717.

137 Reconocimiento de la costa de Murcia por el Ingeniero segundo D. Sebastián de Ferignan Cortés, 11 de Agosto de 1737, Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3717.

138 Relación general de lo que importará la recomposición de las torres y castillos que guarnacen la costa de Este Reyno, 11 de Marzo de 1757, Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3609 en Pradells Nadal, 1995, 252, nota 22.

139 Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg 3609.

140 Relación circunstanciada de la consistencia de la Costa Marítima de los Reynos de Valencia y Murcia, 15 de Agosto de 1788, S.G.E., E.9, t.7, c.2º, número 22.

134 Memorial de la fortificación y apercebimiento..., Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141.

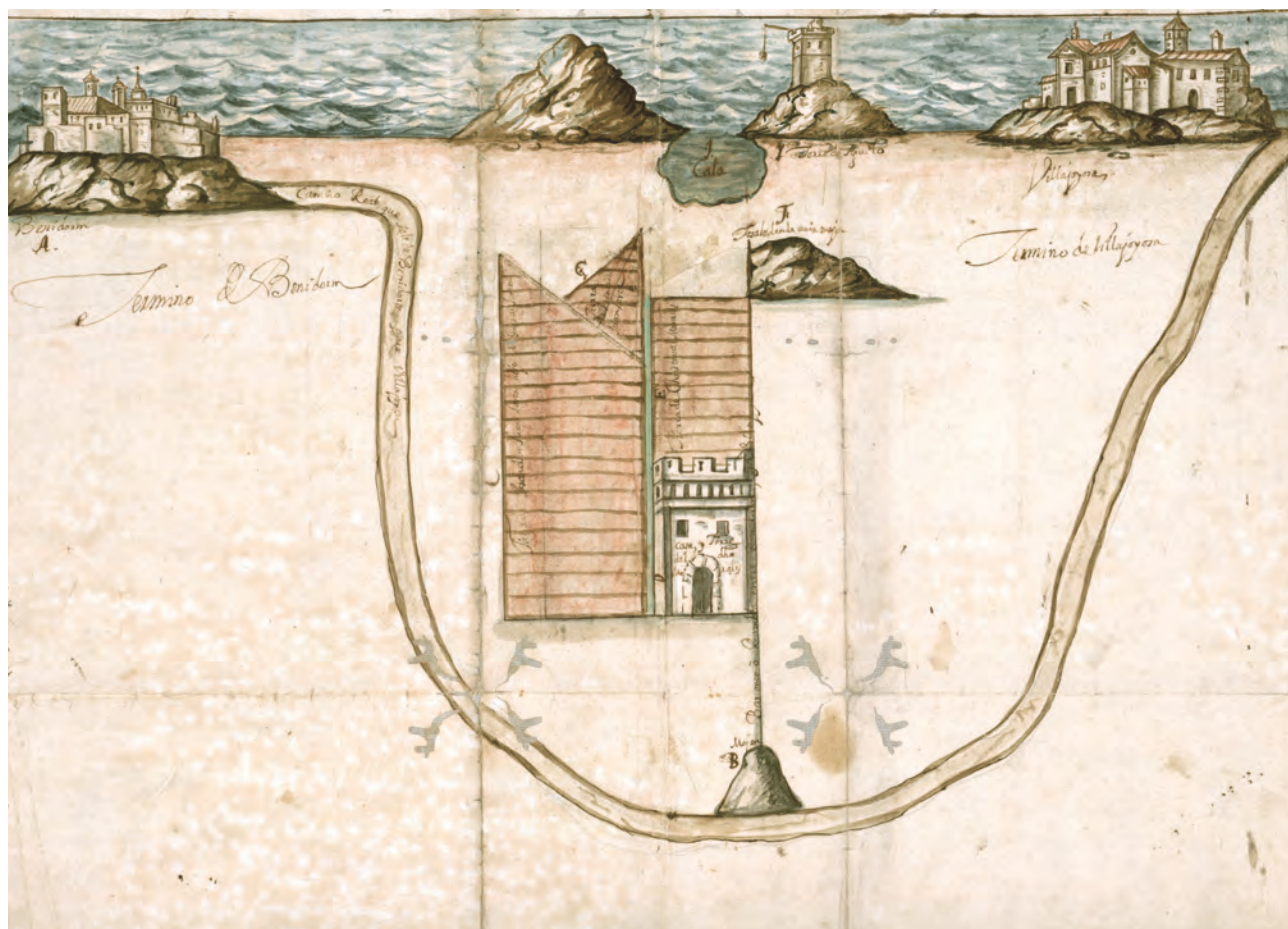


Figura 6.64: Grabado de la Torre Soler de Benidorm. Al fondo a la derecha, se observa la figura de la Torre Aquiló. Año 1777. Arxiu del Regne de Valencia.

carácter señorial, levantada en el año 1717<sup>141</sup> (Fig. 6.64), situada en las cercanías de la villa de Benidorm, donde se representa la torre, con planta cuadrada y base alamborada, así como el remate corrido y macizo, dotados de los cuatro matacanes que actualmente se pueden contemplar en la edificación.

Finalmente, el informe del 1 de mayo de 1870 firmado por Joaquín Aguado, Capitán Teniente de Ingenieros del Cuerpo de Carabineros se dice que “...su figura es cuadrada, tiene un piso y una batería; se subía al piso por escalera de cuerda y de este a la batería no existe escalera. Está en un completo abandono aunque no ruinoso del todo y á pesar que el sitio que ocupa es útil para la vigilancia dela bahía, no es útil su composición por su costos a causa de no tener puertas ventanas y estar muy deteriorada interiormente<sup>142</sup>”. La actuación arqueológica previa a la restauración realizada por la empresa ARPA Patrimonio S.

L., ha podido constatar pruebas de la ocupación carabinera de la torre, ya que modificaron la cubierta transformando la ubicación de las buzonerías, reutilizando los sillares para la construcción de un mirador y una garita cubierta en la mitad septentrional de la torre y adaptando las derruidas defensas para el control del contrabando.

### 6.23. EL PROYECTO DE TORRE DEL ISLOTE (BENIDORM)

Los primeros conatos de construcción de una tercera torre en la bahía de Benidorm se plasman en el proyecto que Cristóbal Antonelli diseña y redacta en 1592, donde realiza un detallado estudio de las posibilidades que ofrecería esta construcción, señalándose en el título que se han seguido “...la opinión y traça de Antonelli...” y cuya veracidad es confirmada por Fray Ximénez Pérez, Comendador del Marqués de Denia en una carta anexa al escrito. El documento nos permite conocer, con todo lujo de detalles, las dificultades técnicas que la obra arquitectónica presentaba, sumado al aliciente de presenciar las diferencias de carácter político que, por parte de la administración pública, se creaban cuando el proyecto no sa-

141 Tenemos conocimiento del documento a través de la memoria histórica del proyecto de rehabilitación realizado por el arquitecto restaurador Marius Bevià i García, a quien agradecemos la cortesía de cedérselo para este estudio.

142 S.H.N. 4-4-4-1, Valencia, 1 de Mayo de 1870.



Figura 6.65: Localización y vista general de los restos de la Torre Caletes.

tisfacía los intereses del municipio. La realidad creemos que hizo desistir de este empeño, quedando la torre en un proyecto más de mejora de la red defensiva pero que nunca fue llevado a cabo.

En el informe, se propone un modelo de torre “...en redondo...” con la “...base terraplenada y con paredes de dieciseis palmos de grueso...” que es rematada con “...un parapeto de cinco palmos de alto i cinco de grueso...” que acogerá “...la plaça para la artillería y a gente quedar a la defensa...”<sup>143</sup>. Por otra parte y utilizando las novedades técnicas expuestas en el proyecto de Giovanni Baptista Antonelli, dotará a la torre de “...guirnalda alrededor como se parece dicho modelo poniendo permodos canes de piedra labrada que salgan afuera tres palmos con su arquillo (...) se dexará un agujero de un palmo y medio de largo y un palmo de ancho conta más que menos para hechar por ellas muy buenas piedras...”.

Como propuesta para la estancia de la torre, el ingeniero propone una escalera de caracol y un acceso en altura con puerta de madera reforzada por placas de hierro, señalando que será “...igual como está en la de oradada y de Cap Roig...”. En cuanto a sus aberturas, proyecta abrir tres o cuatro troneras con el objetivo de tirar la artillería. Por último, se diseñan detalles, como son los armarios de la munición y las vituallas que se dispondrán en la sala donde se acompañará de una chimenea.

#### 6.24. LA TORRE CALETES (BENIDORM)

La torre se encuentra situada en la Punta de Escaleta dentro de las estribaciones montañosas meridionales de la

Sierra Helada, al Sur de la partida del Rincón de Loix, a una altitud de 40 metros sobre el nivel del mar<sup>144</sup>. Después de un tramo muy sinuoso de carretera en buen estado, se accede a la construcción a través de las urbanizaciones residenciales del Rincón de Loix, tomando el desvío hacia la Punta de Escaleta (Fig. 6.65).

Se trata de una torre almenara de costa de planta circular y morfología troncocónica. Está totalmente construida en mampostería -areniscas y calizas de origen local, presentando un aparejo irregular trabado con mortero de cal y grava de tonalidad blanquecina que, a la vez, le sirve de enlucido a toda la construcción. Se encuentra desmochada a media altura, siendo completamente maciza y no presentando ninguna estancia de habitación. Su estado ha permitido confirmar que la torre fue readobada en una fecha posterior a su construcción, ya que en el interior del relleno se observa un paramento a cara vista que fue posteriormente cegado cuando la torre fue ensanchada, imaginamos que para darle una mayor estabilidad (Fig. 6.66).



Figura 6.66: Detalle del readobamiento de mampostería sufrido por la construcción en un fase posterior a su levantamiento.

143 Descripción que se repetirá en la descripción de la Torre del Oro. Documento gentilmente cedido por el arquitecto Marius Beviá García, a quien agradecemos desde aquí su inestimable colaboración.

144 Presenta unas coordenadas U.T.M.: 30SYH532682 de la Hoja del Servicio Geográfico del Ejército nº 848 (30-33)(Escala 1:50.000).

La figura de la torre se asemejaría mucho más a las levantadas en el plan de defensa del Duque de Maqueda en el año 1554 y su readobamiento pudo ser parte de obras de reforma realizadas a finales de la misma centuria. De este momento, debe ser también un espolón ataludado de morfología hemipiramidal situado en el frente Suroeste, construido en mampostería caliza trabada con mortero de cal y grava (Fig. 6.67). Dicho elemento fue colocado antes del readobamiento del edificio ya que, las hiladas de mampuestos que forman la base de la torre están perfectamente apoyadas sobre el espolón. Su función es discutible, pudiendo tratarse de un elemento para facilitar el hipotético acceso a la parte superior de la torre o, en cambio, servir de elemento estabilizador permitiendo un levantamiento en llano del cuerpo de la torre al existir un fuerte desnivel en el punto donde se encuentra erigida la construcción. Particularmente, y a tenor de los restos arqueológicos existentes, habría que inclinarse por la segunda opción.



Figura 6.67: Detalle del esperonte situado en la base de la construcción.

Por otra parte, el campo visual de la torre está claramente orientado a controlar el sector meridional de la bahía de Benidorm, sirviendo de cierre con la anteriormente citada torre Aquilón. Al Sur, se divisa el lugar donde se encontraría el Castell de Benidorm, actualmente desaparecido, así como el Tossal de la Roca, la citada torre Aquilón y el islote de Benidorm. En cambio, hacia el Norte los impresionantes acantilados de la Sierra Helada obstaculizan el control visual, pudiendo sólo verse las Peñas del Arabí, la Punta del Moro de Toix, pero no el baluarte Bombarda, torre que debería servir de enlace. Para ello, se dispone en el informe Aguado de la caseta del Seguró, punto de vigilancia en lo alto de la Sierra Helada y que permitiría comunicar ambas torres entre sí.

Escasos datos históricos se conservan de la torre Caletes, aunque suficientes para señalar su construcción antes de la redacción del memorial para la defensa de la costa del ingeniero italiano Giovanni Baptista Antonelli<sup>145</sup> en el

año 1561. En dicho informe se indica que a “...la torre delas caletas de Benidorme q(ue) esta la parte de poniente en las peñas de Albir se tornará adobar y proveerse un morterete y de mosquetes y se bolberan las tres guardas camperas q(ue) van en las dichas peñas...”.

La importancia estratégica de esta construcción, defendiendo el extremo septentrional de la bahía de Benidorm, suponía una constante inversión en su mantenimiento, lo que creaba serias preocupaciones al concejo. Así se pone de manifiesto en una carta enviada por el mandatario de la ciudad al entonces Virrey, Vespasiano Gonzaga<sup>146</sup>, advirtiéndole del estado de desamparo de la villa ante posibles ataques piratas.

Aparte de aparecer en los memoriales sucesivos del resguardo de Costa durante los siglos XVII y XVIII, destaquemos su traspaso, en la segunda mitad del siglo XIX al Cuerpo de Carabineros. De ella se dice que mantiene “...su forma circular pues no se conserva más que lo suficiente para dar idea de ella...”. Su mal estado se encuentra provocado por las sucesivas destrucciones que la torre ha sufrido -una ya se produjo en fechas anteriores a 1585- sobre todo al desmonte a cargo de las tropas inglesas realizado a principios del siglo XIX como se recoge en las crónicas y estudios locales (Orts i Bosch, 1892: 115).

#### 6.25. LA TORRE BOMBARDA (L'ALFÀS DEL PI)

La torre<sup>147</sup> se encuentra situada en el término municipal de Alfaz del Pi en la partida denominada “Punta Bombarda o Albir” dentro de las estribaciones montañosas de la Sierra Helada a unos 82 metros sobre el nivel del mar<sup>148</sup>. Se accede a ella a través de una carretera local que asciende hacia el Faro del Albir o de Altea saliendo de la localidad turística de El Albir, dependiente del municipio de l'Alfàs del Pi (Fig. 6.68). A unos 2 kms, antes de pasar el túnel que conduce al faro, hay que dejar el vehículo para proseguir la marcha a pie durante unos 4 kms. Al llegar, la torre se encuentra sobre el espolón rocoso más alta a unos 15 metros de las dependencias del Faro de Altea.

La torre se ubica en un punto de máxima visibilidad desde el que se controla toda la bahía de Altea y del que las fuentes informan de la existencia de un enclave de vigilancia previo a la construcción de la torre. Los soldados

146 A.G.S. Guerra Antigua, Leg. 79-104 (s.l.), 31 de Enero de 1575.

147 La torre Bombarda es un elemento patrimonial declarado B.I.C (Bien de Interés Cultural) por resolución del Ministerio de Cultura de 3 de junio de 1996, y así viene indicado en el Catálogo del Patrimonio Histórico en la sección de bienes inmuebles, con lo que quedó regulado según lo estipulado en la Disposición Adicional Primera de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, que se ampara en el Decreto del Ministerio de Educación Nacional de 22 de abril de 1949, sobre protección de los castillos españoles (BOE nº 125, de 5 de mayo).

148 Sus coordenadas U.T.M. son: 30 SYH571728, de la hoja del Servicio Geográfico del Ejército nº 848 (30-33). (Escala 1:50.000).

145 Memorial de la fortificación y apercebimiento..., A.G.S. Guerra Antigua, Leg. 141.



Figura 6.68: Localización y vista actual de los restos consolidados de la Torre Bombarda. Foto: Carolina Frías.

de la Bombarda estarían en contacto visual con el castillo de Altea y con la torre del Cap Negret (Altea), actualmente desaparecida. Sin embargo, desde la torre Bombarda no se pueden vigilar las numerosas calas de los acantilados de la sierra donde, según las fuentes escritas, solían esconderse barcos enemigos. La vigilancia de esta zona, de *les Penyes de l'Albir*, se realizaba mediante atajadores que, desde la torre Bombarda y la de les Caletes (Benidorm), recorrían todo el acantilado y se entregaban el seguro a medio camino, en la llamada Casa del Seguro. Esta construcción, de la que todavía se conservan algunos restos, se encuentra situada frente a la isla Mitjana, en el término municipal de Benidorm.

En su día, planteamos que esta construcción, más que una torre, podría tratarse de un baluarte costero, con planta pentagonal, con ligero alamboramiento en la base. Dicha plataforma poligonal podría estar rematada por un parapeto de tendencia ovalada, del que a duras penas se intuye su presencia, de ahí que estemos ante un baluarte más que una torre como las que hasta ahora se han podido estudiar (Menéndez Fueyo, 1996).

Sin embargo, hoy, gracias a los recientes trabajos llevados a cabo por el arquitecto Javier Udaeta Montaner y la arqueóloga y técnico de patrimonio Carolina Frías Castillejo<sup>149</sup> y su equipo municipal del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, debemos modificar esta visión planteada en 1996.

<sup>149</sup> Agradecemos especialmente a Carolina Frías Castillejo las facilidades mostradas para consultar y utilizar todos los detalles de la memoria de intervención en la torre, así como las planimetrías y material técnico desarrollado en el trabajo.

Teniendo en cuenta su mal estado de conservación, ambos redactan un proyecto de intervención<sup>150</sup> a partir del cual acometer una actuación que permitiera detener el proceso de degradación al que se estaba viendo sometida la torre. La torre, en el momento previo a la intervención (Fig. 6.69), se encontraba en una fase de deterioro avanzado, debido principalmente a la pérdida de funcionalidad y, por tanto, de conservación. El cuerpo superior prácticamente había desaparecido, mientras que, por lo que respecta a las fachadas del tramo inferior, se veían afectados por la presencia de plantas inferiores y por la disgregación del mortero con el que la mampostería está tomada. El deterioro provocado por la colonización vegetal era ya visible, ya que las raíces de las plantas se estaban introduciendo en las juntas entre mortero y mampuestos. Por otro lado, el deslizamiento de parte de la roca base había provocado un problema de asiento en el ángulo suroeste. La roca presente en este entorno es caliza y ha podido verse afectada, por la acción combinada de factores naturales de erosión

<sup>150</sup> Este proyecto fue aprobado en Junta de Gobierno Local el 6 de Septiembre de 2011. Se presentó en la DT de Cultura de Alicante para su aprobación el día 7 de Septiembre. Dicha autorización es concedida por la Dirección General de Patrimonio según consta en el escrito con fecha de salida 7 de noviembre de 2011 y número de expediente 2011/0635-A.

Los trabajos de seguimiento arqueológico y consolidación comienzan se desarrollan entre el 21 de noviembre de 2011 y 24 de enero de 2012 bajo la dirección técnica de Carolina Frías Castillejo y Javier Udaeta Montaner. Los trabajos han sido ejecutados por los arqueólogos y técnicos en restauración de bienes culturales Daniel Tejerían Antón y Gustavo Olmedo López.

como son los cambios de temperatura y humedad, viento, procesos de hielo - deshielo y factores antrópicos como son el peso de la propia estructura y los posibles daños ocasionados con la construcción de la carretera de acceso al faro.



Figura 6.69: Detalle de la plataforma interior de la torre antes de su excavación por parte de la empresa Atrium Cultural Heritage Services.

Los resultados de la actuación arqueológica en la torre muestran que Bombarda parece seguir el mismo esquema arquitectónico de otras torres vigía de la provincia de Alicante, como la torre del Xarco, del Gerro o del barranco de Aigües: un basamento macizo y un cuerpo principal de planta circular (Fig. 6.70). La intervención arqueológica llevada a cabo ha permitido documentar que la estructura estaba formada por dos cuerpos: uno inferior de planta casi pentagonal y otro superior de planta circular del que sólo se conserva la cimentación. La torre albergaba un reducido número de vigías (entre dos y tres según las fuentes escritas) que ocuparían el tramo superior de la estructura. Asimismo, se ha podido localizar la zona donde, presumiblemente, se encontraba el acceso de los soldados.

El basamento de la torre Bombarda está formado por cinco lienzos de mampostería. Los muros están ejecutados en aparejo de mampostería regular y presentan un revestimiento realizado con mortero de cal (Fig. 6.71). En coincidencia con lo que planteábamos en la Tesis de Licenciatura, la base de la torre presenta una planta pentagonal, aunque no regular, ya que se debe adaptar a las escabrosas condiciones del terreno. Durante los trabajos arqueológicos se ha excavado el estrato de relleno formado por piedras y tierra (UE 3) documentado en el interior del paramento circular de la torre (UE 1005), un relleno que hace las funciones de cimentación. Dado el mal estado de conservación en que se encuentra la torre, debemos acudir a las fuentes escritas con el fin de conocer sus características constructivas y los sistemas de defensa y ataque que tenía. A partir de las descripciones efectuadas por el ingeniero Arnaldo Hontabat en

1757<sup>151</sup> sabemos que la torre tenía dos pisos comunicados por una escalera de caracol. El interior se encontraba abovedado y menciona que es necesario reparar un cobertizo y el suelo de ladrillo de la cocina.

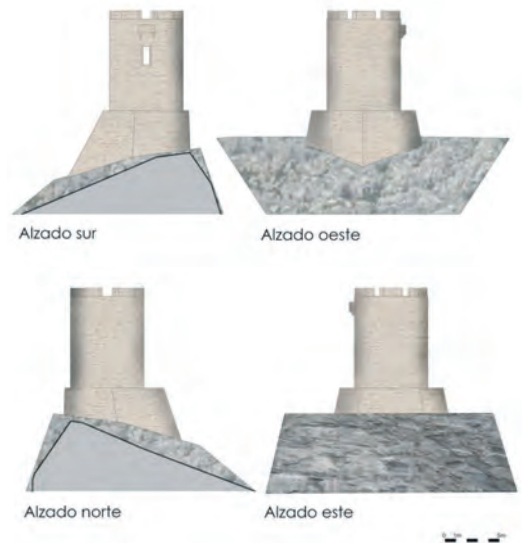


Figura 6.70: Plantas y alzados con fotogrametría y reconstrucción volumétrica de la Torre Bombarda. Autor: Pablo Poblet González. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universitat Politècnica de Valencia.

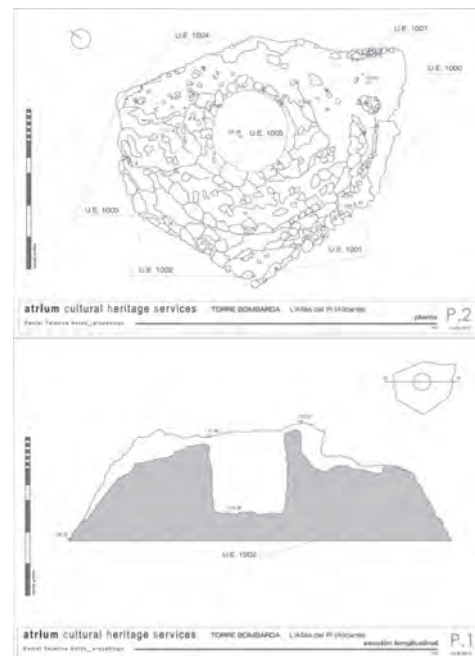


Figura 6.71: Planta y sección de la Torre Bombarda después de su excavación por la empresa Atrium Cultural Heritage Services.

151 Archivo General de Simancas, G.M.-3609.

También hace referencia a la existencia de un aljibe, de planta rectangular con cubierta en bóveda escarzana o rebajada, construido en mampostería local y trabada con análogo mortero que la torre<sup>152</sup>, con el que los soldados debían abastecerse de agua. En cuanto a la artillería, gracias al informe de José de Rojas, redactado en el año 1788, sabemos que la atalaya disponía de un cañón de bronce de a tres, con un diámetro en el fogón cinco líneas. No se menciona la existencia de matacanes u otros elementos defensivos, pero podemos suponer que, al menos sobre la puerta, debería haber un matacán que protegiese el acceso de los enemigos.

En cuanto al acceso a la torre, parece que se realizaba por la cara sur de la estructura. En esta parte se ha encontrado los restos muy arrasados de un muro (UE 1007) que formaría parte del sistema de acceso. El muro se encuentra en mal estado de conservación, pero su función parece clara ya que cierra el espacio en la zona orientada al mar justo encima del acantilado.

Con el fin de plantear la altura que pudo alcanzar el tramo superior de la torre contamos con las dimensiones de los paramentos conservados: la anchura del muro circular de la cimentación del cuerpo superior (1,90 m) y la altura máxima del cuerpo pentagonal (4 m). Por norma general, lo habitual en este tipo de construcciones es que los cuerpos inferiores supusieran 2/3 del total, de ahí la cifra propuesta de 12 metros de altura total de la torre. En los trabajos de reconstrucción virtual (Fig. 6.72), dirigidos a conseguir una imagen lo más aproximada posible, se han tenido en cuenta los datos obtenidos en la excavación arqueológica y en la restauración, así como de la fotogrametría y de los paralelos de otras torres de defensa marítima de la época.

De este modo, con los nuevos datos procedentes de la excavación arqueológica, el equipo redactor del proyecto propone una reconstrucción de la torre Bombarda con un basamento alamborado macizo, de planta casi pentagonal y un cuerpo superior circular almenado en su remate similar al dispuesto en la torre del Gerro en Denia (Menéndez Fueyo, 1996). La altura total sería de 12 metros y el acceso se efectuaría por su lado sur. A esta puerta, situada en una altura superior, se llegaría mediante una escalera móvil de madera o una cuerda y probablemente estaría protegida por un matacán.

El vano practicado sobre el muro UE 1001 se ha identificado como una actuación reciente de mediados del siglo XX. A partir de la investigación realizada mediante fuentes orales, sabemos que este espacio se utilizó como corral por parte de los fareros que habitaron el faro hasta los años sesenta. Por este motivo, durante el proceso de consolidación este hueco se tapió, devolviéndole así a la torre su aspecto original. Desafortunadamente, no se ha localizado ningún material cerámico u otro elemento que proporcione información acerca de la cronológica de la to-

rre. El análisis detallado de las fuentes escritas se convierte, por tanto, en la única forma de conocer los momentos de construcción y abandono de la torre.

Las referencias acerca de la torre Bombarda también son escasas, destacando el memorial para la defensa de la costa del Reino de Valencia del ingeniero italiano Giovanni Baptista Antonelli en el año 1561<sup>153</sup>, donde se indica que *“La torre dela bombardarda que es al principio de las peñas de albir se tornara adobar con su guirnalda como las otras susodichas y sele pondra un morterete con sus mosquetes y las tres guardas camperas q oy estan en las peñas de albir se tornaran a meter en esta torre”* (Boira Marqués, 2007: 81-88). De esta forma, toma ciertos visos de realidad nuestra propuesta sobre la ubicación de la guardia y señalada anteriormente.



Figura 6.72: Reconstrucción virtual de la Torre Bombarda. Atrium Cultural Heritage Services.

Otra de las fuentes de época moderna que nos proporcionan datos es el informe de Juan de Acuña<sup>154</sup> elaborado en el año 1585 (Boira Marqués, 2007: 237-254) donde, después de describir la Torre de les Caletes en Benidorm, nombra la Torre Bombarda: *“la torre de la Lombarda está media legua de la de las caletas, toda de tierra fragosa, está derrocada que la arruynaron los corsarios, los tres guardas que stavan en ella la hazen ensima del risco, y haviendo hecho la señal quando ay moros se retiran a poblado como los de las de las Caletas, y estas dos torres no se descubre la una a la otra. Esta torre de la Lombarda conviene que se haga nueva, no en el mismo sitio que aora está, sino un poc más hazia el castillo de Altea ay media legua, y la cala Jardal? y la de Alver”*. En 1585, por tanto, la Torre Bombarda, al igual que la de les Caletes, se encontraba destruida y Juan de Acuña recomienda su reconstrucción, presupuestada en mil ducados, pero en otro emplazamiento más hacia

152 Se encuentra situado al W en la cima de una pequeña barrancada, con unas coordenadas U.T.M.: 30SYH568726, a 40 metros sobre el nivel del mar, altitud bastante inferior a la que se encuentra la torre.

153 Memorial de la fortificación y apercebimiento del reino de Valencia hecho por mandado de Su Magestad por el Maestro Racional y por Juan Baptista Antonelli, ingeniero, A.G.S. Guerra Antigua, Leg. 141.

154 Archivo de la Corona de Aragón, legajo 761, documento 103.

el norte, hacia Altea. Por el momento desconocemos si esa reubicación tuvo lugar y si los restos actuales de la torre corresponden con la estructura original o con un posible cambio de situación. También nos proporciona información sobre la dotación de la torre, tres guardas, y no menciona la existencia de piezas de artillería. Cuando habla de la Torre de la Galera, en Altea, comenta que “...*el parapeto es muy ruin y delgado, y por tenelles así las torres de las Caletas y la de la Lombarda se perdieron, porque los pasa un arcabuz...*”. Por tanto, a finales del siglo XVI la torre se encontraba derruida, aunque los soldados continúan haciendo las guardias desde la montaña.

Por las Ordenanzas de la Guardia Marítima del año 1693, sabemos que el baluarte, dado lo abrupto de su ubicación, no contaba con atajador, pero sí con guarnición de soldados. Uno de ellos, tenía la obligación de efectuar la descubierta hasta las calas de Randas, San Jorge, Chaedor y puerto de la Guardia Chica, donde regresaba para dar el seguro al atajador de la Villa de Altea<sup>155</sup> (Gutiérrez del Caño, 1980: 89).

A partir de mediados del siglo XVIII se incrementa la actividad del corso argelino, por lo que el sistema defensivo ha de reactivarse (Pradells Nadal, 2002) con los informes encargados a diferentes ingenieros como Boscasa, Marquelli, Bucarelli o Rojas durante la segunda mitad del siglo XVIII, se refleja de manera pormenorizada el estado de conservación de las torres y castillos, señalando las necesidades de reparación y las medidas a tomar para reforzar su artillería. En todos ellos se cita a la torre Bombarda, aunque el que más información proporciona es, sin duda, el informe de José de Rojas del año 1788. En este documento se detalla la artillería que tiene la torre -un cañón de bronce de a tres-, que está dotada con dos torreros, aunque esta dotación le parece insuficiente y propone aumentarla a dos soldados más, seis en caso de guerra. También cita las reformas que es necesario acometer, como la reparación de la puerta del aljibe. José de Rojas nos proporciona una valiosa información sobre la relación de la torre Bombarda con la de las Caletas. Hace referencia a que entre ambas atalayas hay “...*dos horas de camino impracticable, por la orilla del mar, a causa de los muchos precipicios y muy penoso aun por lo interior del país...*” y proporciona el nombre de las calas de la Serra Gelada donde se podían esconder barcos enemigos: “1<sup>a</sup> la llamada del Randas, en la que se pueden abrigar tres galeotas. 2<sup>a</sup> la del Corp capaz de una galeota. 3<sup>a</sup> la del Bol de Bolix, en la que caben 6 galeotas y 4<sup>a</sup> la del Portet, capaz de dos buques media-

nos”. Debido al mal estado de conservación de las torres, muchas de las reparaciones consignadas en los informes no pudieron llevarse a cabo por ser demasiado costosas. A partir del primer tercio del siglo XIX, Argelia pasa a depender de Francia, por lo que la pacificación de la costa fue a la par de la desaparición del sistema de vigilancia costera.

Por otra parte, la cartografía histórica sobre el Reino de Valencia también recoge la localización de las torres vigías de la costa. En primer lugar, tenemos el mapa publicado en el *Theatrum Orbis Terrarum*, de Abraham Örtelius, en cuya versión de 1584 se citan las peñas de l’Albir (Rosselló Verger, 2004: 46). A finales del siglo XVII en el mapa de Francisco Antonio Cassaus, publicado en Valencia en 1693, aparece la Torre Bombarda. Un siglo después, en la segunda mitad del siglo XVIII el geógrafo y cartógrafo Tomás López elabora varios mapas del Reino de Valencia en los que se detalla la existencia de la torre vigía. Por último, ya en época contemporánea, la torre se dibuja en un mapa de la bahía de Altea de 1813 elaborado con motivo de la Guerra de la Independencia. Será él último informe de esta época, el realizado con motivo de la venta de la torre al Cuerpo de Carabineros el 7 de junio del año 1870<sup>156</sup>, por el Capitán Teniente de Ingenieros, Joaquín Aguado, el que hable sobre la destrucción de la misma que “...*fue arruinada en la guerra de la Independencia y hoy no existe mas que un montón de escombros*”.

#### 6.26. LA BATERÍA DEL CAP NEGRET (ALTEA)

La Torre del Cap Negret, hoy desaparecida, estuvo situada en el extremo del cabo del mismo nombre, a unos 3 km al Norte de la ciudad de Altea. Se situaba a unos 40 metros sobre el nivel del mar, sobre un pequeño promontorio saliente de la bahía de Altea. Actualmente, y el único vestigio de su existencia es un cartel, perteneciente al proyecto de restauración la residencia que existe en este punto, asentada sobre los restos de la construcción. D. Tomás López, en su obra *Relaciones geográficas, topográficas e históricas*, redactada en el siglo XVIII y publicadas por Vicente Castañeda a principios de la actual centuria, señala que la torre todavía existe y se halla “...*sobre un montecito de piedra negra y terreno oscuro, distante de la villa un cuarto de legua, con alcaide y dos cañones de a doce reforzados y contigua a dicho castillo una cassa de campo con huerto*<sup>157</sup>...” (Castañeda, 1923: 363).

155 “... Torre de la Bombarda, no te atallador, pero hu dels tres soldats, el que començá de prima la centinela, te obligació a la matinada següent de fer la descuberta exint de la torre a la Cala de Randas, y a la Cala de S. Jordi, y al Chaedor, y fets estes descubertes exit al puesto dit la Guarda Chica; desde ahon ha de dar lo segur al atallador del Castell de Altea...” Ordinations tocants a la custodia y guarda de la Costa marítima del Regne de Valencia, any 1693, en Gutiérrez del Caño, 1980, 87-217.

156 S.H.N. 4-4-4-1, Valencia, 7 de Junio de 1870.

157 El huerto, como buena parte de las heredades existentes entre la villa de Altea y el Cap Negret, pertenecían por entonces a Don Gerónimo Thous, quien promueve en el año 1756 la construcción de una ermita dedicada a Santo Tomás de Villanueva que fue bendecida por el rector de Altea Don Vicente Castellá (Llorens Barber, 1998: 165).





Figura 6.73: Cartografía de la Bahía de Altea (Altier Bay), realizada por el teniente de navío John Gaudy para su obra *The English Pilot* editada por Richard Mount y Thomas Page en la ciudad de Londres en el año 1716, donde se aprecia la situación de la batería del CapNegret, así como el resto de defensas de la rada.

Ahora bien, las primeras menciones relativas a la defensa del Cap Negret hemos de buscarlas en el memorial para la defensa de la costa del Reino de Valencia del ingeniero italiano Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* del año 1561, donde se proyecta su construcción<sup>158</sup>, acción que acaba siendo frustrada por las Cortes debido al alto coste general del proyecto cuyos gastos recaerían directamente sobre los concejos municipales. De esta forma, se indica que: “Encima de cabo negrete se hara una torre conforme ala traça con un morterete y dos mosquetes con sus munijones y tres guardas de ordinario para guardar aquel desembarcadero de los cristianos nuevos para argel, y favorescer tambien el Rio de Altea, y aguas sanctans en donde los enemigos hazian aguadas sirviendose del reparo del dicho cabo negrete dexando allí los navios”. Antonelli no había sido el primero en expresar esta urgencia estratégica mostrada en la rada alteana. El Duque de Maqueda, Bernardino de Cárdena ya había hecho intenciones de construir una torre que diera conexión a la Torre Bombarda que se encontraba en la Peña del Albir y cobertura a la cercana Torre Galera (Seijo Alonso, 1978: 52).

En ambas ocasiones, la torre parece que acaba siendo una prioridad estratégica en el sistema defensivo y su ejecución se queda en suspenso. Creemos que dicha orden no

se ejecutaría hasta finales del siglo XVI, seguramente en el intervalo comprendido entre los años 1575-1610, ante la apremiante necesidad de revisar el sistema de vigilancia costero por el recrudecimiento de los ataques a la costa valenciana después incluso de la victoria en Lepanto. El primero que parece retomar la cuestión es el por entonces Virrey del Reino de Valencia, Vespasiano Gonzaga en el trienio 1575-1577. Como acertadamente señala Sebastián García Martínez (1983), la inseguridad existente en la costa alicantina durante las dos últimas décadas del siglo XVI debió llevar al entonces Virrey, Vespasiano Gonzaga a solicitar una copia del frustrado informe de Giovanni Baptista Antonelli con la segura intención de completar, en aquellos lugares donde fue más urgente, por su estado de absoluta indefensión, las fortificaciones trazadas por el ingeniero italiano. De esta forma, acaba redactando un informe remitido el 30 de septiembre del año 1575, constando que las defensas proyectadas en su día por Giovanni Baptista Antonelli para la villa de Altea no se habían realizado, pero sin tomar ninguna decisión encaminada a su levantamiento (Gutiérrez del Caño, 1980: 87-88).

Doce años más tarde, en el año 1587, con el absoluto despoblamiento de la costa alteana y la desaparición efectiva de la villa medieval de Altea, producto del clima de inseguridad ataques y de la falta de defensas de la bahía, las urgencias aceleran la adopción definitiva de un plan de fortificación de la rada que, inevitablemente, pasaba por la construcción de un torreón en la Punta Negret. Por ello, el

158 Memorial de la fortificación y apercebimiento del Reyno..., Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141.

Consejo de Aragón encomienda a los ingenieros Cristóbal Antonelli, sobrino del *Il Vecchio* y Gaspar Gregorio para que “...vean y hagan la traza y pintura que parece...” y realicen un proyecto que pueda ser económicamente asumible y ejecutable (Gutiérrez del Caño, 1960: 211). Por desgracia, no disponemos del diseño propuesto por los ingenieros, a diferencia de otras defensas costeras como la Torre del Cap d’Or que veremos más adelante. Los diseños que Cristóbal Antonelli está defendiendo en estos momentos pasan por la construcción de torres de pequeño tamaño, de planta circular y cuerpo troncocónico rematadas por una corsera, modelo que recuerda enormemente las propuestas planteadas por su tío en el memorial del año 1561. La torre es construida y tenemos la confirmación de su levantamiento gracias a referencias tan importantes como la *Década primera de la historia de la insigne y coronada ciudad y reyno de Valencia* de Gaspar Escolano<sup>159</sup> quien en el año 1610, señala una numerosa dotación para una torre almenara, formada por 10 soldados de a pie y dos atajadores. Casi un siglo después encontramos dos interesantísimas referencias gráficas acerca de la torre. La primera es carta náutica titulada *Plano de la Rada y Surgidero de la Villa de Altea*, fechado en el año 1705, en plena Guerra de Sucesión, que nos muestra la villa defendida por los cañones del castillo del Cap Negret. Esta carta será la base e inspiración de la *Cartografía de la Bahía de Altea (Altier Bay)*, realizada por el teniente de navío británico John Gaudy en ese mismo año de 1705 y que forma parte de la obra *The English Pilot*, editada por Richard Mount y Thomas Page en la ciudad de Londres en el año 1716 (Fig. 6.73).

El Castillo del Cap Negret tendrá su pequeño momento de protagonismo en el contexto de la Guerra de Sucesión. El 21 de Mayo de 1704 llega a bahía de Altea una flota anglo-holandesa de 170 barcos y 9.000 hombres, que había fondeado para facilitar el desembarco de partidarios del Archiduque Carlos -entre ellos Basset, García de Ávila y Sebastián Mulet- con la intención de repartir entre la población el manifiesto que el pretendiente a la Corona Española había redactado en Lisboa, una acción que contó con la rotunda oposición del alcaide del Castillo de Cap Negret. Esta flota tenía como objetivo conquistar la ciudad de Barcelona y dar un golpe de timón importante para resolver el conflicto bélico a favor de los partidarios del Archiduque. El 19 de Junio del mismo año, después de haber fracasado en la toma de Barcelona, la flota vuelve a Altea para recoger a sus partidarios, encontrando nuevamente la oposición del alcaide del Cap Negret, quien ordena disparar los cañones en repetidas ocasiones para impedir el embarque de los partidarios carlistas, provocando la respuesta de la flota que acaban destruyendo la fortificación. Y debe ser cierto ya que un año después, el

9 y 10 de Agosto de 1705, se produce la llegada del mismo Archiduque en su buque *Ranelagh*, arropado por una nueva flota de 170 barcos y 10.000 hombres, sin encontrar oposición de batería alguna que le impidiera desembarcar (Llorens Barber, 1988: 158-159).

Sin embargo, más que destrucción completa, debemos de pensar en una inutilización puntual ya que disponemos de una información muy relevante que nos ofrecería una visión muy aproximada de lo que sería esta defensa costera. Para ello tenemos que acudir al proyecto que presenta el ingeniero Francisco Ricaud de Tirgalle (1706-1761) en el año 1739 (Fig. 6.74). Ricaud comenzó su carrera dibujando a órdenes de D. Jorge Próspero de Verboom, siendo nombrado Ingeniero Extraordinario de los Ejércitos de Su Majestad a los 21 años y profesor de Dibujo en la Real Academia Militar de Matemáticas establecida en la ciudadela de Barcelona, a órdenes de Mateo Calabro entre los años 1732 y 1738. Al acabar, Ricaud participa en la proyección de varias fortificaciones en el puerto de Ibiza, Mallorca, Barcelona (Capel Saéz, 2005: 256) y en la construcción de las defensas militares de la nueva pobla de Altea, resurgida por la Corona a principios del siglo XVII.



Figura 6.74: *Plano de la Península del Cabo Negrete en que se demuestra la situación de su torre y la Batería proyectada para la defensa de sus contornos por el ingeniero Francisco Ricaud de Tirgalle. Año 1739. Archivo General de Simancas.*

159 “...Salidos desta tierra se camina orilla del mar, cosa de media al Promontorio o cabo Negrete, donde se vee una torre con diez soldados de a pie y dos de a cavallo...”, *Década Primera del Reino de Valencia*, Tomo VI, Capítulo XIII, 105.

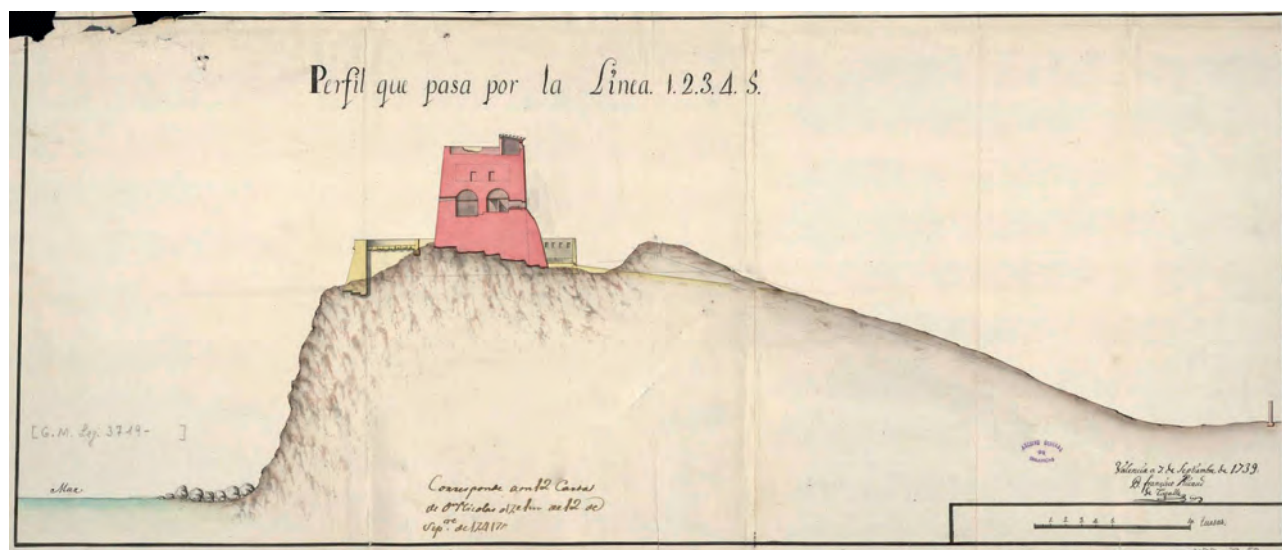


Figura 6.75: Perfil que pasa por la línea 1.2.3.4.5 de la fortificación que se ha de hazer en la península del Cabo Negrete por el ingeniero Francisco Ricaud de Tirgalle. Año 1739. Archivo General de Simancas.

En los planos desarrollados por Francisco Ricaud descubrimos que el ingeniero tiene como prioridad principal la recuperación arquitectónica y funcional de la antigua torre existente en el Cap Negret. De ahí que separe cromáticamente lo que se correspondería a la obra antigua y las defensas que plantea como añadidos que mejoren y solucionen las carencias artilleras que la antigua torre renacentista tenía, adaptándola a la moderna artillería existente en el siglo XVIII. De esta forma, utilizando los planos de Ricaud podemos aventurar el modelo de defensa costera que tenía Cap Negret.

Y lo que descubrimos con sorpresa es que la dotación que indica Escolano en su crónica para nada era excesiva sino que encaja perfectamente en un modelo defensivo que se aleja de lo que conocemos como torres almenaras o de vigilancia costera. De esta forma, encontramos una defensa con una planta pseudorectangular, con orientación este-oeste, dotada de un cuerpo troncopiramidal situando su ingreso en el frente de tierra, elevado en altura, al que se "...práctica con cuerda...", como reza la leyenda que acompaña el proyecto constructivo. En el interior, se establecen dos estancias cubiertas con bóveda de cañón y separadas por un tabique central. La primera estancia cuenta con la escalera de obra con la que se accede a la plataforma artillera. La segunda estancia cuenta con una cañonera orientada hacia el mar para controlar y batir la rada. En la plataforma artillera se dispone un parapeto simple, liso con una casamata que protege la escalera.

A la vista del modelo dibujado por Ricaud hemos de confirmar que esta defensa no se diseña al estilo de las torres almenaras de la costa ejecutadas o proyectadas hasta ese momento (Fig. 6.75). Estamos ante un auténtico castillo o batería de gran desarrollo y altura en la que la dotación reseñada por Gaspar Escolano tiene cabida suficiente y su capacidad artillera se releva como enorme-

mente potente. Sin duda, es la obra de mayor calibre que hemos podido documentar hasta el momento en el paisaje de la defensa costera alicantina. Los restos que documenta Ricaud, indican claramente que la supuesta destrucción de la batería en el año 1704 tuvo que ser puntual y orientada a acabar con las piezas artilleras, más que a arrasar la fortificación hasta los cimientos. Su estado aún debería de ser lo suficientemente importante para permitir una remodelación. Por ello, consideramos que es completamente lógico que Ricaud plantee la recuperación de la obra renacentista proponiendo ligeras mejoras, como es la adopción de una batería de planta mixta situada en el frente de costa, dotada de un parapeto a la *barbeta* que recuerda a las propuestas que hemos podido recoger en otras defensas de la provincia como la batería de Moraira en Teulada, el Castillo de la Granadella en Xàbia, entre otras. Además, el ingeniero mejora la zona del acceso de tierra ubicando una plataforma -la denomina *recalzo*- de obra que facilite el ingreso.

Sin embargo, no fue el último proyecto plasmado en pergamino que disponemos de la fortificación. Sólo dos años después, el 12 de Septiembre de 1741 (Fig. 6.76), el Interventor de la Armada e Ingeniero jefe en Valencia, Nicolás Agustín Bodín y Bellet, presenta un proyecto titulado *Plano y perfiles del fuerte que se proyecta colocar en Cabo Negrete, en lugar de su vieja torre que existe el levante del lugar de Altea, por Nicolás A. Bodín, Capitán de Ingenieros*, de construcción de una batería defensiva de nueva planta, donde han desaparecido cualquier vestigio de la fortificación anterior. Bodín proyecta una batería de planta mixta, muy similar a las proyectadas de *pezuña de buey* en Moraira o en Cala Granadella, pero más alargada, en la que se aprovecha el subsuelo para disponer una gran nave dividida en tres crujías con bóvedas de cañón, donde disponer los espacios de almacenamiento y estancias de la tropa, dejando la plataforma artillera libre para disponer

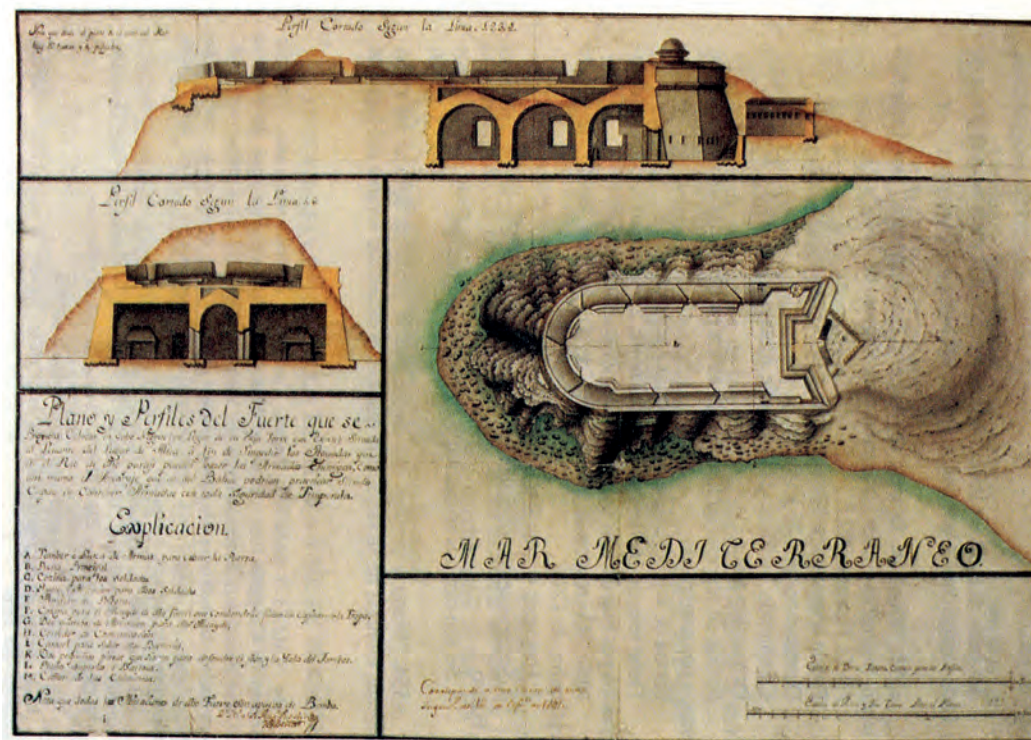


Figura 6.76: Plano y perfiles del Fuerte que se proyecta colocar en Cabo Negrete en lugar de la vieja torre situada al levante del lugar de Altea por el ingeniero Nicolás A. Bodino, Capitán de Ingenieros. Año 1741. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

las piezas protegidas por un parapeto a la barbata con 12 cañoneras de deriva exterior. La entrada se dispone por el frente de tierra, a través de un ingreso recto habilitado por una cuña fusilera dotada de aspilleras. Desconocemos los motivos concretos de presentar un proyecto en paralelo al propuesto por Ricaud, quizás, disponer de una segunda opción, más acorde a la poliorcética borbónica del momento. Recordemos brevemente los modelos proyectados años después por el mismo Nicolás Bodín hasta su fallecimiento, Charles Desnaux y Diego Parfrondy en la villa de Calp, la Batería de San Pedro, la Batería de Gallicant, la batería de Moraira en Teulada o la Batería de la Cala de la Granadella. Todas ellas son parte de un sistema defensivo proyectado de forma unitaria y que comparte las mismas soluciones poliorcéticas y defensivas aunque con los lógicos matices de ser proyectos diferentes.

Entre las dos propuestas, parece que la desarrollada por Ricaud es la que parece que acaba imponiéndose, dado que Nicolás Bodín fallece de forma prematura en el año 1746, justo cuando está iniciando los primeros pasos del proyecto de fortificación de la villa de Calp, con lo que su proyecto queda archivado. Además, sabemos que el 4 de Mayo de 1797 se produce un combate naval en la bahía altea con un buque inglés donde la batería parece que se encuentra nuevamente en funcionamiento, esta vez dirigida por el joven Don Gaspar Thous y Thous, quien fallece por un accidente al mes siguiente (Llorens Barber, 1988: 174). La última referencia que disponemos de la batería

la encontraremos en el informe del Capitán Teniente de Ingenieros Joaquín Aguado, firmado el 7 de junio de 1870 en Valencia, donde señala que su destrucción fue debida a que "...fue arrasada por los Ingleses en la Guerra de la Independencia y no existen ni los cimientos ignorándose hasta la forma que tenía..."<sup>160</sup>, donde parece que se produce una destrucción sistemática hasta los cimientos.

#### 6.27. LA TORRE DE LA GALERA (ALTEA)

La torre estuvo situada en el monte del mismo nombre, a unos 6 km al sur de Calp y al Norte muy cerca del Cap Negret, en un promontorio conocido como Punta Galera "...a un cuarto de legua del Mascarat y un barranco seco que se llama Canelles...", en palabras recogidas en la descripción de la costa que realiza V. Castañeda y Alcover (Seijo Alonso, 1978: 51).

La torre se ubica en la cima del cerro, a unos 90 metros sobre el nivel del mar, en el lugar actualmente ocupado por una residencia privada denominada como *Torre de la Galera*, adquirida en los años cincuenta por un doctor de nacionalidad alemana llamado D. Félix Butteraack (Seijo Alonso, 1978: 44). Las evidencias materiales de la misma, se muestran muy transformadas, nos presenta una torre de planta circular y morfología cilíndrica, de una anchura

<sup>160</sup> S.H.N. 4-4-4-1, Valencia, 7 de Junio de 1870.

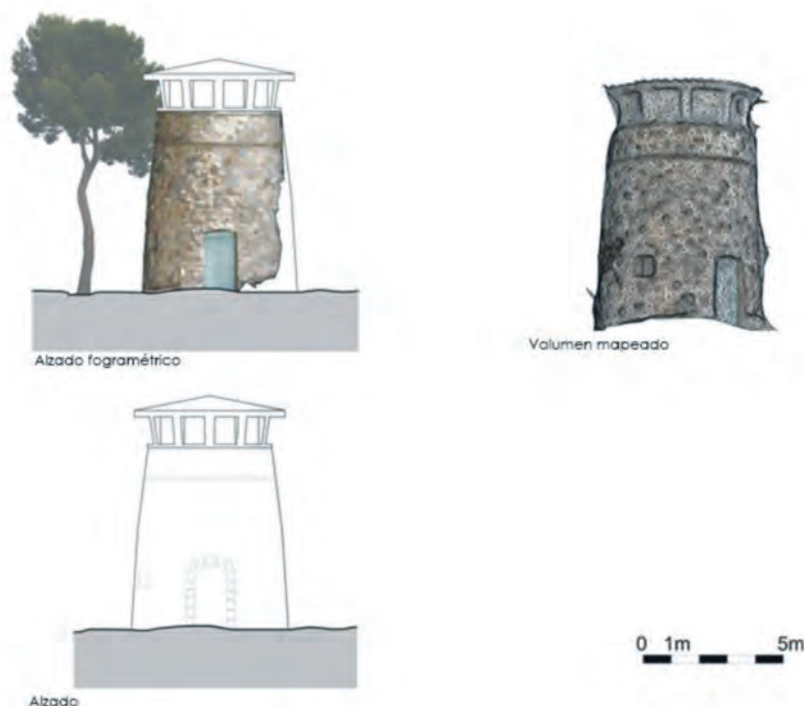


Figura 6.77: Alzados de la Torre de la Galera. Autor: Pablo Poblet González. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universitat Politècnica de Valencia.

reducida y un desarrollo vertical no superior a los 6 metros. Su interior se encuentra completamente reformado lo que dificulta la identificación del acceso así como de las aperturas originales y de su remate (Fig. 6.77). Sin embargo, los restos se asemejan morfológicamente con las torres levantadas a mediados del siglo XVI por el Duque de Maqueda en su etapa de Virrey del Reino de Valencia en el año 1554, ya que el memorial para la defensa de la costa del Reino de Valencia del ingeniero italiano Giovanni Baptista Antonelli<sup>161</sup>, realizado en el año 1561, ya se indica que la torre estaba construida, aconsejando la realización de pequeñas reformas tendentes a adecuar la construcción a las nuevas técnicas bélicas. De esta forma, se señalaba que: “...la torre dela galera se remediara con los dichos canes y guirnalda y se le pondra un morterete para guardar el estaño, la cala del mig, la galera y la otra agua q(ue) esta hazia cabo negrete y dos mosquetes”. Además, la torre aparece integrada dentro del Resguardo de la Costa en los informes de 1576, 1673 y 1680, todos ellos realizados en la época foral, donde pocas modificaciones se contemplan, excepto las habituales reparaciones producidas por el deterioro.

Como dotación a su cargo y puesta por la localidad de Benissa, la torre contaba con dos guardias al no contar con atajador permanente. En las Ordenanzas de la Guar-

dia<sup>162</sup> del año 1693 se indica la obligación de éstos de alternar, cada amanecer, la exploración de la cala Galera, lugar muy adecuado para que una fusta pudiera refugiarse (Gutiérrez del Caño, 1980: 88). La torre también aparece en la carta náutica titulada *Plano de la Rada y Surgidero de la Villa de Altea* (Fig. 6.91) fechado en el año 1705 y en la *Cartografía de la Bahía de Altea (Altier Bay)* realizada por el teniente de navío británico John Gaudy y que forma parte de la ya comentada obra *The English Pilot*, editada en Londres en el año 1716 (Fig. 6.92). Finalmente, y ya bien entrado el siglo XIX, la torre es vendida por 440 escudos al Cuerpo de Carabineros<sup>163</sup> en el año 1870, como bien señala el informe Aguado al expresar que “... se halla completamente arruinada, no consistiendo mas que un montón de escombros que apenas dejan notar fue circular”.

#### 6.28. EL FORTÍN DE LA SIERRA DE BERNIA (CALLOSA D'ENSARRIÀ)

Enclavado la Sierra de Bernia, entre el Barranco de Sacos y el Cabo Toix, en un punto excesivamente abrupto y de difícil acceso pero altamente estratégico, rodeado de lentis-

161 Memorial de la fortificación y apercebimiento del reyno..., Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141.

162 “...Torre de la Galera no te atalladors, pero hu dels dos soldats alternativament te obligació de xir cada matí al amanixer a descubrir la Barra de la Galera, que es una Cala ahon pot estar amagada una fragata...”

163 S.H.N., 4-4-4-1, Valencia, 1 de Mayo de 1870.



Figura 6.78: Localización geográfica y cenital del fortín de la Sierra de Bernia.

cos, romero y aliagas, a unos 980 metros sobre el nivel del mar, se encuentran los restos de una de las fortificaciones renacentistas más fascinantes de las que se encuentra en la provincia de Alicante<sup>164</sup> (Fig. 6.78). En el año 1526, un gran número de musulmanes de las morerías de la zona, se negaron a recibir el bautismo y apostatar del Islam, y se hicieron fuertes durante un corto tiempo en esta sierra<sup>165</sup>, como aquellos que casi un siglo después se encastillaron con tan mala fortuna en la sierra castellanense de Espadán.

Fueron estos hechos y consideraciones por los que el ingeniero italiano Giovanni Baptista Antonelli -él, otra vez, él- creo conveniente construir aquí un fuerte que, separado de las poblaciones musulmanas ubicadas cerca de la costa, ubicado en un falso llano en la parte más escarpada de la sierra, que impidiese su concentración en caso de sublevación. En 1545, el Duque de Calabria se había propuesto desarmar a los musulmanes, presionando a sus señores para que no opusieran a esta medida construyendo fortines como el de Bernia, definido por T. Halperin “*medios eficaces de control sobre los cristianos nuevos*”. Antonelli propone un plan para controlar a los musulmanes y pasa por construir este fortín en la cresta de la sierra “...ja que el seu setge ha se der mes ample i am un major nombre de gent per la fortaleza i disposició de la muntanya i per la comoditat de l'aiguam que no el spot ser presa sense prendre el tot, i perquè és un lloc bastant més important, siga pel nombre més elevat que el dels que hi ha en aquestes encontorns...” (León Vidal, 2008-2009: 84).

164 Bernia es un macizo alargado con dirección NO-SE, compartido por varios municipios como son Callosa d'En Sarrià, Altea, Benissa y Xalò entre otros. Sus coordenadas son 0° 03' Longitud Oeste y 38° 39' Latitud Norte, dejando al Norte la Sierra del Ferrer y la Lloma Llarga; a Levante la Sierra d'Oltà y el Morro de Toix; al Sur la salida natural de la Vall de Guadalest y a poniente la Sierra de Xortà. Fue declarado Bien de Interés Cultural dentro de Registro General de Bienes de Interés Cultural del Patrimonio Histórico Español con categoría de monumento y número de registro R-I-51-0009955.

165 Los moriscos de Bernia aprovecharon su cercanía al mar y en lugar de prepararse para la lucha prefirieron embarcarse en 15 galeotas norteafricanas que habían arribado para este efecto y abandonar el reino rumbo a Berbería (Requena Amoraga, 1997: 214).

En el año 1561 Antonelli entrega al Rey, junto al memorial para la defensa de la costa que le había encargado, dos informes específicos relativos a Bernia<sup>166</sup> en los que se hace una detallada descripción topográfica de la montaña, acompañando planos y perspectivas, señalando caminos, fuentes y cualquier otro accidente del terreno desde un punto de vista militar y realizando un amplio análisis de la estrategia a seguir en caso de un levantamiento musulmán. Insiste el ingeniero en la existencia de una construcción anterior, una “...torre medieval...” en la cima (León Vidal, 2008-2009: 83).

El Rey se interesó vivamente por el tema hasta el punto de ordenar que se procediera, sin dilación alguna, a la construcción del fuerte, cosa que se produce al año siguiente. Es curioso destacar que el fuerte de Bernia se levanta en tierras de señorío y no de realengo, cosa que hubiera sido lo más lógico. El investigador P. León Vidal ha analizado este detalle tan significativo en un interesante trabajo sobre Bernia y esta singular construcción (2008-2009: 79-155). Una ojeada al mapa de la zona en el siglo XVI pone de manifiesto que la mayoría de las tierras que se sitúan en el norte de la actual provincia de Alicante eran tierras de señorío. Los Sarrià y los Llúria, entre otras familias, se han repartido estos montes durante los siglos anteriores. A lo largo de la primera centuria renacentista el poder señorial, para algunos especialistas, padece un proceso denominado de *domesticación*, que responde a una clara amenaza exterior, en este caso creemos que representada por el corsarismo norteafricano. El Estado, en un proceso que va a durar varias décadas, va a convertir el poder señorial en un instrumento más del gobierno de la Corona, extrayéndole toda su capacidad de funcionamiento al margen del poder del Rey (Pla Alberola, 1998; León Vidal, 2008-2009: 94). Por eso no es raro que la construcción de esta fortificación en unas tierras de señorío parece un capítulo más de este proceso de absorción real sobre los señores.

166 Discorso sopra le montagne di Spadan et di Bernia, y Relatione Della montagna o serra di Bernia, Año 1561.

La sucesión de cartas y misivas entre el ingeniero y el monarca han dejado una gran cantidad de datos sobre la manera de construir la fortificación y sobre todo, del modo en que se iban abonando las facturas conforme la obra iba avanzando. En ellas se observa claramente como el Rey tenía enorme prisa en finalizar las obras y mete mucha presión al ingeniero a las instituciones valencianas que tienen que controlar y velar por verlo terminado. En agosto de ese mismo año de 1562, le ordena al ingeniero que vuelva a desplazarse en inspección por todas las plazas del reino “...que ya lo desse fuerte de Bernia estará acabado y si faltare algo por acabar en el dexareis dada la orden necesaria para que la obra no pare...” con lo que parece que en un solo año la obra de Bernia debe estar casi acabada o a punto de terminarse (Pastor Fluixà, Campón Gozalbo, 1986: 49; Beviá y Camarero, 1988: 117). Sin embargo, la voluntad real era una cosa y la economía otra muy distinta, y los retrasos y parones parecen la práctica habitual y queda demostrado por las palabras del ingeniero dirigidas al monarca en esas mismas fechas en la que le indica “...y estamos esperando el dinero para hazer fuerza lo que su Magestad pretende que es hazer la fuerza...” (León Vidal, 2008-2009: 103).

Parece que, a pesar de la falta de liquidez, las obras se concluyen alrededor del 27 de agosto de ese mismo año (León Vidal, 2008-2009: 104), dejando ubicado en la cresta de la sierra un edificio de cuatro bastiones de forma pentagonal, de 25 metros de longitud, levantados en tapial con arranque de mampostería desvastada, de una enorme anchura y una altura inferior a las defensas de *lança y escudo* medievales con más de 100 metros por cada uno de sus lados y una superficie cercana a los 7.750 metros cuadrados (León Vidal, 2008-2009: 125)(Fig. 6.79). Cada uno de los baluartes, como se indica en los planos del ingeniero italiano que se conservan en el archivo de Simancas, estaban pensados para albergar en su parte mas elevada una garita así como unas rampas que conectasen los baluarte superiores con los inferiores, haciendo más rápida la comunicación interna para los defensores (León Vidal, 2008-2009: 129). Entre cada uno de los baluartes y, como unión entre ellos, Antonelli establece cuatro lienzos con una longitud entre 15 y 16,50 metros convirtiendo el fortín en un edificio muy simétrico al disponer de un patio central, de planta cuadrangular que actuaría como plaza de armas.

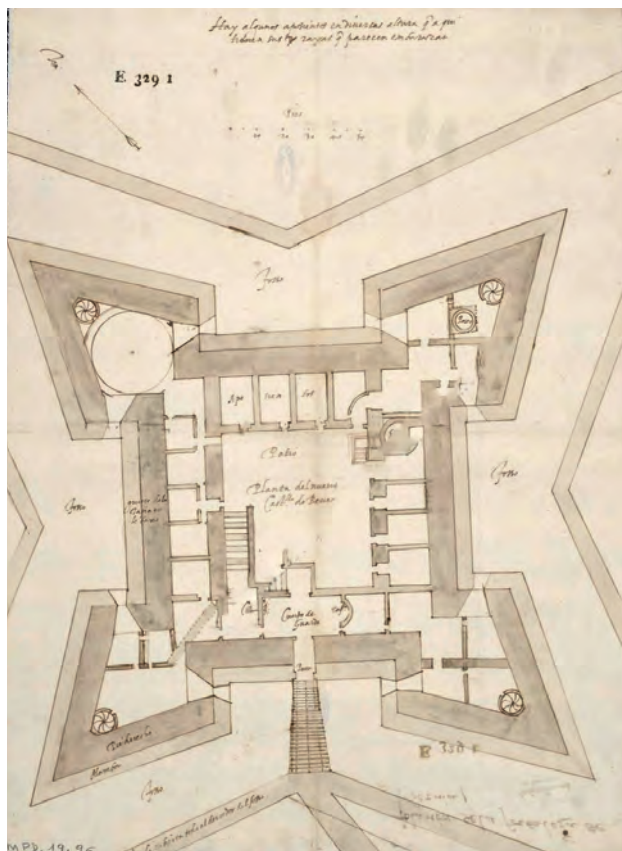


Figura 6.79: *Planta del nuevo castillo de Bernia* por el ingeniero Giovanni Battista Antonelli il Vecchio. Año 1563. Archivo General de Simancas.

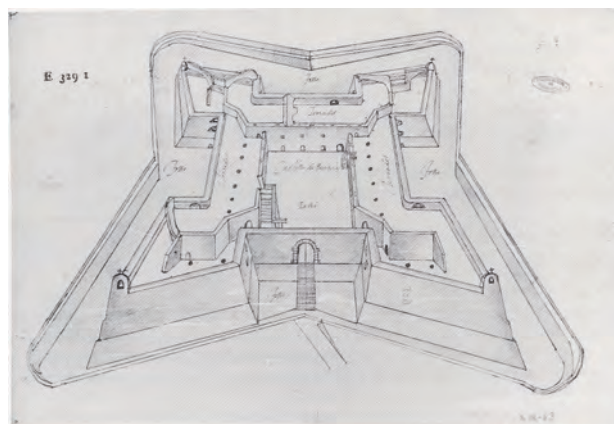


Figura 6.80: *Perspectiva de la Fortaleza de Bernia* por el ingeniero Giovanni Battista Antonelli il Vecchio. Año 1563. Archivo General de Simancas.

Perimetrando la construcción el ingeniero dispone un foso, solución sencilla y práctica aunque más propia de las defensas medievales, en la idea de aislar el acceso y dificultar la zapa y tormentaria en la base de los baluartes. El acceso se hacía por tres lugares diferentes. El primero, era la puerta de acceso, de ingreso directo a la que se accedía por un puente levadizo de cadenas<sup>167</sup> que salvaba el foso (Fig. 6.80). El segundo es un puente menor, también levadi-

167 Hay constancia de las reparaciones del puente en los gastos de mantenimiento del fortín al indicar “...por treze libras de cuerda para el puente pequeño y las cadenas del puente principal a razón de dos sueldos quatro dineros por libra...” (León Vidal, 2008-2009: 130).



Figura 6.81: Vista panorámica de los restos del fortín desde el Sur. A la derecha, el canal del foso que aislaba la fortificación.  
 Figura 6.82: Vista de los restos del fortín de Bernia desde el frente norte. Las arcadas corresponden al piso superior, desfondado sobre el semisótano en el derrumbe provocado en el año 1612.

zo pero de cuerdas, cuya ubicación no es sencilla y que para algunos autores, debería de encontrarse en el interior misma de la fortaleza, para salvar la defensa compartimentada que existiese entre las diferentes plantas de la fortaleza (León Vidal, 2008-2009: 130). Un tercer acceso parece que sería subterráneo, a modo de poterna y ubicado en el extremo contrario al de la puerta principal, cruzando el baluarte con el aljibe y atravesando el lienzo que rodea el foso, como reflejan las plantas originales de la construcción, aunque en la actualidad no queda ninguna huella visible (León Vidal, 2008-2009: 131) (Fig. 6.81). El fortín inicialmente contaba con una torre que parece actuar de albarrana, avanzada y exenta de la construcción, aunque su emplazamiento en los planos es un interrogante ya que los restos de una obra de 14 x 12 metros de forma casi cuadrangular, que P. León Vidal ha identificado como la torre de los planos del fortín, podrían tratarse de la construcción medieval anterior al levantamiento de la fortaleza (2008-2009: 133).

Las estancias interiores va a quedar organizado por una serie de estancias que perimetran el patio de armas dispuestas en dos plantas, a las que se accedería desde el mismo patio, quedando el segundo nivel a la altura de las plataformas de los baluartes, con lo que el piso interior nunca sobresaldría por encima del nivel del parapeto. Para ello, era conveniente socavar los cimientos y disponer la planta baja en un nivel más bajo. De ahí que cuando se produce el desmantelamiento del fortín sea muy sencillo, siendo sólo necesario derribar la parte alta de todo el perímetro hacia el interior para colmatarlo y dejarlo inutilizado, lo que ha permitido mantener la planta general visible (Fig. 6.82).

De las estancias documentadas en las planimetrías de época, no se ha podido identificar ninguna en la actualidad, dado que no se han hecho excavaciones en el recinto. El

nivel de derrumbes que colmatan los pavimentos es de tal calibre que impiden la identificación directa en la actualidad. De ahí que el reparto de las diferentes funciones que se presentan en el yacimiento haya salido de la revisión de los planos originales (León Vidal, 2008-2009: 138). Por ellos, podemos decir que el fortín debía contar con un horno, así como espacios residenciales para la tropa y mandos, -en concreto los documentos hablan claramente “...de aposiento de casa del alcayde...”, las estancias del veedor<sup>168</sup>, e incluso de una iglesia<sup>169</sup>, ubicados en el nivel superior cubiertos por tramos con bóvedas de cañón que, aún hoy en día, se conservan en pie, dando la característica imagen de ruina histórica que hoy se puede apreciar.

La conclusión del fuerte de Bernia parecía un gran logro de tiempo y eficacia administrativa. Los informes del ingeniero hablan de una obra modelo, trazada “a lo moderno”, el último grito en cuanto a fortificación defensiva. El Rey podía estar contento. Sin embargo, los costes fueron muy elevados. La abrupta ubicación del lugar elegido para ubicar la fortificación obligaría a desplazar gran cantidad de material y equipo para su construcción con los consiguientes costes. No podemos establecer un gasto general pero se conocen detalles muy ilustrativos de las dificultades que la obra entrañaba. Por ejemplo, han quedado constancia de las numerosas visitas y desplazamientos que se tuvieron que hacer para abastecer a los soldados desti-

168 “...por seis cerraduras para las puertas de la casa del Veedor de Bernia...” (León Vidal, 2008-2009: 140).

169 “...trabajó maese Pedro Perea de albañil en poner unas vigas en el corredor del veedor delante de la iglesia que se caía un jornal a razón de 3 reales por jornal...” (León Vidal, 2008-2009: 140).



nados en la guarnición. Entre los años 1575 y hasta su derribo en el año 1613, se realizaron tres visitas anuales para abonar a la paga de los soldados. Las cantidades nunca eran fijas pero rondarían los 3.865 ducados que se encuentran anotados para el año 1575, lo que haría, de mantener esta cifra cada año, una cantidad total de 143.000 ducados (León Vidal, 2008-2009: 111).

Sin embargo, cuando en 1575 es nombrado Virrey Vespasiano Gonzaga inicia una inspección a todas las fortificaciones del reino, poniendo especial énfasis en las situadas en las que “...*están sobre la mar o muy cerca della...*”<sup>170</sup>. Referente a Bernia, el Virrey y reputado especialista en fortificaciones realiza un informe en el que desmonta punto por punto todos los logros de la obra del ingeniero italiano, llegándose a burlarse hasta de su apariencia exterior según se acerca ella, indicando que “...*de lexos parece una hermita de Montserrat...*”. Pero no acaban aquí las críticas. El informe ofrece una obra considerada a los ojos del Virrey como “...*que no puede ser en el mundo peor...*”.

Crítica duramente el motivo de realizar dicha fortificación en ese punto en la idea de impedir que los musulmanes se concentraran en ese punto y se abastecieran con el punto de agua que allí existe, alargando así su posible “encastillamiento”, e incluso duda de que cumpla su cometido con la frase “...*lo qual no solamente no haze, empero estando sana y entera la dicha placa o fuerte pueden de noche los moros ganilla y trinchealla de manera que el dia no se la puedan quitar...*”. Pasa posteriormente a detallar los elementos en los que basa su juicio y mostrando una obra en un estado lamentable. Por ejemplo, critica duramente la estructura básica de la obra, en concreto “...*los traveses no tienen ni pueden tener casamata porque aunque todo el traves fuesse espalda no sería el terçio de lo que una buena espalda a menester tener...*”. Lo mismo le sucede con las troneras que están a una altura excesiva por lo que “...*pueden picar en el mismo traves, sin que el otro se lo estorve...*”.

Prosigue la crítica con las plataformas para la artillería en la que no se encuentra ninguna de las armas -*sacres*- con las que se dotó la fortificación al concluir la obra. Lo mismo le ocurre a las ventanas y aperturas de las cortinas “...*la cual tiene bentanas sobre el parapeto, que más parece claustro de monasterio de frayles que fuerça...*”. No deja títere con cabeza, incluyendo el mismo foso “...*el cual es tan estrecho que cualquier poca de ruyna lo hinche...*” y los materiales de construcción, la que denomina despectivamente como *tapiería*, adornada con “...*algun tanto de piedra todavía a hechado muchas señales...*”.

De no haber visto lo que ha ocurrido en el resto de fortificaciones costeras de la provincia en cuanto se produce la llegada de Vespasiano Gonzaga podrían sorprender las duras críticas a la obra de Antonelli. Se ha hablado de celos profesionales, ya que Gonzaga y el ingeniero com-

partieron viaje en la inspección del año 1561. Se ha hablado de competencia entre expertos, cosa también probable dado los amplios conocimientos del Virrey en materia militar<sup>171</sup>. Sin embargo, no podemos ver esta fortificación de forma aislada sin incluirla en el resto del contexto del momento y en la nueva política establecida por el Virrey. Como sistemáticamente hemos visto que ocurre en el resto de plazas, Gonzaga se dedica a destruir y echar por tierra todos los proyectos que se encuentra realizados y paralizar todos aquellos que se han proyectado en momentos previos a su llegada, sustituyéndolos por los suyos propios.

Sin embargo, en este caso, sus críticas no son las únicas que alcanzan la voz. En 1580, mientras se haya en plena gresca por las obras de Alicante, Jacopo Palearo *Il Fratino* emite un informe desfavorable a la obra de Bernia, considerándola “...*fuerte de mucha costa y ninguna utilidad porque aun el agua que ay en aquella sierra esta informado que no la guarda el fuerte*”<sup>172</sup>...” (León Vidal, 2008-2009: 107). Incluso las voces que claman en contra llegan de las mismas instituciones, del mismísimo Consejo de Aragón, que en el año 1587, aconseja al rey la conveniencia del derribo indicando que “...*podrá Vuesa Magestad ahorrar cuatro mil ducados y mas que gasta del Real Patrimonio en la conservación y soldados de Bernia, y mandar derribar aquella fortaleza la qual dice no ser de provecho alguno*”<sup>173</sup>...”, cuestión que vuelve a repetir a inicios del siglo XVII (Beviá y Camarero, 1988: 120). No sólo había razones constructivas o de estrategia militar. Entre las de mayor peso, se encontraban las económicas y el excesivo desembolso que no se podía permitir la Bailía del Reino. Por ejemplo, como pone de manifiesto el historiador F. Requena Amoraga, las escasas 1.000 libras que tenía la fortaleza como manutención en el año 1598, se iban en la contratación de 3 soldados y las dietas del pagador que acudía a la fortaleza dos veces al año para abonar los salarios (1997: 219). Ni con la reducción de sueldo de los soldados se conseguía disponer de dinero para la compra de leña y provisiones, provisiones muy necesaria dada la altura e inaccesibilidad en que se encontraba la fortaleza<sup>174</sup>.

Sólo surgen algunas voces favorables a su mantenimiento, aquellas que surgen de la prudencia por lo que pueda sobrevenir en el futuro -la voz del mismo Consejo

171 Los conflictos entre militares e ingenieros civiles son profusos y frecuentes en esta época. Los intereses militares chocan a menudo con la praxis y ortodoxia de los ingenieros, aunque en el caso de Vespasiano, el choque es continuo y habitual. En 1565 mantiene duros enfrentamientos con Francesc de Valencia por las obras en Mers el-Kebir, al igual que le ocurre con Jacopo Palearo, Il Fratino, con quien mantiene duros enfrentamientos por el proyecto de la plaza de Alicante entre 1575-1578, o el mismo ingeniero con Alonso de Pimentel, Gobernador de La Goleta en esos mismos años.

172 A.C.A. Consejo de Aragón, Leg. 556 y 663-5.

173 A.C.A. Consejo de Aragón, Leg. 555/5-2.

174 Sólo dos años después, en 1600, los costes de mantenimiento del fortín superaban los 8.000-9.000 ducados un enorme incremento si consideramos que sólo hay dos años entre ambas cifras (Requena Amoraga, 1997, 220).

de Aragón que expresa sus dudas a pesar de haber dado consentimiento al derribo- y la de aquellos que han estado viviendo en dicha fortificación como el que detentó durante siete años el mando de alcaide de la plaza, Juan Bautista de Urteaga, quien, en 1612, viene a señalar que sería una obra difícil de recuperar en caso de necesidad y “...*que aun que agora, tenemos bonança y paz en el mundo muy fácilmente se suele trocar el tiempo que con la mudança del sobredicho tiempo, el enemigo o se enseñorease desta montaña, costaría mucho a su Magestad para cobralla...*” (Pastor Fluixà, Campón Gozalbo, 1986: 89; León Vidal, 2008-2009: 105). Por ello, el bueno del alcaide dictamina que la obra “...*no sólo se debe explicar, sino que en esos momentos resulta de mayor utilidad que nunca por que, expulsados los moriscos tratarán de convencer al Rey de Argel o al Gran Turco de que ataque el país, y ningún sitio mejor para iniciar la invasión que la zona de Bernia, en cuyo lugar se harían fuertes y sería muy costoso echarlos. Por esto propone que, en vez de derribarlo, se amplíe el fuerte con arreglo a las instrucciones y traza que acompañan*”<sup>175</sup> (Requena Amoraga, 1997: 225).

Más motivos conservacionistas los ofrecieron los numerosos casos de piratería producidos en los estertores del siglo XVI, donde el fortín tiene un especial protagonismo y que deberían de ayudar a su definitiva consolidación con infraestructuras defensiva de la zona. Traigamos aquí varios casos como el ocurrido en 1582, cuando el alcaide del fortín, el capitán Francisco Maldonado, recibe órdenes del Virrey de Valencia, el Marqués de Aytona, de acudir a la costa con parte de la guarnición y parte de la población de los contornos para auxiliar y defender la costa en caso de ataque pirata cierto, como el que se produce en 1583 cuando las fustas de Morato Arráez<sup>176</sup> son descubiertas por las torres almenaras de la costa y el Capitán Maldonado acude a las Peñas del Albir entablado pelea con los corsarios que intentaban desembarcar en el amarradero de Jaedor (Requena Amoraga, 1997: 218). Tres moros muertos y otros cinco capturados es el resultado de este exitoso episodio bélico que reafirmaba la utilidad del fortín y su guarnición, el cual fue nuevamente puesto a prueba ese mismo año con dos ataques más, uno, emprendido por las dos galeotas de Arnaut Mami<sup>177</sup>, derrotadas por la guarnición con un muerto y cinco prisioneros (Requena Amoraga, 1997: 219). O el episodio sucedido en el año 1584, cuando nuevas galeotas de moros dirigidos esta vez por un renegado mallorquín, desembarcaron en las Peñas del Albir y el fortín dio aviso de alarma y bajó hasta la costa para apresar a un vigía que

hacia guardia en los acantilados para avisar a sus compañeros. La guarnición obligó al prisionero a urdir el engaño y hacer señal al barco para que desembarcaran, cosa que les costó una severa derrota con tres muertos y cinco prisioneros (Requena Amoraga, 1997: 218).

Sin embargo, a pesar de los hechos que demostraban la utilidad de su presencia y las escasas voces que intentaban mantener la fortificación en pie, Felipe III ordena desmantelar el fuerte el 17 de Julio de 1612, tarea que debió comenzarse de forma inmediata pues en ese mismo año se despide a la guarnición<sup>178</sup>, dándoseles el finiquito a aquellos que no pudieron ser reubicados en otra guarnición la mitad del sueldo mensual que cobraban en el fuerte a cargo de los fondos de la Receptoría General de Valencia (Beviá y Camarero, 1988: 122). Sabemos que se llevó a cabo durante el mandato del Marqués de Caracena como Virrey de Valencia por unos justificantes de dietas pagados por el Maestre Racional a Francisco Palacios, quien debió encargarse de las obras de demolición, dietas que el Maestre Racional consideró innecesarias dado que los desplazados ya cobraban su sueldo y por lo tanto no necesitaban dietas extras<sup>179</sup>.

En este sentido, los trabajos arqueológicos relacionados con las actuaciones de mantenimiento de los restos que actualmente son visibles y visitables en Bernia, han revelado información de interés para el estudio de la fortaleza. Así se recoge en el trabajo de P. León Vidal (2008-2009: 79-155) del que ya hemos hecho mención en otros párrafos de este capítulo, en el que se documentan diversos fragmentos de cerámica procedentes en su mayoría de la recogida superficial<sup>180</sup>. Este conjunto, según las primeras conclusiones del estudio, pertenece a un ajuar fechado en los siglos XVI-XVII, con alguna pieza de una cronología anterior, situada en los siglos XIV-XV y que permitiría hablar de esa construcción medieval existente antes del levantamiento de la fortaleza, como antes ya hemos comentado (León Vidal, 2008-2009: 116). Los materiales documentados son en su mayor parte, fragmentos de escudillas, *pitxers*, cántaros y tinajas relacionados con la alimentación de la tropa, no encontrando indicios de materiales vinculados con la función militar del edificio. El origen de las piezas procede en su mayoría del alfar va-

175 Archivo de la Corona de Aragón, Consejo de Aragón, Leg. 555/5-6.

176 El corsario repitió su ataque, esta vez en el puerto de Moraira, siendo rechazados por la guarnición del fortín y las milicias de Benisa, Teulada, Calpe y Jávea. Nuevamente, intentó embarcar a moros de Orba, Laguar y Vall de Gallinera por el puerto de Benidorm, obteniendo idéntico resultado (Requena Amoraga, 1997, 219).

177 Arnaut Mami volvió a atacar un año después con seis galeotas con el ánimo de embarcar a moriscos de Polop, Callosa y Guadalest, interviniendo nuevamente la guarnición del fortín junto a la compañía de caballos aprestada en Vilajoiosa (Requena Amoraga, 1997, 219).

178 Junto con el finiquito de la guarnición, el Consejo de Aragón redacta un inventario del armamento con que contaba la fortificación. Entre las armas podemos destacar seis cañones, divididos en dos sacres y cuatro pedreros en buen estado; unas 122 armas largas, sobre todo más de 100 arcabuces y escasas armas de lanza y escudo -16 picas y 10 medias picas- y unas 50 arrobas de pólvora. Entre el resto de materiales destaca la presencia de una gran cantidad de material para la zapa y asalto de fortalezas con 240 palas, 324 picos y 214 azadas que se contraponen con la escasa guarnición que tuvo la fortaleza en todos sus años de vida activa (Requena Amoraga, 1997, 226).

179 Archivo de la Corona de Aragón, Consejo de Aragón, Leg. 684 F/92-1.

180 Desgraciadamente, en el trabajo no se menciona el origen y motivaciones de la recogida del material, ni las fechas de la misma, ni el obligado permiso de la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano para proceder a la recogida de materiales arqueológicos.

lenciano por excelencia, los talleres de Paterna<sup>181</sup>, aunque el autor del estudio también plantea la existencia de piezas de alfares locales como en el caso del fragmento con signatura FB-20 (2008-2009: 119), una escudilla de pasta con tonalidad rojiza y motivo pseudoheráldico que, sin embargo, en nuestra humilde opinión, no deja de ser un motivo muy habitual en las cerámicas paterneras en azul cobalto propias de contextos del siglo XV, no creyendo que pueda tratarse de una producción local. Lo que el autor identifica como una posible letra de inicial de un nombre vinculado con la historia del edificio -una J para Jaume Sanz, alférez- (León Vidal, 2008-2009: 121), no deja de ser un motivo seriado, habitual de los remates de los pseudoescudos que se colocan en los soleros de las escudillas de las producciones tardías del alfar paterno.

También el autor identifica piezas de origen italiano, relacionándolas fundamentalmente con el taller de Montelupo en la región de Liguria, reconociendo otros fragmentos, minoritarios en el conjunto que adscribe a talleres venecianos -FB-81, 82, 83 y 86- y pisanos -FB-29- (León Vidal, 2008-2009: 119). Para este último caso, el fragmento es claramente un lebrillo de una producción jaspeada, propia de contextos del siglo XVII, cuya adscripción italiana, siendo correcta inicialmente, es más compleja ya que es una producción que se hace enormemente popular en todo el golfo de León, teniendo muchos ejemplares en las producciones aparecidas en Alicante (Menéndez Fuego, López Padilla, 2004: 217-238) y en otras ciudades como en Denia (Gisbert, Bolufer, 1992: 7-40) cuyo origen procede de Marsella y puertos franceses (Menéndez Fuego, López Padilla, 2004: 230).

También se han documentado otro tipo de registros materiales, como es el caso de los graffitis, en su día calcados por el equipo del Centre d'Estudis Contestans, con sede en Cocentaina y que en Bernia tienen un valor puramente testimonial. Se encuentran situados en la entrada del aljibe que existe fuera del recinto fortificado y su mayor interés radica en la posibilidad de asociar los nombres con los documentados como ocupantes del fortín. Son motivos de escasa calidad y realizados con incisiones sobre la capa de hormigón, realizados con un motivo muy fino y metálico lo que facilitaría la presión. Es el caso de *Juan decarroz, en abaca vecino de la villa...los del año 1580*, que podría tratarse de algún guardia o vecino que acude a la fortaleza de forma temporal (León Vidal, 2008-2009: 124). O el caso de *Jaume Torró 1654*, aunque su relación con la fecha, nos situaría este grafiti en una persona que realiza una visita en fechas posteriores al desmantelamiento de la construcción (León Vidal, 2008-2009: 123-124).

El fracaso del fuerte de Bernia debió ser un duro golpe para los proyectos de ingeniería militar de la época. Una obra considerada modélica aunque realizada de forma apresurada por las presiones reales, pudo tener malos

acabados y ser construida internamente de forma poco ortodoxa. Desconocemos si el control en dirección de obra de Antonelli fue más efectivo o simplemente testimonial. Por la manera de defender la obra y las facturas y pliegos emitidos por el Rey, parece haber existido un seguimiento administrativo importante. Luego, la velocidad en la ejecución pudo ser el principal problema de su escasa calidad, lo que repercutiría en su lamentable mantenimiento posterior. Las reparaciones realizadas desde 1575, 1576 y 1580, demuestran el mal estado de construcción de la obra y las dificultades para mantenerla en pie. La fábrica, realizada con un mortero de mala calidad obligó a apuntalar y reparar los pilares de las garitas en numerosas ocasiones (León Vidal, 2008-2009: 113). En muchos documentos que se han conservado, continuamente se pone de manifiesto cómo la mala calidad del mortero empleado y de la madera para las vigas obligó a largas reparaciones (Requena Amoraga, 1997: 216). También debió ayudar lo inhóspito del lugar, como indican M. Beviá y E. Camarero, muy castigado por el viento y por los cambios de temperatura lo que obligaba a una continua reparación de tejados y reposición de tejas<sup>182</sup> (1988: 122).

Quizás, por el enorme número de documentos existentes en los archivos, el fuerte es una de las fortificaciones que mejor se puede reconstruir, valiéndonos de los planos de Antonelli, quien trazó la planta y las perspectivas y por la presencia de sus restos constructivos aún perennes en las rocas del Bernia, ya que la demolición fue más bien superficial, limitándose a las partes más elevadas de su estructura, pero sin tocar las cimentaciones y basamentos. Aún hoy, a través de la foto aérea podemos reconocer la planta de estrella con cuatro lados que muestra los dibujos de Antonelli.

## 6.29. LA TORRE DEL MASCARAT (CALP)

Situada en uno de los extremos de la Cala del Mascarat, frente al Collado o Estrecho de Calpe. Se ubicaría unos 50 metros sobre el nivel del mar. La torre estaría situada a unos 3 km de distancia de la torre de la Galera y a un kilómetro del camino que lleva a Calpe. No se conserva ninguna evidencia arqueológica de la misma, por lo que es imposible concretar su ubicación.

La torre del Mascarat no es citada por el ingeniero italiano Giovanni Baptista *Antonelli il Vecchio* en su memorial sobre la defensa de la costa del Reino<sup>183</sup> en el año 1561, indicando para la zona donde se ubica que “... la cala del nido del corso q(ue) es pasado el collado de Calpe aégaranla lo mas q(ue) se pudiese con piedra, para dificultar el desembarcar a los enemigos”.

El ingeniero italiano no acierta a situar el lugar para

181 En concreto, las piezas FB-7, FB-9, FB-21, FB-22, FB-30 y FB-39 (León Vidal, 2008-2009: 117).

182 “...A 20 de Agosto 1584 a Ravo set de Algar por quatro mil cien tejas que hizo para los tejados del fuerte a razón de 45r el millar 184R a dros...” (León Vidal, 2008-2009: 141).

183 Memorial de la fortificación y apercebimiento del reyno..., A.G.S. Guerra Antigua, Leg. 141.

disponer la construcción, y más teniendo en cuenta que el levantamiento de esta torre no debe confundirse con las estructuras del castillo<sup>184</sup> fechado entre los siglos XII y XIII (Quiles Calero: 1994: 499-507) y que se encuentra en la parte más elevada de una de las crestas que vigilan el paso del Mascarat. Allí se localizan los restos de un edificio rectangular construido en tapial, de 6'55 x 4'50 metros, del que se conserva el lienzo NS, y la cimentación de los otros lados; y de dos posibles aljibes excavados en la roca, uno en el acceso al castillo y otro en la explanada de la cima (Crespo Mas, Banyuls i Pérez, 2012: 16-20).

Esta confusión ha llevado a más de algún error historiográfico como le ocurrió al cronista Gaspar Escolano en su *Década Primera de la Historia de Valencia* (1610), cuando identifica la torre a una distancia muy corta con respecto a su inmediata anterior, la torre Galera, señalando que se ubica "... a una legua más allá, a del Mascarat, con el mismo número y condición de soldados..." (Escolano, 1610: VI, XIII, 105). En similar error se pronunciaba también Bernardo Espinalt, en el *Atlante Español*, al decir que "...tiene grandes almacenes y una torre para su resguardo, que llaman de Mascarat; así está, como la Villa, están en el cabo de Fox, cerca del cabo Martín..." (Espinalt, 1876: 232). En la historiografía más actual los investigadores Julia Campón Gonzalvo y Jaume Pastor Fluixà, insisten en relacionar la pared del castillo medieval con los restos de la torre de vigilancia costera (1989: 172-175).

La confusión es notable y hasta cierto punto, comprensible, dado que los restos de la torre costera del Mascarat son inexistentes. Sin embargo es curioso esa insistencia con los restos medievales de Mascarat, dado que ya en 1585, otros autores señalaban que la torre la torre de vigilancia costera altura estaba ubicada en una zona desplazada del castillo, en la Cala del Mascarat, y que, basándose en las cartas de navegación, habría tenido una planta circular (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 41-42).

Sabemos positivamente que se construyó, porque lo recoge Bernat Catalán y porque Francisco Thomas Boscasa, en su *Estado y relaciones de las Fortalezas de la Costa Marítima del presente Reyno de Valencia en el año 1727*, indicaba que Calpe, como a requerimientos número VI de la circunscripción territorial del Reino de Valencia, comprendía las torres de Moraira, la atalaya del Peñón y la Torre del Mascarat. Además el botánico Josef Cavanilles en su obra geográfica sobre el Reino de Valencia (1795-1797), también lo había dejado totalmente claro cuando había escrito, en su trayecto de Calpe a Altea, que:

"...Media entre Bern y Toix un collado, que llaman vulgarmente el puerto de Calpe: miedo este atravesé el monte, dexando atrás hacia el nordeste el llamado Oltá [...]. Iba baxando el puerto, y queda-

ba á la izquierda sobre un cerro la torre del Mascarat: atravesé el cauce seco del barranco Salado, y ladeé un cerro batido por las olas siguiendo una espaciosa senda subasta legar a otra segunda torre llamada de la Galera. Hállanse las dos en una ensenada de más de media legua, cuyos extremos son el cabo Toix, y otros más occidental llamado Negret miedo el color negro de suspensión rocas..." (Cavanilles, 1795-1797: 232-233)

Asimismo, otra noticia del año 1828 era más específica y señalaba que "...la Torre del Mascarat está en mediana altura, sobre las calas del Mascarat, la de la Barra y la del Estañol..." (Miñano y Bedoya, 1828: 191). E incluso lo expresa con rotundidad el informe Aguado de 1870 al señalar "...no existe más que un montón de escombros que indica el sitio donde se halla y que fue circular...". La ubicación de la torre, a la vista de los datos ofrecidos por las fuentes, queda absolutamente clara: bajando el puerto hacia Altea, habiendo dejado ya atrás el puerto de Calpe y Oltá, y antes de atravesar el Barranco Salado, la torre estaría emplazada por encima la Cala del Mascarat (Crespo Mas, Banyuls i Pérez, 2012: 16-20), en lo que se conoce como Punta Mascarat, estribación rocosa, anterior al Morro de Toix, y que podría encajar con las descripciones de las fuentes. En su contra tiene que, a pesar de conectar visualmente con las torres de Bombarda, Cap Negret y Galera, así como con la villa de Altea, pierde cualquier conexión con la rada de Calp, al situarse demasiado cerca del Morro de Toix.

Por contra, proponemos otro posible emplazamiento para la torre que podría ser la estribación más elevada del propio Morro de Toix, punto de vigilancia privilegiado, que permite conectar ópticamente tanto la rada de Altea con todas sus torres, así como el Barranco del Mascarat, donde se encuentra la fortificación medieval y la rada de Calp, que dispondría de una guardia de tres soldados en lo alto del Peñón de Ifach. Este hecho estaría apoyado por el testimonio de Gaspar Escolano al señalar que "... en su cumbre, en razón de atalaya, moran tres guardas ordinarias, y por ser tanta la distancia de tierra y mar que desde arriba se descubre, comienzan desde allí, ordinariamente, los avisos de fuego que se dan para seguridad de la costa, al Levante y al Poniente..." (Escolano, 1610: VI, XIII, 105).

Si la torre ejercía su conexión visual de levante a poniente, es imprescindible que su situación sea más elevada que la ofrecida desde la Cala del Mascarat, ya que la intervisibilidad es la razón fundamental que da sentido a un sistema reticular por definición. El croquis del informe Aguado, definitivo en muchas ocasiones por ser la última lectura física que tenemos del sistema, sitúa la redonda de la torre en este punto, lo que nos permite decantarnos, a modo de hipótesis, por esta segunda ubicación para la torre del Mascarat.

184 Sobre el Castellet de Calp, véanse las diversas descripciones e interpretaciones que han dado Gutiérrez del Caño 1920; Llopis Bertomeu, 1953: 38; Campón Gonzalvo, Pastor Fluixà, 1989: 172-175)

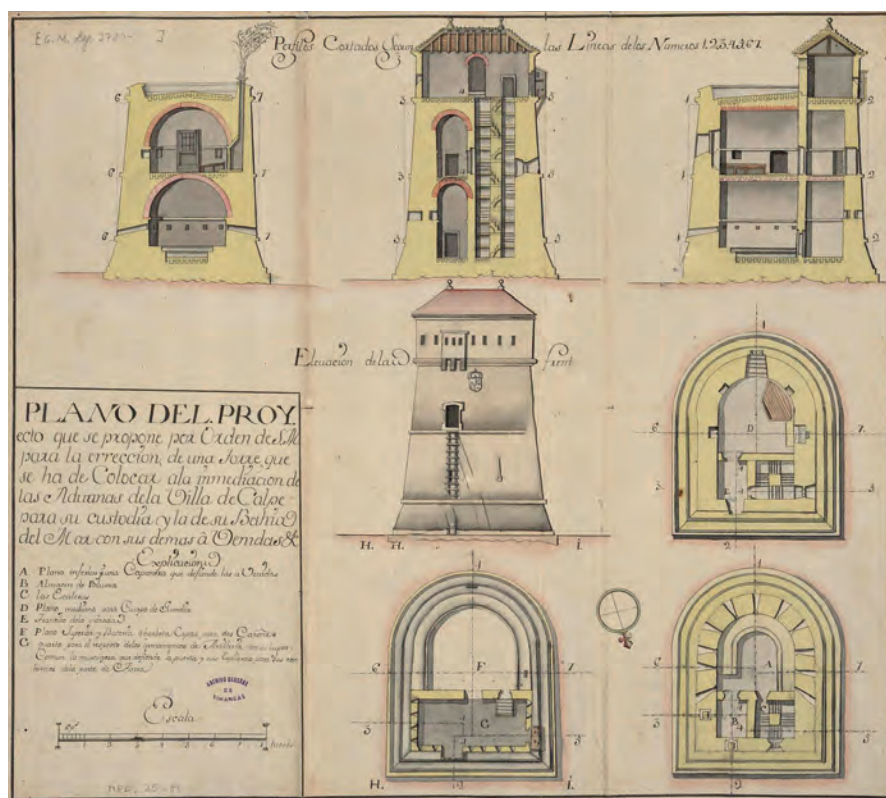


Figura 6.83: Plano del Proyecto que se propone por Orden de S. M. para la erección de una torre que se ha de colocar a la inmediación de las Aduanas de la villa de Calpe para su custodia y la de su Bahía del Mar con sus demás avenidas. Año 1746. Archivo General de Simancas.

### 6.30. LA BATERÍA DE SAN PEDRO (CALP)

Otra obra de importancia fue la Torre de San Pedro, situado en las inmediaciones de la playa en la partida Quintanes, en las cercanías donde se encontraba históricamente el edificio de la Aduana de Calp a medio camino entre el embarcadero de la playa del Bol y el enclave amurallado calpino. Esta fortificación sólo la conocemos por la documentación de archivo localizada, ya que en la actualidad, el intenso proceso de urbanización de las áreas circundantes al Peñón de Ifach imposibilita confirmar su levantamiento. Sin embargo, los detallados planos que se conservan en los archivos nacionales<sup>185</sup> nos permiten acceder a su traza y forma (Fig. 6.83). Por ellos podemos establecer que la planta propuesta era de planta mixta, con un frente semicircular orientado a norte de unos 13 metros y un fondo de 15 metros. Su altura total era de 17 metros. Su acceso se encontraba en la fachada, con una puerta que se elevaba a 7,5 metros del firme. Contaba con tres forjados

a los que se accedía por una estrecha escalera. Los muros eran de 2 metros de ancho en su parte inferior rebajándose a 1,5 metros en la parte superior.

En la planta inferior se encontraba una estancia con caponera para defender la zapa y tormentaria a pie de fortificación. En la segunda se encontraba el acceso exterior, tramo de escaleras, y una habitación de unos 30 metros cuadrados para el cuerpo de guardia. En la planta superior tenía una plataforma de 30 metros cuadrados con capacidad para albergar 2 cañones, y un último cuarto de 28 metros cuadrados para armamentos de artillería con aspilleras y matacán. La fachada también contaría como el escudo de armas borbónico, con cuatro campos, una orla encintando a un cordero y el toisón enmarcado el conjunto, al que posiblemente acompañaría una inscripción donde se indicaría la fecha de su levantamiento.

Las motivaciones de su construcción hay que encontrarlos en la vulnerabilidad en la que queda la villa de Calp, con defensas perimetrales excesivamente alejadas, lo que dejaba a las zonas de la Aduana y el embarcadero de la Playa del Bol como punto de ataque fácil y sencillo para los corsarios, cosa que acaba ocurriendo en el famoso y virulento desembarco de argelinos en el año 1744 que casi acaba con la población, (Pastor Fluixá, 1989), sólo dos años antes de la realización de este proyecto. Su construcción, por tanto, hay que vincularla con las polí-

185 En el Archivo General de Simancas podemos localizar los planos de la batería bajo la denominación Plano del Proyecto que se propone por orden de S.M. para la erección de una torre que se ha de colocar a la inmediación de las Aduanas de la villa de Calpe para su custodia y la de su Bahía del Mar con sus demás avenidas, con signatura MPD, 25, 089, levantados en el año 1746.

ticas de corte defensivo instauradas por el rey Felipe V a mediados del siglo XVIII. Las actividades británicas y argelinas por el Mediterráneo seguían siendo uno de los problemas más importantes en este período. En concreto, las acciones norteafricanas revistieron cierta espectacularidad con ataques en Calp y Alcalá de Xivert, plazas que presentaban un preocupante estado de indefensión (Pradells Nadal, 1995: 254). La misma villa y Jurados de Calp habían protestado duramente por la situación del puerto de Galllicant, la cala más cercana al Peñón de Ifach, en el que se internaban las barcas corsarias para conseguir sus presas, como que finalmente motivó que los Ingenieros Militares Nicolás Bodín, Diego Perfrondy y Juan Bautista Frenchs<sup>186</sup> realizasen diversos proyectos en las maltrechas defensas de la villa calpina (Pradells Nadal, 1995: 255) y la construcción de una serie de baterías en aquellos puntos sensibles del sistema que reforzase las defensas fuera de los enclaves urbanos.

La virulencia de los ataques y el carácter pacífico del nuevo ocupante del trono borbónico obliga al Marqués de la Ensenada a reforzar la frontera poniendo los puertos y costas en situación de resistir a la poderosa flota británica (Capel Sáez, 2005: 247). Por eso, junto a esta torre de San Pedro, en este período y a lo largo de toda la costa mediterránea, se levantan nuevas defensas como las obras de reparación de la fortaleza de Palamós en el año 1752; las nuevas defensas en la Marina de Tarragona, sobre todo las nuevas baterías del puerto de Salou a cargo de Marcos Serstevén; las defensas del puerto de Vinarós realizadas por Segismundo Font; las de Peñíscola y Oropesa realizadas por Juan Bautista de Retz en el año 1751; las obras levantadas en el Grao de Sagunto, con una pequeña batería, fechada en el año 1711 por una inscripción existente en el frontal del fortín (Menéndez Fuego, 1996); las nuevas baterías de las murallas de Valencia construidas por Carlos Beranguer y Esteban Panón en el año 1747; o las mencionadas de nuevas defensas en Calp que nunca fueron levantadas (Capel Sáez, 2005: 256). Y también baterías en importantes puntos marítimos de rango menor como las baterías de Cap Negret (Altea), Galllicant, Moraira y la Cala de la Granadella, que veremos después, cuya obra también coincide cronológicamente con el período de levantamiento de la obra de San Pedro (Menéndez Fuego, 1996) o fuerte de San Juan en la cercana localidad murciana de Águilas, proyectado por el ingeniero Sebastián Feringnán en 1752, aunque debido a trabas administrativas, burocráticas y económicas, la nueva edificación no se levantó hasta 1756 (Hernández García, 2006: 158). Su decadencia puede situarse a finales del siglo XIX, pero hasta hace muy pocos años se podían encontrar las ruinas de su base en la partida donde se hallaba.

### 6.31. LA BATERÍA DE LA RADA DE GALLICANT (CALP)

Esta fortificación sólo la conocemos por la documentación de archivo localizada ya que en la actualidad el intenso proceso de urbanización de las áreas circundantes al Peñón de Ifach imposibilita confirmar su levantamiento. Su situación teórica sería próxima a la punta costera de Argueles, en las inmediaciones del también desaparecido cuartel de la guardia civil de la Fossa, en uno de los extremos de la rada del mismo nombre, bajo las faldas de la imponente roca del Peñón de Ifach, quedando seguramente arruinado hacia finales del siglo XIX.

Sin embargo, como ocurría en el caso anterior de la Torre de San Pedro, los detallados planos que se conservan en los archivos nacionales<sup>187</sup> nos permiten acceder a su traza y forma, diseñada por el ingeniero Mateo Calabro (Fig. 6.84). Por ellos podemos establecer que la planta propuesta era mixta, con frente semicircular orientada a poniente, flanqueada y por una tenaza que defiende el ingreso arquitrabado al recinto, dentro del conocido estilo de baterías de planta de pezuña de buey, como después veremos en el caso de la batería de Moraira y de la Granadella. Su frente era de 17 metros con un fondo de 14 metros y una entrada principal de 2 metros que se elevaba en altura también a dos de la rasante del firme, lo que nos indicaría que el acceso contaba con un puente levadizo y foso, al estilo de la cercana batería de Moraira (Azuar Ruiz, 1983: II, 196- 200; Menéndez Fuego, 1996). Sobre el portón, luciría el escudo de armas borbónico, con cuatro campos, una orla encintando a un cordero y el toisón enmarcado el conjunto, al que posiblemente acompañaría una inscripción donde se indicaría la fecha de su levantamiento.

En un pequeño descansillo se aprecia la existencia de dos rampas de 4 metros de largo y 1 de ancho. La primera conduciría a la planta inferior donde se localizaban las dependencias, y la otra, a la superior, que llevaba a la plataforma artillera donde se encontraban los elementos defensivos y la garita de guardia. En ambas alturas que tenían unos 5 metros de altura, se disponían en las paredes, troneras de deriva interna que permitía el uso fusilero desde el interior de las dependencias. Los muros eran de 1,5 metros de anchura que ocupaban gran parte del volumen edificado del fortín que alcanzaba una superficie aproximada de unos 70 metros cuadrados. La distribución era interesante porque se observa en los planos las diferentes necesidades de una construcción pensada para la defensa, pero que tiene a su vez que albergar personal que realiza cotidianamente su vida en el interior. La planta

187 En el Archivo General de Simancas podemos localizar los planos de la batería bajo la denominación Plano del Proyecto que se propone por orden de S.M. del fuerte que se a de construir en el Puerto de Galicano, a media hora de la villa de Calpe para resguardo de las embarcaciones que se refugian en él para custodiarse contra la imitación enemiga, con signatura MPD. 25. 086, levantados en el año 1746.

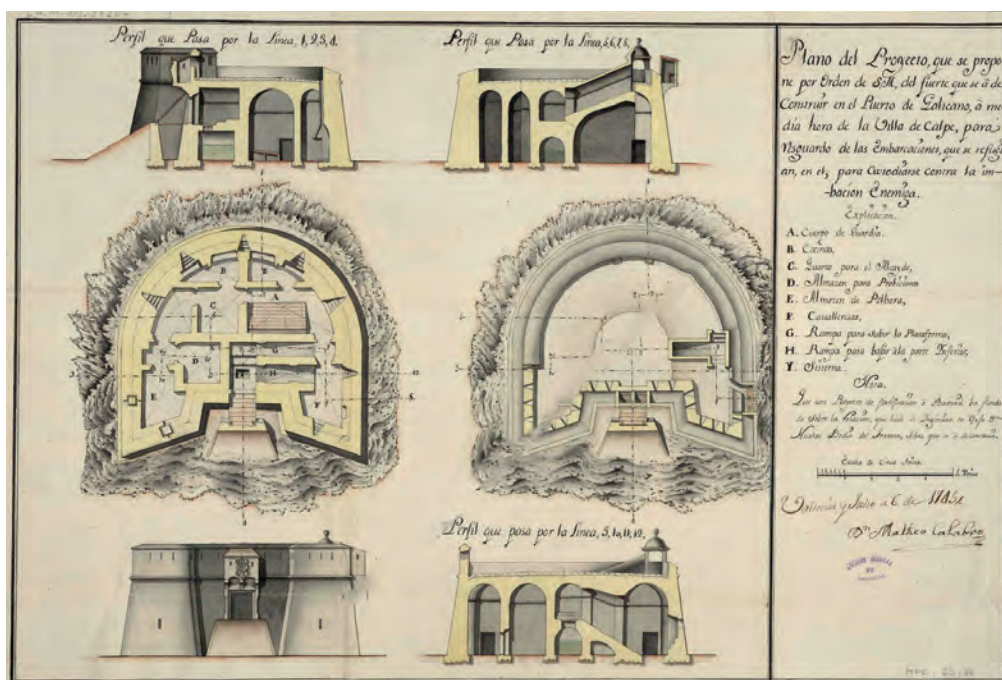


Figura 6.84: Plano del Proyecto que se propone por Orden de S.M. del fuerte que se a de construir en el Puerto de Galicano, a media hora de la Villa de Calpe, para resguardo de las embarcaciones que se refugian en él, para custodiarse contra la im-bacion enemiga por Don Matheo Calabro. Año 1745. Archivo General de Simancas.

inferior contaba con una estancia para el cuerpo de guardia de unos 13 metros cuadrados útiles; dos cocinas de unos 3 metros cuadrados cada una; dos dependencias para el alcaide de la guarnición que ambas sumaban unos 15 metros cuadrados; un pequeño almacén de provisiones de algo más de 6 metros cuadrados; un almacén de pólvora e incluso unas caballerizas con una superficie de 8 metros cuadrados.

Los fines de su levantamiento hay que buscarlos en la estrategia local que genera la inexistencia de defensas el en Peñón de Ifach y la vulnerabilidad en la que queda la villa de Calp, con defensas perimetrales excesivamente alejadas, lo que dejaba la zona de la rada de la actual Playa de la Fossa como punto de ataque fácil y sencillo para los corsarios, cosa que conocemos que se venía haciendo desde el abandono definitivo de la Pobra medieval de Ifach a partir del año 1400 (Menéndez Fueyo, 2009). Construyendo esta batería, se dispondría de una defensa que daría seguridad a las embarcaciones que se refugiaban en el pequeño puerto de Gallicant, que no era otra cosa que el puerto natural de Ifach y de Calp en época medieval (Menéndez Fueyo, 2009). También permitiría custodiar el surgidero de agua potable, posteriormente denominado *pozo de los marineros*, que se encuentra en la zona rocosa cercana a la rada con el consiguiente servicio de alerta a la villa de cualquier peligro inminente para defender el importante enclave de las salinas reales que generaba buenos réditos para la Corona.

Su construcción está vinculada a las políticas de corte defensivo instauradas por el rey Fernando VI a mediados

del siglo XVIII. La Guerra de Sucesión, con la entrada en el país de ejércitos y flotas de todo tipo y nación, puso de manifiesto la urgencia de elaborar un nuevo sistema defensivo que actualizara las defensas ya caducas y maltrechas que no habían impedido el movimiento de tropas aliadas y enemigas en el conflicto sucesorio en el que acabó triunfando el bando borbónico. La llegada al trono de Felipe V permitirá atender la inacción institucional y solucionar esta grave carencia militar en la costa.

Soluciones que, por otra parte, eran de primera necesidad. Las actividades británicas y argelinas por el Mediterráneo seguían siendo uno de los problemas más importantes en este período. En concreto, las acciones norteafricanas revistieron cierta espectacularidad con ataques en Calp y Alcalá de Xivert, plazas que presentaban un preocupante estado de indefensión (Pradells Nadal, 1995: 254). La misma villa y Jurados de Calp habían protestado duramente por la situación del puerto de Galllicant, la cala más cercana al Peñón de Ifach, en el que se internaban las barcas corsarias para conseguir sus presas, como aquel sonado desembarco de argelinos en 1744 que casi acaba con la población (Pastor Fluixá, 1989) que finalmente motivó que los Ingenieros Militares Nicolás Bodín, Diego Parfrondy y Juan Bautista Frenchs<sup>188</sup> realizasen varios proyectos en las maltrechas defensas de la villa calpina (Pradells Nadal, 1995: 255) y la construcción de una serie de baterías en aquellos puntos sensibles del sistema

188 A.G.S., Guerra Moderna, Leg. 3609.

que reforzase las defensas fuera de los enclaves urbanos como la diseñada por Mateo Calabro en Gallicant.

La virulencia de los ataques y el carácter pacífico del nuevo ocupante del trono borbónico obliga al Marqués de la Ensenada a reforzar la frontera poniendo los puertos y costas en situación de resistir a la poderosa flota británica (Capel Sáez, 2005: 247). Por eso, junto a esta batería de Gallicant, en este período y a lo largo de toda la costa mediterránea, se levantan nuevas defensas como las obras de reparación de la fortaleza de Palamós en el año 1752; las nuevas defensas en la Marina de Tarragona, sobre todo las nuevas baterías del puerto de Salou a cargo de Marcos Serstevén; las defensas del puerto de Vinarós realizadas por Segismundo Font; las de Peñíscola y Oropesa realizadas por Juan Bautista de Retz en el año 1751; las obras levantadas en el Grao de Sagunto, con una pequeña batería, fechada en el año 1711 por una inscripción existente en el frontal del fortín (Menéndez Fueyo, 1996); las nuevas baterías de las murallas de Valencia construidas por Carlos Beranguer y Esteban Panón en el año 1747; o las mencionadas de nuevas defensas en Calp que nunca fueron levantadas (Capel Sáez, 2005: 256). Y también baterías en importantes puntos marítimos de rango menor como las baterías de Cap Negret (Altea) Moraira y la Cala de la Granadella, que veremos después, cuya obra también coincide cronológicamente con el período de levantamiento de la obra de Gallicant (Menéndez Fueyo, 1996) o fuerte de San Juan en la cercana localidad murciana de Águilas, proyectado por el ingeniero Sebastián Feringnán en 1752, aunque debido a trabas administrativas, burocráticas y económicas, la nueva edificación no se levantó hasta 1756 (Hernández García, 2006: 158).

### 6.32. LA TORRE DEL PORT DE MORAIRA (TEULADA)

La enorme cantidad de calas existentes en el litoral alicantino hacía realmente compleja la disposición de las defensas del sistema. Sin embargo, hay radas y radas. Moraira, a mediados del siglo XVI, se había convertido en un embarcadero de cierta relevancia dentro de la red comercial local y en un punto continuo de desembarco de las fustas y galeras de todo corsario que deseara hacer daño en el territorio circundante.

La gran cantidad de avistamientos que desde época medieval se registran en esta pequeña cala, recogida, de aguas tranquilas y protegida por la mole del Cap d'Or. Recordemos aquí el avistamiento de 4 galeras de moros en el año 1378 (Díaz Borrás, 1993: 65); los avisos del año 1449 (Hinojosa Montalvo, 2004, 57); el producido el 3 de abril de 1450 cuando unos guardias de Benissa y Teulada informaban al Consell de Valencia que habían visto un moro que, desde tierra, hacía señales a cinco embarcaciones de musulmanes que pretendían asaltar Teulada y Calp (Hinojosa Montalvo, 2004: 34); o el descubrimiento de 4 naves en el Cap de Moraira entre los años 1450-1460 (Hinojosa Montalvo, 2004: 56).

Pero no sólo se dan avistamientos de embarcaciones con más o menos intención de generar peligro. También se registran duros ataques a esta localidad. Entre los principales, destaquemos el violentísimo ataque musulmán de agosto del año 1447 (Hinojosa Montalvo, 2004: 34); el asalto del año 1400, episodio que fue contemplado por los guardias instalados en el cercano Cap Martí (Hinojosa Montalvo, 2004: 35); el ataque del pirata provenzal *Peroço*, cuya actividad se documenta en Moraira entre los años 1451-1454 (Hinojosa Montalvo, 2004: 58) y el producido en la Punta de Moraira el 11 de Noviembre donde 2 galeotas del corsario Mami Longo atacaron la localidad (Martínez López, 2006: 111). Y esto sólo en época medieval. Durante el siglo XVI, los avistamientos e intentonas de asalto continúan, como el repetido ataque de cuatro galeotas argelinas en los años 1583 y 1584 (García Martínez, 1977: 69).

Como vemos, la intensidad de los ataques en este punto de la costa alicantina, precisaba una respuesta de idéntico nivel por parte de los defensores. Moraira se había convertido en un puerto que como indica el mismo Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* era "...bueno y muy grande, acuden siempre allí galeotas y galeras de corsarios y de día y de noche..."<sup>189</sup>, convirtiéndose en un enclave importante en el sistema defensivo costero valenciano, por eso Moraira, junto a Cap Çerver, Cap de L'Aljup, Cap de L'Alcodra, Vilajoiosa, Peñas del Albir, Cabo de Sant Antoni, Cabo de Sant Martí, parece que se encuentra entre las defensas existentes en época medieval en esta parte de la costa del Reino de Valencia según los trabajos de Andrés Díaz Borrás (1990: 65), que considera esta localidad como un punto de vigilancia, un lugar de aviso, en definitiva, una atalaya que, en este momento, no parece incluir una construcción física, pero sí va a exigir el desplazamiento de guardias a este puesto para generar los avisos (Hinojosa Montalvo, 2004: 34).

Estas guardas evolucionarán a la construcción de la torre del Cap d'Or, que veremos más adelante, mientras que el embarcadero de Moraira queda bajo su protección desde el cerro. A mitad del siglo XVI, tanto Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* en el año 1561, como Juan de Acuña en el año 1585, ya plantean el cierre del sistema defensivo de Moraira con la fundación de una nueva torre "...conforme a la traça que se dio a los de Xabea por el rincón de San Antón..."<sup>190</sup>, situándose sobre el área portuaria teniendo que ser "...muy grande y capaz en que estuviessen tres piessas buenas de artillería, con las que defender que las dichas armadas ni corsarios no pudiesen estar en el puerto..." (Menéndez Fueyo, 1996; Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 30 y 36).

189 Archivo de la Corona de Aragón, Consell d'Aragó, Legajo 761, doc. 103, folio 11.

190 Archivo General de Simancas, Guerra y Estado, Legajo 329, folio 13v.



La propuesta no es atendida en un primer momento. Como bien sabemos, la propuesta de nuevas torres elaborada por el ingeniero italiano en su memorial, se queda en el cajón de los proyectos olvidados. Estando los gastos de la propuesta cargados casi exclusivamente sobre las poblaciones costeras, se hacía muy difícil que la construcción de las nuevas torres fuera hacia delante.

Sin embargo, y debido a los acuciantes problemas de seguridad de la zona, la iniciativa es reemprendida a petición del Marqués de Denia, quien encarga hacia el año 1596 el levantamiento de la nueva construcción a dos diseñadores diferentes, algo poco usual en aquellos momentos. Uno fue el Comendador Ximén Pérez Fachs y otro, curiosamente fue el sobrino de Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio*, de nombre Cristóbal. El proyecto<sup>191</sup> que presenta Cristóbal Antonelli pretende matar dos pájaros de un tiro, ya que también diseña la defensa del Isote de Benidorm, obra que finalmente fue desestimada, como hemos visto anteriormente en este capítulo de esta tesis. De las dos torres proyectadas, sin duda, la que plantea más necesidad y más posibilidades de éxito es la ubicada en Moraira. La elección del emplazamiento queda perfectamente evidenciada en el bosquejo que el sobrino de *il Vecchio* nos ha dejado junto con el expediente del proyecto, donde se representa la bahía de Moraira, señalándose el emplazamiento de la nueva torre, justo en el centro de la rada, dominando el embarcadero, en lo que creemos que es el actual puerto deportivo (Fig. 6.85). Seguramente, y después de cotejar las cartografías de época de la bahía de Moraira, la torre se situaría en lo que ahora es el fortín dieciochesco del tipo *pezuña de vaca* levantado por Carlos III, que actualmente preside el centro de la rada y que es el símbolo de la identidad de esta pequeña pedanía costera perteneciente a la localidad de Teulada.



Figura 6.85: Perspectiva de la rada de Moraira con la Torre del Port diseñada por el ingeniero Cristóbal de la Rada Antonelli. Año 1598. Archivo de la Corona de Aragón.

Su planteamiento de partida es simple y directo: Recuperar las ideas expresadas por su tío en el memorial de 1561 y ejecutar el diseño de la torre siguiendo “...la opinión y traça de Antonelli...”. Cristóbal Antonelli propone un modelo de torre “...en redondo...”, con la “...base terraplenada y con paredes de dieciséis palmos de grueso...” y que cuenta con una doble estancia superpuesta, que es rematada con “...un parapeto de cinco palmos de alto i cinco de grueso...” que acogerá “...la plaza para la artillería y a gente quadestar a la defensa...”. Llega a recoger las novedades técnicas expuestas en el proyecto de su tío, dotando a la torre de “...guirnalda alderedor como se parece en dicho modelo poniendo con permodos canes de piedra labrada que salgan afuera tres palmos con su arquillo.... se dexará un agujero de un plamo y medio de largo y un plamo de ancho conta más que menos para hechar por ellas muy buenas piedras...”. Como propuesta para el acceso a interior de la torre, el ingeniero propone una escalera de caracol y un acceso en altura con puerta de madera reforzada por placas de hierro, señalando que será “...igual como esta en la de oradada y de Cap Roig...”. En cuanto a sus aberturas, proyecta abrir tres o cuatro troneras con el objetivo de tirar la artillería desechando las aspilleras de tradición medieval por considerarlas inútiles.

Hace especial hincapié en disponer el aljibe en el interior de la torre y no en una construcción anexa pero independiente, para asegurar el abastecimiento en caso de prologadas estancias en el interior sin poder salir. Este componente de refugio, como ocurrirá en buena parte de las torres que se levantan en la huerta de Alicante hacia mediados del siglo XVI, es una novedad importante que el resto de torres cuadrangulares o circulares de escaso desarrollo se podían permitir. Su amplia base y su cuerpo alamborado garantizaba que la estructura no fuera endeble y soportase los futuros impactos de la pelotería artillera, incluso de existir en su interior un espacio hueco como era el aljibe. Por último, se diseñan detalles, como son los armarios de la munición y las vituallas, que se dispondrán en la sala doble, donde se acompañará de una chimenea.

La propuesta de Cristóbal Antonelli se esfuerza en presentar una torre moderna (Fig. 6.86), con las últimas propuestas en cuanto a poliorcética y defensa, en un claro intento de recuperar la memoria histórica de su tío, devolviéndole el prestigio perdido, recuperando el modelo de torre que presentó en el memorial de 1561 y que fue desestimado, no por su propuesta estética y funcional, sino por su coste económico. Quizás ahora sí que pueda ser el momento, un par de décadas más tarde, una vez que el Virrey Vespasiano Gonzaga sí que llegó a convertir en realidad en el año 1577 algunas de las propuestas de su tío como la adopción de la corsera en las reformas de las torres de Marenyent en Cullera y en Escaletes en Santa Pola (Menéndez Fueyo, 1996; 2002: 733-759; 2012: 179-211).

Como vemos, el texto de la propuesta nos permite conocer, con todo lujo de detalles, las dificultades técnicas que presentaba el levantamiento de la nueva construcción. Pero la palabra del diseñador no es ley en esta ocasión

191 Archivo de la Corona de Aragón, Consell d’Aragó, Legajo, 560, doc. 37/4, gentilmente cedido por el arquitecto Marius Bevià i García, a quien agradecemos desde aquí su inestimable colaboración.

y más cuando existen otras propuestas sobre la mesa. La propuesta alternativa del comendador Ximén Perez Fachs no difiere gravemente de la planteada por Cristóbal Antonelli, sobre todo en la adopción de dos cámaras superpuestas y una amplia plataforma artillera con ausencia de aspilleras, elementos en el ambos diseñadores coinciden en su inutilidad defensiva “...en el tiempo que el de adentro toma la mira contra los de afuera rescibe las rosziada de la qual parece imposible poderse escapar nadie y por esta razón son desechadas las saeteras por todos los modernos...” (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 38).



Figura 6.86: Perfil de la Torre que se ha de hazer en el puerto de Morayra y en la isla de Benidorme de la costa del Reyno de Valencia por Cristóbal de la Roda Antonelli. Año 1598. Archivo de la Corona de Aragón.

Las diferencias las vamos a encontrar en el tamaño de la torre, que Fachs plantea que sea bastante más grande que la propuesta por Cristóbal Antonelli, con un diámetro de la base que sea superior a la altura total de la torre, en una clara apuesta por el alboramiento y la rebaja del tamaño de la defensas, buscando la absorción de la pelotería artillera frente a la mayor visión que ofrece una torre mas alta. En cambio, si en este caso, el control visual desde el centro de la rada no es del todo importante, con el cambio de tamaño, la torre ganaría en solidez, algo muy apreciado en unos tiempos donde este tipo de obras debían de soportar graves deterioros y escasos arreglos. Además, la rebaja de altura incrementaba la sensación visual de achatamiento, a modo de un *baluarte* renacentista que se vería acrecentada por la eliminación del aljibe interior con lo que la parte baja de la torre era completamente maciza, y su capacidad de absorción de impactos se incrementaba de forma exponencial.

Pero será sobre todo, en la propuesta del remate, donde apreciamos la diferente visión de cada propuesta. Ximén Perez Fachs rechaza de plano la solución de la corsera an-

tonelliana, ya que la considera “...*fábrica débil y costosa...*” por lo que plantea idear un remate “...*macisa para que sea de durada...*” para evitar incluso la propia onda expansiva de la artillería. La corsera no es un cuerpo constructivo macizo, sino la disposición solidaria de una estructura en voladizo que permite tanto el tiro frontal como el vertical. Por su propia naturaleza es hueca, con los espacios para acceder con el arma y eso también la convierte en un elemento frágil y que con el tiempo, los usos y los posibles ataques que reciba, pueda perderse y entonces cualquier arreglo sea más costoso. La altura del parapeto presentada en la memoria del ingeniero italiano es, en su opinión, insuficiente para cubrir los cuerpos de los defensores, teniendo éstos que adoptar una postura incómoda para protegerse, dificultando así sus maniobras de defensa cuando la torre fuera asediada, ya que “...*confiados de las partes altas del parapeto serán descubiertos y en el mesmo punto ofendidos de los tiradores que de mosquete les darán una rosziada qual cada día vemos...*”<sup>192</sup>.

Propone a cambio, disponer un parapeto que “...*corra a barba...*”, término que identificamos con los parapetos abocelados *a la barbata* que tan de moda se pondrán en el siglo XVII y XVIII en las fortificaciones peninsulares (Mora-Figueroa, 1995: 17). El abocelamiento precisa de la solidez de toda la estructura del remate, para disponer una superficie convexa, a modo de albardilla, que aumente la resistencia del parapeto al desportillado y favorezca el rebote de los disparos de trayectoria tensa. En cambio, pese a su negativa a incorporar defensas verticales como las aspilleras, incluye en el remate unas ladroneras de tiro oblicuo integradas en el parapeto, una solución claramente pre-abaluartada que podemos encontrar en torres como Aquiló en La Vila Joiosa o Pinet en Elx y sobre todo, con la torre de la Illeta de El Campello o la torre de Paterna (Menéndez Fueyo, 1996; 2002: 733-759). También se opone a la adopción de una escalera de caracol que permita acceder desde la primera planta al terrado, considerando que es dar demasiadas facilidades al enemigo, por lo que propone adoptar una escalera de madera o cuerda que pueda ser retirada, incomunicando así las estancias en caso de asedio en una clara apuesta por la defensa pasiva y la compartimentación defensiva. Además, y en estos casos de urgencia, convendría trasladar el armario de la pólvora “...*en las plaças altas porque suscediendo desastre padescas poco las torres...*”<sup>193</sup>.

A la vista de la propuesta, parece evidente que Pérez Fachs aboga por la solidez, por obras que sean más duraderas, apostando por soluciones muy vanguardistas como la reducción de altura y el ensanchamiento de la base, que acercan al diseño más a parámetros cercanos al baluarte que a las torres de desarrollo vertical. Pero también es más proclive a no abandonar del todo ciertas soluciones de corte

192 Archivo de la Corona de Aragón, Consell d’Aragó, Legajo, 560, doc, 37/4.

193 Archivo de la Corona de Aragón, Consell d’Aragó, Legajo, 560, doc, 37/4.

medieval, como son las ladroneras, un elemento de defensa vertical previo a la introducción del alambor, y que los tratadistas renacentistas aún aceptan sin condiciones. Un ejemplo contemporáneo, sería el caso de la ciudad ideal de Sforzinda, planteado por Filarete, con una planta en estrella de ocho puntas rodeada por un muro más bajo que recorrería una forma octogonal coronado de merlones, saeteras y matacanes, elementos considerados tradicionales, pero que Filarete asume sin sufrir evolución (Vera Botí, 2010: 143). Lo que también nos indica el sempiterno uso de ladroneras y matacanes es una clara dependencia del arma arrojadiza, conviviendo aún con el mosquete y las armas de fuego. Como bien dice Pérez Fachs, este tipo de torres "...no está obligado a guardar la campaña si no la mar con la artillería...", teniendo su única preocupación en el amplio frente costero de la bahía. Sus problemas van a proceder del frente marítimo y para el caso de tener que necesitar defender la base de la torre, la posición está perdida, con lo que es inútil hostigar desde el remate. Aun así, se siguen proponiendo como una solución de compromiso para garantizar cierta seguridad en la creencia de que el pasado siempre fue mejor.

Ambas propuestas se manejaban en parámetros similares, pero con ciertas diferencias formales de calado. El diseño de Cristóbal Antonelli partía con una clara desventaja, ya que la propuesta de Ximén Pérez Fachs, que era hombre perteneciente al hábito de San Juan, matemático y "...muy plático en las fortificaciones a lo moderno..." contaba con el beneplácito de la Junta del Resguardo de la Costa e incluso del propio Marqués de Denia como se puede intuir a través del correo enviado al Virrey de Valencia. Uno frente al otro, asistimos a un apasionante *debate postal* donde, por un lado, tenemos a un ilustrado miembro del clero, que definiendo un modelo de torre con un remate macizo y corrido, similar al de las construcciones de finales del siglo XV y principios del siglo XVI, con menos soluciones técnicas *a lo moderno*, siendo el favorito de la comisión encargada de controlar la construcción de la torre (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 37). En la otra parte, un ingeniero de origen y vocación arquitectónica claramente italiana, muy bregado en el diseño de grandes proyectos para la Corona -ahí están, por ejemplo, el proyecto y ejecución del Pantano de Tibi (Beviá García, Camarero Casas, 1988; o el de la fortificación de Benidorm, expuesto en el capítulo dedicado a los enclaves urbanos de esta tesis- enviado por el Virrey, portador de soluciones técnicas modernas, como es el caso de la corsera, que ya habían sido presentadas en diversos proyectos a los círculos políticos y rechazadas por su alto coste, dentro de la preferencia de elegir lo conocido, aunque no sea práctico, frente a lo novedoso, por lo arriesgado al desconocerse su practicidad. En su contra también debemos señalar el agravante de ser extranjero y, sobre todo, familia de uno de los ingenieros más controvertidos y criticados de su tiempo. Recordemos las duras críticas vertidas por el Virrey Vespasiano Gonzaga acerca de la pésima calidad en la construcción del fortín de la Sierra de Bernia, como hemos expuesto en este mismo capítulo; o las disputas con Giorgio Palearo

*il Fratino* por las defensas de la ciudad de Alicante en el año 1580 o la mala prensa general que tenía todo el clan de los Antonelli dentro de la profesión por su baja formación académica y escaso nivel de sus tratados, suplidas por la práctica y el trabajo de campo (Barea Ferrer, 1985-86: 27-40; Cámara Muñoz, 1981: 255-269; 1998: 383-400; Vera Botí, 2010: 269-278).

De todas formas, y observando la traza actual de los restos conservados de la torre, da toda la impresión de que se adoptó la propuesta preconizada por Cristóbal Antonelli, consideración en la que coinciden algunos colegas (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 40). Quizás, habría que achacarlo a la buena respuesta que esos modelos venían teniendo en otras construcciones de la provincia a lo largo de la centuria, así como al interés y aliento del entonces Virrey Vespasiano Gonzaga en su aplicación.

Desgraciadamente, la desaparición de la torre para levantar el fortín dieciochesco bajo el reinado de Carlos III impide que podamos documentar sus restos para confirmar hasta el extremo los detalles del proyecto. Sólo disponemos de algunas referencias sueltas como la que encontramos en la "*Década Primera de la Historia de Valencia*", escrita por Gaspar Escolano en el año 1610, cuando al hablar de la villa de Moraira señala que "...con todo hay cerca del puerto una torre con dos soldados, y comienza desde ella el otro partido que llaman de Denia..." (1610: VI, XIII, 109). Con esta cita, confirmamos que la torre acabó haciéndose, dando visos de realidad al bosquejo y diseño realizado por Cristóbal Antonelli. Asimismo, en las Ordenaciones del Conde de Paredes del año 1673, no se recogen guardas a realizar en este puesto, remitiéndose siempre, en lo que respecta a esta bahía, a la torre del Oro, situada en el extremo septentrional, por lo que debemos suponer que la torre, a finales del siglo XVII debe estar en grave deterioro o destruida.

### 6.33. LA BATERÍA DE LA PLAYA DE L'AMPOLLA DE MORAIRA (TEULADA)

Esta construcción, declarada Monumento Histórico-Artístico por el R.D. 418/1983 de 12-1-83, se emplazaría a mediodía de lo que actualmente es la población de Moraira, sobre una pequeña elevación rocosa junto al mar. Esta construcción ya fue objeto de un interesante trabajo (Azuar Ruiz, 1983: II, 196- 200), al cual remitimos para más información. De todas formas, destaquemos el hecho de que fue restaurado por el arquitecto C. Martínez Brocca y el departamento de Arquitectura del Excmo. Ayuntamiento de Teulada en el año 1983<sup>194</sup>.

Se trata de un baluarte de planta mixta (Fig. 6.87), dentro de lo que se conoce como plantas de *pezuña de buey*, compuesta una fachada semicircular y por una tenaza que

194 Información recogida de los expedientes sobre castillos de Alicante existentes en el Archivo de la Sección Provincial de la Asociación de Amigos de los Castillos a quienes agradecemos su colaboración al dejarnos consultar sus documentos.

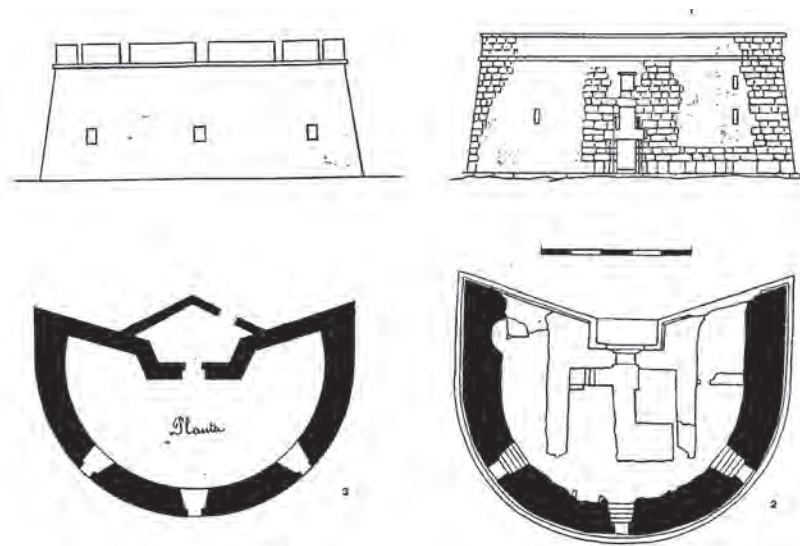


Figura 6.87: Planta y alzado este de la Batería de la Playa de la Ampolla antes de su restauración y como aparece en el informe del Capitán Aguado del año 1870. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

defiende el ingreso arquitrabado al recinto, el cual se realizaría a través de un puente retráctil dotado de un pequeño foso. Su superficie es algo superior a los 200 metros cuadrados siendo un edificio de un solo cuerpo de unos 10 metros de altura, dotada de cubierta con plataforma horizontal y parapeto corrido a la barbata donde se disponen un número de seis cañoneras abiertas con deriva exterior (Fig. 6.88).



Figura 6.88: Vista general de la Batería de la Playa de la Ampolla con su típica planta de pezuña de buey.

Los muros del edificio son de mampostería en su núcleo y revestidos al exterior de sillaría, presentando como decoración tres aberturas arquitrabadas con deriva interna. La piedra tallada procedería, muy posiblemente, de la cercana cantera situada en el Clot de la Reina, una barrera fósil que presenta abundantes marcas de extracción de piedra y que actualmente provoca que el agua del mar inunde la zona generando *clots* o estanques na-

turales que son muy apreciados por los turistas (Buigues i Vila, 2003: 108). En el remate, y continuando con los elementos decorativos, señalemos las ménsulas de un gran matacán, a modo de balcón dionisiano que se sitúa en el muro de Poniente, mientras que un bocel anilla todo el conjunto en la línea del remate. El acceso, como decíamos, se articula con un vano arquitrabado, coronado con una inscripción fundacional con el escudo de la Casa Real de los Borbones, con cuatro campos, una orla encintando a un cordero y el toisón enmarcado el conjunto, con una inscripción donde se lee “1742”, que indica la fecha de su levantamiento (Fig. 6.89).

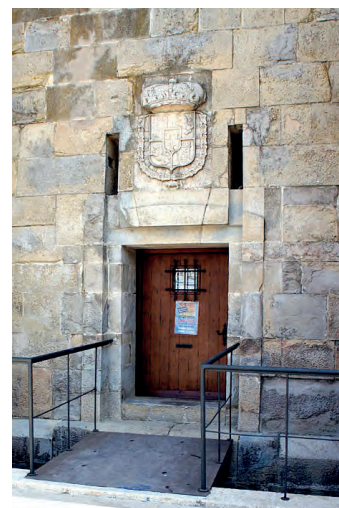


Figura 6.89: Detalle del acceso con foso aislante y el escudo de armas del rey Carlos III.

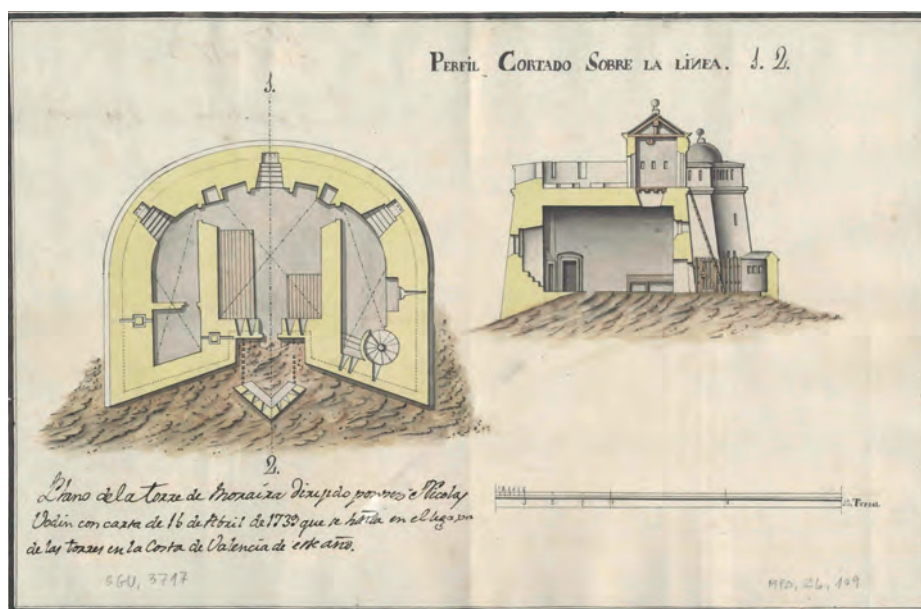


Figura 6.90: Plano de la torre de Moraira por el ingeniero Nicolas Bodin. Año 1737. Archivo General de Simancas.

Hasta el trabajo de Rafael Azuar Ruiz, se había considerado a esta construcción como propia del mundo abaluartado (Seijo Alonso, 1978); más exactamente del año 1561, época en la que Giovanni Baptista Antonelli redacta su memorial para la defensa de la costa del Reino de Valencia. Es curioso pensar que, siendo una de las pocas fortificaciones costeras del territorio que presenta una inscripción fundacional con heráldica borbónica en su fachada, pueda mantenerse que la obra se levanta dos siglos antes y que pertenezca a un proyecto de defensa costera determinado a pesar de que no es nombrada en dicho memorial, al igual de que tampoco se encuentra en el informe de Juan de Acuña del año 1585; ni en las Ordenanzas del Conde de Paredes del año 1673, donde tampoco se recoge ninguna guardia a realizar en este puesto, remitiéndose siempre, en lo que respecta a esta bahía, a la torre del Oro, situada en el extremo septentrional.

Dejando a un lado, la historiografía local, es claro y evidente la adscripción de esta obra a la política borbónica del rey Felipe V a mediados del siglo XVIII. La Guerra de Sucesión, con la entrada en el país de ejércitos y flotas de todo tipo y nación, puso de manifiesto la urgencia de elaborar un nuevo sistema defensivo que actualizara las defensas ya caducas y maltrechas que no habían impedido el movimiento de tropas aliadas y enemigas en el conflicto sucesorio en el que acabó triunfando el bando borbónico. El informe que el Ingeniero General Jorge Próspero de Verboom había realizado por encargo de Felipe V en el año 1712 avisaba de que el país contaba con unas defensas que se habían quedado "...al albur de los que no entienden la profesión habiéndose hecho obras contra las mismas plazas y haberse demolido otras muy útiles a sus defensas y aun abandonado y desmoronado puestos enteros sin participación alguna de la corte, ni aun de los

capitanes generales..." (Capel Sáez, 2005: 246). La reorganización del sistema con la reforma de emprendida en el año 1719 por el Marqués de Mirasol pretendía una primera reestructuración meditada de los gastos y personal destinados a la defensa de la costa, reduciendo el número de requerimientos y de la paga para cada uno de los soldados lo que suponía una sensible reducción en el personal destinado a la defensa (Pradells Nadal, 1995: 249). Además, y a pesar del retraso provocado por las disputas internas entre los encargados del resguardo y los ingenieros, en el año 1726 comienzan las reparaciones en las construcciones del sistema, cuestión encargada al ingeniero León Phelipe Maffey, quien comienza sustituyendo el tipo de bolaños utilizados en la artillería hasta ese momento, apostando por armas y municiones de un mayor calibre que permitiese una mejor defensa de las calas y abrigos de la costa del Reino (Pradells Nadal, 1995: 248). Los escasos recursos destinados al mantenimiento no parecen impedir, durante la década de 1730-1740, que las obras realizadas en las torres consiguieran, a duras penas, a mantenerlas en pie. Para que las obras se iniciaran, resultó básico la creación, por parte del Duque de Montemar, Secretario de Guerra, de la Real Junta de Fortificaciones, encargada de examinar todos los proyectos de defensa previo al inicio de su construcción, evitando así la mala praxis en el levantamiento y un mayor control de la ejecución de las obras con vistas a mejorar su perdurabilidad y mantenimiento (Capel Sáez, 2005: 247), así como una nueva batería de informes como el encargado en la costa valenciana al Comandante General del Reino de Valencia, D. Plácido de Sangro en el que se incluye el proyecto de la batería de Moraira realizado por el Ingeniero Jefe Nicolás Bodín (Pradells Nadal, 1995: 250) (Fig. 6.90). Pero todos son conscientes que sólo con

reparaciones e informes de conservación no se mejoraría el sistema. Las actividades británicas y argelinas por el Mediterráneo seguían siendo uno de los problemas más importantes en este período. En concreto, las acciones nor-africanas revistieron cierta espectacularidad con ataques en Calp y Alcalá de Xivert, plazas que presentaban un preocupante estado de indefensión (Pradells Nadal, 1995: 254). En Calp se protesta duramente por la situación del puerto de Gallicant, la cala más cercana al Peñón de Ifach, en el que se internaban las barcas corsarias para conseguir sus presas, como aquel sonado desembarco de argelinos en 1744 que motivó que los Ingenieros Militares Nicolás Bodín, Diego Perfrondy y Juan Bautista Frenchs<sup>195</sup> realizasen diversos proyectos en las maltrechas defensas de la villa calpina (Pradells Nadal, 1995: 255). La virulencia de los ataques y el carácter pacífico del nuevo ocupante del trono borbónico no parecía suponer un desarrollo de políticas ofensivas, sino un replanteamiento de las defensas a través de las cuales llegar a la paz. No habrá conflicto si blindo convenientemente mis territorios evitando la invasión y así, la confrontación. Así lo expresa el Marqués de Ensenada en 1748 en su memorial *Representación para el adelantamiento de la Monarquía y buen gobierno de ella*, publicado en el año 1751, donde insiste en la urgencia de reforzar la frontera poniendo los puertos y costas en situación de resistir a la poderosa flota británica (Capel Sáez, 2005: 247).

Por eso, en este período y a lo largo de toda la costa mediterránea, se levantan nuevas defensas como las obras de reparación de la fortaleza de Palamós en el año 1752; las nuevas defensas en la Marina de Tarragona, sobre todo las nuevas baterías del puerto de Salou a cargo de Marcos Serstevén; las defensas del puerto de Vinarós realizadas por Segismundo Font; las de Peñíscola y Oropesa realizadas por Juan Bautista de Retz en el año 1751; las obras levantadas en el Grao de Sagunto, con una pequeña batería, fechada en el año 1711 por una inscripción existente en el frontal del fortín (Menéndez Fueyo, 1996); las nuevas baterías de las murallas de Valencia construidas por Carlos Beranguer y Esteban Panón en el año 1747; o las mencionadas de nuevas defensas en Calp que nunca fueron levantadas (Capel Sáez, 2005: 256). Y también baterías en importantes puntos marítimos de rango menor como el fortín que se levanta en la cercana Cala de la Granadella, que veremos después, cuya obra también coincide cronológicamente con el período de levantamiento de la obra de Moraira (Menéndez Fueyo, 1996) o fuerte de San Juan en la cercana localidad murciana de Águilas, proyectado por el ingeniero Sebastián Feringnán en 1752, aunque debido a trabas administrativas, burocráticas y económicas, la nueva edificación no se levantó hasta 1756 (Hernández García, 2006: 158).

Es por tanto, en este contexto de replanteamiento defensivo en el que debemos de incluir la construcción de estas baterías o fortines como el que se levanta en Morai-

ra. Más allá de la necesidad de apuntalar las maltrechas defensas que llevan sin ser modificadas desde finales del siglo XVI –la construcción de la torre del Port de Moraira en 1595 y que hemos presentado anteriormente es un buen caso de esta deficiente situación- existe un convencimiento en modificar el anterior sistema de torres de vigilancia por construcciones que alberguen una mayor dotación de artillería y personal. Más de 150 años de evolución pirobalística hacía necesaria la modificación de los esquemas defensivos, apostando por obras que conllevaran un coste económico controlado y una presencia física mucho más potente que las defensas anteriores.

Junto a sus funciones militares también sabemos que esta batería servía como espacio de culto, a falta de otras edificaciones destinadas a tales funciones. Pero para ello, esta construcción debía de ser consagrada y dedicada a alguna advocación. Por ello, sabemos que en el año 1746, el arzobispo Mayoral hizo donación de una talla de la Virgen de los Desamparados, con el fin de poder celebrar misa en este baluarte como consta en la documentación del Archivo Parroquial de Teulada (Buigues i Vila, 2003: 108).

Su destrucción parcial habría que situarla en el 29 de Julio de 1801, por parte de las tropas inglesas durante la Guerra de la Independencia. Y decimos parcial, ya que no fue destruido del todo, ya que su planta es aún reconocible años más tarde, como lo describe Sebastián de Miñano en su *Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal* (1826) al indicar que la batería “...es de figura de herradura, errado por la parte de tierra, con un frente de hornabeque; tiene foso con puente levadizo i un tambor atronadero que le cubre. Está situado en un terreno llano de penya, a la orilla del mar, cinco y media varas sobre su nivel...” (Buigues i Vila, 2003: 96). Sin embargo, hacia el año 1847, coincidiendo con la tercera edición del *Derrotero de las costas de España en el mediterráneo y su correspondiente de África* escrito por el brigadier de la Real Armada Vicente Toñino de San Miguel, se habla al llegar a la descripción de Moraira y de su cala de “...las ruinas del fuerte de Morayra, a distancia de cerca de 3 cable y por 10 brazas de agua, arena y fango...” (Buigues i Vila, 2003: 97).

#### 6.34. LA TORRE DEL CAP D'OR DE MORAIRA (TEULADA)

Situada en el promontorio septentrional de la cala de Moraira, justo en el espolón rocoso, situado en el extremo Norte de la rada, a unos 200 metros sobre el nivel del mar<sup>196</sup>. Se accede a la misma desde la población que le da nombre a partir de la carretera que se dirige a la bahía. No existe camino de acceso a la misma, por lo que hay que subir a través de un cerro plagado de bancales abandonados entre las urbanizaciones ubicadas al pie (Fig. 6.91).

195 A.G.S., Guerra Moderna, Leg. 3609.

196 Presenta unas coordenadas U.T.M.: 30SBC 524858 de la hoja del Servicio Geográfico del Ejército n°: 823 (Jávea) (Escala 1.50.000).



Figura 6.91: Vista panorámica del enorme control visual que tiene la Torre del Capd'Or.

Se trata de una torre almenara de planta circular y morfología troncocónica, construida a partir de mampostería de origen local, recogida con mortero de cal y grava de tonalidad blanquecina y enfoscada parcialmente con un ligero enlucido que actualmente se conserva muy deteriorado (Fig.s 6.92 y 6.93). La torre se encuentra rematada por una corsera de la que sólo se conservan las ménsulas de sillería labrada con puntero y cincel. El acceso al interior es de reducido tamaño, situada en altura, actualmente tapiado después de la restauración realizada recientemente por el Excmo. Ayuntamiento de Moraira, pedáneo de Teulada, cuyos postulados historicistas lamentamos desde estas líneas, tendentes a reconstruir guiándose por la idea romántica del castillo, sin atender a ningún estudio previo de la edificación.



Figura 6.92: La Torre del Capd'Or en la actualidad.

El edificio constaría de dos cuerpos: un propugnáculo de reducidas dimensiones y planta circular. La cubierta se realizaría con bóveda rebajada en ladrillo y enlucida con mortero; y otro que actúa de batería, situado en el remate. La subida a la batería se soluciona desde la estancia con una escalera de caracol, de mampostería irregular que se integra en la estructura de la torre, rebajando el grosor de los muros. El remate presenta una plataforma que actúa de batería. Está protegida por un parapeto en voladizo de no más de medio metro de altura, que se asienta sobre una corsera de ménsulas en sillería, dejando espacio para facilitar el tiro sobre la base de la torre, impidiendo zapa y tormentaria (Fig. 6.94). Al igual que otras torres con difícil acceso, presenta un aljibe de planta rectangular, levantado en mampostería irregular y cubierto con bóveda de cañón.

El primer proyecto de construcción de esta segunda torre en la bahía de Moraira da sus primeros pasos en el memorial de defensa de la costa del Reino de Valencia del ingeniero italiano Giovanni Baptista Antonelli en el año 1561. Parece ser que la torre ya se encontraba construida si atendemos a dos noticias documentales básicas. La primera nos la aporta el siempre interesante memorial para la defensa de la costa del Reino de Valencia realizado por el ingeniero italiano Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* en el año 1561, donde se indica que “...A la Torre de morayra sele hara sus deffensas como las en las otras proveiendola de un morterete y de dos mosquetes y sus municiones para tirar...”<sup>197</sup>, destacando la necesidad de dotarla de guirnalda y de armamento ante las continuas incursiones piráticas. La segunda noticia se produce casi al final de la centuria, en el informe de Juan de Acuña del año 1585, cuando se nos da noticia de su destrucción

197 Memorial de la fortificación y apercebimiento del reyno..., A.G.S. Guerra Antigua, Leg. 141.

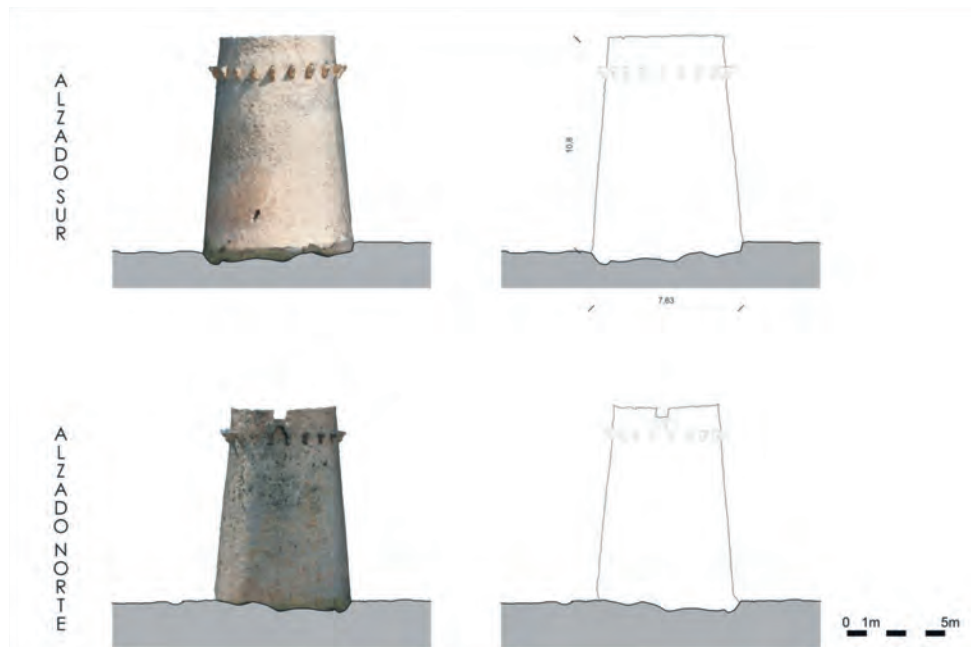


Figura 6.93: Alzados y reconstrucción volumétrica de la Torre del Capd'Or. Autor: Pablo Poblet González. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universitat Politècnica de Valencia.

a manos de los corsarios: “...La torre de Morayra està una legua de la villa de Calpe y en medio del camino el dicho puerto de Morayra, y està la dicha torre encima de la sierra que es asperísima, la cual está arruinada que la derrocaron los corsarios...” (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 21).



Figura 6.94: Detalle de los restos del tiro vertical de la corsera de la torre del Capd'Or.

Diez años después, en 1595, la torre sigue en el mismo estado de ruina sin que haya sido reparada en ningún momento. Posiblemente, en el mismo momento en que se encarga la el concurso para la construcción de la Torre del Port de Moraira a los ingenieros Ximén Pérez Fachs y Cristóbal Antonelli, como hemos visto anteriormente, sea cuando también se activan las reparaciones de la torre del Cap d'Or. Volvemos ahora a insistir en que la introducción del cuerpo alamborado y la disposición en el remate de

la corsera son soluciones aportadas por Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* y llevadas a cabo en ciertas construcciones por Vespasiano Gonzaga en su período de virreinato del Reino de Valencia entre 1575-1577. En este caso, el introductor in rectore de estas propuestas será el sobrino del ingeniero italiano, quien acaba llevando adelante su idea de torre en el puerto, como hemos visto anteriormente. No sería de extrañar que, a la vez que se inician las obras de construcción de la nueva torre, se atendieran las reparaciones de la torre del Cap d'Or con vistas a completar las deficiencias del sistema en este punto de la costa.

No disponemos de más noticias directas sobre las reparaciones de esta torre, sólo que aparece reiteradamente en los informes y memoriales de los años 1673 y 1680, todos ellos realizados en la época foral, donde pocas modificaciones se contemplan, excepto las habituales reparaciones producidas por el deterioro. Posteriormente, la torre aparece citada en los memoriales redactados por el Cuerpo de Ingenieros a raíz de la desaparición de la Junta de Elets y els Trenta-sis cuyas funciones fueron derogadas con los Decretos felipistas de Nueva Planta en el año 1707 (Pradells Nadal, 1995: 246). De esta manera hay que reseñar los informes de los años 1715, 1718, 1723 con la reestructuración del Marqués de Mirasol<sup>198</sup>; 1726 con el memorial de Leon Phelipe Maffey<sup>199</sup>; el de 1730 o el pro-

198 Estado de los empleados en las cuentas de la Real Hacienda y de las Rentas de la Generalidad, A.G.S. Guerra Moderna, Leg. 3717.

199 Memoria de la artillería de la Costa del Reyno de Murcia y Estado de las otras del Mar Mediterráneo en general, A.G. S., Leg. 3717.



yecto de Sebastián de Ferignan de 1737<sup>200</sup>; el informe de Gerónimo Marqueli<sup>201</sup> de 1757, así como los proyectos de reforma del Conde de Aranda<sup>202</sup> en el año 1765 y de José de Roxas<sup>203</sup> en el año 1788. Ya bien entrado el siglo XIX, en el año 1870, la torre, como el resto del sistema, es vendida al Cuerpo de Carabineros por 28 escudos a través del informe del Capitán Aguado, indicando una pequeña descripción de su estado (Fig. 6.95), indicándose que “...para subir al primer piso se usaba la escala de cuerda que no existe. Está completamente arruinada no existiendo puertas ni ventanas y muy deteriorada el muro exterior; que por la parte superior se halla derruido. A su inmediación hay dos casitas en regular estado y otras dos arruinadas y un algibe en buen estado...”<sup>204</sup>.

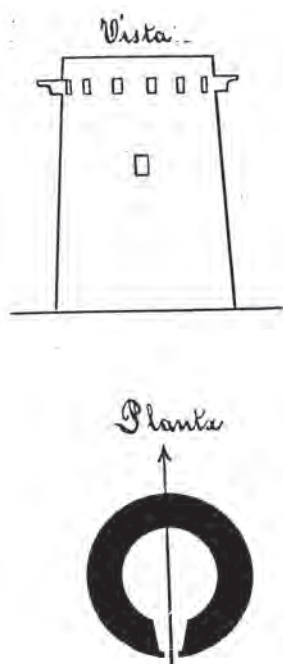


Figura 6.95: Planta y alzado de la Torre del Capd'Or según el informe de Joaquín Aguado. Año 1870. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

### 6.35. EL PROYECTO DE TORRE EN LA CALA DE LA BRANCA (BENISSA)

La torre de la Cala de la Branca forma parte, al igual que las torres de la Gola del Río Segura y la Albuferta de Alicante del frustrado proyecto redactado en el año 1561 por el ingeniero italiano Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio*<sup>205</sup>, como refuerzo a la escasez de defensas que tenía la costa. El emplazamiento de la construcción lo situó el ingeniero en “... la cala de la branca en donde se pueden esconder navios de enemigos q no se descubren de la torre y hazer daño ala mar y algún tanto ala tierra se le hara una torre ala parte de morayra en parte q descubra la dicha cala y la del infierno y de lebecho lo mas q fuere posible porman en ellas tres guardas un morterete y dos mosquetes”<sup>206</sup>. La torre nunca fue construida, aunque en su diseño se integraban las ideas expuestas por el ingeniero italiano sobre fortificación abaluartada.

El proyecto de esta torre como el de las otras que se indican en el discurso, fue rechazado por las Cortes de Monzón al considerarlo excesivamente costoso, ya que su financiación pasaba exclusivamente por la creación de un nuevo impuesto, que gravaba los productos de la seda, y que perjudicaba directamente a las municipios.

Este hecho queda demostrado en la memoria económica previa<sup>207</sup>, donde se desglosan los costes del proyecto. En el mismo se observa claramente como el Rey colabora en el éxito del proyecto con la cantidad total de 12.600 escudos, mientras que los municipios, englobados en la partida de “las tierras”, aportan la cantidad de 42.800 escudos, prácticamente el triple de lo que aporta la Corona.

### 6.36. LA BATERÍA DE LA CALA DE LA GRANADELLA (XÀBIA)

La batería del Castell de la Granadella se encuentra en el extremo saliente de la denominada Punta del Morro Castell, penúltimo saliente rocoso anterior al Cabo de la Nao, y controlador visual de la Cala de la Granadella por el frente Sur<sup>208</sup>, a unos 40 metros sobre el nivel del mar. Los trabajos realizados en las ruinas de la fortaleza entre los años 2001 y 2005 por el Ayuntamiento de Xàbia con vistas a convertirlo en uno de los referentes turísticos de la zona y parada de todo senderista que coja las rutas ambientales establecidas por la corporación municipal

200 Reconocimiento de la costa de Murcia por el ingeniero segundo D. Sebastián de Ferignan Cortés, 11 de Agosto de 1737, A.G.S. Guerra Moderna, Leg. 3717.

201 Relación general de lo que importará la recomposición de las torres y castillos que guarnecen la costa de Este Reyno, 11 de Marzo de 1757, A.G. S. Guerra Moderna, Leg. 3609.

202 A.G.S. Guerra Moderna, Leg. 3609.

203 Relación circunstanciada de la consistencia de la Costa marítima de los Reynos de Valencia y Murcia, 15 de Agosto de 1788, S.G.E. E. 9, t. 7, c 2º, número 22.

204 S.H.N. 4-4-4-1. Valencia, 8 de Junio de 1870.

205 Memorial de la fortificación y apercebimiento del reyno..., Año 1561, A.G. S., Guerra Antigua, Leg. 141.

206 Memorial de la fortificación y apercebimiento del reyno de Valencia hecho por mandado de Su Magestad por el Maestro Racional y por Juan Bapstista Antonelli, ingeniero, A.G.S. Guerra Antigua, Leg. 141.

207 Memoria del dinero que sera menester para azer las torres / y las fortificaciones delos castillos y delos pueblos que estan a la / marina del reyno de Valencia y dela Artillería, Año 1561, A.G.S., Guerra Antigua, Leg. 141.

208 Se ubica en las coordenadas U.T.M.: 31SBC 565903 de la hoja del Servicio Cartográfico del Ejército nº 823 (Jávea) (Escala 1:50.000).

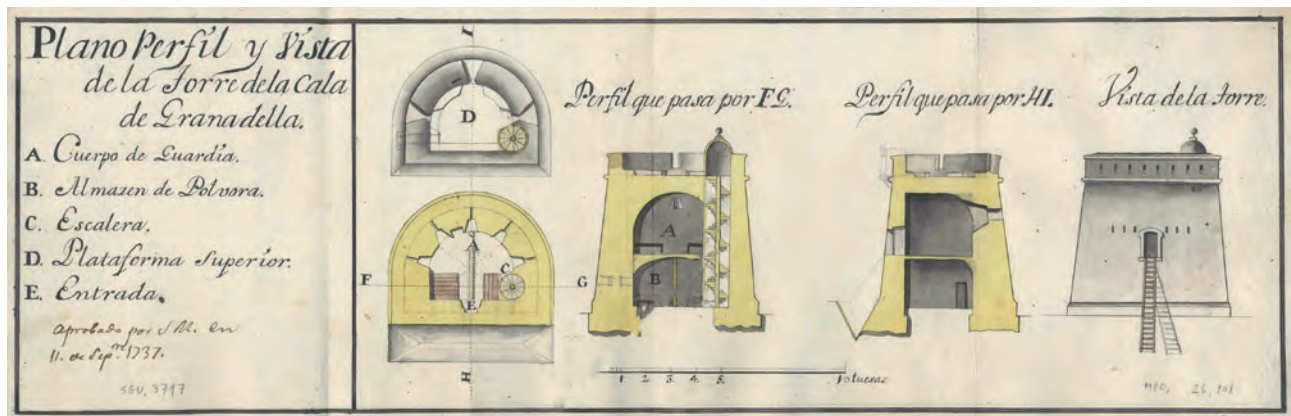


Figura 6.96: Plano, perfil y vista de la torre de la cala de Granadella por Blasco Antonio Zapino. Año 1737. Archivo General de Simancas.

(Bolufer Marqués, 2005: 56-59), han permitido recuperar sus restos y devolver el esplendor perdido por arbustos, malezas y abandono secular y determinar la configuración de su planta y alzado, que ha confirmado lo que documentación histórica conservada en el Archivo General de Simancas nos había permitido conocer gracias al conocido como *Expediente sobre la construc[ci]on de dos torres proyectadas en la Costa de Valencia p[ar]a su resguardo: de la Granadella y Morayra. Con carta de Plazido de Sangro a Joseph Patiño. Valencia, 29 de julio de 1736, con presupuesto para la construcción de la torre firmado por Blasco Antonio Zapino*<sup>209</sup>.

Nuestras apreciaciones en las primeras visitas que realizamos a la fortaleza, mientras redactábamos la Tesis de Licenciatura en la década de los 90 del siglo XX, no nos permitió ver mucho de la obra, sólo intuir sus materiales y una posible planta de pezuña de buey, lo que nos hacía relacionarlo con la cercana obra de Moraira (Menéndez Fueyo, 1996). Sin embargo, ahora, con una senda arreglada y señalizada que permite recorrer la preciosa Cala de la Granadella hasta llegar a la punta donde se encuentra la batería, ha permitido que podamos realizar el trabajo de campo y la toma de material gráfico sin problemas.

En este sentido, la reciente publicación de los trabajos realizados en el año 2005 (Martí La Peña, Monfort Casadoumeq, 2012: 87-111) va a permitirnos a completar todos los datos que teníamos de la defensa con el importante registro arqueológico obtenido en la actuación integral que se ha realizado en la fortaleza. Sin embargo, no ha sido la primera actuación realizada sobre los restos de la batería que tenemos registrada. A una escala menor, a modo de prospección superficial, en la década de los 80 del siglo pasado se publicaron algunos materiales cerámicos localizados en los alrededores de la construcción y que fueron plasmados en un artículo escrito por la arqueóloga Jose-

fa Roig i Sarrión sobre las cerámicas bajomedievales del Museo Municipal Soler Blasco de Xàbia (Roig i Sarrión, 1987: 45). En el mismo se identifica un fragmento de repié con motivo heráldico en verde y manganeso, que ha sido datado en la segunda mitad del siglo XIV, aunque la misma autora reconoce que se trata de un hallazgo aislado, pero que indica, muy a las claras, la existencia durante el siglo XV, de un hipotético puesto de guardia en esta cala (Bolufer Marqués, 2005: 58).

Quizás, estos restos den sentido a las noticias publicadas por Godofredo Cruañes, extraídas de la Crónica de Martí de Viciana (1564) sobre la construcción de un castillo en la Granadella en el año 1492 levantado por orden del Marqués de Denia, D. Diego de Sandoval (Cruañes Signes, 1986: 21), aunque los recientes trabajos no han encontrado ningún resto<sup>210</sup> que pueda relacionarse con una construcción defensiva anterior a la que ahora preside la punta de la Cala de la Granadella (Martí La Peña, Monfort Casadoumeq, 2012: 93).

El trabajo de campo sobre la batería y la publicación de la actuación del año 2005 nos ha confirmado las sospechas que ya habíamos señalado en la Tesis de Licenciatura (Menéndez Fueyo, 1996). Y es el hecho de que nos encontramos ante una batería de cronología borbónica, con una planta que también hemos documentado en el caso de la Batería de San Pedro en Calp, mostrada en este mismo capítulo. La batería de la Cala de la Granadella muestra una planta mixta, con un frente semicircular orientado a norte de unos 13 metros y un fondo de 15 metros (Fig. 6.96 y 6.97). Su altura total debía rondar los 17 metros, aunque ahora su coronamiento está perdido y eso ha dificultado las tareas de medición. Atendiendo a lo que apreciamos en los planos de construcción, la batería parece que conta-

209 Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, Legajos, 03717, MPD, 26, bajo la denominación Plano perfil y vista de la Torre de la Cala de la Granadella.

210 Nos referimos a restos constructivos, ya que los autores del trabajo sí que señalan la presencia de otro fragmento de escudilla en verde y morado, posiblemente del taller de Paterna, durante los trabajos realizados en la fortaleza en el año 2005 (Martí La Peña, Monfort Casadoumeq, 2012: 95).

ba con dos forjados a los que se accedía por una estrecha escalera de caracol. Uno, situado por debajo de la planta de acceso y un segundo que comunicaba la cámara de acceso con la plataforma artillera. Los muros son de unos 2 metros de ancho en su parte inferior rebajándose a 1,5 metros en la parte superior. El frente de tierra poseía foso, que descendía hasta casi el nivel de cimentación de la batería, un elemento repetidamente utilizado en las baterías borbónicas como en Gallicant (Calp) y Moraira (Teulada) que hemos podido presentar en este capítulo; por lo que además debería de disponer de un puente retráctil o, como aparece en la planimetría del Archivo General de Simancas, contar con una escala de cuerda enrollable que aislaría del exterior a los guardas e impediría la acción invasora. El acceso al propugnáculo principal se encontraba en el frente que mira hacia el interior, aunque ahora se encuentra perdido, con un vano de deriva interna que debía de encontrarse en altura a unos 7,5 metros del firme y que te dejaba en la primera planta de la defensa.



Figura 6.97: Vista panorámica de los restos de la Batería de la Cala Granadella.

Situada por debajo del acceso, en la planta inferior, se encontraba una estancia, de unos 25-30 metros cuadrados de superficie, utilizada como armario de la munición y almacén de alimentos para los guardas aunque, a diferencia del caso de la Batería de San Pedro en Calp, no hemos documentado la caponera con la que defender la zapa y tormentaria a pie de fortificación que aparece en los planos y que en el trabajo de campo no hemos podido confirmar. En la segunda cámara, la principal destinada para el cuerpo de guardia, que contaba “... *un tinglado bueno y dos alazenas para resguardo de efectos y pertrechos...*” (Campón Gonzalvo, Pastor Fluixá, 1998), con similares dimensiones que la inferior, y con una batería de 5 troneras de deriva interna que permitía controlar la rada y el mar y disparar desde ellas si fuese necesario.

Desde aquí, se dispone el tramo de escalera de caracol que conecta la cámara principal con la plataforma artillera. Ésta, contaba con capacidad para albergar 2 cañones y estaba dotada con 3 cañoneras de deriva externa. El remate está realizado con un parapeto abocelado *a la barbata*, con el que se aumentaba la resistencia del parapeto al desportillado y favorecía el rebote de los disparos de trayectoria

tensa (Mora-Figueroa, 1995: 17). Creemos que la fachada debería contar con el habitual escudo de armas borbónico que suele presidir las fortificaciones de este momento, con cuatro campos, una orla encintando a un cordero y el toisón enmarcado el conjunto, al que posiblemente acompañaría una inscripción donde se indicaría la fecha de su levantamiento; aunque en las planimetrías de archivo no se aprecia en la fachada.

La actuación arqueológica de 2005 también permitió localizar un aljibe que almacenaba agua para el consumo de la tropa destinada en la batería, donde han aparecido el mayor número de material cerámico recogido y que ilustra perfectamente los objetos que conformaban la vida cotidiana en esta batería costera. El estudio de los materiales presenta una horquilla cronológica situada en la segunda mitad del siglo XVIII y destaca por la presencia abrumadora de *obra aspra*, procedente en su mayoría del taller valenciano de Paterna y, sobre todo, cántaros y arcaduces<sup>211</sup>, seguramente vinculados con la extracción y consumo del agua del aljibe; así como lebrillos de ligero repié anular, cuya tipología los acerca a las cercanas producciones de los talleres locales de Orba y Xaló. También han aparecido en el repertorio cerámicas de fuego, fundamentalmente grandes ollas de base plana, destinadas al uso común de los miembros de la guarnición; cazuelas, tapaderas y algún mortero; orcitas para el almacenaje de productos en salmuera o en aceite; así como platos de ala ancha con borde exvasado y escudillas de base plana con carena central, como parte de un exiguo y sencillo servicio de mesa (Martí La Peña, Monfort Casadoumeq, 2012: 98-99; Láminas 1 a 4). También se han documentado siete pipas de espuma de mar, hechas a molde, de la conocida serie de pipas de tipo holandés, de mango largo y boca pequeña en forma de V, algunas de ellas, decoradas con motivos vegetales y geométricos (Martí La Peña, Monfort Casadoumeq, 2012: 107, Lámina 4).

Las noticias de esta fortificación también coinciden con la adscripción borbónica para esta batería que parece evidente que su levantamiento<sup>212</sup> se produce entre los años 1737 y 1742, durante el reinado de Felipe V, ya que responde a un plan defensivo de mayor calado y no a una necesidad local concreta. Bien sabemos que el proceso de reedificación de la costa después de la Guerra de Sucesión con la entrada de la nueva administración felipista y la eliminación de los derechos forales, precisará de un cierto tiempo de aclimatación. Mientras, el *mare clausum* está dominado

211 Los autores del trabajo se sorprenden de su elevado número en el registro, vinculado su presencia con la extracción de agua, pero planteando una función secundaria como pulperas, una forma bien definida en los registros arqueológicos y que, en este caso, los arcaduces bien podría ser reutilizados para su recogida, algo que nos parece sumamente interesante. Para más detalles, consultar el estudio de los materiales en el trabajo de los autores (Martí La Peña, Monfort Casadoumeq, 2012: 97-111).

212 También apoya esta datación las Relaciones Geográficas de D. Tomás López, donde se señala que el fortín sería construido alrededor del año 1730 (Banyuls i Pérez et alii, 1996: 16).



Figura 6.98: Vista general de los restos consolidados de la Batería de la Cala Granadella dominando su acceso y la punta d'Ambolo.

por la flota francesa y británica y la siempre presente flota berberisca que continúa con su labor de hostigamiento, eso sí, a una escala menos intensa que en centurias anteriores. La llegada al trono de Felipe V permitirá atender la inacción institucional y solucionar esta grave carencia militar en la costa a través de la política defensiva emprendida por el Marqués de Ensenada, donde insiste en la urgencia de reforzar la frontera poniendo los puertos y costas en situación de resistir a la poderosa flota británica (Capel Sáez, 2005: 247). De ahí que se instalen baterías en importantes puntos marítimos de rango menor como la levantada en la Cap Negret (Altea), San Pedro y Gallicant (Calp); la Playa de la Ampolla en Moraira (Menéndez Fueyo, 1996) o el fuerte de San Juan en la cercana localidad murciana de Águilas, proyectado por el ingeniero Sebastián Feringnan en el año 1752 (Hernández García, 2006: 158).

Como ejemplo de esta última fase de belicosidad corsaria, pongamos el desembarco producido en el año 1779 (Fig. 6.98), en el que varias naves del puerto de Xàbia fueron atacadas por un jabeque argelino, que se refugió en la Cala Granadella, donde, después de reñido combate, en que tomaron parte más de cincuenta hombres de tierra que consiguieron derrotar a los piratas (Palau Diego, 1983). Lo que nos parece significativo es que el ataque fue tan reñido por la nula actividad de la batería de la Granadella, la cual, al parecer, tenía los cañones desmontados, lo que obligó a un enfrentamiento casi cuerpo a cuerpo sin apoyo artillero (Bolufer Marqués, 2005: 59; Martí La Peña, Monfort Casaudomeq, 2012: 97). De ser cierta esta noticia, indicaría que la vida activa de la defensa fue escasa, ya que su vida pasiva como enclave de vigilancia, se extenderá hasta la guerra contra el Francés a principios del siglo XIX, cuando parece que la arqueología de confirmado su voladura (Martí La Peña, Monfort Casaudomeq, 2012: 93).

Su inactividad se entiende de manera mas concluyente con un informe del año 1788<sup>213</sup> en el que se da cuenta del problema suscitado en el desembarco de 1779, y se propone la construcción de otra defensa artillada en el Tossal d'en Corps, situada en la parte septentrional de la cala de la Granadella (Campón Gonzalvo, Pastor Fluixá, 1998; Martí La Peña, Monfort Casaudomeq, 2012: 97), aunque creemos que dicha propuesta no llegó a fraguar (Fig. 6.99).



Figura 6.99: Reconstrucción de la Batería de la Cala Granadella propuesta por J. Martí La Peña y A. Monfort Casaudomeq (2012).

213 "...fue construida el año de 1739, esta situada sobre el Morro de la Chapa, a la entrada de la cala de la Granadella, es de figura de herradura y de sólida construcción, se sube a ella por una escalera de cuerda, y en el primer piso (que es bastante espacioso) hay cinco troneras, con sus ventanillas para fusil o mosquete con dirección al mar y otras cinco hacia la tierra. Por un caracol ancho y cómodo se baja a otra bóveda igual a la principal, y en ella esta el repuesto de pólvora; por el mismo caracol se sube a la batería en el que hay un tinglado bueno y dos alazenas para resguardo de efectos y pertrechos..." (Campón Gonzalvo, Pastor Fluixá, 1998; Bolufer Marqués, 2005: 59).

Posteriormente, tenemos alguna mención que agradecer a los numerosos datos estadísticos que se comienzan a recoger a partir de los inicios del siglo XIX, como es el Diccionario Geográfico estadístico de España y Portugal, publicado en 1826 por Sebastián de Miñano, quien llega a contemplar la batería de la Granadella aún en pie y en considerable buen estado, señalando que “...su figura es de una herradura; dita de la de Moraira media legua en cuyo tránsito se encuentra la cala de la Branca en que pueden abrigarse embarcaciones sin ser vistas de las torres colaterales...” (Buigues i Vila, 2003: 96).

### 6.37. LA TORRE DEL DESCUBRIDOR O AMBOLO (XÀBIA)

La torre del Ambolo se encuentra en el extremo saliente de la denominada Punta del Descubridor, frente al islote del mismo nombre, último saliente rocoso anterior al Cabo de la Nao, y controlador visual de la Cala de la Granadella que se encuentra al sur de la misma<sup>214</sup> (Fig. 6.124). Se accede a ella a través de la carretera que recorre la costa de Jávea, y tomando el desvío que se dirige al Cabo de la Nao. A unos aproximadamente dos kilómetros, hay que coger la indicación *Cala Ambolo*. Después de un trayecto sinuoso por una carretera con un piso irregular, flanqueada de urbanizaciones, se llega a una residencia vallada que impide el acceso a la torre, que se sitúa inmediatamente detrás de ella (Fig. 6.100).



Figura 6.100: Vista de los restos de la Torre Ambolo desde el mar.

Se trata de una torre almenara de planta circular de unos 4,6 metros de diámetro y morfología troncocónica, asentada al exterior sobre una plataforma cuadrangular formada por cuatro espolones triangulares hemipiramidales dispuestos de forma simétrica (Fig. 6.101). La torre presenta dos alturas correspondientes al propugnáculo y la plataforma superior para la batería. Tanto el edificio como la plataforma están realizados en mampostería irregular,

de origen local, dispuesta en hiladas horizontales y recogida con mortero de cal y grava de tonalidad blanquecina.

El acceso exterior se sitúa en altura, no quedando ningún resto del mismo ya que la torre presenta un estado de deterioro importante que impide conocer su configuración. La planta de la estancia es circular, con presencia de vanos, actualmente muy deteriorados, situados en el extremo opuesto al acceso, con las garitas al nivel de la cámara y no en el remate. Estas aperturas deban lugar a dos ladroneras de tiro vertical orientadas hacia la Cala de la Granadella y hacia la isla del Descubridor, aunque su estado actual es muy lamentable. La cubierta, al igual que en otras torres, debería presentar bóveda de cañón enfoscada con mortero de cal y losetas de cerámica, así como escalera de caracol, para subir a la plataforma donde se dispone la artillería. Desconocemos como se dispondría el remate original, aunque el informe Aguado nos indica un parapeto abocelado que creemos reforma posterior, seguramente del siglo XVIII (Fig. 6.102).

Para encontrar referencias sobre la torre Ambolo, conviene dirigirse a las primeras ordenanzas del Resguardo de la Costa, dictadas por el Duque de Maqueda, Bernardino de Cárdenas, en el año 1553, en las cuales se proyecta la mayor parte de las torres del litoral alicantino, entre las que se encuentra la torre en cuestión. La orden de construcción se envía al Concejo de Jávea el 24 de Junio de 1553 (Bover Bertomeu, 1940-46: 214).



Figura 6.101: Vista general de los restos de la Torre Ambolo en una imagen de principios de siglo XX. Foto: Juan Mateo Box. Archivo AEAC.

214 Se ubica en las coordenadas U.T.M.: 31SBC 581905 de la hoja del Servicio Cartográfico del Ejército nº 823 (Jávea) (Escala 1:50.000).

Por otra parte, en el discurso para la defensa de la costa del Reino de Valencia, redactada por el ingeniero Giovanni Baptista Antonelli<sup>215</sup> en el año 1561 se especifica que “...la torre que es la del descubridor de la Granadella se reforçará por la parte de tierra y encima della se pondrá un pedrero y un morterete y tres mosquetes y un hombre de armas...”. Posteriormente, en el informe del año 1585 de Juan de Acuña también se confirma la existencia de la torre y las primeras y necesarias reformas (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 35): “...es redonda y delgada, tiene dos garitas y unas troneras de ningún servicio y por ser delgada la cimentaron quadrada, tiene el parapeto muy bajo y por alguna parte caydo tiene necesidad de alçarse...hay en ella una pieçesuela de artillería...”.

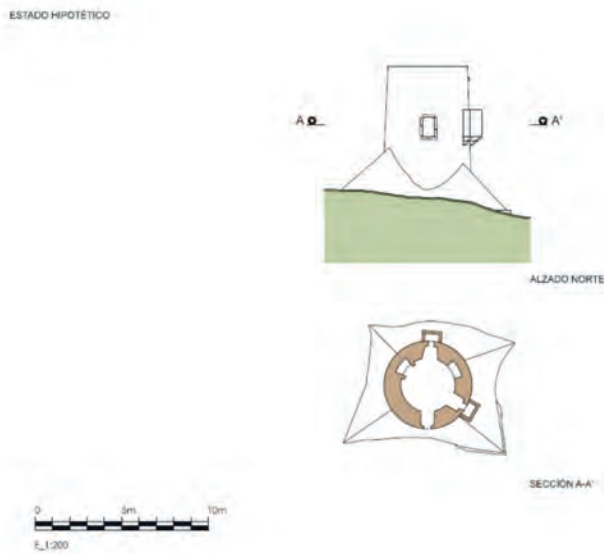


Figura 6.102: Planta y alzado hipotético de los restos de la torre Ambolo. Autora: María Jesús Sánchez Mora. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universitat Politècnica de Valencia.

El informe de Juan de Acuña del año 1585 también nos deja alguna información interesante sobre la torre en relación a la necesidad de reparaciones que seguía mostrando la torre veinte años después de las indicaciones de Antonelli. Sobre la construcción indica que “...es redonda y delgada, tiene dos garitas y unas troneras de ningún servicio y por ser delgada la cimentaron quadrada, tiene el parapeto muy bajo, y por alguna parte caydo tiene necesidad de alçarse...hay en ella una pieçesuela de artillería...” (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 35). Con ello, Acuña nos indica que las ladroneras deberían estar completamente arruinadas y con ellas su remate haciendo inútil la plataforma artillera y la pieza de artillería que aún

albergaba. Además, plantea que los espolones hemipiramidales se colocan debido a la fragilidad de la obra, aunque es obvio que lo accidentada de la orografía del punto donde se encuentra forzaba necesariamente la disposición de una base que diera cierta estabilidad a la obra, como hemos visto en otros casos de la costa alicantina como en la Torre Bombarda.

Aparte de estos memoriales no se han podido localizar más que datos referenciales de su existencia, como son los conseguidos a través de los reconocimientos del Resguardo de la Costa en los años 1673 y 1680, todos ellos realizados en la época foral, donde pocas modificaciones se contemplan, excepto las habituales reparaciones producidas por el deterioro. Posteriormente, la torre aparece citada en los memoriales redactados por el Cuerpo de Ingenieros a raíz de la desaparición de la Junta de Elets y els Trenta-sis cuyas funciones fueron derogadas con los Decretos felipistas de Nueva Planta en el año 1707 (Pradells Nadal, 1995: 246). De esta manera hay que reseñar los informes de los años 1715, 1718, 1723 con la reestructuración del Marqués de Mirasol<sup>216</sup>; 1726 con el memorial de Leon Phelipe Maffey<sup>217</sup>; el de 1730 o el proyecto de Sebastián de Ferignan de 1737<sup>218</sup>; el informe de Gerónimo Marqueli<sup>219</sup> de 1757, así como los proyectos de reforma del Conde de Aranda<sup>220</sup> en el año 1765 y de Cristóbal de Rojas<sup>221</sup> en el año 1788.

Como último gran proyecto, hay que señalar la venta de sus restos y su redonda al Cuerpo de Carabineros en el año 1870 (Fig. 6.103), merced a la Real Orden de 1 de Octubre de 1849, como bien señala el informe Aguado<sup>222</sup> al expresar que “...tiene dos pisos y la batería para la artillería de que estuvo dotada, al 1º se sube por escalera de cuerda que hoy no existe y de éste al 2º y la batería, por escalera de mampostería y madera que también se hallan destruidas. Se halla en estado ruinoso, efecto de los terremotos, puede sin embargo, utilizarse sirviendo de torre vigía por la situación que ocupa que descubre una gran parte de playa...”.

215 Memorial de la fortificación y apercebimiento del reyno, A.G.S. Guerra Antigua, Leg. 141.

216 Estado de los empleados en las cuentas de la Real Hacienda y de las Rentas de la Generalidad, A.G.S. Guerra Moderna, Leg. 3717.

217 Memoria de la artillería de la Costa del Reyno de Murcia y Estado de las otras del Mar Mediterráneo en general, A.G. S., Leg. 3717.

218 Reconocimiento de la costa de Murcia por el ingeniero segundo D. Sebastián de Ferignan Cortés, 11 de Agosto de 1737, A.G.S. Guerra Moderna, Leg. 3717.

219 Relación general de lo que importará la recomposición de las torres y castillos que guarnecen la costa de Este Reyno, 11 de Marzo de 1757, A.G. S. Guerra Moderna, Leg. 3609.

220 A.G.S. Guerra Moderna, Leg. 3609.

221 Relación circunstanciada de la consistencia de la Costa marítima de los Reynos de Valencia y Murcia, 15 de Agosto de 1788, S.G.E. E. 9, t. 7, c 2º, número 22.

222 S.H.N. 4-4-4-1, Valencia, 6 de Junio de 1870.

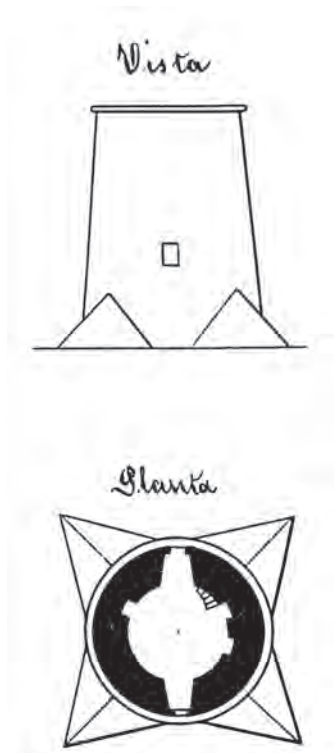


Figura 6.103: Planta y alzado de la Torre Ambolo según el informe de Joaquín Aguado. Año 1870. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

### 6.38. LA TORRE DEL CAP-PRIM O PORTITXOL (XÀBIA)

La torre se encuentra situada sobre la parte más elevada del Cabo de San Martín o Cap-Prim, a unos 300 m. sobre el nivel del mar, sobre unos terrenos muy escarpados<sup>223</sup>. Se encuentra aproximadamente a unos 3 ó 4 km de la ciudad de Jávea y a unos 2 km. de la Torre del Descubridor, dentro de una propiedad privada que la utiliza como estancia anexa, no hallándose adosada a la vivienda sino completamente exenta. Lamentablemente, el estudio arqueológico no ha podido realizarse completo debido a la negativa del propietario a que lo realizásemos<sup>224</sup> (Fig. 6.104).

Se trata de una torre almenara de planta circular y morfología cilíndrica, con la base alamborada hasta algo más de 2'5 metros (Fig. 6.105). La altura conservada de la torre puede situarse en los 7 metros y está levantada a partir de mampostería irregular de origen local, dispuesta

en hiladas horizontales y recogida con mortero de cal y grava de tonalidad blanquecina, a excepción del acceso y los restos de cuatro matacanes, dispuestos en los puntos cardinales, y diseñados para la defensa de la construcción.

La práctica totalidad de la construcción se encuentra enfoscada con una capa de enlucido de tonalidad grisácea que actualmente ha sido sustituido por cemento con el fin de revocar toda la construcción en su paulatina transformación como vivienda anexa de la residencia (Fig. 6.106). El vano de acceso externo, ubicado al Sur de la construcción, se sitúa en altura - algo más de 3 metros-, al que se accedería originalmente mediante escalera de cuerda, mostrando en la actualidad un patín escalonado de mampostería que permite acceder fácilmente hasta la puerta, de gran tamaño adintelada y construida en ladrillo revocado, siendo parte de su reforma como vivienda.

La torre debe constar de dos cuerpos de habitación de planta circular y un remate con plataforma donde se pondría la batería. El primero sería la habitación a la que se accede desde el exterior, presentando además un vano de luz; desde esta planta se accede a la batería a través de una escalera de mampostería.

La torre no presenta vanos originales, y todos los que son visibles desde el exterior, son ventanas de gran tamaño, integradas en la reforma de la torre. Al no contar con troneras o similares, la torre dispone de cuatro matacanes que defienden los puntos cardinales de la construcción. Los matacanes, de los que se conserva solamente las ménsulas de apoyo, están realizados en sillería labrada a puntero (Fig. 6.107). Uno se orienta hacia el norte, hacia el Cap Prim, otro al sur hacia al punta del Descubridor y el tercero y último, defendía la puerta de acceso hacia levante, hacia la isla del Portitxol. El remate parece solucionarse con una plataforma para instalar la batería, protegida por un parapeto a la barbata, ligeramente abocelado que facilita el rebote balístico.

La torre cuenta con referentes visuales aunque la abrupta orografía de las calas, sólo la permite que tenga contactos con la rada de Xàbia, de ahí que se eligiera el punto más elevado del Cap de Sant Martí para ubicar la construcción. Visualmente, como decimos, sólo presenta referentes en el desaparecido castillo de Sant Martí, ubicado en la Punta de la Fontana, extremo meridional de la cala del Arenal, así como con la torre de la Mesquida y con la torre del Cap de Sant Antoni. Además, es el perfecto punto de control del paso de embarcaciones por la Isla del Portitxol y de la cala El Pom. En cambio, hacia el Sur, no tiene referentes visuales directos, dificultados por la presencia del Cabo de la Nao, ya que la torre del Descubridor controla la rada de la Granadella, así como las ubicadas en todo el frente costero hasta la punta de Moraira, donde se encuentra la Torre del Oro.

Las referencias documentales de la torre del Portitxol nos señalan una fecha de levantamiento integrada en las ordenanzas del Resguardo de la Costa dictadas por el Duque de Maqueda en el año 1553, ya que unos años más tarde, concretamente en 1561, en la memoria descrip-

223 Se ubica en las coordenadas UTM: 30SBC 586932 de la hoja del Servicio Geográfico del Ejército nº 823 (Jávea, Escala 1:50.000).

224 En este sentido conviene recordar la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español por la que un propietario de un Bien de Interés Cultural está obligado a permitir el acceso a aquellas personas que se acrediten como investigadores realizando un trabajo con fines científicos -como fue nuestro caso- cuestión ésta muy poco comprendida por los dueños de algunas construcciones.



Figura 6.104: Localización y vista aérea cenital con la situación de la Torre del Cap Prim o del Portitxol.



Figura 6.105: Vista general de la Torre del Cap Prim o del Portitxol situada en el jardín de una residencia particular. Foto: María Jesús Sánchez Mora.

tiva para la defensa del Reino de Valencia del ingeniero Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio*, se recomendaba la realización de reformas en la torre, indicando que: “... *La torre del cabo primo q(ue) sigue despues sele hara su guirnalda y un morterete para tirar a cabo primo dela ysla y hasta cabo negrete a la cueba del agua y hechar los enemigos q(ue) tan de ordinario cunden...*”<sup>225</sup>.

Posteriormente, escasas referencias se han localizado sobre la construcción en concreto, a parte de la ya referida del ingeniero italiano, aunque las existentes sí aportan novedades en cuanto a la construcción se refiere. Por ejemplo, el informe de Juan de Acuña del año 1585 señala que esta torre defiende uno punto geográfico de lo

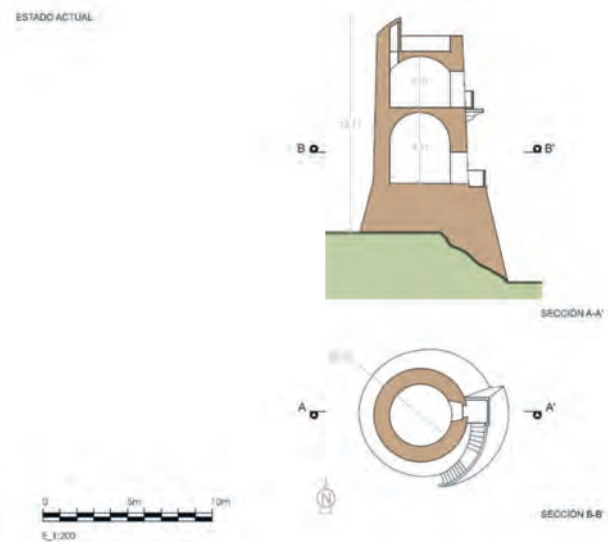


Figura 6.106: Secciones de la Torre del Cap Prim Autor: María Jesús Sánchez Mora. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universitat Politècnica de Valencia.

“...*más peligroso de toda la costa de dicho Reyno de Valencia, así por hallar abrigo para los corsarios para sus galeotas...*”, confirmando la planta circular de la torre y señalando que “...*tiene algún escarpe, al pie tiene unas garitas algo bastas y tiene un parapeto, conviene poner las garitas más altas y adereçar el parapeto...*” (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 35).

Como último memorial del Resguardo, hay que destacar el informe del año 1788, realizado por Cristóbal de Rojas<sup>226</sup>, donde se precisa que la construcción necesita “... *recorrer el hormigón del algibe para precaber que filtre el agua, lo que podrá tener de coste 500 reales. También es*

225 Memorial de la fortificación y apercebimiento del reyno..., A.G.S. Guerra Antigua, Leg. 141.

226 Relación circunstanciada de la consistencia de la Costa Marítima de los Reynos de Valencia y Murcia, 15 de Agosto de 1788, S.G.E., E. 9, t. 7, c. 2<sup>o</sup>, número 22.



*indispensable construir un garitón para el centinela o atalaya...*” (Campón y Pastor, 1988: 202-203). Finalmente, ya entrados en el siglo XIX y con el fin de las incursiones corsarias, la torre y su redonda -58 tahullas- son vendidas al Cuerpo de Carabineros por 116 escudos, por la Real Orden del 1 de octubre de 1849<sup>227</sup>, debido al mal estado de la torre, de la que se dice que era de “...*figura circular y con disposición para artillería de que estuvo dotada. Consta de dos cuerpos de habitación y la batería, subiéndose al primero por escala de cuerda y hoy no existe y al 2º y batería por escalera de piedra que se halla ruinosa. Existe además un matacán para la defensa de la puerta y...dos barracas de piedra y barro en estado inútil...*” (Fig. 6.108).



Figura 6.107: Detalle del tiro de la ladronera, sellado posteriormente, del que aún se conservan las mensulas. Foto: María Jesús Sánchez Mora.



Figura 6.108: La Torre del Cap Prim o del Portitxol en una imagen de principios del siglo XX. Foto: Juan Mateo Box. Archivo AEAC.

### 6.39. LA TORRE DE CAP MARTÍ O CASTILLO DE SAN MARTÍN O DE LA FONTANA (XÀBIA)

Sobre la parte central de la bahía de Xàbia, a unos 10 metros sobre el nivel del mar y en el área que actualmente ocupa una urbanización<sup>228</sup> denominada “El Castillo”, se encontraría la fortificación también denominada Castillo de San Martín o de la Fontana. La primera referencia que encontramos sobre una defensa en este punto aparece en la documentación medieval, en concreto, en el siglo XV, donde parece funcionar una torre en el Cap de Martí, donde había una ermita a cuyo frente estuvo una famosa ermitaña, Caterina de Vas, protegida de los Duques de Gandía y de los monarcas. En el año 1480, la ermita y la torre levantadas estaban en mal estado de conservación por lo que se dispuso que se restaurase la ermita, aunque de la torre, nada se vuelve a decir (Díaz Borrás, 1990: 66).

En la actualidad, no existe ninguna evidencia arqueológica de la construcción. Al no localizarse restos de la fortificación es difícil atribuir un determinado tipo de planta, aunque las fotografías de época que aparecen en recientes publicaciones locales, nos muestran un edificio de planta pseudorectangular, construido en sillería y dotado con bocel en el remate, no pudiendo determinar si se trata de un torre exenta o de un pequeño emplazamiento encastillado a modo de fortín o baluarte avanzado (Fig. 6.109). Lo que sí está muy claro es la idoneidad de su ubicación en el centro geográfico de la bahía y su levantamiento en el año 1424 por orden del rey Alfonso V de Aragón (Polo y Villaseñor, 1988:), siendo reconstruida por el Duque de Maqueda en el año 1558, con un “...*castillo nuevo, labrado a lo moderno...con buena artillería que tiene, guarda todo el sitio de mar de monte Motgó al cabo Martí...*” (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 53)



Figura 6.109: Imagen de los restos del Castell de San Martín en la desierta Playa del Arenal a principios del siglo XX. Foto: Juan Mateo Box. Archivo AEAC.

228 La construcción se ubicaría en las coordenadas U.T.M.: 30 SBC 563956 de la hoja del Servicio Geográfico del Ejército nº 823 (Jávea). Escala 1:50.000.

227 S.H.N., 4-4-4-1, Valencia, 5 de Junio de 1870.

En cuanto a su traza hemos de acudir a la reconstrucción propuesta por los investigadores A. Banyuls, J.V. Boira y J.A. Lluesma (1996: 53) (Fig. 6.110); basada en las descripciones mostradas por parte del ingeniero Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio*, donde se indica que a la fortificación se le repararán “...las casamatas y lo proveerá de munición para tirar...”<sup>229</sup>; y por parte de Juan de Acuña en su informe de 1585 el que se indica que “... el Castillo de San Martín está de la torre de Cabo Primo y Cabo Martín casi una legua, es un fuertezete muy pequeño y de la forma que muestra la planta, es todo de piedra y de muy buena fábrica, y bien acabado, súbese a la puerta por una escala de mano (...) y hasta la puerta es toda (...) y tiene muy buena bóveda y aposento bastante, y las ventanas y luzes son troneras, y lo alto (...) una plataforma con buenos parapetos. Tiene en lo alto (...) dos garitas (...) sobre (...) cuadrado que tiene a las esquinas contrarias (...) tiene en lo bajo unas casas-matas del derredor por de fuera y por de dentro tiene en la plataforma de arriba dos piezas de artillería que son media culebrinas, y tiene para ellas ciento cincuenta pelotas y hasta nueve arrobas de pólvora...” (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 29).

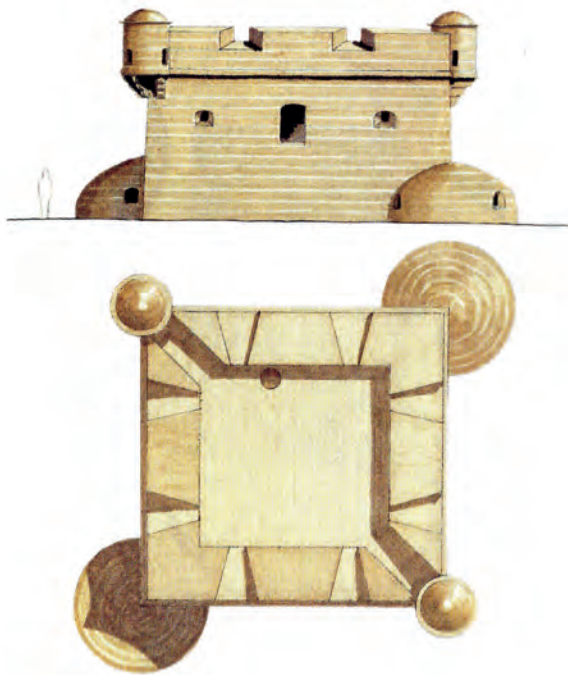


Figura 6.110: Planta y alzado de la reconstrucción propuesta por A. Banyuls, J.V. Boira y J.A. Lluesma (1996).

Coincidiendo con estos dos memoriales, en el informe de Cristóbal de Rojas del año 1788, volvemos a encontrar una descripción de la fortificación, confirmando nueva-

mente su planta cuadrangular que era, “...de unas 14 varas de lado, teniendo en una de sus diagonales dos pequeños torreones quebrados que suben hasta el plano de la batería, mientras que en el otro lado hay dos torreones mayores que terminan en forma de pirámide, accediendo a través e una escalera de cuerda, y se entra en una espaciosa bóveda, desde la cual se pasa a otras dos más pequeñas, en las cuales hay una cisterna, desde dicho primer piso se entra a quatro pequeños quartos que se forman en lo quatro torreones referidos, y por un caracol de cantería se sube a la batería, en la que hay un tinglado y dos pequeños repuestos para pólvora y balas...” De su fortaleza y capacidades hablan su abundante dotación, con artillería suficiente para repeler un asalto largo, disponiendo de dos culebrinas, cañón de hierro de a 8, guardafuegos, juegos de armas completos, chifles de madera, espeques, cibuchetes, plumadas, etc... (Menéndez Fueyo, 1996).

Posterior a su reconstrucción en el año 1558, como ya hemos indicado, existen referencias a las diferentes obras de reparación que la defensa debe realizar, sobre todo, “... conforme a las ofensas de oy en dia pues las fortificaciones antiguas no las aprovechan...” (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 29), enfocadas a adaptarse a las novedades de la pirobalística moderna, que había dejado anticuadas las defensas pre-abaluartadas diseñadas en la primera mitad del siglo XVI (Menéndez Fueyo, 1996; 2002: 733-759; 2003: 187-241). Vespasiano Gonzaga, en su breve período como Virrey del Reino de Valencia entre los años 1575 y 1577, la describe en su informe del estado de las fortificaciones del reino como “...una torre fuerte...” (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 53).

Entre los tres textos que presentamos parece claro que la fortificación sería de planta cuadrangular o rectangular, ya que desconocemos las medidas totales, con dos garitas en dos de los extremos superiores de la defensa y dos cubetes artilleros o casamatas localizados en los otros dos extremos exteriores, imitando el modelo pre-abaluartado seguido para la Torre del Rey de Oropesa (Castellón), de planta cuadrangular y dos casamatas de planta circular en los extremos contrarios y levantada hacia el año 1534 (Cooper, 1996; Menéndez Fueyo, 1996; 2012: 67-93).

Posterior al informe de Cristóbal de Rojas, se reducen las referencias en la documentación del Resguardo hasta casi desaparecer. Sólo la historiografía local nos deja ciertas noticias sobre la defensa, como la que hemos recogido de Pere Xolbi, pavorde de Xàbia, quien en el año 1777, señala que “...en las cercanías del Fuerte de San Martín se han descubierto y se descubren fragmentos de sepulturas particulares para cada cuerpo y otros edificios...” en clara referencia a la coincidencia geográfica de la fortificación con los restos que iban apareciendo del cercano yacimiento de época romana de la Punta del Arenal (Bolufer Marqués, 2004: 31), si bien no parece referirse a ella como en ruinas, sino que aun se debe encontrar en pie y en relativo buen estado.

229 Archivo General de Simancas, Guerra y Estado, Legajo 329, folio 13v.

Siguiendo con la historiografía local, la defensa fue destruida por los ingleses durante el conflicto francés a principios del siglo XIX (Bover Bertomeu, 1940-46: 203-220), de ahí que no la registremos en el informe de Joaquín Aguado del año 1870, por lo que entendemos que para entonces, la obra se encuentra completamente arruinada. Aun así, sus restos sigue apareciendo como pertenecientes al Castell de la Fontana o de San Martín en la cartografía de finales del siglo XIX, como es el caso de la editada por Pardo de Figueroa en el año 1877-78 y en la escasa pero ilustrativa documentación fotográfica de principios del siglo XX, donde se aprecian grandes fragmentos de sillería y mortero dispersos por toda la punta del Arenal (Polo y Villaseñor, 1988) y así lo recoge Joaquín Aguado<sup>230</sup> en su informe sobre el final de la vida activa de las torres al señalar que “...*fue de figura rectangular y se halla completamente arruinado...*” (Fig. 6.111).



Figura 6.111: Restos del Castell de San Martín en una imagen de principios del siglo XX. Foto: Juan Mateo Box. Archivo AEAC.

#### 6.40. LA TORRE DEL PORT O SANT JORDI O DE LA MESQUIDA (XÀBIA)

Sobre la parte más septentrional de la bahía de Xàbia, y a unos 5 m sobre el nivel del mar y en el área que actualmente ocupa el puerto de la localidad, se encontraría la torre del Port de Xàbia, también conocida como de Sant Jordi, de la Mesquida o el menos frecuente de torre de la Palera<sup>231</sup>. Actualmente no existe ninguna evidencia arqueológica de la misma, aunque sabemos por los estudios arqueológicos realizados por el Museo Municipal que presentaría una planta hexagonal.

Las excavaciones fueron realizadas en los años 80 del siglo XX estando como responsable Josep Casabó Ber-

nard, por entonces director del Museu Arqueològic Municipal Soler Blasco de Xàbia, y se realizaron en el solar del antiguo edificio denominado *l'Escoleta*, donde se practicaron dos sondeos<sup>232</sup>. El primero se realizó justo en medio del antiguo edificio y ocupaba una superficie de 16 metros cuadrados a lo largo de una zanja de 2 x 8 metros, alcanzándose una profundidad máxima de 1,06 metros. El segundo sondeo tenía unas dimensiones de 3 x 4 metros y se practicó en un extremo del solar, en un punto en el que afloraban algunas rocas que pudieron formar parte de la torre. De la estratigrafía nos ceñiremos a los niveles históricos del segundo sondeo que es el que presentó una plataforma circular maciza, de unos 4 metros de diámetro, formada por grandes cantos dispuestos de manera muy irregular, sustentados con mortero de cal que el responsable de la excavación identificó como parte de la cimentación de la torre de Sant Jordi o de la Mesquida (Fig.s 6.112, 6.113 y 6.114). Si atendemos a las imágenes de la actuación y al texto del informe, podemos concluir que el sondeo era demasiado pequeño para extraer conclusiones sobre la forma de la planta de la torre, aunque al menos podemos exponer aquí su hallazgo y confirmar la existencia de unos restos arqueológicos que podrían ofrecer más información en una actuación futura de mayor envergadura.

La primera noticia que nos llega de ella corresponde a la orden de su construcción, ordenada por el Duque de Lerma en el año 1559 (Espinós, Polo, 1985: 181, doc. 15), seguramente como complemento local de las defensas del Resguardo que estaba poniendo en marcha el Duque de Maqueda desde el año 1553 (Menéndez Fueyo, 1996; 2002: 733-759; 2003: 187-241). Es por esto que cuando en el año 1562 llega a la costas de Xàbia el ingeniero Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio*, señala que, al igual en el cercano puerto de Moraira, es importante disponer de una defensa que asegure el puerto, “...*como los de Xàbia, ya tienen hecho un castillo y agora tratan de hazer otro para asegurar el rincón de Sanct Antón...*”<sup>233</sup>, (Menéndez Fueyo, 1996), insistiendo en una segunda visita, esta vez al Consell de la vila de Xàbia, que la torre debería de hacerse “...*conforme a la traça que se ha dexado a los de Xàbia para guardar el puerto guardado de tramontana y levante por quitar aquella comodidad a los enemigos de poder con ella dañar a las dos villas de Denia y Xàbia...*” (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 30). Su levantamiento es confirmado además por el informe de Juan de Acuña del año 1585, al señalar que: “...*la torre de la Mesquida está de la villa de Jabea un quarto de legua, está edificada junto al mar al pie de la subida de la sierra del cabo de San Antón, es nueva y muy buena, y se hizo (...) con buen escarpe hasta la mitad, y tiene una guirnalda encima por*

230 S.H.N., 4-4-4-1, Valencia, 8 de Junio de 1870.

231 La torre se ubicaría en las coordenadas U.T.M.: 30 SBC 555984 de la hoja del Servicio Geográfico del Ejército nº 823 (Jávea). Escala 1:50.000.

232 Agradecemos a Joaquim Bolufer Marqués actual director del Museu Arqueològic Municipal Soler Blasco de Xàbia los esfuerzos realizados para recuperar los informes e imágenes de la actuación realizada por Josep Casabó Bernad en *l'Escoleta* y que han permitido completar la información que se muestra en el corpus de esta tesis doctoral.

233 Archivo General de Simancas, Guerra Estado, Legajo 329, folio 7v.

donde se guarda el pie de.lla, la qual está sobre canes de piedra en que carga el parapeto, súbese a la puerta por escala de mano a la mitad, tiene una ventana pequeña para luz...” (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 31).



Figura 6.112: Vista de los restos de la Torre del Port o de la Mesquida durante los trabajos arqueológicos realizados en los años 80 del siglo XX por el arqueólogo Josep Casabó Bernard.

Foto: Museu Arqueològic Municipal de Xàbia. Cortesía de Joaquín Bolufer Marqués.

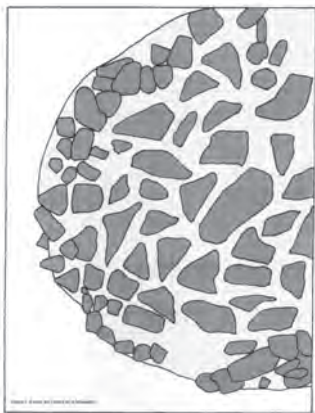


Figura 6.113: Planta de los restos de la Torre del Port. Foto: Museu Arqueològic Municipal de Xàbia. Cortesía de Joaquín Bolufer Marqués.

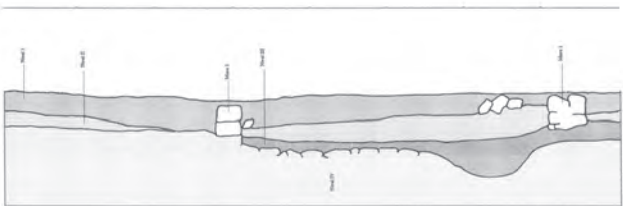


Figura 6.114: Sección del sondeo realizado en L'Escoleta en los años 80 del siglo XX donde aparecieron los restos de la Torre del Port de Xàbia descubiertos por el arqueólogo Josep Casabó Bernard. Foto: Museu Arqueològic Municipal de Xàbia. Cortesía de Joaquín Bolufer Marqués.

De esta forma, en el año 1562, los Jurados de la villa, con la ayuda del Virrey Don Luis Ferrer acuerdan su levantamiento ante la desprotección que presentaba el puerto de la localidad al no ser cubierto ni por la torre de Portitxol, ni por el Castillo de la Fontana, por hallarse demasiado lejos, ni por la torre de San Antonio, por no controlarla visualmente (Cruañes, 1986: 35). Así se les concedía los derechos para la financiación de las obras, aunque como bien indica A. Espinós y F. Polo (1985), no será hasta el año 1578 cuando comiencen las obras de una torre que tendrá las mismas trazas y morfología que la torre del Puerto de Moraira, como hemos visto en párrafos anteriores dedicados a esta construcción. Algunos autores sugieren que este retraso en la ejecución obedeció a la negativa de Vespasiano Gonzaga en que se edificara la torre, buscando otras propuestas alternativas, existentes en los planos de defensa del Duque de Maqueda a mediados del siglo XVI, como la de construir una torre en la punta de Toix, con tal de no dar su brazo a torcer a la propuesta del ingeniero italiano, cuyos desencuentros eran notables, sobre todo después de la fuerte crítica que el Virrey realizó al ya revisado proyecto del fortín de Bernia, que ahora repite en este caso y que volverá a producirse en el caso de las fortificaciones de Alicante y de Denia, como hemos expuesto en el capítulo de esta tesis dedicados a las defensas urbanas.

A pesar de los infortunios que caen sobre los proyectos del ingeniero italiano, parece ser que la traza propuesta por el propio Antonelli *il Vecchio* debe gustar a los Jurados de Xàbia y una vez acaba el breve virreinato de Vespasiano Gonzaga en el año 1577, el proyecto se reemprende. Analizando su propuesta, parece esta vez alejarse del concepto de torre de vigilancia costera, de un cuerpo más frágil y de obra más sencilla, buscando una construcción de grandes proporciones que garantizase el control estratégico del puerto de Xàbia (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 31). Sin embargo, el ingeniero italiano en este caso concreto se aleja de las propuestas planteadas en los memoriales, proponiendo una defensa de planta hexagonal, geometría que no habíamos encontrado hasta ahora en sus escritos. A que responde este cambio? Puede haber muchas razones, tanto de índole geográfico como por el tipo de defensa que se le solicitaba; incluso la propia solitud, elevada por el gobierno local, quizás le ofreció más garantías de éxito que los anteriores informes, cuya resolución era consciente de hallarse gravemente cuestionada por sus enormes dificultades económicas. Ya sabemos que no es lo mismo proyectar para el Rey que para el pueblo. *Il Vecchio*, gran defensor de las construcciones en tapia y de los taludes, apostaba por una revolución formal y técnica en las obras menores como las torres, apostando con todo un repertorio de nuevas soluciones quizás más dirigido a interesar a la Corona que a convertirse en una verdadera realidad. Por otro lado, tenemos una población, Xàbia, necesitada de esa defensa para asegurar el puerto, sus cargamentos y sus naves y suponemos también que dispuesta a pagar. Ya hemos visto que poseían la financiación desde 1562.

Ante la posibilidad de un sueño imposible frente a la realidad pragmática de la aprobación de proyectos que puedan



Figura 6.115: *Vista del Puerto de Javea* por el pintor Mariano Sánchez. Año 1780-1792. Casita del Infante de El Escorial.

llevarse a cabo, Antonelli presenta una torre diferente a lo anterior, donde abandona el modelo alamborado, los taludes, las corseras y las defensas abaluartadas, y apuesta por una vuelta al pragmatismo pre-abaluartado, por la torre vertical y por las ladroneras en saliente en el remate. Y decimos esto porque, aunque no se conservan restos visibles de la construcción, existe el cuadro pintado por Mariano Sánchez (1740-1822) (Fig. 6.115), pintor de la Corte de Carlos III que se conserva en la Casita del Infante en San Lorenzo del Escorial, donde se aprecia en primer término la torre del Port de Xàbia y el Cap de Sant Antoni, como una nítida fotografía de época de cómo debería de ser la torre propuesta por Antonelli *il Vecchio*.

Sabemos que el encargo real a Mariano Sánchez comienza en el año 1781<sup>234</sup>, momento en que se le encargan las vistas de los puertos de mar que, según información aportada por el mismo pintor, realizó en “...tres temporadas (...), habiendo ejecutado todas las del Mediterráneo, islas adyacentes y la mayor parte del Océano...” (Alba Pagán, 2001: 767), ejecu-

tando un total de 58 cuadros, que se corresponden a las vistas de los puertos e islas de Andalucía, Levante, Cataluña y Baleares, finalizando la tarea en 1787, fecha a la que corresponderían los cuadros de la Casita del Infante del Escorial. Esta serie de cuadros se incrementó, con posterioridad, a un total de 72, al añadir las vistas de Galicia, Asturias y Santander, terminadas en 1792, correspondiendo la visión del Cap de Sant Antoni y de la Torre del Port de Xàbia al primer conjunto de pinturas, fechado entre 1781 y 1787.

En la pintura, se observa la involución de las trazas antonellianas hacia una obra más sólida y maciza que las torres de costa, donde la planta hexagonal le confiere mayor número de ángulos de control visual y mayor anchura en la base, con lo que se gana en fortaleza. Este tamaño quizás le permitió albergar tres torreros, que podía llegar a los seis guardias y dos artilleros de dotación máxima en tiempos de inestabilidad (Menéndez Fueyo, 1996). A diferencia de una propuesta de reconstrucción más reciente, muy similar a la aparecida en el cuadro de Mariano Sánchez y en la que coincidimos básicamente (Banyuls i Pérez, 1996: 52) no apreciamos un claro alamboramiento de la base, pareciendo una defensa vertical, al estilo de las construcciones de períodos más cercanos a la cronología medieval. Quizás esto, y el matacán corrido sustentando en voladizo sobre ménsulas en arco que remata una plataforma artillada cubierta dotada de garitón canecillos en el remate de la construcción, nos han hecho plantearnos que, en esta ocasión, el ingeniero

234 En concreto, cuando ya había iniciado la serie de cuadros de puertos comenzando por los de Cádiz y Málaga, se le notifica a través del Ministerio de Estado la pretensión de que continúe la serie por “...todos los puertos de la Costa el Principado de Cataluña y la del reino de Valencia, hasta Denia y Cabo de San Antonio...”, teniendo como base la ciudad condal desde donde realizaba los viajes por las proximidades como el que realiza hasta Xabia y en el que emplea 28 días con un gasto de 728 reales, (de la Mano, 1998: 351-368)

italiano apostó por lo conocido que por las propuestas novedosas. Sin embargo, es cierto que, de haber esperado un poco más de tiempo, quizás hubiera variado su propuesta, y fuese más al estilo de las reformas que realizó Vespasiano Gonzaga en algunas torres del Resguardo o la que acabará proponiendo su sobrino Cristóbal para la torre del Port de Moraira, como ya hemos visto.

De fecha posterior a su levantamiento, tenemos pocas noticias. Según el informe de Cristóbal de Rojas del año 1788<sup>235</sup>, se indica que había sido construida en sillería encajonada en las esquinas, subiendo a ella por una escalera de cuerda -por lo que hay que suponer un acceso elevado al propugnáculo- teniendo un piso más una batería. Desde esta posición se ascendía a través de escalera de mampostería, fabricada en el grueso del muro -a semejanza de la torre Escaletes en Santa Pola-. Sin embargo, desconocemos el momento de su destrucción. Quizás, como a buena parte de las obras de fortificación costera, fuese destruida durante el conflicto con el francés a principios del siglo XIX. Lo que sí es cierto es que sus restos constan en la relación de construcciones del informe de Joaquín Aguado<sup>236</sup> redactado en 1870 como final de la vida activa de las torres costeras de la provincia. En él se indica que es "...de figura exagonal pero hoy no se conserva más que los cimientos y un poco del basamento exterior siendo inútil su reconstrucción...".

#### 6.41. LA TORRE DEL CAP DE SANT ANTONI (XÀBIA)

Sobre la parte más elevada del Cap de Sant Antoni, a unos 400 m sobre el nivel del mar y en el área que actualmente ocupa el faro, se encontraría la torre de Sant Antoni, dedicada a esta advocación, como señala J. Bover Bertomeu, por la existencia de una ermita en las cercanías (1940-46: 212) y que fue levantada entre los años 1377-1387 (Cruañes, 1986: 13). Noticia de ella se vuelve a encontrar en un documento redactado el 14 de Octubre de 1458 cuando Juan II, rey de Navarra y lugarteniente del reino, encargó al Baile General del Reino que se enterara y le informara del estado en que se encontraba la ermita y la torre de dicho cabo que se había edificado para prevenir los ataques de los corsarios musulmanes. No se dice la fecha de construcción, pero se indica que para su mantenimiento se la dotó con una renta lo que hace pensar en una edificación reciente, puesto que vivía la persona encargada de su custodia. (Díaz Borrás, 1990: 66).

Actualmente no existe ninguna evidencia arqueológica de la misma, ya que donde se ubicaba la misma se construyó el faro a finales del siglo pasado<sup>237</sup>. Eso sí, algu-

nas de las escasas referencias que poseemos de la torre de San Antonio arrojan una interesante información sobre su morfología. El primero que aporta algo de luz es, como casi siempre, el memorial para la defensa de la costa del Reino de Valencia del año 1561, del ingeniero Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* quien propone, como arreglos para adaptar la torre que "...sele hara quatro garitas en las quatro esquinas capaçes q(ue) un arcabucero puede tirar a una parte y a otra y se adreçara el aposento de dentro para q(ue) se pueda quitar el tejado q(ue) le esta arrimado y encubre los enemigos las troneras destas garitas seran conforme al modelo q(ue) della se haran..."<sup>238</sup>, medidas que bien sabemos que no llegaron a realizarse debido a lo costoso de todo el proyecto (Menéndez Fuego, 1996; 2002: 733-759; 2003: 187-241).

El otro documento que aporta algo de luz será el memorial de Juan de Acuña del año 1585, el que se dice que Sant Antoni "...es una torre grande quadrada, subese a la puerta por escala de mano y ay en lo alto una garita que guarda la puerta y la bajada la dicha torre (...) la hermita de San Antón, y delante de una (...) pequeña que tiene ay un portal cerrado con una ruin pared y en el estan dos chimeneas grandes y en la torre ay una garita que guarda la puerta de la hermita, junto a ella ay una cavalleriza para las cavalgaduras..."<sup>239</sup>. Con ello, el ingeniero vuelve a insistir en el mismo problema reflejado por Antonelli *il Vecchio* en 1561, y es que el remate debe verse arruinado en esos momentos siendo necesaria su reparación urgente, dotando a la torre con cuatro garitas en sus cuatro esquinas, lo que permitiría encuadrarla, con casi absoluta seguridad en la fase pre-abaluartada que se centra en las dos primeras décadas del siglo XVI, al igual que ya hemos presentado en este capítulo, como son las torres de Aquiló (La Vila Joiosa)(Menéndez Fuego, 1996: 31-38), Atalayola o Tamarit (Santa Pola) (Menéndez Fuego, 2012: 179-211), contextualizándola dentro de los primeros proyectos de defensa costera anteriores a la implantación del Resguardo en 1554 (Pradells Nadal, 1995: 244; Menéndez Fuego, 1996).

Posteriormente, la torre aparece citada en los memoriales redactados por el Cuerpo de Ingenieros a raíz de la desaparición de la Junta de Elets y els Trenta-sis cuyas funciones fueron derogadas con los Decretos felipistas de Nueva Planta en el año 1707 (Pradells Nadal, 1995: 246). De esta manera hay que reseñar los informes de los años 1715, 1718, 1723 con la reestructuración del Marqués de Mirasol<sup>240</sup>; 1726 con el memorial de Leon Phelipe Maffey<sup>241</sup>; el de 1730 o el proyecto de Sebastián de Ferignan

235 Relación circunstanciada de la consistencia de la Costa Marítima de los Reynos de Valencia y Murcia, 15 de Agosto de 1788, Servicio Geográfico del Ejército., E. 9, t. 7, c. 2º, número 22.

236 S.H.N., 4-4-4-1, Valencia, 8 de Junio de 1870.

237 La torre se ubicaría en las coordenadas U.T.M.: 30 SBC 567988 de la hoja del Servicio Geográfico del Ejército nº 823 (Jávea)(Escala 1:50.000).

238 Memorial de la fortificación y apercebimiento del reino..., A.G.S. Guerra Antigua, Leg. 141.

239 Archivo de la Corona de Aragón, Legajo 761, documento 103, folio 25v.

240 Estado de los empleados en las cuentas de la Real Hacienda y de las Rentas de la Generalidad, A.G.S. Guerra Moderna, Leg. 3717.

241 Memoria de la artillería de la Costa del Reyno de Murcia y Estado de las otras del Mar Mediterráneo en general, A.G. S., Leg. 3717.

de 1737<sup>242</sup>; el informe de Gerónimo Marqueli<sup>243</sup> de 1757, así como los proyectos de reforma del Conde de Aranda<sup>244</sup> en el año 1765. Después de los sucesivos memoriales con carácter referencial redactados durante todo el siglo XVII, conviene reseñar el informe del año 1788, realizado por José de Roxas<sup>245</sup>, donde se recomiendan reparaciones en “...el garitón, que necesita demoler y reedificar; por estar todo quebrantado, formar un recalzo en el frente del medio día y recorrer los muchos descarnados, así interiormente como exteriormente, lo que podrá tener un coste de 1500 reales...” (Campón y Pastor, 1988: 198).

Ya bien entrado el siglo XIX, la torre es vendida el 31 de diciembre de 1850 al Cuerpo de Carabineros, por un precio de 84 reales en el año 1850 y posteriormente cedida al Ministerio de Fomento para ser convertida en el actual faro, según consta en el informe Aguado<sup>246</sup> del año 1870.

#### 6.42. LA TORRE DEL AIGÜA DOLÇA O DEL GERRO (DENIA)

Dentro del término municipal de Denia y sobre una meseta rocosa delimitada por los acantilados donde se encuentra la Cova del Aigüa Dolça, y a unos 50 metros sobre el nivel del mar, se encuentra esta torre que la documentación y la historiografía ha convenido en llamar Gerro, Arenal o Aigüa Dolça. Por la parte de contacto con el mar presenta un escarpe rocoso muy acusado que le otorga una importante inaccesibilidad. Por tierra, el acceso es posible, sin grandes dificultades, a través de una carretera mal asfaltada que permite llegar hasta unos 100 metros de la construcción. El resto del trayecto hay que hacerlo a pie<sup>247</sup>.

Se trata de una torre almenara de planta circular y morfología cilíndrica, aunque con una fuerte base alamborada hasta prácticamente la mitad de la misma que le confiere a la torre una morfología similar a una jarra, de ahí el uso del denominativo valenciano *Gerro* para la torre y su partida (Fig. 6.116). Está construida en mampostería irregular de origen local, dispuesta en hiladas más o menos horizontales, recogidas con mortero de cal y grava de tonalidad blanquecino-amarillenta. La torre presenta un revoco de mortero conservado y reparado después de su restauración en la década de los 80 y nuevamente revisado en una

reciente actuación por parte del Ayuntamiento de Denia (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 48).

La presencia de este tipo de base parece responder a un abaluartamiento que se produce en fechas posteriores a su construcción, debido quizás a una rotura o destrucción de la base lo que obliga a una refección. La diferencia en el uso del mortero y la mampostería con respecto al resto de la construcción, unido a que la estructura de la base monta y adosa sobre el cilindro de la torre, son las pruebas que confirmarían la refección. La razón de este hecho hay que buscarla en su fragilidad como pone de relieve el informe de Juan de Acuña del año 1585, ya que al ser muy estrecha, debe ser “...*guarnecida de un muro grueso escarpado...*” (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 36).



Figura 6.116: Vista general actual de la Torre del Aigüa Dolça o del Gerro.

Posiblemente y a modo de hipótesis, la torre se levantaría con una morfología similar a las torres de planta circular y morfología troncocónica, similar, por ejemplo, a la torre de Badum en la provincia de Castellón adoptando la forma de jarra que actualmente se observa en un momento posterior, idea que recientemente ha sido propuesta en estudios sobre las defensas costeras de la Corona de Aragón (Cooper, 1994: 26; Azuar Ruiz, 1997).

La torre dispone de 2 alturas, presentando el vano de acceso elevado, situado en la cara Este, por el frente de costa (Fig. 6.117). Actualmente, después de la última intervención del Ayuntamiento de Denia, a la torre también se accede desde el frente de tierra, al abrirla una segun-

242 Reconocimiento de la costa de Murcia por el ingeniero segundo D. Sebastián de Ferignan Cortés, 11 de Agosto de 1737, A.G.S. Guerra Moderna, Leg. 3717.

243 Relación general de lo que importará la recomposición de las torres y castillos que guarnecen la costa de Este Reyno, 11 de Marzo de 1757, A.G. S. Guerra Moderna, Leg. 3609.

244 A.G.S. Guerra Moderna, Leg. 3609.

245 Relación circunstanciada de la consistencia de la Costa Marítima de los Reynos de Valencia y Murcia, 15 de Agosto de 1788, S. G. E., E. 9, t. 7, c. 2º, número 22.

246 S.H.N. 4-4-4-1, Valencia, 5 de Junio de 1870.

247 La torre presenta unas coordenadas U.T.M.: 30SBD 005009 de la hoja del Servicio Geográfico del Ejército nº 832 (Jávea) (Escala 1:50.000).

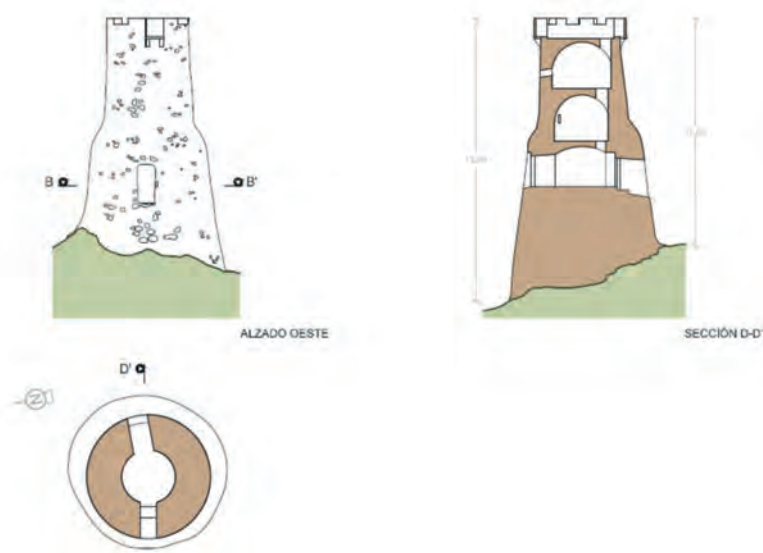


Figura 6.117: Plantas y sección de la Torre del Aigüa Dolça o del Gerro. Autor: María Jesús Sánchez Mora. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universitat Politècnica de Valencia.

da puerta, cuya función no llegamos a entender del todo, dado que, la existencia de un doble acceso choca frontalmente con las necesidades de una torre cuya escasa superficie precisa de cerrar y aislar lo máximo posible las posibilidades de intrusión externa. Observando el análogo caso de la torre de Badum en Castellón, con menos alteraciones que en el caso de la Torre del Gerro, creemos que la solución real de la torre se acerca mucho más a un único acceso en altura, con arco de medio punto, de similares trazas al que podemos encontrar en la Torre del Xarco (La Vila Joiosa) cuya cronología también es coincidente con la torre situada en Denia (Menendez Fueyo, 1996; 2002: 733-759; 2003: 187-241).

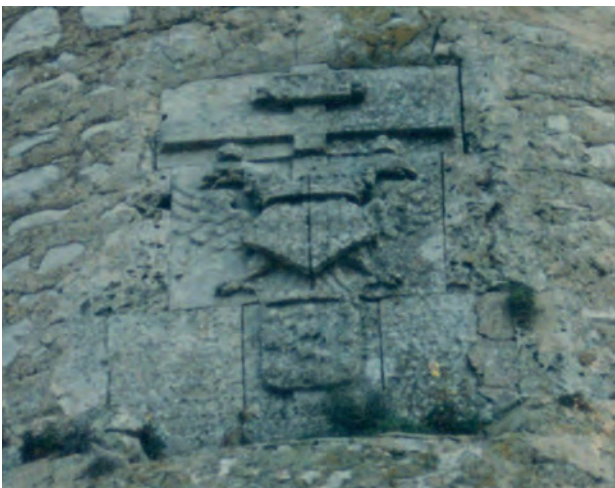


Figura 6.118: Detalle del escudo del Reino de Valencia colocado por el Duque de Maqueda en el momento de construir la torre. Año 1553.

Internamente, el propugnáculo dispone de una habitación con un diámetro de 2,5 metros y una altura de 2 metros, recogiendo la luz exterior con un vano de idéntica morfología que el acceso. También cuenta con una cámara superior que permite la conexión con una plataforma artillera de reducida superficie. A la batería se accedería por una escala de cuerda, ya que no hay vestigios de escalera de caracol y similares.

Como elementos defensivos, la torre presenta un matacán sobre ménsulas de sillería labrada, para la defensa de la puerta original de la torre, con la función de defender el acceso contra zapa y tormentaria, aprovechando el pronunciado alambor para facilitar el rebote del proyectil. La reciente restauración acometida por el Ayuntamiento de Denia ha incorporado un segundo matacán, orientado hacia el mar, que da servicio a la segunda puerta que ya hemos comentado y que creemos que no coincide con el proyecto original, más cercano al modelo de la Torre Badum, como ya hemos expuesto. También cuenta con una tronera que actúa a modo de buzón matafuegos en el frente oeste, de factura similar al que hemos podido documentar en construcciones como Cap Roig (Orihuela), lo que para nosotros reafirma la idea de que la torre contaba con un único acceso que se encontraba en el frente oeste, lugar donde se concentran el mayor número de elementos defensivos de la construcción (Menéndez Fueyo, 1996).

Bajo él se localiza un escudo romboidal con la bandera cuatribarrada y corona nimbada que representa el Reino de Valencia (Fig. 6.118), así como un escudo nobiliario -también nimbado- con la inscripción: **SUB UMBRA TUARUM ALARUM PROTEGEM**<sup>248</sup>, que a sabemos

248 "A la sombra de tus alas nos protegemos"



que debió pertenecer a las armas de D. Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda y Virrey del Reino de Valencia entre los años 1553-1558, quien ordenaría su levantamiento. Curiosamente, las analogías comenzadas con la forma de su traza continúan con la heráldica, con un escudo idéntico al que podemos observar en la torre vigía de Badum (Castellón)(Cooper, 1994; Azuar Ruiz, 1995). La estrecha relación entre ambas torres confirma su levantamiento como parte de las defensas propuestas para el Resguardo de la Costa por el Duque de Maqueda allá por la década central del siglo XVI, abandonando la idea de que la construcción fue levantada en la época de Carlos V (Menéndez Fueyo, 1996; 2002: 733-759; 2003: 187-241).

Escuetas son las noticias históricas sobre la torre, destacando la referida al memorial para la defensa de la costa de Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* del año 1561, al señalar que a “...*La torre del agua dulce q(ue) esta çerca de nia sela hara su guirnalda...*”<sup>249</sup> y la anteriormente señalada de Juan de Acuña (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 36). Dada su fragilidad parece evidente la confirmación que nos hace el ingeniero italiano sobre los continuos problemas con el remate, lo que debe obligar en un momento dado a reforzar su base con lo que los ingenieros de la época denominan *adobamiento*, que viene a ser un ensanchamiento de su base post-construcción para generar mayor estabilidad.

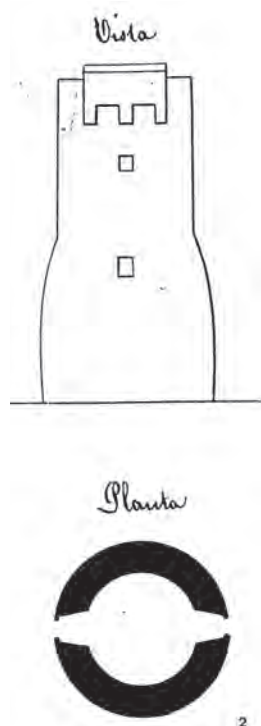


Figura 6.119: Planta y alzado de la Torre del Aigüa Dolça o del Gerro según el informe de Joaquín Aguado. Año 1870. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

249 Memorial de la fortificación y apercibimiento del reino..., A.G.S. Guerra Antigua, Leg. 141.

Posteriormente, la torre aparece citada en la obra *Autobiografía* de Bernat Guillem Catalá de Valeriola (1597) (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 48), así como en los diferentes memoriales redactados por el Cuerpo de Ingenieros a raíz de la desaparición de la Junta de Elets y els Trenta-sis cuyas funciones fueron derogadas con los Decretos felipistas de Nueva Planta en el año 1707 (Pradells Nadal, 1995: 246). De esta manera hay que reseñar los informes de los años 1715, 1718, 1723 con la reestructuración del Marqués de Mirasol<sup>250</sup>; 1726 con el memorial de Leon Phelipe Maffey<sup>251</sup>; el de 1730 o el proyecto de Sebastián de Ferignan de 1737<sup>252</sup>; el informe de Gerónimo Marqueli<sup>253</sup> de 1757, así como los proyectos de reforma del Conde de Aranda<sup>254</sup> en el año 1765.

El informe del año 1788, realizado por José de Roxas<sup>255</sup>, vuelve a ofrecernos datos sobre su construcción al señalar importantes reparaciones en la torre, sobre todo, en “*la puerta principal y las dos alazenas que se han caído, y componen la cocina y el garitón de la cisterna, lo que tendrá un coste de 300 reales*” (Campón y Pastor, 1988: 197). Finalmente, la torre es cedida al Cuerpo de Carabineros por Real orden de 1 de octubre de 1849 y que aparece mencionada en el informe Aguado<sup>256</sup> de 1870 (Fig. 6.119), donde se indica que “*tiene 3 pisos, subiéndose al 1º por escalera de cuerda que no existe..... Interiormente está completamente inútil, no existiendo escaleras ni ventanas y su reparación sería muy costosa*”.

#### 6.43. LA TORRE DEL PALMAR O DE LA ALMADRABA (DENIA)

A unos 5 km. al Norte de la ciudad de Denia, yendo por la carretera de la costa que lleva a la localidad de Oliva, y en la partida de la Almadraba, muy cerca del yacimiento romano, se encuentra esta construcción. La torre se ubica<sup>257</sup> a unos 90 m de la orilla del mar, en un área completamente urbanizada, habiendo sido restaurada por la Escuela-Taller del Ayuntamiento de Denia.

Se trata de una torre almenara, construida en mampostería desbastada de origen local y trabajado ocasionalmente a puntero, dispuesta en hiladas horizontales y

250 Estado de los empleados en las cuentas de la Real Hacienda y de las Rentas de la Generalidad, A.G.S. Guerra Moderna, Leg. 3717.

251 Memoria de la artillería de la Costa del Reyno de Murcia y Estado de las otras del Mar Mediterráneo en general, A.G. S., Leg. 3717.

252 Reconocimiento de la costa de Murcia por el ingeniero segundo D. Sebastián de Ferignan Cortés, 11 de Agosto de 1737, A.G.S. Guerra Moderna, Leg. 3717.

253 Relación general de lo que importará la recomposición de las torres y castillos que guarnecen la costa de Este Reyno, 11 de Marzo de 1757, A.G. S. Guerra Moderna, Leg. 3609.

254 A.G.S. Guerra Moderna, Leg. 3609.

255 Relación circunstanciada de la consistencia de la Costa Marítima de los Reynos de Valencia y Murcia, 15 de Agosto de 1788, S.G.E., E. 9, t. 7, c. 2º, número 22.

256 S.H.N. 4-4-4-1, Valencia, 4 de Junio de 1870.

257 Presenta unas coordenadas UTM: 31 SBD 444059 de la hoja del Servicio Geográfico del Ejército nº 796 (Oliva), Escala 1:50.000.

recogidas con mortero de cal y grava (Fig. 6.120). Los restos localizados de la torre se encuentran revocados por una gruesa capa de mortero de tonalidad blanquecina. Inicialmente, la torre presentaría el aspecto que hemos podido localizar en la documentación histórica aunque la fragilidad de su cimentación conllevó algunas mejoras para estabilizar la estructura. De esta forma, se dispuso una base reforzada mediante una plataforma cuadrangular de 7,10 por 6,90 metros, a base de cuatro espolones hemipiramidales, de mampostería irregular dispuesta en hiladas horizontales y recogida con mortero de cal y grava de tonalidad blanquecina (Fig. 6.121). Las obras de restauración de la construcción han dejado visible la planta circular de la torre a la altura del actual acceso al interior, lo que ha permitido observar cómo los espolones recalzan sobre la estructura original de la torre, de planta circular y morfología troncocónica.



Figura 6.120: Vista general actual de los restos de la Torre de la Almadrava del Palmar.

Por otra parte, el acceso original se encuentra desaparecido, ya que de la construcción sólo se conservan tres o cuatro metros, accediéndose actualmente por una puerta enrejada, acondicionada por las obras de restauración de la Escuela-Taller de Denia. El interior presenta una estancia de acogida, con pavimento de cantos rodados dispuestos desordenadamente y recogidos con mortero. En ellas, se ubicaría la escala, seguramente de cuerda, que habilitaría el acceso al piso superior y a la batería donde se ubicaría la artillería.

La estancia superior presenta una planta circular donde se han practicado la abertura de troneras rectangulares con deriva externa, de las que sólo se conservan dos ejemplares, ubicados en el frente que da al mar. De todas formas,

sabemos por planimetrías antiguas que la torre presentaría tres alturas más una batería, así como una serie de estructuras anexas, de las cuales sólo se conservan actualmente un pozo de agua y un molino, ambos restaurados junto a la torre por la Escuela-Taller.

Su origen parece estar relacionado con la defensa costera como integrante del Resguardo de la Costa, pero además con el importante control del abastecimiento de agua del río Girona y la protección de una almadrava que se encontraba en las proximidades y que pertenecía al Marqués de Denia (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 46) y que estuvo en funcionamiento hasta el último tercio del siglo XVIII (Castañeda y Alcover, 1919: 292). Los trabajos realizados para consolidar y poner en valor los restos de la torre ofrecieron el hallazgo en las cercanías de una inscripción en letra latina que procedía de dicha torre ene I que se leía una leyenda conocida:

#### **SUB UMBRA ALAR(UM) TUAR(UM) PROTEGEM<sup>258</sup>,**

O sea, la misma inscripción que porta la torre de Aigiüa Dolça y la misma que podemos documentar en la Torre Badum en Castelleón (Cooper, 1996; Menendez Fueyo, 1996; Azuar Ruiz, 1997), vinculando el levantamiento de esta construcción con la creación del Resguardo de la Costa en el plan de defensa propuesto por Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda, a mediados del siglo XVI, cuyo modelo constructivo ya habíamos contextualizado en la Tesis de Licenciatura y en otros trabajos (Menéndez Fueyo, 2002: 733-759; 2003: 187-241).

Las referencias documentales posteriores inciden en las habituales necesidades de reforma y reparación, como en las indicadas en memorial para la defensa de la costa del Reino de Valencia del ingeniero Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio*<sup>259</sup> en el año 1561, donde se expresa la necesidad de que “...se haran sus deffensas altas como alas otras y se proveera de un pedrero conforme ala traça q(ue) se dara con sus municiones”.

En fechas posteriores al memorial, sabemos que la torre aparece reseñada dentro del Requerimiento de Denia como parte del Resguardo de la Costa, siendo la última construcción de la provincia de Alicante. Juan de Acuña, en el año 1585 señala sobre ella en su memorial que “... está a una legua de la villa de Denia y es redonda, y por ser algo flaca la cimentaron en forma quadrada, tiene unas troneras ruines y dos garitas razonables, y así mismo el parapeto ay en ella una pieçezuela de artillería...” (Banyuls i Pérez, *et alii*, 1996: 36).

Posteriormente, la torre aparece citada en los diferentes memoriales redactados por el Cuerpo de Ingenieros a raíz de la desaparición de la Junta de Elets y els Trenta-sis

258 “A la sombra de tus alas nos protegemos”.

259 Memorial de la fortificación y apercebimiento del reyno, A.G.S. Guerra Antigua, Leg. 141.

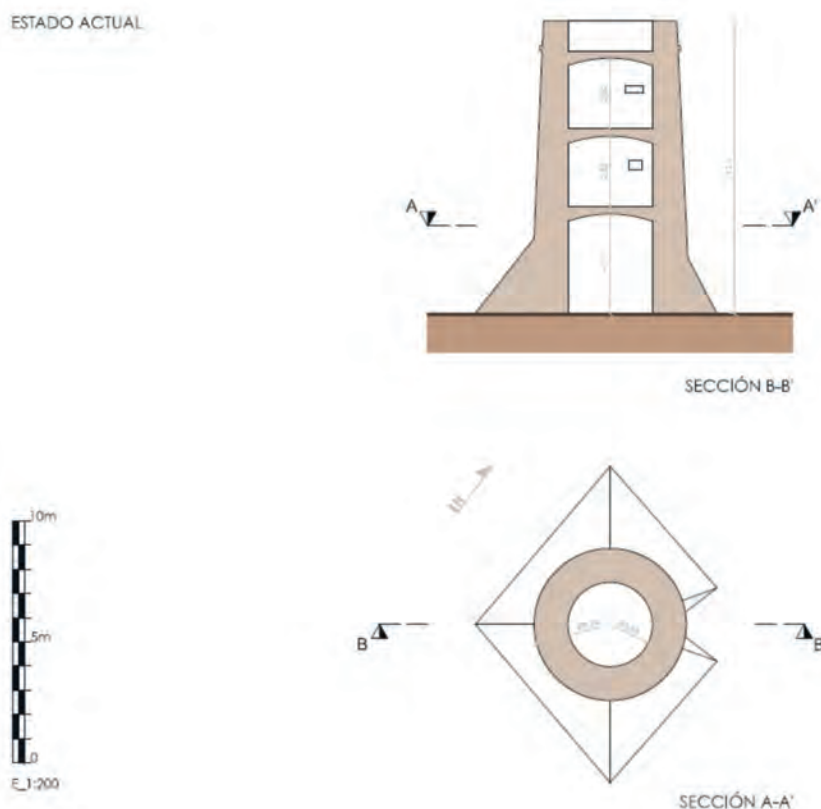


Figura 6.121:Sección de la Torre de la Almadrava del Palmar. Autor: Maria Jesús Sánchez Mora. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universitat Politècnica de Valencia.

cuyas funciones fueron derogadas con los Decretos felipistas de Nueva Planta en el año 1707 (Pradells Nadal, 1995: 246). De esta manera hay que reseñar los informes de los años 1715, 1718, 1723 con la reestructuración del Marqués de Mirasol<sup>260</sup>; 1726 con el memorial de Leon Phelipe Maffey<sup>261</sup>; el de 1730 o el proyecto de Sebastián de Ferignan de 1737<sup>262</sup>; el informe de Gerónimo Marqueli<sup>263</sup> de 1757, así como los proyectos de reforma del Conde de Aranda<sup>264</sup> en el año 1765. Llegados a este punto, hay que destacar nuevamente las referencias obtenidas del informe del año 1788, realizado por José de Roxas<sup>265</sup>, donde se recogen reparaciones de importancia, producto quizás

de su abandono y deterioro, sobre todo en “*la puerta, a una alazena y rebocar los muchos desconchados que tiene, lo que podrá costar unos 300 reales*” (Campón y Pastor, 1988: 195).

Finalmente, y entrados en el siglo XIX, contamos con un pleito<sup>266</sup> sobre la pertenencia del edificio del año 1839 donde se dibuja la torre en perfecto estado, señalándose sus tres alturas y su traza y que fue el modelo que sirvió a la Escuela-Taller del Ayuntamiento de Denia para reconstruir volumétricamente el aspecto exterior de la torre (Fig. 6.122). Por otra parte, y a raíz de este pleito, la torre y su redonda son vendidas por 9.180 escudos al Cuerpo de Carabineros según la Real Orden de 1 de Octubre de 1849, como bien aparece reseñado en el informe Aguado<sup>267</sup> de 1870, donde se indica que “*...el estado de la torre s bueno, y con muy pocas reparaciones puede ponerse en estado de servicio y alojarse en ella una sección de carabineros, el sitio que ocupa es muy a propósito para la vigilancia de la parte de Costa próxima a la entra del puerto de Denia*” (Fig. 6.123).

260 Estado de los empleados en las cuentas de la Real Hacienda y de las Rentas de la Generalidad, A.G.S. Guerra Moderna, Leg. 3717.  
 261 Memoria de la artillería de la Costa del Reyno de Murcia y Estado de las otras del Mar Mediterráneo en general, A.G. S., Leg. 3717.  
 262 Reconocimiento de la costa de Murcia por el ingeniero segundo D. Sebastián de Ferignan Cortés, 11 de Agosto de 1737, A.G.S. Guerra Moderna, Leg. 3717.  
 263 Relación general de lo que importará la recomposición de las torres y castillos que guarnecen la costa de Este Reyno, 11 de Marzo de 1757, A.G. S. Guerra Moderna, Leg. 3609.  
 264 A.G.S. Guerra Moderna, Leg. 3609.  
 265 Relación circunstanciada de la consistencia de la Costa Marítima de los Reynos de Valencia y Murcia, 15 de Agosto de 1788, S. G. E., E. 9, t. 7, c. 2º, número 22.

266 Sobre pertenencia de un edificio situado en la orilla del mar, frontera de Ondara, llamado Almadraba del Palmar, A.R.V., Bailía de Denia, exp. 396, Leg. 31. Agradecemos al arquitecto Marius Beviá el habernos cedido gentilmente el manuscrito.  
 267 S.H.N. 4-4-4-1, Valencia, 9 de Junio de 1870.

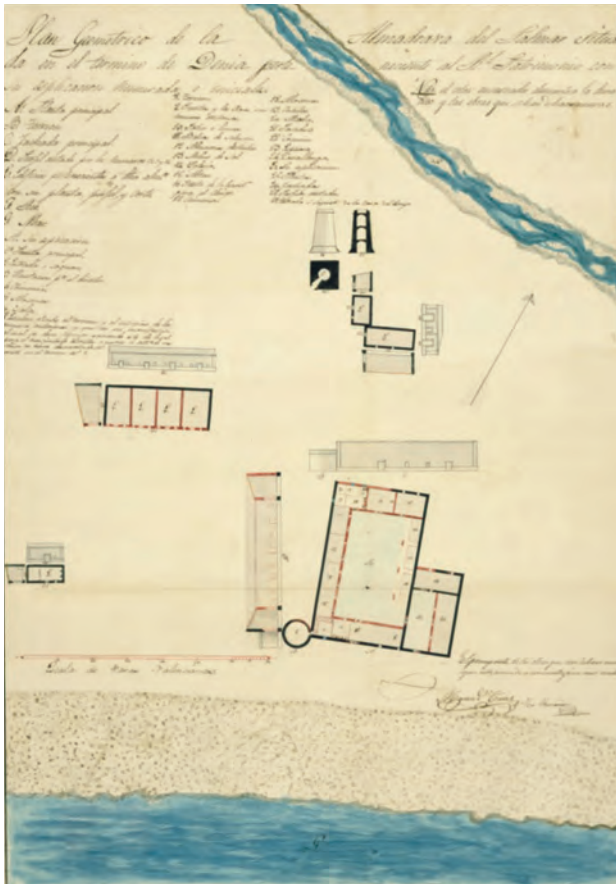


Figura 6.122: Plano geométrico de la Almadrava del Palmar situada en el término de Denia con sus dependencias - torre, aljibe y almacén-almadraba. Año 1839. Arxiu del Regne de Valencia.

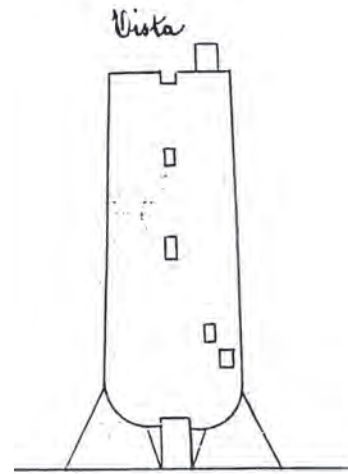


Figura 6.123: Planta y alzado de la Torre de la Almadrava del Palmar según el informe de Joaquín Aguado. Año 1870. España. Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid.

#### 6.44. EL PROYECTO DE TORRE EN EL RÍO MOLINELL (DENIA)

La torre para la defensa del río Molinell forma parte del frustrado proyecto de mejora y ampliación de las defensas de la costa del Reino de Valencia, redactado en el año 1561 por el ingeniero italiano Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio*<sup>268</sup>, como refuerzo a la escasez de defensas que tenía la parte norte de la ciudad de Denia, encargada de controlar la desembocadura del río Molinell y el frente costero entre esta construcción y la torre de la Almadrava.

En el informe previo, a la descripción de las reformas a realizar en las torres y defensas existentes en la costa del Reino, dirigido al propio Rey Felipe II, el ingeniero señala, junto a ésta, la necesaria construcción de cinco nuevas construcciones -Gola del río Segura, Albufereta, Islote de Benidorm, Moraira y Cala de la Branca-, todas ellas de planta circular, que deberían de levantarse para reforzar

el sistema de vigilancia del Resguardo, basándose, sobre todo en “...por la comodidad q(ue) tienen los enemigos de hazer aguada de noche..”

De esta forma, se diseña la construcción de una torre de almenara en la desembocadura del río Molinell, lugar muy apropiado para hacer aguada, aunque no cuenta con el resguardo y protección necesaria en caso de marejada. El ingeniero, en referencia a la misma, indica que es conveniente que la torre cuente “... con un pedrero y un morterete y media dozana de mosquetes...”

Por supuesto, el proyecto de esta torre como el de las otras cinco que se indican en el discurso, fue rechazado por las Cortes de Monzón al considerarlo excesivamente costoso, ya que su financiación pasaba exclusivamente por la creación de un nuevo impuesto, que gravaba los productos de la seda, y que perjudicaba directamente a los municipios.

268 Memorial de la fortificación y apercebimiento del reyno..., Año 1561, A.G. S., Guerra Antigua, Leg. 141.

## 7.

# DECONSTRUIR EL MIEDO

## CRONOTIPOLOGÍA, ESTRATEGIA, PERSONAL E IMPEDIMENTA DEL PAISAJE DE LA DEFENSA ALICANTINO

Los restos materiales del casi centenar de construcciones que ilustran este trabajo nos servirán como archivo de información, donde incidiremos en, primer lugar, en los rasgos de carácter ofensivo y defensivo que presenta cada construcción, sea urbana, torre costera o batería y que nos permite establecer paralelos y referencias cronológicas concretas. La identificación de los diferentes elementos castrollógicos que podemos encontrar en el paisaje de la defensa costera alicantina nos permitirá obtener datos cronológicos sólidos que incidirá de forma clave en el estudio de las fortificaciones que jalonan el sistema, en el entendido de que un elemento nace y se desarrolla en un momento cronológico concreto y eso puede ayudar de igual manera a contextualizar una fortificación tanto como su planta o morfología.

La presentación de todos los rasgos formales permitirá abordar una clasificación por tipos, atendiendo a su geometría en planta y alzado, lo que ayudará a su posterior análisis cronológico. En este mismo apartado, presentaremos un *corpus* de construcciones, identificadas como paralelos de nuestras defensas alicantinas, que hemos podido recoger desde la costa de Huelva hasta el Norte de Cataluña; incluyendo las islas Baleares, Córcega, Cerdeña, Sicilia y el Norte de África, por lo que prácticamente tenemos a nuestro alcance toda la franja costera mediterránea peninsular, así una gran parte de la costa sur europea y norteafricana. Todos estos datos nos permitirán establecer horquillas cronológicas concretas basadas en sus rasgos morfológicos, en las referencias documentales presentadas en el catálogo descriptivo y en las dataciones que la historiografía ha ido dejándonos relativas a los paralelos de referencia de cada tipo.

Con esta información, estableceremos unas bases sólidas para proponer las diferentes fases constructivas que planteamos, ya que partimos de la idea inicial de encontrarnos ante un sistema que se va completando progresivamente, cerrando sus puntos débiles, fortaleciendo los más fuertes y previniendo las contingencias del futuro.

Ese sistema defensivo, puesto sobre el mapa de la costa alicantina, se revela como inaccesible. Ese carácter del sistema procede de un estudio detallado de los mejores puntos para la colocación de las torres y de las distancias de las mismas para enlazar visualmente el sistema, aspecto que trataremos en el último apartado del capítulo, dedicado a la estrategia del sistema defensivo, sobre todo, con respecto al criterio de elección de las calas donde edificar las torres en una búsqueda por defender los máximos puntos de riesgo; tanto los naturales, como por ejemplo, las desembocaduras de ríos; como los artificiales, como los amarraderos en calas pequeñas y resguardadas. Semejante trama de defensas y ciudades fortificadas deberían de asustar a cualquiera que se acercara a nuestras costas con ánimo bélico.

### 7.1. DE LOS ELEMENTOS MORFOLÓGICOS

#### 7.1.1. Alambor

La adopción del alambor o talud exterior ubicado en la zona baja de murallas y torres, cumple los objetivos de reforzarlas manteniendo las distancias a las cotas de aproches, provocando el rebote de los proyectiles con elemento defensivo con la misión de anular los ángulos muertos, reducir las cotas de los aproches y facilitar el rebote de la pelotería artillera<sup>1</sup> (Fig. 7.1). Una de las principales preocupaciones de los arquitectos militares del Renacimiento fue dificultar la escalada y conquista de las fortificaciones. Para ello, retomaron la vieja técnica de construir en la parte baja de las torres un cuerpo ataludado o escarpa, que

---

1 En el Krak de los Caballeros, en Palestina, se documenta desde comienzos del siglo XIII, alcanzando los dos tercios de altura total de las cortinas, siendo algo menor la proporción en Kerak, en la fortaleza árabe de Sheizar o en la armenia de Toprak. Federico II Hohestaufen los introduce hipertrofiados en Italia en las defensas de Termoli y Lucera (Mora-Figueroa, 1995: 34).

impedía acercar los pies de las escalas al muro, dejándolas así más expuestas a ser batidas desde arriba con proyectiles simplemente dejados caer a plomo, o vertidos con ingenios mecánicos (Vera Botí, 2010: 492).

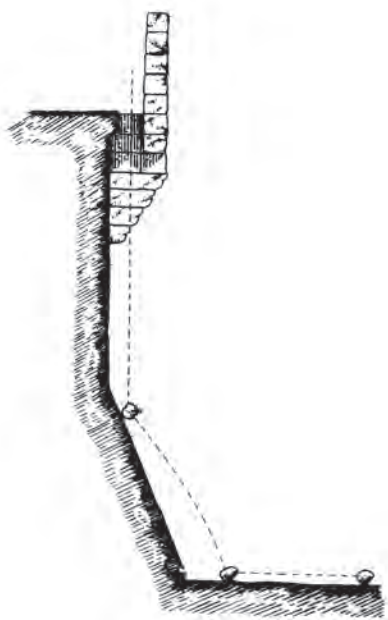


Figura 7.1: Reconstrucción del funcionamiento del alambor según Luis de Mora-Figueroa (1995).

De esta manera lo entendía Leon Battista Alberti, al indicar en su *De Re Aedificatoria* de 1485, en su Libro V, que "... el poyo de la fortaleza se pondra macizo de grandes piedras por defuera en línea oblicua, con lo qual las escalas aplicadas encorruadas se debiliten, y el enemigo q. las aplicare apelandose al muro no euite las piedras arrojadas, y las cosas tiradas con los tiros no la agujeren antes salten oblicuamente..." (Vera Botí, 2010: 492). La idea de alambor o escarpa de otros ingenieros, como por ejemplo Antonio Averlino *il Filarete*, era la de una pendiente que tenía una salida de 5 a 6 brazas sobre un alto de 10, debiendo de tener su encuentro con el muro a 1 braza por encima de la rasante. Algunas de esas escarpas adquirieron formas complejas con acanaladuras espirales, como las hechas por Francesco di Giorgio Martini en la torre de San Giorgio en Castel Nuovo de Nápoles. Además, la pendiente de la escarpa evitaba el impacto directo de las balas, favoreciendo el rebote, con lo que parte de la energía cinética no era absorbida por el muro, y, por tanto, el muro resultaba menos afectado por los disparos, a la vez que era más resistente por su parte baja<sup>2</sup>.

2 Francesco di Giorgio Martini da como regla para el desplome la que ha de estar entre las ratios 1:4 y 1:5: "...E presso el fondo del muro è latitudine della scarpa la quale d'ogni quattro o 5 pie di altezza uno di sporto avere..." (Vera Botí, 2010: 492). Si los terrenos naturales eran muy tenaces y resistentes se podían diseñar escarpas o taludes de pendiente  $h/b=4$ , cociente que se podía disminuir a 3, e, incluso a 2, a medida que las tierras fueran más débiles (Vera Botí, 2010: 558).

Conforme avanza el siglo XVI, se observa una tendencia a reducir la dimensión en altura de los muros y, sobre todo, de las cortinas verticales, cosa que en nuestro paisaje de la defensa no ocurrirá hasta el epicentro de la centuria, con la adopción en la fortificaciones de los elementos plenamente abaluartados como podemos verlas en los fortines de Bernia y Santa Pola (Fig. 7.2) o en las tenazas renacentistas de la fortificación del Castillo de Alicante sobre el 1580, levantadas por *Il Fratino* con diseño de Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio*. La escarpa va ganando, poco a poco, su máximo desarrollo como sucede en la Fortezza Nuova de Livorno en la que casi todo el muro es escarpa. Vincenzo Scamozzi, casi a finales de la centuria, recomendaba hacer un ataludado tanto en las partes bajas de las murallas como en los baluartes y fosos porque así las obras resistían más a los agentes atmosféricos y a la acción destructiva de la artillería enemiga en caso de asedio (Vera Botí, 2010: 558).



Figura 7.2: Alambor de uno de los baluartes del fortín de Santa Pola.

En el caso de las fortificaciones costeras alicantinas, encontramos espléndidos casos de la adopción del alambor, en su mayor parte, vinculados a las reformas efectuadas por el Duque de Calabria en el año 1538, como los enormes torreones circulares de San Sebastián, junto al Portal Nou, San Bartolomé y San Esteban de la muralla de Alicante, ubicados en la actual Rambla de la ciudad, con medio cuerpo alamborado y un encintado con moldura en saliente a medio bocel, coronado con almenado corrido, siguiendo las trazas de las defensas pre-abaluartadas que se están diseñando en estos momentos y que marcarán el paisaje y la fisonomía de la muralla defensiva de la ciudad y que las excavaciones arqueológicas recientes se han encargado de poner nuevamente en valor (Soler, Ortega y Simón, 2002, 59-68). También ocurre en el siguiente plan de defensa que se aprueba para la ciudad en 1560 y que supondría el levantamiento de los baluartes de San Felipe, que estaría junto a la Puerta de Elche; el baluarte de Santiago entre el lienzo de la parte de San Francisco y la Puerta de la Huerta; el Baluarte de San Juan situado en la Puerta del Muelle; el Baluarte de San Sebastián; el Baluarte de San Andrés en la muralla del mar; el Baluarte de San

Antón y el de Santa Ana con tapiales alamborados, con un porcentaje del 20%, con derrame exterior y prácticamente verticales al interior, siendo siempre calicestrados, con capas de argamasa de grava y cal de un palmo de ancho para conseguir mayor consistencia (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 211-212).

Otro ejemplo modélico de uso del alambor son los torreones del frente noroeste de las murallas de la Vilajoiosa (Fig. 7.3), el que se extiende por la Costereta del Mar arranca con un cubo circular que se alza en la Plaça de la Generalitat, para quebrarse en otro imponente, que se encuentra junto a la calle del Pal, dotado de un enorme talud y que presenta en su tercio superior una cañonera de sillería con derrame al interior (Beviá García, Camarero Casas 1988: 178). Estas defensas están fechadas en épocas similares a los de la ciudad de Alicante, levantados por mandato del duque don Fernando de Aragón, gracias a la eficacia del Capitán Aldana y el ingeniero Joan Cervelló que deben comenzar las obras, como indica el cronista Martí de Viciana, entre 1544 y 1562, fechas en las que finalmente se gastaron 17.000 ducados (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 175; Requena Amoraga, 1997: 207). Lo mismo sucede con el alambor que se dispone en el Torreón de la Peça de las murallas de Calp, de traza circular, dotado con alambor y bocel a media altura, que debió ser levantada en 1530, dentro de los planes de defensa pre-abaluartada que se ponen en marcha en otros puntos del reino (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 101; Requena Amoraga, 1997: 228).



Figura 7.3: Alambor del impresionante cubo artillero de la fortificación de La Vila Joiosa.

En las torres<sup>3</sup> del frente costero provincial, podemos localizarlo en las construcciones de Cap Roig (Orihuela), Pinet (Elche), Tamarit (Fig. 7.4) y Atalayola (Santa Pola), Aigües, Charco y Aquiló (Villajoyosa), Bombarda (L'Alfàs del

Pi) y Portitxol (Jávea); presentándose también en sus variantes de plataforma alamborada en las torres de Agua-Amarga (Alicante), Ambolo (Jávea), Gerro y Almadrava (Denia); o de cuerpo completamente alamborado como en Horadada, Escaletes (Santa Pola), Isleta (El Campello) y Moraira.



Figura 7.4: Restos del alambor de la Torre del Tamarit antes de su restauración. Foto: Marius Beviá García.

Su aparición en murallas urbanas y torres exentas permitiría, como acertadamente señala Luis de Mora-Figueroa, la búsqueda del bulto elusivo, a partir de la disminución de la altura de la construcción y el aumento del releje (1995: 34). Este elemento parece alcanzar su máxima difusión en Europa a partir de la generalización de la pirobalística a mediados del siglo XV, mientras que en la Península Ibérica se desarrolla de forma tardía, asociado con las primeras medidas de la defensa pre-abaluartada, durante la primera mitad del siglo XVI.

Los casos de defensas dotadas de alambor son muy numerosos, afectando desde recintos amurallados hasta construcciones de cuerpo exento, no siendo objetivo de este capítulo exponerlos todos. De todos modos, las primeras construcciones que se van a ver afectadas por su presencia van a ser las fortificaciones de herencia medieval, que acogerán la novedad del alambor, aunque, bien es cierto, sin introducir de forma completa todas las innovaciones de la fortificación abaluartada, cuyo contexto inicial -el pre-abaluartamiento- podríamos muy bien situar en el primer tercio del siglo XVI.

### 7.1.2. Esperonte - Espolón

El esperonte o su variante de reducido tamaño, -el espolón hemipiramidal-, es un dispositivo de flanqueo muy poco frecuente en la fortificación medieval peninsular y siempre asociada a los primeros baluceos del protoabaluartamiento (Mora-Figueroa, 1995: 103). Su escasa implantación permite, por tanto, una más precisa contextualización cronológica.

Este elemento se ha podido localizar en lo referente a las almenaras del paisaje de la defensa costera alican-

<sup>3</sup> En torres hay ejemplos muy destacados como las torres de Capetos y Plantagenets, con inclinaciones de 45 a 75 grados, que realizó Felipe II Augusto en las defensas medievales del Louvre entre 1165-1180 (Mora-Figueroa, 1995: 35).

tina en las torres de Aigüa Amarga, Caletes (Fig. 7.5), Ambolo y Almadrava, asociado al denominado tipo II.3., de torre con plataforma cuadrangular, como podremos ver en el estudio tipológico. Su función permite proteger las construcciones contra la zapa y tormentaria, cuyos planos oblicuos facilitan el rebote de los impactos. De todas formas, se trata de un dispositivo que se documenta en escasas ocasiones y casi siempre en defensas de cronología post-medieval (Mora-Figueroa, 1995: 104-105), iniciándose en los finales del siglo XV y perdurando durante todo el siglo XVI, al aparecer asociado a plantas circulares y poligonales, donde produce una compleja estereotomía que generan un releje desigual, bastante incómodo para los trabajos de zapa.



Figura 7.5: Esperonte de la Torre Caletes en Benidorm.

### 7.1.3. Acceso elevado al propugnáculo

A pesar de su larga perduración en nuestras fortificaciones, se trata de un sistema de acceso de herencia anterior a la época medieval, con evidentes ventajas defensivas, aunque no resulte menos obvio el carácter restrictivo que su disposición imprime a los habitantes del propugnáculo. El acceso elevado permite reforzar la capacidad de la torre para el aislamiento, teniendo al propugnáculo como último reducto de resistencia, dentro del extendido y reiterado concepto de compartimentación de la defensa, tan presente en los modelos de organización interna de las fortificaciones medievales y post-medievales.

Su distribución por las defensas de la provincia es amplia, definiéndose, en lo referente a las almenaras del litoral alicantino, las torres de Cap Roig, Cap Çerver, Pinet, Tamarit, Escaletes, Atalayola, Isleta, Aigües (Fig. 7.6), Charco, Aquiló, Caletes, Moraira, Ambolo, Portitxol y Gerro, presumiendo su presencia en aquellas torres que se encuentran desaparecidas. También es habitual encontrarlo en las torres de la huerta de Alicante cuyos acceso se encuentra situados por encima de la línea que marca el alambor como en los casos de Torre Picó, Sarrió, Boter, Reixes, Plàsia, Ciprés o la Torre del Monasterio de Santa Faz.

Este modelo, como es de presumir, es característico de fortificaciones con frecuentes procesos de zapa y tormentaria, aunque, cuando éstos decrecen, siempre se prefiere

reducir su valor defensivo y atenuar su incomodidad, arbiéndose dispositivos como el patín -elemento muy frecuente en las almenaras, al adaptarse de forma tardía, en fases posteriores a las incursiones corsarias-, o el puente retráctil -éste siempre relacionado con fortificaciones adyacentes (Mora-Figueroa, 1995: 20).



Figura 7.6: Acceso elevado a la Torre del Barranc d'Aigües.

### 7.1.4. Alamud

Traemos aquí este elemento aunque lo que sí se han localizado son las gorroneiras donde encastrar el alamud o viga de madera y/o hierro que cruzada, se incrustaba en la cara interna de las puertas, aumentando su resistencia al forzamiento (Mora-Figueroa, 1995: 36) (Fig. 7.7). En el caso de las murallas de los enclaves urbanos, el caso más destacado y reciente es el alamud descubierto en la puerta de ingreso de la pobla medieval de Ifach (Calp), durante la campaña de excavaciones realizada en el año 2011. El alamud se encuentra ubicado a la izquierda del vano de entrada, y del que se conserva más de dos metros del canal, por el que circulaba la tranca para cerrar una puerta de doble hoja. Su cronología, dado que se encuentra integrado en la estructura de la puerta, que a su vez traba con los lienzos del recinto amurallado, entronca directamente con los datos que poseamos sobre el origen de la pobla que debemos situar en los finales del siglo XIII y principios del siglo XIV, coincidiendo con lo indicado por la documentación notarial, y con las dos ordenes de fundación emitidas en 1282 por Pedro III y la establecida finalmente por parte de Jaime II al almirante Roger de Llúria en 1297 (Fig. 7.8).



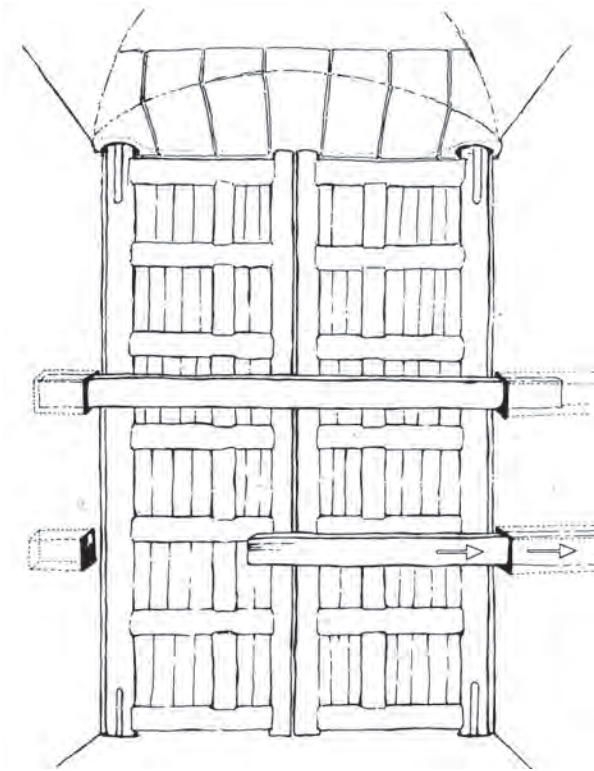


Figura 7.7: Reconstrucción del funcionamiento del alamud según Luis de Mora-Figueroa (1995).



Figura 7.8: Restos del canal del alamud de la Puerta 2 de la Poble medieval de Ifach en Calp. Archivo Gráfico MARQ.

En las almenaras del litoral alicantino, hemos podido documentarlo en las torres de Escaletes (Santa Pola), Illeta (El Campello) y Aquiló (La Vila Joiosa), al ser, curiosamente, los casos de accesos en torre mejor conservados, donde aún se aprecian los sistemas de cierre originales. El deterioro de muchas torres de la huerta hace difícil localizarlos en buen estado pudiendo sólo señalar aquí los casos de la Torre de las Águilas, la torre Boter y la torre Reixes.

Por el tipo de acceso elevado que presentan la mayor parte de las almenaras de la costa alicantina, deberían presentar cierres con alamud, ya que es necesario un engrasamiento del acceso para poder disponer las gorroneas. Además, y en el caso particular de la torre de Escaletes en Santa Pola, las gorroneas enfrentadas presentan una profundidad igual o mayor que el vano de luz de paso, ya que están destinadas a recibir y encerrar todo el alamud cuando es descorrido para la apertura de la puerta.

#### 7.1.5. Patín

Se trata de una escalera o rampa de mampostería dispuesta, bien de forma exenta; bien adosada al muro, con la función de facilitar la entrada a accesos en altura (Mora-Figueroa, 1995, 154). Como señalábamos al hablar de los accesos en altura, las ventajas defensivas de los accesos elevados se ven contrarrestadas por los inconvenientes cotidianos, sobre todo en momentos de calma. De esta forma, pronto debieron de arbitrarse estos elementos para facilitar el uso del vano que aún así mantenía sus condiciones precautorias, máxime si el patín se mantenía alejado del muro. Patines conservan la práctica totalidad de las fortificaciones alicantinas costeras como en el caso de Denia, o en la misma ciudad de Alicante.

Sin embargo, destaquemos aquí el patín descubierto en la pobla medieval de Ifach en Calp (Fig. 7.9), ubicado en la Muralla Norte, junto a la Torre 1 del recinto fortificado que permite disponer de un nivel de tránsito en altura a través de la muralla, separado de la circulación básica a través del pomerio. Esta estructura adosada internamente a la muralla, dispone de seis escalones conservados, y debía permitir ascender hasta una altura de 10 metros y fechado en los momentos finales del siglo XIII y primera mitad del siglo XIV (Menéndez Fueyo, 2009).

En el caso de las almenaras del frente costero alicantino, el patín se generaliza en una fase muy tardía, cuando el clima de inseguridad desaparece por completo y solamente quedan como meros puestos de vigilancia ocasional. Los casos localizados se presentan adosados a la construcción, no documentándose patines coevos al levantamiento de las torres. Sirvan los casos de Cap Çerver, Illeta -en momentos anteriores a su restauración- y Portitxol.



Figura 7.9: Restos del patín de acceso al adarve de la muralla de la Poble medieval de Ifach en Calp. Archivo Gráfico MARQ.

#### 7.1.6. Baquetón – Cordón - Bocel

El bocel es un elemento muy característico de las fortificaciones de transición entre las defensas medievales y las plenamente renacentistas. Se trata de un medio baquetón de cantería labrada colocado horizontalmente en la parte alta de la muralla para dificultar la escalada al enemigo. Su finalidad era la de impedir que las escalas de asalto se apoyaran en el muro; de este modo quedaba un espacio entre la cabeza de aquellas y el antepecho, por el que los defensores con rapidez introducían los cueros de las picas y lanzas, y utilizándolos como palancas, las hacían volar y caer al foso. Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* decía que justo donde acaba la escarpa se coloca el cordón y desde esa línea horizontal continúa verticalmente el muro recto o, a lo más con 1/10 de escarpa. Y Castriotto y Maggi puntualizaban que el cordón debía de hacerse de piedra muerta ya “...che la uiua s’introua quando è battuta...” con grosor de menos de media braza o 1 pie, recordando que Belluzzi la quería de 2 pies (Vera Botí, 2010: 487).

En la arquitectura defensiva alicantina encontramos buenos ejemplos del uso del bocel, como en el caso de los fortines de Santa Pola y Bernia, obras emprendidas hacia la mitad de la centuria y que disponen el bocel en la separación entre el alambor y el lienzo vertical de la fortificación. También son muy señalada su presencia en las defensas urbanas de Alicante, sobre todo, en el tramo ubicado en la actual Rambla y que se fecharon, por exca-

vación arqueológica, en la primera mitad del siglo XVI (Soler, Ortega y Simón, 2002: 59-68). También lo encontramos vinculado a las defensas de las poblaciones de Vilajoiosa y Calp (Fig. 7.10), asociadas a fortificaciones de traza pre-abaluartada, y fechadas con la misma horquilla cronológica que las de Alicante (Beviá y Camarero, 1988, 175; Requena Amoraga, 1997: 207).



Figura 7.10: Bocel que separa el alambor en el Baluarte de la Peça en la muralla de Calp. Foto: Ayuntamiento de Calp.

## 7.2. DE LOS ELEMENTOS DEFENSIVOS

### 7.2.1. Aspillera

Cuando hablamos de aspillera entendemos que de forma genérica se trata de una apertura larga y estrecha en un muro para disparar por ella, considerándose una defensa a la antigua, de tradición medieval y utilizada comunmente para el disparo de flechas y viratones con una franja muy reducida para colocar la ballesta y evitar ser respondido. Con la llegada de la pólvora y la artillería, la aspillera pasa a segundo plano hasta casi desaparecer, sustituida por troneras y cañoneras, aunque la neurobalística del siglo XIX con las baterías aspilleras para cortinas fusileras en los adarves, vuelve a recuperarla con fuerza demostrando que su adopción era perfectamente adaptable a cualquier tipo de armamento (Mora-Figuroa, 1995: 45).

Aspilleras las podemos encontrar en varios lienzos de la muralla de la pobla medieval de Ifach en Calp (Fig. 5.52), de deriva externa, donde se disponen al dejar huecos en la colocación de las cajas de tapial cuando se levantan las cortinas entre las torres de la muralla Norte. Están fechadas, como la muralla, por hallazgo monetario en la estratigrafía, entre los momentos finales del siglo XIII y primeras décadas del siglo XIV (Menéndez Fueyo, 2009).

Sin embargo, la aspillera más común en las fortificaciones alicantinas costeras será la almena aspillera, que la documentamos en las fortificaciones de Alicante y Vilajoiosa, gracias a los grabados de la crónica de Martín de Viciano (Fig. 7.11), fechada en 1564 y que también se registra, entre otras fortificaciones valencianas, en diversos y largos tramos del castillo de Sagunto (Azuar Ruiz, 1997: 1501-1504); en el recinto amurallado del castillo de Corbera de Alzira (Azuar Ruiz, 1997: 1489-1490); y tanto en la muralla y edificaciones residenciales del Castell de Castalla (Menéndez Fueyo *et alii*, 2010), en donde está datado como posterior a 1362, fecha de comienzo de la reconstrucción del castillo (Menéndez Fueyo, 2010) y por tanto, la cronología de este remate, presente también en la Torre de Serranos, debemos considerarlo como de finales del siglo XIV o, en el caso de Vilajoiosa, posiblemente de principios del siglo XV (Azuar Ruiz, 2010).

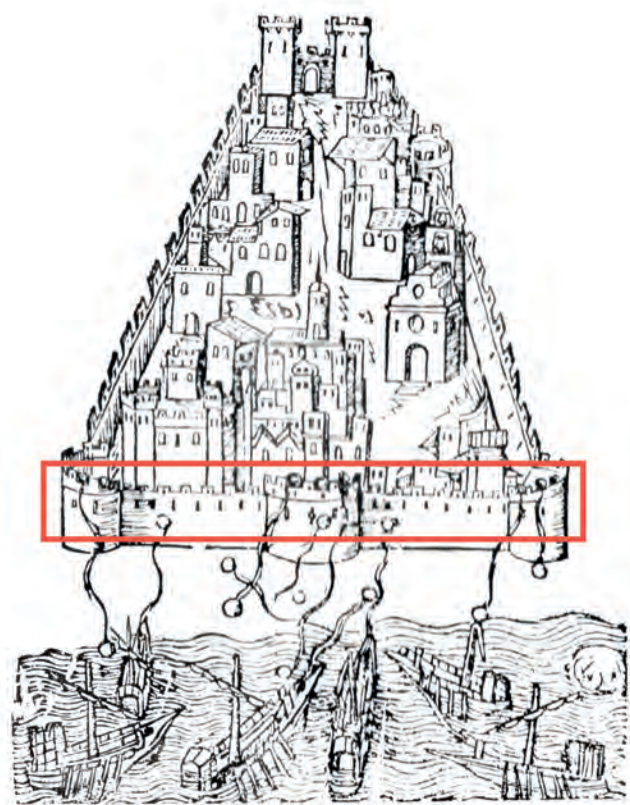


Figura 7.11: Grabado de Vilajoiosa de la crónica de Martín de Viciano (1562) donde se aprecian las aspilleras en lienzos y almenas de la fortificación.

### 7.2.2. Tronera

Responde a un hueco de reducidas dimensiones con abocinamiento interior y en ocasiones también exterior, abierto en los muros y antepechos para disparar armas de fuego portátiles o ligeras (Mora-Figueroa, 1995: 221). Morfológicamente, su aspecto alargado permite definirla como una apertura de transición entre la aspillera medieval y la cañonera renacentista con la introducción de las armas de fuego como contexto. En Italia a las troneras situadas en los *fanchi rittirati*, como quedaban escondidas y hacían la defensa de la muralla sin ser vistas por el enemigo, se las llamaba *traditori* (Vera Botí, 2010: 575).

A comienzos de la segunda mitad del siglo XIV comienzan a generalizarse el tipo de tronera de palo y orbe, del cual deriva el modelo de tronera de buzón, que podemos documentar en las almenaras de la costa alicantina. Esta variante de embrasura surge de las innovaciones de la técnica artillera, desapareciendo prácticamente el abocinamiento externo. Es muy propio de casas fuertes y también de torres exentas, ideal para armas de fuego de corto alcance. En las torres alicantinas podemos localizarla en Cap Roig (Orihuela), Xarco y Aquiló (Fig. 7.12) (La Vila Joiosa) y Almadrava (Denia). Su desarrollo en la Península Ibérica, en opinión de Luis de Mora-Figueroa, es bastante tardío, pudiendo situarlo en el último tercio del siglo XV llegando hasta la mitad del siglo XVI, como sustituta de las tradicionales troneras de palo y orbe que se introducen a partir de la primera mitad del siglo XV (1995: 221-224).



Figura 7.17: Vista interior de la cámara de tiro con deriva interna de la tronera de la Torre de Aquiló (La Vila Joiosa). Foto: Marius Beviá García.

### 7.2.3. Cañonera

La cañonera es una apertura específica para el disparo con armas de fuego no portátiles, practicada en murallas, torres y cubetes artilleros. Por razones evidentes, su desarrollo es tardío, propio de fortalezas en franca transición a la modernidad abaluartada (Mora-Figueroa, 1995: 68). A diferencia de las troneras, las cañoneras suelen tener abo-

cinamiento externo con la consiguiente reducción del espacio muerto. Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* decía que las cañoneras se debían disponer dos por flanco, siendo más altas en el centro y por fuera más estrechas que por dentro. La cañonera más cercana al “...*orecchione haura da guardare la fronte del baluardo, et parte del fosso...*” (Vera Botí, 2010: 469).

En un momento anterior a su generalización, a finales del siglo XV, las cañoneras se presentaban como troneras hipertrofiadas, sin abocinamiento externo y con formas heredadas de la cañonera circular, apertura que coexiste con la tronera de palo y orbe. Excepcionalmente, también se prodiga en esta primera fase, una tronera-cañonera de forma cuadrangular, fechadas, al igual que las anteriores, en el último tercio del siglo XV (Mora-Figueroa, 1995: 69).

También existen las denominadas *Cañoneras vivas*, las que Vincenzo Scamozzi asegura que eran para las áreas inferiores de los flancos de los bastiones, y podían hacerse en *coda di rondine* -cola de golondrina-, amplias por dentro y estrechas por fuera, para que resultaran menos expuestas al enemigo (Vera Botí, 2010: 69). También podían hacerse a la inversa, anchas por fuera y estrechas por dentro, para obtener mejor visibilidad; o bien, amplias por dentro y fuera y estrechas por el centro, con medidas que no solían exceder de un paso en las embocaduras más anchas, y de 1/3 de paso en lo más estrecho, con una altura comprendida entre paso y medio y dos, con toda su masa maciza y continua (Vera Botí, 2010: 470).

También encontramos la denominada *cañonera secreta*, que es aquella que ocupa el tercer nivel hacia abajo, abierta en los *orecchioni*, y que por estar oculta a la vista del enemigo, se le llamaba secreta. Como la llamada *traidora*, *aquella que* batía por el centro o la mitad de la cara del baluarte opuesto hasta el ángulo de la contraescarpa, defendiendo el flanco por detrás (Vera Botí, 2010: 470). También estaban las *cañoneras muertas*, aquellas que se colocaban en las *contraspalle* -contraescarpa- de los fosos, orejones y caballeros, siendo menos eficaces frente al enemigo (Vera Botí, 2010: 471).



Figura 7.13: Cañonera de deriva externa de las murallas de La Vila Joiosa.

Hacia el año 1470, en plena irrupción del fenómeno artillero, surge en las fortificaciones europeas lo que se conoce como *cañonera a la francesa*, modelo de embrosura con apertura abocinada en arco escarzano y deriva exterior (Mora-Figueroa, 1995: 69), que hemos podido documentar en las fortificaciones y torres almenaras de la costa alicantina. Es una variante surgida en fortificaciones plenamente pre-abaluartadas, como podrían ser los casos de la torre del Monasterio de la Santa Faz, fechada en el año 1553 (Jover y Menéndez, 1994), o las defensas de la muralla de La Vila Joiosa (Fig. 7.13), datadas aproximadamente en el año 1534 (Azuar Ruiz, 1983; 2003; Beviá García, Camarero Casas, 1986). De todas formas, este modelo se generaliza para toda la Península a partir de la mitad de la centuria, entrando plenamente en el contexto que estamos delimitando para este tipo de construcciones. En nuestro caso, este tipo de defensa se localiza -a modo de hipótesis- en la torre del Pinet, a través de la documentación gráfica presente en el informe Aguado de 1870 y en la segunda planta de la torre de Cap Roig.

#### 7.2.4. Buzón matafuego

Se trata de un conducto mural que desemboca en la vertical de un vano de acceso para verter agua u otras sustancias agresivas con la que combatir los intentos de quemar las puertas para hostigar a quienes intenten forzarlas (Mora-Figueroa, 1995: 58). Incendiar las puertas era el procedimiento más simple pero eficaz para forzar un acceso. En nuestras costas no tenemos episodios de este tipo documentados, aunque el que más se le acerca lo encontramos en el año 1449, en la torre del Cap Çerver, que sufrió un ataque de la tripulación de una nave procedente de Mallorca. Los atacantes entraron pacíficamente en la torre bebiendo y comiendo pan y tras hacerse con la confianza de los guardias, les apresaron robándoles todos los bienes que había en su interior, llevando a los hombres -alcaide y dos guardianes- a la galeota (Barrio Barrio, 1997: 443). Quizás, previendo ataques similares, algunas de las torres del entorno se las dota de este elemento defensivo hostigante. Este será el caso de la torre de Cap Roig (Fig. 7.14), la única defensa que dispone de un buzón matafuego o *quenching hole* en la parte superior del acceso.

Su presencia en este tipo de torres, no deja de ser un claro arcaísmo en defensas que se encuentran situadas cronológicamente en el tránsito de las defensas de lanza y escudo a las plenamente abaluartadas. Su origen medieval es evidente, y se puede documentar en toda Europa desde la segunda mitad del siglo XIII en Caerphilly, labrada por el Conde de Gloucester en 1268, en Leybourn hacia el 1300 (Mora-Figueroa, 1995: 59). En la Península los documentamos vinculados a construcciones en transición hacia el último tercio del siglo XV, como en el caso de la fortaleza de Coca (Segovia) o Casarrubios del Monte (Toledo) (Mora-Figueroa, 1995: 60).



Figura 7.14: Buzón matafuego dominando el acceso a la Torre del Cap Roig (Orihuela).

### 7.2.5. Baluarte

Baluarte es una voz de origen incierto e inicios polisémicos complejos, en uso desde el último tercio del siglo XV (Mora-Figueroa, 1995: 47) que parece descender de la alemana *bullwark* -obra de madera-, pasando a Francia corrompido en *boulevart* y con la curiosa etimología que les aplicó a los *boulevard* o boulevards. Cristóbal de Rojas, sin embargo, señala un doble origen etimológico diferente. Por una parte derivando el nombre de *vallo*, *vallas*, que quiere decir fortificar, y de donde resulta la forma *valuarte*; pero también podía derivar de *Belliarte*, que viene a significar, arte de guerra, y su grafía sería la de *baluarte* (Vera Botí, 2010: 446).

En Arquitectura Militar, el baluarte son pequeñas fortificaciones artilladas, con el cuerpo pentagonal en saliente, construido en la parte externa de los ángulos para asegurar la defensa rasante de la muralla y la defensa cruzada del foso. Domenico Mora, en su *Del modo di fortificare la città* le daba la siguiente definición: “...è un corpo come triangolare, il quale si forma à gli angoli dele cortine, accio difenda esse & uieti à nemici il batterle & assalirle, con guardare le fosse & la strada coperta, che dietro ad esse si fanno. Il cui nome possiamo fermamente dire, che deriui da Bellum, che significa guerra: & anchora, perche ponendosi loro per fianco delle cortine & in difesa sua, se gli potrebbe dire bel riguardo, ma poscia che belluardo partecipa & dell’uno & dell’altro uocabolo: di quel nome ciascuno si è seruito...” (Vera Botí, 2010: 446).

Los baluartes nacieron como defensa de las murallas y para su recíproca defensa desde los otros vecinos; por

esa razón es por lo que tenían que construirse grandes y bien situados, sobre todo en fortalezas de llanura, y muy amplios de golas para que en ellas tuvieran cómoda cabida las primeras y segundas plazas, con espacio suficiente para el paso de soldados y caballerías. Sus flancos habían de ser amplios<sup>4</sup>, con anchas espaldas y orejones para cubrir las plazas de las vistas del enemigo, además de permitir las salidas al foso; las caras habían de ser lisas y sin quiebras, hechas de una vez, y de forma que puedan ser defendidas desde los flancos del baluarte vecino (Vera Botí, 2010: 448).

Para asegurar su efectividad, los baluartes tenían que ser de grandes dimensiones, evitando hacerlos pequeños, ya que resultan inútiles para atacar al enemigo, ya que además, por su escasa medida, en caso de ser arruinados sus parapetos, no permitían atrincherarse a los defensores. De esta forma, la configuración de los baluartes conducía a plantas<sup>5</sup>, como las que indica Vincenzo Scamozzi a principios del siglo XVII, en “...forma d’vn cinque, ò sei lati inuguali, ed hanno quasi à guisa d’vn corpo, gola, fianchi, spalle, guancie, ed orecchioni, ed anco faccie, anguli, piedi, parapetti, e finalmente Piazza alte, ed allhor anco basse; mà però dica chi vuole i Bellouardi non deono mai hauer le loro fronti, o faccie scauezze, accioche possino esser diffesi in batteria da tutte le cannoniere de’ fianchi opposti...” (Vera Botí, 2010: 447).

Francesco di Giorgio Martini fue uno de sus precursores, pues lo dibuja repetidamente en el *Codex Saluzziano* hacia el año 1464, en el que aparece dibujado un *mastio* de planta poligonal, con tres lados rectilíneos y un cuarto provisto de un baluarte. Luego lo volvió a dibujar de forma más expresa, hacia el año 1500, en el *Codex Senese* y el en *Codex Magliabecchiano*, aunque conviene indicar que Martini nunca proyectó ni construyó este tipo de elementos (Vera Botí, 2010: 452). En el *Codex II* de Madrid, Leonardo da Vinci también utilizó un folio recortado en el que estuvo dibujado un bastión semicircular con plazas retiradas, que se suele fechar entorno al año 1509 (Vera Botí, 2010: 447).

Si Giorgio Martini fue el primero en diseñarlos, Giuliano da Sangallo será el primero en ejecutarlos en en San-

4 Pietro Cattaneo indica que, cuando el terreno fuera de buenas condiciones se debía dar al bastión no menos “...di canne dieci, dandone canne cinque e mezzo in sin sei alle spalle, ed il resto alla piazza da basso; intendendo così in tutte l’altre, come in questa, à braccia quattro per canna: della quale se ne’è messe in margine la sua ottava parte, che è mezzo braccio toscano, diuiso in oncie dodici, ed ogni oncia in quattro minuti...” (Vera Botí, 2010: 448). Por su parte, Belluzzi quería para los flancos 45 brazas y para las caras de 120 a 130; Michele Sanmichele le daba 114 pies al flanco y 138 pies al frente, habiendo una variedad casi tan amplia como tratadistas (Vera Botí, 2010: 449).

5 Para Giovanni Battista Antonelli il Vecchio, otro ingeniero de enorme influencia en nuestras fortificaciones costeras -al menos de forma teórica-, el baluarte se componía de “...fianco, orecchione, o, poma, o guarda, o, spalda, fronte o cortina del baluardo, contraforti., o speroni, piazze per l’Artria alte et basse nei fianchi, entrate in l’una, et l’altre, et nella piazza di sopra Parapetti et sortite nei fianchi, o nell’orecchione...” (Vera Botí, 2010: 448).

sepulcro y su hermano Antonio en Civita Castellana (Vera Botí, 2010: 452) para llegar a la solución definitiva en el Forte di Nettuno (1501-1503) y en la fortaleza de Pisa, construida hacia el 1509, como también ocurre en Padova en 1509, donde los venecianos, tras la Liga de Cambrai, hubieron de defender la *terraferma*, para lo que planificaron varios bastiones de tierra delante de las murallas y puertas (Vera Botí, 2010: 447); en el castillo de Niza, donde el duque Carlos de Saboya hizo levantar cinco baluartes en 1519 (Vera Botí, 2010, 448); en Urbino, donde Giovanni Battista Comandino hizo los once pequeños baluartes entre 1523 y 1525 o como los cuatro baluartes de Bari mandados construir por Isabella Sforza d'Aragona en las mismas fechas (Vera Botí, 2010: 448). Todo ésto puede ser prueba suficiente para afirmar que el desarrollo y evolución del bastión fue consecuencia de la confluencia y perfeccionamiento de casi simultáneas aportaciones hechas a partir de experiencias anteriores, por varios arquitectos militares en los años de transición del siglo XV al XVI. En el resto de Europa, el bastión poligonal más antiguo sea posiblemente el construido en el año 1223 en Lucera, por orden del emperador Federico II, y con formas rudimentarias hay en Europa septentrional a mediados del siglo XV (Vera Botí, 2010: 452).

Existían baluartes de muchos tipos. El baluarte prototípico es el poligonal de cinco caras cuyo precedente se ha querido ver en un dibujo de Francesco di Giorgio Martini conservado en Gli Uffizi del que hemos hablado antes, en donde un bastión triangular obtuso aparece con esquinas redondeadas. En Italia fueron muy raros los circulares, aunque hay algún ejemplo que confirma la regla como los de las fortalezas de Ostia y Gravisca (Vera Botí, 2010: 453). Alberto Durero en su *Arte de fortificar las ciudades y fortalezas*, ideó un tipo de baluarte de forma semicircular prolongada, que fue empleado en las defensas de Nuremberg, y desde donde se extendió por Alemania y Suiza, en la primera mitad del siglo XVI, con ejemplos muy desarrollados, como el de la fortaleza de Schaffhausen (Vera Botí, 2010: 453).

También encontramos los llamados en los tratados de fortificación como *cuoriformes*, porque imitaban la forma de un corazón (Fig. 7.15), el de los ciudadanos que defendían sus murallas. Como en Forte Borgiano de Civita Castellana en Viterbo, donde Antonio da Sangallo *il Vecchio* ya construyó, por encargo del papa Alessandro VI, bastiones cuoriformes (Vera Botí, 2010: 449). También tenemos los *baluartes huecos*<sup>6</sup>, que permitían construir almacenes en su interior y llegar más fácilmente al encuentro de las galerías o minas excavadas por el enemigo, pero que fueron muy criticados en su momento por los ingenieros como el propio

Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* en su *Epitome delle fortificationi moderni*, donde le parecen inadecuados por ser poco eficaces frente a la artillería y minas, "...*Demás, que hasta oy no ay tales baluartes vazios, en Flandes, ni en el mundo: porque si en Ostende se halló alguno vazio, sería quitar la tierra de allí para echarla en otra parte, donde auria mayor necesidad, y assi digo, que no solo será bueno ser maciços los baluartes, pero conuiene tener montones de tierra, como munición, para acudir con ella, donde pudiere la necesidad...*" (Vera Botí, 2010: 449).

Los baluartes que se diseñan en el paisaje de la defensa costera alicantina son enormemente variados. Uno de los primeros en construirse, con una planta cuadrangular, será el Baluarte de la Pólvora de Guardamar, situado en el frente Noroeste, construido sobre un torreón medieval de la muralla levantada en 1307 bajo el reinado de Jaime II (Menéndez Fuyo, 2010). El sistema constructivo empleado parece propio del propuesto por Giovanni Battista Antonelli para a segunda mitad del siglo XVI, con un muro exterior que envuelve el torreón medieval y rellenado por grandes contrafuertes y terraplenados sus huecos, hecho que nos indica que nos encontramos con una edificación dirigida por un auténtico experto. Los trabajos de excavación arqueológica previos a la restauración del Baluarte, realizados en los años 80 del siglo XX han puesto al descubierto toda la información de la estratigrafía constructiva empleada en el que aparecen los típicos tapiales calicestrados pertenecientes a la obra medieval, la mampostería que forma los contrafuertes y la sillería reutilizada que se coloca en el muro cara vista (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 293).

De los cuadrangulares pasamos a los de planta en ángulos agudos, con el paradigmático caso de Santa Pola, con el Baluarte del Rey en el ángulo noroeste, y el Baluarte del Duque de Arcos en el ángulo sureste y fechado bajo el mandato del Duque de Maqueda hacia la mitad del siglo XVI. Dichos baluartes presentan plantas ligeramente diferentes en dimensiones y formas. Estos baluartes presentan los muros alamborados al exterior hasta dos terceras partes de su altura, marcándose al final por una moldura de medio bocel en saliente, que continúa también por las cortinas. Los muros están resueltos con mampostería y sillería encadenada en los ángulos. Cada orejón de los ángulos presenta una cañonera a media altura, de deriva externa. Los baluartes no están terraplenados en su interior sino que presentan naves utilizadas, una de ellas como capilla de la fortaleza, solución que también se da en las esquinas no abaluartadas (Beviá y Martínez, 2000: 247).

Para la ciudad de Alicante, encontramos los baluartes de planta circular esquinera, caso de los propuestos como mejora defensiva en el Memorial del Duque de Calabria de 1538<sup>7</sup> y que supondrá el primer plan militar propuesto y ejecutado para la ciudad 200 años después de su conquista en época medieval. Como hemos señalado en el capítulo dedicado a las ciudades, las principales obras de este plan

6 Estos bastiones huecos, durante mucho tiempo, fueron de los mejor estimados, ya que en sus grandes bóvedas se dejaron chimeneas de ventilación para expulsión de los humos. Pronto fueron imitados en Siena por Baldassarre Peruzzi en 1530, y continuados con numerosos ejemplos en Ancona (1532), Turín (1536), Castro (1537), Nápoles (1538), Perugia (1540) y Nepi (1540) (Vera Botí, 2010: 454).

7 Archivo Municipal de Alicante, Arm. 1, Lib. 9, fol. 150.

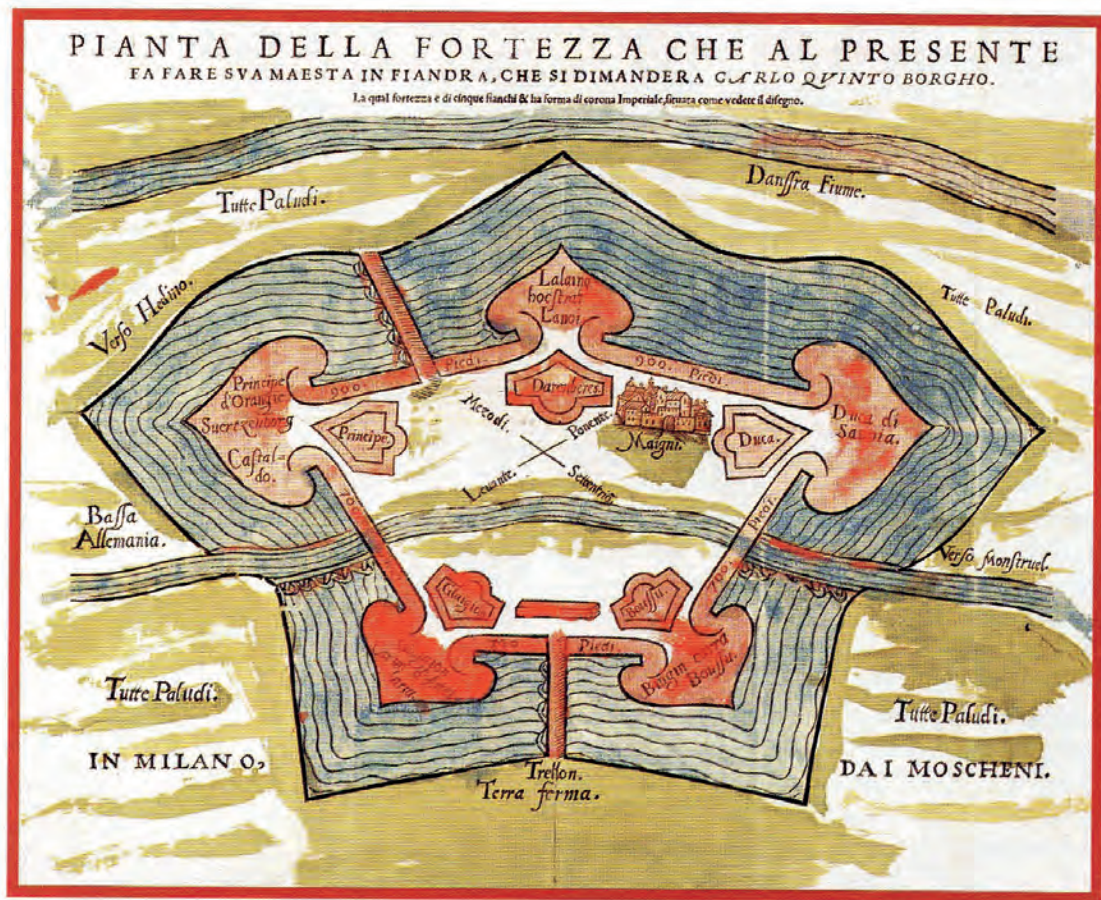


Figura 7.15: Planta de la fortificacion de Hesdinfert con sus típicos baluartes cuoriformes representando el corazón de los ciudadanos. Año 1614. Archivo dello Stato, Milán.

tendrán como objetivo mejorar sensiblemente las maltrechas defensas medievales de *lanza y escudo* que tenía la villa y se situarán en el año 1535 en las defensas situadas en el frente marítimo sobre todo en la zona de la Puerta del Mar sobre todo en el Baluarte de San Bartolomé y el del Espolón, diseñadas por Joan Cervelló con la participación del maestro de obras Joan Riera<sup>8</sup> (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 193). Estos baluartes en el fondo eran enormes torreones circulares, con medio cuerpo alamborado y un encintado con moldura en saliente a medio bocel, coronado con almenado corrido, siguiendo las trazas de las defensas pre-abaluartadas que se están diseñando en estos momentos y que marcarán el paisaje y la fisonomía de la muralla

defensiva de la ciudad, sobre todo desde el mar y desde el frente Oeste, viniendo del camino que viene de Elche.

Del mismo tiempo y tiempo podemos considerar los baluartes que se disponen a partir de 1546 en las maltrechas defensas de Vilajoiosa, tres grandes cubos circulares alamborados en sus dos terceras partes y encintados por un medio bocel y coronados por plataformas con un almenado corrido con cañoneras (Azuar Ruiz, 1988: 854-857). Para las defensas de Calp, cuyo proyecto pretendía dejar la fortificación medieval, que era la más elevada y antigua, en un recinto denominada La Ciudadela, dotado con tres baluartes circulares, uno de los cuales será el Torreón de la Peça, obra que creemos, que por su traza circular dotadas con alambor y bocel a media altura, debió ser levantada en 1530, dentro de los planes de defensa pre-abaluartada que se ponen en marcha en otros puntos del reino (Beviá y Camarero, 1988: 101; Requena Amoraga, 1997: 228).

Para el caso de Altea, debemos acudir a la documentación planimétrica de época, ya que los restos conservados se encuentran desaparecidos o muy enmascarados en la actual trama urbana de la población. Allí podemos encontrar la propuesta de Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* en 1561, quien como casi siempre, nos deja alguna idea de las refor-

8 Una lástima que la inscripción que el cronista alicantino Rafael Viravens indica que pertenecía a las reformas de las murallas y que en 1875 se encontraba en el Ayuntamiento de Alicante, esté desaparecida, aunque conservamos una copia del texto que rezaba así: De. Man. Ex Ducis. Calabriae Locum. Ten. Gen. S.C.M. Impe. Caroli Regis. Et Domini. Nost. Inventor. Erit. Joane Servelló. Prosecutor. Petrus. De Castro-Verde. Domesticus. Predicti Ducis: Calabriae Magister. Joannes Riera. Junit per anno MDXXXV Jurati. Micael Venrell. Cesar. Guilli Dominicelli. Petri Sceva Militi.

mas que plantea hacer en una fortificación que, donde plantea el levantamiento de tres nuevos baluartes<sup>9</sup>, con troneras para la artillería, así como la dotación de su armamento correspondiente (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 148).

Para el caso de la ciudad de Denia, los baluartes se quedaron en la fase de proyecto, como lo diseñados por Vespasiano Gonzaga en 1575 para reforzar el coronamiento del castillo, menospreciando quizás con imprudencia, la existencia del recinto amurallado en la parte baja del cerro, concluyendo que sería suficiente viendo la complicada traza del puerto, con reforzar el castillo con "...cuatro baluartes y ternia de muchas partes ruin arremetida y estaría a mi parecer segura de mina por ser dura la peña...". Esta propuesta, calificada acertadamente por M. Beviá y E. Camarero como, una solución de manual, era altamente interesante pero difícilmente realizable debido sobre todo a la abrupta configuración del cerro del castillo, por lo que el proyecto no llegó a realizarse (Beviá y Camarero, 1988, 78).

Por último, traigamos aquí el modelo de baluarte exento, llamado popularmente como baterías con planta de peñuza de buey, diseñados en el siglo XVIII y que en la costa alicantina disponemos de algunos buenos ejemplares como la batería de la playa de l' Ampolla en Moraira, el Castell de la Granadella en Xàbia o la desaparecida batería de Gallicant en la rada de la Fossa en Calp. Los tres ejemplos parten de una planta mixta levantada completamente en sillería, y compuesta por una fachada semicircular acompañado de una tenaza que defiende un ingreso con arco arquitrabado, teniendo una superficie no superior a los 200 metros cuadrados, para el caso de Moraira ya que, en la Granadella, la mala conservación de los restos sólo nos permite indicar una superficie algo inferior, sobre todo si atendemos a la plataforma geográfica donde se asienta la defensa.

La confirmación del contexto cronológico viene confirmada por la presencia del escudo de la Casa Real de los Borbones del año 1742, encuadre que situaría esta obra en la mitad del siglo XVIII, con el reinado de Fernando VI, como ocurría con el desaparecido fortín de Gallicant en Calp que coincide con el levantamiento planimétrico que se conserva en el Archivo General de Simancas y que está fechado en el año 1746. Para el caso del castillo de la Granadella, señalemos como probable fecha de levantamiento en torno al año 1779, momento en que se producen varios desembarcos de piratas en la cala. Además, responden a trazas y modelos similares en el resto de la costa valenciana como la torre de San José, en la isla de Nueva Tabarca, construcción de alzado trapezoidal, construida en sillería y fechada en el año 1770 (Azuar Ruiz, 1983: II, 200); o la reforma que se realiza en el año 1711 en la torre del Grau de Sagunto, donde también se dota de un baluarte con cañoneras de similar traza al localizado en Granadella y Moraira.

#### 7.2.6. Caballero

Se denomina caballero a la obra levantada sobre un terraplén sobre la que se alza un parapeto por la parte que mira al enemigo, quedando abierta en rampa hacia el lado de la ciudad (Vera Botí, 2010: 458). Ya recibían este nombre los construidos en Padua en el año 1509 y los levantados sobre las murallas de Crema en 1514, que cantó Niccolò degli Agostini años después en su *Guerre horrende d'Italia* de 1521, al señalar que "...E tra ogni porta l'era un cavallieri di buon legname assai potente e forte che di fuora scropiva ogni sentieri..." (Vera Botí, 2010: 458). Sin embargo, fue Francesco Maria della Rovere, duque de Urbino, en los *Discorsi Militari*, el primero que escribió sobre ellos. Su secretario y embajador Giovanni Giacomo Leonardi, que dejó escrito un *Trattato di fortificatione*, donde indica esta novedad aparecida en Lugnano y Pesaro y además fueron las fortificaciones que incorporaron "...la difesa de' cavalieri unita a' quella de' baluardi fa ufficio di scoprire il nemico da lontano, batterlo per ogni luogo e sempre di fianco sopra il ciglio del fosso cosa che così agevolmente e così da lontano non fanno i soli baluardi senza cavalieri..." (Vera Botí, 2010, 459). Para D. Mora, el caballero toma su nombre porque señorea sobre la muralla, semejando "...un huomo a cauallo col freno in mano, la spada al fianco, & sproni ne' piedi, non uolendo per questo altro dimostrare, senon che gli huomini posti a cauallo del senso col freno della ragione governandosi puniscono con lo sperone della uirtù gli scelerati costumi, & da se discasciando la utilità & il timore, castigliano con la spada della giustizia gli altrui falli..." (1576, 188).

Para Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio*, los *bastardos* o *caballeros a caballo*, como también les llama, era los que se hacían fuera de la muralla y de igual altura que ésta, con plazas altas y bajas con una cañonera sola por plaza para defender la cortina del baluarte y parte del foso. Se hacían por necesidad entre un baluarte y otro, cuando las murallas eran más largas de lo debido, ya que eran elementos débiles fácilmente abatibles por el enemigo (Vera Botí, 2010: 460). H. Viollet-le-Duc señala que los caballeros pudieron nacer al conservarse algunas de las altas torres de las murallas medievales envueltas por las nuevas fortificaciones hechas en el siglo XVI; esas torres se rellenaron de tierra para aumentar su resistencia para convertirlas en atalayas sobre el campo circundante (1895: II, 392-395). Sin embargo, esta interpretación del origen de los caballeros no es tan evidente ni en Francia ni en Italia, donde ese tipo de ejemplos son casi inexistentes. Los caballeros más antiguos pueden ser germánicos, correspondientes a la época del emperador Maximiliano I, a comienzos del siglo XVI, ya que aparecen en los bajorrelieves que representan a la ciudad de Arrás, en su sepulcro en Innsbruck (Vera Botí, 2010: 460).

Normalmente se construían en el centro de los bastiones o de las murallas ya que su objeto principal era el de dominar mejor el campo enemigo. Vincenzo Scamozzi en su *Del idea della Architettura Universale* de 1615, indicaba que los caballeros se colocaban en cuatro emplazamientos

9 "...aser tres baluartes en la fortaleza de Altea y levantar el trasfoso..." (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 148)



fundamentales<sup>10</sup>: en primer lugar, sobre los terraplenes, en el centro de la muralla, para defender las plazas de los baluartes, el campo exterior situado delante de la muralla, la contraescarpa y parte del foso, pero no pueden defender los frentes del baluarte, ni pueden ayudar a los flancos, ni permiten cambiar las defensas de uno a otro. En segundo lugar, en los extremos de la muralla, en los flancos de los baluartes, separados de 25 a 30 pasos; donde pueden batir los flancos de las baluartes opuestos, todo el foso, la contraescarpa, el campo que está enfrente, y, en caso de necesidad, defienden las plazas del baluarte propio y del baluarte opuesto, de su muralla y terraplenes; pero no pueden defender las caras del baluarte. En tercer lugar, los situados dentro de las golas del baluarte requerían menor gasto y cumplían mejor su función. Estos caballeros solían ser los más seguros a la zapa y a las minas, pues quedaban menos expuestos al ataque enemigo y, en caso de ruina, no impedían ni obstaculizan las primeras plazas. A los caballeros interiores a las golas se les hacían los parapetos cuatro pasos más altos que los de sus baluartes y murallas. Y en cuarto lugar, encima de las puertas, siempre y cuando éstas se encontraran en el centro de la muralla. En este caso, los caballeros no debían ser muy altos, pues bastaba con elevarlos dos pasos sobre la altura de los parapetos de la muralla para hacer la defensa, quedando así por debajo de los otros caballeros principales a fin de no impedir la defensa cruzada; cuando no se hacían caballeros sobre las puertas, se colocaba una plaza descubierta y libre donde tenían sus armas los soldados (Vera Botí, 2010: 461).

Respecto a la forma de los caballeros, hasta finales del siglo XVI, había habido seis propuestas fundamentales: Los cuadrados, recomendados para los que se colocaban en el centro de la muralla; los romboidales, para acomodarlos a emplazamientos irregulares; los piramidales con cima redonda; los de tres ángulos de un pentágono, hexágono u octógono; el medio óvalo; y el medio círculo (Vera Botí, 2010: 462). Para algunos tratadistas como Vincenzo Scamozzi, la forma rectangular era la más inútil de todas porque estando en el centro de la muralla y junto al para-

peto, quedaban muy visibles, y, por tanto, más fácilmente atacables por la artillería enemiga, y además tapaban las caras del baluarte. Los caballeros de más lados orientados hacia la contraescarpa y hacia los baluartes, o los de planta semioval, o los terminados en pirámide, si tenían buena plazas encima podían ser menos dañados por la artillería enemiga y, en caso de asedio, pueden ser “...armati di fuiri con facca di lana, e bambagia e simil materie...” (Vera Botí, 2010: 462).

Sólo disponemos de un ejemplo claro en nuestras fortificaciones alicantinas, el denominado caballero de San Antón (Fig. 6.16), en el recinto amurallado de la ciudad de Alicante que, en opinión de Marius Beviá y Eduardo Camarero, será una defensa que aprovechará el recodo de la muralla para terraplenar, dejando la torre medieval que existía y abriendo una cañonera en la antigua muralla como aún hoy se puede ver, para conseguir que Alicante sea una de las plazas mejor defendidas del Reino (1988: 200). Este caballero fue modificado en un proyecto elaborado hacia el año 1596, cuando Jaime Ferrer escribe al Virrey Marqués de Denia respecto a dos trazas relativas a las obras para modificación del caballero ubicado en San Antón para convertirlo en un nuevo baluarte – el que hoy conocemos como el Torreón de la Ampolla– encargadas por el Concejo de Alicante al sobrino de Giovanni Battista, Cristóbal Antonelli y al maestro de obras Juan Torres Cantero en las que opina en contra de su levantamiento señalando que “...no combenía y que la de Antonelli también habia de tener que reformar señaladamente en el taluz que señala quatro palmos y en los materiales del Baluarte...” (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 217).

10 Según recoge Alfredo Vera Botí, el ingeniero Vincenzo Scamozzi discutió mucho sobre las distintas opiniones que se manejaban sobre sus ubicaciones: para unos el sitio era el centro o los tercios de las murallas; otros autores no encontraban en ellos buenos efectos; otros veían que eran fácilmente arruinables por el enemigo que se apostaba en la contraescarpa; había quien opinaba que los mejores emplazamientos eran cuando estaban aislados en las plazas de los baluartes, e incluso en sus golas, pero en todos los casos reconocían el impedimento para manejar la artillería y para mover la tropa, sobre todo cuando estaban arruinados; no faltaban lo que preferían sus emplazamientos dentro de la gola o en el borde de los ángulos de los flancos y poco detrás de la muralla, dejando una distancia libre entre 25 y 30 pasos para permitir el tránsito. A finales del siglo XVI estos dos últimos emplazamientos eran los preferidos por los arquitectos militares; el primero, porque era de menor coste su ejecución, y el segundo, porque al poner dos caballeros por muralla y no impedir el movimiento de las tropas en las situaciones de asalto enemigo resultaban ventajosos, en caso de ser tomada la plaza de algún baluarte, al permitir los disparos de arriba a abajo (Scamozzi, 1615: I, Libro II, XXVI, 192; Vera Botí, 2010: 462).

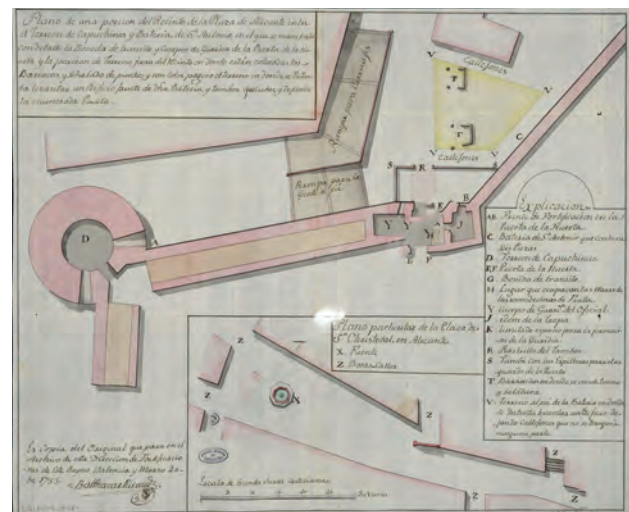


Figura 7.16: Planta del caballero situado delante del Torreón de San Sebastián de las muralla de la ciudad de Alicante. Archivo General de Simancas.

### 7.2.7. Revellín

Los revellines son obras defensivas separadas de la fortificación, habitualmente colocadas delante de una puerta o muralla, que tienen ángulo de flanqueo y dos caras pero sin traveses. Recogida de una idea extraída del mundo campamental clásico, donde existía la *procestra*, *clavicula* o *anteuerta*, protegida por resguardos en forma de media luna (Vera Botí, 2010: 553). Será Filón de Bizancio el primero en dejar en papel que delante de las puertas de las murallas se debían de levantar protecciones o parapetos para amparar las salidas de los sitiados en las escaramuzas. Francesco di Giorgio Martini decía acerca de estos elementos que “...*li rivellini dieno essere fatti innanzi alle porti in defensione di quelle, e fondati in luogo sì basso che da le bombarde non possino essere offesi, e niente dimeno el muro suo debba essere della altezza delle mura o circa, secondo la comodità, con un fosos intorno conveniente a quello [...] possi fare di sotto uno corritoro con offese intorno, coverto et in volta, e similmente a quello si può applicare li cappannati...*” (Vera Botí, 2010: 554).

Los revellines, como obras exteriores que eran, debían ser bajos, abiertos hacia la fortaleza, como los que se encuentran en los tratados de Francesco di Marchi o en el de Galazzo Alghissi, con soluciones muy elaboradas ya a mediados del siglo XVI, que son de donde las tomaría Mauricio de Nasau para reforzar sus defensas, en los Países Bajos, en las luchas contra las tropas españolas. En tiempos de Galileo Galilei, a finales del siglo XVI, mantenían idéntica definición siendo “...*il rivellino, il quale è un picciol forte separato e spiccato da tutto il corpo della fortificazione; per il che è stato così detto, quasi che sia revulso e separato dalli altri. E simili forti si costumano porre incontro alle porte delle fortezze per loro maggiore guardia e difesa: ed a questi rivellini si può andare per strade sotterranee, che rieschino nella fortezza, acciò che il nemico non possa impedire il transito...*” (Vera Botí, 2010: 554).

Un siglo después de Francesco di Giorgio Martini, el ingeniero Vincenzo Scamozzi veía que los revellines imitaban a los baluartes, con la variante fundamental de estar separados de la muralla, porque se utilizaban para fortalecer las cortinas excesivamente largas, o como complemento a los baluartes, cuando éstos no eran efectivos en la defensa de los muros. El planteamiento había cambiado, ya que en esta época sólo algunas veces se situaban delante de las puertas de las fortificaciones para ocultarlas al ataque del enemigo (Vera Botí, 2010: 554). Debían de hacerse de forma que tuvieran iguales proporciones y medidas de espalda y flancos que los baluartes, siendo la principal diferencia que los ángulos eran algo más obtusos, con menor frente, y con una plaza sola por flanco; se tenían que hacer todos ellos de obra de tierra, circundados por un foso, dejando libre la muralla y la contraescarpa; su altura había de superar en poco la rasante del campo exterior circundante con el fin de que los baluartes pudieran cumplir su función (Vera Botí, 2010: 555).

De este modo los baluartes quedaban más protegidos y los revellines permitían hacer una defensa adelantada como se había hecho en el castillo de Alicante, con la tardía construcción en el siglo XVIII del revellín del Bon Repós, una defensa adelantada con forma de tenaza que cubre los dos baluartes construidos en 1580 por *il Fratino* y defiende el acceso al interior que se ubica junto al Baluarte del Almirante (Beviá García, Camarero Casas, 1988; Azuar Ruiz, 1995; Rosser Liminyana, 2012).

### 7.2.8. Foso

Suele definirse como una zanja ancha y profunda que suele preceder a una muralla a la que protege de la zapa y dificulta la aproximación de la tormentaria y la infantería (Mora-Figueroa, 1995: 113). El foso, como obstáculo excavado delante de una muralla, podemos definirlo como el dispositivo poliorcético más antiguo, contante y ubicuo en las fortificaciones de todos los tiempos, remontando su uso a las etapas más antiguas de la Historia de la Arquitectura. Jenofonte, en su *Anábasis*, lo cita en el siglo IV a.d.C. como una solución normal, al indicar que “...*había un foso hondamente excavado de cinco brazas de ancho y tres de profundidad. Este foso subía por la llanura hasta la muralla de Media, en una longitud de doce parasangas [...] El gran rey [Ciro] había mandado excavar este foso como defensa al tener conocimiento que su hermano se dirigía contra él...*” (Vera Botí, 2010: 505). Los romanos los construyeron como amplias zanjas, con un ancho en su cara superior de unos 15 pies, y con alguna frecuencia fueron fosos dobles separados por un camino intermedio hecho sobre un terraplén. Por ejemplo, Julio Cesar dejó escrito en el libro VIII de su *De Bello Gallico*, que durante la campaña de las Galias, rodeó el campamento levantado en Compiègne, sobre el monte de Saint-Pierre, un foso de 15 pies, con casi 5 metros de anchura (Vera Botí, 2010: 506).

En la Edad Media, el uso del foso se convierte en un elemento absolutamente necesario. Ya lo indica Francesco di Giorgio Martini, al decir que “...*el foso è il principale membro al mio giudizio di ciascuna fortezza che non sia in monte eminente assai et espedito, dove non bisognano...*”, de modo que se puede considerar que “*tanto è una fortezza senza fosso quanto uno animale senza uno suo principale membro*” (Vera Botí, 2010: 508). Su importancia radica en impenetrabilidad, dado que puede ser en seco o inundado<sup>11</sup>, como los casos de Sens, Bourges, Beauvais o Labrède, construido éste último en 1308, en Francia; o los paradigmáticos casos británicos de Bodiam en East Sussex, fechado en 1385 y los *water-castles* de Kenilworth en 1265; o Caerphilly en la tierra de Gales en 1326; o el italiano de Estense en Ferrara de 1385 (Mora-Figueroa, 1995, 115). Algunos tuvieron *calles cubiertas* protegidas por empalizadas, como

11 Según Luis de Mora-Figueroa, son desconocidos los ejemplos de fosos inundables en la Península Ibérica, salvo excepciones como el de Calatrava la Vieja (Ciudad Real) (1995: 115).

se ha descubierto en algunas fortificaciones normandas (Viollet-le-Duc, 1854, V, 545-552). Sin embargo, la elección de un foso inundable o seco depende más de las condiciones funcionales, geológicas y climáticas que del criterio poliorcético del constructor (Mora-Figueroa, 1995: 113). Había quien prefería los fosos secos porque mantenían sano el ambiente, permitían hacer salidas y recibir socorros y vi-tuallas, a la vez que servía a los hombres y animales para aprovisionarse de vegetales en tiempos de paz. Además así ofrecían la comodidad de poder ser reparados de noche de los destrozos hechos por el enemigo durante el día, y quemar la faginada. Y para evitar las minas bastaba con una foseta llena de agua hecha al pie del muro o en el centro de la zanja del foso (Vera Botí, 2010: 508). Por otro lado, había quienes pensaban que los fosos con agua daban mayor seguridad a la fortaleza, exigían menor número de guardias e impedían que se pudieran entrar en el foso al cubierto por excavaciones abiertas desde la contraescarpa (Vera Botí, 2010: 509).

La principal finalidad de los fosos habría sido para evitar el acercamiento de maquinaria asediante como arietes, gatas o bastidas y hacer difícil el acceso a la muralla, evitar la zapa y el asalto, obligando al enemigo a permanecer al descubierto y ser batido por las defensas de flanqueo de las murallas (Mora-Figueroa, 1995: 114; Vera Botí, 2010: 506). En este sentido, mucho tienen que decir los ingenieros y tratadistas como Leon Battista Alberti en su *De re Aedificatoria*, que defendía el uso del foso y que éste debía de hacerse profundo y ancho al que darían las saeteras "... en hurtadas hendeduras dispuestas por lo bajo del mismo poyo..." (Alberti, 1485: V, 128) o escarpa, y si la fortaleza fuera marítima "...los vados de a la redonda seran impedidos con palos y piedras, para q. alguna vez no uedan acercarse las machinas. Si estuuiere en plano rodearse ha con fossa de agua, y para que esta no traya algo de ayre hediondo, cauarse ha mucho para que mane agua viua. Si estuuiere en monte, vallarse ha como despeñadero..." (Vera Botí, 2010: 507). Alberti ya apuntaba que el borde exterior del foso debía hacerse "...un poco mas leuantada con cuestecilla que no es el mas suelo del campo, porque assi los golpes de los tiros no tocan a los muros de la ciudad, antes volaran por alto..." (Alberti, 1485: V, 118). En la misma línea encontramos los fosos descritos por Antono Averlino *il Filarete* eran de unas tres brazas de hondura, indicando además que debían ser "...i quali saranno dieci braccia discosti dal muro e trenta braccia mi pare si debbino fare larghi..." (Vera Botí, 2010: 507); medida que fue corregida y aumentada por Francesco di Giorgio Martini a finales del siglo XIV a un mínimo de 50 pies de profundidad por 100 de anchura<sup>12</sup>.

Sin embargo, con el redescubrimiento de la pólvora y la utilización de la artillería, los fosos fueron aumentando de anchura, complicando progresivamente su sección para contrarrestar el efecto de los tiros rasantes y evitar que los derrumbes de las murallas los pudieran cegar, creando lo que ha venido a llamar *fronte bastionato alla italiana* (Vera Botí, 2010: 508). Los ingenieros renacentistas son proclives a aumentar la profundidad y anchura de los fosos, alejando las cotas de aproche de la artillería asediante. Por ejemplo, Giovanni Battista Antonelli señala que el foso está situado fuera de la muralla y deberá tener tanta profundidad como ésta tiene hasta el cordón y no más, para que el enemigo, en caso de asalto tenga que subir, "...et sara de tal larghezza che non possi essere passato con Ponti, o, scale et difficile ad essere riempito con nessuna materia...", y si tuviese agua "...haura da essere in tanta copia, o, di mare, o, di fiume, o, sorgente che non si possino leuare perche assi cura totalmente dalle mine..." (Vera Botí, 2010: 508). Cuando no sea posible tanta agua, se hará un *fosseto* en la parte baja del foso grande, lleno de agua para que dificulte las tareas de zapa. El contrafoso tendrá escarpa como la muralla en cuya parte alta se "... farà una strada, che lo circondi tutto, alla quale, si monterà per scale fatte negli angoli di detto fosso all'incontro del Baluardi...", y tendrá su berma y parapeto como ocurre en la muralla (Vera Botí, 2010: 508).



Figura 7.17: Lienzo y foso de la muralla pre-abaluartada levantada por el Duque de Calabria durante la primera mitad del siglo XVI y descubierta hace unos años en la Rambla de la ciudad de Alicante.

12 "...similmente i fossi bassi e profondi al meno piei cinquanta, larghezza loro non meno de piei cento. E se acqua viva in esso lugo surge, o per altra sicura via mettar si possa, faccisi per la fortezza del lugo, e non acque accolte, perchè in nelle state la calidità del sole disecando esse putrefanno e'l lugo infetto..." (Vera Botí, 2010: 507).

Será en esta de transición de las defensas medievales al pleno abaluartamiento cuando documentemos en las fortificaciones alicantinas algunos ejemplos de foso, como el descubierto en la Rambla de la ciudad de Alicante (Fig. 7.17) y que da cobertura al lienzo de muralla y baluartes levantados en 1538 por Joan Çervelló bajo las órdenes del Duque de Calabria y que cuenta con su foso y contraescarpa, construida en mampostería con mortero de cal en la que se ha documentado un alzado de más de 2 metros. El foso presenta un ancho de 4 metros y en su interior se localizaron rellenos de amortización con materiales arqueológicos que revelaron que fue colmatado a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII (Soler, Ortega, Simón, 2002: 65). También podemos incluir el documentado en las obras del Fortín de Bernia, construido sobre 1562 por Giovanni Battista Antonelli, con una anchura superior a los 5 metros, y que rodea toda la obra con una contraescarpa que obliga a un acceso filtrado por puente levadizo (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 122).

#### 7.2.9. Pomerio

El *pomerium* es un término de origen latino con el que los romanos designaban a la franja de terreno despejado de edificaciones y expedita para los requerimientos defensivos de las murallas (Mora-Figueroa, 1995: 156). Esta era una de las perscripciones fundamentales de los teóricos helenísticos, como Filón de Bizancio quien, en el 120 a.d.C. estableció la conveniencia de respetar una banda de terreno con una anchura de 25 metros para facilitar la circulación de los defensores y su apoyo logístico, de la tormentaria neurobalística o, para el envío urgente de refuerzos hacia un punto comprometido de la muralla (Mora-Figueroa, 1995: 156).

El mismo concepto defensivo se mantiene en época medieval e incluso en el Renacimiento donde Pietro Cattaneo lo define como es espacio<sup>13</sup> “... *tra le mura e le case dentro, essendo la città di gran recinto, non si farà meno di quaranta canne [di largo]; acciochè in quello, essendo dalla batteria ruinato il primo recinto delle mura, si possi fare una ritirata; e congiunte al detto pomerio, massime uerso i suoi anguli, doue le case uengono piu fuor di squadra, si potranno lassar piu piazze...*”, que derivan del hecho de utilizar trazados viarios en retícula ortogonal, dentro del espacio estrellado de la muralla (Vera Botí, 2010: 541).

El pomerio constaba básicamente de tres partes: el plano del terraplén o zona más baja y alejada de la muralla que quedaba a nivel de la ciudad; la falda o salida, que era la pendiente del terraplén que unía la calle alta con el plano bajo; y la calle de ronda cubierta por los merlones. Las dimensiones respectivas de cada una de estas tres partes se-

gún Castriotto eran de 10 a 17 brazas en el plano, de 25 a 34 en la falda; y de 20 a 38 en la calle (Vera Botí, 2010: 541). En tiempos de paz el pomerio se podía dedicar a mercado de animales, e incluso servir de arboleda donde plantar “...*una lama, o selueta di alberi, Oppii, Abeti, Faggi, d'altra sorte d'arbori...*” como propone Pietro Cattaneo (Vera Botí, 2010: 541). Giovanni Battista Antonelli lo consideraba imprescindible para poder abastecer bien a la muralla en los tiempos de asedio ya que era necesario dejar por la parte de dentro, una vez acabado el terraplén, un espacio en todo su circuito de al menos 200 pies de ancho (Vera Botí, 2010: 542). Vincenzo Scamozzi, igualmente, vincula la necesidad de espacios libres junto a la muralla, a las complejas actividades que hay que hacer en las calles en tiempo de guerra, “...*e perciò in questi estremi della Città [nel pomerio] deonsi lasciar terreni vuoti; si anco perche quelli di fuori in campagna ne con Trincee, ne con Cauallieri elauati non possino vedere, ne offendere con l'artiglieria gli edifici che fussero quiui di dentro...*” (Vera Botí, 2010: 542).

En algunas poblaciones de fundación feudal se mantiene lo que se conoce como *rue militaire* con servidumbre *non aedificandi*, como es el caso de la fortaleza urbana de Aigües Mortes, levantada por Felipe III en el año 1280; o el recinto inglés de Caernarvon, erigido por Eduardo I en 1283-1330; o en más cercano de las murallas de Ávila, levantadas por Raimundo de Borgoña entre 1091-1150 (Mora-Figueroa, 1995: 157). Para el caso alicantino, son escasos los ejemplos de pomerio en las defensas costeras urbanas que aún conservamos, dado que las sucesivas modificaciones de sus plantas, conforme surgían las necesidades defensivas o el mismo crecimiento de la población que presionaba construyendo casas a ambos lados, provocaron su progresiva eliminación. Actualmente, en las excavaciones que estamos realizando en la pobla medieval de Ifach, estamos documentando la presencia de un vial principal que parte del sistema de ingreso y que recorre la muralla sin que hayamos encontrado hasta el momento ninguna construcción que lo bloquee (Fig. 7.18). Este vial o calle, que parece finalizar en la puerta de la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, recorre una distancia de oeste a este de más de 300 metros, con una anchura media de 6,5 metros, distancia en la que encontramos la primera línea de estancias contiguas no conectadas entre ellas y que discurren en paralelo a la cara interna de la muralla. Siendo un vial obligado de paso, sí que es cierto que actúa a modo de pomerio, vehiculando el movimiento de personas y carros por el nivel de uso de la pobla y facilitando el acceso a las diferentes torres que componen el recinto amurallado de la ciudad medieval. Su cronología, como el resto del conjunto amurallado, podemos situarla entre los finales del siglo XIII y la primera mitad del siglo XIV.

13 En igual sentido lo describe Domenico Mora, quien nos indica hasta donde abarcaba: “...Pomario, dico, che egli è quello spatio, che si lascia dalla parte di dentro della cortina, el quale si caua la strada, il terrapieno & il parapetto...” (Vera Botí, 2010: 542)

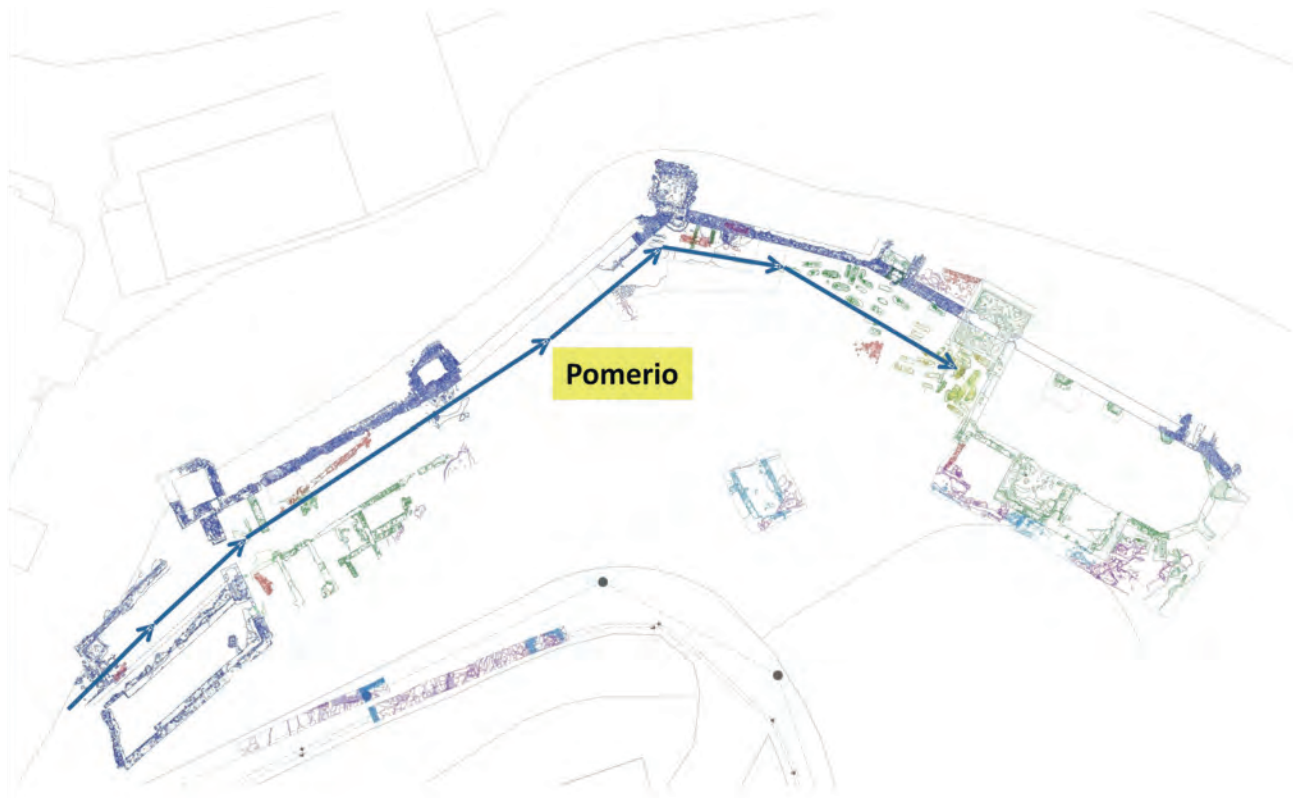


Figura 7.18: Planta de las excavaciones en la Poble medieval de Ifach (Calp) con el pomerio recorriendo internamente y en paralelo la muralla de la ciudad. Archivo Gráfico MARQ.

#### 7.2.10. Puente retráctil

Se trata de una pasarela tendida sobre un foso frente a una puerta que puede girar hasta la vertical, impidiendo el tránsito y cubriendo el vano de acceso o retraerse hacia el interior del recinto (Mora-Figueroa, 1995: 165). Es un sistema de filtrado muy conocido desde la antigüedad. Los romanos ya empleaban el denominado *pons caditorius*, alzado sobre torres de asalto, cuyo movimiento se accionaba con un torno. Se cree que la generalización del empleo en Europa de los puentes levadizos se produjo a partir del siglo XII (Vera Botí, 2010: 542). Leon Battista Alberti señala en su *De re Aedificatoria* de 1452, que en el siglo XV había de “...dos generos, vno con el qual trastornando se cierra la salida, otro de que vamos estendido y tornado a tras...”, que resulta más cómodo. Es decir, el que se abate sobre la misma puerta y el que se retrae entrándolo o sacándolo por una ranura. Del tipo *caditoio* fue, según Valturio, el puente que hubo en el Castello Sismondeo de Rimini, construido en 1446 (Vera Botí, 2010: 542).

Francesco di Giorgio Martini nos dejó dibujadas varias soluciones de puentes levadizos, o *levatoi*, y corredizos, o *corritoi*, en los que está expresa la condición de asegurar una dificultad en los accesos, lógicamente controlados siempre desde dentro (Vera Botí, 2010: 543). Sin embargo, según Luis de Mora-Figueroa, existen cuatro tipos básicos de puentes. En primer lugar estarían los deslizantes, que son anteriores al siglo XIII, muy costoso y lento de maniobra ya

que hay que retirarlo y tenderlo a mano sin ningún tipo de polea, aunque hubo en su uso un repunte renacentista, gracias a los diseños de Francesco di Giorgio Martini (1995: 167). En segundo lugar, tendríamos los puentes izables por torno, introducido hacia el 1200 en las fortalezas francesas por Felipe II Augusto, un sistema lento y trabajoso de izar por carecer de un lastrado compensatorio (Mora-Figueroa, 1995: 167). El tercer tipo de puente será el basculante, que introduce a la vez la existencia de un contrapeso para compensar la gran carga del tablero y un rastrillo, de forma que el empuje por gravedad en descenso sirviera para contrarrestar el esfuerzo. Por último, el sistema que mejorará los anteriores de forma definitiva será el levadizo por medio de cigñales, muy difundido hasta comienzos del siglo XVI (Mora-Figueroa, 1995: 167).

En la Península, la adopción del puente retráctil nunca alcanzó el auge que en otras zonas de Europa y los pocos ejemplos detectados corresponden con pasarelas peatonales al servicio del principio de compartimentación de la defensa. En nuestra zona, y siendo obras muy tardías como las que esamos tratando, encontramos el caso del puente retráctil del Fortín de la Sierra de Bernia, levantado por Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* en 1562. En los planos de ejecución del mismo, aparece la presencia de una rampa para salvar el amplio foso que tenía la fortificación, permitir el acceso de las tropas y filtrar la entrada de enemigos. Un caso curioso es el puente levadizo que tiene el fortín de Santa Pola. Decimos curioso porque la

fortificación no dispone de foso que salvar, con lo que su disposición responde a obtener una máxima compartimentación en el acceso al interior (Fig. 7.19).



Figura 7.19: Detalle de la Puerta de ingreso al Fortín de Santa Pola. Arriba, aparecen marcadas las huellas del puente retráctil de la fortificación.

Otro ejemplo documentado es el que encontramos en el acceso al interior del *Albacar d'enmig* en el Castillo de Santa Bárbara de Alicante y que debemos a las reformas planteadas en el año 1543 por el Duque de Calabria, quien visita la fortaleza en esas fechas destinando 1000 libras para las obras, dirigidas por el Capitán Aldana y el ingeniero Cervelló para reparaciones y acondicionamientos urgentes como la construcción de un aljibe en el albacar viejo, alzar el suelo donde se ha de colocar las plataformas para la artillería, un terraplano nuevo para las torres de Santa Catalina y Server, el forrado de hierro de las puertas y, lo que aquí nos interesa, un nuevo puente levadizo (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 221). Otro ejemplo documentado lo encontramos en las defensas de la plaza de Benidorm, del que sabemos por la documentación de época que en su parte más alta se alzaba la edificación medieval, que formaba un recinto casi rectangular, dentro del cual se alojaba una pequeña iglesia el polvorín, la cárcel, el matadero y unas pocas construcciones que constituían el municipio, quedando el conjunto aislado de tierra firme mediante un puente levadizo (Beviá y Camarero, 1988: 159).

### 7.2.11. Puerta

De forma genérica, las puertas son simples vanos de acceso, siendo el punto más débil y comprometido de la defensa por lo que debe concentrar la mayor acumulación de recursos para dificultar su forzamiento (Mora-Figueroa, 1995: 169). Dejando a un lado las torres almenaras costeras y las torres de las huertas marítimas, que cuentan en su mayoría con accesos elevados, como hemos visto anteriormente, las puertas que trataremos brevemente en esta apartado se refieren a las de los enclaves urbanos. Aquellas que, por lo que comprometen al depender de ellas la supervivencia de una población entera, son motivo de tratamiento especial. Su significado representativo y de dignificación urbana y la eficacia funcional de defensa es evidente en todo recinto amurallado. Por otro lado, las puertas no son sólo elementos defensivos. Son el auténtico vehículo de tránsito y movimiento de todo aquello que se recibe del exterior –productos, personas, logística–; como de lo que se quiere trasladar desde el corazón de la fortaleza.

Desde época medieval fue muy habitual y frecuente que las puertas de la ciudad estuvieran protegidas por antepuertas, formando ambas un conjunto –o contar con al menos algunos elementos–, que debían estar precedidas de foso salvable con puente retráctil, con puertas con hojas exteriormente blindadas “...cubiertas con cuero y yerro, dizen q. se defienden del fuego...”, como indicaba en 1453 Leon Battista Alberti, y dotadas de rastrillo o tablachos tapiadores y reforzadas interiormente por alamudes; dominadas por arriba por buzones matafuego, ladroneras o buhederas y dotadas en los costados por torres de flanco que contaban con aspilleras laterales (Mora-Figueroa, 1995: 170) como propuso Antonio Averlino *Filarete* en el diseño de su ciudad ideal y estrellada de Sforzinda en el año 1455, donde colocó la puertas en los ángulos entrantes de la muralla, entre las dos torres últimas de cada paño, planteando una clara defensa desde los flancos (Vera Botí, 2010: 543).

Una buena prueba de este conjunto formado por la combinación de diferentes elementos de defensa activa y pasiva lo encontramos en el sistema de acceso de la pobla medieval de Ifach en Calp, donde las excavaciones están ofreciéndonos un complejo sistema de ingreso de una longitud superior a los 20 metros dotado de tres puertas consecutivas que desemboca en un largo corredor cubierto en recto y una gran cámara de seguridad que permite el control al interior del recinto urbano y que finaliza en una puerta de ingreso directo, con una puerta de doble hoja, dotada de alamud con tranca a 1,35 metros de altura, flanqueada por un gran edificio de 20 metros de longitud y dos plantas, situado al sur y que actúa como Cuerpo de Guardia y área de servicio en su planta baja y como posible residencia del poder ejecutivo en la pobla en su planta superior, que está pavimentada con ladrillos. Sin duda, un enorme sistema de acceso con indudable carácter defensivo, sin parangón ni paralelos en la Comunidad Valenciana en estos momentos, que se abre a la calle principal de la

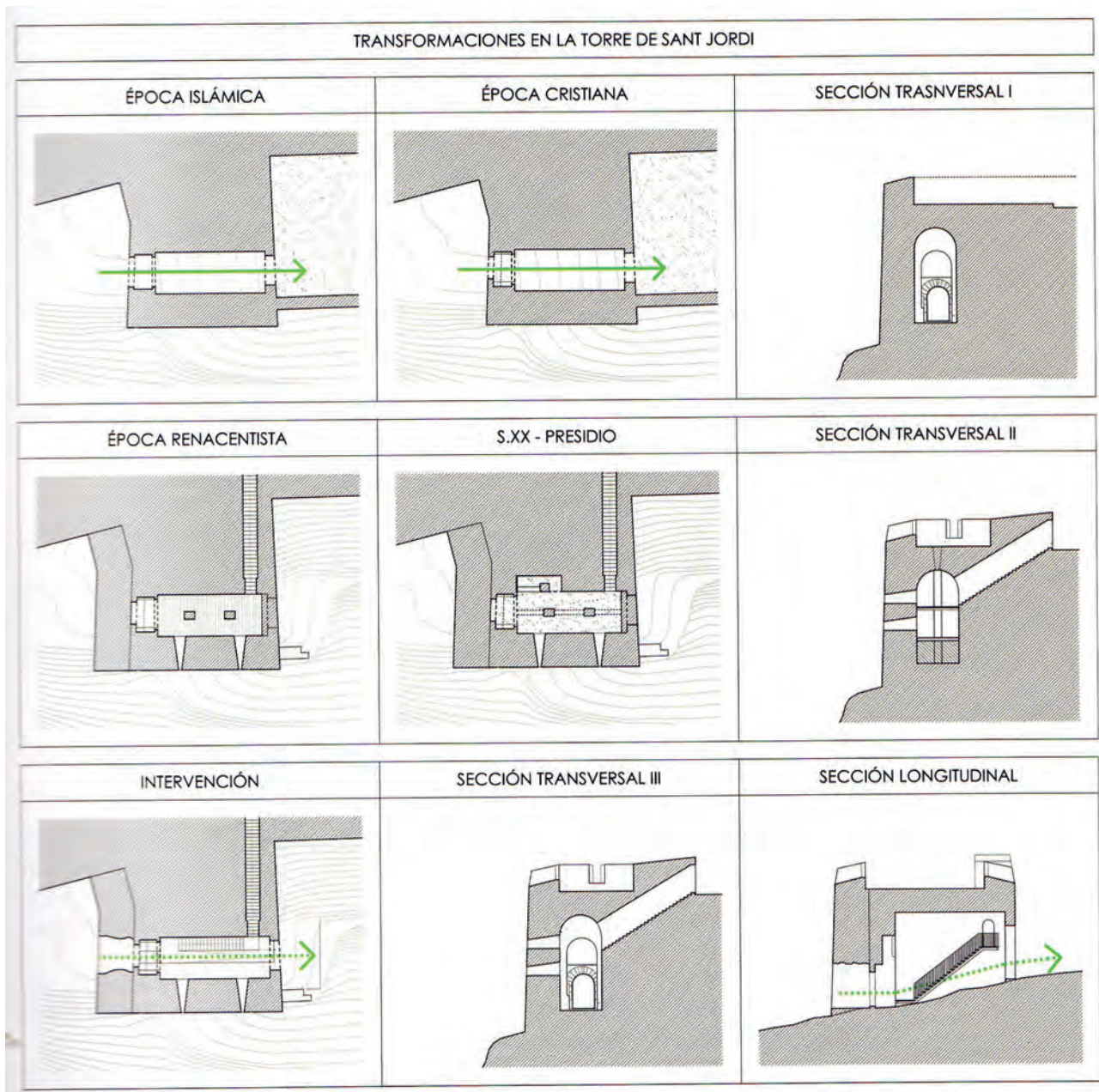


Figura 7.20: Propuesta de evolución histórica de la Torre de Sant Jordi según Marius Beviá, Silvia Yus y Jaime Giner en 2010.

pobla, un gran vial de 6,30 metros de anchura en paralelos a la muralla y que actúa como pomerio, permitiendo la circulación de personas y bestias por la pobla; y conectando con un conjunto de estancias de gran tamaño. (Menéndez Fuego, 2009: 153-193; 2015).

De época feudal también será el acceso en recodo que encontramos en el Portalet de Calp, aún fosilizado en la trama urbana, que muestra un acceso en recodo con una torre de flanqueo que habilita el paso al interior de la plaza y que podemos fechar, de forma genérica en la mitad del siglo XIV (Pastor Fluixà, 1990).

De igual o mayor complejidad es el descubrimiento del sistema de ingreso, sugerido hace unos años por el arquitecto Marius Beviá para el Castillo de Santa Bárbara de la

ciudad de Alicante a través de la Torre de Sant Jordi (Fig. 7.20), en el frente Oeste del cerro (1995: 48-56). Situada en el lienzo murado septentrional que viene a coincidir con el extremo exterior de la muralla del *Albacar d'Enmig*, esta torre-puerta constituye el principal elemento defensivo entroncando el acceso procedente desde la Vila vella, mostrando una puerta con un corredor cubierto con bóveda de cañón bajo la torre, un acceso propio de las defensas de *lança y adarga* (Beviá García, 1995: 54; Rosser Liminyana, 2012: 37), siendo una solución muy similar a las mostradas en otras fortificaciones alicantinas, como el Castell de Planes (Menéndez Fuego, 1995) como ha demostrado la actuación arqueológica realizada hace muy poco tiempo que ha permitido confirmar las propuestas realizadas 15 años

antes (Beviá, Yus, Giner, 2010: 89-119; Rosser Liminyana, 2012: 37). Esta primera parte del sistema, con el corredor cubierto con puerta, se ve completado con un corredor o espacio inmediatamente posterior, denominado la *cloa* del Castell, que conectaría con la torre del Través, defensa que se encuentra a continuación y que cerraría el sistema de ingreso y permitiría entrar directamente en la zona residencial que se erige en época almohade, según algunos estudios (Rosser Liminyana, 2012: 63). Este sistema de acceso responde a las obras de reforma del acceso que pertenecen a la época feudal y que fueron llevadas a cabo entre los años 1366 y 1474, motivadas por el mal estado en que quedan las defensas después de la Guerra de los dos Pedros y que se verá colmatado y modificado a partir del proceso de transformación del castillo previo a su transformación en época moderna (Beviá, Yus, Giner, 2010: 100).

Estos sistemas de ingreso documentados en Ifach, Calp y Alicante, con claras reminiscencias del momento inmediatamente anterior de dominio almohade y sus complejos ingresos que podemos constatar en castillos del mismo entorno provincial como Planes (Menéndez Fueyo, 1996; 2010) o el Castell d'Ambra en Pego (Azuar, Martí, Pascual, 1999), responden a necesidades defensivas condicionadas por la topografía del terreno y la posición elevada que la pobla tiene con respecto a las cotas de la llanura, con lo que es necesario planificar un acceso compartimentado que vaya ascendiendo lentamente hasta dar con el ingreso. Allí, se muestra una puerta de ingreso directo que tendrá muchas similitudes con recintos feudales aragoneses en cuanto a su métrica y configuración y que la relaciona directamente con obras cercanas como la puerta de acceso entre torreones<sup>14</sup> en la fachada principal del desaparecido castillo de Orimbloï en Denia, fechado en el último tercio del siglo XIII (Gisbert Santonja, 2007: 229; Menéndez Fueyo, 2010; Parra Villaescusa, 2011).

En otras ocasiones, las puertas pre-existentes se modificarán para desaparecer como le ocurre al acceso islámico de la torre del Mig, cerrado en el siglo XIV (Azuar Ruiz, 1989); o para reformarse como ocurre en el *portal de la Vila*, o el *portal del Baluard* de la ciudad de Denia que se transforman sus accesos en recodo en ingresos directos con la llegada del mundo feudal (Gisbert Santonja, 2006: 232; Parra Villaescusa, 2011). Otros portales de ingreso directo que creemos de cronología medieval y podemos encontrar en los enclaves costeros alicantinos podrían ser los de la pobla de Xàbia, en concreto nos referimos al Portal del Clot que se refortificó en 1554 y al Portal del Mar, reformado en 1565 con sendos torreones similar al ya existente en el portal de la Ferrería (Espinós y Polo, 1985: 23). Lo mismo

pensamos del caso de Altea, aunque aquí los datos arqueológicos brillan por su ausencia, hasta el momento, y que podemos documentar por el plano levantado por Francisco Ricaud de Tugalles en el año 1740<sup>15</sup> en el que se aprecian tres accesos -Puerta del Castillo o de Arriba, Puerta del Mar o Nou y Portal Vell o Puerta de Abajo que encierra a modo de fortín los edificios principales, entre otros, la iglesia, el castillo, la casa de la villa, almacenes y otros edificios de carácter colectivo o público (Llorens Barber, 1988, 44). Y del caso de Benidorm, del que no conservamos ningún resto arqueológico, sólo una descripción en base a unas fotografías que pudo realizar Pere María Orts en las que se indica que el castillo tenía una puerta situada en el lado derecho, defendida por una fuerte muralla y un torreón artillado en el lado izquierdo (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 167).

Mejor documentado y de clara cronología feudal es el caso de Vilajoiosa, un ingreso directo con dos torres de flanqueo de planta cuadrada, cuyo antecedente formal y tipológico más arcaico sería la puerta de San Miguel del recinto amurallado de Morella, mandada construir por Pere IV en el año 1360 (Azuar Ruiz, 1997: 1454-1457; 2010), cuya crestería bien es cierto que no es igual al caso de Vilajoiosa que estaría plenamente identificada, salvando las distancias, con el caso de la puerta de Serranos de la ciudad de Valencia, construida entre 1392 y 1398 y que sirvió de modelo a las torres de Quart, levantadas entre los años 1441 y 1460 (Azuar Ruiz, 1997: 1506; 2010). Si bien es cierto que ni el tamaño ni la monumentalidad de estas torres valencianas se pueden comparar con Vilajoiosa, sin embargo, su tipología con dos torres flanqueando el ingreso de arco de medio punto, y su remate de almenado, está claramente inspirado en ellas, y por tanto, podemos considerarla tipológicamente como de finales del siglo XIV o de la primera mitad del siglo XV (Azuar Ruiz, 2010).

Buenos ejemplos de acceso de tradición medieval los encontramos en la ciudad de Alicante, sobre todo el Castillo de Santa Bárbara en la Torre de Santa Caterina<sup>16</sup>, una bestorre de varias plantas abierta hacia el interior de la fortaleza y situada en el tramo central de la muralla del *Albacar d'Enmig*, que podríamos definir también como una torre-puerta, dotada de rastrillo que habilitaba un acceso elevado sobre el foso, aunque su uso muy restrictivo e inconveniente, lo que conllevó su rápido cierre para abrir un vano de acceso directo en el mismo lienzo de la muralla del albacar, cuya construcción y reforma se ha podido documentar arqueológica y documentalmente que fueron llevadas a cabo entre los años 1366 y 1474 motivadas por el mal estado en que quedan las defensas después de la

14 La colocación de una puerta entre dos torres cilíndricas había sido una forma convencional muy utilizada en la Edad Media fuera y dentro de Italia (Aigues-Mortes, Guénaude, Avila, Senlis, Rouen, Tour, Aurillac, Bruselas, Bremen, Jihlava, etc.), que persistirá hasta el siglo XVI, aunque sólo sea de forma simbólica en algunas puertas ornamentales, como la de la Bisagra en Toledo (Vera Botí, 2010: 546).

15 Plano de la villa de Altea y de sus contornos por Francisco Ricaud de Tugalles, Valencia, 6 de Febrero de 1740. Servicio Geográfico del Ejército, nº 322.

16 El arqueólogo Pablo Rosser considera coetáneas y una curiosa casualidad las obras de reforma en el castillo con la construcción de esta torre, y una clausula en el testamento de Simon d'Altet en el año 1306, donde se indica, por deseo expreso del difunto, se erija un altar dedicado a Santa Caterina en la iglesia de Santa María (2012: 101)



Guerra de los dos Pedros (Bevia, Yus, Giner, 2010: 105).

Aunque de clara cronología renacentista, pongamos en este apartado de las puertas medievales, el caso del acceso al interior del fortín de Santa Pola como un ejemplo de adopción de cánones vitruvianos clásicos con cierto arcaísmo medieval. En su diseño original, como ya hemos precisado en el capítulo dedicado a las fortificaciones costeras, presentaba un único acceso, situado al Suroeste, un ingenioso y *medieval* ingreso en codo –una solución a modo de Z-, como elemento de defensa pasiva, que impedía que el teórico asaltante pudiera acceder directamente al interior del fortín y así poderlo batir en el interior de una puerta con arco de sillería con despiece de tradición gótica (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 265; Requena Amoraga, 1997: 165).

Introduzcamos también en este apartado las denominadas poternas, puertas secretas o puertas de socorro –no confundir con postigos- esas pequeñas aperturas para acceder desde el recinto a los aproches y destinada a entradas y salidas discretas (Mora-Figueroa, 1995: 160). Las poternas o también mal llamadas puertas de la traición, son elementos con una larga pervivencia desde la cultura romana en algunas de cuyas murallas aun se ve alguna *porta secreta*. El mismo tratadista helénico Filón de Bizancio, hacia el 120 a.d.C., enfatizaba su utilidad para que los cercados pudieran efectuar salidas inopinadas contra las fuerzas de asedio, recomendando que estuvieran desenfildadas para soslayar la observación enemiga (Mora-Figueroa, 1995: 160).

Sebastiano Serlio mantenía que este tipo de puertas “... *le son necessarias las puertas que se llaman del socorro, y algunos las llaman puertas de servicio. En las cuales suele auer en tiempos de guerra, por que esta cerrada la puerta principal, puentes leuadizos: pero avnque no fuesse por mas de por guardar la simetria, que quiere desir, vna correspondencia proporcionada, es necessario de hazerlas...*” (Vera Botí, 2010: 547). La norma general pues, para la posición de las puertas de socorro, es que se hiciera en lugares protegidos y ocultos<sup>17</sup>, con un *mimetismo circumspecto* que diría Luis de Mora-Figueroa (1995: 160), que le permita destacar lo menos posible, así como una concepción, ejecución y ubicación que tenga en consideración el grado de seguridad necesario para un acceso secundario y ocasional que, inevitablemente, estará menos vigilado y protegido por la guarnición que el acceso principal.

Por ello, es necesario ubicarlas en sectores abruptos y ásperos, muy poco frecuentados o en lugares poco previsibles para que disponga una apertura, como es el caso de la poterna del Castillo de Denia o el caso de la dos poternas del fortín de Santa Pola. La primera, denominada Puerta del Socorro, se encuentra situada en el ala norte, que servía como salida de emergencia y actuaba como poterna

secundaria de la fortificación que fue descubierta en las obra de restauración de la fortaleza en los años 1998-2000. La segunda, simulando un portal de vivienda, daba a la escalera que ascendía hasta la atalaya definida por su cubierta transitable que tenía, como elemento arquitectónico de interés, una amplia escalera por la que se accede a las terrazas, resuelta con pilastras de tradición gótica en sus ángulos (Beviá, Martínez, 2000: 245). Añadiremos también a la descripción el ejemplo del Portalet del Mar de Vilajoiosa, poterna que parece tener su localización en el frente Sur, y que habilitaría la salida hacia el embarcadero y el astillero, y cuyos restos tampoco conservamos en la actualidad (Azuar Ruiz, 2010; Menéndez Fueyo, 2011).

La irrupción de la artillería provoca importantes alteraciones en el diseño de las puertas de acceso. Otro de los teóricos de referencia del momento, Francesco di Giorgio Martini, en su *Quinto Trattato* sobre las *Forme di Rocche e Fortezze* dio varios consejos para su correcta ejecución y funcionalidad (Vera Botí, 2010: 544). Entre las nuevas medidas que se plantean, se encuentra la novedad de guarecer las puertas con el *revellín*, una defensa adelantada que cumpliría el axioma principal de evitar la ofensa por las bombardas enemigas. También se recupera –si se había perdido en algún momento- la construcción de antepuertas, como defensas pasivas previas a llegar al recinto murado. Además, se mantiene la obligación de la defensa de flanqueo, bien a través de torres adelantadas con aperturas; bien con la adopción de baluartes dotados de troneras y cañoneras. Pero no sólo se complican los accesos. También los sistemas de cierre y apertura de la puerta en sí. Los puentes retráctiles, de clara herencia medieval como hemos visto, seguirán utilizándose como en nuestro caso en el acceso al fortín de Bernia, levantado por Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* en 1562.

Con el paso del tiempo y en la búsqueda de la adopción del abaluartamiento total que se impondrá a partir de la segunda mitad del siglo XVI, tenemos las propuestas de Giovanni Battista Antonelli quien, teniendo presente en exclusividad su funcionalidad militar, dice también que las puertas se han de colocar “...*fra un Baluardo, et l'altro ouero fra li due fianchi della Tenaglia, qu. ui sia, et tanto basse che la ripa del fosso la coupra tutta ne si uenghia essa per linia retta. Metteranosi anco in certi ritresimenti che si faranno fare alla Cortina... et ponanonsi anco porte all'encontro dell'orecchione...*”, una solución que acaban adoptando en el caso de la tenaza de 1580 que diseña el mismo ingeniero italiano y que acaba realizando Jorge Palearo *il Fratino* pese a las críticas exarcebadas del entonces virrey Vespasiano Gonzaga, con un acceso coronado con el escudo de la Casa del Consolat del Mar en el siglo XVIII, protegida por el Baluarte del Almirante.

#### 7.2.12. Tenaza

Se trata de una fortificación exterior sin flancos que se pone delante de la cortina formada por un ángulo, lo que denominaríamos tenaza simple, o por dos, lo que se-

17 Alfredo Vera Botí, relata el un caso singular hecho por Giuliano da Sangallo en Poggiobonsi, que colocó una en la arista misma del bastión de la fortaleza, el lugar más expuesto de la muralla, como para incitar a que el asedio se hiciese por ese lugar que era, por otra parte, el más defendido (2010: 547).

ría una tenaza doble o bonete. El Comendador Escribá las llamó *fórbice*, o sea, a las murallas quebradas hacia adentro. Según Ammnati “...*le forbice non sono altro che due mezzì balaurdi non Reali. Questi si fanno ne’ siti che non comportono altra fortificatione, e per natura son forti nelle altre sue parti...*”, teniendo las mismas partes y dimensiones que los baluartes no reales, ya sean de tierra o de fábrica (Vera Botí, 2010: 497). La tenaza había sido estudiada por Antonio da Sangallo il Giovane cuando se le encargó en Roma la reconstrucción de las murallas del Borgo y la utilizó en la Porta Pertusa, por vez primera, aunque de forma menos sistemática que en la Porta Paolina (Vera Botí, 2010: 561).

Galeasso Alghisi fue el primero que planeó murallas quebradas en forma de tenaza, en la Porta del Molo de Génova en 1553, pero el hecho de que su tratado se publicara en 1570, veinte años de haberlo escrito hizo que se considerara una aportación de Castriotto y Maggi, que ya proyectan su uso en el año 1564. Uno de los ingenieros que más abogó por las tenezas en las fortificaciones que diseño fue Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio*, quien señaló que las tenazas se construyen en el lugar de las plataformas pero por el lado de dentro de la muralla, en los sitios curvados de los valles, lugares montuosos, constituyendo la mejor manera de defensa de flancos, la “...*tenaglia non é altro che una Cortina diffusa da due Baluardi, o, simili fianchi...*” (Vera Botí, 2010: 561).

Estas disposiciones del ingeniero italiano son las que traslada a diversas fortificaciones alicantinas a partir de la segunda mitad del siglo XVI, como sucede en las de Alicante, donde Jorge Palearo *il Fratino* y Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* proponen en 1580 una obra realizada con sillares perfectamente labrados, asentadas las cortinas sobre la roca recortada para conseguir un asiento plano. Los muros están terraplenados, localizando cuatro traveses que, a la vez de defender el muro de los tiros transversales, sirven de arriostamiento de éste. La tenaza y los dos baluartes obedecen a la misma técnica que el muro nuevo del albacar, teniendo las esquinas resueltas con sillares perfectamente labrados de forma semicircular con un 20% de inclinación, pendiente idéntica a la propuesta por Antonelli para los muros de la ciudad en 1563, proyecto que no se llevó a cabo, como sabemos (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 229). Lo mismo sucede en Denia en 1575 con la propuesta del entonces Virrey de Valencia, Vespasiano Gonzaga, cuando planteó una solución de manual reforzando el castillo con dos tenazas unidas por cortinas que formaban “...*cuatro baluartes y tenia de muchas partes ruin arremetida y estaría a mi parecer segura de mina por ser dura la peña...*”. Esta propuesta, era altamente interesante pero difícilmente realizable debido sobre todo a la abrupta configuración del cerro del castillo, por lo que el proyecto no llegó a realizarse.

### 7.3. DE LOS ELEMENTOS EN EL REMATE

#### 7.3.1. Matacán - Ladronera

Según los tratadistas, se trata de un largo antepecho en voladizo en el adarve de un emplazamiento encastillado o de una torre exenta, sustentado sobre ménsulas y con el suelo aspillerado, permitiendo el control de la visual a pie de muro (Mora-Figueroa, 1995: 128; Vera Botí, 2010: 458). En Europa parecen haberse reintroducido en el siglo XII en Francia, en los castillos de Arqués y Niort, quizás por los cruzados que regresaban de Oriente, y en España por influencia directa de los árabes que los habían extendido por *Ifriquiya* (Vera Botí, 2010: 519).

El matacán<sup>18</sup>, acepción del término italiano *machicoulis*, es el más reciente de los dispositivos para el control y defensa de la vertical, asociado a la buhedera, ladronera y cadahalso, acogiendo en su forma, elementos de todos ellos, por lo que lo convierten en el paradigma de las defensas en voladizo. Los peligros que la naturaleza combustible y putrescible del cadalso, suponía y las limitaciones de la carpintería de la época, impuso paulatinamente el matacán de mampostería, aunque perdiendo capacidad de vuelo y hostigamiento. Considerando el tipo de soporte o sustentación, el matacán puede serlo sobre contrafuertes o sobre modillones escalonados, caso de los ejemplos que se han documentado en la provincia de Alicante. El control de la vertical es una de las preocupaciones constantes de las fortificaciones medievales y, sobre todo de las abaluartadas, al ser imprescindible el control del ángulo muerto a pie de la construcción, así como para hostilizar los trabajos de zapa.



Figura 7.21: Detalle de los restos de las ladroneras de la Torre del Xarco (La Vila Joiosa).

18 Vegetio señala que ya existían una especie de matacanes o ladroneras en las murallas antiguas de Roma, colocados sobre modillones que sostenían un arquitrabe sobre el que apoyaba un murete paralelo. En los siglos V y VI se seguían utilizando en Siria, en la torre de Kefellusin, construida en el año 492 (Vera Botí, 2010: 519).

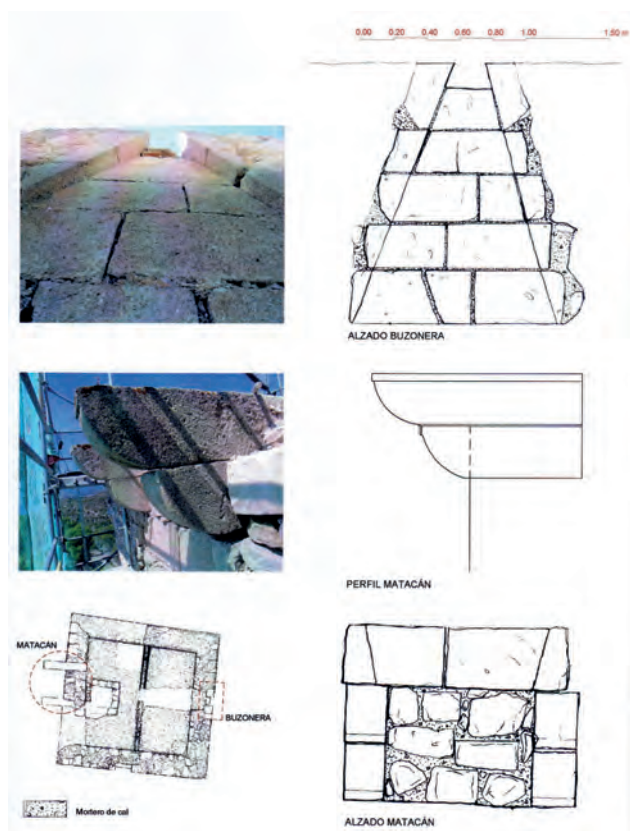


Figura 7.22: Alzado y planta de la ladronera que remata la torre de Aquiló (La Vila Joiosa). ARPA Patrimonio.

En las almenaras del paisaje de la defensa costera allicantina, el matacán sobre modillones es un elemento muy extendido, si atendemos a su implantación ya que se ha podido documentar, bien de forma exenta, como podrían ser los casos de Cap Roig, Pinet y Aigües -conocidos a través del informe Aguado de 1870-, la torre de la Illeta con su configuración original; Xarco (Fig. 7.21), donde aún se conservan los tiros, Aquiló (Fig. 7.22), Portitxol y Gerro; bien de forma corrida a modo de corsera de implantación plenamente abaluartada, como en los casos de Horadada, Escaltes, Illeta, con el resultado de la restauración y la torre del Cap d'Or de Moraira. En las torres de la huerta de Alicante los encontramos en la Torre Plàsia o en el remate de la Torre del Monasterio de Santa Faz.

Cronológicamente, el matacán es una defensa desarrollada en España a partir de la segunda mitad del siglo XV, siendo muy útil para fortificaciones de reducida superficie -caso de las torres costeras- sujetas a procesos de asedio con carácter violento, pero de breve duración. La combinación entre este elemento y el alambor es perfecta, por cuanto se aprovecha perfectamente la disposición en voladizo que ofrece el matacán desde el remate, eliminando el ángulo muerto en la base de la torre, así como el rebote de la pelotería en el alambor, al ser enviada desde arriba impidiendo, ambos casos, la zapa y tormentaria asediante.

Su construcción se mantuvo hasta mediados del siglo XV, pero la eclosión de la fortificación abaluartada, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, con la utilización de las bocas de fuego y el desarrollo de la escarpa, acabaron por hacerlo desaparecer, aunque todavía podemos observarlo en algunas construcciones de esta centuria, relacionado con casas fuertes o torres exentas, construcciones a las que este elemento imprime un cierto prestigio.

### 7.3.2. Parapeto abocelado

Este tipo de solución en la crestería de las defensas lo podemos encontrar en las torres de Cap Roig y Portitxol, siendo la forma de cubrir a modo de superficie convexa, con el objeto de favorecer el rebote de los disparos de trayectoria tensa, aumentando la resistencia del parapeto al desportillado (Mora-Figueroa, 1995: 17) que también documentamos en las murallas de Nueva Tabarca o en las baterías dieciochescas de la Cala de la Granadella y de la Playa de l'Ampolla en Moraira.

Abocelar el parapeto para agudizar el ángulo de incidencia del proyectil y favorecer su rebote, es una medida muy frecuente desde fines del siglo XV, disponiéndose en las torres para adaptarlas a la eficacia poliorcética de la artillería de la pólvora, por otra parte, cada vez más frecuente. Este elemento se hace muy común en las torres de almenara litorales, a partir de la primera mitad del siglo XVI, difundiéndose el conocido parapeto a la barbeta -el conocido *barbetta* italiano o *über-bank* germánico-, un antepecho con perfil curvo en la coronación (Vera Botí, 2010: 451).

### 7.3.3. Almena - Merlón

Sin entrar a valorar la polémica que siempre ha rodeado su definición, la almena y el merlón van unidos de forma indivisible en las crestería de las fortificaciones. Seguiremos la propuesta de Luis de Mora-Figueroa, que nos parece más sencilla y fácil de identificar, en la que la almena es el vano descubierto (1995: 40) y el merlón es el tramo macizo del antepecho (1995: 133). Su origen se remonta a las arquitecturas orientales de Egipto, Asiria y Babilonia, de donde pasó a las culturas mediterráneas y, en particular, al *merulus* romano, extendiéndose su uso universal, durante la Edad Media, más allá del campo de las obras militares en que había tenido origen (Vera Botí, 2010: 520).

La siempre escasa anchura disponible en los adarves y la conveniencia de no provocar espacios muertos al impedir la proximidad del tirador al plano exterior de la muralla, vedaba que el antepecho tuviera un grosor considerable. Esta debilidad estructural supuso que en la abrumadora mayoría de los casos, no se haya conservado la merlatura original (Mora-Figueroa, 1995: 134), ya que el uso de artillería las convirtió en peligrosas defensas, dado que el impacto de los bolaños las trituraba y convertía en metralla. Francesco di Giorgio Martini, en sus últimos escritos, ya había puesto en

duda su validez defensiva<sup>19</sup> frente a las bocas artilleras, por lo que a partir del año 1503, encontramos comisiones de ingenieros militares proponiendo la supresión de las almenas en las murallas, cuya ineficacia había quedado probada, como sucedió en la ciudad de Roma durante la invasión de Charles VIII de 1494 (Vera Botí, 2010: 442).

Su presencia era fundamental en la construcción de castillos, sobre todo a partir del siglo XIII, donde incluso se establecen obligaciones legales<sup>20</sup> para su levantamiento en toda fortificación (Mora-Figueroa, 1995: 134). sobreelevados del antepecho, con una clara vocación defensiva, precisamente para disponer las ranguas que facilitan el basculamiento de los manteletes, batientes de madera o metal, introducidos en el siglo XIII, y que permitían a los defensores utilizar las almenas para el disparo (Mora-Figueroa, 1995: 127).

Si bien se conocen gran número de tipos, entre los que destacamos el clásico y tradicional *merlón güelfo*, de volumetría paralelepípedica y coronación recta; el *merlón gibelino*, con coronación bifida en forma de cola de golondrina; nos quedaremos con los ejemplos que encontramos en nuestras defensas, donde claramente vence el merlón aspillero, siempre vinculado a fases fortificativas medievales, como tenía las murallas de Vilajoiosa en el grabado de Martí de Viciano de 1546 (Azuar Ruiz, 2010), con una crestería aspillera, con la finalidad de poder mirar y disparar parapetado tras la almena. El tipo de almena aspillera, entre otras fortificaciones valencianas, en diversos y largos tramos del castillo de Sagunto (Azuar Ruiz, 1997: 1501-1504); en el recinto amurallado del castillo de Corbera de Alzira (Azuar Ruiz, 1997: 1489-1490); y tanto en la muralla y edificaciones residenciales del Castell de Castalla (Menéndez Fueyo *et alii*, 2010), en donde está datado como posterior a 1362, fecha de comienzo de la reconstrucción del castillo (Menéndez Fueyo, 2010) y por tanto, la cronología de este remate, presente también en la Torre de Serranos, debemos considerarlo como de finales del siglo XIV o, en el caso de Vilajoiosa, posiblemente de principios del siglo XV (Azuar Ruiz, 2010; Menéndez Fueyo, 2011).

#### 7.3.4. Corsera

Uno de los elementos castellológicos que mayor novedad generarán con la introducción de las soluciones abaluartadas, sobre todo en lo referente a las torres al-

menaras, ya que se optará por disponer una buhedera corrida, sostenida por ménsulas o *buccatelli*, como las llaman los tratadistas, y que, en el fondo, copia con ligeras modificaciones el modelo de remate para las torres medievales exentas, donde se colocaba un cadahalso o superestructura de madera colgada por modillones y mechinales con base y frente aspillados para batir el lienzo (Mora-Figueroa, 1995: 60). Con estas premisas, la versión abaluartada del cadahalso, eso sí, sin cubierta, será la guirnalda o corsera, también llamada por Lantieri como *corona della piazza di sopra*, es decir, el que formaba la protección delantera de las plazas altas de los bastiones (Vera Botí, 2010: 511).

Su incorporación a las defensas alicantinas se va a centrar fundamentalmente en las torres almenaras costeras, donde tenía una mayor posibilidad de eficacia, al ser defensas exentas. Su máximo precursor y defensor será inevitablemente Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio*, quien en su memorial Memorial de la fortificación y apercebimiento del reyno de Valencia del año 1561<sup>21</sup>, propone una reforma casi integral de las torres construidas por Bernardino de Cárdenas en 1554 con la adopción de la corsera como elemento de remate principal. Antonelli propone modificar las torres de La Mata<sup>22</sup>, Pinet<sup>23</sup> (Elx), Carabaç<sup>24</sup> (Santa Pola), Illeta<sup>25</sup> (El Campello), Barranc d'Aigües<sup>26</sup>, Xarco<sup>27</sup> y Aquiló<sup>28</sup> (La Vila Joiosa), Bombarda<sup>29</sup> (L'Alfàs

21 Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 141.

22 "...se adobara con su guirnalda y se le pondra un morterete para favoresçerla embarcacion dela sal y tres mosquetes y la gente q(ue) de ordinario esta en ella para el efecto delas salinas tennan cuenta con el y el atajador hara mejor su officio delo q(ue) haze agora no sin peligro de algun daño...".

23 "... a la torre del pinete sele hara su guirnalda y sele pondra un pedrero para q(ue) alcance el tiro del con el dela torre del albufera, y casi con el de la torre que ha de hazer en la gola del rio de Segura para quitar la desembarcacion donde desembarcaron quando fueron a elche...".

24 "... A la otra torre del carabaç se hara su guirnalda y se le pondra un morterete...".

25 "...Ala torre dela Ysleta sele hara su guirnalda y se proveera de un pedrero por guardar aquel reçesso seguro de levante y tramontana, q ay al pie della y lo mas q pudiesse del desembarcadero q ay para la huerta de alicante...".

26 "...la torre del río de aguas se levantara algo más hazia el padastro q(ue) tiene y se le hara su guirnalda y sele proveera de un morterete para guardar la aguada q(ue) los moros hazen aquel río q(ue) esta al pie de la montaña en donde ella esta...".

27 "...la torre de Giraley sele hara su guirnalda y sele pondra un morterete por quitar un desembarcadero a los moros en donde desembarcaron diez meses ha, y vinieron por tierra hazia Villajoyosa...".

28 "...la torre de aquilon q es la que sigue despues de Villajoyosa se adobase son si guirnalda como las otras y sele proveera de un morterete para q alcance el tiro della con lo de Benidorm y con lo de Villajoyosa para disturbar el desembarco de los moros y la caleta del Roçal de Aquilon en donde puede estar un tanto escondido y hazer daño como lo ha hecho se çegara con piedra...".

29 "...La torre dela bombarda que es al principio de las peñas de albir se tornara adobar con su guirnalda como las otras susodichas y sele pondra un morterete con sus mosquetes y las tres guardas camperas q oy estan en las peñas de albir se tornaran a meter en esta torre...".

19 Sin embargo, otros tratadistas como Antonio Averlino il Filarete, defendían el uso de merlones en las murallas, continuando con la tradición medieval, porque aun se continuaban empleando como armas las ballestas y el arrojar materiales hirientes por los matacanes (Vera Botí, 2010: 520) Así sucede en el diseño de Sforzinda, su ciudad ideal, donde propone el uso de torres sin carácter militar, pero dotadas de merlonado bifido (Vera Botí, 2010).

20 Son lo que se conocen como Licence to crenellate, cartas-patente con disposiciones legales que conocemos desde 1143 para el caso de Bishopton, hasta el primer tercio del siglo XVI, y que fueron desarrolladas por la Cancillería de Inglaterra bajo el dominio de los Plantagenet (Mora-Figueroa, 1995: 134).

del Pi), Cap Prim<sup>30</sup> (Xàbia) y Gerro<sup>31</sup> (Denia). Como ya hemos explicado en otros capítulos de este trabajo, el memorial no se lleva a cabo, pero la semilla ya está plantada (Menéndez Fueyo, 1996).

Años más tarde, sus propuestas salen del cajón del olvido en el memorial de defensa proyectado por Vespasiano Gonzaga, Virrey de Valencia en 1575 y antiguo compañero y crítico feroz de los proyectos del ingeniero italiano. En dicho plan, que al menos sabemos que fue llevado a cabo en lo referente a las torres costeras, se adopta la corsera como elemento principal del remate en las torres de Horadada, Escaletes (Santa Pola) (Fig. 7.23), Illeta (El Campello) (Fig. 7.24), así como en otras del frente costero valenciano como la torre del Marenyent en Cullera, tal y como había planteado Giovanni Battista años antes.



Figura 7.23: Ménsulas de la corsera que remataba la Torre Escaletes (Santa Pola).



Figura 7.24: Corsera ciega de la Torre de l'Illeta dels Banyets (El Campello) propuesta por el arquitecto Marius Beviá García como solución adoptada para la restauración de la torre.

30 “...La torre del cabo primo q(ue) sigue despues sele hara su guirnalda y un morterete para tirar a cabo primo dela ysla y hasta cabo negrete a la cueba del agua y hechar los enemigos q(ue) tan de ordinario cunden...”

31 “...La torre del agua dulce q(ue) esta cerca denia sela hara su guirnalda...”

Un segundo seguidor de esta propuesta defensiva vendrá de la propia familia de Giovanni Battista en un momento finisecular<sup>32</sup>, cuando a su sobrino Cristóbal de la Rada Antonelli le encarguen el proyecto de las torres de Moraira y del Islote de Benidorm en 1594 ), donde utilizará las novedades técnicas expuestas por su tío, dotando a las torres de “...guirnalda alrededor como se parece dicho modelo poniendo permodos canes de piedra labrada que salgan afuera tres palmos con su arquillo (...) se dexará un agujero de un palmo y medio de largo y un palmo de ancho conta más que menos para hechar por ellas muy buenas piedras...”, recordando que estas medidas fueron severamente criticadas en el entorno local<sup>33</sup>, pero como hemos visto, apoyadas por los responsables institucionales con la reforma de algunas de las torres (Menéndez Fueyo, 1996). Incluso podemos incluir la solución adoptada en la torre de la Mesquida o de San Jorge en Xàbia, documentada hacia 1593 y que “...está de la villa de Jabea un quarto de legua, está edificada junto al mar al pie de la subida de la sierra del cabo de San Antón, es nueva y muy buena, y se hizo (...) con buen escarpe hasta la mitad, y tiene una guirnalda encima por donde se guarda el pie de.lla, la qual está sobre canes de piedra en que carga el parapeto, súbese a la puerta por escala de mano a la mitad, tiene una ventana pequeña para luz...” (Banyuls et alii, 1996: 31).

### 7.3.5. Plataforma artillera

Las plataformas artilleras se introducen en el mismo momento en que comienzan a introducirse las nuevas soluciones defensivas para renar el impacto de la presencia de la artillería, a partir de finales del siglo XV y primera décadas del siglo XVI. Por su disposición alzada, venían a funcionar como caballeros o elevaciones planas que se colocan sobre los terraplenes de la muralla, naciendo, en un primer momento<sup>34</sup>, para defender mejor foso y muralla, cuando la separación de bastiones era muy grande, por lo que se colocaron sobre la parte media de la cortina, para instalar allí cañoneras descubiertas (Vera Botí, 2010: 535).

Las plataformas podían ser de dos tipos, o externas, es decir, adosadas por el extradós de la muralla, en cuyo caso tenían el frente abaluartado para acortar la defensa

32 Recordemos que Vincenzo Scamozzi aconseja el uso de guirnaldas “...per difessa de bombardieri e poter pasar inanzi e indietro...” a finales del siglo XVI (Vera Botí, 2010: 448).

33 Recordemos el debate planteado por el comendador local Fachs, cuya propuesta coincide en la mayor parte de los puntos con el modelo propugnado por Cristóbal Antonelli, difiriendo fundamentalmente en lo que se refiere al remate. Fachs rechaza la solución de la guirnalda, ya que la considera “...fábrica débil y costosa...” por lo que habría que idear un remate sólido y macizo para evitar incluso la propia onda expansiva de la artillería.

34 Los turcos construyeron plataformas a modo de montículos muy elevados en la toma de Otranto, tras la ocupación en agosto del año 1480 y antes de se expulsión en septiembre de 1481. Allí es donde, se inspiraron los arquitectos italianos pues unas de las más antiguas construidas en suelo cristiano fueron las levantadas en Padua en 1509 (Vera Botí, 2010: 535).

de flanco o internas, en cuyo caso eran simples elevaciones por detrás del borde de la muralla. Algunos preferían poner las plataformas en el centro de las murallas y otros las desaconsejan señalando la debilidad en los flancos y espalda y porque cierran la plaza de los baluartes.

“*Ponella de tal manera en defensa*”, o sea, reparar lo más urgente, será la norma fundamental en este inicio de centuria, en el que se vincularán las disposiciones de plataformas artilleras, como las que Giovanni Battista Calvi adopte en las fortificaciones de Alicante, cuando levantó el nuevo Portal de Montserrat o del Muelle en 1560, aportando nuevas soluciones para evitar la eficacia de la artillería moderna, sobre la todo la introducción de manera completa del baluarte, una solución defensiva en las torres elevadas desaparecían, se perdía altura y se ganaba en superficie para disponer unas grandes plataformas para las baterías y disponían de una planta en forma de flecha para evitar los ángulos muertos y evitar el flanqueo de sus defensas por parte de los enemigos. O como las tardías intervenciones de Antonio Pimentel, Márques de Tavera en 1621, con propuestas que van orientadas a incorporar las mejoras para absorber los impactos de una pelotería disparada a una mayor velocidad y con una mayor potencia de disparo. De esta forma, las reformas deben ir dirigidas a incorporar murallas con emplazamientos de cañoneras, disponer del terraplenado de la parte inferior de los muros para reforzar sus bases y agrandar el espacio interior de las torres para disponer plataformas artilleras más grandes que alojen cañones los de mayor calibre (Beviá García, Camarero Casas, 1988: 86).

#### 7.4. DE LOS TIPOS DE DEFENSAS

##### 7.4.1. TIPO I: TORRES PRISMÁTICAS

En este tipo se integran todas las construcciones que presentan un alzado prismático, dotadas de alambor o carenes de él, y que presentan dos grandes subtipos, en el que se distinguen las construcciones de planta cuadrangular, al que hemos denominado tipo I.1; y las torres de planta rectangular, que responderán al subtipo I.2.

###### 7.4.1.1. SUBTIPO I.1: Torres prismáticas de planta cuadrada

En este subtipo, se ha definido un modelo de torre de planta cuadrangular, con ausencia de alambor y de morfología con ligera tendencia troncopiramidal, fruto de la disminución del grosor de sus muros cuando se gana altura. Sin embargo, hay que precisar que el único ejemplo localizado en el estudio arqueológico ha sido el de la torre del Cap de Sant Antoni, construcción actualmente desaparecida y de la que sólo conocemos la traza de su planta, ignorando más datos, como si estaba dotada de alambor o por si el contrario, carecía de él. En esta situación, y no queriendo realizar aquí una propuesta sobre su posible morfología, se ha preferido incluirla simplemente en el

subtipo de torres de planta cuadrada, único dato que conocemos con exactitud. De esta manera, somos estrictamente fieles a los datos recogidos y expuestos anteriormente en el catálogo. De todas formas, este subtipo presenta un gran número de paralelos (Fig. 7.25), los cuales permiten proponer una morfología y cronología aunque no conservemos ningún resto arqueológico del mismo y debemos guiarnos por los datos ofrecidos por la documentación.

Dentro del propio ámbito provincial, y más concretamente, en el área de huerta periférica a la ciudad de Alicante, en lo que se conoce como la partida de la Condomina, encontramos las torres de Ansaldo, Bosch y La Maimona, cuyos restos constructivos todavía se puede observar en el caso de las dos primeras. Con respecto a la última, está desaparecida, pero gracias a las crónicas de época sabemos que era de planta cuadrangular<sup>35</sup>. Destacar de estas construcciones su reducida superficie, dejando un amplio espacio para los aproches, con propugnáculo en altura y con escasas defensas, reducidas, como en el caso de Ansaldo, a troneras de buzón con deriva interior.

Por otra parte, también contamos con ejemplos de este subtipo en la huerta ilicitana, situada al Sur de la ciudad. Estas construcciones están, quizás, más relacionadas con el modelo de torre-alquería de herencia medieval, época en la que se tiene constatado la existencia de varias de ellas. Destaquemos los casos de Gaitán -actualmente desaparecida- Asprilla, presente desde la primera mitad del siglo XIV, cuya restauración integral no ha podido ocultar su morfología original (Menéndez Fueyo, 1995), así como las desaparecidas de Verdi y Valverde. Dejando a un lado las áreas de explotación agrícola, es imprescindible reseñar el caso de la torre de la Font Bona (Banyeres de Mariola, L'Alcoià). Quizás sea la construcción más emblemática de este subtipo que conservamos en la provincia, al hallarse completamente restaurada después de un detallado estudio arqueológico previo que incluyó tanto el trabajo documental como una actuación intensiva en su interior (Jover Maestre, 1992; 1993).

Con respecto a las torres que hemos comentado anteriormente, destaca principalmente su adscripción cronológica a la época bajomedieval, asociadas a propietarios de áreas agrícolas cuyo terreno giraba alrededor de una fortificación que personificaba por un lado, el prestigio del propietario, -caso de la Font Bona-, mientras que por otro, servía de refugio a los labradores que trabajaban en las tierras frente a los frecuentes ataques corsarios, caso de las torres situadas en la huerta de Elche.

En cuanto a su cronología y para el caso de las torres ilicitanas, es harto complicado decantarse por una concreta ya que, bien están desaparecidas, bien presentan tal cúmulo de alteraciones que hace completamente imposible

35 La torre de La Maimona, partidur de la acequia del mismo nombre, se encontraba a la salida de la localidad de San Juan de Alicante, siendo destruida completamente con la expansión urbanística de la villa. Más información sobre ella se puede encontrar en Jover y Menéndez, 1993; Menéndez Fueyo, 1995: 173).

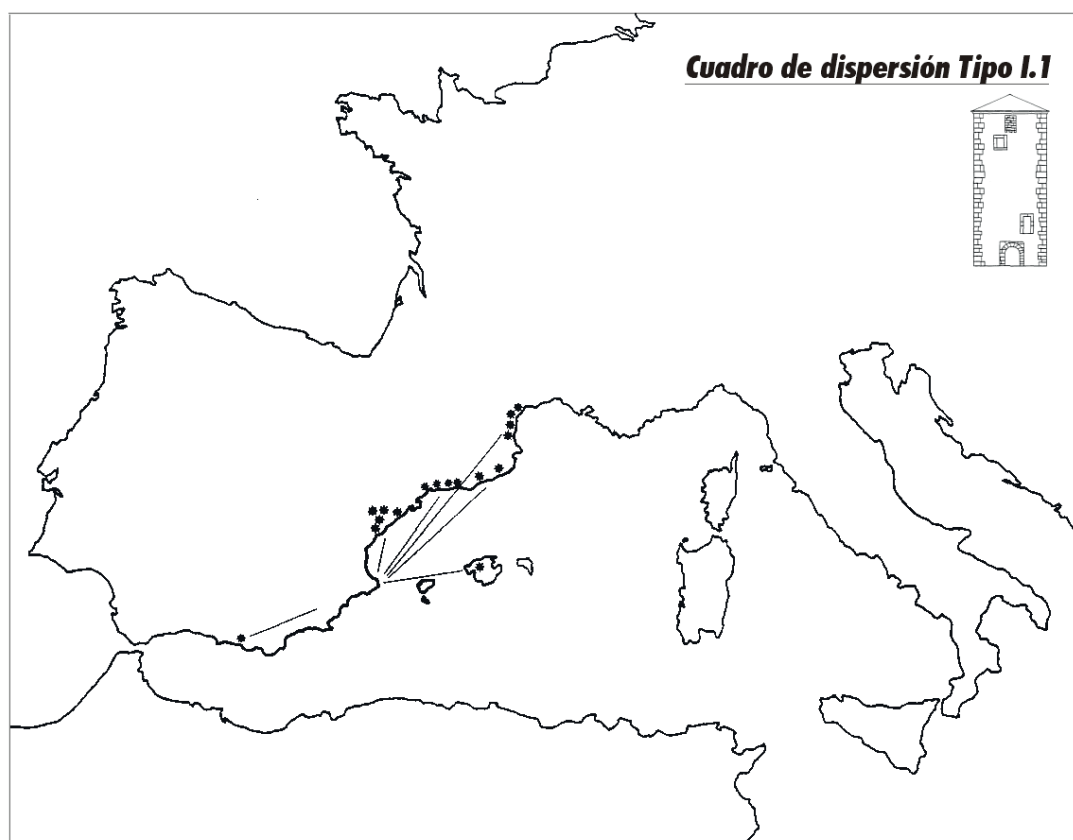


Figura 7.25: Mapa de dispersión de las defensas del tipo I.1.

su lectura. En cambio, el caso de la Font Bona es diferente, ya que la actuación arqueológica ha documentado, con apoyo del método estratigráfico, un origen fechado en la década inicial del siglo XVI (Jover Maestre, 1992; 1993), gracias a la aparición bajo el pavimento original de la planta baja de una moneda fechada alrededor del año 1510, lo que supone un punto de partida importante que permite situar a este tipo de construcciones a caballo entre el final del siglo XV y los albores del siglo XVI<sup>36</sup>.

Por otra parte, y pasando ya al ámbito de la actual Comunidad Valenciana, se documentan gran número de construcciones (Fig. 7.26), aunque parte de ellas, como ocurría en los casos documentados en la huerta de Elche, ofrecen fechas de construcción bastante tempranas. Esta cuestión pudiera explicarse por el hecho de contar con escasa documentación histórica y siempre con carácter referencial, y no existir el contrapunto que ofrece la información arqueológica. De esta forma, tenemos los ejemplos localizados en el área agrícola de la provincia de Castellón, destacando los casos de Calatrava, Carabona y Tadeo; todas ellas, respondiendo al modelo propuesto para este subtipo,

construidas en mampostería, con escasa o nula presencia de la sillería y la adopción de algún dispositivo defensivo, caso de las troneras de buzón con deriva externa.

El investigador castellanense Norberto Mesado, en un reciente estudio donde da a conocer este corpus de construcciones, propone un marco cronológico general, contrastado con la documentación histórica localizada, entre los siglos XIV-XV (1991: 199-215). De esta datación hay que excluir los casos de la Torre del Mar en Burriana, levantada en el año 1547; La Rijana, erigida en 1527 o la torre de la Font de la Reina que, al igual que ocurría con la Font Bona de Banyeres, se fecha en los albores de la centuria, más exactamente en el año 1509 (De los Reyes y Rubio, 1987: 244).

Completando este estudio, se encuentra un reciente trabajo del castellanólogo británico Edward Cooper (1994) donde se analiza el sistema de atalayas costeras perteneciente al territorio de la Corona de Aragón. Este trabajo ha permitido ampliar el corpus de construcciones, al incluir las torres de Ribera de Cabanes, Torremañes, ambas en el municipio de Albalat y Torresal, en la localidad de Oropesa.

Todas ellas se encuentran construidas en mampostería con sillería de refuerzo en esquinas y, en algunos casos, presencia de matacán sobre el acceso y, en otros, una escaraguaita presidiendo el remate. Sin embargo, el investigador británico no cuenta con una fecha concreta

36 Esta conclusión ya ha sido expuesta en varias publicaciones sobre torres de defensa de la provincia de Alicante en el marco de la transición a la Edad Moderna (Jover Maestre, 1992; 1993; Jover y Menéndez, 1992; Menéndez Fueyo, 1995, 175).

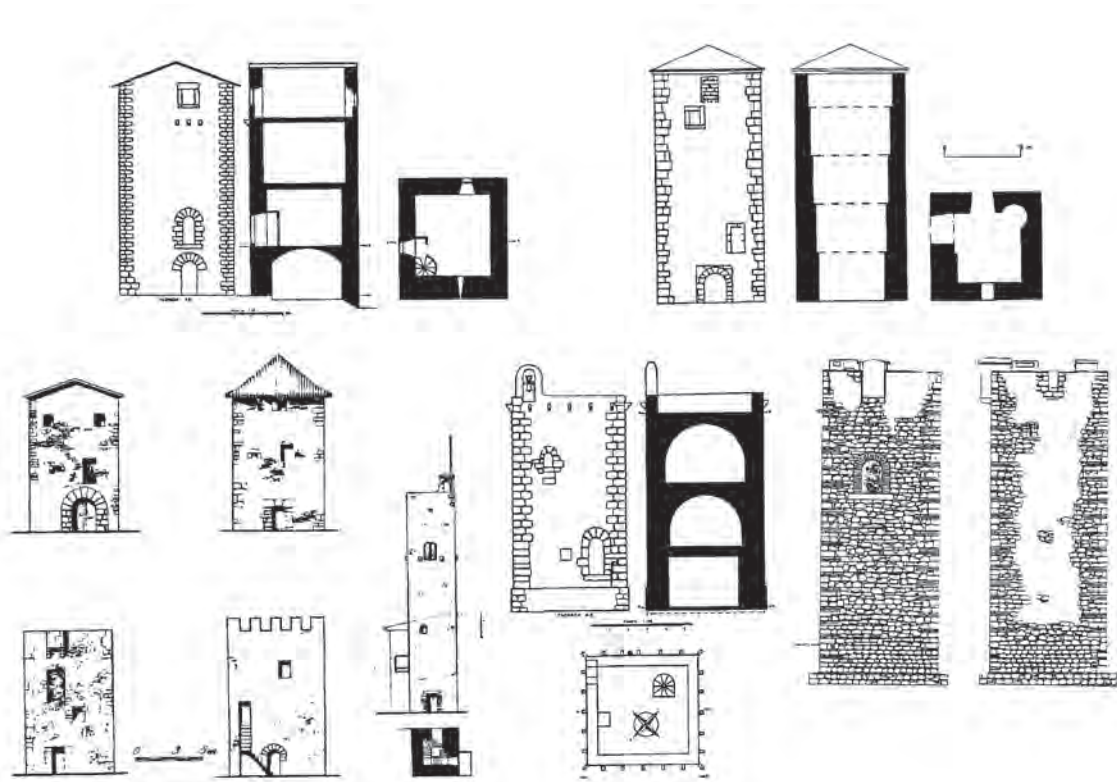


Figura 7.26: Plantas y alzados de torres del tipo I.1.: De izquierda a derecha y de arriba a abajo.: Torre Son Mas del Pla del Rei (Valdemossa); Torre de la Font Bona (Banyeres); Torre La Regenta (Castellón); Torre Tadeo (Castellón); Torre Calatrava (Castellón); Torre de Son Catlar (Mallorca); Torre del Duque (Marbella, Málaga); Torre del Mar (Burriana, Castellón) y Torre Carabona (Castellón).

de su levantamiento. En nuestra modesta opinión, basta con contemplar las morfologías de las construcciones para confirmar su integración completa dentro de este subtipo<sup>37</sup>.

Fuera de este grupo por la magnitud del edificio en cuestión, quedaría la Torre del Rey de Oropesa (Fig. 7.27) que, aunque constructivamente no es semejante a las anteriormente señaladas en los párrafos anteriores, sí que es paralelizable en cuanto a su planta y morfología, estando además fechada en el año 1534, fecha que sí la contextualiza dentro del subtipo que estamos estudiando (Cooper, 1994: 24; Azuar Ruiz, 1997).

Más ejemplos sobre este subtipo no podemos señalar en el ámbito de la actual Comunidad Valenciana. Fuera de él, quizás, se puede localizar el mayor conjunto de torres en el frente costero catalán, tanto en cantidad como en calidad, además de presentar marcos cronológicos muy cercanos a los propuestos para este modelo. Citemos, a modo de ejemplo, los casos de la torre de Flaçà en la población gerundense del mismo nombre; Mas Jofre y en Masos de Pals, ambas dotadas con troneras con deriva interna y fe-

chadas de forma genérica en el siglo XIV (Cooper, 1994, 12); o los ejemplos de Torre Ferrana y Manso Rechs, también en la provincia de Gerona y datadas en la segunda mitad del siglo XV (Cooper, 1994: 16).



Figura 7.27: Vista general de la Torre del Rey en Oropesa.

37 En un libro dedicado a las fortificaciones de la actual Comunidad Valenciana (1997), Rafael Azuar realiza un estudio de la torre de Ribera de Cabanes, en la que adscribe a esta construcción una cronología situada en la segunda mitad del siglo XIV, lo que confirma plenamente nuestra primera impresión y la sitúa definitivamente como una construcción perteneciente al subtipo I.1.



Continuando con el grupo de torres de la costa catalana, pero con una cronología algo superior -aunque siempre sin sobrepasar el límite cronológico de la mitad del siglo XVI- se encuentran las torres de Massos de Pals, dotada de troneras de buzón con deriva externa, de similar factura a las estudiadas en un artículo reciente sobre la torre de la Iglesia Arciprestal de San Salvador de Mutxamel (Jover y Menéndez, 1993: 35-49; Menéndez Fueyo, 1995), y que presentan un marco cronológico situado en las primeras décadas del siglo XVI (Mora-Figueroa, 1992). A continuación encontramos las torres de Simona (Armadás) y Mas Oliver, en la localidad de Sant Joan de Palamós. Estas dos construcciones, en opinión de Edward Cooper, también se podrían fechar inicialmente en las primeras décadas de la centuria (1994: 17).

Prosiguiendo con este repaso de Norte a Sur de la costa catalana, en la provincia de Barcelona el registro es más reducido, localizándose las torres de Can Canyadó (Badalona) (Cooper, 1994, 19 y 65), dotada de varios matacanes contruïdos en ladrillo dispuestos en el remate; y La Talaia (L'Hospitalet) (Cooper, 1994: 20 y 67). Ambas construcciones, aunque presentan planta y morfología propia del subtipo que estamos tratando, e fechan, en opinión de Edward Cooper, en el año 1587 (1994: 20), datación que, en nuestra modesta opinión, consideramos algo elevada aunque aceptable<sup>38</sup>. Cambiando de contexto geográfico hemos de señalar la existencia de la torre de Porto Petro, en la mallorquina localidad de Santanyi, que nos ofrece una fecha de construcción entre los años 1568-1610, fecha algo elevada a pesar de documentarse desembarcos de fustas desde la primera mitad del siglo XVI (Muntaner y Mascaró, s.f.: 2012).

Descendiendo hacia el Sur, y ya en la provincia de Tarragona y al igual que ocurría con las torres barcelonesas, fechadas en momentos muy tardíos del siglo XVI, se encuentran, por un lado, las torres de Carboners (La Pineda) (Cooper, 1994: 21 y 77), construida, según el investigador británico, en el año 1589, Torre d'Urbano (Sant Carles de la Rápita), datada ésta en el siglo XVII (Cooper, 1994: 23 y 85).

Y por otro lado, las torres de Granadella y sobre todo, la torre de La Carrova (Amposta) (Fig. 7.28), de magnitud solamente comparable a la torre del Rey de Oropesa, fechadas ambas en los finales del siglo XV y los albores del siglo XVI (Cooper, 1994: 23 y 84).

Cambiando de ámbito costero, aunque sin dejar la península, se han encontrado ejemplos de este tipo de torre en la franja sur del litoral, donde destaca el caso de la Torre del Duque (Marbella), restaurada hace unos años y cuyo proyecto fue publicado dentro de las actas del Primer Congreso de Arqueología Medieval Española (Olano, 1986: 427-443) Esta construcción, a pesar de ser erigida inicialmente en

época nazarí, es completamente reconstruida entre los años 1527-1568, siendo la traza ejecutada durante este intervalo la que actualmente se puede contemplar.



Figura 7.28: Vista de los restos de la Torre de La Carrova (Tarragona). Foto: Edward Cooper.

En conclusión, el desarrollo de este tipo, parece responder a un primer modelo constructivo, heredero de la tradición bajomedieval, que actuará como nexo de unión entre lo hasta ahora conocido castelológico hablando, frente a lo que, a partir de las décadas centrales del siglo XVI, comenzará a introducirse en la Península, y que será acuñado con el término de arquitectura pre-abaluartada.

#### 7.4.1.2. Variante I.1.1.: Torres prismáticas de planta cuadrada con alambor

Como principal variante del subtipo I.1., hemos distinguido aquellas construcciones que, presentando morfología prismática y planta cuadrada, están dotadas de alambor o talud en su base. Al tratarse de un elemento que, en el fondo, no desvirtúa el criterio establecido para esta clasificación, se ha preferido incluirlo como variante y no como subtipo.

De esta forma, dentro de esta variante y en el ámbito de estudio de esta obra, hemos localizado como único caso el de Aquiló, en el término municipal de La Vila Joiosa. Construcción en buen estado, como se ha podido ver en el catálogo, y que aún conserva todo su alzado con el sistema defensivo prácticamente intacto, conjugando el matacán para el tiro vertical sobre la base de la torre, -el cual permite aprovechar el rebote de la pelotería en el alambor-, con la tronera rectangular con deriva externa y la cañonera abocinada con deriva exterior, empleadas ambas contra la zapa y la tormentaria asediante para el uso del arma de fuego y de la artillería. Al igual que se ha hecho anteriormente, esta variante presenta gran número de ejemplos, tanto en ámbito provincial como en autonómico y peninsular. Dentro del primero, hay que reseñar la presencia de

38 Baste recordar que torres dotadas con las mismas defensas que Can Canyadó en su remate, como podría ser el caso de la Torre Condal de Cocentaina (El Comtat, Alicante), y con soluciones arquitectónicas similares a las que aquí estamos analizando, han sido fechadas en la primera mitad del siglo XIV (Ferrer, 1991; Azuar Ruiz, 1995; Torregrosa Jiménez, 1995: 29-33).

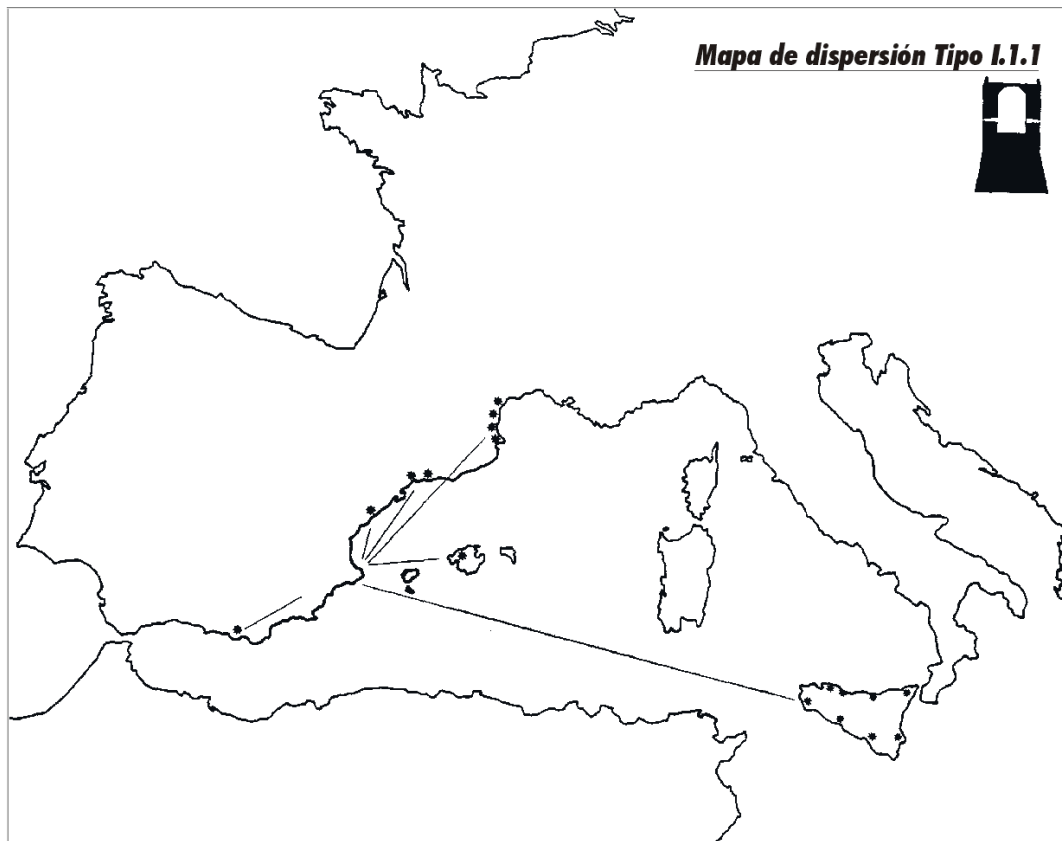


Figura 7.29: Mapa de dispersión de las defensas del tipo I.1.1

una torre en la huerta de Alicante, la torre de Salafranca y de otra, torre Vaillós, en el área agrícola periférica a la ciudad de Elche.



Figura 7.30: La Torre de Sant Vicent de Benicàssim. Foto: Rafael Azuar.

En el primer caso, la torre, construida completamente en sillería, se encuentra desmochada hasta su primera altura, no conservando más elemento defensivo que el alambor, siendo fechada inicialmente en las décadas centrales del siglo XVI, en lo que se ha denominado el tipo I (Jover y Menéndez, 1993, 35-49; 1993a).

Para el caso de Vaillós levantada, al igual que la torre de Aquiló, en mampostería con refuerzo de sillería en esquinas y elementos funcionales, la datación parece ser algo más temprana. En opinión de Rafael Azuar que creemos bastante acertada, tanto la presencia del matacán como el seguro uso que la torre hizo del cadafalco, sitúa a la construcción en una fecha entre el final del siglo XV y las primeras décadas del siglo XVI (Azuar Ruiz, 1983; Menéndez Fueyo, 1995).

Fuera del contexto provincial donde, de momento no se han localizado más ejemplos de esta variante, y entrando de lleno en el ámbito de la actual Comunidad Valenciana (Fig. 7.29), hay que destacar, por encima de otras construcciones, la torre de San Vicente (Benicassim) (Fig. 7.30), dotada con dos escaraguaitas y matacán en el remate, erigida en el año 1597 sobre un proyecto diseñado en el año 1530, como bien apunta Edward Cooper (1994: 24 y 94). De esta forma, contamos con una primera datación que creemos, a tenor de los restos constructivos a la vista, completamente correcta.

En el frente costero catalán, se localizan muy pocos ejemplos de esta variante, destacando la torre de Cadaqués, fechada por la documentación histórica en el año 1543 (Cooper, 1994: 15 y 33); la torre del Cabo de San Sebastián, construida por el ingeniero valenciano Jaime Corbera y fechada por Cooper en los momentos finales del siglo XV (1994, 17 y 46); Mas Bagura y Mas Vilaneyra, dotadas

ambas de matabanes en sus cuatro frentes y datadas en la segunda mitad del siglo XV (Cooper, 1994: 16, 36 y 40)

Es en la provincia de Tarragona donde se encuentran los ejemplares más próximos a nuestra variante, como es el caso de la torre de Barenys (Fig. 7.31), en la costera localidad de Salou, ordenada construir por el arzobispo Folch Cardona en el año 1530 (Cooper, 1994: 21 y 76) y la torre Campredón, dotada de matabán corrido en voladizo y datada en los años finales del siglo XV (Cooper, 1994: 23 y 85).

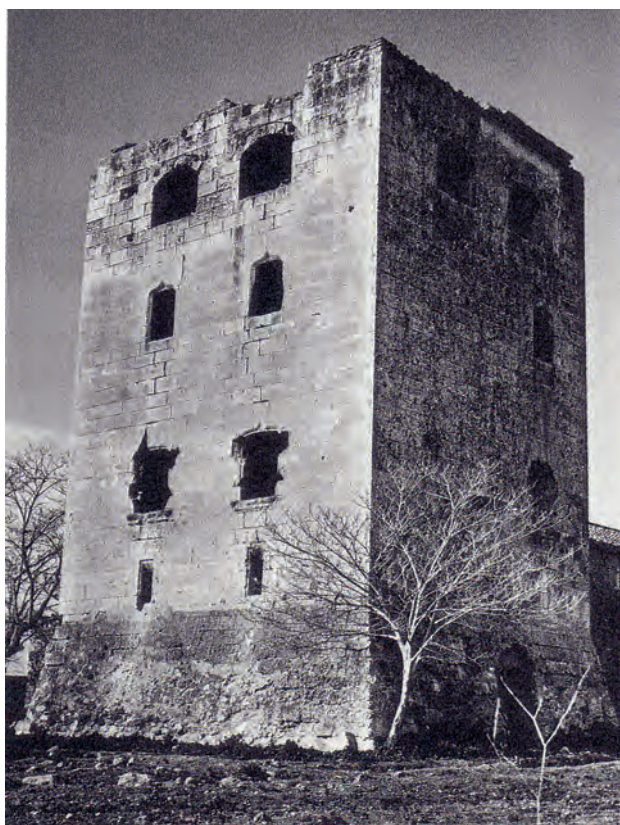


Figura 7.31: La Torre de Barenys (Tarragona). Foto: Edward Cooper.

Por otra parte, en el resto del frente litoral peninsular aparece el único ejemplo en la Torre de los Ladrones (Marbella), levantada inicialmente en la época nazarí, siendo reformada en el siglo XVI, en opinión de Y. Temboury (1973: 153) para adaptarse a las nuevas técnicas artilleras.

Al contrario de lo que sucedía en el tipo I.1 sí se localizan paralelos de esta variante en la franja costera del Mediterráneo Occidental. Más concretamente, en la isla de Sicilia, donde se han podido documentar las torres de Pozzillo (Fig. 7.32), Molinazzo, Lapillo, Macagne, Tonnara, Magazzini di Pasti, Colonna y Scopello. Todas estas construcciones se proyectan y construyen hacia el año 1578, fruto de un plan estratégico para la defensa costera diseñado por el ingeniero italiano Tiburzio Spa-

nocchi bajo encargo de la Corona Española<sup>39</sup> (Mazzamutto, 1986).



Figura 7.32: La Torre de Pozzillo en la costa de la isla de Sicilia.

Como más adelante reflejará el estudio cronológico, la introducción del alambor en las defensas de tradición medieval, supuso la primera piedra de los futuros cambios que, a partir del siglo XVI, iban a realizarse en las fortificaciones peninsulares. Aunque todavía se mantiene el mismo modelo de torre, la adopción del alambor sitúa irremediamente a esta variante en los momentos constructivos del pre-abaluartamiento.

#### 7.4.1.3. Tipo I.2.: Torres prismáticas de planta rectangular con alambor

En este segundo subtipo, perteneciente al grupo I, no se ha documentado, para el caso de las torres almenaras de la costa, ningún ejemplo de construcción prismática de planta rectangular sin alambor. Hay que reseñar, sin embargo, que dicho subtipo sí ha podido ser identificado, aunque dentro de un contexto de huerta, y que quedó expuesto en un trabajo monográfico sobre las torres exentas de cronología medieval y postmedieval en la provincia de Alicante (Menéndez Fueyo, 1995).

<sup>39</sup> Tanto este proyecto como el que se encomienda a Fresco en el año 1583, han sido objeto de una interesante monografía donde se muestran las claras similitudes e intercambio de ideas existentes entre los ingenieros que trabajan tanto en España como en Italia (Mazzamutto, 1986). Aunque ciertamente hay que convenir que no son los primeros proyectos de construcción ni serán los últimos. En las primeras décadas del siglo XVI ya surgen iniciativas en la isla como ha puesto de manifiesto en varias ocasiones Ferdinand Braudel (1978: II).

Para conocimiento general, y no queriendo entrar al trapo, reseñemos solamente la existencia en el área agrícola periférica a la ciudad de Alicante de las torres de Triolivos, Cacholí y Paulinas (Jover y Menéndez, 1993: 35-49; 1994, 509-514; Menéndez Fueyo, 1995); la torre de la Iglesia Arciprestal de San Salvador de Muchamiel (Jover y Menéndez, 1993: 35-49; 1994: 509-514, Beviá García, Varela Botella, 1994; Menéndez Fueyo, 1995); las construcciones de Torresena<sup>40</sup>, ubicada en la localidad de Penáguila (Segura y Torró, 1984; 1985; Jover y Menéndez, 1992: 13-18; Menéndez Fueyo, 1995); y la Torre del Molí, en la población de Setla-Mirarrosa (Els-Poblets, Dénia)(Ivars, 1989; Berenguer, 1993).

Volviendo al análisis del subtipo I.2., señala que se han localizado tres ejemplos en la franja costera alicantina. Son las torres de Pinet (Elche), Tamarit (Santa Pola) y Atalayola (Santa Pola), ésta última actual faro del Cabo. Curiosamente, las tres construcciones se sitúan en el mismo ámbito geográfico, formando parte del sistema de vigilancia que controla toda la rada de Santa Pola, el área dunar de Guardamar del Segura, teniendo su límite en la torre ubicada en el Cap Cerver. Las tres construcciones, además, presentan una análoga fábrica con unas dimensiones que oscilan entre los 9 x 11 metros de la torre Pinet y los 7 x 10 metros de la torre Tamarit.

Pero aparte de estas torres, hemos podido identificar un gran número de ejemplos en el resto de los ámbitos, tanto provinciales como en la actual Comunidad Valenciana y el resto del frente costero mediterráneo peninsular. Dentro del contexto provincial, hay que destacar el amplio número de construcciones presentes en la huerta de Alicante que, en un número de once, se levantan por todo el agro alicantino como son Sarríó, Don García, Boter,

Conde, Picó, Ciprés, Condomina, Plasía y Bonanza y la Torre del Monasterio de Santa Faz de los que se ha dado puntual información en varias publicaciones<sup>41</sup> (Jover y Menéndez, 1992: 13-18; 1993: 35-49; 1993a; 1994: 505-515; Menéndez Fueyo, 1995).

40 Aunque de planta y alzado corresponden con el subtipo I.2., señalar que su construcción se puede fechar alrededor del año 1610, gracias a un documento del que se dio parte en un estudio publicado hace unos años (Menéndez Fueyo, 1995)

41 Las construcciones son Sarríó, Don García, Boter, Conde, Picó, Ciprés, Condomina, Plasía y Bonanza, todas ellas situadas en las partidas rurales de la Condomina, excepto la última, ubicada en los alrededores a la población de San Juan de Alicante. Presentan todas un marco cronológico situado entre los años anteriores a 1553, momento en que, gracias al informe de Gerónimo Arrufat sabemos que se erigen estas construcciones, y el año 1594, datación grabada en los sillares exteriores de la Torre Picó (Menéndez Fueyo, 1995). Reseña aparte merece la monumental Torre del Convento de las Trinitarias de la Santa Faz, cuya fecha de construcción oscila entre las décadas centrales del siglo XVI y el año 1584 (Cutillas, 1993; Beviá y Varela, 1994; Menéndez Fueyo, 1995).



Figura 7.34: La Torre de Alcalalí.

Como ejemplos más ilustrativos de este subtipo localizados en el ámbito de la provincia, destaquemos los casos de la Torre de Alcalalí (Fig. 7.34), objeto de una reciente restauración, así como la Torre del Comendador, ubicada en la marinera localidad de El Verger. De ambas construcciones desconocemos sus fechas de erección, siendo el caso de Alcalalí, la única publicada e identificada erróneamente como torre albarrana, comunicada con puente retráctil con un castillo, de cuyos restos se ignora el paradero y que, se dataría en los momentos finales del siglo XIII (Mestre, 1971). En nuestra modesta opinión, y atendiendo exclusivamente a los restos constructivos y careciendo de documentación histórica fiable sobre el mismo, disintimos completamente de la adscripción otorgada por el cronista J. Mestre, pensando, como ya expusimos en un trabajo reciente, que la torre se origina desde la dualidad ofrecida por los conceptos de defensa<sup>42</sup> -Alcalalí se ubica en una zona agrícola integrada en las áreas ocupadas por la población morisca en los siglos XVI-XVII- y de prestigio, como construcción de

42 En este sentido, debemos señalar que la torre podría actuar a modo de las bergfried alemanas o las tour-beffrois de la campiña francesa, o sea, torres-refugio con las condiciones mínimas de habitabilidad y las condiciones máximas de defensa, edificadas para soportar una tomentaria asediante de carácter breve (Mora-Figueroa, 1995: 216).

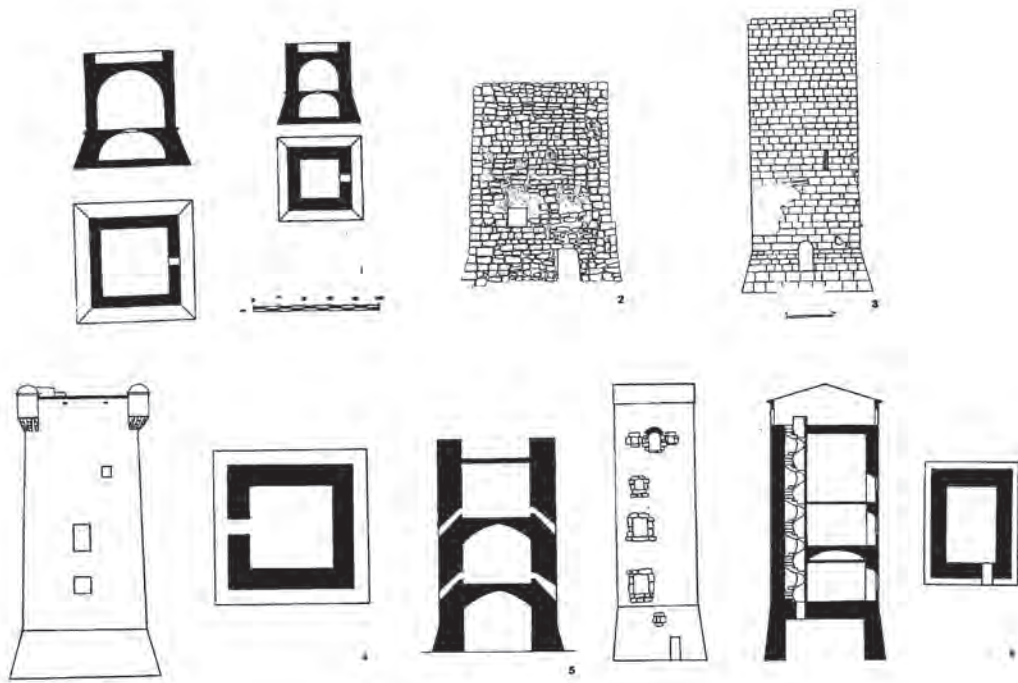


Figura 7.35: Plantas y alzados de torres del tipo I.2.: 1. Modelo de torre en la Isla de Sicilia según los modelos de Tiburzio Spanocchi; 2. Torre Sarrió (Alicante); 3. Torre Ciprés (Alicante); 4. Torre del Monasterio de Santa Faz (Alicante); 5. Torre del Pinaret; 6. Torre de Alcalalí.

carácter pseudoresidencial que actuaría como cabeza administrativa de la Baronía de Alcalalí durante la época foral (Menéndez Fuego, 1995). Para la Torre del Comendador, tanto la presencia de los matacanes en el remate como la adopción de troneras con deriva exterior y derrame vertical, las sitúa, como veremos al tocar los aspectos cronológicos, en un contexto plenamente pre-abaluartado.

Por el contrario, si contamos con apreciables ejemplos en la provincia de Alicante, escasas son las construcciones de este tipo que se encuentran en el territorio de la actual Comunidad Valenciana (Fig. 7.35). A destacar las torres del Grau de Castellón, fechada por referencias documentales en el año 1572; y la del Pinaret, cuya obra tardía adscripción -año 1671-, otorgada en un trabajo estrictamente histórico sobre las torres del litoral castellonense (Olucha Montins, 1986) nos hace dudar sobre su inclusión dentro de este tipo.

Para el resto de la franja costera peninsular (Fig. 7.36), solamente reseñaremos los casos de las torres de la localidad catalana de Castelldefels, datadas, en opinión de Edward Cooper, entre los años 1550-1560 (1994: 20 y 69), lo que coincide plenamente con el tratamiento pre-abaluartado con el que estamos identificando a este tipo.

Por último, también documentamos ejemplos de este tipo en las defensas costeras de la isla de Mallorca, como son los casos de la torre de Peraires, en la rada del puerto de Palma, y fechada en el año 1475 y habilitada para la ventilación de las provisiones en época de cuarentenas (Muntaner y Mascaró, s.f.: 2154); la torre de Andraitx, fechada en el año 1531, datación más en consonancia con el

encuadre propuesto para este modelo (Muntaner y Mascaró, s.f.: 2117), al igual que la defensa del Port de Sòller, fechada en el año 1542, aunque fue destruida dos años más tarde (Muntaner y Mascaró, s.f.: 2089); y la torre de San Vicent en Pollença, datada muy tardíamente en el año 1571, a expensas de un ataque producido un año antes (Muntaner y Mascaró, s.f.: 2069).

#### 7.4.2. TIPO II: TORRES CILÍNDRICAS

Corresponde a este tipo todas aquellas torres que, teniendo planta circular, presentan un desarrollo con forma cilíndrica, distinguiendo como subtipos aquellas que carezcan de alambor, a las que denominaremos tipo II.1, y las que presentan en la base este elemento -llamadas II.2.; manteniendo ambas su desarrollo en cilindro. Como novedad, al aparecer un conjunto singular de torres, hemos diferenciado un tercer tipo, el II.3., caracterizadas por presentar como base una plataforma cuadrangular de la que surgen contrafuertes hemipiramidales que se apoyan en el cuerpo de la construcción.

##### 7.4.2.1. Tipo II.1.: Torres cilíndricas de planta circular

Corresponde este primer tipo a un grupo de construcciones, cuyas referencias documentales y/o arqueológicas indican que su base era circular. Con toda lógica, en este conjunto se engloban todas las torres que actualmente se



Figura 7.36: Mapa de dispersión de las defensas del tipo I.2.

encuentran desaparecidas y, a las que hemos llegado a conocer la traza de su planta a través del informe Aguado del año 1870. El grupo está formado por la torre que se encontraba en el puerto de **Torre Vieja**, la torre del Carabaçí, la del Cap de Alcodra, Cap Negret, Torre Galera y la torre del Mascarat, situada en el Morro de Toix.

Sin embargo, no todas las construcciones de este tipo se encuentran desaparecidas. Contamos con los casos de la torre del embarcadero de La Mata que, como ha puesto de relieve el estudio arqueológico, debió contar en su día con algún elemento de refuerzo en su base y del que ahora no tenemos constancia. El segundo caso es el de la torre del Cap Cerver o del Moro, cuya imprudente restauración, imposibilita conocer su auténtica morfología. Por último, hay que incluir en este tipo a la torre del Gerro o Arenal que, aunque actualmente presenta una morfología alamborada, el estudio arqueológico ha puesto de relieve que su traza original debería ser cilíndrica. Como más adelante pondrá de manifiesto el estudio cronológico, este grupo de torres presenta el mismo esquema evolutivo que el tipo I, o torre de planta cuadrangular.

O sea, estas construcciones representarán, como anteriormente ocurría con el tipo I.1., el nexo de unión entre las torres circulares, como borjes, contrafuertes y torres artilladas construidas en los castillos medievales durante los siglos XIV-XV; y las torres que desde el segundo cuarto del siglo XVI y, sobre todo, coincidiendo con la mitad

de la centuria, comienzan a construirse en el frente costero meridional. Esta hipótesis de partida, se irá perfilando a través de la muestra de paralelos localizada que, desgraciadamente se presenta muy escasa en número, aunque especialmente clarificadora en lo referente a la cronología.

De esta forma, para el ámbito alicantino destaquemos el caso del Torrejón de Cocentaina, localidad ubicada en la comarca del Comtat, cuya fecha de levantamiento se sitúa en el año 1517 (Ferrer, 1992; Menéndez Fueyo, 1995).

También en el resto del territorio de la actual Comunidad Valenciana, encontramos buenos ejemplos de este tipo, como son la Torre Nueva y la Torre de San Benito de las Campanillas (Fig. 7.37), ambas en la localidad castellanense de Badum (Cooper, 1994: 23 y 88); y la torre de La Vall, en Tabernes de Valldigna (Cooper, 1994: 25 y 101) (Fig. 7.38).

La primera de ellas es la construcción gemela de la torre del Gerro, al presentar idéntica traza, así como sendos escudos con el membrete del Duque de Maqueda, Bernardino de Cárdenas, y fechadas en el año 1553. Ambas construcciones son el ejemplo de torre desarrollado en el primer proyecto para la defensa costera diseñado por el Duque de Maqueda durante su virreinato y expuesto en las primeras Ordenanzas para la Guardia Marítima del Reino de Valencia. Además, la fecha coincide plenamente con el marco cronológico que inicialmente hemos adscrito a este tipo.



Figura 7.37: La Torre Nueva de Badum.



Figura 7.38: La Torre de La Vall de Tavernes.

Corroborando esta cronología, tanto la torre de San Benito de las Campanillas como la torre de La Vall de Tavernes dotadas, al igual que Badum y Gerro con matacanes en el remate, presentan unas fechas de construcción situadas al rededor del año 1553 (Cooper, 1994: 23 y 25).

Por el contrario, algunos ejemplos que encontramos en el frente costero peninsular (Fig. 7.39), coinciden en cuanto a la traza con el tipo que estamos tratando, aunque difieren absolutamente en cuanto a su adscripción cronológica. Éstas, como veremos más adelante, se acercan a las fechas ofrecidas por la documentación para las torres de Torrevieja, Cap Çerver y La Mata, comienzan a mediados del siglo XIV.

Éste es el caso de la torre Madeloc, localizada en el Sur de Francia, y construida, según Edward Cooper, en el año 1340 por el rey aragonés Jaime II, o la torre de la Isla de San Miguel, ubicada en la costa de la provincia de Gerona y fechada en el año 1413 (1994: 15). De todas formas, este tipo de torres, dotadas de aspilleras y matacán corrido en voladizo y ausencia total de elementos artilleros, parecen todavía corresponder al modelo de torre propiamente medieval, cuyos ejemplos existen a millares en todas las fortificaciones de carácter urbano de las comarcas francesas del Sur de Francia, como pueden ser Aigues-Mortes, Carcassonne y otras muchas (Salch, 1979).

Por otra parte, y siguiendo la estela de construcciones costeras en el frente mediterráneo peninsular, hay que destacar el caso de la Torre Martina, aunque es de justos reco-

nocer que esta edificación tiene más de borje que de torre exenta, al estar apoyada sobre la casa noble que da nombre al conjunto. De ahí que la fecha de levantamiento sea algo tardía -año 1576- pudiendo corresponder más a la datación general del conjunto que a la torre en particular (Cooper, 1994: 39). Finalmente, señalar los casos de las torres de Mas Reimbau, ubicada en Platja d'Aro, y levantada en el año 1562 por orden del Bayle de Cataluña, Geroni Vern; la de San Pol de Mar y Can Palauet (Barcelona), encargadas su construcción por el rey Felipe II en el año 1566; la torre de Mas Mayan, en la localidad catalana de San Ginés de Vilasar y fechada en el año 1551 y Mas Agustí en Sant Joan de Palamós (Cooper, 1994: 18, 19 y 53 respectivamente).

Para el caso de la isla de Mallorca<sup>43</sup>, se localizan los casos de Ses Animes (Banyalbufar), datada en el año 1545, dotada de matacán en el remate y acceso elevado al propugnáculo con arco de medio punto; la torre de Cap de Llebetx en Sa Dragonera (Andraitx), fechada también de forma muy tardía en el año 1585; Portal Vells, en la localidad de Calvià, datada en el año 1580; Son Galcerán (Valldemossa), iniciada su construcción en la mitad del siglo XVI y terminada en el año 1580; la torre de Mola d'Andraitx, construida a finales del siglo XV; e incluso en fechas situadas en la primera mitad del siglo XVII, como ocurre con el caso de la Torre Nova (Andraitx), levantada en el año 1610.

En el frente costero sur de la península, encontramos buenos ejemplos de este tipo en las construcciones que se levantan en la provincia de Málaga, (Gil Albarraçin, 2004: 79-117), entre las que hemos documentado las torres de Calaburras (Mijas), Guadiaro (Manilva), Torre del Mar o Calaturcos y la torre del Pino en Nerja; las torres de Padrón, Velerín y Saladillo, en la localidad de Estepona; la torre Ladeá (Río Algarrobo); la torre de Río Real en Marbella; la torre Quebrada y Torre Muelle (Benalmádena) (Fig. 7.40); la torre de Manganeto, en la Boca del río Vélez; Calaceite (Torrox) y la torre de Benagalbón (Rincón de la Victoria).

Como vemos, este modelo de torre cohabita con el tipo de torre prismática que hemos mostrado anteriormente, como avanzadilla de lo que, a partir de la mitad de la centuria, serán los grandes proyectos del Reino para la defensa de la costa, caso del establecido por Bernardino de Cárdenas en el año 1553. Fecha ésta, en las que las innovaciones técnicas en el campo de la fortificación todavía no pasan de la adopción de la planta y la presencia de alguna solución defensiva, propia de fortificaciones abaluartadas. Las fechas ofrecidas por la documentación para algunas torres de este tipo confirman el origen bajomedieval del modelo, cuestión ésta, que no necesita explicación ante la avalancha de paralelos que podríamos ofrecer tanto en torres exentas como en las asociadas a castillos y recintos urbanos fortificados. De todas formas este tema, aunque tremendamente atractivo, excede los límites propuestos para este apartado.

43 Para todas las torres de este párrafo, consultar el trabajo de Muntañer y Mascaró en las páginas 2105, 2104, 2108, 2121, 2124.

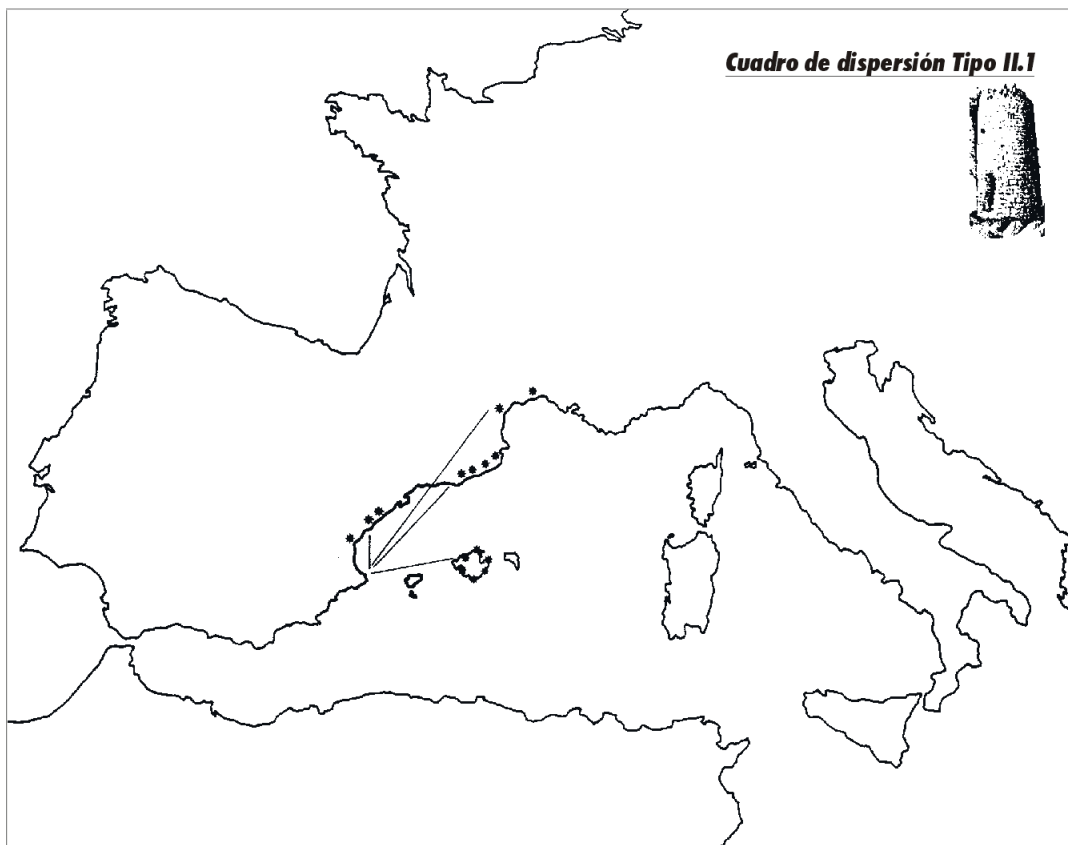


Figura 7.39: Mapa de dispersión de las defensas del tipo II.1.

#### 7.4.2.2. Tipo II.2.: Torres cilíndricas de planta circular con alambor

Este tipo viene caracterizado por la incorporación del alambor, innovación técnica que permite una mayor resistencia de la construcción frente a la pelotería, consiguiendo que el rebote de los proyectiles afecte poco a la torre. Como veremos en los próximos párrafos, este modelo se va a convertir en uno de los más utilizados, no sólo en la actual Comunidad Valenciana, sino también en la franja costera peninsular.

El número de torres localizadas en nuestro estudio, asciende a un número de cuatro, tratándose de las de Cap Roig (Orihuela), Aigiües, Xarco (La Vila Joiosa) y Portitxol (Xábía). En cuanto a sus dimensiones, presentan diámetros tremendamente variables, destacando por encima de las demás, los 13,43 metros de la torre del Cap Roig, dimensiones que nos hablan de una gran construcción, frente a los diámetros de 6 a 8 metros que presentan el resto.

Quizás, este hecho pudiera estar relacionado con su ubicación y funcionalidad que, ya que la torre del Cap Roig se encuentra en el llano, defendiendo una rada con embarcadero propio, al estilo de la torre de la Illeta (El Campello), otra construcción que también, destaca por sus grandes dimensiones. Para ello, se necesita una torre fuerte a modo de torrona, que albergue una plataforma lo suficientemente amplia como para disponer artillería.



Figura 7.40: La Torre Muelle en Benalmádena (Málaga).

En cambio, para los casos de Aigiües, Xarco y Portitxol, su ubicación en cerros elevados con difícil acceso y fuera de las áreas de embarcaderos de la costa, cumplen la función de controlar el paso y la aguada de embarcaciones en las calas que controlen, no necesitando disponer de una gran superficie, sino que es más útil contar con un puesto más pequeño. De esta forma, la introducción de los primeros elementos pre-abaluartados será el germen de las futuras planificaciones que se realizarán en la costa y que se caracterizarán por una



eclosión de los elementos provenientes de la arquitectura abaluartada.

Curiosamente, y a pesar de ser uno de los modelos más extendidos en el frente costero peninsular, sólo hemos podido documentar dos ejemplos en todo el País Valenciano. Uno de ellos se ubica en la montaña alicantina, más exactamente en la localidad de Alcoletja (L'Alcoià) (Fig. 7.41), donde se encuentra la denominada torre del Palau, construcción conformada por una torre fuerte que defiende uno de los extremos de un área palacial del que se conocen escasos datos<sup>44</sup> (Menéndez Fueyo, 1995; Varela Botella, 1996).



Figura 7.41: La torre del Palau de Alcoletja (Alicante).

Desconocemos si existe alguna referencia documental donde se especifique la fecha concreta del levantamiento de la construcción, aunque castelológica hablando, existen varios elementos, como son los matacanes en voladizo y las troneras abocinadas, que al menos nos ayudan a determinar un marco cronológico general para la construcción comprendido desde la mitad del siglo XVI hasta el final de la centuria (Menéndez Fueyo, 1995: 199-200).

<sup>44</sup> Afortunadamente, el arquitecto Santiago Varela ha realizado un excelente trabajo sobre el palacio, donde por primera vez, se analiza la planta completa del edificio, así como un detallado estudio de las áreas palaciales que se extienden por la comarca (Varela Botella, 1996: 49-66).

Por el contrario, el segundo caso localizado, el de la torre de Xeraco (Fig. 7.42), construcción dotada de un ligerísimo alambor, ha sido estudiada por el británico Edward Cooper, el cual no especifica ninguna fecha concreta (1994: 26).



Figura 7.42: La torre de Xeraco (Castellón).

Saliendo de los límites de la actual Comunidad Valenciana, es en la costa catalana donde encontramos el mayor número de ejemplos. En la provincia de Gerona, se ha podido localizar la torre de Punta Grossa, construcción de grandes dimensiones, al estilo de Cap Roig, mandada construir por el rey Felipe II en el año 1566 (Cooper, 1994: 16 y 38); la torre de Calella (Palafrugell), fechada por E. Cooper a finales del siglo XVI, a partir de la inscripción "IHS 1599", datación, en nuestro modesto entender, excesivamente elevada. La torre, además de presentar matacanes a media altura, dispone de bocel en la unión entre alambor y cilindro, elemento propio, por otra parte, de la arquitectura pre-abaluartada, cuestión ésta muy bien tratada para las construcciones de la provincia, sobre todo para lo referente a las fortificaciones urbanas, como pueden ser La Vila Joiosa o el Torreón de la Peça de Calp. Ambas construcciones se pueden fechar inicialmente en el segundo cuarto del siglo XVI (Bevià García, Camarero Casas, 1986). Además, y añadiendo más pruebas en contra de la abultada cronología de la torre de Calella (Fig. 7.43), hay que indicar que la construcción presenta dos troneras de rótula (Cooper, 1994: 46), elemento éste que se introduce en las fortificaciones peninsulares junto a la tronera de buzón a partir del último tercio del siglo XV (Mora-Figueroa, 1995: 221-224); de ahí que consideremos excesivamente elevada la datación de 1599 propuesta por el investigador británico, retrotrayendo la fecha hasta la primera mitad de la centuria.

Destacar también los casos de Torre Gran, Mas Sobreportas, Mas Feliu, Torre Quintaneta, Mas Real y Cal Duc, todas ellas ubicadas en la localidad de Massos de Pals (Cooper, 1994: 16-17). Todas presentan similar traza que la torre de Calella, destacando la presencia de matacanes exentos o bien matacán corrido en voladizo a modo de corsera, así como la apertura de troneras rectangulares

sin abocinar y con deriva externa. Lamentablemente, no contamos con dataciones fiables, pero atendiendo a los rasgos morfológicos que anteriormente hemos señalado, entrarían de lleno en el marco cronológico que hemos propuesto de partida.



Figura 7.43: La Torre de Calella (Barcelona).

Existen más construcciones cuya presencia en esta relación es más que obligada, como son los casos de Torre Valentina (Sant Antoni de Calonge), construcción ésta de reducida superficie y dotada con matacán en voladizo (Cooper, 1994: 50) y la torre de Santa Bárbara, en la localidad de Blanes. Ambas se podrían encuadrarse en el último tercio del siglo XVI (Cooper, 1994: 18). En la provincia de Barcelona, los ejemplos también son abundantes, documentándose la torre de Valdejuli (Palafolls), dotada de matacán corrido en voladizo a modo de corsera y troneras rectangulares en sillería con deriva exterior, fechada a partir de un ataque realizado por Barbarroja en el año 1519 (Cooper, 1994: 18); Mas Rates y Santa Susana, también la comarca del Maresme. La primera, presenta idéntica traza que la anterior de Valdejuli, siendo la segunda de superficie más amplia, aunque de alambor más corto. Las dos torres pueden fecharse, en el año 1566 para el caso de la torre de Mas Rates y en 1584 para la torre de Santa Susana<sup>45</sup> (Cooper, 1994: 19).

Citemos también los casos de la torre del Carrer Ample (Arenys de Mar) fechada, al igual que las anteriores, en los inicios de la segunda mitad del siglo XVI, más exactamente en el año 1560, gracias a una inscripción que existe en la construcción (Cooper, 1994: 19); Torre Barona (Castelldefels), soberbia construcción dotada de bocel a media altura, muy propia para la artillería, y la torre de Sant Pere de Ribes. Ambas pueden ser fechadas en el año 1566, momento en que el rey Felipe II ordena su levantamiento (Cooper, 1994: 20). Finalmente, hemos de señalar las torres de Mas Riera (Gavá) y d'En Nadal (San Juan de Vilasar) (Cooper, 1994: 19), presentando ésta última tronera de palo y orbe, modelo que perdura hasta mediados del siglo XVI (Mora-Figueroa, 1995: 221-224).

Descendiendo hacia el Sur y ya en la provincia de Tarragona, se levanta la Mora, torre almenara que recuerda mucho al caso de Aigües, y que se erige en el año 1562 por obra del ingeniero Joan Miró. Obra gemela a ésta que acabamos de ver y realizada por la mano del mismo constructor es la torre del Mas del Pastoret (Catllar), datada como es lógico en la misma fecha (Cooper, 1994: 21). Señalemos también los casos de la torre Bari de la Marina (Cambrils), la cual se presenta actualmente muy reformada, pero que ha sido fechada por E. Cooper en el año 1566 (1994: 22); Mas Llambret (Montbrió) y la Mare de Deu (L'Aldea del Bisbe); fechada la primera en el año 1597 (1994: 22), cronología algo tardía para una construcción que conserva matacanes exentos en voladizo y troneras de palo y orbe a la altura de la primera planta y cuya cronología no debería llegar más allá de la mitad de la centuria (Mora-Figueroa, 1995: 221-224). Para el caso de la segunda torre<sup>46</sup>, ésta viene a ser más una bestorre, donde solamente se perciben unas troneras rectangulares con deriva exterior y sin abocinar, estando fechado el conjunto en el año 1586 (Cooper, 1994: 23).

En lo que respecta a las defensas de la isla de Mallorca, señalemos los casos de Cap Blanc, Cala Pi y S'Estalella, en la localidad de Lluçmajor, fechadas las dos primeras en el año 1579, mientras que la tercera se documenta en 1575 (Muntaner y Mascaró, 1990, 1994; 1996); la impresionante torre de Sá Rápita (Fig. 7.44), coronada por ocho matacanes -al estilo de la torre de Paterna o del teórico remate de la torre de la Isleta de El Campello-, y fechada en el año 1595 (Muntaner y Mascaró, 2007); Porto Cristo en la localidad de Manacor, y datada en el año 1580 (Muntaner y Mascaró, s.f.: 2025); y finalmente, la torre de la Mola de Can Termes (Escorca), del año 1596, datación algo tardía, al presentar bocel en la unión del tambor y base alamborada, lo que la situaría en un horizonte pre-abaluartado.

Dejando ya el ámbito costero catalán, también localizamos ejemplos de este tipo en la zona sur de la Península Ibérica (Fig. 7.45). En la provincia de Málaga, encontramos

45 El año aparece en una inscripción que indica "...L' A(ny) 1584 FO COMESAD PER BARTO(lo)MEBOL Y MATEIO VEIRE DE V..." (Cooper, 1994: 19)

46 En su favor hay que señalar que la datación de Cooper se basa en una inscripción donde se indica su reconstrucción, con la leyenda "FIUT REEDIFICATA PETRO RAYMUNDO JORDA ANNO 1586" (1994: 23), con lo que la cronología hay que retrotraerla, seguramente, a la mitad de la centuria.

el caso de la torre de Calahonda, fechada en los años centrales del siglo XVI (Gamir Sandoval, 1960: 143), datación que se repite para los casos de Cambriles, Melicena, Cautor, Rambla de Gaurea y Punta Negra, localizados y estudiados en la provincia de Granada (de los Reyes, 1987: 246-248). También conviene incluir las torres recientemente estudiadas para a costa de Málaga como son la torre del Morche o Güi (Torrox); la torre Nueva del Río Algarrobo y la torre del Río de la Miel en Nerja (Gil Albarracín, 2004: 79-117).



Figura 7.44: La Torre de Sà Rápita (Mallorca).

Por otra parte, y aunque no se ubiquen en el ámbito costero, hay que reseñar los casos de las torres de Algarrobo, Esilla, Cascante, Pedregales y Moraleja; todas ellas situadas en el sistema de vigilancia y control de la sierra de la provincia de Jaén (Eslava y Cerezo, 1987). Estas construcciones han sido publicadas como propias de la primera mitad del siglo XIV, cuestión que, al observar la traza de las mismas resulta dudosa, bastando con mirar el catálogo de construcciones que estamos presentando y sus cronologías. Cronologías por otra parte, extraídas de la documentación histórica, sin atender al necesario contraste que la información arqueológica ofrece.

Por último, y todavía dentro del ámbito peninsular, señalar los casos de la torre de San Jacinto, Benalmádena y La Higuera, situadas en la costa de Huelva y cuyo estudio fue expuesto en uno de los primeros trabajos serios de documentación, realizados para este tipo de construcciones (Mora-Figueroa, 1978), donde se indican unas fechas de levantamiento situadas entre los años 1567-1577, lo que coincide plenamente con nuestra primera estimación.

Finalmente y como últimas pruebas que confirman el marco cronológico, debemos trasladarnos a las islas de Cerdeña y Sicilia, donde también encontramos numerosos ejemplos de la expansión de este modelo de torre. En la primera, se presentan un número de torres que prácticamente llega a la veintena, con un marco cronológico que oscila entre el año 1563 y el final de la centuria (Fois, 1978). Destaquemos los ejemplos de la torre del

Porticciolo (Fig. 7.46), levantada en 1563; Columbargiu y Bosa, ambas fechadas en el año 1572; Punta Galera y Maestra, erigidas en el año 1577; San Giovanni di Sinio, la torre delle Stelle y Portogiunco, construídas en 1578; y, finalmente, las defensas de San Luigi y Cala Caterina II, levantadas en 1599 (Fois, 1978).

En cambio, en la isla de Sicilia sólo hemos podido documentar el ejemplo de la torre del Cabo Passaro, documentada en el año 1583, dentro del proyecto de defensa propuesto por el ingeniero italiano Fresco, como complemento del anterior sistema, desarrollado por Spanocchi unos años antes (Mazzamutto, 1986).



Figura 7.46: La Torre de Porticciolo en la isla de Cerdeña.

#### 7.4.2.3. TIPO II.3.: Torres cilíndricas con plataforma ataludada

Como señalamos en la explicación que abría el este modelo de torre, hemos distinguido un tercer tipo de construcción, también con tambor cilíndrico en su desarrollo, pero caracterizado por la presencia en la base de una plataforma alamborada, generalmente de planta cuadrangular.

En el estudio que hemos realizado de cada construcción y que puede verse en el capítulo dedicado a los guardianes de piedra, hemos distinguido las torres de Aigüa-Amarga (Alicante), Ambolo (Xàbia) y Almadrava (Denia). Para el caso de la primera su único resto visible es la propia plataforma, ya que se han documentado escasos restos del cuerpo cilíndrico de la torre. Casos diferentes son los de Ambolo y Almadrava, donde se conserva la planta y alzado original. En ambas construcciones, se ha documentado que la plataforma se adopta en una fase posterior, seguramente, como refuerzo por su escasa estabilidad. En la torre de la Almadrava, por ejemplo, se docu-

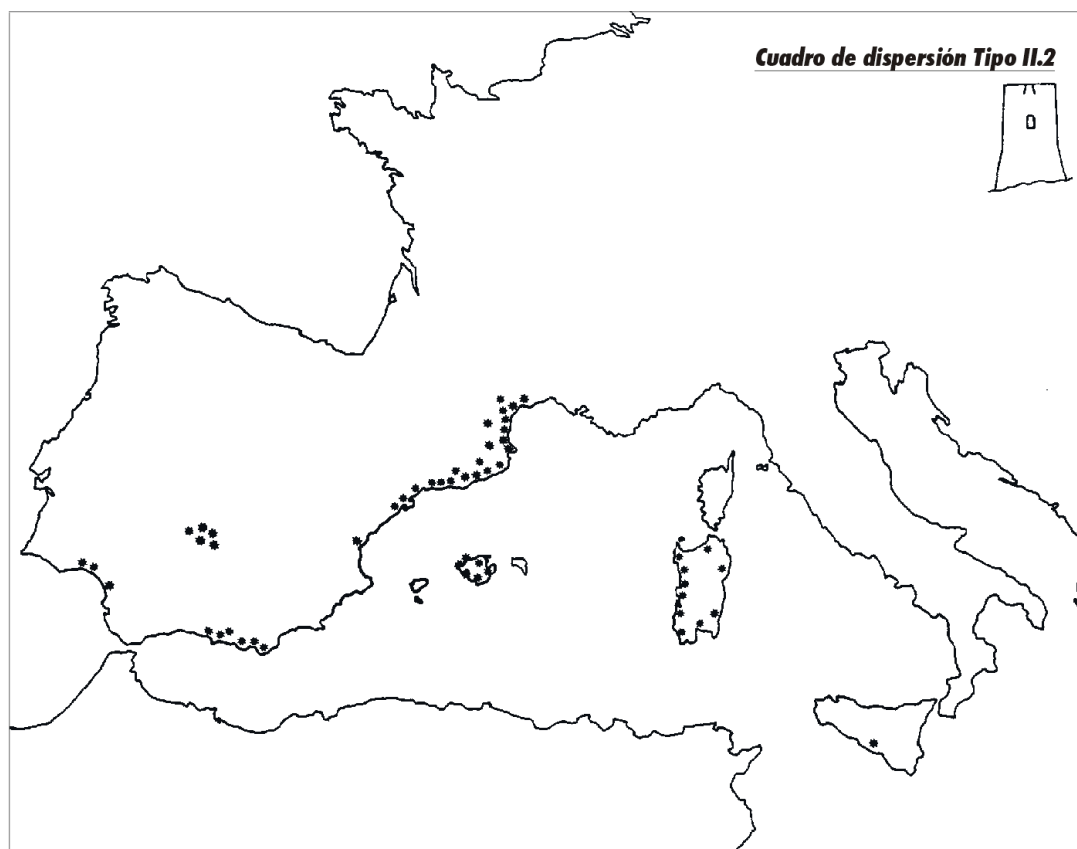


Figura 7.45: Mapa de dispersión de las defensas del tipo II.2.

menta claramente esta cuestión, montando los esperontes hemipiramidales sobre el tambor cilíndrico de la torre. De esta forma, la adopción de este sistema responde más a razonamientos técnicos que morfológicos, ya que generalmente las torres se asientan bien sobre puntos rocosos sin plataforma natural donde asentar la torre -caso de Ambolo-, bien en terrenos cercanos al mar, caracterizados por los firmes arenosos que ofrecen muy poca estabilidad a la construcción -caso de la Almadrava-.

Aunque no presenta en concreto esta solución técnica, hemos incluido en este tipo a la torre Caletes, construcción troncocilíndrica que adopta un farallón hemipiramidal, como bien ha explicado en el capítulo dedicado al catálogo de construcciones.

La solución empleada parece adoptarse al carecer de la suficiente estabilidad, ya que se encuentra ubicada en la punta rocosa septentrional de la bahía de Benidorm. De todos modos, y tratándose de un elemento formal de similares características a las torres de Ambolo, Agua-Amarga y Almadrava, hemos optado por incluirla en este apartado. Al considerar que se trata de un elemento de adopción necesariamente técnico, y no producto de un diseño formal de partida, hemos propuesto un marco cronológico inicial comprendido desde el segundo tercio hasta los finales del siglo XVI, avisando de antemano que carecemos de paralelos, tanto en el territorio de la actual Comunidad Valenciana, como en el resto del frente costero peninsular.

La presencia en estas torres de ciertos elementos defensivos, así como su presencia en la documentación histórica, nos permite esbozar un intervalo cronológico para este tipo. Con respecto a lo primero, la presencia de troneras de apertura rectangular con deriva exterior en la torre de Almadrava, permite encuadrar inicialmente esta construcción en las décadas centrales del siglo XVI, datación que coincide plenamente con las primeras referencias que tenemos de ella, al localizarse en el memorial de Giovanni Baptista Antonelli del año 1561, fecha que confirma su levantamiento a mediados del siglo XVI. Seguramente, y coincidiendo plenamente con el tipo anterior, el proyecto de fortificación y guarda de la costa del Reino de Valencia, llevado a cabo en 1553 bajo el Virreinato de Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda, es el contexto histórico preciso en el que debieron de alzarse estas construcciones.

#### 7.4.3. TIPO III: TORRES TRONCOCÓNICAS

Corresponde este tipo a aquellas construcciones que, disponiendo de planta circular como las anteriores, presenta un alzado troncocónico a partir de aumentar el releje de cuerpo, estando generalmente coronado por un matacán corrido en voladizo, a modo de corsera. Este modelo es, junto al tipo II.2., el más numeroso en cuanto a número de torres localizadas, y del que más restos constructivos y en mejor estado han llegado a nuestros días. Al conformar un modelo

tan concreto de torre, no se distinguido subtipo alguno, por lo que se presentan agrupándolas bajo el epígrafe III.

En la franja costera provincial se han conservado las torres de Horadada (Pilar de la Horadada), Escaletes (Santa Pola), Illeta (El Campello) y la torre del Cap d'Or (Moraira). Todas ellas coinciden en tratarse de construcciones defensivas con el objetivo de presidir radas presuntamente adecuadas para amarrar embarcaciones. De esta forma, encontramos la torre Horadada, presidiendo la rada, así como la desembocadura del río Nacimiento, ubicado en la Punta del Cuervo; Escaletes, controlando el extremo septentrional de la bahía de Santa Pola; Illeta, defendiendo el amarradero de El Campello, puerta de entrada a la huerta de Alicante; y la torre del Oro, defendiendo desde el extremo septentrional, toda la bahía de Moraira.

En este grupo, hemos querido incluir todas aquellas torres que fueron proyectadas con este modelo pero que, por diferentes motivos, no fueron a construirse. Son los casos de la torre de la Gola de río Segura (Guardamar), la torre de la Albufereta (Alicante), y la torre del Río Seco o de la Çofra (El Campello), la torre de la Cala de la Branca (Moraira) y la torre del río Molinell (Denia); todas ellas proyectadas e integradas en el memorial para la defensa de la costa del Reino de Valencia del ingeniero italiano Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* en el año 1561. Por otra parte, también se encuentra la torre del Port de Moraira, ubicada donde actualmente se encuentra el fortín construido a finales del siglo XVIII; y la torre del islote de Benidorm. Ambas, fueron presentadas en el proyecto de Cristóbal Antonelli en el año 1594, al que ya hemos hecho referencia en el catálogo de esta obra.



Figura 7.47: Vista general de la Torre de Marenyet (Cullera, Valencia). Foto: Rafael Azuar

Tratándose de proyectos frustrados y siendo una iniciativa particular sin continuación en épocas posteriores, se nos indica perfectamente el contexto cronológico en que se proyectaron sus diseños, creados y diseñados a partir de las innovaciones que la fortificación abaluartada exigía. En el caso de las tres primeras, está claro que la fecha de 1561 es la que determina su datación; mientras que en los casos de la desaparecida torre del Port de Moraira y de la proyectada torre del Islote de Benidorm, hay que situarla entre los años 1575-1594, fecha ésta última, la que se precisa en el proyecto bocetado de Cristóbal Antonelli. Por tanto, como propuesta de marco cronológico y antes de revisar los paralelos, señalemos como datación genérica la segunda mitad del siglo XVI, momento en que eclosiona la fortificación abaluartada.

De esta manera, donde antes aparecían torres que presentaban alturas de 18 a 25 metros -caso hipotético de alguna torre de tipología prismática- ahora se encuentran defensas que reducen su alzado, amplían la superficie de asiento, dejando de esta forma menos espacio para los aproches. Un hecho ilustrativo es el diseño de las torres de la Illeta y Horadada, que presentan un perímetro en la base algo superior a los 42 metros. Como primeros y únicos ejemplos de este modelo que se han conservado en el País Valenciano hay que citar la torre del Marenyet (Cullera) (Fig. 7.47) y Piles (Oliva) (Fig. 7.48), levantadas por orden de Vespasiano Gonzaga<sup>47</sup> en el año 1577 (Cooper, 1994: 24-25).



Figura 7.48: La Torre de Piles (Oliva, Valencia). Foto: Rafael Azuar

<sup>47</sup> Ambas dataciones aparecen reflejadas en sendas inscripciones que celebran la visita realizada por Vespasiano Gonzaga en su etapa de Virrey del Reino de Valencia, cuyo texto desarrollado es presentado al estudiar la torre Escaletes (Santa Pola).

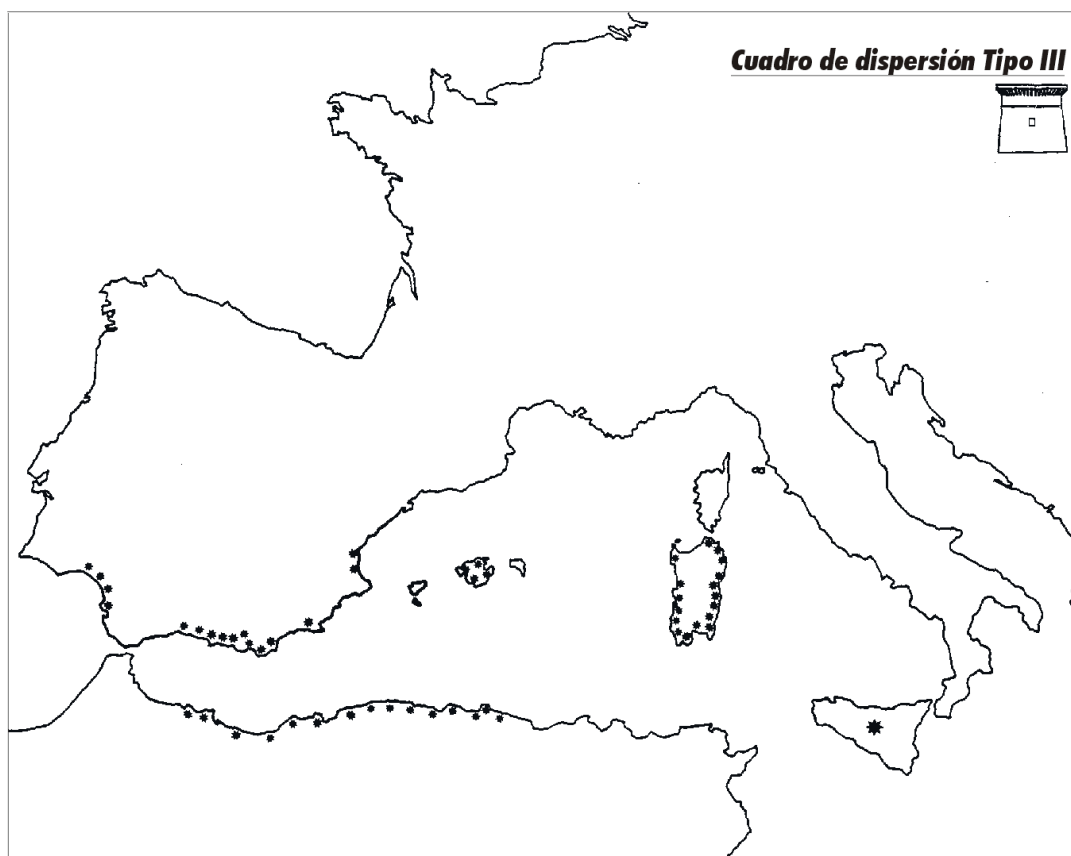


Figura 7.49: Mapa de dispersión de las defensas del tipo III.

En cuanto al resto de la Península (Fig. 7.49), señalar la presencia de un gran número de construcciones, como los localizados en la franja costera meridional, sobre todo las defensas de la provincia de Granada<sup>48</sup> de las que, desgraciadamente, no cuentan con dataciones fiables de su levantamiento (Reyes y Castañeda, 1987: 241-243). No ocurre lo mismo en los casos localizados en la provincia de Málaga, donde el sistema de defensa costera se comienza a implantar desde los momentos finales del siglo XV, como herencia de la red de atalayas de época nazarí. Destaquemos el ejemplo de la torre del Arroyo Vaquero, datada inicialmente en el año 1497. En cambio, otro grupo de construcciones de la misma provincia se registra en fechas plenamente enmarcadas en la propuesta cronológica realizada para las torres de la provincia de Alicante. Se trata de las torres de Calahorra, Salavieja, Calaburra, Muelle y Quebrada, fechadas todas ellas en el año 1567 (Temboury, 1977), y las torres de Chilches y los Cantales, ubicadas en la población malagueña del Rincón de la Victoria, que ofrecen un marco cronológico situado entre los años 1571 y 1575 (Gil Albarracín, 2004: 79-117). Por último, y para acabar con el repaso a la franja costera peninsular, no

podemos dejar de lado el caso de las torres de las provincias de Huelva y Cádiz en el sector atlántico, muy bien estudiadas por Luis de Mora-Figueroa en el año 1978. Sirvan los casos de las torres Carbonera, Isla Canela, Punta Umbría (Fig. 7.50) y Arenilla, construidas dentro de un proyecto global de defensa para las bahías de la costa Suroeste de la península y diseñado en el año 1577 (Mora-Figueroa, 1978 30-41).

Fuera del ámbito estrictamente peninsular, hemos de girar la vista a los procesos defensivos que se producen en esta época en las Baleares, sobre todo en la isla de Mallorca, aunque hay que precisar que las fechas de algunas de ellas son bastante elevadas, cuestión ésta inexplicable, sobre todo cuando se documenta ataques desde los primeros años del siglo XVI. De todas formas, señalemos los casos de Talaia Moura, en la localidad de Artá (Muntaner y Mascaró, 1974: 2040); Sa Pedrissa (Deià) (Fig. 7.51), fechada en el año 1610 (Muntaner y Mascaró, 1974: 2102); Picada, el el pueblo de Sòller, datada en el año 1576, pero comenzada en 1561 (Muntaner y Mascaró, 1974: 2085) y Torre Major (Alcúdia) documentada en los memoriales de la época desde el año 1599 (Muntaner y Mascaró, 1974: 2042).

48 Se trata de las torres de Torrenueva, Carchuna y Zambujón, cuya descripción y estudio histórico se presentó en el II Congreso de Arqueología Medieval Española (1987: 241-243).

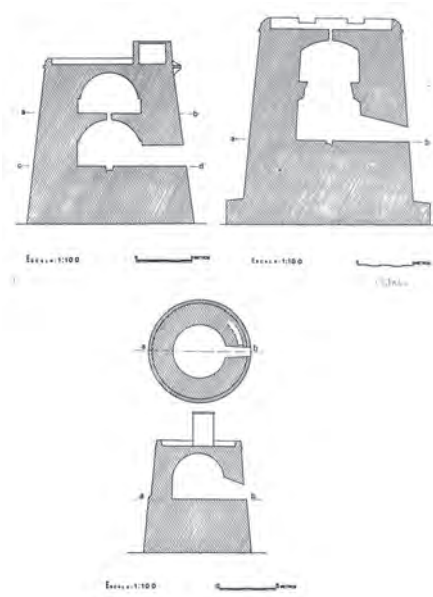


Figura 7.50: Alzados y planta de las torres de Carboneras, Isla Canela y Punta Umbría (Huelva). Foto: Luis de Mora-Figueroa (1978).

Viendo el escaso número de construcciones de este tipo localizadas en el ámbito peninsular -curiosamente, no se ha documentado ninguna torre en el frente costero noroccidental- hay que declarar su inequívoca proyección mediterránea. Sin lugar a dudas, y al contrario de los anteriores modelos estudiados, cuya presencia en el Mediterráneo es poco frecuente, el tipo III va a ser el diseño más extendido, pudiendo hablar por primera vez, de un auténtico tipo de torre netamente mediterráneo.

Como veremos a continuación, la extensión de este tipo es tal que abarca no sólo la franja costera europea -costas de Cerdeña, Sicilia y Península Itálica- donde, como en la Península Ibérica, se proyectan para frenar el impulso norteafricano; sino incluso en las propias costas del Norte de África, con el objetivo -curioso, por otra parte- de defenderse de los ataques de las flotas enviadas por las Coronas europeas.



Figura 7.51: La Torre de Sa Pedrissa en Deià (Mallorca).

Comenzando por la isla de Cerdeña, hemos podido localizar un total de 24 construcciones que presentan fechas plenamente integradas en el marco cronológico propuesto inicialmente para este tipo. Así, aparecen torres fechadas en el año 1572, como las de Santa María Navarrese y Arbatax (Fig. 7.52) (Fois, 1970); y en el año 1577, en los casos de las torres de Chia, Cala Doméstica, Vecchia Marcedi, Cabras y San Marcos (Fois, 1970).



Figura 7.52: La Torre de Arbatax en la isla de Cerdeña.

Las torres de San Macario, Malfatano, Pixini y Abbacurrente se puede fechar inicialmente en el año 1595, mientras que Portosano es la última torre que se levanta dentro de la centuria, exactamente en el año 1597 (Fois, 1970). Con fechas posteriores encontramos las torres, levantadas ya en la primera década del siglo XVII, de Budello, Canay, Santa Lucía, Porto Oscuro y Flumentorgiu (Fig. 7.53), siendo diseñadas y construidas por ingenieros españoles en su época de gobierno en la isla (Fois, 1970). En segundo lugar, la isla de Sicilia se convierte en otro punto importante para la defensa del Mediterráneo Occidental, convirtiéndose en la puerta de entrada a Europa, para el Norte de África. El proyecto de defensa de la isla elaborado por el ingeniero italiano Tiburzio Spanocchi en los años 1577-1578 ha dejado nada más y nada menos que 26 construcciones<sup>49</sup>, erigidas con modelos prácticamente exactos a los localizados en la provincia de Alicante<sup>50</sup> (Mazzamutto, 1986). Como complemento a este sistema,

49 Son los casos de Tenda Grande, Foggia della Salsa, Monte Rosello, Secca Grande, Portodi Palo, Delle Pulci, Granitola, Caldara, Digite-llj, La Genestra, Della Plaja, Cefalú, La Calura, Capo Rosso, Pietra di Corso, Il Marghiazzo, Passo di Lauro, Aqua Dolci, La Capiazza, Punta di Peraino, Mongiogia, La Ciafaglione, Capo di Tindaro, Confini delo Castro, Castelo y Fiume lo Mutto.

50 Aunque bien es cierto que el modelo original de alguna de ellas -caso de la Isleta- si bien es tronocónico, no parece que presentara un remate en corsera como actualmente de aprecia después de la restauración del edificio, sino una sucesión de maticanes de gran tamaño, a modo de balcones dionisianos, cuestión ésta que hemos precisado en el catálogo, así como en trabajos anteriores (Menéndez Fueyo, 1995).

se diseña un segundo proyecto puesto en funcionamiento unos años más tarde, realizado en el año 1583 por el ingeniero Fresco<sup>51</sup>, donde se levantan 20 nuevas construcciones, copiando el mismo modelo anteriormente implantado por Spanocchi (Mazzamutto, 1986).



Figura 7.53: La Torre de Flumentorgiu en la isla de Sicilia.

Para acabar este amplio a las construcciones de este tipo que se han documentado en el Mediterráneo Occidental, hay que reseñar el grupo de fortificaciones localizadas en la costa norteafricana, más concretamente en la costa de Marruecos. Estas defensas parece que son levantadas, en opinión de Patrice Cressier (1984-85: 451-464), por orden de Moulay Ibrahim, caído de la ciudad de Chechaouen, alrededor de los años 1562-1580, ante el temor de ataques por parte de las flotas portuguesa y española. Dicho sistema fue diseñado y levantado por moriscos españoles muy familiarizados con el sistema de defensa peninsular y con las mejoras que, poco a poco, se habían introducido desde principios de la centuria. De esta forma, encontramos las torres de Cabo Negro, Capo Mazari, Punta Omara, Punta Cotella, Cudia del Borch, Jägerschmidt, Sidi Attar, Ansa des Traïtes y, sobre todo, la torre de Mastasa, objeto concreto de estudio por parte del investigador francés.

#### 7.4.4. TIPO IV: TORRES POLIGONALES

Encuadramos en este tipo, aquellas construcciones cuya planta presenta forma poligonal, distinguiendo las

del tipo IV.1., donde se sitúan las torres de planta pentagonal y el tipo IV.2., identificado con las torres de planta hexagonal.

Para ambos modelos, solamente hemos documentado un ejemplo en la franja costera alicantina. Para el primer caso, contamos con la torre de la Bombarda (L'Alfàs del Pi); mientras que para el segundo, se presenta la torre de la Mezquida, también conocida como Castell del Port o de Sant Jordi.

##### 7.4.4.1. Tipo IV.1.: Torres de planta pentagonal

Este modelo de torre aparece de la resulta de prolongar la superficie de la torre cuadrangular con un esperonte que cubre por completo una de las caras (Mora-Figueroa, 1995: 211). Las cualidades defensivas de la planta se centran en la supresión del típico espacio muerto, dificultando aún más los aproches al aumentar la superficie defensiva, siendo un estorbo para las labores de tormentaria asediante. En muchas ocasiones, sobre todo a partir de la mitad del siglo XVI, se tenía muy en cuenta disponer un mayor releje, dependiendo el mismo del ángulo de incidencia de los impactos artilleros y la dificultad para los trabajos de batida, zapa y descostre.

El único ejemplo localizado en la franja costera provincial es el de la Torre de la Bombarda (L'Alfàs del Pi), el cual presenta la base pentagonal alamborada, introducción tardía en lo referente a la Península. Desgraciadamente, el marco cronológico general marcado para este tipo de defensas en bastante amplio, siendo muy arriesgado establecer su datación concreta. Como señala Luis de Mora-Figueroa, la torre pentagonal ya se documenta en el siglo XI para el caso de las fortificaciones del Pirineo oscense (1995: 212), o como el grupo de castillos de Extremadura, -por ejemplo, Monfragüe, Alconétar o las mismas defensas de la localidad de Coria- caracterizadas por presentar como torre del homenaje una construcción con esta traza (1995: 213).

Finalmente, y más cercanos a los contextos cronológicos en que nos venimos moviendo en este trabajo, resaltar el renacimiento de este modelo a finales del siglo XV y principios del siglo XVI, conviviendo con las torres de planta prismática y circular. Este tipo de torre se asocia en este momento con bastiones avanzados a modo de cubetes artilleros en el caso de hallarse en fortificaciones complejas como podría ser el caso de Trujillo; o bien de forma exenta, convirtiéndose en baluartes con capacidad para disponer de artillería de gran calibre, cuyo ejemplo muy bien podría ser la propia torre de la Bombarda.

De esta forma, y al carecer de ejemplos específicos de esta construcción en el mismo contexto geográfico que Bombarda, no ser suficientes los datos arqueológicos recogidos en el trabajo de campo, hemos de apoyarnos necesariamente en la documentación, cuyas referencias nos indican que la torre, al menos, ya se encontraba levantada antes del memorial de Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio*, fechado en el año 1561. Este dato, unido a la presen-

51 Las torres aparecen integradas en la Cosmografía de Fresco, memorial de defensa del año 1583, que venía a paliar los defectos del proyecto del ingeniero Tiburcio Spanocchi. Bastaron diez años para comprobar la ineficacia del sistema y la necesidad de construir más torres, dado el alto número de calas que existen en la isla. Estas torres son las de Cappelliere, Monte di Cofano, Poggio dele Monaci, Capo di San Vito Scere, Impesso, Porte di Castello, Foggia S. Bartolomeo, Calaputone, Muro di Porco, Grutazza, Isola delle femine, Aqua delli Corsaj, All'Aspra, Fetente y Parte di Ponente.



cia de la base alamborada, así como la posible disposición de la construcción como baluarte artillero, permitirían situar, con todas las precauciones posibles, en un contexto cronológico situado en la primera mitad del siglo XVI.

#### 7.4.4.2. Tipo IV.2.: Torres poligonales de planta hexagonal

Si para el caso anterior contábamos con escasos datos para determinar el tipo y cronología de la construcción, en el caso del tipo IV.2., la cuestión se complica aún más ya que carecemos de restos arqueológicos de la única torre documentada hasta la fecha y ubicada en la costa: La torre de la Mezquida también conocida como castillo de San Jorge (Jávea). Al carecer de información de primera mano sobre esta construcción, sólo disponemos de referencias históricas sobre la misma, así como de un grabado de época donde se representa la construcción con todo su alzado (Polo y Villaseñor, 1988).

El único dato seguro que podemos aportar es la disposición de la planta hexagonal, traza hasta ahora desconocida en lo referente a las torres almenaras de costa, que en un principio, la relacionan más con defensas de cronología bajomedieval, más que con arquitecturas de contextos abaluartados. La documentación consultada así como los trabajos de investigación de carácter local confirma su levantamiento en la Cala del Racó en el año 1578, siendo derribado en la presente centuria para construir el actual puerto. Por otra parte, el grabado deja vislumbrar una arquería en voladizo a modo de corsera, defensa característica de la segunda mitad del siglo XVI.

Sin embargo, y al no contar con datos más precisos sobre la misma, preferimos no pronunciarnos abiertamente sobre esta construcción, dando por buena la fecha indicada por las referencias documentales, situando esta torre, con todas las reservas posibles, en la segunda mitad del siglo XVI.

#### 7.4.5. TIPO V: Baterías

Como último tipo identificado, hay que aludir a las fortificaciones costeras que se construyen en la costa alicantina bajo el denominativo genérico de baterías. Aunque, como veremos, no pertenecen al contexto histórico que estamos estudiando, hemos querido incluirlo en esta obra al servir de complemento a un sistema defensivo que mantiene su función hasta prácticamente la mitad del siglo XIX, en un ejercicio de perduración único en la historia de la castellogía peninsular.

En la costa alicantina tenemos los casos del fortín de la rada de Moraira y el castillo de la Granadella, en el término municipal de Xàbia. Ambos casos, se documentan un tipo de planta, denominado de *pezuña de buey*, conformado por una planta mixta levantada completamente en sillería, y compuesta por una fachada semicircular acompañado de una tenaza que defiende un ingreso con arco alquitradado, teniendo una superficie no superior a los 200

metros cuadrados, para el caso de Moraira ya que, en la Granadella, la mala conservación de los restos sólo nos permite indicar una superficie algo inferior, sobre todo si atendemos a la plataforma geográfica donde se asienta la defensa.

La situación del contexto cronológico viene confirmada por la presencia del escudo de la Casa Real de los Borbones del año 1742, encuadre que situaría esta obra en la mitad del siglo XVIII, con el reinado de Fernando VI. Para el caso del castillo de la Granadella, señalemos como probable fecha de levantamiento en torno al año 1779, momento en que se producen varios desembarcos de piratas en la cala, como ya hemos señalado en el catálogo.

Por tanto, parece clara la ubicación de estas construcciones en un contexto dieciochesco, al igual que otras construcciones de similar traza, como son la torre de San José, en la isla de Tabarca, construcción de alzado trapezoidal, construida en sillería y fechada en el año 1770 (Azuar Ruiz, 1983: II, 200; 1995; 1997); o la reforma que se realiza en el año 1711 en la torre del Grau de Sagunto, donde también se dota de un baluarte con cañoneras de similar traza al localizado en Moraira.

La utilización íntegra de la sillería en su construcción, la adopción de la tenaza en la planta, el uso del vano alquitradado en los accesos, la disposición de cañoneras con deriva escalonada exterior en el remate, acompañado de parapeto con bocel anillando todo el conjunto, y el uso de un matacán a modo de balcón dionisiano, confirman un contexto cronológico plenamente abaluartado, cuando los elementos que caracterizan este modelo de defensa se encuentran completamente desarrollados.

Por tanto, hemos de confirmar la vocación tardía de estas construcciones, relacionado con los últimos coletazos de inseguridad costera producidos en la costa alicantina y centrada en la segunda mitad del siglo XVIII.

### 7.5. DE LA CRONOLOGÍA DE LAS TORRES

#### 7.5.1. Tipo I.1.: Torres prismáticas de planta cuadrada

Como hemos señalado anteriormente, no se ha localizado resto arqueológico alguno de la torre del Cap de Sant Antoni, única construcción que hemos englobado en este tipo. Por lo tanto, para establecer su marco cronológico teórico, hemos de utilizar, tanto los ejemplos localizados de este tipo y expuestos en el estudio arqueológico, como la documentación histórica localizada sobre la torre y plasmada en el catálogo adjunto.

De esta forma, el marco cronológico determinado a través de los paralelos y observable en la tabla cronológica general adjunta (Fig. 7.54), nos muestran un contexto situado entre la segunda mitad del siglo XIV y la primera mitad del siglo XVI. El primero viene marcado por la presencia de las torres de la huerta de Elche, donde muchas de ellas parecen que se construyen en época bajomedieval, como parte de alquerías de reducida extensión con el ob-

### CUADRO CRONOLÓGICO TIPO I.1.

Torre	1300-1350	1350-1400	1400-1450	1450-1500	1500-1550	1550-1600
Font Bona					1510	
Gaitán	1330					
Valverde	1330					
Asprilla	1330					
Verdi	1330					
Calatrava	1330					
Tadeo	1330					
Carabona	1330					
Torre del Mar					1509	
La Rijana					1509	
Font la Reina					1509	
Torre Ferrana				1450		
Mas Rechs				1450		
Can Canyadó						1587
Carboners						1589
La Carrova					1534	
Duque					1527	

Figura 7.54: Tabla cronológica del tipo I.1.

jeto de roturar las tierras que se encontraban más cerca de la albufera. La adopción de la torre surge como elemento defensivo pasivo y de refugio, al estilo de las *biernfried* alemanas. Dentro de este primer grupo cronológico, también se hallarían las torres del campo de Castellón, cuyas fechas de erección coincidirían con las establecidas para el campo de Elche.

Sin embargo, el núcleo mayoritario queda restringido a las postrimerías del siglo XV y las primeras décadas del siglo XVI, momento en que, pensamos que se concreta el marco cronológico de este tipo. Tanto las construcciones catalanas de Torre Ferrana y Manso Rechs, fechadas a finales del siglo XV, como la torre de la Font Bona (Banyeres) en el año 1510, Font de la Reina -año 1509-; o la torre del Duque (Marbella) -año 1527- son buena prueba de ello. A este grupo se le pueden unir las torres de Masos de Pals, Torre Simona y Mas Oliver, fechadas por el castellólogo Edward Cooper en las dos primeras décadas del siglo XVI (1994: 17).

Estas fechas coinciden plenamente con el tipo de torre de planta cuadrada y alzado prismático, modelo defensivo, inspirado en época bajomedieval, dentro de lo que conocemos como obras de lanza y escudo, caracterizadas por el predominio en la altura y la verticalidad de los lienzos dispuestas, bien de manera exenta; bien en saliente como parte de los castillos o de murallas defensivas de carácter urbano.

En muchas de estas construcciones, aparecen como elementos defensivos las troneras de buzón con deriva exterior, elemento que no ha podido ser documentado en el caso de la torre del Cap de Sant Antoni, aunque presente en gran parte de los paralelos. Digamos que este tipo de defensa, ideal para armas de pequeño calibre, comienza a introducirse en el último tercio del siglo XV, siendo obra muy popular en las fortificaciones de Castilla. La introducción del arma de fuego apartó primero a la aspillera bajomedieval, y después a la tradicional tronera de palo y orbe, modelo tan extendido desde comienzos del siglo XV (Mora-Figueroa, 1995: 221-224).

Por otra parte, la fecha del año 1510 señalada para la torre de la Font Bona, determinada en base al registro material extraído en la actuación arqueológica y la secuencia obtenida a través del método estratigráfico, la sitúan como una de las dataciones más fiables de que disponemos, permitiéndonos proponer un encuadre cronológico para este tipo situado entre los finales del siglo XV y principios del siglo XVI. En cuanto a las referencias documentales obtenidas de la torre, éstas sólo nos permiten concluir que la torre se hallaba levantada antes del que el ingeniero Giovanni Baptista Antonelli redactara su memorial en el año 1561, por lo que confirmaría también su existencia antes de la mitad del siglo XVI. En conclusión, y siempre a modo de hipótesis, ante los paralelos presentados en el estudio tipológico y los

datos documentales localizados, debemos situar el desarrollo de este tipo en un contexto marcado por la segunda mitad del siglo XV y las primeras décadas del siglo XVI.

Esta cronología podría corresponder con los primeros esbozos de defensa de la costa ante las primeras incursiones realizadas por las fustas berberiscas a principios del siglo XVI. Las medidas adoptadas por las Cortes de Monzón en estos primeros años de la centuria no pasan de ser meras disposiciones que nunca llegaron a plasmarse en verdaderos proyectos de defensa; cuestión ésta, que no se produciría en nuestras costas hasta unas décadas más tarde. Los proyectos de construcción surgen de forma espontánea, a propuesta de los verdaderos interesados en el problema: los concejos municipales. De ahí que, antes de encargar complejos modelos teóricos que iban a revolucionar la defensa cuya practicidad no estaba demostrada, se opta por utilizar los estereotipos constructivos heredados de la época bajomedieval, con defensas poco o nada adaptadas a las armas de fuego y sin haber introducido todavía las primeras innovaciones técnicas de lo que posteriormente se denominará arquitectura pre-abaluartada.

7.5.1.2. Tipo I.1.1.: Torres prismáticas de planta cuadrada con alambor

El único caso documentado para este tipo es el de la torre Aquiló (La Vila Joiosa). El marco cronológico (Fig. 7.55) para esta construcción vamos a situarlo a través de

los diferentes elementos castellológicos aparecidos en ella, apoyadas por las referencias documentales localizada de la construcción. En primer lugar, la disposición de la planta cuadrada con alzado prismático la asocia con las torres estudiadas en el tipo anterior, siendo un modelo inspirado en la época bajomedieval, dentro de lo que conocemos como defensas de lanza y escudo. Este tipo de construcciones presentan como características exclusivas un predominio de la altura junto a una acusada tendencia a la verticalidad. La perduración del modelo, como hemos visto en el caso anterior, podría llegar incluso a mediados del siglo XVI, aunque bien es cierto que de manera residual, encontrándose el mayor corpus de construcciones entre los finales del siglo XV y las dos primeras décadas del siglo XVI.

Por otro lado, la adopción del alambor, elemento defensivo con el que se dotan las defensas de lanza y escudo con la misión de anular los ángulos muertos, reducir las cotas de los aproches y facilitar el rebote de la pelotería artillera. Su aparición en murallas urbanas y torres exentas permitiría la búsqueda del bulto elusivo, a partir de la disminución de la altura de la construcción y el aumento del releje (Mora-Figueroa, 1995: 34). Este elemento parece alcanzar su máxima difusión en Europa a partir de la generalización de la pirobalística a mediados del siglo XV, mientras que en la Península Ibérica se desarrolla de forma tardía, asociado con las primeras medidas de la defensa pre-abaluartada, durante la primera mitad del siglo XVI.

**CUADRO CRONOLÓGICO TIPO I.1.1.**

Torre	1450-1500	1500-1525	1525-1550	1550-1575	1575-1600
Vaillos		1475			
Salafranca				1553	
San Vicente			1530		
Cadaqués				1543	
San Sebastián		1490			
Mas Bagura	1450				
Mas Vilaneyra	1450				
Barenys			1530		
Campredón		1490			
Ladrones		1500			
Molinazzo					1577
Macagne					1577
Tonnara					1577
M. di Pasti					1577
Scopello					1577
Colonna					1577

Figura 7.55: Tabla cronológica del tipo I.1.1.

Los casos de defensas dotadas de alambor son inabarcables dentro de los objetivos marcados en este trabajo, ya que su difusión afecta tanto a castillos, como a defensas urbanas y, por supuesto, construcciones exentas como son las torres costeras. De todos modos, las primeras construcciones que se van a ver afectadas por su presencia van a ser las fortificaciones de herencia medieval, que acogerán la novedad, aunque bien es cierto, sin introducir de forma completa todas las innovaciones de la fortificación abaluartada, cuyo contexto inicial -el pre-abaluartamiento- podríamos muy bien situar en la primera mitad del siglo XVI.

Además, la torre presenta varias soluciones defensivas que también nos ayudan a encuadrar la construcción. En primer lugar, la torre está rematada por cuatro matacanes, uno en cada cara. El matacán o *machicoulis*, es una defensa desarrollada en España a partir de la segunda mitad del siglo XV, siendo muy útil para fortificaciones de reducida superficie -caso de las torres costeras- sujetas a procesos de asedio con carácter violento, pero de breve duración.

La combinación entre este elemento y el alambor es perfecta, por cuanto se aprovecha perfectamente la disposición en voladizo que ofrece el matacán desde el remate, eliminando el ángulo muerto en la base de la torre, así como el rebote de la pelotería en el alambor, al ser enviada desde arriba impidiendo, ambos casos, la zapa y tormentaria asediante. Su abandono coincide con la eclosión de la fortificación abaluartada, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, aunque todavía podemos observarlo en algunas construcciones de esta centuria, relacionado con casas fuertes o torres exentas, construcciones a las que este elemento imprime un cierto prestigio<sup>52</sup>.

Por último, destacar la presencia de las troneras de buzón, variante surgida de las innovaciones de la técnica artillera. Se trata de un elemento de reducida apertura, prácticamente sin abocinamiento y con una ligera deriva externa. Es muy propio de casas fuertes y también de torres exentas, ideal para armas de fuego de corto alcance. Su desarrollo en la Península Ibérica es bastante tardío, pudiendo situarlo en el último tercio del siglo XV llegando hasta la mitad del siglo XVI, como sustituta de las tradicionales troneras de palo y orbe que se introducen a partir de la primera mitad del siglo XV (Mora-Figueroa, 1995: 221-224).

Por lo tanto, a tenor de los datos ofrecidos por la castelología, hemos de fechar esta construcción entre los finales del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI. Este marco inicial de estudio, también podemos confirmarlo por las dataciones que nos ofrecen los paralelos de este

tipo, así como por las referencias documentales localizadas sobre la construcción. Con respecto a éstas últimas y como ocurría en el caso anterior, las referencias confirman su existencia en momentos anteriores a la redacción del memorial de Giovanni Baptista Antonelli en el año 1561.

En cuanto a los paralelos, y como podemos ver en el cuadro cronológico adjunto, también nos confirman el intervalo cronológico que hemos ido marcando, ya que la práctica totalidad de casos estudiados, excepto quizás, las torres de Mas Bagura y Mas Vilaneyra que se fechan a mediados del siglo XV, se pueden encuadrar entre las postrimerías del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI. Para los casos de Salafranca -1553-, San Vicente de Benicassim -1530-, Cadaqués -1543-, y la torre de Barenys -1530- contamos con dataciones concretas de su levantamiento, mientras que de la torre del Cabo de San Sebastián, Campredón y la torre de los Ladrones, conocemos su marco histórico general, situado en las primeras décadas del siglo XVI.

Por tanto, este tipo de torre parece que podría inscribirse en el marco cronológico del cambio de centuria, momento éste, donde se comienzan a desarrollar las primeras medidas de defensa ante los cada vez más frecuentes ataques piráticos. Las soluciones adoptadas desde las Cortes de Monzón del año 1528, sentarán las bases de un primer programa de defensa costera, cuyos primeros resultados se documentan al Sur de la Península Ibérica, al reaprovechar los antiguos sistemas de vigilancia costera de época nazarí (Lillo, 1993; Azuar Ruiz, 1995: 67-76).

#### 7.5.1.3. Tipo I.2.: Torres prismáticas de planta rectangular con alambor

Como hemos señalado en el estudio tipológico, se han documentado tres ejemplos de este modelo: Pinet (Elche), Tamarit y Atalayola (Santa Pola), situadas todas ellas en el contexto geográfico de la bahía de Santa Pola. Ciertamente, hay que admitir las escasas diferencias de este tipo con el modelo I.1.1., señalándose sólo el cambio de planta cuadrangular al rectangular. En cuanto al resto, presentan elementos similares a los que mostraban las torres de planta cuadrangular, por lo que su marco cronológico no debería alejarse mucho del establecido para el modelo anterior (Fig. 7.56).

En primer lugar, hay que hacer mención a los elementos castelológicos que se han podido identificar a través del estudio arqueológico. Entre éstos, destaca, indudablemente la disposición de planta rectangular y alzado prismático de la torre, modelo de herencia medieval e incluso islámica<sup>53</sup>. Este tipo de planta se generalizaba en época

52 Esta idea ya fue expuesta en un trabajo sobre las torres alicantinas del siglo XVI, al estudiar el caso de la torre de la Font Bona en la localidad de Banyeres (Jover y Menéndez, 1992: 13-18). En dicho artículo, se mantenía que la presencia de un matacán ciego en una construcción carente de elementos defensivos, ubicada cerca de un camino importante y siendo parte de una propiedad, podría tratarse de una construcción de prestigio, donde el matacán -la tónica y típica defensa de cualquier fortificación- ejercía como elemento que ennoblecía el edificio.

53 Sólo hay que recordar las torres de Almudaina, Negret (Benejama) o Torremanzanas, o las utilizadas posteriormente como torres de homenaje en castillos de cronología bajomedieval, como Banyeres, Sax, Villena, etc. (Azuar Ruiz, 1981; 1989), donde el uso de la planta rectangular viene condicionada por la obra en tabiya, la cual solamente permite trabajar con estructuras con planta cuadrangular (Azuar Ruiz, 1981).

**CUADRO CRONOLÓGICO TORRE II.1.**

Torre	1300-1350	1350-1400	1400-1450	1450-1500	1500-1525	1525-1550	1550-1575	1575-1600
Torrejón					1517			
Torre Badum							1553	
San Benito							1553	
La Vall							1553	
Madeloc		1340						
San Miguel			1413					
Martina								1576
Mas Reimbau							1562	
San Pol							1566	
Mas Mayan							1551	
Mas Agustí							1551	
Ses Animes							1545	
Cap Llebetx								1585
Portal Vells								1580
Son Galcerán								1579
Torre Mora								1580
Mola Andraitx								1590
Calaburras							1571	
Guadiaro					1516			
Calaturcos					1509			
Padrón							1571	
Pino					1513			
Ladeã							1571	
Río Real							1571	
Saladillo							1571	
Quebrada								
Manganeto							1575	
Velerín							1575	
Calaceite							1571	
Benagalbón							1571	

Figura 7.56.: Tabla cronológica del tipo I.2.

bajomedieval, asociada a las murallas de lanza y escudo, fortificaciones, por lo general, en las que predomina la altura con una acusada tendencia a la verticalidad. Como hemos visto en el caso anterior, este tipo perdurará hasta mediados del siglo XVI, momento en que eclosionará el modelo fortificativo abaluartado. Mientras tanto, este tipo de construcción convive con la torre de planta circular, también introducida en época bajomedieval, aunque incorporando algunos elementos de la arquitectura abaluartada, como por ejemplo el alambor.

En este sentido, el uso de este elemento es clave para documentar el proceso de transición que sufren las fortificaciones peninsulares en la primera mitad del siglo XVI. El alambor es el primer elemento defensivo con el que se dotan las fortificaciones de lanza y escudo, cumpliendo la

misión de anular o reducir al mínimo los ángulos muertos, que el anterior modelo defensivo no solucionaba. Además, el disponer de un talud en escarpa permitía reducir las cotas de los aproches, dejando menos espacio a procesos de zapa o de tormentaria asediante. Ofensivamente, el alambor también cumplía su función al combinarse con defensas en voladizo situadas en el remate, como el matacán, la corsera, la buhedera, etc., consiguiendo aumentar el rebote de la pelotería enviada desde el remate, aumentando con ello el daño sobre el enemigo.

Cronológicamente, el alambor, en lo referente a Europa, alcanza su máxima difusión a partir de la generalización de la pirobalística a mediados del siglo XV. Con respecto, a la Península, su desarrollo es algo tardío, no documentándose en las fortificaciones hasta la primera mitad del siglo XVI

(Mora-Figueroa, 1995: 34). Por tanto, contamos con una primera aproximación a la cronología de estas construcciones, situándolas en un contexto pre-abaluartado. Este encuadre inicial, se confirma también con otros elementos aparecidos en las torres de este tipo.

En primer lugar, hay que citar la presencia de las troneiras de buzón, localizadas en la torre de la Atalayola. Este tipo de apertura defensiva, variante surgida de las innovaciones en la técnica artillera, es un elemento característico de casas fuertes, torronas, torres-refugio o, como en el caso que nos ocupa, torres almenaras, siendo ideal para el uso de armas de fuego de escaso calibre. Esta defensa responde a un modelo defensivo pasivo, en construcciones sujetas a procesos de ominosidad cotidiana de duración breve, siendo raro el caso en que se documenta en obras preparadas para soportar tormentaria asediante. En la Península, al igual que el alambor con quien se asocia generalmente, tiene un desarrollo tardío, siendo el relevo de las tradicionales troneiras de palo y orbe situándose entre el último tercio del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI (Mora-Figueroa, 1995: 221-224).

Por otra parte, comenzamos a documentar el modelo de cañoneras abocinadas de apertura con derrame vertical, variante surgida en fortificaciones plenamente pre-abaluartadas, como podrían ser los casos de la torre del Monasterio de la Santa Faz, fechada en el año 1553 (Jover Maestre, Menéndez Fuego, 1994), o las defensas de la muralla de Vilajoiosa, datadas aproximadamente en el año 1534 (Azuar Ruiz, 1983; 2003; Beviá García, Camarero Casas, 1986). En nuestro caso, este tipo de defensa sólo se localiza en la torre del Pinet y a través de la documentación gráfica presente en el informe Aguado de 1870. De todas formas, este modelo se generaliza a partir de la mitad de la centuria, entrando plenamente en el contexto que estamos delimitando para este tipo de construcciones.

Construcciones, por otra parte, que presentan numerosos paralelos, cuya relación ha sido señalada en el estudio tipológico. Este corpus de edificaciones, como puede verse en el cuadro adjunto, confirma plenamente el marco cronológico general ubicado entre los años 1530, fecha del levantamiento de la torre de Andraitx (Mallorca), y 1570, momento en que se levanta la torre del Grau de Castellón y la de San Vicent (Pollença).

Por último, la documentación histórica también nos ofrece dataciones que confirman el encuadre propuesto en la primera mitad del siglo XVI. Para el caso de Pinet, los desembarcos producidos en su playa en el año 1522, confirman su levantamiento antes del primer proyecto de Bernardino de Cárdenas en el año 1553. Asimismo, se conservan referencias de la torre de la Atalayola, como simple lugar de vigilancia aunque sin torre, desde los finales del siglo XV, mientras que su presencia sí se documenta en el memorial del italiano Giovanni Baptista Antonelli en el año 1561. En cuanto a Tamarit, y como reseñamos en el catálogo, conocemos solamente su pertenencia a la Cofradía de Pescadores de Santa Pola y su levantamiento debe tener lugar en los momentos anteriores a la construcción del fortín de Santa

Pola en el año 1557 (Sánchez, Mas, 1988).

En conclusión, y a la vista de las pruebas castellanológicas aportadas que nos han permitido delimitar un marco cronológico concreto, siendo confirmado a través del estudio de los paralelos y las referencias documentales, hemos de reafirmar la cronología adscrita a este modelo en la primera mitad del siglo XVI. Período éste, donde como hemos visto se desarrolla la fortificación pre-abaluartada, fruto de las primeras mejoras tendentes a adaptar las construcciones a la pirobalística artillera. El encuadre cronológico es muy concreto, perdurando un poco más allá de la mitad de la centuria, momento en que eclosionará el fenómeno abaluartado. Históricamente, este proceso se documenta en los primeros planes de refortificación de la costa alicantina, fruto del acuerdo conseguido por los Tres Brazos en las Cortes de Monzón del año 1528 y cuyos resultados comienzan a documentarse, primero, en los recintos urbanos, caso de la ciudad de Alicante, cuyos trabajos de refortificación fueron encargados al ingeniero Joan Çervelló en la década de los treinta. Los trabajos publicados hasta la fecha sólo habían vinculado este proceso a las áreas encastilladas y los recintos urbanos, pudiendo observar que también afecta a las defensas costeras de carácter menor y a las torres de la huerta, como pudimos demostrar en trabajos recientes (Jover Maestre, Menéndez Fuego, 1993: 511-518; 1994).

Los ataques producidos en la playa del Pinet en el año 1522 o los realizados en la bahía de Alicante en los años 1538, 1540, 1550 y 1554, se unen a los sufridos en Villajoiosa y otras localidades de la costa alicantina, provoca la necesidad de reacondicionar las obsoletas defensas, dejando paso a la nueva arquitectura abaluartada. De esta forma, tanto la costa, con los casos de Pinet, Atalayola y Tamarit, como en las huertas que perimetran los principales núcleos costeros -principales objetivos de las fustas berberiscas- sufren un proceso de reacondicionamiento impulsado desde una doble vía. Por un lado, la Corona, tomando las decisiones desde las Cortes de Monzón y comenzando a fortificar primero aquellas áreas que más castigadas del litoral. Y por otro, los municipios, a través de la oligarquía local, formada, en lo referente a Alicante, por clase media acomodada, dedicada al comercio de exportación de los productos que ofrece la huerta y por tanto, poseedora de la mayor parte de las tierras de la misma. De esta forma, intereses públicos y privados se entremezclan por primera vez para diseñar un plan defensivo de urgencia, primera piedra de lo que, unos años más tarde, se materializará en los primeros proyectos del Resguardo.

## 7.5.2. TORRE CILÍNDRICAS

### 7.5.2.1. Tipo II.1.: Torres cilíndricas de planta circular

Con este tipo, entramos en un modelo diferente de torre, al sustituir la planta cuadrangular y rectangular por la circular, originando alzados cilíndricos. A decir verdad,

## CUADRO CRONOLÓGICO TORRE II.1.

Torre	1300-1350	1350-1400	1400-1450	1450-1500	1500-1525	1525-1550	1550-1575	1575-1600
Torrejón					1517			
Torre Badum							1553	
San Benito							1553	
La Vall							1553	
Madeloc		1340						
San Miguel			1413					
Martina								1576
Mas Reimbau							1562	
San Pol							1566	
Mas Mayan							1551	
Mas Agustí							1551	
Ses Animes							1545	
Cap Llebetx								1585
Portal Vells								1580
Son Galcerán								1579
Torre Mora								1580
Mola Andraïtx								1590
Calaburras							1571	
Guadiaro					1516			
Calaturecos					1509			
Padrón							1571	
Pino					1513			
Ladeá							1571	
Río Real							1571	
Saladillo							1571	
Quebrada								
Manganeto							1575	
Velerín							1575	
Calaceite							1571	
Benagalbón							1571	

Figura 7.57.: Tabla cronológica del tipo II.1.

este modelo presenta como única particularidad esta disposición ya que, como se señaló en el estudio tipológico, la mayoría de ellas se encuentran desaparecidas, conociendo su figura a partir de las referencias documentales localizadas. Por tanto, esta situación no obliga a utilizar los paralelos y las referencias documentales para delimitar el marco cronológico de este tipo, por otra parte, bastante amplio, como veremos (Fig. 7.57).

El único elemento conocido del que disponemos es la planta circular. Dejando a un lado, su uso en época califal, asociado en la provincia con fortines defensivos y al trabajo de la mampostería, como podría ser el caso de Almisserat (Pego); hemos de señalar que su generalización se produce en la época bajomedieval, cuando el tapial es sustituido por la mampostería. Este cambio favorece la

adopción de plantas diferentes a las que el trabajo con la técnica de la *tabiya* permitía -plantas cuadrangulares- defensas que, por otra parte, sufrían en exceso ante los procesos de tormentaria asediante.

La pelotería lanzada a través de las catapultas ocasionaba graves daños a las defensas en arista, por lo que, al adoptar la mampostería, se conseguían torres con bulto redondo o semiredondo que absorbían más fácilmente el impacto de los bolaños, además de que era más sencillo readobar el descostre de una torre construida en mampostería que hacerlo en las de tapial, cuya técnica exigía de cierta experiencia.

El tipo de torre circular se extiende desde la segunda mitad del siglo XIV, bien a través de borjes semicirculares que actúan como contrafuertes en castillos y recintos urba-

nos, como son los casos de Camp de Mirra o el Castillo de Planes (Menéndez Fueyo, 1995: 12-26); bien como torres en saliente participando de las defensas de camisas y falsabragas como en Villena (Azuar Ruiz, 1981), Almansa o Chinchilla, construidas por los Pacheco y fechadas en la segunda mitad del siglo XV; o bien como torres exentas como es el caso de las construcciones que estamos estudiando. De esta forma, y al tratarse de un modelo desarrollado desde época bajomedieval, su marco cronológico es bastante amplio, ya que su adopción se hace extensible hasta el siglo XVI, al aparecer en fortificaciones plenamente abaluartadas.

Este proceso queda patente si analizamos las dataciones que ofrecen los paralelos documentados para este tipo y que pueden consultarse en el cuadro cronológico adjunto. Prácticamente, encontramos torres que se levantan dentro de la tradición bajomedieval más ortodoxa -casos de las torres de Madeloc y la Isla de San Miguel- hasta los que se viene fechando incluso a finales del siglo XVI, como son las torres de Cap de Llebtx, Portal Vells o Torre Mora en la isla de Mallorca.

De todas formas, el corpus mayoritario de construcciones se sitúa entre el primer tercio del siglo XVI y la mitad de la centuria, momento que cuadra perfectamente en los contextos históricos en los que nos movemos. Ahí están los casos del Torrejón de Cocentina (1517); las torres de Badum y San Benito (1553); Mas Mayan y Mas Agustí (1551) en la costa catalana.

Por otra parte, no hay que olvidar en este caso el papel relevante de la documentación histórica, sobre todo para lo referente a las construcciones de la provincia. Para la costa meridional, las fechas ofrecidas por Torreveja, Cap Çerver y La Mata, sitúan estas construcciones en la mitad del siglo XIV, aunque no llegamos a determinar del todo si las torres que actualmente se conservan -Cap Çerver y La Mata- son producto de refacciones posteriores, cuestión ésta de difícil solución dado el alto grado de transformación que presentan.

Las torres del Carabaçí, Alcodra, Galera y Mascarat pueden situarse en el contexto de la mitad del siglo XVI, al aparecer en el memorial de Giovanni Baptista Antonelli del año 1561. En cambio, el caso de la torre del Cap Negret hay que situarlo necesariamente en momentos posteriores al proyecto del ingeniero italiano, ya que se indica en dicho informe la necesidad de ser erigida ante los continuos ataques a la bahía de Altea. Por tanto, y atendiendo a los datos ofrecidos por la documentación, después de haber cotejado el corpus de paralelos adscrito a este modelo, hay que definir un marco cronológico para esta construcción situado entre los finales del siglo XIV y la primera mitad del siglo XVI.

Al igual que ocurría con la torre de alzado prismático, este modelo forma parte del tipo de defensa de herencia bajomedieval, cuyo nexos de unión con las defensas abaluartadas serán las torres cilíndricas con alambor, cuyo análisis veremos en los tipos II.2. y II.3.. Como sucedía anteriormente, el proceso de transición hacia una defensa abaluartada parte del modelo bajomedieval, para progre-

sivamente, ir añadiendo las innovaciones técnicas que la pirobalística exigía. Su momento histórico, en lo referente a la provincia, se inclina más a aparecer integrado como una parte más de un sistema de fortificación, bien de forma encastillada, o bien como elementos asociados a recintos urbanos; más que en defensas con carácter exento, cuestión ésta, como hemos visto, muy esporádica en lo referente a la provincia.

En la costa, a pesar del número de fortificaciones documentadas, solamente la costa meridional presenta torres levantadas en época bajomedieval, coincidiendo con los problemas de inseguridad que ofrecía la costa en este sector desde la Guerra de los Dos Pedros, enfrentamiento ocurrido a mitad del siglo XIV entre los reinos de Castilla y Aragón. Además, algunas de ellas no actúan como simples puestos de vigilancia sino -como en el caso de La Mata- podrían desarrollar funciones de peaje e intercambio de productos, defendiendo pequeños puertos y amaraderos. Posiblemente, y debido a su largo uso, ya en el siglo XVI, estas torres sufrieron graves refacciones, intentando que fueran eficaces ante la artillería, aunque, como hemos señalado anteriormente, sus cronologías quizás haya que retrotraerlas a la época bajomedieval.

#### 7.5.2.2. Tipo II.2.: Torres cilíndricas de planta circular con alambor

Como señalábamos en el estudio tipológico, quizás, sea el tipo más popular y extendido por el Mediterráneo junto al tipo III, y al que podríamos señalar como el arquetipo de la torre almenara para la defensa costera (Fig. 7.58). En lo referente a la provincia, se han documentado las torres de Cap Roig (Orihuela), Aigües, Xarco (La Vila Joiosa) y Portitxol (Xàbia). Además, la ventaja de contar con construcciones en aceptable buen estado, nos permite extraer los suficientes elementos castellológicos como para delimitar su cronología. Junto a esto, disponemos de un abundante *corpus* de construcciones, diseminado por la provincia, franja costera peninsular y área litoral mediterránea, cuyas fechas ayudarán a establecer la adscripción que el estudio castellológico nos ofrezca; así como de un completo corpus documental que terminará por confirmar el marco cronológico para este tipo.

En cuanto al primer apartado y al igual que en el caso anterior, destaca fundamentalmente la disposición de la planta circular, en lugar de la tradicional base cuadrangular. Su generalización se produce en época bajomedieval cuando progresivamente se abandona la construcción en tapial, siendo sustituido por la mampostería, material que permite adoptar plantas circulares, mientras que el tapial, debido a su método de construcción en cajonadas, obliga a un modelo constructivo en arista.

La planta circular permite absorber mejor los impactos de la pelotería procedente de catapultas y similares, al repartir por toda la superficie de la base las presiones de la construcción, mientras que la planta cuadrangular se poya principalmente en los vértices, con lo que unos trabajos



**CUADRO CRONOLÓGICO TIPO II.2.**

Torre	1500	1525	1525	1500	1500	1575	1575	1600
Alcoletja					1550			
Punta Grossa						1566		
Calella					1599			
Mas Sobreportas					1550			
Mas Feliu					1550			
Quintaneta					1550			
Mas Real					1550			
Cal Duc					1550			
Valentina						1560		
Santa Bárbara						1560		
Valdejuli		1519						
Mas Rates						1566		
Santa Susana								1584
Carrer Ample						1560		
Barona						1566		
Sant Pere de Ribes						1566		
Mas Riera					1550			
d'En Nadal					1550			
La Mora						1562		
Mas del Pastoret						1562		
Bari de la Marina						1566		
Mas Llambret					1597			
Mare de Deu								1586
Calahonda						1560		
Cambriles						1560		
Meliana						1560		
Cautor						1560		
Gurrea						1560		
Punta Negra						1560		
San Jacinto						1567		
Benalmádena						1567		
La Higuera						1567		
Morche							1571	
Nueva Río Algarrobo							1575	
Río de la Miel							1575	
Porticciolo						1566		
Columbargiu								1572
Bosa								1572
Punta Galera								1577
Maestra								1577
San Giovanni Sinio								1578
Delle Stelle								1578
Portogiunco								1578
San Luigi					1599			
Cala Caterina II					1599			
Cabo Passaro								1577

Figura 9.58.: Tabla cronológica del tipo II.2.

de zapa o una tormentaria asediante dirigida hacia la base podría ocasionar que la estructura corriera peligro de desplome con relativa facilidad. La mejora que con respecto a la defensa ofrecía la planta circular provocó su larga perduración hasta prácticamente el siglo XVIII, conviviendo con los baluartes de tenaza y las baterías de planta en pezuña de buey como los de Moraira y Granadella.

Ante un marco cronológico tan amplio, la adopción del alambor, dispositivo defensivo pasivo, delimita un encuadre cronológico más concreto. Anteriormente, hemos señalado que se trata de un elemento clave para documentar el proceso de transición de la fortificación medieval a la abaluartada. El alambor es el primer elemento defensivo con el que se dotan las defensas de lanza y escudo, cumpliendo la misión de anular o reducir al mínimo los ángulos muertos que el modelo bajomedieval ofrecía. Además, la disposición en talud, permitía reducir las cotas de los aproches, dejando menos superficie a los procesos de zapa o de tormentaria asediante (Mora-Figueroa, 1995: 34).

También hemos señalado que el alambor cumple una función defensiva activa cuando se le combina con defensas en voladizo, consiguiendo aumentar el rebote de la pelotería enviada desde el remate, aumentando con ello el daño sobre el enemigo. Cronológicamente, el alambor se introduce en la Europa del Bajo Medievo, a partir de la generalización de la pirobalística a mediados del siglo XV. Con respecto a la Península, su desarrollo es algo tardío, no documentándose en las fortificaciones hasta la primera mitad del siglo XVI (Mora-Figueroa, 1995: 34). De esta forma, se va delimitando un marco cronológico para este modelo, centrándolo en un contexto pre-abaluartado, aunque veremos que el modelo perdurará hasta finales del siglo XVI.

Además de la planta circular y el alambor existen otros elementos castrollógicos que ayudan a encuadrar definitivamente el modelo. Como en otros tipos, se documenta la presencia de troneras de buzón -en las torres de Cap Roig y Xarco- variante surgida de las innovaciones introducidas en el campo artillero y elemento característico tanto de casas fuertes, torronas o torres refugio, siendo una apertura ideal para el uso de armas de fuego de escaso calibre. Esta apertura responde aun modelo defensivo de carácter pasivo, habitual en construcciones sujetas a procesos de ominosidad cotidiana de corta duración, siendo escasas sus defensas para soportar tormentaria a gran escala.

En la Península, se desarrollo es tardío, como ocurría con el alambor, siendo el relevo de la tradicional tronera de palo y orbe documentada a partir de la primera mitad del siglo XV, por lo que su encuadre cronológico habría que situarlo entre el último tercio del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI (Mora-Figueroa, 1995: 221-224). Junto a este modelo de apertura, también localizamos la cañonera abocinada exterior, documentada en la torre del Cap Roig, apertura típica para el disparo de armas de fuego no portátiles. La cañonera posee habitualmente un abocinamiento externo, diferenciándose de las troneras en que la cañonera presenta mayores ventajas para el ángulo

de tiro, con la consiguiente reducción de espacios muertos (Mora-Figueroa, 1995: 69).

Su introducción se documenta en el momento en que las fortificaciones caminan con paso firme hacia la defensa abaluartada, en fechas posteriores a la mitad del siglo XVI. Con la generalización de la pirobalística en la siguiente centuria se perfeccionan los modelos de aperturas adaptándolos a piezas de artillería de mayor calibre. Este modelo, conseguido a partir de la transformación de la tronera de buzón en cañonera al dotarla de arco escarzano, se inicia a finales del siglo XV en fortificaciones como Coca (Segovia, 1496); y las primeras décadas del siglo XVI caso del Castillo de Cardenete (Cuenca, 1527) o Vélez Blanco (Almería, 1507) (Mora-Figueroa, 1995: 71).

Otro elemento que aparece en torres de este tipo es el matacán, o antepecho en voladizo sustentado por ménsulas y con el suelo aspillado con el objeto de controlar la vertical. Es el matacán el elemento imprescindible para evitar el espacio muerto al pie de la torre, así como para hostilizar los trabajos de zapa (Mora-Figueroa, 1995: 129). Este elemento lo hemos identificado en las torres de Portitxol y Charco, documentándolo también, a través del informe Aguado del año 1870, en la torre de Cap Roig en la costa de Orihuela.

El matacán sobre modillones es el modelo que localizamos en nuestras construcciones, el cual acaba generalizándose y perdurando largo tiempo, aunque su origen se documenta desde finales del siglo XIII, coexistiendo con los cadahalsos, buhederas y ladroneras (Mora-Figueroa, 1995: 131). En la Península, es frecuente documentarlos desde la segunda mitad del siglo XV, aunque su perduración, como hemos visto en el tipo I.1., se alargaría hasta las primeras décadas del siglo XVI.

Por último, y para acabar con este apartado, nos encontraríamos con el remate abocelado, localizado en las torres de Cap Roig y Portitxol o forma de cubrir a modo de superficie convexa, con el objeto de favorecer el rebote de los disparos de trayectoria tensa, aumentando la resistencia del parapeto al desportillado. El abocelar el parapeto para agudizar el ángulo de incidencia del proyectil y favorecer su rebote, es una medida muy frecuente desde fines del siglo XV, disponiéndose en las torres para adaptarlas a la eficacia poliorcética de la artillería de la pólvora, por otra parte, cada vez más frecuente. Este elemento se hace muy común en las torres de almenara litorales, a partir de la primera mitad del siglo XVI, difundiéndose el conocido parapeto a la barbata (Mora-Figueroa, 1995: 17).

Este marco cronológico general, se puede confirmar en lo referente a los paralelos ofrecidos en el estudio tipológico. Excepto el caso de la torre de Valdejuli, la práctica totalidad de las construcciones documentadas se inician en la mitad de la centuria, estrechándose el encuadre en las décadas de 1550-1570. Fuera de este marco, aunque dentro de la adscripción cronológica genérica para este tipo, se encuentran las torres de Calella y Mas Llambret, fechadas a finales del siglo XVI.

Por otra parte, la documentación histórica nos ha ofre-

cido una datación delimitada por la mitad del siglo XVI, ya que todas ellas se encontraban construidas cuando se redacta el Memorial de Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* en el año 1561. Arquitectónicamente, disponemos también de bocetos originales proyectados entre los años 1567-1577 para las torres de Cádiz (Mora-Figueroa, 1978) y que coinciden con el modelo de torre cilíndrica con base circular alamborada dotada de matacán en su remate y parapeto abocelado a la barbata. También contamos con las referencias ofrecidas por las torres de la costa malagueña, como los casos de Morche, la Torre Nueva del Río Algarrobo o la torre del Río de la Miel, que fueron levantadas entre los años 1571 y 1575 (Gil Albarracín, 2004: 79-117).

Por tanto, hemos de concluir reafirmando el contexto cronológico de este modelo en pleno siglo XVI, siendo el tipo de torre característico de esta centuria. Aunque es de justos reconocer que auténtica explosión se produce hacia la mitad del siglo XVI coincidiendo con las primeras Ordenanzas dictadas en el mes de Octubre del año 1554 por orden de Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda; momento en que se diseña el primer gran proyecto de defensa costera, después de varios intentos fallidos realizados en las décadas anteriores. Con este plan se actualiza la red de torres, baluartes y fortalezas, desde la torre de Sol de Riu, en la frontera septentrional con Cataluña, hasta la torre de la Horadada. Este ambicioso proyecto surge ante la continua presión que venía ejerciendo la piratería norteafricana desde tiempo atrás. Como ejemplos podemos señalar el saqueo de Cullera en 1503, el ataque a Denia y Parcent en 1518 y 1529; el desembarco de Oliva en el año 1529, el saqueo de Piles y nuevamente Cullera en 1532 o los ataques a Guardamar en 1543; Benissa y la huerta de San Juan, realizados por Turgut Reis en el año 1550 y el ataque a Altea en el propio 1554 (García Martínez, 1980: 47-48).

Como veremos más adelante, este sistema estará conectado con la refortificación de los principales núcleos urbanos de la costa, puntos claves ubicados en las áreas más amenazadas, caso de las obras de fortificación de Cullera y documentadas en los años 1553-1556; la refortificación de Xàbia a través de su nuevo castillo para la protección de la bahía en el año 1558; el reacondicionamiento de La Vila Joiosa, realizada entre 1544-1562 y las obras de mejora de las murallas de Alicante entre los años 1550-1562 (García Martínez, 1980: 53). Para este complejo sistema, y contando con las torres construidas anteriormente, se elige un formato de fortificación donde se conjugan las innovaciones introducidas por la arquitectura pre-abaluartada y elementos que delatan el uso de la artillería de mayor calibre, propia de la lógica tendencia que muestra la pirobalística hacia las defensas plenamente abaluartadas.

### 7.5.2.3. Tipo II.3.: Torre cilíndricas dotadas de plataforma cuadrangular

Como hemos visto en el estudio tipológico se han documentado los casos de Agua-Amarga (Alicante), Caletes (Benidorm), Ambolo (Xàbia) y Almadrava (Denia). La

disposición de la plataforma alamborada surge, como se ha comentado, por motivaciones técnicas y no morfológicas, ya que se suele tratar de elementos añadidos con posterioridad a la construcción y parece que siempre relacionados con el problema de la estabilidad del edificio.

En este sentido, los elementos diferenciales en este grupo de torres, coinciden prácticamente con lo expuesto para el caso del modelo II.2., al contar con planta circular y base alamborada, por lo que sólo vamos a recordar el encuadre cronológico situado en pleno siglo XVI, teniendo su explosión en la mitad de la centuria.

Junto a la planta circular y el alambor, también documentamos la tronera con deriva exterior, de una apertura mayor que las de buzón, aunque sin abocinar. Este tipo de troneras también podemos localizarlas en la torre de Badum, fechada por la inscripción existente en la parte superior del acceso, en el año 1554 (Cooper, 1994: 23), confirmando el marco cronológico adjunto inicialmente para este modelo.

Por otra parte, hay que destacar que tanto las plataformas de las torres de Ambolo, Almadrava y Agua-Amarga, así como de la torre de Caletes, presentan esperones o espolones hemipiramidales de pequeño tamaño, protegiendo las construcciones contra la zapa y tormentaria, cuyos planos oblicuos facilitan el rebote de los impactos, tratándose de todas formas, de un dispositivo que se documenta en escasas ocasiones y siempre en defensas de cronología tardía (Mora-Figueroa, 1995: 104-105), sobre todo, a finales del siglo XV, aunque perdura durante todo el siglo XVI, sobre todo cuando se asocia a plantas circulares y poligonales, donde produce una compleja estereotomía que generan un releje desigual, bastante incómodo para los trabajos de zapa.

Paralelos para estas construcciones no hemos localizado en la costa peninsular, aunque como ejemplos de este tipo de obras, podemos citar la torre albarrana octogonal de la muralla de Córdoba, la falsabrega del Castillo de Simancas (Valladolid) o la torre del homenaje de la fortaleza riojana de Préjamo (Mora-Figueroa, 1995, 104). Asimismo, las referencias documentales localizadas nos confirman el contexto de mitad del siglo XVI, al encontrarse construidas antes del memorial de Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* en el año 1561. Por lo tanto, entraría de lleno en el proyecto de fortificación costera promovido por Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda en el año 1554 y que, anteriormente hemos explicado, no existiendo sensibles cambios en su cronología con respecto al modelo anterior.

### 7.5.3. TIPO III: TORRES TRONCOCÓNICAS

Como señalábamos anteriormente, el modelo que ahora nos ocupa es, junto al tipo II.2., el tipo de torre más extendido de la Península Ibérica y de gran parte del arco mediterráneo. Tanto el modelo arquitectónico escogido, como los elementos defensivos que se adoptan, así como la secuencia de ejemplos recogidas en el estudio tipológi-

## ESTUDIO CRONOLÓGICO TIPO III

Torre	1550	1560	1560	1570	1570	1580	1580	1590	1590	1600	1600	1610
Marenyent						1577						
Piles						1577						
Calahorra				1567								
Salavieja				1567								
Calaburra				1567								
Muelle				1567								
Quebrada				1567								
Carbonera						1577						
Isla Canela						1577						
Punta Umbría						1577						
Arenilla						1577						
Sta. María					1572							
Arbataix					1572							
Chía						1577						
C. Domestica						1577						
V. Marcedi						1577						
Cabras						1577						
S. Marcos						1577						
S. Macario										1595		
Malfatano										1595		
Pixini										1595		
Abbacurrente										1595		
Portosacro										1597		
Budello												1605
Canay												1605
Santa Lucía												1605
Porto Oscuro												1605
Flumentorgiu												1605
Tenda Grande						1577						
F. della Salsa						1577						
Monte Rosello						1577						
Secca Grande						1577						
Portodi Palo						1577						
Delle Pulci						1577						
Granitola						1577						
Caldara						1577						
Digitellj						1577						
La Genestra						1577						
Della Plaja						1577						
Cefalú						1577						
La Calura						1577						
Capo Rosso						1577						
Pietradi Corso						1577						
Il Marghiazzo						1577						
Aqua Dolci						1577						
La Capiaza						1577						
P. di Peraino						1577						
Mongiogia						1577						
LaCiafaglione						1577						
C. di Tindaro						1577						
C. delo Castro						1577						
Castelo						1577						
F. lo Mutto						1577						
Passodi Lauro						1577						

Figura 9.59.: Tabla cronológica del tipo III.

co y la regesta de documentación expuesta de cada una de las torres del litoral, ayudarán a marcar el intervalo cronológico correcto (Fig. 7.59).

Las torres de la Horadada (Pilar de la Horadada), Escaletes (Santa Pola), Illeta (El Campello) y Torre Cap d'Or (Moraira) forman el abanico de construcciones integradas en el tipo III, caracterizadas las torres de Illeta y Horadada por su gran tamaño, al disponerse en zonas llanas con embarcaderos, siendo torres de vigilancia con capacidad para repeler tormentaria de duración intensa; y las de Escaletes y Torre del del Cap d'Or, de una superficie más reducida, hallándose en cerros elevados, lo que condiciona su función de vigilancia como defensas auxiliares de núcleos urbanos de cierta importancia -Santa Pola- o amarraderos, como el Puerto de Moraira.

Castellológicamente hablando, la disposición de planta circular, como hemos venido señalando con respecto a las torres cilíndricas, es una constante durante todo el siglo XVI, sustituyendo a la defensa prismática, modelo heredado del Bajo Medievo y del cual no vamos a volver a insistir. Por otra parte, estas torres presentan la novedad de adoptar todo el cuerpo alamborado, confiriendo a la construcción una morfología troncocónica, fruto de la evolución progresiva de las técnicas abaluartadas. La absoluta eliminación de la verticalidad se consigue con el aumento de la superficie de la construcción, reduciendo considerablemente las cotas de aproches. Asimismo, se facilita a toda la torre y no sólo a la base, una mejor absorción de los impactos de la pelotería artillera. Además, también se consigue rechazar los trabajos de zapa de una manera

más consistente. Todas estas medidas se adoptan con la eclosión del fenómeno abaluartado a partir de la segunda mitad del siglo XVI y que iremos reafirmando a través de los restos castellológicos, el estudio de sus paralelos y las referencias documentales localizadas.

Como elemento defensivo principal y prácticamente único, hay que reseñar la adopción del matacán, bien con parapeto corrido en voladizo a modo de corsera como se presenta en Horadada, Escaletes y Torre del Oro; bien de forma exenta, presentando varios de ellos en el remate, como ocurre en la torre de la Isleta. Este tipo de defensa, combinada con el alambor en la base, se manifiesta como el sistema defensivo más común en este tipo de torres, al eliminar los ángulos muertos que ofrecía la base, pudiendo batir al enemigo desde el matacán, aprovechando el rebote de la pelotería.

Su perduración en nuestras fortificaciones es extraordinaria, teniendo en cuenta que se documenta en defensas del solar peninsular desde la segunda mitad del siglo XIII (Mora-Figueroa, 1995: 131). De todas formas, su eclosión se produce en la segunda mitad del siglo XV. Su transformación en corsera es una innovación de carácter italiano, desarrollada en las torres de Sicilia, y que debemos atribuírsela, en lo referente a las torres alicantinas, a Giovanni Baptista Antonelli.

En su memorial, dos cuestiones se traslucen como fundamentales. La primera, consistente en *readobar* –término incorrecto pero muy gráfico, que recalca innumerables veces a lo largo de todo el documento- con sillería todas las defensas, cuestión ésta que hemos podido documentar

Cappelliere				1583
M. di Cofano				1583
P.dele Monaci				1583
C.diS.V.Scere				1583
Impesso				1583
P. di Castello				1583
F.S.Bartolome				1583
Calaputone				1583
Muro di Porco				1583
Grutazza				1583
I. delle femine				1583
All'Aspra				1583
A.delli Corsaj				1583
Fetente				1583
P. di Ponente				1583
Cabo Negro		1562		
Capo Mazari		1562		
Punta Omara		1562		
Punta Cotella		1562		
C. del Borch		1562		
Jägerschimdt		1562		
Sidi Attar		1562		
A. des Traïtes		1562		
Mastasa		1562		

Figura 9.59.: Tabla cronológica del tipo III.

en lo referente a Horadada e Isleta; y segundo, disponer una corsera en el remate. De esta forma, la solución del matacán corrido vuelve a estar de moda hacia la mitad de la centuria, cuya vigencia alcanzaría hasta finales del siglo XVI y principios del XVII. Por ejemplo, una ojeada a los diseños del sobrino de Giovanni Baptista, Cristóbal para la torre del Oro en 1594, y la polémica surgida con el comendador Fachs, tuvo como punto de mira la adopción o no de la corsera en el remate, como así queda reflejado en los diferentes informes enviados por cada uno al Virrey y los bocetos de torre que acompañaban a esos informes, donde se aprecia claramente la disposición de la corsera en el remate. De esta manera, podemos situar este tipo de defensa en un contexto plenamente abaluartado y dentro de la segunda mitad del siglo XVI.

Junto a esto, y como refleja el cuadro cronológico adjunto, una primera ojeada a la interminable lista de paralelos localizados de este tipo en el ámbito peninsular y mediterráneo, confirman claramente el marco cronológico propuesto anteriormente. Las fechas iniciales de este modelo se remontan, curiosamente al año 1562, para las torres de Marruecos, justamente un año después del frustrado memorial de Antonelli donde se indican las reglas básicas de la nueva torre abaluartada. Aunque su momento álgido se localiza entre las décadas de 1570-1590, momento en que se levantan el mayor número de ellas, perdiendo, como ocurre con algunos casos de torres levantadas en la isla de Cerdeña en la primera década del siglo XVII.

La documentación también confirma esta adscripción cronológica al documentarse la construcción de la Horadada en el año 1594, erigida por Cristóbal Antonelli bajo proyecto de su tío en el año 1561; la Isleta se documenta desde el año 1557, al ser construida por Joan Çervelló, aunque las obras de "readobamiento" y reconstrucción de la misma deben de corresponder a Vespasiano Gonzaga en 1575 (Beviá García, Varela Botella, 1994: 18); para Escaletes, la inscripción de la visita realizada en 1577 por el Virrey Vespasiano Gonzaga es dato lo suficientemente ilustrativo; así como ocurre con la torre del Oro en Moraira, cuyos bocetos y memoria de construcción datan del año 1594.

Por tanto, y a tenor de lo observado, hemos de confirmar el encuadre cronológico de la segunda mitad del siglo XVI para el tipo III, contexto que, por otra parte, coincide con el desarrollo de la fortificación abaluartada en nuestra península. A pesar de las continuas mejoras en el sistema implantado por Bernardino de Cárdenas en la mitad de la centuria, se siguen produciendo ataques a las costas levantinas sin que la red de atalayas pueda responder adecuadamente. El desastre naval frente a las costas de la Isla de la Herradura en el año 1562 al naufragar más de 25 galeras hispano-sicilianas, dejando inerte a la costa peninsular; el fracaso en el asedio a Mers el-Kebir en junio de 1563, definen un período de absoluto dominio berberisco detenido momentáneamente con el fracaso turco en la invasión de Malta y la victoria del Golfo de Lepanto.

Anterior a este momento son los ataques a Niebla (Huelva) en el año 1559; Vilajoiosa en 1562 o el Puig en

1573. Posteriormente a la victoria en el Golfo de Lepanto, se recrudecen los ataques con una virulencia inusitada. Señalemos los casos de Calp y Alicante en 1582, Bernia en el año 1583; Altea, Polop y Moraira en el año 1584; Benissa y Cap Martí en el año 1585 (García Martínez, 1980: 34).

Esta continua presión provocó la apremiante necesidad de refortificar el litoral, completando en la mayor medida posible, la red de torres tramada en el proyecto de Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio*, condenado al fracaso por su alto coste, pero que, en opinión del profesor Sebastián García Martínez (1983), podría haber sido llevado a cabo, de forma parcial por Vespasiano Gonzaga en el año 1575, ya que sabemos que el Virrey solicitó a la Corona una copia de dicho memorial. El 25 de Agosto de 1575 inició Vespasiano Gonzaga una inspección de las villas y castillos de la costa, desde Guardamar hasta Cullera (Fig. 7.60), para proponer al rey las reformas necesarias en cada caso y el sistema de financiación oportuno, visita que fue seguida de un informe que contenía la descripción de las villas y sus elementos defensivos.

A partir del año 1586 descendieron notablemente las acciones berberiscas lo que, junto a los resultados que la política de dura represión del Conde de Aitona, sucesor en el cargo de Vespasiano Gonzaga, en el frente morisco, concedió al reino un período de respiro, época prorrogada hasta final de la centuria por el rey Felipe II.

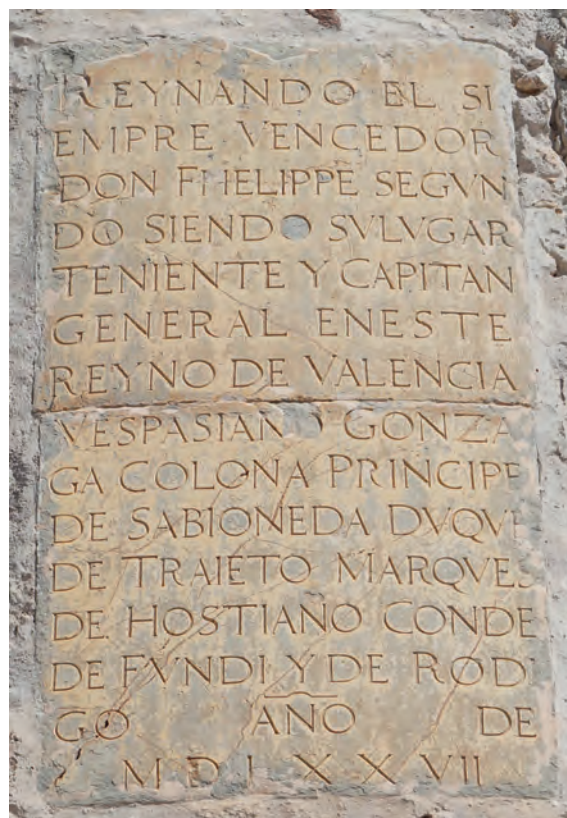


Figura 7.60: Inscripción fundacional de la Torre del Marenyet (Cullera, Valencia), mandada construir por Vespasiano Gonzaga durante su virreinato (1575-1577).

7.5.4. TIPO IV: TORRES POLIGONALES

Muy poco podemos decir en cuanto a estos modelos, representado por la torre Bombarda y Sant Jordi o de la Mezquida, ante la ausencia de paralelos en la costa sobre ambas fortificaciones. Ambas plantas pero, sobre todo la pentagonal de Bombarda, se asocia más con las torres en proa que se documentan en fortificaciones peninsulares desde la mitad del siglo XI para los reinos peninsulares; adscripción ésta demasiado lejana del contexto defensivo que estamos estudiando.

De todas formas, se documenta a finales del siglo XV y primera mitad del siglo XVI un renacimiento de este tipo de planta en concreto, asociado sobre todo, a baluartes avanzados, a modo de cubetes artilleros (Mora-Figueroa, 1995: 213). Este hecho, unido a la disposición alamborada de su planta y a que ya aparece documentada en el informe de Giovanni Baptista Antonelli, nos llevan a situarla construcción en un contexto de la mitad del siglo XVI, dentro de los primeros proyectos de torres almenaras diseñado y promovido en el año 1553 por Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda.

Para el caso de la torre de la Mezquida, al no disponer de ningún resto de la misma, sólo disponemos de la fecha de 1578, establecida por las publicaciones locales para esta construcción, datación correcta, de momento, al no aparecer en el memorial Antonelli de 1561.

7.5.5. TIPO V: BATERÍAS

Con respecto a las baterías de planta de pezuña de buey su contexto cronológico está muy bien definido. Las motivaciones de su construcción hay que buscarlas en la vulnerabilidad en la que queda buena parte del tramo norte de la costa alicantina con defensas perimetrales excesivamente alejadas lo que dejaba las zonas más cercanas a la costa como punto de ataque fácil y sencillo para los corsarios, cosa que acaba ocurriendo en el famoso y virulento desembarco de argelinos en Calp en el año 1744 que casi acaba con la población, (Pastor Fluixá, 1989), sólo dos años antes de la realización de este proyecto. Su construcción, por tanto, hay que vincularla con las políticas de corte defensivo instauradas por el rey Fernando VI a mediados del siglo XVIII. La llegada al trono de Fernando VI permitirá atender la inacción de muchas de las instituciones creadas bajo el reinado de Felipe V y solucionar esta grave carencia militar en la costa. Las actividades británicas y argelinas por el Mediterráneo seguían siendo uno de los problemas más importantes en este período. En concreto, las acciones norteafricanas revistieron cierta espectacularidad con ataques en Calp y Alcalá de Xivert, plazas que presentaban un preocupante estado de indefensión (Pradells Nadal, 1995: 254). Las villas y jurados de buena parte de las poblaciones costeras de la zona habían protestado duramente por la situación de sus embarcaderos y puertos que se encontraban muy expuestos frente a las barcas corsarias lo que finalmente motivó que los Ingenieros Militares Nicolás Bodín, Diego Perfrondy y Juan

Bautista Frenchs<sup>54</sup> realizasen la construcción de una serie de baterías en aquellos puntos sensibles del sistema que reforzase las defensas fuera de los enclaves urbanos.

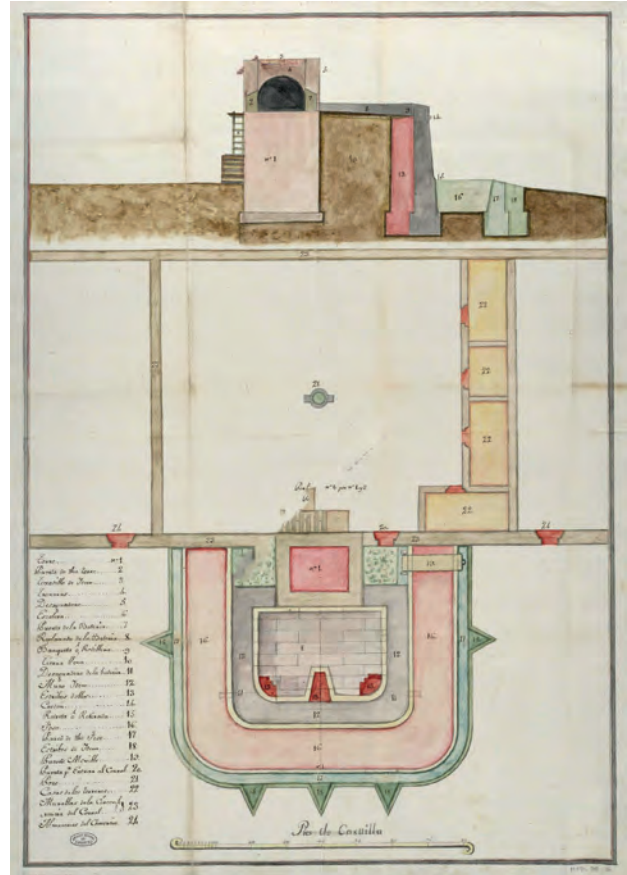


Figura 7.61: Alzado, plano y perfil de la Batería de Murviedro. Año 1780. Archivo General de Simancas.

La virulencia de los ataques y el carácter pacífico del nuevo ocupante del trono borbónico obliga al Marqués de la Ensenada a reforzar la frontera poniendo los puertos y costas en situación de resistir a la poderosa flota británica (Capel Sáez, 2005: 247). Por eso se levantan nuevas defensas como las obras de reparación de la fortaleza de Palamós en el año 1752; las nuevas defensas en la Marina de Tarragona, sobre todo las nuevas baterías del puerto de Salou a cargo de Marcos Sersteven; las defensas del puerto de Vinarós realizadas por Segismundo Font; las de Peñíscola y Oropesa realizadas por Juan Bautista de Retz en el año 1751; las obras levantadas en el Grao de Sagunto, con una pequeña batería, fechada en el año 1711 por una inscripción existente en el frontal del fortín (Menéndez Fueyo, 1996) (Fig. 7.61); las nuevas baterías de las murallas de Valencia construidas por Carlos Beranguer y Esteban Panón en el año 1747; o las mencionadas de nuevas defensas en Calp

54 Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Leg. 3609.

que nunca fueron levantadas (Capel Sáez, 2005: 256). Y también baterías en importantes puntos marítimos de rango menor como las baterías de Cap Negret (Altea), Gallicant, Moraira y la Cala de la Granadella, que veremos después, cuya obra también coincide cronológicamente con el período de levantamiento de la obra de San Pedro (Menéndez Fueyo, 1996) o fuerte de San Juan en la cercana localidad murciana de Águilas, proyectado por el ingeniero Sebastián Feringnán en 1752, aunque debido a trabas administrativas, burocráticas y económicas, la nueva edificación no se levantó hasta 1756 (Hernández García, 2006: 158). Su decadencia puede situarse a finales del siglo XIX, pero hasta hace muy pocos años se podían encontrar las ruinas de su base en la partida donde se hallaba.

#### 7. 6. DE LA ESTRATEGIA Y LA DEFENSA PASIVA

Colocando cada pieza de este simbólico ajedrez en su lugar correcto en el paisaje de la defensa costera alicantina, el sistema de torres combinado con la fortificación de las poblaciones costeras, se revela como inaccesible. Ya lo manifestaba en uno de sus memoriales sobre la defensa de la costa Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio*, el polémico ingeniero, que, quizás, demuestre conocer mejor la costa alicantina a golpe de bota y pezuña de caballo, cuando indicaba que el sistema debía “*cerrar la costa como una muralla, haziendo cuenta que los lugares della sean baluartes, los puertos sea las puertas y las torres, las garitas o atalayas*”<sup>55</sup>. Con esta metáfora comparativa, Antonelli nos descubre cuál es el papel que van a jugar las torres en todo el sistema: ser los ojos, los vigilantes, los que descubran antes de su desembarco, la presencia de los barcos enemigos.

Las torres actuarán como los enlaces, los que controlan la costa y vigilan arriba y abajo el ancho mar. Hasta la mitad del siglo XVI, los desembarcos piratas habían tenido éxito en un elevado porcentaje. Podríamos decir que si fuera un partido, habrían ganado por goleada. Sólo Vila Joiosa, apoyada por la milicia y vecinos de Alcoy, se había anotado un tanto cuando rechazó varios ataques entre 1520 y 1540; así como la incontestable plaza de Alicante, famosa por su inaccesibilidad, donde los piratas prefirieron evitar el enfrentamiento directo con sus defensas, centrándose en la desguarnecida huerta perimetral de la ciudad.

Hasta esos momentos, todos los esfuerzos dirigidos a acabar con el problema pirático habían sido baldíos. Son ataques con bajeles de escaso calado, muy veloces y silenciosos, que les permiten acercarse a la costa sin hacer ruido. Eligen barrancos intrincados para facilitar el desembarco, utilizan desembocaduras de arroyos para recargar sus

barcos con agua dulce mientras las tropas entran en tierra para atacar<sup>56</sup>. Son ataques rápidos, de escasas horas, con una gran movilidad de tropa armada entrenadas, que conocen bien el terreno por los informes previos que han obtenido de la abundante población simpática a los ejércitos de la media luna. Huyendo de los puntos fortificados que se encuentren, los ataques van dirigidos fundamentalmente a capturar personas por las que exigir un buen rescate económico a sus familiares. También, y aquí asesorados por los turcos, practican la estrategia de la tierra quemada, atacando las huertas de las ciudades, arrasando las cosechas y arruinando las posibilidades de comercio que tenían los propietarios, una de las bases del floreciente comercio que convierte al puerto de Alicante en una de las referencias del Reino de Valencia en la Edad Moderna.

Esta labor de hostigamiento tiene también el objetivo de obtener información de primera mano sobre los movimientos de tropas que se desarrollan en esta zona, así como mantener ocupada a la flota el mayor tiempo posible. Mientras, en otros lugares del Mediterráneo, la Corona pelea contra el Turco Otomano sin todos sus efectivos disponibles: hay barcos de guerra ocupados en perseguir a los piratas. Y decimos bien lo de perseguir, porque es una persecución estéril, ya que la flota destinada al Resguardo de la Costa es escasa, con barcos lentos que no pueden alcanzar a los rápidos bajeles berberiscos que se mueven a su antojo.

Escasa defensa, ciudades mal pertrechadas y flota insuficiente son los mimbres que se encuentra Antonelli cuando plantea recuperar la idea iniciada por Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda cuando en su etapa de Virrey consideró fundamental establecer medidas preventivas con las que conseguir el tiempo de reacción suficiente para hacer frente a los ataques con garantías<sup>57</sup>. Eliminar la sorpresa, elemento clave en manos de los piratas. Ésa es la idea.

Por eso, la primera piedra para conseguir ese objetivo comenzaba con el establecimiento de defensas avanzadas sólidas. Lo indica Antonelli en su memorial, cuando señala que las torres se hacen “...*para descubrir los enemigos y dar aviso con fuegos y humadas, a los de tierra, y de la mar las quales han escusado muchos daños que los enemigos solian hazer en este reyno y porque estas torres no sirven sino para señalar...*” (Requena Amoraga, 1997: 109),

55 Memorial de la fortificación y apercebimiento del reyno de Valencia hecho por mandado de Su Magestad por el Maestro Racional y por Juan Babbista Antonelli, ingeniero. Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, leg. 72, f. 295.

56 El ingeniero italiano describe perfectamente la estrategia de los piratas al ocultarse en estos puntos al señalar que “...los enemigos pues se ponen en las calas que ay fuera de tiro de arcabuz y se estan en ellas con los temporales que los hallan por aca, y estan esperando los dias que les parece hasta hazer algun daño assi a los de la mar como a los de tierra con seguridad de no poderse perder con una tempestad que les sobrevenga, y haziendo aguadas y leñas como como quieren en muchas partes desta costa sin que sean parte las torres para impedirselo, ni aun para deffenderse ellas mismas estando sin ninguna deffensa, que tres dellas que han acmetido los moros hanse llevado las guardas” (Requena Amoraga, 1997: 110).

57 El ingeniero italiano reconoce no ser el autor de la idea, aludiendo que “...el remedio para los cossarios fue en buena parte conocido del duque de Maqueda, visorey por V. Magd. En este reyno y por los estamentos del, el qual por su mandado hizo hazer estas torres...” (Requena Amoraga, 1997: 109-110).



Por tanto, el éxito del sistema exigía eliminar los puntos muertos que la costa valenciana tuviera, que, conociendo la peculiar orografía del terreno, es complicada y abrupta, alternándose con espacios abiertos con zonas de humedales anexos al mar. Podríamos decir que existen dos áreas bien diferenciadas en la costa alicantina. Una, que prácticamente va desde la Punta de la Horadada hasta la ciudad de Alicante como límite, que se caracteriza por un paisaje nada abrupto, con enormes playas, cordones dunares y grandes zonas de humedal. En esta zona y como reconoce Antonelli en su memorial, le cuesta encontrar posibles puntos de aguada, reconociendo sólo los del río Nacimiento como los mejores puntos de atraque.

En cambio, sí que llama la atención sobre esas engañosas áreas de humedal, que permiten a barcos de poco calado adentrarse en ellas hasta tocar tierra, muchas millas tierra adentro, hallándose más cerca de las poblaciones. Éste bien podría ser el caso de la torre del Tamarit, por ejemplo, fortificación que no aparece en los documentos del Resguardo, pero que Antonelli sí que anota en su memorial, sabiendo de la importancia de tener controlada la gola de la Albufera de Santa Pola, evitando la entrada de piratas y los habituales contrabandistas. Más que nada, porque como bien reflejan los mapas de la época, si se consigue penetrar por la gola, y salvar la torre, el camino a Elche está franco y a tiro de piedra. Por eso el sur de la provincia, le crea más de un problema al ingeniero italiano a la hora de cerrar “su muralla”, ya que las distancias entre torres y defensas son enormes, aunque, eso sí, con excelentes líneas de visibilidad, como veremos después.

La otra zona que podríamos identificar es el frente costero norte, el que, partiendo de la ciudad de Alicante, llega hasta los confines de la provincia, en la torre de la Almadraba, al norte de la ciudad de Denia. Esta gran área, es completamente diferente a anterior, con macizos montañosos completamente colgados en el mar, y con una enorme cantidad de calas, entrantes, islotes, que hacen verdaderamente complicado la vigilancia de todos ellos, como veremos cuando planteemos los sistemas de vigilancia. Aquí, el sistema debe apoyarse en una mayor cantidad de construcciones para salvar la complicada orografía y en la fortificación de las ciudades. Los objetivos básicos de los ataques –huertas y población– se encontraban demasiado lejos de los barrancos y desembocaduras de los arroyos, lo que anulaba el efecto sorpresa de los ataques, al contrario de lo que sucedía en la costa sur de la provincia.

Por eso, la elección de las calas donde construir las torres se revela como fundamental. Y eso sólo puede conseguirse con un detallado conocimiento del terreno. Si observamos la disposición de las torres alicantinas, se observa la excelente selección de los emplazamientos, incluso, en algunos, como en el caso de la torre del Barranc d’Aigües o la torre del Cap d’Or en Moraria, destacan por lo monumental de las construcciones frente su complicado emplazamiento. Se suelen elegir promontorios elevados, que penetran en el mar, de difícil acceso, pero que permiten una visibilidad perfecta en línea recta entre las torres.

Un buen ejemplo de ello, la línea que se tiende entre de la Illeta en el Campello, la torre del Barranc d’Aigües, y la torre del Xarco, antes de conectar con la fortificación de Vila Joiosa.

Lo mismo ocurre con las torres de nueva planta que propone Antonelli en su memorial, con el objetivo de cubrir las lagunas que había dejado el sistema del Duque de Maqueda. Destaca el caso de la torre del Isote de Benidorm, lugar perfecto que cubría el centro de la rada, e impediría la ocultación de bajeles a sus espaldas, para evitar lo que ocurría una y otra vez en el caso de la isla de Nueva Tabarca, punto habitual de asaltos por parte de los piratas, los cuales aprovechaban la peculiar orografía de la isla, para esconder sus barcos y esperar el paso obligado de los barcos que, saliendo del puerto de Alicante, atravesaban el canal con dirección al puerto de Santa Pola. Otra ubicación muy selectiva que llama la atención, es la torre de la Cala de la Branca, planteada con aún no existía la batería de la Cala de la Granadella que enlazaba con las defensas de la rada de Moraira y asistía a la torre del Ambolo que iniciaba el sistema defensivo de la bahía de Xàbia.

Estas defensas proyectadas y nunca edificadas, que atenderemos en el próximo capítulo, demuestran que la disposición de las torres en el plan del Duque de Maqueda era excelente, aunque escaso. Las ordenanzas del Resguardo, que se iban publicando periódicamente sobre cómo tenían que estar organizadas las torres revelan cómo debía de funcionar el sistema de avisos. Las recomendaciones a los guardas de la costa iban dirigidas a la forma en que éstos debían realizar los avisos y señales en caso de avistar algún navío enemigo. Dichas señales, que debían ser de humo durante el día y por medio de hogueras en la noche, recibían el nombre genérico de “almenaras” y consistían básicamente en encender dos fuegos, levantándolos al unísono tantas veces como embarcaciones fuesen descubiertas. Las torres vecinas, una vez conocido el aviso, estaban obligadas a responder del mismo modo, haciendo circular así la noticia a través de la costa e intentando seguir en lo posible el itinerario de los enemigos (Requena Amoraga, 1997: 121). Podía ocurrir, sin embargo, que el fuego de la torre se cruzara con los habituales fuegos que se producían en las huertas para quemar rastrojos y dar pie a la lógica confusión de señales, para lo que se indicaba que las torres debían disponer en el muro de la torre de un agujero orientado directamente hacia la torre vecina y que eliminase así toda posible confusión.

Si por cualquier causa la señal no era recogida por la torre anterior y la siguiente del sistema, también se contaba con la figura de los atajadores, guardias a caballo con la misión de cubrir la distancias entre torres en el menor tiempo posible y conseguir que la señal no se estancase en algún punto y llegase hasta las poblaciones fortificadas. Estos atajadores, tenían la doble misión de ser los mensajeros entre las torres y las guarniciones de las ciudades, así como eran los encargados de hacer las rondas perimetrales entre las torres, cruzándose con el atajador de la torre vecina en un punto central y dándose la voz para confirmar que

no existía ningún avistamiento. Este sistema de avisos, se completaba, como veremos en el capítulo dedicado a la dotación de las torres, con un personal militar compuesto habitualmente por guardias armados y, en los casos en que la torre fuese importante, algún artillero que se hiciera cargo de un pequeño cañón pedrero o una culebrina para hostigar a los barcos.

Tenemos, por tanto, unas torres dispuestas, elegidas cuidadosamente para controlar la mayor parcela de terreno posible, donde pueden controlar la mayor amplitud de campo marítimo y con las mejores líneas de intervisibilidad óptica entre torres. Tenemos unas dotaciones estables en cada torre, tenemos unos vigilantes a caballo para los avisos y leña suficiente para realizar el código de señales previsto, en caso de avistamiento pirata. Tenemos, por tanto, las mejores condiciones para que el sistema fuera perfecto y un completo éxito. Por fin, buenos resultados que informar al Rey en número de piratas capturados y barcos enemigos hundidos, pensaría más de un responsable del Resguardo, a la vista de las dotaciones existentes.

Sin embargo, por las fuentes documentales sabemos que eso no fue exactamente así. Los ataques se siguieron produciendo. Los piratas encontraban resquicios en el sistema, ventanas por las que penetrar y seguir haciendo daño; problema que, unido a las carencias de material artillero, el absentismo de las tropas que no recibían las pagas y la falta de presupuestos con que mantener en pie las construcciones, condujo a grandes altibajos en el sistema<sup>58</sup>. Cabría preguntarse entonces si éste sistema era un fracaso. Y si no lo era, la decisión de disponer defensas de reducida superficie en cerros y calas de la costa, fue un error estratégico? ¿Habría sido más eficaz concentrar las defensas en aquellos puntos del litoral que fueran más conflictivos?.

Estas preguntas nos permiten adentrarnos la idoneidad estratégica del sistema, a través en un estudio en el que pretendemos mostrar la “muralla” que visionó el ingenie-

ro Antonelli *il Vecchio* en su memorial no era más que la unión de diferentes sistemas, enlazados por la torre inicial y final de cada sistema, componiendo una red de atalayas. Nosotros, para establecer las pautas estratégicas de los diferentes sistemas establecidos, nos hemos guiado, en primer lugar, por la disposición de las construcciones que nos ha permitido unificar los sistemas alrededor de radas y bahías.

En segundo lugar, y siguiendo los criterios establecidos por la arqueología espacial, hemos aplicado los cánones para el máximo control visual del ojo humano, resultando una distancia de cuatro kilómetros. Esta distancia la hemos aplicado a cada una de las torres, lo que nos ha ofrecido unos resultados muy interesantes en cuanto a la conexión entre torres y poblaciones fortificadas.

En tercer lugar, hemos atendido a la distancia en línea recta entre torres, cuestión siempre reflejada por los historiadores de la época que utilizaban estas distancias para identificar las torres y establecer el tiempo de viaje entre ellas.

Las distancias entre las distintas defensas del sistema era forzosamente variable, oscilando entre la media legua, una legua y en ocasiones hasta dos leguas, aunque si era deseable establecer una distancia media general ésta será sin duda, la de la legua. La legua era una medida, en opinión del autor, un tanto irregular y aleatoria, pues era equivalente a la distancia recorrida por un ser humano durante una hora, sin contar con la obligada incidencia del relieve lo que condicionaba la distancia total recorrida (Requena Amoraga, 1997: 111).

Y en cuarto lugar, hemos aplicado la información que teníamos sobre los lugares donde se habían producido ataques en la costa alicantina, para establecer si esos puntos habían sido cubiertos por el sistema, y por ende, y siguiendo esos mismos criterios, establecer otros que la orografía nos mostrara como posibles puntos débiles. Todo ello nos ha permitido exponer a continuación los sistemas que creemos que se componían la red de torres del Resguardo en la provincia de Alicante.

#### 7.6.1. Sistema 1: Torre Horadada - Torre Cap Roig

El planteamiento de este sistema se desarrolla en una distancia aproximada de cinco kilómetros en línea recta, medida existente entre los amarraderos de Horadada y Cap Roig (Fig. 7.62). Los principales condicionantes de este sistema atienden a dos aspectos: Uno, el puramente geográfico, al defender ambas torres los puntos más salientes del área, así como el defender la desembocadura del río Nacimiento, ubicada en la Punta del Cuervo, lugar que ya la documentación señalaba como idóneo para hacer agudas.

Y dos, el económico, centrado en la defensa de dos amarraderos de máxima importancia para el Concejo de Orihuela ya que, Horadada es el último baluarte del Reino de Valencia, mientras que Cap Roig es la salida al mar de la ciudad oriolana.

58 Pruebas la fragilidad del sistema preventivo establecido en la costa y de cómo los corsarios norteafricanos y algunos renegados, guiados en ocasiones por algún morisco de la tierra y siempre ayudados por la geografía de la zona, podían burlarlo con relativa facilidad. se pueden encontrar en el interesante trabajo de F. Requena Amoraga sobre la organización de la defensa costera valenciana en la época de los Austrias (1997). Un ejemplo ilustrativo que recogemos aquí es el ocurrido en la Peña del Albir, donde los guardas ya habían realizado la señal de seguro, aunque había sido deficiente. No conforme el alcaide con las señales, ordenó una nueva inspección de la zona al Capitán Maldonado, el cual, descubre a su llegada a la peña que las señales las realiza un moro o turco que se encontraba de guardia en los acantilados. Obligado a hablar bajo tortura, el moro confesó pertenecer a la tripulación de una galeota patroneada por un renegado mallorquín que se hallaba oculta en una oquedad de las rocas en espera de la salida al mar de las barcas de pescadores. La guarnición del fortín de Bernia obligaron a salir al navío mediante la realización de la contraseña convenida entre los de la galeota y el moro que se hallaba de centinela e inmediatamente pasaron al ataque forzando a los corsarios a varar el barco, matando a tres de ellos, apresando a cinco más y haciendo huir a nado al resto (1997: 218).

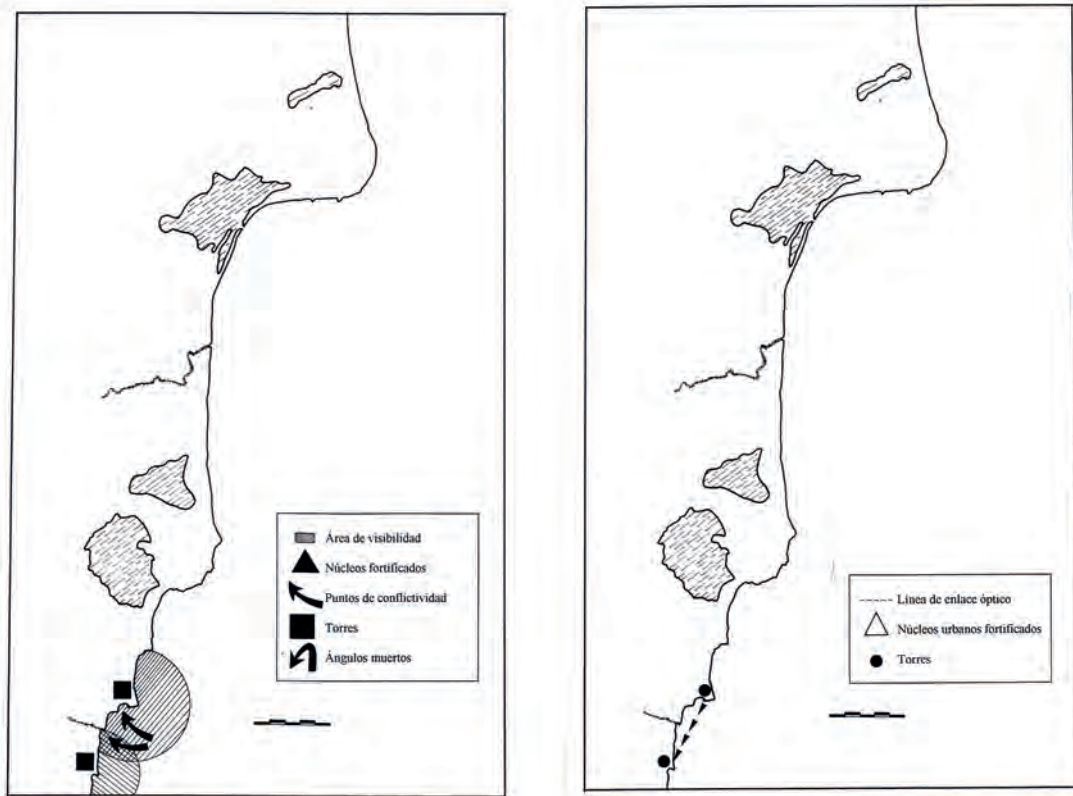


Figura 7.62: Límites de visibilidad óptica y de intervisibilidad entre las defensas del sistema 1.

De ahí que ambos embarcaderos dispongan de torres con una gran superficie -ambas presentan un diámetro superior a los 42 metros de perímetro, dotadas de personal y con capacidad artillera suficiente para repeler una agresión violenta.

La correcta disposición de las defensas del sistema también se justifica desde el estudio de la red de intervisibilidad, ya que dominan un radio de unos cuatro kilómetros cada una, teniendo la torre del Cap Roig la ventaja de ser puente y comunicador con el sistema siguiente.

7.6.2. Sistema 2: Torre Cap Roig - Torre Vieja - Torre Cap Çerver

El dispositivo defensivo identificado viene definido por los límites de la rada de Torre Vieja, presidido por las torres de Cap Roig y Çerver en ambos extremos de la bahía, a una distancia aproximada en línea recta de unos 7-8 kms de longitud (Fig. 7.63). La torre del Cap Roig, que en el anterior sistema defendía el amarradero, en este caso, funciona como punto de control pasivo, controlando el área meridional hasta Punta Prima, área de intervisibilidad entre ambas torres ya citada por la documentación por ser allí donde se intercambiaban los atajadores el aviso de la mañana.

Por otro lado, la disposición en lo alto del cerro septentrional de la torre del Cap Çerver sirve de apoyo defensivo al puerto y localidad de Torre Vieja, defendido por una torre, pero cuya área de visibilidad queda reducida al encontrarse a nivel del mar. Además, desde la posición de

Cap Çerver se domina perfectamente el área de salinas, cercanas a la villa, así como sirve de extremo y comunicador con el sistema siguiente.

7.6.3. Dispositivo 3: Cap Çerver - La Mata - Guardamar - Gola del río Segura - Pinet - Tamarit - Santa Pola - Escaletes

En este sistema encontramos uno de los ejemplos más paradigmáticos de estrategia defensiva en la costa alicantina (Fig. 7.64). El área que domina ocupa aproximadamente más de 25 kms de distancia, con gran número de condicionantes de carácter geográfico. En primer lugar, destaca la presencia de largas áreas de playa dunar en abierto, donde no se localizan calas resguardadas, con la presencia de dos grandes áreas de marjal -Albufera de Elche y la laguna de la Mata-. Se une a todo esto la presencia de la desembocadura del río Segura, puerta de entrada hacia Orihuela, cuya seguridad y control ya planteó ciertos problemas desde época islámica, lo que obligó en su momento, a adoptar dispositivos de defensa activa, como fue el caso de Ribat de Guardamar en donde, junto a las habituales ocupaciones religiosas, existía un componente militar orientado a la defensa de la desembocadura (Azuar Ruiz *et alii*, 1989; 2004), y que en el contexto cronológico en que nos movemos responde por el proyecto de la torre que diseñó Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* y que nunca llegó a realizarse.

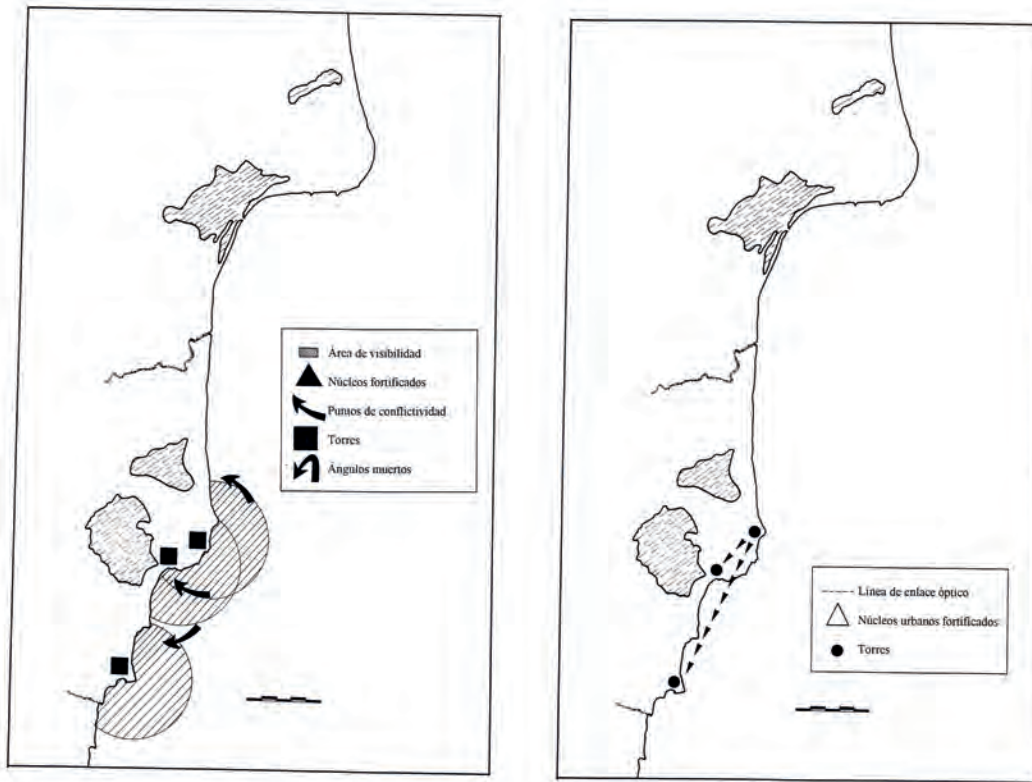


Figura 7.63: Límites de visibilidad óptica y de intervisibilidad entre las defensas del sistema 2.

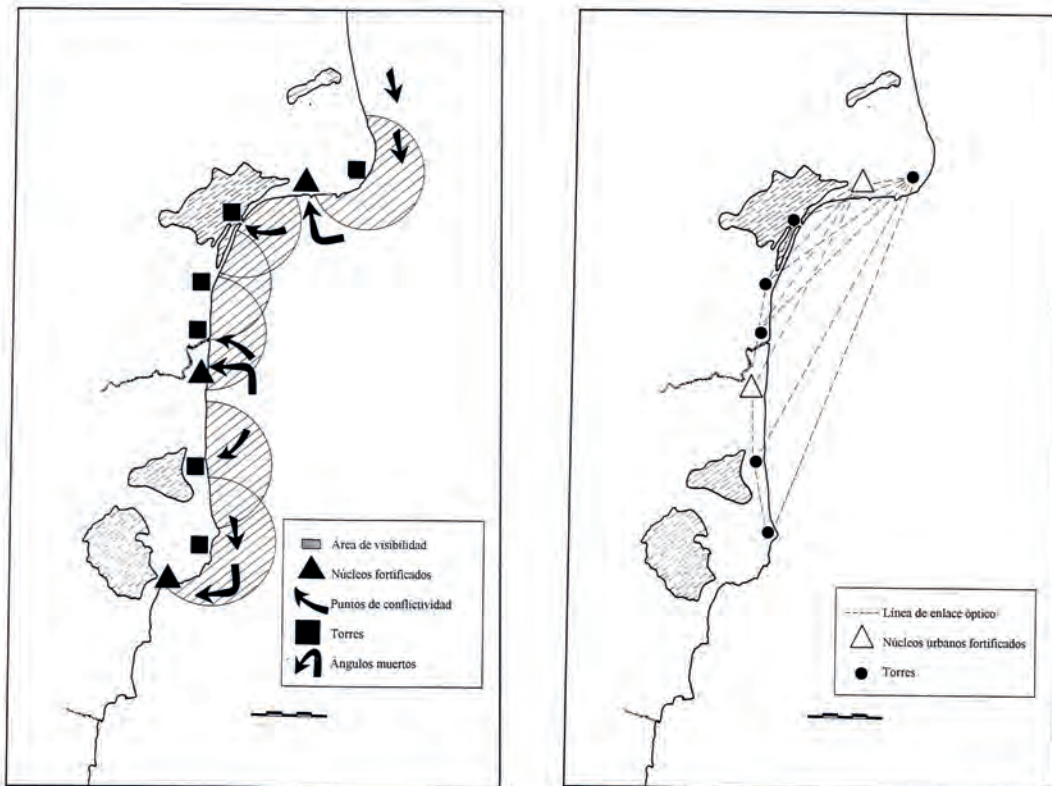


Figura 7.64: Límites de visibilidad óptica y de intervisibilidad entre las defensas del sistema 3.

Junto a los lógicos condicionantes geográficos, también hay que señalar algunos aspectos económicos que incidieron de pleno en la creación y disposición de las defensas costeras. De esta forma, destaca el amarradero de La Mata, junto a Torrevieja, principal punto de exportación de las salinas, donde se ubica la torre y los almacenes, cuya defensa no responde al modelo de gran torre artillera que hasta ahora hemos visto. Quizás, las razones de este hecho haya que buscarlas en su disposición junto a las áreas de almacén y el escaso calado del amarradero que obliga a un cambio de ubicación de las embarcaciones, por lo que la torre pierde cierta operatividad.

También hay que destacar la gran área lagunar de la Albufera d'Elx, lugar muy apreciado como banco pesquero y enclave importante para atravesar la huerta ilicitana sin tener que pasar por la villa de Santa Pola. En este sentido, la disposición de la torre del Tamarit en la gola de entrada es ideal para efectuar las labores de control de entrada y salida de los pescadores, así como detectar las incursiones piratas.

Pero esta gran extensión de terreno no iba a estar solamente cubierta por torres defensivas cuya operatividad era reducida, sobre todo en ataques a gran escala, sino también con la refortificación de las villas costeras de Guardamar y Santa Pola, enclaves encargados, junto a la villa de Elche, de suministrar el personal y armamento necesarios. Reseñar también el valor estratégico de la playa del Pinet, lugar de desembarco habitual de piratas desde los principios del siglo XVI, para lo que se dispone la gran torre defensiva del Pinet.

Por último, apoyando para la defensa del puerto y repitiendo el esquema observado para Cap Çerver y Torrevieja, se dispone la torre Escaletes, con la doble función de controlar el extremo septentrional de la bahía, el paso

hacia la isla de Tabarca y servir como conexión con el sistema siguiente.

Por otro lado, la red de intervisibilidad queda perfectamente establecida si aplicamos el canon de 4-5 kms, distancia media que el ojo humano puede distinguir con claridad. De esta forma, podemos comprobar lo adecuado del sistema al observarse que todo el litoral de la bahía queda completamente cubierto, exceptuando dos puntos muertos, que coinciden con los emplazamientos de Guardamar del Segura y Santa Pola.

7.6.4. Sistema 4: Torre Atalayola - Agua Amarga - Alicante - Torre del Cap de L'Alcodra

El planteamiento teórico del sistema de vigilancia parece demostrar que existió una planificación adecuada en la elección de los enclaves para la ubicación de cada una de las torres, cuestión ésta que tuvimos ocasión de exponer en uno de nuestros primeros trabajos sobre este tema (Jover y Menéndez, 1994) (Fig. 7.65).

Al tratarse de una bahía con amplias zonas albufereñas delimitadas por cordones litorales que dificultan la ubicación de esta serie de edificios y limitan el campo visual al situarse a nivel del mar, los únicos lugares posibles para su ubicación son los promontorios rocosos que, como por ejemplo, el Cap de l'Alcodra -Torre de l'Alcodra-, el Cerro de los Colmenares -Torre de Aigua Amarga- o el Cabo de Santa Pola -Torre Carabací, Atalayola- presentan, además, algunas calas difíciles de defender.

También es destacable para la mejor comprensión de la red, la homogénea distribución de las torres en la bahía, así como su campo visual. Atendiendo a la distribución de las torres en la bahía de Alicante, pode-

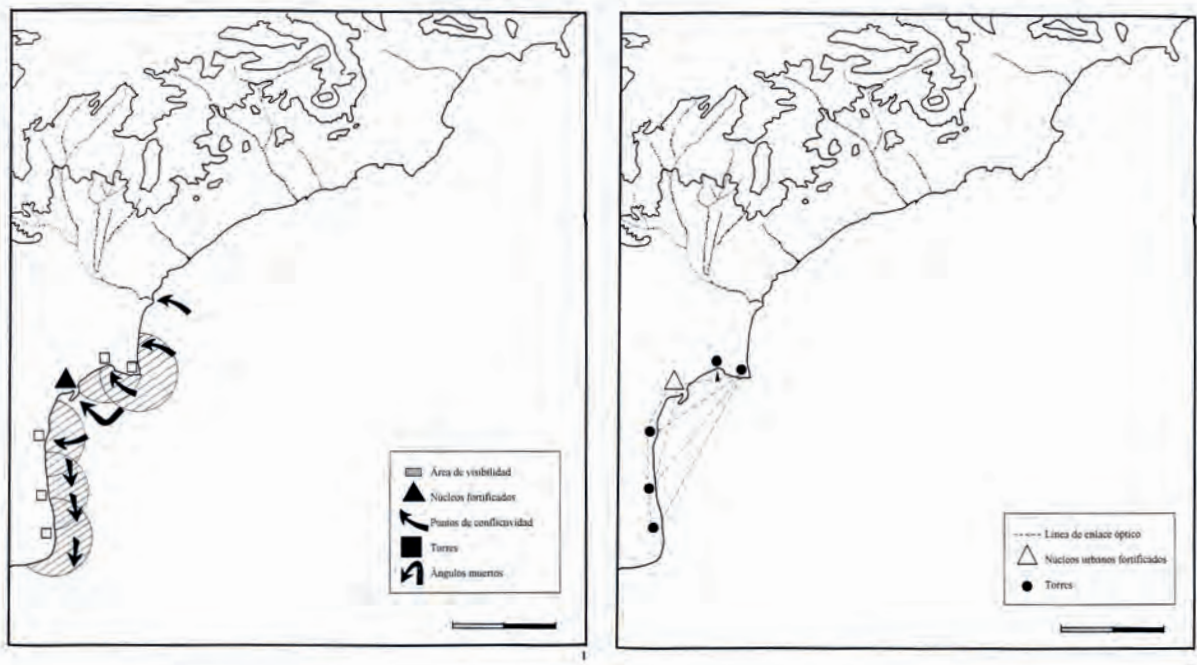


Figura 7.65: Límites de visibilidad óptica y de intervisibilidad entre las defensas del sistema 4.

mos comprobar que es la Torre de Agua Amarga la que ocupa una posición intermedia, ya que se ubica en un punto central entre los dos promontorios rocosos que la configuran.

La distancia en kilómetros que le separa de la Torre de la Alcodra, Carabací y Atalayola es cercana a los 10 km. Por tanto, dispone de un contacto visual con las torres citadas, controlando un amplio espacio marítimo y, sobre todo, asegurando la posición resguardada de la ciudad de Alicante.

Por último, mientras la red de intervisibilidad queda establecida fundamentalmente en el triángulo formado por Alcodra, Agua-Amarga y Atalayola, la torre del Carabací es la que presenta mayores problemas de contacto visual con las anteriores. Teniendo en cuenta este hecho, creemos que su creación está más relacionada con el control de la abrupta orografía del Cabo de Santa Pola y del canal existente entre la costa y la Isla de Tabarca.

Además, también podemos comprobar lo adecuado del sistema, al corroborar que la aplicación de un radio de 5 km -distancia media que el ojo humano puede distinguir con claridad- demuestra que todo el litoral de la bahía queda cubierto, excepto un punto muerto que coincide plenamente con el emplazamiento de la ciudad de Alicante.

Si bien en el Discurso del Maestre Racional y del ingeniero Antonelli (1561) se ponía de manifiesto la necesidad de dotar mucho mejor a estas torres así como la creación de tres nuevas, una, en la Albufereta, otra en la desembocadura del río Monnegre y la otra en la cala del Tossal del Comendador, su propuesta no se hizo efectiva, aunque seguramente, bajo el Virreinato de Vespasiano de Gonzaga, se dotaría mejor a las torres.

7.6.5. Sistema 5: Torre Cap de L'Alcodra - La Çofra - Isleta - Aigües - Charco - Vilajoiosa - Aquiló - Benidorm - Caletes

En este apartado atendemos un macrosistema de unos 35-40 kilómetros de longitud que engloba varios dispositivos defensivos (Fig. 7.66). Los extremos viene configurados por las torres Alcodra y Caletes, extremos más salientes y que, en días despejados podrían incluso comunicarse entre sí, a base de ahumadas.

Este gran dispositivo defensivo engloba varios pequeños sistemas que responde a diferentes objetivos. En primer lugar, se encuentran los condicionantes de carácter geográfico, que atienden sobre todo, a las desembocaduras de los ríos de Monnegre, Aigües y Torres, lugares muy frecuentados como refugio de piratas por la facilidad para aprovisionarse de agua dulce y como fáciles accesos hacia el interior, donde se disponen las torres de la Çofra, -proyecto de Antonelli *il Vecchio* nunca realizado-, Aigües y Aquiló respectivamente. Ambas construcciones se disponen sobre cerros elevados, excelentes emplazamientos de control y con conexión visual directa con las torres de la Isleta -en el caso de Aigües- y la localidad de La Vila Joiosa -en el caso de Aquiló-.

En segundo lugar, destacan los condicionantes estratégicos, centrados en la defensa de las calas más resguardadas de este sector del litoral, como podría ser la de Xarco o amarraderos de cierta importancia, como es el caso de la Illeta. El caso de Xarco, no precisa de una torre artillera de grandes dimensiones debido, sobre todo, a las condiciones geográficas del único punto elevado de la rada, lugar de escasa superficie como se puede apreciar en las fotografías.

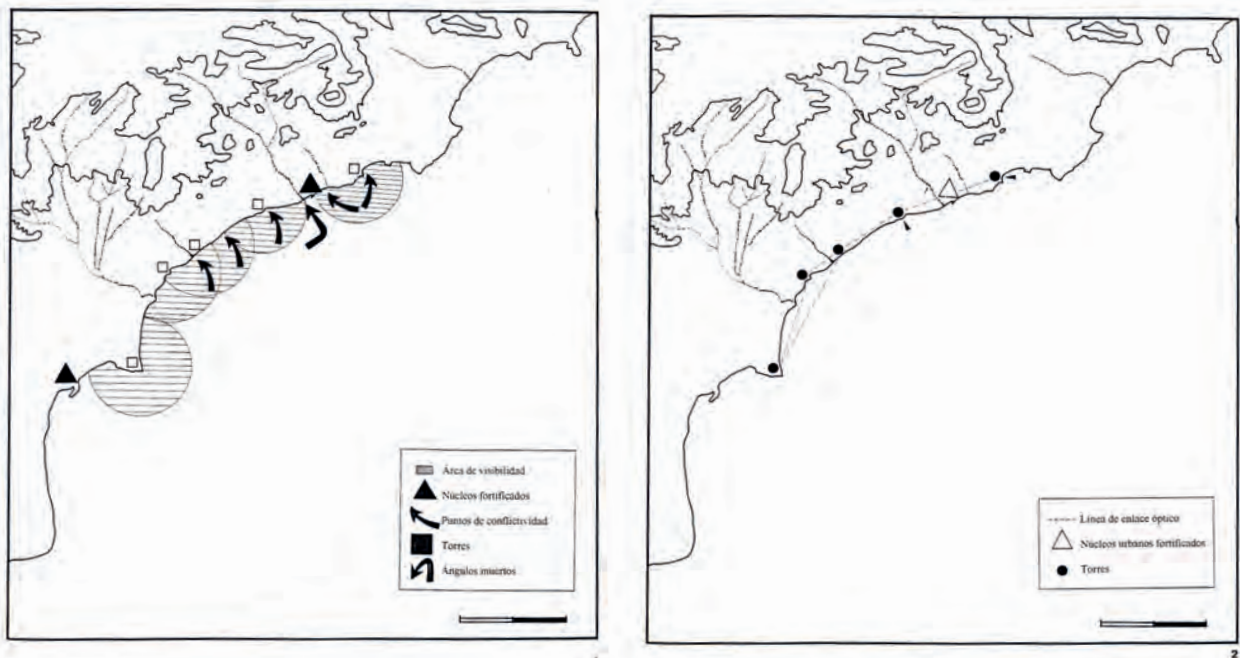


Figura 7.66: Límites de visibilidad óptica y de intervisibilidad entre las defensas del sistema 5.

La torre de la Illeta presenta una problemática diferente ya que, actúa como embarcadero de la huerta alicantina, por lo que necesita una torre de grandes dimensiones y con capacidad artillera suficiente, cumpliendo así con el modelo de gran torre destinada a puertos y pequeños fondeaderos.

Por otra parte, reseñemos la presencia de un sistema defensivo localizado en la bahía de Benidorm, y delimitado en los extremos por las torres de Aquiló y Caletes, permitiendo planificar la defensa de la bahía, dejando el punto muerto del Castell de Benidorm. El dispositivo hubiera quedado completado si se llega a construir en el año 1594, la torre del islote, constante refugio de piratas y fondeadero de embarcaciones desde época islámica. Buena prueba de ello son los recientes trabajos de prospección subacuática que han revelado la existencia de restos de un pecio de cronología islámica (Espinosa y Sáez, 1993).

Con respecto al canon de intervisibilidad, se mantiene constante la distancia de 5 kilómetros entre las construcciones, como se aprecia en el plano adjunto, dejando espacios sin vigilancia que responden a las poblaciones de la Vila Joiosa, dotada de unas excelentes defensas de época pre-abaluartada, y Benidorm. La torre de Caletes, que cierra todo el sistema, permite comunicarse con el sistema de la bahía de Altea, a través del puesto de vigilancia de Seguró, situado en lo alto de la Sierra Helada y del que hemos conocido su existencia por el informe Aguado del año 1870, tratándose de una casa para la estancia de los guardias. De esta forma, se consigue salvar los acantilados de las Peñas del Arabí y comunicarse con la torre Bombarda, primera defensa del dispositivo de la bahía de Altea.

7.6.6. Sistema 6: Torre Bombarda - Altea - Cap Negret - Galera - Mascarat - Calp - Peñón de Ifach

La extensión de este sistema alcanza los 15 kilómetros de distancia aproximada, contando desde la torre de la Bombarda hasta el puesto de vigilancia ubicado en el Peñón de Ifach, ambos puntos visualmente intercomunicados (Fig.s 7.67 y 7.68). Al igual que en el caso anterior, el dispositivo responde a una serie de condicionan la ubicación de las defensas.

En primer lugar, se encuentran el control y defensa de los principales accidentes geográficos, centrados sobre todo, en la desembocadura del río Guadalest, lugar muy frecuentado por la piratería berberisca al utilizarse como aprovisionamiento de agua y entrada al interior de La Marina. Por este hecho se construye la torre del Cap Negret -reconvertida después en batería dieciochesca- construcción que suponemos de gran tamaño a juzgar por el número de soldados destinado a ella.

Junto a la desembocadura del río, se encuentran varias calas muy resguardadas que se ubican en el sector septentrional de la bahía, sobre todo la cala Galera y Mascarat. Ésta última es de muy complicada defensa, debido a su cercanía con el Morro de Toix, lo que la convierte en un refugio muy seguro para los piratas. Para cubrir su defensa, se disponen las torres de Galera y Mascarat, ésta última, ubicada en lo alto del Morro de Toix con lo que controla la vertical sobre la cala y permite comunicar la alerta con el puesto del Peñón de Ifach.



Figura 7.67: Límites de visibilidad óptica y de intervisibilidad entre las defensas de la primera parte del sistema 6.

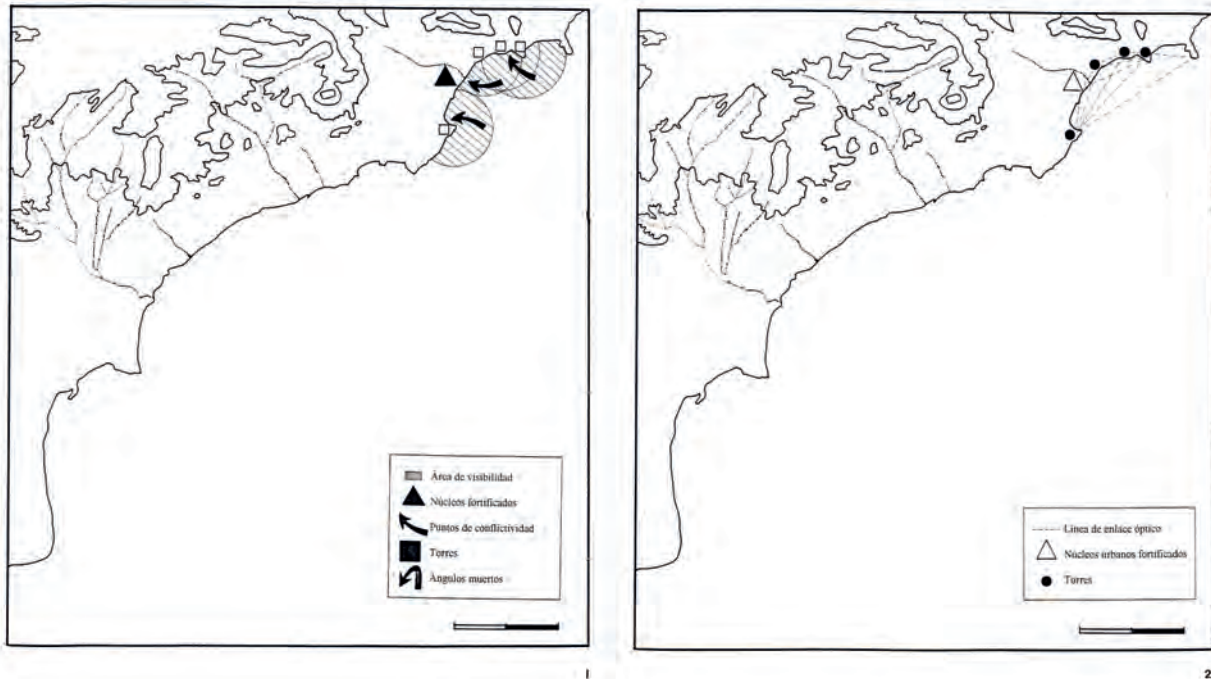


Figura 7.68: Límites de visibilidad óptica y de intervisibilidad entre las defensas de la segunda parte del sistema 6.

Como condicionantes estratégicos, apuntemos la escasez de defensas en la bahía de Calp, propiciado por sus escasas dimensiones, solucionada su control con la disposición del Torreón de la Peça en el centro de la localidad, otra gran defensa de época pre-abaluartada, siendo cubiertos sus extremos por la torre del Mascarat y el puesto de vigilancia situado en lo alto del Peñón de Ifach. Para este caso, el radio de intervisibilidad se sitúa en los 4 kilómetros de distancia, como se ve en el plano adjunto, con el que se cubre la práctica totalidad de los puntos más conflictivos de la bahía, quedando eso sí, algo desplazada las defensas de la villa de Altea, representadas por el castillo de Belleguarda, siendo complementado por la torre fuerte de Cap Negret.

#### 7.6.7. Sistema 7: Torre del Port de Moraira

- Torre del Oro - Cala de la Branca- Granadella
- Ambolo

La extensión de este sistema alcanza unos 8-10 kilómetros de distancia visual aproximada, contando desde la torre del Port de Moraira hasta el puesto de vigilancia ubicado en la torre Ambolo, ambos puntos visualmente intercomunicados (Fig. 7.69). Al igual que en el caso anterior, el dispositivo responde a una serie de condicionan la ubicación de las defensas.

En primer lugar, se encuentran el control y defensa de los principales accidentes geográficos, centrados sobre todo, en la cala de la Granadella, lugar muy frecuentado por la piratería berberisca al utilizarse como aprovisionamiento de agua y entrada al interior de la Marina Alta, donde se localizaba el grueso de la comunidad morisca, la cual actuaba en numerosas ocasiones como quinta columna, apoyando los desembarcos con información de pri-

mera mano e infraestructura. Por este hecho se construye a mitad del siglo XVIII, el fortín de la Granadella, construcción con planta de pezuña de buey que suponemos de mediano tamaño a juzgar por el número de soldados destinado a ella.

Dicho fortín completa el micro-sistema del área con la torre Ambolo, la cual protege las calas existentes en la Punta de la nao así como la Cova del Llopmarí, lugar habitual de refugio de contrabandistas y piratas.

Como condicionantes estratégicos indiquemos la presencia del portet de Moraria, protegido desde el centro de la bahía, primero por la torre del Port y, posteriormente el fortín dieciochesco construido a mediados de la centuria.

#### 7.6.8. Sistema 8: Portitxol - Castillo de San Martín -

- Torre de la Mezquita - Xàbia -Torre Cabo de San Antonio

El penúltimo sistema localizado en la costa alicantina está delimitado por la peculiar y entramada orografía de la bahía de Jávea (Fig. 7.70). La extensión de este sistema alcanza los 7-8 kilómetros de distancia aproximada, contando desde la torre del Portitxol, hasta el puesto de vigilancia ubicado en el Cabo de San Antonio, ambos puntos visualmente intercomunicados. Al igual que en el caso anterior, el dispositivo responde a una serie de inconvenientes que condicionan la ubicación de las defensas. En primer lugar, necesitan el control y defensa de los principales accidentes geográficos, centrados sobre todo, en las calas del Cap Martí, lugar muy frecuentado por la piratería berberisca y que era defendido por la torre del Portitxol.

En segundo lugar, el centro de la bahía, la Punta del Arenal, pequeña cala cercana a la localidad de Jávea y que



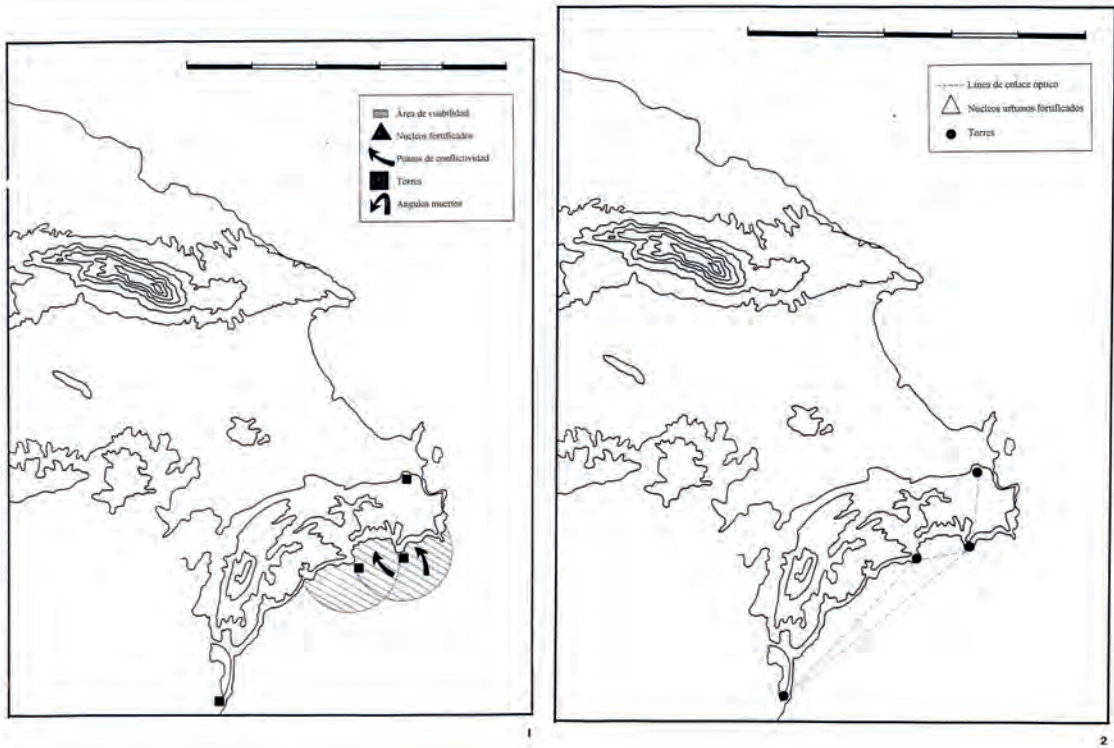


Figura 7.69: Límites de visibilidad óptica y de intervisibilidad entre las defensas del sistema 7.

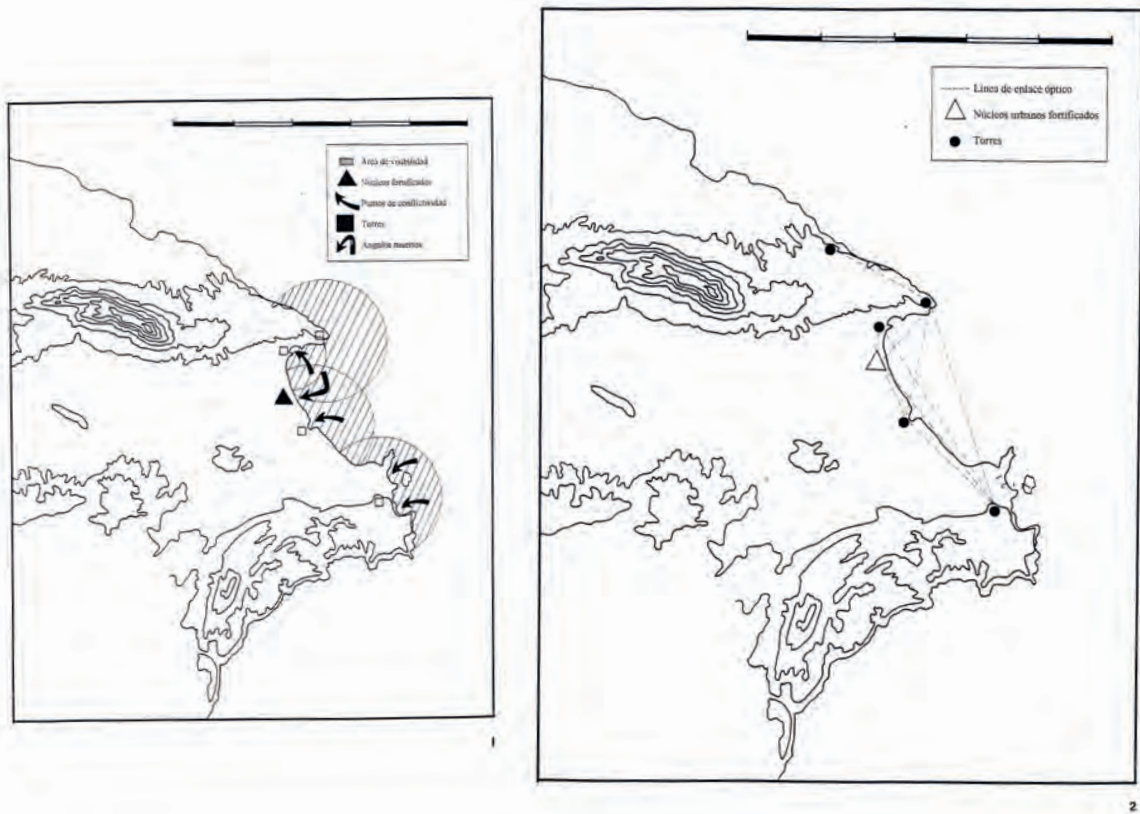


Figura 7.70: Límites de visibilidad óptica y de intervisibilidad entre las defensas del sistema 8.

será defendida por el Castillo de San Martín. Y en tercer lugar, el propio puerto de Jávea, desplazado hacia el Norte por la ubicación de la ciudad, ocultándose a la vista de la Torre del Cabo de San Antonio, quedando completamente desguarnecido. Por este hecho se construye la torre de San Jorge o de la Mezquida, construcción que suponemos de gran tamaño y con capacidad artillera suficiente como para defender la posición del puerto.

7.6.9. Sistema 9: Torre del Cap de Sant Antoni - Gerro - Denia - Torre de la Almadrava- Torre del río Molinell

Último sistema de defensa de la costa alicantina, con una distancia aproximada de 5-7 kilómetros de distancia aproximada, contando desde la torre del Cabo de San Antonio hasta el puesto de vigilancia ubicado en la torre de la Almadrava, final del Requerimiento de Denia y última defensa de la provincia de Alicante (Fig. 7.71). Al igual que en el caso anterior, el dispositivo responde a una serie de condicionan la ubicación de las defensas.

En primer lugar, se encuentran el control y defensa de los principales accidentes geográficos, centrados sobre todo, en las calas se localizan entre la torre del cabo y la del Gerro.

En segundo lugar, y es obvio señalarlo, el sistema de enlace óptico se centra en la plaza de Denia, representada por su alcazaba. Esta cuestión puede apreciarse espléndidamente en los grabados de época de la rada de Denia.

Como final de sistema, como enlace con la torre de Piles (Oliva) y protegiendo la almadrava situada en la playa septentrional del municipio, se dispone la torre de la Almadrava o del Palmar. Quizás, si se hubiese construido la proyectada torre del río Molinell este área costera estaría mejor guarnecida, ya que hasta la torre del Piles no existe ninguna otra defensa.

Una vez mostrados los diferentes sistemas, y añadiendo las torres que se proyectaron, pero que nunca llegaron a construirse, tenemos como resultado gráfico la muralla pretendida por Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio*, que debía de ser la avanzadilla que detuviera las incursiones piratas en primera instancia. Los gráficos de disposición de las torres y los radios de visibilidad planteados en el estudio nos ofrecen el resultado de que cada torre estaba colocada de una manera completamente prevista y estudiada de antemano.

Las áreas de visibilidad de cada torre, por ejemplo, coinciden de manera casi perfecta en casi todas las construcciones. Por ejemplo, los casos de las radas más amplias, como Alicante, Benidorm, Jávea o Denia muestran su punto muerto en las propias poblaciones, dispuestas casi en el centro del sistema y defendidas con sus propias fortificaciones, lo que las convierte en los baluartes del sistema.

Dice una regla escrita de la estrategia militar que si el centro de una defensa es firme y sólido, el sistema nunca caerá. Este axioma se cumple a rajatabla en nuestros ejemplos, con un centro siempre fuerte conformado por la villa fortificada y unos flancos cubiertos por las torres defensivas.

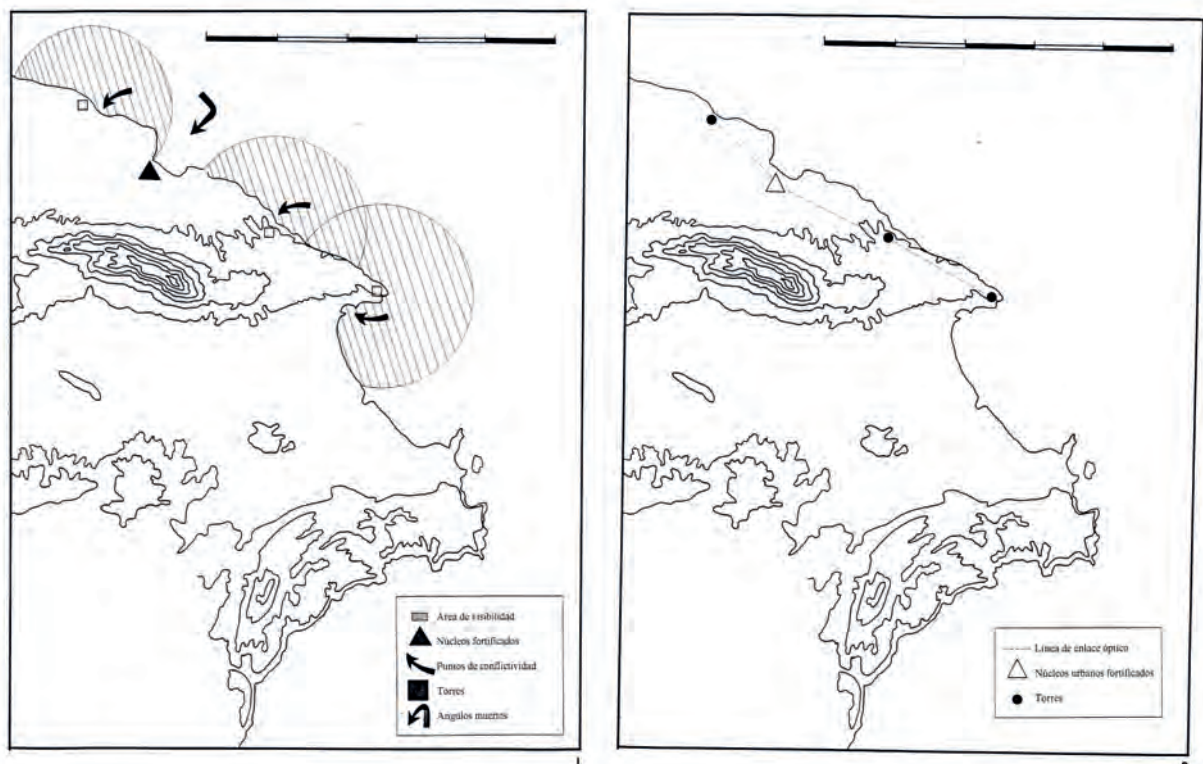


Figura 7.71: Límites de visibilidad óptica y de intervisibilidad entre las defensas del sistema 9.

Como hemos indicado a lo largo de este apartado, esa defensa perfecta que había mejorado Antonelli, dependía, para su éxito de demasiados condicionantes. Curiosamente, casi todos ellos, eran de carácter humano, no pudiendo ser cuantificados en los memoriales y completamente impredecibles. Antonelli no podía prever que la colocación de tan gran número de construcciones necesitaría dispersar los esfuerzos constructivos y económicos. Dichos esfuerzos, estaban en manos de las propias poblaciones costeras, que debían asumir el 80% del coste total del proyecto de mejora, a través de nuevos impuestos.

Además, se podría poblar la costa de fortificaciones, colocar una torre en cada farallón, risco, cabo, entrante y rada que existiera en la franja costera y aun así, existirían agujeros por los que entrar. No se nos escapa, como imaginamos que pensaría el ingeniero italiano, avezado en mil batallas y proyectos de todo tipo, que la presencia física de una defensa siempre impone respeto y precaución al atacante. Sin embargo, este respeto era inicial, y los piratas siempre encontraban la manera de burlarlo.

Una manera de hacerlo era hacer inservibles sus armas, a base de obligarles a abusar de ellas. Los cañones pedreiros de la época eran resistentes pero estaban fabricados a piezas independientes y ensamblados con cuerdas sobre una cureña que recogía los diferentes anillos que formaban el cañón. Como veremos en el capítulo dedicado al armamento, eran cañones que se cargaban por delante, también llamados de *avant-carga*. Por la boca de la pieza se echaba la mezcla proporcional correcta de pólvora y escoria metálica unida a piedras y diferentes restos sólidos.

El cálculo de esta proporción la realizaban los artilleros. Estos profesionales, que debían seguir un largo aprendizaje y ser experimentados en el uso de este tipo de piezas, cuidaban de cargar excesivamente el cañón, así como controlar el obligado tiempo de enfriamiento necesario para que la caña no se agrietase. Hay que decir que los materiales con que se fabricaban estos primeros cañones eran aleaciones de diversos metales y nunca de primera calidad, con lo que un uso indebido de las mezclas o un sobrecalentamiento del cañón podía acabar por reventar la pieza. De estos datos eran conocedores los piratas, así como de los tiempos y distancia de alcance de cada disparo, lo que les permitía acosar la costa a una distancia prudencial sin abandonar su posición mientras forzaban a los guardas y artilleros de las torres a realizar varios disparos. En el mejor de los casos, la pieza acababa siendo inservible o estallando y destruyendo parte de la torre y acabando con los guardas y artilleros, con lo que se iban eliminando obstáculos para llegar a la costa. En otras ocasiones, como revela la documentación histórica de forma reiterada, la escasa o nula experiencia de los guardas y personal destinado a las torres provocaba el abuso del material y su consiguiente deterioro. Como las partidas de reposición de materiales se destinaban a otros usos o directamente no existían, el armamento no era renovado ni reparado con lo que, al poco tiempo de comenzar a funcionar, las torres se quedaban inútiles en gran parte de sus funciones.

Precisamente, es la economía el aspecto fundamental que lleva al traste con el sistema. Economía que debe atender los múltiples deterioros que sufren tan gran cantidad de construcciones: explosiones, roturas, incendios, etc...., están a la orden del día y la organización del Resguardo de la Costa no tiene fondos suficientes para hacerle frente. Y eso sin contar con las exigencias de mantenimiento que siempre plantean las grandes plazas de las villas, con una multitud de desperfectos que hay que subsanar.

Y cómo no hablar del pago de los sueldos a las guardaciones, que se debía de llevar un alto porcentaje de los presupuestos. Aquí también entra la picaresca, con el nombramiento de guardas en las torres –algunos incluso con carácter vitalicio y hereditario– extraídos de las poblaciones cercanas, que alcanzaban un sueldo público con la obligación de “residir” permanente en las torres, pero que, al no existir momentos de peligro continuos, éstos no cumplían su compromiso, embolsándose el dinero.

Al no existir inspecciones ni controles –sólo los diferentes memoriales que se les iban encargados de forma rutinaria a los ingenieros a lo largo del tiempo– las torres iban deteriorándose a marchas forzadas. Inservibles como defensas, eran meros convidados de piedra, sin uso ni eficacia. Los diferentes memoriales que se van sucediendo al de Antonelli en las centurias siguientes, no hacen más que insistir en las mismas cuestiones. Es un buen sistema que no puede mejorarse, pero con un mantenimiento deficiente. Una vez más quedaba demostrado que el papel escrito se lo lleva el viento o acaba en el fondo de un escritorio de algún alto cargo y con él las torres van languideciendo poco a poco hacia su paulatina desaparición.

De esta forma, podríamos concluir que el sistema por el que tanto abogó y peleó Antonelli *il Vecchio* era una buena idea sobre el plano pero desgraciadamente, no sobre la realidad. Se dispuso muy bien cómo debía de estar colocados los peones sobre el tablero, pero las coyunturas diarias que son, a la postre, las que marcan la fina línea entre el éxito y el fracaso, fueron particularmente esquivas con las propuestas del ingeniero italiano.

## 7.7. DE LOS HOMBRES Y DE SUS ARMAS

### 7.7.1. Las torres almenaras y su personal

La dotación de personal adscrito a las torres se instaura a partir de la creación de un sistema de defensa organizado y regulado donde se establecían incluso los detalles más nimios, que afectaban a la defensa y protección de las poblaciones costeras, conservación, mantenimiento y dotación de armamento. Todos estos aspectos estaban perfectamente reglados y establecidos a través de unas ordenanzas, estudiadas con detalle por el profesor Jesús Pradells Nadal (1986-87: 51-100; 1995: 241- 270) y Francisco Requena Amoraga (1997: 117-139).

En primera instancia, se redactó un documento diseñado y proyectado bajo la mano del por entonces Virrey del Reino de Valencia, D. Bernardino de Cárdenas, Duque de

Maqueda en el año 1552, conocido como las Ordenanzas de la Guardia Marítima del Reino de Valencia, dos años después de él mismo hubiera puesto en funcionamiento el Resguardo de la Costa, institución para la defensa de la costa del Reino.

Las ordenanzas del Virrey regulaban prácticamente todos los pormenores tanto de la organización de las guardias como de la propia administración de los fondos destinados a las pagas de los sueldos, reparación de las construcciones, deberes y derechos de las guarniciones destacadas en los puestos, así como la disposición de reglas que afectaban a la población civil, como podían ser pastoreo, pesca, caza, etc..., siendo completadas en el año 1576, durante el mandato de Vespasiano Gonzaga con la Ordenanzas para las Compañías de Caballos de la Costa, concebida, en opinión del profesor J. Pradells, como una fuerza de intervención inmediata (Pradells Nadal, 1995: 245). Este reglamento sufre escasos cambios con el paso del tiempo. Las ordenanzas no se vuelven a actualizar hasta las publicadas en los años 1604 y 1673. Sobre todo, éstas últimas, redactadas por obra y gracia del Conde de Paredes, donde se introducen algunos cambios, aunque se mantiene el espíritu del Duque de Maqueda en toda su integridad (Castañeda, 1923: 363-373).

Los cambios mencionados se producen por los escasos fondos que administraba la Generalitat a fines del siglo XVII y por la derogación de las libertades forales y la instauración de los Decretos de Nueva Planta a principios del siglo XVIII, que contribuyeron a modificar la organización de las guarniciones, reduciendo el número de las mismas (Pradells Nadal, 1995, 246). De esta manera, gran número de torres quedaban desarticuladas, carentes de personal que defiende la posición y faltas de armamento al desmontarse gran parte de las piezas artilleras destinadas en las torres.

Esta situación conllevó la paulatina destrucción de algunas de las construcciones hasta que en el año 1723, el Marqués de Mirasol, Veedor General de la Costa desde el reinado de Carlos II, es encargado por el Capitán General, Duque de San Pedro (1718-1721) de elaborar un plan de regeneración de las guardias, donde aparezcan un menor gasto de los recursos presupuestarios destinados a este menester con un aumento de la efectividad en la vigilancia de la costa (Pradells Nadal, 1995: 248).

Mirasol presentó un plan de actuación donde se reducían los gastos en defensa en, aproximadamente un 30%, disponiendo, para la provincia de Alicante de un total de cuarenta construcciones entre torres y puestos de vigilancia, cuatro alcaides y artilleros para los seis requerimientos en que se dividía la defensa de la provincia, con veintinueve soldados a caballo y noventa soldados a pie (Pradells Nadal, 1995: 248).

Este plan, que a primera vista, contaba con todos los pronunciamientos para llevarse a cabo con éxito, fracasó debido a la falta de coordinación del Cuerpo de Ingenieros, comisionados por el Capitán General del Reino y herederos de las competencias que en fechas anteriores a los Decretos de Nueva Planta ejercían los Elets y la Junta

dels Trenta-sis, y los Jefes de Artillería, nombrados directamente por el propio Rey (Pradells Nadal, 1995: 249).

Sin embargo, unos años más tarde, exactamente en 1726, se retoma la cuestión, encargando un nuevo plan de redistribución del personal adscrito a las torres a Francisco Tomás Boscasa, donde se optaba por una solución completamente distinta a la elaborada en el informe del Marqués de Mirasol. En este nuevo proyecto, se pretendía incrementar el número de soldados, reparar las construcciones, -sensiblemente dañadas por el paso del tiempo- y renovar las piezas de artillería, las cuales, en muchos casos, ya eran completamente inservibles.

De todas formas, el aumento en la dotación no parece producirse, si comparamos las cifras generales ofrecidas en ambos planes -155 soldados de a pie en 1723 y 156 en el año 1726; 73 soldados a caballo en 1723 por 72 en el año 1728, etc...- (Pradells Nadal, 1995: 250), aunque también es cierto que se reducen el número de torres a vigilar, pasando de 76 puestos a 60, número sensiblemente inferior, lo que permite aumentar el número de soldados por torre sin necesidad de elevar la cantidad.

La organización del Resguardo, en lo referente a la dotación de personal se mantiene tal y como fue concebida hasta el año 1764, fecha en la que se realiza un completo reconocimiento de la costa llevado a cabo bajo las órdenes de D. Antonio Bucarelli, donde aparecía un informe del Veedor General del Reino, D. Bernardo Carroz Pardo de la Casta, sobre la forma y manera de hacer los servicios en las torres.

El informe, en opinión J. Pradells Nadal (1995: 255), muestra una auténtica fotografía de la organización del Resguardo desde el punto de vista administrativo, pudiendo comprobarse que las ordenanzas para la guardia apenas habían tenido cambios desde las dictadas por el Conde de Paredes en el año 1673, exceptuando las habituales reformas en número de personal y dotación de armamento que se hicieron desde los Decretos de Nueva Planta y a las que nos hemos referido en párrafos anteriores.

En este reconocimiento, se observa un ligero incremento en la dotación general de hombres para el servicio activo, pasando de los 156 soldados a pie que se recogían en el plan del ingeniero Boscasa, a los 164 y de los 72 soldados a caballo a una cantidad de 75 hombres. Con respecto al resto, se mantienen las cifras, variando solamente la dotación de artilleros, que pasa de 4 a 6 (Pradells Nadal, 1995: 257). Este incremento en las tropas provoca, lógicamente, una subida en los gastos -ya se sabe, más soldados, más pagas que realizar- aunque tampoco es excesiva, pasando de las 9.783,18 libras anuales a las 10.482,16 libras, lo que supone un incremento de un 6%, o sea una cantidad de 698,98 libras.

Sin embargo, a finales de la centuria, las ya centenarias ordenanzas del Conde de Paredes, eran un completo fracaso. En opinión de los ingenieros militares de la época, la escasa dedicación y cualificación de los artilleros, las críticas de los Veedores, Requeridores e Ingenieros unida a la escasa financiación con que se contaba para rehacer el

Resguardo, aparecen como los principales causantes del fracaso del sistema. En esos momentos, los sueldos tipificados para cada puesto, y que habían sido modificados en casos excepcionales y siempre a la baja, no permitían mantener el entramado defensivo de la costa. De esta forma, la cortedad de los sueldos era el principal detonante para que, por ejemplo, los torreros y atajadores destinados a la torres, no cumplieran con sus obligaciones, abandonando la posición

La situación se mantuvo de esta forma desde el final de la centuria y el principio del siglo XIX, ya que la atención del rey Carlos IV, como señala J. Pradells Nadal, no se centraba en las fortificaciones de la costa mediterránea sino en el interior, con las amenazas revolucionarias, y en sus continuos problemas con Napoleón Bonaparte.

Entrando al detalle, existían hasta cinco tipos diferentes de personal que participaban directa o indirectamente, en el sistema de torres. Uno, vital y fundamental, estaba formado por aquellos que diseñaban el sistema y el tipo de defensas que debían de tener, representado por la figura del ingeniero y los maestros de obras. Un segundo grupo, básico y obligado, compuesto por los guardas y atajadores. Un tercer grupo, opcional, conforme a las características de la torre, a la dotación de material que tenga y a sus condiciones estratégicas, donde estarían los alcaldes y los artilleros. Un cuarto grupo, integrado por los puestos de inspección, donde encontraríamos a los visitantes y los requeridores, y un último grupo donde se vincularía la presencia de la población civil.

#### 7.7.2. Guardas y Atajadores. Los puestos de vigilancia directa

La vigilancia de los principales puntos estratégicos por donde podían penetrar enemigos se hacía desde dos emplazamientos fijos: torres, que a veces eran muy simples desde el punto de vista arquitectónico y militar pero que disfrutaban de una buena situación. La vigilancia corría a cargo de las atalayas, que tenían obligación de realizar la vigilancia diurna, mientras que las escoltas se encargaban de la nocturna. Los primeros debían servirse de la vista, mientras que los segundos servirse de la oreja. Mientras las atalayas se disponían en lugares elevados, montañas, cerros, zonas de paso y campanarios de lugares, las escoltas solían apostarse en los caminos o bien en las inmediaciones de campamentos y villas. Estos últimos además de avisar de la presencia de enemigos podían pasar al combate activo e intentar hacer prisioneros, si los atacantes eran un número reducido. Los escoltas corrían un riesgo más elevado de ser hechos prisioneros por lo que debía ser gente astuta y buena conocedora del terreno. Es el caso de Arnau de Milleres, oficial del rey, que fue hecho prisionero por hombres de Jumilla en 1305 cuando vigilaba a unos jinetes granadinos y tuvo que pagar un rescate de 4.000 sueldos. (Ferrer i Mallol, 1990: 297). Los hombres que hacían habitualmente de atalayas o de escoltas eran almogávares que estaban preparados para sobrevivir a la intemperie y escaparse si los enemigos les

descubrían. En cambio, en torres de castillos hay constancia de que, al menos en algunos casos, la tarea encomendada era un castigo substitutivo de una pena más grave, como el caso de homicida de Xátiva, que durante 18 años, entre 1308 y 1326 fue la atalaya del castillo setabense (Ferrer i Mallol, 1990: 297)

Lo que veían u oían los atalayas y los escoltas debía ser transmitido rápidamente para que las poblaciones y autoridades tomaran las medidas oportunas. Había establecido un código de señales que consistían en fuegos o *alimaras* o *farons* y de día en *ahumadas*, señales que debían ser transmitidas de un lugar de vigilancia al siguiente. El código de señales no era uniforme. A veces servían para avisar del tamaño de un ejército. Muy similares eran las señales para los guardas de la costa. El memorial del código de señales indicaba la presencia, disposición y composición de los barcos o flotas avistadas. Desde Peñíscola hasta Alicante si se veía a la flota castellana había que hacer 5 *farons* si era una flota unida. Si estaba dividida en dos grupos, uno de galeras y otro de naos, 3 *farons*; si eran dos grupos, de naves mezcladas, 4 *farons*; y si la flota era menor de 15 naves, 1 *faró*. Los *farons* debían ser con trozos de tela untados en sebo para que pudiesen quemar toda la noche y debían colocarse en hilera, para que fueran claros y con espacios iguales entre ellos. (Ferrer i Mallol, 1990: 298-299)

Mientras que los atalayas y los escoltas eran fijos, los atajadores eran vigilantes móviles y exploraban los caminos observando cualquier anomalía. En 1358, por ejemplo, Orihuela sitúa dos atajadores en el camino de Beniel, dos en el de Molina, dos en el de Jacarilla y dos en el de Almoradí. Elche, por ejemplo, en 1360 consta que dos o tres hombres a caballo inspeccionaban el término de Crevillent desde la villa hasta el marjal.

La financiación de atalayas, escoltas, atajadores resultaba muy costosa para la economía de las villas de frontera. Lo afrontaban con la imposición de una tasa o sisa sobre artículos de consumo. Hacía falta una licencia real para declarar nuevos impuestos. Fue el caso de Orihuela en 1308 cuando pusieron un canon sobre todas las cosas que se vendían al peso y con medidas. O el caso de Elche en 1307, que solucionan la financiación con una talla exigida a los judíos residentes en Elche. (Ferrer i Mallol, 1990: 321)

En época moderna, después de algunos escarceos con otros sistemas poco eficaces, se vuelve al esquema de guardas y atajadores en las torres con la organización del Resguardo de la Costa. Como bien explica F. Requena Amoraga en su estudio sobre el sistema de defensa costero valenciano en la época de los Austrias (1997: 118), los guardas estaban encargados de la vigilancia continua de la costa, sin salir de su torre (Fig. 7.72). En caso de avisar una nave enemiga, los guardas comunicaban el aviso a las torres vecinas a través de tres sistemas diferentes: uno, el más directo, de palabra a viva voz; oro, acústico, utilizando salvas e cañón toque de campana u otro instrumento; y un tercero, sobre todo cuando el avistamiento se producía en plena noche, a través de señales lumino-

sas producidas con fuego, conocidas como ahumadas o *alimaras*. En caso de ser un simple barco pesquero, se encendía una hoguera; mientras que en caso de fusta berberisca con intención de desembarcar, de hacía un disparo de cañón -en caso de disponer de uno- encendiendo seguidamente una antorcha para dar aviso y rebato tanto a la población más cercana como al resto de las torres del sistema (Gutiérrez del Caño, 1980: 91). Cada cierto tiempo, se enviaba un listado de todas naves que habían pasado por delante del puesto con sus fechas e, incluso, horas de paso anotadas. A la vez que se comunicaba el aviso, los guardas podían realizar una defensa preventiva, intentando, en la medida de sus posibilidades, que el barco enemigo no se acercase más a la costa y pudiesen desembarcar, manteniéndolos a raya hasta que llegasen las tropas de socorro.

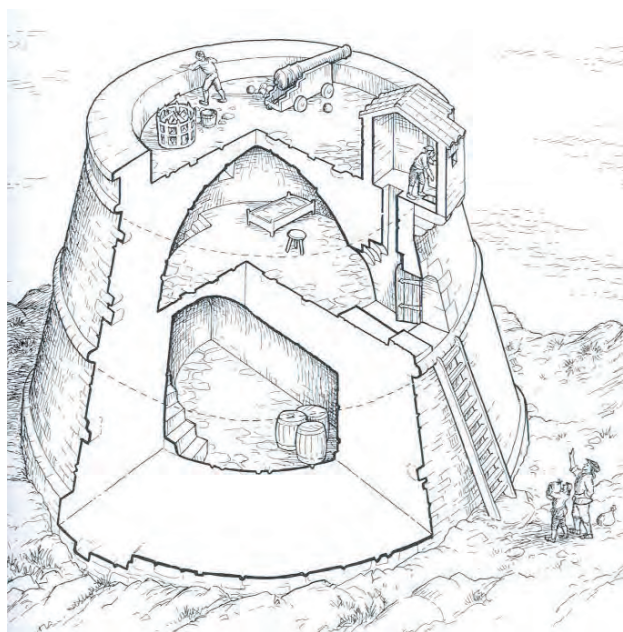


Figura 7.72: Reconstrucción en tres dimensiones del interior de una torre almenara de costa con su dotación de personal a mediados del siglo XVI.

También podían hacer uso de sus armas ligeras, en caso de que el ataque se convirtiera en un asedio y asalto a la propia torre. Para ello, los guardas contaban con los arcabuces, introducidos de forma habitual desde principios del siglo XVI. Estaban dotados con llave de serpiente. La pieza se solía cargar con bolaños de 3/4 de onza -unos 20 gramos- pesando el conjunto un total de 15 libras (García-Figueras: 1972, 13). Junto al arcabuz podemos encontrar el sacabuche, una pieza ligera de bronce, con un suplemento en la culata, que cumplía la función de sujetarla a una especie de ramera de madera, con un calibre que oscilaba entre 2 y 6. Ateniéndonos a su descripción, podría considerarse como el origen del arma portátil con que se dotó a los Tercios a mediados del siglo XVI, siendo

el arma más rápida, ligera y eficaz del momento, junto a los ribadoquines, esmeriles<sup>59</sup> o los mosquetones.

En cuanto al comportamiento diario de los guardas, las ordenanzas eran muy estrictas con sus deberes. Tenían completamente prohibido permitir la entrada al interior del puesto a cualquier persona, aunque fuera amigo, permitiéndole únicamente hablar desde el pie de la torre (Gutiérrez del Caño, 1980: 91). Los guardas tenían completamente prohibido perder de vista la torre o puesto de vigilancia, teniendo prohibido el ejercicio de la caza y la pesca, durante el tiempo en que estuvieran destinados en el puesto. Junto a esto, si algún guarda era sorprendido jugando cuando debiera estar en el cumplimiento de su misión, sería castigado a quince días sin sueldo. El castigo llegaba a la expulsión del cuerpo si el guarda introducía o era sorprendido introduciendo a una mujer que no fuera la suya en la torre, teniendo también prohibida la cohabitación con su familia. Esta última medida afectaba incluso a padres e hijos, teniendo terminantemente prohibido que habiten en la misma torre, y siendo necesario el traslado de uno de los dos a otro puesto (Gutiérrez del Caño, 1980: 90). Los guardas también se encargaban de mantener la dotación de material destinada en el puesto, incluso el estado de la cuerda que se agarraba a la campana -en aquellas que contaran con ella- la cual debía de ser larga e ir desde la batería hasta el propugnáculo donde descansaba la tropa.

La otra figura considerada básica e imprescindible eran los atajadores. Generalmente, eran guardas que contaban obligatoriamente con un caballo, con lo que su sueldo era algo superior que el soldado de a pie, ya que debía de mantener al animal<sup>60</sup>. Estaban adscritos a una torre en concreto, con la misión de recorrer su sector, localizando piratas en aquellas calas o puntos geográficos que fueran difíciles de controlar visualmente desde la torre.

El atajador iniciaba la ronda y regresaba a su torre con las novedades producidas. En caso de estar todo en calma, se levantaba la señal de seguro en lo alto de la torre, lo que informaba a los pescadores, labradores y barcos mercantes que podían faenar, trabajar o atravesar la zona sin riesgo de ser capturados. Una vez realizada su ronda, los atajadores podían volver a sus casas o regresar a la torre y actuar como guardias ordinarios (Requena Amoraga, 1997: 118). Si se detectaba peligro, el atajador, partía de la torre o lugar de vigilancia por el camino más rápido, -a menudo, se convertía en un viaje difícil y abrupto- hasta llegar a la población más cercana, dando aviso a la gente y a las autoridades militares correspondientes.

59 El esmeril es una pieza ligera de artillería de antecarga y ánima lisa de las denominadas de la II época (1526-1700) que tiene como características definitoria su gran longitud de ánima -79 cms- en relación con su reducido calibre -41 mm- que le permitía disparar pequeñas balas de entre 10-15 onzas -menos de 500 gramos- (Varios autores, 2005: 254).

60 Según los datos que publica F. Requena, el sueldo medio de un atajador a finales del siglo XVI rondaba los 80 sueldos al año (1997: 119).

Tanto en el caso de los guardas ordinarios como en los atajadores, el reclutamiento podía proceder de dos vías diferentes: Una, seleccionar al personal a través de las tropas ya existentes en el sector, cuestión siempre muy controvertida, ya que eso provocaba disponer de menos efectivos en las ciudades en caso de ataque directo. La otra opción era realizar un reclutamiento entre los habitantes de las poblaciones más cercanas, o entre los que conformaban las milicias populares.

Como gancho de atracción, se utilizaba el pago de un buen sueldo, con cargo a los presupuestos de la Generalidad del Reino, e incluso la posibilidad de convertirlo en un puesto con carácter hereditario, con lo que se aseguraba el futuro de su descendencia. Esta segunda opción, vino a ser la más utilizada por las poblaciones costeras, auténticas patrocinadoras del sistema de defensa, ya que como bien apunta F. Requena Amoraga, aunque el salario dependía teóricamente de la Generalidad, los pagos reales los realizaban las villas y ciudades en cuyos términos estaban ubicadas las torres<sup>61</sup>. Por ejemplo, los sueldos del personal de las torres de Cap Roig y Cap Çerver eran obligación de la ciudad de Orihuela, hasta que comenzaron a pagarse de los fondos recaudados para la Guarda de la Costa en las Cortes del año 1585 (Requena Amoraga, 1997: 119).

Ese sueldo, y debido a la dificultad añadida que ofrecía la abrupta situación de algunas de las torres, era destinado íntegramente a su propia manutención, ya que los relevos se espaciaban a veces durante largo tiempo<sup>62</sup>. De esta forma, al menos uno de ellos, debía acudir al mercado de la localidad más cercana y adquirir los comestibles necesarios para él y para sus compañeros de puesto. Esta medida, sólo afectaba a los puestos o torres que se encontraran a una distancia superior a las dos leguas (Gutiérrez del Caño, 1980: 90).

### 7.7.3. El Capitán y el Alcaide. Los mandos en las torres

A las figuras de los guardas y atajadores se les podía unir, de forma excepcional, la presencia de un capitán, el alcaide y los artilleros. Por encima tanto de guardas como de atajadores, se encontraba el capitán, el cual se encargaba de recorrer el frente costero con la milicia reclutada entre las poblaciones pertenecientes al resguardo.

61 También era obligación de las villas y ciudades costeras enviar, a cargo de sus presupuestos, un determinado número de guardas a pie y a caballo durante los meses estivales y en cualquier época del año en que la necesidad lo hiciese aconsejable. Esta tarea, denominada por F. Requena como “doblar las guardas” (1997: 119). Esta provisión, era prerrogativa exclusivamente del Virrey y, en su delegación, de los gobernadores, medida que no estuvo exenta de abusos y protestas por parte de los representantes de las ciudades, que veían mermar sus efectivos en momento de inseguridad manifiesta.

62 El sueldo se pagaba cada cuatro meses –en plazos denominados tercias– y su cuantía oscilaba de unas torres a otras. F. Requena indica que el salario medio de un guarda a finales del siglo XVI oscilaba entre 36 y 64 libras al año (1997: 119).

Junto a él, pero con rango superior al capitán, se encontraba el alcaide. Los alcaides están atestiguados en aquellas torres que, por su tamaño e importancia estratégica cumplían un papel de importancia en el funcionamiento del sistema de defensa, caso de la torre de Escaletes en Santa Pola o de la torre Agua Amarga en la rada de Alicante (Requena Amoraga, 1997: 118). Actuaba como responsable de la torre y de todo su personal.

Estaban obligados a asistir a los puestos tanto de día como de noche, pudiendo ausentarse solamente un día a la semana, verificando que tanto torres como plazas fuertes, tuvieran sus puertas cerradas y las rondas nocturnas establecidas. Imaginamos que, siendo el cargo principal de la defensa también se encargaría de controlar las provisiones necesarias, proceder al pago de los sueldos a los guardias y atajadores, así como solicitar la restauración del material bélico que se hubiera deteriorado o destruido.

### 7.7.4. La torre y su fin de ser. La figura del artillero de torre

La segunda figura básica de este grupo era el artillero, del que ya hemos avanzado algunas cosas en el apartado dedicado a la estrategia y disposición de las torres. Fue en tiempo de los Reyes Católicos, con la unificación de las dos grandes coronas, cuando se consiga también la centralización del mando de los ejércitos, preparando así el notable cambio que sería el paso de la mesnada medieval al futuro ejército nacional (López Martín, 2004: 142). Los artilleros, en este contexto, fueron quizás los primeros soldados contratados a sueldo. Se les exigía unas determinadas cualidades específicas que hacía de ellos verdaderos técnicos especialistas, por lo que pueden considerarse como el germen del soldado profesional de los siglos siguientes. Las pagas y grados se señalaban a voluntad, y el tiempo de servicio coincidía con el de la duración de la campaña.

Al terminar ésta, el artillero podía reintegrarse a la vida civil, reengancharse o ir a servir a otro señor que pagase mejor. El penoso trabajo con las piezas era razón sobrada para exigir a los artilleros una cierta fortaleza y prestancia física. Trabajo también peligroso, por los defectos de construcción de los primitivos artefactos originaban muchos accidentes y explosiones prematuras: un reventón de una boca de fuego podía ser peor que el mismo fuego enemigo para la dotación de una pieza (López Martín, 2004: 143). A su vez, el delicado manejo de la pólvora y la no menos delicada operación de la carga, puntería y corrección de tiro, hace pensar en el alto valor que se le daría a la experiencia en aquel tiempo, en que no existía más ciencia que la práctica. Además de los sirvientes de las piezas, los artesanos y fabricantes aplicaban los conocimientos comunes de sus oficios a las necesidades específicas propias de la artillería.

Y al mando de todos ellos, se encontraban los oficiales y jefes artilleros, que habrían de tener una instrucción en materias como las matemáticas, la mecánica, la física y la

química, fuera de lo común para esa época. No se conoce con exactitud la composición del incipiente Cuerpo de Artillería, pero en el año 1489, el personal de Artillería constituía ya una carga con carácter permanente para la Corona. Los primeros atisbos de una primitiva organización indican que a principios del siglo XV ya existía el cargo de Maestre Mayor de la Artillería española expedido en Toro por los Reyes Católicos en 1475 a favor de don micer Domingo Zacarías (Suárez Fernández, 1989: 131). Pueden considerarse, asimismo, como primeros Jefes Superiores del incipiente Cuerpo a Mosén Fernández Rejón desde 1480, que será sucedido por Francisco Ramírez de Madrid, capitán de Artillería y Jefe Superior de la artillería en 1482, y el comendador Ramiro López desde 1493, Capitán de Artillería del Rey y de la Reina (López Martín, 2004: 145).

El artillero solamente se empleaba en aquellas torres a las que se destinaba alguna pieza artillera. Los artilleros y granaderos eran los hombres especializados en los aparatos utilizados para la guerra, aunque pertenecían teóricamente a la gente de mar. El aumento de las dotaciones, la mejora de la artillería y el propio problema endémico de la navegación hizo que estos hombres fueran especialmente escasos. Los lombarderos o artilleros se encargaban de la preparación y maniobra de la artillería. La instrucción del lombardero debía de ser completa, por lo que se establecieron escuelas en distintas partes de la Península para instruir, aunque no muy bien provistas. Pese a tener preceptos precisos, los artilleros debían realizar también funciones marineras, de ahí su inclusión en la llamada gente de mar, algo que no gustaba mucho e intentaban evitar cuando podían (Marchena Giménez, 2012: 160).

En nuestro caso alicantino, los listados de materiales que aparecen en los memoriales de fortificación y en las inspecciones periódicas que se establecen, casi siempre incorporan como defensas básicas piezas artilladas, aparte de otras armas más ligeras. Entre la artillería utilizada, la pieza más recurrente es el *cañón pedrero*, arma derivada de la bombardita trabuquera, desarrollada durante el siglo XV (Fig. 7.73). Es un arma de *avant-carga*-se cargaban por delante-, de un menor calibre -de uno a cuatro- y destinada para el fuego curvo. La recámara es de menor calibre que la caña, de morfología abocinada, teniendo un radio de alcance aproximado 2.500 pasos o 2,5 kilómetros.

Por su morfología, el pedrero es un arma de corto alcance, pudiendo ser fijo o ubicarse en una batería móvil. A pesar de ser un arma con una cronología bajomedieval tardía, convive durante la primera mitad de la centuria con los cañones de 4 y las *culebrinas*, como bien se puede observar en el memorial de Giovanni Baptista Antonelli del año 1561.

Esa perduración de este tipo de piezas se explica por la enorme diversidad de tipos que coexisten durante el siglo XV y principios del siglo XVI, producidos por el capricho del constructor ante la inexistencia de reglas fijas. Los cañones pedreros que se conservan, por ejemplo, en el Museo del Ejército están contruidos en anillos independientes y

ensamblados con cuerdas sobre una cureña que recogía los diferentes anillos que formaban el cañón. Por la boca de la pieza se echaba la mezcla proporcional correcta.

Seguidamente podemos encontrar el *cañón*, cuyo uso se generaliza en las primeras décadas del siglo XVI, más exactamente hacia el año 1530, conviviendo, tanto con la culebrina como con la bombardita (Fig. 7.74) o el pedrero, para posteriormente, y de forma paulatina, ir reemplazándolos, ya que el excesivo peso de algunas de ellas, hacía dificultoso su manejo, lo que conllevaba su abandono (García-Figueroas, 1972: 11). Buenos ejemplos de este tipo de arma los podemos encontrar en los cañones números 3305 y 3306, existentes en el Museo del Ejército, y que se han podido datar en los principios del siglo XVI. Por la documentación histórica recogida, sabemos que el calibre utilizado en los cañones destinados a las torres almenaras oscilaba entre 4 y 8, dependiendo del tamaño de la construcción.



Figura 7.73: Cañón pedrero. Mitad del siglo XV. Museo del Ejército, Toledo.

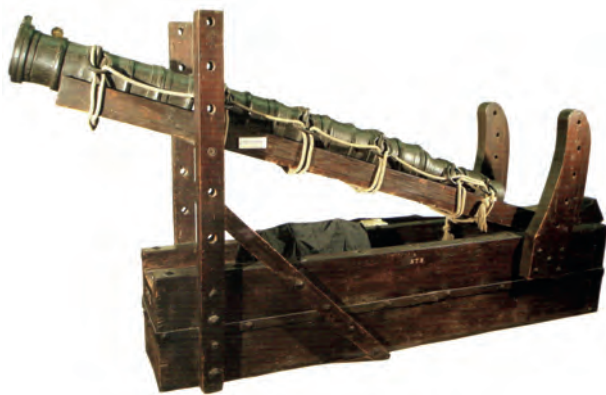


Figura 7.74: Bombardita con su cureña. Primera mitad del siglo XVI. Castillo de Casarrubios del Monte (Toledo). Museo del Ejército, Toledo.



Otra de las piezas más utilizadas en las torres era la *culebrina* (Fig. 7.75). Se trata de una pieza de *avant-carga*, de mayor longitud que la bombardas y el cañón pedrero, siendo además, las primeras armas fundidas en bronce, en una sola pieza, lo que facilita su robustez. Consta de una caña sujeta a una pieza de madera por unas abrazaderas, llevando en su último tercio el orificio para dar fuego. Para su funcionamiento, habitualmente se utilizaba una horquilla así como el botafuego para prender la carga. Las culebrinas más extendidas en la dotación de armamento de las torres son las del calibre 8 y 16.

Como instrumentos de apoyo y montaje de las piezas artilleras, se contaba con la *cureña*, estructura sobre la que se transportaba y colocaba la pieza para su uso y que está presente, de forma inevitable, en todos los inventarios de armamento de las torres. En su primera época, que es la que nos interesa, se componía de dos gualderas muy gruesas, con refuerzos de hierro y unidas por tres teleras, una solera y fuertes pernos pasantes. El eje es de madera, lo mismo que las ruedas presentando, en algunos casos documentados en el Museo de Artillería de Madrid, refuerzos de hierro en las llantas, aunque éstos son muy tardíos, lo que coincide con los listados de material localizados en los reconocimientos de los siglos XVII y XVIII, donde además, aparecen relacionadas con cañones, cuyo montaje estaba necesitado de cureñas.

Junto a las cureñas se encontraba el *fuste*, que sencillamente era un taco de madera, de forma prismática, reforzado con dos escuadras de hierro, en el que se abría un rebajo de sección semicircular donde se asentaba la caña de la pieza. De esta forma, se permite fijar la pieza fácilmente siendo de gran utilidad cuando el objetivo a batir se dispone en un campo fijo de visión, como podría ser el caso de las torres almenaras. Es una variante de la cureña, pero de un tamaño sensiblemente inferior y aplicado normalmente a las bombardas, bombardetas y cañones pedreros.



Figura 7.75: Culebrina o ribadoquín, Mitad del siglo XVI. Museo del Ejército, Toledo.

Junto a este material de apoyo, las bocas de fuego necesitan, para su entretenimiento y puesta a punto un cierto número de objetos, cuyo conjunto recibe el nombre de *juego de armas*. Los primeros juegos de armas se reducían a unas palancas de madera herradas o sin herrar, cargadores o cucharas de papel para efectuar las cargas y atacadores de madera y escobillones cuyo roquete iba cubierto de cuero.

Los juegos de armas que aparecen en la documentación de la época y que encontraríamos en las torres y fortificaciones alicantinas, tendría un *atacador*, vara que sirve para conocer la distancia a que se sitúa el fogón en el fondo del ánima de la pieza. Es un objeto muy utilizado en bombardas, culebrinas y cañones del calibre 4 que tienen una longitud de caña muy grande. En muchas ocasiones, el atacador actúa también como escobillón seco al estar cubierto de lanada, sirviendo para arrastrar y oprimir la carga una vez se encuentra depositada en el fogón. De no contar con el atacador, se corría el riesgo de no haber apretado suficientemente la carga con la pólvora en el fondo del fogón y tener una explosión de la caña y la destrucción de la pieza.

Otro elemento imprescindible, sobre todo cuando se regulan las proporciones, es la *cuchara*, también conocida como cargador. Sirve para llenarlo de pólvora, introducirla por el ánima y depositar la carga al llegar al fogón, girando el mango para que caiga la pólvora. Junto a la cuchara, encontraríamos la *plomada*, objeto muy frecuente en los inventarios. Está compuesto por un triángulo isósceles y dotado de tres arcos, dos de ellos situados en el interior del triángulo. Los arcos están dotados de gradientes y de líneas de referencia. Utilizado habitualmente para determinar el ángulo de disparo y no errar el tiro.



Figura 7.76: Bolaños o violas para bombardas utilizadas en el asedio de Baza en el año 1489. Museo de Baza.

#### 7.7.5. De las municiones

Las municiones utilizadas por las bombardas fueron proyectiles esféricos, que recibieron el nombre de pellas, pelotas o bolaños (Fig. 7.76). Si bien lo habitual era arrojar munición de piedra, como aparece en los archivos del Hekatompedon Atenas donde se mencionan dos sacos, cofres o cestos para munición de catapultas (Sáez Abad,

2004: 184); el empleo del metal como arma arrojada, en forma de bolas, ya era frecuente en tiempos de Xenofonte, pues señala en el *Anábasis* que los honderos de Rodas las lanzaban en vez de piedras, ya que alcanzaban el doble de distancia (Arriano, 1982: III, 3). La justificación física es bien sencilla ya que la energía cinética creada por la rotación de la honda es proporcional a la masa de la bola.

En el primer Renacimiento, frecuentemente los bolaños fueron de piedra, pero ya desde el año 1471 y, sobre todo en la invasión de Italia hecha por Carlos VIII de Francia entre 1494-1495 (Floristán Imízcoz, 2003: 247-297), las bolas de hierro empezaron a tener un empleo cada vez más frecuente, y puesto que el impacto que producían era mucho más destructivo<sup>63</sup>, como respuesta fue surgiendo la necesidad de reducir en las murallas los paños verticales planos muy elevados (Vera Botí, 2010: 97). Será por tanto, el inicio de la transformación de las murallas de lanza y escudo en defensas abaluartadas. Serán los tratadistas los que recojan tanto el cambio de uso de la pelotería para mejorar los lanzamientos, como la mejor manera de absorber esos disparos y generar el menor daño posible en las defensas. Por ejemplo, en la fortificación de Sassocorvaro, Francesco di Giorgio Martini decidió eliminar las murallas (Sáez, Segura, Cantera, 1985: 53), redondeando las torres *abecco* y creando así una torre en *mandorla* (Fiore, 1978: 49), como las de la Fortaleza de Vasto en Abruzzi (Vera Botí, 2010: 97). Ante la respuesta constructiva de los ingenieros, los artilleros aumentaron los calibres de la pelotería significativamente y ante la dificultad de forjar bolaños de gran volumen, también se fabricaron en piedra caliza o calcárea, labrados a pico, aprovechando las canteras más próximas al lugar de empleo de las piezas (Unali, 2004: 129).

La determinación del grosor de la pelota -también llamado *calibrado*- se verificaba con ayuda de las *virolas*, que eran aros circulares con mango. Se utilizaban dos, una para el límite máximo y otra para el límite mínimo del calibre: el proyectil había de pasar por la grande y no pasar por la pequeña (Valdés Sánchez, 2004: 130). La reducción de calibres y el desarrollo tecnológico hicieron posible, a partir de finales del siglo XV, la fabricación de proyectiles de fundición mediante moldes de latón, si bien no se abandonó la producción de bolaños o pelotas de piedra, proyectiles todavía utilizados por los cañones pedreros y por los morteros (Unali, 2004: 129). Otra opción fue la adoptada a inicios del siglo XVI, por Carlos V, a causa de sus continuas campañas militares, se vio obligado a racionalizar la fabricación de armas y balas, reduciendo el número de calibres primero a ocho -cañón, medio cañón, culebrina común, culebrina corta, *mezana*, sacre, falconete y mortero-, y más tarde a seis (Vera Botí, 2010: 97). En este momento, la mayor parte de la pelotería de hierro

fundido se manufacturaba en la fundición de San Nicolás del Puerto y posteriormente, en la Maestranza de Málaga (Unali, 2004: 130). Las cerbatanas, ribadoquines y las demás piezas menudas empleaban además de este tipo de municiones unos dados de hierro emplomado llamados *bodoques*<sup>64</sup>. Los morteros por su parte, además de bolaños, lanzaban a menudo otros tipos de proyectiles, como saquetes rellenos de guijarros, balas de fuego e incluso proyectiles huecos, -emparentadas con el llamado *fuego greco*- antecesores de las futuras granadas, que aparecerían a mediados del siglo XVI con la clara intención de generar un efecto destructivo disperso, extendiendo el daño a zonas cercanas al impacto.

Las armas de fuego resultaban eficaces para abatir murallas y terraplenes, pero el daño que podían causar frente al enemigo era sólo puntual y prácticamente inútil, salvo en los tiros rasantes de defensa de flanco, o en disparos sobre batallones compactos en formación, como sucede en la Batalla de Fornovo (1495), donde sólo se consiguió abatir a diez hombres con los cañones (Parker, 2010: 159). El mismo fracaso se obtuvo, frente a las tropas en las batallas de Cerignola (1503), Agnadello d'Adda (1509), Ravenna (1512), Novara (1513) o Marignano (1515) (Ariel Vigo, 2005: 112). La única manera eficaz era emplear armas de pequeño calibre, como los arcabuces, con los que Benvenuto Cellini batió al Condestable Borbón desde la fortaleza de Sant'Angelo<sup>65</sup>, durante el *Sacco* de Roma en 1527 (Vera Botí, 2010: 99). Para aumentar la eficacia destructiva frente a las tropas enemigas pronto se ideó el lanzar bolas partidas enlazadas por una cadena, o metralla, con lo que el barrido del disparo era más mortífero. Estos proyectiles huecos estaban constituidos por dos semiesferas de bronce unidas por una franja y dos aros de hierro cruzados, a cuya carga interior se le daba fuego por un pedazo de yesca que se encendía en el momento del disparo. Encontramos numerosos ejemplos en la historia sobre el uso de este tipo de proyectil, como el caso del mariscal Blaise de Montherluc en la defensa de la ciudad de Siena en el año 1554 frente a las tropas imperiales, cuando hizo levantar detrás de las viejas murallas de la ciudad, unas retromurallas cóncavas, para que en el supuesto caso que fueran derribadas por la artillería, poder refugiarse allí varios artilleros que defenderían la brecha con "...*quatre*

63 Se conseguía así que las bolas tuvieran mayor cantidad de movimiento ( $F \cdot t = m \cdot v$ ), y por tanto, también mayor energía cinética ( $E = 0.5 m \cdot v^2$ ), y que los rechazos fueran más fácilmente controlables ( $M \cdot v_c = m \cdot v$ ) (Vera Botí, 2010: 95).

64 Los bodoques aparecen incluso en *El Quijote*, la inmortal obra de Cervantes, al mencionar "...y un colchón que en lo sutil parecía colcha, lleno de bodoques que, a no mostrar que eran de lana por algunas roturas, al tiento, en la dureza, semejaban de guijarro..." considerándolas como canicas que servían de munición para cazar pájaros con ballesta (Cervantes Saavedra, 2004: 145).

65 "...vuelto mi arcabuz donde yo veía un grupo de batalla más nutrido y cerrado, puse en medio de la mira precisamente a uno que yo veía levantado entre otros; la niebla no me dejaba comprobar si iba a caballo o a pie. Me volví inmediatamente a Lessandro y a Cecchino, les dije que disparasen sus arcabuces... Hecho esto por dos veces cada uno, yo me asomé a las murallas prestamente, y vi entre ellos un tumulto extraordinario. Fue que uno de nuestros golpes mató a Borbón; y que fue aquel primero que yo veía elevado por los otros..." (Scheuber de Loyalglío, 2010: 324).

o *cinq grosses pièces d'artiglierie, chargées de chaines et de gros clous etpieces de fer...*" (Vera Botí, 2010: 99-100). Sin embargo, al final, como ocurría con el tipo y tamaño del arma, los proyectiles tienden a uniformizar su fabricación, lo que ahorra costes importantes. El inge-

niero italiano Vincenzo Scamozzi, en su tratado *Dell'idea dell'Architettura Universale*, escrito a finales del siglo XVI, estableció cuatro grandes grupos para clasificar las municiones. Las definió como *minuti, ordinari, reali e da batteria*, que obedecen al siguiente esquema:

Grupo	Largo	Bola	Pesos (Lbs.)	Límites de la Bola	Punto En Blanco* (pasos)
Minuti		Plomo	1 a 12		120 a 200
Cannoni Ordinarii	10 a 12		16 a 40		200 a 270
Colebrine Ordinarii	16 a 18		14 a 40		290 a 330
Cannoni Reali			50 a 60		280 a 300
Colebrine Reali			50 a 60		350 a 370
Cannoni di Batteria					350 a 380
Colebrina di Batteria					90 a 120

Figura 7.77: Clasificación de la artillería de fuego según su calibre y alcance. Inicios del siglo XVI. Fuente: Vera Botí, 2010:98.

Pero no era la única manera de organizarlas. En Francia, a finales del siglo XVI, las piezas tendían a ser todas de bronce, y Viollet-le-Duc (1990: 246-260), las clasificó en dos grandes grupos:

*Armas legítimas o largas*

\* Tiro horizontal a nivel sin desvío apreciable hacia abajo, por corresponder al inicio de la trayectoria parabólica: Así lo define, por ejemplo, Galileo en su *Trattato di fortificazione*: "...E chiamasi a livello, quasi che ad libellam; cioè in bilancio, e che non inchini più nell'una che nell'altra parte. E dicesi di punto bianco, essendo che, usando i bombardieri la squadra con l'angolo retto diviso in dodicipunti, chiamando l'elevazione al primo punto, al secondo, terzo e quarto, tiro di punto uno, di punto dua, di punto tre e di punto quattro etc., quel tiro, che non ha elevazione alcuna, vien detto tiro di punto bianco, cioè di punto nessuno, di punto zero. E questo basti al presente circa i tiri..."(Vera Botí, 2010: 98).

Nombre	Bala (Lbs)	Material	Alcance (pasos)
Dragón o doble culebrina	40	Hierro	1364
Culebrina	20	Hierro	1200
Media culebrina	10	Hierro	900
Cuarta culebrina o Sacre	5	Hierro	700
Octava culebrina o falconete	2'5	Hierro	568
Ribaudequin	1,4	Hierro	411
Emerillón	0,15	Plomo	315

Figura 7.78: Clasificación de la artillería de fuego según la munición y su alcance. Fuente: Viollet-le-Duc, 1990.

*Armas cortas o bastardas*

Nombre	Bala (Lbs)	Material	Alcance (Pasos)
Cañón común o Batemuro	48	Hierro	1600
Medio cañón	24	Hierro	850
Cuarto cañón o Perseguidor	12	Hierro	750
Octavo cañón	6	Hierro	640
Dragón volante / doble culebrina	32	Hierro	1276
Pasamuro	16	Hierro	1120
Pasavolante	8	Hierro	840
Sacre extraordinario	4	Hierro	633
Falconete extraordinario	2	Hierro	498
Ribodequín o Pasagero	1	Hierro	384
Emerillón	0'5	Hierro	294

Figura 7.79: Clasificación de la artillería de fuego según la munición y su alcance. Fuente: Viollet-le-Duc, 1990:246-260.

Pero cada vez se fue imponiendo el criterio de racionalidad que exigía la economía en la fabricación de armas y pertrechos en serie y se fue reduciendo el número de variantes, hasta el punto de que Errard de Bar-le-Duc, en su tratado de *La Fortification* de 1620, sólo recoge seis calibres de uso frecuente desde tiempo atrás (Viollet-le-Duc, 1990:420):

Nombre	Bala (Lbs)	Longitud (pies)
Cañón	33'33	10
Culebrina	12'5	11
Batarda	7'5	9,5
Mediana	2'75	8,2
Falcón	1'5	7 pies
Falconete	0,14	4,4

Figura 7.80: Clasificación de la artillería de fuego según la bala y alcance. Fuente: Bar-le-Duc, 1620.

### 7.7.6. La carga y la logística artillera

El procedimiento de carga de las bombardas era algo complejo y de él dependía el correcto funcionamiento del arma. Una sobrecarga o una escasez de la misma podían provocar la rotura de la bombardada. Eran piezas muy poco fiables e ineficaces al ponerlas en uso. Los perfeccionamientos técnicos se iniciarán con la normalización en el uso de la pólvora, la aplicación del hierro colado en la peñolera y la posibilidad de fundir grandes masas de bronce. Pero ahora, los errores estaban producidos por el desconocimiento general que se tenía a la hora de realizar la carga, tarea básica para el buen funcionamiento del cañón. En esta primera época las piezas se cargaban dependiendo de la intensidad de bombardeo, no rigiendo ningún cálculo con base empírica, sino el paulatino conocimiento de la pieza a través de la práctica diaria, lo que provocaba que el disparo fuera irregular y de objetivo incierto.

En primer lugar, se echaba la pólvora en la recámara, sin rellenarla totalmente, y se tapaba con un disco de madera. Esta madera debía ser ligera como las de tilo, pino o sauce, por temor a que reventase la boca de fuego si por haber utilizado una madera pesada y quedar el disco muy ajustado a la recámara, los gases de la combustión no pudiesen desatascarle. Finalmente se unían caña, recámara y montaje, enchufándose la recámara a la caña y atando una a otra, y ambas a las argollas del taco del montaje mediante fuertes cuerdas. Luego, se inmovilizaba el conjunto y se anclaba al terreno por medio de tacos, estacas y varillas, y se procedía a cargar la pelota introduciéndola por la boca y atacándola suavemente con el *atacador*, consistente en un palo terminado en un ensanchamiento (Valdés Sánchez, 2004: 130).

Por miedo a peligrosos atrancos y por la tosquedad de la fabricación de la caña y proyectil, quedaba entre ambos cierto espacio que se llamó *viento*. Por este viento se escapaban gran cantidad de gases, desperdiciando parte de la potencia proporcionada por la combustión de la carga, y dificultando la marcha de la pelota en el ánima, que iba rebotando en sus paredes. Para evitar estos inconvenientes, se colocaba entre la pelota y el ánima, repartidas uniformemente, unas cuñas de madera de igual grosor y paños impregnados en cera fundida. Para hacer fuego, se cebaba a mano el fogón con pólvora viva y se aplicaba luego a su extremidad un hierro doblado en ángulo y puesto al rojo vivo en un hornillo que se llamaba *broncha o capagorja* (Leguina y Vidal, 1812: 204; Arantegui Sanz, 1891: 403; Lanuza Cano, 1953: 199; Unali, 2004: 133; Valdés Sánchez, 2004: 136).

Se recomendaba alejarse de la pieza al menos diez pasos. Y no era para menos, porque los defectos de construcción de los tubos originaban numerosos incidentes y explosiones prematuras. Realizar un segundo disparo requería aflojar las cuerdas y desatar la recámara del montaje, practicando de nuevo todas las operaciones anteriores. Era preciso abrir las abrazaderas y soltar las sotabragas, luego, un número proporcionado de artilleros, tirando de

ellas, arrastraba la caña por el banco o cureña, mientras otros, deteniendo la recámara, la sacaban de su alojamiento, la recargaban y la volvían a colocar en su lugar con cuidado y muy despacio, deslizaban la caña hacia abajo hasta que se encajaba con el cuello y se aseguraban la boca de fuego con las abrazaderas y las sotabragas (Valdés Sánchez, 2004: 176).

La consecuencia que se desprende de esta maniobra es bien clara: la mayor parte de las bombardas no podían, en los primeros tiempos, realizar más de ocho o diez disparos por jornada. Una forma de abreviar esta operación consistía en dotar a cada caña de un juego de dos recámaras, con lo que, mientras se apuntaba la pieza, se verificaba la carga y se hacía fuego, podía medirse la pólvora para el siguiente disparo y colocarse en la recámara libre. De todas formas, aún en las condiciones más favorables, la cadencia de tiro no superaba los cinco disparos por hora<sup>66</sup> (Unali, 2004: 135; Valdés Sánchez 2004: 135).

Todo este proceso va a cambiar con la sustitución progresiva de las cañas fragmentadas por las almas de una sola pieza procedentes de la fundición, que simplificó enormemente todos estos procedimientos. No obstante, el servicio en fuego exigía una serie secuencial de operaciones para la limpieza, carga y fuego de las piezas. Se acometían primero las tareas de limpieza, pasando por el fogón un palo o un hierro hasta que no quedase ningún grano de pólvora adherido a las paredes del mismo; luego se procedía a la limpieza del ánima pasando el escobillón, que consistía en un palo de madera con un taco recubierto con una bolsa de cuero en la punta —que más tarde fue reemplazado por un paquete de lana o de tejido— y finalmente, se limpiaba el proyectil con lienzos humedecidos de toda mácula de tierra o barro (Valdés Sánchez, 2004: 136). Posteriormente se procedía a las operaciones de carga de la pieza, introduciendo la pólvora y el proyectil. La pólvora se colocaba en la recámara mediante la cuchara, con la que se medía la carga a depositar y que consistía en media caña de papel fuerte, o de cartón o de cobre, con un mango de madera o de metal de dimensiones adecuadas a la boca de fuego. La cuchara se llenaba de pólvora y se introducía en el ánima hasta llegar a su fondo, se retiraba unos dos dedos y se hacía girar el mango a fin de que la carga de pólvora se vertiese, sacándola después con cuidado para que no chocase con las paredes del tubo, ni quedasen granos sueltos en el mismo (Unali, 2004: 135).

Efectuada la carga, se introducía el atacador y se apretaba fuertemente la pólvora, al mismo tiempo que un artillero taponaba el fogón con un dedo. Esta operación se repetía las veces necesarias, según el volumen de la carga de proyección a utilizar y, después, si el fogón no había quedado lleno, se cebaba atacándole con pólvora. Finalmente, se colocaba un taco de paja, trapos o madera, y

<sup>66</sup> Esta circunstancia fue el origen de las salvas que hoy conforman parte de los Honores de Ordenanza en todos los ceremoniales militares.

se pasaba el escobillón para asegurarse de que el ánima quedaba limpia, preocupación primordial de los sirvientes de la pieza. El proyectil se cargaba con grandes precauciones, y sujetándose con unas tenazas se le depositaba en el tubo, para lo que el cargador se colocaba a un costado de la boca de la pieza, en previsión de que el proyectil saliese prematuramente a causa de una inflamación espontánea de la carga de proyección. La broncha o capagorja con que se dio fuego a las bombardas fue sustituida por el *botafuegos*, que era una varilla de madera o hierro terminada en una ranura por la que pasaba la cuerda-mecha o en una mordaza que sujetaba a la misma (Valdés Sánchez, 2004: 135). Prendida la cuerda-mecha, e colocaba sobre el fogón, separándose de la pieza la máxima distancia que permitía el botafuegos, efectuándose así el disparo. Los morteros exigían un procedimiento especial de carga y fuego.

La carga del proyectil había de hacerse de forma que la boca de la bomba quedase en dirección opuesta a la recámara, a fin de que el fuego de ésta no llegase a su interior, y para mayor seguridad se atacaba el espacio comprendido entre el ánima y el proyectil con tierra arcillosa (Valdés Sánchez, 2004: 136). Para dar fuego, el artillero llevaba dos botafuegos, uno en cada mano sirviéndose primero de la mano derecha, prendía el proyectil, para encender luego, con la mano izquierda, el fogón de la pieza. Esta operación, denominada *a dos fuegos*, requería una peculiar destreza y era sumamente peligrosa.

En cuanto a la velocidad de disparo, los tratadistas de época, como Diego Ufano o el ingeniero Lechuga en los años 1610 y 1611 respectivamente, señalan la posibilidad real de efectuar, con piezas de gran calibre y siempre que se cuente con artilleros expertos y que no surjan dificultades añadidas -por ejemplo, que reviente la recámara- de 5 a 6 disparos por hora. Por el contrario, en piezas de pequeño calibre, se podía llegar hasta los 150 disparos al día. Todo dependía del estado de las piezas y de la pericia del artillero. Viendo las referencias que ofrecen los memoriales sobre falta de material y el abandono que el sistema irá acumulando de forma paulatina, no es de extrañar que estos tiempos de disparo no llegaran a cumplirse nunca.

Los corsarios eran conocedores de todos estos datos, así como de los tiempos y distancia de alcance de cada disparo, lo que les permitía acosar la costa a una distancia prudencial sin abandonar su posición mientras forzaban a los guardas y artilleros de las torres a realizar varios disparos. En el mejor de los casos, la pieza acababa siendo inservible o estallando y destruyendo parte de la torre y acabando con los guardas y artilleros, con lo que se iban eliminando obstáculos para llegar a la costa.

#### 7.7.7. Los Visitadores y Requeridores. El mantenimiento y las obligadas inspecciones

En el último grupo de dotación humana encargada de velar por el funcionamiento del sistema de defensa coste-

ra, se encontraba, en primer lugar, los visitadores<sup>67</sup>, personal encargado de la misión de inspeccionar las torres y puestos de vigilancia de su jurisdicción<sup>68</sup>. En las Ordenanzas del Duque de Maqueda, los visitadores eran ocho, tantos como partidos se dividía la costa del Reino.

Las inspecciones tenían la virtud de la sorpresa, ya que, de otro modo, no existiría posibilidad de conocer de verdad la situación de las defensas. Los visitadores se presentaban de improviso para comprobar sobre el terreno si se cumplían todas las obligaciones y deberes establecidos en las ordenanzas. Además, como bien expresa F. Requena, el visitador tenía la misión de examinar a los nuevos guardas y atajadores contratados, eliminando a aquellos que considerase inaceptables para el puesto e informando al contador de la confirmación de las admisiones para que constaran en el libro de cuentas (1997: 132).

En segundo lugar, se encontraba la figura del requeridor, considerado el subalterno del visitador o veedor general. Nombrado por el Capitán General del Reino, los cuales tenían la obligación de visitar tres veces al mes las construcciones defensivas de su requerimiento, haciéndolo de forma desprevenida, reconociendo el estado de la tropa, utensilios para su manutención, así como las existencias de municiones.

El requeridor, según F. Requena Amoraga, estaba facultado para contratar inicialmente a los guardas y atajadores de las torres. Asimismo, tenía plenos poderes para castigar e imponer las penas que considerase necesarias en el caso de observar comportamientos corruptos entre los guardas, atajadores y demás personal adscrito a las torres. A su vez, no podía conmutar ninguna pena ni castigo impuesto, (1997: 135).

La misión de los requeridores era básica, ya que se encargaban de trasladar a papel e informe todos los aspectos de la inspección que realizaban los visitadores. En los libros se anotaban las altas y las bajas del personal, así como sus salarios, castigos y ausencias<sup>69</sup>. Además, el requeridor controlaba las guarniciones y, sobre todo y más importante, se encargaba de realizar las provisiones de pólvora y municiones a los diferentes puestos y torres (Requena Amoraga, 1997: 136).

67 A partir del año 1585, pasó a llamarse veedor general, siendo un puesto ocupado por personas naturales del Reino, con una duración trienal no renovable y un sueldo de 300 libras anuales (Requena Amoraga, 1997: 132).

68 No conocemos la existencia de libros de visitadores ni los especialistas que se han dedicado a tratar estos temas aportan referencias sobre algún caso concreto. Aunque no se refiere estrictamente al sistema de defensa costera del Reino, conocemos el caso de Jerónimo Arrufat, Visitador oficial del Reino para inspeccionar las defensas y lugares de la huerta alicantina en el año 1553, en el que ordenaban que se acabaran las torres que se había levantado en la huerta para la protección de la población que trabajaba en los campos, dejando una copia de su inspección en el Archivo Municipal de Alicante (Jover Maestre y Menéndez Fueyo, 1993: 35-49; 1994: 505-515; Menéndez Fueyo, 1995; 1996).

69 En este tema, las medidas eran estrictas. Por ejemplo, un guarda que no hubiera ejercido su trabajo durante el mes entero no percibía sueldo alguno (Requena Amoraga, 1997: 136).

### 7.7.8. La población civil y las milicias ciudadanas

En cuanto a las disposiciones que afectaban a la población civil, éstas se centran principalmente, dada la situación geográfica de las construcciones, en las cofradías de pescadores. A éstos se les prohíbe pescar por la noche sin el correspondiente conocimiento de los guardas. En el caso de la pesca de boliches, los pescadores deben de poseer un permiso expedido por el *bayle* del distrito, así como una carta en la que se certifique que el Requeridor tiene conocimiento de su actividad. En caso de incumplirla, la pena asciende a los 60 sueldos por pescador (Gutiérrez del Caño, 1980: 201).

Las cofradías también tienen la obligación de colaborar, con todo tipo de armas, en la defensa de la costa, colaborando con los guardas en el mantenimiento de la posición en caso de desembarco, permitiendo ganar tiempo a los atajadores en su misión de dar aviso a la población. También tienen prohibido, junto a los cazadores y pastores, hacer ninguna hoguera a una distancia inferior a una legua, ya que pudiera confundirse con toque de rebato falso, alertando a la población en vano. En caso contrario, se especifica una pena de 60 sueldos, si es la primera vez que ocurre y de 120 sueldos si es reincidente.

Por supuesto, estas medidas afectan solamente a cristianos viejos, quedando exentos de todas estas medidas los moriscos, que tiene absolutamente prohibido acercarse a la costa ni de día y menos de noche, ni embarcarse en ningún tipo de bajel, ni ejercer actividad económica alguna (Gutiérrez del Caño, 1980: 202).

La implicación de los vecinos en la defensa de sus tierras, de sus casas y de sus haciendas frente al enemigo exterior siempre fue de la máxima exigencia. Allá donde no llegaban los escasos y limitados contingentes militares destinados en las fortificaciones, la población debía de aportar el plus necesario para establecer una plaza segura y la solución buscada era la organización de milicias ciudadanas donde los habitantes en edad de portar armas constituían un cuerpo de ejército con sus capitanes, alféreces y sargentos siendo supervisado por los concejos de cada localidad (Requena Amoraga, 1997: 19). Así nació la denominada Milicia de la Custodia que las autoridades utilizaron para la guarda de sus respectivas poblaciones y términos y de la que los virreyes se aprovecharon todo lo que pudieron para servir de sostén de las defensas costeras ante la virulencia y velocidad del corso berberisco.

Repasemos ahora, de la mano del trabajo de F. Requena Amoraga, algunas de las principales milicias costeras, que son las que más nos importan en cuanto a su vinculación directa con las plazas fuertes y el sistema de torres almenaras. La milicia de Orihuela, comenzando de sur a norte, fue de las más activas, participando con "... *más de ciento y sesenta caballeros y muchos ciudadanos muy honrados...*" en el logro de repeler el desembarco de Salah Rais en el año 1543 en Guardamar (Requena Amoraga, 1997: 20). Sus fuerzas de infantería estaban repartidas en tres compañías aumentando sensiblemente en 1575

cuando Vespasiano Gonzaga dotó a la milicia oriolana con dos compañías más (Requena Amoraga, 1997: 20).

Para el caso de la milicia de Elche, sus inicios se sitúan en 1521, cuando se contrata a 100 escopeteros para reforzar las defensas de la villa. En caso de alarma de moros, los vecinos y la milicia se encargaban por tandas de realizar la guarda de la costa, algo que permitió hacer frente al ataque a Elche realizado nuevamente por Salah Rais en el año 1552, siendo los propios vecinos los que obligaron a rembarcar a las fuerzas argelinas tras una valerosa salida, aunque no pudieron evitar el saqueo de la zona extramuros (Requena Amoraga, 1997: 22). Los avisos de posibles desembarcos, como hemos visto en capítulos anteriores, aumentaron con el paso de la centuria y la psicosis en la población creció hasta el punto que los vecinos de Elche se encontraban en un permanente estado de sitio lo que les obligaba al servicio de vigilancia de la costa. Ejemplo de esta situación es el consejo celebrado en 1572, donde se aconsejó enviar a la costa cuatro hombres de a caballo, -dos a la playa del Pinet y dos al fortín de Santa Pola- para que realizasen labores de descubierta desde la puesta del sol hasta la medianoche, momento en que debían ser relevados por los atajadores del Resguardo (Requena Amoraga, 1997, 23). Precisamente, la defensa del puerto de Santa Pola, se antojaba fundamental para evitar los desembarcos. La importante infraestructura defensiva que ofrecía el fortín precisaba de mucho personal y en casi todas las ocasiones, la dotación habitual del castillo era insuficiente. De ahí que el concejo ilicitano tuviera que disponer envíos regulares de milicianos a partir del año 1577 cuyas cantidades se fueron recortando conforme fue desapareciendo la presión berberisca (Requena Amoraga, 1997: 26).

El caso de la milicia de Alicante era algo diferente al del resto de milicias de la zona. Su privilegiada posición estratégica y la monumentalidad de sus defensas permitieron que la ciudad no recibiera ningún ataque directo de las armadas corsarias. Sin embargo, las zonas de huerta, ubicadas en el *hinterland* circundante a la ciudad fueron pasto de los ataques de las grandes flotas como el de Dragut de 1550 y 1557; y también los pequeños y rápidos desembarcos, de menor calado, pero de igual virulencia para los sufridos habitantes del *ager* alicantino. Las torres levantadas para el refugio de la población, de alguna manera, paliaron la frágil línea entre el éxito y el fracaso de las tentativas corsarias. Sin embargo, no podían frenar los ataques, sólo refugiar a la población y minimizar los daños. Era preciso disponer de un cuerpo de ejército o, de al menos, una tropa organizada, que detuviese los ataques, no sólo salvaguardando los bienes y personas, sino infringiendo tal daño al enemigo que se pensara dos veces volver a intentarlo. Las primeras señales de la existencia de la milicia alicantina las encontramos en 1543 cuando se ordena que se proceda a la elección de un capitán para la organización de los 300 soldados que están dispuestos defensa y guarda de la ciudad (Requena Amoraga, 1997: 33).

Uno de estos capitanes, -aunque de forma casual, dado que es posible que aún no estuviera nombrado-, fue Pedro

Bendicho, Baile de la ciudad -antepasado del Deán Vicente Bendicho, que nos dejó en 1640 una de las crónicas más importantes para la historia de la ciudad de Alicante<sup>70</sup>-, que fue tristemente conocido por su muerte en el asalto que Dragut realiza a la huerta de Alicante en 1550, cuando salió de las murallas de Alicante en dirección a la huerta para hacer frente al saqueo de Dragut. Su llegada a la huerta con los piratas en retirada, refuerza la posición cristiana y tranquiliza a la población “...diziendo a los cristianos que saliesen, pues ya no había moros...”, aún asustada por el asalto a la Maigmona y al resto de poblaciones de la huerta. Sin embargo, no pareció que el bueno del capitán asegurase convenientemente su posición y la de sus tropas, ni que hubieran ordenado una batida para confirmar que todos los piratas ya se habían huido o hecho a la mar, dado que apareció un pirata escondido detrás de un matorral cercano y “...por detrás le dió una cuchillada en la cabeza que se la partió y cayó muerto...”. El moro salió muerto de tal acción al caerle encima el resto de las tropas cercanas, mientras que Bendicho acabó “...sepultado en su entierro, que está en la Santa Verónica en la capilla de nuestra señora del Rosario...”.

Los resultados y la calidad del servicio de la milicia se mejorarán en años posteriores con la dotación de 100 arcabuceros y cien ballesteros recogidos de los habitantes que se encontraban en las alquerías circundantes al Monasterio de la Verónica, en Santa Faz pudiéndose juntar, si fuese necesario, con las existentes en las poblaciones de Xixona, Elche y Orihuela para acciones de mayor calibre (Requena Amoraga, 1997: 37). Las políticas defensivas de Vespasiano Gonzaga hacen incrementar la dotación de la milicia, aunque los costes debían de ser sufragados por el municipio, con el pago de las sisas por las mercaderías (Requena Amoraga, 1997: 38). Pero, como sucedía en las milicias de Elche y Orihuela, casi a finales de la centuria, la presión berberisca descende y las dotaciones se reducen considerablemente a pesar de que las dotaciones artilleras de las murallas de la ciudad presentan un excelente estado a principios del siglo XVII como refleja el memorial del Capitán Bernardo de Salelles y del maestre de campo Francisco de Miranda en dos visitas realizadas en los años 1626 y 1634, donde se inventarían más de 4.000 balas de hierro de diferentes calibres, 200 quintales de pólvora, 52 quintales de plomo, 12 quintales de balas y 11 quintales de cuerda para mosquetes como munición (Beviá y Camarero, 1988: 90; Requena Amoraga, 1997: 190) con una dotación de personal de un capitán, 19 artilleros, 34 ayudantes, 30 atajadores, 30 jinetes y 9

compañías<sup>71</sup> (Requena Amoraga, 1997: 39). Además, la ciudad, como enclave principal de esta zona del reino, debía contar con el auxilio de otras plazas, en caso de necesidad. Mutxamel y San Juan debían de ser los núcleos de primera respuesta con 500 hombres, estando el resto de los lugares de la gobernación en la obligación de entregar tropas, proporcional al volumen de población (Requena Amoraga, 1997: 41).

Junto con Alicante, el caso de la milicia de Vilajoiosa, será de los más señalados, dada la reputación y experiencia que la población alcanza conforme se producen los enfrentamientos con el corso berberisco. Con gran diferencia, la milicia vilera será una de las que más se enfrente a la amenaza corsaria. Recordemos brevemente el doble enfrentamiento en 1534 y 1536 en el paraje de Las Caletas, la resistencia feroz que le ofrecieron a Salah Rais en 1538, no abandonando la villa hasta las órdenes tajantes del Duque de Calabria, el ataque de 1546 en la zona del Cabo Negro, al igual que el ataque de Dragut de 1550, la captura de dos fragatas en el puerto del Jaedor en 1551 y el enorme éxito conjunto con la guarnición de Bernia, al rechazar el desembarco de Morato Arráez en el año 1583 y 1590 (Requena Amoraga, 1997: 44-45). Sin embargo, siguiendo la opinión de algunos autores, lo que se desprende de semejante ejercicio de adrenalina y valor popular sin límites, esconde la falta absoluta de organización en la defensa<sup>72</sup>, generando una curiosa *defensa asamblearia sin jefaturas*, algo inaudito para la organización de la época pero real y además, efectiva, dado el secular abandono de las poblaciones, condenadas a una obligada autogestión de sus recursos.

El caso de la milicia de Calp también lo podemos incluir entre las agrupaciones defensivas de mayor actividad e intensidad sobre las armadas berberiscas que recorrían la costa calpina. Sirva como ejemplo el episodio de 1591 cuando 12 hombres hicieron frente a una galeota de moriscos matando a 5 corsarios y obligando a reembarcar al resto (Requena Amoraga, 1997: 46). Sin embargo, pese al ardor guerrero de los pescadores y habitantes de la villa, ésta fue

70 “...fué este aguelo paterno de mosén Francés Bendicho, maestro de Theología que fue cura de Yglesia de San Nicolás y el que diximos que truxo las reliquias del Santa Nicolas y de San Roque desde valencia y fue aqueste Pedro Bendicho, hermano de Antonio Bendicho, visaguero mío, todos vecinos de San Juan y Benimagrell...” (Bendicho, 1640: 790).

71 Las compañías eran la del capitán don Pablo Sala franca, encargada del Espolón y de la cortina de muralla en Santa María; la de don Adrián Escorcía en los baluartes del Muelle; la de don Diego Escorcía en el Baluarte de San Bartolomé; la de don Julio Escorcía, en el Baluarte de San Francisco; la de don Esteban Martínez en la Puerta de la Huerta; la de don Jaime Talayero en el Baluarte de la Ampolla; la de don Jerónimo Ribanegra en la Torre de la Traviesa; la de don Pedro Burgunyó en el Baluarte de San Sebastián; la compañía de don Jerónimo Vallebrera, con 90 soldados ubicados en el Macho del Castillo y la compañía de don Jerónimo Pascual que debía quedar en la reserva (Requena Amoraga, 1997: 40).

72 Recordemos una cita del cronista Martí de Viciana, ya utilizada en el capítulo de la piratería, al mostrar su extrañeza en la falta de un líder en los éxitos que la población de Vilajoiosa conseguía frente a los berberiscos al indicar “...en todos estos hazañosos hechos no permiten los de Villajoiosa que alguno dellos se nombre Capitán por no dar ventaja a nadie ni mas parte de la gloria: sino todos hazen un cuerpo común i mixto en voluntad y valer: i la gloria i honor de las victorias se atribuya a todos los vecinos de la villa, pues todos la ganay merescen...” (Requena Amoraga, 1997: 45).



arrasada por un ataque corsario en 1637<sup>73</sup> (Pastor Fluixà, 1988: 181-184) y en 1744 (Pastor Fluixà, 1988: 198-203) contra el que la milicia nada pudo hacer (Requena Amoraga, 1997: 46).

Por último, disponemos de datos relativos a las milicias de Teulada y Denia. En cuanto a la primera, son conocidas sus incursiones contra el enemigo y su ardor guerrero contra los corsarios, rechazando numerosos ataques de las fustas berberiscas a pesar del reducido número de habitantes y la extrema pobreza al reconocer que es "...esta villa es de las mas pobres del Reyno por los daños ordinarios que reciben sus naturales de los corsarios..." (Requena Amoraga, 1997: 46). Para el caso de la villa dianense, los vecinos se encargaban de la defensa, organizada por el Concejo, encargándose de las tandas para realizar la guardia de la ciudad que precisaba de, al menos, 30 hombres cada noche (Requena Amoraga, 1997: 47). También sabemos por la investigación de F. Requena Amoraga, que en el año 1556, la milicia disponía de 200 efectivos que acudieran a los rebatos ordinarios y que, en ocasiones, se les utilizaba para socorrer a las poblaciones vecinas (1997: 47).

#### 7.7.9. La Milicia Efectiva

Ya hemos hecho referencia a la creación de la Milicia efectiva en el capítulo destinado a los sistemas de defensa costera del Reino de Valencia para la época moderna. Recordemos aquí, de todas formas, siguiendo los trabajos de J. Pradells Nadal sobre el tema, que las milicias valencianas en época foral no tuvieron un modelo de organización sujeta a una estricta regulación militar ni a una instrucción periódica. Sin embargo, y a pesar de que los éxitos de algunas de las milicias locales fueron evidentes, hemos de reconocer que fueron debido al ardor guerrero de una población colocada en la extrema situación de defender sus vidas y haciendas, pero con una nula organización que diera solidez y sentido a la defensa activa del territorio. Además, el volumen de las milicias locales dependía de la población de cada una, existiendo entre ellas enormes desigualdades que provocaran auténticos quebraderos de cabeza a la hora de ofrecer una resistencia aceptable. La solidaridad entre las ciudades, donde las poblaciones de mayor tamaño tenían la obligación de socorrer a las más pequeñas con sus tropas, fue acordada *de facto* entre ellas, con el beneplácito de Virrey, y ofrecía esa imagen de funcionamiento irregular que mostraban el resto de sistemas defensivos a lo largo de toda la centuria.

Por todas estas razones, en los estertores del siglo XVI se impone la adopción de un cuerpo de ejército estable que sea el responsable de dar servicio y socorro a las pobla-

ciones costeras, independientemente de la respuesta de la población local. Así ocurre el 10 de Noviembre de 1596, anunciada por "...ab trompetes y tabals, segons es costum y practica..." (Requena Amoraga, 1997: 67), auspiciada por don Jaime Ferrer en la Lugartenencia y Capitanía General del Reino y actuando don Francisco Sandoval y Rojas como Virrey creando el primer cuerpo regular del Reino, que contaba con unos 10.000 hombres (Pradells Nadal, 1986-1987: 57-58). Para facilitar el reclutamiento, la corona estuvo dispuesta a ofrecer una larga serie de exenciones como que los maestros de campo, sargentos mayores, capitanes y demás oficiales queden exentos de la demás justicias; o el permiso para portar armas durante toda la noche, siempre que no fuese prohibidas por el resto de pragmáticas; o las exenciones de pagar sisas sobre el pan, vino y carne (Requena Amoraga, 1997: 65).

La organización, a pesar de resultar exitosa en un primer momento, adolecía de aparato administrativo adecuado y de falta de experiencia. Estas razones, unidas al abandono y cierta abulia de los creadores del cuerpo, fueron provocando que perdiera efectividad con el paso de los años. La Milicia efectiva sufrió varias remodelaciones por las Reales Pragmáticas de 1629<sup>74</sup> llevada a cabo por el Marqués de los Vélez (Requena Amoraga, 1997: 68-74), la del año 1643<sup>75</sup> por el Duque de Arcos (Requena Amoraga, 1997: 75-80), la realizada en el año 1650<sup>76</sup> por el Conde de Oropesa (Requena Amoraga, 1997: 81-83), la del año 1665<sup>77</sup> del Marqués de Astorga (Requena Amoraga, 1997: 84-86) y la que se realiza en el año 1692<sup>78</sup> por Castelrodrigo (Requena Amoraga, 1997: 87-93) que redujeron progresivamente el número de hombres a su cargo

73 Recordemos que el ataque a la villa calpina, donde 290 personas fueron hechas cautivas, se produce por un error de las guardas destinadas como atalayas para el control de la rada y de la costa más cercana, debido a que "...no fueron vistos ni sentidos por averse dormido todos los centinelas en sus puestos..." (Pastor Fluixà, 1988: 181).

74 Disponía el alistamiento de 8.000 efectivos, hombres cristianos entre los 18 y 60 años, repartidos en compañías de 150 hombres cada una. Sus mandos, saldrían de entre los más experimentados y sería nombrados por el Virrey y manteniendo prácticamente las mismas exenciones que en la pragmática de creación del cuerpo en 1597 (Requena Amoraga, 1997: 72).

75 Fue la más restrictiva y dura de todas las reformas del cuerpo, cesando a todos los sargentos mayores y demás mandos que perdían sus privilegios y exenciones. El cuerpo siguió teniendo 8.000 efectivos, aunque repartidos en 8 tercios con 10 compañías de 100 soldados, que serán organizados con cabos de escuadra cada 24 soldados (Requena Amoraga, 1997: 77).

76 Promulgada de forma extraordinaria debido a la revuelta en Cataluña y las incursiones de los rebeldes en tierras valencianas. Dejó un cuerpo de ejército de 5.000 soldados, 3.000 menos que en la pragmática anterior (Requena Amoraga, 1997: 81).

77 Las carencias en la Hacienda Real, con enormes dificultades para pagar las soldadas, provocó la reorganización total de la milicia efectiva, cambiando incluso el nombre por el de Milicia de la Custodia del Reino, conformando un cuerpo de 6.000 hombres en compañías de 75 soldados (Requena Amoraga, 1997: 85).

78 El bombardeo francés en Alicante en 1691, puso sobre la mesa el secular abandono de la milicia y su falta de mantenimiento, lo que provocó la enésima reforma que generó pocas novedades en cuanto al volumen de las tropas, muy similar a la pragmática anterior, que sólo introduce la novedad de la creación de un batallón de caballería de 1.300 soldados repartidos en cuatro sectores gobernados por un comisario general y una plaza de armas (Requena Amoraga, 1997: 91).

hasta los 6.000 efectivos pero no pudieron reducir su espíritu popular, muy enraizado en la población valenciana<sup>79</sup> (Pradells Nadal, 1986-1987: 58).

Con la abolición de las instituciones forales, la administración de las rentas pasó de la Generalitat a ser supervisada por el Intendente, así como las obligaciones de la cesada Junta de Elets. Hasta 1718, no se tomó ninguna medida específica respecto al resguardo, cuando se determinó una amplia reducción del número de soldados adscritos al Resguardo (Pradells Nadal, 1995: 247). El Marqués de Mirasol, Veedor General de la Costa desde el reinado de Carlos II fue llamado por el Duque de San Pedro, Capitán General para elaborar un plan económico que intentaba conciliar la rebaja de un tercio de la cantidad destinada a los sueldos de la tropa con el eficaz mantenimiento de la red de vigilancia. El nuevo plan que se presentó en enero de 1719 contenía dichos recortes y una organización bastante similar a la anterior, con 10 Requerimientos pero una sensible reducción en el personal destinado a la defensa (Pradells Nadal, 1995: 249).

#### 7.7.10. La Compañía de Caballos de la Costa

El necesario complemento de un cuerpo de soldados a caballo, concebida como una fuerza de intervención inmediata, que diera rapidez a los avisos así como un socorro ágil se antojaba imprescindible, como ya reflejaba el memorial de Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* en el año 1561 (Requena Amoraga, 1997: 64-104). Sin embargo, como indica F. Requena Amoraga, el número de caballos en el Reino era mínimo, debido a que su compra y mantenimiento sólo estaban alcance de unos pocos, generalmente, miembros de la nobleza, ciudadanos y campesinos muy acomodados para quienes la posesión de tan noble animal era un medio de promoción social (1997: 94).

La Compañía de Caballos de la Costa tenía la obligación de acudir inmediatamente en caso de producirse disparos en algunas de las torres de su distrito, sin esperar a la salida del atajador con el aviso, para averiguar la causa y proteger el lugar, si fuese necesario. También están obligados a salir ciertos días antes del amanecer para inspeccionar si los pescadores cumplían lo dispuesto para ellos en las propias ordenanzas sobre salir a la mar después de finalizar los atajadores sus tareas de reconocimiento (Requena Amoraga, 1997: 100).

A pesar de las dificultades para armar un cuerpo mínimamente aceptable, su organización se producirá en fechas posteriores al año 1560 bajo el virreinato de Duque de Segorbe, quedando organizado en cinco compañías alojadas en el Grao de Valencia, y las villas de Moncófar, Canet, Oliva y Vilajoiosa, corriendo su mantenimiento a

cargo de la Generalidad (Requena Amoraga, 1997: 95). En los primeros años, el funcionamiento de las compañías puede considerarse aceptable, convirtiéndose en garantes de la seguridad en las zonas que controlaban, aunque las dificultades económicas lastaban su eficacia y restringían sus movimientos. Ya en las cortes de 1585 se debatió la problemática de modificar el alojamiento de la compañía de Moncófar alegando los elevados gastos que suponía; así como se trató la posibilidad de suprimir la compañía de Canet (Requena Amoraga, 1997: 96).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los ideólogos del sistema por mantener el cuerpo, el 4 de Abril de 1619 se procedió a la supresión temporal de cinco compañías de caballos que fueron repuestas al año siguiente en sus respectivos alojamientos debido a los ataques a las villas costeras como el asalto y saqueo de Oropesa (Requena Amoraga, 1997: 96). La espada de Damocles estaba, de todas formas, colocada sobre la Compañía de Caballos. En el año 1626 fue la establecida en Vilajoiosa la que ofrecía enormes problemas económicos para su mantenimiento (Requena Amoraga, 1997: 97). Será esta compañía la que mostrará reformas con el paso del tiempo, que afectarán, sobre todo, a su emplazamiento más que a su número de organización interna. Hasta cuatro traslados al lugar de San Juan, cerca de Alicante, se producirán en la primera mitad del siglo XVII, regresando tres veces más a la localidad vilera, reclamada por la población local (Requena Amoraga, 1997: 98).

Las ordenanzas del Conde de Paredes en el año 1643 establecieron los detalles de su organización interna. Los efectivos por cada compañía serían de 18 soldados sin incluir el capitán, el alférez y al trompeta. Para ser admitidos, los aspirantes a soldado debían probar su condición de hombres de bien, libres de vicios escandalosos, circunstancia ésta suficiente para proceder a la expulsión en caso de ser descubiertos. Los caballos utilizados debían estar sanos, con más de cuatro años de edad, pero nunca más de doce, de buena carrera y dóciles a las riendas. Ningún soldado podía disponer de su caballo son orden expresa del veedor general bajo pena de perder el caballo comprado y la tercera parte del salario por la primera vez y la pérdida de toda la paga y ser expulsados, en caso de ser reincidentes (Requena Amoraga, 1997: 99).

Respecto a los oficiales, las ordenanzas especificaban que los distintos capitanes habrían de residir en sus respectivos cuarteles al menos durante cuatro meses al año, siendo imposible su falta en los meses de mayo, junio, julio y agosto, que eran los meses de mayor actividad corsaria. Aquellos capitanes que no observaran estas normas y se ausentasen del puesto serían multados con un mes de sueldo por la primera vez y con el salario de dos meses en caso de repetir, siendo de tres meses de pérdida de paga cuando superase las tres ocasiones. Estos oficiales están obligados a tener en su poder las listas con los nombres y demás datos de los soldados de su unidad, teniendo que señalar las correspondientes altas y bajas (Requena Amoraga, 1997: 99).

79 Con la llegada de los Borbones y los Decretos de Nueva Planta se documentan varios intentos borbónicos por doblegar esta institución valenciana, como el emprendido en 1753 por el Marqués de la Ensenada, el de 1788, el de 1796 y finalmente, el de Godoy de 1801, con resultados negativos (Pradells Nadal, 1986-1987: 58).

## 8.

### UN PATRIMONIO PARA LA DEFENSA, UNA DEFENSA DEL PATRIMONIO

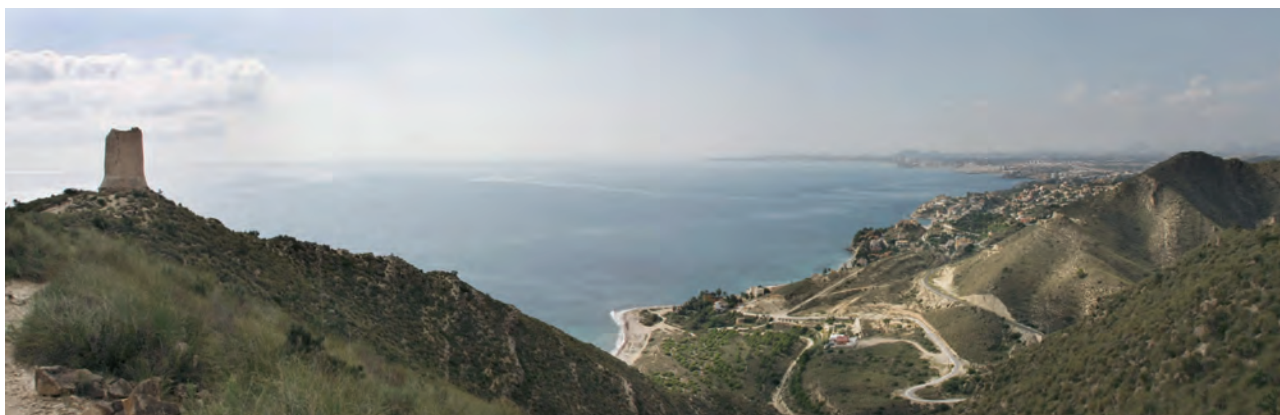


Figura 8.1: Dominio visual que controla la Torre del Barranc d'Aigües.

La presencia de este capítulo dedicado a la situación del patrimonio defensivo costero en el contenido final de esta obra no precisaría de una justificación por nuestra parte, dado que hemos tratado desde un principio de presentar todas los documentos, noticias, referencias, citas, obras recogidas, junto a las murallas, baluartes, torres y baterías, como un *unicum* integrado en lo que es el amplio período histórico que abarca esta publicación. Un conjunto que crece y evoluciona a lo largo del tiempo como espacio de frontera sobre el que percuten diferentes agentes, en forma de piratas, corsarios y almirantes, generando ese paisaje del miedo que hemos intentado construir desde el inicio de este trabajo (Fig. 8.1).

Sin embargo, ese conjunto que nos ha defendido, que nos ha dado garantías de paz de mejor o peor manera durante este tiempo, perderá su función quedando fosilizado en nuestro paisaje como un elemento más del mismo. Perderá su esencia, el espíritu para el que se creó para ser resignificado como nuestro patrimonio cultural, una nueva figura con la que en la actualidad lo reconocemos. Pasará de ser escudo a ser víctima, de servirnos de defensa a necesitar que lo defendamos desde estas líneas, en un intento

de entender cómo hemos llegado a este punto.

De ahí este enlazado título de capítulo que nos permite jugar con el argumento de un patrimonio de la defensa que precisa, a su vez, de una defensa del patrimonio. Hace dos décadas, Francisco Javier Jover Mestre, profesor de Prehistoria de la Universidad de Alicante y yo mismo, expusimos un trabajo inicial sobre el estado de conservación del patrimonio defensivo costero de nuestra provincia utilizando el símil de un paciente en estado terminal (Menéndez Fueyo, Jover Maestre, 1995: 11-35).

En aquel trabajo de juventud en el que comenzábamos a conocer el tremendo conjunto de restos que ahora conforma parte del corpus de esta publicación, la sensación que el conjunto patrimonial nos despertaba lo acercaban efectivamente, a un enfermo de gravedad extrema cuya salvación se cree imposible y al que sólo le queda encomendarse a su extinción definitiva y completa teniendo a la sociedad entera como testigo. No era un panorama halagüeño, desde luego, sobre todo para el patrimonio defensivo considerado menor, como eran las torres costeras o las torres de refugio de las huertas marítimas como la de Alicante (Menéndez Fueyo, Jover Maestre, 1993: 23-30).

Ahora, con muchos más años y con más perspectiva histórica, hemos creído interesante recuperar dicho texto y confrontarlo con estos últimos veinte años de actuaciones para valorar dónde nos encontramos e intentar responder a la pregunta que por entonces nos hicimos: Sigue siendo el patrimonio defensivo costero un paciente terminal? Las respuestas intentaremos encontrarlas en estas páginas de reflexión final, en las afueras del discurso histórico pero que creíamos necesarias por responsabilidad intelectual. No podíamos estudiar todo el registro presentado sin que nos haya surgido el porqué, el cómo, e incluso el hasta cuando, en cada visita que hemos hecho a estos guardianes de nuestra historia. No pretendemos tampoco extrapolarlo a todo el resto del patrimonio cultural alicantino, a pesar de que no es difícil imaginarse que en esta crisis total en que nos ha tocado vivir, la situación del conjunto que hemos analizado en esta obra, sea el perfecto reflejo del estado del resto del conjunto.

### 8.1. EL PATRIMONIO Y EL PAISAJE DE LA DEFENSA

Para afrontar este capítulo, hemos tenido en cuenta diferentes aspectos que en el trabajo que realizamos hace casi veinte años no se habían producido. En primer lugar, y dado que hemos hablado de conjunto al referirnos al patrimonio defensivo costero, para atender su conservación hay que atender desde factores estructurales o generales de su entorno, hasta una enorme variedad de agentes locales que nos permitan valorar su existencia y ordenar su gestión. Todos esos agentes genéricos y locales, recogidos a través de un análisis fisiográfico (Criado Boado, 1999: 28), dimanaban de eso que llamamos comúnmente territorio, que no deja de ser otra cosa que nuestra construcción política, aprehendida por un grupo social con la que se identifica e interactúa, como le ocurre a todas las construcciones del conjunto, pensadas y diseñadas para hacerse presentes e interactuar con el medio.

La ubicación, por ejemplo, de buena parte de las torres costeras alicantinas en puntos elevados y escarpados como son los casos de las torres de Ambolo (Xàbia), Cap d'Or (Teulada), Bombarda (L'Alfàs del Pi), Mascarat (Calp), Barranc d'Aigües por citar algunos ejemplos, responde a necesidades específicas generadas por la orografía del litoral que baña nuestra frontera marítima y que obligaba a los ingenieros a dar respuestas eficaces. Lo mismo ocurría en el caso de la defensa del espacio cultivado, el que genera la riqueza para la comunidad, como sucede con las torres de refugio de la huerta marítima de Alicante (Menendez Fueyo, Jover Maestre, 1993: 505-515), pensadas, no como medio de rechazo del enemigo, sino para dar guarida y protección a los habitantes de una huerta cuyos enclaves residenciales se encontraban demasiado lejos. También están las defensas que protegen ríos y arroyos evitando la aguada o el desembarco enemigo, como el Castillo de Sant Martí (Xàbia) protegiendo el río Gorgos (Boira Maiques, 2004: 144); o la Torre del Tamarit (Santa Pola) defendien-

do el acceso de contrabandistas por la Gola de la Albufera d'Elx (Menéndez Fueyo, 2012: 179-211) o la torre de La Mata, anexa al almodí que almacenaba y distribuía la enorme cantidad de sal que se extraía desde época medieval de la laguna de la Mata y que generaba un comercio de enorme importancia para el Reino de Valencia (Hinojosa Montalvo, 1993: 279-292).

Al igual que el patrimonio analizado interactúa con el territorio, el estudio del uso que las sociedades hicieron de esos espacios y, por tanto, de las sociedades mismas a través del conocimiento de sus conductas espaciales, integradas en una racionalidad y en unas pautas globales de conducta plasmadas en la morfología de ese espacio, es lo que podemos entender como paisaje, otro elemento básico a la hora de atender hoy en día cualquier análisis patrimonial que nos planteemos. En este punto, hemos de establecer que hay muchas formas de paisaje, dependiendo de la visión y agentes que pongamos sobre la mesa. Si atendemos a la definición establecida por el Convenio Europeo del Paisaje de 20 de octubre del año 2000 (BOE, 2008), paisaje es "...cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos...", expresión a todas luces excesivamente generalista y que también coincide con la expresada por Felipe Criado, de que el paisaje, y más concretamente el paisaje histórico, "...debemos entenderlo como producto socio-cultural creado por la objetivación, sobre el medio físico y en términos espaciales, de la acción social tanto de carácter material como imaginario..." (Criado Boado, 1999: 5). El paisaje así entendido supone una reconversión conceptual del *espacio* que no sólo sería materia sino también imaginación (Criado Boado, *et alii*, 1991: 29), convirtiéndose en una objetivación de prácticas sociales de carácter material e imaginario (Criado Boado, 1993: 42).

Ambas definiciones tan genéricas lo que de verdad revelan es la existencia de muchos tipos de paisajes, que se definen por las características y funciones que conforman los agentes patrimoniales que intervienen en el territorio. Así, el geógrafo Josep Vicent Boira Maiques en un reciente trabajo (2004: 139-154) plantea la existencia del *paisaje cultural costero*, que englobaría otros tipos como el *paisaje litoral*, que surge de la unión del patrimonio y la costa; el *paisaje de la defensa*, que englobaría las obras y construcciones pensadas para defender la frontera marítima; el *paisaje del poblamiento*, centrado en los núcleos urbanos y su evolución histórica; el *paisaje de la producción*, que englobaría los espacios de explotación y riqueza económica del colectivo; el *paisaje invisible*, aquel que se encuentra en los nombres, topónimos y acervo cultural inmaterial e intangible que afecta al medio. A este amago de clasificación paisajística de nuestro litoral, nosotros añadiríamos, siguiendo los criterios de F. Criado, el *paisaje imaginado*, a resultas del buen número de propuestas no ejecutadas finalmente, pero sí pensadas y proyectadas, que a lo largo de esta publicación también hemos incluido como partes fundamentales de un sistema defensivo dise-

ñado en una costa pensada e imaginada. En la misma línea de conceptualización del paisaje como objeto histórico podemos encontrar también aquellos términos definidos por el comportamiento social que ejercemos sobre él, dependiendo de la coyuntura a la que se enfrente en cada momento histórico. Así, el paisaje para Almudena Orejas Saco del Valle, también es un paisaje usado, diseñado, pensado, apropiado, sacralizado, y finalmente, abandonado (1995: 63).

## 8.2. LAS DIFICULTADES DE DEFINICIÓN DEL PAISAJE DE LA DEFENSA EN LA COSTA DE ALICANTE

Si aplicamos los criterios de identificación de establecimientos humanos manejados por Josep Vicent Boira (2004: 141-142), el litoral valenciano y, por ende el alicantino, han sido espacios poco atractivos para el establecimiento humano, al menos hasta el siglo XX, en razón de la pretendida insalubridad tradicional de muchas zonas del litoral (*aiguamolls*, albuferas, zonas lacustres); los peligros provenientes del mar ataques e incursiones y el atractivo que la agricultura de zonas prelitorales comportaba para los habitantes. Cierto es que la arqueología está modificando progresivamente esta percepción de la existencia de un desierto de vida, término como refieren los informes militares de aquella época al hablar de “*las deziseys leguas de desierto que ay desde Alicante a Cartagena*” o de “*aquel desierto que ay desde Castellón hasta Peñíscola*”. No vamos a detallar aquí los numerosos y diferentes asentamientos costeros que han ido apareciendo en la secuencia histórica de este territorio en estos últimos años de investigación arqueológica. Son muchos y variados. Sólo como ejemplo de los muchos que podríamos poner, apuntemos que planteamientos como el tradicional vacío poblacional costero en época islámica, más tendente a ocupar asentamientos habitacionales en el interior o a media montaña, dominando el *fahs* o campo donde se ubicaban los pastos y las explotaciones agrícolas, es una afirmación que cada vez se mantiene con menos peso.

Las nuevas prospecciones realizadas en el territorio alicantino durante los últimos años, han localizado nuevos asentamientos que nos sugieren que la costa estaba ocupada en un grado mayor del supuesto y sobre todo, que el litoral soportaba un cierto grado de explotación, aprovechando los recursos pesqueros a la par que los agrícolas. Podemos señalar el hallazgo, durante unas prospecciones realizadas por el MARQ con el apoyo del Ayuntamiento de La Vila Joiosa y el Ayuntamiento de Finestrat en el año 2003, de un posible asentamiento de época islámica (siglos X-XI) en la Punta del río Torres; o el asentamiento Taifal, fechado en el siglo XI, ubicado a media altura de la ladera del Peñón de Ifach antes de la fundación de la pobla medieval de Ifach, localizado durante las prospecciones realizadas en el año 2005. Las prospecciones realizadas por Antoni Banyuls i Pérez y Teodoro Crespo Mas en el año 2007, así como los estudios de los materiales del

territorio calpino analizados por Joaquín Pina Mira en el territorio de Calp en los años 2010-2012 nos indican la existencia de un buen número de enclaves ubicados en las cercanías de la costa, aprovechando sobre todo los recursos que ofrece la laguna marítima de Calp. Precisamente, son éstas amplias zonas lagunares las que atraen al colono por su gran capacidad de generar riqueza y al corsario como espacio de ataque, aguada y fuente de botín mediante el secuestro de colonos por los que conseguir un rescate. Vemos, pues, que el paisaje condiciona en ambas direcciones, y que el supuesto desierto poblacional que fue la costa durante muchos siglos pierde cada vez más fuerza como arquetipo. Habrá que reformular ciertos aspectos de ese esquema para ajustarlo y hacerlo comprensible con lo que observamos en época medieval y moderna, donde es evidente que la utilización del litoral era plural y variada: el comercio de productos agrarios repartido en muchos puertos del litoral valenciano, la pesca con las almadras que atrapaban los atunes en sus migraciones, las salinas y arrozales, la caza, la recolección de productos naturales (cañas, leña, sosa) e incluso los pastos para el ganado, con las dehesas y bovalares, aun activos hasta bien entrado el siglo XVIII (Boira Maiques, 2004: 141). Eran tiempos para la ingeniería, tiempos de alteración del espacio para adaptarlo a las necesidades del Estado y de los habitantes cada vez mas numerosos de la costa, tiempos que se sentían capaces de transformar cualquier espacio por mucho tiempo que le hubiera costado formarse. Ya lo señalaba en el año 1787 el viajero británico Joseph Townsend quien, en su viaje por el tramo costero de Alicante a Valencia, se pasaba de lo que eran capaces los alicantinos por transformar el medio para colocar una carretera o un puente: “...*Después de abandonar la llanura tuvimos que atravesar nuevas montañas, que me dieron la oportunidad de admirar la paciencia y la constancia del español. Están construyendo ahora una nueva carretera que parecen dispuestos sea recta y llana, a pesar de las irregularidades del terreno que ha de atravesar. Se topan con un barranco profundo, lo rellenan; si es una colina lo que les impide el paso, la allanan. En un sitio vi que, para no desviarse un ápice de la línea recta, abrían un ancho y largo paso en la piedra caliza, a una profundidad de mas de cincuenta pies. Su ambición no conoce límites, y parecen decididos a emplear todos sus esfuerzos para eliminar cualquier obstáculo que les impida alcanzar la perfección absoluta...*” (Townsend, 1988: 391). Sin duda, se anticipaba a la nueva época que se abría a partir de la desaparición del peligro pirático en la segunda mitad del siglo XIX.

Será en este momento, siguiendo a J. Piqueras en su obra *El espacio valenciano. Una síntesis geográfica* (1999), cuando el panorama comience a cambiar; cuando los tranvías y ferrocarriles comenzaban a llevar a los primeros veraneantes a las playas de Las Arenas o del Postiguet y se estaban sentando las bases para una segunda fase de aprovechamiento del litoral, que florecerá plenamente en la segunda mitad del siglo XX. Será a partir de la década de los años setenta del pasado siglo cuando se inicie un proceso de

cambio profundo de la sociedad que repercutirá de manera decisiva sobre el desarrollo territorial. El detonante es la apuesta por un cambio radical de nuestros sistemas productivos y económicos y la terciarización generalizada de nuestra economía. De manera progresiva se van abandonando las actividades primarias para sustituirlas por actividades terciarias y de servicios donde el turismo de *sol y playa* se vende como la panacea que convertirá a un país todavía en desarrollo en un país próspero y con un futuro envidiable. Las condiciones climáticas y geográficas de las zonas costeras mediterráneas son prácticamente idílicas para el desarrollo de este nuevo modelo económico y no tardarán en ser reconocidas como tales por los primeros turistas europeos que descubren en estos territorios el paraíso del sol perpetuo bajo el manido slogan *Spain is different*. El modelo capitalista imperante será el encargado de materializar este nuevo modelo y de imprimir a los desarrollos territoriales su frenética dinámica: desarrollo económico por encima de cualquier otro desarrollo y sobre todo beneficio inmediato. La situación podría resumirse, en palabras de la investigadora Esmeralda Martínez Salvador, con una pequeña adaptación del dicho popular: *no dejes para mañana lo que puedas ganar hoy* (2012: 14).

La aparición del turismo como elemento dinamizador del espacio económico litoral ha acabado por “artificializar” la costa de tal virulencia que actualmente podemos señalarlo como el principal problema para el mantenimiento del paisaje de la defensa costera en la provincia. Según el informe *Destrucción a Toda Costa (DTC)* para el año 2012, redactado por Greenpeace, entre los años 1990 y 2010, la costa española ha perdido una superficie equivalente a ocho campos de fútbol al día. En la Comunidad Valenciana, por ejemplo, el incremento de espacios urbanizados y ocupados entre 1987 y 2005 ha sido del 95,1%. Se ha urbanizado más, mucho más, pero se ha hecho sin respeto por el paisaje, el patrimonio cultural integrado en ellos y los ecosistemas, sin la consideración del suelo como un bien finito, ni la necesidad de las dotaciones de servicios o energía, sin contemplar los costes externos, y afectando, en definitiva, muy negativamente al medio natural.

En el caso de Alicante y según el Programa de Ocupación del Suelo *Corine Land Cover* de la Agencia Europea del Medio Ambiente, la primera línea de costa de la provincia de Alicante es la cuarta más edificada del Mediterráneo con un 49,38% del primer kilómetro de costa edificado. La invasión de las urbanizaciones privadas, en algunos casos, ha traspasado claramente la raya de los 100 metros de dominio público marítimo-terrestre. Los únicos rincones a salvo del ladrillo, con la excepción de municipios como Benissa y los 10 kilómetros de playa virgen de Arenales del Sol (Santa Pola), Pinet (Elx) y La Mata (Torrevieja), son las áreas entorno a los parajes naturales que se han convertido en el actual objetivo de la piqueta y el hormigón con la aprobación de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988 de 28 de julio de Costas.

La cosa no mejora si nos fijamos en los espacios más próximos a esta franja costera como son los paisajes agrícolas tradicionales como la Huerta de Alicante, un paisaje característico dotado de una personalidad propia única y singular, que se verá colonizado de forma progresiva una vez la voraz especulación haya agotado la fachada marítima invadiendo los suelos ocupados por la huerta. La presión urbanística sobre estos suelos de incomparable potencial turístico es muy elevada y va creciendo de manera exponencial conforme se aproxima el final del siglo XX. En poco tiempo el agricultor no será capaz de competir con las ventajas que aparentemente representa la nueva actividad turística y urbanística, especialmente si se tiene en cuenta que la estructura agraria predominante en la huerta de Alicante es la de la pequeña propiedad. Esta dinámica alcanza su punto culminante entre 2005 y 2008, justo antes de la crisis inmobiliaria (Martínez Salvador, 2012: 15).

Los intereses económicos de las distintas administraciones, que impulsan sin reparos esta transformación, y la de los mismos propietarios de suelos, que ven cómo sus parcelas agrícolas multiplican por cifras cada vez más elevadas su valor económico, son determinantes en la rapidez con que este proceso se lleva a cabo. Se impone el valor de cambio sobre unos suelos destinados a una actividad que ya no responde a las nuevas necesidades sociales. La entrada en vigor de las nuevas normativas urbanísticas acelera aun más si cabe todo este proceso. La ley del suelo estatal resta todo valor a los suelos rústicos, que pasan a ser definidos por exclusión, como aquellos que quedan sin capacidad para ser urbanizados. El caso de la Comunidad Valenciana es aun más dramático si cabe con la entrada en vigor de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística en 1994 -sustituída en 2006 por la Ley Urbanística Valenciana- y la exclusión de los propietarios de suelo del proceso urbanizador. De este modo, el agricultor se ve literalmente obligado a abandonar sus tierras puesto que su voluntad de permanencia no es un impedimento para la inclusión de sus propiedades en los ya desgraciadamente famosos Programas de Actuación Integrada (PAI), que desarrollarán sin ningún tipo de escrúpulos ni de lógica económica, como finalmente ha revelado la triste realidad actual todos los suelos que las distintas máquinas burocráticas sean capaces de poner en el mercado.

La consecuencia inmediata del proceso urbanizador de estos suelos es, por ejemplo, la transformación radical de todo el espacio de la huerta de Alicante hasta el punto de hacer prácticamente irreconocible un lugar que había sido capaz de mantener sus características históricas hasta prácticamente 1990. La saturación de las zonas más cercanas a la costa ha borrado la estructura histórica formada por los asentamientos humanos, los caminos y la red de riego para dibujar una nueva completamente ajena a aquella. En las zonas más alejadas de la costa se ha impuesto la urbanización difusa, invadiendo el territorio mediante colonias de *urbanizaciones ególatras*, ajenas por completo al lugar en el que se asientan. La nueva organización territorial se ha llevado a cabo como si se implantara sobre una

hoja en blanco y no sobre un lugar con unas características propias y un sustrato histórico grabado sobre sus suelos a lo largo de varios siglos. A diferencia de la organización histórica, un palimpsesto equilibrado, jerarquizado, con conexiones entre sus partes que mantienen la integridad y la unidad del conjunto del territorio de la huerta, la nueva organización se presenta como una sucesión de elementos inconexos regidos por los principios de planificación parcial y el sobredimensionamiento constructivo (Martínez Salvador, 2012: 18)

Aunque éste fue un proceso iniciado tímidamente en las décadas del desarrollismo turístico de la segunda mitad del siglo XX, será paradójicamente en la última década cuando se produce la gran transformación territorial de la Huerta de Alicante. En un proceso devorador sin precedentes, campos de golf y urbanizaciones dispersas han invadido todo el suelo que son capaces de digerir a una velocidad jamás imaginada. El resultado de este proceso es la modificación de toda la estructura tradicional y la desaparición de un territorio característico transformado ahora en otro completamente banalizado, similar a cualquiera de los espacios de nueva creación que recorren toda la costa mediterránea, desde Cataluña hasta Andalucía. El precio de la globalización y del supuesto desarrollo económico se paga, en el caso de la huerta de Alicante, con la pérdida de sus valores históricos, culturales, medioambientales entre los que se encuentra el patrimonio cultural que integra el paisaje de la defensa.

Frente a este ataque frontal sin prisioneros pero sí con piratas, las respuestas son escasas o nulas. Los distintos municipios que integran la huerta de Alicante poseen catálogos de protección de su patrimonio. Tres de ellos, Alicante, Muxamel y Sant Joan d'Alacant, están en proceso de revisión en el marco de los nuevos Planes Generales, aunque cuentan ya con aprobación provisional por lo que sus contenidos en materia de protección patrimonial son plenamente aplicables. El Campello ha aprobado recientemente su nuevo Plan General y el Catálogo que lo acompaña.

Del contenido de los distintos instrumentos de protección se concluye que en el ámbito de la huerta de Alicante existen actualmente un total de 150 elementos, vinculados al uso histórico de la huerta, que cuentan con algún tipo de protección. Del total de estas edificaciones, 30 son Bienes de Interés Cultural (BIC) y 26 Bienes de Relevancia Local (BRL), máximas figuras de protección de nuestra legislación en materia de protección patrimonial. Es francamente difícil encontrar en nuestro entorno un espacio que reúna un número tan elevado de edificaciones con reconocido valor patrimonial. De hecho, no existe en todo el ámbito que abarcan estos municipios ningún otro entorno que aglutine un mayor número de BIC y BRL.

Viendo estos ejemplos no cabe duda que asistimos, desde la instauración de esta auténtica *dictadura turística*, a un drama en sucesivos actos con un territorio que ya no somos capaces de reconocer, y que tenemos graves dificultades para proteger y conservar, exceptuando casos aislados y siempre discretos, como la recuperación

de una torre, de un fragmento de muralla, una actuación de limpieza... Estas luces en el túnel del moribundo son iniciativas de carácter local, ajenas a programas o planes generales donde las instituciones supralocales aborden la conservación articulada de todos los restos defensivos existentes en la costa. Si en las épocas de bonanza económica no se hizo, como veremos a continuación, no esperemos que en las actuales circunstancias sociales, las instituciones públicas dediquen ni la más mínima partida a acometer planes de recuperación.

Nuestro patrimonio defensivo está, pues, solo ante la adversidad del crecimiento urbanístico desmesurado que le ha conducido al mismo hospital en el que ingresó hace veinte años postrado en la cama del enfermo terminal. Sin embargo, hemos de decir que esta visión no nace del pesimismo de ver las cosas por el rasero del vaso medio vacío en lugar de por el medio lleno, pues de hecho, cuando comparemos la situación de hace veinte años con la actual, vemos que paradójicamente que ahora existen más elementos protegidos que nunca. Parte, a nuestro entender, sino de una concepción errónea de la conservación y gestión del patrimonio cultural, que precisamente no es otra cosa que la falta de definición de las actuales políticas de conservación y gestión del patrimonio cultural litoral (Boira Maiques, 2004: 140).

Para explicar mejor esas carencias debemos partir del momento en que comenzamos a tomar el pulso de este enfermo terminal hasta llegar a la situación actual. Debemos repasar este conjunto desde su visión patrimonial, unas defensas que hasta ahora han sido presentadas desde su materialidad y contexto histórico, siguiendo la idea expresada por el geógrafo francés Max Sorre, considerado uno de los padres de la Geografía Humana, quien señalaba que la "*geografía de las ruinas está cuajada de enseñanzas*". Las nuestras están dispuestas a enseñarnos muchas cosas.

### 8.3. EXPLORACIÓN CLÍNICA DEL PAISAJE DE LA DEFENSA (1996-2013)

Al inicio del capítulo de esta obra hemos hecho alusión a un trabajo incipiente que realizamos junto a Francisco Javier Jover Maestre en el año 1996 sobre el estado de conservación de las torres defensivas en Alicante (Jover Maestre, Menendez Fueyo, 1997: 13-29). Aquel trabajo fue una primera aproximación, un primer acercamiento a la situación de un conjunto de 121 construcciones (Fig. 8.2), ubicadas en el ámbito territorial de la provincia de Alicante. Por entonces no establecimos diferencias por su ubicación geográfica, ni se aplicaron criterios tipológicos para diferenciar las construcciones, en la creencia de que el fenómeno de las torres almenaras, aunque con un desarrollo tardío, presentaba un conjunto enormemente amplio en sus diferentes acepciones (torre almenara, torre de homenaje de peaje, torre-refugio, torre-capilla, baterías, fortines, etc.). Sólo se atendimos al criterio cronológico, separando entre torres de cronología islámica, medieval y renacentista.

Conservación	Islámicas	Medievales	Renacentistas	Totales
Desaparecidas	3	11	7	21
Derruidas	9	10	10	29
Transformadas	4	4	16	24
Buen Estado		1	10	11
Restauradas	9	5	22	36
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>31</b>	<b>65</b>	<b>121</b>

Torres	Desaparecidas	Derruidas	Transformadas	Buen Estado	Restauradas
Torre de Alpatró					
Torre de Foradá					
Torre Margarida					
Almudaina					
Billeneta					
Pla de la Casa					
Mascarat					
Beniarrés					
Torreta de Agres					
Bañeres					
Castell Bermell					
Torre Cabrafich					
Torre de les Maçanes					
Castell Vell					
Onil					
La Torre de Beneixama					
Torre del Negret					
Castell de la Atalaya					
Castell de Biar					
Castell de Sax					
Torreta de Elda					
Castell de Petrer					
Torre Mocha de Novelda					
La Calahorra d'Elx					
Palacio de Altamira					
Torre de Setla					
Torre Verger					
Torre del Comendador					
Torre de Sanet					
Torre d'En Carroz					
Torre de Bellreguard					
Torre de Gaianes					
Cocentaina					
Barxell					
Benifallim					
Aigües					
Almizrra					
Fantasmetes					
La Torre de Sax					
Castell de Sax					
Xinorla					
Torre triangular La Mola					
Torre Carrús					
Torre Fontcalent I					
Torre Fontcalent II					
Torre Mos del Bou					
Cap de l'Aljup					
Almoradí					
Torrejón					
Benferri					
Torre Roig Tabalina					
Torre Soler					
Orxeta					
El Molinello					
El Portixol					
Font Bona					
Torejador					
Benassau					



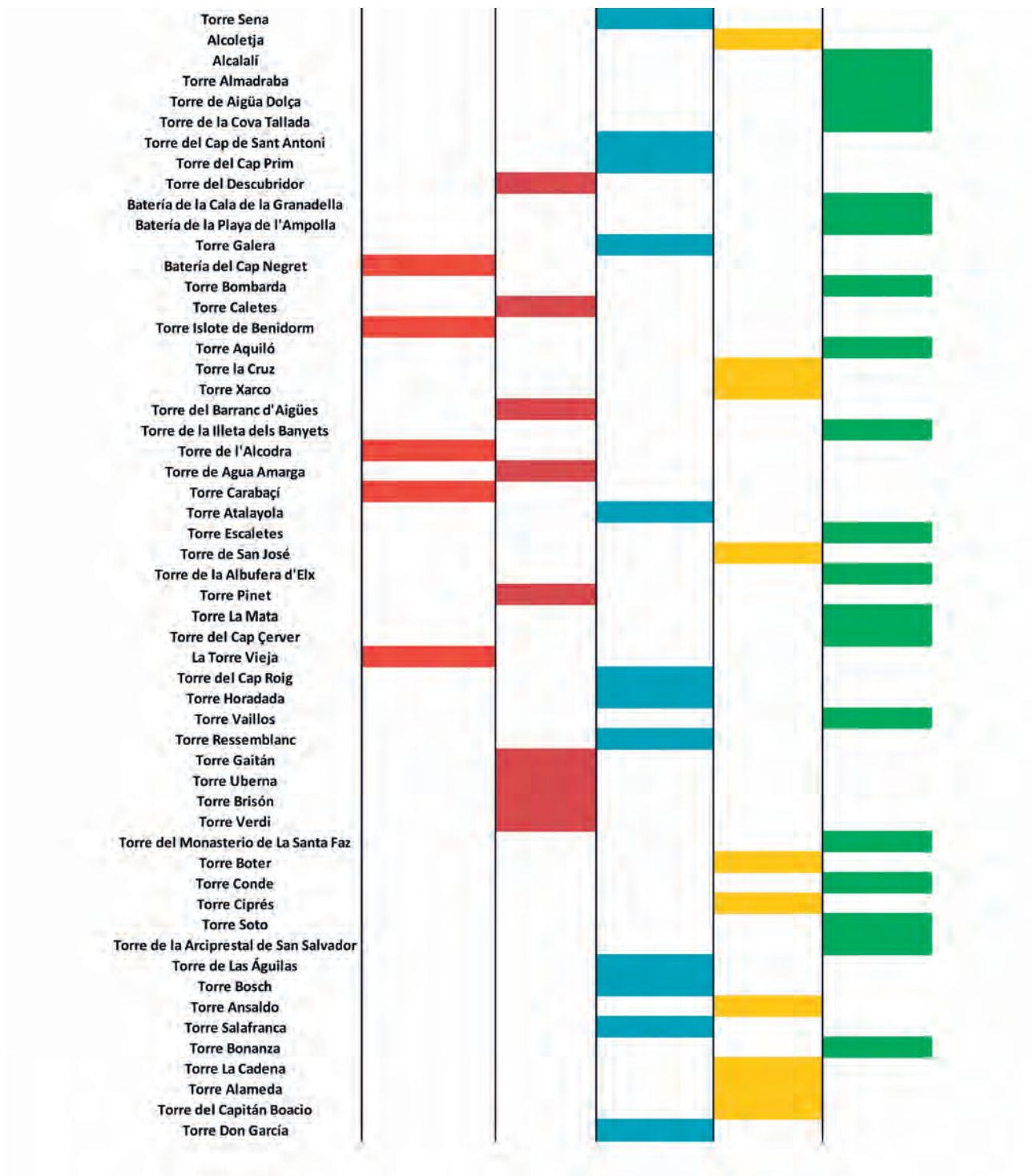


Figura 8.2: El paisaje de la defensa en época moderna según los datos del año 1996. Fuente: Jover, Menéndez, 1997.

El interés del trabajo radicaba en la clasificación establecida en razón de su estado de conservación. En aquel entonces creímos conveniente distinguir sólo cinco categorías, donde, en primer lugar considerábamos como torres *desaparecidas* aquellas de las que disponíamos de constancia documental pero no arqueológica. En segundo lugar, distinguíamos las defensas *derruidas*, aquellas de las que existen restos arqueológicos pero que se encuentran en un estado que amenaza ruina o se encuentran destruidas en su mayor parte. En muchos casos, para nuestra desgracia, únicamente conservan el arranque de su base. En tercer lugar, encontrábamos las defensas *transformadas* que eran aquellas que, presentando gran parte de su alzado, habían sufrido numerosas modificaciones a lo lar-

go del tiempo, tanto en los siglos anteriores como en el presente, que dificultan enormemente su restitución. También entraban en este apartado aquellas que, conservando su alzado exterior, habían sido modificadas internamente perdiéndola funcionalidad original. En cuarto lugar, se encontraban las defensas *en buen estado*, siendo aquellas que conservan su morfología original y gran parte de su alzado, que sufrían numerosas patologías -grietas, humedad, hundimientos parciales, etc.- no impidiendo un análisis arqueológico completo.

Por último en esta escala gradual situábamos las defensas *restauradas*, una categoría que integraba en primer lugar, aquellas construcciones en las que se había actuado de forma integral aunque no existiera constancia de un per-

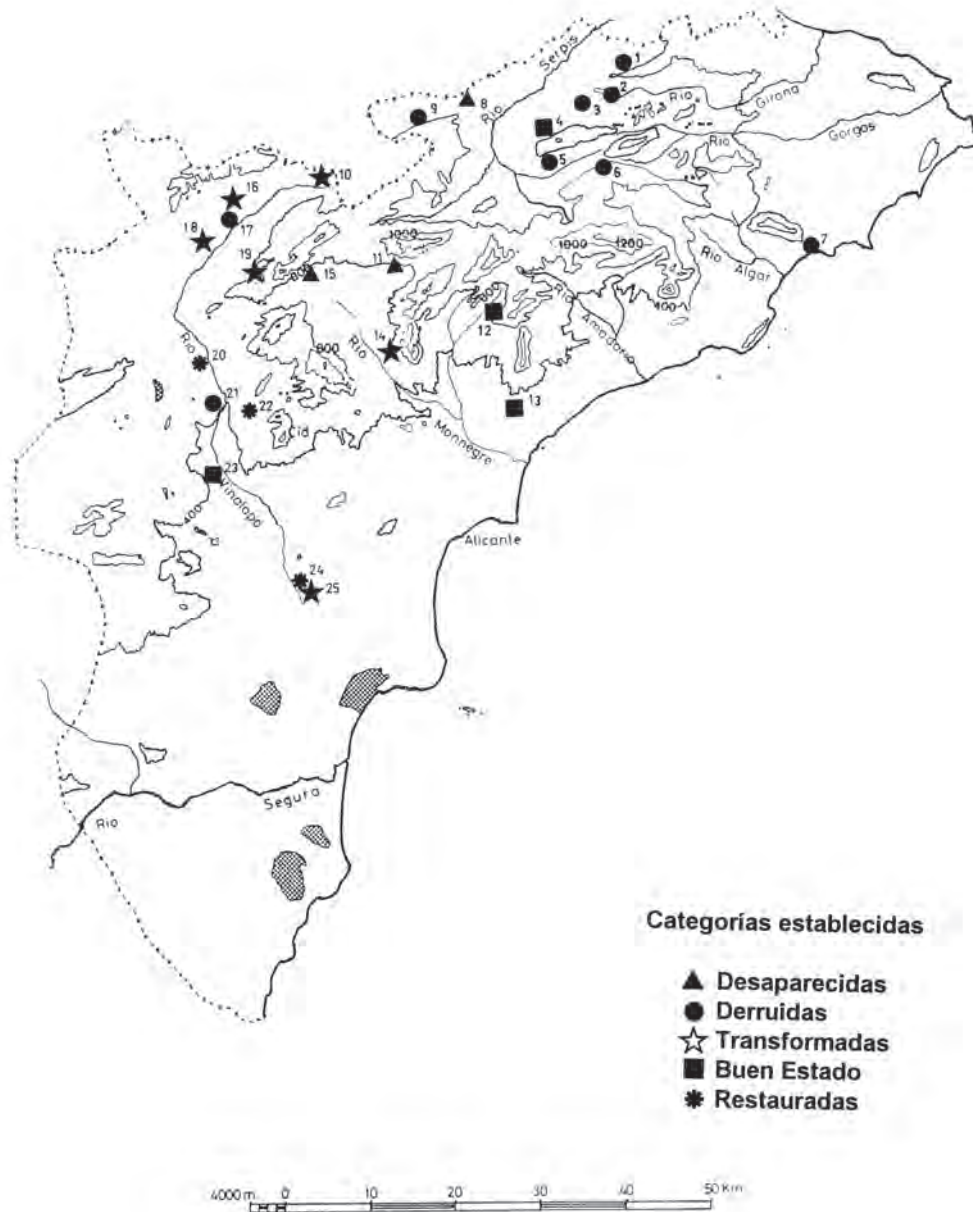


Figura 8.3: El paisaje de la defensa en época islámica según los datos del año 1996. Fuente: Jover, Menéndez, 1997.

miso y seguimiento por parte de las instituciones públicas encargadas de velar por el patrimonio histórico. En estos casos se encontraban, por ejemplo, muchas de las torres de refugio de la huerta de Alicante, propiedad de particulares que habían realizado obras integrales de restauración sin existir control público. Por supuesto, también recogíamos aquellas que habían sido objeto de un proyecto de consolidación y actuación bajo la tutela del Ministerio de Cultura en décadas pasadas, como por la intervención de la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano de la de la Generalitat Valenciana; de la Diputación de Alicante e incluso la realizada por las corporaciones locales en los últimos años.

Desde un punto de vista cuantitativo, sobresalía en los gráficos el mayor impacto de las defensas de época renacentista sobre el resto, -25 y 31 sobre 62 edificios, el doble de construcciones- que mostraba la eclosión de la política defensiva a resultas de la unificación de las Coronas de Aragón y Castilla y del impulso de los Austrias con el auge pirático berberisco. Por otra parte, y observando la estadística por contextos cronológicos, la situación también ofrecía datos interesantes. Por lo que hacía referencia a las torres islámicas -el grupo cuantitativamente más pequeño de los tres- (Fig. 8.3) encontrábamos un número de 20 edificios al que mostraba una diagnosis contradictoria, ya que predominaban las torres derruidas y las restauradas; aunque hay que señalar que el alto número de éstas últimas correspondía a los proyectos integrales de castillos donde existen torres fechadas en época islámica.

En cuanto a las medievales, destacaban por su pésimo estado correspondiendo los valores más elevados a las torres derruidas y desaparecidas (Fig. 8.4). Señalábamos que el gran número de torres desaparecidas se había formado por las referencias aparecidas en la documentación y de las que no se encontraba rastro arqueológico alguno, como ocurría, por ejemplo, con parte del cinturón defensivo alrededor de la ciudad de Orihuela en los siglos XIV-XV, donde la documentación confirmaba la existencia de varias construcciones hoy desaparecidas que tomaron parte en algunos hechos históricos de relevancia como Almoradí, Benferri o la torre de Mos del Bou (Bellot, 1956). En cuanto al grupo de las torres renacentistas (Fig. 8.5), ya hemos comentado que era el cuantitativamente más numeroso. En este caso, el gráfico coincidía prácticamente con lo expuesto en la diagnosis por contextos donde se mostraba una gráfica con valores muy equilibrados, predominando las torres transformadas, gracias al gran número de ellas que habían sido reutilizadas como parte de viviendas en las huertas de Alicante y Elche.

Sin embargo, las conclusiones variaban enormemente cuando aplicábamos los criterios de conservación, lo que generó una diagnosis general que mostraba un panorama desequilibrado, con un predominio del mal estado de las construcciones -recogido en los valores transformadas, derruidas y desaparecidas, alcanzando un porcentaje de superior al 60%; frente al 34% de construcciones caracterizadas por su relativo buen estado o por que hayan sido

restauradas. De igual manera, en el apartado relativo a las defensas en buen estado, se observaba un predominio de las torres renacentistas frente a las islámicas y medievales, mucho más castigadas en el tiempo por los avatares climatológicos pero, sobre todo por la acción antrópica. La misma proporción se registraba en la gráfica de restauraciones donde al menos, en las torres renacentistas se había alcanzado algo más del 50%. Por el contrario, y gracias al conjunto situado en las huertas de Alicante y Elche, las torres transformadas y reutilizadas como parte de viviendas cuando dejaron de servir de refugio ante los ataques berberiscos es el porcentaje que más destaca en este grupo. En cuanto a las torres derruidas, la gráfica presentaba un aumento porcentual de las construcciones islámicas y medievales, desgraciadamente el estado más común en estos dos contextos; cuestión ésta mucho más acentuada en el caso de las desaparecidas donde destaca el considerable aumento de las medievales, presentes en un gran número de documentos. La ausencia de restos arqueológicos planteaba la posibilidad de que no fueran construidas, cuestión ésta difícil de confirmar dada la falta de restos arqueológicos. Había que fiarse de los documentos.

### 8.3.1. Diagnosis actualizada del enfermo terminal

A grandes rasgos, ésta era la situación que nos ofrecía el conjunto patrimonial de las defensas alicantinas en la última década del siglo XX. La visión actual que presentamos es algo diferente a la sostenida en el año 1996 (Fig. 8.6). En primer lugar, hemos variado el conjunto objeto del estudio, centrado ahora exclusivamente en el frente costero alicantino. Eso nos ha hecho perder algo de volumen de construcciones, pero lo hemos suplido incorporando las defensas urbanas, los fortines renacentistas y las baterías dieciochescas, construcciones que no fueron integradas en el análisis del año 1996 al no tratarse de torres exentas. El volumen de obras sometidas a discusión roza el centenar de defensas frente a las 121 construcciones revisadas en el año 1996, un número que puede darse por bueno a la hora de hacer el necesario estudio comparativo.

Además hemos aplicado algunas novedades en lo que a criterios de conservación se refiere, producto de una visión más amplia generada por el paso de los años que no nos permitía sostener la presencia de ciertas obras analizadas en algunos de los conceptos establecidos en el año 1996. Por ejemplo, hemos adoptado un apartado dedicado a las defensas proyectadas, en clara referencia a aquellas obras diseñadas sobre pergamino pero nunca llevadas a cabo, separándolas de las defensas desaparecidas, obras que fueron levantadas y que el paso del tiempo y del hombre no nos permite documentar ahora. Por otro lado, al incorporar las defensas urbanas era importante establecer un apartado dedicado a las obras documentadas arqueológicamente pero que no son visibles a nuestros ojos, como ha ocurrido con el torreón de Sant Francesc en la muralla pre-abaluartada de la ciudad de Alicante, excavado y documentado, como hemos visto en el capítulo dedicado a

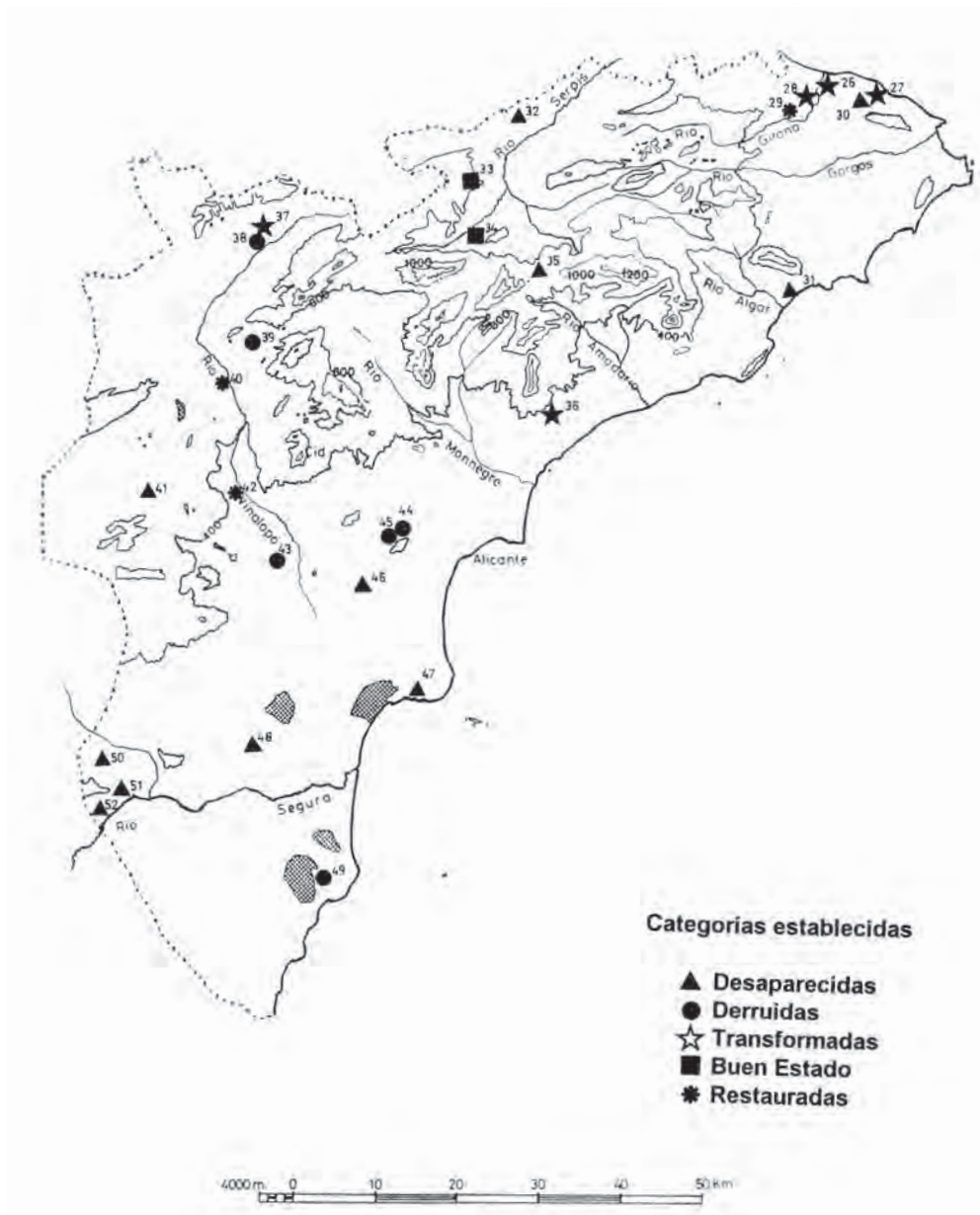


Figura 8.4: El paisaje de la defensa en época medieval según los datos del año 1996. Fuente: Jover, Menéndez, 1997.

las defensas urbanas pero actualmente bajo el asfalto de la Rambla alicantina. Otro criterio que hemos modificado ha sido el de las defensas en buen estado, un término que ya en su día fue de difícil conceptualización, dado que trabajamos con una materialidad en ruinas. La consideración de este epíteto no es sencilla, ya que en nuestro registro podemos encontrar construcciones que presentan un alzado casi completo pero están en un estado ruinoso, más cercano a su desplome que a la imagen de una obra estable y sólida. Vienen ahora a la mente los casos de las torres del Barranc d'Aigües o la Torre Xarco (La Vila Joiosa), defensas que muestran un alzado considerable pero que muestran graves deficiencias estructurales. Por tanto, definir una torre en buen estado no es fácil. Casos como los de la Torre Boter, o la torre del Capitán Boacio en la huerta

de Alicante, cuyos alzados se encuentran completos hasta el remate entran en ese apartado y aún más al confirmar que sus interiores tampoco han sido modificados con el paso del tiempo.

Creemos que estas modificaciones nos han ofrecido un panorama más completo con unos resultados interesantes (Fig. 8.7). En lo relativo a las torres desaparecidas, la confrontación de datos no arroja cambio alguno. En el trabajo del año 1996 se detectaron una serie de construcciones que no habían dejado o no habían llegado a dejar una materialidad en el territorio y, en la actualidad las cantidades se mantienen, dado que su falta de presencia física hace que no puedan verse alteradas por la acción natural o antrópica. Son evanescencias de un pasado que fue pero que no podemos percibir. Más interesante es la revisión de

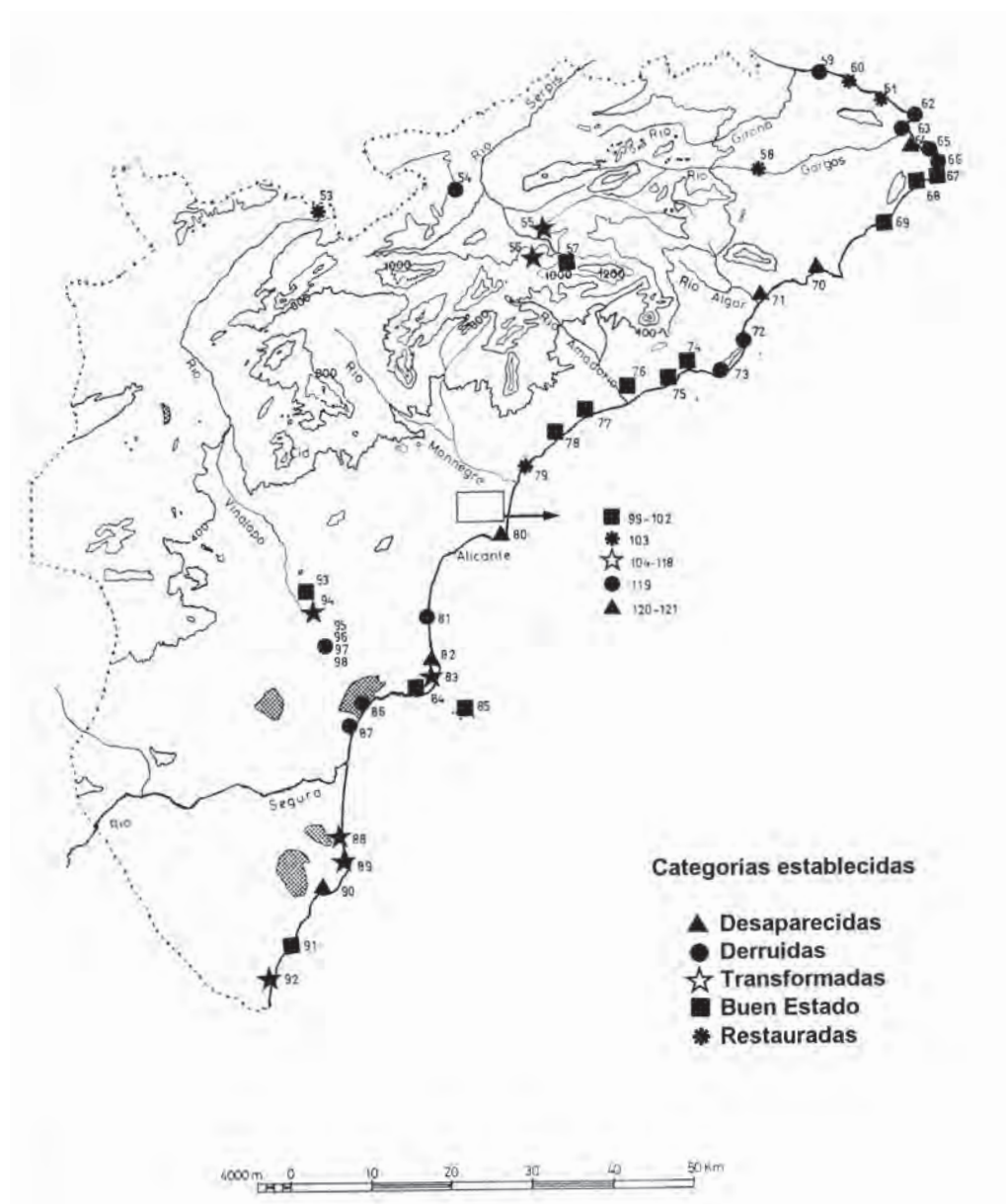


Figura 8.5: Mapa de la provincia de Alicante con el estado de conservación del paisaje de la defensa en época moderna según los datos del año 1996. Fuente: Jover, Menendez, 1997: 13-29.

las defensas derruidas, donde ha habido una fuerte reducción en lo tocante a las defensas renacentistas producto del considerable aumento de los proyectos de restauración, como veremos más adelante. Sin embargo, es llamativo el aumento del estado ruinoso de las defensas de cronología medieval que han duplicado su mal estado. Su crecimiento negativo solamente nos confirma que el paso del tiempo ha seguido actuando implacablemente debido, en parte, a la escasa incidencia de los programa de restauración sobre estas construcciones, convirtiendo a defensas consideradas en buen estado en el año 1996 en edificios ruinosos en la actualidad.

En cuanto a las torres transformadas hay que apreciar que han reducido su número, sobre todo en lo referente a las de época renacentista, aunque siguen siendo un con-

junto numeroso (Fig. 8.8). Aquí, sin duda, el protagonismo lo tienen las torres de refugio de la huerta de Alicante que tradicionalmente han sido residencia particular y que en la actualidad, por mor de la especulación urbanística han devenido en centros hosteleros. Pero el conjunto que más ha variado en las dos últimas décadas, es, en nuestra opinión, el de las torres que considerábamos en buen estado. Ya hemos explicado que en nuestra actual manera de ver la situación del patrimonio esa acepción positiva es de difícil adscripción. De ahí que casi no hayamos podido incluir ninguna fortificación en este apartado, si exceptuamos el caso de la torre de Cabrafich (Busot) cuyo alzado se conserva de forma íntegra sin observarse huellas de modificaciones actuales que hayan variado su función original, ganándose el derecho a considerarla una torre en

### EL PAISAJE DE LA DEFENSA EN LA COSTA DE ALICANTE

Estado de conservación

	TORRE	CASTILLO	BATERÍA	MURALLA URBANA	FORTÍN	TOTAL
Proyectadas	7					7
Desaparecidas	20	2	3	2		27
Documentadas - Ocultadas	0			2		2
Derruidas	5	1		1	1	8
Transformadas	18					18
Buen Estado	7					7
Restauradas	18	3	2	3	1	27
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>96</b>

FORTIFICACION	Proyectada	Documentadas-Ocultadas	Desaparecida	Derruida	Transformada	Buen Estado	Restaurada
Guardamar del Segura							
Cap de l'Aljup - Lloch Nou Santa Pola							
Fortín de Santa Pola							
Murallas de Alicante							
Castillo de Santa Bárbara							
Vilajoiosa							
Benidorm							
Altea							
Callosa d'Ensarrià							
Castellet de Calp							
Calp							
Ifach							
Xàbia							
Alcazaba de Denia							
Murallas de Denia							
Torre Horadada							
Torre de San Ginés							
Torre del Cap Roig							
La Torre Vieja							
Torre del Cap Çerver							
Torre La Mata							
Torre de la Gola del Rio Segura							
Torre Pinet							
Torre de la Albufera d'Eix							
Torre Escaletes							
Torre Atalayola							
Torre Carabaci							
Torre de Agua Amarga							
Torre de la Albufereta							
Torre de l'Alcodrà							
Torre del Barranco del Rio Seco							
Torre del Tossal del Comendador							
Torre de la Illeta dels Banyets							
Torre del Barranc d'Aigües							
Torre del Xarco							
Torre Aquiló							
Torre del Isote de Benidorm							
Torre Caletes							
Torre Bombarda							
Bateria del Cap Negret							
Torre de la Galera							
Fortín de la Sierra de Bernia							
Torre del Mascarat							
Bateria de San Pedro							
Bateria de la Rada de Galllicant							
Torre del Port de Moraira							
Bateria de la Playa de l'Ampolla							
Torre del Cap d'Or							
Torre de la Cala de la Branca							
Bateria de Cala de la Granadella							
Torre del Descubridor							
Torre del Cap Prim							
Torre del Cap Marti							
Torre del Port de Sant Jordi							
Torre del Cap de Sant Antoni							
Torre de Aigua Dolça							
Torre de la Almadrava							
Torre del rio Molinell							
Torre de la Arciprestal de San Salvador							
Torre Bosch							
Torre Ansaldo							
Torre Salafranca							
Torre Juana							
Torre Cotella							
Torre Bonanza							
Torre de la Cadena							
Torre de Benialí							
Torre de la Maignona							
Torre de la Placita de la Cruz							
Torre del Toril							
Torre de la Mitja Llura							
Torre Conde							
Torre Plàcia							
Torre Reixes							
Torre de los Tres Olivos							

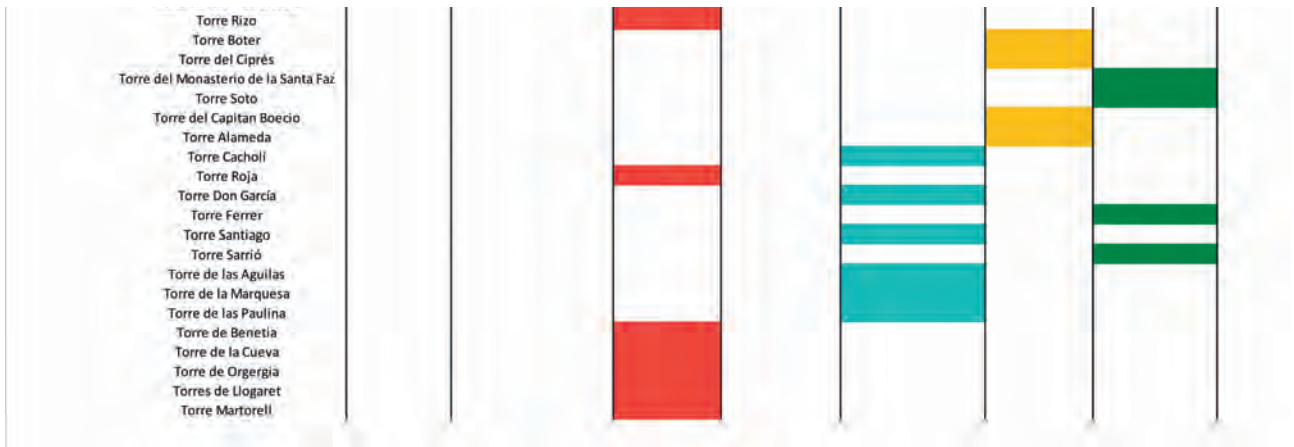


Figura 8.6: Distribución por tipos del estado de conservación del paisaje de la defensa costera de la provincia de Alicante en el año 2013.



Figura 8.7: Estado de conservación de las torres de defensa costera de Alicante en la actualidad.

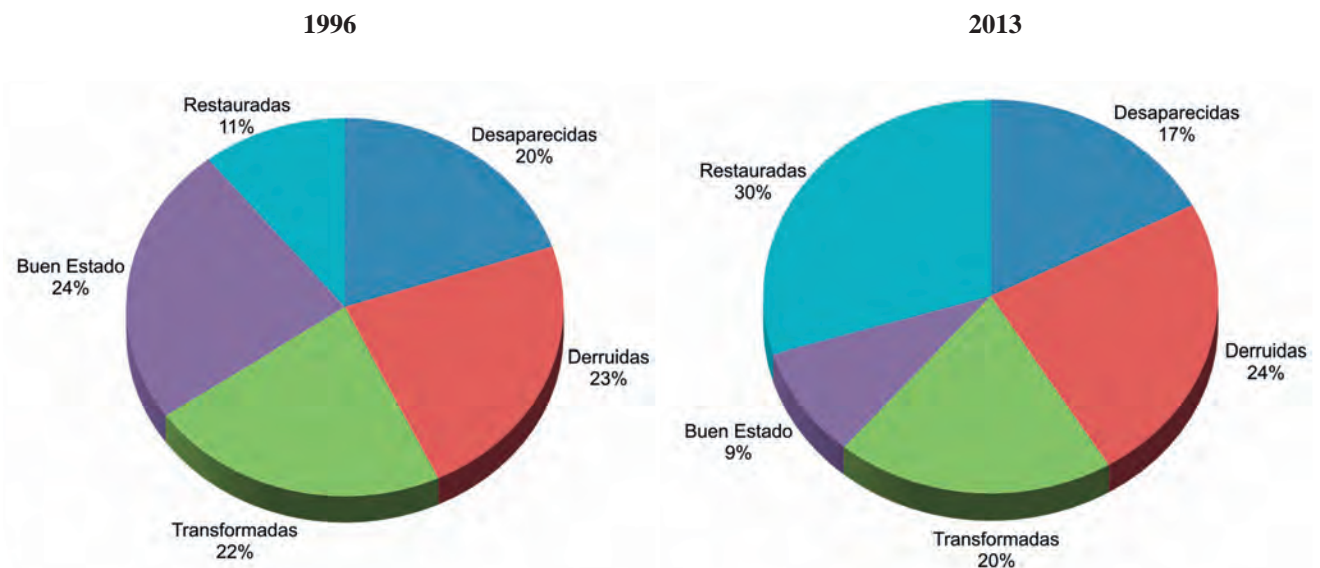


Figura 8.8: Comparativa del estado de conservación del paisaje de la defensa de Alicante entre los años 1996 y el 2013.

buen estado. Sin embargo, su entorno, la casa residencial anexa que se le apoya y un predio abandonado con graves deterioros, nos hace dudar si debería de integrarse con el resto de defensas medievales que hemos considerado en estado ruinoso, dado que ni existen restauraciones sobre dichos edificios y, lo que es peor, ni se esperan en los próximos años.



Figura 8.9: Balanza de conservación del paisaje de la defensa costera de Alicante entre los años 1996 y 2013.

Esta percepción pesimista se reafirma si agrupamos las construcciones atendiendo a su conservación (Fig. 8.9), considerando como estados negativos la suma de las defensas desaparecidas + derruidas + transformadas. Por otro lado, en el apartado de estados positivos, se incluirían los conjuntos buen estado + restauradas. La confrontación de los datos refleja que en el año 1996 lo negativo casi duplicaba a lo positivo -65% a 35%- lo que entonces nos llevaba a concluir que estábamos ante un paciente en estado terminal. Sólo el 35% de las construcciones tenía visos de sobrevivir. Pasados casi veinte años, volvemos a contrastar los datos y el resultado es prácticamente idéntico -67% frente a 33%- con un ligero crecimiento de dos puntos negativos. Lo que ambas gráficas revelan es que la inacción de las políticas de conservación que en este largo período de tiempo de mucha actividad, como veremos más adelante, no ha sido capaz de revertir o de reducir mínimamente la abismal diferencia.

En resumen, seguimos donde estábamos hace veinte años. Y eso que la sensación es ambigua ya que los datos ofrecidos por las torres restauradas han crecido considerablemente en estos años, lo que debería de haberse reflejado en las gráficas. Sin embargo, la sensación viene de la diferente percepción que tenemos del patrimonio si aplicamos una visión local o general. En el ámbito local, si repasamos obras concretas apreciaremos que han sido numerosas, al tiempo que construcciones que se encontraban abandonadas y en ruinas, ahora han detenido el proceso de deterioro, cosa que debería de alegrarnos. Y así es. En la camilla del enfermo terminal (Fig. 8.10), toda construcción que acceda y ejecute un proyecto de conservación es una luz al final del túnel. Sin embargo, al igual que se han hecho cosas positivas, si aplicamos la visión general observamos que la degradación, la especulación urbanística, la destrucción sistemática del frente costero, la acción descontrolada de particulares y también la falta de criterios y políticas territoriales sobre conservación, han provocado muchos más datos colaterales sobre el patrimonio defensivo que en estos últimos veinte años.

#### 8.4. LA EVOLUCIÓN DE LA RESTAURACIÓN EN EL PAISAJE DE LA DEFENSA

Nos queda por comentar una gráfica: la referente a las defensas restauradas. En este caso, los datos nos indican la confirmación del aumento de las defensas restauradas en estos últimos 20 años, donde hemos pasado de disponer de algo más de una docena de construcciones a 36 defensas sometidas a procesos de restauración. A primera vista, podríamos concluir que es una buena noticia. La incidencia de esas actuaciones sobre el patrimonio se ha centrado, sobre todo, en las defensas de época renacentista que han observado un enorme crecimiento pasando de 5 a 22 proyectos, un crecimiento de algo más de 4 veces lo realizado en época anteriores.





Figura 8.10: El paisaje de la defensa costera se nos muestra en esta caricatura postrado y enfermo, como un paciente terminal al borde del colapso. Autor: S. Gutiérrez.

#### 8.4.1. Los difíciles años de la amnesia histórica

En el año 1996, los 13 proyectos realizados habían comenzado su andadura en las décadas de los años 70 y 80 del siglo XX, vinculados a la acción del Ministerio de Cultura y asociados de forma mayoritaria con proyectos integrales que afectaban a castillos ubicados en el interior, como las fortificaciones del eje del río Vinalopó de Petrer, Novelda, Villena, Sax o Biar (Fig. 8.11). Este eje defensivo, que englobaba fortificaciones de un origen islámico y realidad visual medieval, se vio siempre como una gran oportunidad de futuro desarrollo comarcal. Los colectivos sociales y económicos locales, como fue la Asociación de Amigos de los Castillos, solicitaron y apoyaron vivamente los programas de restauración con un marcado carácter historicista que reformaron, modificaron retocaron y hasta inventaron nuestros castillos y fortalezas en las décadas de los 50, 60 y 70 del siglo pasado (Azuar Ruiz, 1996: 3-4).

Son proyectos que repercuten sobre una realidad anterior de abandono secular, como sucede en el caso de las maltrechas defensas del Castillo de Denia, que ha sufrido los embates de la agresión más contundente al conjunto patrimonial, conjugado con obras de conservación, restauración y con innovadoras propuestas de difusión, que han configurado en la actualidad un complejo monumental singular y emblemático de la ciudad, espacio histórico por excelencia y susceptible de un amplio abanico de manifestaciones de cultura y ocio (Gisbert Santonja, 2006: 61-68). El abandono secular de la fortaleza comienza en el año 1828, momento en que la fortificación pierde su carácter de punto militar y se ordena su abandono y demolición en el año 1859, como ya hemos visto en el capítulo dedicado a las ciudades. Ello origina una larga etapa de casi un siglo en que el castillo pasa a manos privadas y su uso como finca rústica orientada al cultivo de vid y producción de pasa determina la realización de importantes obras de aterramiento y terraplenado para aumentar el área cul-

tivada. Esta etapa tiene una perfecta lectura en la actual topografía; los abancalamientos de la ladera meridional se construyen en estos momentos.

En las primeras décadas del siglo XX, la extracción de piedra en la ladera norte y el mal estado de algunos lienzos del recinto cristalizan en diversas obras de refuerzo de algunos tramos de muralla. Hacia el año 1947, tras un complejo proceso de expropiación, el Castell pasa a propiedad municipal. La titularidad pública del inmueble incentiva una serie de actuaciones, entre las que destaca un Anteproyecto de Parque, cuya ejecución cristaliza en la plantación de buena parte de la actual masa arbórea. Ya a finales de los 50 y durante la siguiente década se restauran las primeras estancias y accesos del Castell: la *Torre del Consell* y el *Portal de la Vila*, y se programan diversas obras de restauración de tramos de muralla de ambos recintos. En la década de los 60, el boom turístico ejerce un impacto negativo sobre el conjunto monumental. La apertura de la carretera de acceso implica la demolición de lienzos de muralla y la parcial destrucción de los vestigios arqueológicos de la *Vila Vella*. Un proyecto de construcción de un auditorio en la ladera oriental del Castell, nunca ejecutado, pertenece a estos momentos. Entre 1972 y 1975 se habilita la *Torre del Consell* como sede del Museo, de duración efímera (Gisbert Santonja, 2006: 63).

El problema de todas estas actuaciones siempre será la ausencia absoluta de excavaciones y documentación arqueológica. Por entonces, a los redactores de los proyectos de restauración no se les exigía que, de forma previa y a la par de los procesos de restauración en las fortificaciones, existiera una documentación arqueológica previa que ayudara y, en algunos casos, diera una respuesta real que ayudara a redactar los proyectos de intervención que desembocaban en la restauración definitiva del conjunto histórico. Por entonces, allí donde se planificaba la intervención arquitectónica en un monumento, castillo o fortificación de nuestro solar medieval alicantino, primero

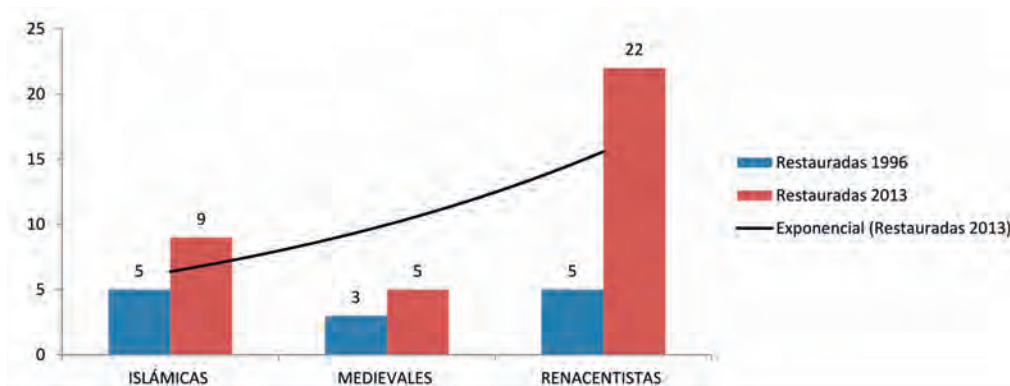


Figura 8.11: Comparativa de las obras de restauración en el paisaje de la defensa de Alicante entre los años 1996 y 2013.

había que explicar, solicitar y sobre todo, había que convencer a los responsables políticos, arquitectos e incluso cronistas locales de entonces de la imperiosa necesidad – que no obligación- de realizar actuaciones previas al proceso de restauración.

Parafraseando al arquitecto Marius Bevià García, podríamos decir que el paisaje de la defensa de Alicante estaba inmerso en una *amnesia histórica total* que impedía recuperar la memoria colectiva que representaban los edificios (Bevià García, 2012: 14-19). No existían y no se recogían datos sobre las puertas, murallas o elementos sobre los que comenzar a construir un pasado que anclase físicamente la historia de las ciudades alicantinas. Sólo tímidamente, los castillos, moles que en el mejor de los casos, aún conservaban cierto alzado y monumentalidad, estaban en condiciones de inspirar a la ciudadanía ecos de su pasado.

En el caso de las defensas de la costa el panorama era aún más desolador. Abandonadas a su suerte, sólo los castillos y defensas urbanas ofrecían alguna bocanada después de décadas de abandono secular. Podíamos encontrar el inicio de proyectos como el de la Torre de la Illeta dels Banyets en El Campello, donde el desarrollismo urbanístico de los años 70 ya estaba modificando el territorio, con un proyecto integral en la isla, el tómbolo con la desaparición de la torre entre cuatro colosos de 18 plantas de hormigón -del que sólo se acabó haciendo la estructura de uno de ellos que fue demolida en el año 1987- desvirtuando todo un paisaje que de pronto se hizo incomprensible, perdiendo todos los valores y características propias que durante siglos lo habían definido.

Estas actuaciones incipientes más desde un punto de vista arquitectónico que histórico, comparten el protagonismo con las remodelaciones y transformaciones que viven las torres de refugio en la Huerta de Alicante, por el impulso de sus propietarios que actuaban en las construcciones con total impunidad al amparo de unos criterios claramente historicistas y muy alejados en ocasiones con la realidad material de estas construcciones. Así ocurrió en la Torre Reixes, que fue propiedad de D. Rafael Pascual de Póvil a principios del XIX, pasando durante

las primeras décadas del siglo XX por diferentes manos hasta llegar a las del arquitecto alicantino D. Miguel López González el cual realizó diversas reformas en la torre y vivienda para facilitar su cambio de uso agrícola a residencial en el año 1952. Estas reformas supusieron la práctica reconstrucción interior de casi toda la casa con muchos materiales originales que se encontraban por la heredad, quedando solo en pie la fachada este. La bodega fue sustituida por una pequeña capilla y un patio y el corral se convirtió en una balsa, eliminándose el establo y el secadero. Con esta fisonomía fue adquirida recientemente por el Grupo Juan XXIII, que explota la finca en la actualidad para celebraciones y banquetes, utilizando la torre como bandera de un espacio hostelero al que otorga un caché de elegancia y nobleza. Con fines similares podemos encontrar el caso de la Torre Bosch, actualmente convertida en otro gran centro de eventos, en la misma de la línea de espacio hostelero con la prestancia de un palacio señorial. En este caso, las restauraciones de promoción particular comenzaron en los años 60 cuando D. Ricardo de las Cuevas Cortés y su mujer D<sup>a</sup> Elena Prieto Caturla reconstruyeron la torre como herencia recibida de sus antepasados, como reza en la inscripción que corona el rebosadero de la vivienda.

Por último recojamos tres ejemplos de torres transformadas en residencias particulares que no han acabado convertidas en centros de ocio y eventos. Por las dificultades de acceso, dadas las reticencias esgrimidas por los dueños, mencionemos en primer lugar a la Torre Ca' Choli, ubicada en la finca del mismo nombre, cuyos propietarios han realizado algunas restauraciones centradas en el antiguo secadero, que ahora forma parte de la segunda planta de la vivienda, así como en la antigua puerta de madera del exterior con vistas a su adecuación como vivienda de la familia. En similar situación encontramos la Torre de las Águilas, propiedad de D. Gaspar Peral quien, desde su adquisición en el año 1971, ha realizado una larga y progresiva serie de adaptaciones para convertirla en una vivienda residencial, incluyendo zonas de aseo y baño en el interior de la torre, convirtiendo las diferentes plantas de la torre en espacios destinados a las habitaciones de hijos y amigos de la fami-



Figura 8.12: El fortín renacentista de Santa Pola en una imagen de principios del siglo XX. Museo del Mar de Santa Pola.

lia. Por último, exponemos el caso de la Torre Santiago y de su propietario Pedro Guillena, quien en el año 1980 reconstruyó desde casi los cimientos una torre que había sido derribada en los años 60 del siglo XX. La reconstrucción siguió unos patrones historicistas y miméticos con el resto de torres que se encontraban en su entorno, manteniendo la morfología exterior, con el remate de terraza que ya se había hecho una torre cercana y un almenado y modificando completamente el interior como espacio residencial.

En esta época los proyectos de restauración en castillos como el de Guardamar, Alicante o Denia no pasaban de sus fases de redacción y buenas intenciones y, como ocurría en el interior de la provincia, los proyectos que se acometían con dinero público no reflejaban la necesidad de contar con trabajos arqueológicos previos. No ocurrió igual con la rehabilitación del fortín renacentista de Santa Pola (Fig. 8.12), actuaciones iniciadas en los años 70 del siglo XX a cargo de entonces arquitecto municipal D. Antonio Orts y que han sido objeto de una reciente revisión desde la arquitectura (Varela Botella, 2012: 64-80). El objetivo de los trabajos iniciados en el año 1973 iba encaminado a rehabilitar la fortificación después de sucesivos cambios de uso en el que fue utilizado primero como casa cuartel de la Guardia Civil, para albergar posteriormente las dependencias municipales e incluso las de distintas empresas, siendo la causa directa de las numerosas modificaciones y alteraciones que había sufrido la estructura portante del castillo. Los trabajos de Orts en el fortín, que consideraba de escaso valor artístico, se centraron en la reforma de la plaza de armas, donde realizó un pavimento rígido de losetas de garbancillo con un motivo geométrico austero que es el que actualmente se aprecia cuando se accede al interior de la fortaleza. Para ello, y sin justificación alguna, realizó la demolición parcial de la bóveda del aljibe, que sobresalía por encima del nivel de la rasante

general de la plaza (Varela Botella, 2012: 75). De la misma manera se actuó en el ala norte, muy castigada por las modificaciones de finales del siglo XIX, que se reconstruyó con mampostería ordinaria aparejada con morteros de cal y arena. De este momento también es la apertura de innumerables vanos en los muros perimetrales, dando comunicación directa con las calles circundantes al patio.

#### 8.4.2. Un primer impulso restaurador y democrático

Esta primera fase incipiente de actuaciones tuvo un punto de inflexión con la llegada de la Democracia y de los gobiernos autonómicos, responsables de la tutela del Patrimonio reflejado en la por entonces nueva Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español. La nueva infraestructura territorial ofrecía una mayor posibilidad de intervenciones en la búsqueda de una identidad nacional valenciana. Los guardianes del pasado pues, tenían su oportunidad de reivindicarse como testigos de la Historia del pueblo valenciano. Se convirtieron en perfectas oportunidades de mostrar la historia local, de vindicar la importancia de lo más concreto y local. Para apoyar ese interés político se desarrollaron numerosos servicios municipales de patrimonio y políticas desde la mayor parte de los ayuntamientos enfocados a recuperar el patrimonio local que en la mayoría de los casos se limitaba a la defensa, castillo, batería o torre que presidía la localidad. Desde las décadas de los 80 y 90 hasta la actualidad, estas herramientas son las que han canalizado de forma importante los esfuerzos de recuperación patrimonial como ocurre en el interior con los proyectos iniciados en el ya referido Castillo de Sax (Azuar Ruiz, 1981), en el Castillo de Villena, realizadas por José María Soler (1976), en el Castillo de Petrer (1988: 81-109) o en el Castillo de la Mola en Novelda (Navarro Poveda, 1986: 571-587; 1987: 63-71; 1990; 1991; 1992) en los años 80 del siglo XX.

Para el caso de las defensas de la costa, conocemos las actuaciones iniciadas a principios de los 80 del siglo XX en el Castell de Denia, donde se restaura el edificio del *Palau del Governador*, se rehabilita la *Torre del Galliner* y se consolidan diversas construcciones abaluartadas y lienzos de muralla. Estas actuaciones se canalizan con el proyecto *Escola Taller Castell de Dénia*, financiada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social –I.N.E.M.– y Fondo Social Europeo, que ofrece a partir de 1986 un programa de restauración en que se prima los accesos históricos, viales y vestigios de la *Vila Vella* e itinerarios que permitan consolidar una propuesta de difusión (Gisbert Santonja, 2006: 67).

También se inician las obras de restauración proyectadas al inicio del período democrático como la Batería de la Playa de l’Ampolla en Moraira, aplicando en la parte exterior los criterios de aproximación al estado original. El interior, sin embargo, fue modificado con respecto a la forma primitiva, desapareciendo las dos chimeneas que flanqueaban la ventana central al igual que se cubrió el patio central, dejando sin terminar el entresuelo que había en la nave oeste. Con menos atención a los restos originales se acometió la consolidación de la Torre de La Mata, defensa integrada en los restos del antiguo almodí de la Sal que servía de distribuidor del oro blanco que salía de las cercanas salinas. Desconocemos si ha existido un proyecto de actuación sobre estos restos que se han limitado a carear la mampostería con una nueva capa de mortero y cerrar los remates del bocel, aquí considerado el remate de la torre pero que en el fondo, debe ser la separación entre las diferentes plantas de la construcción original.

Pero si existe un proyecto paradigmático de esta primera gran oleada de actuaciones ése no es otro que el caso de la Torre de la Illeta dels Banyets (El Campello), obra levantada casi con toda seguridad por el Capitán Aldana y el ingeniero Joan Çervelló hacia la mitad del siglo XVI y que inició y culminó su proceso de restauración a inicios de la década de los 80 del siglo XX por el arquitecto alicantino Marius Bevià i García (Bevià y Varela, 1994: 46), sufragada por la corporación local y la Generalitat Valenciana. A nuestro juicio, los inconvenientes que ofrece este proyecto están ligados a dos aspectos que van ligados de forma indivisible. El primero tiene relación con la ausencia de una actuación arqueológica previa, a pesar de contemplarse como fase obligada en cualquier rehabilitación. Lo lamentamos ya que por aquel entonces; habría sido una punta de lanza sin precedentes hasta la ya mencionada torre de la Font Bona en Banyeres de Mariola en el año 1992.

El segundo tiene su razón de ser en los errores de interpretación que se cometieron en la ejecución del remate de la torre y que un estudio arqueológico previo habría señalado sin duda alguna. El Informe Aguado del año 1870 y las fotografías de inicios del siglo XX previas

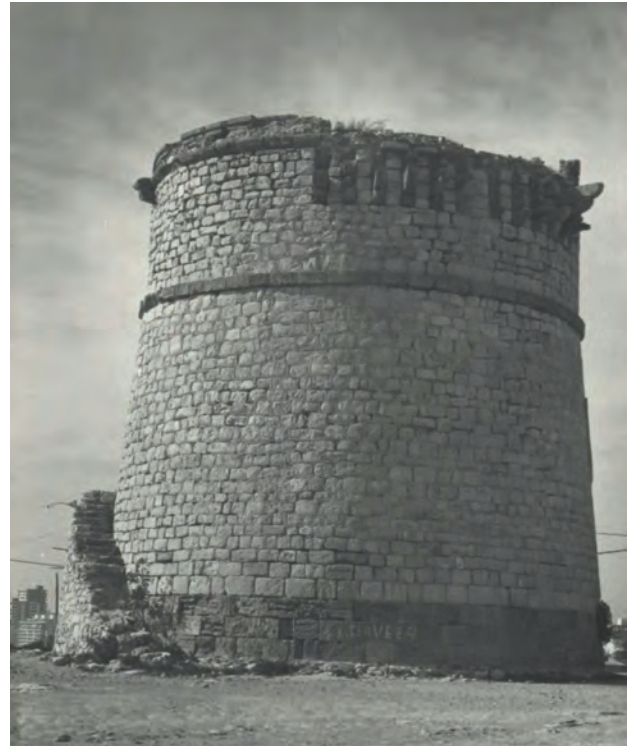


Figura 8.13: La Torre de la Illeta antes de su restauración en la que se aprecian los matacanes separados que tenía la torre en su remate original. Foto: Marius Bevià.



Figura 8.14: La Torre de la Illeta dels Banyets después de la restauración realizada en los años 80.

a la restauración<sup>1</sup> (Fig. 8.13) plasmadas en el apartado relativo a esta defensa en el capítulo dedicado a las torres costeras, revela con toda nitidez que el remate que la construcción poseía era una serie de balcones amatacanados sin continuidad, y no la corsera ciega de ménsula continua que ha acabado siendo el recreado remate que identifica a la construcción en la actualidad. Ambas soluciones existieron en el mismo momento constructivo. La corsera es una solución defendida por ingenieros como Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* en su memorial para la defensa del Reino de Valencia del año 1562 o Tiburzio Spanocchi en 1587 para las torres costeras de la isla de Sicilia (Mazzamuto, 1986), como la mejor opción para disponer de una plataforma donde instalar la artillería y poder cubrir el área circundante sin que exista ningún ángulo muerto, siendo muy eficaz para la zapa y la tormentaria a pie de torre. Así, fue adoptada en proyectos posteriores promovidos por el entonces Virrey de Valencia, Vespasiano Gonzaga (1575-1577), en la reforma de algunas torres del Resguardo de la Costa como Escaletes (Santa Pola), Cap d'Or en Moraira (Teulada), Marenyent en Cullera (Menéndez Fueyo, 1996), Piles (Oliva) (Cooper, 1994, 24-25) o la proyectada por Cristóbal Antonelli para la torre del Port de Moraira en el año 1598.

Para el caso de los matacanes discontinuos, siendo una solución de mayor recorrido cronológico, sus paralelos más cercanos los podemos encontrar en el remate del Castell de Cocentaina fechado en la segunda mitad del siglo XIII (Azuar Ruiz, 1995; Torregrosa Jiménez, 1995: 18-25), la torre medieval de Paterna (Valencia) y, sobre todo, en los ocho matacanes de la imponente torre de Sà Rápita en la isla de Mallorca (Muntaner y Mascarò, s.f.), fechada en el año 1595, que constituye sin duda su paralelo morfológico más cercano. Como vemos, ambas soluciones fueron posibles en el contexto constructivo de la obra a la hora de proponer el remate más adecuado. No obstante, aunque la realidad aplastante de las imágenes previas a la restauración apoya claramente el segundo modelo: los balcones amatacanados que fue finalmente la solución elegida en la época.

En consecuencia, la solución adoptada durante la restauración es totalmente incorrecta. Resulta muy llamativo que la restauración llevada a cabo no ponga claramente de manifiesto esta situación (Fig. 8.14). La intervención, tal y como establece la ley de patrimonio, debe dejar constancia clara de cuáles son las obras llevadas a cabo en cada momento de la historia del edificio, de tal modo que no se genere confusión entre los elementos originales y aquellos añadidos o restaurados. Esta condición no se cumple en este caso y la lectura de la torre en la actualidad no permite reconocer la peculiaridad

de los matacanes discontinuos de la torre original y apenas deja reconocer qué elementos quedan intactos de ésta. Esta cuestión generó además una fuerte polémica social, aventada por miembros de la cultura local<sup>2</sup>, en total desacuerdo con el acabado de la torre, emblema de todos los campelleros. Ahora, 25 años después, las aguas bajan más tranquilas y la silueta actual de la torre y su corsera es parte importante de la imagen turística de la población, pese a que no es la correcta se ha resignificado un monumento que ahora ya "es" así. Precisamente nos resulta paradójico observar que los autores del proyecto retrotraigan la fecha de su construcción a la época pre-abaluartada situada en la primera mitad del siglo XVI dentro del programa de construcciones promovido por el Duque de Calabria y en cambio opten por una solución que tiene su mayor período de vigencia en los finales del siglo XVI. Quizás una intervención menos mimética que hubiese contado con un estudio arqueológico previo y otro desde la óptica de la Arqueología de la Arquitectura hubiera permitido, sin duda, una lectura del monumento mucho más rica, dejando ver en su piel el paso de la historia y la huella de las distintas épocas.

#### 8.4.3. La eclosión restauratoria y los planes directores sobre el paisaje de la defensa de Alicante

De todas formas y a pesar de la mala praxis del remate, el proyecto de la Torre de la Illeta abre una etapa de mayor proyección para la restauración del patrimonio de la defensa costera en los estertores de la década de los 80. El proyecto cuenta con los permisos y revisiones de los servicios técnicos de la Dirección General de Patrimonio de la Consellería de Cultura de la Generalitat Valenciana, algo que, como hemos visto, no ocurría en todas las actuaciones que se realizaban en el patrimonio defensivo alicantino. Los años 90 del siglo XX alumbrarán una nueva época de actuaciones contando con las infraestructuras locales, supralocales y autonómicas a pleno rendimiento. Este momento de consolidación coincidirá con la salida universitaria de las primeras generaciones de profesionales con una clara formación en la conservación y restauración del patrimonio histórico. Arqueólogos, arquitectos y demás profesionales conviven en una época de absoluta consciencia tanto del tremendo valor del patrimonio histórico, como de su frágil, y en muchos casos penoso, estado de conservación; de otro, hay un convencimiento y una capacidad técnica para aprovechar la ocasión que ofrecía la mayor disponibilidad de recursos económicos, técnicos y humanos para aplicar soluciones más duraderas y sostenibles que las aplicadas hasta entonces.

1 Agradecemos al arquitecto Marius Beviá el habernos cedido su fondo fotográfico inédito relativo al proyecto de la Torre de la Illeta, así como al Museo Arqueológico de Alicante (MARQ) las facilidades mostradas para la consulta de las carpetas de Figueras Pacheco, en los fondos del Archivo Histórico de Museo.

2 Por encima de las voces, han quedado los artículos de opinión de escritores locales como Remedios de los Ángeles Climent, quien en el 26 de Mayo del año 1994 denunció en las páginas del Diario Información de Alicante, la mala praxis utilizada en la restauración de la torre campellera.

Este colectivo será el que acceda a los puestos técnicos de servicios municipales, provinciales y servicios territoriales autonómicos introduciendo un estado de opinión proclive a racionalizar las intervenciones. No se puede seguir interviniendo sin la existencia de un plan que racionalice y programe las actuaciones. Así nacerán los planes directores como documentos básicos que se encargarán de ordenar y equiparar las actuaciones con las inversiones (Cuaresma Pardo, 2004: 62-69). Los planes directores se aplicarán sobre el patrimonio defensivo alicantino con especial incidencia en el situado en la costa, sobre todo el vinculado a los enclaves urbanos, cuyas actuaciones van a vincularse en estos momentos con la mejora y modernización de las infraestructuras de las ciudades. Los planes directores nacen como documentos de investigación que deben permitir la mejora del conocimiento del patrimonio, estableciendo primero una relación de los estudios e instrumentos auxiliares de análisis requeridos y las acciones previas que deberán emprenderse antes de iniciar las obras de ejecución.

El Plan Director aportará igualmente una base documental y una serie de análisis que permita disponer de un control estricto de la situación del monumento y su contenido. Para ello siempre se requerirá el levantamiento de planos suficientemente preciso del edificio y sus elementos, el estudio histórico, la descripción de su situación física, y un estudio de sus afecciones legales; asentando igualmente las bases para la creación del marco de actuaciones a realizar. Dentro de cada Plan Director, los puntos más relevantes a estudiar afectarán en primer lugar a la obtención de una información actualizada sobre los aspectos que ayuden a la comprensión del edificio y de las medidas de estudio y conservación que deban implantarse en el futuro, utilizando los elementos pluridisciplinarios adecuados. El segundo punto pasa por la obtención de una correcta representación gráfica del edificio, sin olvidar su entorno; así, el Plan Director establecerá los trabajos para realizar una planimetría completa con los niveles adecuados de definición para la totalidad y cada uno de sus elementos. Otro aspecto a abordar es el de la relación del monumento con su ciudad, localidad o entorno más cercano, como parte de la misma y como conformador de los valores del paisaje que lo rodea. Los Planes Directores estudiarán los usos y servicios que cada edificio debe soportar, con las oportunas previsiones al respecto, estimando el número de visitantes, sus variaciones periódicas y/o por acontecimientos de carácter religioso o cultural, y determinando las zonas accesibles y las características de la visita.

Una vez resueltos los aspectos descriptivos, el Plan Director debe abordar los puramente materiales. Se estudiarán los aspectos constructivos, tanto en lo que se refiere a la procedencia y uso de los materiales, como al estado de conservación de los mismos y su eficacia. El plan Director fijará la necesidad de los estudios analíticos que permitan conocer los problemas de cada material, verificar dimensiones, y detectar con precisión las zonas problemáticas. Debe igualmente plantearse la evaluación de los aspectos constructivos del edificio en las distintas épocas, dentro de los distintos entornos sociales e históricos, concluyen-

do con las obras de restauración recientes. Finalmente, el Plan Director deberá completarse con las propuestas de evaluación temporal de los trabajos y las especificaciones de los equipos necesarios en una precisa y necesaria colaboración interdisciplinaria, algo totalmente ausente en períodos anteriores.

La vibrante e intensa actividad de estos momentos generó un intenso volumen de actuaciones que nacieron con la ambición de convertirse en proyectos de larga duración acogidos bajo el espectro de los planes directores. Así sucede en los casos del Castillo de Elda (Poveda Navarro, 1986; 1993: 105-134) iniciado a partir del año 1992; el Castell de Planes comenzado con una actuación preliminar en el año 1995 y abortado años después por problemas ajenos al proceso técnico (Menéndez Fueyo, 1995: 13-28; 1996: 153-179). Cercano a él, se encuentra el proyectado y felizmente ejecutado en la Torre Condal de Cocentaina (Azuar Ruiz, 1996: 39-42), en el que se establecieron actuaciones arqueológicas previas (Portela Borja, 2003: 123-143) y cuya información fue recogida en precarias condiciones (Torregrosa Jiménez, 1995: 19-21) ya que los rellenos arqueológicos del aljibe y de otras zonas ya se habían levantado, pudiendo documentar parcialmente la cronología del edificio gracias a un sondeo (Menéndez Fueyo, Jover Maestre, 1997: 18). También podemos incluir en este apartado el proyecto emprendido en el Castillo-Palacio de Cox (Varela Botella, 1995: 43-47) o el ya comentado de la Torre de la Font Bona en Banyeres de Mariola, convertido en pionero de las actuaciones arqueológicas en este tipo de construcciones (Jover Maestre, 1992).

En el frente costero, las actuaciones cobran mucha importancia ya que algunas de las fortificaciones forman parte fundamental del perfil identitario de la sociedad de la que forman parte. Será el caso del fortín de Santa Pola, cuyas obras iniciadas en los años 70 del siglo XX fueron parciales sin atender a programa integral de actuaciones. En la década de los 90, la fortaleza de Santa Pola contará con un plan director cuyo principal objetivo buscaba la repristinación del edificio como proceso de recuperación arquitectónica examinando el estado de la construcción, analizando la situación desde diferentes enfoques y planteando una serie de propuestas, arquitectónicas y de los usos más convenientes para el futuro (Varela Botella, 2012: 77).

En la nueva propuesta, redactada en el año 1989 bajo la denominación técnica de anteproyecto y con el título literal de *Rehabilitación del castillo de Santa Pola, Restauración del muro, 1ª fase*, se establece una exposición del estado del inmueble, enuncia las aspiraciones para la recuperación del castillo, tanto en su arquitectura como en las necesarias garantías de su funcionalidad, proponiendo nuevos usos de carácter público. A través de este documento ya apreciamos un cambio sustancial con respecto a la etapa de D. Antonio Orts, ya que se plantea el cese de la actividad de las dependencias de representación y las administrativas del municipio y su trasladadas a un nuevo inmueble, lo que hizo posible replantear la situación

funcional y de los usos, buscando recuperar los espacios arquitectónicos originales del fortín. Sobre todo centra la propuesta en la pretensión de reconstruir el baluarte del Rey, situado en el ángulo noroeste que, había sido derribado a finales del siglo XIX. También proponía la reconstrucción parcial de la torre suroeste, con la realización del ángulo, que había sido cortado en chaflán. La justificación disciplinar a estas actuaciones de recuperación, se apoyaban en la evidencia plasmada en la documentación planimétrica elaborada por Alejandro de Retz en el año 1778 (Varela Botella, 2012: 69), así como la ofrecida por los trabajos arqueológicos previos que habían confirmado la presencia y la conservación de los restos materiales que corresponden a la cimentación original (Sánchez Fernández, García Mas, 1990).

Además, la actuación tenía previsto restaurar los paños de las cortinas en el exterior e interior, recomendando suprimir aquellos huecos inexistentes en la planimetría setecentista tomada como referencia, con la excepción de la puerta del lado este, decisión considerada en cuanto que este paso permitía un mayor engarce urbano de la fortaleza. Por lo que respecta a la supresión de los huecos en los alzados del interior, el criterio se fundamenta en conservar los de origen que, a diferencia de los construidos a finales del siglo XIX, se distinguen por estar enmarcados mediante sillares, como habían demostrado trabajos precios de documentación (Beviá García, Camarero Casas, 1988). Es decir, además de la consolidación del conjunto, se proponía una repristinación de las formas, con la pretensión de recuperar los volúmenes originales, perfectamente documentados por los planos levantados en el siglo XVIII. Con la pretensión de restaurar la imagen que corresponde al castillo, conforme a sus peculiaridades arquitectónicas. Al mismo tiempo, se contemplaba mantener la presencia de la capilla de la Virgen de Loreto, de enorme raigambre entre la población santapolera. Los nuevos usos que se contemplaban eran y siguen siendo de carácter público, en forma del Museo del Mar y de la Pesca, el Archivo Histórico y el Servicio Municipal de Arqueología, bajo cuya tutela quedaría esa red.

Otro caso similar que afectó al patrimonio de las torres refugio de la Huerta de Alicante lo encontramos en el proyecto de actuación en la torre y fachada de Iglesia Arciprestal de San Salvador en la localidad de Mutxamel<sup>3</sup> (Fig. 8.15), cuyo proyecto básico y de ejecución fue redactado en el año 1997 por los arquitectos Marius Beviá García y Santiago Varela Botella, -éste último en su calidad de arquitecto de la Inspección de la Dirección General de Patrimonio Artístico- por encargo de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana. Como hemos expuesto en el capítulo relativo a las defensas de las huertas marítimas, la actuación en

esta defensa señera del patrimonio rural alicantino, que está fechada entre finales del siglo XV e inicios del siglo XVI (Menéndez Fueyo, 1996), viene originada por ser parte integrante de la iglesia de San Salvador, edificio que fue incoado como Monumento Histórico Artístico con fecha 4 de junio de 1981. Por otra parte, la torre campanario en función de los dispuesto en la legislación patrimonial vigente, Ley 16/85 de 25 de junio de 1985 y Ley 4/98 de Patrimonio Cultural Valenciano, en sí misma constituye un Bien declarado de Interés Cultural.

Al igual que en el caso de la fortaleza de Santa Pola, la redacción del proyecto básico viene acompañado de una serie de actuaciones arqueológicas de documentación dirigidas por el arqueólogo Francisco José Lozano Olivares, dentro de una práctica normalizada por algunos arquitectos sensibles con la recogida de datos que completen la documentación material e histórica del edificio en cuestión. Esa práctica, aunque positiva y remarcable, aun presenta algunos matices a pulir en el futuro, ya que la documentación extraída no traspasa el duro papel de la memoria técnica. De ahí que haya actuaciones como la que nos ocupa que se definen a sí mismas como trabajos de salvamento siendo realizados con fecha posterior a la redacción del proyecto (2002), lo que nos confirma que su inclusión va encaminada a ilustrar y completar el panorama documental del edificio más que a servir de apoyo a la redacción del proyecto de intervención.



Figura 8.15: La Torre de la Arciprestal de San Salvador de Mutxamel después de su proceso de restauración. Foto: Marius Beviá.

3 Agradecemos al arquitecto Marius Beviá García y al arqueólogo Francisco J. Lozano Olivares las facilidades para la consulta de toda la documentación del proyecto y poder reflejarla en este trabajo.

Más allá de la discrepancia, el proyecto de la torre de San Salvador de Mutxamel es un ejemplo del uso de los conceptos que hemos desarrollado en este apartado del capítulo: la aplicación de un corpus normativo que fluye de la reflexión entre profesionales y que se proyecta en los planes directores. Para un arquitecto comprometido con el patrimonio como es el caso de los redactores de este proyecto, estas consideraciones emanan de las *Cartas de Restauro* que se han ido publicando en diferentes ciudades de Europa a raíz de las reuniones mantenidas por los países miembros de las organizaciones afines al mundo de la conservación y restauración. Las más importantes son la Carta de Atenas (1931), Venecia (1964), París (1972), Roma (1972) ó Copenhague (1984). En estas cartas se establece de común acuerdo unas recomendaciones imprescindibles para que las intervenciones en materia de conservación y restauración sean justas y apropiadas. La Carta más importante por su contenido y que fue la que verdaderamente inició la base teórica de donde emanan las demás, es la Carta de Roma de 1972 que tuvo su extensión en la *Carta de 1987 de la conservación y restauración de los objetos de arte y cultura. Los criterios que se recogen en este texto atienden sobre todo a la restitución del esplendor original de la construcción en los límites de lo posible y necesario, concediéndole una relativa legibilidad, sin menos cabo de añadidos de acusado interés arquitectónico.* De ahí que en el proyecto básico se haga mucha insistencia en la recuperación de la planta baja de la torre como capilla original, resaltando al máximo los elementos plásticos y decoraciones parietales existentes y a demoler la casa parroquial, con lo que la torre ganará en visualidad y presencia en el entorno monumental del conjunto. En cuanto al interior, la actuación más importante consistió en la recuperación del acceso original a la torre, habilitando una nueva escalera para recuperar la entrada original por el primer piso, lo que en la actualidad supone desplazar la pila bautismal.

#### 8.4.4. Los años del boom urbanístico en la restauración del patrimonio de la defensa

Con el cambio de centuria asistimos al período de eclosión en las actuaciones de restauración al paíro de la especulación urbanística con fines turísticos y la inmensa inversión pública dirigida a la creación de infraestructuras e instalaciones en nuestro solar alicantino. Este período de bonanza inversora y constructiva que en lo referente al patrimonio suele definirse como una *década prodigiosa*, ha tenido sus luces y sus sombras, y aún no ha contado con una lectura crítica que aborde este período desde la situación de parada técnica en el que nos encontramos en estos tiempos de post-burbuja constructiva. Este escenario económico de inversión descontrolada ha permitido aumentar exponencialmente las actuaciones dedicadas al patrimonio de la defensa, dado que algunas de las murallas y defensas urbanas planteadas en esta obra reaparecían generando el dilema de su eliminación o su conservación.

También se han visto beneficiados de forma indirecta algunos monumentos al participar en inversiones *quid pro quo*, de gran repercusión territorial y económica –autovías, encauzamientos, etc.– donde se planificaban mejoras en el patrimonio circundante para compensar, aunque sea mínimamente, el impacto de unas obras de enorme calado que modificaban nuestro paisaje de forma definitiva.

De esta forma, los proyectos de puesta en valor del patrimonio defensivo en la costa de Alicante se han visto quintuplicados con respecto a los realizados en periodos anteriores como las gráficas de diagnosis se han encargado de demostrar. Recordemos que este crecimiento es apreciable siempre desde la óptica local, en el *face to face* con las construcciones donde se obtiene la agradable sensación de ver cómo existe luz al final del túnel. Sin embargo, ya hemos señalado que esa apreciación es transitoria y se diluye cuando a los datos le aplicas una óptica general, donde acabas concluyendo que, en el fondo, todo continúa igual que antes.

Sin embargo, quedémonos ahora en esa visión estrictamente local, y repasemos algunos de los ejemplos de puesta en valor que se han producido en la primera década del siglo XXI. Uno de los ejemplos paradigmáticos de este momento es, sin duda, la ciudad de Alicante. En ella han existido multitud de actuaciones cuyo desarrollo sería largo y costoso de describir. Por ello hemos elegido dos actuaciones que encajan perfectamente en el marco de grandes inversiones que estamos explicando como son el descubrimiento del Torreón de San Francisco en la Rambla y el proyecto integral de recuperación del Castillo de Santa Bárbara. El primer ejemplo tiene relación directa como las obras emprendidas por la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Generalitat Valenciana (COPUT) con el objetivo de finalizar las obras de encauzamiento de las ramblas históricas de la ciudad con la construcción del colector anti-riadas en la Rambla de Alicante. Los trabajos de tunelación se tropezaron literalmente con la base alamborada del Torreón de San Francisco, también conocido como de las Capuchinas, una obra con un excepcional diámetro de 21 metros y casi 3 metros de altura conservada que presenta un anillo macizo de mampostería de 6 metros de longitud que deja un espacio interior con unos 9 metros de diámetro. Junto a él, aparecieron más de 30 metros de muralla con una anchura de 1,75 metros, y que cuenta con su foso y contraescarpa, construida en mampostería con mortero de cal en la que se ha documentado un alzado de más de 2 metros y que pertenecen a las primeras defensas pre-abaluartadas de la ciudad construidas bajo el mandato del Duque de Calabria en el año 1544 como ha reflejado la excavación realizada en el año 2002 por la empresa ARPA Patrimonio (Soler, Ortega, Simón, 2002: 59-68). Si esta obra es importante para la ciudad de Alicante como solución final al problema generado por las inundaciones otoñales en la ciudad, más importante para lo que nos ocupa ha sido el descubrimiento de una de las más espectaculares obras de defensa que podemos encontrar en la ciudad. Lamentable-





Figura 8.16: Sala de la Arqueología Íbera del Museo de Alicante (MUSA) en las dependencias del Castillo de Santa Bárbara de Alicante.

mente, su contemplación por parte de los alicantinos y de los visitantes es imposible ya que se encuentra soterrado bajo el asfalto de la Rambla Méndez Núñez a la espera que algún día, en una coyuntura social y económica mejor pueda emerger nuevamente y mostrar la excelencia de una defensa sólo testificada por las imágenes y planos que nos ha dejado la arqueología.

De igual importancia o superior es el proyecto integral de recuperación del Castillo de Santa Bárbara de Alicante ya que una buena parte de los fondos destinados a acometer infraestructuras han servido para actualizar y remodelar los espacios que conforman una de las fortalezas consideradas inexpugnables y elevada a la categoría de *Clau del Regne* en época medieval (Hinojosa Montalvo, 1990). Su historia patrimonial comienza cuando a mediados del siglo XIX el castillo va perdiendo importancia militar al no ser útil para el nuevo arte de la guerra, pasando progresivamente a tener funciones prácticamente exclusivas de prisión, siendo desartillado en el año 1893. El deterioro queda patente en los años posteriores degradándose de forma acelerada las laderas exteriores del cerro y el interior de la fortaleza, cuando el 7 de marzo de 1929 es finalmente cedido al Ayuntamiento de Alicante, que lo utiliza como cárcel, campo de concentración durante y después de la Guerra Civil española, sin más pretendientes que los vagabundos y mendigos, hasta que finalmente es declarado Monumento Histórico Artístico el 7 de octubre de 1961. Dos años después, en 1963, bajo el mando como alcaide de Miguel Castelló, se vuelve a abrir al público con la inauguración de dos ascensores que permiten ascender 142,70 metros a los visitantes desde un túnel de 204,83 metros de longitud abierto en la avenida Juan Bautista Latorra, frente a la playa del Postiguet. Fue también en esta década de los 60 del siglo XX, cuando el Ayuntamiento de

Alicante presentó un proyecto general de uso y gestión turística de la fortaleza, creando en su interior un parque lúdico con un restaurante, algunos bares, una pequeña central de teléfono y telégrafo y un receptor de telefonía sin hilos con altavoces públicos, todo ello rodeado de pinos, eucaliptos y cipreses, diques de mampostería de mortero para asentar la base de la mole rocosa e incluso una carretera para que los turistas accedieran directamente al castillo. Muchas de aquellas ideas forman parte del presente de la fortaleza. Otras quedaron en el cajón del olvido de las sesiones del Comité Asesor del castillo de Santa Bárbara, organismo diseñado como un ente consultor municipal que debía elevar propuestas de mejora, mantenimiento y utilización de la fortaleza.

Desde entonces ha albergado una biblioteca que fue largo tiempo sede de la Sección Provincial de Amigos de los Castillos de Alicante; sede y lugar de celebraciones consistoriales, conciertos al aire libre y eventos de variado pelaje que hacían interesante la realización de actos con la panorámica de la ciudad de Alicante bajo sus pies. En la actualidad alberga las dependencias del Museo de la Ciudad de Alicante (MUSA) (Fig. 8.16), que ofrece por las diferentes salas habilitadas con un discurso museístico común con presentaciones diferentes según sea la temática y el espacio visitado en el que se realiza un recorrido a través de las distintas culturas y pueblos que desde la prehistoria hasta nuestros días se han ido asentando en la ciudad de Alicante. Sin embargo, este recorrido está más centrado en la ciudad y no en la fortaleza que sigue careciendo de un discurso explicativo, siendo actualmente un mero contenedor de una propuesta museográfica más o menos bien resuelta que nada tiene que ver con el monumento.

Para la adecuación de los espacios las inversiones dirigidas a realizar un lavado de cara en la fortaleza se han

intensificado en los últimos años. La necesaria rehabilitación de diferentes espacios del castillo ha propiciado una cascada de actuaciones, dirigidas por el arquitecto Marius Bevià i García, donde la arqueología ha tenido un protagonismo fundamental, como en el caso de las intervenciones en el Albacar d'Enmig, en una actuación encaminada a paralizar los procesos de deterioro que sufre el conjunto, restaurar las formas originales buscando sus expresiones tardo-medievales, eliminando añadidos claros y modificaciones de épocas posteriores y creando unos espacios que permitan el entendimiento del sistema de accesos medieval al castillo y aumentar el conocimiento que se tiene de la fortaleza, en clara sintonía con lo establecido por la Carta de Roma de 1972.

Su recuperación se antojaba fundamental para recuperación visual y formal de las defensas del castillo, recuperando una muralla que separaba el albacar islámico y medieval de las posteriores obras y baluartes levantados en época moderna. En el transcurso de los trabajos, la arqueología tuvo especial relevancia hasta el punto de modificar la propuesta de ejecución final de toda la actuación. Los trabajos realizados por la arqueóloga Silvia Yus y la empresa ARPA Patrimonio descubrieron el primer sistema de ingreso al castillo a través de la Torre de Sant Jordi (Bevià, Yus, Giner, 2010: 89-119), hipótesis que ya fue defendida hace algunos años en diversos trabajos (Hinojosa Montalvo, 1990; Bevià García, 1995: 48-56). Esta torre-puerta constituye el principal elemento defensivo que permite entroncar el acceso procedente de la *Vila Vella* a través de la Puerta del Cencerro, una poterna ubicada en una de las cortinas situadas en el frente Norte de la fortificación y que actúa como cierre defensivo del castillo mostrando una puerta con un corredor bajo la torre, como demostraron las excavaciones de salvamento del Lienzo Oeste de la muralla del monte Benacantil (Saranova Zozaya, 2002; Rosser Liminyana, 2012: 50). En dicha actuación también se intervino de forma integral en las torres del Colomer y Cerver, pero sobre todo en la Torre de Santa Caterina también conocida como La Torreta, una *bestorre* de varias plantas abierta hacia el interior de la fortaleza y situada en el tramo central de la muralla del Albacar d'Enmig, que también podríamos definir como una torre-puerta, dotada de rastrillo que habilitaba un acceso elevado sobre el foso, aunque su uso fue muy restrictivo e inconveniente, lo que conllevó su rápido cierre para abrir un vano de acceso directo en el mismo lienzo de la muralla del albacar (Bevià, Yus, Giner, 2010: 105; Rosser Liminyana, 2012: 44-54).

Las inversiones en patrimonio cultural en este momento de bonanza han permitido incluso afrontar y solucionar problemas geológicos históricos que presentaba el cerro que alberga la fortaleza alicantina. De esta forma han sido fundamentales los trabajos de rehabilitación y geo-restauración encaminados a consolidar las grietas que la roca ha ido acumulando con el paso del tiempo que fueron dirigidos por el arquitecto Marius Bevià García y realizados por la empresa Equipo técnicos de Rehabilitación durante el binomio 2007-2008 (Fig. 8.17). Fueron importantes por

los trabajos previos de estudio, catalogación y clasificación de todas las lesiones existentes en el macho del Castell, así como se realizó una valoración de su gravedad y establecimiento de las oportunas medidas correctoras para evitar los futuros desprendimientos. Como resultado de todo este conjunto de actuaciones previas, se redactaron tres informes de lesiones estableciendo unas premisas para la construcción de una serie de protecciones de carácter activo dirigidas a consolidar las fracturas y zonas erosionadas estableciendo anclajes pasivos que mantengan la solidez del cerro y eviten los desplomes y derrumbes.



Figura 8.17: Trabajos previos de estudio, catalogación y clasificación de todas las lesiones existentes en el Macho del Castell dirigidos por el arquitecto Marius Bevià García y realizados por la empresa Equipos Técnicos de Rehabilitación durante el binomio 2007-2008. Archivo Marius Bevià.

Otra de las defensas costeras que ha hecho frente a la última fase de restauración es el fortín renacentista de Santa Pola (Varela Botella, 2012: 64-79), cuyas fases preliminares e intermedias fueron realizadas en décadas anteriores y que afrontaba el inicio del nuevo milenio con el proyecto *Adecuación del ala norte en Museo y Galería de Exposiciones*, dirigido en esta ocasión por el arquitecto Andrés Martínez Medina desde 1998 a 2003. El proyecto permitió llevar a cabo la restauración de la antigua torre del Gobernador, en la esquina noreste e instalar un ascensor para facilitar el acceso. Pero su actuación principal y prioritaria sería la reconstrucción del baluarte del Duque de Arcos y su adecuación como salón de actos. Las obras fueron proyectadas y dirigidas por los arquitectos Andrés Martínez Medina y Manuel Sempere Valero consistiendo en la reconstrucción del muro perimetral del elemento arquitectónico defensivo, empleando para la realización fábricas similares a las existentes. A su vez, aprovechando el espacio vacío del interior para ubicar un salón de actos, con terminaciones y materiales que denotan su momento cronológico. Con la realización de estos trabajos y la reali-

zación de algunas obras de emergencia<sup>4</sup> en el año 2005, la fortaleza ha recuperado el aspecto arquitectónico inherente a toda pieza de estas características, si bien cambiando de manera radical los usos. En el momento actual, tan solo les resta por suprimir la espadaña con las campanas y el reloj. Se trata, en opinión de los responsables del proyecto, de un elemento que, ahora, sin la presencia de la sede de la corporación municipal y del Ayuntamiento, carece de sentido mantener. Según estos postulados, su eliminación contribuiría a restablecer la rotundidad arquitectónica en la fachada exterior oriente a poniente, planteamiento con el que estamos en desacuerdo ya que ese reloj es una cicatriz del tiempo y forma parte de la historia y evolución de la fortaleza santapolera que bajo ningún concepto debería de eliminarse.



Figura 8.18: La Torre Aquiló en La Vila Joiosa después del proceso de restauración.

En la misma línea de actuación hay que incluir los casos de las torre Aquiló (La Vila Joiosa), la torre Bombarda (L'Alfàs del Pi) y la Torre del Tamarit (Santa Pola) cuya actuación pluridisciplinar, combinando arqueología y arquitectura ha permitido redactar tres proyectos básicos que les han devuelto la dignidad que tenían como guardianes de

la costa y partes integrantes de la Institución del Resguardo. El proyecto en la torre Aquiló lo inicia el Ayuntamiento de La Vila Joiosa en el año 2005 cuando se redacta una memoria valorada de intervención en la torre con el objeto de incorporarla a un proyecto más amplio denominado *Arquitectura defensiva del Renacimiento en la Vila Joiosa* para su presentación ante la Comisión Mixta del 1% Cultural, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Cultura 596/2005 de fecha 28 de febrero de 2005 (Fig. 8.18).

El interés que tenía la intervención era muy elevado para la investigación, ya que nos quedan muy pocas defensas pertenecientes a la fase prebaluartada, por lo que poder actuar en este monumento declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento era una gran oportunidad de obtener información sobre el modo de construcción de este tipo de defensas (Menéndez Fueyo, 1996c: 31-38). Además, su estado de conservación ruinoso pero manteniendo el alzado original casi completo, permitía hacer interesantes lecturas estratigráficas las que establecer fases de construcción y de reformas posteriores. De ahí que el arquitecto Marius Bevià García, responsable de los trabajos de restauración, insistiera en la reconstrucción morfológica como uno de los estudios necesarios para establecer la altura y acabados originales de la torre. Para ello se aplicaron los criterios métricos y la experiencia desarrolladas para otras construcciones del mismo momento como en la torre de la Illeta dels Banyets, Santa Faz, la arciprestal de Mutxamel, las torres Bonanza, Conde, Ferrer, Sarrió y Ansaldo ubicadas en la huerta de Alicante o la torre del Tamarit en la Albufera d'Elx (Bevià García, Varela Botella, 1994: 44-45). Los resultados de este estudio han puesto de manifiesto la existencia de una serie de relaciones métricas generadoras de las formas de las propias torres donde existe un módulo que determina la relación de los diversos elementos en planta y alzado de la torre y marca indefectiblemente el diseño de la obra y la organización del trabajo, algo sumamente interesante para la investigación. Con ello se han podido elevar los antepechos acabando las ladroneiras con mampostería y sillería tomada con morteros de cal y reconstruir las troneras de buzón.

Por su parte, las excavaciones arqueológicas previas, realizadas por la empresa ARPA Patrimonio bajo la dirección de la arqueóloga Silvia Yus Cecilia se centraron el exterior de la torre y en la cubierta y seno de la bóveda, de la que ya hemos dado buena cuenta en otros capítulos de esta publicación. Sólo recordemos el descubrimiento de una pequeña calera situada al noreste de la torre, que pudo generar la cal necesaria para la argamasa y revocos de la obra, así como la confirmación de la inexistencia de un aljibe para el almacenaje de agua. Y de otro espacio para la captación de aguas en el interior de la construcción a través de una tinaja en el centro de la crujía. Es interesante señalar que no existen bajantes para la recogida de las pluviales conectado a la tinaja, por lo que el aporte acuífero a almacenar no parece provenir de la lluvia, sino de agua transportada en odres u otro soporte hasta la torre y depositada en la tinaja para su almacenamiento y consumo.

4 Durante el año 2005 y el siguiente se realizaron distintas obras, dirigidas Santiago Varela Botella en la que se afrontó la reparación de la cubierta del lado sur, acondicionando la casa del ermitaño junto a la capilla y colocando una cancela de hierro en la puerta del lado Este con la finalidad de filtrar el acceso nocturno (Varela Botella, 2012: 79).

Siguiendo los criterios de diferenciación de los materiales antiguos y modernos establecidos en la carta de Roma de 1972, se ha optado por la colocación de una escalera de caracol de acceso con perfiles de acero inoxidable y basamento de hormigón, muy similar a la realizada en los años 80 del siglo XX en la torre de la Illeta dels Banyets (El Campello). Este tipo de elementos parece distorsionar el entorno más cercano de la construcción y no cuentan con el beneplácito de la sociedad local que los suelen ver como un aparataje excesivo alrededor de la construcción como ha ocurrido en las intervenciones en otros castillos de la zona como en Penella (Cocentaina). Sin embargo, y dado que en las intervenciones no se ha podido determinar elementos permanentes que permitiera el acceso al propugnáculo, sigue siendo necesario que el visitante pueda acceder a la torre y ascender hasta su plataforma artillera, y para ello este tipo de estructuras portantes, ligeras por su escaso tramado y altura, pero robustas y sólidas, preparadas para aguantar cargas de público por sus escalones, se hacen indispensables.

El caso de la torre Bombarda es algo diferente (Fig. 8.19), ya que la realidad material es mucho menor que la que encontramos en la torre Aquiló. En Bombarda en cambio, en un espacio anexo junto al Faro del Albir y en pleno Parque Natural de Sierra Helada, solo se contaba con una cimentación alamborada de forma pentagonal, lo que nos hizo plantearnos que estábamos ante una defensa poligonal (Menéndez Fueyo, 1996). Sin embargo, el proyecto básico de intervención ejecutado entre los meses de Noviembre de 2011 y Enero de 2012 por el Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi con el fin de detener el proceso de degradación al que se estaba viendo sometida la estructura ha permitido al restaurador G. Olmedo López y a los arqueólogos Carolina Frías y Diego Tejerina, documentar que la estructura defensiva estaba formada por dos cuerpos: uno inferior de planta casi pentagonal y otro superior de planta circular del que sólo se conserva la cimentación. La torre albergaba un reducido número de vigías que ocuparían el tramo superior de la estructura, aspecto que se ha podido visualizar con unas precisas imágenes virtuales en 3D que permiten repristinar la imagen original de la torre sin que sea necesario realizar una reconstrucción volumétrica.



Figura 8.19: La Torre Bombarda en L'Alfàs del Pi después de su proceso de consolidación y restauración. Foto: Atrium Cultural Heritage Services.

Los trabajos se han centrado en la consolidación estructural del exterior de la torre, a través de la reposición del mortero de las juntas, una mezcla compuesta por cal, arena y cantos rodados que ha permitido diseñar un mortero de consolidación específico compuesto de cal blanca Lafarge y arena blanca en una proporción 1:3, cuyo comportamiento mecánico fuese similar al original y que, al mismo tiempo, permitiera una integración estética en el conjunto de la obra. Sólo de forma excepcional se optó por una reintegración volumétrica debido a la pérdida de mampostería, constituyendo un factor de riesgo a nivel estructural. Esta reintegración se ha realizado utilizando mampuestos del entorno, respetando en todo momento el aparejo y módulo originales. Para la diferenciación de fábricas originales y añadidas siguiendo los postulados de la Carta de Roma, se han colocado láminas de fibra geotextil sobre las estructuras originales antes de comenzar la reintegración. Además, ya en superficie, se han utilizado elementos señalizadores cerámicos para delimitar cada reposición y para que la intervención sea perfectamente discernible de la obra original. Todo ello se ha rematado con una reintegración cromática que recuerde a los tonos originales, con una escala cromática básica en gris claro y una segunda capa en tono ocre. En el interior, el criterio ha sido preservar el área documentada en la excavación arqueológica y evitar su deterioro rellenando el espacio con 300 metros lineales de tubo corrugado de 16 cm de diámetro, fibra geotextil y grava en la superficie.

El último caso que presentamos es el referente a la Torre del Tamarit o de la Albufera d'Elx (Fig. 8.20), situada a escasos metros a la derecha de la carretera N-332 Alicante-Cartagena, dentro de las zonas salineras al sur de Santa Pola. Aunque no se trata estrictamente de una torre del Resguardo de la Costa, sí que podemos considerarla de defensa al servir de control para el contrabando, propuesta que creemos se ajusta mejor a sus funciones (Menéndez Fueyo, 1996; 2012: 191-194). Su privilegiada situación frente a la Gola de la Albufera d'Elx sólo es apreciable en los planos antiguos, ya que actualmente se encuentra integrada dentro de las salinas de Santa Pola, siendo uno de los paisajes más típicos de nuestra costa lo que la ha convertido en uno de los emblemas de la población santapolera.

Sin embargo, debido a su especial ubicación dentro del espacio salinero, la torre no ha tenido ningún proyecto de intervención. La humedad, la sal y las inclemencias climatológicas han ido deteriorando los restos ruinosos de la torre hasta que en los años 90 del siglo XX, se le ejecutó un parcial proyecto de consolidación, dirigido por el arquitecto Manuel Sempere, encaminado a consolidar el frente Noroeste, único lienzo que conserva su cara vista (Menéndez Fueyo, 2012: 192). Su consideración como monumento emblemático del paisaje del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola, hace que en el año 2007 y por iniciativa de los dueños del terreno, la empresa Bras del Port, adjudicataria de la explotación de las salinas, se pusiera en marcha un programa integral de actuaciones encargando su proyecto de rehabilitación al arquitecto

Marius Bevià García, siendo la empresa Arquealia, bajo la dirección de los arqueólogos Gabriel Segura Herrero y Fernando Tendo Fernández, quienes realizaron las actuaciones previas que se tuvieron que adaptar a las peculiares condiciones de la torre, donde se ha conjugado la retirada manual de los rellenos del interior de la torre con la limpieza parietal exterior del monumento, con una supervisión arqueológica directa para documentar el deterioro progresivo de la misma y datar las posibles fases de ocupación de la torre, incidiendo de manera especial en su origen y abandono a partir de la cultura material recuperada en sus rellenos. Las diferentes fases desarrolladas en el trabajo se centraron en la excavación arqueológica de la torre, una precisa y abundante documentación fotográfica y planimétrica, y las labores de seguimiento y vigilancia arqueológica de las obras de restauración (Segura Herrero, Tendo Fernández, 2007) (Fig. 8.21).



Figura 8.20: Andamiaje y cubierta de protección de la Torre de Tamarit mientras se realizaba su restauración. Foto: Arquealia.



Figura 8.21: La Torre Tamarit después del proceso de restauración. Foto: Marius Bevià.

Buena prueba de la necesidad que tenía el monumento de una actuación arqueológica intensiva es el hallazgo de diversos elementos que modificaron sustancialmente el

proyecto de restauración. Fue el caso del hallazgo de un durmiente escalonado que actuaba como patín para el acceso a la torre. Este interesante elemento castrollógico se desconocía, pues siempre se había pensado que el acceso se haría directamente por la fachada a través de la cara noroeste. Igual de interesante fue el hallazgo de dos huecos, a modo de cañoneras, justo en la fachada que se orienta hacia el mar, que hizo pensar que la Torre tenía un cuerpo más a los dos inicialmente previstos; la aparición de un tramo de la escalera de caracol original, que comunicaba las plantas y el descubrimiento de un aljibe para almacenar agua procedentes de las precipitaciones de la lluvia, que apareció en los trabajos arqueológicos previos a la restauración integral del edificio. Este aljibe se encuentra en la parte inferior, ocupando la altura que corresponde con el talud exterior. En el momento de proceder a la restauración se encontraba colmatado de escombros procedentes de demoliciones efectuadas en el interior del recinto superior.

Otro conjunto de fortificaciones pertenecientes al paisaje de la defensa de la costa que han resultado beneficiadas en esta década prodigiosa de inversiones públicas es el de las torres de la Huerta de Alicante. El patrimonio cultural que allí reside constituye las señas de identidad de nuestra sociedad y se caracteriza por una serie de bienes materiales e inmateriales como usos y saberes tradicionales, toponimia, y un número muy importante de construcciones vinculadas a la actividad agraria como las torres de refugio, los caminos y las infraestructuras hidráulicas. La construcción de megainfraestructuras –como el encauzamiento del Juncaret– destinadas a beneficiar la creación inmisericorde de espacios residenciales y de ocio –campos de golf y centros comerciales– ha modificado de forma definitiva el espacio tradicional agrícola del campo de Alicante. En contrapunto a la atrocidad cometida, también han existido proyectos de recuperación patrimonial centrados en consolidar algunas de las torres afectadas por la instalación de un gran campo de golf cuyos hoyos se distribuyen por buena parte del espacio de la huerta. La construcción de dicho campo obligó a una política de expropiaciones que tuvieron como consecuencia que dicho patrimonio pasó de manos particulares a manos de promotores urbanísticos vinculados a entidades bancarias o a grandes constructoras metidas de lleno a la especulación urbanística. Los nuevos propietarios tuvieron que afrontar la conservación de las construcciones para lo que invirtieron unas cantidades muy escasas en relación al enorme beneficio obtenido. Dicho de otro modo, estas pequeñas obras fueron un lavado público de cara en el que estos promotores aparecían como defensores y protectores del patrimonio cultural alicantino, mientras a su alrededor la huerta desaparecía con el resto de valores culturales e históricos que la habían conformado desde su origen. *Esto es lo que hay*, una frase muy vinculada con la precarización que vivimos en nuestros días es la que podríamos aplicar a la situación sufrida por este patrimonio histórico considerado único y excepcional (Menéndez Fueyo, Jover Maestre, 1993: 23-30; 1995: 11-35; 1997: 15-24; Martínez Salvador, 2012).

Sean cuales sean las razones de dichas intervenciones, lo cierto es que el número de proyectos en las torres de la huerta de Alicante se ha visto incrementado de forma considerable en esta última década. Uno de los casos más llamativos e interesantes es el ofrecido por la Torre Bonanza (Sant Joan) cuyo proyecto de intervención se llevó a cabo en el año 2004 por parte del arquitecto Marius Bevià García, cuya experiencia en el terreno de la restauración patrimonial le permitirá encadenar varias actuaciones en este período. Como hemos indicado en el capítulo dedicado a las torres de refugio de la huerta de Alicante, la torre Bonanza pertenece a Dña. Pilar Poveda Pascual de Bonanza, quien encargó al arquitecto un proyecto de restauración volumétrica y externa de una construcción incluida con el nº 47 en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del término municipal con el nivel de protección integral, pudiéndose realizar obras de restauración y conservación previa licencia de la Consellería de Cultura y Educación de la Generalitat Valenciana.

La tenacidad de una propietaria empeñada en represtinar la torre, símbolo actual del linaje Pascual de Bonanza, conllevó la realización de una serie de reflexiones y estudios previos que se plasmaron en un proyecto básico<sup>5</sup> diseñado siguiendo los criterios en restauración marcados por la Ley de Patrimonio Histórico Español, del Patrimonio Cultural Valenciano, las recomendaciones recogidas en las diversas Cartas del Restauro y la experiencia personal acumulada a través de la práctica restauratoria. Las tareas de recuperación de la planta baja proyectaron la eliminación parcial del enlucido interior de la planta baja, con la intención de obtener catas para conocer el estado de la fábrica interna de la torre. Al retirar el revestimiento se produjo la agradable sorpresa de encontrar una fábrica de tapial propia de una edificación de época medieval. Esta prueba confirmaba la sospecha de que construcciones consideradas renacentistas por su morfología exterior realmente tendrían como origen construcciones de una fecha más antigua, algo normal por otra parte, ya que contamos con numerosas referencias documentales relativas a lugares y alquería diseminadas por el agro alicantino consideradas hasta ahora como un paisaje evanescente. Además de este hallazgo arqueológico que modificaba enormemente nuestros planteamientos iniciales sobre el origen de este conjunto, los resultados del estudio pusieron de manifiesto la existencia de una serie de relaciones métricas que permitirían una reconstrucción volumétrica original de una torre que estaría compuesta por cuatro módulos exactos más medio módulo que determinaría una altura total superior a los 15 metros.

Una vez determinada la volumetría original de la torre, se planteó un tratamiento epidérmico en el que se elimina-

rán todos los elementos de carácter historicista que tenía la construcción como el falso despiece de sillería en las esquinas, las ventanas geminadas, el acabado en tirolesa y todos aquellos elementos superpuestos que daban a la torre una casticidad impostada y falsa. Internamente, se realizó una intervención compositiva donde se recuperó su altura en base al estudio de modulación anteriormente referido. En cuanto a la fachada principal de la torre, que había sido remodelada en varias ocasiones con la intención de integrarla con el resto del conjunto residencial, manteniéndola, eso sí, como un elemento diferenciado, tanto en cuanto a composición como en su tratamiento material. Para no introducir más conflictos con el conjunto del edificio, se mantuvieron las dimensiones de los huecos de la fachada de la torre en consonancia con los de la fachada principal realizadas en la última remodelación realizada en el año 2002, repitiendo los huecos de menor dimensión en el resto de la torre. En cuanto al remate, se optó por un remate con antepecho corrido con cornisa, una decisión compleja pero plenamente justificada cuando en una comparativa con el resto de torres del conjunto se observa que la tradicional del almenado por el que optan algunas torres es totalmente historicista y exenta de rigor técnico.



Figura 8.22: La Torre Conde y la fachada de la vivienda anexa en los años 90 del siglo XX antes de que se iniciara su progresiva expoliación.

Otro caso interesante ha sido la recuperación de la Torre Conde, ubicada en el corazón del entramado defensivo de la huerta y que se encontraba anexa a una gran casa residencial que ha sido sistemáticamente expoliada en los últimos 15 años hasta reducirla casi a escombros. En nuestras periódicas visitas a la torre cuando elaboramos el primer corpus en el año 1993 todavía pudimos acceder por la puerta de la casa (Fig. 8.22), apreciar sus arcos de sillería, así como ver el gran establo-cochera ubicado junto a ella, como recoge Santiago Varela Botella en su estudio sobre las casas residenciales de la huerta de Alicante (1995) y como consta en el material gráfico que ha acompañado a nuestras publicaciones (Menéndez Fueyo, Jover Maes-

5 Agradecemos al arquitecto Marius Bevià García la cesión de la memoria del proyecto así como la posibilidad de realizar diferentes visitas de obra al interior de la torre para tomar muestras gráficas y discutir los pormenores del proyecto con la propietaria de la torre.

tre, 1993: 23-30; 1995: 11-35; 1997: 15-24). Desgraciadamente, en fechas posteriores hemos visto este Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento inscrito en el Registro General de Bienes de Interés Cultural con el código de identificación R- I-51-0009720 ha sido ocupado por mendigos e indigentes, testigos del expolio de la vivienda, donde sus mejores materiales han ido seguramente destinados al adorno de otras casas de nueva planta construidas en los alrededores, donde la presencia de la sillería tallada le otorgaba al ambiente residencial una calidez y una elegancia mal entendida en nuestra humilde opinión. El expolio patrimonial en nuestros tiempos, ni es justificable ni convierte a la vivienda en honorable si es a costa de la destrucción del patrimonio circundante como suele ser la norma habitual. Eso sí, pudieron con la casa, pero les dio tiempo a acabar con la torre.



Figura 8.23: La Torre Conde después del proceso de restauración en el año 2004. Foto: Marius Bevià.

La luz en medio de la oscuridad se enciende cuando la mercantil Viviendas del Mediterráneo Orvi, S.L. ante las denuncias administrativas presentadas por el anterior propietario, le encarga al arquitecto Marius Bevià García a finales del 2004 la redacción de un proyecto de restauración de la torre que fue presentado en la Consellería de Cultura, Educación y Deporte, la cual considera adecuada la actuación, pero realizando la restauración de los volú-

menes y espacios de la antigua casa, con el fin de lograr la restauración óptima del antiguo conjunto monumental, en tanto que la casa es inalienable de la Torre (Fig. 8.23). Dado el nivel de destrucción existente, el proyecto básico se apoyaba en la eliminación del último cuerpo añadido al edificio con lo que se volvería a la morfología consolidada en el siglo XVIII y en la reconstrucción de los cuerpos restantes del edificio residencial del que aún existen algunos elementos de cierto interés como los arcos de la bodega y del vestíbulo, recuperando así una edificación agrícola representativa de La Huerta de Alicante con su torre, resultando un edificio con una superficie construida de 359,16 metros cuadrados.

Lo novedoso del proyecto, desde nuestro punto de vista, vino de los trabajos de desescombro –no excavaciones arqueológicas de salvamento- e identificación de las ruinas de la residencia al constatar la presencia de estructuras de adobe en el interior de las paredes de la residencia que aún se mantenían en pie. Estos muros formaban parte, muy posiblemente, de una construcción anterior al levantamiento de la residencia en el siglo XVII, siendo posiblemente una barraca o espacio que formaba parte de las infraestructuras agrícolas que conviven con la torre de refugio durante el siglo XVI. De todas formas, esta hipótesis precisa de un mayor número de datos con el que poderla confirmar y actualmente no pasa de un mero planteamiento científico.



Figura 8.24: La Torre Ansaldo y el erial de abandono, basura y ruinas que se encuentra actualmente a su alrededor. Foto: Marius Bevià.

En la misma línea de conservación de lo visible se encuentra la actuación en la Torre Ansaldo (Fig. 8.24), uno de los ejemplos de construcción medieval (Menéndez Fueyo, 1996) ubicada en un entorno tremendamente deteriorado –se encontraba en el desaparecido Parque Ansaldo, una urbanización proyectada en el año 1977 por los arquitectos Pedro Casariego y Genaro Alas que se levantó entre los años 1979 y 1982 llegando a ganar la *Medalla y Diploma con Mención Especial en el Concurso organizado por el Consejo de Europa en su Campaña Europea para el Renacimiento de la Ciudad*. Sin embargo, la catastrófica riada sufrida por la ciudad de Alicante en el año 1982, generó la entrega de viviendas libres a 32 familias afectadas por la riada, mientras que

las 64 viviendas que se encontraban libres se adjudicaron a familias de etnia gitana conflictivas por su desarraigo y por sus actividades ilícitas, sobre todo por el tráfico de drogas. A este grupo se le unió otro lote de 35 viviendas destinadas a erradicar el chabolismo que proliferaba por la ciudad, dirigido a familias de las chabolas que se encontraban en los barrios alicantinos de Montoto o del Cementerio de Alicante. Rápidamente, los nuevos inquilinos empezaron a tener problemas de convivencia con las más de 300 familias que ya residían en el barrio.

La situación de aislamiento del Parque Ansaldo con respecto al resto de la población de Sant Joan ayudó a que la delincuencia se fuese retroalimentando, alejada de los habituales controles de las fuerzas de seguridad. Pero, al mismo tiempo, el Parque Ansaldo se convirtió en foso emisor y receptor de delitos. Los vecinos que habían resistido en la década de los 80 no fueron capaces de soportar la presión y comenzaron a abandonar el barrio a un ritmo acelerado. Este nuevo éxodo fue de nuevo aprovechado por las mafias, las cuales incrementaron la presión para apropiarse de más casas, con las que montaron un nuevo negocio de alquileres ilegales de viviendas a inmigrantes magrebíes.

A finales del siglo XX un informe encargado por la Concejalía de Urbanismo se propuso la eliminación de la edificación existente, la urbanización y ejecución de las infraestructuras del barrio; el reequipamiento del barrio conectándolo con el resto de la trama urbana y el cambio de denominación, pasando a llamarse L'Alquería, nombre con el que es conocido a día de hoy. En el año 1999, con la participación del IVVSA y de los Servicios Sociales de la Generalidad se creó la Comisión de Seguimiento del Parque Ansaldo, organismo gestor de todo el proceso de reforma urbana. En la parte económica, el Ayuntamiento de Sant Joan firmó un convenio urbanístico con la empresa Gesinar S.L., perteneciente al grupo Argentaria, el cual ostentaba en esos momentos la propiedad de 408 viviendas, lo que suponía las dos terceras partes del total del casas del barrio. En diciembre de 2002, la consejería de Obras Públicas de la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Sant Joan firmaron un convenio por el que se comprometían a concluir la demolición íntegra del barrio y a urbanizar de nuevo toda la zona. Finalmente, el 29 de julio de 2004 fueron demolidos los dos últimos bloques del Parque Ansaldo. Quedaron sólo en pie el colegio –actualmente cerrado, en desuso y saqueado varios meses después del último derribo- y la Torre de Ansaldo, edificación del siglo XVI declarada Bien de Interés Cultural con el código R-I-51-0009286 y protegido en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del Término Municipal de Sant Joan d'Alacant con el grado de protección Integral. Llegados a este punto, en el año 2007 se le encarga al arquitecto Marius Bevià García la redacción de un proyecto básico de intervención<sup>6</sup> que

persiga la puesta en valor arquitectónico de los elementos significativos del conjunto, realizando una intervención consolidatoria y restauratoria que permita una posterior habilitación en función del uso a que se quiera destinar el edificio, si es que no se tiene suficiente definición en el momento de ejecutar las obras.

Los criterios establecidos en la intervención de la torre y casa se centran en la eliminación de los cuerpos añadidos con el objeto de recuperar una volumetría original, por lo que se proyectó demoler el edificio que une la casa con la capilla así como un cuerpo añadido a la bodega y a la sobrecubierta de la torre en momentos posteriores a la construcción del conjunto. Asimismo, dentro de las actuaciones previas, se encargó el levantamiento parietal de todos los grafitos de barcos, escudos o cuentas que se encuentran diseminados por la torre y las paredes de la casa y que debe completar el estudio histórico de la torre. En cuanto a los problemas que presentaba una construcción que no ha contado con ninguna intervención de reparación a lo largo del tiempo, se propuso la reconstrucción de los forjados intermedios y de la cubierta, con cubrición con teja cerámica curva reutilizada. En el vestíbulo del edificio primitivo se planteó conservar las estructuras leñosas, mientras en el resto se sustituirían por forjados de hormigón armado y pilares metálicos, de tal manera que se garantice la seguridad de uso del edificio público. Superados sus problemas de estabilidad, era obligada una reparación integral de los muros con morteros de cal, muy perjudicados por el incorrecto uso del edificio en todos estos años de abandono, así como una limpieza con rejuntado de las piezas de sillería encadenada de las esquinas, aperturas defensivas y elementos de paso. Asimismo, el proyecto consideró oportuno consolidar y reprimar un pavimento de cantos rodados existente en el vestíbulo de la casa anexa.



Figura 8.25: La Torre del Monasterio de Santa Faz antes del proceso de limpieza exterior. Foto: Marius Bevià.

<sup>6</sup> Una vez más, agradecemos al arquitecto Marius Bevià García la cesión de la memoria del proyecto así como la posibilidad de realizar diferentes visitas de obra al interior de la torre para obtener diverso material que forma parte del corpus gráfico de esta obra.



Para cerrar este largo apartado dedicado a las intervenciones durante la década prodigiosa del boom inmobiliario presentamos quizás, la torre más emblemática del conjunto de torres que pueblan la huerta alicantina. En una época de inversiones millonarias, de megainfraestructuras, de espacios residenciales con enormes centros lúdicos alguna limosna –nunca será más acertado el término que ahora tenía que recibir la gran torre defensiva del Monasterio de la Santa Faz Divina (Fig. 8.25), integrada en el conjunto conventual de clausura regentado por las Clarisas, y cuya construcción esta ubicada entre la mitad y el último tercio del siglo XVI (Menéndez Fueyo, 1996). En el año 2002 el Ayuntamiento de Alicante encarga la redacción de la cuarta fase de intervenciones en el monasterio de la Santa Faz al arquitecto Mariús Bevià García, al que debemos considerar el gran especialista en la recuperación patrimonial del conjunto de torres de la huerta alicantina.

Sin embargo, la intervención en la torre defensiva no iba a ser completa, como había ocurrido en el resto de los proyectos que hemos repasado en párrafos anteriores. La negativa a intervenir en el interior de la torre por parte de las monjas Clarisas, propietarias del convento, trastocó los planes de recuperación, centrada exclusivamente en la consolidación estructural de la torre con una serie de actuaciones de mantenimiento exterior<sup>7</sup>. Los trabajos consolidación estructural, realizados con un espectacular andamiaje externo dispuesto para el tránsito del personal por las diferentes plantas de la torre, se centró en la limpieza y reparación de deterioros practicados a finales del siglo XVII, reforzando los dinteles de las aperturas exteriores más frágiles con la disposición de dinteles con perfil metálico galvanizado y recuperando las aperturas defensivas originales que se habían tapiado cuando la torre pierde su función defensiva, aplicando carpinterías con perfiles de chapas estriadas galvanizadas, con el objeto de recuperar todos los elementos defensivos y homogenizar la fachada de la torre. Asimismo, el proyecto apostó por la restauración de las ménsulas de arenisca pertenecientes al primitivo acceso al interior de la torre que actualmente conecta directamente con los espacios de clausura del convento.

Esta intervención parcial sólo aplaza lo que debe ser en un futuro próximo un proyecto de recuperación de esta defensa que debe sumarse al conjunto de torres recuperadas en un espacio transformado y masacrado por

la voraz especulación urbanística, razón de ser de todas las inversiones realizadas en la costa y en la huerta marítima alicantina. Estas inversiones han provocado este enorme auge de intervenciones, algunas de ellas realizadas a enorme velocidad, bajo la necesidad imperiosa de atraer inversiones rápidas que generen réditos políticos. De esta forma, el patrimonio histórico ha sido un medio muy recurrente por parte de las administraciones públicas en pos de una gestión calificada como patrimonio de *libre-mercado* o *neo-liberal* (Azuar Ruiz, 2013).



Figura 8.26: Los castillos suelen ser reutilizados como museos o centros de actividades culturales, como el Museu Arqueològic de Denia en las salas de la Alcabaza. Ayuntamiento de Denia.



Figura 8.27: Mercado medieval en el Patio de armas del Fortín de Santa Pola como uso social alternativo de las instalaciones de la fortificación. Museo del Mar de Santa Pola.

7 Esta decisión tomada por las Clarisas, que creemos fuera de toda lógica dadas las escasas ocasiones que surgen de actuar en un espacio conventual de clausura como éste, ha impedido restaurar el interior de la torre, donde se conservan un excepcional conjunto de grafitos realizados por los mandos de un destacamento de aviación italiana que residió durante un tiempo en las estancias de la torre. Su nostalgia y su exaltación del fascismo italiano les llevó a decorar las paredes con grafitos dedicados a Mussolini y a su figura como defensor de la frontera frente a los enemigos de Italia. Su valor histórico es elevado y desde aquí queremos reflejar la tristeza y perplejidad ante la decisión de no intervenir y documentar semejante conjunto que reforzaría el abundante patrimonio de grafitos que disponemos en el territorio alicantino.

Esa combinación entre historia, cultura y turismo que permite generar plusvalías con el sector hostelero ha sido irresistible. Además, ha sido mal visto todo planteamiento de un proyecto de larga duración en forma de planes directores que observábamos en las décadas anteriores, dotados de un corpus de conocimientos previos que permitían atender el plan más adecuado para una intervención sostenible que sobrepasara los períodos electorales. El monumento tiene, por encima todo, una rentabilidad política que exige inmediatez y que ha generado productos

efímeros. Es curioso constatar que en esta época en la que todo bien cultural es susceptible de ser transformado en un consumible engranado a las demandas de los mercados, resulta constantemente distorsionada la percepción que la Sociedad tiene sobre su propio pasado, sobre su Historia: se recuerda lo que conviene, se reconstruye constantemente el recuerdo (Lasagabaster Gómez, 2002: 16).

Esta velocidad de cruce ha provocado, en ocasiones, precipitación, superficialidad y falta del tiempo necesario en la rehabilitación de muchos edificios del paisaje de la defensa de nuestro territorio costero en los que no saber exactamente por qué o para qué se rehabilita, constituye hoy, un problema mayor, incluso, que la escasez de medios económicos. En muchas ocasiones, hemos creído que la finalidad de la intervención y puesta en valor era la del propio monumento en sí mismo y su conservación futura. Pero en el mundo de hoy, los edificios intervenidos tienen que responder al concepto de la *utilitas* y, con él, el de *sostenibilidad* con su poderosa influencia sobre las determinaciones últimas que, con frecuencia, suelen afectar a los procesos de reconversión de los Monumentos (Lasagabaster Gómez, 2002: 15-18). Éstos tienen que tener funciones que justifiquen la inversión realizada, de ahí que en los proyectos de intervención se esfuercen en establecer usos futuros como museos como en la Alcazaba de Denia (Fig. 8.26) o el Museo de Alicante (MUSA) en el Castillo de Santa Bárbara; centros de interpretación como el diseñado para la Torre Sarrió en la Huerta de Alicante o sala multiusos de eventos, congresos y seminarios como en el fortín renacentista de Santa Pola (Fig. 8.27). Sin embargo, en otros, a pesar de su previsión inicial, se han quedado sin funciones y lo que es peor, sin el adecuado mantenimiento con lo que la obra realizada con el tiempo se deteriora y comienza el oneroso proceso de restaurar lo restaurado, que también genera obvias plusvalías a las empresas del sector<sup>8</sup>.

Sin embargo, estos casos y otros que se encuentran en proyecto y que harían enormemente largo el desarrollo de este capítulo, responden a un esquema de intervención modélica que, desgraciadamente, no se ajusta con la realidad que estas construcciones han sufrido y siguen sufriendo a día de hoy. Sobre ellas se han cometido atrocidades y desmanes que ya no podemos achacar a esa época de la amnesia histórica, donde los colectivos sociales demandaban la instalación de almenas medievales sobre construcciones que nunca las habían tenido, identificando todas las defensas de todas las épocas posibles con los castillos medievales de elevadas torres y bellas almenas en su remate. Los errores y desmanes que hemos encontrado en el tiempo que nos ha tocado vivir lo tenemos que achacar a nuestras normas legales, o mejor dicho al escaso o nulo cumplimiento del amplio corpus legislativo existente re-

lativo a la defensa y protección del patrimonio, paisaje y construcciones ligadas a la defensa. Podríamos decir que en un tiempo donde se ha esculpido en piedra tallada el mayor y más amplio marco legal de protección que pueda existir, dicha cobertura no ha evitado un tiempo de destrucción, de desidia y de abandono en el que el paisaje de la defensa ha sido vejado y maltratado. Repasemos ahora ese marco legal y las razones de su mala praxis.

#### 8.5. EL PAISAJE DE LA DEFENSA FRENTE A SU MARCO LEGAL

Todo lo expuesto anteriormente sirve para documentar los errores y aciertos de un paisaje y un patrimonio que se ha visto mutilado de forma continua en los últimos tres décadas. Reconociendo los aciertos que de manera puntual se puedan producir, la realidad es que asistimos a un continuo deterioro y destrucción del paisaje que integran las construcciones defensivas costeras. Este legado cultural a pesar de poseer un representativo elenco de valores patrimoniales que podríamos calificar de tradicionales, junto a otros insertos en la tendencia más moderna de la tutela de los Bienes Culturales, interpretada como paisaje y territorio; en la actualidad, su estado de conservación es un pálido reflejo de su paso por la historia, y en absoluto responde al papel que jugaron desde el momento en que se integraron en este territorio costero. Sin embargo, desde un punto de vista normativo, que al final es el que obliga, impide o apoya las actuaciones que se realizan, lo que es evidente es que existe un cuerpo legal suficiente como para que las instituciones competentes puedan proteger, conservar y difundir esta parte tan importante de nuestro patrimonio.

Sin embargo, la protección en sí misma es una medida que no impide que dichos valores puedan ser vulnerados; en cambio, si va acompañada de acciones en materia de conservación, y dinamización se salva un escollo principal, el olvido social al que está sometido este patrimonio. Por lo tanto, hay que reivindicar no sólo una protección jurídica, sino también una protección física que impida el deterioro material de esta arquitectura defensiva, e inclusive devolverle su propia *dignidad*, en tanto en cuanto estos monumentos pueden constituir en un futuro nuestra carta de presentación para un determinado usuario. Sin embargo, no somos juristas, y por tanto, no podemos efectuar un análisis del marco legal desde los postulados que marca el derecho legislativo. Nuestro análisis se realiza desde nuestro ámbito profesional como técnicos vinculados a la protección del patrimonio histórico. Quizás por este motivo, nuestro punto de vista no está exento de subjetividad que nos obliga a mantenernos en el eterno debate entre lo que creemos que debería ser y la cruda realidad.

8 Muchos ejemplos son expuestos por los arqueólogos Víctor Algarra y Paloma Berrocal en su blog con la dirección <http://arqueologia-algarraberrocal.blogspot.com.es/2012/06/la-rehabilitacion-arquitectonica-como-y.html>.

### 8.5.1. Los decretos pre-constitucionales

Han transcurrido casi cincuenta años desde la promulgación del primer decreto del entonces Ministerio de Educación Nacional -22 de abril de 1949 (B.O.E. 5/5/49)- que reconocía y protegía toda la arquitectura defensiva, inclusive aquella que se encontrara en ruinas, a pesar de la ambigua naturaleza de la norma, donde no se acababa de definir claramente qué se entiende por castillo o fortificación. Por ejemplo, los recintos amurallados de época ibérica o romana no estaban contemplados como fortificaciones sino como yacimientos arqueológicos a pesar de contar con elementos claramente relacionados con el paisaje de la defensa. No obstante, esta protección *in extremis* parecía más una medida propia de los inventarios, que precisan un conocimiento mínimo del bien antes de su desaparición, que una disposición pensada para garantizar un futuro más halagüeño a este significativo legado cultural. En cualquier caso, la misión del decreto era sencillamente la de impedir cualquier intervención que alterase el carácter del edificio y que pudiese provocar su derrumbamiento, haciendo responsable a los ayuntamientos de los daños que pudiesen sobrevenirles.

Como vemos, no deja de ser una sencilla norma de protección que impida las actuaciones descontroladas pero en ella, por su escaso texto y explicaciones, no se observa la necesaria motivación cultural que justifique su protección. Aunque el decreto no enumera de forma individualizada sus valores patrimoniales, lo cierto es que estos bienes declarados monumentos históricos artísticos detentan un conjunto de valores históricos, tipológicos o paisajísticos entre otros, que justifican dicha categoría jurídica de protección. El valor histórico del patrimonio que compone el paisaje de la defensa es el testimonio de unas peculiares circunstancias políticas que refleja la protección y definición de unos espacios de frontera acuñados y desarrollados desde la conquista cristiana y acrisolados con la llegada de los Austrias y el conflicto por el control del mediterráneo en el siglo XVI. Por lo tanto, estas construcciones desde la valoración que podemos hacer en la actualidad, representan uno de los testimonios más relevantes de la cultura medieval y renacentista, en tanto en cuanto pueden considerarse marcadores territoriales jurídicos, al mismo tiempo que elementos introductores de unas formas diferentes a las anteriores de apropiación del territorio, asociada a otros grupos culturales. El valor tipológico de estas defensas viene marcado por su variedad irrumpiendo con mayor fuerza y contraste con el entorno costero en el que conviven como prueba de la impronta creativa del ser humano. Torres con plantas circulares, cuadradas, rectangulares, plantas de pezuña o con forma de herradura y torres de formas cilíndricas, prismáticas o troncocónicas, son los tipos más habituales que encontramos, perfectamente colocadas, con una altura que oscila entre los 10 y los 12 metros.

En cuanto al valor paisajístico, las fotografías de principios de siglo XX o incluso las realizadas por nuestra

propia mano hace más de 20 años que ilustran este capítulo y que se distribuyen por buena parte de esta obra, constituyen documentos de gran valor en relación con el cambio espacial que han experimentado estas arquitecturas defensivas. El abandono de una gran parte de estas defensas costeras o de huerta en un paisaje salpicado de acantilados, ensenadas, calas abrigadas, marjales, huertas agrícolas, espacios lagunares o en playas de prolongadas dunas, las ha convertido en imágenes hieráticas y ensoñadoras, ecos de un período histórico clausurado. Sin embargo, la vorágine urbanística surgida a partir de los años 60 del siglo XX, aún vigente como hemos visto en párrafos anteriores, ha dejado a estos guardianes de la costa desprovistos de uno de sus valores patrimoniales más representativos y que le daban carta de naturaleza: la libertad de su contemplación originaria, acotándola en absurdos espacios que las encorsetan, cuando no las ocultan o enmascaran, de tal forma que estos monumentos en su gran mayoría se han visto obligados a establecer otras relaciones bien diferentes con su entorno. Se pueden diferenciar dos claras posturas; una, la banalización del monumento al quedar reducido a mera comparsa de las promociones urbanísticas surgidas en su entorno; dos, la puesta en valor que implica un estudio y organización espacial, y por lo tanto la sensibilidad y el respeto que se merecen estas torres vigías, al mismo tiempo que se palián los efectos de un urbanismo, en demasiadas ocasiones descontrolado.

### 8.5.2. La Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español

A pesar de ser una norma ambigua, este decreto se mantuvo vigente hasta la aprobación el 25 de Junio de 1985 de la Ley de Patrimonio Histórico Español<sup>9</sup> que, en su disposición adicional segunda, consideraba automáticamente como Bien de Interés Cultural (B.I.C.) todos los monumentos declarados en el decreto de 1949 así como los conjuntos monumentales histórico-artísticos declarados previamente al año 1985. Esta nueva acuñación aparece por primera vez en la Convención de la UNESCO de 1954, a pesar de que de su denominación se limitaba entonces a los bienes culturales de naturaleza histórico-artística (Fernández de Paz, 2006: 4). El principal valor de esta nueva figura radicaba en la superación del reduccionismo que encierra la idea de objeto, vigente hasta el momento, proponiendo un término amplio y capaz de acoger otros referentes patrimoniales, sin diferenciación entre lo material y lo inmaterial. Con esta posición de partida, poco a poco se va poniendo en cuestión el propio sentido del mero objeto físico, al comprender que son los valores que se le atribuyen a los objetos de referencia los que definen su significación cultural y los que justifican las razones argumentables para su preservación. Por lo tanto, todo bien cultural será definible, precisamente, a partir del significado inmaterial que le atribuyamos: testimonio de un acon-

<sup>9</sup> A partir de ahora, Ley 16/85 de P.H.E.

tecimiento histórico, de un modo de vida, de las creencias de un colectivo, de la tecnología y saberes utilizados para aprovechar los recursos disponibles, etc. En aquel momento, correspondientes con el paisaje de la defensa que estamos analizando se encontraban específicamente integradas en el Inventario de Patrimonio Artístico y Arqueológico -antiguo I.P.C- la torre de la Illeta dels Banyets (El Campello), la ciudad de Denia, Xàbia y la Vila Joiosa. Sin embargo, todas las torres y defensas eran consideradas Bienes de Interés Cultural y como tales, estaban sujetas al máximo marco de protección que establecía una ley de implantación estatal. Su declaración suponía la suspensión de las licencias municipales de parcelación, edificación y demolición de la zona; obligando a proteger el entorno del inmueble en las mismas condiciones salvo que resulte imprescindible por causa de fuerza mayor o interés social.

Tampoco se podía hacer ninguna obra que afectase al inmueble directamente o a cualquiera de sus partes integrantes o pertenencias, así como se prohibía la colocación de publicidad comercial, cables, antenas o conducciones sin los correspondientes permisos de las instituciones competentes. Quizás, como punto destacado cabe citar la obligación, por parte de los municipios, de la redacción de un Plan Especial de Protección del área que, desde su aprobación definitiva, otorgaba las competencias a las corporaciones municipales en lo referente a la autorización de obras que se desarrollasen en el planeamiento aprobado y que afectasen únicamente a inmuebles que no sean Monumentos ni Jardines Históricos. En este sentido, la redacción del Plan Especial se consideraba la base de una futura protección del monumento, ya que permitía a las corporaciones municipales conocer al detalle las zonas a proteger, así como sus competencias. Las obras que se realicen contrarias al plan aprobado deberán declararse ilegales, pudiendo las instituciones competentes, que en nuestro caso sería la Dirección General de Patrimonio Artístico de la Generalitat Valenciana después de la transferencia de competencias sobre Patrimonio Histórico, ordenar su reconstrucción o demolición con cargo al organismo que hubiera otorgado la licencia. Hay que destacar que la sanción recae sobre la administración competente que concede el permiso de obra, no sobre quien la realiza directamente. La primera apreciación que podemos hacer leyendo este párrafo es que si nos limitamos a considerarlo como un marco legal teórico, los detalles y términos de la Ley 16/85 establecía un mundo ideal de leche y miel, plagado de buenas voluntades cuya realidad bien sabemos que nunca ha sido como establecía la normativa.

### 8.5.3. El marco legal de las autonomías.

#### La Ley 4/98 de Patrimonio Cultural Valenciano

Por no es la única ley que nos ampara. La Constitución de 1978 establecía un nuevo marco de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas reflejado, en nuestro caso, en el Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana el cual establece en su Título

III Capítulo I, Artículo 31.5 que son competencias de la Generalitat Valenciana “*el Patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico y científico, sin perjuicio de los que dispone el artículo 149 de la Constitución en su apartado 1.28*” (Simón García, 2005: 145).

Al marco legal establecido por el Estado en el año 1985, hemos de sumar las normativas autonómicas que surgen en años posteriores proclives a eliminar el adjetivo *Histórico* de sus títulos diferenciándose de la norma estatal, cuyo uso conservacionista bien sabemos que sólo respondió a un exclusivo concepto unificador y no implicará una descripción formal y limitadora de los bienes integrantes del patrimonio, sino la concepción de su valor como testimonios de la cultura. Por el contrario, algunas de las nuevas leyes de rango autonómico creadas en los años 90 del siglo XX, como ocurre con la 4/98 de Patrimonio Cultural Valenciano, optarán por utilizar el término *Cultural*, utilizando este término genérico como un reflejo del sentimiento de identidad en el que el patrimonio cultural se define, interpreta y valora sumando bajo su manto los patrimonios etnológicos, etnográficos e inmateriales<sup>10</sup>.

Sin embargo, creemos que la nueva legislación, en lugar de aclarar y actualizar los términos confusos establecidos en el pasado, sólo aporta un ruido administrativo innecesario en un texto trufado de decretos superfluos que se traduce en la multiplicación, dispersión e imprecisión de figuras de protección -Bienes de Interés Cultural, Monumento, Conjunto Histórico, Jardín Histórico, Sitio Histórico, Zona Arqueológica, Zona Paleontológica, Parque Cultural, Bien Inmaterial, Bienes de Relevancia Local, en el caso valenciano- sobre las que se establecen las jerarquías entre los distintos tipos de patrimonio y el tipo de bienes protegidos, y comprometen su gestión y tutela posteriores.

Como vemos, la situación agrava cuando la legislación autonómica se limita escasamente a copiar la norma estatal, cambiando aspectos superficiales como el término *Estado Español* por el nombre de la correspondiente comunidad autónoma, llegando a extremos muy graves cuando esa maraña legal debe ser aplicada o ejecutada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los cuales con un marco jurídico complejo tiene mayores dificultades de ponerla en práctica en los casos concretos que se detectan. Coincidimos plenamente con la opinión de Jose Luis Simón que establece que si el objetivo de una norma autonómica es tan sólo el de dotar a una determinada competencia de un cuerpo legal y no abordar los problemas específicos del patrimonio que se encuentra bajo esta competencia o el de mejorar aspectos que en la legislación nacional quedan ambiguos, poco definidos o escasamente

10 El texto literal de la ley dice en su Capítulo I, apartado 2 que “El patrimonio cultural valenciano está constituido por los bienes muebles e inmuebles de valor histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico, técnico, o de cualquier otra naturaleza cultural, existentes en el territorio de la Comunitat Valenciana o que, hallándose fuera de él, sean especialmente representativos de la historia y la cultura valenciana”.

reglamentados, la práctica cotidiana nos muestra que lo mejor es aplicar un cuerpo jurídico sencillo, claro y escueto (Simón García, 2005: 148).

Por lo tanto, comprobamos que la situación legal es lo suficientemente sólida como para que se hubiese iniciado una política de planificación y prevención en la que las instituciones competentes pusiesen fin a las continuas agresiones que sobre este tipo de construcciones se siguen produciendo. La inexistencia de normas de rango autonómico no genera un empeoramiento o una peor calidad o ineficacia en la protección del patrimonio. Al igual que la presencia de una legislación patrimonial que afecte directamente a la Comunidad Valenciana, no entorpece la labor protectora de las instituciones con competencias en materia de patrimonio, ya que éste no se defiende mejor con un mayor número de leyes sino en la correcta aplicación de las existentes (Simón García, 1993: 334). El que exista un marco legislativo más amplio sólo supone una mayor complejidad legal a la hora de su aplicación, lo que provoca contradicciones, solapamientos competenciales y ambigüedades que en nada favorecen la defensa del bien que se quiere proteger teniendo como resultado el efecto opuesto al objetivo deseado con la continua transgresión de las leyes.

#### 8.5.4. Otras normativas autonómicas de protección

El patrimonio debe quedar reflejado en los documentos medioambientales en base a la Ley 2/1989 de 3 de Marzo de la Generalitat Valenciana de Impacto Ambiental (89/0924) y el Decreto 162/1990 de 15 de Octubre del Consell de la Generalitat Valenciana por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989 de 3 de Marzo de Impacto Ambiental (90/5040) (DOGV nº 1412 de 30 de Octubre de 1990: 8944-8959) establece en su artículo 2.1.4. de la Ley y en el artículo 6 del Capítulo Segundo del Reglamento la necesidad de efectuar una completa descripción de los elementos medioambientales susceptibles de ser impactados por el proyecto propuesto especialmente los “...bienes materiales, comprendiendo en patrimonio arquitectónico, arqueológico...”

#### 8.5.5. El marco legal europeo

Las normas y acuerdos europeos en materia de patrimonio han tenido cierto predicamento en nuestro marco legislativo desde la adhesión del Estado Español a la Comunidad Económica Europea en el año 1982, denominada actualmente Unión Europea desde el año 1993. La normativa ha ido encaminada a ratificar las legislaciones nacionales centrándose en aspectos más delicados en un territorio sin fronteras como es el control del tránsito de bienes culturales por los estados miembros de la Unión. Pero un aspecto en el que la Unión Europea ha incrementado las acciones y esfuerzos en estos últimos años ha sido en la necesidad de contar con corpus e inventarios detallados que prevengan el patrimonio conocido y eviten pérdidas futuras de los bienes por inventariar. Este tipo de recomen-

daciones aparecen incluidas en todas las reglamentaciones realizadas por el Consejo de Europa, a través de su Comité Directivo para la Conservación integrada del Patrimonio Histórico desde el Convenio Cultural Europeo de París en 1954 hasta el acuerdo para la protección del patrimonio arqueológico firmado en La Valette en enero de 1992 (Simón García, 1995: 339-339).

En este sentido y en referencia directa al patrimonio de la defensa costera que nos ocupa, el Consejo de Europa ya en su recomendación relativa a la protección y puesta en valor del patrimonio arqueológico en el contexto de las operaciones urbanísticas en el ámbito urbano y rural (Estrasburgo, 1989), recoge la necesidad obligada de incluir en los inventarios con vistas a la protección de los edificios todo el patrimonio urbano y rural de época bajomedieval, moderna e industrial (Simón García, 1995: 340). Por supuesto, esta recomendación no afecta sólo a la catalogación sino también a la difusión, en forma de publicaciones de corte científico y divulgativo que acerquen a la sociedad todo este patrimonio. Al fin y al cabo, un trabajo sin publicar es un trabajo perdido. Porque sino seguiremos comprobando como se produce la paulatina y sistemática destrucción de algunos de estos edificios, convertidos en auténticos basureros o destruidos por el creciente avance urbanístico. No hemos de olvidar que la obligación de la Consellería de Cultura junto al resto de las instituciones públicas y la sociedad en general, es la de ejecutar una política que proteja absolutamente todo el patrimonio catalogado e instrumentar los medios necesarios para documentar todo el patrimonio del que no se tuviera constancia.

También son numerosas e importantes las recomendaciones plasmadas en los diferentes tratados europeos e internacionales relativos al patrimonio histórico suscritos por el Estado Español con motivo de su incorporación a la Organización de Naciones Unidas (ONU) a través de la UNESCO como es la recomendación sobre la conservación de bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro aprobada por la Conferencia General en su decimoquinta reunión celebrada en París el 19 de Noviembre de 1968 en el que se destaca el marco y entorno circundante de los bienes culturales en el que se incluían todo lugar o monumento defensivo adscrito a cualquier cronología histórica (Simón García, 2005: 157). Fueron vanguardistas las recomendaciones sobre la utilidad de los inventarios, la regulación de las medidas a adoptar dependiendo de la importancia de los bienes, pero sobre todo, ha sido importante el establecimiento de la indivisible pertenencia de los monumentos a su paisaje, evitando en lo posible su desmontaje o traslado. Para evitar estas transgresiones y daños contra el patrimonio, el convenio propone medidas de conservación y salvación basada en normas legales, financieras entre las que destaca la necesidad de incluir el costo de las obras el presupuesto de las intervenciones necesarias para salvaguardar los bienes culturales haciendo hincapié en los estudios preliminares (Simón García, 2005: 158).

#### 8.5.6. Las recomendaciones de la Carta de Baños de la Encina

Con este espíritu europeo y vanguardista, los consejos nacionales debían de ajustar sus normas legislativas para acompasar el ritmo de todos los países miembros. Así surgen documentos que detallan los pasos a seguir en cuanto a la actuación en el patrimonio histórico y, en particular, en lo referente al paisaje de la defensa. Este es el caso de la *Carta de Baños de la Encina para la Conservación de la Arquitectura Defensiva en España* redactada por el Consejo de Patrimonio Histórico Español y aprobada en los días 30 y 31 de octubre de 2006 en Potes (Cantabria). El documento fue redactado de común acuerdo entre los participantes de las Jornadas Técnicas sobre Castillos y Arquitectura Defensiva Histórica Española (Baños de la Encina, Jaén, 27 al 29 de septiembre de 2006) coordinados por el Instituto del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura con el objetivo de redactar un documento que sirviera para identificar y caracterizar los bienes que componen este patrimonio, así como para marcar las directrices y recomendaciones a seguir en el diseño de políticas integrales que garanticen su protección y preserven sus valores. En dicho documento se recogen ocho recomendaciones de obligado cumplimiento que deberán guiar las actuaciones sobre este patrimonio arquitectónico relativas a la protección y conservación de este legado monumental (Varios Autores, 2007: 4-23).

Como establece la carta en su séptima recomendación, el desarrollo y aplicación de la Carta deberá ser realizado de forma conjunta por las diversas Administraciones Públicas, así como cuantas Instituciones puedan contribuir o tener interés en el cumplimiento de los fines que aquí se expresan, aportando en su caso para ello los medios técnicos, administrativos y económicos que se requieran de acuerdo con un estudio de viabilidad económica. La primera de las recomendaciones establecidas incide nuevamente en los mismos postulados que habían establecido las normas nacionales y autonómicas junto a las recomendaciones del Consejo de Europa: la necesidad de contar con un adecuado y riguroso conocimiento de este patrimonio como base imprescindible antes de cualquier intervención. Seguidamente introducen como segundo punto el concepto de paisaje cultural que hemos desarrollado al principio del capítulo de esta obra, reafirmando la idea de que la arquitectura defensiva forma parte indisoluble del paisaje cultural en el que se inserta y al que caracteriza. Los elementos que componen esta arquitectura están relacionados entre sí dentro de ese paisaje y, en consecuencia, deberán ser tratados como agrupaciones y sistemas generales defensivos, con similar metodología. El tercer criterio es el de la Memoria histórica, por el cual los bienes culturales que forman el Patrimonio de Arquitectura Defensiva son documentos fundamentales para la recuperación de la memoria histórica. Para tal fin, se utilizarán los procedimientos científicos y metodológicos adecuados en los aspectos históricos, arquitectónicos, constructivos y

arqueológicos, así como cualesquiera otros que concurren en el ámbito del bien cultural en cuestión.

Si el segundo criterio ubicaba al patrimonio defensivo en el paisaje, el cuarto conecta esa arquitectura con el poblamiento, ya que afecta de forma directa a la dinámica del desarrollo urbano, con especial incidencia en el caso de las murallas que han servido para la protección de las ciudades y determinado el sentido de su urbanística. Su función es cometido del quinto criterio, en el que estos bienes siempre tendrán un uso consecuente con su propio valor cultural, pero también compatible con la integridad y autenticidad del monumento. Asimismo, el sexto punto recoge que las actuaciones y funciones establecidas para estos bienes atenderán al establecimiento de programas de difusión para promover la visita, el conocimiento y la adecuada interpretación de este patrimonio, así como al de programas de investigación que garanticen el desarrollo de las líneas de actuación iniciadas para estos bienes culturales, facilitando el acceso del conocimiento al ciudadano. Como ya hemos indicado, el séptimo hace referencia a las instituciones que se ven afectadas por esta carta y el octavo y último recomienda la aplicación de la siguiente metodología de actuación como garantía de la conservación y difusión de los valores que encarna el patrimonio defensivo.

Las estrategias que deben ser referencia para intervenir en cualquier monumento de arquitectura defensiva pasa, en primer lugar, por la elaboración de un inventario correctamente georreferenciado, público, común y accesible por los ciudadanos para identificar cuáles y cuántos son los Sistemas, Conjuntos y Construcciones que lo componen que permita su estudio global -que identifique describa y valore, cuáles, cuántos y en qué estado se encuentran los elementos que lo constituyen y su entorno- y que contribuya a la buena gestión de su conservación. En segundo lugar, debe pasar por la previa adquisición del mayor conocimiento posible sobre el monumento y su entorno mediante la elaboración de los diferentes análisis históricos, arqueológicos, artísticos, documentales, funcionales según los parámetros histórico-militares -estrategia, táctica y logística-; será necesaria la realización de un análisis territorial y del paisaje, así como una definición geométrica, un estudio del entorno, una definición constructiva y estructural, revisión del estado de lesiones del edificio y caracterización de materiales que lo componen y sustentan, seguido de un estudio jurídico y normativo e incluso la redacción de un plan de viabilidad económica (Varios Autores, 2007: 20-21). Todos estos estudios previos deben ir encaminados a obtener una síntesis que permita el establecimiento de una hipótesis para su conservación, mantenimiento, gestión y puesta en valor, así como la preparación de un plan de actuaciones controlado y gestionado por parte de todas las Administraciones implicadas en el proceso de intervención que incluya la conservación preventiva y el mantenimiento, desde su inicio hasta su finalización, incluyendo la divulgación del mismo.

### 8.5.7. Los planes especiales de protección municipal

Además, de todo el marco legal y de recomendaciones que hemos expuesto, se encuentra la importante intervención de los poderes locales, quienes, coordinados con los servicios territoriales de la Dirección General de Patrimonio de las comunidades autónomas, tienen en su *corpora* normativo la posibilidad de crear planes especiales de protección que no afectan a un solo monumento sino a un espacio territorial o a conjunto de bienes a proteger. Este tipo de normativas surgen a raíz de la aprobación del artículo 2.1. de la Ley 7/85 Reguladora del Régimen Local por el que las entidades locales como los ayuntamientos y las supralocales como las diputaciones provinciales, pueden tener derecho a intervenir en el patrimonio circunscrito a su ámbito territorial estableciendo normas de competencia y capacidad de gestión de conformidad a los procesos de descentralización de la administración. De ahí, en base al artículo 25 de la misma ley, que dichas instituciones puedan promover actividades y servicios ejerciendo competencias como propietarios de Bienes de Interés Cultural. Un ejemplo que enmarca perfectamente esta situación es el caso del Plan Especial de Protección de las Torres de la Huerta de Alicante<sup>11</sup> (PEPTHA).

El Plan Especial fue aprobado inicialmente en el año 2007 por parte del Ayuntamiento de Alicante con el objetivo de delimitar los entornos de protección de este conjunto único poniendo unas normas concretas para preservarlas dentro de su entorno y de sus distintos usos y actividades. Las conclusiones de este plan especial iban dirigidas a conseguir que las torres pudieran fuesen visibles y estuvieran intercomunicadas visualmente algo difícil de conseguir en una espacio marcado por la vegetación de la huerta que enmascara y oculta las construcciones entre sí. El Plan proponía diferentes espacios libres de uso público así como reconocía la compatibilidad con el uso privado residencial y/o alojamiento temporal en la casa anexa o incluso el uso con fines comerciales, oficinas, o instalaciones de equipamientos. Para ello proponía hasta ocho espacios de protección con campos visuales, espacios públicos y límites de construcción. El primero englobaría a las torres Conde, Boter, Reixes, Cacholí, Villa García, Soto, Santa Faz, Boch, Fabián -desaparecida en la época en que se elabora el Plan-, Juana y Alameda. El segundo espacio afectaría a las torres de Sarrió, Santiago y Águilas. El tercero, a Ciprés, Plàcia y Mitja Lliura. En el cuarto espacio se ubicarían las torres Castillo y Ferrer. El Cabo de las Huertas formaría por sí solo el quinto espacio de protección, siendo la torre Bourguño en la partida de Fontcalent el sexto; la torre costera de Agua Amarga el

séptimo y la torre de San José en la isla de Tabarca formaría el octavo y último espacio.

El Plan presentaba aspectos interesantes como el cálculo del ámbito de protección de cada una de las torres que formaban los ocho espacios delimitados en el PEPTHA. Esas distancias –consideradas por los colectivos sociales y ecologistas como escasos– marcaban el área de protección de cada Bien de Interés Cultural y la prohibición de realización de obras, colocación de paneles publicitarios, y demás actividades sin autorización expresa de las instituciones que velan por la protección del patrimonio cultural valenciano (Figura 8.28).

Sin embargo, las sucesivas publicaciones de la ley 7/2004, de 19 de octubre, de la Generalitat, de Modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (2004/10667) en la que se procedió a una actualización del régimen sancionador, la coordinación de plazos con la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística, la modificación del procedimiento de declaración de bienes de relevancia local, la racionalización de algunos plazos o la mejora técnica de algunos de los preceptos del texto aprobado por las Cortes en 1998. Posteriormente, se publicó una segunda modificación en la ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (2007/1870) con el triple objetivo de concretar y perfilar aun mas los criterios y exigencias que deben incluirse en los Planes Especiales de Protección de los Bienes de Interés Cultural; ampliar los criterios de actuación en los procesos de restauración y por ultimo completar la sistemática del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.

La última y más reciente modificación se produjo en la ley 10/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat (2012/11839) en lo referente a sus artículos 96 y 97, donde se modifica el texto del artículo 50 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, al retocar el texto jurídico que afecta a los bienes de relevancia local bajo control municipal estableciendo una serie de nuevas determinaciones que deben aparecer en los catálogos para la adecuada conservación y apreciación de dichos bienes. Estas nuevas determinaciones atienden a la identificación como Bienes de Relevancia Local a las muestras más representativas y valiosas de la arquitectura popular y del patrimonio arquitectónico industrial del término municipal así como incluirán, con esta consideración, a los yacimientos arqueológicos y los paleontológicos de especial valor existentes en dicho ámbito territorial, con la calificación de espacios de protección arqueológica o paleontológica. Asimismo, y esto es lo que más afecta a espacios como la Huerta de Alicante, podrán proponer la calificación como Bienes de Relevancia Local a los núcleos históricos tradicionales existentes en su término municipal, o a una parte de los mismos, cuando sus valores patrimoniales así lo merezcan. En concreto, el artículo 97 indica que deben de ser incluidos en los catálogos municipales *les caves de*

11 El equipo redactor estuvo dirigido por la María José Mójica Marhuenda, quien contó en la realización con los arquitectos Andrés Martínez Medina, Antonio V. Ortega Godino, José Luis Oliver Ramírez, el geógrafo Juan Antonio Marco Molina, el abogado Eduardo Medina Correcher y los estudiantes de arquitectura José M<sup>a</sup> Baeza Seva e Israel Seva Latorre.

<i>Torre</i>	<i>Radio acción (metros)</i>	<i>Torre</i>	<i>Radio acción (metros)</i>
<b>Cabo Huertas</b>	sin concretar	<b>Fabián- Tres</b>	250
Castillo	150	Olivos	
Ferrer	150	Cacholi	300
Águilas	300	Villagarcía	300
Santiago	150	Soto	250
Sarrio	150	Santa Faz	200
Ciprés	250	Bosch	sin concretar
Mitja Lliura	sin concretar	Juana	300
Plasia	150	Alameda	250
Conde	300	Burgunyó	250
Boter	300	Agua Amarga	500
Reixes	300	San	perímetro insular
		José (Tabarca)	

Figura 8.28: Perímetros de protección de las torres de la huerta de Alicante reflejados en el PEPHTA en el año 2007.

*neu* o neveras, las chimeneas de tipo industrial construidas de ladrillo, los antiguos molinos de viento, las barracas tradicionales de la comarca de l'Horta de Valencia, las lonjas y salas comunales anteriores al siglo XIX, la arquitectura religiosa incluyendo los calvarios tradicionales y los paneles cerámicos exteriores anteriores al año 1940.

Las modificaciones en la ley alteraron gravemente el espíritu que había guiado los postulados del PEPHTA, introduciendo nuevos protocolos que no estaban recogidos, lo que provocó su inmediata derogación en Febrero de 2007, un mes después de haberse finalizado su redacción y de haber sido aprobado. Todo un record mundial. A día de hoy, sigue sin ser modificado por lo que ha pasado a ser papel mojado. De aprobarse en un futuro próximo, deberían de introducirse muchos cambios, como incluir las infraestructuras de riego que aun se conservan, algo que no se recogía en la redacción del primer plan, una situación incomprensible si lo que se pretende conseguir es la protección de las torres y, en definitiva, de la huerta histórica de Alicante donde las acequias son una parte fundamental. También debería de recoger informes de sostenibilidad ambiental ya que no sólo se trata de proteger las torres sino su entorno ambiental más cercano en el que se deberían, por ejemplo, de incluir, los cultivos tradicionales, así como los caminos y viales históricos que aún conservan las huellas de uso, formando un conjunto histórico de enorme dimensión patrimonial integrado por 56 bienes patrimoniales –entre Bienes de Interés Cultural y Bienes de Relevancia Local- concentrados en tan sólo el 1,2% de la superficie formada por los términos municipales de Alicante, Mutxamel, Sant Joan y El Campello (Martínez Salvador, 2013).

Además, creemos que el plan adolece en su redacción de la necesaria visión histórica y arqueológica que encierra el patrimonio de la huerta en su conjunto. Hemos de pensar que las torres no nacieron con el espíritu de un sistema unificado y homogéneo sino al ritmo de la necesidad marcada por los propietarios y en un largo período de tiempo. Unas torres se gestaron en un mismo

momento constructivo e histórico y ante una problemática estratégica común y otras se fueron construyendo en fechas muy posteriores y con una motivación estética diferente a las anteriores. Establecer que todas las torres del actual conjunto funcionaban de forma análoga al sistema de alerta establecido por el Resguardo de la Costa, es pretender algo para lo que no fueron creadas. Por eso, la intención de que el PEPHTA permita la interconexión visual entre las construcciones es algo complejo y creemos que nunca conseguido ni en el momento álgido de su levantamiento. Además, otra cuestión en la que disentimos es que el Plan plantea que la torre, cuya unidad constructiva por sí misma es incuestionable, se percibe “...*mal en continuidad con otras edificaciones que las enmascaran, pues pese a ser elementos de vigía inicialmente, en la actualidad, los propios adosados tienen mayor o igual altura...*” por lo que dichos elementos que las enmascaran deben ser eliminados, sin reconocer el enorme valor patrimonial que esas casas atesoran, que se puede considerar de igual o superior importancia al de las propias torres (Varela Botella, 1995).

Sin duda, podemos considerarla una de las mayores y más importantes concentraciones de patrimonio histórico con que cuenta la Comunidad Valenciana cuya singularidad paisajística ha sido apreciada desde antiguo por cronistas, botánicos, ilustrados e investigadores que han alabado sus condiciones geográficas naturales y el impacto positivo de sus cultivos sobre el paisaje. De todas las pérdidas que ha sufrido la huerta, junto con el uso agrícola, la de sus valores ambientales y paisajísticos es, sin duda, la más importante y desoladora. Es obvio que una situación va unida a la otra y son sobradamente conocidos los beneficios ambientales que suele conllevar la actividad agraria, especialmente en entornos tan antropizados como éste. La sustitución de la actividad agrícola por la urbanística ha producido pérdidas irreparables y ha transformado una parte muy importante de todo este territorio en un *continuum* edificado, de escasa



o nula calidad urbana, en el que han desaparecido por completo los elementos naturales que existían. Aun así, en las escasas zonas que se han salvado de este proceso devorador, perviven retazos de este paisaje agrario, hoy abandonado. Todavía existen ejemplares de las especies autóctonas más longevas como olivos y algarrobos que acompañan a los restos de infraestructuras de riego existentes. Quizás todos estos valores históricos, arqueológicos, ambientales, naturales y paisajísticos son los que permiten calificarlo como Parque Cultural, una pretensión de muchos colectivos sociales y políticos locales preocupados por la destrucción del patrimonio histórico de la huerta y que han clamado desde la prensa escrita por la adopción de este modelo contemplado en la ley de Patrimonio Cultural Valenciano.

#### 8.5.8. El reiterado incumplimiento de las leyes a través de algunos ejemplos

Sin embargo, la realidad es siempre tozuda y nos muestra claros ejemplos del incumplimiento de la abundante normativa que nos rodea y que teóricamente protege todo este paisaje de la defensa. Los motivos quizás haya que buscarlos en las demolidoras palabras de Jose Luis Simón García referente a nuestro amplio corpora legislativo que hacemos también nuestras: “...*No falla a nuestro juicio la ley sino su aplicación, su inserción en los mecanismos administrativos y sociales, su presencia cotidiana en los ámbitos administrativos, judiciales y policiales, sus limitaciones en los mecanismos de hacer partícipe a la sociedad de un patrimonio que es suyo, tanto por la vía económica o fiscal como por la vía participativa, sin las cuales se produce una profunda desconexión entre sociedad y patrimonio y por tanto una destrucción del segundo en perjuicio de los primeros...*” (2005: 160). En estas sencillas pero duras palabras se encierra toda la problemática que afecta a nuestro patrimonio histórico en el que el reiterado incumplimiento de las leyes convierten nuestra normativa legal en puro papel mojado, haciendo bueno el dicho de que no hay ley más inútil que aquella que no sirve a los propósitos para los que fue redactada. En nuestro paisaje de la defensa los ejemplos del incumplimiento de las leyes son numerosos y nos ocuparía mucho espacio desarrollarlos todos. Sin embargo, expondremos aquellos que creemos más dañinos y evidentes como muestras del reiterado incumplimiento de las leyes.

De todos los que podemos exponer, el ejemplo más asombroso y vergonzante es la reparación y reconstrucción de la Torre del Moro en el municipio costero de Torre Vieja (Fig. 8.29), fruto de un convenio entre el Instituto Nacional de Empleo y la corporación local en 1993, dotado con 11 millones de pesetas y ejecutado sin permiso desde el 21 de Junio de 1993 hasta el 31 de marzo de 1994<sup>12</sup>.

La torre, cuyo origen podemos situarlo en época medieval por los documentos de archivo que hemos expuesto en el capítulo referente a las torres de costa, ha sufrido diversas reparaciones a lo largo de su dilatada historia, destacando las realizadas en los años 1960 y 1994. La primera se corresponde en mayor medida con la construcción original, disponiéndole una falsa escalera en espiral hasta alcanzar su parte alta.

En la restauración de 1994 se modificaron los restos anteriores y se construye una torre almenada en la que destaca el escudo de la ciudad de Torre Vieja. Una placa situada en el muro contiguo tiene la siguiente leyenda: “*Reconstruida siendo alcalde D. Pedro A. Hernández Mateo. Aparejador D. Eusebio Gómez Jover. 1994*” Resulta manifiesta que la actuación, financiada con dinero público, ha distorsionado la ruina arquitectónica existente, al tiempo que tampoco atiende a las características arquitectónicas y defensivas que son representativas de estas torres. La inexistencia de un proyecto básico de actuación y el escaso respeto a la hora de acercarse a este tipo de edificios provoca semejantes resultados. No hace falta insistir en demasía sobre qué criterios arqueológicos y arquitectónicos se han seguido para su “reparación” ya que la documentación fotográfica incluida en el catálogo habla por sí sola. Como datos curiosos y no por ello menos lamentables es destacable que se la haya dotado de almenado, cuando en las torres de costa de este período no se han constatado; que los auténticos sillares se encuentren apilados a escasos metros de la misma sin que, al menos, se hayan integrado en el edificio; que se la haya dotado de un pórtico adosado a la torre o que se haya adintelado la puerta de acceso con una gran viga de cemento. ¡Y todo, con una dotación de personal de 2 oficiales y 2 peones! (Menéndez Fueyo, Jover Maestre, 1997: 18).



Figura 8.29: Vista general de la Torre del Moro de Torre Vieja después de su peculiar restauración. Foto: Oscar Lerma. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Universitat Politècnica de Valencia.

12 Esta información técnica rezaba en el cartel anunciador de la obra a pie de la torre en el momento en que hicimos el trabajo de campo.

En esta misma línea debemos incluir el caso de la Torre Rizo (Fig. 8.30), situada en la huerta de Alicante y levantada a mediados del siglo XVI, que en el año 1997 fue literalmente desmontada sillar a sillar por su propietaria Maria Teresa Banyuls Aracil, para evitar que fuese derribada, dado que la parcela iba a formar parte de uno de los hoyos del actual campo de golf de la Condomina. Los restos fueron inventariados por los dueños y según indican la prensa escrita que publicó un reportaje sobre la torre, están a buen recaudo esperando la decisión de reubicarlos en el lugar que establezcan las autoridades competentes. Bien sabemos que esas bienintencionadas palabras nacen del desconocimiento, ya que en una construcción, aunque conserves sus piezas exteriores, su mortero, sus detalles y aquellos aspectos que la configuraron tal y como la historia y el tiempo la ha tratado, dejan de existir, desaparecen, son destruidos.



Hay que señalar que ninguna de las instituciones públicas y privadas concededoras de los planes de urbanización movió dedo alguno para convencer a los promotores de la necesidad de la integración de esta defensa en el espacio deportivo del campo de golf privado, algo que creemos no hubiera sido difícil, asegurando así su conservación. Es más, en las diferentes reuniones sostenidas entre la inmobiliaria y los propietarios, que se hacen patentes en la prensa local, se hace continua insistencia en la “molestia” que supone la presencia de la construcción y la necesidad de su demolición. Vuelve a ser paradójico –en este caso, todo parece serlo– que la denuncia interpuesta contra los propietarios por el desmontaje final de la torre fuera realizada por el arqueólogo contratado por la propia inmobiliaria para realizar los seguimientos y excavaciones en el perímetro del campo de golf, cuestión explicada por los propietarios como un acto de venganza por las dificultades interpuestas por los dueños en las negociaciones. Somos más tendentes a pensar que la denuncia en este caso se rige por los dictámenes de la conciencia independiente del arqueólogo, ligado al contrato con la empresa pero libre a la hora de denunciar un atentado contra el patrimonio histórico.

Porque esta actuación, más allá de las indudables buenas intenciones de los dueños, no deja de ser una acción reprobable y denunciante ante las autoridades competentes quienes abrieron expediente a la dueña de la torre, que fue cerrado y sobreseído en la vista abierta por incomparecencia de los servicios jurídicos de la Dirección General. Siempre nos preguntaremos si acaso era imposible integrar y restaurar el monumento dentro del perímetro del campo de golf. Creemos que sí. Nuevamente, la insensibilidad y dejación institucional en establecer una protección sobre estos restos y el incumplimiento de las leyes han provocado la destrucción de un patrimonio que poco a poco esta siendo esquilmo sin que haya medidas ni decisiones que lo impidan.

Otro caso de claro incumplimiento normativo lo encontramos en la misma huerta de Alicante con la torre Plàsia (Fig. 8.31), otra defensa de refugio construida hacia mediados del siglo XVI y como Torre Rizo, afectada por los planes urbanísticos que se han realizado en la huerta de Alicante. En este caso no hubo desmonte ni derribo, pero los responsables municipales de Urbanismo permitieron construir la urbanización Azalea Golf junto a la torre sin adoptar su necesaria protección. Cuando utilizamos la locución preposicional *junto a*, nos referimos a disponer las casas a menos de un metro de la torre, aprisionándola y ahogándola, a pesar de sus 13 metros de altura conservada. Recordemos que en su catalogación como Bien de Interés Cultural en el Inventario de Bienes se le asignaba una redonda de protección de 150 metros, distancia que también estableció el Plan Especial de Protección de las Torres de la Huerta (PEPTHA) y que fue derogado en el año 2007 como hemos explicado en el apartado anterior. La construcción de la urbanización fue denunciada por José Agulló, propietario de la torre, quien acusó al Ayun-

Figura 8.30: Noticia de la polémica destrucción de la Torre Rizo a cargo de sus propietarios. Diario INFORMACION de Alicante.

La paradoja aumenta si añadimos a la ecuación que la torre destruida fue declarada ese mismo año Bien de Interés Cultural, en las mismas fechas en que la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano la dio por perdida. Sin embargo, esta declaración, que sin duda hubiera salvado a la torre, llegó demasiado tarde ya que no constaba en ningún inventario oficial de la Dirección General, por lo que los planes urbanísticos proyectados por la urbanizadora Hansa Urbana contemplaban su destrucción.

tamiento de Alicante por conceder licencias de obra a un promotor para construir una urbanización en el entorno de protección de un BIC.



Figura 8.31: El solar de la Torre Plàsia, rodeado de la urbanización ilegal construida junto a la defensa.

En el año 2004, el fallo del juzgado de primera instancia número 9, anulaba las licencias de las 40 viviendas adosadas y obligaba a la demolición de parte de aquella urbanización, en cumplimiento de los radios de protección de los bienes de Interés Cultural que establece la ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español y la 4/98 de Patrimonio Cultural Valenciano. Con mucho, esta sentencia ha sido, para los diferentes medios locales de información escrita “uno de los golpes más duros recibidos por el Ayuntamiento de Alicante” en materia urbanística. Esta clara vulneración de la normativa de protección del patrimonio va camino de cumplir una década sin que se haya resuelto, a pesar del fallo judicial. Las últimas informaciones publicadas en la prensa escrita indican el interés desde la actual Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Alicante por alcanzar un acuerdo con José Agulló, propietario de la torre, con el triple objetivo de comprar la parcela compensando con una permuta de terrenos del patrimonio municipal al propietario del bien de interés cultural con unos derechos consolidados que han sido perjudicados; proteger la torre; evitar la demolición de viviendas colindantes y restaurar la torre para convertirla en un centro cultural público. Este caso de la construcción de un centro público nos recuerda mucho el ocurrido a la vecina torre Don García o Amauro cuya estructura fue restaurada y modificada por parte de los dueños de la torre en el año 1962. En el año 2002, el Ayuntamiento de Alicante autorizó la instalación de un centro comercial alrededor la torre cuya altura supera con creces el de la construcción defensiva, impidiendo su visibilidad y vulnerando lo que

establece la normativa de protección respecto a las distancias en la zona este y norte.

En una situación similar de estrangulamiento constructivo también encontramos la Torre Ferrer, defensa declarada Bien de Interés Cultural e inscrita en el Registro General de Bienes con el código de identificación 03.32.014-024 y el número de anotación R-I-51-0009721. A diferencia de Plàsia, la torre sí fue restaurada en el año 2007 por el arquitecto Marius Bevià García lo que permitió consolidar, sanear y recuperar los restos de una construcción que había sido muy perjudicada por el abandono y la desidia de la última centuria. Sus penurias administrativas fueron en aumento cuando en el año 1996 los terrenos donde se asienta la torre se integran en un plan urbanístico dirigido a la construcción de viviendas residenciales situadas en los alrededores del campo de golf privado de la Condomina. El terreno fue subastado por el Ayuntamiento de Alicante en el año 1997 sin indicar a la empresa promotora la existencia de la torre, a pesar de que desde el año 1988 la Dirección General de Patrimonio había insistido en su conservación. Como si no existiera. Esta urbanización se ha realizado sin ningún tipo de consideración ni respeto por el bien cultural que se trata de proteger, siendo la promotora de la urbanización Hansa Urbana y la dejación institucional representada por el Ayuntamiento de Alicante los responsables de este desaguisado. Una vez terminado el complejo residencial en el año 2002, la constructora “tuvo el detalle” de donar la torre a la corporación municipal y terminó de hundir literalmente los restos de la torre disponiendo que el solar quedase embutido en una parcela de 18 x 14 metros a 1,88 metros por debajo de la rasante actual que forman las aceras del nuevo vial y rodeado por edificaciones de nueva construcción de 6 plantas de altura. Esta situación, considerada en el proyecto básico de intervención por el arquitecto responsable como una “*modificación brutal de su entorno al ignorar urbanísticamente el carácter de monumento del edificio*”<sup>13</sup> ha traído como consecuencia que la parcela se haya convertido en el basurero y área de esparcimiento urinario de todos los cánidos de la zona, con el consiguiente deterioro para el monumento.

Hasta ahora hemos visto destrucciones preventivas en el caso de Rizo, estrangulamientos urbanísticos en los casos de Plàsia, Don García y Ferrer, y ahora, trataremos dos ejemplos de lo que podríamos definir como *intervención de reanimación* como el que se realizó en la Torre Conde, una de las fincas más hermosas que existían en la huerta de Alicante, propiedad de la Condesa de Torrellano. Su proceso de degradación comenzó a principios de los 80 cuando fue abandonada. En los 90 del siglo XX se produjo el expolio de toda la fachada de sillería que se encontraba en la residencia y la cochera, así como parte de las arcadas

13 Agradecemos al arquitecto Marius Bevià García las facilidades para consultar el proyecto básico de la torre así como las indicaciones sobre los trabajos realizados y sus circunstancias.

de medio punto de la bodega que también fueron derribados, llegando incluso a horadar las fachadas de la propia torre para acelerar su desplome, quedando la fortificación en ruinas hasta que en el año 2006 el arquitecto Marius Bevià por encargo de la mercantil Viviendas del Mediterráneo Orvi, S.L., procedió a su consolidación *in extremis*. En estos trabajos de restauración, que hemos presentado en apartados anteriores de este capítulo, se intervino en un edificio desplomado donde la torre aún se encontraba en pie pudiendo consolidar sólo aquellos restos de la residencia que podían hacer comprensible una lectura arquitectónica. Sus lesiones eran de tal gravedad que fue imposible recuperar algo más que algunas estructuras que todavía conservaban un cierto alzado. Pero si las obras consiguieron sacar al moribundo de la morgue, no acabaron con la enfermedad. Hoy en día, la torre Conde, sigue siendo objetivo de un expolio sistemático, donde hasta el vallado metálico que la protegía ha sido derribado con una excavadora y robado, donde los matorrales ocultan toda la residencia, quedando la torre como una isla en medio de un panorama de destrucción, al que nos atrevemos a considerar con el término de saqueo.



Figura 8.32: El lamentable estado de abandono de la ermita y torre Ciprés en la actualidad. Si no se detiene a tiempo, la defensa acabará por caer o ser destruida por la creciente expoliación de la zona.

El segundo y último caso de intervención por reanimación lo representa la Torre Ciprés al que podemos considerarla plenamente instalada en la Unidad de Cuidados Intensivos y sin ninguna esperanza de salir de ella en un plazo razonable (Fig. 8.32). Aquí, a diferencia del ejemplo anterior, no contamos con ninguna iniciativa que aborde en breve la consolidación y restauración de los restos de la torre, su ermita y un pavimento de cantos rodados de especial belleza que preside el acceso. La torre campa solitaria en el margen de una esquina rodeada de matorrales y sin vallas que compliquen el acceso de los expoliadores y furtivos. Las plataformas ciudadanas y colectivos sociales han denunciado en los medios de prensa escrita el estado de esta torre, realizando recogida de firmas e instando a los representantes políticos a la intervención, esfuerzos que han resultado baldíos hasta el momento.

Puede que mientras escribamos estas líneas la torre se haya derrumbado del todo, o un expoliador se haya llevado la inscripción de 1565 que aún se puede apreciar en el alzado de una de sus caras para servir de dintel de su casa construida en 2013. Puede que un promotor, amparándose en la Ley Valenciana del Suelo y con apoyo municipal decida emprender un nuevo plan de viviendas en ese espacio que aún queda sin construir donde se encuentran buena parte de las torres que aún no han sido afectadas por la especulación urbanística. Entonces volveremos a presenciar episodios similares a los que hemos expuesto como graves amenazas para el paisaje y patrimonio de la defensa. Sin embargo, la principal amenaza es la que presidía este apartado y no es otra que la necesidad de recuperar esa conexión entre la administración y la sociedad expresada con el sencillo cumplimiento de las leyes vigentes que protegen estas construcciones y que, a día de hoy, son suficientemente válidas para sacar de la U.V.I a este enfermo terminal. Como ya planteamos hace veinte años en la primera reflexión que realizamos (Menéndez Fueyo, Jover Maestre, 1997) y que ahora nos vemos obligados a repetir, solo es necesario conseguir que las leyes se cumplan.

#### 8.6. ¿PATRIMONIO RESTAURADO, PATRIMONIO OLVIDADO?

Como hemos podido apreciar en este viaje desde la amnesia histórica hasta la normativa legal que deja en multitud de ocasiones desamparado a nuestro castigado paisaje de la defensa, el objetivo marcado ha sido el mantenimiento de las constantes vitales del moribundo a través de la restauración, único medio actual de paralizar los procesos de deterioro y devolverles la dignidad perdida. Si ese objetivo final era válido en las tres últimas décadas del siglo XX, en la actualidad es sólo un paso más ya que ahora es necesario dotar de utilidad esas construcciones restauradas para que no pasen a ser meros monumentos para la contemplación sin comprensión alguna del proceso histórico que representan o, en el peor de los casos como hemos visto anteriormente, convertirse en molestias urbanísticas o espacios para las necesidades básicas de los animales del entorno urbanizado. En cualquiera de las opciones planteadas, existe un amplio margen de posibilidades de que ese patrimonio restaurado pase a ser un patrimonio olvidado. Actuamos, restauramos, conseguimos conservarlo en el límite del precipicio para después mantenerlo como reliquia descontextualizada y desprovista de sus capacidades como soporte cultural, transmisor de todo el conocimiento que atesora para el disfrute de los ciudadanos y ciudadanas.

Actualmente esta necesidad de poner en valor el patrimonio restaurado impregna todas las actuaciones que se plantean relativas a la protección del paisaje de la defensa de nuestra costa. Podríamos considerarla la cuarta pata de una mesa sostenida también por la investigación, la intervención y la protección. Desde un punto de vista estrictamente económico, la intervención y restauración

en estos edificios es una inversión no recuperable y costosa que sale de los presupuestos públicos que se manejan desde las diferentes administraciones por lo que su control y adecuado uso es una práctica de obligado cumplimiento en la totalidad de sus políticas patrimoniales. Son estrategias al amparo de las directrices dictadas por el Consejo de Europa y con el refuerzo que suponen los programas y fondos estructurales de la Unión Europea en su intento por remontar los desequilibrios regionales. En no pocas ocasiones, estas políticas están consiguiendo subvertir por completo el sentido y finalidad de la tutela patrimonial, porque tampoco entonces los bienes culturales son considerados como el conjunto de las manifestaciones y testimonios que contribuyen a explicar y dotar de significado los rasgos culturales de un colectivo (Fernández de Paz, 2006: 1). Entendemos que la decisión de intervenir acarrea obligatoriamente la necesidad de darle un uso acorde a su historia y ponerlo al conocimiento y servicio de la sociedad que ha impulsado su conservación.

Además, en áreas de fuerte desarrollo turístico como es la nuestra, es fundamental introducir estos elementos con valor por sí mismos independientemente de su contenido, como hitos visitables a competir con el turismo de sol y playas que abunda en nuestras costas, en una clara demostración de las posibilidades que este patrimonio puede ofrecer como soporte cultural si se presenta y gestiona de forma adecuada. Y aquí llegamos a un punto crucial del discurso ya que el turismo y las actividades de ocio con él asociadas se han convertido en las últimas décadas en una de las principales actividades económicas de las sociedades del presente. Las economías de muchos países dependen y se basan en ambos. El movimiento de personas, recursos e imágenes conlleva un amplio conjunto de transformaciones. La más patente, pero no por ello la más relevante, se da de modo visual en el paisaje, en especial en el ámbito urbanístico. Ésta, sin embargo, no puede disociarse de los cambios en las formas de producción y organización social que trae consigo dicha actividad. El turismo y las actividades de ocio con él asociadas se han convertido en las últimas décadas en una de las principales actividades económicas de las sociedades del presente. Las economías de muchos países dependen y se basan en ambos. El movimiento de personas, recursos e imágenes conlleva un amplio conjunto de transformaciones. La más patente, pero no por ello la más relevante, se da de modo visual en el paisaje, en especial en el ámbito urbanístico con la destrucción de bienes y paisajes, la desestructuración de las relaciones sociales, la pérdida de modos de vida y los cambios de símbolos (Martínez Salvador, 2013).

Para el caso concreto de las grandes ciudades costeras, es constatable cómo, en la mayoría de ellas, su fachada marítima fue destinada a usos industriales, a diferencia, como decimos, del resto del litoral que se configuraba en torno al ocio, inicialmente estival, con una población mixta, nacional y extranjera muy estacional. A esta doble periferia, geográfica y sectorial, se la llegó a denominar como *periferia del placer* (Turner, Ash, 1976), Sin embar-

go, desde hace poco más de veinte años, algunos espacios urbanos costeros, sobre todo de las grandes capitales, empiezan a ser integrados en esa periferia turística y del ocio, viéndose afectados por las mismas dinámicas que el resto de las zonas costeras. Nos encontramos así con la gran novedad de que, a partir del decenio de 1990, se inicia la presión especulativa y las intervenciones urbanísticas también en la fachada costera de las grandes ciudades, donde la Comunidad Valenciana se ha empeñado en liderar el modelo especulativo. Los motivos de este cambio de tendencia periférica los podemos encontrar en el encarecimiento, y hasta agotamiento, del suelo rústico en la fachada litoral de la ribera norte del mediterráneo, que lleva camino de verse convertida en una única conurbación (Gómez Ferri, 2004: 6). También lo es la pérdida de la función industrial de las zonas marítimas de las grandes ciudades costeras, entre ellas los recintos portuarios, lo cual permite la recuperación y refuncionalización de esas zonas y, sobre todo, de las playas urbanas aledañas, que habían sido sacrificadas en nombre del desarrollo económico, llegando a un nivel tal de insalubridad que dejaron de ser aptas para el baño.

Sin embargo, la violenta irrupción del turismo ha terminado por generar respuestas defensivas entre la población anfitriona, ha servido para reforzar identidades, aunque seguramente sólo pueda ser recreándolas. Y en esto el patrimonio desempeña un papel fundamental como vehículo simbólico, en cuanto puede ser convertido en un recurso turístico, al tiempo que también en condensador de una identidad. El patrimonio se puede convertir y utilizar como *soporte cultural* por parte de los anfitriones para hacer frente a determinados proyectos turísticos y de ocio, la cual sería una más del conjunto de estrategias con que las poblaciones locales hacen frente a la *invasión* turística.

En este sentido, la Real Academia Española de la Lengua, define la palabra soporte como un *apoyo o sostén*, lo que trasladado al patrimonio histórico podría definirse como el apoyo material con que se transmite el conocimiento, esto es, cada mensaje concreto, simple o complejo y aun el mensaje global que es en sí la cultura (Fernández Aquino, 2011: 67). En nuestro caso, el soporte no puede venir representado por una sola fortificación sino por el conjunto de defensas surgidas de una propuesta concreta ubicada en un tiempo histórico: defender la costa con ciudades, torres, fortines y baterías que impidan el acceso del enemigo. Nuestro paisaje, de este modo, podría convertirse perfectamente en un soporte cultural artístico y pedagógico, que en su estructura pueda alojar diferentes tópicos e iniciativas culturales de relación social, mediante los cuales se pueda construir un espacio activo que administre todo tipo de actividades culturales, desarrolladas para quienes lo visitan y para aquellos que viven en torno a las estructuras (Fernández Aquino, 2011: 69). Este soporte cultural propuesto debe adquirir ciertas políticas culturales que acerquen a los ciudadanos a participar de este bien patrimonial como la experiencia enriquecedora de un sitio con valor histórico y a la vez dinamizado con

una oferta de actividades culturales. Un soporte cultural que favorezca la comprensión del medio histórico como un medio de conexión artística, cultural y pedagógica, pudiéndose convertir en una herramienta de eficiencia industrial, productiva, socio laboral y económica que facilitarían la política cultural.

Para el cumplimiento de estos ambiciosos objetivos, estos soportes deberían de contar con una correcta gestión patrimonial, alejada de todo amateurismo o voluntarismo marcada por una adecuada administración de los recursos disponibles basada en los postulados de integridad del bien cultural, eficiencia, utilidad social y ética y dirigida a la obtención de una rentabilidad social, cultural y económica (Mira Rico, 2013: 18). En la actualidad, como hemos expuesto en páginas anteriores, este planteamiento ideal no pasa de meras experiencias locales dado el estado colectivo en que se encuentra el paisaje de la defensa en Alicante. Algunas experiencias no alcanzan el carácter integrador de algunas propuestas que se están implantando en el interior de la provincia (Mira Rico, 2013), pero son pequeñas puntas de lanza que al menos, indican la existencia de luz al final del túnel.

En este sentido la respuesta organizada y crítica de la sociedad civil no se ha hecho esperar. La irrupción de las plataformas ciudadanas como alternativa organizativa de actividades de difusión patrimonial (Rosas Mantecón, 1999: 34-51) sustituyendo la desidia de la mayor parte de las instituciones públicas maniatadas por el déficit presupuestario, es un dato que merece la pena reseñarse. Las personas preocupadas por el patrimonio histórico dirigen sus miradas hacia la administración en una primera instancia, pero cuando éstas no responden, optan por la desconexión orientando sus intereses hacia la creación de colectivos que, con los medios a su alcance, permita hacer algo por este enfermo terminal. Ejemplos existen muchos. Desde colectivos que utilizan las plataformas digitales que la red ofrece como es el caso del colectivo Alicante Vivo, que ha conseguido en los últimos años poner el altavoz a algunas de las tropelías cometidas contra las torres de la Huerta de Alicante; pasando por otros colectivos cuyas pretensiones pretenden aunar la difusión del patrimonio y la práctica de alguna afición deportiva que les una como grupo.

Es el caso de la plataforma ciudadana *Torres de la Huerta y Movilidad Comarcal*, formada por diferentes grupos y colectivos que en fechas muy recientes ha presentado públicamente una recorrido senderista y cicloturista recorriendo las torres de la Huerta. La propuesta pretende elevar a las instituciones la necesidad de establecer una ruta con prioridad ciclista y peatonal, que vertebrase las localidades que envuelven la histórica huerta de Alicante, adaptando caminos existentes y facilitando la puesta en valor de los Bienes de Interés Cultural que en ella se encuentran mediante señalética y paneles. El guante ha sido recogido por la Fundación de la Comunidad Valenciana MARQ y el Gobierno Provincial de Alicante organizando una ruta cultural complementaria a la extensa oferta del Museo Arqueológico de Alicante. Para ello se ha editado un cuaderno infor-

mativo que facilita la información básica para realizar los recorridos, con un plano de la zona en el que se incluyen la señalización de los principales puntos de interés realizado por el colectivo Plinthus, así como documentación sobre la historia de la Huerta, las tipologías y diferentes funciones de las Torres como una guía práctica de aspectos a observar por el visitante. La experiencia hasta el momento ha sido un éxito, con todas las plazas cubiertas y mucha gente en la lista de espera, que se verá completada con una marcha cicloturista organizada por el colectivo Alacant en Bici a realizar en la primavera de 2014 (Fig. 8.33).



Figura 8.33: Momento de una de las excursiones organizadas por la Fundación MARQ y la Plataforma Plinthus en las Torres de la Huerta.



Figura 8.34: Momento de una de las visitas teatralizadas que se organizan para visitar la Torre Bombarda. Foto: Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

Pero también podemos encontrar en el amplio panorama del paisaje de la defensa costera alicantina con otro tipo de propuestas interesantes e innovadoras como es el caso de las visitas teatralizadas de animación pasiva. Presentamos aquí por su calidad la que se está desarrollando desde el año 2012 en la Torre Bombarda (Fig. 8.34), un proyecto de puesta en valor que ya ha alcanzado el esta-

dio de patrimonio investigado e intervenido gracias a los trabajos realizados por la arqueóloga Carolina Frías y su equipo desde el Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi. Ahora, habiendo traspasado la frontera, están añadiendo pequeños escalones a la escalera de la puesta en valor con un ambicioso programa de señalética y visitas teatralizadas que está alcanzando un enorme éxito en las rutas que desarrolla el Parque Natural de Serra Gelada, espacio donde se ubican los restos de la torre costera. De esta forma, la torre ha sido incluida dentro de la ruta interpretativa del Camí del Far de l'Albir, a través de la instalación de un recorrido panelizado organizado en 12 puntos de interés cultural y medioambiental. Dentro de este recorrido, la torre Bombarda ocupa un espacio destacado, dado el interés patrimonial que tiene la estructura. Asimismo, se han efectuado diversas actividades didácticas relacionadas con este bien cultural, entre las que destacan las visitas teatralizadas durante las cuales los guías, caracterizados como soldados del siglo XVII, han explicado a los visitantes el funcionamiento de la torres vigías, así como el sistema de defensa marítima en época Moderna.

Este tipo de visitas teatralizadas de animación pasiva está teniendo enorme impacto en los bienes que cuentan con instituciones con ciertas posibilidades de desarrollar este tipo de programas de visita. Es una línea que acerca el lado humano de estos monumentos a través de testigos que explican los acontecimientos y funciones de la torre o defensa en cuestión en forma de simulación histórica. En ocasiones, el texto de un frío panel metálico que obliga al público a leer interminables textos, complica los recorridos y aleja al visitante de la comprensión completa del monumento. Mientras que una explicación oral, realizada por figurantes con un guion previo revisado y controlado por especialistas, permite al espectador comprender de forma más ágil y rápida los conceptos que se pretenden comunicar. En instalaciones culturales de gran rango como el Museo Arqueológico de Alicante (MARQ), la organización de visitas teatralizadas ha trascendido fuera del yacimiento arqueológico hasta vincularse incluso a montajes expositivos concretos. Es el caso de las visitas guiadas en la ciudad ibero-romana de Lucentum; las que se realizan en el yacimiento de la Illeta dels Banyets en El Campello o las organizadas con motivo de las exposiciones temporal *El Tesoro de los Bárbaros* y *El Reino de la Sal. 7000 años de historia de Hallstat*, producidas en los años 2012 y 2013 respectivamente.

Y así ocurría también con las visitas que antaño realizaba el atajador Francesc Cantó por diferentes colegios de la ciudad de Elx transmitiendo la importancia que en el siglo XVI tenían los atajadores, guardias que partían veloces a uña de caballo para avisar a las poblaciones de la llegada de corsarios y enemigos a la costa (Fig. 8.35). Recordemos la tradición legendaria que señala que Francesc Cantó era el soldado guardacostas que en diciembre del año 1370, encontró en la *playa del Tamarit*, acercada a la orilla por las corrientes del mar, un arca que llevaba en su cubierta la inscripción "*Sóc per a Elx*" (Soy para

Elche). Cantó abrió la caja y descubrió en su interior una imagen de la Virgen y unas hojas con el texto y la música para la escenificación de la Asunción de María, lo que después se convirtió en el auto teatralizado conocido como *El Misteri d'Elx* o también conocido como *La Festa*, actual tesoro cultural del pueblo de Elche y una de las joyas más preciadas del patrimonio valenciano, como prueban su declaración como Monumento Nacional el año 1931, y su inclusión, en el año 2001, en la primera Proclamación de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.



Figura 8.35: Cabalgada del guardacostas Francesc Cantó anunciando la llegada del sarcófago con la imagen de la Virgen que se encontró en el año 1370 en la Playa del Tamarit. Ayuntamiento de Elche.

Sorprendido por este encuentro, Francesc Cantó cabalgó hasta la población con el fin de comunicárselo al Concejo, que publicó un bando para que todos los ilicitanos fueran a la playa a recoger la imagen. Cuando llegaron, un grupo de vecinos de Alicante y Orihuela -a partir de la independencia municipal de Santa Pola en 1835, también se incluyó a sus habitantes- pretendían llevársela a sus respectivos pueblos. Para solucionar la disputa subieron el arca a una carreta tirada por bueyes con los ojos tapados que situaron en un cruce de caminos para que fuesen por el que les pareciese, dirigiéndose finalmente para la villa ilicitana. Cuando llegó a la población, la imagen encontrada fue entronizada en la ermita de San Sebastián, espacio donde hoy se encuentra el actual Museo de la Festa. La relevancia histórica Francesc Cantó está inseparablemente unida con el origen legendario del auto del Misteri<sup>14</sup> y a la existencia de una tradición histórica de enorme raigambre en la sociedad ilicitana relacionada con uno de los emblemas y tesoros del patrimonio ilicitano y valenciano. De ahí que su figura, encarnada por

14 Sin embargo, las investigaciones desarrolladas en los últimos tiempos, tanto sobre la obra ilicitana, como sobre el teatro medieval europeo en general, proponen la segunda mitad del siglo XV -etapa en que se detecta un auge en el teatro de temática asuncionista- como la época más probable para datar el auto sacramental ilicitano (Castaño García, 1998: 143-159).

un representante de la sociedad ilicitana elegido por consenso y para el que representar al célebre atajador supone un enorme prestigio social, fuese utilizada en diferentes rutas teatralizadas dirigidas básicamente al público infantil como medio de difusión del legendario hecho histórico que celebra el auto sacramental ilicitano.

La reciente moda de las visitas teatralizadas es un hecho, pero también lo es su coste y complejidad, que obliga a una organización técnica muy elevada y a la contratación de personal específico lo que encarece su coste. Además, como hemos indicado, no todas las instituciones pueden plantearse programas estables con este tipo de visitas y recorridos. De ahí que la señalética fija siga siendo un elemento fundamental para exponer y hacer comprender al visitante fenómenos históricos con variedad de construcciones. Además, la información en paneles permite un acceso a la información sine die, sin fecha ni hora de caducidad, un formato ideal para una gran cantidad de visitantes que no paulatiza su tiempo de ocio a la dictadura de un recorrido realizado a una hora concreta. El panel y la información contenida permiten trasladar a cualquier hora del día aquellas ideas básicas que se pretenden comunicar sin perder comprensión histórica ni el acceso al edificio. Sus costes son diferentes a las visitas teatralizadas, condenadas a una temporalidad sujeta a la estacionalidad, la climatología e incluso el número de visitantes. Sus costes son inferiores al modelo anterior aunque hay que añadirle el coste del mantenimiento y el deterioro que provoca la exposición al exterior.

En la provincia de Alicante contamos con algunos ejemplos de este tipo de proyectos de gestión cultural como el puesto en marcha en el Castell de Castalla, convertido actualmente en paradigma de los bienes patrimoniales interpretados a partir de un proyecto integral de recuperación social iniciado por la corporación municipal al finalizar el proceso de restauración de la fortaleza en el año 2006 que incluye un programa de itinerarios guiados conectados con el casco histórico de la localidad y una señalización patrimonial de carácter interpretativo (Mira Rico, 2010: 110). Sin embargo, en lo referente al patrimonio defensivo costero de Alicante prácticamente no contamos con ejemplos de este tipo de material informativo, si exceptuamos el instalado en fortificaciones urbanas como Denia o Alicante. En el caso de las torres costeras, el caso más longevo de gestión patrimonial lo encontramos en los trabajos realizados por el Servicio de Arqueología Municipal, actualmente reconvertido con el término Vilamuseu, al que podemos señalar como el centro puntero en cuanto a gestión e interpretación del patrimonio en la provincia se refiere. Su proyecto ha venido trabajando en la accesibilidad física de los bienes patrimoniales de propiedad municipal estableciendo recorridos y vitrinas accesibles para todos los colectivos con deficiencias físicas, incluyendo maquetas manipulables como soluciones eficaces para poner al alcance de los disminuidos visuales de diferentes elementos del patrimonio histórico vilero como una reproducción de la Torre Aquiló (Mira Rico, 2010: 108).

También el proyecto de Vilamuseu ha ido enfocado a la accesibilidad intelectual conectando desde el año 1998, todos los bienes históricos en un enorme recorrido cultural que permite convertir la localidad en un enorme museo al servicio del visitante. Su implantación está siendo progresiva faltándoles la pieza maestra del conjunto que será el futuro Museu Arqueològic de La Vila Joiosa, actualmente en fase de construcción. Sin embargo, los recorridos culturales ya se encuentran habilitados. Destacamos por el interés que nos suscita, el que se realiza con final en la Torre Aquiló, generando una experiencia avalada por un alto grado de satisfacción y por un número de visitantes en crecimiento (Mira Rico, 2010: 109). Otras experiencias en la misma línea, se encuentra la señalética informativa que hace comprensible los restos semisepultados del fortín de la Sierra de Bernia (Fig. 8.36), en el que el público puede ubicarse dentro de la planta de cuatro puntas que tenía la fortaleza diseñada y construida por Giovanni Baptista Antonelli *il Vecchio* a mediados del siglo XVI. Un último ejemplo más reciente es el caso de la torre Bombarda (L'Alfàs del Pi) en el Parque Natural de la Serra Gelada en el que se puede combinar la visita guiada y teatralizada con una información fija y rigurosa mediante paneles. A pesar de lo beneficioso de estas experiencias, no deja de ser un bagaje muy escaso para un patrimonio tan amplio y con tantas posibilidades turísticas y paisajísticas.

Si la gestión e interpretación patrimonial a pie de torre o de fortaleza escasea, en cambio, los trabajos de reconstrucción digital del patrimonio de la defensa han crecido en los últimos años. El uso de las nuevas tecnologías permite un acercamiento al visitante desde cualquier punto geográfico sin necesidad de desplazamiento, captando la esencia y contenido del monumento. Además, la reconstrucción virtual permite recuperar el estado original sin tener que intervenir en la construcción aportando escenas y personajes que sólo una teatralización *in situ* permitiría, con los costes que eso supone.

El ejemplo más ambicioso que conocemos es el proyecto TOVIVA en I+D+I que se está llevando a cabo en estos momentos desde la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación de la Universidad Politécnica de Valencia bajo la dirección del profesor Pablo Rodríguez Navarro y en el que suscribe esta obra participa como miembro del grupo de trabajo (Fig. 8.37). La idea es aplicar las metodologías actuales y técnicas necesarias que nos ofrece las nuevas tecnologías para definir histórica, constructiva y gráficamente el patrimonio defensivo costero existente en la Comunidad Valenciana, realizando así los estudios previos pertinentes antes de cualquier otra intervención. El proyecto formado por varios proyectos ejecutados por diferentes alumnos del grado de arquitectura técnica y definirá toda la red costera de torres de vigía y defensa del litoral valenciano. Actualmente contamos con dos trabajos presentados que se han centrado en las torres costeras del frente meridional de la provincia, desde la Torre de la Horadada hasta la Torre de la Illeta dels Banyets (El Campello) y el tramo de defensas que va desde la To-



re Bombarda (L'Alfàs del Pi) hasta la Torre del Cap d'Or (Moraira-Teulada).



Figura 8.36: Tres ejemplos de señalética en construcciones del paisaje de la defensa costera. Arriba, panel de la Isla de Nueva Tabarca. En el centro, panel de la Torre Bombarda en L'Alfàs del Pi. Foto: Parque Natural de Serra Gelada. Generalitat Valenciana. Abajo, panel del Fortín de la Sierra de Bernia.

En el futuro el proyecto tiene que ir completando todo el frente costero autonómico obteniendo una enorme metabase digital de todas las construcciones con su historia, arqueología, arquitectura y unos espléndidos modelados virtuales utilizando la fotogrametría obtenida en el trabajo de campo trabajada con el software libre de Autodesk 123

Catch, el cual permite a través de la toma de fotografías en campo realizar un levantamiento en 3D del elemento en cuestión. Para la obtención de las vistas diédricas se ha trabajado con el Google SketchUp, mientras que para el modelado 3D se ha optado por utilizar el Autodesk Revit Architecture. Para el paso final de renderización se ha recurrido al software de Autodesk 3D Max Studio y en muchos casos con el fin de realizar retoques fotográficos al software de Adobe Photoshop CS6. No se nos escapa la trascendencia de contar con estos modelos digitales para mejorar el futuro trabajo de investigación o para que sean consultados desde un servidor web en servicios de información geográfica. Porque si hasta ahora el proyecto se ha centrado en documentar la materialidad del paisaje de la defensa, también incluye, como ocurre en esta publicación, todo ese patrimonio evanescente que ahora no apreciamos y del que aun se conservan pruebas documentales. Reconstruir defensas que ya no se puede ver o visitar es de una importancia vital para restaurar el sistema defensivo costero, un deseo que ni Antonelli *il Vecchio* pudo ver finalizado. Ahora, las nuevas tecnologías pueden trasladarnos a esa muralla defensiva diseñada pacientemente durante décadas y de la que ahora sólo podemos apreciar una parte de ella. Por esa posibilidad de recuperar, aunque sea digitalmente, un paisaje de la defensa que hemos perdido en la masacre especuladora del urbanismo voraz es por lo que este proyecto es ambicioso pero sobre unos pies de mortero y piedra tallada. Además, nos conmueve el tratamiento unitario de todo el conjunto que proyecto plantea, como un auténtico soporte cultural, alejándose de una visión reduccionista que facilita el trabajo a corto plazo pero impide una comprensión del conjunto.

Sin duda, será una herramienta de futuro construida en un paisaje duramente castigado. Una herramienta que estará a disposición de la ciudadanía por la que podrá comprender el problema defensivo de forma completa, sintiendo que es parte de una contexto histórico de mayor calibre donde el patrimonio defensivo jugó una baza importante en una historia de ofensas y defensas, de psicosis y víctimas extendida a lo largo de 400 años. Comprender y entender el pasado, interpretar las claves que nos ofrece el paisaje de la defensa y ponerlo al alcance de todos es el objetivo de todo soporte cultural. Los pasos que se están dando aún son débiles pero invitan al optimismo si se sigue trabajando en la misma línea. A pesar de ello, el moribundo sigue en la U.V.I. y quedan muchas cosas por hacer. Como colofón a este capítulo desgranemos todo lo que aún está pendiente.

## 8.7. UN PATRIMONIO DE LA DEFENSA, UNA DEFENSA DEL PATRIMONIO.

En este capítulo hemos mostrado diversas facetas en las que el paisaje de la defensa y el patrimonio histórico que engloba muestran un alto grado de deterioro a que está sometido este conjunto y, en este sentido, no hemos de olvidar que el momento histórico que más lo ha degradado es la época que nos ha tocado vivir; aunque también



Figura 8.37: Modelado virtual 3D de la Torre del Gerro con Autodesk 123 Catch y Autodesk Revit Architecture. Proyecto TOVIVA. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación de la Universidad Politécnica de Valencia.

ha sido el que mayor número de leyes y reglamentos ha instruido para su conservación. Situación por tanto, ambigua. Ambigüedad que no impide el desarrollo industrial y turístico, el avance urbanístico, la escasa conciencia social y la desidia de las administraciones conlleven la paulatina desaparición de un gran número de fortificaciones, a pesar de hallarnos en el momento de mayor profusión de organismos que, con una suficiente legislación, -aunque está demostrada la escasez de instrumentos para su aplicación- están dedicados a la misión de proteger y conservar todo el patrimonio histórico. Deberíamos preguntarnos de qué sirve firmar tratados internacionales -UNESCO y Consejo de Europa- o crear categorías jurídicas especiales -B.I.C.; B.R.L.- por los parlamentos nacional y autonómico, convirtiéndolos automáticamente en legislación vigente, si luego no se cumplen (Simón García, 1995: 329-345). Desde la promulgación de la Ley, hace ya casi una década, se ha declarado Bien de Interés Cultural una gran cantidad de patrimonio, tanto mueble como inmueble, que sigue encontrándose en el mismo o peor estado que antes de su declaración. Esta realidad obliga a plantearse la utilidad de esta categoría ya que, la Ley es ambigua, tanto en su declaración como en su aplicación, de ahí su desprestigio actual y la escasa valoración que se le concede. En nuestra opinión, uno de los pilares básicos que impiden su cum-

plimiento tiene su punto de partida en el desconocimiento que se tiene de la legislación existente, tanto por parte de los ciudadanos como de las instituciones locales<sup>15</sup>. En este último caso, la cuestión es mucho más grave, ya que en gran medida, están obligados a colaborar con la Generalitat Valenciana en estos menesteres<sup>16</sup>. Esto genera una patente falta de coordinación entre ambas instituciones, con el consiguiente perjuicio para la protección y conservación práctica del patrimonio.

Esta descoordinación está generando actuaciones locales sin que exista un plan general de intervención, lo que está generando una visión reduccionista del patrimonio en su protección y gestión, llegándose en el mejor de los casos a la defensa de elementos absolutamente descontextualizados, islotes culturales en medio de un mar de urbanización. De hecho, catalogar una torre de vigilancia

15 Por instituciones locales nos referimos a aquellas que no cuentan ni con Planes Generales de Ordenación Urbana (P.G.O.U.) donde se recojan las áreas arqueológicas, ni a la existencia de ayuntamientos con servicios municipales dedicados a la gestión del patrimonio arqueológico. Ambos casos, no caben la menor duda, son prácticamente la mayoría de las corporaciones de la provincia.

16 Como todos sabemos, el desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento.

desde la que ya no se ve el mar porque está detrás de una pantalla de edificios de apartamentos, no es proteger el patrimonio cultural. Restaurar las troneras de un campanario fortificado de una iglesia de la Marina separada del litoral por barrios de alturas excesivas, no es proteger el patrimonio cultural. Excavar para después acotar los restos de una factoría de salazón, de una salina medieval, de una almadraba del siglo XVI mediante una valla perimetral rodeada de restaurantes y aparcamientos, no es proteger el patrimonio cultural. Lamentablemente, hoy, en el País Valencià, la fragmentación, la descontextualización y, en el mejor de los casos, la protección singular de los elementos del patrimonio cultural es la política mayoritaria.

Otro hecho indicativo que es conveniente resaltar es que, produciéndose diariamente transgresiones de la legislación y disponiendo la institución competente de capacidad sancionadora, por el momento, no existe constancia de que se hayan adoptado las correspondientes medidas, que pueden ir desde multas económicas hasta la suspensión y demolición de la obra realizada. Si en algunos casos, se hubiesen adoptado medidas drásticas, de fuerte repercusión social y económica, quizás la situación actual no sería la misma. Si se sigue por esta vía, estamos irremediabilmente abocados a perder lo poco que nos queda de las señas de identidad de nuestro pasado.

Sin embargo, no queremos concluir este capítulo que sirve como corolario a esta obra dejando un amargo sabor en la boca del lector. Como hemos visto, el enfermo terminal que representa el paisaje de la defensa costera existe y boquea en la U.V.I, pero también hemos visto que hay luces al final del túnel que permiten seguir trabajando mientras las constantes vitales sigan latiendo. En esta publicación hemos repasado el papel de nuestro patrimonio defensivo desde todos los ángulos y aspectos posibles y en este apartado hemos tratado el conjunto como un bien patrimonial en riesgo pero con enormes posibilidades. La red de construcciones defensivas de la costa alicantina y, por ende, valenciana, posee enormes fortalezas para desarrollarse como soporte cultural ya que tiene un valor histórico poderoso para el desarrollo de actividades culturales. Su arquitectura es simple, recia, hasta castrense podríamos decir, pero diversa, aunando diferentes escuelas y receptiva a los cambios introducidos por la poliorcética y la ingeniería militar conforme avanza el tiempo, aspectos que son de mucho atractivo para diversos tipos de público. La época que les tocó vivir las relaciona directamente con las raíces más profundas de nuestro patrimonio, inmersas en la construcción de los grandes estados que hoy reconocemos unido a la vinculación directa con la piratería y el corso, lo que las convierten en atractivos testigos de episodios que conmueven al visitante y a todo aquel que se acerca a ellas.

Todo indica que estos guardianes de piedra son elementos fundamentales de nuestra historia y fundamentales para entender nuestras raíces y hasta nuestras tradiciones. ¡Qué otra cosa son las fiestas de Moros y Cristianos que se realizan en las poblaciones de nuestra costa, con los matices propios de su ubicación geográfica, en la que los ataques no

pueden proceder del interior sino de embarcaciones donde las tropas moras desembarcan en la playa cogiendo desprevenidos a los defensores cristianos!. En el caso de El Campello (Fig. 8.38), se celebran los asaltos berberiscos de mediados del siglo XVI usando la torre de la Illeta como referente central de los actos de la embajada. El caso de Calp rememora el asalto acaecido en el 1744 con la destrucción de la localidad y el traslado de más de 400 calpinos como botín de rescate. El caso más paradigmático es el de La Vila Joiosa que celebra sus festividades rememorando el asalto nazarí de 1304 y los ataques de *Jair el Din* Barbarroja y Dragut en 1534, 1550 y 1554, donde los vileros consiguieron rechazar a la flota berberisca. Los ejemplos de El Campello, Calp o La Vila Joiosa, no son más que reminiscencias de un pasado histórico que nace de la psicosis generada durante tantos años de avistamientos y ataques, pero que ha devenido en una costumbre a celebrar y festejar como parte de la más íntima expresión de colectivo que tienen las poblaciones de la costa. Estas manifestaciones nos señalan que nuestro patrimonio e historia marca nuestra agenda vital como miembros de un colectivo. Por ello, darle la espalda con la destrucción, la desidia y el abandono no es moneda de pago justa para todo lo que estos testigos de piedra nos han legado.



Figura 8.38: El paisaje de la defensa, al servicio de la fiesta popular. Escenas de embajadas de Moros y Cristianos en la Torre de la Illeta dels Banyets.

Por ello debemos seguir trabajando, aportando piedras con las que levantar esta gran torre de la recuperación patrimonial con la que defender al paisaje de la defensa de nuestra costa. Muchas cosas quedan por hacer. Las condensadas en este trabajo no son más el principio de una línea que debe verse beneficiada en el futuro de la interrelación profesional y el trabajo solidario entre los diferentes especialistas para ofrecer soluciones efectivas con las que seguir investigando, restaurando y poniendo en valor nuestras defensas costeras. Al mismo tiempo, es preciso comprender el paisaje histórico, como un elemento multivocal, multidimensional y diacrónico, empleando herramientas que nos permitan acceder al máximo número de significados del paisaje que nos

permitan caracterizar éste y las sociedades que los usaron, habitaron o transformaron.

Desde la investigación científica, el campo se abre ante nosotros con enormes perspectivas.

Las nuevas tecnologías y el trabajo multidisciplinar son el abono por donde debe continuar el estudio del paisaje de la defensa. Hay que seguir insistiendo en que una investigación debe entender el edificio como un sistema que empieza en los cimientos y termina en las cubiertas. Sólo abordando toda su materialidad podemos obtener una reconstrucción más completa de su historia constructiva. Cada profesional aporta un tipo de información sustantiva al edificio que es importante tratar de forma conjunta. La estratigrafía permite ordenar esta información en matriz secuenciada temporalmente.

Por ello, creemos que es fundamental continuar con los trabajos de restauración del resto de construcciones que integran el conjunto, siempre desde la óptica que ha presidido los proyectos en estos últimos tiempos basada en la inclusión del método arqueológico en los procesos previos de recogida de la información como en la plasmación posterior en la propuesta de intervención que se haga. La arqueología no es un trámite al que obligan las leyes o una imposición ética de determinados profesionales sensibilizados con el concepto integral de patrimonio. La arqueología puede ayudar a resolver situaciones que la arquitectura conservada del edificio no permite comprender y esos datos obtenidos deben servir eficazmente a la mejora del proyecto de intervención.

En este sentido, la aplicación de los criterios de la arqueología de la arquitectura en el paisaje de la defensa puede aportar interesantes aportaciones que mejoren y amplíen la investigación. Para ello se hace cada vez más necesario las prospecciones arquitectónicas intensivas, sobre todo en aquellos cascos históricos mixtificados, en el que las construcciones se adosan, solapan, suprimen, reaprovechan y ocultan. La evolución urbana de estos espacios va conformando una tupida trama a lo largo del tiempo, de una forma diacrónica y heterogénea. En las ciudades amuralladas o que han estado en su día fortificadas este fenómeno es especialmente visible, como es el caso de Alicante, Denia, Xàbia o Calp. Raros son los casos en el que las murallas se han mantenido exentas y la ciudad crece intra y extramuros sin modificarla. Se produce además, de manera bastante frecuente, el fenómeno de expolio de la piedra que la compone, destruyéndose, reaprovechándose como parte de la construcción u ocultándose por la superposición de nuevas construcciones, como hemos visto que sucede de forma lamentable en muchas de las torres de la huerta de Alicante.

Una documentación geométrica del patrimonio basada en la digitalización de datos espaciales permitirá, por ejemplo, la reconstrucción del paisaje defensivo, el estudio geoestratégico y la idoneidad de la disposición de cada elemento del sistema. Utilizar el escaneado láser 3D y los programas de rectificación fotográfica permitirá realizar levantamientos digitales de planos y alzados y mejorar la intervención en el edificio en cuestión, información que tam-

bién servirá como herramienta útil en un futuro proceso de musealización. También es importante seguir trabajando en la fotointerpretación de las construcciones del paisaje de la defensa. Algo que comenzamos a ver gracias a los trabajos que la Universidad Politécnica de Valencia está comenzando a desarrollar en todo el sistema defensivo costero de la Comunidad Valenciana, siendo una herramienta útil y complementaria ya que no sólo conviene centrarse en la actual, sino que se puede recuperar una reconstrucción del paisaje desde la fotografía histórica que ofrece una mayor cantidad de datos al ser anterior a buena parte de los procesos urbanísticos y especulativos a que ha sido sometida la costa valenciana y alicantina en los últimos 30 años. La comparativa con imágenes de satélite actuales ayuda a situar las fortificaciones del sistema y reconocer su paisaje original a través del uso del estereoscopio de espejos para conseguir el mayor aumento y nitidez posible.

También es importante potenciar los análisis espaciales que tanto influyen en la configuración concreta del espacio arquitectónico, tratando con ello de identificar el diseño original, partiendo de la relación del elemento construido con su entorno y las formas y relaciones formales del propio espacio construido en sí mismo. Uno de los objetivos del análisis formal del espacio es identificar los factores organizativos que actúan en una construcción, sus modos de relaciones espaciales y los modos de organización espacial. En esa misma línea, debe abrirse una línea de análisis perceptivo de cada uno de los edificios del paisaje de la defensa, en el que se reconocen los elementos físicos al experimentarlos en una secuencia temporal. Este análisis implica estudiar la relación vivencial del ser humano con las arquitecturas que usa o construye, intentando así acceder al tipo de pensamiento o racionalidad al que responde la forma de organizar tanto de las estructuras como de los espacios construidos. La base de estos análisis es también el análisis formal, y se concretan en los análisis del movimiento (análisis de circulación y análisis gamma) y los análisis de percepción visual (análisis de visibilidad y visibilización). Importantes en este apartado son los análisis de visibilidad y visibilización entre las diferentes defensas y fortalezas que conforman el sistema defensivo costero, un trabajo cuya aproximación inicial exponemos en uno de los capítulos de esta obra. Es fundamental en un sistema de enlace óptico como el nuestro los cálculos de la visibilidad acumulada entre todos los elementos de la totalidad para lo que es preciso utilizar un modelo digital de elevaciones (MDE) de la zona en la que se emplaza los conjuntos defensivos, con la representación de las visibilidades en un radio mínimo y máximo establecido en el entorno de las fortificaciones. Estos modelos surgen de la aplicación de la informática sobre el patrimonio histórico permitiendo recrear el paisaje de la defensa de una zona geográfica concreta a partir de la creación de un Servicio de Información Geográfica (SIG), un método actualmente considerado muy efectivo por las experiencias desarrolladas en otras zonas geográficas de la costa peninsular como en las torres de la provincia de Málaga (Asenjo Rubio, 2006: 41-55).

También debemos seguir creciendo en el conocimiento de la amplia información documental de archivo referente a estas construcciones, tanto en la relacionada con los memoriales y planes de defensa que existen a lo largo de la existencia del Resguardo, como en el conocimiento de los manuales de ingeniería dejados por los tratadistas donde se recoge una enorme información relativa a las formas y maneras de construir fortificaciones que ayudan a comprender mejor la elección de los elementos defensivos que conforman el paisaje de la defensa. Esta herramienta es una fuente fundamental a la hora de trabajar con arquitecturas de época histórica, ya que nos proporcionan valiosa información que debemos analizar de forma crítica, teniendo en cuenta la materialidad estudiada en el trabajo de campo a partir del análisis de los elementos arqueológicos. Aunque se ha hecho mucho en estos últimos años, gracias a los trabajos de Jesús Pradells, Francisco Amoraga y Josep Vicent Boira, hay que seguir insistiendo en el vaciado de los archivos estatales, regionales y locales haciendo especial hincapié en los archivos militares, intentando buscar información tanto sobre los elementos concretos, como sobre las villas o zonas del territorio más amplias. Otra fuente documental de enorme valía surge del análisis crítico de la planimetría histórica que nos proporciona información directa sobre la arquitectura y el paisaje en distintos momentos históricos. El análisis de este tipo de fuentes ha servido tanto para documentar la evolución constructiva de las arquitecturas o para apoyar la prospección arquitectónica de los cascos históricos, gracias a la superposición sobre la fotografía aérea de los planos históricos. Además, queda aún mucho trabajo referente a los archivos privados, un pozo de información que no ha alcanzado su tope y que puede ofrecer sorpresas futuras interesantes como las ofrecidas en los documentos del Conde de Soto Ameno acerca de las obras pagadas y realizadas en diferentes torres del Resguardo de la Costa por este noble alicantino.

En el ámbito de la gestión patrimonial, debemos avanzar en la dinamización de las fortificaciones convirtiéndolas en soportes culturales, algo que hasta ahora no pasa de meros ejemplos puntuales, pero que convendría extender al resto de las defensas del sistema con la utilización y diversificación de los instrumentos de comunicación y gestión que contribuyan a la participación y sensibilización de los ciudadanos y que sirvan a la vez como un mecanismo eficaz para la protección y conservación del patrimonio. El acercamiento al paisaje de la defensa debe ir acompañado de una profunda y especializada enseñanza, ya que se debe concienciar sobre la capacidad de carga y sobre el impacto negativo que algunas actividades pueden producir sobre las fortificaciones, lo cual sólo se puede lograr elaborando estrategias de readaptación e interpretación del lugar. Asimismo, la interpretación del patrimonio es una herramienta de comunicación que puede llegar a combinar elementos artísticos, creativos e imaginativos para transmitir un mensaje positivo y efectivo respecto a lo que se quiere dinamizar. Es muy importante para la interpretación del paisaje fortificado, que lo local tenga su propio sentido de lugar y también

su propia identidad, por lo que, al analizar las encuestas y la situación actual de estos patrimonios defensivos, es factible la implementación de estrategias que activen a diferentes tipos de público, incluidos aquellos que viven en el entorno.

Dentro de las posibles soluciones a la dinamización activa de estas fortificaciones como soportes culturales, un aspecto que puede desarrollarse es el cultivo de la situación sociocultural de la zona y su evidente aumento de disposición artística, pudiendo, así, proveer de una plataforma para artistas locales que quieran desarrollarse ampliamente en el área artística, siempre interpretado en lo profesional para que las actividades sean de buen nivel para todos sus públicos. Esto podría complementarse con una programación alternada entre teatros, aulas de exposición y cines, incluyendo actividades a desarrollar en las inmediaciones de las fortificaciones, sobre todo en aquellas fortalezas urbanas que permiten albergar una gran cantidad de público. Esto ofrecería a la población una oferta variada de actividades y por supuesto, un escenario posible para el desarrollo de artistas locales profesionales y/o aficionados que quisieran participar e impulsar sus talentos hacia la dinamización patrimonial. Esto además implicaría la apertura de un campo laboral.

En esta misma línea conviene potenciar el tipo de animación pasiva en la cual los intérpretes representan, de forma teatral y/o escénica, una actividad cotidiana, generalmente costumbrista, customizados como personajes que representando la época en la que se contextualizan. Ya hemos visto que en la animación pasiva se reviven hechos y costumbres del pasado y el público sólo participa como observador. Las animaciones pasivas pueden ayudar concretamente, a concienciar y apreciar alguna función tradicional, creando ambientes realistas entorno al visitante y se puede hacer comprender un mensaje complejo. Por otra parte, en la animación activa se utilizan, por ejemplo, juegos de rol o representaciones teatrales improvisadas donde el público participa guiado por un monitor; este es un instrumento más recreativo y de praxis. La importancia en la animación activa es que el individuo participe activamente y se involucre en la instrucción y educación patrimonial, lo cual, aplicado a pequeños grupos en las fortificaciones, ayudaría al aprendizaje lúdico de los individuos.

Sin embargo, para todo lo expuesto es necesaria la creación e inyección de partidas presupuestarias que mantengan e incrementen la conservación de la materialidad actual del paisaje de la defensa. En este sentido, una mayor agilidad en los proyectos y restauraciones con la aplicación del programa del 1% cultural que establece el Gobierno de España a partir del dinero que se maneja en los contratos de obras públicas del Estado como establece el artículo 68 de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, permitiría aumentar el número de defensas intervenidas y no incrementar la gráfica de las destruidas o desaparecidas. También es evidente que llevar a cabo la consolidación y mantenimiento de los edificios históricos que se conservan en buen estado supone unos altos costos de medios y personal que, ninguna institución está actualmente capacitada para llevarlo a cabo.

Únicamente si la sociedad lo demanda podrían ser dotadas. También habría que buscar, aunque no como inversión única la implicación del colectivo privado, dotado actualmente de importantes desgravaciones que llegan incluso a una deducción del 20% en el I.R.P.F en lo referente a edificios B.I.C<sup>17</sup>. La restauración viene a solucionar el problema al detener el proceso de deterioro que el paso del tiempo y la mano del hombre generan. Sin embargo, no debemos olvidar que, al mismo tiempo, ésta supone la imposibilidad de leer arqueológicamente ese monumento en el futuro, de ahí la necesidad ineludible de documentación que aquí hemos expuesto, insistentemente recogida en los acuerdos de Estrasburgo del año 1989 (Simón García, 1995: 340; Querol y Martínez, 1996).



Figura 8.39: El paisaje de la defensa costera sin modificar. Aún queda espacios para la esperanza.

Debemos insistir en la sensibilización social a través del conocimiento que debe desarrollar una conciencia social sólida y fuerte frente a la falta de un refrendo de sus valores por parte de la administración ha mermado la confianza de la gente e incluso ha generado la duda sobre el valor real de los mismos. Tanto para la toma de decisiones técnicas como para garantizar que las medidas que se adoptan son compartidas por la mayoría de la población, es necesario revalorizar este paisaje de la defensa, darlo a conocer y exponer sus virtudes con el grado que en justicia les corresponde. La participación ciudadana es determinante ya que su punto de vista sobre este espacio y el conocimiento de sus necesidades puede aportar muchas pistas sobre el enfoque que puede tener posibles planes de protección. Debemos solicitar de nuestras administraciones una gestión y planificación integral evitando los planteamientos parciales

y locales que solo han generado una desfragmentación y una irrecuperable desconexión entre el paisaje de la defensa y de los elementos patrimoniales que lo componen. Ha llegado el momento de situarse por encima de las delimitaciones municipales y tratar de volver a pensar en las torres, baterías, y defensas urbanas costeras con su nombre y apellidos como partes de un todo cuyo desarrollo y futuro no puede ser independiente si lo que se pretende es preservar las características históricas que le dan sentido. La valoración patrimonial debe realizarse al margen de consideraciones particulares y locales excesivamente enraizadas en el subconsciente local, que presuponen que los valores fundamentales ya se han perdido, que tan solo existen retales descontextualizados de una costa que por su degradación no merecen ser conservados. Bien al contrario, el patrimonio existente sólo puede ser conservado revalorizando el paisaje en el que se localiza, a pesar de que gran parte ya ha sucumbido a la presión urbanística.

Como vemos, la batalla por la salvaguarda del paisaje de la defensa costera sigue abierta y en ella, la balanza parece caer del lado de su desaparición definitiva sin que exista medio humano ni material que lo impida (Fig. 8.39). En el interior de este moribundo terminal, sin embargo, aún existen constantes vitales, señales, signos que nos indican que no debemos claudicar, que mientras hay tiempo de juego, el partido no se ha acabado, que sólo se termina la ópera cuando canta la “señora gorda”. Hay motivos para la esperanza, hay publicaciones recientes de excavaciones realizadas, algo que antes ni se contemplaba; hay proyectos de restauración multidisciplinarios sensibles y cuidadosos con la materialidad encontrada; hay planes de reconstrucción digital 3D que permitirán recuperar el paisaje evanescente de un territorio perdido por la especulación urbanística. Por tanto, hay vida que investigar, mantener y proteger. El futuro sólo puede pasar por mantenerse vivo y activo en la batalla; por la preservación de aquellos elementos con valores patrimoniales que han llegado hasta hoy y la puesta en valor de los mismos. Esta es una conclusión que no plantea discusión y que sin duda todas las colectividades implicadas en el desarrollo futuro comparten. La cuestión realmente importante no está en qué hacer sino en cómo hacerlo. Aquí es donde cobra especial importancia la doble combinación de patrimonio y paisaje en la que hemos insistido de forma reincidente a lo largo de las páginas de este capítulo. En nuestra opinión, no existe uno sin el otro, son diferentes y complementarios a la vez. La comprensión de todo este espacio como un paisaje cultural debe ser la directriz que marque su recuperación y revalorización. Cuestionarse que la rehabilitación de este patrimonio llega tarde sólo debe servir para evitar que algo similar vuelva a suceder. Sin embargo, esto no puede valer de excusa para acabar de borrar las huellas de una evolución histórica que aún perviven sobre el territorio y que ayudan a entender lo que somos. Quizá para entonces el patrimonio que un día nos sirvió lealmente como defensa y escudo, no pueda defenderse de aquellos a quienes servía.

17 Estas especificaciones ya se recogían en el artículo 62.1. de la Ley 16/85 de P.H.E y que han sido recientemente confirmadas por el Ministerio de Hacienda.

## 9.

### SUB UMBRA TUARUM ALARUM PROTEGEM

En la recapitulación final acerca del trabajo hasta aquí desarrollado, resulta conveniente extraer unas consideraciones que reflejen de manera compendiada todo lo ya expuesto a lo largo de los respectivos capítulos expuestos en las páginas precedentes de esta tesis doctoral. Estas conclusiones derivan del análisis y la reflexión sobre los distintos aspectos estudiados, y aunque en algunos casos son fruto de la lógica de los acontecimientos, en otros se producen por medio de una elaboración sistemática a partir de la conjunción de determinados factores que hemos considerado determinantes por su proyección. El resultado de esta tesis doctoral es la necesaria concatenación de los diferentes capítulos que aún presentados por separado, conforman un conjunto unificado que ahora debe desembocar en unas consideraciones finales a modo de corolario de este trabajo.

La frase que resume la totalidad de los datos aportados por la materialidad de las fuentes, la documentación y las referencias bibliográficas consultadas a lo largo del trabajo, da título a estas conclusiones. *A la sombra de tus alas nos protegemos -Sub umbra tuarum alarum protegem-* (Fig. 9.1) explica de forma meridiana los principios que vertebraron la defensa de la frontera costera, no sólo alicantina o valenciana, sino de todo un estado que mostrará sus señas de identidad, a lo largo de una historia reflejada en más de 400 años de conflictos piráticos, construida con la realidad material a la que nos hemos querido acercar desde todos los puntos de vista posibles, siempre desde el respeto y la humildad frente a unos guardianes que han sido y siguen siendo testigos mudos de la historia.

Las primeras y poderosas alas que nos han protegido en esta singladura han sido las del propio espacio geográfico, aquel que hemos definido como la frontera del miedo; un espacio propio, diferente, por ejemplo, a las zonas de interior, y con unas claves específicas que conforman un sistema adaptado a unas condiciones inalterables. La especial orografía de la línea de frontera alicantina se aprecia en esa mezcla de mar y montaña en escasos kilómetros; en la gran cantidad de barrancos y arroyos que desaguan al mar en ca-

las tranquilas y recogidas de la vista de extraños generando zonas de aguada y desembarco y en las enormes e importantes zonas albufereñas con marjales y huertas existentes en las cercanías de la costa, cuya explotación era la base económica de una población convertida en carne de raptor y extorsión, asentada en unos enclaves urbanos dotados de puertos y embarcaderos que actuaban de ventanas para la entrada y salida de una riqueza al abasto, sólo para aquellos corsarios más atrevidos en el combate.



Figura 9.1: Escudo de la Torre Nueva de Badum (Castellón) con el escudo del Reino de Valencia y las armas del Duque de Maqueda acompañando la leyenda *Sub umbra tuarum alarum protegem* que presidía muchas de las torres de la defensa costera como la Torre de la Almadrava o la Torre del Gerro en Denia.

Este ha sido el escenario del pequeño teatrillo de operaciones que hemos mostrado en esta tesis doctoral, dando veracidad y sentido a la etiqueta braudeliana de estar ante un conflicto al margen de la guerra oficial, cuyo auge alcanza su máximo protagonismo en la lucha por la hegemonía del Mediterráneo. Pero este escenario sólo es para los más arriesgados, únicamente para héroes capaces de traspasar las fronteras, de ir más allá, siendo estandartes para su pueblo. Este escenario sólo está hecho para aquellos corsarios comprometidos inicialmente con una causa, pero defensores de sus intereses particulares, capaces de seguir el sin fin de rutas comerciales que convierten a ese mar mediterráneo en un mar menos cerrado y más dinámico, por el que circulan todo tipo de productos transportados en diferentes tipos de embarcaciones, fletadas y dirigidas por el comerciante, el militar, el noble, el viajante, el marinero, el soldado o el político. Todas las clases sociales, todas las jerarquías, todos los mandos pero un único lugar de encuentro. En ese vehículo de ideas y cultura que consideramos al mar Mediterráneo, en ese espacio libre de cargas, tasas, y hasta de banderas, las reglas desaparecen y el ladrón pasa a ser defensor, y el oprimido encuentra su momento de rebeldía. Un solo encuentro, un cruce imprevisto, convierte al noble en corsario, al comerciante en pirata. De ahí que a lo largo de todo este trabajo hayamos insistido en considerar el *mare clausum* en un mar de oportunidades, un espacio donde el botín es la recompensa prioritaria, donde la subasta posterior es el espacio de las ganancias y donde lo capturado se transforma en metálico con el que pagar soldadas, gastos y, sobre todo, tasas.

El corso no es una actividad al margen de la ley. En este sentido, creemos a la vista de los sucesos que hemos podido presentar, que el funcionamiento es muy similar en ambas orillas. Al principio, la iniciativa corre a cuenta del poder establecido, aquel que precisa de acciones arriesgadas, en las afueras de una flota y de una campaña militar que espías y misivas ya han anunciado evitando el factor sorpresa tan importante en una estrategia bélica. La aparatosidad de la organización de una flota militar en época medieval y moderna no pasa desapercibida, por lo que es preciso aumentar las posibilidades de éxito con otras estrategias que comporten un menor movimiento de tropas y medios. El corso facilita extraordinariamente la adopción de un cuerpo de élite que realice una guerra de guerrillas, acosando, hostigando y presionando al enemigo allí donde más le puede doler, intentando gripar el motor económico, el único poder con el que se puede mantener flotas, tropas y armamento.

Además, no sólo es necesario presionar en alta mar. También, con el paso del tiempo, se hace preciso trasladar el conflicto a las propias riberas del enemigo, haciéndole sentir el amargo sabor del miedo y la psicosis, convirtiéndolos en víctimas, en carne de raptó y botín. De esa manera, con esta estrategia sutil y soterrada, el sentimiento de temor va calando en unas comunidades que acaban elevando este sentimiento hasta las más altas instancias, obligando a los poderes a intervenir, a tomar medidas que eviten esas sensaciones, que corten de raíz el problema.

Sin embargo, la frontera del miedo no es un campo de batalla, no es ese espacio donde los contendientes se enfrentan previamente a iniciar el enfrentamiento, guardando los modos y las formas. Aquí el ataque es imprevisto, rápido, certero, dura horas, en ocasiones ni eso, con objetivos que a veces la fortuna te pone delante sin previo aviso, y en otras son lugares y enclaves buscados durante un largo tiempo, fruto de todo un auténtico *scouting* pirático.

Pero estamos convencidos de que en ambas orillas del Mediterráneo, este cuerpo de élite corsario comparte otras intenciones más allá de la mera obtención del botín. Al menos, en los inicios, hay unos principios, unas reglas en las que se considera enemigo todo aquel que no es aliado. Asaltar barcos de estados amigos con los que existe un convenio a mayor escala política y territorial no suele estar bien visto. Hay que ir a por los competidores, por aquellos que te disputan las rutas comerciales por las que circulan tus productos; aquellas ínsulas que nuestros antepasados conquistaron y que ahora han sido nuevamente ocupadas por el enemigo o aquellos enclaves que fueron en su día parte de un territorio mayor y que los vaivenes de la geopolítica mediterránea un día te los da, como otro te los quita. Mientras ese esquema se mantenga, los poderes pueden descansar tranquilos sobre la auténtica máquina de hacer monedas que supone el corso. Los problemas surgen cuando las capturas de determinados especímenes escasean y entonces surge el interés particular de aquel comerciante, noble, artesano o marino que fleta su barco y se echa al mar de las oportunidades. Y entonces el amigo ha dejado de serlo e incluso el vecino de al lado es carne de botín, saltando las alarmas de un sistema creado inicialmente para dar seguridad y que acaba viciado en su propio funcionamiento. Porque la lucha no era sólo contra el berberisco cuya imagen tenemos asociada en nuestras costas al pirata, al ladrón, al salvaje que roba y daña con nocturnidad y alevosía. El espacio que los argelinos y tunecinos dejan libre en ocasiones es rellenado por portugueses, provenzales, ingleses, castellanos, genoveses o pisanos que aprovechan el mar de oportunidades para cazar en corral ajeno a pesar de la existencia de tratados de no agresión territorial, comerciales o alianzas temporales entre coronas por la obtención de un bien común.

Además, creemos que el motor económico que supone el corso se gripa de forma cíclica beneficiando y perjudicando a partes por igual en ambas riberas del Mediterráneo porque se introduce la omnipresente intencionalidad religiosa e incluso racial que te hace tener *enemigos naturales* en aquellos que no comparten ni tu credo ni tu color de piel, algo que sucede de forma habitual, por ejemplo, con el corso berberisco norteafricano. Este componente religioso, fruto de un conflicto de enorme calado y temporalidad en el Mediterráneo occidental, creemos que da comienzo con el *agobio marítimo* en el que viven los países del Magreb durante buena parte del siglo XIII y XIV con el cobro de parias en sumas extraordinarias que iban destinadas a las arcas reales de las coronas castellana y aragonesa. Esos abusos eran respondidos por la flota *nasrí* desde sus bases de Granada y Almería,



que apoyaba a sus hermanos de credo frente al saqueo cristiano de la ribera norteafricana. De ahí que poco tiempo después sean ellos los que le den la vuelta al problema asolando la costa mediterránea con sucesivos ataques que tuvieron su continuación con diferentes vueltas de tuerca en los siglos posteriores convirtiendo este problema en un conflicto secular de irresoluble resultado. Esta situación de aguas turbias era aprovechada de forma biunívoca por los grandes poderes mediterráneos que ofrecían fortuna y gloria a espaldas para que las flotas de corsarios acosaran la costa del enemigo con la intención de mantenerlo ocupado mientras se libraba la batalla real sobre el gran escenario bélico del Mediterráneo. Tanto el poder *nasrí* desde Granada, pasando por la Corona de Aragón, como la de Castilla, Portugal, las repúblicas comerciales de Italia, el Papado o el Gran Turco, Defensor de la Sublime Puerta; todos utilizaron al corso bajo el emblema de la fe como soldados en una guerra santa en la que era mejor soñar con el apresamiento de infieles que con el tráfico de cautivos en una cruzada para hostigar, preocupar y mantener al enemigo permanentemente ocupado con la mayor cantidad de recursos bélicos posibles.

Todos estos condicionantes que hemos mostrado en diferentes capítulos de este trabajo nos muestran un perfil del corsario muy alejado del tópico que la historiografía secular y las tradiciones populares han construido, donde el corsario es un ser desarraigado, de orígenes humildes, falto de moral y ética, movido por la sangre y la venganza, de principios traicioneros, de aspecto desarraigado, salvaje y abandonado. Si consideramos que la extracción social de la mayor parte confirma sus orígenes humildes y si compartimos la idea de que en un mundo de violencia no se asciende hasta la cima sólo con buenos sentimientos, lo cierto es que en ambas orillas encontramos auténticos almirantes, estrategias de primer orden donde el botín es un producto honorable, siendo considerados príncipes que viven en palacios donde reciben a sultanes y reyes y cuyo pueblo venera como auténticos héroes.

Quizás, las diferencias entre estos *kapudan pachá-manu malitaris* de uno y otro bando se encuentre en que los cristianos no detentan directamente el poder en sus manos sino son fieles ejecutores al servicio de un poder superior, a veces, divino. En cambio, los almirantes berberiscos ascienden desde la nada a partir de los éxitos que acumulan en sus campañas gracias al férreo control que ejercen sobre su ejército que les eleva a la categoría de príncipes donde pretenden mantenerse generando dinastías, haciendo que la fortuna y el prestigio acumulado les sobreviva a través de sus descendientes. Creemos que esta diferencia es crucial para entender la progresiva transformación que se produce en los corsarios norteafricanos donde su espíritu se ve influido por la figura de los príncipes medievales y renacentistas, lo que finalmente desemboca en la pérdida de aquellos valores que les encumbraron. Esa contaminación maquiavélica y europea que se va sembrando poco a poco en las repúblicas corsarias acabará con las dinastías y sólo aquel que detente la fuerza militar generará una nueva dinastía que acabará desapareciendo en cuanto la luz del

líder se extinga. De esas luchas intestinas se aprovecharon los poderes mediterráneos occidentales, que fueron menguando el efecto que el corso norteafricano generaba en la costa levantina a golpe de intriga política.

Mientras que estuvieron activas las repúblicas corsarias fueron un rival imbatible y temible. No existía medio de humano ni material de acabar con un problema que, como hemos indicado, no tenía un enemigo a visera descubierta sino que navegaba en la nocturnidad de la noche, aprovechaba las corrientes y los vientos favorables para desplazarse con velocidad y contaba con el indudable apoyo de una quintacolumna de residentes pertenecientes al credo islámico cuyo perfil exterior mostraba una fingida colaboración con el poder dominante pero que con el paso del tiempo, iba generando un cúmulo de penalidades, humillaciones y odios que forzosamente conducían al resentimiento y a un reprimido deseo de venganza, que desembocó en un estado de opinión lleno de psicosis y de terror, que hizo que la vida cotidiana se convirtiera en una auténtica aventura, llena de riesgos. Buenos ejemplos de todo esto los hemos expuesto en el capítulo correspondiente a las diferentes fases producidas por los ataques corsarios en nuestras costas desde época medieval hasta la época de los grandes corsarios norteafricanos, el momento más álgido y delicado que han sufrido nuestra frontera del miedo a lo largo de la historia.

Para paliar el constante clima prebélico que se cernía sobre el territorio alicantino se adoptaron diversas soluciones que fueron modificándose con el paso del tiempo y que han ido perfilando y esculpiendo nuestro particular paisaje de la defensa costera. La implantación de ese sistema no fue de una sola tacada, sino que fue el fruto de la progresiva aplicación de políticas defensivas a lo largo del tiempo. El estudio de los restos materiales que conservamos del paisaje de la defensa, apoyado en las pruebas aportadas por las actuaciones arqueológicas realizadas en ellas y el amplio registro documental y bibliográfico que poseemos nos han permitido reconstruir y clasificar tipológicamente desde la materialidad la evolución progresiva de la implantación del sistema defensivo en los capítulos que conforman el *corpus* central de esta tesis doctoral.

Las primeras medidas adoptadas están vinculadas a la premisa de partida de que no existe mejor defensa de una frontera que aquella que se encuentre habitada. Los residentes serían por tanto, las mejores tropas posibles ya que no sólo deben defender el territorio sino también defienden la integridad de sus familias, haciendas y medios de subsistencia. Esta política se muestra en la proliferación de nuevos asentamientos en las denominadas *poblas novas* como Xàbia, Vilajoiosa, Callosa d'Ensarrià, Benidorm, Calp, Altea, Guardamar, Lloch Nou o Ifach, que se unen a las ciudades de Alicante y Denia como enclaves ocupados previamente en las zonas costeras, una vez se establece el Reino de Valencia con el reinado de Pedro III y, sobre todo, Jaime II a principios del siglo XIV. En el capítulo dedicado a las ciudades hemos podido detenernos en la evolución que las defensas de cada enclave ha tenido a lo largo del tiempo. De esta forma, lo primordial en esta

primera fase es consolidar población a lo largo de la frontera marítima con colonos, generalmente viejos excombatientes a los que se les premia con predios y tierras en el nuevo espacio conquistado con el compromiso de defender el territorio en caso de invasión exterior. Esta política de colonización de la frontera tiene como consecuencia directa la creación de enclaves urbanos de cierta entidad que generan una importante fiscalidad explotando el medio, las salinas, la agricultura y los pastos a través de *puertos varados* y cargadores por lo que circula la producción. De esta forma, el establecimiento de colonos permitía a la corona y los nobles adscritos a esos señoríos el doble beneficio de defender la frontera y articular el espacio económico con el que ir progresivamente obteniendo mayores recursos con los que mantener ese círculo de riqueza.

Por tanto, antes de que existan planes generales de intervención específicamente defensiva, la primera gran *línea Maginot* de defensa fueron los núcleos costeros que presentan una escasa evolución en sus defensas con el paso del tiempo. Una de las conclusiones más claras que podemos extraer del análisis de la materialidad que muestran las defensas urbanas, unida a la abundante documentación histórica es que han existido más deseos que realidades. El paisaje de la defensa no es tan cambiante como la coyuntura corsaria nos indica. Las primeras soluciones van orientadas a conseguir unas defensas autosostenibles, que permitan a las ciudades oponer una defensa pasiva que desaliente de la conquista al enemigo. Las defensas medievales de *lanza y escudo* son esa primera solución, dotando a las ciudades de altas murallas, torres sobresalientes, aperturas de reducida embrasura, con aspilleras verticales, muy estrechas, propias de ballesteros, sin cámaras de tiro e imposibles para disponer armas de mediano y gran calibre que obligan al enemigo a disponer de una compleja maquinaria de torsión y de tiempo suficiente para plantear un asedio de larga duración al que hemos de calificar como el peor enemigo de una campaña militar. Son defensas de ángulos rectos con borjes y torres circulares en sus esquinas en el mejor de los casos y con gran número de ángulos muertos lo que facilitaba las labores de zapa a pie de las murallas. Son defensas verticales con matacanes, ladroneras y cadafalcos, bien preparadas para el asedio sobre puertas y accesos pero mal orientadas en el caso de multiplicarse los conflictos. Son defensas con accesos intrincados, con recodos y cuerpos de guardia, preparados para embestidas directas sobre ellos –ataques muy propios del mundo medieval- donde la mayor y mejor disposición de los recursos humanos era la que resolvía más de un conflicto. En suma, son defensas débiles frente a la cada vez más potente artillería que se disponía para asediarlas. Los bolaños lanzados desde pedreros, culebrinas, falconetes y cañones destrozaban sin ningún tipo de problema las defensas medievales, haciendo muy difícil taponar las brechas abiertas y evitar el asalto. Además, esa falta de perspectiva que tenían impedía, en muchos casos, detener las labores de zapa en la base de las murallas o de minado, que permitían atravesarlas y entrar en la for-

tificación sin excesivos problemas. Castellológicamente hablando, son defensas totalmente pasivas, aislantes, que separan lo defendible del resto del espacio por lo que no ofrecen no precisan de ofrecer respuestas. Este tipo de defensas podemos recorrerlas por toda la frontera del miedo alicantina encontrándolas en Denia, Xàbia, Ifach, Calp, Altea, Benidorm, Callosa d'Ensarriá, Vilajoiosa, Alicante, Lloch Nou (Santa Pola) y Guardamar como enclaves que cuentan con proyectos de fortificación que generan unas primeras defensas que se ven culminadas en la primera mitad del siglo XIV. Por entonces, el viento es favorable a la presión cristiana sobre la ribera norteafricana, teniendo sólo en el poder de la flota *nasrí* el molesto viento de costado que muestra los orificios de un sistema centrado en controlar sólo los núcleos habitados.

Efectivamente, la estrategia adoptada por el corso está dirigida desde esos momentos no a confrontar los núcleos fortificados, sino a actuar por el resto del perfil costero desprovisto de defensas estables. La adopción de medidas se va haciendo cada vez más necesaria conforme decae la presión cristiana y los papeles se intercambian, siendo ahora la piratería tunecina apoyada por la flota *nasrí* la que lleva la voz cantante. En cuanto los avistamientos y ataques se recrudecen en nuestra costa, se hace cada vez más necesaria la adopción de medidas territoriales que sólo la Corona directamente o una institución de carácter supralocal creada indirectamente por el rey podía adoptar. Por otra parte, no deja de ser su obligación, dado que la frontera costera, aunque se ofrezca al usufructo de un noble en concreto, nunca deja de existir una jurisdicción real sobre el territorio.

En este contexto es el que podemos ubicar la creación de incipiente red de torres de protección como las de Cap Çerver, Cap de l'Aljup (Santa Pola), Cap de l'Alcodra (Alicante), Altea o Raset (Denia) dotadas de un entramado de comunicación de avisos y la adopción de un sistema de atalayas para el descubrimiento de embarcaciones como las existentes en Vilajoiosa, Peñas del Albir, Cabo de Sant Antoni, Cabo de Sant Martí, Punta de Moraira y Peñón de Ifach, siempre entendidas como un personal que se mueve por un territorio pero que no tiene una presencia fija en un punto concreto de la costa. Su operatividad es totalmente preventiva, con una capacidad muy reducida dados los escasos medios para el avistamiento, las malas comunicaciones o los escasos puntos fortificados de la costa. Hemos expuesto en el capítulo dedicado a los planes defensivos de esta tesis doctoral, la existencia también de pequeñas fortificaciones que servían de refugio y protección de los pescadores y a los habitantes de un área determinada, alejadas de las zonas urbanas. En efecto, la filosofía de los refugios aislados, sin sistemas de solidaridad compartida, no podía cubrir las necesidades de una auténtica política anticorsaria que no responden a un plan estratégico común sino a las decisiones adoptadas por determinados concejos que sufren mayoritariamente los avistamientos y ataques de las flotas del corso norteafricano.

Sin embargo, creemos que existen algunas razones de peso que explican esta inacción defensiva de la frontera en

estos momentos. En primer lugar, es patente la excesiva fragmentación del territorio local, con numerosas bailías, señores y concejos, todas ellas escasas de fondos con los que mantener las ya maltrechas defensas desgastadas por las diversas guerras acaecidas en los siglos XIV y XV. En segundo lugar, podríamos señalar la potenciación del corso cristiano como respuesta a la presión pirática, que se establece como una barrera invisible que tiene como misión mantener libres de enemigos y transitables las aguas y la frontera costera. Mientras el corso consiga mantener el *mare apertum*, la costa no debería de sufrir excesivamente los embates de la piratería por lo que no es del todo necesaria la adopción de medidas específicas que mejoren las defensas existentes hasta el momento. Además, su actividad genera suficientes rentas en las localidades y en la corona que deberían utilizarse en mejorar y evitar el desgaste de las defensas urbanas. Digamos que el esquema se justifica mientras el corso no se convierte en un enemigo más. Cuando se produce la fractura por la ausencia de embarcaciones enemigas que asaltar, dirigiendo sus miradas sobre las propias naves y las de sus aliados, la barrera invisible desaparece y entonces los núcleos están absolutamente desprotegidos frente a la agresión exterior.

La materialidad defensiva y la documentación histórica nos revelan que durante los siglos medievales no existió ningún plan de mejora de aquellas primeras defensas levantadas con la fundación de las nuevas poblaciones. O lo que es lo mismo, doscientos años con las mismas soluciones defensivas, que se muestran inútiles ante la introducción de la pólvora y frágiles ante el impacto de la pelotería procedente de los primeros cañones pedreros. Mientras que las embarcaciones, tanto las comerciales como las militares, se veían beneficiadas con la introducción de las mejoras tecnológicas que las hacían más rápidas y veloces sin perder la necesaria robustez que las hacía capaces de soportar largos trayectos, a la par también reciben la instalación del nuevo armamento, más liviano y manejable que las máquinas de torsión anteriores pero que, sin embargo, exige un mayor conocimiento para su correcta manipulación. Desde esas nuevas embarcaciones, las desgastadas defensas de lanza y escudo de tradición medieval que pueblan nuestra línea costera poco tienen que hacer, convirtiéndose en molestos espectadores de un proceso imparable cuya solución pasa exclusivamente por el derribo indiscriminado, a modo de *tabula rasa*, y reiniciar el sistema con ideas nuevas.

Ese nuevo ideario se pone sobre la mesa en los estertores del mundo medieval con la unificación política de los dos principales reinos peninsulares y con la desaparición de ese viento de costado que era el reino *nasrí* de Granada, cuya supervivencia hacía peligrar los esfuerzos que se realizaban en otros puntos de la costa. Granada seguía siendo para los cristianos el *enfant terrible* y la asignatura pendiente dentro de la geoestrategia militar de las dos riberas, donde las campañas de castigo –mal llamadas *cruzadas* por un Papado cada vez más necesitado de aliados– en la costa norteafricana se veía compensada con las veloces

*razzias* granadinas en la costa levantina. Eso dejaba en empate técnico la resolución del conflicto. Mientras se mantuviera el poder granadino, la seguridad de la frontera costera peninsular quedaba gravemente en entredicho.

De ahí que la conquista de Granada y la unificación territorial ayudaron a crear el caldo de cultivo preciso y necesario para impulsar una auténtica política defensiva en el perfil costero del nuevo estado. Sin colaboracionistas activos –los simpatizantes siempre existieron hasta su definitiva expulsión en 1609–, ni flotas rivales que saliendo de puertos de la misma área geográfica hostigasen los núcleos, huertas y puertos del sistema comercial cristiano, el enemigo forzosamente procedería del mar, nunca más desde suelo peninsular. De esta forma, en las puertas de un nuevo tiempo, de un nuevo inicio esta vez como un único estado, se estaban tejiendo los mimbres de lo que hemos definido en este estudio como una auténtica política defensiva integral basada en la creación de un sistema de solidaridad compartida donde todos los elementos que compongan ese conjunto tienen su función específica.

Ahora bien, hasta llegar a esa situación ideal aún deben de pasar algunos años de incertidumbre, de reposo de lo conseguido en la idea de que el disfrute de los logros obtenidos al final del siglo XV debía corresponder a las generaciones futuras con la llegada de Carlos V, del nuevo César redivivo, quien parta de una realidad estatal unificada, pactada y aceptada no exenta de las habituales suspicacias que mantenían dos reinos poderosos y secularmente antagonicos. Además, como líder de los estados cristianos y monarca de un territorio gigantesco al que se acaba por denominar *imperio*, cuyos antepasados habían ayudado a forjar y las alianzas políticas habían sellado, sus oponentes antagonicos en el Mediterráneo se circunscriben al Defensor de la Sublime Puerta, cuyo poder militar e influencia en el mediterráneo oriental lleva insistentemente tocando a la puerta de Europa desde hace algunos años, convirtiéndose en su *alter ego*, en su principal enemigo y, en cierta forma, en su propio reflejo político y territorial.

Dejando a un lado sus continuas luchas por mantener la hegemonía política en Europa, primero con los franceses y el Papado, después con los ingleses y finalmente con sus propios territorios sublevados bajo el luteranismo y el calvinismo; el Gran Turco y las repúblicas corsarias serán el principal quebradero de cabeza del emperador en el Mediterráneo, de ahí que uno de sus principales objetivos cuando toma la corona española sea la conquista de la ribera norteafricana. Sin embargo, sus intenciones se ven cercenadas por un enemigo bien aprovisionado desde Estambul ofreciendo una oposición mayor de la esperada, en un lamentable ejercicio de cálculo a la hora de establecer las campañas militares y sus objetivos.

Las premisas de partida del fracasado *tour de force* de la administración carlista eran obvias y con similares intenciones a las establecidas un par de siglos atrás con el incremento desmesurado de las patentes de corso, que buscaban generar una barrera invisible que situase el conflicto en el mar pero lo más alejado posible de la costa.

De esta forma, ciudades, puertos y huertas podrían dormir tranquilas. Estas premisas fueron ligeramente modificadas por el desmesurado ideario imperial carlista donde ya no era preciso mantener a raya el conflicto en el mar, sino había que llevarlo directamente a territorio enemigo, persiguiendo con ello no su control, sino la total extinción del problema. El revolcón norteafricano generó, a nuestro modo de ver, dos consecuencias inmediatas. La primera va encaminada a plantear que las republicas corsarias tomaron conciencia de sus posibilidades al batallar con cierto éxito en suelo propio contra el gran enemigo cristiano. Este hecho unido al aumento del apoyo otomano en sus pretensiones, desembocó en el mayor período de actividad corsaria que hemos recogido en esta tesis doctoral hasta el punto que podemos calificarla como la edad de los grandes corsarios mediterráneos. Es el gran momento de Rich, Caracassan, Caplici, Kemal Rais, más conocido como *Kurtogoli*, de Baba Aruj y *Jair el-din* Barbarroja, de Hasan Aga, de Turgut Reis, llamado en nuestras costas como *Dragut*, de Salah Rais o Euch Alí, que fueron en sucesivos momentos del siglo XVI investidos como *Qapudan pasa* -jefe supremo- de la flota otomana. Serán los *manu militaris* que trasladarán, en nombre del Sultán de Estambul, la destrucción y el pillaje hasta el epicentro de las costas españolas, sobre todo, de las levantinas, donde su violencia y belicosidad son las causantes del clima de psicosis que se impregna en la sociedad que vive junto a la frontera del miedo.

A nuestro modo de ver, sus acciones van a generar la segunda de las consecuencias que indicábamos, al no poder confiar más en una flota naval que aisle y aleje de la costa el problema corsario. Nuestra debilidad marítima era evidente, con una armada incipiente y en preocupante situación organizativa, con escasez de galeras y sobre todo de atarazanas, lo que permitía al adversario, la suficiente libertad para circular por todas las rutas y fondear en cualquier puerto o cala para el necesario refugio de temporales y hacer aprovisionamiento. Esta debilidad naval no se valoró suficientemente y, cuando se llegó a considerar, se emprendió con escasa capacidad y decisión. Las estructuras básicas del sistema imperial siempre se apoyaban en una armada capaz y en unas las ciudades consideradas llaves del reino.

Por eso, creemos que ahora sí que era necesario atender la renovación de las defensas de la frontera con un auténtico plan defensivo que contemple todas las situaciones posibles. Para ello, se comienza por atender lo edificado, por recuperar y renovar el lamentable estado de las defensas urbanas. Será entonces el registro material y el documental quien nos confirme la existencia de un amplio calendario obras de refortificación que podemos encontrar en nuestros núcleos urbanos. Después veremos con disgusto que serán las únicas obras emprendidas que partan de planteamiento generales, que no se centren en detalles. Al frente de buena parte de las obras estará Fernando de Aragón, Duque de Calabria, quien establece en su memorial del año 1538 las bases de la renovación de las defensas medievales de las ciudades del Reino de Valen-

cia. Creemos importante destacar esta figura por no haber sido tratada en igualdad de condiciones con otros ideólogos de la defensa costera de su tiempo como el Duque de Maqueda, Antonelli *il Vecchio*, Giorgio Palearo *il Fratino* o Vespasiano Gonzaga, por decir algunos de ellos. Fernando de Aragón, apoyado en ingenieros y maestros de obras como Joan Çervelló o Joan Riera emprende una política de renovación defensiva sin precedentes en el territorio desde la construcción de nuevas poblaciones a finales del siglo XIII y primera mitad del siglo XIV.

Buenos ejemplos de sus obras son el Torreón de la Pólvara del Castillo de Guardamar; la construcción del recinto amurallado inferior de la ciudad de Alicante, recientemente reaparecido con toda su potencia y monumentalidad en la Rambla Méndez Núñez; la renovación de buena parte de las defensas de la Alcazaba del castillo de Santa Bárbara; el levantamiento de los imponentes torreones que vigilaban la costa de Vilajoiosa; la construcción del Torreón de la Peça en la localidad de Calp o la reforma de las defensas de la alcazaba de Denia. Además, también ayudó a establecer las bases de lo que posteriormente permitirá la creación de la institución encargada de velar por la defensa costera del estado con la adopción de un sistema longitudinal de aviso y control de los fondeaderos, que fue considerado un esfuerzo máximo dada la limitada disponibilidad de fondos del momento.

Sin embargo, estas medidas siendo importantes, no dejan de ser escasas ante el reto de tener que defender y proteger un espacio geográfico amplio y con tan menguados recursos. La presión corsaria aumenta dejando en entredicho los esfuerzos y obligando a la administración carlista a esmerarse en dar una respuesta. Las políticas emprendidas por Fernando de Aragón eran, sin duda, el camino a seguir pero hacía falta el decidido apoyo estatal. Las ciudades comenzaban a mostrar sus mejoras. Ahora sus defensas responden a lo que hemos definido como una fase pre-abaluartada- preparadas para recibir la pelotería artillera y absorber los impactos, conseguir trasladar en el enemigo la sensación de invulnerabilidad de los núcleos y puertos urbanos. Sin embargo, el sistema se olvidaba de las huertas y del resto de la costa, que ahora era el objetivo preferido de los corsarios donde campaban libremente sin que existiera posibilidad material y humana de controlar la destrucción y pillaje a que sometían estos espacios de riqueza, la base económica de crecimiento de las ciudades y el corazón del sistema. Los ataques de Baba Aruch, *Jayr el-Din* Barbarroja y Dragut entre los años 1538, 1540, 1550 y 1554 en la zona levantina son de tal gravedad que obligan a un replanteamiento urgente. Es preciso atajar el problema antes de que se agrave. Las voces discordantes de los colonos convertidos en carne de raptor, de los burgueses cuyos productos desaparecían de las huertas; de los nobles y la iglesia que poseían buena parte de las tierras expoliadas eran de enorme calibre. Los propietarios más pudientes y vinculados a la oligarquía municipal, como ocurre en la ciudad de Alicante, habían comenzado a tomar sus propias decisiones encargando el diseño y levan-

tamiento de diversas torres para la vigilancia y refugio de la población que trabajaba en el espacio agrícola alicantino y que actuaban como claros guardianes del miedo. La psicosis era patente ante la escasa respuesta que las defensas existentes ofrecían ante unas *razzias* que no se encomiendan a normas militares de combate pre-establecidas sino que golpean certeramente donde más duele al enemigo, o sea, en su bolsa. El clamor social ayuda a que la nueva administración felipista establezca por fin la creación de la primera institución dedicada específicamente a velar por el control y vigilancia del perfil costero peninsular: el Resguardo de la Costa.

Hemos visto a lo largo de varios capítulos que el Resguardo gestionará un modelo *sensitivo* solidario, dispuesto a lo largo toda la frontera del miedo, descansando la responsabilidad de la *defensa pasiva* en el quinteto formado por las ciudades, las torres costeras de control marítimo y una *defensa pro-activa*, integrada por una pequeña flota, las Milicias urbanas y la Compañía de Caballos del Reino. El ideólogo que llevó a cabo la organización de la defensa pasiva no fue otro que Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda, cuyo reglamento se hace realidad con la publicación en el año 1554 de las *Ordenanzas de la Guardia Marítima del Reino de Valencia*, que regulaba la creación de una tropa dedicada en exclusiva a la vigilancia del litoral, dividida entre los 10 Requerimientos territoriales en que se dividió el reino y cuya supervisión correspondía en última instancia a la *Junta de los Treinta-sis o de Eleys*, representantes elegidos de los tres Estamentos representados en Cortes. El enorme desarrollo de los detalles más pequeños mostraba una elevada eficacia teórica que se mantuvo vigente durante más de un siglo, hasta que fue necesaria su reforma en el año 1673 por parte del Conde de Paredes. La disposición de diferentes puestos de capitanes, artilleros, atalayas y atajadores con el establecimiento de sus condiciones de trabajo y funciones específicas, cuyo desarrollo hemos atendido en un capítulo específico de esta tesis doctoral, fueron la refrescante novedad normativa en un inexistente *corpus* legal y organizativo que mantuviera la salud y la pervivencia del sistema.

Por otro lado, la organización de la defensa pro-activa quedó a cargo de la administración felipista con la publicación en el año 1560 de las *Ordenanzas para las Compañías de Caballos de la Costa*, concebida como una fuerza de intervención inmediata, mientras era a las milicias locales y a la denominada Milicia efectiva a quienes correspondía la defensa activa en primera instancia. Recordemos que esta organización institucional para el que se dedicaban fondos reservados y establecidos en exclusiva para el problema, era una de las cosas que faltaron en época medieval y que ahora se le da solución con el Resguardo.

Con la creación del Resguardo de la Costa, la corona dispone del instrumento necesario para atender el problema defensivo que está provocando el curso norteafricano. Es entonces, a mitad del siglo XVI, con la llegada de los aires de liderazgo de Felipe II, cuando realmente apreciamos un interés específico en atender el problema. En

este sentido, Bernardino de Cárdenas abre la veda de una época de enorme interés constructivo por cuanto es el período cronológico en se que diseña el 80% del paisaje de la defensa que forma parte de este trabajo. La mitad de la centuria renacentista abre el tiempo de los ideólogos de la defensa, de aquellos que recogen de forma prioritaria en sus presupuestos partidas destinadas a la reforma y construcción de nuevas defensas. Será el tiempo de abandonar los localismos y convertir la situación en una problemática mediterránea. La globalización del problema corsario será una de las bazas que manejará la administración de Felipe II como medio para encontrar soluciones. De esta forma, ya no será sólo competencia de un único estado, sino que el conflicto se transforma en un problema europeo que exigirá medidas a la altura. Uno de los factores decisivos de esa internacionalización fue la importación de ideas y soluciones defensivas que se estaban empleando con éxito. En este sentido, los componentes de este factor ganador del lado imperial serán los ingenieros, quienes con sus ideas -algunas reconozcamos, producto de una excesiva imaginación e inocencia- y las nuevas soluciones diseñadas, estudiadas bajo el palio científico de la nueva tratadística renacentista y experimentadas en numerosas fortificaciones repartidas por media Europa, haría desequilibrar la balanza hacia el lado de los Defensores de la Fe verdadera.

Desde los postulados originados en el sucio y embozonado pergamino de un boceto, estos nuevos profetas de la defensa, convencieron a las autoridades de que para vencer había que convencer incluso visualmente, para lo que era preciso adoptar soluciones de mayor calado que la mera mejora de las defensas urbanas de las ciudades. Dentro de la estructura pasiva del Resguardo, la creación de un sistema solidario de torres como partes de una gran muralla defensiva es un elemento interesante y novedoso aunque no exento de ensayos fracasados en el pasado. Recordemos el caso de los *ribat-s* y los *maharis* en época islámica, dispuestos sobre un espacio urbano pre-islámico desarticulado y evanescente para controlar la irrupción de los *mayüs* -normandos- por las desembocaduras de los ríos de los ataques a mediados del siglo IX. Las torres del Resguardo de la Costa fueron, por tanto, el primer sistema organizado para la defensa de la frontera del miedo a pesar de que la red defensiva del litoral distaba mucho de ofrecer las condiciones de seguridad necesarias.

Con el apoyo del Resguardo, se trabaja en la idea de amurallar la costa, de cercarla completamente, siguiendo los parámetros marcados en su momento por Juan de Silva y su idea de *provincia cerrada* en una empresa propia de dioses e inhumana en términos materiales, lo que la convierte en la *muralla imperfecta* (Fig. 9.2), concepto que hemos utilizado de forma permanente en la idea que no existe el sistema defensivo perfecto. Como hemos expresado en el capítulo dedicado a los planes defensivos costeros, el primer defensor de la *muralla imperfecta* será el proyecto fortificación del reino de Valencia del ingeniero italiano Giovanni Battista Calvi, llegado a España desde Italia en el año 1552 para hacerse cargo de las fortificacio-

nes peninsulares creando una tupida red de torres que se descubriesen la una a la otra.

Buena parte de las defensas que hoy podemos encontrar en el corpus de esta tesis doctoral y que jalonan el perfil costero alicantino se crearon en este momento como las torres del Cap Roig en Orihuela, Carabaçí en Santa Pola, Alcodra en Alicante, Isleta y Aigües en el Campello, Xarco en La Vila Joiosa, Bombarda en el actual municipio de l'Alfàs del Pi, Ambolo y Portitxol en Xàbia) y Gerro y Almadra en Denia. Muchas de ellas muestran en su fachada el escudo del Reino de Valencia que porta *Sub umbra tuarum alarum protegem*, la leyenda que da título a estas conclusiones, en la demostración material de la presencia del Estado en la configuración de la defensa de la frontera. Las torres son los últimos baluartes, los guardianes de la frontera del miedo, elevadas sobre los peñascos, solitarias, alejadas de las poblaciones y de sus habitantes. Por ello, el mensaje grabado a la vista de todo vecino que se acercase hasta su base no deja de tener cierto sentido publicitario, trasladando la idea de que las alas de la corona siempre les protegerán y no les dejarán desamparados, un mensaje tranquilizador que creemos acertado por parte de la administración felipista ya que hasta ese momento, nunca nadie había trasladado al pueblo el mensaje de que pueden dormir tranquilos pues el estado siempre está vigilante y atento ante cualquier ofensa exterior.

Sin embargo, esas alas precisan ser más grandes si realmente se pretende que protejan a toda la población costera del reino. De ahí que el Resguardo prosiga en su ideario de la provincia cerrada. No hay suficientes defensas, se precisa más madera en la hoguera. En este sentido la llegada del ingeniero Giovanni Battista Antonelli *il Vecchio* se revela como fundamental para el crecimiento y consolidación del sistema del Resguardo. Y no porque sus proyectos se acabaran materializado en obras incluidas en el corpus del paisaje de la defensa, sino por las ideas que siembra en su *Memorial de la fortificación y apercebimiento del Reyno de Valencia* redactado en el año 1562. En nuestra opinión, si existe un auténtico ideólogo de la provincia cerrada, ése no puede ser otro que el controvertido y polémico ingeniero italiano, permanente enfrentado a los poderes públicos y a sus colegas, autor de proyectos irrealizables y muy vehemente en la defensa de sus postulados y creencias. Antonelli *il Vecchio* le da una enorme vuelta de tuerca al sistema defensivo maquediano, reformando sobre el papel todas las defensas ya construidas, incorporando las nuevas soluciones que el abaluartamiento completo y la defensa artillera renacentista ya habían introducido en la Península Itálica bastantes años atrás como serán los nuevos remates con corsera corrida *-guirmaldas sobre canes-* que ensancharan la plataforma superior de forma que las piezas de artillería tuvieran sitio para recular. Algunas de las defensas que encontramos en el corpus de esta tesis reflejan este tipo de diseños antonellinianos, ejecutados con posterioridad por descendientes del ingeniero italiano en una clara demostración de la vigencia de sus principios y proyectos arquitectónicos. Por otra parte, las reformas en las obras

ya construidas son integrales y, en muchos casos, hasta las podríamos definir como radicales, lo que levanta numerosas ampollas en el entorno social por el que se mueve, siendo duramente criticado por colegas ingenieros y militares, algunas de ellas merecidas y otras en cambio, fruto de las acusaciones poco fundadas de colegas con ánimo de hundirlo que acabarían cuestionando su capacidad como ingeniero. A estas críticas se sumaron las vertidas por la oligarquía local y los poderes de la administración del Resguardo, que no acaban de entender la necesidad de esa *renovatio* tan profunda que proponía el ingeniero y, sobre todo, a costa de la desaparición de barriadas habitadas y del menguado erario público, orientado a la creación de armadas y tercios con los que defender la fe y el territorio de la corona frente a los numerosos enemigos del reino.

A pesar de la urgencia de la situación con el peso de la presión pirática encima de la frontera, la propuesta de Antonelli *il Vecchio*, lejos de ser aceptada, es examinada y debatida con especial virulencia, consiguiendo que se guarde en el cajón de los proyectos olvidados y en la interminable trama burocrática de enormes legajos administrativos. Como expusimos en el apartado dedicado al plan defensivo de Antonelli en esta tesis doctoral, la negativa a la realización del proyecto dejaba sin solución el problema existente, el cual se recrudecía cada vez más. Se había perdido tiempo y dinero sin obtener una solución efectiva. Sólo papeles. Nada más. La situación seguía igual o peor.

No fue hasta mediados de los años setenta del siglo XVI cuando se abordó nuevamente la empresa definitiva de fortificar esta costa. Para ello fue importante la contribución económica del marqués de Mondéjar de los estamentos de ese reino en 1574 y la irrupción como virrey de Vespasiano Gonzaga, nombrado entre 1575 y 1578 quien informó sobre cómo asegurar la costa mediante nuevas obras de fortificación, dada su dilatada experiencia en la ciencia artillera y por haber sido compañero de la inspección que generó el memorial reformador de Antonelli *il Vecchio* en el año 1562. La designación de Gonzaga como Virrey es sumamente explícita de los designios del monarca en cuanto a la orden de fortificación y defensa del reino, renovando los decretos para aislar a los cristianos nuevos de la costa y completando las medidas bélicas referentes a la capital mediante la organización de tropas de caballería. A estos objetivos, el Virrey debería de acelerar sus esfuerzos en mejorar y reforzar las maltrechas defensas de la costa del reino, tarea a la que se puso inmediatamente con el inicio en el año 1574 de una inspección del estado de villas y castillos de la costa, desde Guardamar hasta Cullera.

Las esperanzas que siembra la llegada de Vespasiano Gonzaga a la más alta instancia de la administración foral valenciana son importantes viendo en su mandato la posibilidad de atajar definitivamente el problema. Ahora se contaba con un virrey que antes que juez había sido artillero de éxito en Mers el-Kebir. La política y la ciencia defensiva se unían en una sola persona. Al menos, era un amplio conocedor del conflicto habiendo coincidido y convivido con buena parte de la flor y nata de la ingeniería militar al



Figura 9.2: Mapa de la muralla imperfecta que generó el paisaje de la defensa de la costa del Reino de Valencia.

servicio del Rey. Disponía de los medios económicos que el Resguardo manejaba y de una preciosa ventana temporal que el *tour de force* en la isla de Malta en el año 1565 y el victorioso episodio de Lepanto de 1571 le habían otorgado con una sensible rebaja de la presión corsaria norteafricana. Sin embargo, su legado se reduce a una escasa nómina de reformas puntuales en algunas torres del sistema, como en Horadada, Escaletes en Santa Pola o Marenyent en Cullera; y en algunas defensas urbanas como la construcción de una gran puerta en la ciudad de Peñíscola en el año 1578.

En su contra, se encuentra una enorme lista de críticas y agravios a todo ingeniero que hubiera puesto la mano en fechas anteriores, siendo el principal defensor de la desaparición de importantes puntos defensivos como el fortín de Santa Pola, que no se llegó a realizar y el impulsor denodado de la demolición del fortín de la Sierra de Bernia -finalmente ejecutado en el año 1610- levantado por Antonelli *il Vecchio*, la única prueba de su genio constructivo y cuyos restos forman parte de este estudio. En su contra, también podemos incluir los numerosos proyectos personales de refortificación que diseñó para la mejora de las principales plazas costeras como en Guardamar, Alicante, Vilajoiosa o Denia; o los proyectos de nuevas torres en la Isla de Benidorm, en Ifach; otra entre Oliva y Gandía y otra en la desembocadura del Júcar, en Cullera. Su política reformista, lejos de ser efectiva, fue decepcionante, porque su llegada auguraba el éxito de numerosos proyectos diseñados bajo su mandato, pero su escaso tacto en atraerse la voluntad de los ingenieros le restó apoyos fundamentales para llevar a la práctica sus ideas. También creemos que fue cercenadora, buscando más la venganza personal que el bien común, cebándose en infraestructuras defensivas ya creadas con la consiguiente pérdida de efectivos en la muralla que además habían supuesto un enorme coste al erario público.

La oportunidad de disponer de defensas efectivas se fue nuevamente por el sumidero, pudiendo considerarlo como penúltimo gran proyecto de defensa costera con claras innovaciones en sus diseños y en la construcción de nuevas edificaciones. Y decimos el penúltimo porque quedará un último intento con la llegada de la administración borbónica, después de una administración foral cuyas inspecciones no eran más que repeticiones con mayor o menor acierto, pero sin aportar elementos nuevos al discurso defensivo. La llegada de de los Decretos de Nueva Planta, además de significar una profunda militarización del modelo de administración y gobierno territorial basado el predominio de la jurisdicción militar sobre la civil con la cabeza del Capitán General, Real Acuerdo, Intendentes y Corregidores militares; también transformó las bases de la organización militar valenciana. Una institución creada bajo la administración foral como era el Resguardo de la Costa quedaba en una posición muy maltrecha con unas tropas desarticuladas, una artillería en las torres, que de ser aun efectiva, había sido desmontada durante los momentos iniciales del conflicto para ser utilizadas en campaña, y unos cargos militares ejecutados,

licenciados o degradados o en función de su fidelidad a la opción austracista o borbónica.

Tendrá que consolidarse el modelo borbónico para que la frontera del miedo tenga su canto del cisne con la llegada al trono de Fernando VI, quien atenderá la inacción de muchas de las instituciones creadas bajo las dinastías austracistas y el malgobierno de Felipe V y solucionar esta grave carencia militar en la costa como lo expresa el Marqués de Ensenada en su memorial *Representación para el adelantamiento de la Monarquía y buen gobierno de ella*, publicado en el año 1751, donde insiste en la urgencia de reforzar la frontera poniendo los puertos y costas en situación de resistir a la poderosa flota británica, encargando el proyecto de reforma de las defensas costeras a los ingenieros Nicolás Bodín, Diego Perfondi y Juan Bautista Frenchs quienes presentan nuevos diseños adaptados a la situación actual con la incorporación de las baterías artilleras, defensas de mayor calibre que una torre pero de menor entidad que un recinto urbano y que permite albergar tropa suficiente para defender el enclave y los alrededores. Defensas de este momento son las baterías de la Granadella en Xàbia, Moraira en Teulada y Gallicant con la torre de San Pedro en Calp que han sido tratadas con todo lujo de detalles en el corpus de esta tesis doctoral.

Los esfuerzos del Marqués de la Ensenada se verán incrementados durante la administración borbónica del Conde de Aranda quien continuó la línea de construcción de nueva planta y reparación de muchas de las viejas torres, a la vista de la renovada atención a la costa debido a la amenaza que representaba los inquietantes movimientos del Bey de Túnez y la presencia de una escuadra de veinte embarcaciones argelinas que acosaban el litoral mediterráneo. Aparte de las defensas planificadas en otros puntos del litoral valenciano, la política emprendida por Aranda consta en estas conclusiones por ser el promotor de la inacabada fortificación de Nueva Tabarca, diseñada y soñada por el ingeniero Méndez de Ras, cuyas desgastadas defensas y las de la torre de San José, construida en el año 1792 por Francisco Gilve Federichi siguiendo el diseño de Sebastián Ricaud, debemos considerarlos como la auténtica oda final de una ópera que verá desde entonces el final de la piratería norteafricana con la Paz de Argel del año 1784. Los años de la Guerra de contra el Francés se corresponden con unos cuantos reconocimientos y apresuradas medidas de fortificación. El Resguardo de la Costa y la utilidad de las torres perdieron significaron desde el año 1832, pues la dominación de los franceses del territorio argelino representó un golpe mortal a las tradicionales actividades corsarias berberiscas. De ahí que el informe que finiquita el sistema sea el informe Aguado del año 1879 que establece las torres y áreas que deben ser entregadas al cuerpo de carabineros para su mantenimiento y supone el último coletazo de un sistema que se fue extinguiendo al mismo ritmo que la presencia de enemigos en las costas. A pesar de las críticas vertidas y del regusto amargo que queda sobre el resguardo y su final, creemos que este trabajo debe servir para revalorizarlo y ponerlo en el justo lugar que le corresponde.



¿Qué falló en un sistema que aparentemente estaba bien estructurado? A nuestro juicio, varias son las causas que restaron eficacia al paisaje de la defensa en nuestra particular frontera del miedo. Creemos que la primera de las razones radica en que siempre fue un sistema que fue por detrás de los acontecimientos que pretendía controlar. Nunca, ni en sus orígenes, en su desarrollo y en su amargo final, dio la sensación de seguir aquel dictamen emitido por Vegecio del *Si vis pacem, para bellum* -si realmente quieres la paz, prepárate para la guerra- que no es más que una simple pero eficaz declaración de principios que los poderes vinculados a la frontera del miedo nunca entendieron. De crear un sistema defensivo, éste debía prevenir, adelantarse a las situaciones, ir un paso por delante de los acontecimientos. La realidad mostró reiteradas veces a lo largo del tiempo que el sistema reaccionaba a uña de caballo y a golpe de coz. Los acelerones en su implantación buscaban actuar en aquellos lugares con daños ya cometidos, parcheando, donde la gravedad obligaba a la intervención pero sin el convencimiento tener un plan de actuación. Pasado el problema puntual, se regresa a la inacción habitual demostrada en la enorme cantidad de manuscritos echados a la hoguera que lo único que nos han demostrado es que existieron muchas y buenas intenciones, pero pocos resultados.

Las defensas de las ciudades realmente tuvieron dos grandes momentos de construcción. Uno, que podemos hacer coincidir con el advenimiento del Reino de Valencia después de la conquista cristiana a principios del siglo XIV en el que se establecen las bases organizativas que impulsan la consolidación del espacio de frontera y que incluso hoy en día podemos reconocer en el territorio; y dos, el nacimiento del estado moderno bajo signo imperial a principios del siglo XVI, deseoso de impulsar nuevas claves reconocibles en el territorio que le ayudaran a desarrollar la sociedad con los nuevos vientos de liderazgo mediterráneo. En medio de ambas fases y posteriormente a ellas, sólo existe el desierto de las buenas intenciones en el que los ingenieros se encontraban como pez en el agua del debate defensivo. Quizás, la poderosa maquinaria administrativa imperial ahogó los proyectos e ilusiones que la población depositó bajo las alas del águila y la falta de recursos económicos acabó por convencer a los poderes de que los ataques no eran más que males colaterales de una contienda de mayor calado que se dirimía en otros escenarios.

Sin embargo, y a pesar del desgaste y deterioros que estas defensas acusaban con el paso del tiempo, ahí se podían encontrar, erguidas y orgullosas en todas las inspecciones que no hacían más que revelar sus necesidades pero que subliminalmente también nos comunicaban que seguía en la brecha. Aún en esos momentos, todos estos guardianes de piedra que han velado por la defensa y vigilancia de la frontera del miedo pasan a ser testigos mudos de una historia que les ha sobrepasado. Su eclipse llegó y nos han quedado su legado, su historia y la responsabilidad de cuidar de sus restos y su paisaje en una tierra extraña, dominada por la especulación turística y urbanística, desubicados, maltratados como si fueran enfermos terminales que después de siglos de haberse dedicado con mejor o peor acierto a mantenernos protegidos bajo sus alas, ahora se ven totalmente desamparados.

Ahora son sombras que demuestran su larguísima perduración en el tiempo, que las ha hecho ver y participar en conflictos seculares, asistiendo a veces como meros testigos y otras teniendo un papel importante como refugio puntual entre sus muros. Seguían dando servicio. Para eso fueron creadas. Incluso cuando ya están vacías y Joaquín Aguado las inspecciona por última vez sigue siendo asombrosa la disposición de las mismas, la elección de sus emplazamientos, la aparente sencillez de su obra, la calculada y estratégica distribución sus defensas tejiendo esa red invisible que servía de muralla imperfecta. Será porque era un sistema simple: *crear una muralla donde las torres fueran las defensas avanzadas, las ciudades los baluartes y los enclaves portuarios las ventanas de comunicación con el mundo*. Esas palabras las pronunció Antonelli *il Vecchio* en su memorial del año 1562. Son el *abc* de un sistema cuyas claves no hemos descubierto aquí, sólo hemos seguido las pruebas. Sólo en la medida en que hayamos conseguido aumentar el conocimiento que se tiene del paisaje de la defensa, esta obra ya podrá considerarse exitosa y nosotros podremos sentirnos satisfechos.



## 10. BIBLIOGRAFÍA

### 10.1. FUENTES CONSULTADAS

- Al-Himyari, *Kitab al-Rwad al-mi'tar*, ed. Y trad. Parciales de Levi-Provençal, E., 1938: *Descripción del Paraíso*, Leiden.
- Al-Idrisí, *Nuzhat al-Mustaq fi'jtiraq al-afaq*, Traducción al español del texto francés de Dozy R.; Goeje, M.J. de, (reed. 1968): *Description de l'Afrique et de l'Espagne par Edrisi*, Leiden, traducido por Ubieto Arteta, A. 1974: *Geografía de España (s. XI-XII)*, Valencia.
- Al-Idrisí, *Uns al-Muhay*, Estudio y edición Abid Mizal, J., 1989: *Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII*, Madrid.
- Al-Udrí: *Tarsi al-ajbar*, Ed. del texto árabe de Abd Al-Aziz Al-Ahwani, 1965: *Fragmentos Geográfico-Históricos de al-masalik ila gami al-mamalik*, Madrid.
- Al-Udrí, *Tarsi al-ajbar*, trad. Parcial de Molina López, E., 1972: *La cora de Tudmir según al-'Udri*, Zaragoza.
- Al-Zuhri, *Kitab al-Ya'rafiya*, ed. Hadk-Sadok, M., 1968: *Bulletin d'Etudes Orientales* 21 (), pp. 11-309.
- Alonso de Palencia, 1975: *Crónica de Enrique IV*, Madrid.
- Anónimo, 2010: *Os Lusíadas*, edición; reimpresión, BiblioBazaar, Madrid.
- Cavanilles, J. A., 1797: *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*. Imprenta Real. Madrid.
- Escolano, G., 1610: *Decada Primera De La Historia De La Insigne, Y Coronada Ciudad y Reyno de Valencia: Contiene Esta Decada Curiosas generalidades de España, y la Historia de Valencia hasta el Rey Don Pedro hijo del Rey Don Iayme el Conquistador. Con una descripción del Reyno, historiada de varios sucessos, y relacion de los linages y personas eminentes que en el han florecido, y las gueras de las Comunidades, que llamaron Germania, Sierra de Espanan, y Expulsion de los Moriscos*, Volumen 1, Pedro Patricio Mey, Valencia.
- Flavio Vegetio Renato, 1551: *Dell'arte della guerra*, Venecia.
- Flavio Vegetio Renato, 1988: *Instituciones militares*, Ministerio de Defensa, Madrid.
- Ibn Dihya, 1954: *al-Mutrib fi ash'ar ahl al-Magrib*, edición de I. al-Abyari, H. 'Abd al-Mayid y A. Badawi bajo la dirección de Taha Hussayn, El Cairo.
- Ibn Jaldún, 2008: *al-Muqaddima, Introducción a la historia universal*, Editorial Almuzara, Madrid.
- Ibn Hayyan, *al-Muqtabis fi ajbar balad al-Andalus*, trad. de García Gómez, E., 1967 : *Anales palatinos del califa al-Hakam II por Isa Ibn Ahmad al-Razi (360-364 H., 971-975 J.C.)*, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid.
- Ibn Hayyan, *al-Muqtabis V*, ed. Chalmeta, P. ; Corriente, F., Sobh, M., 1979, Madrid.
- Jaime I, 1995: *Llibre dels fets*, Introducció, transcripció i actualització a cargo de Ferrando, A. y Escartí, J., Ed. Afers.
- Muntaner, R., 1562: *Chronica, o descripcio dels fets, e hazanyes del inclyt rey Don Iayme Primer..* En Barcelona: En casa de Jaume Cortey, 1562, Textos clásicos para la historia de Cataluña (I): [recopilación de libros digitalizados] / Pere Molas i Ribalta (aut.), Barcelona.
- Nebrija, A. de, 1536: *Dictionarium Ael. Antonii Nebrissensis: cum ex aliis eiusdē autoris commentariis tū ex Lexico latino nondū edito: varia & multiplici accessione locupletatū vt dictionum fere omnium varius vsus, significationes, origines, differentias, facile : quiuis vnus voluminis ope scire valeat*, apud inclytam Garnatam: [Xantus et Sebastianus Nebrissensis], Granada.
- Nebrija, A. de. 1600: *Diccionario de romance en latin por Elio Antonio de Nebrissa van añadidos en esta ultima impression pocos vocablos pusose aora nueuamente en el fin deste vocabulario un compendio de los uocablos arabigos corruptos*, Antequera.
- Viciana, M. de., 1564: *Crónica de la Ínclita y Coronada Ciudad de Valencia*. Valencia, Universidad de Valencia ed. 1972-78, 5 Vols.
- Viciana, M. de, 2002: *Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reino*, Universitat de València, Valencia.

### 10.2. FUENTES PUBLICADAS

- Abad Casal, L., 2000: La piratería en el mundo antiguo: entre la mitología y la realidad, El Mediterráneo: un mar de piratas y corsarios. *II Congreso Internacional de Estudios Históricos*, (Santa Pola), pp. 47-57
- Abd al-Karim, G., 1974: La España musulmana en la obra de Yaqut (s. XII-XIII)", *Cuadernos de Historia del Islam* 6, (Madrid), pp. 41-87
- Adao do Fonseca, L., 1978: *Navegación y corso en el Mediterráneo Occidental: Los portugueses a mediados del siglo XV*, Universidad de Navarra, Pamplona.

- Adorni, B., 2000: El Estado de Milán. Las fortificaciones de Carlos V, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), pp. 555-578.
- Affo, I., 1780: *Vita di Vespasiano Gonzaga*, Parma.
- Aguilar, I., 2005: *El faro del puerto de Valencia (1930-2005)*, Cátedra Demetrio Ribes, Valencia.
- Aguilar Avila, J. A., 2004: Fieri Pax per eum: Carles II d'Anjou a la Crònica de Muntaner, *Estudis romànics N.º 26*, (Valencia), pp. 129-154
- Agustí, D., 2004: *Los almogávares: la expansión mediterránea de la Corona de Aragón*, Silex Ediciones, Madrid.
- Alberola Romá, A., 1990: La ciudad durante los siglos XVI y XVII (I y II), *Historia de la Ciudad de Alicante*, (Alicante), pp. 261-300.
- Alberola Romá, A., 2005: La sal en el mediterráneo occidental durante la edad moderna: anotaciones para una reflexión, *III Congreso Internacional de Estudios Históricos. El Mediterráneo: la cultura del mar y la sal*, (Santa Pola), pp. 149-165.
- Alberti, L. B., 1882: *Los diez libros de Arquitectura de Leon Baptista Alberti traducidos de latín en Romance por Francisco Lozano*, Madrid.
- Alberti, L.B., 2007: *De Re Aedificatoria*, Ediciones Akal, Madrid.
- Alemaný Bolufer, J.; 1921: La geografía de la Península Ibérica en los escritores árabes, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, IX-XI (Granada).
- Alemaný Ferrer, R.; Couto De Granja, A.; Cabanes Catala, M.L.; Hinojosa Montalvo, J.R., 1988: *Carta de poblament de Benidorm / Carta puebla de Benidorm*. Universitat d'Alacant - Ajuntament de Benidorm.
- Algarra Pardo, V. M., 1994-95: Las inscripciones medieval y moderna de la fortificación de Denia, *Estudis Castellonencs* 6, (Castellón), pp. 81- 94.
- Algranati, G., 1957: Le torri maritime della Calabria nel periodo viceregnale, *Calabria Nobilissima* 33, Calabria.
- Allmand, C.T., 1988: *The Hundred Years War: England and France at War C.1300-c.1450*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Almirante, J., 1869: *Diccionario militar; etimológico, histórico, tecnológico*, Madrid.
- Almirante, J., 1876: *Bibliografía militar de España*, Madrid.
- Almirante, J., 1923: *Bosquejo de la Historia Militar de España hasta fin del siglo XVIII*, (4 vol), Madrid.
- Alonso Acero, B., 2000: *Orán-Mazalquivir 1589-1639: Una Sociedad Española en la Frontera de Berbería*, CSIC - Biblioteca de Historia, Madrid.
- Alonso Baquer, M., 2000: Pedro Navarro, precursor de los ingenieros militares, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), 321-337.
- Álvarez de Araujo y Cuellar, A., 1891: *Las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Su origen, organización y estado actual*, Madrid.
- Álvarez de Terán, M. C., 1980: *Mapas, planos y dibujos. Años 1503-1805. Archivo General de Simancas*, Catálogo XXIX, vol I, Valladolid.
- Álvarez-Ossorio Alvaríño, A., 2000: Nido de tiranos o emblema de la soberanía: Las ciudadelas en el gobierno de la monarquía, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), pp. 117-156.
- Álvarez Palenzuela, V. A., 2007: *Historia de España de la Edad Media*, Editorial Ariel, Madrid.
- Amado, X., Barreiro, D., Criado, F., Martínez, M<sup>a</sup>. C., 2002: *Especificaciones para una gestión integral del impacto desde la Arqueología del Paisaje*. TAPA (Trabajos de Arqueología e Patrimonio) 26, Laboratorio de Patrimonio, Paleoambiente e Paisaxe, Santiago de Compostela:
- Amillo Alegre, F., 1993: *Beatriz Fajardo de Mendoza y la Carta Pobra de Benidorm (1666)*. Caixa Altea, Altea.
- Amillo Alegre, F., 2002: La Cala de Finestrat en los siglos XVII y XVIII, *Revista de festes de la Cala* 2002, Finestrat.
- Anaya Hernández, L.A., 2006: *Moros en la costa: dos siglos de corsarismo berberisco en las Islas Canarias (1569-1749)*, UNED - Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria
- Angulo Iniguez, D., 1942: *Bautista Antonelli, las fortificaciones americanas del siglo XVI*, ed. Hamer y Menet. Madrid.
- Antelo Iglesias, A., 1985: La ciudad ideal según Fray Francesc Eiximenis y Rodrigo Sánchez de Arévalo, *En la España medieval. La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI (I)*, N.º 6, (Madrid), pp. 19-50
- Aparici y García, J., 1880: *Breves apuntes sobre la defensa de las costas españolas*, Barcelona.
- Aparisi Romero, F., 2008: La pesca marítima en temps d'Alfons el Vell en el ducat de Gandia i el Comtat de Dénia, *Comercio, redistribución y fondeadores: la navegación a vela en el Mediterráneo* : [V Jornadas de Arqueología Subacuática : actas] / José Pérez Ballester (ed. lit.), Guillermo Pascual Berlanga (ed. lit.), pp. 373-382
- Aranegui Gascó, C., 1973: Materiales arqueológicos del Peñón de Ifac (Calpe), *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, núm. 9, (Valencia), pp. 49-69.
- Aranegui Gascó, C. ; Bazzana, A., 1980: Vestiges de structures défensives d'époque romaine tradive et d'époque musulmane au Peñón d'Ifac (Calpe, Province d'Alicante), *Mélanges de la Casa de Velázquez*, Tome XVI, (París), pp. 421 – 436.
- Arciniega Garcia, L., 1999: Defensas a la antigua y a la moderna en el Reino de Valencia durante el siglo XVI, *Espacio, Tiempo y Forma (UNED) serie VII Historia del Arte* 12, (Valencia), pp. 61-94.
- Arciniega Garcia, L., 2002: Las murallas de Cullera, en Furio, A. i Aparisi, J. (coord.), *Castells, torres i fortificacions en la Ribera del Xuquer*, Universitat de Valencia, (Valencia), pp. 231-244
- Ariosto, L., 1996: *Orlando Furioso*, Introduzione, note e bibliografía a cura di Lanfranco Caretti, Einaudi Tascabilli, Torino.
- Avello Alvarez, J.L., 1992: *Las torres señoriales de la Baja Edad Media asturiana*, Oviedo.
- Azacárraga Bustamante, A., 1950: El curso marítimo, Madrid.
- Azcárate Garay-Olaun, A., 1996: Algunos ejemplos de análisis estratigráfico en la arquitectura del País Vasco, *Arqueología de la arquitectura: el método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*, (Vitoria), pp. 123-140.
- Azcárate Garay-Olaun, A., 2008: La Arqueología de la Arquitectura en el siglo XXI, *Arqueología de la arquitectura*, n.º. 5, (Vitoria), pp. 11-13.
- Azcárate Garay-Olaun, A., 2010: El análisis estratigráfico en la restauración del patrimonio construido, *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos: últimas tendencias metodológicas*, (Vitoria), pp. 51-64
- Aznar Vallejo, E., 1997: Corso y piratería en las relaciones entre Castilla y Marruecos en la baja Edad Media, *En la España medieval*, N.º 20, (Madrid), pp. 407-418.
- Azuar Ruiz, R., 1981: *Castellología Medieval Alicantina: Área Meridional*, Instituto de Estudios Alicantinos, Alicante.
- Azuar Ruiz, R., 1983: Torre del Ressemblanc, *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana I*, (Valencia), pp. 423-425.

- Azuar Ruiz, R., 1983a: Torre de Vaillos, *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana I*, (Valencia), pp. 426-427.
- Azuar Ruiz, R., 1983b: Villajoyosa, *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana II*, (Valencia), Pp. 854-857.
- Azuar Ruiz, R., 1983c: Fortín de la Playa de la Ampolla, *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana II*, (Valencia), Pp. 195-200.
- Azuar Ruiz, R., 1984: La portada interior de la *Torre del Mig* de la alcazaba de Denia, *Sharq al- Andalus*, 1, Alicante, pp. 123- 130.
- Azuar Ruiz, R., 1990: Edad Media. Islamización, *Historia de la Ciudad de Alicante II. Islamización y Conquista feudal*, (Alicante), Pp. 1-40, 71-98, 177-185.
- Azuar Ruiz, R., 1991: *Denia Islámica. Arqueología y poblamiento*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante.
- Azuar Ruiz, R., 1992-93: La taifa de Denia en el comercio mediterráneo del siglo XI, *Anales de la Universidad de Alicante*, (Alicante), pp. 39- 50.
- Azuar Ruiz, R., 1995: Atalayas, almenaras y rábitas en la costa mediterránea de Al-Andalus, *Al-Andalus y el Mediterráneo*, (Barcelona), Pp. 67-75.
- Azuar Ruiz, R., 1995a: De la restauración actual, *Castells 5. Revista de la Sección Provincial de Ala Asociación de Amigos de los Castillos*, (Alicante), Pp. 2-3.
- Azuar Ruiz, R., 1996: De la restauración historicista, *Castells 6. Revista de la Sección Provincial de Ala Asociación de Amigos de los Castillos*, (Alicante), Pp. 3-4.
- Azuar Ruiz, R., 1996: Las murallas de Villajoyosa y sus torres de defensa costera, *Actas del Congreso sobre el V Centenario de Santa Marta*. La Vila Joiosa.
- Azuar Ruiz, R., 1998: La societat musulmana del Sharq en vigilies de la conquesta catalana, *L' Islam i Catalunya*, Barcelona, pp. 235- 240.
- Azuar Ruiz, R., 1998a: Espacio hidráulico y ciudad islámica en el Vinalopó. La huerta de Elche, *Agua y Territorio, II*, (Petrel-Villena), pp. 11-31.
- Azuar Ruiz, R., 1998b: Del *Hisn* a la *Madina* en el Sharq al-Andalus, en época de los reinos de Taifas (siglo XI), *De Toledo a Huesca*, (Zaragoza), pp. 29-43
- Azuar Ruiz, R., 1999: La sociedad andalusí: La ciudad islámica de Dénia, *Historia de la Marina Alta*, Tomo I, (Alicante), pp. 241- 252.
- Azuar Ruiz, R., 1999a: El poblamiento medieval. Los castillos, *Historia de la Marina Alta*, Tomo I, (Alicante), pp. 265- 276.
- Azuar Ruiz, R., 2000: Ciudades y territorio en el Sharq al- Andalus, *Ciudad y territorio en al-Andalus*, (Granada), pp. 471-499.
- Azuar Ruiz, R., 2002: Campesinos fortificados frente a los conquistadores feudales, *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500- 1500)*, (Palmela - Portugal), pp. 229- 238
- Azuar Ruiz, R., 2005: Piratería y rábitas en la formación del Sharq al-Andalus, *Arqueología Medieval 9*, (Mértola), pp. 147-159.
- Azuar Ruiz, R., 2009: Al-Andalus. Una nueva potencia marítima (Siglos VIII-XIII), *Arqueologia nàutica mediterrània*, (Cartagena), pp. 567-584
- Azuar Ruiz, R., 2010: Campesinos fortificados frente a los conquistadores feudales en la montaña alicantina (s. XII-XIII), *MARQ. Arqueología y museos*, 4, (Alicante), pp. 67-87.
- Azuar Ruiz, R., 2010: Las murallas bajomedievales de Vilajoiosa, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval. Homenaje al profesor Jose Hinojosa Montalvo*, original mecanoescrito, Alicante.
- Azuar Ruiz, R., 2011: Arqueología de un poblado fortificado islámico de los siglos XII-XIII, *Xixona, Clau del Regne. Arqueología de la conquista: de poblado fortificado islámico a castillo cristiano (Siglos XIII-XIV)*, (Alicante), pp. 41-50.
- Azuar Ruiz, R., Gutiérrez Lloret, S., 1999: Formación y transformación de un espacio agrícola islámico en el sur del País Valenciano: el Bajo Segura (siglos IX-XIII), *Castrum 5. Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge*, (Madrid-Roma-Murcia), pp. 201-212.
- Bachrach, J., 1971: Medieval siege warfare: a reconnaissance, *Journal of Military History* 58, pp. 119-133.
- Balard, M., 1989: *De los bárbaros al renacimiento: edad media occidental*, Akal, Madrid.
- Ballestin, X.; Viladric, M., 2008: Foc, fum, torxes i miralls: Senyals visuals a l'època tardoantiga i altmedieval, *Fars de l' Islam. Antiques alimares d'al-Andalus*, (Barcelona), pp. 287-336.
- Banacloche Giner, L., 2005: La sal valenciana desde una nueva perspectiva: los dos primeros libros (1550-1557) de la serie documental "Deliberaciones Patrimoniales" conservada en el Archivo del Reino de Valencia, *I Seminário Internacional sobre o sal português*, Instituto de História Moderna da Universidade do Porto, (Oporto), pp. 91-109.
- Banyó Arminyana, R., 1982: El monasterio de San Agustín de Alcoy, *Ciudad*, 14-21 de Enero, Alcoi.
- Banyó Arminyana, R., 1987: Registros reales de los siglos XI-II-XIV en el Archivo Municipal de Alcoy, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval 6* (Alicante), pp. 207-228
- Banyuls, B., 1990: *El litoral Benissenc, un paisatge mediterrani*. XI Premis Abril, Benissa.
- Banyuls i Pérez, A.; Crespo Mas, T., 2010: La Torreta de Canor (Benissa, País Valencià). Una torre d'alqueria dels ss. XII-XI-II, *Recerques del Museu d'Alcoi 19* (Alcoi), pp. 125-136 (en internet en la pàgina <http://www.raco.cat/>)
- Banyuls i Pérez, A.; Crespo Mas, T., (en prensa): El poblament musulmà a l'antic terme del Castell de Calp
- (II). Estructura del paisatge i patrons d'organització territorial, *5è Congrès d'Estudis de la Marina Alta. 400 anys de l'expulsió dels moriscos (1609-2009)*.
- Barceló Perelló, M., 1988: Vesprés de feudals. La societat de sharq al-Andalus just abans de la conquesta catalana. En: *La formació i expansió del feudalisme català*, Girona, 8-11 de enero de 1985. Girona, 1988.
- Barceló Perelló, M., 1998: Los husún, los *castra* y los fantasmas que aún los habitan, *Castillos y territorio en al- Andalus*, (Granada), pp. 10- 41.
- Barceló Torres, C., 1982: *Toponimia aràbiga del País Valencià. Alqueries i castells*. Xàtiva
- Barceló Torres, C.; 1998: *La escritura árabe en el País Valencià. Inscripciones monumentales*. Valencia. 2 vols.
- Barceló Torres, C., 1999: La taifa de Denia, *Historia de la Marina Alta*, Tomo I, (Alicante), pp. 217- 240.
- Barea Ferrer, J.L., 1985-86: La figura del ingeniero en el siglo XVI. Sus orígenes y su contribución a la defensa de la costa granadina, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada 17*, (Granada), Pp. 27-40.
- Barrios, P., 1974: *Breve nota sobre la Artillería de los siglos XIV, XV y XVI-XVII*, Madrid.

- Barrio Barrio, J.A., 1997: La frontera marítima en Orihuela durante el reinado de Alfonso V (1416-1458), *La frontera oriental nazarí como sujeto histórico* (ss. XIII-XVI), (Almería), pp. 437-444.
- Barrio Barrio, J.A., 2000: La villa de Guardamar. 1271-1329, *Al-Quibla*, 6, (Guardamar del Segura), pp. 375-401.
- Barrio Barrio, J.A., 2002: Las élites políticas urbanas en la Gobernación de Orihuela. Los sistemas de creación, acceso y reproducción del grupo dirigente en un territorio fronterizo, *Anuario de estudios medievales*, 32/2 (2002), (Barcelona), pp. 777-808.
- Barrio Barrio, J.A., 2010: Guardamar en la Edad Media. De villa a aldea. La recuperación de la "memoria histórica" de un centro urbano portuario aminorado por la historia. *Guardamar; Arqueología y Museo*, Diputación de Alicante, (Alicante), pp. 186-197.
- Barrio Barrio, J.A., Cabezuelo Pliego, J. V., 2003: Control y distribución del agua de la cabecera del Vinalopó a fines de la Edad Media, *I Congreso de Estudios del Vinalopó*, (Petrer), pp. 289-298.
- Basso, E., 1991: Pirati e pirateria a Genova nel Quattrocento, *La Storia dei Genovesi XI*, (Genova) pp. 327-352.
- Basso, E., 1994: Guerra di corsa, guerra commerciale e diplomazia nella crisi delle relazioni anglo-genovesi (1412-1421), *La Storia dei Genovesi, XII/1*, (Génova), pp. 171-195.
- Basso, E., 2002: Genova e la còrsa mediterranea nel secolo XV, *II Congreso Internacional de Estudios Históricos: el Mediterráneo, un mar de piratas y corsarios*, (Santa Pola), pp. 301-308.
- Bastit i Gudayol, D., 1991: Pirates, corsaris i mercaders: protagonistes de la Mediterrània, *VII Jornades d'Estudis Històrics Locals. La Mediterrània: antropologia i història*, (Palma de Mallorca), pp. 229-238.
- Bazzana, A., 1992: *Maisons d'Al-Andalus*, Madrid.
- Bazzana, A., 1993: El *Balad Balansiya* en tiempos de Jaime I, *Seminario, repoblación y reconquista: actas del III Curso de Cultura Medieval*: Aguilar de Campoo, septiembre de 1991 / coord. por José Luis Hernando Garrido, Miguel Angel García Guinea, pags. 135-145
- Bazzana, A., 1994: Arqueología extensiva. Métodos y algunos resultados, *Paisajes rurales y paisajes urbanos: Métodos de análisis en la Historia Medieval*, Aragón en la Edad Media. Sesiones de trabajo. III Seminario de Historia Medieval, (Zaragoza), pp.7-27.
- Bazzana, A., 1998: *Hism et territoire dans l'organisation du peuplement islamique dans Al-Andalus" l'incastellamento*. Actas, (Roma), pp. 178-204.
- Bazzana, A.; Guichard, P., 1978: Les tours de defense de la Huer-ta de Valence au XIII<sup>s</sup>., *Melanges de la Casa de Velazquez XIV*, (Madrid), Pp. 73-105.
- Bazzana, A.; Guichard, P., 1979: Un problème. Châteaux et peuplement en Espagne Médiévale: l'exemple de la région Valencienne, *Flaran*, I, pp. 191- 200.
- Bazzana, A., Guichard, P., 1981: Irrigation et société dans l'Espagne orientale au Moyen Âge, *L'homme et l'eau en Méditerranée et au Proche Orient*, (Lyon), pp. 115-140.
- Bazzana, A., Lamblin, M. P., Montmessim, Y., Gisbert, J.A., Vil-lota, I., 1984: *Los graffiti medievales del Castell de Dénia*. Catálogo, Valencia.
- Bazzana, A., Guichard, P., Cressier, P., 1988: *Les châteaux ruraux d'al- Andalus. Histoire et archéologie des husun du sud- est de l'Espagne*, Madrid.
- Bazzotti, U., Ferrari, D., Mozzarelli, C., 1993: *Vespasiano Gonzaga e il Ducato di Sabbionetta*, Mantova.
- Belair, A. P. J. De, 1972: *Eléments de fortification... scrivis d'un dictionnaire militaire*, París.
- Belda Domínguez, J., 1953: Museo Arqueológico Provincial de Alicante, *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, 1950-51 (Madrid), pp. 79-105.
- Beltrán Martínez, A., 1968: *Breve Historia de Peñíscola*, Zaragoza.
- Bellot, P., 1959: *Anales de Orihuela (siglos XIV-XVI)*, Murcia.
- Bellot, P., Torres Fontes, J., 2001: *Anales de Orihuela: (siglos XIV-XVI)*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante.
- Belloso Martin, C., 1994: La documentacion sobre fortificacio-nes del siglo XVI de la monarquia hispanica en la seccion 'Guerra Antigua' del Archivo General de Simancas, *1490, en el umbral de la modernidad. El Mediterraneo europeo y las ciudades en el transito de los siglos XV-XVI*, Consell Valencià de Cultura, (Valencia), pp. 367-380
- Bennassar, B., 2001: *La España de los Austrias (1516-1700)*, Editorial Crítica, Barcelona
- Bennassar, B., Bennassar, L., 1989: *Los cristianos de Alá. La fascinante aventura de los renegados*, Madrid.
- Bendicho, V., 1960: *Crónica de la Muy Ilustre, Noble y Leal Ciudad de Alicante*, Alicante.
- Bendicho, V., 1991: *Crónica de la Muy Ilustre, Noble y Leal Ciudad de Alicante*, Edición V Centenario de la Ciudad de Alicante, Ayuntamiento de Alicante, Alicante.
- Bennet, M.; Bradbury, J.; De Vries, K.; Dickie, I., Jestic, Ph., 2007: *Técnicas bélicas del mundo medieval. 500 a.C. – 1500 d.C. Equipamiento, técnicas y tácticas de combate*, Ed. Libsa, Madrid.
- Bennett, M., Hooper, N., 2001: *Atlas ilustrado de la guerra en la Edad Media (768-1492)*, Ediciones Akal, Madrid
- Benito, G.; Machado, M.J.; Pérez-Gonzálvez, A., 1997: Res-puesta de las inundaciones al cambio climático: datos del último milenio. En J.J. Ibáñez *et al.* (Eds.). *El paisaje mediterráneo a través del espacio y del tiempo. Implicaciones en la desertificación*. 203-219, Geofoma Ediciones Logro-ño.
- Beresford, M., 1967: *New towns of the middle ages. Town plan-tation in England, Wales and Gascony*, Londres.
- Bernabé, J., 1999: Insalubridad y bonificaciones de almarjales en el Bajo Segura antes de las Pías Fundaciones de Belluga, *Revista de Historia Moderna 17* (Alicante), pp. 45-72.
- Bernabé Gil, D., 1999: Jurisdicción, población y economía en el siglo XVI, *Historia de la Marina Alta*, Tomo I, (Alican-te), pp. 361- 372.
- Bernabé Gil, D., 1999a: Cristianos y moriscos: Una difícil con-vivencia, *Historia de la Marina Alta*, Tomo I, (Alicante), pp. 373- 384.
- Beüt i Belenguer, E., 1984: La piratería en les costes valencia-nes, *Crónica de la XV asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia*, (Valencia), p. 125-135.
- Beviá García, M., 1981: Uns plànols de la Casa del Rei d'Ala-cant, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos 34*, (Ali-cante), pp. 153-161.
- Beviá García, M., 1986: *Nuevos planos de la antigua Villa de Guardamar, Azarbe*, Suplemento Cultural de la Revista de Fiestas, Guardamar del Segura.
- Beviá García, M., 1995: La Torre de Sant Jordi y el sistema de accesos al castillo medieval de Alacant, *Castells. Revista de la Sección Provincial de Amigos de los Castillos de Ali-cante n° 5*, (Alicante), pp. 48-56.
- Bevia García, M., Camarero Casas, E., 1988: *Arquitectura mi-litar renacentista (siglo XVI)*, (inédita).

- Beviá García, M., Camarero Casas, E., 1988: Arquitectura militar renacentista (s. XVI), *Ayudas a la investigación 1984-85. Arte, Arqueología, Etnología*, Volumen II, (Alicante), Pp. 25-36.
- Beviá García, M., Camarero Casas, E., 1989: *Tibi, un pantano singular*, Generalitat Valenciana, Valencia.
- Beviá García, M., Camarero Casas, E., 1991: Propuesta para la reconstrucción morfológica de la Alcazaba de Alicante: Estructura anterior a las transformaciones renacentistas, *Fortificaciones y castillos de Alicante*, (Alicante), pp. 213-235.
- Beviá García, M., Giner Martínez, J., 2012: *Nunc Minerva postea Palas: la ciudad de Nueva Tabarca. Utopía y realidad, Cane-lobre nº 60*, (Alicante), pp. 115-127.
- Beviá García, M.; Martínez Medina, A., 2000: Una máquina para la guerra: el fuerte militar, de la estrategia defensiva a la táctica proteccionista, *II Congreso Internacional de Estudios Históricos*, (Santa Pola), pp. 243-251
- Beviá García, M., Varela Botella, S., 1994: *Alicante. Ciudad y Arquitectura*, Fundación Cultural CAM, Alicante.
- Beviá García, M., Yus Cecilia, S., Giner Martínez, J., 2010: Intervención restauratoria e investigación histórica. El sistema de accesos al castillo medieval de Alicante, *MARQ. Arqueología y Museos nº 4*, (Alicante), pp. 89-119.
- Blanco Calero, D., 1993: *Estudio histórico de Torrevieja*, Torrevieja.
- Blázquez Morilla, A.M., 1996: Plataforma continental interna: Facies sedimentarias y foraminíferos bentónicos (entre la Marjal de Oliva-Pego y la Vila Joiosa), *Cuadernos de Geografía 59*, (Valencia), pp. 3-26.
- Blázquez Morilla, A.M., 1998: Factores morfogénéticos del litoral entre Valencia y Alicante: Algunas notas, *Cidaris 13-14* (Valencia), pp. 4-16
- Blázquez Morilla, A.M., 1999: Geomorfología continental y submarina del espacio litoral entre Dénia y Benidorm: notas bibliográficas, *Investigaciones Geográficas 22*, (Alicante), pp. 111-128.
- Blázquez Morilla, A.M., 2001: *L'albufera d'Elx: Evolución cuaternaria y reconstrucción paleoambiental a partir del estudio de los foraminíferos fósiles*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante, Original mecanoscrito, Alicante.
- Blázquez Morilla, A.M., 2005: *Evolución cuaternaria de l'Albufera d'Elx: Paleoambientes y foraminíferos fósiles*, Memorias del Museo Paleontológico de Elche (MUPE), Elche.
- Blázquez, A.M., Fumanal, M.P. & Olmo, J. 1996: Rasgos sedimentológicos de la plataforma interna valenciana (Tramo Oliva-la Vila Joiosa) y su relación con la geomorfología continental, *Cadernos do Laboratorio Xeolóxico de Laxe 21*, (Laxe), pp. 671-684.
- Bofarull Mascaró, F. de, 1901: *Antigua marina catalana*, Barcelona.
- Boira Maiques, J.V., 1992: Geografía i control del territori. El coneixement i la defensa de litoral valencià al segle XVI: l'informe de l'enginyer Joan Baptista Antonelli, *Cuadernos de Geografía 52*, (Valencia), Pp. 183-199.
- Boira Maiques, J.V., 1994: Viles, castells i torres de guaita al litoral valencià del segle XVI. Tres cartes del virrei Vespasià Gonzaga Colonna, *Afers 19* (Valencia), Pp. 555-574.
- Boira Maiques, J.V. (ed.), 2000: *La València Marítima I. La pesca del bou, tempestes i naufragis. L'obra de José Huertas Morián*, Museu de Prehistòria i de les Cultures - Diputació de València, Valencia.
- Boira, J.V., Banyuls, A., Lluésma, J.A., 1996: *Arquitectura i control del territori: la defensa del litoral de la Marina Alta al segle XVI*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante
- Boix, V., 1845: *Historia de la ciudad y reino de Valencia*, Impresión de Benito Monfort, Valencia.
- Boix Torres, V., Ruiz Torres, P., 1980: *Historia del País Valencià*, 1, Cupsa, Valencia.
- Bolós, J., 1997: El territorio i els seus límits. El poble, la parròquia i el castell a l'edat mitjana, *Territori i Societat a l'Edat Mitjana. Història, Arqueologia, documentació*, Tomo I, (Lleida), pp. 41-82.
- Bolufer Marqués, J., 1987: Aproximación al poblamiento islámico de los términos municipales de Xàbia y Benitatxell (Marina Alta, Alacant), *II Congreso de Arqueología Medieval Española II*, (Madrid), Pp. 478-490.
- Bolufer Marqués, J., 1996: Nous jaciments arqueològics de Benissa, *Llibre de festes de Benissa 1996*: s/p., Benissa.
- Bolufer Marqués, J., 2002: La piratería a Xàbia: Algunes notes documentals, *Fogueres a Xàbia 2002*, (Xàbia), sin pàgina.
- Bolufer Marqués, J., 2004: Tretze anys d'arqueologia urbana a la Vila de Xàbia, *Xàbiga: revista del Museu de Xàbia*, N.º. 8, (Xàbia), pp. 17-40.
- Bolufer Marqués, J., 2005: Castell de la Granadella, la recuperació d'unes ruïnes, *Moros y Cristianos a Xàbia 2005*, (Xàbia), pp. 53-59.
- Bonmatí Lledó, C., Sellés Cano, M. G., Alcaraz i Santonja, A., (coord.), 2010: *La Vila Joiosa. El Centenario del título de ciudad 1911-2011*, Ayuntamiento de La Vila Joiosa.
- Bono, S., 1964: *I corsari barbareschi*, Torino.
- Bono, S., 1993: *Corsari nel Mediterraneo. Cristiani e musulmani fra guerra, schiavitù e commercio*, Mondadori, Milán.
- Bordejé Morencos, P. F. de, 1993: La Edad Media. Los años oscuros del poder naval (Primera parte), *Revista de Historia Naval 40*, (Madrid), pp. 75-95.
- Bordejé Morencos, P. F. de, 1993: La Edad Media. Los años oscuros del poder naval (Segunda parte), *Revista de Historia Naval 41*, (Madrid), pp. 101-123.
- Bover Bertomeu, J., 1940-46: Recuerdos históricos y testimonios arquitectónicos de la defensa de Jávea contra los piratas del Mediterráneo, *Saitabi 18*, (Valencia), Pp. 208-220.
- Box Amorós, M., 2004: *Humedales y áreas lacustres de la provincia de Alicante*, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Bramon, D.; 1985: El levante peninsular andalusí en la geografía de Al-Zuhri, *Al-Qantara*, VI, 1-2 (Madrid), pp. 517-524.
- Bramon, D., 1991: *El mundo en el siglo XII. Estudio de la versión castellana y del "original" árabe de una geografía universal El tratado de al-Zuhri*, col. Orientalia Barcinonensia II, Sabadell.
- Braudel, F., 1963: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México.
- Braudel, F.: 1985: *La dinámica del capitalismo*, Madrid.
- Bresc, H., 1986: *Un monde méditerranéen*, Accademia di Scienze, Lettere e Arti di Palermo, Palermo.
- Bru Ronda, C., 1987: *Humedales y áreas lacustres de la provincia de Alicante*, Alicante.
- Burns, R. I., 1987: La piratería: superficie de contacto cristiano-musulmán a la València conquerida, *Moros, cristians i jueus en el regne croat de València*, (Valencia), pp. 165-189.
- Burns, R. I., 1988: *Societat i documentació. Diplomatarium I: Introducció*. Valencia.
- Burns, R. I., 1990: L'Islam sota els croats. Supervivència colonial en el segle XIII al regne de València. Valencia, 1990.
- Burns, R. I., 1993: *El Regne Croat de València*. Valencia. ed. Tres i Quatre.

- Cabanes Pecourt, M. D., 1975: La cronología en la documentación valenciana de Jaime I, *Homenaje al dr. D. Juan Reglà Campistol*, Vol. 1, pp. 103-110
- Cabanes Pecourt, M.D., 1980: Carta Puebla de Altea: 1279, *Conferencias 1980*, Grup Bernia, Altea.
- Cabanes Pecourt, M<sup>a</sup>. D., Ferrer Navarro, R., 1979-1980: *Libre del Repartiment del Regne de Valencia*, Zaragoza, 3 vols.
- Cabezuelo Pliego, J. V., 1998: Precedents polítics de la procuració d'Oriola, *Quaderns de Migjorn 3*, Revista d'estudis comarcals del sud del País Valencià, pp. 43-48.
- Cabezuelo Pliego, J.V., 1991: *La Guerra de los Dos Pedros en tierras alicantinas*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante.
- Cabezuelo Pliego, J. V., 1994: Procuración, frontera y organización defensiva del Reino de Valencia frente al Islam a principios del siglo XIV. Gombau D'Entença y Granada, *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI)*, (Almería).
- Cabezuelo Pliego, J. V., 1997: Cristiano de Alá, renegado de Cristo. El caso de Abdalla, fill d' en Domingo Vallés, un valenciano al servicio del Islam, *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes 13*, (Alicante), pp. 27-46.
- Cabezuelo Pliego, J. V., 2004: Jaime II y la nueva articulación política y territorial del reino de Valencia, 1291-1308, *Los cimientos del Estado en la Edad Media: cancellerías, notariado y privilegios reales en la construcción del Estado en la Edad Media*/coord. por Juan Antonio Barrio Barrio, (Alicante), pp. 181-196
- Cabezuelo Pliego, J. V., 2007: Guerra y violencia en un espacio frontero, *Canelobre: Revista del Instituto alicantino de cultura " Juan Gil-Albert"*, N<sup>o</sup> 52, (Alicante), pp. 42-56.
- Cabezuelo Pliego, J.V.; Gutiérrez Lloret, S., 1990-1991: La huerta de Alicante tras la Guerra de los Dos Pedros. Acerca de la construcción del assut nou en 1377, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval 8*, (Alicante), Pp. 69-98.
- Cagigas, I. de las, 1952: La cuestión del corso y la piratería berberisca en el Mediterráneo, *Curso de conferencias sobre la política africana de los Reyes Católicos 2*, (Madrid), pp. 127-149.
- Calderón Ortega, J.M., Díaz González, F.J., 2001: Los Almirantes y la Política naval de los Reyes de Castilla en el siglo XIII, *En la España Medieval 24*, (Madrid), pp. 311-364.
- Camamis, G., 1977: *Estudios sobre el cautiverio en el siglo de oro*, Editorial Gredos, Madrid.
- Cámara Muñoz, A., 1981: La arquitectura militar y los ingenieros de la monarquía española: aspectos de una profesión (1530-1650), *Revista de la Universidad Complutense 3*, (Madrid), pp. 255-269.
- Cámara Muñoz, A., 1988: Tiburcio Spannocchi, Ingeniero Mayor de los Reinos de España, *Espacio, Tiempo y Forma, UNED n<sup>o</sup> 2*, (Madrid), pp. 77-91.
- Cámara Muñoz, A., 1990: *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro: idea, traza y edificio*, Ediciones El Arquero, Madrid.
- Cámara Muñoz, A., 1990: Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio (I), *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, t. 3, (Madrid), Pp. 55-86.
- Cámara Muñoz, A., 1991: Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio (II), *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, t. 4, (Madrid), Pp. 53-94.
- Cámara Muñoz, A., 1991: Fortificación, ciudad y defensa de los reinos peninsulares en la España imperial. Siglos XVI y XVII, *La ciudad y las murallas*, (Madrid), Pp. 89-112.
- Cámara Muñoz, A., 1993: Juan de Herrera y la arquitectura militar, *Juan de Herrera y su influencia*. (Santander), pp. 91-99.
- Cámara Muñoz, A., 1998: *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*, Editorial Nerea, Madrid.
- Cámara Muñoz, A., 1998: El papel de la arquitectura militar y de los ingenieros, *Felipe II y el arte de su tiempo*, (Madrid), p. 383-400.
- Cámara Muñoz, A., 1999: Las fortificaciones y la defensa del mediterráneo, *Felipe II y el Mediterráneo, Vol. II. La Monarquía y los reinos*, (Madrid), pp. 355-376
- Cámara Muñoz, A., 2000: La Corona de Castilla, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), pp. 415- 439.
- Cámara Muñoz, A., 2005: Los guardianes del mar: fortificaciones, torres y atalayas en la costa valenciana (siglo XVI), *Jornadas del Bicentenario. Torre Vieja 1803-2003*, (Murcia), p. 201-219.
- Cámara, A., Moreira, R., Viganó, M., 2010: *Leonardo Turriano: ingeniero del rey*, Fundación Juanelo Turriano, Madrid.
- Campillo Meseguer, A., 2008: *La fuerza de la razón: guerra, estado y ciencia en el Renacimiento*, Edutem Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia.
- Campón Gozalvo, J., 1985: Avatares de los jerónimos de Xàbia. La fundación de Cotalba, *I Congrés d'Estudis de la Marina Alta*, (Alicante), pp. 199-225.
- Campón Gonzalvo, J., 1990- 91: Consecuencias de la Guerra de los Dos Pedros en el Condado de Denia, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, (Alicante), pp. 57- 66.
- Campón Gonzalvo, J., 1999: El condado de Dénia en la Edad Media, *Historia de la Marina Alta*, Tomo I, (Alicante), pp. 313-324.
- Campón Gonzalvo, J., 1999a: Organización administrativa del condado de Dénia, *Historia de la Marina Alta*, Tomo I, (Alicante), pp. 325-336.
- Campón Gozalvo, J.; Pastor Fluixà, J., 1988: Actualizació y modernització de la defensa de la costa de la Marina a l'any 1784, *Xàbiga 4*, (Xàbia), Pp. 191-206
- Campos-García Rojas, A., 2000: El Mediterráneo como representación de un imperio: moros, corsarios y gigantes paganos en Tristán el Joven, *II Congreso Internacional de Estudios Históricos*, (Santa Pola), pp. 285-291
- Canales Martínez, G., 1981: Los saladares de Albaterra: un intento de colonización actual, *Estudios geográficos Vol. 42, n<sup>o</sup> 165*, (Alicante), pp. 453-482.
- Canales Martínez, G., 1995: *El Bajo Segura. Estructura espacial, demográfica y económica*, CAM Fundación Cultural - Universidad de Alicante, Murcia.
- Canales Martínez, G., 2012: La Huerta del Bajo Segura, paradigma de cultura del agua, *Patrimonio hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo*, [Recurso electrónico CD-ROM], (Murcia), pp. 265-275.
- Canales Martínez, G., Muñoz Hernández, R., 2005: El Azud de Alfeitamí (siglo XVI) y la reducción del almarjal en el tramo sur del río Segura (Almoradí), *Actas del Congreso Nacional Gestión del Agua en Cuencas Deficitarias*, (Murcia), pp. 77-96.
- Canales Martínez, G., Segrelles Serrano, J.A., 2010: Situación actual y perspectivas de futuro de un paisaje cultural: la huerta del Bajo Segura (Alicante), *XV Coloquio de Geografía Rural: Territorio, paisaje y patrimonio rural*, (Cáceres).
- Capel Sáez, H., et alii, 1983: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona.



- Cardona Ivars, J.J., 1976: Els corsaris de Berberia i els cristians de la Marina, *Crónica de la X Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia*, (Valencia), pp. 89-92.
- Cardona Ivars, J.J., et alii, 1976: *Avance al Estudio de la Toponimia de los Términos Municipales de Benisa, Senija, Jalón, Lliber, Gata de Gorgos y Benitachell*, Alicante.
- Cardini, F., 1995: *Quella antica festa crudele. Guerra e cultura della guerra dal Medioevo alla Rivoluzione francese*, Milán.
- Cariñena i Balaguer, R., Díaz Borrás, A., 1990: Les aportacions de les petites societats marítimes a la lluita antibarbaresca en el segle XV: l'activitat corsaria a Denia (1410-1420), *III Congrés d'Estudis de la Marina Alta*, (Alicante), pp. 161-170.
- Carlos, J. de, 1992: *La arqueogeografía. Un procedimiento para el estudio del espacio prehistórico*, Universidad Complutense de Madrid. Colección de Tesis Doctorales, Madrid.
- Carmona, P., Ruiz, J. M., 2003: Cambios geomorfológicos y puertos históricos en la costa mediterránea valenciana. En G. Pascual Berlanga, J. Pérez Ballester (eds), *Puertos Fluviales Antiguos: Ciudad, Desarrollo e Infraestructuras* (Valencia), pp. 115-123.
- Carpenter, R. 1924: El lloc d'Hemerokopeion. Butlletí de l'Associació Catalana d'antropologia, etnologia i prehistòria, II, p. 187.
- Casamento, A., Guidoni, E., 1999: *L'urbanistica del Cinquecento in Sicilia*, Atti del convegno Roma-Facoltà di architettura, 30-31 ottobre 1997, Volumen 3, Edizioni Kappa, Roma.
- Cassi-Ramelli, A., 1974: *Evoluzione dell'architettura fortificata meravigliosa. Castelli e fortificazioni*, Milán.
- Casson, L., 1969: *Los antiguos marinos. Navegantes y guerreros del mar en el Mediterráneo en la Antigüedad*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Castañeda y Alcover, V., 1919: *Relaciones geográficas, topográficas e historicas del Reino de Valencia, hechas en el Siglo XVIII a ruego de Don Tomas Lopez*, Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid. Edición facsimil: Consell Valencia de Cultura, Valencia, 1998. 2 vol. Vol. 1: Alicante y Castellon de la Plana.
- Castelli, P., 1983: Costanti e determinanti del "Fronte Mare": Rassegna dei progetti ideali e delle rappresentazioni delle città marinare del Mediterraneo dal '500 al '700, *Mediterraneo: Storia e Ideologia: V Seminario per la Cooperazione Mediterranea*, (Cagliari), 1983, (original mecanoscrito).
- Castro Fernández, J. de, Cobos Guerra, F., 2000: El debate en las fortificaciones del Imperio en la monarquía española 1535-1574, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), pp. 245-267.
- Catalán, D., 1955: *Un cronista anónimo del siglo XIV: la gran crónica de Alfonso XI, hallazgo, estilo, reconstrucción*, Editorial Gredos, Madrid.
- Catsambis, A., Ford, B., Hamilton, D.L., 2011: *The Oxford Handbook of Maritime Archaeology*, Oxford University Press, Oxford.
- Cerezo, F.; Eslava, J., 1988: *Castillos y atalayas del Reino de Jaén*, Jaén.
- Cervera Pery, J., 1992: *El poder naval de los reinos hispánicos*, Editorial San Martín, Madrid.
- Chabas Llorens, R., 1874: *Historia de la Ciudad de Denia*, Denia.
- Chabas Llorens, R., 1983: *Bosquejo histórico de Denia*, Alicante.
- Chabas Llorens, R. (ed.), 1985: *El Archivo*, Tomo I,
- Chabas Llorens, R. (ed.), 1986: *El Archivo*, Tomo II, Alicante.
- Chabas Llorens, R. (ed.), 1988: *El Archivo*, Tomo III, Alicante.
- Chabas Llorens, R. (ed.), 1990: *El Archivo*, Tomo IV, Alicante.
- Chabas Llorens, R. (ed.), 1995: *El Archivo*, Tomo V, Alicante.
- Chabas Llorens, R. (ed.), 1995: *El Archivo*, Tomo VI, Alicante.
- Chabas Llorens, R. (ed.), 1995: *El Archivo*, Tomo VII, Alicante.
- Chabas Llorens, R., 1985: *Historia de Denia*, Alicante.
- Chatelain, A., 1970: *Architecture militaire médiévale. Principes élémentaires*, París.
- Checa Cremades, F., 2000: Carlos V, Héroe militar, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), pp. 15-16
- Chesnel, A. comte de, 1862-1864: *Dictionnaire des armées de terre et de mer; encyclopédie militaire et maritime* (2 vols), París.
- Chevedden, P. E., 1999: Fortifications and the development of defensive planning during the crusader period, *The Circle of War in the Middle Ages: Essays on Medieval Military and Naval History*, pp. 33-43.
- Cipolla, C. M., 1999: *Las máquinas del tiempo y de la guerra*, Barcelona.
- Cobacho Gomez, C., 1990: Medidas de intervención en el Patrimonio Arqueológico previstas en los Planes Urbanísticos, *Jornadas Internacionales de Arqueología de Intervención*, (Bilbao), Pp. 87-95.
- Cobos Guerra, F., 2004: Los orígenes de la Escuela Española de Fortificación del primer Renacimiento, *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabela la Católica*, (Madrid), pp. 224-267.
- Coco, P., 1930: *Porti, castelli e torri salentine*, Roma.
- Coll Juliá, N., 1954: Aspectos del curso catalán y del comercio internacional en el siglo XV, *Revista de Historia Moderna IV*, (Barcelona), pp. 3-68.
- Contreras Gay, J., 2000: La defensa de la frontera marítima, *Historia del Reino de Granada III. Del siglo de la crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1633)*, (Granada), pp. 145-177.
- Cooper, E.; 1980: *Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI*, Madrid
- Cooper, E., 1994: *The Sentinels of Aragón. Old Coastal defence towers of Catalonia and Valencia*, Londres.
- Coppa, A., 2000: La circulación de las ideas a través de los tratados de los ingenieros militares milaneses al servicio de Carlos V y Felipe II, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), pp. 301-320.
- Coromines, J., 1989-1997: *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i de persona de totes les terres de llengua catalana*, Barcelona.
- Cortés, R., 1988: *Morfogénesis y evolución del litoral alicantino en la desembocadura de los ríos Vinalopó y Segura*. Tesis doctoral, U.P.V. vol. I y II, 657 p.
- Cortés Escrivá, J., (curador), 2001: *Liber privilegiorum civitatis et regni Valenciae. I. Jaume I (1236-1276)*, Universitat de Valencia.
- Costa Mas, J., 1977: *El marquesat de Dénia. Estudio geográfico*, Universitat de València, Valencia.
- Costa Mas, M., 1986: *La vegetación en el País Valenciano*. Universitat de València. 240p.
- Costa Mas, J., 1999: El medio físico, *Historia de la Marina Alta*, Tomo I, (Alicante), pp. 2-11
- Crespo, M J., 2004: Aplicaciones informáticas en el proyecto general de investigación de río Grande (Málaga): los paisajes digitales de la Red, *Actas del I Encuentro Internacional de Informática Aplicada a la Investigación y Gestión Arqueológicas*, (Córdoba), pp. 313-325.
- Crespo, M. J., 2004: Paisajes digitales: SIG en el proyecto de río Grande de Málaga, *Actas del Iº Congreso Peninsular de Estudiantes de Prehistoria*, Universitat Rovira i Virgili, (Tarragona), pp. 374-378.

- Crespo Giner, J., 1979: *San Juan. Estudio demográfico-económico de un municipio de la huerta de Alicante*, Alicante.
- Crespo Mas, T., 2011: Les restes d'estructures i la planta del Castellet de la Solana, *Llibre de festes de Benissa 2011*, (Benissa), pp. 123-126.
- Crespo Mas, T.; Banyuls i Pérez, A., 2011: El Castellet del Mascarat: passeig històric per unes restes arqueològiques, *Bulletí Calp*, nº 6, Calp, 16-19.
- Crespo Mas, T.; Banyuls i Pérez, A., 2012: El Castellet del Mascarat: passeig històric per unes restes arqueològiques, *Calp. Butlletí de l'Institut d'Estudis Calpins*. Núm. 6, (Calp), pp. 16-19.
- Crespo Mas, T.; Banyuls i Pérez, A., en prensa: El poblament musulmà a l'antic terme del Castell de Calp (I). Catàleg de topònims i jaciments arqueològics, *V Congrés d'Estudis de la Marina Alta*. Alicante.
- Crespo Mas, T.; Banyuls i Pérez, A. (en prensa): El poblament musulmà a l'antic terme del Castell de Calp (I). Catàleg de topònims i jaciments arqueològics, *5è Congrés d'Estudis de la Marina Alta. 400 anys de l'expulsió dels moriscos (1609-2009)*.
- Criado Boado, F., 1991: Construcción social del espacio y reconstrucción arqueológica del paisaje, *Boletín de Antropología Americana*, 24, (México), pp. 5-30.
- Criado Boado, F., 1993: Visibilidad e interpretación del registro arqueológico, *Trabajos de Prehistoria* 50, (Madrid), pp. 39-56.
- Criado Boado, F., 1993: Límites y posibilidades de la Arqueología del Paisaje, *SPAL*, 2, (Valladolid), pp. 9-56.
- Criado Boado, F., 1995: El control arqueológico de obras de trazado lineal: planteamientos desde la arqueología del paisaje, *XXII Congreso Nacional de Arqueología*, (Vigo), pp. 253-259.
- Criado Boado, F., 1996: El futuro de la arqueología, ¿la arqueología del futuro?, *Trabajos de Prehistoria*, 53 (1), (Madrid), pp. 13-26.
- Criado Boado, F., 1996: Hacia un modelo integrado de gestión de investigación y gestión del Patrimonio Histórico: La cadena interpretativa como propuesta, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 16, (Sevilla), pp. 73-8.
- Criado Boado, F. 1999: *Del Terreno al Espacio: planteamientos y perspectivas para la Arqueología del Paisaje*. CAPA (Criterios e Convenciones en Arqueología da Paisaxe) 6, Santiago de Compostela.
- Criado Boado, F., 2012: *Arqueológicas. La razón perdida*, Edicions Bellaterra, Barcelona.
- Criado Boado, F., González Méndez, M., 1994: Puesta en valor del patrimonio arqueológico desde la perspectiva de la arqueología del paisaje, *Conservación Arqueológica, reflexión y debate sobre teoría y práctica*, Cuadernos, III, (Sevilla), pp. 55-75.
- Criado Boado, F., Mañana Borrazás, P. 2003: Arquitectura como materialización de una idea. La espacialidad megalítica, *Arqueología de la Arquitectura*, 2, (Vitoria), pp. 103-111.
- Criado Boado, F., Vaquero Lastres, J., 1993: Monumentos, nudos en el pañuelo. Megalitos, nudos en el espacio: Análisis del emplazamiento de los monumentos tumulares gallegos, *Espacio, Tiempo y Forma*, 1 (Madrid), pp. 205-248.
- Cruañes, G., 1986: Efemérides históricas de la villa de Jábea, *Xàbiga I*, (Xàbia), Pp. 13-109.
- Cruselles Gómez, E., 1990: Denia en el sistema de intercambios bajomedieval, *III Congreso d'Estudis de la Marina Alta*, (Alicante), pp. 171- 178.
- Cuenca, A., Delgado, J., Doménech, C. & Tomás, R., 2000: El Cuaternario reciente de la Vega Baja del Segura: Problemática Geotécnica. *Itinerarios Geológicos por la provincia de Alicante y límites*, Excma Diputación Provincial de Alicante, (Alicante), pp. 27-41.
- Cutillas Bernal, E., 1993: Una segunda torre para la defensa del Monasterio, *Diario Información 9-Junio*, (Alicante), Pp. 2.
- Dalliere-Benelhadj, V., 1987: Le «chateau» en al-Andalus: un problème de terminologie, *Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée Médiévale*, (Lyon), Pp. 63-67.
- De Bunes, M.A.; Martínez, S., 1993: La navegación mediterránea en época medieval, *II Curso de Arqueología Subacuática*, (Madrid), Pp. 83-119.
- De Castro Fernández, J.J., 2004: Los ingenieros reales de los Reyes Católicos. Su nuevo sistema de fortificación, *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabela la Católica*, (Madrid), pp. 320-384.
- De Gea, M., Torregrosa, A., Gay, C., Perez, M., s.f.: La cerámica de barniz turquesa del Castillo de Guardamar, *Baluarte*, Revista de la Escuela Taller Castillo de Guardamar, nº 2, s.p.
- De Groof, B.; Bertini, G., 2000: Francesco de Marchi y la monarquía española, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), pp. 390-411.
- De la Granja, F.; 1966: *La Marca Superior en la obra de Al-'Udrí. Estudios de Edad media de la Corona de Aragón*, VIII, Zaragoza.
- De la Mano, J.M., 1998: Mariano Sánchez y las colecciones de "Vistas de Puertos" en la España de finales del siglo XVIII, *I Congreso Internacional Pintura española siglo XVIII*, (Madrid), pp. 351-368.
- De los Reyes Castañeda, J.L., Rubio Prats, M., 1987: Estudio arqueológico de la Torres de Costa en la provincia de Granada, *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, (Madrid), pp. 240-249.
- De Vita, R., et alii, 1974: *Castelli, torri ed opere fortificate di Puglia*, Bari.
- Del Campo Carda, A., Torres Barcino, A.M., García Codoñer, A., 2015: Determinación del trazado histórico y evolución de la antigua muralla de Calp tras el análisis de la documentación gráfica y documental existente, en Rodríguez Navarro, P.(ed), *Defensive Architecture of the Mediterranean, XV to XVIII centuries, Volumen I*, (Valencia), pp. 45-52.
- Del Rey Aynat, M., 2015: Fortaleza de Altea, en Rodríguez Navarro, P.(ed), *Defensive Architecture of the Mediterranean, XV to XVIII centuries, Volumen II*, (Valencia), pp. 103-111.
- Díez, S., et alii, 2003: *Cartografía básica geomorfológica E 1:100.000. Elche (14-18; 15-18)*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 26, pp. + 3 mapas, Alicante.
- Díaz Borrás, A., 1989: La lucha anticorsaria en Valencia durante la Edad Media: el episodio protagonizado por Pere Cabanyelles, *Revista de historia naval, Año nº 7, Nº 24*, (Madrid), pp. 105-130.
- Díaz Borrás, A., 1990: L'estudi de la pirateria a través dels avistaments costaners. Replegament cristià i stge islàmic a la Valencia de la transició a la modernitat, *Anuario de Estudios Medievales* 20, (Barcelona), pp. 275-295.
- Díaz Borrás, A., 1993, *Los orígenes de la piratería islámica en Valencia. La ofensiva musulmana trecentista y la reacción cristiana*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Milà i Fontanals, Barcelona.
- Díaz Borrás, A., 1995: El corso genovés y Valencia en la defensa de la costa catalana de Cerdeña durante el siglo XIV, *XIV Congreso d'Historia della Corona d'Aragona*, (Sassari), pp. 401-416.

- Díaz Borrás, A., 1996: El vicealmirante Berenguer de Ripio y la organización de su escuadra corsaria antigénovesa a mediados del siglo XIV, *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, (Zaragoza), pp. 79-92.
- Díaz Borrás, A., 1996a: La vigilancia de las rutas marítimas valencianas y la defensa contra la piratería: el caso de la flotilla urbana en 1420, *Camineria hispánica: actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, Vol. 2, (Guadalajara), pp. 145-168.
- Díaz Borrás, A., 2003: Carestías frumentarias y guerra naval. El fracaso político de la solidaridad dentro de la Corona de Aragón en la crisis valenciana de 1385, *Revista de Historia Naval* 83, (Madrid), pp. 23-55.
- Díaz Borrás, A., 2009: Valencia y los problemas de abastecimientos frumentarios motivados por acciones navales. Los asaltos andaluces en el Mediterráneo Sur en 1401, *Revista de Historia Naval* 104, (Madrid), pp. 102-127.
- Díaz González, F.J., Calderón Ortega, J.M., 2002: Una familia genovesa al servicio de los reyes de Castilla, Egidio y Ambrosio Bocanegra, Almirantes de Castilla, *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica: estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, Vol. 1, (Valladolid), pp. 81-100.
- Díez Borque, J.M., 2000: El Mediterráneo en el teatro de Lope de Vega: guerras, raptos y cautiverios..., *II Congreso Internacional de Estudios Históricos*, (Santa Pola), pp. 161-179.
- Diz Ardid, E., Aledo Sarabia, J., 1990: *Orihuela. Un patrimonio arquitectónico rural y urbano en peligro*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante.
- Duffy, Ch., 1996: *Siege Warfare: The Fortress in the Early Modern World 1494-1660*, Psychology Press, New York.
- Dufour, L., 2000: El Reino de Sicilia. Las fortificaciones en tiempos de Carlos V, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), pp. 493-514.
- Dufourcq, Ch.-E., 1966: *L'Espagne catalane et le Maghreb aux XIIIe et XIVe siècles*, París.
- Dufourcq, Ch.-E., 1966: *L'expansió catalana a la Mediterrània Occidental. Segles XIII i XIV*, Vicens Vives, Barcelona.
- Dufourcq, Ch.-E., 1975: *La vie quotidienne dans les ports méditerranéens au Moyen Age*, Hachette, Languedoc.
- Dufourcq, Ch.-E., 1975a: *Les relations de la Péninsule Iberique et de l'Afrique du Nord au XIV siècle*, Barcelona.
- Dufourcq, Ch.-E., 1979: *Jaime I y su época*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona.
- Durán, J.J., 2005: *Humedales del Mediterráneo español: modelos geológicos e hidrogeológicos*, Instituto Geográfico Minero de España IGME, Madrid.
- Echarri Iribarren, V., 2000: *Las Murallas y la Ciudadela de Pamplona*, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Pamplona.
- Eiroa Rodríguez, J., 2006: *Antigüedades Medievales*, Real Academia de la Historia. *Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, Madrid.
- Epalza Ferrer, M. de, 1986: Costas alicantinas y costas magrebíes: El espacio marítimo musulmán según los textos árabes, *Sharq Al-Andalus* 3, (Alicante), Pp. 25-31.
- Epalza Ferrer, M. de, 1987: Costas alicantinas y costas magrebíes: El espacio marítimo musulmán según los textos árabes *Sharq Al-Andalus* 4, (Alicante), Pp. 45-48.
- Epalza Ferrer, M. de, 1988: L'ordenació del territori del País Valencià abans de la conquesta, segons Ibn-Al-Abbar (segle XIII), *Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes* 5, (Alicante), pp. 41-67.
- Epalza Ferrer, M. de, 1995: La costa mediterránea como frontera militarizada del Islam, *Al-Andalus y el Mediterráneo*, (Barcelona), Pp. 57-65.
- Escolano, V. 1610: *Décadas de la Historia de Valencia*, (facsimil 1610), 1972, Valencia.
- Espiago, J., Baena, J., 1999: Los sistemas de información geográfica como tecnología informática aplicada a la Arqueología y a la gestión del Patrimonio, *Los SIG y el análisis espacial en Arqueología*, (Madrid), pp. 7-66.
- Espinosa Quero, A., Polo Villaseñor, F., 1985: *Xàbia. Anotaciones históricas de una villa mediterránea*, 1985, Alicante.
- Espinosa Ruiz, A., 1996: *Arqueología romana de la comarca de la Marina Baixa (Alicante)*, Tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid.
- Espinosa Ruiz, A., 1998: Sobre el nom de la ciutat romana de la Vila Joiosa, *Sarrià 1* (Revista d'investigació i assaig de la comarca de la Marina Baixa). (Callosa d'en Sarrià), pp. 99-112.
- Espinosa Ruiz, A., 2006: Sobre el nombre de la ciudad ibérica y romana de Villajoyosa y la ubicación del topónimo Alonís/Alonai/Allon, *Lucentum* XXV, (Alicante), pp. 223-248.
- Espinosa Ruiz, A. Castillo Belinchón, R., 1996: Fondeaderos de época antigua en la costa mediterránea de la Tarraconense, *Aulas del Mar: Aula de Arqueología Subacuática II*, (Murcia), pp. 55-85.
- Espinosa Ruiz, A., Sáez Lara, F., 1993: La carta arqueológica subacuática del litoral alicantino: La Marina Baja, *Actas del II Curso de Arqueología Subacuática*, Serie Varia 2, (Madrid), pp. 221-249.
- Espinosa, A.; Castillo, R., Sáez, F., 1994: Una propuesta de carta arqueológica subacuática: el litoral de Alicante, *Aulas del Mar: Aula de Arqueología subacuática I*, (Murcia), pp. 55-72.
- Espinosa, A.; Castillo, R., Sáez, F., 2004: Evolución de los puertos y fondeaderos en las costas meridionales de la Comunidad Valenciana durante la época romana, sus precedentes ibéricos y su evolución en la Alta Edad Media, *II Seminario ANSER: Le structure dei porti e degli approdi antichi* (Roma), pp. 23-44.
- Espinosa, A.; Castillo, R., Sáez, F., 2008: Un model valencià d'evolució portuària: la Vila Joiosa", *V Jornades Internacionales de Arqueología Subacuática. Comercio, redistribución y fondeaderos. La navegación a vela en el Mediterráneo* (València), pp. 313-324.
- Espinosa, A., Sáez, F., Castillo, R., 1998: El fondeadero de la platja de la Vila (La Vila Joiosa, Alicante): la época clásica, *Lucentum* XIV-XVI, (Alicante), pp. 19-37.
- Espinosa, A., Sáez, F., Castillo, R., 2003: Puertos y navegación, *Las ciudades y los campos de Alicante en época romana*, (Alicante), pp. 160-181.
- Espinosa, A., Sáez, F., Castillo, R., 2006: *Puertos y navegación en las costas valencianas meridionales (s. I-X d. C.)*, BAR International Series 1475, Oxford.
- Espinosa, A.; Ruiz, D.; Marcos, A., Peña, P., 2008: Testimonios romano-republicanos en Villajoyosa: nuevas aportaciones, *Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial*, IV Congreso Histórico-Arqueológico Hispano-Italiano (Murcia), pp. 199-220.
- Espinoza, G., Torres, M<sup>a</sup>. R., 2002: Arquitectura y defensa de la costa oriental andaluza: un itinerario cultural, *PH boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 40/41 (Sevilla), pp. 189-196.
- Estal Gutiérrez, J. M. del, 1975: Conquista y anexión de Alicante al Reino de Valencia, *Revista Instituto Estudios Alicantinos* 15, (Alicante), pp.127-158.

- Estal Gutiérrez, J.M. del, 1977: Delimitación del término municipal de la villa de Alicante por Alfonso X el Sabio y Jaime II de Aragón (1252-1296), *Revista de Ciencias Humanas 1*, (Alicante), pp. 96-109.
- Estal Gutiérrez, J.M. del, 1982: *Conquista y anexión de las tierras de Alicante, Elche, Orihuela y Guardamar al Reino de Valencia por Jaime II de Aragón (1296-1308)*, CAPA, Alicante.
- Estal Gutiérrez, J. M. del, 1982: Carta magna de Jaime II a las villas de Orihuela, Alicante, Elche y Guardamar en su anexión al Reino de Valencia (a.1308). Anexo documental, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval 1*, (Alicante), pp. 47-78.
- Estal Gutiérrez, J. M. del, 1982: *Conquista y anexión de las tierras de Alicante, Elche, Orihuela y Guardamar al Reino de Valencia por Jaime II de Aragón (1296-1308)*, Alacant, Caja Ahorros Provincial.
- Estal Gutierrez, J.M. del, 1983: Término disputado por las villas de Alicante y Villajoyosa, a la vista de un plano inedito de 1786, *Revista de festes de Santa Marta*, (La Vilajoyosa), 3 paginas. Sin numerar.
- Estal Gutiérrez, J.M. del, 1984: *Documentos ineditos de Alfonso X el Sabio y del Infante su hijo Don Sancho. Estudio – Transcripción y facsimiles*. Autoedición, Alicante.
- Estal Gutiérrez, J.M. del, 1985: *Corpus documental del reino de Murcia bajo la soberanía de la Corona de Aragón (1296-1304/5)*, Vol. I/1. Diputación Provincial de Alicante, Alicante.
- Estal Gutiérrez, J.M. del, 1986: Vicisitudes del Reino de Taifa de Denia en los dos tercios últimos del siglo XIII, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, (Alicante), pp. 49- 66.
- Estal Gutiérrez, J.M. del, 1990: *Corpus documental del reino de Murcia bajo la soberanía de la Corona de Aragón (1296-1304/5)*, Vol. I/2. Diputación Provincial de Alicante, Alicante.
- Estal Gutierrez, J.M. del, 1999: *Corpus documental del reino de Murcia bajo la soberanía de la Corona de Aragón (1296-1304/5)*, Vol. I/3. Autoedición, Alicante.
- Estal Gutiérrez, J.M. del, 2009: *Itinerario de Jaime II de Aragón (1291-1327)*, Institucion Fernando el Catolico, Zaragoza.
- Esteban, M., 1977: El arrecife de Santa Pola. *Primer seminario práctico de asociaciones arrecifales evaporíticas*. Universitat de Barcelona, Barcelona.
- Esteban, V., 1987: *Procesos litorales en las costas valencianas al S del cabo de San Antonio*, Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Valencia. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, vol I y II, Valencia.
- Esteban, V., 1999: Dinámica litoral y sedimentación en las costas valencianas, *Geoarqueología i Quaternari litoral. Memorial Maria Pilar Fumanal*, Universitat de València, (Valencia), pp. 331-342.
- Estow, C., 1995: *Pedro the Cruel of Castile: 1350-1369*, The Medieval Mediterranean Collection, E. J. Brill, Leyden.
- Ertugrul, Ö., 2004: ¿Es cierta la imagen de Dragut reflejada en el Persiles?, *Peregrinamente peregrinos. V Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Fundação Calouste Gulbenkian, (Lisboa), pp. 753-766.
- Ertugrul, Ö., 2005: Dragut, héroe o villano, *Historia 16*, n° 354, (Madrid), pp. 48-61.
- Faglia, V., 1976: *La difesa costiera contro i predoni marittimi*, Roma.
- Faglia, V., 1977: *Visita alle torre costiere nelle province d'Abruzzo, 1598-1978*, Roma.
- Falcón Ramírez, J., 1989: Ámbitos y rutas marítimas españolas, *Cuadernos del Instituto de Historia y Cultura Naval 1*, (Madrid), pp. 5 y ss.
- Farra, F., 2002: Parque Natural y turismo de masas: ¿compatibilidad?, *Investigaciones Geográficas*, n° 29, (Alicante), pp. 39-56.
- Febrer Romaguera, M.V., 1991: *Cartas pueblas de las morerías valencianas y documentación complementaria*, Zaragoza.
- Feijoo, R., 2000: *La ruta de los corsarios*, ed. Lertes, 2 vols., Barcelona.
- Feijoo, R., 2003: *Corsarios berberiscos: españoles contra renegados*, Ediciones Belacqua, Barcelona.
- Fernández, A.; Gisbert, J.A., 1990: Investigaciones arqueológicas subacuáticas en la costa de Denia 1985- 1989, *III Congreso d'Estudis de la Marina Alta*, Denia.
- Fernández Álvarez, M., 1973-1981: *Corpus documental de Carlos V*, 5 vols. (I 1973, II 1975, III 1977, IV 1979, V 1981). CSIC - Universidad de Salamanca.
- Fernández Álvarez, M., 2000: *Carlos V, El César, el Hombre*, Espasa Calpe, Madrid
- Fernández Cano, V., 1973: *Las defensas de Cádiz en la edad moderna*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla.
- Fernández Correas, L., 2009: Marianno di Jacopo, llamado Il Taccola: entre la ingeniería tardomedieval y las bases del renacimiento, *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història. Homenatge al professor Dr. Pedro López Elum*, N° 59, (Valencia), pp. 253-265.
- Fernández i Rodríguez, S., 2005: L'enderrocament de les muralles a la vila de Xàbia (1869-1874), *Xàbiga: revista del Museu de Xàbia*, N° 9, (Xàbia), pp. 59-70.
- Fernández Nieto, F., 2002: Hemeroskopeion = Thynnoskopeion: el final de un problema histórico mal enfocado, *Mainake*, 24, (Cádiz), pp. 231-255.
- Ferragud Domingo, C., 2003: *El naixement d'una vila rural valenciana: Cocentaina, 1245-1304*, Universitat de València, València.
- Ferrajoli, F., 1964: *I Castelli di Napoli*, Nápoles.
- Ferrando, A., 1979: *Llibre del Repartiment de Valencia*, Valencia.
- Ferrer García, C., 1997: El litoral de Dénia. Evolución geomorfológica durante el Holoceno reciente, *Cuaternario y Geomorfología*, 11, (Valencia), pp. 80-95.
- Ferrer García, C., 2003: Aproximación geoarqueológica a algunos asentamientos históricos en la costa mediterránea valenciana, En G. Pascual Berlanga, J. Pérez Ballester (eds), *Puertos Fluviales Antiguos: Ciudad, Desarrollo e Infraestructuras*, (Valencia), pp. 99-114.
- Ferrer, C., Blázquez, A. M., 2008: La depresión de La Albufereta d'Alacant. La laguna marina de época ibérica. En J. Pérez Ballester, G. Pascual (eds), *Comercio, Redistribución y Fondeaderos. La navegación a vela en el Mediterráneo*, (Valencia), pp. 325-336.
- Ferrer, C., Blazquez, A.M., Esquembre, M.A., Ortega, J.R., 2006: Reconstrucción paleoambiental de l'Albufereta d'Alacant urante el período ibero-romano (500 a.C. – 300 d.C.), *Geomorfología litoral i quaternari: Homenatge al professor Vicenç M. Rosselló i Verger* (Valencia), pp. 137-151.
- Ferrer i Mallol, M.T., 1968: Els corsaris castellans i la campanya de Pero Niño al Mediterrani. Documents sobre el Victorial, *Anuario de Estudios Medievales 5*, (Barcelona), pp. 265-338.
- Ferrer i Mallol, M. T., 1987: Abanilla y Jumilla en la Corona catalano-aragonesa (s. XIV), *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*. Universidad de Murcia, t.1, (Murcia), pp. 477-490.

- Ferrer i Mallol, M. T., 1988: *Les aljames sarraïnes de la Governació d'Oriola en el segle XIV*. C.S.I.C. Barcelona.
- Ferrer i Mallol, M. T., 1988: *La frontera amb l'Islam en el segle XIV. Cristians i sarraïns al País Valencià*. C.S.I.C. Barcelona.
- Ferrer i Mallol, M.T., 1988: La tinenca a costum d'Espanya en els castells de la frontera meridional valenciana (segle XIV), *Miscelanea de Textos Medievales 4*, (Barcelona), pp 6-7.
- Ferrer i Mallol, M.T., 1989: Notes sobre la conquesta del regne de Murcia per Jaume II (1296-1304), *Homenatge a la memoria del professor Emilio Saez*, (Barcelona), p. 27-44.
- Ferrer i Mallol, M. T., 1990: *Organització i defensa d'un territori fronterer. La Governació d'Oriola en el segle XIV*. C.S.I.C. Barcelona.
- Ferrer i Mallol, M.T., 1996: Catalans i genovesos durante el selge XIII. El declivi d'una amistat, *Anuario de Estudios Medievales 26/2*, (Barcelona), pp. 783-823.
- Ferrer i Mallol, M.T., 2000: *Corsarios castellanos y vascos en el Mediterráneo medieval*, Institución Milá y Fontanals, Barcelona.
- Ferrer i Mallol, M.T., 2003: La incursio de l'exercit de Granada de 1304 pel regne de Valencia i l'atac a Cocentaina" *Alberri 15*, (Cocentaina), pp. 53-150.
- Ferrer i Mallol, M.T., 2005: *Entre la paz y la guerra: La Corona Catalano-aragonesa y Castilla en la baja Edad Media*, CSIC-Dpto. de Publicaciones, Barcelona.
- Ferrer i Mallol, M.T., 2005: El castigo de los corsarios en el mundo mediterráneo medieval, *Sociedad y memoria en la edad Media. Estudios en homenaje de Gilda Guglielmi*, (Madrid), pp. 119-126.
- Ferrer i Mallol, M.T., 2006: Corso y piratería entre el Mediterráneo y el Atlántico en la Baja Edad Media, *La Península ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV, V Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval (Cádiz 1-4 abril 2003)*, (Sevilla-Cádiz), pp. 255-322.
- Ferrer i Mallol, M. T., 2006: Corsarios vascos en el Mediterráneo medieval (siglos XIV-XV), *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5, (Donostia-San Sebastián), pp. 95-110.
- Ferrer i Mallol, M.T., 2008: La guerra en cors amb els països musulmans occidentals en els primers anys del regnat de Jaume II (1291-1309), *Anuario de Estudios Medievales 38/2*, (Barcelona), pp. 831-865.
- Ferrer Marsal, J., 1998: *Las marinas de Alicante*. Ensenadas, castillos y puertos. Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, València.
- Ferrer Marsal, J., 2000: El problema de la piratería y su relación con la ordenación del territorio y las obras públicas costeras. *II Congreso Internacional de Estudios Históricos*, (Santa Pola), pp. 59-67
- Ferrer Marsal, J., 2002: *Construir la costa*, Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, València.
- Ferrer Navarro, R., 1975: Los puertos del reino de Valencia durante el siglo XIV, *Saitabi 25*, (Valencia), pp. 103-118.
- Ferrer Navarro, R., 1983: Repoblacion de tierras alicantinas por Jaime I, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval 2*, (Alicante), pp. 33-48.
- Ferri, N., 1885: *Indice geografico analitico dei disegni di architettura civile e militare esistente nella R. Galleria degli Uffizi a Firenze*, Roma.
- Ferri, M., 2002: *Memoria gráfica de las obras públicas en la Comunidad Valenciana. Puertos y faros*, Colegio de ingenieros de caminos, canales y puertos de la Comunidad Valenciana, Valencia.
- Figueras Pacheco, F., 1933: *Los problemas geográfico-históricos de la Albufereta de Alicante*, original mecanoescrito, Alicante.
- Figueras Pacheco, F., 1952: *El antiguo puerto interior de la Albufereta de Alicante. Descubrimiento y descripción*, original mecanoescrito, Alicante.
- Figueras Pacheco, F., 1957: *Compendio Histórico de Alicante*, Alicante.
- Figueras Pacheco, F., 1963: *Resumen histórico de la ciudad de Alicant*, Alicante.
- Finó, J. F., 1977: *Forteresses de la France médiévale. Construction-Attaque-Défense*, Paris.
- Fisher, G., 1957: *Barbary Legend. War, trade and Piracy in North-Africa 1415-1830*, Clarendon Press, Oxford.
- Flores Díaz, M., 2002: Fases del poder naval en la Edad Media hispana, *Revista de Historia Naval 77*, (Madrid), pp. 7-25
- Fois, F., 1983: *Torri spagnole e forti piemontesi in Sardegna*, Sardegna.
- Font i Rius, J. M., 1983: *Cartas de Población y Franquicia de Cataluña*, vols. I y II. Barcelona.
- Font i Rius, J. M., 1998: Les cartes de poblament medievals. Una visió de síntesis, *Territori i societat l'Edat Mitjana. Història, Arqueologia, Documentació*, Almenar.
- Fonseca, L.A., 1978: *Navegación y corso por el Mediterráneo Occidental. Portugueses a mediados del siglo XV*, Pamplona.
- Forcada Martí, V., 1975: Inventario de los castillos de la provincia, *Revista Penyalosa II*, (Castellón), nº. 13.
- Forcada Martí, V., 1987-1988: La Conquista de Peñíscola, *Estudis Castellonencs 4*, (Castellón), pp. 471-494.
- Forde-Johnston, J., 1977: *Castles and Fortification of Britain and Ireland*, Londres.
- Forey, A. J., 1973: *The templars in the Corona de Aragón*. London.
- Fornals, F., 2000: La Corona de Aragón. Las fortificaciones de las fronteras en el reinado de Carlos V, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), pp. 441-468.
- Fort i Cogul, E., 1991: *Roger de Llúria*, Rafael Dalmau, Editor, ISBN 13: 978-84-232-0440-3.
- Franco Sánchez, F., 1991: Estudio comparativo del urbanismo islámico de seis poblaciones de la Vía Augusta. Sagunto/Xàtiva/Orihuela y Ontinyent/Bocairent/Beneixama, *La ciudad islámica*, (Zaragoza), pp. 353-375.
- Franco Sánchez, F., 1994: La ciutat d'Elx en el segle XIII: imatges castellanés i descripcions àrabs, *La Rella*, Nº 10, (Elx), pp. 95-113.
- Francovich, R.; Gelichi, S., 1980: *La Fortezza Vecchia di Grosseto. Gli scavi all'interno del cassero senese*, Bari.
- Frers, E., 2008: *Más allá del legado pirata. Historia y leyenda de la piratería*, Ediciones Robinbook, Barcelona.
- Fuguet i Sans, J., 1993: De Miravet (1153) a Peñíscola (1294): Novedad y persistencia de un modelo de fortaleza templaria en la provincia catalano-aragonesa de la Orden, *Castillos de España 101*, (Madrid), pp. 17-31.
- Fuguet i Sans, J., 1995: *L'arquitectura dels templers a Catalunya*, Barcelona.
- Fuguet i Sans, J., 1998: *Templers i Hospitalers II*. Guia de les terres de L'ebre i dels castells templers del Baix Maestrat. Barcelona.
- Fullana Mira, L., 1923: La Casa de Lauria en el Reino de Valencia, *III Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, (Valencia), pp. 65-164.
- Ferrer, C. 1997. Cambios costeros históricos en Dénia (País Valencià), *Cuaternario y Geomorfología*, 11 (3-4), (Valencia), pp. 125-142.

- Fumanal, M.P., 1986: *Sedimentología y clima en el País Valenciano*. Diputación Provincial de Valencia, Valencia.
- Fumanal, M.P., 1991-1992: El litoral valenciano: Nuevos datos sobre su estudio, *Notes de Geografia Física*, 20-21, (Valencia), pp. 79-87.
- Fumanal, M.P., 1994: Paleoclima y registro geológico de la Comunidad Valenciana, In: *Atlas climático de la Comunidad Valenciana* (Ed. A. Pérez Cueva), Conselleria d'Obres Públiques, Urbanisme i Transport, (Valencia), pp. 18-20.
- Fumanal, M.P., Viñals, M.J., 1989: Albufera residual de Moraira (Alicante). Evolución geomorfológica, *Actas XI Congreso Nacional de Geografía*, vol. 2, (...), pp. 391-400.
- Fumanal, M.P., Viñals, M.J., 1989: El litoral de Xàbia: contrastes morfológicos y genéticos, *Xàbiga* 5, (Xàbia), pp. 7-16.
- Fumanal, M.P., Viñals, M.J., 1989: Evolución de la costa Pleistocena de la Cala de la Granadella (Alicante-España), *Geolis*, vol. III (1-2), (Valencia), pp. 96-104.
- Fumanal, M.P. & Viñals, M.J., 1989: Los acantilados marinos de Moraira: su evolución pleistocena. *Cuaternario y Geomorfología*, 2 (1-4), (Valencia), pp. 23-31.
- Fumanal, M.P., Blázquez, A.M., Usera, J., Martínez Gallego, J., Ferrer, C., 1998: Resultados preliminares del estudio de los sondeos realizados en la albufera cuaternaria de Elx-Santa Pola (Mediterráneo Occidental, España), *Investigaciones recientes de la geomorfología española* (Eds. A. Gómez Ortíz & F. Salvador Franch), (...), pp. 721-724.
- Fumanal, M.P., Hernández-Molina, J., Rey, J., Blázquez, A.M., Somoza, L. 1995: Evolución morfosedimentaria de la plataforma continental y el dominio costero entre Villajoyosa y el cabo de Santa Pola (Alicante) durante el Cuaternario terminal, *Monografías del Centro de Ciencias Medioambientales* 3, C.S.I.C., (Madrid), pp. 27-41.
- Fumanal, M.P., Rey, J., Usera, J., Martínez, J., Mateu, G., Blázquez, A.M., Ferrer, C., 1997: El Proyecto La Nao: evolución cuaternaria del litoral meridional valenciano, *Cuaternario Ibérico* (Ed. J. Rodríguez Vidal), AEQUA, pp. 98-112.
- Fumanal, M.P., Viñals, M.J., Belluomini, G., Usera, J., Mateu, G., Dupre, M., 1991: Evolución cuaternaria de la Bahía de Xàbia: registro sedimentario, rasgos biológicos y cronoestratigráficos, *VIII Reunión Nacional sobre Cuaternario. Libro de excursiones*, (Valencia), pp. 58-63.
- Fumanal, P., et alii, 1993: Litoral y poblamiento en el litoral valenciano durante el Cuaternario reciente: Cap de Cullera-Puntal de Moraira, *Estudios sobre Cuaternario. Medios sedimentarios. Cambios ambientales. Hábitat humano*, (Valencia), pp. 249-259
- Furió Diego, A., 1993: L'organització del territori: l'espai i el poblament, *Història agrària dels països catalans* / coord. por Emili Giralt i Raventós, Josep Maria Salrach Mares, Vol. 2, (Edad Mitjana), pp. 247-300
- Furió Diego, A., 1997: Organització del territori i canvi social al País Valencià després de la conquesta cristiana, *Territori i societat a l'Edat Mitjana : història, arqueologia, documentació* / Jordi Bolòs i Masclans (ed. lit.), Joan Josep Busqueta i Riu (ed. lit.), Vol. 1, (Territori i societat a l'Edat Mitjana : història, arqueologia, documentació), pp. 131-166
- Furió Diego, A., 2001: *Història del País Valencià*, Valencia.
- Furió Diego, A., 2000: Nosaltres els valencians, ara: La vigència d'una proposta historiogràfica i política, *L'Avenç: Revista de història i cultura*, N° 251, pp. 72-75
- Furió Diego, A., 2006: La corona de Aragón en la crisis del siglo XIV, *La Corona de Aragón: siglos XII-XVIII* / coord. por Ernest Belenguier Cebrià, Felipe Vicente Garín Llombart, pp. 79-100
- Gadea i Berenguer, F., 2005: Els noms de les nostres partides, *Revista de Festes en honor a la Puríssima Xiqueta 2005*, (Benissa), s/p.
- Gaibar, C., 1972: Los movimientos recientes del litoral alicantino en el segmento septentrional hasta el Peñón de Ifach, *Revista del Instituto de Estudios de Alicante* 7, (Alicante), pp. 21-66.
- Gaibar, C. 1974: Los movimientos recientes del litoral Alicantino. II: el segmento extendido entre la Punta de Ifach y Cabo Huertas, *Revista del Instituto de Estudios de Alicante* 11, (Alicante), pp. 43-106.
- Galiana Soriano, A., 2009: Descripcions antigues de la costa de la Marina Baixa, *Sarria 2* (Callosa d'En Sarrià), pp. 4-45.
- Galiana Soriano, A., 2010: Algunes coses antigues de Callosa, *Revista de festes de moros i cristians*, (Callosa d'en Sarria), pp. 149-153.
- Galiana Soriano, A., 2010: La villa de Vilajoiosa, Bernat de Sarria y el 1300, *La Vila Joiosa. El centenario del titulo de ciudad, 1911-2011*, (La Vilajoiosa), pp. 13-16.
- Galiana Soriano, A., 2010: Adiccions a les descripcions antigues de la costa, *Sarria 4*, (Callosa d'En Sarrià), pp. 58-64.
- Galiana Soriano, A., 2010: Documents del poblament de la Marina Baixa. Edat mitjana, *Sarria 5*, (Callosa d'En Sarrià), pp. 18-64.
- Galiana Soriano, A., 2010: La vila de Vilajoiosa, Bernat de Sarrià y el 1300, *La Vila Joiosa. El Centenario del titulo de ciudad 1911-2011*, (La Vila Joiosa), pp. 13-17.
- Galiana Soriano, A., 2011: *Documentació històrica i bibliografia de la Marina Baixa*, Institut de Estudis de la Marina Baixa, Ayuntamiento de La Vila Joiosa, CD interactivo, La Vila joiosa.
- Gallofré Guinovart, R., 1968: *Documentos del reinado Alfonso III de Aragón relativos al antiguo reino de Valencia y contenidos en los registros de la Corona de Aragón*. Valencia. Institución Alfonso el Magnánimo.
- García, L., 1992: Aplicaciones gráficas informatizadas en Arqueología, *SPAL*, 1, (Valladolid), pp. 37-59.
- García y Bellido, A., 1948: *Hispania Graeca*. Instituto Español de Estudios Mediterráneos, vol. II, Barcelona.
- García Bebia, M.A.; Bolufer Marques, J., 1994: La torre del Negret (Beneixama, L'Alcoià), *Fortificaciones y Castillos de Alicante. Los Valles del Vinalopó*, (Petrer), pp. 251-261.
- García Edo, V., 1990: *La Orden de Montesa en tiempos de sus dos primeros maestros 1317-1327*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Valencia.
- García de Castro, F.J., 2012 : *La marina de guerra de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media. Desde sus orígenes hasta el reinado de Enrique IV*, original mecanoscrito, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- García Fitz, F., 1997 : Tecnología militar y guerra de asedios. La experiencia castellano leonesa, siglos XI al XIII, *Papers of the medieval Europe Brugge II. Military Studies in Medieval Europe*, (Zellik), pp. 33-41.
- García Fitz, F., 1998 : *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea*, Arcolibros, Madrid.
- García Fitz, F., 2001 : *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- García Fitz, F., 2002: *Relaciones políticas y guerra: la experiencia castellano-leonesa frente al Islam, siglos XI-XIII*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- García Figueras, V., 1972: Armas de fuego anteriores a Felipe II en la exposición histórico-militar de la Casa de Pilatos, *Castillos de España* 72, (Madrid), Pp. 9-14.

- García Gandía, J. R., 2003: Torres, castillos y alquerías, *Boletín de Información Municipal. Diciembre 2003*, Ayuntamiento de Finestrat, (Finestrat), pp. 16.
- García Gandía, J. R., 2007: La Carta de poblament de Finestrat i el seu context històric, *725 Aniversari de la Carta de Poblament de Finestrat 1280-2005*, Ajuntament de Finestrat, (Finestrat), pp. 69-80.
- García García, F., 1986: Els símptomes d'una recuperació econòmica: la repoblació d'Ifac (1418), *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval 4-5*, (Alicante), pp. 167-174.
- García Hernán, E., Maffi, D., 2006: *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna, 1500-1700*, Volumen 1, Editorial CSIC - CSIC Press, Madrid.
- García Lisón, M., 1997: Aportaciones a la Historia de la Arquitectura y el urbanismo medieval en la zona castellanense del obispado de Tortosa: Los dibujos de ciudades del obispo Paholac (1314), *Boletín del Centro de Estudios del Maestrazgo 5ª Jornadas de Historia*. nº 57 y 58, (Castellón), pp.7-23.
- García Lisón, M., Zaragoza, A., 1983: Peñíscola, *Catálogos de Monumentos de la Comunidad Valenciana*. vol. 2. (Valencia), Generalitat Valenciana, Consellería de Cultura, Educación y Ciencia. 1983
- García Martínez, S., 1971: *Valencia bajo Carlos II: Bandolerismo, reivindicaciones agrarias y servicios a la monarquía*, Valencia.
- García Martínez, S., 1977: *Bandolerismo, piratería y control de moriscos en Valencia durante el reinado de Felipe II*, Valencia
- García Martínez, S., 1980: *Bandoleros, Corsaris i Moriscos*, Valencia.
- García Mas, A., Martínez Corbi, C., 1988: Las torres de vigía y la estructura defensiva de las costas de Santa Pola, *Revista de Fiestas*, (Santa Pola).
- García Mas, A., Requena Amoraga, F., 1994: La torre del Cap de l'Aljup. Cuatres segles en la història de Santa Pola, *La Rella nº 10*, (Elx), pp. 117-128.
- García Menárguez, A., 1991: El embarcadero romano de La Mata (Torrevieja, Alicante), *Alebus: Cuadernos de Estudios Históricos del Valle de Elda nº 1*, (Elda), pp. 105-122.
- García Menárguez, A.; De Gea, M., 1986: El Baluarte de la Pólvora (Castillo de Guardamar). *Arqueología en Alicante 1976-1986*. Addenda 1 Vega Baja del Segura.
- García Salinero, F., 1964: *Contribución al estudio del vocabulario español de Arquitectura e ingeniería de los siglos XVI y XVII*, Madrid.
- García Samper, M., 2000: Seis torres defensivas en el confín meridional del Reino de Valencia, *II Congreso Internacional de Estudios Históricos*, (Santa Pola), pp. 253-263.
- Gardner, W.A., 1965: *Our Navy and the Barbary Corsairs*, Archon Books, Hamden.
- Gamir Sandoval, A., 1960: Las fortificaciones costeras del Reino de Granada, *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos IX, I*, (Granada), Pp. 135-156.
- Garrigós Albert, I., 2005: Las infraestructuras portuarias: puertos y embarcaderos de época republicana en las comarcas alicantinas, *III Congreso internacional de estudios históricos. El Mediterráneo: la cultura del mar y la sal*, (Santa Pola), pp. 271-277.
- Garrigós Sirvent, B., 2011: Xixona, historia de una villa fronteriza en la Edad Media, *Xixona, Clau del Regne. Arqueología de la conquista: de poblado fortificado islámico a castillo cristiano (Siglos XIII-XIV)*, (Alicante), pp. 31-40.
- Gil, J., 1983: Málaga y la transmisión informativa en la política norteafricana de los Austrias (1550-60), *Baetica*, 6, (Sevilla), pp. 265-274.
- Gil, J., 1994: La costa malagueña y sus defensas según Pedro Texeira, *Baetica*, 16 (Sevilla), pp. 291-304.
- Gil, J., 2000: La nueva frontera y la defensa de la Costa, *Historia del Reino de Granada vol II. La época morisca y la repoblación*, Granada.
- Gil Albarracín, A., 2004: Fortificaciones para la defensa de la costa de Málaga, *Castillos de España 134-135*, (Madrid), pp.79-117.
- Gil Albarracín, A., Capel Sáez, H., 2004: *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada: (1497-1857)*, G. Bonet Girabet, Granada.
- Gil Olcina, A., 1968: El regadío de Elche, *Estudios Geográficos 112-113*, (Valencia), pp. 527-574.
- Giménez, P., 2008: *Las transformaciones del paisaje valenciano en el siglo XVIII. Una perspectiva geográfica*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia.
- Giménez Font, P., 2003: El Pantano de Relleu y el riego de la Huerta de Villajoyosa (1653-1879), *Investigaciones Geográficas 30*, (Alicante), pp. 97-118.
- Giménez López, E., 2012: Nueva Tabarca, el lado oscuro del optimismo, Utopía y realidad, *Canelobre nº 60*, (Alicante), pp. 79-91.
- Giménez Soler, A., 1911: *El corso en el Mediterráneo en los siglos XIV y XV*, Archivo de Investigaciones Históricas 1, Madrid.
- Giner Gonzalez, M., 1981: *Mutxamel. Estudio demográfico y económico de un municipio del camp d'Alacant*, Alicante.
- Gisbert Ballesteros, E., 1903: *Historia de Orihuela*, 3 Tomos, Orihuela.
- Gisbert Santonja, J.A., 1982: Marcas de cantero y estelas discoidales funerarias del Castell de Denia (Alicante), *Actes du Colloque International de Glyptographie de Saragosse (7 au 11 Juillet)*, (Zaragoza), pp. 565- 577.
- Gisbert Santonja, J.A., 1986: Arqueología árabe en la ciudad de Denia. Estado de la cuestión y perspectivas de investigación, *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Tomo III, (Zaragoza), pp. 181- 200.
- Gisbert Santonja, J.A., 1986: Dianium, *Arqueologia en Alicante. 1976-1986*, (Alicante), pp. 25-27.
- Gisbert Santonja, J.A., 1986: Denia, Casco Urbano, *Arqueología en Alicante 1976- 86. Instituto de Estudios Juan Gil Albert*, (Alicante), pp. 33-34.
- Gisbert Santonja, J.A., 1987: La Alqassaba, *Arqueología en Alicante 1976- 1986*, (Alicante), pp. 43- 45.
- Gisbert Santonja, J.A., 1988: L'Almadrava, Setla-Mirarosa-Mirraflor, *Memòries Arqueològiques a la Comunitat Valenciana*, 1984-85, (Valencia), pp. 258.
- Gisbert Santonja, J.A., 1990: Los hornos del alfar islámico de la Avda. Montgó/Calle Teulada. Casco Urbano de Denia (Alicante), *Fours de Potiers et "Testares" médiévaux en Méditerranée Occidentale*, Publications de la Casa Velazquez. Série Archéologie XIII, (Madrid), pp. 75- 91.
- Gisbert Santonja, J. A., 1993: Daniya y la Vila de Denia. En torno al urbanismo de una ciudad medieval, *Urbanismo medieval del País Valenciano*, (Madrid), pp. 63- 103.
- Gisbert Santonja, J. A., 1993: Medio físico y paleotopografía de la ciudad romana de Dianium (Dénia, Alacant), *Estudios sobre Cuaternario*, (Alicante), pp. 275- 282.
- Gisbert Santonja, J. A., 1999: Grafitos de Dénia, *Grafitos. 6000 anys de llenguatge marginal*, (Sabadell), pp. 63-67.

- Gisbert Santonja, J.A., 2006: Topografía e imagen de la ciudad de Dénia en los albores del siglo XVIII, en la entrega de la ciudad de Dénia al archiduque Carlos de Austria. 17 y 18 de agosto de 1705, *La Guerra de Sucesión en Dénia*, (Denia), pp. 55- 80.
- Gisbert Santonja, J.A., 2007: La Marina Alta en la Edad Media. Siglos XIII- XIV, *Canelobre*, 52, (Alicante), pp. 222- 239.
- Gisbert Santonja, J.A., 2008: Puerto y fondeaderos de Dénia en la Antigüedad clásica: evidencias de comercio y distribución de vino y aceite en Dianium y su territorium, Comercio, redistribución y fondeaderos: la navegación a vela en el Mediterráneo. V Jornadas de Arqueología Subacuática, (Gandía), pp. 247-267.
- Gisbert Santonja, J.A., 2008: *Pren m' enaxí com al patró qu' en plaja té sa gran nau*, Arqueología del puerto y el mar de Denia en tiempos del Magnánimo, *Un puerto para un rey. Alfonso el Magnánimo entre dos mares*, (Alicante), pp. 97- 111.
- Gisbert Santonja, J.A., 2009: Murallas de la villa de Dénia, *Graffiti arte espontáneo en Alicante*, (Alicante), pp. 169-181.
- Gisbert, J.A.; Cots, F., 1991: *El llegat de l'església de Dénia. Catàleg- Exposició*, Museo Arqueológico de la Ciudad de Denia, Denia.
- Gisbert, J.A.; Ferrer, C., 1991: Asentamientos romanos y medievales en la ciudad de Dénia: la transformación del paisaje, *Guía de las excursiones: VII Reunión Nacional sobre el Cuaternario*, (Valencia), pp. 69- 78.
- Gisbert, J.A., Azuar, R., Burguera, V., 1991: La producción cerámica en Daniya. El alfar islámico de la Avda. Montgó/Calle Teulada (Denia- Alicante), *Actas del IV Congreso A Cerámica Medieval do Mediterráneo Occidental*, Mértola.
- Gisbert, J.A., Burguera, V., Bolufer, J., 1991: El registro arqueológico cerámico de una ciudad árabe durante el primer tercio del siglo XIII. El arrabal de Daniya: El Fortí, Denia (Alicante), *Actas del V Congreso Internacional de Cerámica Medieval Occidental*, Rabat.
- Gisbert, J.A., Burguera, V.; Bolufer, J., 1992: *La cerámica de Daniya (Dénia)*, Valencia.
- Giuffrè, M., 1980: *Castelli e luoghi forti di Sicilia*, Palermo.
- Glick, Th. F., 1991: *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711 - 1250)*, Alianza Editorial. Madrid.
- Gomez, J., 1971: Las Torres Vigías, *Festa d'Elig 1971*, (Elche), s.p.
- Gómez-Moreno González, M., 1949: *El Libro Español de Arquitectura*, Madrid.
- Gomez-Moreno González, M., 1951: Arte árabe español hasta los almohades, *Ars Hispaniae*. III. 1951.
- González, C., 1992: *La tercera crónica de Alfonso X.La gran conquista de ultramar*, Boydell & Brewer Ltd, Rochester.
- Gonzalez, M., Carmona, M.A., García, M.; Miura, J.M., 2006: Las villas nuevas en Andalucía en la Edad Media (siglos XIII- XVI), *Boletín Arkeolan*, 14, pp. 349- 370.
- González Arpide, J.L., 2002: *Los Tabarquinos*, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante.
- González de Canales, F., 2000: *Catálogo de Pinturas de Museo Naval*, Tomo II, Ministerio de Defensa, Madrid.
- González Díaz, F., Lázaro de la Escosura, P., 2009: *Mare clausum mare liberum: la piratería en la América española*, Archivo General de Indias, Ministerio de Cultura, Sevilla.
- González García, J.L., 2004: *Tratado de arquitectura y urbanismo militar*, Ediciones Akal, Madrid.
- González Gozalo, E., 1988: Los "graffiti" de la Lonja de Palma: signos, inscripciones y dibujos, *Bulletí de la Societat Arqueològica Lul·liana* 44, (Palma de Mallorca), pp. 273-305.
- González Simancas, M., 2010: *Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Alicante 1907-1908*, edición facsimilar, edición científica de F.J. Navarro y A.M. Poveda Navarro, Diputación de Alicante – Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante.
- Gordillo Courcières, J. L., 1974: *Castillos Templarios arruinados en el sur de la Corona de Aragón*, Valencia.
- Gosse, Ph., 1935: *Historia de la Piratería*. Madrid: Espasa-Calpe, Madrid.
- Gosden, Ch., 2004: *Archaeology and colonialism. Cultural contact from 5000 BC to the present*, Cambridge.
- Gravett, Ch., 2002: *Medieval Siege Warfare*, Osprey Publishing Limited, New York.
- Guía Marín, L.J., 1996: Defensa de la costa: Concordancies d'actuació del poder polític a València i Sardenya a la segunda mitad del segle XVI, *El poder real en la Corona de Aragón. XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, vol. III, (Jaca), pp. 121-134
- Guichard, P., 1973: Un seigneur musulman dans l'Espagne chrétienne: le Ra is de Crevillente (1243-1318), *Mélanges de la Casa Velázquez IX*, (Madrid), pp. 283-334.
- Guichard, P., 1973: *Les musulmans de Valence et la reconquête (XI-XIII siècles)*. Institut Français de Damas 1990.
- Guichard, P., 1976: *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona.
- Guichard, P., 1980: *Nuestra Historia*, Valencia.
- Guichard, P., 1982: Los castillos musulmanes del norte de la provincia de Alicante, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, I, (Alicante), pp. 29- 46.
- Guichard, P.; 1983: *El castillo y el valle de Pop durante la Edad Media: contribución al estudio de los señores valencianos*, A.U.A. Historia Medieval, 2 (Alicante), 19-32.
- Guichard, P., 1984: El problema de la existencia de estructuras de tipo feudal en la sociedad de Al-Andalus (el ejemplo de la región valenciana), *Estructuras feudales y feudalismo*, (Barcelona), pp. 117- 145.
- Guichard, P., 1985: El Islam Alicantino, *Historia de la Provincia de Alicante*, III, (Murcia), pp. 55-167
- Guichard, P., 1987: Castillos cristianos del reino de Valencia. Siglos XIII- XIV, *Estudios sobre Historia Medieval*, 199- 204.
- Guichard, P., 1987: Los inicios de la piratería andalusí en el Mediterráneo Occidental (798-813), *Estudios sobre historia medieval*, (Valencia), pp. 73-103.
- Guichard, P., 2001: *Al-Andalus frente a la conquista cristiana*. Madrid.
- Guichard, P., 2010: Le problématique historique du Castellar d'Elx, *El Castellar d'Elx. L'origen de la ciutat medieval*, (Elx), pp. 45-54.
- Guillén, J.F., 1954: *Índice de los papeles de Corso y Presas*, CSIC, Madrid.
- Guinot i Rodríguez, E., 1983: Un estudio sobre el mundo rural valenciano a fines de la Edad Media, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval*, Nº 2, (Alicante), pp. 323-328
- Guinot i Rodriguez, E., 1986: *Feudalismo en expansión en el norte valenciano, siglos XIII-XIV*. Castelló, Diputació Provincial.
- Guinot i Rodríguez, E., 1986: El señorío de la Vall de Perputxent (siglos XIII-XIV), *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 4-5, (Alicante), pp.99-118.
- Guinot i Rodriguez, E., 1991: *Cartes de poblament medievals valencianes*. Generalitat Valenciana, Valencia.
- Guinot i Rodriguez, E., 1991: *El llibre de Privilegis de Pentíscola, Vinaròs i Benicarló*. Vinaròs.



- Guinot i Rodríguez, E., 1993: El modelo de feudalismo repoblador: rentas y señoríos en la Valencia medieval, *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (ss. XII-XIX)* / coord. por Eliseo Serrano Martín, Esteban Sarasa Sánchez, Vol. 3, pp. 513-525
- Guinot i Rodríguez, E., 1995: *Els límits del Regne: el procés de formació territorial del País Valencià medieval (1238-1500)*. València, Edicions Alfons El Magnànim.
- Guinot i Rodríguez, E., 1996: Sofras y prestaciones personales en los mudéjares valencianos, *VI Simposio Internacional de Mudéjarismo*, (Teruel), pp. 329-356.
- Guinot i Rodríguez, E., 1996: L'alta noblesa catalana en la conquesta de València, *Anuario de estudios medievales*, N° 26, 2, pp. 647-686
- Guinot i Rodríguez, E., 1996: *Donamus et concedimus vobis: Monarquía i senyorialització del patrimoni reial al País Valencià en temps de Jaume II*, *El poder real de la Corona de Aragón: (siglos XIV-XVI)*, Vol. 2, pp. 219-236
- Guinot i Rodríguez, E., 1997: La Corona de Aragón en la segunda mitad del siglo XII: apuntes generales sobre una sociedad feudal en construcción, *Studium: Revista de humanidades*, N° 3, (Ejemplar dedicado a: Homenaje al profesor Antonio Gargallo Moya: Tomo I), pags. 159-170
- Guinot i Rodríguez, E., 1997: La creació de les senyories en una societat feudal de frontera: el Regne de València (segles XI-II-XIV), *Revista d'història medieval*, N° 8, (Ejemplar dedicado a: Les senyories medievals. Una visió sobre les formes del poder feudal), pp. 79-108
- Guinot i Rodríguez, E., 1997: Quan alacant, elx i oriola esdevingueren valencianes (1296-1305), *L'Avenç: Revista de història i cultura*, N° 214, pags. 6-11
- Guinot i Rodríguez, E., 1997: La creació de les senyories en una societat feudal de frontera: el regne de València (segles XIII- XIV), *Revista d'Història Medieval*, 8, (Valencia), pp. 79- 108.
- Guinot i Rodríguez, E., 1998: Canvis i transformacions en l'organització del poblament al País Valencià arran de la conquesta feudal del segle XIII: una aproximación, *Territori i societat a l'Edat Mitjana: història, arqueologia, documentació* / Jordi Bolòs i Masclans (ed. lit.), Joan Josep Busqueta i Riu (ed. lit.), Vol. 2, (Almenar, 1147-1997. 850 anys de la Carta de Poblament / Jordi Bolòs i Masclans (ed. lit.), Joan Josep Busqueta i Riu (ed. lit.)), pp. 153-174
- Guinot i Rodríguez, E., 1999: *Els fundadors del regne de València. Repoblament, antroponímia i llengua a la València medieval*, Valencia.
- Guinot i Rodríguez, E., 2001: Aproximació a la noblesa valenciana en la segona meitat del segle XV, *La Corona d'Aragona ai tempi di Alfonso II el Magnanimo: i modelli politico-istituzionali, la circolazione degli uomini, delle idee, delle merci, gli influssi sulla società e sul costume*, Vol. 1, pags. 899-917
- Guinot i Rodríguez, E., 2002: L'alqueria valenciana en la historia, en Rey, M. de, *Alquerías, Paisatge i arquitectura en l'horta*, (València), pp. 33-41.
- Guinot i Rodríguez, E., 2004: La implantació de la societat feudal al País Valencià del segle XIII: la gènesi de les senyores i l'establiment de les terres, *El temps i l'espai del feudalisme: Reunió científica, VI Curs d'Estiu Comtat d'Urgell (Balaguer, 11, 12 i 13 de juliol de 2001)* / coord. por Flocel Sabaté i Curull, Joan Farré, pp. 421-442
- Guinot i Rodríguez, E., 2006: La corona de Aragón en los siglos XII y XVIII, *La Corona de Aragón: siglos XII-XVIII*, ISBN 84-96008-81-9, pags. 23-60.
- Guinot i Rodríguez, E., 2006: Fronteras exteriores e interiores en la creación de un reino medieval: Valencia en el siglo XIII, *Studia historica. Historia medieval*, N° 24, pp. 127-153
- Guinot i Rodríguez, E., 2006: Fronteras exteriores e interiores en la creación de un reino medieval: Valencia en el siglo XIII, *Historia Medieval. Studia Historica*, 24, (Valencia), pp. 127-153.
- Guinot i Rodríguez, E., 2007: El mercado local en las pequeñas villas de la Corona de Aragón antes de la crisis bajo-medieval (siglos XI- XIV), *Revista de Historia Medieval*, 8, (Valencia), pp. 183- 202.
- Guinot i Rodríguez, E., 2010: *Pergamins, processos i cartes reials. Documentació dispersa valenciana del segle XIII*, Valencia.
- Guinot i Rodríguez, E., 2010: *Repartiments medievals a la Corona d'Aragó (ss. XII- XIII)*, Valencia.
- Guinot Rodríguez, E., 2011: *Pergamins, processos i cartes reials: Documentació dispersa valenciana del segle XIII*, Universitat de València, Valencia.
- Guinot i Rodríguez, E.; Martí i Oltra, J., 2006: Las villas nuevas medievales valencianas (siglos XIII- XIV), *Boletín Arkeolan*, 14, (Guipúzcoa), pp. 183- 216.
- Guinot i Rodríguez, E., Torró i Abad, J., (coord.), 2007: *Repartiments medievals a la Corona d'Aragó: (segles XII-XIII)*, Universitat de València, Servei de Publicacions.
- Guinot Rodríguez, E., Selma Castells, S., 2003: Las Acequias de Elche y Crevillente. València, Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació, Valencia.
- Guiral, J., 1989: *Valencia, puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)*, Valencia.
- Guiral, J., 1980: Course et piraterie à Valence de 1410 à 1430, *Anuario de Estudios Medievales* 10, pp. 759-765.
- Gumuzzio, J.; Matarredona, E., 1983: *Formaciones edáficas del Camp d'Alacant*, Alicante.
- Gutiérrez Lloret, S., 1989: La huerta medieval. Los sistemas de riego, *Tibi. Un pantano singular*, (Valencia), pp. 18-26.
- Gutiérrez Lloret, S., 1990: La huerta y su alfoz, *Historia de la Ciudad de Alicante*, Tomo III, (Alicante), pp. 153-176
- Gutiérrez Lloret, S., 1995: El origen de la huerta de Orihuela entre los siglos VII y XI. Una propuesta arqueológica sobre la explotación de las zonas húmedas en el Bajo Segura, *Arbor; CLI*, 593, (Madrid), pp. 65-93.
- Gutiérrez Lloret, S., 1995: La arqueología después de la Edad Media: El registro arqueológico en la Historia Moderna y Contemporánea, *II Jornadas de Arqueología Valenciana*, (Valencia), Pp.
- Gutiérrez Lloret, S., 1995: La experiencia arqueológica en el debate sobre las transformaciones del poblamiento altomedieval en el SE de al-Andalus: el caso de Alicante, Murcia y Albacete, *Acculturazione e Mutamenti. Prospettive nell'Archeologia Medievale del Mediterraneo*, 6 (Firenze), pp. 165-189.
- Gutiérrez Lloret, S., 1996: *La Cora de Tudmir; de la Antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y Cultura material*. Madrid-Alicante.
- Gutiérrez Lloret, S., 1996: Le città della Spagna tra romanità e islamismo, *Documenti di archeologia. Early medieval towns in the western mediterranean* 10 (Ravello, 1994), pp. 55-65
- Gutiérrez Lloret, S., 1997: Cuando el Portus dejó de ser puerto: el territorio ilicitano en la Alta Edad Media (ss. VI-X), *I Congreso de Historia Local*, (Santa Pola-Alicante), pp. 79-94.
- Gutiérrez Lloret, S., 1997a: *Arqueología: introducción a la historia material de las sociedades del pasado*, Universidad de Alicante, Alicante.

- Gutiérrez Lloret, S., 1998: Eastern Spain in the sixth century in the light of archaeology, *The sixth century. Production, distribution and Demand*, (Leiden-Boston-Köln), pp. 161-184
- Gutiérrez Lloret, S., 2000: ¿Arqueología o deconstrucción? a propósito de la formación de al-Andalus desde las afueras de la arqueología, *Arqueología espacial*, N° 22, pags. 225-254
- Gutiérrez Lloret, S., Menéndez Fueyo, J.L., 2010: El Castellar d'Elx. Problemes i propostes sobre un assentament singular, *El Castellar d'Elx. L'origen de la ciutat medieval*, (Elx), pp. 55-65.
- Gutiérrez, S., Menéndez, J.L.; Guichard, P., 2008: El Castellar de la Morera de Elche: Madina o Hisn), *Lucentum XXVI*, (Alicante), pp. 176-191.
- Gutiérrez, S., Moret, P., Rouillard, P., Sillières, P., 1998-99: Le peuplement du bas Segura de la Protohistoire au Moyen Âge (Prospections 1989-1990), *Lucentum*, XVII-XVIII, (Alicante), pp. 25-74.
- Gutiérrez Del Caño, M., 1980: *Monografía histórica de la Villa de Altea*, Alicante.
- Hall, B.S., 2001: *Weapons and Warfare in Renaissance Europe: Gunpowder, Technology, and Tactics*, John Hopkins University Press, Baltimore.
- Halperín Donghi, T., 2008: *Un conflicto nacional: moriscos y cristianos viejos en Valencia*, Alfons el Magnanim, Valencia.
- Heers, J., 2002: *Los berberiscos*, Ariel, Barcelona,
- Hernández Cardona, F. X.; Rubio Campillo, X., 2010: *Breve historia de la guerra antigua y medieval*, Ediciones Nowtilus, Madrid.
- Hernández García, J. de D., 2006: El Castillo de San Juan de las Águilas, *Alberca. Revista de la Asociación de Amigos del Museo de Lorca 4*, (Lorca), pp. 153-164.
- Hernández Hernández, M., 1996: *Los espacios agrarios tradicionales de la provincia de Alicante: evolución e impactos ambientales*, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, Tesis doctoral, original mecanoscrito, Alicante.
- Hernando, A., 1999: El espacio no es necesariamente un lugar: en torno al concepto de espacio y a sus implicaciones en el estudio de la Prehistoria, *Arqueología Espacial*, 21, (Zaragoza), pp. 7-27.
- Hernando, A., 1999: Percepción de la realidad y Prehistoria. Relación entre la construcción de la identidad y la complejidad socio-económica en los grupos humanos, *Trabajos de Prehistoria*, 2, (Madrid), pp. 19-35.
- Hernando, A., 2002: *Arqueología de la Identidad*, Madrid.
- Hernando Sáez, C. J., 1994: *Castilla y Nápoles en el siglo XVI: El virrey Pedro de Toledo: linaje, estado y cultura (1532-1553)*, Junta de Castilla y León, Valladolid.
- Hernando Sáez, C.J., 2000: Saber y poder. La arquitectura militar en el reinado de Carlos V, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), pp. 21-92.
- Hernando Sáez, C.J., 2000: El Reino de Nápoles. La fortificación de la ciudad y el territorio bajo Carlos V, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), pp. 515-554.
- Hernando Sáez, C.J., 2001: *El reino de Nápoles en el imperio de Carlos V. La consolidación de la conquista*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid.
- Herrero Fernández-Quesada, M.D., 1997: La presencia artillera en el Museo del Ejército. Historia y colecciones, *Militaria. Revista de Cultura Militar*, n° 9, Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid, (Madrid), pp. 77-101.
- Herrero Fernández-Quesada, M. D., 2000: Cañones y castillos: las artillería y la renovación e la arquitectura militar, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), pp. 195-218.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 1975: Piratas y corsarios en la Valencia de principios del siglo XV (1400-1409), *Cuadernos de Historia. Anexo de la Revista Hispania 5, Estudios sobre el reino de Valencia*, (Madrid), pp. 93-116.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 1976: Sobre mercaderes extrapeninsulares en la Valencia del siglo XV, *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història 26*, (Valencia), pp. 59-92
- Hinojosa Montalvo, J.R., 1982: Las relaciones comerciales entre Valencia y Andalucía durante la baja Edad Media, *Hacienda y comercio: actas del II coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Sevilla, 8-10 de Abril, 1981, pp. 249-268
- Hinojosa Montalvo, J.R., 1986: *Documentación medieval alicantina en el Archivo del Reino de Valencia I*, Alicante.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 1989: El Cap del Aljup, puerto medieval de Elche, *Mayurqa 22*, (Mallorca), pp. 311-324
- Hinojosa Montalvo, J.R., 1988: Armamento de naves y comercio con el reino de Granada a principios del siglo XV, *Andalucía entre Oriente y Occidente, (1236-1492): actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, (Sevilla), pp. 643-658.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 1990: *La Clau del Regne*, Alicante.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 1990: *Historia de la ciudad de Alicante*, Alicante.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 1990: *Textos para la Historia de Alicante. Historia Medieval*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 1990- 91: Ermitas, conventos y cofradías en tierras de Alicante durante la Edad Media, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval*, 8, (Alicante), pp. 257- 300.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 1993: Las salinas del mediodía alicantino a fines de la Edad Media, *Investigaciones geográficas, N° II*, (Alicante), pp. 279-292.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 1994: Alicante: polo de crecimiento en el transito de los siglos XV al XVI, *1490, en el umbral de la modernidad. El Mediterráneo europeo y las ciudades en el transito de los siglos XV-XVI*, Consell Valencià de Cultura, (Valencia), pp. 71-108.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 1996a: Guardamar: Un castillo en ruinas a fines de la Edad Media, *Castells 6*, (Alicante), pp. 19-22.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 1996b: Ciudades portuarias y puertos sin ciudades a fines de la Edad Media en el Mediterráneo occidental, *Tecnología y sociedad: las grandes obras públicas en la Europa medieval: XXII Semana de Estudios Medievales*, (Estella), pp. 263-288.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 1996c: Las relaciones entre Elche y Granada (ss.XIV-XV). De Ridwan a la guerra de Granada, *Sharq Al-Andalus: Estudios mudejares y moriscos N° 13*, (Alicante), pp. 47-61.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 1997: El Reino de Valencia: frontera marítima entre Aragón y Granada, *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S.XI-II-XVI): Lorca-Vera, 22 a 24 de noviembre de 1994*, (Murcia), pp. 409-436.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 1998: Las fronteras del reino de Valencia en la época del tratado de Alcañices, *Revista da Faculdade de Letras. Historia, N° 15, 1*, (Oporto), pp. 693-706.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 2000: *Esclavos, nobles y corsarios en el Alicante medieval*, Universidad de Alicante, Alicante.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 2002: Piratería y corso en la Edad Media valenciana, *II Congreso Internacional de Estudios Históricos: el Mediterráneo, un mar de piratas y corsarios*, (Santa Pola) pp. 91-114.

- Hinojosa Montalvo, J.R., 2002a: *Los mudéjares. La voz del Islam en la España cristiana*. Teruel.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 2003: Intercambios y relaciones entre Valencia y las ciudades marítimas del norte europeo, *El món urbà a la Corona d'Aragó del 1137 als decrets de Nova Planta: XVII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó* = Congreso de Historia de la Corona de Aragón: Barcelona. Poblet. Lleida, 7 al 12 de desembre de 2000: [actes]/coord. Salvador Claramunt Rodríguez, Vol. 1, pp. 391-400
- Hinojosa Montalvo, J.R., 2004: *La piratería y el corso en el litoral alicantino a finales de la Edad Media*, Instituto Alicantino de Cultura Juan-Gil Albert, Alicante.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 2005: La expansión mediterránea de la Corona de Aragón, *Edad Media: historia de España* / coord. por Vicente Angel Alvarez Palenzuela, pp. 573-602
- Hinojosa Montalvo, J.R., 2006: *Jaime II y el Esplendor de La Corona de Aragon*, Editorial Nerea, Donostia-San Sebastián.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 2006: El aprovechamiento hidráulico en el reino de Valencia durante la Edad Media, *Cuadernos de historia de España 80*, (Buenos Aires), pp. 25-54, *versión On-line*.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 2007: Viajes y viajeros en el Alicante medieval, *Canelobre: Revista del Instituto alicantino de cultura "Juan Gil-Albert"*, Nº 52, (Alicante), pp. 160-175
- Hinojosa Montalvo, J.R., 2008: *Llibre de privilegis de la ciutat d'Alacant (1366-1450)*, Universitat de València, Valencia.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 2009: Alicante, puerto mediterráneo y atlántico en tiempos de Alfonso el Magnánimo, *Alicante, un puerto para un rey. Alfonso el Magnánimo entre dos mares*, (Valencia), pp. 70-82.
- Hinojosa Montalvo, J.R., 1998: *El Mediterráneo medieval*, Arco Libros, Madrid.
- Hogg, I., 1981: *Storia delle Fortificazioni*, Novara.
- Holmes, G., 1994: *Florença, Roma y los orígenes del Renacimiento*, Ediciones Akal, Madrid.
- Honnecourt, V. de, 2005: *The Medieval Sketchbook of Villard De Honnecourt*, Dover Publications, Mineola.
- Huesca, C., Quiles, I., Robey, D., 1991: Torres medievales exentas: Ficha para su análisis metrológico, *Fortificaciones y Castillos de Alicante*, (Alicante), Pp. 87-109.
- Huesca, C., Quiles, I., Robey, D., 1994: Estudio y análisis metrológico de las torres construidas con la técnica del tapial en el Vinalopó, *Fortificaciones y Castillos de Alicante: Valles del Vinalopó*, (Petrel), Pp. 227-249.
- Huici Miranda, A.: 1970: *Historia musulmana de Valencia y su región*, Valencia, 3 vol.
- Huici Miranda, A.; Cabanes Pecourt, M. D., 1978: *Documentos de Jaime I de Aragón II (1237- 1250)*, Zaragoza.
- Huici Miranda, A.; Cabanes Pecourt, M. D., 1978: *Documentos de Jaime I de Aragón III (1251- 1257)*, Zaragoza.
- Huici Miranda, A.; Cabanes Pecourt, M. D., 1978: *Documentos de Jaime I de Aragón IV (1258- 1262)*, Zaragoza.
- Ibañez de Ibero, C., (Marqués de Mulhacén), 1943: Historia de la Marina de Guerra española: desde el siglo XIII hasta nuestros días, Espasa-Calpe, Madrid.
- Ibarra Ruiz, P., 1914: *Estudio acerca de la institución del riego de Elche. Origen de sus aguas con exposición histórica de antecedentes para conocer el tandeo, reparto, regadores públicos o partidores y régimen que se observa en la administración y venta de esta agua*, Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, Madrid.
- Impey, E., Lorans, E., 1998: Le donjon de Langeais (Indre et Loire) et son environnement: étude historique et archéologique, en Impey, E., Loans, E., Mesqui, J. (eds): *Deux donjons construits autour de l'an mil en Touraine*, Societe Francaise d'archeologie, (París), pp. 9-64.
- Infesta Pérez, J. L., 2003: *Roger de Llúria*, Barcelona.
- Iradriel Murugarren, P., 1999: Ciudades, comercio y economía artesana, *La Historia medieval de España. Un balance historiográfico (1968-1998)*, (Pamplona), pp. 617-624.
- Ivars Cardona, F., 1981: *Dos creuades valenciano-mallorquines a les costes de Berberia 1397-1399*, Valencia.
- Ivars Cardona, F., 1982: Gentes de Teruel en una expedición marítima contra piratas en respuesta al saqueo de Torreblanca, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura 58*, (Castellón), pp. 79-91.
- Ivars Cervera, J., 1983: Aproximació a un estudi de demografia medieval valenciana: els senyorius de Calp i Altea als segles XIV-XV, *Dianium: revista universitària de ciències y humanitats*, Nº. 2, (Denia), pp. 261-275
- Ivars Cervera, J., 1985: Unes notes sobre la toponímia de Calp, *Revista Calp, nº 16*, (Calp), pp. 15-16.
- Ivars Cervera, J., 1992: El fogatge de 1381 i el morabatí de 1403 de Dénia i Xàbia, *III Congrés d'Estudis de la Marina Alta*, (Alicante), pp. 179- 192.
- Ivars Cervera, J., 2003: La toponímia de la Marina Alta a l'*Onomasticon Cataloniae* de Joan Coromines, *Actes del XXIX Col·loqui de la de la Societat d'Onomàstica (Teulada, 2002)*, (Teulada), pp. 439-468.
- Ivars Cervera, J., 2006: *Els noms de lloc i persona del municipi de Teulada (la Marina Alta)*, Teulada.
- Ivars Cervera, J., 2007: *La Marina Alta, segons l'informe Fabián y Fuero (1791)*, Dénia.
- Ivars Pérez, J., 1982: *La ciutat de Dénia. Evolució i permanència del fet urbà*, Alicante.
- Ivars Pérez, J., 1983: Urbanismo y sociedad en la Denia del trescientos. La formación de una ciudad medieval. La villa de Denia", *Dianium*, (Denia), pp. 331-364.
- Ivars Pérez, J., 1986: L'estructura territorial musulmana en la Marina Alta, *I<sup>er</sup> Congrés d'Estudis de la Marina Alta*, (Alicante), pp. 197-203.
- Ivars Pérez, J., 1988: L'ermita de Santa Paula, de Dénia, *Xàbiga*, 4, (Xàbia), pp. 50- 74.
- Ivars Pérez, J.; Gisbert Santonja, J.A., 1989: Els banys arabs a la ciutat de Dénia, *Baños Árabes en el País Valenciano*, (Valencia), pp. 97- 108.
- Ivars Pérez, J., 1994: L'església de la Vila de Dénia", *Aguaites*, 10, (Alicante), pp. 13- 22.
- Ivars Pérez, J., 1999: El poblamiento medieval: *Les pobles o viles noves*, *Historia de la Marina Alta*, Tomo I, (Alicante), pp. 277- 288.
- Izquierdo, R., Avila, N., Canorea, J., Molero, J., Igual, D., Clemente, J.; Eiroa, J., 2006: Las villas nuevas medievales del Tajo al Guadiana (Castilla La-Mancha y Extremadura) y Murcia (siglos XII- XIV), *Boletín Arkeolan*, 14, (Guipuzcoa), pp. 267- 308.
- Jansà, A., 1995: *Peculiaritats meteorològiques de la Mediterrània Occidental*, I Jornades de Meteorologia Eduard Fontserè, Barcelona.
- Jansà, J. M.; Jaume, E., 1946: El règim de brises a l'illa de Mallorca, *Revista de Geofísica* 19 (Madrid), pp. 304-328.
- Jover Maestre, F.J., 1991: La Torre de la Font Bona: un ejemplo de recuperación de nuestro patrimonio, *Revista de Moros y Cristianos*, (Bañeres), s.p.
- Jover Maestre, F.J., 1994: La Torre de la Font Bona (Banyeres-Alicante), *II Jornadas sobre Fortificaciones y castillos en Alicante*, (Petrel), pp. 281-306.

- Jover Maestre, F.J., 1992: *Excavaciones arqueológicas de salvamento en la Torre de la Font Bona (Banyeres-Alicante)*, Memoria arqueológica de la Generalitat Valenciana, 1992, original mecanoscrito.
- Jover Maestre, F.J.; Menendez Fueyo, J.L., 1992: Torres del siglo XVI en la provincia de Alicante: Estado de la cuestión, *Castells 2. Revista de la Sección Provincial de la Asociación de Amigos de los Castillos*, (Alicante), Pp. 13-18.
- Jover Maestre, F.J.; Menendez Fueyo, J.L., 1992: Contribución al estudio de las torres del siglo XVI en la provincia de Alicante, *III Jornadas sobre Fortificaciones y Castillos*. (Castalla), original mecanoscrito.
- Jover Maestre, F.J.; Menendez Fueyo, J.L., 1993: Estudi arqueològic de les torres de l'horta d'Alacant: Un exemple de defensa en una explotació agrícola, *Butlletí de la Associació d'Arqueologia de Castelló "Llansol de Romaní" 13*, (Castelló), Pp. 35-49.
- Jover Maestre, F.J.; Menendez Fueyo, J.L., 1994: Torres de Costa y Huerta en el siglo XVI: El ejemplo de la ciudad de Alicante, *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, (Alicante), pp. 505-515.
- Jover Maestre, F.J.; Menendez Fueyo, J.L., 1996: Torres de la provincia de Alicante: Diagnòsis de un paciente terminal, *Arqueologia i Patrimoni 1*, (Valencia), pp. 13-29.
- Jover Maestre, F.J.; Menendez Fueyo, J.L., 1996: Hacia una tipología de las torres de la huerta de Alicante en el siglo XVI, *I Congreso Nacional de Castellología Ibérica*, (Madrid), pp.
- Jover Maestre, F.J.; Menendez Fueyo, J.L., 1994: Las torres de costa de la bahía de Alicante: Una visión arqueológica, *Castells 4*, (Alicante), 1994, Pp. 15-20.
- Junqueras, O., 2008: *Camí de Sicília: l'expansió mediterrània de Catalunya*, Cossetània Edicions, Valls.
- Kyaser, K., 2000: *Bellifortis; Clm 30150*, transcrito por Ulrich Lunes, Fundación Cultural de los países, Berlín.
- La Chica Garrido, M., 1974: Referencias árabes a las costas de la Península Ibérica en la Edad Media, *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, (Valencia), pp. 55-63
- Laborde, A. de, 1975 (1825): *Viatge pintoresc i històric. El País Valencià i les illes Balears*, Montserrat.
- Lafuente Vidal, J., 1949: Traducción del poema de Avieno "Ora marítima" y localización de sus citas geográficas, *Estudios geográficos Vol. 10, N° 34*, (Madrid), pp. 5-32
- Lake, M. W., Woodman, P. E., Mithen, S. J., 1998: Tailoring GIS software for archaeological applications: an example concerning viewshed analysis, *Journal of Archaeological Science*, 25, pp. 27-38.
- Lalinde Abadía, J., 1979: *La Corona de Aragón en el Mediterráneo medieval, 1229-1479*, Institución "Fernando el Católico" (C.S.I.C.), Madrid.
- Lanuza Cano, F., 1953: *El ejército en tiempo de los Reyes Católicos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid.
- Lapiedra, E., 2000: Piratas, corsarios y diplomacia en el mundo árabe mediterráneo. *II Congreso Internacional de Estudios Históricos*, (Santa Pola), pp. 75-89
- Latorre, P., Lasagabaster, J.I., Azcárate, A., Cámara, L., 2000: El Plan Director para la Restauración de la Catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz: un ejemplo metodológico para enfocar la restauración de monumentos complejos. Planteamiento inicial y documentación, *Akobe: restauración y conservación de bienes culturales, N° 1*, (Bilbao), pp. 38-43.
- Leguina y Vidal, E. de, 1812: *Glosario de voces de armería*, Librería de Luis Felipe Rodríguez, Madrid.
- Leiner, F.C., 2006: *The End of Barbary Terror: America's 1815 War against the Pirates of North Africa*, Oxford University Press, Oxford.
- León Vidal, F., 2008-2009: Defensa costanera i control dels moriscos als segles XVI-XVII. El fort de la Serra de Bèrnia, *Alberri 19*, (Cocentaina), pp. 79-115.
- Lévi-Provençal, E., 1938: *La Péninsule Ibérique au moyen-âge d'après le Kitab ar-Rawd al-Mi'târ*, Leiden.
- Lewis, A., 1951: *Naval Powder and trade in the Mediterranean 500-1100*, Princeton, New Jersey.
- Lirola Delgado, J., 1993: *El poder naval de Al-Andalus en la época del califato omeya*, Granada.
- Llinares Izquierdo, M. del Mar, 2001: *La iglesia fortaleza de la ciudad de Villajoyosa*, Ajuntament de Vilajoiosa.
- Llobera, M., 2001: Building past landscape perception with GIS: Understanding topographic prominence, *Journal of Archaeological Science*, 28, pp. 1005-1014.
- Llobera, F., Valladares, F., 1989: *El litoral mediterráneo español. Introducción a la ecología de sus biocenosis terrestres*, Ediciones Penthalon, Madrid.
- Llobregat Conesa, E. A., 1972: *Contestania ibérica*. Ed.: Instituto de Estudios Alicantinos. Alacant.
- Llobregat Conesa E.A., 1973: *Teodomiro de Oriola. su vida y su obra*, Alicante.
- Llobregat Conesa E.A., 1977: *La primitiva cristiandat valenciana*, València.
- Llobregat Conesa, E.A., 1982-1983: Una aproximació a la història antiga de Calp, *Calp 9*, (Calpe), s/p.
- Llobregat Conesa E.A., 1983: Relectura del Ravenate: dos calzadas, una mansión inexistente y otros datos de la geografía antigua del País Valenciano, *Lucentum*, II (Alicante), pp. 225-243
- Llobregat Conesa E.A., 1991: De la ciudad visigótica a la ciudad islámica en el este peninsular, *La ciudad islámica. Ponencias y comunicaciones*, (Zaragoza), pp. 159-188.
- Llorens Barber, R., 1988: *Historia de Altea. Siglo XVIII. Libro de Padrón y censos de la Iglesia Parroquial: 1666-1783*, Alicante.
- Lloret Sanchis, J., 1998: Sangrienta batalla en los mares de Villajoyosa, a cinco leguas a Levante de Alicante (1755), *Revista de fiestas de Santa Marta*, (Vilajoiosa), sin paginar.
- Loaysa, J. de, 1982: *Crónica de los reyes de Castilla: Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, 1248-1305*, Academia Alfonso X el Sabio, Madrid.
- Lomas Cortés, M., 2011: *El puerto de Dénia y el destierro morisco (1609-1610)*, Universitat de València, Valencia.
- López De Ayala, P., 1953: *Crónica de don Pedro I de Castilla, Crónicas de los reyes de Castilla*, Biblioteca de Autores Españoles, vol. LXVI, Madrid.
- Lopez de Coca Castañer, J.E., 1997: Consideraciones sobre la frontera marítima, *La Frontera Oriental Nazarí como sujeto histórico (ss. XIII-XVI)*, (Almería), pp. 391-408.
- López de Gómara, F., 1853: *Crónica de los Barbarrojas. Archivo Histórico Español tomo VI*, (Madrid), pp. 350-351.
- López de Gómara, F., 2000: *Guerras de mar del Emperador Carlos V*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid.
- López Elum, P., 1983: "Torre árabe y cuevas que la circundan", *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana II*, (Valencia), 1983, Pp. 6-11.
- López Elum, P., 1985: Castellología medieval valenciana: cuestiones metodológicas, *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, I, (Madrid), pp. 443- 448.

- López Elum, P., 1987: Castellología y cerámica medieval: propuestas arqueológicas y consideraciones metodológicas, *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, (Madrid), pp. 231- 243.
- López Elum, P., 1988- 89: Poblament rural y castellología valenciana en el siglo XIV, *Afers*, 7, (Valencia), pp. 87- 93.
- López Elum, P., 1991: Conquista i repoblación de Dénia, *Aguait*, 6, (Alicante), pp. 47- 52.
- López Elum, P., 1993: Las necesidades de alimentos y agua en los castillos valencianos (siglos XIII- XIV), en *Miscelánea Homenaje a José María Doñate*, (Castellón), pp. 235- 238.
- López Elum, P., 1995: *La conquista repoblación valenciana durante el reinado de Jaime I*, Valencia.
- López Elum, P., 1999: La conquista cristiana, *Historia de la Marina Alta*, Tomo I, (Alicante), pp. 289- 300.
- López Elum, P., 1999: La repoblación cristiana, *Historia de la Marina Alta*, Tomo I, (Alicante), pp. 301- 312.
- López Elum, P., 2000: La ocupación de los castillos valencianos después de la conquista cristiana del siglo XIII, *Acta historica et archeologica mediaevalia*, 20, (Barcelona), pp. 267- 278.
- López Elum, P., 2002: *Los castillos valencianos en la Edad Media (Materiales y técnicas constructivas)*, Vols. 2, Valencia.
- López Elum, P., 2004: Los castillos valencianos en el siglo XIII. Del *hisn* musulmán al *castrum* cristiano, *Saitabi*, 54, (Valencia), pp. 103- 138.
- López Gómez, J., López Gómez, A., 1986: El poblamiento tradicional en las costas valencianas: la dualidad ribera-huerta, *Cuadernos de Geografía* 39-40, (Valencia), pp. 263-288.
- López Martín, J., 2004: La evolución de la artillería en la segunda mitad del siglo XV. El reinado de los Reyes Católicos y el contexto europeo, *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabela la Católica*, (Madrid), pp. 180-223.
- López Nadal, G., 1997: Mediterranean Privateering between the Treaties of Utrecht and Paris, 1715-1856: First Reflections, *Pirates and Privateers. New perspectives on the War on trade in the Eighteenth and Nineteenth Centuries*, (Exeter), pp. 106-125.
- López Nadal, G., 2001: Corsairing as a commercial system. The edges of the legitimate trade, *Bandits at sea. A pirate reader*, (New York-Londres), pp. 125-136
- López Pérez, M.D., 1995: *La Corona de Aragón y el Magreb en el siglo XIV (1331-1410)*, Barcelona.
- López Piñero, J.M., 1979: *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Editorial Labor Universitaria, Madrid.
- López Rodríguez, C., 2006: *Liber patrimonii Regii Valentiae*, Universitat de València, Valencia.
- López Rodríguez, C., 2011: *Nobleza y poder político en el Reino de Valencia*, Universitat de València, Valencia.
- Lopez Verger, G., 1978: *Geografía de la provincia de Alicante*, 1978, Alicante.
- López Zamorano, J.M., 1995: *Estudio de las torres defensivas de los siglos XV-XVII y construcciones anexas en la huerta de Alicante y el Campo de Elche. Sistemas constructivos tradicionales*, Trabajo Fin de Carrera Escuela Politécnica Superior de Alicante, 1995, Original Mecanoescrito.
- Loyn, H.R. (ed.), 1998: *Diccionario de Historia Medieval*, Ediciones Akal, Madrid.
- Luri Prieto, J.L.; Sala Jorro, J.A., 2002: *Calpe. Tierra y Almas 2*, Ediciones Calpinas, Alicante.
- Luzón, J. M., 1968: La navegación preastronómica en la antigüedad: utilización de los pájaros en la orientación náutica, *Luzcentum V* (Alicante), pp. 65-85.
- Macchiavelo, N., 2004: *Del Arte de La Guerra*, Editorial Quadrata, Madrid.
- Macchiavelo, N., 2009: *El Príncipe*, traducción atribuida a Alberto Lista, Editorial EDAF, Madrid.
- Madrazo, S., 1984: *El sistema de comunicaciones en España, 1750-1850: La red viaria*, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid.
- Maillo, F., 1988: *Ibn Yubair. A través del Oriente. El siglo XII ante los ojos*, Barcelona.
- Maltés, J.B., 1881: *Ilice Ilustrada. Historia de La Muy Noble, Leal y Fidelísima Ciudad de Alicante*, 1991 (fac. 1881), Alicante.
- Malpica Cuello, A., 1986: Castillos y sistemas defensivos de las Ta'a/s alpujarreñas de Sahil y Suhayl: Un análisis histórico y arqueológico, *I Congreso de Arqueología Medieval Española III*, (Zaragoza), Pp. 357-379.
- Malpica Cuello, A., 1995: El agua en al-Andalus. Un debate historiográfico y una propuesta de análisis", *V Semana de Estudios Medievales (Nájera, 1994)*, (Logroño), pp. 65-81.
- Malpica Cuello, A., (ed) 1998: *Castillos y territorio en Al-Andalus*, Granada.
- Malpica Cuello, A., 2006: Las villas nuevas medievales del reino de Granada (siglo XV comienzos XVI), *Boletín Arkeolan*, 14, (Guipúzcoa), pp. 371- 392.
- Manca, C., 1982: *Il modello di sviluppo economico delle città marittime barbaresche dopo Lepanto*, Giannini editore Nápoles.
- Marco Molina, J.A.; Matarredona Coll, E., 1993: La configuración física del litoral valenciano, *El litoral valenciano. Análisis territorial y valoración de su protección*, Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, Centro de Publicaciones, Secretaría General Técnica, (Madrid), pp. 19-47.
- Marconi, P; Fiore, F.P.; Muratore, G., Valeriani, E., 1978: *I Castelli. Architettura e difesa del territorio tra Medioevo e Rinascimento*, Novara.
- Marozas, B.A., Zarck, J., 1990: GIS and archaeological site location, *Interpreting Space: GIS and Archaeology*, (London), pp. 165-172.
- Marquiegui Soloaga, A., 2012: *Inundaciones en la comarca de l'Alacantí (Alicante). Estudio de zonas de anegamiento en los municipios de Alicante, San Vicente del Raspeig, Muchamiel, San Juan, el Campello y Agost*, Universidad de Alicante, Alicante.
- Martí, R.; Selma, S., 2008: El jaciment antic i la talaia medieval de Torre de Mal Paso (Castellnovo, Castelló), *Fars de l'Islam. Antiques alimares d'al-Andalus*, (Barcelona), pp. 167-185.
- Martí Ferrando, J., 1994: *Poder y sociedad durante el Virreinato del Duque de Calabria (1536-1550)*, tesis doctoral, Universidad de Valencia, Valencia.
- Martí La Peña, V., Monfort Casadoumeca, C., 2012: El Castell de la Granadella. Aproximació històrica i estudi dels materials ceràmics, *Aguait* 31, (Denia), pp. 87-111.
- Martí Oltra, J.; Pascual Pacheco, J., 1995: Arqueología y proyecto urbano. Nuevas aportaciones para el conocimiento de la ciudad de Valencia en época medieval, *Boletín de Arqueología Medieval* 9; (Madrid), pp. 81-100.
- Martí Sempere, C., 2006: *Tecnología de la defensa: análisis de la situación española*, Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado" de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa, Madrid.
- Martignone, F., 1978: Fatti di pirateria nel Mediterraneo occidentale del XV secolo, *II Congreso Internacional de Estudios*

- sobre las culturas del Mediterráneo Occidental, (Barcelona), pp. 297-307.
- Martín Corrales, E., 1984: Dos obstáculos en las relaciones comerciales entre Cataluña y los países musulmanes en el siglo XVIII: el corso y la peste, *Primer Congrès d'Història Moderna de Catalunya, Vol. 1*, (Barcelona), pp. 611-618.
- Martín-Merás, L., Rivera Novo, B., 1990: *Catálogo de cartografía histórica de España del Museo Naval*. Madrid.
- Martínez, I., 1989: Gliptografía al Castell de Dénia: Estudi i experiència docent, *Aguaites*, 3, (Alicante), pp. 7-16.
- Martínez, L. F., 2002: Algunos apuntes sobre cartografía militar, *PH boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 40/41, (Sevilla), pp. 197-205.
- Martínez Busch, J., 1993: *Oceanopolítica: una alternativa para el desarrollo*, Editorial Andres Bello, Santiago de Chile.
- Martínez Ferrando, J.E., 1934: *Catálogo de la documentación relativa al antiguo Reino de Valencia, contenidos en los registros de la Cancillería Real*, vols. 2, Madrid.
- Martínez Ferrando, J. E., 1934: *Archivo de la Corona de Aragón. Catálogo de la Documentación relativa al Antiguo Reino de Valencia. T. I. Documentos Jaime I el Conquistador T. II. Documentos de Pedro el Grande*. Madrid.
- Martínez Ferrando, J. E., 1967: Estado actual de los estudios sobre repoblación en los territorios de la Corona de Aragón (ss. XII al XIV), *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, I, (Aragón), pp.145-189.
- Martínez López, M., 2006: *Piratas y corsarios en las costas de Alicante*, Editorial Club Universitario, San Vicente, Alicante.
- Martínez Martínez, F. 1928: Hemeroskopio e Ifach. En *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XCII, p. 757.
- Martínez Medina, A., 2012: Los secretos de las piedras. El proceso de intervenciones en la iglesia de Nueva Tabarca, Utopía y realidad, *Canelobre n° 60*, (Alicante), pp. 129-149.
- Martínez Morellá, V., 1951: *Castillos y fortalezas de la provincia de Alicante*, Alicante.
- Martínez Morellá, V., 1970: *Matrícula de los Tabarquinos rescatados de Argel en 1769 y asentados en la Isla de San Pablo de Alicante en 1770*, Ayuntamiento de Alicante, Alicante.
- Martínez Ortiz, J., 1986: Apuntes documentales para la historia del s. XIII en la Marina de Alicante: Calpe, Benissa y Teulada, *I Congrès d'Estudis de la Marina Alta*, (Alicante), pp. 205-219.
- Martínez Ortiz, J., 1993: *Alicante y su territorio en la época de Jaime I de Aragon*, Diputación de Alicante, Alicante
- Martínez Ortiz, J., 1998: Altea en el siglo XIII, documentos de Jaime de Aragon (1248-1274), *Cronica de la XXI Asamblea de Cronistas Oficiales del Regne de Valencia* (Valencia 1996), Associacio de Cronistes Oficiales del Regne de Valencia, (Valencia), pp. 199-211
- Martínez Ruiz, E., 2008: *Los soldados del Rey: los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*, Actas Editorial, Madrid.
- Martínez San Pedro, M<sup>a</sup> D., 1996: Jaime II y la Cruzada de Almería, *Anales de la Universidad de Alicante II. Actas Congreso Internacional Jaime II*, (Alicante), pp. 579-587.
- Martínez Sanmartín, L. P., 1999: El Palmeral de Elche: Un Paisaje Cultural Heredado de Al-Andalus, Disponible en <http://www.cult.gva.es/palmeral/es.html>.
- Martínez Sanmartín, L.P., 1999: El Palmeral de Elche: Un paisaje español de regadío heredado del Al-Andalus. Generalitat Valenciana. D.G. de Património Artístico, Valencia.
- Martínez Santa-Olalla, J., 1949: La villa medieval de Villajoyosa (Alicante), *Actas y Memorias de la Sociedad Espanola de Antropología, Etnografía y Prehistoria* 24, (Madrid), p. 42.
- Martínez de Carvajal, A.I., 1985: La ciudad militar en dos tratados de fortificación del siglo XVI, *En la España medieval N° 6. La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI (I)*, (Madrid), pp. 51-64.
- Mascaró, J.; Muntaner, J.: *Corpus de Toponimia de Mallorca*, Palma de Mallorca, s.f.
- Masià de Ros, A., 1951: *La Corona de Aragón y los estados del norte de África. Política de Jaime II y Alfonso IV en Egipto, Ifriqía y Tremecén*, Barcelona.
- Masià de Ros, A., 1959: *Historia General de la Piratería*, Colección Keops-Visiones Históricas, Barcelona.
- Mata Olmo, R., Sanz Herráiz, C. 2003: *Atlas de los paisajes de España*, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.
- Matarredona Coll, E.; Marco Molina, J. A.; Prieto Cerdán, A., 2006: La configuración física del litoral sur alicantino, *Geografía física y medio ambiente. Guía de campo de las XXI Jornadas de Geografía Física*. (Alicante - Universitat d'Alacant - Instituto Universitario de Geografía), pp. 35-47
- Mateo Box, J., 1987: *Castillos de la provincia de Alicante*. Alicante
- Mateu Bellés, J.F., 1982: *El Norte del País Valenciano. Geomorfología litoral y prelitoral*, Universidad de Valencia, Valencia.
- Mateu Bellés, J. F., 1989: Assuts i vores fluvials al País Valencia medieval, *Los paisajes del agua. Libro jubilar dedicado al profesor Antonio López Gómez*, (Valencia-Alicante), pp. 165-185.
- Mateu Ibars, L., 1963: *Los virreyes de Valencia. Fuentes para su estudio*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia.
- Mateu Ibars, J., Mateu Ibars, M.D., 1991: *Colectánea paleográfica de la Corona de Aragón: siglos IX – XVIII*, Edicions Universitat Barcelona, Barcelona.
- Mazzamuto, A., 1986: *Architettura e stato nella Sicilia del '500: i progetti di Tivurzio Spanocchi e di Camilo Camilliani del sistema delle torri di difesa dell'isola*, Palermo.
- Medina Isabel, M., 1974: *La mar y el tiempo*, Editorial Juventud, Barcelona.
- Menéndez Fueyo, J. L.; 1991: Primera bibliografía castellológica de Alicante, *Fortificaciones y castillos de Alicante*, (Alicante), pp. 235-264.
- Menéndez Fueyo, J. L.; 1992: Estudi preliminar sobre l'existència de jueus a la ciutat de Dénia en época medieval, *III Congrès d'Estudis de la Marina Alta*, (Alicante), Juan Gil-Albert, Pp. 193-198.
- Menéndez Fueyo, J. L.; 1993: Excavaciones arqueológicas en el Castillo de Polop (Marina Baja, Alicante), *Castells n° 3*, Revista de la Sección Provincial de la Asociación Española de Amigos de los Castillos (Alicante), Pp. 16-20.
- Menéndez Fueyo, J. L.; 1993a: El Castell de Polop de la Marina: Primeros avances arqueológicos, *Festes Patronals del Porrat 1994*, (Polop de la Marina), s.p.
- Menéndez Fueyo, J.L., 1995: *Estudio arqueológico de las torres de época bajomedieval y postmedieval de la provincia de Alicante*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Ayudas a la Investigación, Original Mecanoescrito, 1995.
- Menéndez Fueyo, J.L., 1995a: El Hisn de Planes (El Comtat, Alicante): Un recinto fortificado almohade en el tránsito al feudalismo, *Castells n° 5* Revista de la Sección Provincial de la Asociación Española de Amigos de los Castillos (Alicante), pp. 13-28.
- Menéndez Fueyo, J.L., 1996: El Castell de Planes: Un poblado fortificado a la luz de los nuevos descubrimientos arqueológicos, *Requerques del Museu d'Alcoi n° 5*, (Alcoy), pp. 163-175.
- Menéndez Fueyo, J.L., 1996a: La Puerta del Castillo de Planes

- (Alicante): Una aportación al estudio de las puertas en recodo de fortificaciones de ámbito rural en época almohade, *I Jornada de Arqueología Medieval de la Comunidad Valenciana Boletín de Arqueología Medieval* n° 9 (Madrid), pp. 153-179.
- Menéndez Fueyo, J.L., 1996b: *Estudio arqueológico de las torres de defensa costera en la provincia de Alicante*, Tesis de Licenciatura, 3 tomos, Original Mecanoscrito, 1996.
- Menéndez Fueyo, J. L.; 1996c: Fortificación pre-abaluartada de la costa de Alicante: la torre Aquiló (Villajoyosa, Alicante), *Castells* n° 6. Revista de la Sección Provincial de la Asociación Española de Amigos de los Castillos (Alicante), Pp. 31-38.
- Menéndez Fueyo, J.L., 1996d: Torres almenaras, de prestigio y de refugio en la provincia de Alicante (ss. XVI-XVII): Una realidad castellológica por descubrir, *Ayudas a la Investigación 1988-1993*, (Alicante), 1996, en prensa.
- Menéndez Fueyo, J. L.; 1997: El Castellet de Polop y el desaparecido Castillo de Aljubea, *Castells* n° 7, Revista de la Sección Provincial de la Asociación Española de Amigos de los Castillos (Alicante), pp. 23-31
- Menéndez Fueyo, J. L.; 1997: Cinco años de bibliografía en arqueología medieval valenciana, *Boletín de Arqueología Medieval* 9, (Madrid), pp. 291-309
- Menéndez Fueyo, J.L., 1997a: *Centinelas de la costa: torres de defensa y de la huerta de Alicante*, Alicante.
- Menéndez Fueyo, J. L., 2001: Las torres de la huerta de Elche: Algunos ejemplos de defensa y refugio de las zonas agrícolas en el siglo XVI, en Segura Herrero, G; Simón García, J. L. (coord.), *Castillos y torres en el Vinalopó*, (Petrer), pp. 181-189.
- Menéndez Fueyo, J. L., 2002: La red de torres para la defensa del litoral costero en la provincia de Alicante durante el siglo XVI: Una propuesta de evolución cronotipológica, *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, *Simposio Internacional sobre los Castelos* (Palmela), pp. 733-759.
- Menéndez Fueyo, J. L., 2003: "Moros en la costa" y la red de torres para la defensa del litoral costero en el Reino de Valencia durante el siglo XVI: Propuesta tipológica y evolución, *Los castillos de la Comunidad Valenciana*, Aula de Humanidades, Serie Histórica n° 25, (Valencia), pp. 187-241.
- Menéndez Fueyo, J.L., 2004: La cerámica de la rábita califal, *El ribat califal. Excavaciones y estudios (1984-1992)*, Casa de Velázquez, (Madrid), pp. 89-131.
- Menéndez Fueyo, J. L., 2009: Ifach y el comercio mediterráneo en el siglo XIV, *Estructuras y asentamientos antiguos y medievales con carácter comercial, terrestre y marítimo*, (Roma), pp.
- Menéndez Fueyo, J. L., 2009: *Turres et fortalicium: la pobla medieval de Ifach, un proyecto arqueológico para el futuro*, *Calp, Arqueología y Museo*, (Alicante), pp. 152-193.
- Menéndez Fueyo, J. L., 2010: Arquitecturas del poder feudal en la provincia de Alicante: La *domus maior* del castell de Castalla, *El Castell de Castalla. Arqueología, arquitectura e historia de una fortificación medieval de frontera*, (Alicante), pp. 31-59.
- Menéndez Fueyo, J. L., 2010: Cambio y continuidad formal en la producción cerámica feudal en el Reino de Valencia (siglos XIII-XIV): Algunas precisiones sobre el registro cerámico de la pobla medieval de Ifach (Calp, Alicante), *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval. Homenaje al Profesor José Hinojosa Montalvo*, Universidad de Alicante (Alicante), en prensa
- Menéndez Fueyo, J. L., 2010: Producción cerámica medieval y colonización feudal: A propósito de un lote procedente del Castillo de Guardamar (ss. XIII-XIV), *Guardamar, Arqueología y Museo*, (Alicante), Diputación de Alicante, pp. 170-186.
- Menéndez Fueyo, J. L., 2011: *Construere in vila*. Vilajoiosa y las poblas de fundación feudal en el Sur del Reino de Valencia, *La Vila Joiosa, Arqueología y Museo*, (Alicante), Diputación de Alicante, pp. 222-242.
- Menéndez Fueyo, J.L., 2011a: Xixona, Clau del Regne. Las cerámicas de una villa feudal de realengo en la frontera meridional del Reino de Valencia, siglos XIII-XIV, *Xixona, Clau del Regne. Arqueología de la conquista: de poblado fortificado islámico a castillo cristiano (Siglos XIII-XIV)*, (Alicante), pp. 87-106.
- Menéndez Fueyo, J.L., 2012: El puerto medieval de Cap de l'Aljup. Un baluarte contra la piratería y el corso en un mar de oportunidades (ss. XIII-XV), *Santa Pola, Arqueología y Museo*, (Alicante), pp. 166-187.
- Menéndez Fueyo, J.L., 2012: Guardianes de la frontera costera. El sistema de torres del *Sinus Ilicitanus* en el siglo XVI, *Santa Pola, Arqueología y Museo*, (Alicante), pp. 179-211.
- Menéndez Fueyo, J.L., 2012: Dominar la costa, conquistar la por: les torres de guaita, guardians de pedra de la frontera del Regne de Valencia (ss. XV-XVI), *El mon de la mar. XIV Jornades de Cultura Popular*, (Castelló de pla Plana), pp. 67-93.
- Menéndez Fueyo, J. L., Jover Maestre, F. J., 1992: Las torres del siglo XVI: Estado de la cuestión, *Castells* n° 2 Revista de la Sección Provincial de la Asociación Española de Amigos de los Castillos (Alicante), pp. 13-18.
- Menéndez Fueyo, J. L., Jover Maestre, F. J., 1993: Torres de la huerta y costa en el siglo XVI: El ejemplo de la ciudad de Alicante, *IV Congreso de Arqueología Medieval Española, Alicante 1993*, Tomo II, (Alicante), pp. 505-515.
- Menéndez Fueyo, J. L., Jover Maestre, F. J., 1993: Estudi arqueològic de les torres de l'horta d'Alacant al segle XVI, *Butlletí de la Associació Arqueològica de Castelló n° 13*, Pp. 23-30
- Menéndez Fueyo, J. L., Jover Maestre, F. J., 1994: Hacia una tipología de las torres de la huerta de Alicante en el siglo XVI, *I Congreso de Castellología Ibérica, Aguilar de Campoo 1994*, pp.
- Menéndez Fueyo, J. L., Jover Maestre, F. J., 1994: Las torres de la bahía de Alicante: Una visión arqueológica, *Castells* n° 4, Revista de la Sección Provincial de la Asociación Española de Amigos de los Castillos (Alicante), Pp. 30-37.
- Menéndez Fueyo, J. L., Jover Maestre, F. J., 1995: Torres de la provincia de Alicante: Diagnóstico de un paciente terminal, *Intervenció i Patrimoni n° 1*, Revista de la Comisión de Arqueología del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados de Valencia, (Valencia), pp. 11-35.
- Menéndez Fueyo, J. L., Jover Maestre, F. J., 1997: Defensa y refugio de la huerta de Alicante frente al ataque de los piratas en el siglo XVI: Historia y Arqueología de un conjunto singular, *Castillos de España n° 108*, Revista de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, (Madrid), pp. 15-24.
- Menéndez Fueyo, J.L., López Padilla, J.A., 2004: La circulación de loza italiana en el Levante Peninsular en la Edad Moderna. La Colección del Museo Arqueológico Provincial de Alicante, *Rotte e porti del Mediterraneo dopo la caduta dell'Impero Romano d'Occidente. Continuità e innovazioni tecnologiche e funzionali*, (Génova), pp. 217-239.
- Menéndez, J. L., Ferrer, R., Pina, J., 2012: Las fortificaciones del poder feudal en la provincia de Alicante: El recinto amuralla-

- do de la pobla medieval de Ifach (Calp, Alicante)(siglos XI-II-XIV), *II Simpósio Internacional sobre Castelos*, (Obilos, Portugal), en prensa.
- Menéndez Fueyo, J. L.; Martínez Núñez, M. A., 2009: El amuleto islámico de Ifach, *Calp, Arqueología y Museo*, (Alicante), Diputacion de Alicante, (Alicante), pp.
- Menéndez, J. L., Beviá, M., Azuar, R., 1997: El Palau del Castell de Castalla: planteamiento y perspectivas de una actuación arqueológica en un área residencial de época feudal, *Revista de Fiesta de Moros y Cristianos de Castalla 1997*, (Castalla), pp.
- Menéndez, J.L.; Gutiérrez, S.; Guichard, P., 2010: El Castellar d'Elx. Un projecte d'arqueologia medieval per a Elx i el seu territori, *El Castellar d'Elx. L'origen de la ciutat medieval*, (Elx), pp. 17-24.
- Menéndez, J. L., Valdes, F., Borrego, M., 1993: Una bibliografía de arqueología medieval valenciana, *Urbanismo medieval de las ciudades valencianas*, Biblioteca Medieval Hispánica nº 2 (Madrid), pp.
- Menéndez Fueyo, J. L.; *et alii*, 2007: Ifach sacrificada. Algunas notas acerca de la destrucción de la villa de Ifach en el año 1359, *Revista de Fiestas de Moros y cristianos de Calpe 2007*, (Calp), pp.
- Menéndez Fueyo, J. L.; *et alii*, 2007: Proyecto Ifach. La villa medieval de Ifach 725 años después, *Revista de Fiestas de la Virgen de las Nieves de Agosto 2007*, (Calp).
- Menéndez Pidal, G., 1986: *La España del siglo XIII leída en imágenes*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- Mesado Oliver, N., 1991: El Campo y su patrimonio cultural, *Burriana en su historia*, (Burriana), 1991, Pp. 199-229.
- Mestre, J., 1952: *Alcalalí*, 1952, Valencia.
- Mitre Fernández, E., 2004: *Introducción a la historia de la Edad Media Europea*, Ediciones Akal, Madrid.
- Mira Caballos, E., 1998: La Armada Guardacostas de Andalucía y la Defensa de la Carrera de Indias (1521-1550). Muñoz Moya editor. Sevilla-Bogotá.
- Mira Caballos, E., 2000: La armada del reino de Granada (1492-1550): apuntes para su historia, *Revista de Historia Naval*, 68, (Madrid), pp. .
- Mira Caballos, E., 2001: El sistema naval español en el siglo XVI: las armadas del Imperio, *Revista de Historia Naval*, 74, (Madrid), pp.
- Mirallas i Montserrat, J., 2006 : *Antologia de textos de les Illes Balears: Segles XIII-XVI, Volum 1*, L'Abadia de Montserrat, Barcelona.
- Miret i Sans, J., 1910 : *Les cases de templets i hospitalers en Catalunya. Aplech de Noves i Documents Històrics*. Barcelona.
- Mizal, J. A., 1989: *Los caminos de Al-andalus en el siglo XII*, Madrid.
- Molina López, E.; Pezzi de Vidal, E.; 1975-1976: Últimas aportaciones al estudio de la Cora de Tudmîr (Murcia), *Cuadernos de Historia del Islam*, 7 (Granada), pp. 83-111.
- Molina Molina, A.L., 2000: Los viajes por mar en la Edad Media, *Cuadernos de Turismo* 5, (Murcia), pp. 113-122.
- Molina Molina, A.L.; Jiménez Alcázar, J. F., 1996: La frontera enquistada: el reino de Murcia, a fines de la Edad Media, *Méridies* 3, (Córdoba), pp. 51-60.
- Mollat, M., 1975: De la piraterie sauvage à la course réglementée (XIV-XV siècle), *Mélanges de l'École Française de Rome*, 87, (París), pp. 7-25.
- Mollat, M., 1980: Essai d'orientation pour l'étude de la guerre de course et la piraterie XIIIe-XVe siècles, *Anuario de Estudios Medievales* 10, (Madrid), pp. 743-749.
- Monjó i Dalmau, F.J., 2009: *Calp, dins la història del poble valencià*, Calp.
- Monreal y Tejada, L., 1971: *Ingeniería militar en las crónicas catalanas*, Real Academia de las Buenas Letras, Barcelona.
- Mora-Figueroa, L. de, 1981: *Torres de almenara de la costa de Huelva*, 1981, Huelva.
- Mora-Figueroa, L. de, 1993: Fortificaciones de transición: Del castillo al fuerte abaluartado, *II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, (Málaga), 1993, Pp. 399-411.
- Mora-Figueroa, L. de, 1995: *Glosario de Fortificación Medieval Peninsular*, 1995, Cádiz.
- Mora Piris, P., 2000: Arte y técnica en la fortificación, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), pp. 157-169.
- Morales Gil, A., 1993: La ordenación del territorio en el sureste peninsular, *Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*, (Soria), pp.125-143.
- Morell Torramadé, J., 2001: *Vila-seca*, Cossetània edicions.
- Moreno Torres, S., 2005: Rutas de navegación en el Mediterráneo occidental: condicionantes atmosféricos y aspectos técnicos de la navegación en la Antigüedad, *Mayurqa* 30, (Palma de Mallorca), pp. 781-799.
- Moscardó Sabater, E., 2008: 2000 anys d'història d'un fondejador: el registre ceràmic de la Marineta Cassiana. Dénia, *Comercio, redistribución y fondeadores: la navegación a vela en el Mediterráneo*: [V Jornadas de Arqueología Subacuática: actas] / José Pérez Ballester (ed. lit.), Guillermo Pascual Berlanga (ed. lit.), pp. 349-362
- Morgan J., 1731: *A complet History of Algiers*, London.
- Mucchielli, R., 1960: *Le myte de la cité idéale*, París.
- Muntaner, R., 1860: *Crónica catalana, notas, texto original y traducción castellana acompañada de numerosas notas por Antonio de Bofarull*, Imprenta de Jaime Jepús, Barcelona
- Muntaner, R., 1979: *Crónica*, Barcelona.
- Muñoz Lorente, G., 2008: *La Guerra de la Independencia en la provincia de Alicante (1808-1814)*, Editorial Club Universitario, Alicante.
- Musso, M., 1973: Armamento e navigazione a Genova tra il Tre e il Quattrocento, *Guerra e commercio nell'evoluzione della marina genovese tra XV e XVII secolo*, (Génova), pp. 6-77.
- Mutgé i Vives, J., 1997: Actividad pirática entre catalano-aragonesos i castellans a la mediterrània occidental durant el regnat de Jaume II, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval II. Actas del Congreso Internacional Jaime II 700 años después*, (Alicante), pp. 445-456.
- Mutgé i Vives, J., 2000: Contribució a l'estudi de les relacions polítiques i comercials a la Mediterrània occidental: anàlisi d'un procés de l'any 1442, conservat a l'Arxiu de la Corona d'Aragó de Barcelona, *La Corona d'Aragona ai tempi di Alfonso II el Magnanimo: i modelli politico-istituzionali, la circolazione degli uomini, delle idee, delle merci, gli influssi sulla società e sul costume*, Vol. 2, (Nápoles), pp. 1147-1160.
- Narbona Vizcaino, R., 2006: La milicia ciudadana de la Valencia medieval, *Clio & Crimen* nº 3, (Valencia), pp. 305-332.
- Navarro, J.R., 1994: La arquitectura de los ingenieros portuarios. Los puertos de Valencia, Alicante y Castellón en las tres primeras décadas del siglo XX, *Obras Públicas* 30, (Valencia), pp. 86-95.
- Navarro, J.R.; Guillén, L., 1990: *Proyecto de rehabilitación de la Torre de Moraira*, Informe mecanoescrito, 1990, Excmo Ayuntamiento de Teulada.
- Navarro Segura, M.I., 2006: Las fundaciones de ciudades y el pensamiento urbanístico hispano en la era del descubrimiento, *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias*



- Sociales. Universidad de Barcelona, Volumen X, núm. 218 (43)*, (Barcelona).
- Nieto Alcaide, V., Checa Cremades, F., 1993: *El Renacimiento: formación y crisis del modelo clásico*, Ediciones Akal, Madrid.
- Nolan, C. J., 2006: *The Age of Wars of Religion, 1000-1650: An Encyclopedia of Global Warfare and Civilization*, Volumen 2, Greenwood Publishing Group, Westport.
- Olesa Muñino, E.E., 1968: *La organización naval de los estados mediterráneos y en especial de España durante los siglos XVI y XVII*, Editorial Naval, Madrid.
- Olano Gurriarán, C., 1986: La Torre del Duque en Marbella (Costa Occidental de Málaga), *I Congreso de Arqueología Medieval Española III*, (Zaragoza), pp. 427-443.
- Olano Gurriarán, C., 2000: Torres defensivas: un enfoque arquitectónico, *Antiguo sistema defensivo. Torres, fortalezas y castillos de la costa occidental malagueña*, Málaga.
- Oliver Narbona, M., 1982: *Las almadrabas del litoral alicantino*, 1982, Alicante.
- Olucha Montins, F., 1984-85: "Sobre unes torres de defensa litoral", *Estudis Castelloncs* 2, (Castellón), 1984-85, Pp. 145-162.
- Orejas Saco del Valle, A., 1995: Arqueología del paisaje: de la reflexión a la planificación, *Archivo Español de Arqueología* 68, (Madrid), pp. 215-24.
- Orejas Saco del Valle, A., 1995: Territorio, análisis territorial y Arqueología del Paisaje, *Studia histórica. Historia antigua 13-14*, (Salamanca), pp. 61-8.
- Orejas Saco del Valle, A., 1998: El estudio del paisaje: visiones desde la Arqueología, *Arqueología del Paisaje. Arqueología Espacial*, 19-20 (Teruel), pp. 9-19.
- Ortega Pérez, J. R., 1993: Primera intervención arqueológica en el Castillo de Benidorm, *Castells. Revista de la Sección Provincial de la Asociación de Amigos de los Castillos de Alicante n°3*, (Alicante), pp. 27-33
- Ortega, J.R., Esquembre, M.A., Molina, F.A., Moltó, F.J., Molina, G., 2004: Instalaciones portuarias del Barranco de la Albuffereta (Alicante) en la antigüedad, *Le strutture dei porti e degli parodi antichi*, (Roma), pp. 87-113.
- Orts i Bosch, P.M., 1897: *Noticias históricas de la villa de Benidorm*, 1897, Alicante.
- Orts i Bosch, P.M., 1972: *Historia de la vila de Vilajoiosa i el notari Andreu Mayor*, Caja de Ahorros Provincial de Alicante. Reedición: 1999, Ajuntament de la Vila Joiosa.
- Orts i Bosch, P.M., 1976: La carta de poblament de Benidorm i l'Almirall Bernat de Sarria. Semana Grafica, Valencia. Tambe 1987 i 1998 (autoedicions).
- Orts i Bosch, P.M., 1980: La defensa de la costa marítima, *Revista de festes patronals de Benidorm*, s.p.
- Otero Lana, E., 1999: *Los Corsarios españoles durante la decadencia de los Austrias: el curso español del Atlántico peninsular en el siglo XVII (1621-1697)*, Ministerio de Defensa (Secretaría General Técnica), Madrid.
- Otero Lana, E., 2005: El curso del Flandes Español como factor de guerra económica, *Studia historica. Historia moderna N° 27*, (Madrid), pp. 111-133.
- Otero Lana, E., 2006: Los corsarios vascos en la Edad Moderna, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5, Untzi Museoa-Museo Naval, (Donostia-San Sebastián), pp. 193-227.
- Palau, M.A., 1989: *Denia Desenterrada*, Alicante.
- Palau Diego, F., 1983: *El Llobarro. Anales de Denia y su comarca*, Alicante.
- Palencia, A. de, 1975: *Crónica de Enrique IV*, Madrid
- Palm, E. W., 1955: *Los monumentos arquitectónicos de La Española*, Universidad de Santo Domingo, Ciudad Trujillo, Rep. Dominicana.
- Palmieri, N., 1884: *Biografía dell'illustre ammiraglio Ruggiero de Lauria*, Legonegro.
- Paniagua Aguilar, D., 2007: La arenga militar desde la perspectiva de la tradición polemológica grecolatina, *Talia Dixit. Revista interdisciplinar de retórica e historiografía* 2, (Extremadura), pp. 1-27.
- Pantoja Romero, A.; Boluda Amat, C., 1990: Catalogación y estudio e los escudos heráldicos de la comarca L'Alacantí, *Ayudas a la Investigación 1986-1987. Arqueología, Arte y toponimia*, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, (Alicante), pp. 217-233.
- Panzac, D., 1999: *Les corsaires barbaresques: La fin d'une époque (1800-1820)*, CNRS Editions (col. Méditerranée), París.
- Pardo Molero, J.F., 1995: Per terra no per mar. La actividad naval en la defensa del Reino de Valencia en tiempos de Carlos I, *Estudis*, 21, (Valencia), pp. 61-87
- Pardo Molero, J. F., 1997: Dragut contra la Cristiandad. Anatomía del asalto a Cullera de 1550, *II Jornades d'Història de Cullera*, (Cullera).
- Pardo Molero, J.F., 1997: *La defensa del Imperio. Política militar en la Valencia de Carlos I*, Universidad de Valencia.
- Pardo Molero, J.F., 1998: Perspectivas de la historia militar valenciana de la época de los Austrias a la contemporánea, *Militaria. Revista de Cultura Militar* 11, (Madrid), pp. 77-92.
- Pardo Molero, J.F., 2000: Proyectos y obras de fortificación en la Valencia de Carlos V, *Estudis. Revista de Historia Moderna* 26, (Valencia), pp. 137-176.
- Pardo Molero, J.F., 2001: *La defensa del imperio. Carlos V, Valencia y el Mediterraneo*, Sociedad Estatal Conmemorativa de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid.
- Pardo Molero, J.F., 2004: Capitanes del Renacimiento. Ética militar en la España mediterránea (1500-1550), *Ejércitos en la España Moderna. Anales de la Universidad de Alicante. Revista de Historia Moderna* 22, (Alicante), pp. 7-42.
- Pardo Molero, J.F.; Ruiz Ibáñez, J.J., 2007: Una Monarquía, dos reinos y un mar. La defensa de los reinos de Valencia y Murcia en los siglos XVI y XVII, *Mediterraneo in armi (secc. XV-XVIII)*, Tomo II, Associazione no profit Mediterranea, (Palermo), pp. 429-465.
- Parra Villaescusa, M., 2011: *Dénia, clau del regne. Formación de un espacio feudal ultra Xuquer (ss. XIII- XVI)*, Máster Universitario en Arqueología Profesional y Gestión del Patrimonio, original mecanoscrito, Alicante
- Pascual Berlanga, G., Pérez Ballester, J. (eds), 2003: *Puertos Fluviales Antiguos: Ciudad, Desarrollo e Infraestructuras*, Actas IV Jornadas Internacionales de Arqueología Subacuática, Valencia.
- Pascual, J.; Soriano, R.; 1993: Aproximación al urbanismo de la Valencia medieval, *Urbanismo medieval del País Valenciano*, (Madrid), 331-351.
- Pascual, J.; Soriano, 1994: La evolución urbana de Valencia desde época visigoda hasta época Taifa (siglos V-XI), *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, II, (Alicante), pp. 67-75.
- Pastor Fluixà, J., 2005: *Història de les baronies de Calp, Benissa, Teulada i Altea (segles XIV-XIX)*, Biblioteca Valenciana – Calp.
- Pastor Fluixà, J.; Campón Gonzalvo, J., 1986: *Papers de Bernia. Documents i comentaris historics sobre el Fort de Bernia*, Ajuntament de Callosa d'en Sarria.

- Pastor i Fluixà, J.; Campón Gonzalvo, J., 1986: *VI Centenari de la Partició del Terme del Castell de Calp*, Benissa i Teulada, Calp.
- Pastor De La Roca, J., 1854: *Historia General de la Ciudad y Castillo de Alicante*, Alicante.
- Pavon Maldonado, B., 1992: *Ciudades Hispanomusulmanas*. ed. Mapfre. Madrid.
- Pavón Maldonado, B., 1993-1994: Datos de la arquitectura militar de Sharq al-Andalus. Las puertas de la alcazaba de Denia, y sus paralelos y la fortaleza de Chera (Valencia), *Sharq al-Andalus. Estudios Árabes 10-II*, (Alicante), pp. 647-578.
- Pelluch Lavella, M., 1995: *Las torres vigías de la provincia de Alicante*, Trabajo Fin de Carrera, Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, 1995, Original Mecanoscrito.
- Pennell, C.R., 2001: *Bandits at Sea: A pirates reader*, New York University Press, New York and London.
- Pereda, F., Mariás, F., 2002: *El atlas del rey planeta: La "descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos" de Pedro Texeira (1634)*, Editorial Nerea, Hondarribia.
- Pérez Ballester, J., Pascual, G. (eds), 2008: *Comercio, Redistribución y Fondaderos. La navegación a vela en el Mediterráneo*, Actas de las V Jornadas Internacionales de Arqueología Subacuática, Valencia.
- Pérez, A. J., 1994: *Atlas climático de la Comunidad Valenciana (1961-1990)*. Generalitat Valenciana. Valencia.
- Pérez, J.L.J., Ignacio, G. de; Flores, M.A., 1998: Maquinaria y medios auxiliares para la construcción durante la Edad Media: Análisis de la iconografía, *Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, (A Coruña), pp. 387-390.
- Pérez Baltasar, M.D., 2004: España en el norte de Africa, *Sociedad Geográfica Española*, nº 18, (Madrid), pp. 6-13.
- Pérez Blázquez, A., 2004: Estructuras defensivas malagueñas en la época de los Austrias, *Castillos de España 134-135*, (Madrid), pp. 61-68.
- Pérez Burgos, J.M., 2002: Intervenciones arqueológicas en torno al sistema defensivo de la isla de Nueva Tabarca (Alicante). El Revellín del Gran Infante, *Castells nº 8*, (Alicante), pp. 69-78.
- Pérez Burgos, J.M., 2007: *De Tabarka a Nueva Tabarka. Una singular historia en un mar de comerciantes, piratas y soñadores*, Ayuntamiento de Alicante, Alicante.
- Pérez Burgos, J.M., 2012: El sueño de Nueva Tabarca. Un anhelo utópico entre el deseo y la realidad, Tabarca, Utopía y realidad, *Canelobre nº 60*, (Alicante), pp. 51-63.
- Pérez Bustamante, C., 1979: *La España de Felipe III*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Pérez i Moragón, F., Jarque, F., 1991: *Arquitectura gótica valenciana*, Bancaixa, Valencia
- Picard, Ch., Ferreira, I.C.; 1999: La défense côtière au Portugal à l'époque musulmane: l'exemple de la presqu'île de Setúbal, *Archéologie Islamique*, 8-9 (Paris), pp. 67-94.
- Piqueras, J., 1999: *El espacio valenciano. Una síntesis geográfica*, Editorial Gules, Valencia.
- Poveda Navarro, A.M., Márquez Villora, J.C., 2003: Torre atalaya de la Torreeta. Zona de interés arqueológico nº 5 (El Monastil-Río Vinalopó) del P.G.O.U. de Elda, *Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante – 2003*, Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, Alicante. CD-ROM.
- Pradells Nadal, J., 1986-1987: Estructuras defensivas del territorio valenciano durante la Edad Moderna, *Ayudas a la investigación VI 1986-1987*, (Alicante), Pp. 51-100.
- Pradells Nadal, J., 1995: La defensa de la costa valenciana en el siglo XVIII: El Resguardo, *Ejército y Sociedad en el siglo XVIII*, (Alicante), Pp. 241- 270.
- Pradells Nadal, J., 2000, La defensa de las costas valencianas en el siglo XVIII ante el corsarismo y la piratería norteafricana, *II Congreso Internacional de Estudios Históricos*, (Santa Pola), pp. 135-159
- Pradells Nadal, J., 2002: Transformaciones en la concepción de la defensa de la costa (siglos XVI-XVIII), *Castells, torres i fortificacions en la Ribera del Xuquer*, VIII Assemblea d'Historia de la Ribera, (Cullera), pp. 175-194.
- Prado, N. del, 1918: *Costa y paisajes de la Marina de Alicante*, Imprenta Hijos de F. Vives Mora, València.
- Pretel Marín, A., 1986: *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense: Del período islámico a la crisis del siglo XIII*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete.
- Pryor, J. H., 1983: The naval battles of Roger di Lauria, *Journal of Medieval History*, vol 9.3, (Southampton), pp. 179-216.
- Pryor, J.H., 1995: The geographical conditions of galley navigation in the Mediterranean, *The age of the galley*, (Londres), pp. 206 y ss.
- Puga Ortiz, J.M., 1992: *Castillos, torres y fortificaciones de la provincia de Alicante*, Asociación Española de Amigos de los Castillos. Sección Provincial de Alicante, Alicante.
- Pujades i Bataller, R.J., 2001: La toponimia litoral del País Valencià en la cartografía portolana medieval, *Congrés Internacional de Toponimia i Onomàstica catalanes*, (Valencia), pp. 357-374.
- Purton, P.F., 2009: *A History of the Early Medieval Siege, C. 450-1220*, Boydell & Brewer Ltd, Rochester.
- Querol Roso, L., 1935: *Las milicias valencianas desde el siglo XIII al XV*, Sociedad Castellonense de Cultura, Castello de la Plana.
- Quintana, M.J., 1809: Roger de Lauria, *Vida de españoles Célebres*, (Madrid), pp. 65-133.
- Quiles Calero, I.; Robey Mollá, D.; Huesca Pérez, C., 1994: Estudio y análisis metrológico de las torres construidas con la técnica del tapial en el Vinalopó, *Fortificaciones y Castillos de Alicante. Los Valles del Vinalopó*, (Petrer), pp. 227-249.
- Racionero Grau, L., 2000: Piratas de fin de milenio en el Mediterráneo, El Mediterráneo: un mar de piratas y corsarios. *II Congreso Internacional de Estudios Históricos*, (Santa Pola), pp. 27-31
- Ramos Fernández, R., 1974: *Santa Pola y su historia*, Elche.
- Ramos Folqués, A., 1974: *La Isla de Tabarca*, Ayuntamiento de Alicante, Alicante.
- Ramos Hidalgo, A., 1984: *Evolución urbana de Alicante*, Alicante.
- Rebollo Ortega, F., 2007: *Torre vieja a través del tiempo: cronología, 1238-2004*, Instituto Municipal de Cultura Joaquín Chapaprieta Torregosa, Torrevieja.
- Requena Amoraga, F., 1997: *La defensa de las costas valencianas en la época de los Austrias*, Generalitat Valenciana – Instituto Juan Gil Albert, Elche.
- Riera i Melis, A., 1986: *La Corona de Aragón y el Reino de Mallorca en el primer cuarto del siglo XIV. Las Repercusiones arancelarias de la autonomía balear (1298-1311)*, CSIC-Dpto. de Publicaciones, Madrid.
- Rivas, C.A., Fernández-Baca, R. Gámiz, R., 2002: El patrimonio arquitectónico defensivo en la provincia de Huelva: protección, conservación, difusión, *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 40/41, (Sevilla), pp. 206-212.

- Rivas i Vilanova, X., 1995: Les torres de defensa al Delta del Ebre, *Museu del Montsià* 28, Pp. 3-6.
- Rodríguez-Villasante Prieto, J.A., 2000: Buques y fortificaciones. Aproximación a la defensa de la frontera marítima del Imperio de Carlos V, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), pp. 219-244.
- Roig, J.; 1987: Les ceràmiques Baix-Medievals del Museu Municipal de Xàbia, *Xàbiga* 2, (Xàbia), Pp. 43-55.
- Román Riechmann, C., 1984: El Castillo de Fuengirola I. Emplazamiento e importancia, *Castillos de España* 88, (Madrid), pp. 43-51.
- Roman Riechmann, C.; 1990: Plaza del Sufragio. Alzira, La Ribera Alta, *Excavacions arqueològiques de Salvament a la Comunitat Valenciana. 1984-1988. I. Intervencions urbanes*, (València), pp. 92-93.
- Román Riechmann, C., 1986: Aproximación histórico-arqueológica al castillo de Fuengirola, I Congreso de Arqueología Medieval Española, III, (Zaragoza), pp. 405-426.
- Román del Cerro, J.L.; Epalza, M. de, 1983: *Toponimia mayor y menor de la provincia de Alicante. Listado por municipios*, Alicante.
- Rosas Mantecón, A., 1999: La participación social en las nuevas políticas para el patrimonio cultural, *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, (Granada), pp. 34-51.
- Rosselló i Bordoy, G.; 1968: *L'Islam à les Illes Balears*, Palma de Mallorca.
- Rosselló Verger, V.M., 1978: Un variado litoral, *Geografía de la provincia de Alicante*, Diputación Provincial de Alicante, (Alicante), pp. 3-35.
- Rosselló Verger, V.M., 1982: Albuferas mediterráneas, *Grupo Español de Trabajo de Cuaternario, V Reunión*, (Sevilla), pp. 43-78.
- Rosselló Verger, V. 1986: L'artificialització del litoral valencià, *Cuadernos de Geografía* 38, (Valencia), pp. 1-28.
- Rosselló Verger, V.M., 1993: Albuferas mediterráneas, *Cuadernos de Geografía* 53, (Valencia), pp. 35-64.
- Rosselló Verger, V.M., 1999: La Illeta dels Banyets del Campello: nivells marins i arqueologia al migjorn valencià, *Geoarqueologia i Quaternari litoral, Memorial de homenatge a María Pilar Fumanal*, (Valencia), pp. 229-243.
- Rosselló Verger, V., 1999: La Illeta dels Banyets del Campello: nivells marins i arqueologia al migjorn valencià, *Geoarqueologia i quaternari litoral. Memorial Maria Pilar Fumanal*. Universitat de València, (Valencia), pp. 229-243.
- Rosselló Verger, V.M., 2004: La cartografía també és per a (fer) la guerra. El mapa ortelià del Regne de Valencia, 1584, *Cuadernos de Geografía* 75, (Valencia), pp. 43-52.
- Rosselló, V.M., Mateu, J., 1978: El litoral cuaternario de Santa Pola. Consideraciones generales, *Cuadernos de Geografía* 23, (Valencia), pp. 1-18.
- Rosser Liminyana, P., 1990: *Origen y evolución de las murallas de Alicante*, 1990, Alicante.
- Rosser Liminyana, P., 1991: *Aspectos históricos. La Isla de Nueva Tabarca, Estudios sobre la Reserva Marina de la isla de Tabarca*, Secretaría General de Pesca Marítima, Madrid.
- Rosser Liminyana, P., 2007: *Tossal de les Basses. Seis mil años de historia de Alicante*. Catálogo de la exposición, Alicante.
- Rosser Liminyana, P., 2012: *Museo de la ciudad de Alicante. La ciudad explicada en su castillo*, Patronato Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Alicante, Alicante.
- Rössler, M., 2000: *Los paisajes culturales y la convención del patrimonio mundial cultural y natural: Resultados de reuniones temáticas previas*, UNESCO en <http://www.condesan.org/unesco/Cap%2006%20metchild%20rossler.pdf>.
- Rubiera Mata, M.J., 1985: *La Taifa de Denia*, Alicante.
- Ruibal, A., 2004: Los Reyes Católicos y el Reino de Granada: Organización militar y defensa tras la conquista, *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabela la Católica*, (Madrid), pp. 384-447.
- Ruiz de Arbuló, J., 1991: Rutas marítimas y colonizaciones en la Península Ibérica. Una aproximación náutica a algunos problemas, *Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma* 18, (Roma), pp. 79-115.
- Ruiz de Arbuló, J., 1998: Rutas marítimas y tradiciones náuticas. Cuestiones en torno a las navegaciones tirias al Mediterráneo occidental, *Rutas, navíos y puertos fenicio-púnicos*, XI Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica, (Ibiza), pp. 25-48.
- Ruiz Gallego, M., 1967: El puerto de Denia, *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història* n° 17, (Valencia), pp. 235-267.
- Ruzafa García, M., 1990: Un puerto valenciano a mediados del cuatrocientos, Denia, *III Congrès d'Estudis de la Marina Alta*, (Alicante), pp. 213-223.
- Sáez, E., Segura, C., Cantera, M., 1985: *La Ciudad hispanica durante los siglos XIII al XVI*, Editorial Complutense, S.A., Madrid.
- Saéz Abad, R.: *Artillería y Poliorcética en la Edad Media*, Ediciones Almena, Madrid.
- Saéz Lara, F., Castillo Belinchón, R., Espinosa Ruiz, A., 1995-1997: El fondeadero de la Platja de la Vila (La Vila Joiosa, Alicante), La época clásica, *Lucentum: Anales de la universidad de Alicante. Prehistoria, arqueología e historia antigua 14-16*, (Alicante), pp. 19-38.
- Sáez Rodríguez, A.J.; Torremocha Silva, A., 1998: Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho, *I Congreso Internacional Fortificaciones en Al-Andalus*, (Algeciras), pp. 169-268.
- Salch, Ch.L., 1979: *Dictionnaire des chateaux et des fortifications du Moyen Age en France*, Estrasburgo.
- Salrach i Mares, J. M., 1997: Mas prefeudal i mas feudal, *Territori i Societat a l'Edat Mitjana. Història, Arqueologia, Documentació*, (Lleida), pp. 14-40.
- Salvá Ballester, A., 1960: *La villa de Callosa de Ensarriá*, Instituto de Estudios Alicantinos, Alicante.
- Salvador Lizondo, M.D., 1987: *Los virreinos de los duques de Maqueda y Segorbe (1553-1563). Configuración del bandolerismo, presión islámica y problemática de sus gobiernos*, tesis doctoral, Universidad de Valencia, Valencia.
- Sanchez Buades, H., Sala Seva, F., 1978: *Resumen histórico de la Villa de San Juan de Alicante*, Alicante.
- Sánchez-Cutillas, C., 2006: *Francisco Martínez y Martínez: un humanista alteano (1866-1946)*, Institució Alfons el Magnànim, València.
- Sánchez Fernández, M.J., 1986: *Portus Illicitanus. Datos para una síntesis*, Santa Pola.
- Sánchez Fernández, M.J., 1997: El puerto romano de Santa Pola (Portus Illicitanus), *I Congreso de Historia Local*, (Santa Pola-Alicante), pp. 63-78.
- Sánchez Fernández, M.J., 2000: El puerto romano de Santa Pola. Portus Illicitanus, *Los orígenes del cristianismo* (Valencia), 65-70.
- Sánchez Fernández, M.J., 2001: La torre del Port del Cap de l'Aljup, *Castillos y torres del Vinalopó*, Centre d'Estudis Locals del Vinalopó, (Petrer), pp. 189-192.
- Sánchez Fernández, M.J., García Mas, A., 1990: *Historia del Castillo-Fortaleza de Santa Pola (s. XVI-XX)*, Santa Pola.

- Sánchez Gijón, A., 1995: Pedro Luis Escrivá, cavallero valenciano, constructor de castillos, Ajuntament de Valencia.
- Sánchez Gijón, A., 1996: Defensa de costas en el Reino de Valencia. Consell Valencià de Cultura, Valencia.
- Sánchez Gijón, A., 1998: Felipe II, el Mediterráneo e Italia: aprendizaje y experiencia. La fortificación como Arte Real, *Castillos de España 110-111*, (Madrid), pp. 31-42.
- Sánchez Gijón, A., 2000: Guerra corsaria de cristianos y musulmanes en los reinos de Italia... *II Congreso Internacional de Estudios Históricos*, (Santa Pola), pp. 181-187
- Sánchez Gijón, A., 2000: La Goleta, Bona, Bugía y África. Los presidios del Reino de Túnez en la política mediterránea del Emperador, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), pp. 625-652.
- Sánchez-Gijón, A.; Cobos, F.; De Castro, J. (eds.), 2000: *Luis Escrivá. Su Apología y la fortificación imperial*. Valencia: Biblioteca Valenciana.
- Sánchez Martínez, M., 1988: Mallorquines y genoveses en Almería durante el primer tercio del siglo XIV: el proceso contra Jaume Manfré (1334), *Miscel·lània de textos medievals 4*, (Barcelona), pp. 103-162.
- Sánchez Martínez, M., 1988a: En torno a la piratería nazarí entre 1330 y 1337, *Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, (Sevilla), pp. 103-162.
- Sánchez Martínez, M., 1988b: Comercio nazarí y piratería catalano-aragonesa (1344-1345), *Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (siglos XIII-XVI)*, (Madrid), pp. 41-86.
- Sánchez Perez, A.J.; Alonso de la Cruz, R.C., 2003-2004: El territorio alicantino en las fuentes geograficas arabes medievales (siglos IX-XV), *Miscelanea Medieval Murciana 27-28*, (Murcia), pp. 103-124.
- Sanchis Llorens, R., 1986: *Memorias sobre antigüedades históricas*, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Alcoi.
- Sanchís y Sivera, J., 1992: *Nomenclator geográfico eclesiástico de los pueblos de la Diócesis de València*, Valencia.
- Sanjaume Saumell, E., 1986: *Las costas valencianas. Sedimentología y morfología*, Universidad de Valencia, Valencia.
- Sanjaume, E., Gozálviz, V., 1978: L'Albufera d'Elx y su litoral, *Cuadernos de Geografía 23*, (Alicante), pp. 83-106.
- Sanz, C., 1621: *Excelencias de Elche*, 1954 (Facsimil 1621), Alicante.
- Sarthou Carreres, C., 1963: *Castillos de España. (Su pasado y su presente)*, Madrid.
- Schüle, G., 1971: *Navegación primitiva y visibilidad de la tierra en el Mediterráneo*. XI Congreso Nacional de Arqueología, (Mérida), pp. 449-462.
- Sciacca, G.C., 2004: *Fonti per una storia di tindari e patti: Dal mito ai corsari*, L'Erma di Bretschneider, Roma.
- Segura Herrero, G., 2001: La Torreta, *Castillos y torres del Vinalopó*, Centre d'Estudis Locals del Vinalopó, (Petrer), pp. 111-115.
- Segura Herrero, G., 2001: La Torre, *Castillos y torres del Vinalopó*, Centre d'Estudis Locals del Vinalopó, (Petrer), pp. 101-104.
- Segura i Martí, J.M., Torró I Abad, J., 1984: *Catàleg castellològic de l'àrea de treball del Museu Arqueològic d'Alcoi*, Alcoi.
- Segura i Martí, J.M., Torró I Abad, J., 1985: *Torres i castells de L'Alcoia-Comtat*, Alcoi.
- Seijo Alonso, F.J., 1964: "Torres de la Huerta de Alicante", *Diario Información*, Domingo 14-11-1964, Alicante.
- Seijo Alonso, F.J., 1973: *La vivienda popular*, Alicante.
- Seijo Alonso, F.J., 1978: *Torres de vigía y defensa del Reino de Valencia*, Alicante.
- Seijo Alonso, F.J., 1979: *La vivienda popular rural alicantina*, Alicante.
- Selma, S.; Járrega, R., Menargues, J., 2008: Fars i torres al País Valencià, *Fars de l'Islam. Antigues alimares d'al-Andalus*, (Barcelona), pp. 219-238.
- Senác, Ph., 2007: Farakhshinît y los pecios sarracenos de Provenza, *Almería, "puerta del Mediterráneo" (ss. X-XII)*, (Almería), pp. 117-134.
- Senent Ibáñez, J. J., 1947: En torno a Hemeroskopeion, *III Congreso de Arqueología del Sureste Español*, (Murcia), pp. 239-247.
- Serna Vallejo, M., 2002: El viejo derecho de los navegantes del Mar de Poniente, *Estudios e Investigaciones Marinas 2, 1*, (Santander), pp. 77-82.
- Serra de Gayeta y D'asprer, F., 1974: *L'atac del corsari Dragut a la vila de Pollença l'any 1550: la llegendaria figura d'en "Joan Mas"*, Societat Arqueològica Lul·liana 10, Palma de Mallorca.
- Serra Desfilis, A.; Miquel Juan, M., 2005: Pere Balaguer y la arquitectura valenciana entre los siglos XIV y XV; *Historia de la ciudad- IV. Memoria urbana*, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, (Valencia), pp. 90-111
- Seser Pérez, R., 1985: Primeros datos sobre hábitat y defensa en el Término General de Denia, *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Tomo I, (Madrid), pp. 449-461.
- Seser Pérez, R., 1999: El siglo XV: Señoríos, villas y aljamas, *Historia de la Marina Alta*, Tomo I, (Alicante), pp. 337-348.
- Seser Pérez, R., 1999: La disgregación del patrimonio real, *Historia de la Marina Alta*, Tomo I, (Alicante), pp. 349-360.
- Seser Pérez, R., 2007: La vila de Xàbia borbònica i autracista, *Aguaites 24-25*, (Denia), pp. 163-197.
- Seta, C., Le Goff, J., 1991: *La Ciudad y las Murallas*, Madrid.
- Simbula, P.F., 2004: Îles, corsaires et pirates dans le Méditerranée médiévale, *Medievales: Langue, textes, histoire N° 47*, (París), pp. 17-30.
- Simon, L.J., Chevedden, P.E., Burns, R.I., Kagay, J., Padilla, P.G., 1996: *Iberia and the Mediterranean World of the Middle Ages: Studies in Honor of Robert I. Burns, S.J.*, Brill Editions, Leiden.
- Simón García, J.L.; Morote Barbera, G., 1994: Legislación actual del Patrimonio Arqueológico, *II Jornadas de Arqueología Valenciana*, (Alfanz del Pi), Original mecanoescrito.
- Slane, Mc G. de, 1965: *Description de l'Afrique septentrionale par Abou-Obeïd El-Bekri*, (reimpr. de la de 1911-1913), Argel.
- Soberanas, A., 1961: *Crónica de Pere III el Ceremoniós*, Barcelona
- Solá Castaño, E., 1998: *Un mundo de piratas: corsarios, renegados y cautivos*, Tecnos, Madrid.
- Solá Castaño, E., 1998: *Corsarios o Reyes. De la saga de los Barbarroja a Miguel de Cervantes*, Alcalá de Henares.
- Solá Castaño, E., 2000: Barbarroja, Dragut y Alí Bajá, señores de la frontera mediterránea. *II Congreso Internacional de Estudios Históricos*, (Santa Pola), pp. 121-133
- Solá Castaño, E., 2005: *Los que van y vienen: información y fronteras en el Mediterráneo clásico del siglo XVI*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.
- Solá Castaño, E., De la Peña, J.F., 1996: Cervantes y la Berbería, *Cervantes, mundo turco-berberisco y servicios secretos en la época de Felipe II*, Fondo de Cultura económica, Madrid.
- Soldevila, F., 1955: *Els grans reis del segle XIII. Jaume I, Pere el Gran*. Barcelona.
- Soldevila, F., 1958: *Vida de Jaume I el Conqueridor*. Barcelona.

- Soldevila, F., 1963: *Història de Catalunya*, Editorial Alpha, Barcelona.
- Soldevila, F., 1995: *Pere El Gran: L'infant*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.
- Soldevila, F., 1995: *Pere el Gran: El regnat fins a l'any 1282*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.
- Soldini, N., 2000: El gobernante ingeniero: Ferrante Gonzaga y las estrategias del dominio en Italia, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), pp. 355-388.
- Soler López, L., Ortega Pérez, J. R., Simón García, J. L., 2002: Excavaciones arqueológicas de salvamento en la Rambla (Alicante). Avance de los resultados, *Castells. Revista de la Asociación de Amigos de los Castillos de Alicante nº 8*, (Alicante), pp. 59-68.
- Soler Milla, J. L., 2007: Las tierras alicantinas y el mar: vitalidad comercial durante la Baja Edad Media (ss. XIII- XV), *Canelobre*, 52, (Alicante), pp. 206- 221.
- Soler Milla, J. L., 2009: Las costas alicantinas durante el reinado de Alfonso V, *Un puerto para un rey. Alfonso el Magnánimo entre dos mares*, (Alicante), pp. 83-95.
- Soler Milla, J. L., 2010: Villajoyosa y su integración al patrimonio regio en 1443: Fisonomía política-económica de una villa marítima valenciana, *La Vila Joiosa. El Centenario del título de ciudad 1911-2011*, (La Vila Joiosa), pp. 18-28.
- Soler Milla, J. L., 2010: Espacio, memoria y conflictividad señorial en la Marina Baixa: siglo XV, *Sarrià. Vol. 2, n. 3*, Associació d'Estudis de la Marina Baixa, (Callosa d'Ensarrià), pp. 138-145.
- Soler Molina, A., 1998: Un país de set jornades de llong: aspectes de la reordenació del territori colonial de Valencia per Jaume I, *Cuadernos de Geografía 63*, (Valencia), pp. 217-244.
- Soler Pascual, E., 2012: Poblaciones idealizadas y viajeros en la España del XVIII: el caso de Nueva Tabarca, Utopía y realidad, *Canelobre nº 60*, (Alicante), pp. 65-77.
- Somoza, L., 1989: *El Cuaternario litoral entre Cabo de Palos y Guardamar del Segura (Murcia-Alicante). Evolución geodinámica en relación con las variaciones del nivel del mar*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Somoza, L., 1994: *Estudio del Cuaternario litoral entre Cabo de Palos y Guardamar (Murcia-Alicante). Las variaciones del nivel del mar en relación con el contexto geodinámico*, Instituto Español de Oceanografía, Publicaciones especiales 12, 237 p., Madrid.
- Soraluce Blond, J.R., 1985: *Castillos y fortificaciones de Galicia: La arquitectura militar de los siglos XVI-XVIII*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña.
- Sorre, M., 1967: *El hombre en la tierra*, Editorial Labor, Barcelona.
- Suárez Fernández, L., 1976: *Historia de España antigua y media*, Ediciones Rialp, Madrid.
- Suárez Fernández, L., 1989: *Los Reyes Católicos: La Conquista del trono*, Volumen 1, Ediciones Rialp, Madrid.
- Suárez Fernández, L., 1990: *Los Reyes Católicos: el camino hacia Europa*, Ediciones Rialp, Madrid.
- Taddei, D., 1992: *La Sicurezza dell'esistere: le architetture fortificate al tempo di Lorenzo*, Comitato nazionale per le celebrazioni del V centenario della morte di Lorenzo il Magnifico, Firenze.
- Tamaglio, R., 1993: Vespasiano Gonzaga al servizio del re di Spagna in Spagna, *Vespasiano Gonzaga e il Ducato di Sabotina*, (Mantova), pp. 120-151.
- Tamarit, E. de, 1853: *Vocabulario técnico del material de artillería é ingenieros*, Imprenta de la Biblioteca del Notariado, Madrid.
- Temboury, J., 1973: *Torres almenaras*, Málaga.
- Thompson, I.A.A., 1981: *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias 1560-1620*, Editorial Crítica, Barcelona. P. 227
- Torregrosa Jiménez, P., 1995: La excavación arqueológica de urgencia en el Castell de Cocentaina, *Castells 5. Revista de la Sección Provincial de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, (Alicante), 1995, Pp. 19-21.
- Torres Balbas, L., 1972: *Ciudades hispano- musulmanas*, 2 vols, Madrid.
- Torres Delgado, C., 1980: El Mediterráneo nazarí: Diplomacia y piratería. Siglos XIII-XIV, *Anuario de Estudios Medievales 10*, (Barcelona), pp. 227-235.
- Torres Delgado, C., 1982: Liberación de cautivos del reino de Granada, siglo XV, *En la España medieval, Nº 3*, (Ejemplar dedicado a: En memoria de Salvador de Moxó (II)), (Madrid), pp. 639-652
- Torres Delgado, C., 1987: El ejército y las fortificaciones del Reino Nazarí de Granada, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Nº. 1*, (Granada), pp. 95-116.
- Torres Fontes, J., 1951: *La delimitación del sudeste peninsular (Torrellas-Elche, 1304-1305)*, Universidad de Murcia.
- Torres Fontes, J., 1988: *Repartimiento de Orihuela*, Murcia.
- Torró i Abad, J., 1986: Les fortificacions a les muntanyes del Sha-rq al- Andalus, *El Comtat. Una terra de Castells*, Cocentaina (Alicante), pp. 11- 21.
- Torró i Abad, J., 1988-89: El problema del hábitat fortificado en el sur del Reino de Valencia después de la segunda revuelta mudéjar (1276- 1304), *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 7, (Alicante), pp. 53- 81.
- Torró i Abad, J., 1988-1989: Sobre ordenament feudal del territori i trasbalsaments del poblament mudéjar. La montanea Valence (1286- 1291), *Afers 7*, (Barcelona), pp. 95- 124.
- Torró i Abad, J., 1990: *Poblament i espai rural: transformacions històriques*, Valencia.
- Torró i Abad, J., 1992: *La formació d'un espai feudal: Alcoi de 1245 a 1305*, Valencia.
- Torró i Abad, J., 1996: El urbanismo musulmán como forma de resistencia: alquerías y morerías en el reino de Valencia, *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, (Teruel), pp. 535-598.
- Torró i Abad, J., 1997: *Colonització feudal i resistència andalusina al regne de València: la frontera meridional (1238-1277)*, Universitat de València, Valencia.
- Torró i Abad, J., 1998: Fortificaciones en Yibal Balansiya. Una propuesta de secuencia, *Castillos y Territorio en al- Andalus*, (Granada), pp. 385- 418.
- Torró i Abad, J., 1998: La colonización del valle del Pego (c. 1280 – c. 1300). Prospección y estudio morfológico: primeros resultados, *Arqueología Espacial*, 19-20, 443-461.
- Torró i Abad, J., 1999: Una sociedad campesina, *Historia de la Marina Alta*, Tomo I, (Alicante), pp. 253- 264.
- Torró i Abad, J., 1999: *El naixement d'una colònia. Dominació i resistència a la frontera valenciana (1238- 1276)*, Valencia.
- Torró i Abad, J., 2001: Viure del botí. La frontera medieval com a parany historiogràfic, *Recerques, nº 43*, Valencia, 5-32.
- Torró i Abad, J., 2002: Dominar las aljamas. Fortificaciones feudales en las montañas del reino de Valencia (siglos XIII-XIV), *Mil Anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, (Lisboa), pp. 451- 462.
- Torró i Abad, J., 2003: El urbanismo mudéjar como forma de resistencia. Alquerías y Morerías en el Reino de Valencia (siglos XIII- XVI), *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, (Teruel), pp. 535- 598.

- Torró i Abad, J., 2003: Arqueologia de la conquesta. Registre material, substitució de poblacions i transformació de l'espai rural valencià (segles XIII- XIV)", *El Feudalisme comptat i debatut*, València.
- Torró i Abad, J., 2006: Alcoy. Arqueología medieval y moderna, *Alcoy, Arqueología y Museo*, Museo Arqueológico de Alicante, (Alicante), pp. 72-91.
- Torró i Abad, J., 2011: *Llibre de la Cort del Justícia de Cocentaina (1269-1290)*, Universitat de València, València.
- Torró i Abad, J., Guinot Rodríguez, E., 2001-2002: De la Madrina a la ciutat: les pobles del sud i la urbanització dels extramurs de València (1270-1370), *Saitabi*: revista de la Facultat de Geografia i Història, N.º 51-52, (Ejemplar dedicado a: Homenaje al professor Dr. en Vicenc M. Roselló I Verger), (València), pp. 51-103.
- Torró i Abad, J., Ivars Pérez, J., 1989: Villas fortificadas y repoblación en el sur del País Valenciano, *III CAME*, (Oviedo), pp. 472- 482.
- Torró i Abad, J.; Segura i Martí, J.M., 1991: Asentamientos cristianos fortificados (siglos XIII-XIV): Una aproximación tipológica para el País Valenciano, en Azuar, R. (coord.): *Fortificaciones y Castillos de Alicante*, (Alicante), Pp. 147-181.
- Tous Meliá, J., 2002: *Palma a través de la cartografía (1596-1902)*, Ajuntament de Palma, Palma de Mallorca.
- Toussaint, A., 1978: *Histoire des Corsaires*. Presses Universitaires de France (Col. Que-sais-je), Pág 4.
- Turner, L., Ash, J., 1991: *La horda dorada. El turismo internacional y la periferia del placer*, Editorial Endymión, Madrid.
- Ubieto Arteta, A., 1974: *Geografía de España (s. XI- XII)*, València.
- Ubieto Arteta, A., 1987: El condado de Urgel, *Creación y desarrollo de la Corona de Aragón*, (Zaragoza), pp. 286-296.
- Unali, A., 1975: *Mariners, pirates i corsaris catalans a l'epoca medieval*, Barcelona.
- Urbaneja, C., 2000: El sistema de vigilancia de la costa occidental malagueña, *Antiguo sistema defensivo. Torres, fortalezas y castillos de la costa occidental malagueña*, Málaga.
- Van den Heuvel, Ch.; Roosens, B., 2000: Los Países Bajos. Las fortificaciones y la coronación de la defensa del Imperio de Carlos V, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), pp. 579-606.
- Valdecantos Demá, R., 1987: Las torres de vigía de la Bahía de Gibraltar, *Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar*, (Ceuta), 1987, Pp. 425-452.
- Valdeón Baruque, J., Salrach i Marés, J., Zabalo Zabalegui, J., 1982: *Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos (siglos XI-XV)*, Editorial Labor, Madrid.
- Valdepérez Castaño, S., 1999: Muchos moros en la costa y pocos moriscos en el interior catalán, *Felipe II y el Mediterráneo, Vol. II. Los grupos sociales*, (Madrid), pp. 593-608.
- Valdés Sánchez, A., 2004: *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica, 1474-1504*, Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, Madrid.
- Valente, G., 1972: *Le torri costiere della Calabria*, Chiaravalle.
- Vallvé, J., 1986: *La división territorial en la España musulmana*, C.S.I.C., Madrid.
- Varela Botella, S., 1980: *Guía de la Arquitectura de Alicante*, Tomo I y II, 1980, Alicante.
- Varela Botella, S., 1995: *Arquitectura residencial en la huerta de Alicante*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995, Alicante.
- Varios Autores, (sf): *Guía de los monumentos romanos y del castillo de Sagunto*, València.
- Varios Autores, 1829: *Artillería del XVIeme siècle*, París.
- Varios Autores, 1908: *Catálogo del Museo de Artillería de Madrid*, 1908, Madrid.
- Varios Autores, 1913: *Artillerie de Forteres*, Bruselas.
- Varios Autores, 1933: *Enciclopedia militare*, Milán.
- Varios Autores, 1976: *Architettura fortificata della Toscana meridionale*, Siena.
- Varios Autores, 1982: *Estudis de Prehistòria, d'Història de Mayurqa i d'Història de Mallorca dedicats a Guillem Rosello i Bordoy*, Mallorca.
- Varios Autores, 1983: *Nuestra Historia*, 1983, València.
- Varios Autores, 1985: *Historia de la provincia de Alicante*, 1985, Alicante.
- Varios Autores, 1987: *Burriana en su historia*, Burriana, 2 vols.
- Varios Autores, 1987: *Les Illes Orientals d'al-Andalus*, Palma de Mallorca.
- Varios Autores, 1988: *L'Architettura Militare veneta del 500'*, Milán.
- Varios Autores, 1988: *Architettura militare del 500*, CISA, Milán.
- Varios Autores, 1988: *Architettura militare nell'Europa del XVI secolo*, 'Atti del Convegno di studi (Florença 1986), Siena.
- Varios Autores, 1988: *Les traités d'architectures de la Renaissance*, Actes du Colloque (Tours 1981), Milán.
- Varios Autores, 1989: *Miscelánea de textos medievales 5*, CSIC-Dpto. de Publicaciones, Barcelona
- Varios Autores, 1990: *Historia de la Ciudad de Alicante*, 1990, Alicante.
- Varios Autores, 1990: *Excavacions arqueològiques de Salvament a la Comunitat Valenciana. 1984-1988. I. Intervencions urbanes*, València.
- Varios Autores, 1991: *Fortificaciones y Castillos de Alicante*, 1991, Alicante.
- Varios Autores, 1991: *La ciudad islámica. Ponencias y comunicaciones*, Zaragoza.
- Varios Autores, 1992: *Guía provisional de Arquitectura de Campello, Muchamiel, San Juan, San Vicente, Alicante*, 1992, Alicante.
- Varios Autores, 1993: *Urbanismo medieval del País Valenciano*, 1993, Madrid.
- Varios Autores, 1994: *Fortificaciones y Castillos de Alicante: Valles del Vinalopó*, 1994, Petrer.
- Varios Autores, 1995: *Al-Andalus y el Mediterráneo*, 1995, Barcelona.
- Varios Autores, 1997: *Actas del Congreso de la Frontera Oriental Nazarí como sujeto histórico (ss. XIII-XVI)*, Lorca-Vera, Diputación de Almería.
- Varios Autores, 1998: *Castillos y territorio en al-Andalus*, (Berja, 1997), Granada.
- Varios Autores, 1998a: *L'Incastellamento*, (Girona, 1992; Roma, 1994), Roma.
- Varios Autores, 1998b: *L'Islam i Catalunya*, Barcelona, 2 vols.
- Varios Autores, 1995: *Al-Andalus. El legado científico*. Catálogo exposición, Ronda.
- Varios Autores, 1998: *Portugal Islâmico. Os últimos sinais do Mediterrâneo*, Lisboa.
- Varios Autores, 1999: *Itinerarios geológicos por el litoral de la provincia de Alicante*, Universidad de Alicante, Alicante.
- Varios Autores, 2000: *Ciudad y territorio en al-Andalus*, (Berja, 1998), Granada.
- Varios Autores, 2001: *Tesoros de los Real Academia de la Historia. Catálogo Exposición*, Madrid.

- Varios Autores, 2001: *Castrum 7: Zones côtières littorales dans le monde Méditerranéen au Moyen Âge: défense, peuplement, mise en valeur*, Casa de Velázquez, Madrid.
- Varios Autores, 2007: *Plan Especial de Protección de las Torres de la Huerta Alicante* (PEPTHA), Alicante.
- Ventura, A., 2007: *Orígens del convent de Santa Clara de Xàtiva. Des de la fundació en 1325 fins a 1482*, Xàtiva.
- Vera Botí, A., 2010: *La arquitectura militar del Renacimiento a través de los tratadistas de los siglos XV y XVI*, Tesis doctoral, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia, Original Mecanoscrito.
- Verdú Cano, C., 2006: *Madinat Ils*. Formación y desarrollo de la ciudad andalusí, *Elche, una mirada histórica*, (Elx), pp. 105-124.
- Vidal Beltrán, E., 1977: *Valencia a fines del siglo XIV: mudéjares, berberiscos y granadinos*, Anubar, Zaragoza.
- Viganó, M., 1999: *Architetti e ingegneri militari italiani all'estero dal XV al XVIII secolo*, Istituto italiano dei castelli, Milano.
- Viganó, M., 2009: *El fratín mi ynginiero. I Paleari Fratino da Morcote ingegneri militari ticinesi in Spagna (XVI-XVII secolo)*, Edizioni Casagrande, Bellinzona.
- Vigón, J., 1947: *Historia de la artillería española I-III*, Madrid.
- Vilar, J.B., 1977: *Los siglos XIV y XV en Orihuela*, 1977, Orihuela.
- Vilar, J.B., 1992: *Mapas, planos y fortificaciones hispánicas en Marruecos*, 1992, Madrid.
- Vilar, J.B.; Pérez, J., 1976: Corsarios alicantinos en el tráfico peninsular con Baleares durante la Baja Edad Media, *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos 18*, (Alicante), pp. 23-30.
- Vilar Sánchez, J.A., 2004: *1492-1502: una década fraudulenta: Historia del reino cristiano de Granada desde su fundación, hasta la muerte de la reina Isabel la Católica*, Editorial Alhulia, Granada.
- Villena Pardo, L., 1973: *Glossaire multilingue d'architecture militaire médiévale*, 1973, Frankfurt.
- Villena Pardo, L., 1982: Glosario de fortificación abaluartada, en cinco lenguas, *Castillos de España*, (Madrid), 1982, Pp. 58-65.
- Villena Pardo, L., 1988: Sobre las defensas verticales en España: Tipología y terminología comparadas, *Castrum III*, (París), 1988, Pp. 107-112.
- Villena Pardo, L., 2000: Los libros de fortificaciones. La circulación de los saberes técnicos, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), pp. 271-300.
- Villena Pardo, L., 2004: La tecnología militar en tiempos de Isabel la Católica. Sus tratados (en particular los de Francesco di Giorgio Martini y Duarte d'Armas), *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabela la Católica*, (Madrid), pp. 268-319.
- Viñals, M.J., 1996: *La marjal de Oliva-Pego. Evolución geomorfológica*, Consellería de Agricultura y Medio Ambiente, Generalitat Valenciana, Valencia.
- Viñals, M.J., Belluomini, G., Fumanal, M.P., Dupre, M., Usera, J., Mestres, J., Manfra, L., 1993: Rasgos paleoambientales holocenos en la Bahía de Xàbia (Alicante), *Estudios sobre Cuaternario* (Eds. M.P. Fumanal & J. Bernabeu), (Universitat de València), pp. 107-114.
- Viollet-le Duc, E. E., 1854-1868: *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XIe au XVIe siècle*, 10 vols., París.
- Viollet-le-Duc, E.E., 1990: *The foundations of architecture: selections from the Dictionnaire raisonné*, París.
- Viravens y Pastor, J., 1876: *Crónica de Alicante*, (ed. 1976), Alicante.
- Virgili, A., 1986: Conquista, colonització y feudalització de Tortosa segons el Cartulari de la Catedral, *Estudi General 5-6*, (Barcelona), pp. 275-289.
- Yus Cecilia, S., 2003: *Seguimiento arqueológico. Obras de rehabilitación del Castillo Fortaleza de Santa Pola*, Informe memoria de las actuaciones arqueológicas, Doalco Obras y Estudios, Original mecanoscrito.
- Weiers, S., Bock, M., Wissen, M., Rossner, G. 2004: Mapping and indicator approaches for the assessment of habitats at different scales using remote sensing and GIS methods, *Landscape and urban planning*, 67, (London), pp. 43-65.
- White, J., 1962: *Medieval Technology and Social Change*, Oxford.
- Wolf, J. B., 1979: *The Barbary Coast: Algeria under the Turks*, New York.
- Zangheri, L., 2000: El Sacro Imperio, *Las fortificaciones de Carlos V*, (Madrid), pp. 607-624.
- Zaragoza Pascual, E., 2004: Las visitas pastorales de Villajoyosa (siglos XVI-XX), *Revista de festes de Santa Marta*, (La VilaJoiosa), 2 p.
- Zaragoza Pascual, E., 2009: Dos inscripciones lapidarias de Villajoyosa, *Revista de festes de Santa Marta*, (La VilaJoiosa), p. 231.
- Zazo, C., 2006: Cambio climático y nivel del mar: la Península Ibérica en el contexto global. *Rev. C & G*. 20 (3-4), 115-130.
- Zurita y Castro, J. de, 1967-77: *Anales de la Corona de Aragón*, ed. Canellas López, A., Institución Fernando el Católico, 8 Vols., Zaragoza.

## ABREVIATURAS

- A.C.A.: Archivo de la Corona de Aragón  
 A.G.S.: Archivo General de Simancas.  
 A.M.A.: Archivo Municipal de Alicante.  
 A.M.E.: Archivo Municipal de Elche.  
 S.G.E.: Servicio Geográfico del Ejército.  
 S.H.M.: Servicio Histórico Militar.

